



UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONOMICAS Y SOCIALES

Doctrina Social de la Iglesia
18 Mensajes Sociales

Guatemala, septiembre de 1,992.

COORDINACION:

Lic. José Mauricio Rodríguez W.

REVISION:

Lic. Ramón Rodríguez Paradela.

DIAGRAMACION:

Br. Walter Avilez C.

Br. Paul Sigal B.

LEVANTADO DE TEXTO:

Br. Carla Anaité Aguilar S.

**Miembros del Instituto de Investigaciones
Económicas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Guatemala, Centro América**

Se agradece la colaboración prestada por el Centro de Evangelización y Coordinación de la Realidad Social (CECODERS), San José Costa Rica por los insumos proporcionados para esta edición.

INDICE GENERAL

ABREVIATURAS.....	i
ÍNDICE DE MATERIAS.....	ii
"RERUM NOVARUM". Encíclica sobre la situación de los obreros (León XIII).....	1
"QUADRAGESIMO ANNO". Encíclica sobre la restauración del orden social (Pío XI).....	27
"DIVINI REDEMPTORIS". Encíclica sobre el comunismo ateo (Pío XI).....	65
"LA SOLEMNITÁ". Radiomensaje en el 50º aniversario de "Rerum Novarum" (Pío XII).....	91
"CON SEMPRE". Radiomensaje sobre los fundamentos del orden interno de los Estados (Pío XII).....	101
"MATER ET MAGISTRA". Encíclica sobre el desarrollo de la cuestión social (Juan XXIII).....	117
"PACEM IN TERRIS". Encíclica sobre la paz entre todos los pueblos (Juan XXIII).....	161
"ECCLESIAM SUAM". Encíclica sobre la actualización de la misión de la Iglesia (Pablo VI).....	193
"GAUDIUM ET SPES". Constitución sobre la Iglesia en el mundo de hoy (Concilio Vaticano II).....	225
"POPULORUM PROGRESSIO". Encíclica sobre el desarrollo de los pueblos (Pablo VI).....	291
"OCTOGESIMA ADVENIENS". Carta Apostólica en el 80º aniversario de "Rerum Novarum" (Pablo VI).....	317
"EVANGELII NUNTIANDI". Exhortación Apostólica sobre la evangelización del mundo contemporáneo (Pablo VI).....	339
"REDEMPTOR HOMINIS". Encíclica sobre Cristo, centro del cosmos y de la historia (Juan Pablo II).....	381
"LABOREM EXERCENS". Encíclica sobre el trabajo humano (Juan Pablo II).....	423
"SOLLICITUDO REI SOCIALIS". Encíclica sobre el auténtico desarrollo del hombre y de la sociedad (Juan Pablo II)....	465
"CHRISTIFIDELES LAICI". Encíclica sobre la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo (Juan Pablo II)..	507
"REDEMPTORIS MISSIO". Encíclica sobre la permanente validez del mandato misionero (Juan Pablo II).....	589
"CENTESIMUS ANNUS". Encíclica en el centenario de "Rerum Novarum" (Juan Pablo II).....	651

ABREVIATURAS

1.	RN	<i>Rerum Novarum</i>	LEÓN XIII
2.	QA	<i>Quadragesimo Anno</i>	PÍO XI
3.	DR	<i>Divini Redemptoris</i>	PÍO XI
4.	LS	<i>Radiomensaje de Pentecostés</i> <i>(La Solemnitá)</i>	PÍO XII
5.	CS	<i>Radiomensaje de Navidad</i> <i>(Con Sempre)</i>	PÍO XII
6.	MM	<i>Mater et Magistra</i>	JUAN XXIII
7.	PT	<i>Pacem in Terris</i>	JUAN XXIII
8.	ES	<i>Ecclesiam Suam</i>	PABLO VI
9.	GS	<i>Gaudium et Spes</i>	PABLO VI
10.	PP	<i>Populorum Progressio</i>	PABLO VI
11.	OA	<i>Octogesima Adveniens</i>	PABLO VI
12.	EN	<i>Evangelii Nuntiandi</i>	PABLO VI
13.	RH	<i>Redemptor Hominis</i>	JUAN PABLO II
14.	LE	<i>Laborem Exercens</i>	JUAN PABLO II
15.	SRS	<i>Sollicitudo reis Socialis</i>	JUAN PABLO II
16.	CL	<i>Christifideles Laici</i>	JUAN PABLO II
17.	RM	<i>Redemptoris Missio</i>	JUAN PABLO II
18.	CA	<i>Centesimus Annus</i>	JUAN PABLO II

INDICE DE MATERIAS

AGRICULTURA

MM 123-125, 131-137, 141-149; LE 21

ANUNCIO

EN 9; RM 16; RM 44

APOSTOLADO

ES 59, 80-83; RH 5; DR 63; EN 22-24

ARMAMENTISMO

SRS 23-24; GS 81-82, 109-129

ASOCIACIÓN

PT 23-24; QA 29-39, 59-61, 142; CL 29-30; CA 43; DR 37; RN 34-40; LE 20

ATEÍSMO

GS 14-21; CL 5; CA 13, 24; ES 97; RH 22; ES 92-98

AUTORIDAD

GS 73-76; PT 46-65, 80-125, 132-145; CL 26-31; ES 107-108; DR 10; LS 15

BIEN COMÚN

QA 49, 56-58, 138-139; MM 20-37, 65, 78-81, 112; GS 26-27; PT 53-72, 98-102; RH 17; PP 22; DR 75; CL 42; SRS 10, 39, 43; LE 14

BIENES (Cfr. Bien Común)

LS 12-13; MM 41-43, 175-177; GS 65, 69-71; RM 51; ES 51; DR 34, 44; SRS 11, 22; CA 30-31

BUENA NUEVA (Cfr. Evangelio)

EN 21; CL 33, 64; RM 46; CL 54

CAMBIOS

MM 47-49; OA 7, 20, 43, 45; SRS 4; GS 4-10; RM 30; CL 3; CA 6

CAMPESINOS

PP 9; OA 8; GS 66; RN 19

CAPITAL (Cfr. Economía)

RN 14; QA 53-54, 111; MM 73-77, 134; DR 31; PT 101-102; PP 24-25; LE 12; SRS 19

CAPITALISMO

QA 100-104, 136-137; MM 35-37; PP 26; LE 7; SRS 21; CA 33-42

CARIDAD

RN 16, 21, 37, 41; QA 91, 139; MM 6; ES 24, 28, 48, 88; PP 44, 62, 66-67; CL 41-42; RM 60, ES 52, 107; RH 21; DR 46; CA 49

CIENCIAS HUMANAS

OA 38-41; CL 38, 63; GS 62; CA 54

CLASES SOCIALES

RN 12-14, 33; QA 3-4, 115-116; MM 48-49; CA 14

COLONIALISMO

MM 171-174; PP 7

COMERCIO

RN 1, 23; SRS 43

COMUNIDADES ECLESIALES DE BASE

EN 58; CL 26; RM 51

COMPROMISO

LE 2; CL 27

CONFLICTO

GS 8, 68; PP 7-10; DR 9; LE 11; CA 14, 27

CONSUMISMO

PP 41; SRS 28; RM 59; CA 36; RH 16

CONVERSIÓN

SRS 38; RM 46; RH 20

COOPERATIVAS

MM 84-90; 143, 148

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO (Cfr.**Familia)**

GS 87; MM 185-199; OA 8-21; PP 37; CA 21-33

CRISTIANISMO

RN 21; DR 36; MM 2, 34; RM 43

CRISTO

RN 15, 17, 20-21; MM 1-6; ES 31-32, 36; LE 26; GS 22, 88; SRS 31; RM 5-6, 16-19; RH 13

CULTURA

EN 20; PP 10, 40; GS 7, 53-62; SRS 33; CL 44, 51; RM 52; CA 24

DEBERES

DR 30, 49-54; PT 28-35, 60-62, 65; GS 9; RH 17; CA 40

DEPENDENCIA

SRS 15, 22; CA 20, 33

DERECHOS

RN 27; DR 33; LS 12-15; CS 26, 35-37, 45-52; PT 9-29, 60-66, 75, 142-145; OA 22-25; GS 41, 63, 73; LE 16; SRS 15, 26, 33, 38 42; CL 5; RH 17; RM 39; CA 32, 38, 47, 63

DESARROLLO

MM 52, 63-67, 73, 128, 151, 163-179; OA 2, 43-44; GS 4, 40, 61, 64-66; PP 1, 6-21, 25, 29-34, 43-65, 71, 76-78, 80-87; SRS 8-10, 17, 23-34, 46; LE 21; PT 19, 64; CL 39; RM 58; RH 15-16; CA 29, 52, 54

DEUDA EXTERNA

SRS 19; CA 35

DIÁLOGO

PT 74; ES 9, 54-108; PP 54-55, 73; RH 6; CL 46; RM 55

DIGNIDAD HUMANA

MM 242-247, CS 35; PT 20; OA 16; GS 19, 27, 41; CL 5, 37-38; RH 12; CA 38, 49

DOCTRINA SOCIAL

QA 14-17, 20, 39-40, 42, 104; LS 8; DR 55-56; MM 218-241; OA 42-50; PP 2; LE 20; GS 76, 91; SRS 1, 3, 5, 21, 41-42; CL 60; CA 5, 11, 59

ECOLOGÍA

SRS 34; CL 43; CA 37

ECONOMÍA

MM 36-37, 51-52, 69, 73-77, 104-108, 124; QA 41-43, 88-91, 100, 102-111, 131, 134-138; OA 46; GS 63, 85; CA 32-34, 48

EDUCACIÓN

QA 145-146; MM 195, 226-235; OA 23; GS 61-62, 75, 87; PP 35; ES 11, 22; SRS 41; CL 61-62; CA 36

EMIGRACIÓN

LS 25; MM 45; OA 8, 17; PT 25, 106-108; LE 21-23; RM 37

EMPLEO

PT 64; LE 18

EMPRESAS

MM 23, 91-92; 142-143; GS 68; OA 44; LE 17-18; CA 35

ESTADO

RN 10, 23-31, 35, 38; QA 25-28, 49, 78-80, 93, 110; DR 33, 73-79; LS 21; CS 52-56; MM 20-21, 37, 44-45; 51-55, 116-118, 120; PT 80-85, 89, 130-141; GS 74-75, 79; LE 17; RH 17; CA 15, 40, 48

ESTRUCTURAS (Cfr. Oposición)

MM 82-84; PT 68; GS 73, 86; PP 21, 29; EN 36; CA 38

EVANGELIO (Cfr. Evangelización)

RN 12; OA 3-5; GS 42, 43, 62, 77; EN 12, 19; ES 54; RM 3, 42; CA 57

EVANGELIZACIÓN

EN 2-7, 13-14, 17-18, 25, 29, 40-41; GS 58; CL 33-35, 44; RM 33-37; CA 50

EVANGELIZADORES (Cfr. Evangelización)

EN 50; CL 35

FAMILIA

RN 9-10; 23; QA 2; LS 22-25; CS 40; MM 13, 45, 193-199; LE 10; PP 36-38; PT 15-17; GS 8, 47-52, 61; CL 40; CA 39, 49

FE

OA 27; RM 7-8; ES 17-18; GS 11, 36, 57-58

FONDO MUNDIAL

PP 51-53;

GUERRA (Cfr. Armamentismo)

CS 57-69; PT 109-119, 126-129; GS 79-83; RH 16; CA 52

HAMBRE

MM 13; PP 43-53

HOMBRE

RN 4-15, 18, 24-25, 30; QA 118-119; DR 10, 27; PT 3-6, 43-45, 50, 186-189; GS 4, 10-18, 25, 27-30, 34-35, 38, 41, 53; PP 6, 15-17; LE 6, 12-13, 25; SRS 30, 38; RH 14-15; CL 5, 43-44; RM 58; OA 7, 10-12, 21; CA 32

HUELGA

LE 20; RN 29; QA 94; GS 68; OA 14

IDEOLOGÍAS

MM 212-213; ES 94; OA 23-29, 34-37, 41; GS 82; LE 11, 13-14; SRS 20-21, 36, 39; CL 40

IGLESIA

RN 1, 12, 14, 20-21; QA 41-43, 127, 143; CS 3, 25; MM 1, 3-4, 28, 111, 178-183, 256; ES 1, 7-9, 13, 23, 28, 32-54, 57-59, 87-89; PP 1, 3, 12-13; GS 1, 3, 7, 11, 12, 21, 37, 40-45, 58, 62, 76, 89, 92; OA 1, 5-6, 13-16, 36, 40, 42, 48; LE 1-2, 24; EN 6, 15-16, 22, 35-38, 60-73; RH 12, 18-19; SRS 31, 41; CL 15, 19, 25-31; RM 9-10, 20, 30-31, 58; CA 22

IMPERIALISMO

SRS 39; QA 110

INDUSTRIA (Cfr. Industrialización)

MM 48, 124-25; RN 1, 23

INDUSTRIALIZACIÓN

OA 9, 11; PP 25-26

INJUSTICIA

PP 9, 30, 32; CA 27

INMIGRACIÓN

OA 17; PT 25

INSTITUCIONES

RN 1; PT 151; PP 40, 64-65; GS 29, 69, 73, 84; RM 75-76

INTERDEPENDENCIA

MM 200-202; PT 130-131; GS 25; RM 34, 82

JESÚS

EN 26-27; RM 13-20

JOVENES

PP 67, 68, 74; OA 13; CL 46; RM 37; CA 50; CS 23; GS 7

JUSTICIA (Cfr. Injusticia)

RN 4, 14, 23; QA 47, 57; MM 18, 21, 33, 76-77, 82, 122, 206; PT 91-93, 64, 149; PP 59, 76; GS 29, 66, 72; OA 43, 48; CL 42

JUSTICIA SOCIAL

DR 51-54; PP 44, 61; GS 29; OA 12; SRS 9; CA 19

LAICOS

GS 43, 67; RM 71; CL 2, 15-17, 23, 30, 56-57, 60-61

LATIFUNDIO

LE 21; GS 71

LEYES

RN 8-9; QA 42; CS 15-21; MM 208; PT 4-7, 28-30, 51, 72; OA 17; CL 43; CA 44, 52

LIBERACIÓN

ES 51; EN 30-39; GS 60, 85; RM 58

LIBERALISMO

QA 10, 25, 27, 124, 135-137; DR 16; LS 6; MM 11, 23; OA 26; PP 58-59; LE 8

LIBERTAD

MM 62, 109-110, 180; PT 15, 43, 52, 104, 120-125; RH 12, 21; CL 29; CA 46

LIBERTAD RELIGIOSA

EN 39; QA 88; CL 39; RM 39; RH 12; PT 48

LUCHA DE CLASES

OA 34; RN 33; CA 14; DR 9; LE 11

MARXISMO

CS 25; MM 23; OA 26, 32-34; CA 26, 41

MATERIALISMO

LE 13; DR 9; CA 13

MEDIO AMBIENTE

OA 21; CA 37-40

MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

MM 47, 61; OA 20, 41; PP 83; EN 45;
SRS 22; RM 37; CA 41

MILITARISMO

GS 79-82

MINUSVALIDOS

LE 22

MISIÓN

EN 1; CL2; RM 2, 11; ES 69; RH 11-12;
PP 12-13, 71

MODERNIDAD

ES 21-22; MM 208-210; EN 55-56; RM 8,
58

MORAL

RN 1; QA 43; MM 207-210; GS 16, 30;
CL 38, 52

MOVIMIENTOS

OA 30, 32-37; CL 31, 52; RM 72; CA
16, 26

MUJER

RN 31; QA 72; DR 11; MM 13; PT 19,
41; GS 9; OA 13; LE 19; CL 49-51; RM
70

NACIONALISMO

PP 62

NACIONES

CS 4; PT 86-145; CA 17; MM 200-204

NATALIDAD (Cfr. Familia)

MM 185-1887; CA 39

OBREROS

RN 13, 14, 21, 24-36; QA 3-6, 23, 31,
56-62; CS 24-27; DR 52, 70; MM 38-40,
44, 68-72, 79, 95, 144-147; GS 68

O.N.U.

PT 142-145; RH 17; CA 21

OPRESIÓN

SRS 15; CA 26

ORGANIZACIÓN

PR 67-69; MM 97-103, 147; PP 38-40;
LE 18; OA 51; SRS 43; RM 60; CA 16

PAÍSES DESARROLLADOS

MM 80, 172; PP 48-49, 56-57; SRS 12,
14, 16, 23; CA 29

PAÍSES POBRES (Cfr. Países Desarrollados)

SRS 43-44; CA 18, 28, 33, 56; GS 9;
MM 161-177

PARTICIPACIÓN

QA 65; PT 73-74; GS 21; OA 47; RH 17,
19; CL 14, 17, 25-29, 42-43, 45, 51-
52; RM 71; CA 43, 46

PAZ (Cfr. Guerra)

CS 4-5, 22-23; PT 109-119, 166-172;
ES 10-12, 99; PP 5, 76, 79, 83; GS
75-83, 89-90; SRS 39; RH 17; CL 42;
CA 5, 18

PECADO (Cfr. Estructuras)

RN 12; GS 13, 37; SRS 36-37, 39-40;
CA 25

PERSONA

RN 14; CS 9, 13; MM 208-209; PT 9-14,
34; GS 25-30, 59; CL 5, 37; CA 11, 13

POBREZA (Cfr. Riqueza)

RN 17; LS 18; MM 13, 69; ES 50-51; PP
45-47; OA 11; GS 9; SRS 42; CA 57

PODER

QA 106, 110-111; LS 4; CS 54; PP 33;
GS 59, 75; OA 20; CA 44

POLÍTICA

RN 23; PT 91-92; CS 54; PP 33; GS 74-
76; OA 25-26, 46-47; SRS 20, 35; CL
42, 60; CA 25, 47

PROBLEMAS SOCIALES

OA 8-21; RM 37; CA 38

PRODUCCIÓN

MM 150, 154; OA 18

PROGRESO

MM 208-210, 242-247; PT 2, 3, 130; CS
43; PP 62; OA 4, 41; RH 16

PROMOCIÓN

PP 33; CA 58

PROMOCIÓN HUMANA

EN 31; RM 42

PROPIEDAD PRIVADA

RN 2-9, 11, 16, 33, 28; QA 44-49, 61-62; LS 23; MM 19, 30, 43, 104-115, 117, 119-121; PT 21-22; PP 23; GS 69, 71; LE 14-15; SRS 42; CL 43; CA 6, 30

RACISMO

PP 33; OA 16; SRS 15; PT 44, 86

REALIDAD

PP 8; SRS 9

REFORMAS

QA 138; ES 39-43, 46-86; PP 32; CA 16

REFUGIADOS

MM 45; PT 103-108; RM 37

REINO DE DIOS

EN 8-11, 23; SRS 48; RM 12-20

REVOLUCIÓN

PT 161-162; PP 30-32; DR 2

RICOS

RN 1, 14, 16, 40; QA 3, 57; DR 44

RIQUEZA

RN 1, 15-16; QA 50, 53, 57-58, 60, 119; LS 17; MM 13, 74, 77, 82; SRS 9

SALARIOS

RN 3, 14, 32; QA 63-76; MM 31, 68-72, 139; LE 19; CA 8

SALVACIÓN

EN 27; RM 9; ES 64-71

SIGNOS DE LOS TIEMPOS

PT 75-79, 126-129; RH 15

SINDICATOS (Cfr. Organización)

QA 34-35, 91-93; MM 48; GS 68; LE 20; OA 14; CA 7, 15

SISTEMAS (Cfr. Ideologías)

CS 25; MM 213; ES 93-94; OA 37, 44; CA 10

SOCIALISMO

RN 2, 8-11; QA 10, 111-125; DR 8-24; MM 34; OA 31-34; CA 12

SOCIALIZACIÓN (Cfr. Socialismo)

MM 59-67; GS 6, 25; LE 14

SOCIEDAD

PT 33-38, 46; GS 25, 42

SUBDESARROLLO (Cfr. Desarrollo)

PP 3; SRS 6, 15; CA 56

SUBSIDIARIDAD

QA 80; PT 140-141; GS 75; CA 15, 48

TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN

SRS 46

TIERRA

RN 6; PP 22-23; CA 31, 37

TRABAJADORES (Cfr. Sindicatos)

DR 53; MM 20-22, 73-77, 91-93, 97-103; PT 40; PP 69; GS 68; OA 14-16; LE 18-19; CA 6, 16

TRABAJO

RN 3, 5, 7, 13-14, 25, 31-32; QA 52-55, 69, 83; LS 19-21; CS 41-44; MM 18, 33, 44, 61, 71, 76, 92, 107; PP 22, 27-28; GS 33-35, 37-38, 41, 67; OA 18; LE 1, 3-13, 16, 18-19, 24-25, 27; SRS 18; CL 43; CA 4, 31, 43

TRASCENDENCIA

EN 28

UNIDAD

SRS 40; GS 42; PT 132

URBANIZACIÓN

OA 8-12; RM 37; CA 38

UTOPIÁS

DR 8; OA 37

VALORES

LS 11; MM 245-247; SRS 31; CA 29, 50

VATICANO II

ES 4, 24; GS 2; RH 11; CA 30

VIOLENCIA

MM 206; PP 30; GS 78; SRS 24; CA 23

VIVIENDA

OA 10-11; SRS 17



"RERUM NOVARUM"

*Sobre la situación
de los obreros*

15-V-1891

León XIII

Carta Encíclica

"RERUM NOVARUM"

Sobre la cuestión obrera
A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, TODOS DEL ORBE CATÓLICO QUE ESTÁN EN GRACIA
Y COMUNIÓN CON LA SANTA SEDE APOSTÓLICA

LEÓN PAPA XIII

VENERABLES HERMANOS,
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

INTRODUCCIÓN

Existencia y gravedad de la cuestión obrera

1. Una vez despertado el afán de novedades, que hace tanto tiempo agita a los Estados, necesariamente había de suceder que el deseo de hacer mudanzas en el orden político se extendiera al económico, que tiene con aquél tanto parentesco. Efectivamente, los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por los que van las artes, el cambio operado en las relaciones mutuas de amos y jornaleros, el haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud, la mayor confianza de los obreros en sí mismos, y la unión más estrecha con que unos a otros se han juntado; y finalmente, la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra. La gravedad que envuelve esta guerra, se comprende por la viva expectación que tiene los ánimos suspensos, y por lo que ejercita los ingenios de los doctos, las juntas de los prudentes, las asambleas populares, el juicio de los legisladores y los consejos de los príncipes de tal manera, que no se halla ya cuestión alguna, por grande que sea, que con más fuerza que ésta preocupe los ánimos de los hombres. Por esto, proponiéndonos como fin la causa de la Iglesia y el bien común, y como otras veces os hemos escrito sobre el gobierno de los pueblos, la libertad humana, la constitución cristiana de los Estados y otras cosas semejantes, cuanto parecía a propósito para refutar las opiniones engañosas, así y por las mismas causas creemos deber tratar ahora de la cuestión obrera. Materia es ésta que ya otras veces, cuando se ha ofrecido la ocasión, hemos tocado; mas en esta Encíclica amonéstanos la conciencia de nuestro deber apostólico que tratemos la cuestión de propósito y por completo y de manera que se vean bien los principios que han de dar a esta contienda la solución que demandan la verdad y la justicia. Pero es ella difícil de resolver y no carece de peligro. Porque difícil es dar la medida justa de los derechos y deberes, en que ricos y proletarios, capitalistas y operarios, deben encerrarse. Y peligrosa es una contienda que por hombres turbulentos y maliciosos frecuentemente se tuerce para pervertir el juicio de la verdad y mover a sediciones la multitud. Como quiera que sea, vemos claramente, y en esto convienen todos, que es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto que sin merecerlo se halla la mayor parte de ellos en una condición desgraciada o inmerecida. Pues, destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar defensa alguna, por haberse apartado las instituciones y las leyes públicas de la religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos, por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada

codicia de sus competidores. A aumentar el mal, vino la voraz usura; la cual, aunque más de una vez condenada por sentencia de la Iglesia, sigue siempre bajo diversas formas, la misma en su ser, ejercida por hombres avaros y codiciosos. Júntase a esto que la producción y el comercio de todas las cosas está casi en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre la multitud innumerable de proletarios, un yugo que difiere poco del de los esclavos.

PRIMERA PARTE

EL REMEDIO PROPUESTO POR EL SOCIALISMO

2. Para remedio de este mal, "los socialistas", después de excitar en los pobres el odio a los ricos, pretenden que es preciso acabar con la propiedad privada y sustituirla con la colectiva, en que los bienes de cada uno sean comunes a todos, atendiendo a su conservación y distribución, los que rigen el municipio o tienen el gobierno general del Estado. Con este pasar los bienes de las manos de los particulares a las de la comunidad y repartir luego esos mismos bienes y sus utilidades con igualdad perfecta entre los ciudadanos, creen que podrán curar la enfermedad presente. Pero tan lejos está este procedimiento de poder dirimir la cuestión, que más bien perjudica a los obreros mismos, y es, además, grandemente injusto, porque hace fuerza a los que legítimamente poseen, pervierten los derechos del Estado, e introducen una completa confusión en el orden social.

Es injusto

3. A la verdad, todos fácilmente entienden que la causa principal de emplear su trabajo los que se ocupan en algún arte lucrativo y el fin que próximamente mira el operario, son estos: procurarse alguna cosa y poseerla como propia con derecho propio y personal. Porque si el obrero presta a otros sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse, y por esto, con el trabajo que de su parte pone, adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir un salario, sino para hacer de éste el uso que quisiese. Luego, si gastando poco de este salario, ahorra algo, y para tener más seguro este ahorro, fruto de su economía, lo emplea en una finca, síguese que la tal finca no es más que aquel salario bajo otra forma; y por lo tanto, la finca, que el obrero así compró debe ser tan suya como lo era el salario, que con su trabajo ganó. Ahora bien, en esto precisamente, consiste, como fácilmente se deja entender, el dominio de bienes muebles e inmuebles. Luego al empeñarse los "socialistas" en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empeoran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de disponer libremente de su salario, les quitan hasta la esperanza de poder aumentar sus bienes propios y sacar de ellos otras utilidades.

4. Pero, y esto es aún más grave, el remedio que proponen pugna abiertamente con la justicia porque poseer algo como propio y con exclusión de los demás, es un derecho que dio la naturaleza a todo hombre. Y a la verdad, aún en esto hay grandísima diferencia entre el hombre y los demás animales. Porque estos no son dueños de sus actos, sino que se gobiernan por un doble instinto natural que mantiene en ellos despierta la facultad de obrar, y a su tiempo les desenvuelve las fuerzas y determina cada uno de sus movimientos. Muévelos uno de estos instintos a defender su vida y otro a conservar su especie. Y entre ambas cosas fácilmente las alcanzan con sólo usar lo que tienen presente; ni pueden en manera alguna mirar más adelante, porque los mueve sólo el sentido y las cosas singulares que con los sentidos perciben. Pero muy distinta es la

naturaleza del hombre. Existe en él toda entera y perfecta la naturaleza animal, y por eso, no menos que a los otros animales se ha concedido al hombre, por razón de ésta su naturaleza animal, la facultad de gozar del bien que hay en las cosas corpóreas. Pero esta naturaleza animal, aunque sea en el hombre perfecta, dista tanto de ser ella sola toda la naturaleza humana, que es muy inferior a ésta y destinada a sujetarse a ella y obedecerla. Lo que en nosotros domina y sobresale, lo que nos diferencia específicamente de las bestias, es el entendimiento o la razón. Y por esto, por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que concederle necesariamente la facultad no sólo de usar las cosas como los demás animales, sino también de poseerlas con derecho estable y perpetuo, tanto aquellas que con el uso se consumen, como las que no.

5. Lo cual se ve aún más claro si se estudia en sí y más intensamente la naturaleza del hombre. Este, porque con la inteligencia abarca cosas innumerables y a las presentes junta y enlaza las futuras, y porque además es dueño de sus acciones, por esto, sujeto a la ley eterna y a la potestad de Dios que todo lo gobierna con providencia infinita, se gobierna él a sí mismo con la providencia de que es capaz su razón, y porque también tiene libertad de elegir aquellas cosas que juzgue más a propósito para su propio bien, no sólo en el tiempo presente, sino también en el futuro. De donde se sigue que debe el hombre tener dominio, no sólo de los frutos de la tierra sino además de la tierra misma, porque de la tierra ve que se producen, para ponerse a su servicio, las cosas necesarias para su porvenir. Las necesidades de todo hombre están sujetas a perpetuas vueltas, y así, satisfechas hoy, vuelven mañana a ejercer su imperio. Debe, pues, la naturaleza haber dado al hombre algo estable y que perpetuamente dure, para que de ella perpetuamente pueda esperar el alivio de sus necesidades. Y esta perpetuidad nadie, sino la tierra con su inextinguible fecundidad, puede darla.

6. Ni hay para qué se entrometa en esto el cuidado providencial del Estado, porque más antiguo que el Estado, es el hombre y antes que se formase Estado alguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar su vida y de su cuerpo. Mas el haber dado Dios la tierra a todo el linaje humano, para que use de ella y la disfrute, no se opone de manera alguna a la existencia de propiedades privadas. Porque decir que Dios ha dado la tierra en común a todo el linaje humano, no es decir que todos los hombres indistintamente sean señores de toda ella, sino que no señaló Dios a ninguno en particular, la parte que había de poseer, dejando a la industria de los individuos y a las leyes de los pueblos la determinación de lo que cada uno en particular había de poseer. Por lo demás, aun después de poseer, entre personas particulares, no cesa la tierra de servir a la utilidad común, pues no hay mortal alguno que no se sustente de lo que produce la tierra. Los que carecen de capital lo suplen con su trabajo, de suerte que con verdad se puede afirmar que todo el arte de adquirir lo necesario para la vida y mantenimiento, se funda en el trabajo que o se emplea en una finca o en una industria lucrativa, cuyo salario, en último término, de los frutos de la tierra se saca o con ellos se permuta.

7. Dedúcese de aquí también, que la propiedad privada es claramente conforme a la naturaleza. Porque las cosas que para conservar la vida, y más aún, las que para perfeccionarla son necesarias, prodúcelas la tierra, es verdad, con grande abundancia, mas sin el cultivo y cuidado de los hombres no las podría producir.

Ahora bien, cuando en preparar estos bienes naturales gasta el hombre la industria de su inteligencia y las fuerzas de su cuerpo, por el mismo hecho se aplica a sí aquella parte de la naturaleza material que cultivó y en la que dejó una como huella o figura de su propia persona; de

modo que no puede menos de ser conforme a la razón que aquella parte la posea el hombre como suya y a nadie de manera alguna le sea lícito violar su derecho.

8. Tan clara es la fuerza de estos argumentos que causa admiración ver que haya algunos que piensan de otro modo, resucitando envejecidas opiniones, las cuales conceden, es verdad, al hombre, aun como particular, el uso de la tierra y de los frutos varios que ella con el cultivo produce; pero abiertamente le niegan el derecho de poseer como señor y dueño el solar sobre el que levantó un edificio o la hacienda que cultivó, y no ven que, al negar este derecho al hombre, le quitan cosas adquiridas con su trabajo. Pues, un campo, cuando lo cultiva la mano y lo trabaja la industria del hombre, cambia muchísimo de condición, hácese de silvestre, fructuoso y de estéril, feraz. Y estas mejoras de tal modo se adhieren y confunden con el terreno, que muchas de ellas son de él inseparables.

Ahora bien, que venga a apoderarse y disfrutar del pedazo de tierra en que depositó otro su propio sudor, ¿lo permitirá la justicia? Como los efectos siguen a la causa de que son efectos, así el fruto del trabajo es justo que pertenezca a los que trabajaron.

Con razón, pues, la totalidad del género humano, haciendo poco caso de las opiniones discordes de unos pocos, y estudiando diligentemente la naturaleza, halla el fundamento de la división de bienes y de la propiedad privada en la misma ley natural; tanto que, como muy conformes y convenientes a la paz y tranquilidad de la vida, las ha consagrado con el uso de todos los siglos. Este derecho, de que hablamos, los confirman y hasta con la fuerza lo defienden las leyes civiles que, cuando son justas, derivan su eficacia de la misma ley natural.

Y este mismo derecho sancionaron con su autoridad las divinas leyes, que aun el desear lo ajeno severamente prohíben. "No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su casa, ni campo, ni sierva, ni buey, ni asno, ni cosa alguna de las que son tuyas"⁽¹⁾.

9. Estos derechos que a los hombres, aun separados competen, se ve que son aún más fuertes si se los considera trabados y unidos con los deberes que los mismos hombres tienen cuando viven en familia. En cuanto a elegir el género de la vida, no hay duda que puede cada uno a su arbitrio escoger una de dos cosas: o seguir el consejo de Jesucristo, guardando virginidad, o ligarse con los vínculos del matrimonio. Ninguna ley humana puede quitar al hombre el derecho natural y primario que tiene a contraer matrimonio, ni puede tampoco ley alguna humana poner de ningún modo límites a la causa principal del matrimonio, cual la estableció la autoridad de Dios, en el principio: "Creced y multiplicaos"⁽²⁾. He aquí la familia o sociedad doméstica, pequeña a la verdad, pero verdadera sociedad y anterior a todo Estado, y que, por lo tanto, debe tener derechos propios, y que de ninguna manera dependan del Estado. Es menester, pues, traspasar al hombre, como cabeza de familia, aquel derecho de propiedad, que hemos demostrado que la naturaleza dio a cada uno en particular; más aún este derecho es tanto mayor y más fuerte cuanto son más las cosas que en la sociedad doméstica abarca la persona del hombre. Es ley santísima de la naturaleza que deba el padre de familia defender, alimentar, y, con todo género de cuidados, atender a los hijos que engendró; y de la misma naturaleza se deduce que a los hijos, los cuales en cierto modo reproducen y perpetúan la persona del padre, deba éste querer adquirirles y prepararles los medios, con que honradamente puedan en la peligrosa

⁽¹⁾ Deut. 5, 21

⁽²⁾ Gen. 1, 28

carrera de la vida, defenderse de la desgracia. Y esto no lo puede hacer sino poseyendo bienes útiles, que pueda en herencia transmitir a sus hijos.

Lo mismo que el Estado, es la familia, como antes hemos dicho, una verdadera sociedad, regida por un poder que es propio, a saber: el paterno. Por esto, dentro de los límites que su fin próximo le prescribe, tiene la familia en el procurar y aplicar los medios que para su bienestar y justa libertad son necesarios, derechos iguales por lo menos a los de la sociedad civil. Iguales por lo menos hemos dicho, porque como la familia o sociedad doméstica, se concibe y de hecho existe antes que la sociedad civil, síguese que los derechos y deberes de aquélla son anteriores y más inmediatamente naturales que los de ésta.

Y si los ciudadanos, si las familias al formar parte de una comunidad y sociedad humana hallasen, en vez de auxilio, estorbo, y en vez de defensa disminución de su derecho, sería más bien de aborrecerse que de desearse la sociedad civil.

10. Querer, pues, que se entrometa el poder civil hasta en lo íntimo del hogar, es un grande y pernicioso error. Ciertamente que si alguna familia se hallase en extrema necesidad, y no pudiese valerse ni salir por sí de ella de manera alguna, justo sería que la autoridad pública remediase esta necesidad extrema por ser cada una de las familias una parte de la sociedad.

Y del mismo modo, si dentro del hogar doméstico surgiera una perturbación grave de los derechos mutuos, interpóngase la autoridad pública para dar a cada uno lo suyo, pues, no es justo usurpar los derechos de los ciudadanos, sino protegerlos y asegurarlos con una justa y debida tutela. Pero es menester que aquí se detengan los que tienen el cargo de la cosa pública; pasar de esos límites no le permite la naturaleza.

Porque es tal la patria potestad, que no puede ser ni extinguida ni absorbida por el Estado, puesto que su principio es igual e idéntico al de la vida misma de los hombres. "Los hijos son algo del padre", y como una amplificación de la persona del padre; y si queremos hablar con propiedad, no por sí mismos, sino por la comunidad doméstica, en que fueron engendrados, entran a formar parte de la sociedad civil, y por esta razón, porque los hijos son "naturalmente algo del padre, antes de que lleguen a tener el uso de su libre albedrío, están sujetos al cuidado de sus padres"⁽³⁾. Cuando, pues, los "socialistas, descuidada la providencia de los padres", introducen en su lucha la del Estado, obran "contra la justicia natural", y disuelven la trabazón del hogar doméstico.

Es subversivo

11. Y fuera de esta injusticia, vese demasiado claro cuál sería en todas las clases el trastorno y perturbación a lo que seguirá una dura y odiosa esclavitud de los ciudadanos. Abriríase la puerta a mutuos odios, murmuraciones y discordias; quitado al ingenio y diligencia de cada uno todo estímulo, secaríanse necesariamente las fuentes mismas de la riqueza, y esa igualdad que en su pensamiento se forja, no sería realmente otra cosa sino un estado tan triste como innoble de todos los hombres sin distinción alguna. De todo lo cual se ve que aquel dictamen de los "socialistas", a saber que toda propiedad ha de ser común, debe absolutamente rechazarse, porque perjudica a los mismos a quienes se trata

⁽³⁾ S. Tomás. 2-2 quaest. 10 art. 12

de socorrer; pugna con los derechos naturales de los individuos y perturba los deberes del Estado y la tranquilidad común. Quede, pues, sentado que cuando se busca el modo de aliviar a los pueblos, lo que principalmente y como fundamento de todo se ha de tener, es esto: que se debe guardar intacta la propiedad privada. Esto probado, vamos a declarar dónde hay que ir a buscar el remedio que se desea.

SEGUNDA PARTE

SOLUCIÓN PROPUESTA POR LA IGLESIA

12. Animosos y con derecho claramente nuestro, entramos a tratar de esta materia: porque cuestión es ésta a la cual no se hallará solución alguna aceptable, si no se acude a la Religión y a la Iglesia. Y como la guarda de la Religión y la administración de la Iglesia principalmente incumbe a Nos, con razón, si calláramos se juzgaría que faltábamos a nuestro deber. Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzo de otros, a saber: de los príncipes y cabezas de los estados, de los amos ricos, y hasta de los mismos proletarios de cuya suerte se trata, pero, afirmamos, sin duda alguna, que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden a la Iglesia.

Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca doctrinas tales que bastan, o para dirimir completamente esta contienda, o por lo menos, para quitarle toda aspereza y hacerla así más suave; ella es la que trabaja no sólo en instruir el entendimiento, sino en regir cada uno de los hombres; ella, la que con muchas y utilísimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; ella, la que quiere y pide que se aunen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases para poner remedio, lo mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros; y para conseguirlo, cree que se deben emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado.

I. POR INFLUJO DE SU DOCTRINA

13. Sea, pues, el primer principio, y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana; que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos. Afánanse, es verdad, por ello los "socialistas"; pero vano es ese afán y contra la naturaleza misma de las cosas. Porque ha puesto en los hombres la naturaleza misma, grandísimas y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni igual el ingenio, ni la salud, ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas síguese espontáneamente la desigualdad en la fortuna. La cual es claramente conveniente a la utilidad, así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos; y lo que a ejercitar estos oficios diversos principalmente mueve a las hombres, es la diversidad de la fortuna de cada uno.

Y, por lo que al trabajo corporal toca, ni aun en el "estado de la inocencia" había de estar el hombre completamente ocioso; mas lo que para esparcimiento del ánimo habría entonces libremente buscado la voluntad, eso mismo después por necesidad, y no sin fatiga, tuvo que hacer en expiación de su pecado. "Maldita será la tierra en tu obra; con afanes

comerás de ella todos los días de tu vida"⁽⁴⁾.

Y del mismo modo no han de tener fin en este mundo las otras penalidades; porque los males, que al pecado siguieron, son ásperos de sufrir, duros y difíciles y de necesidad han de acompañar al hombre hasta lo último de su vida.

Así que sufrir y padecer es cosa humana, y por más experiencias y tentativas que el hombre haga, con ninguna fuerza, con ninguna industria podrá arrancar enteramente de la vida humana estas incomodidades. Los que dicen que lo pueden hacer, los que al desgraciado pueblo prometen una vida exenta de toda fatiga y dolor, y regalada con holganza e incesantes placeres, lo inducen a errar, lo engañan con fraudes, de que brotarán algún día males mayores que los presentes, y al mismo tiempo buscar en otra parte como ya hemos dicho, el remedio conveniente a estas incomodidades.

14. Hay en la cuestión que tratamos un mal capital, y es el de figurarse y pensar que unas clases de la sociedad son por su naturaleza enemigas de otras, como si a los ricos y a los proletarios los hubiera hecho la Naturaleza para estar peleando unos contra los otros en perpetua guerra. Lo cual es tan opuesto a la razón y a la verdad que, por el contrario, es certísimo que, así como en el cuerpo se unen miembros entre sí diversos, y de su unión resulta esa disposición de todo el ser, que bien podríamos llamar simetría, así en la sociedad civil ha ordenado la Naturaleza que aquellas dos clases se junten concordes entre sí, y se adapten la una a la otra de modo que se equilibren. Necesita la una de la otra enteramente; porque "sin trabajo no puede haber capital, ni sin capital trabajo".

La concordia engendra en las cosas, hermosura y orden: y al contrario, de una perpetua lucha, no puede menos de resultar la confusión junto con una salvaje ferocidad.

Ahora bien, para acabar con esa lucha y hasta para cortar las raíces mismas de ella, tiene la religión cristiana una fuerza admirable y múltiple. Y en primer lugar, el conjunto de la enseñanza de la religión, de que es intérprete y depositaria la Iglesia, debe contribuir a arreglar entre sí y unir a los ricos y a los proletarios, porque a ambos enseña sus mutuos deberes y en especial los que dimanar de la justicia de estos deberes. "Los que corresponden al proletario y al obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna el capital, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza, y nunca armar sediciones ni hacer juntas con hombres malvados que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, a los que sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas." Y estos los deberes de los ricos y patronos: "no considerar los obreros como esclavos, respetar en ellos la dignidad de la persona y la nobleza que a esa persona añade lo que se llama carácter de cristiano. Que si se tiene en cuenta la razón natural y la filosofía cristiana, no es vergonzoso para el hombre ni lo rebaja el ejercer un oficio por salario, pues le habilita el tal oficio para poder sustentar honradamente su vida. Que lo que verdaderamente es vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fueran más cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimularlos en más de lo que dan de sí sus músculos y sus fuerzas. Ordénase asimismo que en los proletarios se tenga en cuenta la religión y el bien de sus almas."

⁽⁴⁾ Gen. 3, 17

Y por eso, es deber de sus amos: hacer que a su tiempo se dedique el obrero a la piedad; no exponerlo a los atractivos de la corrupción, ni a los peligros de pecar, ni en manera alguna estorbarle el que atienda su familia y el cuidado de ahorrar. Asimismo no imponerle más trabajo del que sus fuerzas puedan soportar, ni tal clase de trabajo que no lo sufra su sexo y su edad. Pero entre los principales deberes de los patronos, se destaca el de dar a cada uno lo que le es justo.

Sabido es que para fijar conforme a la justicia el límite del salario, muchas cosas se han de tener en consideración; pero en general deben acordarse los ricos y los patronos que oprimir en provecho propio a los indigentes y menesterosos, y explotar la pobreza ajena para mayores lucros, es contra todo derecho divino y humano. Y el defraudar a uno del salario que se le debe es un gran crimen que clama al cielo venganza: "Mirad que el jornal que defraudásteis a los trabajadores clama, y el clamor de ellos suena en los oídos del Señor de los ejércitos"⁽⁵⁾. Finalmente, con extremo cuidado deben guardarse los amos de perjudicar en lo más mínimo los ahorros de los proletarios, ni con violencia, ni con engaño, ni con artificios de la usura; y esto aun con mayor razón, porque no están ellos suficientemente protegidos contra quien les quite sus derechos o los incapacite para trabajar, y porque sus haberes, cuanto más pequeños son, tanto más deben ser respetados.

15. La obediencia a estas leyes, ¿no es verdad que bastaría ella sola para quitar las fuerzas a esta contienda y acabar con sus causas? Pero la Iglesia, enseñada y guiada por Jesucristo, aspira a algo más grande; es decir, ordena algo que es más perfecto; y pretende con ello juntar en unión íntima y amistad una clase con otra.

Entender en su realidad, y apreciar en su justo valor las cosas perecederas es imposible, si no se ponen los ojos del alma en la otra vida, imperecedera. Desaparecida la cual, desaparecerá inmediatamente el concepto y verdadera noción del bien, y hasta se convertirá este universo en un misterio inexplicable a toda investigación humana. Así, pues, lo que del magisterio de la naturaleza misma aprendimos, es también dogma de la fe cristiana, en que como principal fundamento estriba la razón y el ser todo de la religión, a saber, que cuando salgamos de esta vida, entonces hemos de comenzar de veras a vivir, porque no creó Dios al hombre para estas cosas quebradizas y caducas sino para las celestiales y eternas; ni nos dio la tierra por habitación perpetua, sino por lugar de destierro. Abundar o carecer de riquezas y de las otras cosas, que se llaman bienes, nada importa para la bienaventuranza eterna; lo que importa más que todo, es el uso que de estos bienes hagamos.

Las varias penalidades de que está como tejida la vida mortal, no las quitó Jesucristo con su "copiosa redención", sino las trocó en incentivos de virtudes, materia de merecer, de tal suerte, que ninguno de los mortales puede alcanzar los bienes sempiternos si no es caminando sobre las ensangrentadas huellas de Jesucristo: "Si sufriéremos, reinaremos también con El"⁽⁶⁾. Tomando El de su voluntad trabajos y tormentos templó admirablemente la fuerza de esos mismos trabajos y tormentos; y no sólo con su ejemplo, sino con su gracia y la esperanza de un premio eterno, que nos pone delante, hizo más fácil el sufrir dolores: "Pues, por la momentánea y ligera tribulación nos prepara un peso eterno de gloria incalculable"⁽⁷⁾.

16. Adviértase, por lo tanto, a los que tienen riquezas, que no

⁽⁵⁾ Stgo. 5, 4

⁽⁶⁾ 2 Tim. 2, 12

⁽⁷⁾ 2 Cor. 4, 17

libran ellas de dolor, ni en nada aprovechan para la eterna bienaventuranza, sino que antes dañan⁽⁸⁾, que deben a los ricos infundir terror las extraordinarias amenazas que les hace Jesucristo⁽⁹⁾, y que ha de llegar un día en que darán en el tribunal de Dios severísima cuenta del uso que hicieron de sus riquezas.

Acerca del uso que se debe hacer de las riquezas, hay una doctrina excelente e importantísima, que la filosofía vislumbró, pero que la Iglesia perfeccionó y enseña y trabaja para que sea no sólo conocida, sino observada o aplicada, a las costumbres. El principio fundamental de esta doctrina es el siguiente: que se debe distinguir entre la justa posesión del dinero y el uso justo del mismo. Poseer algunos bienes en particular, es, como poco antes hemos visto, derecho natural del hombre; y usar de ese derecho, mayormente cuando se vive en sociedad no sólo es lícito, sino absolutamente necesario. "Lícito es que el hombre posea algo como propio; es además, para la vida humana, necesario"⁽¹⁰⁾. Mas si se pregunta, qué uso se debe hacer de esos bienes, la Iglesia, sin titubear, responde: "En cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias sino como comunes; es decir, de tal suerte que fácilmente las comunique a otros, cuando estos la necesiten. Por lo cual dice el Apóstol: Manda a los ricos de este siglo... que den y que repartan francamente"⁽¹¹⁾.

Verdad es que a nadie se manda socorrer a otros con lo que para sí o para los suyos necesita, ni siquiera dar a otros lo que para el debido decoro de su propia persona ha menester, "pues nadie está obligado a vivir de un modo que a su estado no convenga"⁽¹²⁾. Pero, satisfecha la necesidad y el decoro, deber nuestro es, de lo que sobra, socorrer a los indigentes. "Lo que sobre, dadlo de limosna"⁽¹³⁾. No son estos, deberes de justicia, sino de caridad cristiana, a lo cual no tienen derecho de contradecir las leyes. Porque anterior a las leyes y juicios de los hombres es la ley y juicio de Jesucristo, que de muchas maneras aconseja que nos acostumbremos a dar limosna: "Mejor es dar que recibir"⁽¹⁴⁾, y que tendrá por hecha o negada a sí propio, "la caridad" que hiciéremos o negáremos a los pobres; "en cuanto lo hicisteis a uno de esos mis hermanos pequeñitos, a mí lo hicisteis"⁽¹⁵⁾. En suma, los que mayor abundancia de bienes han recibido de Dios, ya sean estos bienes corporales o externos, ya sean del espíritu, para esto lo han recibido, para que con ellos atiendan como ministros de la Divina Providencia al provecho de los demás. "Así, pues, el que tuviere talento, cuide de no callar; el que tuviere abundancia de bienes, vele, no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiere un oficio con qué manejarse, ponga gran empeño en hacer al prójimo participante de su utilidad y provecho"⁽¹⁶⁾.

17. A los que carecen de bienes de fortuna enséñales la Iglesia a no tener a deshonra, como no la tiene Dios, la pobreza, y a no avergonzarse de tener que ganar el sustento trabajando. Todo lo cual lo confirmó con sus obras y hechos Cristo Nuestro Señor, que para salvar a los hombres "se hizo pobre, siendo rico"⁽¹⁷⁾, y aunque era Dios e Hijo de Dios, quiso, sin embargo, mostrarse y ser tenido por hijo de un artesano: "¿No es éste el artesano hijo de María?"

⁽⁸⁾ Mt. 19, 23-24

⁽⁹⁾ Lc. 6, 24-25

⁽¹⁰⁾ S. Tomás, 2, 2, q. 66, a. 6

⁽¹¹⁾ Id. 2-2 q. 65, a. 2

⁽¹²⁾ S. Tomás, 2, 2, q. 32, a. 6

⁽¹³⁾ Lc. 11, 41

⁽¹⁴⁾ Hch. 20, 35

⁽¹⁵⁾ Mt. 25, 40

⁽¹⁶⁾ S. Gregorio Magno, In Evang. Hom. IX, n. 7

⁽¹⁷⁾ 2 Cor. 8, 9

Quien tuviere ante los ojos este divino ejemplo entenderá más fácilmente lo que sigue, a saber: que la verdadera dignidad y excelencia del hombre consiste en las costumbres, es decir, en la virtud; que la virtud es el patrimonio común a todos los mortales, y que igualmente lo pueden alcanzar los altos y los bajos, los ricos y los proletarios; que sólo a las virtudes y al mérito, en quienquiera que se hallen, se ha de dar el premio de la eterna bienaventuranza.

Y no sólo esto, sino que a los afligidos por alguna calamidad, se ve más inclinada la voluntad del mismo Dios, pues bienaventurados llama Jesucristo a los pobres; amantísimamente llama a "Sí", para consolar a los que están en algún trabajo o aflicción; y a los más abandonados y a los que injustamente son oprimidos abraza con especial amor.

Cuando estas verdades se conocen, fácilmente se reprime la hinchazón de ánimo de los ricos y se levanta el abatimiento de los pobres, y se doblegan los unos a ser benignos y los otros a ser humildes. Y de esta suerte, la distancia que entre unos y otros quisiera poner la soberbia, se acorta, y no habrá dificultad en conseguir que se unan con estrecho vínculo de amistad la una y la otra clase.

18. Estas dos clases, si a los preceptos de Cristo obedecieren, no sólo en amistad, sino en verdadero amor de hermanos, se unirían. Porque sentirán y entenderán que todos los hombres sin distinción alguna, han sido creados por Dios, Padre común de todos; que todos tienden al mismo bien, como fin, que es Dios mismo único que puede dar bienaventuranza perfecta a los hombres y a los Ángeles; que todos y cada uno han sido por favor de Jesucristo igualmente redimidos y levantados a la dignidad de hijos de Dios, de tal manera que, no sólo entre sí, sino aun con Cristo Señor Nuestro, "primogénito entre muchos hermanos", los enlaza un parentesco verdaderamente de hermanos. Y asimismo, que los bienes de naturaleza y los dones de la gracia divina pertenecen en común y sin diferencia alguna a todo linaje humano, y que nadie, como no se haga indigno, será desheredado de los bienes celestiales. "Si hijos, también herederos, verdaderamente de Dios y coherederos con Cristo"⁽¹⁸⁾.

19. Tal es la naturaleza de los deberes y los derechos que la filosofía cristiana enseña. ¿No es verdad que en brevísimo tiempo parece que se acabaría toda contienda, donde en la sociedad civil prevaleciese esta doctrina?

II - POR LA VIRTUD DIVINA DE SU ACCIÓN

20. Finalmente, no se contenta la Iglesia con mostrar los medios con que este mal se ha de curar; ella, con sus propias manos, aplica las medicinas. Porque todo su afán es educar y formar a los "hombres" conforme a sus enseñanzas y doctrina; y con el auxilio de los obispos y del clero, procura extender cuanto más puede, los saludabilísimos raudales de su doctrina. Esfuérsase, además, en penetrar hasta lo íntimo del alma y doblegar las voluntades para que se dejen regir y gobernar en conformidad con los divinos preceptos.

1. *Reformando interiormente la sociedad*

Esta parte es la principal y la más importante, por depender de ella la suma total de los provechos y la solución completa de la cuestión y en ella, sólo la Iglesia tiene el verdadero poder. Porque los instrumentos de

⁽¹⁸⁾ Rom. 8, 17

que, para mover los ánimos se sirve para ese fin precisamente se los puso en las manos Jesucristo, y del mismo Dios reciben su eficacia. Semejantes instrumentos son los únicos que pueden convenientemente legar hasta los senos recónditos del corazón y hacer el hombre obediente y pronto a cumplir con su deber, y que gobierne los movimientos de su apetito, y ame a Dios y al prójimo con singular y suma caridad, y se abra animosamente camino a través de cuanto le estorbe la carrera de la virtud.

Basta en esta materia renovar nuevamente la memoria de los ejemplos de nuestros mayores. Las cosas y los hechos que recordamos son tales, que no dejan lugar a duda alguna, a saber: que con las máximas cristianas se renovó de alto a bajo la humana sociedad civil, que por virtud de esta renovación se mejoró el género humano, o más bien resucitó de muerte a vida, y adquirió tan grande perfección que ni hubo antes ni habrá en las venideras edades otro mayor. Y, por fin, que de todos esos beneficios es Jesucristo el principio y es el término, porque nacidos a El, a El todos se deben referir. Efectivamente, cuando recibió el mundo la ley evangélica, cuando aprendió el grande misterio de la Encarnación del Verbo y Redentor del género humano, la vida de Jesucristo, Dios y hombre, penetró en las entrañas de la sociedad civil y la impregnó toda de su fe, de sus preceptos y de sus leyes.

Por esto, si remedio ha de tener el mal que ahora padece la sociedad humana, este remedio no puede ser otro que la restauración de la vida e instituciones cristianas. Cuando las sociedades se desmoronan, exige la rectitud, que, si se quieren restaurar, vuelvan a los principios que les dieron ser. Porque en esto consiste la perfección de todas las asociaciones, en trabajar para conseguir el fin para el que fueron establecidas; de manera que los movimientos y actos de la sociedad no los produzca otra causa que la que produjo la misma sociedad. Por lo cual, desviarse de su fin es enfermar, volver a él, es sanar. Y lo que decimos de todo el cuerpo de la sociedad civil, del mismo modo y con perfecta verdad lo decimos de aquella clase de ciudadanos, la más numerosa, que sustenta su vida con su trabajo.

2. *Moralizando a los individuos*

21. Y no se vaya a creer que la Iglesia de tal manera tiene empleada toda su solicitud en cultivar las almas, que descuide lo que pertenece a la vida mortal y terrena. Quiere que los proletarios salgan de su tristísimo estado y alcancen suerte mejor y lo procura con todas sus fuerzas. Y a esto no poco ayuda aun con atraer a los hombres y formarlos en la virtud. Porque las costumbres cristianas, cuando se guardan en toda su integridad, dan espontáneamente alguna prosperidad a las cosas exteriores, porque hacen benévolo a Dios, principio y fin de todos los bienes; deprimen esas dos pestilencias de la vida, que con harta frecuencia hacen al hombre desgraciado aun en la abundancia: el apetito desordenado de riqueza y la sed de placeres⁽¹⁹⁾; y hacen que los hombres, contentos con un trato y sustento frugal, suplan la escasez de las rentas con la economía, lejos de los vicios destructores, no sólo de pequeñas fortunas, sino de grandísimos caudales, y dilapidadores de inmensos patrimonios.

3. *Instituyendo las obras de caridad*

Pero fuera de esto provee la Iglesia lo que ve convenir al bienestar de los proletarios, instituyendo y fomentando cuantas cosas entiende que puedan contribuir a aliviar su pobreza. Y sobresalió siempre tanto y en

⁽¹⁹⁾ La avaricia es la raíz de todos los males: 1 Tim. 6, 10

este género de beneficios, que la colman de elogios hasta sus mismos enemigos. Tanta era entre los cristianos de la antigüedad más remota, la fuerza de la caridad, que muchas veces se despojaban de sus bienes los ricos para socorrer a los pobres, y así no había ningún necesitado entre ellos⁽²⁰⁾. A los diáconos, Orden instituida precisamente para esto, dieron los apóstoles el encargo de ejercitar cada día los oficios de la caridad; y el apóstol San Pablo, aunque oprimido bajo el peso del cuidado de todas las Iglesias, no vaciló en emprender trabajosos viajes para llevar en persona una limosna a los cristianos más pobres.

Las limosnas que los cristianos, cuantas veces se reunían, voluntariamente daban, las llama Tertuliano, "depósitos de la piedad", porque se empleaban "en alimentar en vida y enterrar en muerte a los necesitados, a los niños y niñas pobres y huérfanos, a los ancianos que tenían en sus casas y también a los naufragos"⁽²¹⁾. De aquí poco a poco se fue formando aquel patrimonio que, con religioso esmero, guardó la Iglesia como propiedad de familia de los pobres. Y no sólo esto, sino que halló el modo de socorrer a la multitud de desgraciados, quitándoles el empacho de mendigar. Porque como Madre común de ricos y pobres, promoviendo en todas partes la caridad hasta un grado sublime, estableció comunidades de religiosos e hizo otras muchísimas útiles fundaciones para que, distribuyéndose por ellas los socorros, apenas hubiese género alguno de males que careciese de consuelo.

Hoy, en verdad, hállanse muchos que, como los gentiles de otros tiempos, hacen capítulo de acusación contra la Iglesia de esta misma excelentísima caridad, y en su lugar les parece que pueden poner la beneficencia establecida y regulada por leyes del Estado. Pero la caridad cristiana, de la cual es propio darse toda al bien del prójimo, no hay ni habrá artificio humano que la supla. Sólo de la Iglesia es esa virtud, porque si no se va a buscar en el Sacratísimo Corazón de Jesucristo, no se halla en parte alguna y muy lejos de Cristo van los que de la Iglesia se apartan.

III. POR LOS MEDIOS HUMANOS QUE ACONSEJA

22. No puede, sin embargo, dudarse que para conseguir el fin propuesto se requieren también medios humanos. Todos, sin excepción alguna, todos aquellos a quienes atañe esta cuestión, es menester que se dirijan al mismo fin, y en la medida que les corresponde trabajen para alcanzarlo a semejanza de la Providencia Divina reguladora del mundo, en el cual vemos que resultan los efectos de la concorde operación de las causas todas de que dependen.

La acción del Estado

23. Bueno es, pues, que examinemos qué parte del remedio que se busca se ha de exigir al Estado. Entendemos hablar aquí del Estado, no como existe en este pueblo o en el otro, sino tal cual lo demanda la recta razón, conforme con la naturaleza, y cual demuestran que debe ser, los documentos de la divina sabiduría que Nos particularmente expusimos en la Carta Encíclica en que tratamos de la constitución cristiana de los Estados.

Esto supuesto, los que gobiernan un pueblo deben primero ayudar en general, y como en globo, con todo el complejo de leyes e instituciones,

⁽²⁰⁾ Hechos 4, 34

⁽²¹⁾ Apol. 2, 39

es decir, haciendo que de la misma conformación y administración de la cosa pública espontáneamente brote la prosperidad, así de la comunidad como de los particulares. Porque este es el oficio de la prudencia cívica, este es el deber de los que gobiernan. Ahora bien: lo que más eficazmente contribuye a la prosperidad de un pueblo, es la probidad de las costumbres, la rectitud y orden de la constitución de la familia, la observancia de la religión y de la justicia, la moderación en imponer y la equidad en repartir las cargas públicas, el fomento de las artes y del comercio, una floreciente agricultura, y si hay otras cosas semejantes que cuanto con mayor empeño se promueven tanto será mejor y más feliz la vida de los ciudadanos. Con el auxilio, pues, de todas estas, así como pueden los que gobiernan aprovechar a todas las clases, así pueden también aliviar muchísimo la suerte de los proletarios, y esto en uso de su mejor derecho y sin que pueda nadie tenerlos por entrometidos, porque debe el Estado, por razón de su oficio atender al bien común. Y cuanto mayor sea la suma de provecho que de esta general providencia dimanare, tanto menor será la necesidad de buscar nuevas vías para el bienestar de los obreros.

El Estado debe promover y defender el bienestar del obrero en general

24. Pero debe, además tenerse en cuenta otra cosa que va más al fondo de la cuestión, y es ésta: que en la sociedad civil una es igual la condición de las clases altas y de la ínfimas. Porque son los proletarios con el mismo derecho que los ricos por su naturaleza, ciudadanos, es decir partes verdaderas y vivas de que, mediante las familias, se compone el cuerpo social, por no añadir que en toda ciudad es la suya la clase sin comparación más numerosa. Pues como sea absurdísimo cuidar de una parte y abandonar la otra, se sigue que los desvelos públicos han de prestar los debidos cuidados a la salvación y al bienestar de la clase proletaria; de lo contrario, violará la justicia, que manda dar a cada uno su derecho. A este propósito dice sabiamente Santo Tomás: "Como las partes y el todo son en cierta manera una misma cosa, así lo que es del todo, es en cierta manera de las partes"⁽²²⁾. De lo cual se sigue que entre los deberes no pocos ni ligeros de los gobernantes, a quienes toca mirar por el bien del pueblo, el principal de todos es proteger todas las clases de ciudadanos por igual, es decir, guardando inviolablemente la justicia llamada "distributiva".

25. Mas, aunque todos los ciudadanos, sin excepción alguna, deban contribuir algo a la suma de los bienes comunes, de los cuales espontáneamente toca a cada uno parte proporcionada, sin embargo, no pueden todos contribuir lo mismo y por igual. Cualesquiera que sean los cambios que se hagan en las formas de gobierno, existirán siempre en la sociedad civilesas diferencias, sin las cuales ni puede existir ni concebirse sociedad alguna. Necesariamente habrán de hallarse unos que gobiernen, otros que hagan leyes, otros que administren justicia, y otros que, con su consejo y autoridad, manejen los negocios del municipio o las cosas de la guerra. Y que estos hombres, así como sus deberes son los más graves, así deben ser en todo pueblo los primeros; nadie hay que no lo vea; porque ellos, inmediatamente y por excelente manera, trabajan para el bien de la comunidad.

Por el contrario, distinto del de estos es el modo y distintos los servicios con que aprovechan a la sociedad los que se ejercitan en algún arte u oficio, si bien estos últimos, aunque menos directamente, sirven también muchísimo a la pública utilidad. Verdaderamente el bien social, puesto que debe ser tal que con él se hagan mejores los hombres, se ha de poner principalmente en la virtud. Sin embargo, a una bien constituida

⁽²²⁾ S. Tomás, 2, 2, q. 61, a. 1, ad. 2

sociedad toca también suministrar los bienes corporales y externos: "cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud"⁽²³⁾. Ahora bien: para la producción de estos bienes no hay nada más eficaz ni más necesario que el trabajo de los proletarios, ya empleen estos su habilidad y sus manos en los campos, ya las empleen en sus talleres. Aún más: tal es en esta parte su fuerza, y su eficacia que, con grandísima verdad, se puede decir que no de otra cosa, sino del trabajo de los obreros salen las riquezas de los Estados.

Exige, pues, la equidad que la autoridad pública tenga cuidado del proletario haciendo que le toque algo de lo que él aporta a la utilidad común, que con casa en que morar, vestido con que cubrirse y protección con que defenderse de quien atenta a su bien, pueda con menos dificultades soportar la vida. De donde se sigue que se ha de tener cuidado de fomentar todas aquellas cosas que en algo pueden aprovechar a la clase obrera.

El cual cuidado, tan lejos está de perjudicar a nadie, que antes aprovechará a todos, porque importa muchísimo al Estado que no sean de todo punto desgraciados aquellos, de quienes provienen esos bienes de que el Estado tanto necesita.

26. El Estado no debe absorber ni al ciudadano, ni a la familia; es justo que al ciudadano y a la familia se les deje la facultad de obrar con la libertad en todo aquello que, salvo el bien común y sin perjuicio de nadie se puede hacer.

Deben, sin embargo, los que gobiernan proteger la comunidad y los individuos que la forman. Deben proteger la comunidad, porque a los que gobiernan, les ha confiado la naturaleza la conservación de la comunidad de tal manera, que esta protección o custodia del público bienestar es, no sólo la ley suprema, sino el fin único, la razón total de la soberanía que ejercen; y deben proteger a los individuos o partes de la sociedad, porque la filosofía, igualmente que la fe cristiana, convienen en que la administración de la cosa pública es por su naturaleza ordenada no a la utilidad de los que la ejercen, sino a la de aquellos sobre quienes se ejerce. Como el poder de mandar proviene de Dios, y es una comunicación de la divina soberanía, debe ejercerse a imitación del mismo poder de Dios, el cual, con solicitud de Padre, no menos atiende a las cosas individuales que a las universales. Si, pues, se hubiera hecho o amenazara hacerse algún daño al bien de la comunidad o al de alguna de las clases sociales, y si tal daño no pudiera de otro modo remediarse o evitarse, menester es que le salga al encuentro la pública autoridad.

Pues bien: importa al bienestar del público y al de los particulares que haya paz y orden; que todo el ser de la sociedad doméstica se gobierne por los mandamientos de Dios y los principios de la ley natural; que se guarde y se fomente la religión; que florezcan en la vida privada y en la pública, costumbres puras; que se mantenga ileso la justicia y que no se deje impune al que viola el derecho de otro; que se formen robustos ciudadanos, capaces de ayudar, y si el caso le pidiera, defender la sociedad. Por esto, si acaeciese alguna vez que amenazasen en huelga; que se relajasen entre los proletarios los lazos naturales de la familia, que se hiciese violencia a la religión de los obreros no dándoles comodidad suficiente para los ejercicios de piedad; si en los talleres peligrase la integridad de las costumbres, o por la mezcla de los dos sexos o por otros perniciosos incentivos de pecar; u oprimiesen los amos a los obreros con cargas injustas o condiciones incompatibles con la persona y dignidad humanas; si se hiciera daño a la salud con un trabajo desmedido o no

⁽²³⁾ S. Tomás. De Reg. Princip. 1, c. 15

proporcionado al sexo ni a la edad; en todos estos casos claro es que se debe aplicar, aunque dentro de ciertos límites, la fuerza y autoridad de las leyes. Los límites los determina el fin mismo por el cual se apela al auxilio de las leyes, es decir, que no deban éstas abarcar más y extenderse a más de lo que demanda el remedio de estos males o la necesidad de evitarlos.

27. Deben, además, religiosamente guardarse los derechos de todos, en quienquiera que los tenga; y debe la autoridad pública proveer a que a cada uno se le guarde lo suyo, evitando y castigando toda violación de la justicia.

Aunque en la protección de los derechos de los particulares, débense tener en cuenta principalmente los de la clase ínfima y pobre. Porque la clase de los ricos, como se puede defender con sus propios recursos, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con qué defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto, a los jornaleros, que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cuidado y providencia cobijar el Estado.

28. Pero será bien tocar en particular algunas cosas aun de más importancia. Es la principal que con el imperio y defensa de las leyes se ha de poner a salvo la propiedad privada.

Y sobre todo ahora que tan grande incendio han levantado todas las codicias, debe tratarse de contener el pueblo dentro de su deber; porque si bien es permitido esforzarse sin mengua de la justicia, en mejorar la suerte, sin embargo, quitar a otro lo que es suyo, bajo el color de una absurda igualdad, apoderarse de la fortuna ajena, lo prohíbe la justicia y lo rechaza la naturaleza misma del bien común. Es cierto que la mayor parte de los obreros quieren mejorar su suerte, a fuerza de trabajar honradamente y sin hacer a nadie injuria; pero también es verdad que hay, y no pocos, imbuídos de torcidas opiniones y deseosos de novedades, que de todas maneras procuran trastornar las cosas y arrastrar a los demás a la violencia. Intervenga, pues, la autoridad del Estado, y poniendo un freno a los agitadores aleje de los obreros los artificios corruptores de las costumbres, y de los que legítimamente tienen el peligro de ser robados.

El Estado debe promover el bienestar moral

29. Una mayor duración o una mayor dificultad del trabajo y la idea de que el jornal es corto, dan no pocas veces a los obreros motivo para lanzarse en huelga y entregarse por su voluntad al ocio. A este mal frecuente y grave debe poner remedio la autoridad pública; porque semejante cesación del trabajo no sólo daña a los amos y aun a los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y a los intereses del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia y sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad. Y en esto lo más eficaz y más provechoso es prevenir con la autoridad de las leyes, e impedir un conflicto entre los amos y los obreros.

30. Asimismo hay en el obrero muchos bienes, cuya conservación demanda la protección del Estado. Los primeros son los bienes del alma. Porque esta vida mortal, aunque buena y apetecible, no es lo último para lo cual hemos nacido, sino camino solamente e instrumento para llegar a aquella vida del alma que será completa con la vista de la verdad y del amor del sumo bien. El alma es la que lleva impresa en sí la imagen y semejanza de Dios y donde reside aquel señorío, en virtud del cual se le ordenó al hombre dominar sobre naturalezas inferiores y hacerse tributarias para su utilidad y provecho a todas las tierras y mares.

"Henchid la tierra y tened señorío sobre los peces del mar y sobre las aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra"⁽²⁴⁾. En esto son todos los hombres iguales; amos y criados, príncipes y particulares, "puesto que uno mismo es el Señor de todos"⁽²⁵⁾. Nadie puede impunemente hacer injuria a la dignidad del hombre, de la que el mismo Dios dispone "con gran reverencia", ni impedirle que tienda a aquella perfección, que lo conduce a la vida sempiterna que en el cielo lo guarda.

Más aún: ni el hombre mismo, aunque quiera, puede en esta parte permitir que se la trate de un modo distinto del que a su naturaleza conviene ni querer que su alma sea esclava; pues no se trata aquí de derechos de que libremente pueda disponer el hombre, sino de deberes que lo obligan para con Dios, y que tiene que cumplir religiosamente. Síguese de aquí la necesidad de descansar de las obras, o trabajos en los días festivos. Esto, sin embargo no se ha de entender como una licencia de entregarse a un ocio inerte y mucho menos a ese descanso que muchos desean, factor de vicios y promotor del derroche del dinero, sino del descanso completo de toda operación laboriosa, consagrado por la religión; cuando al descanso se junta la religión aparta al hombre de los trabajos y negocios de la vida cotidiana, para levantarle a pensar en los bienes celestiales y a dar el culto que de justicia debe a la Eterna Divinidad.

En esto, principalmente consiste, y este es el fin primario del descanso, que en los días de fiesta se ha de tomar, lo cual Dios sancionó con una ley especial en el Antiguo Testamento: "Acuérdate de santificar el día sábado"⁽²⁶⁾, y con su ejemplo lo enseñó con aquel descanso misterioso que tomó cuando hubo fabricado al hombre. "Y reposó el día séptimo de toda la obra que había hecho"⁽²⁷⁾.

El Estado debe promover el bienestar material del obrero

31. Por lo que toca a la defensa de los bienes corporales y externos, lo primero que hay que hacer es librar a los pobres obreros de la crueldad de los hombres codiciosos que, a fin de aumentar sus propias ganancias abusan, sin moderación alguna, de las personas, como si no fueran personas sino cosas. Exigir tan grande tarea, que con el excesivo trabajo se embote el alma y sucumba al mismo tiempo el cuerpo a la fatiga, ni la justicia, ni la humanidad lo consienten. En el hombre toda su naturaleza, y consiguientemente la fuerza que tiene para trabajar, está circunscrita con límites fijos de los cuales no puede pasar. Auméntase, es verdad, aquella fuerza con el uso y ejercicio, pero a condición de que, de cuando en cuando, deje de trabajar y descanse.

Débase, pues, procurar que el trabajo de cada día no se extienda a más horas de las que permiten las fuerzas. Cuánto tiempo haya de durar este descanso se deberá determinar, teniendo en cuenta las distintas especies de trabajo, las circunstancias del tiempo y del lugar, y la salud de los obreros mismos. Los que se ocupen en cortar piedra de las canteras o en sacar hierro, cobre y semejantes materias de las entrañas de la tierra, como su trabajo es mayor y nocivo a la salud, así en proporción, debe ser más corto el tiempo que trabajen. Débase también atender a la estación del año porque no pocas veces sucede que una clase de trabajo se puede fácilmente soportar en una estación, y en otra o absolutamente no se puede, o no sin mucha dificultad.

⁽²⁴⁾ Gen. 1, 28

⁽²⁵⁾ Rom. 10, 12

⁽²⁶⁾ Ex. 20, 8

⁽²⁷⁾ Gen. 2, 2

Finalmente, lo que puede hacer y lo que puede soportar un hombre de edad adulta y bien robusto, es inicuo exigirlo a un niño, o a una mujer. Más aún, respecto de los niños hay que tener grandísimo cuidado que no los recoja la fábrica o el taller, antes que la edad haya suficientemente fortalecido su cuerpo, sus facultades intelectuales, y toda su alma. Pues las energías que, a semejanza de tiernas plantas, brotan en la niñez, las destruye en prematura sacudida; y cuando esto sucede, ya no es posible dar al niño la educación que le es debida. Del mismo modo, hay ciertos trabajos que no están bien a la mujer, nacida para las atenciones domésticas; las cuales son una grande salvaguardia del decoro propio de la mujer, y que se ordena naturalmente a la educación de la niñez y prosperidad de la familia. En general debe quedar establecido que a los obreros se ha de dar tanto descanso que restituya las fuerzas que por el uso se consumieron. En todo contrato que se haga entre amos y obreros, haya siempre expresa o tácita la condición de que tienda convenientemente a este doble descanso, pues, el contrato que no tuviera esta condición sería inicuo, porque a nadie es permitido ni exigir ni prometer que descuidará los deberes que le ligan con Dios y consigo mismo.

32. Vamos a tratar ahora un asunto de mucha importancia y que es preciso se entienda muy bien para que no se yerre por ninguno de los extremos. Dícese que la cantidad del jornal o salario la determina el consentimiento libre de los contratantes, es decir del patrón y del obrero; y que, por lo tanto, cuando el amo ha pagado el salario que prometió queda libre y nada más tiene que hacer; que sólo entonces se viola la justicia, cuando, o rehúsa el amo dar salario entero, o el obrero entregar completa la tarea a la que se obligó; y que en casos, para que a cada uno se guarde su derecho, puede la autoridad pública intervenir, pero fuera de esto en ninguno. A este modo de argumentar asentirá difícilmente, y no del todo, quien sepa juzgar las cosas en equidad, porque no es exacto en todas partes; fáltale una razón de muchísimo peso. Esta es que el trabajo no es otra cosa que el ejercicio de la propia actividad enderezado a la adquisición de aquellas cosas que son necesarias para los varios usos de la vida y principalmente para la propia conservación. "Con el sudor de tu rostro comerás el pan"⁽²⁸⁾. Tiene, pues, el trabajo humano dos cualidades, que en él puso la naturaleza misma: la primera es que es "personal", porque la fuerza con que trabaja es inherente a la persona y enteramente propia de aquel que con ella trabaja, y para utilidad de quien la recibió de la naturaleza; la segunda es que es "necesario", porque del fruto de su trabajo necesita el hombre para sustentar la vida, y sustentar la vida es deber primario impuesto por la misma naturaleza, a la cual hay que obedecer forzosamente.

Ahora, pues, si se considera el trabajo solamente en cuanto es personal, no hay duda que está en libertad el obrero de pactar por su trabajo un salario más pequeño, porque de su voluntad pone el trabajo, de su voluntad puede contentarse con un salario más bajo, y aun ninguno. Pero de muy distinto modo se habrá de juzgar si a la cualidad de "personal" se junta la de "necesario", cualidad que podrá con el entendimiento separarse de la "personalidad", pero que, en realidad de verdad, nunca está de ella separada. Efectivamente, sustentar la vida es deber común a todos y cada uno, y faltar a este deber es un crimen. De aquí necesariamente nace el "derecho de procurarse aquellas cosas que son menester para sustentar la vida, y estas cosas no las hallan los pobres sino ganando un jornal con su trabajo".

Luego, aun concedido que el obrero y su amo libremente convienen en algo, y particularmente en la cantidad de salario, queda, sin embargo,

⁽²⁸⁾ Gen. 3, 19

siempre una cosa, que dimana de la justicia natural y que es de más peso y anterior a la libre voluntad de los que hacen el contrato, y es ésta: que el salario no debe ser insuficiente para la sustentación de un obrero frugal y de buenas costumbres. Y si acaeciese alguna vez que el obrero, obligado por la necesidad o movido del miedo de un mal mayor, aceptase una condición más dura, que contra su voluntad tuviera que aceptar por imponérsela absolutamente el amo o el contratista, sería eso hacerle violencia y contra esa violencia reclama la justicia.

Pero en estos y semejantes casos, como es cuando se trata de determinar cuántas horas habrá de durar el trabajo en cada una de las industrias u oficios, los medios que se habrán de emplear para mirar por la salud especialmente en los talleres o fábricas, para que no se entrometa en esto demasiado la autoridad, mejor será reservar la decisión de esas cuestiones a las corporaciones de que hablaremos más abajo, o tantear otro camino para poner a salvo, como es justo, los derechos de los jornaleros, acudiendo al Estado, si la cosa lo demandare, con su amparo y auxilio.

33. Si el obrero recibe un jornal suficiente para sustentarse a sí, a su mujer y a sus hijos, será fácil, si tiene juicio, que procure ahorrar y hacer, como la misma naturaleza parece que aconseja, que después de gastar lo necesario, sobre algo, con lo que, poco a poco, pueda irse formando un pequeño capital.

Porque ya hemos visto que no hay solución capaz de dirimir esta contienda de que tratamos, si no se acepta y establece antes este principio: que hay que respetar la propiedad privada. Por lo cual las leyes deben favorecer la propiedad privada y en cuanto fuere posible, procurar que sean muchísimos en el pueblo los propietarios. De esto han de resultar notables provechos; y en primer lugar será más conforme a equidad la distribución de bienes. Porque la violencia de las revoluciones ha dividido los pueblos en dos clases de ciudadanos, poniendo entre ellos una distancia inmensa: Una poderosísima, porque es riquísima, que teniendo en su mano ella sola todas las empresas productoras y todo el comercio, atrae a sí para su propia utilidad y provecho todos los manantiales de riqueza y tiene no escaso poder aun en la misma administración de las cosas públicas. La otra es la muchedumbre pobre y débil, con el ánimo llagado y dispuesto siempre a turbulencias. Ahora bien: si se fomenta el trabajo de esta muchedumbre con la esperanza de poseer algo estable, poco a poco se acercará una clase a otra, y desaparecerá el vacío que hay entre los que ahora son riquísimos y los que son paupérrimos.

Además se hará producir a la tierra mayor cantidad de frutos. Porque el hombre, cuando trabaja en terreno que sabe que es suyo, lo hace con un afán y un esmero mucho mayores; aun llega a cobrar un grande amor a la tierra que con sus manos cultiva, prometiéndose sacar de ella, no sólo el alimento, sino aun cierta holgura o comodidad para sí y para los suyos. Y este afán de la voluntad nadie hay que no vea cuánto contribuya a la abundancia de las cosechas y al aumento de la riqueza de los pueblos. De donde se seguirá en tercer lugar otro provecho; que se mantendrán fácilmente los hombres en la nación que los dio a luz y no la cambiarán por otra extraña si en su patria hallara medios para pasar la vida tolerablemente.

Mas estas ventajas no se pueden obtener sino con esta condición: que no se abruma la propiedad privada con enormes tributos e impuestos. No es la ley humana, sino la naturaleza la que ha dado a los particulares el derecho de propiedad y, por lo tanto, no puede la autoridad pública abolirlo, sino solamente moderar su ejercicio y combinarlo con el bien común. Obrará, pues, injusta e inhumanamente, si de los bienes de los

particulares extrajere a título de tributo, más de lo justo.

Las asociaciones

34. Por último, los amos y los mismos obreros pueden hacer mucho por la solución de esta contienda, estableciendo medios de socorrer convenientemente a los necesitados y acortar las distancias entre unos y otros.

Entre estos medios deben contarse las asociaciones de socorros mutuos, y esa variedad de cosas que la previsión de los particulares ha establecido para atender a las necesidades del obrero, a la viudez de su esposa y orfandad de sus hijos, en caso de repentinas desgracias o de enfermedad, y para los otros accidentes a que está expuesta la vida humana, y la fundación de patronatos para niños y niñas, jóvenes y ancianos.

Mas corresponde el primer lugar a asociaciones de obreros, que abarcan ordinariamente casi todas las cosas dichas. Muchos años duraron, entre nuestros mayores, los beneficios que resultaban de los gremios de artesanos, los cuales, en verdad, no solo fueron sumamente provechosos a los artesanos, sino a las artes mismas, dándoles el aumento y esplendor de que son testimonio muchísimos documentos. Como este nuestro siglo es más culto, sus costumbres distintas y mayores las exigencias de la vida cotidiana, preciso es que los tales gremios o asociaciones de obreros se acomoden a las necesidades del tiempo presente. Con gusto vemos que en muchas partes se forman asociaciones de esta clase, unas de solos obreros, otras de obreros y capitalistas; pero es de desear que crezca su número y su actividad. Y aunque de ellas más de una vez hemos hablado, queremos, sin embargo, aquí, hacer ver que son ahora muy del caso, y que hay derecho de formarlas, y al mismo tiempo cuál debe ser su organización y en qué se ha de emplear su actividad.

a) Derecho de asociación

35. La experiencia de la poquedad de las propias fuerzas mueve al hombre y lo impele a juntar a la propia, las ajenas. Las Sagradas Escrituras dicen: "Mejor es que estén dos juntos que no uno solo, porque tienen la ventaja de su compañía. Si uno cayere no tiene quién lo levante"⁽²⁹⁾. Y también: "El hermano ayudado del hermano es como una ciudad fuerte"⁽³⁰⁾. Esta propensión natural es la que mueve al hombre a juntarse con otros y formar la sociedad civil, y la que del mismo modo le hace desear formar con algunos de sus conciudadanos otras sociedades pequeñas, es verdad, e imperfectas, pero verdaderas sociedades. Mucho difieren estas sociedades de aquella grande sociedad (la civil), porque difieren sus fines últimos. El fin de la sociedad civil es universal, porque no es otro que el bien común, de que todos y cada uno tienen derecho a participar proporcionalmente. Y por esto se llama "pública", porque por ella "se fundan entre sí los hombres, formando un Estado"⁽³¹⁾. Mas, al contrario, las otras sociedades que en el seno, por decirlo así, de la sociedad se reúnen, llámense y en verdad son "privadas", porque aquello a que próximamente se enderezan, es al provecho o utilidad privada, que a sólo los asociados pertenece. "Es, pues, sociedad privada que se forma para llevar a cabo algún negocio privado, como cuando dos o tres hacen sociedad para negociar en común"⁽³²⁾.

⁽²⁹⁾ Ecle. 4, 9-10

⁽³⁰⁾ Prov. 18, 19

⁽³¹⁾ S. Tomás. Contra impugnantes Dei cultum et religionem, cap. II

⁽³²⁾ S. Tomás. Contra impugnantes Dei cultum et religionem, cap. II

Ahora bien: aunque estas sociedades privadas existen dentro de la sociedad civil, y son de ella como otras tantas partes, sin embargo, de suyo y en general no tiene el Estado o la autoridad pública poder para prohibir su existencia. Porque el derecho de formar tales sociedades privadas es derecho natural del hombre, y la sociedad civil ha sido instituida para defender, no para aniquilar, el derecho natural; y si prohibiera a los ciudadanos hacer entre si estas asociaciones, se contradiría a sí misma porque lo mismo ella que las sociedades privadas nacen de este único principio, a saber: que son los hombres por naturaleza sociales. Hay algunas circunstancias en que es justo que se opongan las leyes a esta clase de sociedad, como es, por ejemplo, cuando de propósito pretenden algo que a la probidad, a la justicia, al bien del Estado, claramente contradiga.

Y en semejantes casos está en su derecho la autoridad pública si impide que se formen; usa de su derecho si disuelve las ya formadas; pero debe tener sumo cuidado de no violar los derechos de los ciudadanos, ni so pretexto de pública utilidad establecer algo que sea contra la razón. Porque hay obligación de obedecer a las leyes, en cuanto convienen con la recta razón y consiguientemente con la sempiterna ley de Dios⁽³³⁾.

b) Injusta persecución a las congregaciones religiosas

36. Y aquí traemos a la mente las varias asociaciones, comunidades y órdenes religiosos que la autoridad de la Iglesia y la piadosa voluntad de los cristianos produjeron, las cuales, cuanto hayan contribuido al bienestar del género humano, la historia aun de nuestros días, lo está diciendo. Semejantes sociedades, si con la luz sola de la razón se examinan, se ve claro que, como fue honesta la causa porque se fundaron, fue natural el derecho de fundarlas. Pero, por lo que tienen de religiosas, en rigor de justicia están sujetas sólo a la Iglesia.

No pueden, pues, sobre ellas arrogarse derecho ninguno, ni tomar sobre sí la administración de ellas los poderes públicos del Estado; a éste más bien toca respetarlas, conservarlas y cuando el caso lo demandare, impedir que se violen sus derechos.

Vemos, sin embargo, que principalmente en nuestros tiempos, se hace todo lo contrario. En muchos lugares ha hecho el Estado violencia a estas comunidades, y se ha hecho violando múltiples derechos, porque las ha aprisionado en una red de leyes, las ha despojado del legítimo derecho de persona moral y ha confiscado todos sus bienes, sobre los cuales tenía su derecho la Iglesia, tenía el suyo cada uno de los individuos de aquellas comunidades, y lo tenían también los que a un fin determinado dedicaron aquellos bienes y aquellos a cuya utilidad y consuelo se dedicaron.

Por lo cual, no podemos menos de quejarnos amargamente de expoliaciones tan injustas como perniciosas, tanto más, cuanto vemos que a estas asociaciones de hombres católicos, pacíficas de veras y de todas maneras útiles se les cierra completamente el paso, al mismo tiempo que se proclama la amplia libertad con largueza a los hombres que meditan planes igualmente perniciosos a la religión y al Estado.

c) Necesidad de la asociación para los obreros católicos

37. Cierto es que hay ahora un número mayor que jamás hubo de asociaciones diversísimas, especialmente de obreros. No es éste el lugar

⁽³³⁾ La ley humana en tanto tiene razón de ley en cuanto se conforma con la recta razón, y según esto es manifiesto que se deriva de la ley eterna. Mas, en cuanto se aparta de la razón, se llama ley inícuca, y así no tiene ser de ley, sino más bien de cierta violencia (S. Tomás, Summa Theol. I-II, quest. XIII, a. 3 ad. 2)

para examinar de dónde muchas de ellas nacen, qué quieren y por qué camino van. Créese, sin embargo, y muy fundadamente que las gobiernan, por lo común, ocultos jefes que les dan una organización que no dice bien con el nombre cristiano y el bienestar de los Estados, y que, acaparando todas las industrias, obligan a los que no se quieren asociar con ellos a pagar su resistencia con la miseria. Siendo esto así, es preciso que los obreros cristianos elijan una de dos cosas: o dar su nombre a sociedades en que se ponga a riesgo su religión, o formar ellos entre sí sus propias asociaciones, y juntar sus fuerzas de modo que puedan valerosamente, libertarse de aquella injusta e intolerable opresión. Y que se deba optar absolutamente por este último, ¿quién habrá que lo dude, si no es el que quiera poner en inminentísimo peligro el sumo bien del hombre?

d) La cooperación a las obras sociales

38. Muy de alabar son algunos obispos que conociendo bien lo que de ellos exigen los tiempos, hacen experiencias y prueban cómo podrán con medios honestos mejorar la suerte de los proletarios. Constituyéndose sus protectores, tratan de promover el bienestar, así de sus familias como de sus individuos; de establecer sobre bases equitativas las relaciones entre patronos y obreros, vivificar y robustecer en los unos y en los otros la conciencia de sus deberes y la observancia de los preceptos evangélicos; son estos los preceptos que, apartando al hombre de todo exceso, le impiden traspasar los debidos límites, y por muy desigual que sea la condición de las personas y de las cosas, mantienen la armonía en la sociedad civil.

A este fin, vemos que se reúnen en congresos hombres excelentes para comunicar sus pensamientos, juntar sus fuerzas y discutir sobre lo que más conviene. Esfuérganse otros en congregar en convenientes asociaciones las diversas clases de obreros, los ayudan con su consejo y con sus recursos y proveen que no les falte trabajo honesto y provechoso.

Danles ánimo y extienden a ellos su protección los obispos. Bajo su autoridad y auspicios, muchos individuos del clero secular, tratan de suministrar a los asociados cuanto a la cultura del alma pertenece. Finalmente, no faltan católicos muy ricos que, haciéndose en cierto modo compañeros de los obreros, se esfuerzan a costa de mucho dinero, por establecer y propagar en muchas partes estas asociaciones con la ayuda de las cuales, y con su trabajo, pueden fácilmente los obreros procurarse, no sólo algunas comodidades en el presente, sino también la esperanza de un honesto descanso en el porvenir. El bien que tan múltiple y tan activa industria ha traído a todos es demasiado conocido para que debamos decirlo.

Por estos motivos concebimos buenas esperanzas para el futuro, si semejantes asociaciones van constantemente en aumento y se constituyen con una prudente organización. Proteja el Estado tales asociaciones, que en uso de su derecho forman los ciudadanos; pero no se entrometa en su ser íntimo y en las operaciones de su vida, porque la acción vital procede de un principio interno, y con un impulso externo fácilmente se destruye.

e) Organización de las asociaciones obreras católicas

39. Para que en las operaciones haya unidad y en las voluntades unión, son, por cierto, necesarios una organización y un reglamento prudentes. Por lo tanto, si los ciudadanos tienen libre facultad de asociarse como, en verdad la tienen, menester es que tengan también derecho para elegir libremente aquella disciplina y aquellas leyes que son más indicadas para conseguir el fin que se proponen. Cuál ha de ser en cada una de sus partes la organización y disciplina de las asociaciones de

que hablamos, creemos que no se puede determinar con reglas ciertas y definidas puesto que depende esta determinación de la índole de cada pueblo, de los ensayos que acaso se han hecho y de las experiencias de la naturaleza del trabajo y de la cantidad de provecho que deja, de la amplitud de las actividades y de otras circunstancias, así de las cosas como de los tiempos, que se han de pesar prudentemente.

Pero en cuanto a la sustancia de la cosa, lo que como ley general y perpetua debe establecerse es, que en tal forma se han de constituir y de tal manera gobernar las asociaciones de obreros, que les proporcionen modos aptísimos y de los más fáciles para el fin que se proponen, el cual consiste en que consiga cada uno de los asociados, en cuanto sea posible, un aumento de los bienes de su cuerpo, de su alma y de su fortuna.

Mas es clarísimo que a la perfección de la piedad y de las costumbres hay que atender como a fin principal, y que él debe ser, ante todo, el que rija íntimamente el organismo social. Pues, de lo contrario, degenerarían en otra suerte de sociedades, y valdrían poco más que las asociaciones, en que ninguna cuenta se suele tener con la religión.

Por lo demás, ¿qué le importa al obrero haberse hecho rico con la ayuda de la asociación, si por falta de su alimento propio corre su alma peligro de perderse? "¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma?"⁽³⁴⁾. Esto dice Jesucristo, que se debe tener por nota distintiva entre el cristiano y el gentil: "porque los gentiles se afanan por todas estas cosas... buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas serán añadidas"⁽³⁵⁾.

Comenzando, pues, por Dios, dése muchísimo lugar a la instrucción religiosa; que cada uno conozca los deberes que tiene para con Dios; que sepa bien lo que ha de hacer para conseguir su salvación efectiva; y con especial cuidado se le arme contra las opiniones erradas y los varios peligros de corrupción. Excítese al obrero a dar a Dios el culto que le es debido, y al amor a la piedad, y en particular a guardar religiosamente los días festivos; que aprenda a respetar y amar la Iglesia, Madre común de todos, y asimismo a obedecer sus preceptos y frecuentar sus sacramentos, que son los instrumentos que nos ha dado Dios para lavar las manchas del alma y adquirir la santidad.

40. Puesto en la religión el fundamento de las leyes sociales, llano está el camino para establecer las relaciones mutuas de los asociados, de modo que se siga la paz de la sociedad y su prosperidad. Distribúyanse los cargos sociales de un modo conveniente a los intereses comunes y de tal suerte que la diversidad no disminuya la concordia. Repartir los oficios con inteligencia y definirlos con claridad, es importantísimo para que no se lastime el derecho de ninguno. Adminístrense los bienes comunes con integridad, de modo que la necesidad de cada uno sea la medida del socorro que se dé; y armonícense convenientemente los derechos y deberes de los patronos con los derechos y deberes de los obreros.

Si alguna de las clases estima que se perjudica en algo su derecho nada es más de desear como que se designe a varones prudentes e íntegros de la misma corporación, mediante cuyo arbitraje las mismas leyes sociales manden resolver la cuestión.

Débase también con grande diligencia proveer que al obrero en ningún tiempo le falte abundancia de trabajo y que haya subsidios suficientes

⁽³⁴⁾ Mt. 16, 26

⁽³⁵⁾ Mt. 6, 32-33

para socorrer la necesidad de cada uno no sólo en los accidentes repentinos y fortuitos de la industria, sino también cuando la enfermedad o la vejez, u otra desgracia pesase sobre alguno.

f) Benéfico influjo de tales asociaciones

Con estas leyes, si se quieren aceptar, basta para proveer a la utilidad y bienestar de los pobres; y las asociaciones de los católicos influirán no poco en la prosperidad de la sociedad civil. No es temerario de los sucesos pasados sacar el pronóstico de los futuros. Sucédense los tiempos unos a otros pero hay en los acontecimientos extrañas semejanzas, porque los rige la providencia de Dios, el cual gobierna y encamina la continua sucesión de las cosas al fin que se propuso al crear el género humano. A los cristianos en la primera edad de la naciente Iglesia sabemos que se les echaba en cara que en su mayor parte vivían o de pedir limosna o de trabajar. Pero destituidos de riquezas y de poder, lograron, sin embargo, ganarse el favor de los ricos y el patrimonio de los poderosos. Veíaseles activos, laboriosos, pacíficos, guardadores ejemplares de la justicia y sobre todo de la caridad. A la vista de tal vida y tales costumbres, se desvaneció toda preocupación, enmudeció la maledicencia de los malévolos y las ficciones de una superstición inveterada cedieron poco a poco a la verdad cristiana.

Dispútase ahora de la cuestión obrera, e importa muchísimo al Estado que la solución que se dé a este problema sea razonable. La solución razonable la darán los obreros cristianos, si, unidos en sociedad, y valiéndose de prudentes consejeros entran por el camino que con singular provecho suyo y público, siguieron sus padres y antepasados. Pues, por grande que en el hombre sea la fuerza de las preocupaciones y de las pasiones, sin embargo, si una depravada voluntad no ha embotado por completo el sentimiento del bien, espontáneamente se inclinará más por la benevolencia de los ciudadanos a los que vieren laboriosos y modestos, los que interponen la equidad a la ganancia y el cumplimiento religioso del deber a todas las cosas. De donde se seguirá también esta ventaja: que se dará no pequeña esperanza, y aun posibilidad de remedio, a aquellos obreros que, o han perdido por completo la fe cristiana, o llevan una vida contraria a sus creencias. A la verdad, entienden estos muchas veces que los han engañado con falsas esperanzas y vanas ilusiones porque se sienten que son muy inhumanamente tratados por amos codiciosos que no los estiman sino a medida del lucro que con su trabajo les producen; y que en las sociedades en que se han metido, en vez de caridad y amor, hay internas discordias, compañeras perpetuas de la pobreza, cuando a esta le falta el pudor y la fe. Quebrantados de ánimo y extenuados de cuerpo, cuánto quisieran muchos de ellos verse libres de tan humillante servidumbre; pero no se atreven, porque se lo estorba el respeto humano o el temor de caer en indigencia. Ahora bien: para salvar a todos éstos, no es decible, cuánto pueden aprovechar las asociaciones de los obreros católicos, si a los que vacilan los invitan a su seno allanándoles las dificultades, y a los arrepentidos los admiten a su confianza y protección.

EPÍLOGO

41. Aquí tenéis, Venerables Hermanos, quiénes y de qué manera deben trabajar en esta difícilísima cuestión. Aplíquese cada uno a la parte que le toca, y prontísimamente; no sea que con el retraso de la medicina se haga incurable el mal, que es ya tan grande. Den leyes y ordenanzas previsoras los que gobiernan los Estados; tengan presentes sus deberes los ricos y los amos; esfuércense como es razón, los proletarios, a quienes pertenece esta causa; y puesto que la religión, como al principio dijimos, es la única que puede arrancar de raíz el mal, pongan todos la mira

principalmente en restaurar las costumbres cristianas, sin las cuales esas mismas armas de la prudencia, que se piensa son muy idóneas, valdrán muy poco para alcanzar el bien deseado.

La Iglesia, por lo que a ella toca, en ningún tiempo y de ninguna manera consentirá que se eche de menos su acción; y será la ayuda que preste tanto mayor, cuanto mayor sea la libertad de acción que se le deje y esto entendiéndolo bien particularmente aquellos cuyo deber es mirar por el bien público.

Apliquen todas las fuerzas de su ánimo y toda su industria, los sagrados ministros; y precediéndolos vosotros, Venerables Hermanos, con la autoridad y con el ejemplo no ceséis de inculcar a los hombres de todas las clases, las enseñanzas de la vida tomadas del Evangelio; con cuantos medios podáis trabajad en bien de los pueblos, y especialísimamente procurad conservar en vosotros, y excitar en los otros, lo mismo en los de las clases más altas, que en los de las más bajas, la caridad, señora y reina de todas las virtudes. Porque la salud que se desea, principalmente se ha de esperar de una grande efusión de caridad; es decir, de caridad cristiana, en que se comprendía la ley de todo el Evangelio, y, que dispuesta siempre a sacrificarse a sí misma por el bien de los demás, es para el hombre, contra la arrogancia del siglo y el desmedido amor de sí, antídoto certísimo, virtud cuyos oficios y divinos caracteres describió el apóstol Pablo con estas palabras. "La caridad es paciente, es benigna; no busca sus provechos; todo lo sobrelleva; todo lo soporta"⁽³⁶⁾.

42. En prenda de los divinos dones, y en testimonio de nuestra benevolencia, a cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y a nuestro clero y pueblo, damos amantísimamente en el Señor, la apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el 15 de mayo del año 1891, de nuestro Pontificado el décimo-cuarto.

León XIII

⁽³⁶⁾ 1 Cor. 13, 4-7



"QUADRAGESIMO
ANNO"

*Sobre la restauración
del orden social*

15-V-1931

Pío XI

Carta Encíclica

"QUADRAGESIMO ANNO"

Sobre la restauración del orden social en perfecta conformidad con la ley evangélica, al celebrarse el 40º aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum" de León XIII

PÍO PAPA XI

**VENERABLES HERMANOS,
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA**

INTRODUCCIÓN

1. Cuarenta años han transcurrido desde la publicación de la magistral Encíclica "Rerum Novarum", de León XIII, y todo el orbe católico se apresta a conmemorarla con la brillantez que se merece tan excelso documento.

2. Nuestro Predecesor había preparado el camino a tan insigne testimonio de su solicitud pastoral, con otras encíclicas, sobre el fundamento de la sociedad humana, o sea la familia y el venerado sacramento del matrimonio⁽¹⁾, sobre el origen del poder civil⁽²⁾, y su coordinación con la Iglesia⁽³⁾, sobre los principales deberes de los ciudadanos cristianos⁽⁴⁾, contra los errores socialistas⁽⁵⁾, y la perniciosa doctrina acerca de la libertad humana⁽⁶⁾ y otras de esta clase, que expresaban abundantemente el pensamiento de León XIII. Pero la Encíclica "Rerum Novarum" se distingue particularmente entre las otras, por haber trazado, cuando era más oportuno y aun necesario, normas segurísimas a todo el género humano para resolver los arduos problemas de la sociedad humana, comprendidos bajo el nombre de "cuestión social".

3. Cuando el siglo XIX llegaba a su término, el nuevo sistema económico y los nuevos incrementos de la industria en la mayor parte de las naciones hicieron que la sociedad humana apareciera cada vez más claramente dividida en dos clases: la una, con ser la menos numerosa gozaba de casi todas las ventajas que los inventos modernos proporcionan tan abundantemente; mientras la otra, compuesta de ingente muchedumbre de obreros, reducida a angustiosa miseria, luchaba en vano por salir de las estrecheces en que vivía.

4. Era un estado de cosas, al cual con facilidad se avenían quienes, abundando en riquezas, lo creían producido por leyes económicas necesarias; de ahí que todo el cuidado para aliviar esas miserias lo encomendaban tan sólo a la caridad, como si la caridad debiera encubrir la violación de la justicia, que lo legisladores humanos no sólo toleraban, sino aun a veces sancionaban. Al contrario, los obreros, afligidos por su angustiosa situación, la sufrían con grandísima dificultad y se resistían a sobrellevar por más tiempo tan duro yugo. Algunos de ellos, impulsados por la fuerza de los malos consejos, deseaban la renovación total, mientras otros, que en su formación cristiana encontraban obstáculo a tan

(1) Enc. Arcanum, 10 de febrero de 1880

(2) Enc. Diuturnum, 29 de junio de 1881

(3) Enc. Immortale Dei, 1 de noviembre de 1885

(4) Enc. Sapientiae christianae, 10 de enero de 1890

(5) Enc. Quod Apostolici muneris, 28 de diciembre de 1878

(6) Enc. Libertas, 20 de junio de 1888

perversos intentos, eran de parecer que en esta materia muchas cosas necesitaban reforma profunda y rápida.

5. Así también pensaban muchos católicos, sacerdotes y seculares que, impulsados ya hacía tiempo por su admirable caridad, a buscar remedio a la inmerecida indigencia de los proletarios no podían persuadirse en manera alguna que tan grande y tan inicua diferencia en la distribución de los bienes temporales pudiera en realidad ajustarse a los consejos del Creador Sapientísimo.

6. En tan doloroso desorden de la sociedad buscaban estos sinceramente un remedio urgente y una firme defensa contra mayores peligros; pero por la debilidad de la mente humana, aun en los mejores, sucedió que unas veces fueron rechazados como peligrosos innovadores; otras encontraron obstáculos en sus mismas filas de parte de los defensores de pareceres contrarios, y que, sin encontrar un camino despejado entre tan diversas opiniones, dudaron hacia dónde se habían de orientar.

7. En tan grave lucha de pareceres, mientras por una y otra parte ardía la controversia, y no siempre pacíficamente, los ojos se todos se volvían a la Cátedra de Pedro, que es depósito sagrado de toda verdad y esparce por el orbe la palabra de salvación. Hasta los pies del Vicario de Cristo en la tierra acudían con desacostumbrada frecuencia los estudios en materias sociales, los patronos, los mismos obreros y con voz unánime suplicaban que por fin se les indicara el camino seguro.

8. Largo tiempo meditó delante del Señor aquel prudente Pontífice este estado de cosas; llamó a consejo a varones sabios, consideró atentamente y en todos sus aspectos la importancia del asunto, y por fin, urgido por la "conciencia de su oficio apostólico"⁽⁷⁾, y para que su silencio no pareciera abandono de su deber⁽⁸⁾ determinó hablar a toda la Iglesia de Cristo y a todo el género humano con la autoridad del divino magisterio a él confiado.

9. La palabra tanto tiempo esperada resonó el día 15 de mayo de 1891, y ella fue la que, sin miedo a la dificultad del asunto, ni debilitada por la ancianidad, antes bien con nuevo vigor, enseñó a la familia humana nuevos caminos en la vida social.

PUNTOS CAPITALES

10. Os es, Venerables Hermanos y amados hijos, conocida y muy familiar la admirable doctrina, que hizo célebre para siempre la Encíclica "Rerum Novarum". En ella el venerable Pastor, doliéndose de que tan grande parte de los hombres "se hallara sumida inicualemente en condición mísera y calamitosa", había tomado sobre sí el empeño de defender la causa de los obreros, "que el tiempo había entregado solos e indefensos a la inhumanidad de los dueños y a la desenfrenada codicia de los competidores"⁽⁹⁾. No pidió auxilio ni al liberalismo ni al socialismo; el primero se había mostrado completamente impotente para dirigir legítimamente la cuestión social, y el segundo proponía un remedio que, siendo peor que el mismo mal, arrojaría a la sociedad humana a mayores peligros.

11. El Pontífice, en el uso de su pleno derecho y consciente de que se le habían encomendado de un modo especial la guarda de la religión y la

⁽⁷⁾ Enc. Rerum Novarum, 15 de mayo de 1891, n. 5

⁽⁸⁾ Cfr. Enc. Rerum Novarum, n. 26 y 27

⁽⁹⁾ Rerum Novarum, n. 8 y 9

administración de los intereses estrechamente unidos con ella, puesto que se trataba de una causa " en la que no podía esperarse éxito probable ninguno, sino con la intervención de la religión y de la Iglesia"⁽¹⁰⁾, fundado en los inmutables principios derivados de la recta razón y del tesoro de la revelación divina con toda seguridad, confianza y "seguro de su poder"⁽¹¹⁾ señaló y proclamó "los derechos y las obligaciones que regulan las relaciones de los ricos y proletarios, de los que aportan el capital y el trabajo"⁽¹²⁾, la parte asimismo que toca a la Iglesia, a los gobiernos de los estados y a los mismos interesados.

12. No en vano resonó la apostólica voz. La oyeron con estupefacción y la acogieron con el mayor fervor no sólo los hijos obedientes de la Iglesia sino también muchos que estaban lejos de la verdad y de la unidad de la fe, y casi todos los que en adelante se preocuparon, en sus estudios privados o al hacer las leyes, de los problemas sociales y económicos.

13. Pero quienes con mayor alegría recibieron aquella Encíclica fueron los obreros cristianos, que ya se sentían defendidos y vinculados por la suprema Autoridad de la tierra; y no menor gozo cupo a todos aquellos varones generosos que, preocupados hacía tiempo por aliviar la condición de los obreros, apenas habían encontrado hasta entonces otra cosa que indiferencia en muchos, y odiosas sospechas, cuando no abierta hostilidad, en no pocos. Con razón, pues, estos han ido acumulando tan grandes honores sobre aquella Carta apostólica, y suelen renovar todos los años su recuerdo con manifestaciones de gratitud, que varían según los diversos lugares.

14. No faltaron, sin embargo, quienes en medio de tanta concordia experimentaron alguna conmoción; de donde provino que algunos, aun católicos, recibiesen con recelo y algunos hasta con ofensa la doctrina de León XIII, tan noble y profunda, y para los oídos mundanos totalmente nueva. Los ídolos del liberalismo, atacados por ella sin temor, se venían a tierra, no se hacía caso de prejuicios inveterados, era un cambio de cosas que no se esperaba; de suerte, que los aferrados en demasía a lo antiguo desdeñaron de aprender esta nueva filosofía social, y los de espíritu apocado temieron subir hasta aquellas cumbres. Tampoco faltaron quienes admiraron aquella claridad, pero la juzgaron como un ensueño de perfección, deseable más que realizable.

OBJETO DE LA PRESENTE ENCÍCLICA

15. En todas partes se va a celebrar con fervoroso espíritu la solemne conmemoración del cuadragésimo aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum", principalmente en Roma, en donde se reúnen obreros católicos de todo el mundo. Creemos oportuno, Venerables Hermanos y amados hijos, aprovechar la ocasión para recordar los grandes bienes que de ella brotaron en favor de la Iglesia Católica y aun de la sociedad humana, para defender la doctrina social y económica de tan gran Maestro contra algunas dudas y desarrollarla más en algunos puntos; por fin, para descubrir, tras un diligente examen del moderno régimen económico y del socialismo, la raíz de la presente perturbación social, y mostrar al mismo tiempo el único camino de salvadora restauración, o sea, la reforma cristiana de las costumbres. Todas estas cosas, que nos proponemos tratar constituirán los tres puntos, cuyo desarrollo ocupará toda la presente Encíclica.

⁽¹⁰⁾ Rerum Novarum, n. 26

⁽¹¹⁾ Mt. 7, 29

⁽¹²⁾ Rerum Novarum, n. 3

PRIMERA PARTE

FRUTOS DE LA ENCÍCLICA "RERUM NOVARUM"

16. Al dar principio al punto propuesto en primer lugar, nos vienen a la mente aquellas palabras de San Ambrosio: "No hay deber mayor que el agradecimiento"⁽¹³⁾, y sin contener, damos a Dios Omnipotente las más rendidas gracias por los inmensos beneficios que la Encíclica de León XIII ha traído a la Iglesia y a la sociedad humana. Si quisiéramos recordar, aunque fuera de corrida, estos beneficios, tendríamos que traer a la memoria casi toda la historia de estos últimos cuarenta años en lo que se refiere a la vida social. Con todo, pueden fácilmente reducirse a tres puntos principales, siguiendo las tres clases de intervención que Nuestro Predecesor anhelaba para realizar su gran obra restauradora.

I- LA OBRA DE LA IGLESIA

17. Primeramente, lo que había de esperarse de la Iglesia, lo indicó egregiamente el mismo León XIII: "La Iglesia, dice, es la que saca del Evangelio las doctrinas que pueden resolver completamente el conflicto, o por lo menos, hacerlo más suave, quitándole toda aspereza, ella procura no sólo iluminar la inteligencia sino también regir la vida y las costumbres de cada uno conforme a sus preceptos; ella promueve la mejora del estado de los proletarios con muchas instituciones utilísimas"⁽¹⁴⁾.

a) *En el campo doctrinal*

18. Ahora bien, la Iglesia, de ningún modo dejó recónditos en su seno tan preciosos tesoros, sino que los utilizó copiosamente para el bien común de la ansiada paz social. La doctrina que en materia social y económica contenía la Encíclica "Rerum Novarum", el mismo León XIII y sus sucesores la proclamaron repetidas veces ya de palabra, ya en sus escritos; y cuando hizo falta, no cesaron de urgirla y adaptarla convenientemente a las condiciones de tiempo y de estado de las cosas, guiados constantemente por su caridad paternal y solicitud pastoral en defensa principalmente de los pobres y de los débiles⁽¹⁵⁾. No de otra manera se comportaron los obispos, que asidua y sabiamente expusieron la misma doctrina, la ilustraron con sus comentarios y cuidaron de acomodarla a las diversas circunstancias del lugar, según la mente y las enseñanzas de la Santa Sede⁽¹⁶⁾.

19. Nada tiene pues de extraño que muchos varones doctos, eclesiásticos y seculares, bajo la guía y magisterio de la Iglesia, hayan emprendido con diligencia el desarrollo de la ciencia social y económica, según las necesidades de nuestra época; les guiaba principalmente el empeño de que la doctrina absolutamente inalterada e inalterable de la Iglesia satisficiera más eficazmente a las nuevas necesidades.

20. Y así, por el camino que enseñó y la luz que trajo la Encíclica de León XIII, brotó una verdadera ciencia católica, y de día en día la fomentan y enriquecen con su trabajo asiduo esos varones esclarecidos que

⁽¹³⁾ S. Ambrosio, De excessu fratris sui Satyri, lib. I, 44

⁽¹⁴⁾ Rerum Novarum, n. 27

⁽¹⁵⁾ Basta indicar solamente algunos documentos: LEÓN XIII, Carta Apst. Praeclara, 20 de junio de 1894; Enc. Graves de communi, 18 de enero de 1901; PÍO X, Motu proprio sobre la acción popular cristiana, 8 de diciembre de 1903; BENEDICTO XV, Enc. Ad Beatissimi, 1 de noviembre de 1914; PÍO XI, Enc. Ubi arcano, 23 de diciembre de 1922; Enc. Rite expiatis, 30 de abril de 1926.

⁽¹⁶⁾ Cfr. La hiérarchie catholique et le problème social depuis l'encyclique "Rerum Novarum" 1891-1931, pp. XVI, 335; obra editada por "Union Internationale d'Etudes Sociales", fundada en Malinas en 1930, bajo la presidencia del Card. Mercier. Paris, Ediciones "Spes", 1931

llamamos cooperadores de la Iglesia. Los cuales no la dejan escondida en sus reuniones eruditas sino que la sacan a la plena luz del día; magníficamente lo demuestran las cátedras instituidas y frecuentadas con gran utilidad, en las universidades católicas, academias, seminarios, los congresos sociales o "semanas", tantas veces celebrados, los círculos de estudios organizados y llenos de frutos consoladores, tantos escritos, finalmente, sanos y oportunos divulgados por todas partes y por todos los medios.

21. Pero no quedan reducidos a estos límites los beneficios que trajo el documento de León XIII; la doctrina contenida en la Encíclica "Rerum Novarum" se fue adueñando casi sin sentir, aun de aquellos que apartados de la unidad católica no reconocen el poder de la Iglesia, así los principios católicos en materia social fueron poco a poco formando parte del patrimonio de toda la sociedad humana, y ya vemos con alegría que las eternas verdades tan altamente proclamadas por Nuestro Predecesor, de esclarecida memoria, con frecuencia se alegan y se defienden no sólo en libros y periódicos católicos, sino aun en el seno de los parlamentos y ante los tribunales de justicia.

22. Más aún, cuando después de cruel guerra los jefes de las naciones más poderosas trataron de volver a la paz, por la renovación total de las condiciones sociales, entre las normas establecidas para regir en justicia y equidad el trabajo de los obreros, sancionaron muchísimas cosas que se ajustan perfectamente a los principios y avisos de León XIII, hasta el punto de parecer extraídas de ellos. Ciertamente, la Encíclica "Rerum Novarum" quedaba consagrada como documento memorable, al cual con justicia pueden aplicarse las palabras de Isaías: "Enarbolará un estandarte entre las naciones"⁽¹⁷⁾.

b) En el campo de las aplicaciones

23. Entre tanto, mientras abierto el camino por las investigaciones científicas, los mandatos de León XIII penetraban las inteligencias de los hombres, procedióse a su aplicación práctica. Primeramente, con viva y solícita benevolencia se dirigieron los cuidados a elevar la clase de aquellos hombres, que en el inmenso incremento de las industrias modernas aun no había obtenido un lugar o grado adecuado en el comercio humano, y, por lo tanto, yacía casi olvidada y despreciada: la clase de los obreros; a ellos dedicaron inmediatamente sus más celosos afanes, siguiendo el ejemplo de los obispos y sacerdotes de ambos cleros, que, aun hallándose ocupados en otros ministerios pastorales, obtuvieron también en este campo frutos magníficos en las almas. El constante trabajo emprendido para empapar el ánimo de los obreros en el espíritu cristiano, ayudó en gran manera a hacerles conscientes de su verdadera dignidad y a que, propuestos claramente los derechos y las obligaciones de su clase, progresaran legítima y prósperamente, y aun para ser guías de los otros.

24. No tardaron éstos en obtener más seguramente mayores recursos para la vida; no sólo se multiplicaron las obras de beneficencia y caridad según los consejos del Pontífice, sino que, además siguiendo el deseo de la Iglesia y generalmente bajo la guía de los sacerdotes, nacen por doquiera nuevas y cada día más numerosas asociaciones de auxilios y socorro mutuo para obreros, artesanos, campesinos y asalariados de todo género.

⁽¹⁷⁾ Is. París, Ediciones "Spes", 1931

II- LO QUE HIZO PERDER EL PODER CIVIL

25. Por lo que atañe al poder civil, León XIII sobrepasó audazmente los límites impuestos por el liberalismo: el Pontífice enseñó sin vacilaciones que no puede limitarse la autoridad civil a ser mero guardián del derecho y del recto orden, sino que debe trabajar con todo empeño para que "conforme a la naturaleza y a la institución del estado, florezca por medio de las leyes y de las instituciones la prosperidad, tanto de la humanidad cuando de los particulares"⁽¹⁸⁾. Ciertamente, no debe faltar a las familias ni a los individuos una justa libertad de acción, pero con tal que quede a salvo el bien común y se evite cualquier injusticia. A los gobernantes toca defender a la comunidad y a todas sus partes; pero al proteger los derechos de los particulares, deben tener principal cuenta de los débiles y de los desamparados. "Porque la clase de los ricos se defiende por sus propios medios y necesita menos de la tutela pública; mas el pueblo miserable, falto de riquezas que le aseguren, está peculiarmente confiado a la defensa del Estado. Por esto el estado debe abrazar con cuidado y providencia peculiares a los asalariados que forman parte de la clase pobre en general"⁽¹⁹⁾.

26. Ciertamente, no hemos de negar que algunos de los gobernantes, aun antes de la Encíclica de León XIII, hayan provisto a las más urgentes necesidades de los obreros, y reprimido las más atroces injusticias que se cometían con ellos. Pero resonó la voz apostólica desde la Cátedra de Pedro en el mundo entero, y, entonces, finalmente, los gobernantes, más conscientes del deber se prepararon a promover una más activa política social.

27. En realidad, la Encíclica "Rerum Novarum", mientras vacilaban los principios liberales que hacía tiempo impedían toda obra eficaz de gobierno, obligó a los pueblos mismos a favorecer con más verdad y más intensidad la política social; animó a algunos excelentes católicos a colaborar útilmente en esta materia con los gobernantes, siendo frecuentemente ellos los promotores más ilustres de esa nueva política en los parlamentos; más aun, sacerdotes de la Iglesia empapados totalmente en la doctrina de León XIII, fueron quienes en no pocos casos propusieron al voto de los diputados las mismas leyes sociales recientemente promulgadas y quienes decididamente exigieron y promovieron su cumplimiento.

28. El fruto de este trabajo ininterrumpido e incansable es la formación de una nueva legislación desconocida por completo en los tiempos precedentes, que asegura los derechos sagrados de los obreros, nacidos en su dignidad de hombres y de cristianos; estas leyes han tomado a su cargo la protección de los obreros, principalmente de las mujeres y de los niños; en fin, todo lo que pertenece a la vida y familia de los asalariados. Si estas disposiciones no convienen puntualmente, ni en todas sus partes ni en todas las cosas, con las amonestaciones de León XIII, no se puede negar que en ellas se encuentra muchas veces el eco de la Encíclica "Rerum Novarum", a la que debe atribuirse, en parte bien considerable, que la condición de los obreros haya mejorado.

III- LA ACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

29. Finalmente, el providentísimo Pontífice enseña que los patronos y los mismos obreros pueden especialmente ayudar a la solución "por medio de instituciones ordenadas a socorrer oportunamente a los necesitados y

⁽¹⁸⁾ Rerum Novarum, n. 30 y ss

⁽¹⁹⁾ Rerum Novarum, n. 57

atraer una clase a la otra"⁽²⁰⁾. Afirma que entre estas instituciones ocupan el primer lugar las asociaciones ya de solo obreros, ya de obreros y de patronos, y se detiene a ilustrarlas y recomendarlas, explicando con sabiduría admirable su naturaleza, razón de ser, oportunidad, derechos, obligaciones y leyes

30. Estas enseñanzas vieron la luz en el momento más oportuno; pues, en aquella época los gobernantes de ciertas naciones, entregados completamente al liberalismo, favorecían poco las asociaciones de obreros, por no decir que abiertamente las contradecían; reconocían y acogían con favor y privilegio asociaciones semejantes para las demás clases y sólo se negaba con gravísima injusticia el derecho nativo de asociación a los que se hallaban más necesitados de ella para defenderse de los atropellos de los poderosos; y aun en algunos ambientes católicos había quienes miraban con malos ojos los intentos de los obreros de formar tales asociaciones, como si tuvieran cierto resabio socialista o revolucionario.

a) Asociaciones obreras

31. Las normas de León XIII, selladas con toda autoridad, consiguieron romper esas opiniones y deshacer esos prejuicios, y merecen, por tanto, el mayor encomio; pero su mayor importancia está en que amonestaron a los obreros cristianos para que formasen las asociaciones profesionales y les enseñaron el modo de hacerlas, y con ello grandemente confirmaron en el camino del deber a no pocos, que se sentían atraídos con vehemencia por las asociaciones socialistas, las cuales se hacían pasar como el único refugio y defensa de los humildes y oprimidos.

32. Por lo que toca a la creación de esas asociaciones, la Encíclica "Rerum Novarum" observa muy oportunamente "que deben organizarse y gobernarse las corporaciones, de suerte que proporcionen a cada uno de sus miembros los medios más apropiados y expeditos para alcanzar el fin propuesto. Este fin consiste en que cada uno de los asociados obtenga el mayor aumento posible de los bienes del cuerpo, del espíritu y de lo fortuna". Sin embargo, es evidente "que ante todo debe atenderse al objeto principal, que es la perfección moral y religiosa, porque este fin por encima de los otros debe regular la economía de esas sociedades"⁽²¹⁾.

En efecto, "constituida la religión como fundamento de todas las leyes sociales no es difícil determinar las relaciones mutuas que deben establecerse entre los miembros, para alcanzar la paz y prosperidad de la sociedad"⁽²²⁾.

33. A fundar estas instituciones se dedicaron con prontitud digna de alabanza el clero y muchos seglares, deseando únicamente realizar el propósito íntegro de León XIII. Y así, las citadas asociaciones, bajo el manto protector de la religión e impregnadas de su espíritu, formaron obreros verdaderamente cristianos, los cuales hicieron compatible la diligencia en el ejercicio profesional con los preceptos saludables de la religión, defendieron sus propios intereses temporales y sus derechos con eficacia y fortaleza, contribuyendo con su sumisión obligada a la justicia y el deseo sincero de colaborar con las demás clases de la sociedad, a la restauración cristiana de toda la vida social.

34. Los consejos de León XIII, se llevaron a la práctica de diversas maneras, según las circunstancias de los distintos lugares. En algunas regiones una misma asociación tomaba a su cargo realizar todos los fines

⁽²⁰⁾ Rerum Novarum, n. 33

⁽²¹⁾ Rerum Novarum, n. 75 y 76

⁽²²⁾ Rerum Novarum, n. 77

señalados por el Pontífice; en otras, porque las circunstancias lo aconsejaban o exigían, se recurrió a una especie de división del trabajo, y se instituyeron distintas asociaciones, exclusivamente encargadas, unas de la defensa de los derechos y utilidades legítimas de los asociados en los mercados del trabajo, otras de la ayuda mutua de los asuntos económicos, otras finalmente del fomento de los deberes religiosos y morales y demás obligaciones de este orden.

35. Este segundo método principalmente se empleó donde los católicos no podían constituir sindicatos católicos por impedirlo las leyes del estado, o determinadas prácticas de la vida económica, o esa lamentable discordia de ánimos y voluntades tan profunda en la sociedad moderna, así como la urgente necesidad de resistir con la unión de fuerzas y voluntades a las apretadas falanges de los que maquinan novedades. En estas condiciones los católicos se ven como obligados a inscribirse en los sindicatos neutros, siempre que se propongan respetar la justicia y la equidad, y dejen a los mandatos de la Iglesia. Pertenece, pues, a los obispos, si reconocen que estas asociaciones son impuestas por las circunstancias y no presentan peligro para la religión, aprobar que los obreros católicos se adhieren a ellas, teniendo, sin embargo, ante los ojos los principios y precauciones que Nuestro antecesor de santa memoria, Pío X, recomendaba⁽²³⁾; entre estas precauciones la primera y principal es que siempre, junto a esos sindicatos, deben existir otras agrupaciones que se dediquen a dar a sus miembros una seria formación religiosa y moral, a fin de que ellos, a su vez infundan en las organizaciones sindicales el buen espíritu que debe animar toda su actividad. Así es de esperar que esas agrupaciones ejerzan una influencia benéfica aun fuera del círculo de sus miembros.

36. Gracias, pues, a la Encíclica de León XIII, las asociaciones obreras están florecientes en todas partes, y hoy cuentan con una gran multitud de afiliados, por más que todavía desgraciadamente les superan en número las agrupaciones socialistas y comunistas; a ellas se debe que dentro de los confines de cada nación y aun en congresos más generales se puedan defender con eficacia los derechos y peticiones legítimas de los obreros cristianos y, por lo tanto, urgir los principios salvadores de la sociedad cristiana.

b) Sindicatos en las demás clases

37. Añádase que, cuanto León XIII tan acertadamente explicó y tan decididamente sostuvo acerca del derecho natural de asociación, fácilmente comenzó a aplicarse a otras agrupaciones no obreras; por lo cual debe atribuirse a la misma encíclica de León XIII en no pequeña parte, el que aun entre los campesinos y gentes de condición media hayan florecido y aumenten de día en día estas utilísimas agrupaciones y otras muchas instituciones, que felizmente unen a las ventajas económicas el cuidado de la educación.

c) Asociaciones de patronos

38. No se puede afirmar otro tanto de las agrupaciones entre patronos y jefes de industrias, que Nuestro Predecesor deseaba ardorosamente ver instituidas, y que, con dolor lo confesamos, son aún escasas; mas eso no debe sólo atribuirse a la voluntad de los hombres, sino a las dificultades mucho más graves que se oponen a tales agrupaciones, y que Nos conocemos muy bien y ponderamos en su justo peso. Pero tenemos esperanza fundada de que en breve desaparecerán esos

⁽²³⁾ Pío X, Enc. Singulari quadam, 24 de septiembre de 1912

impedimentos, y aun ahora con íntimo gozo de Nuestro corazón saludamos ciertos ensayos no vanos, cuyos abundantes frutos, prometen para lo futuro una recolección más copiosa⁽²⁴⁾

39. Todos estos beneficios, Venerables Hermanos y amados hijos, debidos a la Encíclica de León XIII, y que han sido apenas desflorados, más que descritos, son tantos y tan grandes, que prueban plenamente que en ese documento inmortal no se dibuja un ideal social, bellissimo sí, pero quimérico, antes bien, demuestran que Nuestro Predecesor bebió en el Evangelio, fuente viva y vital, la doctrina que puede, si no acabar inmediatamente, al menos mitigar en gran manera, esa lucha moral e intestina que desgarró la sociedad humana. Que la buena semilla sembrada tan abundantemente hace cuarenta años cayó en gran parte en buena tierra, lo atestigua la alegre mies que con el favor de Dios ha recogido la Iglesia de Cristo y aun todo el género humano para bien de todos. No es, pues, temerario afirmar que la experiencia de tantos años demuestra que la Encíclica de León XIII es como la "Carta Magna", en la que debe fundarse toda actividad cristiana en cosas sociales. Y los que parecen menospreciar esta Encíclica pontificia y su conmemoración, blasfeman de lo que ignoran, o no entienden nada de lo que de algún modo conocen; o si entienden rotundamente han de ser acusados de injusticia e ingratitud.

40. En el curso de esos mismos años han surgido algunas dudas sobre la recta interpretación de algunos pasajes de la Encíclica de León XIII y las consecuencias que debían sacarse de ella; lo cual ha dado lugar a controversias no siempre pacíficas entre los mismos católicos. Por otra parte, las nuevas necesidades de nuestra época y el cambio de condición de las cosas reclaman una aplicación más cuidadosa de la doctrina de León XIII y aun exigen algunas añadiduras a ella. Aprovechamos, pues, gustosísimos tan oportuna ocasión, para satisfacer, en cuanto nos es dado, a esas dudas y atender a las peticiones de nuestro tiempo, conforme a Nuestro Oficio Apostólico, por el cual somos a todos deudores⁽²⁵⁾.

SEGUNDA PARTE

LA AUTORIDAD DE LA IGLESIA EN MATERIA SOCIAL Y ECONÓMICA

41. Antes de ponernos a explicar estas cosas, establecemos como principio, ya antes espléndidamente probado por León XIII, el derecho y deber que nos incumbe⁽²⁶⁾ de juzgar con autoridad suprema esas cuestiones sociales y económicas. Es cierto que a la Iglesia no se le encomendó el oficio de encaminar a los hombres a una felicidad solamente caduca y perecedera, sino a la eterna, más aún, "la Iglesia juzga que no le es permitido sin razón suficiente mezclarse en esos negocios temporales"⁽²⁷⁾. Mas, renunciar al derecho dado por Dios a la Iglesia, de intervenir con autoridad, no en las cosas técnicas, para las que no tiene medios proporcionados ni misión alguna, sino en todo aquello que toca a la moral, de ningún modo lo puede hacer. En lo que a esto se refiere, tanto en el orden social como en el orden económico están sometidos y sujetos a Nuestro supremo juicio, Dios nos confió el depósito de la verdad y el gravísimo encargo de publicar toda la ley moral e interpretarla, y aun urgirla oportuna e importunamente.

42. Es cierto que la economía y la moral, cada cual en su esfera peculiar, tienen principios propios, pero es un error afirmar que el orden

⁽²⁴⁾ Cfr. Carta de la Sagr. Congr. del Concilio al Obispo de Lille, 5 de junio de 1929

⁽²⁵⁾ Cfr. Rom. 1, 14

⁽²⁶⁾ Cfr. Rerum Novarum, n. 26 y 27

⁽²⁷⁾ Enc. Ubi Arcano, 23 de diciembre de 1922

económico y el orden moral están tan separados y son tan ajenos entre sí, que aquél no depende para nada de éste. Las leyes llamadas económicas, fundadas en la naturaleza misma de las cosas y en las aptitudes del cuerpo humano y del alma, pueden fijarnos los fines que en este orden económico quedan fuera de la actividad humana y cuáles, por el contrario, pueden conseguirse y con qué medios; y la misma razón natural deduce manifiestamente de la naturaleza individual y social del hombre y de las cosas, cuál es el fin impuesto por Dios al mundo económico.

43. Una misma ley moral es la que nos obliga a buscar derechamente en el conjunto de nuestras acciones el fin supremo y último, y en los diferentes dominios en que se reparte nuestra actividad, los fines particulares que en la naturaleza, Dios les ha señalado, subordinando armónicamente estos fines particulares al fin supremo. Si fielmente guardamos la ley moral, los fines peculiares que se proponen en la vida económica, ya individuales, ya sociales, entrarán convenientemente dentro del orden universal de los fines y nosotros, subiendo por ellos como por grados, conseguiremos el fin último de todas las cosas, que es Dios, bien supremo inexhausto, para Sí y para nosotros.

I- SOBRE EL DOMINIO O DERECHO DE PROPIEDAD

44. Pero viniendo a hablar más en particular, comencemos por el dominio o derecho de propiedad. Ya conocéis, Venerables Hermanos y amados hijos, con qué firmeza definió Nuestro predecesor el derecho de propiedad contra las arbitrariedades de los socialistas de su tiempo, demostrando que la supresión del dominio privado había de redundar no en utilidad sino en daño extremo de la clase obrera. Pero como no faltan quienes, con la más injuriosa de las calumnias, afirman que el Sumo Pontífice y aun la misma Iglesia se puso y continúa aún de parte de los ricos en contra de los proletarios, y como no todos los católicos están de acuerdo sobre el verdadero y auténtico sentir de León XIII, creemos conveniente rebatir las calumnias contra su doctrina, que es la católica en esta materia, y preservarla de falsas interpretaciones.

a) *Carácter individual y social*

45. Primeramente, téngase por cosa cierta y averiguada, que ni León XIII ni los teólogos que enseñaron, guiados por el magisterio de la Iglesia, han negado jamás, o puesto en duda el doble carácter de la propiedad, llamado individual y social, según que atiende al interés de los particulares o mire al bien común; antes bien todos únicamente afirmaron siempre que el derecho de propiedad privada fue otorgado por la naturaleza, o sea, por el mismo Creador de los hombres, ya para que cada uno pueda atender a las necesidades propias y de su familia, ya para que por medio de esta institución, los bienes que el Creador destinó a todo el género humano, sirvan en realidad para tal fin; todo lo cual no es posible lograr en modo alguno sin el mantenimiento de un cierto y determinado orden.

46. Por lo tanto, hay que evitar cuidadosamente el chocar contra un doble escollo. Así como, negado o atenuado el carácter social y público del derecho de propiedad por necesidad se cae en el llamado "individualismo" o al menos se acerca uno a él, de semejante manera rechazado o disminuido el carácter privado individual de ese derecho, se precipita uno hacia el "colectivismo", o por lo menos se tocan sus postulados. Quien pierda de vista estas consideraciones se despeñará por la pendiente hasta la sima del modernismo moral, jurídico y social,

denunciado por Nos en la Carta escrita al comienzo de Nuestro Pontificado⁽²⁸⁾. Sépanlo principalmente quienes, amigos de innovaciones, no temen acusar a la Iglesia con la infame calumnia de que ha permitido se insinuara en la doctrina de los teólogos un concepto pagano de la propiedad, al que debe sustituir en absoluto otro que con asombrosa ignorancia llaman cristiano.

b) Obligaciones inherentes al dominio

47. Para poner límite a las controversias suscitadas en torno al dominio y obligaciones a él inherentes, quede establecido a manera de principio fundamental lo mismo que proclamó León XIII, a saber: que el derecho de propiedad se distingue de su uso⁽²⁹⁾. Respetar santamente la división de los bienes y no invadir el derecho ajeno traspasando los límites del dominio propio son mandatos de la justicia que se llama conmutativa: no usar los propietarios de sus propias cosas sino honestamente, no pertenece a esta justicia, sino a otras virtudes, el cumplimiento de cuyos deberes "no se puede exigir por vía jurídica"⁽³⁰⁾. Así que, sin razón afirman algunos que el dominio y su uso honesto tienen unos mismos límites; pero aún está más lejos de la verdad, el decir que, por el abuso o el simple no uso de las cosas, parece o se pierde el derecho de propiedad.

48. De ahí que es obra saludable y digna de todo encomio la de aquellos que sin herir la armonía de los espíritus y conservando la integridad de la doctrina tradicional de la Iglesia se esfuerzan por definir la naturaleza íntima de los deberes que gravan la propiedad y concretar los límites que las necesidades de la convivencia social trazan al mismo derecho de propiedad y al uso o ejercicio del dominio. Por el contrario, se engañan y yerran los que pretenden reducir el carácter individual del dominio hasta el punto de abolirlo en la práctica.

c) Poderes del Estado

49. Los hombres deben tener en cuenta no sólo su propia utilidad, sino también el bien común, que se deduce de la índole misma del dominio, que es, a la vez individual y social, según hemos dicho. Determinar por menudo esos deberes cuando la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho, eso atañe a los que gobiernan el Estado. Por lo tanto, la autoridad pública guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito a los poseedores en el uso de sus bienes. Ya León XIII había enseñado muy sabiamente que "Dios dejó a la actividad de los hombres y a las instituciones de los pueblos la delimitación de la posesión privada"⁽³¹⁾. La historia demuestra que el dominio no es una cosa del todo inmutable, como tampoco lo son otros elemento sociales, y aun Nos lo dijimos en otra ocasión con estas palabras: Distintas han sido las formas de propiedad privada desde la primitiva forma de los pueblos salvajes, de la que aún hoy día quedan muestras en algunas regiones, hasta la que luego revistió en la época patriarcal, y más tarde en las diversas formas tiránicas (usamos esta palabra en su sentido clásico) y así sucesivamente en las formas feudales, monárquicas⁽³²⁾ y en todas las demás que se han sucedido hasta los tiempos modernos⁽³²⁾. Es evidente, con todo, que el Estado no tiene derecho para disponer arbitrariamente de esa función. Siempre ha de quedar intacto e inviolable el derecho natural de poseer

⁽²⁸⁾ Ubi Arcano, 23 de diciembre de 1922

⁽²⁹⁾ Rerum Novarum, n. 37

⁽³⁰⁾ Rerum Novarum, n. 37

⁽³¹⁾ Rerum Novarum, n. 15

⁽³²⁾ Allocución al Congreso de Acción Católica Italiana, 16 de mayo de 1926

privadamente y transmitir los bienes por medio de la herencia; es derecho que la autoridad pública no puede abolir, porque "el hombre es anterior al Estado"⁽³³⁾; y también "la sociedad doméstica tiene sobre la sociedad civil prioridad lógica y real"⁽³⁴⁾. He aquí también por qué el sapientísimo Pontífice León XIII declaraba que el Estado no tiene derecho a agotar la propiedad privada con un exceso de cargas e impuestos: "El derecho de propiedad individual emana no de las leyes humanas, sino de la misma naturaleza; la autoridad pública no puede por tanto abolirla; sólo puede atemperar su uso y conciliarlo con el bien común"⁽³⁵⁾. Al conciliar así el derecho de propiedad con las exigencias del bien general, la autoridad pública no se muestra enemiga de los propietarios, antes bien les presta un apoyo eficaz; porque de este modo seriamente impide que la posesión privada de los bienes produzca intolerables prejuicios y se prepare su propia ruina, habiendo sido otorgada por el Autor providentísimo de la naturaleza para subsidio de la vida humana. Esa acción no destruye la propiedad privada, sino la defiende; no debilita el dominio privado, sino lo fortalece.

d) Obligaciones sobre la renta libre

50. Por otra parte, tampoco las rentas del patrimonio quedan en absoluto a merced del libre arbitrio del hombre; es decir, las que no le son necesarias para la sustentación decorosa y conveniente de la vida. Al contrario la Sagrada Escritura y los Santos Padres constantemente declaran con clarísimas palabras que los ricos están gravísimamente obligados por el precepto de ejercitar la limosna, la beneficencia y la magnificencia.

51. El que emplea grandes cantidades en obras que proporcionan mayor oportunidad de trabajo, con tal que se trate de obras verdaderamente útiles, practica de una manera magnífica y muy acomodada a las necesidades de nuestros tiempos la virtud de la magnificencia, como se colige sacando las consecuencias de los principios puestos por el Doctor Angélico⁽³⁶⁾.

e) Títulos que justifican la adquisición del dominio

52. La tradición universal y la doctrina de Nuestro Predecesor León XIII atestiguan que la ocupación de una cosa sin dueño, y el trabajo, o la especificación como suele decirse, son títulos originarios de propiedad. Porque a nadie se hace injuria, aunque neciamente digan lo contrario, cuando se procede a ocupar lo que está a disposición del público, o no pertenece a nadie. El trabajo que el hombre ejecuta en nombre propio, y que produce en los objetos nueva forma o aumenta el valor de los mismos, basta también para adjudicar estos frutos al que trabaja.

II- CAPITAL Y TRABAJO

53. Muy distinta es la condición del trabajo cuando se ocupa en cosa ajena mediante un contrato. A él se aplica principalmente lo que León XIII dijo ser cosa certísima, a saber: "que la riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros"⁽³⁷⁾. ¿No vemos acaso con nuestros propios ojos cómo los inmensos bienes que forman la riqueza de los hombres salen y brotan de las manos de los obreros, ya directamente, ya por medio de instrumentos o máquinas que aumentan su eficacia de manera tan admirable? No hay nadie que desconozca que los pueblos no han labrado su

⁽³³⁾ Rerum Novarum, n. 15

⁽³⁴⁾ Rerum Novarum, n. 23

⁽³⁵⁾ Rerum Novarum, n. 65

⁽³⁶⁾ Cfr. S. Tomás, Summa Theol., II 2, q. 124

⁽³⁷⁾ Rerum Novarum, n. 54

fortuna, ni han subido desde la pobreza y carencia, a la cumbre de la riqueza, sino por medio del inmenso trabajo acumulado por todos los ciudadanos, trabajo de los directores y trabajo de los ejecutores. Pero es más claro todavía que todos esos esfuerzos hubieran sido vanos e inútiles, más aun, ni se hubieran podido comenzar, si la bondad del Creador de todas las cosas, Dios, no hubiera antes otorgado las riquezas y los instrumentos naturales, el poder y las fuerzas de la naturaleza. Porque ¿qué es el trabajo sino el empleo y ejercicio de las fuerzas del alma y del cuerpo en los bienes naturales o por medio de ellos? Ahora bien, la ley natural, o sea, la voluntad de Dios, promulgada por su medio, exige que en la aplicación de las cosas naturales a los usos humanos se guarde el orden debido; y este consiste en que cada cosa tenga un dueño. De ahí resulta que, fuera de los casos en que el propietario trabaja con sus propios objetos, el trabajo y el capital deberán unirse en una empresa común, pues, el uno sin el otro son completamente ineficaces. Tenía esto presente León XIII cuando escribía: "No puede existir el capital sin trabajo, ni trabajo sin capital"⁽³⁸⁾. Por consiguiente, es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno y el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto.

a) Pretensiones injustas del capital

54. Por largo tiempo el capital logró aprovecharse excesivamente. El capital reclamaba para sí todo el rendimiento, todos los productos, y al obrero apenas se le dejaba lo suficiente para reparar y reconstituir sus fuerzas. Se decía que por una ley económica, completamente incontrastable toda la acumulación de capital cedía en provecho de los afortunados, y que por la misma ley los obreros estaban condenados a la pobreza perpetua o reducidos a un bienestar escasísimo. Es cierto que la práctica no siempre ni en todas partes se conformaba con este principio de la escuela liberal, vulgarmente llamada manchesteriana; mas, tampoco se puede negar que las instituciones económico-sociales se inclinaban constantemente a ese proceder. Así que, ninguno debe admirarse de que esas falsas opiniones y falaces postulados fueran atacados duramente, y no sólo por aquellos que con tales teorías se veían privados de su derecho natural a mejorar de fortuna.

b) Pretensiones injustas del trabajo

55. A los obreros ya irritados, se acercaron los que se llaman "intelectuales", oponiendo a aquella pretendida ley un principio moral no menos infundado, a saber: todo lo que se produce o rinde, separado únicamente cuanto baste para amortizar y reconstruir el capital, corresponde en pleno derecho a los obreros. Este error, por lo mismo que se muestra más falaz que el de los socialistas, según los cuales los medios de producción deben transferirse al Estado, o socializarse como vulgarmente se dice, es mucho más peligroso y apto para engañar a los incautos: suave veneno, que bebieron ávidamente muchos a quienes jamás había podido engañar un franco socialismo.

c) Principio directivo de la justa distribución

56. Por cierto, para que con estas falsedades no se cerrara el paso a la justicia y a la paz, unos y otros tuvieron que ser advertidos por las sapientísimas palabras de Nuestro Predecesor: "La tierra no deja de servir a la utilidad de todos, por diversa que sea la forma en que esté

⁽³⁸⁾ Rerum Novarum, n. 31

distribuida entre los particulares"⁽³⁹⁾. Y esto mismo Nos hemos enseñado poco antes al decir que la naturaleza misma estableció la repartición de los bienes entre particulares para que rindan utilidad a los hombres de una manera segura y determinada. Importa tener siempre presente este principio para no apartarse uno del recto camino de la verdad.

57. Ahora bien, para obtener enteramente o al menos con la posible perfección el fin señalado por Dios, no sirve cualquier distribución de bienes y riquezas entre los hombres. Por lo mismo, las riquezas incesantemente aumentadas por el incremento económico-social deben distribuirse entre las personas y clases de manera que queda a salvo lo que León XIII llama la utilidad común de toda sociedad. Esta ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a otra de la participación de los beneficios. Violan esta ley no sólo la clase de los ricos, que libres de cuidados en la abundancia de su fortuna, piensan que el justo orden de las cosas está en que todo rinda para ellos y nada llegue al obrero, sino también la clase de los proletarios que vehementemente enfurecidos por la violación de la justicia y excesivamente dispuestos a reclamar por cualquier medio el único derecho que ellos reconocen, el suyo, todo lo quieren para sí, por ser producto de sus manos; y por esto, y no por otra causa, impugnan y pretenden abolir dominio, intereses o productos no adquiridos mediante el trabajo, sin reparar a qué especie pertenecen o qué oficio desempeñan en la convivencia humana. Y no debe olvidarse aquí cuán inepta e infundada es la apelación de algunos a las palabras del Apóstol: "si alguno no quiere trabajar, tampoco coma"⁽⁴⁰⁾; el Apóstol se refiere a los que, pudiendo y debiendo trabajar, se abstienen de ello, amonestando que debemos aprovechar con diligencia el tiempo y las fuerzas corporales y espirituales sin gravar a los demás mientras nos podamos proveer por nosotros mismos. Pero que el trabajo sea el título para recibir el alimento o las ganancias, eso no lo enseñó nunca el apóstol⁽⁴¹⁾.

58. Dése, pues, a cada cual la parte de bienes que le corresponde; y hágase que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquier persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes por enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres.

III- LA REDENCIÓN DEL PROLETARIADO

59. Tal es el fin que Nuestro Predecesor proclamó que debía lograrse: la redención del proletariado. Debemos afirmarlo con más empeño y repetirlo con más insistencia puesto que tan saludables mandatos del Pontífice en no pocos casos se echaron en olvido, ya con un estudiado silencio, ya juzgando que realizarlos era imposible cuando pueden y deben realizarse. Ni se puede decir que aquellos preceptos han perdido fuerza y su sabiduría en nuestra época, por haber disminuído el "pauperismo", que en tiempos de León XIII se veía con todos sus horrores. Es verdad que la condición de los obreros se ha elevado a un estado mejor y más equitativo, principalmente en las ciudades más prósperas y cultas, en las que mal se diría que todos los obreros en general están afligidos por la miseria y padecen las escaseces de la vida. Pero es igualmente cierto que desde que las artes mecánicas y las industrias del hombre se han extendido rápidamente e invadido innumerables regiones, tanto las tierras que llamamos nuevas, como los reinos del Extremo Oriente famosos por su

⁽³⁹⁾ Rerum Novarum, n. 17

⁽⁴⁰⁾ Cfr. Tes. 3, 10

⁽⁴¹⁾ Cfr. Tes. 3, 8-10

antiguísima cultura, el número de los proletarios necesitados, cuyo gemido sube desde la tierra hasta el cielo, ha crecido inmensamente. Añádese el ejército ingente de asalariados del campo, reducidos a las más estrechas condiciones de vida, y desesperanzados de poder jamás obtener "participación alguna en la propiedad de la tierra"⁽⁴²⁾; y por tanto, sujetos para siempre a la condición de proletarios, si no se aplican remedios oportunos y eficaces.

60. Es verdad que la condición de proletario no debe confundirse con el pauperismo, pero es cierto que la muchedumbre enorme de proletarios por una parte, y los enormes recursos de unos cuantos ricos, por otra, son argumento perentorio de que las riquezas multiplicadas tan abundantemente en nuestra época, llamada del industrialismo, están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases.

Desaparición del proletariado por medio del acceso a la propiedad

61. Por lo cual, con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que al menos para el futuro, las riquezas adquiridas vayan con más justa medida a las manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros, no ciertamente para hacerlos remisos en el trabajo, porque el hombre nace para el trabajo como el ave para volar, sino para que aumenten con el ahorro su patrimonio y administrado con prudencia el patrimonio aumentado, puedan más fácil y seguramente sostener las cargas de su familia, y salidos de las inseguridades de la vida, cuyas vicisitudes tanto agitan a los proletarios, no sólo estén dispuestos a soportar las contingencias de la vida, sino que puedan confiar en que, al abandonar este mundo, los que dejan tras sí quedan de algún modo provistos.

62. Todo esto que Nuestro Predecesor no sólo insinuó sino proclamó clara y explícitamente, queremos una y otra vez inculcarlo en esta Nuestra Encíclica; porque si con vigor y sin dilaciones no se emprende para llevar a la práctica, es inútil pensar que puedan defenderse eficazmente el orden público, la paz y tranquilidad de la sociedad humana contra los promotores de la revolución.

IV- JUSTO SALARIO

63. Mas es imposible llevarlo a efecto si no llegan los obreros a formar su módico capital con cuidado y ahorro, como ya hemos indicado, siguiendo las huellas de Nuestro Predecesor. Pero ¿de dónde pueden ahorrar algo para el futuro quienes no tienen otra cosa que su trabajo para atender al alimento y demás necesidades de la vida, sino del precio de su trabajo viviendo en la escasez? Queremos, pues, tratar esta cuestión, del salario, que León XIII calificaba "de gran importancia"⁽⁴³⁾, declarando y desarrollando su doctrina y sus preceptos cuando seapreciso.

64. En primer lugar, los que condenan el contrato de trabajo como injusto por naturaleza, y tratan de sustituirlo por el contrato de sociedad, hablan un lenguaje insostenible e injurian gravemente a Nuestro Predecesor, cuya Encíclica no sólo admite el salario, sino aun se extiende largamente explicando las normas de justicia que han de regirlo.

65. Pero juzgamos que, atendidas las condiciones modernas de la asociación humana, sería más oportuno que el contrato del trabajo algún tanto se suavizara en cuanto fuese posible por medio del contrato de

⁽⁴²⁾ Rerum Novarum, n. 63

⁽⁴³⁾ Rerum Novarum, n. 34

sociedad como ya se ha comenzado a hacer en diversas formas con provecho no escaso de los mismos obreros y aun patronos. De esta suerte los obreros y empleados participan en cierta manera ya en el dominio, ya en la dirección del trabajo, y ya en las ganancias obtenidas.

66. León XIII había ya prudentemente declarado que la cuantía justa del salario debe deducirse de la consideración no de uno, sino de diversos títulos. Son suyas estas palabras: para determinar la medida justa del salario, débense tener presente muchos puntos de vista.

67. Con ese dicho queda del todo refutada la ligereza de quienes creen que se puede resolver este gravísimo asunto con el fácil expediente de aplicar una regla única, por cierto bien alejada de la verdad.

a) El salario no es injusto de suyo

68. Yerran gravemente los que no dudan en propagar el principio de que el trabajo vale tanto y debe remunerarse, en tanto, cuanto se estima el valor de los frutos producidos por él, y que por tanto, el obrero tiene derecho a reclamar todo lo que es producto; lo absurdo de este principio queda refutado sólo con lo ya dicho acerca del capital y del trabajo.

b) Carácter individual y social del trabajo

69. Ahora bien, en el dominio así como en el trabajo, principalmente cuando se trata del trabajo contratado, claro es que debe considerarse, además del aspecto personal e individual, el aspecto social; porque la actividad humana no puede producir sus frutos si no queda en pie un cuerpo verdaderamente social y organizado, si el orden jurídico y social no garantizan el trabajo, si las diferentes profesiones dependientes unas de otras, no se conciertan entre sí y se completan mutuamente, y lo que es más importante si no se asocian y unen para un mismo fin la dirección, el capital y el trabajo. El trabajo por tanto, no se estimará en lo justo ni se remunerará equitativamente, si no se atiende a su carácter individual y social.

c) Tres puntos que deben atenderse

70. De este doble aspecto, intrínseco por naturaleza al trabajo humano, brotan consecuencias gravísimas, por las cuales deben regirse y determinarse los salarios.

71. En primer lugar, hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia⁽⁴⁴⁾.

1. La sustentación del obrero y de su familia

72. Justo es, por cierto, que el resto de la familia concorra según sus fuerzas al sostenimiento común de todos, como pasa entre las familias sobre todo de labradores, y aun también entre los artesanos y comerciantes en pequeño; pero es un crimen abusar de la edad infantil y de la debilidad de la mujer. En la casa principalmente o en sus alrededores, las madres de familia pueden dedicarse a sus faenas sin dejar las atenciones del hogar. Pero es gravísimo abuso, y con todo empeño ha de ser extirpado, que la madre, a causa de la escasez del salario del padre, se vea obligada a ejercitar un arte lucrativo, dejando abandonados en la casa sus peculiares cuidados y quehaceres, y sobre todo la educación de los niños pequeños. Ha

⁽⁴⁴⁾ Pío XI, Enc. Casti Connubii, 31 de diciembre de 1930

de ponerse, pues, todo el esfuerzo en que los padres de familia reciban una remuneración suficientemente amplia para que puedan atender convenientemente a las necesidades domésticas ordinarias. Si las circunstancias presentes de la vida no siempre permiten hacerlo así, pide la justicia social que cuanto antes se introduzcan tales reformas, que a cualquier obrero adulto se le asegure ese salario. No será aquí inoportuno dar la merecida alabanza a cuantos con utilísimo consejo han experimentado e intentado diversos medios para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de la familia, de manera que al aumento de las cargas corresponda el aumento del salario; y aun si fuere menester, para atender a las necesidades extraordinarias.

2. La situación de la empresa

73. Para determinar la cuantía del salario deben tenerse asimismo presentes las condiciones de la empresa y del empresario; sería injusto pedir salarios desmedidos, que la empresa, sin grave ruina propia y consiguientemente de los obreros no pudiera soportar. Pero no debe reputarse causa legítima para disminuir a los obreros el salario, la ganancia menor, debida a negligencia, pereza o descuido en atender al progreso técnico y económico. Mas si las empresas mismas no tienen entradas suficientes para poder pagar a los obreros un salario equitativo, porque o se ven oprimidas por cargas injustas o se ven obligadas a vender sus productos a precios menores de los justos, quienes de tal suerte las oprimen, reos son de grave delito, ya que privan de su justa remuneración a los obreros, que se ven obligados por la necesidad a aceptar un salario inferior al justo.

74. Todos, obreros y directores, esfuércense con unión de fuerzas y voluntades, en superar los obstáculos y las dificultades, y la autoridad pública no debe negarles su prudente intervención en obra tan salvadora. Mas si el caso hubiere llegado al extremo, entonces habrá que deliberar si puede continuar la empresa o si hay que atender a los obreros en alguna otra forma. En este punto, verdaderamente gravísimo, conviene que exista una unión amigable y concordia cristiana entre obreros y directores, y que ésta sea verdaderamente eficaz.

3. La necesidad del bien común

75. Finalmente, la cuantía del salario debe atemperarse al bien público económico. Ya hemos expuesto más arriba cuánto ayuda a este bien común que los obreros y empleados lleguen a reunir poco a poco un modesto capital mediante el ahorro de alguna parte de su salario, después de cubiertos los gastos necesarios. Pero tampoco debe desatenderse otro punto quizás de no menor importancia y en nuestros días muy necesario, a saber: que se ofrezca oportunidad para trabajar a los que quieren y puedan trabajar. Esto depende no poco de la fijación de los salarios; la cual, así como ayuda cuando se encierra dentro de los justos límites, así por el contrario puede ser obstáculo cuando los sobrepasa. ¿Quién no sabe que los salarios demasiado reducidos o extraordinariamente elevados han sido la causa de que los obreros quedaran sin tener trabajo? Este mal que se ha desarrollado principalmente en los días de nuestro pontificado, ha perjudicado a muchos, ha arrojado a los obreros en la miseria y duras pruebas, ha arruinado la prosperidad de las naciones y puesto en peligro el orden público, la paz y la tranquilidad de todo el orbe de la tierra. Contrario es, pues, a la justicia social, disminuir o aumentar indebidamente los salarios de los obreros, para obtener mayores ganancias personales, y sin atender al bien común: la misma justicia demanda que con el común sentir y querer, en cuanto es posible, los salarios se regulen de manera que los más puedan emplear su trabajo y obtener los bienes convenientes para el sostenimiento de la vida.

76. Contribuye a lo mismo la justa proporción entre los salarios; con ella se enlaza estrechamente la razonable proporción entre los precios de venta de los productos obtenidos por las distintas artes, cuales son: la agricultura, la industria, y otras semejantes. Si se guardan convenientemente tales proporciones, las diversas artes se aunarán y cambiarán para formar un solo cuerpo, y a manera de miembros mutuamente se ayudarán y perfeccionarán, ya que la economía social estará sólidamente constituida y alcanzará sus fines, sólo cuando a todos y cada uno se provea de todos los bienes que las riquezas y subsidios naturales, la técnica y la constitución de la economía pueden producir. Esos bienes deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades y comodidades honestas y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz, que administrada prudentemente no sólo no impide la virtud, sino que la favorece en gran manera⁽⁴⁵⁾.

V- LA RESTAURACIÓN DEL ORDEN SOCIAL

77. Lo que hemos dicho ahora sobre el reparto equitativo de los bienes y el justo salario, se refiere principalmente a las personas particulares y sólo indirectamente toca al orden social, principal objeto de los cuidados y pensamientos de Nuestro Predecesor León XIII, que tanto hizo por restaurarlo en conformidad con los principios de la sana filosofía, y por perfeccionarlo según las normas altísimas de la ley evangélica.

78. Pero para consolidar lo que El felizmente inició y realizar lo que queda por hacer, y por alcanzar más alegres y copiosas ventajas en provecho de la sociedad humana, se necesitan sobre todo dos cosas: la reforma de las instituciones y la enmienda de las costumbres.

79. Al hablar de la reforma de las instituciones pensamos principalmente en el Estado; no que deba esperarse de su influjo toda la salvación, sino que por el vicio que hemos llamado "individualismo" han llegado las cosas a tal punto que, abatida y casi extinguida aquella exuberante vida social, que en otros tiempos se desarrolló en las corporaciones o gremios de todas clases, han quedado casi solos frente a frente los particulares y el Estado con no pequeño detrimento para el mismo Estado; pues, reformando el régimen social y recayendo sobre el Estado todas las cargas que antes sostenían las antiguas corporaciones, se ve él abrumado y oprimido por una infinidad de negocios y obligaciones.

80. Es verdad, y lo prueba la historia palmariamente, que la mudanza de las condiciones sociales hace que muchas cosas que antes hacían aún las asociaciones pequeñas, hoy no las pueden ejecutar sino las grandes colectividades. Y, sin embargo, queda en la filosofía social fijo y permanente, aquel principio, que ni puede ser suprimido ni alterado: como es ilícito quitar a los particulares lo que con su propia iniciativa y propia industria pueden realizar para encomendarlo a una comunidad, así también es injusto, y al mismo tiempo grave perjuicio y perturbación del recto orden social, avocar a una sociedad mayor y más elevada lo que pueden hacer y procurar comunidades menores e inferiores. Todo influjo social debe por su naturaleza prestar auxilio a los miembros del cuerpo social, nunca absorberlos y destruirlos. Conviene que la autoridad pública suprema deje a las asociaciones inferiores tratar por sí mismas los cuidados de menor importancia, que de otro modo le sería de grandísimo impedimento para cumplir con mayor libertad, firmeza y eficacia lo que a ella sólo corresponde, ya que sólo ella puede realizarlo, a saber: dirigir, vigilar, urgir, castigar, según los casos y la necesidad lo

⁽⁴⁵⁾ Cfr. S. Tomás, De regimine principum, I, 15. Enc. Rerum Novarum, n.54

exijan. Por tanto, tengan bien entendido esto los que gobiernan: cuanto más vigorosamente reine el orden jerárquico entre las diversas asociaciones, quedando en pie este principio de la función supletiva del Estado, tanto más firme será la autoridad y el poder social, y tanto más próspera y feliz la condición del Estado.

81. Esta debe ser ante todo la mira, este el esfuerzo del estado y de todos los buenos ciudadanos: que cese la lucha de clases.

82. La política social tiene, pues, que dedicarse a reconstruir las profesiones. Hasta ahora, en efecto, el estado de la sociedad humana sigue aun violento y por tanto, inestable y vacilante, como basado en clases de tendencias diversas, contrarias entre sí, y por lo mismo inclinadas a enemistades y luchas.

83. Aunque el trabajo, como decía muy bien Nuestro Predecesor en su Encíclica⁽⁴⁶⁾, no es vil mercancía, sino que hay que reconocer en él la dignidad humana del obrero, y no ha de ser comprado ni vendido como cualquier mercancía, sin embargo, en nuestros días, según están las cosas, sobre el mercado del trabajo la oferta y la demanda separan a los hombres en dos clases, como en dos ejércitos, y la disputa de ambas transforma tal mercado como en un campo de batalla, donde uno en frente de otro luchan cruelmente. Como todos ven, a tan gravísimo mal, que precipita a la sociedad humana hacia la ruina, urge poner, cuanto antes, un remedio. Pues bien, perfecta curación no se obtendrá sino cuando quitada de en medio esa lucha, se formen miembros del cuerpo social bien organizados; es decir, órdenes y profesiones en que se unan los hombres, no según el cargo que tienen en el mercado del trabajo sino las diversas funciones sociales que cada uno ejecuta.

84. Como siguiendo el impulso natural, los que están juntos en un lugar forman una ciudad, así los que se ocupan de una misma arte o profesión, sea económica, sea de otra especie, forman asociaciones y cuerpos, hasta el punto que muchos consideran esas agrupaciones que gozan de su propio derecho, si no esenciales a la sociedad, al menos connaturales con ella.

a) Aspiración concorde de los órdenes

85. El orden, como egregiamente dice el Doctor Angélico⁽⁴⁷⁾, es la unidad resultante de la conveniente disposición de muchas cosas; por esto, el verdadero y genuino orden social requiere que los diversos miembros de la sociedad se junten en uno con algún vínculo firme. Esta fuerza de cohesión se encuentra, ya en los mismos bienes que se han de producir u obligaciones que se han de cumplir, en lo cual de común acuerdo trabajan patronos y obreros de una misma profesión; ya en aquel bien común, a que todas las profesiones juntas, según sus fuerzas, amigablemente deben concurrir. Esta unión tanto más fuerte y eficaz será cuanto con mayor fidelidad cada individuo y cada una de las agrupaciones tengan empeño en ejercer su profesión y sobresalir en ella.

86. De todo lo que precede se deduce con facilidad que en dichas corporaciones indiscutiblemente tienen la primacía los intereses comunes a toda la clase; ninguno hay tan principal como la cooperación, que

⁽⁴⁶⁾ Rerum Novarum, n. 23

⁽⁴⁷⁾ Cfr. S. Tomás, Contra Gent., III, 71; Summa Theol., I, q. 65 art. 2

intensamente se ha de procurar, de cada una de las profesiones en favor del bien común de la sociedad. Las cuestiones o intereses en que exijan especial cuidado y protección, las ventajas y desventajas de patronos o de obreros, si alguna vez concurrieren, podrían unos y otros tratarlos aparte y, si el asunto lo permite, determinarlas.

87. Apenas es necesario recordar que lo que León XIII dejó enseñado sobre forma política de gobierno, debe aplicarse, guardada la debida proporción, a los colegios o corporaciones profesionales, a saber: que es libre a los hombres escoger la forma de gobierno que quisieran con tal que quede a salvo la justicia y las necesidades del bien común⁽⁴⁸⁾.

88. Ahora bien, como los habitantes de un municipio suelen fundar asociaciones con fines muy diversos en los cuales es completamente libre inscribirse o no inscribirse, así también los que ejercitan la misma profesión formarán unos con otros sociedades igualmente libres para alcanzar fines que en alguna manera están unidos con el ejercicio de la misma profesión. Nuestro Predecesor describió clara y distintamente estas asociaciones: "Nos basta, pues, inculcar una sola cosa: que el hombre tiene facultad libre no sólo para fundar asociaciones, de orden y derecho privado, sino también para escoger libremente el estatuto y las leyes que mejor conduzcan al fin que se propone"⁽⁴⁹⁾. Debe proclamarse la misma libertad para fundar asociaciones que excedan los límites de cada profesión. Las asociaciones libres que están floreciendo y se gozan viendo sus saludables frutos, vayan preparándose el camino para formar aquellas otras agrupaciones más perfectas de que hemos hecho mención, promuévanlas con todo denuedo, según el espíritu de la doctrina social cristiana.

b) Restauración de un principio directivo de la economía

89. Nos resta atender a otra cosa muy unida con lo anterior. Como la unidad del cuerpo social no puede basarse en la lucha de clases, tampoco la recta organización del mundo económico puede entregarse al libre juego de la concurrencia. De este punto, como de fuente emponzoñada, nacieron todos los errores de la ciencia económica individualista; la cual, suprimiendo por olvido o ignorancia, el carácter social moral del mundo económico, sostuvo que éste debía ser juzgado y tratado como totalmente independiente de la autoridad pública, por la razón de que su principio directivo se hallaba en el mercado o libre concurrencia, y con este principio habría de regirse mejor que con cualquier entendimiento creado. Pero la libre concurrencia aun cuando, encerrada dentro de ciertos límites, es justa y, sin duda, útil, no puede ser en modo alguno la norma reguladora de la vida económica; y lo probó demasiado la experiencia cuando se llevó a la práctica la orientación del viciado espíritu individualista. Es, pues, completamente necesario que se reduzca y se sujete de nuevo la economía a un verdadero y eficaz principio directivo. La prepotencia económica que ha sustituido recientemente a la libre concurrencia, mucho menos puede servir para ese fin; ya que, inmoderada y violenta por naturaleza, para ser útil a los hombres se necesita de un freno enérgico y una dirección sabia; pues, por sí misma no puede enfrentarse ni regirse. Así que, de algo superior y más noble hay que echar mano para regir con severa integridad ese poder económico: de la justicia y caridad social. Por tanto, las instituciones públicas y toda la vida social de los pueblos han de ser informadas por esa justicia; es muy necesario que esta sea verdaderamente eficaz, o sea, que dé vida a todo orden jurídico y social, y la economía quede como empapada en ella. La caridad social debe ser como el alma de ese orden; la autoridad pública no

⁽⁴⁸⁾ Cfr. Enc. *Immortale Dei*, 1 de Noviembre de 1885

⁽⁴⁹⁾ *Rerum Novarum*, n. 74

debe desmayar en la tutela y defensa eficaz del mismo, y no le será difícil lograrlo si arroja de sí las cargas que como decíamos antes, no le competen.

90. Más aún, convendría que varias naciones unidas en sus estudios y trabajos, puesto que económicamente dependen en gran manera unas de otras y mutuamente se necesitan, promovieran con sabios tratados e instrucciones una fausta y feliz cooperación.

91. Restablecidos así los miembros del organismo social, y restituido el principio directivo del mundo económico-social, podrían aplicarse en alguna manera a este cuerpo las palabras del Apóstol acerca del Cuerpo Místico de Cristo: "Todo el cuerpo trabado y unido recibe por todos los vasos y conductos de comunicación, y según la medida correspondiente a cada miembro, el alimento propio del cuerpo para su perfección mediante la caridad"⁽⁵⁰⁾.

92. Recientemente, todos lo saben, se ha iniciado una especial organización sindical y cooperativa, de la cual, dada la materia de esta Nuestra Encíclica, parece bien dar aquí brevemente una idea con algunas consideraciones.

93. El Estado reconoce jurídicamente el sindicato y no sin carácter de monopolio, en cuanto que sólo él, así reconocido, puede representar a los obreros y a los patronos respectivamente, y él solo puede concluir contratos de trabajo. La adscripción al sindicato es facultativa, y sólo en este sentido puede decirse que la organización sindical es libre; puesto que la cuota sindical y ciertas reglas especiales son obligatorias para todos los que pertenecen a una categoría determinada sean obreros o patronos, así como son obligatorios para todos, los contratos de trabajo estipulados por el sindicato jurídico. Es verdad que autorizadamente se ha declarado que el sindicato jurídico no excluye la existencia de asociaciones profesionales de hecho.

94. Las corporaciones se constituyen por representantes de los sindicatos de obreros y patronos de la misma arte y profesión, y en cuanto verdaderos y propios órganos e instituciones del Estado, dirigen y coordinan los sindicatos en las cosas de interés común.

95. La huelga está prohibida; si las partes no pueden ponerse de acuerdo, interviene el juez.

96. Basta un poco de reflexión para ver las ventajas de esta organización, aunque la hayamos descrito sumariamente; la colaboración pacífica de las clases, la represión de las organizaciones y de los intentos socialistas, la acción moderadora de una magistratura especial. Para no omitir nada en argumento de tanta importancia, y en armonía con los principios generales más arriba expuestos y con los que luego añadiremos, debemos asimismo decir que vemos que hay quien teme que en esa organización el Estado se sustituya a la libre actividad, en lugar de limitarse a la necesaria y suficiente asistencia y ayuda, que la nueva organización sindical y corporativa tenga carácter exclusivamente burocrático y político, y que, no obstante las ventajas generales señaladas, pueda servir a intentos políticos particulares, más bien que a la facilitación y comienzo de un estado social mejor.

97. Creemos que para alcanzar este nobilísimo intento, con verdadero y estable provecho para todos, es necesaria primera y principalmente la

⁽⁵⁰⁾ Ef. 4, 16

bendición de Dios y luego la colaboración de todas las buenas voluntades. Creemos, además, y como consecuencia natural de lo mismo, que ese mismo intento se alcanzará tanto más seguramente, cuanto mayor sea la cooperación de las competencias técnicas, profesionales y sociales, y más todavía, de los principios católicos y de la práctica de los mismos, no de parte de la Acción Católica (porque no pretende desarrollar actividad estrictamente sindical o política), sino de parte de aquellos de Nuestros hijos que la Acción Católica educa exquisitamente en los mismos principios y en el apostolado, bajo la guía y el Magisterio de la Iglesia que, en el terreno antes señalado, así como dondequiera que se agitan y regulan cuestiones morales, no puede olvidar o descuidar el mandato de custodia o de magisterio que se le confirió.

98. Cuanto hemos enseñado sobre la restauración y perfección del orden social, es imposible realizar sin la reforma de las costumbres; los documentos históricos lo prueban claramente. Existió en otros tiempos un orden social, no ciertamente perfecto y completo en todas sus partes, pero sí conforme de algún modo a la recta razón si se tienen en cuenta las condiciones y necesidades de la época. Pereció hace tiempo aquel orden de cosas, y no fue, por cierto, porque no pudo adaptarse, por su propio desarrollo y evolución a los cambios y nuevas necesidades que se presentaban, sino más bien, porque los hombres, o endurecidos en su egoísmo, se negaron a abrir los senos de aquel orden, como hubiera convenido al número siempre creciente de la muchedumbre, o seducidos por una apariencia de falsa libertad y por otros errores y enemigos de cualquier clase de autoridad, intentaron sacudir de sí todo yugo.

99. Resta, pues, que llamada de nuevo a juicio la organización actual económica con el socialismo, su más acérrimo acusador y, dictada sobre ambos franca y justa sentencia, averiguemos a fondo cuál es la raíz de tantos males y señalemos, como su primero y más necesario remedio, la reforma de costumbres.

TERCERA PARTE

CAMBIOS DE LA CUESTIÓN DESDE LOS TIEMPOS DE LEÓN XIII

100. Grandes cambios han sufrido desde los tiempos de León XIII tanto la organización económica, como el socialismo.

101. En primer lugar, es manifiesto que las condiciones económicas han sufrido profunda mudanza. Ya sabéis, Venerables Hermanos y amados hijos, que Nuestro Predecesor, de feliz memoria, dirigió sus miradas en su Encíclica, principalmente al régimen capitalista, o sea, hacia aquella manera de proceder en el mundo económico por lo cual unos ponen el capital y otros el trabajo, como el mismo Pontífice definía con una expresión feliz: "No puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital"⁽⁵¹⁾.

I- CAMBIOS EN EL RÉGIMEN ECONÓMICO

102. León XIII puso todo empeño en ajustar esa organización económica a las normas de la justicia: de donde se deduce que no puede condenarse por sí misma. Y en realidad no es por su naturaleza viciosa; pero viola el recto orden de la justicia, cuando el capital esclaviza a los obreros o a la clase proletaria con tal fin y tal forma, que los negocios y por tanto, todo el capital, sirvan a su voluntad y a su

⁽⁵¹⁾ Rerum Novarum, n. 35

utilidad, despreciando la dignidad humana de los obreros, la índole social de la economía y la misma justicia social y el bien común.

103. Es cierto que aun hoy no es este el único modo vigente de organización económica: existen otros, dentro de los cuales vive una muchedumbre de hombres, muy importante por su número y por su valor, por ejemplo, la clase agricultora; en ella la mayor parte del género humano honesta y honradamente halla su sustento y su cultura. Tampoco están libres de las estrecheces y dificultades, que señalaba Nuestro Predecesor en no pocos lugares de su Encíclica, y a la vez que también Nos en esta hemos aludido más de una vez.

104. Pero el régimen económico capitalista se ha extendido muchísimo por todas partes, después de publicada la Encíclica de León XIII, a medida que se extendía por todo el mundo el industrialismo. Tanto que aun la economía y la condición social de los que se hallan fuera de su esfera de acción, están invadidas y penetradas de él, y sienten y en alguna manera participan de sus ventajas o inconvenientes y defectos.

105. Así, pues, cuando miramos a las mudanzas que el orden económico capitalista ha experimentado desde el tiempo de León XIII, no sólo nos fijamos en el bien de los que habitan regiones entregadas al capital y a la industria, sino en el de todos los hombres.

a) A la libre competencia sucedió la dictadura económica

106. Primeramente, salta a la vista que en nuestros tiempos no se acumulan solamente riquezas, sino se crean enormes poderes, y una prepotencia económica despótica, en manos de muy pocos. Muchas veces no son éstos ni dueños siquiera, sino sólo depositarios y administradores que rigen el capital a su voluntad y arbitrio.

107. Estos potentados son extraordinariamente poderosos, cuando dueños absolutos del dinero gobiernan el crédito y lo distribuyen a su gusto; diríase que administran la sangre de la cual vive toda la economía, y que de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que nadie podría respirar contra su voluntad.

108. Esta acumulación de poder y de recursos, nota casi originaria de la economía modernísima, es el fruto que naturalmente produjo la libertad infinita de los competidores, que sólo dejó supervivientes a los más poderosos, que es a menudo lo mismo que decir los que luchan más violentamente, los que menos cuidan de su conciencia.

109. A su vez esta concentración de riquezas y de fuerzas produce tres clases de conflictos: la lucha primero se encamina a alcanzar ese potentado económico; luego se inicia una fiera batalla a fin de obtener el predominio sobre el poder público, y consiguientemente el poder abusar de sus fuerzas e influencia en los conflictos económicos; finalmente se entabla el combate en el campo internacional, en el que luchan los Estados pretendiendo usar de su fuerza y poder político para favorecer las utilidades económicas de sus respectivos súbditos, o por el contrario haciendo que las fuerzas y el poder económico sean los que resuelvan las controversias políticas originadas entre las naciones.

b) Consecuencias funestas

110. Las últimas consecuencias del espíritu individualista en el campo económico, vosotros mismos, Venerables Hermanos y amados hijos, las estáis viendo y deplorando: la libre concurrencia se ha destrozado a sí misma; la prepotencia económica se ha suplantado al mercado libre; al

deseo de lucro ha sucedido la ambición desenfrenada de poder; toda la economía se ha hecho estrechamente dura, cruel, implacable. Añádense los daños gravísimos que han nacido de la confusión pública y de la economía; y la caída del prestigio del Estado; el cual, libre de todo partidismo y teniendo como único fin el bien común y la justicia, debería estar erigido en soberano y supremo árbitro de las ambiciones y concupiscencias de los hombres. Por lo que toca a las naciones en sus relaciones mutuas, se ven dos corrientes que manan de la misma fuente: por un lado fluye el nacionalismo, por el otro el no menos funesto y detestable internacionalismo del capital, o sea, el imperialismo internacional, para el cual la patria está donde se está bien.

c) Remedios

111. Los remedios a males tan profundos quedan indicados en la segunda parte de esta Encíclica, donde de propósito hemos tratado de ello bajo el aspecto doctrinal; bastará, pues, recordar la sustancia de Nuestra enseñanza. Puesto que el régimen económico moderno descansa principalmente sobre el capital y el trabajo, deben conocerse y ponerse en práctica los preceptos de la recta razón, o de la filosofía social cristiana, que conciernen a ambos elementos y a su mutua colaboración. Para evitar ambos escollos, el individualismo y el socialismo, debe sobre todo tenerse presente el doble carácter, individual y social del capital o de la propiedad y del trabajo. Las relaciones que anudan el uno al otro deben ser reguladas por las leyes de una exactísima justicia conmutativa, apoyada en la caridad cristiana. Es imprescindible que la libre competencia contenida dentro de límites razonables y justos, y sobre todo el poder económico estén sometidos efectivamente a la autoridad pública, en todo aquello que le está peculiarmente encomendado. Finalmente, las instituciones de los pueblos deben acomodar la sociedad entera a las exigencias del bien común, es decir, a las reglas de la justicia; de ahí resultará que la actividad económica, función importantísima de la vida social se encuadre asimismo dentro de un orden de vida sana y bien equilibrada.

II- TRANSFORMACIÓN DEL SOCIALISMO

112. No menos profunda que la del capitalismo es la transformación que desde León XIII ha sufrido el socialismo, con quien principalmente tuvo que luchar Nuestro Antecesor. Entonces podía considerarse todavía sensiblemente único, una doctrina definida y bien trabada; pero luego se ha dividido principalmente en dos partes, las más veces contrarias entre sí y llenas de odio mutuo, sin que ninguna de las dos reniegue del fundamento propio del socialismo, contrario a la fe cristiana.

a) La rama más violenta o el comunismo

113. Una parte del socialismo sufrió un cambio semejante al que indicábamos respecto a la economía capitalista, y dio en el comunismo; enseña y pretende, no oculta y disimuladamente, sino clara y abiertamente, y por todos los medios, aun los más violentos, dos cosas: la lucha de clases encarnizada y la desaparición completa de la propiedad privada. Para conseguirlo, nada hay a lo que no se atreva, ni nada que respete, y una vez conseguido su intento, tan atroz e inhumano se manifiesta, que parece cosa increíble y monstruosa. Nos lo dicen el estrago y la ruina fatal en que han sumido vastísimas regiones de la Europa Oriental y Asia; y que es enemigo abierto de la Santa Iglesia y del mismo Dios, demasiado nos lo han probado los hechos y es de todos bien conocido. Por eso juzgamos superfluo prevenir a los buenos y fieles hijos de la Iglesia contra el carácter impío e injusto del comunismo; pero no podemos menos de contemplar con profundo dolor la injuria de los que parecen despreciar

estos inminentes peligros, y con cierta pasiva desidia permiten que se propaguen por todas partes doctrinas que destrozarán por la violencia y por la muerte toda la sociedad. Mayor condenación merece aún la negligencia de quienes descuidan la supresión o reforma del "estado de cosas", que lleva a los pueblos a la exasperación y prepara el camino a la revolución y ruina de la sociedad.

b) La rama más moderna

1. Conserva el nombre de socialismo

114. La parte que se ha quedado con el nombre de socialismo es ciertamente más moderada, ya que no sólo confiesa que debe abstenerse de toda violencia, sino que aun sin rechazar la lucha de clases y la abolición de la propiedad privada, las suaviza y modera de alguna manera. Diríase que aterrado por los principios y consecuencias que se siguen del comunismo, el socialismo se inclina y en cierto modo avanza hacia las verdades que la tradición cristiana ha enseñado siempre solemnemente: pues no se puede negar que sus peticiones se acercan mucho, a veces, a las de quienes desean reformar la sociedad conforme a los principios cristianos.

2. Se aparta algo de la lucha de clases y de la abolición de la propiedad

115. La lucha de clases, sin enemistades y odios mutuos, poco a poco se transforma en una como discusión honesta, fundada en el amor a la justicia; ciertamente, no es aquella bienaventurada paz social que todos deseamos, pero puede y debe ser el principio de donde se llegue a la mutua cooperación de las clases. La misma guerra al dominio privado, restringida más y más, se atempera de suerte que en definitiva no es la posesión misma de los medios de producción lo que se ataca, sino el predominio social que contra todo derecho ha tomado y usurpado la propiedad. Y de hecho, un poder semejante no pertenece a los que poseen sino a la potestad pública. De este modo se puede llegar insensiblemente hasta el punto de que estos postulados del socialismo moderado no difieran de los anhelos y peticiones de los que desean reformar la sociedad humana fundándose en los principios cristianos. Porque con razón se habla de que cierta categoría de bienes ha de reservarse al Estado, pues, llevan consigo un poder económico tal, que no es posible permitir a los particulares sin daño del Estado.

116. Estos deseos y postulados justos ya nada contienen contrario a la verdad cristiana y mucho menos son propios del socialismo. Por tanto, quienes solamente pretenden eso, no tienen por qué agregarse al socialismo.

c) Hay algún camino intermedio

117. Pero no vaya ninguno a creer que los partidos o grupos socialistas que son comunistas, se contenten todos de hecho o de palabra con eso sólo. A lo más llegan a suavizar en alguna manera la lucha de clases o abolición de la propiedad, no a rechazarlas. Ahora bien, esta mitigación y como olvido de los falsos principios hace surgir, o mejor, a algunos les ha hecho plantear indebidamente esta cuestión: la conveniencia de suavizar o atemperar los principios de la verdad cristiana para salir al paso al socialismo y convenir con él en un camino intermedio. Hay quienes se ilusionan con la aparente esperanza de que así vendrán a nosotros los socialistas. ¡Vana esperanza! Los que quieran ser apóstoles entre los socialistas, deben profesar abierta y sinceramente la verdad cristiana plena e íntegra, sin connivencia de ninguna clase con el error.

118. Procuren primeramente, si quieren ser verdaderos anunciadores del Evangelio, demostrar a los socialistas que sus postulados, en lo que

tienen de justos, se defienden con mayor fuerza desde el campo de los principios de la fe cristiana, y se promueven eficazmente por la fuerza de la caridad cristiana.

119. Pero, ¿qué decir en el caso en que el socialismo de tal manera modere y suavice lo tocante a la lucha de clases y a la abolición de la propiedad privada, que no se le pueda ya reprender nada en estos puntos? ¿Acaso con ello deja de ser contrario por naturaleza a la religión cristiana? He aquí una cuestión que deja en duda los ánimos de no pocos. Y son muchos los católicos que sabiendo perfectamente que nunca pueden abandonarse los principios católicos ni suprimirse, vuelven sus ojos a esta Santa Sede y parecen pedir con instancia que resolvamos si ese socialismo está suficientemente purgado de sus falsas doctrinas, para que sin sacrificar ningún principio cristiano pueda ser admitido y en cierto modo bautizado. Para satisfacer, según nuestra fraternal solicitud, a estos deseos decimos: el socialismo, ya se considere como doctrina, ya como hecho histórico, ya como acción, si sigue siendo verdaderamente socialismo, aun después de sus concesiones a la verdad y a la justicia de las que hemos hecho mención, es incompatible con los dogmas de la Iglesia Católica; ya que su manera de concebir la sociedad se opone diametralmente a la verdad cristiana.

1. El socialismo concibe la sociedad y el carácter social del hombre en la forma más contraria a la verdad cristiana

120. Según la doctrina cristiana, el hombre, dotado de naturaleza social ha sido puesto en la tierra para que viviendo en sociedad y bajo una autoridad ordenada por Dios⁽⁵²⁾, cultive y desarrolle plenamente sus facultades para gloria y alabanza de su Creador; y cumpliendo fielmente los deberes de su profesión o de su vocación, sea cual fuere, logre la felicidad temporal y juntamente la eterna. El socialismo, por el contrario, completamente ignorante y descuidado de tan sublime fin del hombre y de la sociedad, pretende que la sociedad humana no tiene otro fin que el puro bienestar.

121. La división ordenada del trabajo es mucho más eficaz para la producción de los bienes que los esfuerzos aislados de los particulares; de ahí deducen los socialistas la necesidad de que la actividad económica (en la cual sólo consideran el fin material) proceda socialmente. Los hombres, dicen ellos, haciendo honor a esta necesidad real, están obligados a entregarse y sujetarse totalmente a la sociedad en orden a la producción de los bienes. Más aún, es tanta la estima que tienen de la posesión del mayor número posible de bienes con que satisfacer las comodidades de esta vida, que ante ella deben ceder y aun inmolarsen los bienes más elevados del hombre, sin exceptuar la libertad, en aras de una eficacísima producción de bienes. Piensan que la abundancia de bienes que ha de recibir cada uno de ese sistema para emplearlo a su placer en las comodidades y necesidades de la vida, fácilmente compensa la disminución de la dignidad humana, a la cual se llega en el proceso socializado de la producción. Una sociedad, cual la ve el socialismo, por una parte no puede existir ni concebirse sin grande violencia, puesto que en ella no existe verdadera autoridad social; esta, en efecto, no puede basarse en las ventajas materiales y temporales⁽⁵³⁾, sino que procede de Dios, Creador y único fin de todas las cosas⁽⁵³⁾.

⁽⁵²⁾ Cfr. Rom. 13, 1

⁽⁵³⁾ Enc. Diuturnum illud, 29 de junio de 1881

2. Católico y socialista se contradicen

122. Si acaso el socialismo, como todos los errores, tiene una parte de verdad (lo cual nunca han negado los Sumos Pontífices), el concepto de la sociedad que le es característico y sobre el cual descansa, es inconciliable con el verdadero cristianismo. Socialismo religioso y socialismo cristiano son términos contradictorios; nadie puede al mismo tiempo ser buen católico y socialista verdadero.

d) Socialismo educador

123. Todo esto, que hemos recordado y confirmado solemnemente con Nuestra autoridad, se debe aplicar de la misma suerte a una nueva forma de socialismo hasta ahora poco conocida, que actualmente, sin embargo, se va propagando por muchas agrupaciones socialistas. Su primera preocupación es educar los espíritus y las costumbres; ante todo intenta atraer, bajo capa de amistad, a los niños para arrastrarlos consigo, pero se extiende también a toda clase de hombres con el intento de formar finalmente al "hombre socialista" en el cual se apoya la sociedad formada según los principios socialistas.

124. Hemos tratado largamente en Nuestra Encíclica "Divini illius Magistri"⁽⁵⁴⁾, de los principios en que se funda y los fines que persigue la pedagogía cristiana, y es tan evidente y claro cuanto pugna con esas enseñanzas lo que hace y pretende el socialismo educador, que podemos dispensarnos de declararlo. Sin embargo, parece que ignoran o ponderan poco los gravísimos peligros que trae consigo ese socialismo, quienes nada hacen por resistir a ellos con la energía y celo que la gravedad del asunto reclama. Nuestro deber Pastoral nos obliga a avisar a estos de la inminencia del gravísimo mal: acuérdense todos de que el padre de ese socialismo educador es el liberalismo, y su heredero, el bolchevismo.

e) Católicos pasados al socialismo

125. Por tanto, Venerables Hermanos, podéis comprender con cuánto dolor vemos que sobre todo en algunas regiones no pocos hijos Nuestros, de quienes no podemos persuadirnos que hayan abandonado la verdadera fe y perdido su buena voluntad, dejan el campo de la Iglesia y vuelvan a engrosar las filas del socialismo: unos, que abiertamente se glorían del nombre de socialistas y profesan su fe socialista; otros, que por indiferencia, o tal vez con repugnancia, dan su nombre a asociaciones cuya ideología o hechos se muestran socialistas.

126. Angustiados por nuestra paternal solicitud, estamos examinando e investigando los motivos que los han llevado tan lejos, y nos parece oír lo que muchos de ellos responden en son de excusa: que la Iglesia y los que se dicen adictos a la Iglesia, favorecen a los ricos, desprecian a los obreros, no tienen cuidado ninguno de ellos, y que por eso tuvieron que pasarse a las filas de los socialistas y alistarse en ellas para poder mirar por sí.

127. Es, en verdad lamentable, Venerables Hermanos, que haya habido y aun ahora haya quienes, llamándose católicos, apenas se acuerdan de la sublime ley de la justicia y de la caridad, en virtud de la cual nos está mandado no sólo dar a cada uno lo que el pertenece, sino también socorrer a nuestros hermanos necesitados, como a Cristo mismo⁽⁵⁵⁾; esos tales, y esto es más grave, no temen oprimir a los obreros por espíritu de lucro.

⁽⁵⁴⁾ Enc. Divini illius Magistri, 31 de diciembre de 1929

⁽⁵⁵⁾ Cfr. Stgo. 2, 8-13

Hay, además, quienes abusan de la misma religión y se cubren con su nombre, en sus exacciones injustas, para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros. No cesaremos nunca de condenar semejante conducta; esos hombres son la causa de que la Iglesia, inmerecidamente, haya podido tener la apariencia y ser acusada de inclinarse de parte de los ricos, sin conmoverse ante las necesidades y estrecheces de quienes se encontraban como desheredados de su parte de bienestar en esta vida. La historia entera de la Iglesia claramente prueba que esa apariencia y esa acusación es inmerecida e injusta; la misma Encíclica cuyo aniversario celebramos, es un testimonio elocuente de la suma injusticia con que tales calumnias y contumelias se han lanzado contra la Iglesia y su doctrina.

1. Invitación a que vuelvan

128. Aunque afligidos por la injuria y oprimidos por el dolor paterno, lejos estamos de rechazar a los hijos miserablemente engañados, y tan apartados de la verdad y de la salvación; antes, por el contrario, con la mayor solicitud que podemos, los invitamos a que vuelvan al seno maternal de la Iglesia. ¡Ojalá quieran dar oídos a Nuestra voz! ¡Ojalá vuelvan a la casa paterna de donde salieron, y perseveren en ella, en el lugar que les pertenece, a saber, entre las filas de los que siguiendo con cuidado los avisos promulgados por León XIII y renovados solemnemente por Nos, procuran restaurar la sociedad según el espíritu de la Iglesia, afianzando la justicia social y la caridad social! Persuádanse que en ninguna otra parte de la tierra podrán hallar más completa felicidad, sino en la casa de Aquel que, siendo rico, se hizo pobre por nosotros, para que con su pobreza llegáremos nosotros a ser ricos⁽⁵⁶⁾, que fue pobre y estuvo entregado al trabajo desde su juventud, que invita a Sí "a todos los agobiados con trabajos y cargas para confortarlos" plenamente en el amor de su Corazón⁽⁵⁷⁾, y que finalmente, sin excepción de personas, exigirá más a aquellos a quienes dio más⁽⁵⁸⁾ y "premiará a cada cual conforme a sus obras"⁽⁵⁹⁾.

III- LA REFORMA DE LAS COSTUMBRES

129. Pero si consideramos este asunto más diligente e íntimamente, descubriremos con claridad que a esta restauración social tan deseada debe preceder la renovación profunda del espíritu cristiano, del cual se han apartado desgraciadamente tantos hombres dedicados a la economía; de lo contrario, todos los esfuerzos serían estériles⁽⁶⁰⁾ y el edificio se asentaría no sobre roca, sino sobre arena movediza⁽⁶¹⁾.

130. En realidad, el examen que hemos hecho de la economía moderna, Venerables Hermanos, y amados Hijos, nos la ha mostrado cargada de gravísimos defectos. Hemos llamado de nuevo a juicio al comunismo y al socialismo, y hemos encontrado que todas sus formas, aun la más suaves, están muy lejos de los preceptos evangélicos.

131. Por lo tanto -usamos palabras de Nuestro Predecesor- si se quiere sanar a la sociedad humana, la sanará tan sólo el retorno a la vida y a las instituciones cristianas⁽⁶¹⁾. Ya que sólo eso puede traer el remedio eficaz a la solicitud excesiva por las cosas caducas, que es el origen de todos los vicios; sólo esto puede hacer que la vista fascinada

⁽⁵⁶⁾ 2 Cor. 8, 9

⁽⁵⁷⁾ Mt. 11, 28

⁽⁵⁸⁾ Cfr. Lc. 12, 48

⁽⁵⁹⁾ Mt. 16, 27

⁽⁶⁰⁾ Cfr. Mt. 7, 24 ss.

⁽⁶¹⁾ Rerum Novarum, n.47

se separe de ellas y se vuelva a los cielos. ¿Y quién negará que este es el remedio que más necesita hoy el género humano?

a) El mayor desorden del presente régimen: ¡la ruina de las almas!

132. Todos casi únicamente se impresionan con las perturbaciones calamitadas y ruinas temporales. ¿Y qué es todo esto, mirándolo con ojos cristianos, como es razón, comparado con la ruina de las almas? Sin embargo, se puede decir sin temeridad que las condiciones de la vida social y económica son tales, que una gran parte de los hombres encuentran las mayores dificultades para atender a lo único necesario, a la salvación eterna.

133. Pastores y defensores de tan innumerables ovejas hemos sido constituidos por el Príncipe de los Pastores, que las redimió con su sangre, y no podemos contemplar sin lágrimas en los ojos tan inmensa desgracia; más aun, conscientes del oficio pastoral e impulsados por la solicitud paterna meditamos continuamente cómo podremos ayudarlas, recurriendo también al incansable empeño de quienes por justicia o por caridad se interesan por ellas. ¿Qué aprovecharía a los hombres hacerse hábiles para ganar aun el mundo entero por medio de un uso más sabio de las riquezas, si se condenasen las almas? ¿De qué sirve mostrarles los principios seguros de la economía, si arrebatados por una sórdida y desenfrenada codicia se entregan con tal ardor a sus cosas, que "oyendo los mandamientos del Señor hacen todo lo contrario?"⁽⁶²⁾.

b) Causas de este mal

134. Las pasiones desordenadas del alma, triste consecuencia del pecado original, son la raíz y al mismo tiempo la fuente del alejamiento de la ley cristiana en las cosas sociales y económicas, y de consiguiente apostasía de la fe católica de muchos obreros. El pecado original, en efecto, deshizo de tal modo la concordia admirable que existía entre las facultades humanas, que el hombre fácilmente arrastrado por las malas codicias se siente vehementemente incitado a anteponer los bienes caducos de este mundo a los celestiales y duraderos. De aquí esta sed insaciable de riquezas y bienes temporales que en todos los tiempos ha empujado a los hombres a infringir las leyes de Dios y conculcar los derechos del prójimo, pero que en la organización moderna de la economía prepara lazos más numerosos a la fragilidad humana. La inestabilidad propia de la vida económica y sobre todo su complejidad, exigen de lo que se han entregado a ella una actividad absorbente y asidua. En algunos se han embotado los estímulos de la conciencia hasta llegar a la persuasión de que les es lícito aumentar sus ganancias de cualquier manera y defender por todos los medios las riquezas acumuladas con tanto esfuerzo y trabajo contra los repentinos reveses de la fortuna. Las fáciles ganancias que la anarquía del mercado ofrece a todos, incita a muchos al cambio de las mercancías para echar por tierra con sus frecuentes alternativas las previsiones de los fabricantes prudentes. Las disposiciones jurídicas destinadas a favorecer la colaboración de los capitales, dividiendo y limitando los riesgos, han sido muchas veces la ocasión de excesos más reprobables; vemos en efecto, las responsabilidades disminuidas hasta el punto de no impresionar sino ligeramente a las almas; bajo capa de una designación colectiva se cometen las injusticias y fraudes más condenables, los que gobiernan los grupos económicos, despreciando sus compromisos, traicionan los derechos de aquellos que les confiaron la administración de sus ahorros. Finalmente, hay que señalar a estos hombres astutos que, despreciando las utilidades honestas de su propia profesión, no temen

⁽⁶²⁾ Cfr. Jueces 2, 17

poner acicates a los caprichos de sus clientes y después de excitados aprovecharlos para su propio lucro.

135. Corregir estos gravísimos inconvenientes, y aun prevenirlos, era propio de una severa disciplina de las costumbres, mantenida firmemente por la autoridad pública, pero desgraciadamente faltó muchísimas veces. Los gérmenes del nuevo régimen económico aparecieron por primera vez cuando los errores racionalistas entraban y arraigaban en los entendimientos, y con ellos pronto nació una conciencia económica distanciada de la verdadera ley moral, y que por lo mismo dejaba libre paso a las concupiscencias humanas.

136. Con esto creció mucho el número de los que ya no cuidaban sino de aumentar sus riquezas de cualquier manera, buscándose a sí mismos sobre todo y ante todo, sin que nada les remordiese la conciencia, aun los mayores delitos contra el prójimo. Los primeros que entraron por este ancho camino, que lleva a la perdición⁽⁶³⁾, fácilmente encontraron muchos imitadores de su iniquidad, gracias al ejemplo de su aparente éxito, o con la inmoderada popa de sus riquezas, o mofándose de la conciencia de los demás como si fuera víctima de vanos escrúpulos, o pisoteando a sus más timoratos competidores.

137. Era natural que, marchando los directores de la economía por camino tan alejado de la rectitud, el vulgo de los obreros se precipitara a menudo por el mismo abismo tanto más que muchos de los patronos utilizaron a los obreros como meros instrumentos, sin preocuparse nada de sus almas, sin pensar siquiera en sus intereses superiores. En verdad, el ánimo se horroriza al ponderar los gravísimos peligros a que están expuestos, en las fábricas modernas, la moralidad de los obreros (principalmente jóvenes) y el pudor de las doncellas y demás mujeres, al pensar cuán frecuentemente el régimen moderno del trabajo, y principalmente las irracionales condiciones de habitación crean obstáculos a la unión e intimidad de la vida familiar; al recordar, tantos y tan grandes impedimentos, que se oponen a la santificación de las fiestas; al considerar cómo se debilita universalmente el sentido verdaderamente cristiano, que aun a los hombres indoctos y rudos enseñaba a elevarse a tan altos ideales, suplantado hoy por el único afán de procurarse por cualquier medio el sustento cotidiano. Así, el trabajo corporal que estaba destinado por Dios, aun después del pecado original, a labrar el bienestar material y espiritual del hombre, se convierte a cada paso en instrumento de la perversión: la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, mientras los hombres en ella se corrompen y degradan.

IV- REMEDIOS

a) La cristianización de la vida económica

138. Ningún remedio eficaz se puede poner a tan lamentable estrago de las almas, y mientras perdure éste será inútil todo afán de regeneración social, si no vuelven los hombres franca y sinceramente a la doctrina evangélica, es decir, a los preceptos de Aquel, que sólo tiene palabras de vida eterna⁽⁶⁴⁾ palabras que, aun pasando el cielo y la tierra, nunca han de pasar⁽⁶⁵⁾. Los verdaderos conocedores de la ciencia social piden insistentemente una reforma asentada en normas racionales, que conduzcan la vida económica a un régimen sano y recto. Pero ese régimen, que también Nos deseamos con vehemencia y favorecemos intensamente, será incompleto e imperfecto si todas las formas de la

⁽⁶³⁾ Cfr. Mt. 8, 13

⁽⁶⁴⁾ Cfr. Jn. 6, 70

⁽⁶⁵⁾ Cfr. Mt. 24, 35

actividad humana no se ponen de acuerdo para imitar y realizar, en cuanto es posible a los hombres, la admirable unidad del divino consejo. Este régimen perfecto, que con fuerza y energía proclaman la Iglesia y la misma recta razón humana, exige que todas las cosas vayan dirigidas a Dios, como primero y supremo término de la actividad de toda criatura, y que los bienes creados, cualesquiera que sean, se consideren como meros instrumentos dependientes de Dios, que en tanto deben usarse, en cuanto conducen al logro de ese supremo fin. Lejos de nosotros tener en menos las profesiones lucrativas o considerarlas como menos conformes con la dignidad humana, al contrario, la verdad nos enseña a reconocer en ellas, con veneración, la voluntad clara del divino Hacedor, que puso al hombre en la tierra para que la trabajara e hiciera servir a sus múltiples necesidades. Tampoco está prohibido a los que se dedican a la producción de bienes aumentar su fortuna justamente; antes es equitativo que al que sirve a la comunidad y aumenta su riqueza, se aproveche asimismo del crecimiento del bien común conforme a su condición, con tal que se guarde el respeto debido a las leyes de Dios, queden ilesos los derechos de los demás, y en el uso de los bienes se sigan las normas de la fe y de la recta razón. Si todos en todas partes y siempre observan esta ley, pronto volverán a los límites de la equidad y de la justa distribución no sólo la producción y adquisición de las cosas, sino también el consumo de las riquezas, que hoy con frecuencia tan desordenado se nos ofrece; al egoísmo, que es la mancha y el gran pecado de nuestros días, sustituirá en la práctica y en los hechos la ley suavísima, pero a la vez eficacísima de la moderación cristiana, que manda al hombre buscar primero el reino de Dios y su justicia, porque sabe ciertamente por la segura promesa de la liberalidad divina que los bienes temporales le serán "dados por añadidura en la medida que le hicieren falta"⁽⁶⁶⁾.

b) El oficio de la caridad

139. Mas, para asegurar estas reformas, es menester que a la ley de la justicia se una la ley de la caridad "que es vínculo de perfección"⁽⁶⁷⁾. ¡Cómo se engañan los reformadores incautos, que desprecian soberbiamente la ley de la caridad, porque sólo se cuidan de hacer observar la justicia conmutativa! Ciertamente, la caridad no debe considerarse como una sustitución de los deberes de justicia que injustamente dejan de cumplirse. Pero, aun suponiendo que cada uno de los hombres obtenga todo aquello a que tiene derecho, siempre queda para la caridad un campo dilatadísimo. La justicia sola, aun observada puntualmente, puede, es verdad, hacer desaparecer la causa de las luchas sociales, pero nunca unir los corazones y enlazar los ánimos. Ahora bien, todas las instituciones destinadas a consolidar la paz y promover la colaboración social, por bien concebidas que parezcan, reciben su principal firmeza del mutuo vínculo espiritual, que une a los miembros entre sí: cuando falta ese lazo de unión, la experiencia demuestra que las fórmulas más perfectas no tienen éxito alguno. La verdadera unión de todos en aras del bien común sólo se alcanza cuando todas las partes de la sociedad sienten íntimamente que son miembros de una gran familia e hijos del mismo Padre celestial, más aún, un solo cuerpo en Cristo, "siendo todos recíprocamente miembros los unos de los otros"⁽⁶⁸⁾, por donde "si un miembro padece, todos los miembros se compadecen"⁽⁶⁹⁾. Entonces los ricos y demás directores cambiarán su indiferencia habitual hacia los hermanos más pobres en un amor solícito y activo, y recibirán con corazón abierto sus peticiones justas, y perdonarán de corazón sus posibles culpas y errores. Por su parte, los obreros depondrán sinceramente ese sentimiento

⁽⁶⁶⁾ Mt. 6, 33

⁽⁶⁷⁾ Col. 3, 14

⁽⁶⁸⁾ Rom. 12, 5

⁽⁶⁹⁾ Cor. 12, 26

en odio y envidia, de que tan hábilmente abusan los propagadores de la lucha social, y aceptarán sin molestia el puesto que les ha enseñado la divina Providencia en la sociedad humana, o mejor dicho, lo estimarán mucho, bien persuadidos de que colaboran útil y honrosamente al bien común de cada uno según su propio grado y oficio, y que siguen así de cerca las huellas de Aquel que, siendo Dios, quiso ser entre los hombres, obrero, y aparecer como hijo de obrero.

Ardua empresa

140. De esta nueva difusión por el mundo del espíritu evangélico, que es "espíritu de moderación cristiana y caridad universal", confiamos que saldrá la tan deseada total restauración en Cristo de la sociedad humana y la "Paz de Cristo en el Reino de Cristo"; a ese fin resolvimos y firmemente propusimos desde el principio de Nuestro Pontificado consagrar todo Nuestro cuidado y solicitud pastoral⁽⁷⁰⁾; también vosotros Venerables Hermanos, que por mandato del Espíritu Santo regís, con Nos la Iglesia de Dios⁽⁷¹⁾, incansablemente colaboráis con muy laudable celo a este mismo fin, tan capital y hoy más necesario que nunca, en todas las partes de la tierra, aun en las regiones de las sagradas Misiones entre infieles. Merecéis, pues, toda alabanza, así como todos esos valiosos cooperadores, clérigos y seglares, que nos alegran al verlos participar con vosotros en los afanes cotidianos de esta gran obra. Son Nuestros amados Hijos inscritos en la Acción Católica y comparten con Nos de manera especial el cuidado de la cuestión social, en cuanto compete y toca a la Iglesia por su misma institución divina. A todos ellos exhortamos una y otra vez en el Señor, a que no perdonen trabajos, ni se dejen vencer por dificultades algunas, sino que cada día se hagan más forzados y robustos⁽⁷²⁾. Ciertamente, es muy arduo el trabajo que les proponemos; conocemos muy bien los muchos obstáculos e impedimentos que se oponen por ambas partes, en las clases superiores y en las inferiores de la sociedad, y que hay que vencer. Pero no se desalienten: de cristianos es afrontar ásperas batallas, de quienes como buenos soldados de Cristo⁽⁷³⁾ le siguen más de cerca, aguantar los más pesados trabajos.

141. Confiados únicamente en el auxilio omnipotente de Aquel "que quiere que todos los hombres se salven"⁽⁷⁴⁾, procuraremos ayudar con todas nuestras fuerzas a aquellas pobres almas alejadas de Dios y enseñémoslas a separarse de los excesivos cuidados temporales y aspirar confiadamente hacia las cosas eternas. A veces se obtendrá esto más fácilmente de lo que a primera vista pudiera esperarse. Puesto que, si en el fondo aun del hombre más perdido se esconden, como brasas debajo de la ceniza, fuerzas espirituales admirables, testimonios indudables del alma naturalmente cristiana, ¡cuánto más en los corazones de aquellos, y son los más, que han ido al error más bien por ignorancia o por las circunstancias exteriores!

142. Por lo demás, señales llenas de esperanza de una renovación social son esas falanges obreras, entre las cuales con increíble gozo de Nuestra alma, vemos alistarse obreros, que reciben obsequiosamente los consejos de la divina gracia y tratan de ganar para Cristo con increíble celo a sus compañeros. No menor alabanza merecen los jefes de las asociaciones obreras que, sin cuidarse de sus propias utilidades y atendiendo solamente al bien de los asociados, tratan de acomodar prudentemente con la prosperidad de su profesión, sus justas peticiones y

⁽⁷⁰⁾ Cfr. Enc. Ubi Arcano, 23 de Diciembre de 1922

⁽⁷¹⁾ Cfr. Act. 20, 28

⁽⁷²⁾ Cfr. Deut. 31, 7

⁽⁷³⁾ Cfr. 2 Tim. 2, 3

⁽⁷⁴⁾ Cfr. 1 Tim. 2, 4

de promoverlas, y no se acobardan en tan noble empresa por ningún impedimento ni sospecha. También hacen concebir alegres esperanzas de que han de dedicarse por completo a la obra de restauración social, esos numerosos jóvenes que por su talento o sus riquezas tendrán puesto preeminente entre las clases superiores de la sociedad y estudian las cuestiones sociales con intenso fervor.

El método que se debe seguir

143. El camino por donde se debe marchar, Venerables Hermanos, está señalado por las presentes circunstancias. Como en otras épocas de la historia de la Iglesia, hemos de enfrentarnos con un mundo que en gran parte ha recaído en el paganismo. Si han de volver a Cristo esas clases de hombres que le han negado, es necesario escoger de entre ellos mismos y formar los soldados auxiliares de la Iglesia, que los conozcan bien y entiendan sus pensamientos y deseos, y puedan penetrar en sus corazones suavemente con una caridad fraternal. "Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser obreros; los apóstoles del mundo industrial, y comercial, han de ser industriales y comerciantes".

144. Buscar con afán estos apóstoles seculares, tanto obreros como patronos, elegirlos prudentemente, os toca principalmente a vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro clero. A los sacerdotes les aguarda un delicado oficio: que se preparen, pues, con estudio profundo de la cuestión social, los que forman la esperanza de la Iglesia. Mas aquellos a quienes especialmente vais a confiar este oficio, es del todo necesario que revelen ciertas cualidades, que tengan tan exquisito sentido de la justicia, que se opongan con constancia completamente varonil a las peticiones exorbitantes y a las injusticias, de donde quiera que vengan; que se distingan por su discreción y prudencia, alejada de cualquier exageración; y que sobre todo estén íntimamente penetrados de la caridad de Cristo, porque es la única que puede reducir con suavidad y fortaleza las voluntades y corazones de los hombres y las leyes de la justicia y de la equidad. no dudemos en marchar con todo ardor por este camino, más de una vez comprobado por el éxito feliz.

145. A Nuestros muy amados Hijos elegidos para tan grande obra les recomendamos con todo ahínco en el Señor, que se entreguen totalmente a educar a los hombres que se les ha confiado, y que en ese oficio verdaderamente sacerdotal y apostólico use oportunamente de todos los medios más eficaces de la educación cristiana: enseñar a los jóvenes, instituir asociaciones cristianas, fundar círculos de estudio conforme a las enseñanzas de la fe. En primer lugar estimen mucho y apliquen frecuentemente para bien de sus alumnos aquel instrumento preciosísimo de renovación privada y social, que son los Ejercicios Espirituales, como dijimos en nuestra Encíclica "Mens Nostra"⁽⁷⁵⁾. En ella hemos recordado con insistencia, además de los Ejercicios para todos los seculares, los Retiros de especial utilidad para los obreros. En esa escuela del espíritu no sólo se forman óptimos cristianos, sino también verdaderos apóstoles para todas las condiciones de vida, inflamados en el fuego del Corazón de Cristo. De esa escuela saldrán como Apóstoles del Cenáculo de Jerusalén, fortísimos en la fe, armados de una constancia invencible en medio de las persecuciones, abrasados en el celo, sin otro ideal que propagar por doquiera el Reino de Cristo.

146. Y ciertamente, hoy más que nunca hacen falta valientes soldados de Cristo, que con todas sus fuerzas trabajen para preservar la familia humana de la ruina espantosa en que caería, si el desprecio de las

⁽⁷⁵⁾ Enc. Mens Nostra, 20 de Diciembre de 1929

doctrinas del Evangelio dejara triunfar un estado de cosas que pisotea las leyes de la naturaleza no menos que las de Dios. La Iglesia de Cristo nada teme por sí, pues está edificada sobre la piedra incommovible, y bien sabe que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella⁽⁷⁶⁾; tiene, además, en su mano la prueba que la experiencia de tantos siglos proporciona: de las tempestades más violentas ha salido siempre más fuerte y coronada de nuevos triunfos. Pero su materno corazón no puede menos de conmovirse ante los males sin cuento, que estas tempestades acarrearían a miles de hombres, y sobre todo ante los gravísimos daños espirituales que de ahí resultarían y llevarán a la ruina tantas almas redimidas por la sangre de Cristo.

147. Nada debe quedar por hacer para apartar a la sociedad de tan graves males; tienden a eso nuestros trabajos, nuestros esfuerzos, nuestras continuas y fervientes oraciones a Dios, puesto que, con el auxilio de la gracia divina, en nuestras manos está la suerte de la familia humana.

148. No permitimos, Venerables Hermanos y amados Hijos, que los hijos de este siglo entre sí parezcan más prudentes que nosotros, que por divina bondad somos hijos de la luz⁽⁷⁷⁾. Los hemos visto escogiendo con suma sagacidad activos adeptos, y formándolos para esparcir errores de día en día más extensamente entre todas las clases y en todos los puntos de la tierra. Siempre que tratan de atacar con más vehemencia a la Iglesia de Cristo, los vemos acallar sus internas diferencias, formar en la mayor concordia un solo frente de batalla, y trabajar con todas sus fuerzas unidas para alcanzar el fin común.

V- CONSEJOS DE ESTRECHA UNIÓN Y COOPERACIÓN

149. Pues bien, nadie en verdad ignora el celo incansable de los católicos, que tantas y tan grandes batallas sostienen por doquier, lo mismo en obras del bien social y económico, que en materia de escuelas y religión. Pero esta acción laboriosa y admirable es en no pocas ocasiones menos eficaz porque las fuerzas se dispersan demasiado. Unanse, pues, todos los hombres de buena voluntad, cuantos quieren combatir bajo la dirección de los Pastores de la Iglesia la batalla del bien y de la paz de Cristo; todos bajo la guía y el magisterio de la Iglesia, según el talento, fuerzas o condición de cada uno, se esfuercen en contribuir de alguna manera a la cristiana restauración de la sociedad, que León XIII auguró en su inmortal Encíclica "Rerum Novarum"; no se busquen a sí, ni sus propios intereses, sino los de Jesucristo⁽⁷⁸⁾; no pretendan imponer sus propios pareceres sino estén dispuestos a de ponerlos, por buenos que parezcan, si el bien común lo exige; para que en todo y sobre todo Cristo reine, Cristo impere, a quien se debe el honor, la gloria y el poder para siempre⁽⁷⁹⁾.

150. Y para que esto suceda felizmente, a todos vosotros, Venerables Hermanos y amados Hijos, miembros todos de la inmensa familia católica a Nos confiada, pero con particular afecto de Nuestro corazón a los obreros y demás trabajadores manuales, que habéis sido más vivamente encomendados a Nos por la divina Providencia, como también a los patronos y jefes de trabajo cristianos, os damos con ánimo paternal la Bendición Apostólica.

⁽⁷⁶⁾ Cfr. Mt. 16, 18

⁽⁷⁷⁾ Cfr. Lc. 16, 8

⁽⁷⁸⁾ Cfr. Fil. 2, 21

⁽⁷⁹⁾ Apoc. 5, 13

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 15 de Mayo de 1931, de
Nuestro Pontificado el año décimo.

Pío XI



**"DIVINI
REDEMPTORIS"**

Sobre el comunismo ateo

19-III-1937



Pío XI



Carta Encíclica

"DIVINI REDEMPTORIS"

Sobre el comunismo ateo

PÍO PAPA XI

**A LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS
OBISPOS Y DEMAS ORDINARIOS EN PAZ
Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA**

**VENERABLES HERMANOS
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA**

INTRODUCCIÓN

1. La promesa de un Redentor ilumina la primera página de la historia de la humanidad; por eso la segura esperanza de tiempos mejores alivió el pesar del paraíso perdido y acompañó al género humano en su atribulado camino, hasta que en la plenitud de los tiempos el Salvador del mundo, viniendo a la tierra, colmó la expectación e inauguró una nueva civilización universal, la civilización cristiana, inmensamente superior a la que hasta entonces trabajosamente había alcanzado el hombre en algunas naciones más privilegiadas.

2. Pero, como triste herencia del pecado original, quedó en el mundo la lucha entre el bien y el mal; y el antiguo tentador nunca ha desistido de engañar a la humanidad con falaces promesas. Por eso en el curso de los siglos se han ido sucediendo unas a otras las convulsiones hasta llegar a la revolución de nuestros días, desencadenada ya o amenazante, puede decirse, en todas partes, y que supera en amplitud y violencia a cuanto se llegó a experimentar en las precedentes persecuciones contra la Iglesia. Pueblos enteros están en peligro de caer de nuevo en una barbarie peor que aquella en que aún yacía la mayor parte del mundo al aparecer el Redentor.

3. Este peligro tan amenazador, ya lo habéis comprendido, Venerables Hermanos, es el comunismo bolchevique y ateo que tiende a derrumbar el orden social y a socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana.

I. ACTITUD DE LA IGLESIA FRENTE AL COMUNISMO

1. CONDENACIONES ANTERIORES

4. Frente a esta amenaza la Iglesia Católica no podía callar y no calló. No calló sobre todo esta Sede Apostólica que sabe ser misión suya especialísima la defensa de la verdad y de la justicia y de todos aquellos bienes eternos que el comunismo ateo desconce y combate. Desde los tiempos en que algunos círculos altos pretendieron libertar la civilización humana de las cadenas de la moral y de la religión, Nuestros Predecesores llamaron abierta y explícitamente la atención del mundo sobre las consecuencias de la descristianización de la sociedad humana. Y por lo que hace al comunismo, ya desde el 1846 Nuestro Venerado Predecesor Pío IX, de santa memoria, pronunció una solemne condenación, confirmada después en el "Syllabus", contra la "nefanda doctrina del llamado comunismo, tan contraria al mismo derecho natural; la cual una vez admitida, llevaría a

la radical subversión de los derechos, bienes y propiedades de todos y aun de la misma sociedad humana"⁽¹⁾. Más tarde, otro Predecesor Nuestro de inmortal memoria, León XIII, en la Encíclica "Quod Apostolici muneris", lo definía "mortal pestilencia que se infiltra en las articulaciones más íntimas de la sociedad humana y la pone en peligro de muerte"⁽²⁾; y con clara visión indicaba que las corrientes ateas entre las masas populares en la época del tecnicismo traían su origen de aquella Filosofía, que de siglos atrás trataba de separar la ciencia y la vida de la fe y de la Iglesia.

2. ACTOS DEL PONTIFICADO DE PÍO XI

5. También Nos, durante Nuestro Pontificado hemos denunciado a menudo y con apremiante insistencia las corrientes ateas que crecían amenazadoras. Cuando en 1924 Nuestra misión de socorro volvía de la Unión Soviética, Nos declaramos contra el comunismo en una alocución especial dirigida al mundo entero⁽³⁾. En nuestras Encíclicas "Misereptissimus Redemptor"⁽⁴⁾, "Quadragesimo anno"⁽⁵⁾, "Caritate Christi"⁽⁶⁾, "Acerba animi"⁽⁷⁾, "Dilectissima Nobis"⁽⁸⁾, elevamos solemne protesta contra las persecuciones desencadenadas en Rusia, México y España y no se ha apagado aún el eco universal de aquellas alocuciones que pronunciamos el año pasado con motivo de la inauguración de la exposición Mundial de la Prensa Católica, de la audiencia a los prófugos españoles y del mensaje de Navidad. Hasta los más encarnizados enemigos de la Iglesia que desde Moscú dirigen esta lucha contra la civilización cristiana, atestiguan con sus ininterrumpidos ataques de palabra y obra, que el Papado, también en nuestros días, ha continuado fielmente tutelando el santuario de la religión cristiana y ha llamado la atención sobre el peligro comunista con más frecuencia y de modo más persuasivo que cualquier otra autoridad pública terrena.

3. NECESIDAD DE OTRO DOCUMENTO SOLEMNE

6. Pero, a pesar de estas repetidas advertencias paternas, que Vosotros, Venerables Hermanos, con gran satisfacción nuestra, habéis tan fielmente transmitido y comentado a los fieles en tantas recientes Pastorales, algunas de ellas colectivas, el peligro no hace más que agravarse de día en día bajo el impulso de hábiles agitadores. Por eso Nos creemos en el deber de elevar de nuevo nuestra voz con documento aún más solemne, como es costumbre de esta Sede Apostólica, Maestra de verdad, y como lo pide el hecho de que todo el mundo católico desea ya un documento de esta clase. Y confiamos que el eco de nuestra voz llegará doquiera que haya mentes libres de prejuicios y corazones sinceramente deseosos del bien de la Humanidad; tanto más que la vista de los amargos frutos de las ideas subversivas avalora dolorosamente en el momento actual nuestras palabras; frutos que habíamos previsto y anunciado y que van multiplicándose espantosamente de hecho en los países dominados ya por el mal, y en amenazante perspectiva en todos los demás países del Mundo.

7. Nos, pues, queremos exponer una vez más en breve síntesis los

⁽¹⁾ Pío IX, Encíclica Qui Pluribus, 9-XI-1846, acta Pii IX, Vol. I, 13; Syllabus, inciso IV; A.S.S. 3 (1846) 170.

⁽²⁾ León XIII, Carta Encíclica Quod Apostolici Muneris, 28-XII-1878; Acta Leonis XIII, Vol. I, 170-183; A.A.S., 11(1878-79) 369.

⁽³⁾ Pío XI, Alocución, 18-XII-1924; A.A.S., 16 (1924) 494-495.

⁽⁴⁾ Pío XI, Encíclica Misereptissimus Redemptor, 8-V-1928; A.A.S., 20 (1928) 165-178

⁽⁵⁾ Pío XI, Encíclica Quadragesimo Anno, 15-V-1931; A.A.S., 23(1931) 177-228

⁽⁶⁾ Pío XI, Encíclica Caritate Christi Compulsi, 3-V-1932; A.A.S., 24(1932) 177-194

⁽⁷⁾ Pío XI, Encíclica Acerba Animi, 29-IX-1932; A.A.S., 24(1932) 321-332

⁽⁸⁾ Pío XI, Encíclica Dilectissima Nobis, 3-VI-1933; A.A.S., 25(1933) 261-274

principios del comunismo ateo, tal como se manifiestan principalmente en el bolchevismo, con sus métodos de acción, contraponiendo a estos falsos principios la luminosa doctrina de la Iglesia e inculcando de nuevo con insistencia los medios con los que la civilización cristiana, única "civitas" verdaderamente "humana" puede liberarse de este satánico azote y desarrollarse mejor, para el verdadero bienestar de la sociedad humana.

II. DOCTRINA Y FRUTOS DEL COMUNISMO

1. DOCTRINA

a) *Falso ideal*

8. El comunismo de hoy, de modo más acentuado que otros movimientos similares del pasado, contiene en sí la idea de falsa redención. Un pseudo-ideal de justicia, de igualdad y de fraternidad en el trabajo penetra toda su doctrina y toda su actividad de cierto falso misticismo que comunica a las masas halagadas por falaces promesas un ímpetu y entusiasmo contagiosos, especialmente en un tiempo como el nuestro, en que de la defectuosa distribución de los bienes de este mundo se ha seguido una miseria antes casi desconocida. Más aún, se hace gala de este pseudo-ideal, como si él hubiera sido el iniciador de cierto progreso económico, el cual, cuando es real, se explica por causas bien distintas como son la intensificación de la producción industrial en países que casi carecían de ella, valiéndose de enormes riquezas naturales, y el uso de métodos inhumanos para efectuar grandes trabajos con poco gasto.

b) *Materialismo evolucionista de Marx*

9. En sustancia, la doctrina que el comunismo oculta bajo apariencia a veces tan seductoras, se funda hoy sobre los principios del materialismo dialéctico e histórico proclamados antes por Marx, y cuya única genuina interpretación pretenden poseer los teorizantes del bolchevismo. Esta doctrina enseña que no existe más que una sola realidad, la materia con sus fuerzas ciegas, la cual por evolución, llega a ser planta, animal, hombre. La misma sociedad humana no es más que una apariencia y forma de la materia que evoluciona del modo dicho, y que por ineluctable necesidad tiende, en un perpetuo conflicto de fuerzas, hacia la síntesis final: la sociedad sin clases. Es evidente que en semejante doctrina no hay lugar para la idea de Dios, no existe diferencia entre espíritu y materia, entre cuerpo y alma; ni sobrevive el alma a la muerte, ni por consiguiente puede haber esperanza en una vida futura. Insistiendo en el aspecto dialéctico de su materialismo, los comunistas sostienen que los hombres pueden acelerar el conflicto que ha de conducir al mundo hacia la síntesis final. De ahí sus esfuerzos por hacer más agudos los antagonismos que surgen entre las diversas clases de la sociedad; la lucha de clases, con sus odios y destrucciones, toma el aspecto de una cruzada por el progreso de la humanidad. En cambio, todas las fuerzas, sean las que fueren, que resistan a esas violencias sistemáticas, deben ser aniquiladas como enemigas de la humanidad.

c) *A qué quedan reducidos el Hombre y la Familia*

10. El comunismo, además, despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral, quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral contra el asalto de los estímulos ciegos. No reconoce al individuo, frente a la colectividad, ningún derecho natural de la persona humana, por ser ésta en la teoría comunista simple

rueda del engranaje del sistema. En las relaciones de los hombres entre sí sostiene el principio de la absoluta igualdad, rechazando toda jerarquía y autoridad establecida por Dios, incluso la de los padres; todo eso que los hombres llaman autoridad y subordinación se deriva de la colectividad como de su primera y única fuente. Ni concede a los individuos derecho alguno de propiedad sobre los bienes naturales y sobre los medios de producción, porque siendo ellos fuente de otros bienes, su posesión conduciría al predominio de un hombre sobre los demás. Por esto precisamente, por ser fuente originaria de toda esclavitud económica, deberá ser destruido radicalmente este género de propiedad privada.

11. Naturalmente esta doctrina, al negar a la vida humana todo carácter sagrado y espiritual, hace del matrimonio y de la familia una institución puramente artificial y civil, o sea, fruto de un determinado sistema económico; niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral que esté por encima del arbitrio de los individuos y de la colectividad, y consiguientemente niega también su indisolubilidad. En particular, no existe para el comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa. Al proclamar el principio de la emancipación de la mujer, la separa de la vida doméstica y del cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción colectiva en la misma medida que al hombre, dejando a la colectividad el cuidado del hogar y de la prole. Niega, finalmente, a los padres el derecho a la educación, porque éste es considerado como un derecho exclusivo de la comunidad, y sólo en su nombre y por mandato suyo lo pueden ejercer los padres.

d) Lo que sería la sociedad

12. ¿Qué sería, pues, la sociedad humana, basada sobre tales fundamentos materialistas ? Sería una colectividad sin más jerarquía que la del sistema económico. Tendría como única misión la de producir bienes por medio del trabajo colectivo, y como fin el goce de los bienes de la tierra en un paraíso en el que cada cual "daría según sus fuerzas y recibiría según sus necesidades ". El comunismo reconoce a la colectividad el derecho, o más bien, el arbitrio ilimitado de obligar a los individuos al trabajo colectivo, sin atender a su bienestar particular, aun contra su voluntad, y hasta con la violencia. En esa sociedad tanto la moral como el orden jurídico no serían más que una emanación del sistema económico contemporáneo, es decir, de origen terreno, mudable y caduco. En una palabra, se pretende introducir una nueva época y una nueva civilización, fruto exclusivo de una evolución ciega: "una humanidad sin Dios".

13. Cuando todos hayan adquirido las cualidades colectivas, en aquella condición utópica de una sociedad sin ninguna diferencia de clases, el Estado político, que ahora se concibe sólo como instrumento de dominación capitalista sobre el proletariado, perderá toda su razón de ser y se "disolverá"; pero hasta que no se realice esa feliz condición, el Estado y el poder estatal es para el comunismo el medio más eficaz y universal para conseguir su fin.

14. ¡He aquí, Venerables Hermanos, el nuevo presunto Evangelio, que el comunismo bolchevique y ateo anuncia a la humanidad, como mensaje de salud y redención ! ¡Un sistema, lleno de errores y sofismas, que contradice a la razón y a la revelación divina, subversivo del orden social, porque equivale a la destrucción de sus bases fundamentales, desconocedor del verdadero origen de la naturaleza y del fin del Estado, negador de los derechos de la persona humana, de su dignidad y libertad.

2. DIFUSIÓN

a) Promesas deslumbradoras

15. Pero ¿cómo puede ser que semejante sistema, superado desde hace mucho tiempo en el terreno científico, y refutado por la realidad práctica; cómo puede ser, decimos, que semejante sistema pueda difundirse tan rápidamente en todas partes del mundo? La explicación está en el hecho de que son muy pocos los que han podido penetrar la verdadera naturaleza del comunismo; los más, en cambio, ceden a la tentación vilmente presentada bajo las promesas más deslumbradoras. Bajo pretexto de querer tan sólo mejorar la suerte de las clases trabajadoras, quitar abusos reales causados por la economía liberal y obtener una más justa distribución de los bienes terrenos (fines, sin duda, del todo legítimos), y aprovechándose de la crisis económica mundial, se consigue atraer a la zona de influencia del comunismo aun a aquellos grupos sociales que, por principios, rechazan todo materialismo y terrorismo. Y como todo error contiene siempre una parte de verdad, este aspecto verdadero al que hemos hecho alusión, puesto astutamente ante los ojos, en tiempo y lugar apto para cubrir, cuando conviene, la crudeza repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo bolchevique, seduce aún a espíritus no vulgares hasta llegar a convertirlos en apóstoles de jóvenes inteligencias poco preparadas aún para advertir sus errores intrínsecos. Los pregoneros del comunismo saben también aprovecharse de los antagonismos de raza, de las divisiones y oposiciones de diversos sistemas políticos y hasta de la desorientación en el campo de la ciencia sin Dios, para infiltrarse en las Universidades y corroborar con argumentos pseudo-científicos los principios de su doctrina.

b) El liberalismo le preparó el camino

16. Y para explicar cómo ha conseguido el comunismo que las masas obreras lo hayan aceptado sin examen, conviene recordar que éstas estaban ya preparadas para el abandono religioso y moral en el que las había dejado la economía liberal. Con los turnos de trabajo, incluso el domingo, no se les daba tiempo ni siquiera para satisfacer a los más grandes deberes religiosos de los días festivos; no se pensaba en construir iglesias junto a las fábricas ni en facilitar el trabajo del sacerdote; al contrario, se continuaba promoviendo positivamente el laicismo. Ahora, pues, se recogen los frutos de errores tantas veces denunciados por Nuestros Predecesores y por Nos mismo, y no hay que maravillarse de que en un mundo tan hondamente desecristianizado se desborde el error comunista.

c) Propaganda astuta y vastísima

17. Además, esta difusión tan rápida de las ideas comunistas, que se infiltran en todos los países, lo mismo grandes que pequeños, en los cultos como en los menos desarrollados, de modo que ningún rincón de tierra se ve libre de ella, se explica por una propaganda verdaderamente diabólica cual el mundo tal vez jamás ha conocido: propaganda dirigida desde un solo centro y adaptada habilísimamente a las condiciones de los diversos pueblos; propaganda que dispone de grandes medios económicos, de gigantescas organizaciones, de congresos internacionales, de innumerables fuerzas bien adiestradas; propaganda que se hace a través de hojas volantes y revistas, en el cinematógrafo y el teatro, por la radio, en las escuelas y hasta en las universidades, y que penetra poco a poco en todos los medios aun de las poblaciones más sanas, sin que apenas se den cuenta del veneno que intoxica más y más las mentes y los corazones.

d) Conspiración del silencio de la prensa

18. Una tercera y poderosa ayuda de la difusión del comunismo es esa verdadera conspiración del silencio ejercida por una gran parte de la prensa mundial no católica. Decimos conspiración, porque no se puede explicar de otro modo el que una prensa tan ávida de poner en relieve aun los más menudos incidentes cotidianos, haya podido pasar en silencio durante tanto tiempo los horrores cometidos en Rusia, en México y también en gran parte de España, y hable relativamente tan poco de una organización mundial tan vasta cual es el comunismo moscovita. Este silencio se debe en parte a razones de una política menos previsora y está apoyada por varias fuerzas ocultas, que desde hace tiempo tratan de destruir el orden social cristiano.

3. CONSECUENCIAS DOLOROSAS**a) Destrucción de la civilización y religión cristiana**

19. Mientras tanto, tenemos ya ante nuestros ojos las dolorosas consecuencias de esa propaganda. Allí donde el comunismo ha conseguido afirmarse y dominar -y Nuestro pensamiento va ahora con singular afecto paterno a los pueblos de Rusia y de México- se ha esforzado por todos los medios en destruir desde sus cimientos (y así lo proclama abiertamente) la civilización y la religión cristiana, borrando todos sus vestigios del corazón de los hombres y especialmente de la juventud. Obispos y sacerdotes han sido desterrados, condenados a trabajos forzados, fusilados y asesinados de modo inhumano; simples seglares, por haber defendido la religión, han sido detenidos por sospechosos, vejados, perseguidos y llevados a prisiones y tribunales.

20. También allí donde, como en Nuestra queridísima España, el azote comunista no ha tenido aún tiempo de hacer sentir todos los efectos de sus teorías, se ha desquitado desencadenándose con una violencia más furibunda. No se ha contentado con derribar alguna que otra iglesia, alguno que otro convento; sino que, cuando le fue posible, ¡destruyó todas las iglesias, todos los conventos y hasta toda huella de religión cristiana por más ligada que estuviera a los más insignes monumentos del arte y de la ciencia! El furor comunista no se ha limitado a matar Obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de modo especial a aquellos y aquellas que precisamente trabajaban con mayor celo con pobres y obreros, sino que ha hecho un número mucho mayor de víctimas entre los seglares de toda clase y condición, que, diariamente, puede decirse son asesinados en masa por el mero hecho de ser buenos cristianos, o tan sólo contrarios al ateísmo comunista. Y una destrucción tan espantosa la lleva a cabo con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en nuestro siglo. Ningún ciudadano que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad, puede menos de temblar de horror al pensar que lo que hoy sucede en España, tal vez pueda repetirse mañana en otras naciones civilizadas.

b) Frutos naturales del sistema...

21. Ni se puede decir que semejantes atrocidades sean un fenómeno transitorio que suele acompañar a todas las grandes revoluciones, o excesos aislados de exasperación común a toda guerra; no, son frutos naturales de un sistema que carece de todo freno interno. El hombre, lo mismo como individuo que como miembro de la sociedad, necesita de un freno. Los pueblos bárbaros tuvieron este freno en la ley natural,

esculpida por Dios en el alma de todo hombre. Y cuando esta ley natural fue mejor observada, se vio a antiguas naciones levantarse a una grandeza que deslumbra aún, más de lo que convendría, a ciertos hombres de estudio que consideran superficialmente la historia humana. Pero si se arranca del corazón de los hombres la idea misma de Dios, sus pasiones los empujarán necesariamente a la barbarie más feroz.

c) El comunismo es por naturaleza antirreligioso

22. Y es esto lo que por desgracia estamos viendo: por primera vez en la historia asistimos a un lucha fríamente calculada y cuidadosamente preparada contra "todo lo que es divino"⁽⁹⁾. El comunismo es por naturaleza antirreligioso, y considera la religión como "el opio del pueblo" porque los principios religiosos que hablan de la vida de ultratumba, desvían al proletariado del esfuerzo por realizar el paraíso soviético, que es de esta tierra.

d) El terrorismo

23. Pero no se pisotea impunemente la ley natural ni al Autor de ella: el comunismo no ha podido ni podrá obtener su intento ni siquiera en el campo puramente económico. Es verdad que en Rusia ha contribuido a sacudir una larga y secular inercia de hombres y de cosas, y a obtener con toda suerte de medios, frecuentemente sin escrúpulos, algún éxito material; pero sabemos por testimonios no sospechosos, y recientes, que de hecho ni en eso siquiera han obtenido el fin que habían prometido: sin contar además la esclavitud que el terrorismo ha impuesto a millones de hombres. Aun en el campo económico es necesaria alguna moral, algún sentimiento moral de la responsabilidad, para el cual, por cierto, no hay lugar en un sistema puramente materialista como el comunismo. Para sustituir ese sentimiento no queda más que el terrorismo, como el que ahora vemos en Rusia, donde los antiguos camaradas de conjuración y de lucha se destrozan unos a otros; un terrorismo que, además, no consigue contener no ya la corrupción de costumbres, pero ni siquiera la disolución del organismo social.

4. SE CONDENAN AL SISTEMA Y SUS FAUTORES

24. Pero con esto no queremos en modo alguno condenar en masa a los pueblos de la Unión Soviética, por los que sentimos el más vivo afecto paterno. Sabemos que no pocos de ellos gimen bajo el duro yugo, impuesto a la fuerza por hombres, en su mayoría, extraños a los verdaderos intereses del país, y reconocemos que otros muchos han sido engañados con falaces esperanzas. Condenamos el sistema y a sus autores y fautores, los cuales han considerado a Rusia como terreno más apto para poner en práctica un sistema elaborado desde hacía decenios, y de ahí siguen propagándolo por todo el mundo.

III. OPUESTA Y LUMINOSA DOCTRINA DE LA IGLESIA

25. Expuestos así los errores y los medios violentos y engañosos del comunismo bolchevique y ateo, es ya tiempo, venerables Hermanos, de oponerle brevemente la verdadera noción de la "Civitas humana", de la sociedad humana, cual nos la enseñan la razón y la revelación por el

⁽⁹⁾ Ver II Tesal. 2, 4

trámite de la Iglesia, "Magistra gentium" y cual Vosotros ya conocéis.

1. SUPREMA REALIDAD: ; DIOS !

26. Por encima de toda otra realidad está el sumo, único supremo Ser, Dios, Creador omnipotente de todas las cosas, Juez sapientísimo y justísimo de todos los hombres. Esta suprema realidad, Dios, es la condenación más absoluta de las desvergonzadas mentiras del comunismo. Y a la verdad, no porque los hombres así lo creen, Dios existe; sino porque Él existe, creen en Él y elevan a Él sus súplicas cuantos no cierran voluntariamente los ojos a la verdad.

2. LO QUE SON EL HOMBRE Y LA FAMILIA SEGÚN LA RAZÓN Y LA FE

27. En cuanto a lo que la razón y la fe dicen del hombre, Nos lo hemos expuesto en sus puntos fundamentales en la Encíclica sobre la educación cristiana⁽¹⁰⁾. El hombre tiene un alma espiritual e inmortal; es una persona, adornada admirablemente por el Creador con dones de cuerpo y de espíritu, un verdadero "microcosmo", como decían los antiguos, un pequeño mundo, que excede mucho en valor a todo el mundo inanimado. Dios solo es su último fin en esta vida como en la otra; la gracia santificante lo eleva al grado de hijo de Dios y lo incorpora al reino de Dios en el cuerpo místico de Cristo. Además, Dios le ha dotado con múltiples y variadas prerrogativas: derecho a la vida, a la integridad del cuerpo, a los medios necesarios para la existencia; derecho de tender a su último fin por el camino trazado por Dios; derecho de asociación, de propiedad y del uso de la propiedad.

28. Así como el matrimonio y el derecho a su uso natural son de origen divino, así también la constitución y las prerrogativas fundamentales de la familia han sido determinadas y fijadas por el Creador mismo, no por el arbitrio humano ni por factores económicos. De esto hemos hablado largamente en la Encíclica sobre el matrimonio cristiano⁽¹¹⁾ y en la Encíclica antes citada de la educación.

3. LO QUE ES LA SOCIEDAD

a) Derechos y deberes mutuos entre el Hombre y la Sociedad

29. Pero Dios, al mismo tiempo, ha ordenado también al hombre para la sociedad civil, exigida ya por su propia naturaleza. En el plan del Creador la sociedad es un medio natural, del que el hombre puede y debe servirse para obtener su fin, por ser la sociedad humana para el hombre y no al contrario. Lo cual no hay que entenderlo en el sentido del liberalismo individualista, que subordina la sociedad al uso egoísta del individuo; sino sólo en el sentido de que, mediante la unión orgánica con la sociedad, se haga posible a todos, por mutua colaboración, la realización de la verdadera felicidad terrena; además, en el sentido de que en la sociedad hallan su desenvolvimiento todas las cualidades

⁽¹⁰⁾ Pío XI, Encíclic. Divini Illius Magistri, 31-XII-1929; A.A.S., 22 (1930) 49-86

⁽¹¹⁾ Pío XI, Carta Encíclic. Casti Connubi, 31-XII-1930; A.A.S., 22(1930) 539-592

individuales y sociales insertas en la naturaleza humana, las cuales, superando el interés inmediato del momento, reflejan en la sociedad la perfección divina; lo cual no puede verificarse en el hombre aislado. Pero aun esta finalidad dice, en último análisis, relación al hombre: para que reconociendo éste el reflejo de la perfección divina, lo convierta en alabanza y adoración del Creador. Ninguna sociedad humana, cualquiera que sea, sino sólo el hombre, la persona humana, esta dotado de razón y voluntad moralmente libre.

30. Por lo tanto, así como el hombre no puede eximirse de los deberes para con la sociedad civil, impuestos por Dios, y así como los representantes de la autoridad tienen el derecho de obligarle a su cumplimiento cuando lo rehúse ilegítimamente, así también la sociedad no puede privar al hombre de los derechos personales que le han sido concedidos por el Creador, -antes hemos aludido a los más importantes- ni hacer por principio imposible su uso. Es, pues, conforme a la razón, y ello lo quiere también así, que en último término todas las cosas de la tierra sean ordenadas a la persona humana, para que por su medio halle el camino hacia el Creador. Y al hombre, a la persona humana, se aplica lo que el Apóstol de las Gentes escribe a los Corintios, sobre el plan divino de la salvación cristiana: "Todo es vuestro, vosotros sois de Cristo, Cristo es de Dios"⁽¹²⁾. ¡Mientras que el comunismo empobrece la persona humana, invirtiendo los términos de la relación del hombre y de la sociedad, la razón y la revelación la elevan a tan sublime altura !

b) El orden económico-social

31. Por lo que hace al orden económico-social, sus principios directivos fueron expuestos en la Encíclica social de León XIII sobre la cuestión del trabajo⁽¹³⁾, y adaptados a las exigencias de los tiempos presentes en nuestra Encíclica sobre la restauración del orden social⁽¹⁴⁾. Además, insistiendo de nuevo sobre la doctrina secular de la Iglesia acerca del carácter individual y social de la propiedad privada, hemos precisado el derecho y la dignidad del trabajo, las relaciones de apoyo mutuo y de ayuda que deben existir entre los poseedores del capital y los trabajadores, el salario debido en estricta justicia al obrero para sí y para su familia.

32. En Nuestra misma Encíclica hemos demostrado que los medios para salvar al mundo actual de la triste ruina en que el liberalismo amoral lo ha hundido, no consisten en la lucha de clases y en el terror, y mucho menos en el abuso autocrático del poder estatal, sino en la penetración de la justicia social y del sentimiento de amor cristiano en el orden económico y social. Hemos demostrado cómo debe restaurarse la verdadera prosperidad según los principios de un sano corporativismo que respete la debida jerarquía social, y cómo todas las corporaciones deben unirse en unidad armónica inspirándose en el principio del bien común de la sociedad. La misión más genuina y principal del poder público y civil consiste en promover eficazmente esta armonía y la coordinación de todas las fuerzas sociales.

c) Jerarquía social y prerrogativas del Estado

33. Con miras a esta colaboración orgánica para llegar a la tranquilidad, la doctrina católica reivindica al Estado la dignidad y autoridad de defensor, vigilante y previsor de los derechos divinos y

⁽¹²⁾ I Cor. 3, 22-23

⁽¹³⁾ León XIII, Carta Encicl. Rerum Novarum, 15-V-1891; Acta Leonis XIII, Vol. I, 94-144; A.A.S., 23(1891-92) 641

⁽¹⁴⁾ Pío XI, Carat Encicl. Quadragesimo Anno, 15-V-1931; A.A.S., 23(1931) 177-228

humanos, sobre los que la Sagrada Escritura y los Padres de la Iglesia insisten tan a menudo. No es verdad que todos tengan derechos iguales en la sociedad civil, o que no existe jerarquía legítima. Bástenos recordar las Encíclicas de León XIII, antes citadas, especialmente las relativas al poder del Estado⁽¹⁵⁾ y a la constitución cristiana del Estado⁽¹⁶⁾. En ellas encuentra el católico luminosamente expuestos los principios de la razón y de la fe, que lo harán capaz de defenderse contra los errores y los peligros de la concepción estatal comunista. La expoliación de los derechos y la esclavización del hombre, la negación del origen trascendente y primigenio del Estado y del poder estatal, el horrible abuso del poder público al servicio del terrorismo colectivista son precisamente todo lo contrario de lo que exigen la ética natural y la voluntad del Creador. El hombre, lo mismo que la sociedad civil, tienen su origen en el Creador, quien los ha ordenado mutuamente al uno para la otra; por consiguiente, ninguno de los dos puede eximirse de los deberes correlativos, ni negar o disminuir sus derechos. El Creador mismo ha regulado esta mutua relación en sus líneas fundamentales; y es injusta usurpación la que se arroga el comunismo al imponer en lugar de la ley divina, basada sobre los inmutables principios de la Verdad y de la caridad, un programa político de partido, que dimana del arbitrio humano y está lleno de odio.

4. BELLEZA DE ESTA DOCTRINA DE LA IGLESIA

34. La Iglesia, al enseñar esta luminosa doctrina, no tiene otra mira que la de realizar el feliz anuncio cantado por los Angeles sobre la gruta de Belén al nacer el Redentor: "Gloria a Dios... y... paz a los hombres..."⁽¹⁷⁾; paz verdadera y verdadera felicidad también aquí abajo en cuanto es posible, con miras y como preparación a la felicidad eterna; pero a los hombres de buena voluntad. Esta doctrina se aparta por igual de todos los extremos del error y de todas las exageraciones de los partidos o sistemas que hacen profesión de aceptarlos; conserva siempre el equilibrio de la verdad y de la justicia, la reivindica en la teoría, la aplica y la promueve en la práctica, conciliando los derechos y los deberes de los unos con los otros, como la autoridad con la libertad, la dignidad del individuo con la personalidad humana en el súbdito, con la representación divina en el superior, y, por lo tanto, la sujeción debida y el amor ordenado de sí y de la familia y de la patria, con el amor de las demás familias y pueblos, fundado en el amor de Dios, padre de todos, primer principio y último fin. Ni separa la justa preocupación de los bienes temporales de la solicitud de los eternos. Si aquéllos los subordina a éstos, según la palabra de su divino Fundador: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura"⁽¹⁸⁾; está, sin embargo, bien lejos de desinteresarse de las cosas humanas y de perjudicar a los procesos de la sociedad, de impedir las ventajas materiales, que antes bien sostiene y promueve del modo más racional y eficaz. Así, aun en el campo económico-social, la Iglesia, aunque nunca ha presentado como suyo un determinado sistema técnico, por no ser éste su oficio, ha fijado claramente principios y directivas que prestándose, es verdad, a diversas aplicaciones concretas según las varias condiciones de tiempos, lugares y pueblos, indican el camino seguro para obtener el feliz progreso de la sociedad.

⁽¹⁵⁾ León XII, Carta Encíclic. *Diuturnum Illud*, 29-VI-1881, *Acta Leonis XIII Vol. II*, 269-287; A.A.S., 14(1881-82) 3

⁽¹⁶⁾ León XIII, Carta Encíclic. *Inmortale Dei*, I-XI-1885, *Acta Leonis XIII Vol. V* 118-150; A.A.S., 18 (1885-86) 161

⁽¹⁷⁾ Luc. 2, 14

⁽¹⁸⁾ Mat. 6, 33

35. La sabiduría y suma utilidad de esta doctrina está admitida por cuantos verdaderamente la conocen. Con razón pudieron afirmar insignes estadistas que, después de haber estudiado los diversos sistemas sociales, no habían hallado nada más sabio que los principios expuestos en las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*. También en países no católicos, más aún ni siquiera cristianos, se reconoce lo útiles que son para la sociedad humana las doctrinas sociales de la Iglesia: así, apenas hace un mes, un eminente hombre político, no cristiano, del Extremo Oriente, no dudó en proclamar que la Iglesia con su doctrina de paz y de fraternidad cristiana, aporta una contribución valiosísima al establecimiento y mantenimiento de una paz constructiva entre las naciones. Hasta los mismos comunistas, como lo sabemos por relaciones fidedignas que fluyen de todas partes a este Centro de la Cristiandad, si no están del todo corrompidos, cuando se les expone la doctrina social de la Iglesia, reconocen su superioridad sobre las doctrinas de sus jefes y maestros. Sólo los cegados por la pasión y por el odio cierran los ojos a la luz de la verdad y la combaten obstinadamente.

5. ¿ES VERDAD QUE LA IGLESIA NO HA OBRADO CONFORME A ESTA DOCTRINA ?

36. Pero los enemigos de la Iglesia, aunque obligados a reconocer la sabiduría de su doctrina, reprueban a la Iglesia el no haber sabido obrar en conformidad con sus principios, y por esto afirman que hay que buscar otros caminos. Toda la historia del Cristianismo demuestra la falsedad e injusticia de esta acusación. Para no referirnos más que a algún punto característico, el Cristianismo fue el primero en proclamar en una forma y con una amplitud y convicción desconocida en los siglos precedentes, la verdadera y universal fraternidad de todos los hombres de cualquier condición y estirpe, contribuyendo así poderosamente a la abolición de la esclavitud, no con revoluciones sangrientas, sino por la fuerza interna de su doctrina, que a la soberbia patricia romana hacía ver en su esclava una hermana en Cristo. Fue el Cristianismo, que adora al Hijo de Dios hecho hombre por amor de los hombres y conocido como el "Hijo del artesano", más aún, "artesano"⁽¹⁹⁾. Él mismo, el que elevó el trabajo manual a su verdadera dignidad; aquel trabajo manual antes tan despreciado, que hasta el discreto Marco Tulio Cicerón, resumiendo la opinión general de su tiempo, no se recató de escribir estas palabras de las que hoy se avergonzaría todo sociólogo: "Todos los artesanos se ocupan en oficios despreciables, puesto que en el taller no puede haber nada noble"⁽²⁰⁾.

37. Fiel a estos principios, la Iglesia ha regenerado la sociedad humana; bajo su influjo surgieron admirables obras de caridad, potentes corporaciones de artesanos y trabajadores de toda categoría, despreciadas, como algo medieval, por el liberalismo del siglo pasado; pero que hoy son la admiración de nuestros contemporáneos que en muchos países tratan de hacer revivir de algún modo su idea fundamental. Y cuando otras corrientes impedían la obra y ponían obstáculos al influjo saludable de la Iglesia, ella no ha cesado nunca hasta nuestros días de amonestar a los extraviados. Baste recordar con qué firmeza, energía y constancia Nuestro Predecesor León XIII reivindicó para el obrero el derecho de asociación que el liberalismo dominante en los Estados más poderosos, se empeñaba en negarle. Y este influjo de la doctrina de la Iglesia es también al presente mayor de lo que parece, porque es grande y cierto, aunque

⁽¹⁹⁾ Compárese Mat. 13, 55; Marc. 6, 3

⁽²⁰⁾ M. T. Cicerón, *De Officiis*, lib. I, cap. 42

invisible y difícil de medir, el predominio de las ideas sobre los hechos.

38. Se puede decir con toda verdad que la Iglesia, a semejanza de Cristo, pasa a través de los siglos haciendo el bien a todos. No habría ni socialismo ni comunismo si los que gobiernan los pueblos no hubieran despreciado las enseñanzas y las maternales advertencias de la Iglesia; pero ellos han preferido construir sobre las bases del liberalismo y del laicismo otros edificios sociales, que parecían a primera vista potentes y grandiosos, pero que bien pronto se ha visto carecían de sólidos fundamentos; por lo que uno tras otro van derrumbándose miserablemente, como tiene que derrumbarse cuanto no se apoya sobre la única piedra angular que es Jesucristo.

IV. URGE APLICAR CON ENERGÍA LOS OPORTUNOS REMEDIOS

39. Esta es, Venerables Hermanos, la doctrina de la Iglesia, la única que, como en todos los demás campos, también en el terreno social puede traer verdadera luz y ser la salvación frente a la ideología comunista. Pero es preciso que esta doctrina se realice en la práctica de la vida, conforme al aviso del Apóstol Santiago: "Sed... obradores de la palabra, y no tan sólo oidores, engañándoos a vosotros mismos"⁽²¹⁾; por esto, lo que más urge al presente es aplicar con energía los oportunos remedios para oponerse eficazmente a la amenazadora catástrofe que se va preparando. Tenemos la firme confianza de que al menos la pasión con que los hijos de las tinieblas trabajan día y noche en su propaganda materialista y atea, servirá para estimular santamente a los hijos de la luz a un celo no desemejante, sino mayor, por el honor de la Majestad divina.

40. ¿Qué hay, pues, que hacer? ¿De qué remedios servirse para defender a Cristo y la civilización cristiana contra ese pernicioso enemigo? Como un padre en el seno de la familia, Nos quisiéramos conversar casi en la intimidad sobre los deberes que la gran lucha de nuestros días impone a todos los hijos de la Iglesia, dirigiendo también nuestra paterna admonición a los hijos que se han alejado de ella.

1. REMEDIO FUNDAMENTAL

a) Renovación de la vida privada y pública según los principios del Evangelio.

41. Como en todos los períodos más borrascosos de la historia de la Iglesia, así hoy todavía el remedio fundamental está en una sincera renovación de la vida privada y pública según los principios del Evangelio en todos aquellos que se glorían de pertenecer al redil de Cristo, para que sean verdaderamente la sal de la tierra que preserva la sociedad humana de una corrupción total.

42. Con ánimo profundamente agradecido al Padre de las luces, de quien desciende "toda dádiva buena y todo don perfecto"⁽²²⁾, vemos en todas partes signos consoladores de esta renovación espiritual, no sólo en

⁽²¹⁾ Sant. I, 22

⁽²²⁾ Sant. I, 17

tantas almas singularmente elegidas que en estos últimos años se han elevado a la cumbre de la más sublime santidad, y en tantas otras cada vez más numerosas que generosamente caminan hacia la misma luminosa meta; sino también en una piedad sentida y vivida que reflorece en todas las clases de la sociedad, aun en las más cultas, como lo hemos hecho notar en nuestro reciente Motu Proprio "In multis solatii" del 28 de octubre pasado, con ocasión de la reorganización de la Academia Pontificia de Ciencias.⁽²³⁾

b) Conciencia recta y pura.

43. Pero no podemos negar que aún queda mucho por hacer en este camino de la renovación espiritual. Aun en países católicos, son demasiados los que son católicos casi sólo de nombre; demasiados los que, si bien siguen más o menos fielmente las prácticas más esenciales de la religión que se glorían de profesar, no se preocupan de conocerla mejor, ni de adquirir una convicción más íntima y profunda, y menos aún de hacer que al barniz exterior corresponda el interno esplendor de una conciencia recta y pura, que siente y cumple todos sus deberes bajo la mirada de Dios. Sabemos cuánto aborrece el Divino Salvador esta vana y falaz exterioridad, Él que quería que todos adorasen al Padre "en espíritu y verdad"⁽²⁴⁾. Quien no vive verdadera y sinceramente según la fe que profesa, no podrá sostenerse mucho tiempo hoy que tan fuerte sopla el viento de la lucha y de la persecución, sino que se ahogará miserablemente en este nuevo diluvio que amenaza al mundo; y así, mientras se labra su propia ruina, expondrá también al ludibrio el nombre cristiano.

c) Desprendimiento de los bienes terrenos

44. Y aquí queremos, Venerables Hermanos, insistir más particularmente sobre dos enseñanzas del Señor, que tienen especial conexión con las actuales condiciones del género humano: el desprendimiento de los bienes terrenos y el precepto de la caridad. "Bienaventurados los pobres de espíritu" fueron las primeras palabras que salieron de los labios del Divino Maestro en su sermón de la montaña⁽²⁵⁾. Y esta lección es más necesaria que nunca en estos tiempos de materialismo sediento de bienes y placeres de esta tierra. Todos los cristianos, ricos y pobres, deben tener siempre fija la mirada en el cielo, recordando que "no tenemos aquí ciudad permanente, sino que vamos tras de la futura"⁽²⁶⁾. Los ricos no deben poner su felicidad en las cosas de la tierra, ni enderezar sus mejores esfuerzos a conseguirlas; sino que, considerándose sólo como administradores que saben tienen que dar cuenta al supremo Dueño, se sirvan de ellas como de preciosos medios que Dios les otorga para hacer el bien; y no dejen de distribuir a los pobres lo superfluo, según el precepto evangélico⁽²⁷⁾. De lo contrario se verificará en ellos y en sus riquezas la severa sentencia de Santiago Apóstol "Ea, pues, ricos, llorad, levantad el grito en vista de las desdichas que han de sobrevenirnos. Podridos están vuestros bienes; y vuestras ropas han sido roídas por la polilla. El oro y la plata vuestra se han enmohecido; y el orín de estos metales dará testimonio contra vosotros, y devorará vuestras carnes como un fuego. Os habéis atesorado ira para los últimos días"⁽²⁸⁾.

45. Los pobres, a su vez, aunque se esfuercen según las leyes de la caridad y de la justicia, por proveerse de lo necesario y por mejorar de

⁽²³⁾ A.A.S., 28 (1936) 421-424

⁽²⁴⁾ Juan, 4, 23

⁽²⁵⁾ Mat. 5, 3

⁽²⁶⁾ Hebr. 13, 14

⁽²⁷⁾ Compare, Luc. 11, 14

⁽²⁸⁾ Sant. 5, 1-3

condición, deben también permanecer "pobres de espíritu"⁽²⁹⁾ estimando más los bienes espirituales que los bienes y goces terrenos. Recuerden, además, que jamás se conseguirá hacer desaparecer del mundo las miserias, los dolores, las tribulaciones, a que están sujetos también los que exteriormente aparecen como los más afortunados. Para todos es, pues, necesaria la paciencia, esa paciencia cristiana que eleva el corazón a las divinas promesas de una felicidad eterna. "Pero vosotros, hermanos míos, -diremos también con Santiago- tened paciencia hasta la venida del Señor. Mirad cómo el labrador, con la esperanza de recoger el precioso fruto de la tierra, aguarda con paciencia la lluvia temprana y tardía. Esperad también vosotros con paciencia y esforzad vuestros corazones, porque la venida de Señor está cerca"⁽³⁰⁾. Sólo así se cumplirá la consoladora promesa del Señor: "Bienaventurados los pobres". Y no es este un consuelo y una promesa vana como son las promesas de los comunistas; sino que son palabras de vida, portadoras de una realidad suprema, palabras que se verifican plenamente aquí en la tierra y después en la eternidad. Y, a la verdad, cuántos pobres en estas palabras y en la esperanza del reino de los cielos -proclamado ya propiedad suya "porque es vuestro el reino de Dios"⁽³¹⁾- hallan una felicidad que tantos ricos no encuentran en sus riquezas, siempre inquietos como están y siempre sedientos de tener más y más.

2. EN PARTICULAR

a) Caridad cristiana

46. Todavía más importante para remediar el mal de que tratamos, o, por lo menos, más directamente ordenado a curarlo, es el precepto de la caridad. Nos referimos a esa caridad cristiana, "paciente y benigna"⁽³²⁾, y que evita toda apariencia de protección envilecedora y de toda ostentación; esa caridad que desde los comienzos del cristianismo ganó para Cristo a los más pobres entre los pobres, los esclavos; y damos las gracias a todos aquellos que en las obras de beneficencia, desde las conferencias de San Vicente de Paúl, hasta las grandes y recientes organizaciones de asistencia social, han ejercitado y ejercitan las obras de misericordia corporal y espiritual. Cuanto más experimenten en sí mismos los obreros y los pobres lo que el espíritu de amor animado por la virtud de Cristo hace por ellos, tanto más se despojarán del prejuicio de que el cristianismo ha perdido su eficacia y que la Iglesia está de parte de quienes explotan su trabajo.

47. Pero cuando vemos por un lado una muchedumbre de indigentes que, por causas ajenas a su voluntad, están realmente oprimidos por la miseria; y por otro lado, junto a ellos, tantos que se divierten inconsideradamente y gastan enormes sumas en cosas inútiles, no podemos menos de reconocer con dolor que no sólo no es bien observada la justicia, sino que tampoco se ha profundizado lo suficiente en el precepto de la caridad cristiana, ni se vive conforme a él en la práctica cotidiana. Deseamos, pues, Venerables Hermanos, que sea más y más explicado de palabra y por escrito este divino precepto, precioso distintivo dejado por Cristo a sus verdaderos discípulos; este precepto que nos enseña a ver en los que sufren a Jesús mismo y nos obliga a amar a nuestros hermanos como el divino Salvador nos ha amado, es decir, hasta el sacrificio de nosotros mismos y, si es necesario, aún de la propia vida. Mediten todos a menudo aquellas palabras, consoladoras por una parte, pero terribles por otra, de

⁽²⁹⁾ Mat. 5, 3

⁽³⁰⁾ Sant. 5, 7-8

⁽³¹⁾ Luc. 6, 20

⁽³²⁾ I Cor. 13, 4

la sentencia final, que pronunciará el Juez Supremo en el día del Juicio final: " Venid, benditos de mi Padre ...porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber ...En verdad os digo: siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis "⁽³³⁾. Y por el contrario: " Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno...; porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber... En verdad os digo, siempre que dejasteis de hacerlo con alguno de estos mis pequeños hermanos, dejasteis de hacerlo conmigo "⁽³⁴⁾.

48. Para asegurarnos, pues, la vida eterna y poder socorrer eficazmente a los necesitados, es necesario volver a una vida más modesta; renunciar a los placeres, muchas veces hasta pecaminosos, que el mundo ofrece hoy en tanta abundancia; olvidarse de sí mismo, por el amor al prójimo. Hay una divina fuerza regeneradora de este " precepto nuevo " (como lo llamaba Jesús) de la caridad cristiana⁽³⁵⁾, cuya fiel observancia infundirá en los corazones una paz interna que no conoce el mundo, y remediará eficazmente los males que afligen a la humanidad.

b) Deberes de estricta justicia

49. Pero la caridad nunca será verdadera caridad si no tiene siempre en cuenta la justicia. El Apóstol enseña que " quien ama al prójimo, ha cumplido la ley "; y da la razón: " porque el No fornicar, No matar, No robar... y cualquier otro mandato, se resumen en esta fórmula: Amarás al prójimo como a ti mismo "⁽³⁶⁾. Si, pues, según el Apóstol, todos los deberes se reducen al único precepto de la verdadera caridad, también se reducirán a él los que son de estricta justicia, como el no matar y el no robar; una caridad que prive al obrero el salario al que tiene estricto derecho, no es caridad, sino un vano nombre y una vacía apariencia de caridad. Ni el obrero tiene necesidad de recibir como limosna lo que le corresponde por justicia; ni puede pretender nadie eximirse con pequeñas dádivas de misericordia de los grandes deberes impuestos por la justicia. La Caridad y la Justicia imponen deberes, con frecuencia acerca del mismo objeto, pero bajo diversos aspectos; y los obreros, por razón de su propia dignidad, son justamente muy sensibles a estos deberes de los demás que dicen relación a ellos.

50. Por esto Nos dirigimos de modo particular a vosotros, patrones e industriales cristianos, cuya tarea es a menudo tan difícil porque vosotros padecéis la pesada herencia de los errores de un régimen económico inicuo que ha ejercitado su ruinoso influjo durante varias generaciones; acordaos de vuestra responsabilidad. Es, por desgracia, verdad que el modo de obrar de ciertos medios católicos ha contribuido a quebrantar la confianza de los trabajadores en la religión de Jesucristo. No querían aquéllos comprender que la caridad cristiana exige el reconocimiento de ciertos derechos debidos al obrero y que la Iglesia les ha reconocido explícitamente. ¿Cómo juzgar de la conducta de los patrones católicos que en algunas partes consiguieron impedir la lectura de nuestra Encíclica "Quadragesimo Anno" en sus iglesias personales, o la de aquellos industriales católicos que se han mostrado hasta hoy enemigos de un movimiento obrero recomendado por Nos mismo? ¿Y no es de lamentar que el derecho de propiedad, reconocido por la Iglesia, haya sido usado algunas veces para defraudar al obrero de su justo salario y de sus derechos sociales?

⁽³³⁾ Mat. 25, 34-40

⁽³⁴⁾ Mat. 25, 41-45

⁽³⁵⁾ Juan 13, 34

⁽³⁶⁾ Rom. 13, 8-9

c) Justicia social

51. En efecto, además de la justicia conmutativa, existe la justicia social, que impone también deberes a los que ni patronos ni obreros se pueden sustraer. Y precisamente es propio de la justicia social el exigir de los individuos cuanto es necesario al bien común. Pero así como en el organismo viviente no se provee al todo, si no se da a cada parte y a cada miembro cuanto necesitan para ejercer sus funciones, así tampoco se puede proveer al organismo social y al bien de toda la sociedad si no se da a cada parte y a cada miembro, es decir, a los hombres dotados de la dignidad de persona, cuanto necesitan para cumplir sus funciones sociales. El cumplimiento de los deberes de la justicia social, tendrá como fruto una intensa actividad de la vida económica desarrollada en la tranquilidad y en el orden, y se demostrará así la salud del cuerpo social, del mismo modo que la salud del cuerpo humano se reconoce en la actividad inalterada y al mismo tiempo plena y fructuosa de todo el organismo.

52. Pero no se puede decir que se haya satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias con un salario proporcionado a este fin; si no se les facilita la ocasión de adquirir alguna modesta fortuna, previniendo así la plaga del pauperismo universal; si no se toman precauciones en su favor, con seguros públicos y privados para el tiempo de la vejez, de la enfermedad o del paro. En una palabra, para repetir lo que dijimos en nuestra Encíclica "Quadragesimo Anno" : La economía social estará sólidamente constituida y alcanzará sus fines, sólo cuando a todos y a cada uno se provea de todos los bienes que las riquezas y subsidios naturales, la técnica y la constitución social de la economía pueden producir. Esos bienes deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades y honestas comodidades, y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz, que, administrando prudentemente no sólo no impide la virtud, sino que la favorece en gran manera"⁽³⁷⁾.

53. Además, si, como sucede cada vez más frecuentemente en el salario, la justicia no puede ser practicada por los particulares, sino a condición de que todos convengan en practicarla conjuntamente mediante instituciones que unan entre sí los patronos, para evitar entre ellos una concurrencia incompatible con la justicia debida a los trabajadores, el deber de los empresarios y patronos es de sostener y promover estas instituciones necesarias, que son el medio normal para poder cumplir los deberes de la justicia. Pero también los trabajadores deben acordarse de sus obligaciones de caridad y de justicia para con los patronos, y estén persuadidos de que así pondrán mejor a salvo sus propios intereses.

54. Si se considera, pues, el conjunto de la vida económica, -como lo notamos ya en nuestra Encíclica "Quadragesimo Anno"- no se conseguirá que en las relaciones económico-sociales reine la mutua colaboración de la justicia y de la caridad, sino por medio de un conjunto de instituciones profesionales e interprofesionales sobre bases sólidamente cristianas, unidas entre sí y que constituyan, bajo diversas formas adaptadas a lugares y circunstancias, lo que se llamaba la Corporación.

3. ESTUDIO Y DIFUSIÓN DE LA DOCTRINA SOCIAL

55. Para dar a esta acción una eficacia mayor, es muy necesario promover el estudio de los problemas sociales a la luz de la doctrina de la Iglesia y difundir sus enseñanzas bajo la dirección de la Autoridad de

⁽³⁷⁾ Pío XI, Carta Encíclic. Quadragesimo Anno, 15-V-1931; A.A.S., 23(1931) 202

Dios constituida en la Iglesia misma. Si el modo de proceder de algunos católicos ha dejado que desear en el campo económico-social, ello se debe con frecuencia a que no han conocido suficientemente ni meditado las enseñanzas de los Sumos Pontífices en la materia. Por esto es sumamente necesario que en todas las clases de la sociedad se promueva una más intensa formación social correspondiente al diverso grado de cultura intelectual, y se procure con toda solicitud e industria la más amplia difusión de las enseñanzas de la Iglesia aun entre la clase obrera. Iluminense las mentes con la segura luz de la doctrina católica, muévase las voluntades a seguirla y aplicarla como norma de una vida recta, por el cumplimiento concienzudo de los múltiples deberes sociales. Y así se evitará incoherencia y discontinuidad en la vida cristiana de la que varias veces nos hemos lamentado, y que hace que algunos mientras son aparentemente fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos, luego, en el campo del trabajo, o de la industria, o de la profesión, o en el comercio, o en el empleo, por un deplorable desdoblamiento de conciencia, llevan una vida demasiado disconforme con las claras normas de la justicia y de la caridad cristiana, dando así grave escándalo a los débiles y ofreciendo a los malos fácil pretexto para desacreditar a la Iglesia misma.

56. Grandemente puede contribuir a esta renovación la prensa católica. Ella puede y debe, ante todo, procurar dar a conocer cada vez mejor la doctrina social de un modo vario y atrayente, informar con exactitud, pero también con la debida extensión acerca de la actividad de los enemigos y describir los medios de lucha que se han mostrado ser los más eficaces en diversas regiones, proponer útiles sugerencias y poner en guardia contra las astucias y engaños con que los comunistas procuran, con resultado, atraerse a sí aun a hombres de buena fe.

4. GUARDARSE DE LAS INSIDIAS QUE USA EL COMUNISMO

57. Sobre este punto insistimos ya en Nuestra Alocución del 12 de mayo del año pasado, pero creemos necesario, Venerables Hermanos, volver a llamar acerca de ello Vuestra atención de modo particular. Al principio el comunismo se mostró cual era en toda su perversidad, pero pronto cayó en la cuenta de que esta manera alejaba de sí a los pueblos, y por esto ha cambiado de táctica y procura atraerse las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus designios tras ideas que en sí son buenas y atrayentes. Así, viendo el deseo general de paz, los jefes del comunismo fingen ser los más celosos fautores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero al mismo tiempo excitan a un lucha de clases que hace correr ríos de sangre y, sintiendo que no tienen garantías internas de paz, recurren a armamentos ilimitados. Así, bajo diversos nombres que ni siquiera aluden al comunismo, fundan asociaciones y periódicos que luego no sirven más que para hacer penetrar sus ideas en medios que de otro modo no serían fácilmente accesibles; y pérfidamente procuran infiltrarse hasta en asociaciones abiertamente católicas y religiosas. Así, en otras partes, sin renunciar en lo más mínimo a sus perversos principios, invitan a los católicos a colaborar con ellos en el campo llamado humanitario y caritativo, proponiendo a veces cosas completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia. En otras partes llevan su hipocresía hasta hacer creer que el comunismo en países de mayor fe y cultura tomará un aspecto más suave, y no impedirá el culto religioso y respetará la libertad de las conciencias. Y hasta hay quienes, refiriéndose a ciertos cambios introducidos recientemente en la legislación soviética, deducen que el comunismo está para abandonar su programa de lucha contra Dios.

58. Procurad, Venerables Hermanos, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen a la victoria del comunismo en sus países, serían los primeros en ser víctimas de su error; y cuando las regiones, donde el comunismo consigue penetrar, más se distinguan por la antigüedad y la grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los "sindios".

5. ORACIÓN Y PENITENCIA

59. Pero " si el Señor no guardare la ciudad, en vano vigila el centinela "⁽³⁸⁾. Por eso, como último y poderosísimo remedio, os recomendamos, Venerables Hermanos, que en vuestras diócesis promováis e intensifiquéis del modo más eficaz el espíritu de oración unido a la penitencia cristiana. Cuando los Apóstoles preguntaron al Salvador por qué no habían podido librar del espíritu maligno a un endemoniado, les respondió el Señor: " Tales demonios no se lanzan más que con la oración y el ayuno "⁽³⁹⁾. Tampoco podrá ser vencido el mal que hoy atormenta a la humanidad sino con una santa cruzada universal de oración y de penitencia; y recomendamos singularmente a las Ordenes contemplativas, masculinas y femeninas, que redoblen sus súplicas y sacrificios para impetrar del Cielo una poderosa ayuda a la Iglesia en las luchas presentes, con la potente intercesión de la Virgen Inmaculada, la cual, así como un día aplastó la cabeza de la antigua serpiente, así también es hoy segura defensa e invencible " Auxilio de los cristianos ".

V. MINISTROS Y AUXILIARES DE ESTA OBRA SOCIAL DE LA IGLESIA

1. LOS SACERDOTES

60. Para la obra mundial de salvación que hemos venido escribiendo y para la aplicación de los remedios que quedan brevemente apuntados, los sacerdotes son los que ocupan el primer puesto entre los ministros y obreros evangélicos designados por el divino Rey Jesucristo. A ellos, por vocación especial, bajo la guía de los sagrados Pastores y en unión de filial obediencia al Vicario de Cristo en la tierra, se les ha confiado el cargo de tener encendida en el mundo la luz de la fe y de infundir en los fieles aquella confianza sobrenatural con que la Iglesia en nombre de Cristo ha combatido y vencido tantas otras batallas: " Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe "⁽⁴⁰⁾.

61. De modo particular recordamos a los sacerdotes la exhortación tantas veces repetida por Nuestro Predecesor León XIII de ir al obrero; exhortación que Nos hacemos Nuestra completándola: " id al obrero, especialmente al obrero pobre, y en general, id a los pobres ", siguiendo en esto las enseñanzas de Jesús y de su Iglesia. Los pobres, en efecto, son los que están más expuestos a las insidias de los agitadores, que explotan su mísera condición para encender la envidia contra los ricos y excitarlos a tomar por la fuerza lo que les parece que la fortuna les ha negado injustamente; y si el sacerdote no va a los obreros, a los pobres, a prevenirlos o a desengañarlos de los prejuicios y falsas teorías, llegarán

⁽³⁸⁾ Salmo 126, 1

⁽³⁹⁾ Mat. 17, 20

⁽⁴⁰⁾ I Juan 5, 4

a ser una fácil presa de los apóstoles del comunismo.

62. No podemos negar que se ha hecho ya mucho en este sentido, especialmente después de las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno"; y saludamos con paterna complacencia el industrioso celo pastoral de tantos Obispos y Sacerdotes que, con las debidas prudentes cautelas, van excogitando y probando nuevos métodos de apostolado que corresponden mejor a las exigencias modernas. Pero todo esto es aún demasiado poco para las presentes necesidades. Así como cuando la Patria está en peligro, todo lo que no es estrictamente necesario o no está directamente ordenado a la urgente necesidad de la defensa común, pasa a segunda línea; así también en nuestro caso, toda obra, por más hermosa y buena que sea, debe ceder el puesto a la vital necesidad de salvar las bases mismas de la fe y de la civilización cristiana. Por consiguiente, los sacerdotes en sus parroquias, dedicándose naturalmente cuanto sea necesario al cuidado ordinario de los fieles, reserven la mejor y la mayor parte de sus fuerzas y de su actividad para volver a ganar las masas trabajadoras a Cristo y a su Iglesia y para hacer penetrar el espíritu cristiano en los medios que le son más ajenos. En las masas populares hallarán una inesperada correspondencia y abundancia de fruto, que le compensarán del duro trabajo de la primera roturación, como lo hemos visto y lo vemos en Roma y en otras metrópolis, donde en las nuevas Iglesias que van surgiendo en los barrios periféricos se van reuniendo celosas comunidades parroquiales y se operan verdaderos milagros de conversión en poblaciones que eran hostiles a la religión, sólo porque no la conocían.

63. Pero el medio más eficaz de apostolado entre las muchedumbres de los pobres y de los humildes es el ejemplo del sacerdote, ejemplo de todas las virtudes sacerdotales, cual las hemos descrito en nuestra Encíclica "Ad catholici sacerdotii"⁽⁴¹⁾; pero en el presente caso de un modo especial es necesario un luminoso ejemplo de vida humilde, pobre, desinteresada, copia fiel del Divino Maestro que podía proclamar con divina franqueza " las raposas tienen madrigueras y las aves del cielo nido; mas el Hijo del hombre no tiene sobre qué reclinar la cabeza "⁽⁴²⁾. Un sacerdote verdadera y evangélicamente pobre y desinteresado hace milagros de bien en medio del pueblo, como un San Vicente de Paúl, un Cura de Ars, un Cottolengo, un San Juan Bosco y tantos otros; mientras un sacerdote avaro e interesado, como lo hemos recordado ya en la citada Encíclica, aunque no caiga como Judas en el abismo de la traición, será por lo menos un vano " bronce que resuena " y un inútil "címbalo que retiñe"⁽⁴³⁾ y, demasiadas veces, un estorbo más que un instrumento de la gracia en medio del pueblo. Y si el sacerdote secular o regular tiene que administrar bienes temporales por deber de oficio, recuerde que no sólo ha de observar escrupulosamente cuanto prescriben la caridad y la justicia, sino que de manera especial debe mostrarse verdadero padre de los pobres.

2. LA ACCIÓN CATÓLICA

64. Después del clero, dirigimos Nuestra paternal invitación a nuestros queridísimos hijos seculares, que militan en las filas de la Acción Católica, que nos es tan cara y que, como declaramos en otra ocasión⁽⁴⁴⁾, es " una ayuda particularmente providencial " a la obra de la Iglesia en estas circunstancias tan difíciles. En efecto, la Acción Católica es también apostolado social, en cuanto tiende a difundir el

⁽⁴¹⁾ 20-XIII-1935; A.A.S., 28(1936) 5, 53

⁽⁴²⁾ Mat. 8, 20

⁽⁴³⁾ I Cor. 13, 1

⁽⁴⁴⁾ Compárese Pío XI, Alocución en la apertura de la exposición Internacional de la Prensa Católica, 12-V-1936; en el Osservatore Romano del 13-V-1936

Reino de Jesucristo no sólo en los individuos sino también en las familias y en la sociedad. Por ello debe ante todo atender a formar con cuidado especial a sus miembros y a prepararlos a las santas batallas del Señor. A este trabajo formativo más urgente y necesario que nunca, y que debe preceder a la acción directa y efectiva, servirán ciertamente los círculos de estudios, las semanas sociales, los cursos orgánicos de conferencias y todas aquellas iniciativas aptas para dar a conocer la solución de los problemas sociales en sentido cristiano.

65. Los soldados de la Acción Católica, tan bien preparados y adiestrados, serán los primeros e inmediatos apóstoles de sus compañeros de trabajo y los preciosos auxiliares del sacerdote para llevar la luz de la verdad y para aliviar las graves miserias materiales y espirituales en innumerables zonas refractarias a la acción del ministro de Dios, por inveterados prejuicios contra el clero o por deplorable apatía religiosa. Así, bajo la guía de sacerdotes particularmente expertos, se cooperará en la asistencia religiosa de las clases trabajadoras, que tanto deseamos y que es el medio más apto para preservar a esos nuestros queridos hijos de la insidia comunista.

66. Además de este apostolado individual, muchas veces oculto, pero utilísimo y eficaz, es también propio de la Acción Católica difundir ampliamente por medio de la propaganda oral y escrita los principios fundamentales que han de servir a la construcción de un orden social cristiano, como se deprenden de los documentos Pontificios.

3. ORGANIZACIONES AUXILIARES

67. Alrededor de la Acción Católica se alinean las organizaciones que muchas veces hemos recomendado como auxiliares de la misma. Con paterno afecto exhortamos también a estas organizaciones tan útiles a consagrarse a la gran misión de que tratamos y que actualmente supera a todas las demás por su vital importancia.

4. ORGANIZACIONES DE CLASE

68. Nos pensamos también en las organizaciones de clase: de obreros, de agricultores, de ingenieros, de médicos, de patronos, de hombres de estudio y otras semejantes; hombres y mujeres que viven en las mismas condiciones culturales y a los que la naturaleza misma reúne en agrupaciones. Precisamente estos grupos y estas organizaciones están destinadas a introducir en la sociedad aquel orden que tuvimos presente en Nuestra Encíclica "Quadragesimo Anno" y a difundir así el reconocimiento de la realeza de Cristo en los diversos campos de la cultura y del trabajo.

69. Y si por haberse transformado las condiciones de la vida económica y social, el Estado se ha creído en el deber de intervenir hasta el punto de asistir y regular directamente tales instituciones con particulares disposiciones legislativas, salvo el respeto debido a la libertad y a las iniciativas privadas, ni en esas circunstancias puede la Acción Católica apartarse de la realidad, sino que debe con prudencia prestar su contribución intelectual, estudiando los nuevos problemas a la luz de la doctrina católica y demostrar su actividad con la participación leal y gustosa de sus adherentes a las nuevas formas e instituciones, llevando ellas el espíritu cristiano, que es siempre principio de orden y de mutua y fraterna colaboración.

5. LLAMAMIENTO A LOS OBREROS CATÓLICOS

70. Una palabra especialmente paternal quisiéramos dirigir aquí a nuestros queridos obreros católicos, jóvenes y adultos, los cuales, tal vez en premio a su fidelidad a veces heroica en estos tiempos tan difíciles, han recibido una misión muy noble y ardua. Bajo la dirección de sus Obispos y de sus sacerdotes, ellos deben traer de nuevo a la Iglesia y a Dios a aquellas inmensas multitudes de hermanos suyos en el trabajo que, exacerbados por no haber sido comprendidos o tratados con la dignidad a que tienen derecho, se han alejado de Dios. Demuestren los obreros católicos con su ejemplo, con sus palabras, a estos hermanos suyos extraviados que la Iglesia es una tierna Madre para todos aquellos que trabajan y sufren, y que jamás ha faltado ni faltará a su sagrado deber materno de defender a sus hijos. Si esta misión que ellos deben cumplir en las minas, en las fábricas, en los talleres y donde quiera que se trabaja, requiere a veces grandes sacrificios, recuerden que el Salvador del mundo ha dado no solo el ejemplo del trabajo, sino también el del sacrificio.

6. NECESIDAD DE CONCORDIA ENTRE LOS CATÓLICOS

71. Y a todos nuestros hijos, de toda clase social, de toda nación, de toda agrupación religiosa o seglar en la Iglesia, quisiéramos dirigir un nuevo y más apremiante llamamiento a la concordia. Muchas veces nuestro corazón paterno ha sido afligido por las divisiones, inútiles frecuentemente en sus causas, pero siempre trágicas en sus consecuencias, que oponen entre sí a los hijos de una misma madre, la Iglesia. Así se ve que los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechándose de estas discordias, las hacen más estridentes y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos contra los otros. Después de los sucesos de estos últimos meses debería parecer superflua nuestra advertencia. Pero la repetimos una vez más para aquellos que no la han comprendido o tal vez no la quieren comprender. Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos, toman sobre sí una terrible responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia.

7. LLAMAMIENTO A TODOS LOS QUE CREEN EN DIOS

72. Pero a esta lucha empeñada por el poder de las tinieblas contra la idea misma de la Divinidad queremos esperar que además de todos los que se glorian del nombre de Cristo, se opongan también cuantos creen en Dios y lo adoran, que son aún la inmensa mayoría de los hombres. Renovamos por tanto el llamamiento que hace cinco años lanzamos en Nuestra Encíclica "Caritate Christi", a fin de que ellos también concurren leal y cordialmente por su parte "a alejar de la humanidad el gran peligro que amenaza a todos". Puesto que, -como entonces decíamos- "el creer en Dios es el fundamento indestructible de todo orden social y toda responsabilidad sobre la tierra; todos los que no quieren la anarquía ni el terror deben trabajar enérgicamente para que los enemigos de la religión no alcancen el fin tan abiertamente por ellos proclamado"⁽⁴⁵⁾.

8. DEBERES DEL ESTADO CRISTIANO

a) Ayudar a la Iglesia

73. Hemos expuesto, Venerables Hermanos, la tarea positiva, de orden

⁽⁴⁵⁾ Pío XI, Carta Encíclic. Caritate Christi, 3-V-1932; A.A.S., 24(1931) 184

doctrinal y práctico a la vez, que la Iglesia asume para sí, en virtud de la misión misma que Cristo le confió de construir la sociedad cristiana, y, en nuestros tiempos, de combatir y desbaratar los esfuerzos del comunismo; y hemos dirigido un llamamiento a todas y cada una de las clases de la sociedad. A esta misma empresa espiritual de la Iglesia debe el Estado cristiano concurrir positivamente, ayudando en su empeño a la Iglesia con los medios que le son propios, medios que aunque son externos, dicen también relación en primer lugar al bien de las almas.

74. Por esto los Estados pondrán todo cuidado en impedir que la propaganda atea, que destruye todos los fundamentos del orden, haga estragos en sus territorios porque no podrá haber autoridad sobre la tierra si no se reconoce la autoridad de la Majestad divina, ni será firme el juramento que no se haga en el nombre de Dios vivo. Repetimos lo que tantas veces y con tanta insistencia hemos dicho, -especialmente en Nuestra Encíclica "Caritate Christi": "¿Cómo puede sostenerse un contrato cualquiera y que valor puede tener un trato donde falta toda garantía de conciencia? ¿Y cómo puede hablarse de garantía de conciencia donde ha venido a menos toda fe en Dios, todo temor de Dios? Quitada esta base, se derrumba con ella toda ley moral y no hay remedio que pueda impedir la gradual pero inevitable ruina de los pueblos, de la familia, del Estado, de la misma civilización humana"⁽⁴⁶⁾.

b) Providencia del bien común

75. Además, el Estado debe poner todo cuidado en crear aquellas condiciones materiales de vida, sin las cuales no puede subsistir una sociedad ordenada, y en procurar trabajo especialmente a los padres de familia y a la juventud. Para esto induzca a las clases ricas a que, por la urgente necesidad del bien común, tomen sobre sí aquellas cargas sin las cuales la sociedad humana no puede salvarse ni ellas podrían hallar salvación. Pero las providencias que toma el Estado a este fin deben ser tales que lleguen efectivamente hasta los que de hecho tienen en sus manos los mayores capitales y los van aumentando continuamente con grave daño de los demás.

c) Prudente y sobria administración

76. El Estado mismo, acordándose de sus responsabilidades delante de Dios y de la sociedad, sirva de ejemplo a todos los demás con una prudente y sobria administración. Hoy más que nunca la gravísima crisis mundial exige que los que dispongan de fondos enormes, fruto de trabajo y de sudor de millones de ciudadanos, tengan ante los ojos únicamente el bien común y procuren promoverlo lo más posible. También los funcionarios del Estado y todos los empleados cumplan por obligación de conciencia sus deberes con fidelidad y desinterés, siguiendo los luminosos ejemplos antiguos y recientes de hombres insignes que en su trabajo, sin descanso, sacrificaron toda su vida por el bien de la Patria. Y en el comercio de los pueblos entre sí procúrense aportar solícitamente aquellos impedimentos artificiales de la vida económica que brotan del sentimiento de desconfianza y de odio, acordándose de que todos los pueblos de la tierra forman una única familia de Dios.

d) Dejar libertad a la Iglesia

77. Pero al mismo tiempo el Estado debe dejar a la Iglesia plena libertad de cumplir su misión divina y espiritual, para contribuir así poderosamente a salvar a los pueblos de la terrible tormenta de la hora

⁽⁴⁶⁾ Carta Encicl. Caritate Christi, 3-V-1932, A.A.S., 24(1932) 190

presente. En todas partes se hace hoy un angustioso llamamiento a las fuerzas morales y espirituales; y con razón, porque el mal que se ha de combatir es, ante todo, considerado en su fuente originaria, un mal de naturaleza espiritual, y de esta fuente es de donde brotan con una lógica diabólica todas las monstruosidades del comunismo. Ahora bien, entre las fuerzas morales y religiosas sobresale incontestablemente la Iglesia Católica; y por eso el bien mismo de la humanidad exige que no se pongan impedimentos a su actividad.

78. Proceder de distinta manera y querer al mismo tiempo obtener el fin con medios puramente económicos políticos es quedar a merced de un error peligroso. Y cuando se excluye la religión de la escuela, de la educación, de la vida pública, y se expone al ludibrio a los representantes del Cristianismo y a sus sagrados ritos ¿no se promueve por ventura el materialismo de donde germina el comunismo? Ni la fuerza, aun la mejor organizada, ni los ideales terrenos, por mas grandes y nobles que sean, pueden dominar un movimiento que tienen sus raíces precisamente en la demasiada estima de los bienes de la tierra.

79. Confiamos en que los que dirigen la suerte de las Naciones, por poco que sientan el peligro extremo que amenaza hoy a los pueblos, entenderán cada vez mejor el supremo deber de no impedir a la Iglesia el cumplimiento de su misión; tanto más que el cumplirla, teniendo en mira la felicidad eterna del hombre, trabaja también inseparablemente por la verdadera felicidad temporal.

9. LLAMAMIENTO PATERNO A LOS EXTRAVIADOS

80. Pero no podemos poner fin a esta Carta Encíclica sin dirigir una palabra a aquellos hijo Nuestros que están ya contagiados, o poco menos, por el mal comunista. Los exhortamos vivamente a que oigan la voz del Padre que los ama; y rogamos al Señor que los ilumine para que abandonen el resbaladizo camino que les lleva a una inmensa y catastrófica ruina, y reconozcan ellos también que el único Salvador es Jesucristo Señor Nuestro: "pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo por el cual debamos salvarnos"⁽⁴⁷⁾.

CONCLUSIÓN

La gran acción de la Iglesia contra el comunismo ateo bajo la égida de San José

81. Y para apresurar la "paz de Cristo en el reino de Cristo"⁽⁴⁸⁾, por todos tan deseada, ponemos la gran acción de la Iglesia Católica contra el comunismo ateo mundial bajo la égida del poderoso Protector de la Iglesia, San José. Él pertenece a la clase obrera y él experimentó el peso de la pobreza en sí y en la Sagrada Familia de la que era jefe solícito y abnegado; a San José se le confió el divino Niño cuando Herodes envió contra Él a sus sicarios. Con una vida de fidelísimo cumplimiento del deber cotidiano ha dejado un ejemplo de vida a todos los que tienen que ganar el pan con el trabajo de su manos; y mereció ser llamado el Justo, ejemplo viviente de la justicia cristiana que debe dominar en la vida social.

82. Levantando la mirada, nuestra fe ve los nuevos cielos y la nueva tierra de que habla el primer antecesor Nuestro, San Pedro⁽⁴⁹⁾. Mientras

⁽⁴⁷⁾ Act. 4, 12

⁽⁴⁸⁾ El Programa del Papa Pío XI, enunciado en su primera Encíclica. Ubi Arcano, 23-XII-1922; A.A.S., 14 (1922) 691; Véase Col. 3, 15; Efes. 2, 17; Juan, 14, 27

⁽⁴⁹⁾ II Pedro 3, 13; Véase Is. 65, 17; 66, 22 Apoc. 21. 1

las promesas de los falsos profetas se resuelven en sangre y lágrimas, brilla con celeste belleza la gran profecía apocalíptica del Redentor del mundo: "He aquí que yo renuevo todas las cosas"⁽⁵⁰⁾.

No nos resta, Venerables Hermanos, sino elevar la manos paternas y hacer descender sobre Vosotros, sobre Vuestro Clero y pueblo, sobre toda la gran Familia Católica, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de San José, Patrono de la Iglesia Universal, el día 19 de marzo de 1937, el año décimo sexto de Nuestro Pontificado.

Pío XI.

⁽⁵⁰⁾ Apoc. 21, 5



"LA SOLEMNITA"

*En el 50 aniversario
de "Rerum Novarum"*

1-VI-1941

Pío XII

LA SOLEMNITÁ

Radiomensaje de S.S.Pío XII

En conmemoración del 50
aniversario de la Encíclica
"Rerum Novarum"
(1 de Junio de 1941)

1. La solemnidad de Pentecostés, glorioso nacimiento de la Iglesia de Cristo, es para nuestro ánimo, amados hijos del universo entero, dulce y propicia invitación, fecunda en grandes enseñanzas, para dirigiros, en medio de las dificultades y debates de los tiempos actuales, un mensaje de amor, de aliento y de consuelo. Os hablamos en un momento en que todas las energías y fuerzas físicas e intelectuales de una porción de la humanidad, siempre creciente, están, en medida y ardor jamás conocidos hasta ahora, tirantes bajo la férrea e inexorable ley de la guerra. De otras antenas parlantes vuelan acentos preñados de exasperación, de acrimonia, de escisión y de lucha.

2. Mas las antenas de la Colina del Vaticano, de la tierra consagrada a centro incontaminado de la Buena Nueva y de su benéfica difusión en el mundo por el martirio y el sepulcro del primer Pedro, no pueden transmitir sino palabras informadas y animadas del espíritu consolador de la predicación, que en el primer día de Pentecostés a la voz de Pedro resonó en Jerusalén conmoviéndola: espíritu de ardiente amor apostólico, espíritu cuya ansia más viva y gozo más santo es conducir a todos, amigos y enemigos, a los pies del Crucificado del Gólgota, al sepulcro del Hijo de Dios glorificado y Redentor del género humano, para convencer a todos que sólo en El, en la verdad por El enseñada, en su amor, que hace bien y cura a todos, demostrado y vivido hasta sacrificarse por dar la vida al mundo, se puede encontrar verdadera salvación y felicidad duradera tanto para los individuos como para los pueblos.

3. En esta hora, preñada de acontecimientos dependientes de los designios de Dios, que rige la historia de las naciones y vela sobre la Iglesia, es para Nos gozo y satisfacción íntima haceros oír, amados hijos, la voz del Padre común, llamaros a una especie de breve reunión católica universal, para que podáis probar experimentalmente en el vínculo de la paz la dulzura del "cor unum" y del "anima una"⁽¹⁾ que cimentaba, bajo el impulso del Espíritu divino, la comunidad de Jerusalén el día de Pentecostés. Cuanto las circunstancias originadas por la guerra hacen en muchos casos más difícil un contacto directo y vivo entre el Sumo Pastor y su grey, con tanto mayor agradecimiento saludamos el rapidísimo puente de unión que el genio inventor de nuestra época lanza en un instante a través del éter, uniendo más allá de los montes, mares y continentes, todos los rincones de la tierra; y lo que para muchos es arma de lucha, se transforma para nos en instrumento providencial de apostolado activo y pacífico, que actúa y levanta a significación nueva la palabra de la Escritura: "In omnem terram exivit sonus eorum; et in fines orbis terrae verba eorum"⁽²⁾. De esta suerte parece que se renueva el estupendo milagro de Pentecostés, cuando las diferentes gentes de regiones de lenguas diversas reunidas en Jerusalén oían en su propia lengua la voz de Pedro y de los apóstoles. Con verdadera complacencia nos servimos el día de hoy de medio tan maravilloso para llamar la atención del mundo católico sobre un acontecimiento digno de esculpirse con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia: el quincuagésimo aniversario (queremos decir) de la

⁽¹⁾ Cf. Act. 4,32

⁽²⁾ Sal. 18,5; Rom. 10,18

publicación de la encíclica social fundamental "Rerum Novarum", de León XIII, de 15 de mayo de 1891.

4. Movidio por la convicción profunda de que la Iglesia tiene no sólo el derecho, sino el deber de pronunciar su autorizada palabra en las cuestiones sociales, dirigió León XIII al mundo su mensaje. No es que pretendiese él establecer normas de carácter puramente práctico, casi diríamos técnico, de la constitución social; porque sabía bien y era para él evidente -y nuestro predecesor, de santa memoria, Pío XI lo declaró hace un decenio en su encíclica conmemorativa "Quadragesimo anno"- que la Iglesia no se atribuye tal misión. En el marco general del trabajo, se abre campo de acción multiforme al desarrollo sano y responsable de todas las energías físicas y espirituales de los individuos y a sus libres organizaciones, en el que el poder público interviene con acción integrante y ordenadora, en primer lugar por medio de las corporaciones locales y profesionales, y después, forzosamente, por medio del mismo Estado, cuya autoridad social superior y moderadora tiene la importante incumbencia de prevenir las perturbaciones del equilibrio económico que provienen de la pluralidad y de la oposición de encontrados egoísmos, individuales y colectivos.

5. Es, en cambio, a no dudarlo, competencia de la Iglesia, allí donde el orden social se aproxima y llega a tocar el campo moral, juzgar si las bases de un orden social existente están de acuerdo con el orden inmutable que Dios Creador y Redentor ha promulgado por medio del derecho natural y de la revelación; doble manifestación a que se refiere León XIII en su encíclica. Y con razón; porque los dictámenes del derecho natural y las verdades de la revelación nacen, por diversa vía, como dos arroyos de agua no contrarios, sino concordes, de la misma fuente divina; y porque la Iglesia, guardiana del orden sobrenatural cristiano, al que convergen naturaleza y gracia, tiene que formar las conciencias, aun las de aquellos que están llamados a buscar soluciones para los problemas y deberes impuestos por la vida social. De la forma dada a la sociedad, conforme o no a las leyes divinas, depende y se insinúa también el bien o el mal en las almas, es decir, el que los hombres, llamados todos a ser vivificados por la gracia de Jesucristo, en los trances del curso de la vida terrena respiren el sano y vital aliento de la verdad y de la virtud moral o el bacilo morboso y muchas veces mortal del error y de la depravación. Ante tales consideraciones y previsiones, ¿cómo podría ser lícito a la Iglesia, Madre tan amorosa y solícita del bien de sus hijos, permanecer indiferente espectadora de sus peligros, callar o fingir que no ve condiciones sociales que, a sabiendas o no, hacen difícil o prácticamente imposible una conducta de vida cristiana, guiada por los preceptos del Sumo Legislador?

6. Consciente de tan gravísima responsabilidad, León XIII, al dirigir su encíclica al mundo, señalaba a la conciencia cristiana los errores y los peligros de la concepción de un socialismo materialista, las fatales consecuencias de un liberalismo económico, inconsciente muchas veces u olvidado o despreciador de los deberes sociales; y exponía con claridad magistral y precisión admirable los principios convenientes y aptos para mejorar -gradual y pacíficamente- las condiciones materiales y espirituales del obrero.

7. Y si hoy, amados hijos, después de cincuenta años de la publicación de la encíclica, nos preguntáis vosotros hasta qué punto y medida la eficacia de su palabra correspondió a las nobles intenciones, a los pensamientos ricos de verdad, a las benéficas orientaciones pretendidas y sugeridas por su sabio autor, nos vemos obligados a responderos que precisamente para dar humildemente, desde el fondo de nuestra alma, gracias a Dios omnipotente por el don que hace cincuenta

años brindó a la Iglesia con aquella encíclica de su vicario en la tierra y para alabarle por el aliento del Espíritu renovador que por ella, desde entonces en manera siempre creciente, derramó sobre la humanidad entera, Nos, en esta solemnidad de Pentecostés, nos hemos propuesto dirigiros la palabra.

8. Ya nuestro predecesor Pío XI exaltó en la primera parte de su encíclica la espléndida mies que había madurado la "Rerum Novarum", germen fecundo, de donde se desenvolvió una doctrina social católica que ofreció a los hijos de la Iglesia, sacerdotes y seglares, prescripciones y medios para una reconstrucción social exuberante de frutos, ya que a causa de ella surgieron en el campo católico numerosas y variadas instituciones benéficas y centros florecientes de socorros mutuos para bien propio y de los otros. ¡Qué prosperidad material y natural, qué frutos espirituales y sobrenaturales no han redundado de las uniones católicas a los obreros y a sus familias! ¡Qué eficaz y oportuna no se ha demostrado la cooperación de los sindicatos y de las asociaciones en pro del campo agrícola, para aliviar sus angustias, asegurar la defensa de su justicia, y de ese modo, mitigando las pasiones, preservar de perturbaciones la paz social!

9. No pararon aquí las ventajas. La encíclica "Rerum Novarum", acercándose al pueblo, que abrazaba con estima y amor, penetró en los corazones y en las inteligencias de la clase obrera y les infundió sentimiento cristiano y dignidad civil, de tal manera que la potencia de su activo influjo, con el correr de los años, fue desarrollándose y difundiéndose tan eficazmente, que sus normas llegaron a ser como patrimonio común de la familia humana. Y mientras el Estado, durante el siglo XIX, por exagerada exaltación de libertad, consideraba como fin exclusivo suyo tutelar la libertad con el derecho, León XIII le advirtió ser igualmente deber suyo el aplicarse a la providencia social, procurando el bienestar de todo el pueblo y de todos sus miembros, particularmente de los débiles y de los desheredados, con amplia política social y con la creación de un fuero del trabajo. A su voz respondió poderoso eco; y es sincero deber de justicia reconocer los progresos que la solicitud de las autoridades civiles de muchas naciones ha procurado para la condición de los trabajadores. De donde con razón se ha dicho que la "Rerum Novarum" llegó a ser la "carta magna" de la laboriosidad social cristiana.

10. En tanto, transcurría medio siglo que ha dejado surcos profundos y tristes fermentos en el terreno de las naciones y de las sociedades. Las cuestiones que con las mudanzas y trastornos sociales, y sobre todo económicos, se ofrecían a un examen moral después de la "Rerum Novarum", las trató con penetrante agudeza nuestro inmediato predecesor en la encíclica "Quadragesimo Anno". El decenio siguiente no ha sido menos rico que los años anteriores por las sorpresas en la vida social y económica, y ha volcado sus inquietas y oscuras aguas en el piélago de una guerra que puede levantar insospechables olas que batan la economía y la sociedad.

11. Qué problemas y qué asuntos particulares, tal vez completamente nuevos, presentará a la solicitud de la Iglesia la vida social después del conflicto que pone de frente tantos pueblos, la hora actual hace difícil señalarlos y preverlos. Sin embargo, si el futuro tiene raíces en el pasado, si la experiencia de los últimos años nos es maestra para lo por venir, pensamos aprovecharnos de la conmemoración del día de hoy para dar ulteriores principios directivos morales sobre tres valores fundamentales de la vida social y económica; y esto lo haremos animados del mismo espíritu de León XIII y desarrollando sus puntos de vista, verdaderamente más que proféticos, presagios del proceso social de los nuevos tiempos. Estos tres valores fundamentales que se entrelazan, se aseguran y se ayudan mutuamente son: el uso de los bienes materiales, el trabajo, la familia.

USO DE LOS BIENES MATERIALES

12. La encíclica "Rerum Novarum" expone sobre la propiedad y el sustento del hombre principios que no han perdido con el tiempo nada de su vigor nativo y que hoy, después de cincuenta años, conservan todavía y ahondan vivificadora su íntima fecundidad. Sobre su punto fundamental, nosotros mismos llamamos la atención de todos en nuestra encíclica "Sertum laetitiae", dirigida a los obispos de los Estados Unidos de Norteamérica; punto fundamental que consiste, como dijimos, en el afianzamiento de la indestructible exigencia "que los bienes creados por Dios para todos los hombres lleguen con equidad a todos, según los principios de la justicia y de la caridad".

13. Todo hombre , por ser viviente dotado de razón, tiene efectivamente el derecho natural y fundamental de usar de los bienes materiales de la tierra, quedando, eso sí, a la voluntad humana y a las formas jurídicas de los pueblos el regular más particularmente la actuación práctica. Este derecho individual no puede suprimirse en modo alguno, ni aun por otros derechos ciertos y pacíficos sobre los bienes materiales. Sin duda el orden natural, que deriva de Dios, requiere también la propiedad privada y el libre comercio mutuo de bienes con cambios y donativos, e igualmente la función reguladora del poder público en estas dos instituciones. Todavía todo esto queda subordinado al fin natural de los bienes materiales, y no podría hacerse independientemente del derecho primero y fundamental que a todos concede el uso, sino más bien debe ayudar a hacer posible la actuación en conformidad con su fin. Sólo así se podrá y deberá obtener que propiedad y uso de los bienes materiales traigan a la sociedad paz fecunda y consistencia vital y no engendren condiciones precarias, generadoras de luchas y celos, y abandonadas a merced del despiadado capricho de la fuerza y de la debilidad.

14. El derecho originario sobre el uso de los bienes materiales, por estar en íntima unión con la dignidad y con los demás derechos de la persona humana, ofrece a ésta, con las formas indicadas anteriormente, base material segura y de suma importancia para elevarse al cumplimiento de sus deberes morales. La tutela de este derecho asegurará la dignidad personal del hombre y le aliviará el atender y satisfacer con justa libertad a aquel conjunto de obligaciones y decisiones estables de que directamente es responsable para con el Creador. Ciertamente es deber absolutamente personal del hombre conservar y enderezar a la perfección su vida material y espiritual, para conseguir el fin religioso y moral que Dios ha señalado a todos los hombres y dádoles como norma suprema, siempre y en todo caso obligatoria, con preferencia a todo otro deber.

15. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes, debe ser oficio esencial de todo poder público. ¿Acaso no lleva esto consigo el significado genuino del bien común, que el Estado está llamado a promover? De aquí nace que el cuidado de este "bien común" no lleva consigo un poder tan extenso sobre los miembros de la comunidad, que en virtud de él sea permitido a la autoridad pública disminuir el desenvolvimiento de la acción individual arriba mencionada, decidir directamente sobre el principio o (excluido el caso de legítima pena) sobre el término de la vida humana, determinar de propia iniciativa el modo de su movimiento físico, espiritual, religioso y moral en oposición con los deberes y derechos personales del hombre, y con tal intento abolir o quitar su eficacia al derecho natural de bienes materiales. Deducir extensión tan grande de poder del cuidado del bien común, significaría atropellar el sentido mismo del bien común y caer en el error de afirmar que el fin propio del hombre

en la tierra es la sociedad; que la sociedad es fin de sí misma; que el hombre no tiene que esperar otra vida fuera de la que se termina aquí abajo.

16. Igualmente, la economía nacional, como es fruto de la actividad de los hombres que trabajan unidos en la comunidad del Estado, sólo atiende a asegurar sin interrupción las condiciones materiales en que se pueda desarrollar plenamente la vida individual de los ciudadanos. Donde esto se consiga de manera durable, con verdad se dirá que es pueblo económicamente rico, porque el bienestar general y, por consiguiente, el derecho personal de todos al uso de los bienes terrenos se actúa de esta manera en conformidad con los designios del Creador.

17. De aquí podréis inferir fácilmente, amados hijos, que la riqueza económica de un pueblo no consiste propiamente en la abundancia de bienes, medida según un cómputo pura y estrictamente material de su valor; sino en que esta abundancia represente y constituya real y eficazmente la base material suficiente para el debido desarrollo personal de sus miembros. Si semejante distribución justa de bienes no se hiciese o se procurase sólo imperfectamente, no se conseguiría el verdadero fin de la economía nacional, puesto que, aun existiendo afortunada abundancia de bienes disponibles, el pueblo, no admitido a su participación, no sería económicamente rico, sino pobre. Haced, en cambio, que esta justa distribución se efectúe realmente y de manera durable y veréis a un pueblo, aun disponiendo de menores bienes, hacerse y ser económicamente sano.

18. Estos conceptos fundamentales que se refieren a la riqueza y pobreza de los pueblos, creemos particularmente oportuno presentarlos a vuestra consideración ahora que se tiende a medir y juzgar esta riqueza y pobreza con la balanza y criterios escuetamente cuantitativos, bien sea del espacio o de la redundancia de bienes. Si, por el contrario, se pesa como se debe el fin de la economía nacional, entonces éste se convertirá en luz para los hombres de Estado y de los pueblos y les iluminará para orientarse espontáneamente por un camino que no exigirá continuos gravámenes en bienes y en sangre, sino que dará frutos de paz y de bienestar general.

EL TRABAJO

19. Vosotros mismos, amados hijos, comprendéis cómo se junta el trabajo con el uso de los bienes materiales. La "Rerum Novarum" enseña que dos son las propiedades del trabajo humano, que es personal y necesario. Es personal porque se lleva a cabo con el ejercicio de las fuerzas particulares del hombre; necesario, porque sin él no se puede conseguir lo indispensable para la vida, cuyo mantenimiento es deber natural, grave e individual. Al deber personal del trabajo impuesto por la naturaleza corresponde y sigue el derecho natural de cada individuo a hacer del trabajo el medio para proveer a la vida propia y de los hijos: tan excelsamente se ordena a la conservación del hombre el imperio de la naturaleza.

20. Pero notad que este deber y su correspondiente derecho al trabajo lo impone y lo concede al individuo en primera instancia la naturaleza y no la sociedad, como si el hombre no fuese otra cosa que simple siervo o funcionario de la comunidad. De donde se sigue que el deber y el derecho de organizar el trabajo del pueblo pertenecen ante todo a los inmediatos interesados: patronos y obreros. Si éstos no cumplen con su deber o no pueden hacerlo por circunstancias especiales y extraordinarias, es deber del Estado intervenir en el campo del trabajo y en su división y distribución, según la forma y medida que requiere el

bien común debidamente entendido.

21. De todos modos, toda legítima y benéfica intervención del Estado en el campo del trabajo debe ser tal que salve y respete su carácter personal, en principio, y dentro de los límites de lo posible, en lo que se refiere a la ejecución. Y esto sucederá si las normas dadas por él no destruyen ni hacen irrealizable el ejercicio de otros derechos o deberes igualmente personales, cuales son el derecho al verdadero culto de Dios; al matrimonio; el derecho de los cónyuges, del padre y de la madre, a la vida conyugal y doméstica; el derecho a una razonable libertad en la elección de estado y en seguir una verdadera vocación; derecho este último personal, si alguno lo es, del espíritu del hombre, y excelso cuando a él se juntan los derechos superiores e imprescindibles de Dios y de la Iglesia, como en la elección y el ejercicio de las vocaciones sacerdotales y religiosas.

LA FAMILIA

22. Según la doctrina de la "Rerum Novarum", la misma naturaleza ha unido íntimamente la propiedad privada con la existencia de la sociedad humana y con su verdadera civilización, y en grado eminente con la existencia y el desarrollo de la familia. Este vínculo es más que manifiesto. ¿Acaso no debe la propiedad privada asegurar al padre de familia la sana libertad que necesita para poder cumplir los deberes que le ha impuesto el Creador referentes al bienestar físico, espiritual y religioso de la familia?

23. En la familia encuentra la nación la raíz natural y fecunda de su grandeza y potencia. Si la propiedad privada ha de llevar al bien de la familia, todas las normas públicas, más aún, todas las del Estado que regulan su posesión, no solamente deben hacer posible y conservar tal función -superior en el orden natural bajo ciertos aspectos a cualquiera otra-, sino que deben todavía perfeccionarla cada vez más. Efectivamente, sería antinatural hacer alarde de un poder civil que -o por la sobreabundancia de cargas o por excesivas injerencias inmediatas- hiciese vana de sentido la propiedad privada, quitando prácticamente a la familia y a su jefe la libertad de procurar el fin que Dios ha señalado al perfeccionamiento de la vida familiar.

24. Entre todos los bienes que pueden ser objeto de propiedad privada, ninguno es más conforme a la naturaleza, según las enseñanzas de la "Rerum Novarum", que el terreno, la posesión en que habita la familia, y de cuyos frutos saca en todo o en parte de qué vivir. Y espíritu de la "Rerum Novarum" es afirmar que, por regla general, sólo la estabilidad que radica en un terreno propio hace de la familia la célula vital más perfecta y fecunda de la sociedad, pues reúne admirablemente con su progresiva cohesión las generaciones presentes y futuras. Si hoy día el concepto y la creación de espacios vitales constituye el centro de las metas sociales y políticas, ¿no se debería, ante todo, pensar en el espacio vital de la familia y librarla de las ataduras de condiciones que ni siquiera permiten la idea de la formación del propio hogar?

25. Nuestro planeta, con tan extensos océanos, mares y lagos, con sus montes y llanuras cubiertas de nieve y de hielos perpetuos, con sus vastos desiertos y tierras inhospitalarias y estériles, no escasea en regiones y espacios vitales abandonados al capricho vegetativo de la naturaleza y aptos al cultivo del hombre, a sus necesidades y a sus obligaciones civiles; y más de una vez resulta inevitable que algunas familias, emigrando de acá y de allá, se busquen en otra región nueva patria. Entonces, según la enseñanza de la "Rerum Novarum", se respeta el derecho de la familia a un espacio vital. Donde esto suceda, la emigración

alcanzará su objeto natural, confirmado frecuentemente por la experiencia, la distribución más favorable de los hombres en la superficie terrestre, apta para colonias de agricultores; superficie que Dios creó y preparó para uso de todos. Si las dos partes, la que permite dejar la tierra natal y la que admite a los advenedizos, continúan lealmente solícitas en eliminar cuanto podría impedir el nacimiento y el desarrollo de una verdadera confianza entre los países de emigración e inmigración, todos los que participan en este cambio de lugares y de personas saldrán favorecidos: las familias recibirán un terreno que será para ellas tierra patria en el verdadero sentido de la palabra; las tierras densas de habitantes se aligerarán y sus pueblos conquistarán nuevos amigos en territorio extranjero, y los Estados que acogen a los emigrados ganarán ciudadanos laboriosos. De esta suerte las naciones que dan y los Estados que reciben, contribuirán a la par al incremento del bienestar humano y al progreso de la cultura humana.

26. Son éstos, amados hijos, los principios, los conceptos y las normas con las cuales Nos quisiéramos cooperar desde ahora a la futura organización de aquel orden nuevo que se espera y se desea que nazca del enorme fermento de la presente guerra y dé a los pueblos tranquilidad en la paz y en la justicia. ¿Qué nos queda a Nos sino, con el mismo espíritu de León XIII y con las mismas intenciones y anhelos de sus nobles enseñanzas, exhortaros a proseguir y fomentar la obra que la precedente generación de hermanos vuestros y hermanas vuestras fundaron con tanto ánimo y valentía? Que no se apague o se debilite entre vosotros la voz insistente de los dos Pontífices de las encíclicas sociales, que magistralmente enseñan a los que creen en la regeneración sobrenatural de la humanidad el deber moral de cooperar al ordenamiento de la sociedad, y en modo especial de la vida económica, impulsando la actividad de aquellos que participan de tal vida no menos que el Estado mismo. ¿No es éste un sagrado deber de todo cristiano? No os espanten, amados hijos, las dificultades extrínsecas, ni os desaniméis por los obstáculos provenientes del creciente paganismo de la vida pública. No os dejéis engañar por los fabricantes de errores o de teorías malsanas, tristes corrientes enderezadas no a intensificar, sino más bien a desvirtuar y corromper la vida religiosa; corrientes que pretenden que, pues la redención pertenece al orden de la gracia sobrenatural, y es, por consiguiente, obra exclusiva de Dios, no necesita de nuestra cooperación sobre la tierra. ¡Oh ignorancia supina de la obra de Dios! "Pues diciendo de sí mismos que son sabios, se han vuelto necios".⁽³⁾ Como si la principal eficacia de la gracia no consistiera en corroborar nuestros esfuerzos sinceros de cumplir cada día los mandamientos de Dios, como individuos y como miembros de la sociedad; como si desde hace dos mil años no viviera perennemente en el alma de la Iglesia el sentimiento de las responsabilidades colectivas de todos por todos, que ha sido y sigue siendo la causa motriz que ha impulsado a los hombres hasta el heroísmo caritativo de los monjes agricultores, de los libertadores de esclavos, de los ministros de los enfermos, de los portaestandartes de fe, de civilización y de ciencia en todas las edades y en todos los pueblos, a fin de crear condiciones sociales únicamente encaminadas a hacer posible y fácil una vida digna del hombre y del cristiano. Pero vosotros, conscientes y convencidos de esta sagrada responsabilidad, no os contentéis en el fondo de vuestra alma con aquella general mediocridad pública, dentro de la cual la generalidad de los hombres no puedan observar los preceptos divinos, siempre y en todo caso inviolables, sino con actos heroicos de virtud.

27. Si entre el propósito y su actuación hubo tal vez evidente desproporción, si hubo errores, comunes, por lo demás, a toda humana

⁽³⁾ Rom. I, 22.

actividad; si hubo diversidad de pareceres en el camino seguido o por seguir, todo esto no ha de desalentaros ni ha de retardar vuestros pasos o suscitar lamentos y excusas, ni puede haceros olvidar el hecho consolador de que del inspirado mensaje del Pontífice de la "Rerum Novarum" brotó vivificante y puro un manantial de espíritu social fuerte, sincero, desinteresado; manantial que, si hoy puede quedar en parte cegado por una avalancha de acontecimientos diversos más potentes, mañana, removidas las ruinas de este huracán mundial, al iniciarse el trabajo de reconstrucción del nuevo orden social, aspiración digna de Dios y del hombre, infundirá un nuevo y poderoso impulso y una nueva oleada de vida y desarrollo en todo el florecimiento de la cultura humana. Guardad la noble llama del espíritu social fraterno, que hace medio siglo reavivó en el corazón de vuestros padres la antorcha luminosa e iluminadora de la palabra de León XIII; no dejéis ni permitáis que le falte el pábulo y que, en medio de los destellos de vuestros obsequios conmemorativos, muera, o consumida por una cobarde, desdeñosa y cicatera indiferencia ante las necesidades de los más pobres de nuestros hermanos, o arrebatada entre el polvo y el fango por el huracanado torbellino del espíritu anticristiano o no cristiano. Alimentad esta llama, avivadla, levantadla, difundidla; llevadla adondequiera que oigáis un gemido de preocupación, un lamento de miseria, un grito de dolor; avivadla siempre con renovado fervor y amor dimanado del Corazón del Redentor, a quien está consagrado el mes que hoy comienza. Acudid a aquel Corazón divino, manso y humilde, fuente de consuelo en todas las tribulaciones y trabajos de la vida: es el Corazón de Aquel que a toda buena obra hecha en su nombre y por su amor en favor de los que sufren, de los que padecen, de los abandonados del mundo y desheredados de toda clase de bienes, ha prometido en recompensa la eterna bienaventuranza: ¡Vosotros, benditos de mi Padre! ¡Lo que habéis hecho al más pequeño de mis hermanos, me lo habéis hecho a mí!



"CON SEMPRE"

*Sobre los fundamentos
del orden interno de
los Estados*

24-XII-1942

Pío XII

CON SEMPRE

PÍO XII

"Los fundamentos del orden interno de los Estados"⁽¹⁾

LA SANTA NAVIDAD Y LA HUMANIDAD ATORMENTADA

1. Con siempre nuevo frescor de alegría y de piedad, amados hijos de todo el mundo, cada año, al retornar la santa Navidad, resuena desde el pesebre de Belén hasta el oído de los cristianos, reproduciéndose dulcemente en sus corazones, el mensaje de Jesús, luz en medio de las tinieblas; un mensaje que ilumina con el esplendor de verdades celestiales un mundo obscurecido por trágicos errores, infunde alegría exuberante y confiada a una humanidad angustiada por profunda y amarga tristeza, proclama la libertad de los hijos de Adán, aherrojados con las cadenas del pecado y de la culpa; promete misericordia, amor y paz a la infinita muchedumbre de los que sufren y de los atribulados, que ven desaparecida su felicidad y rotas sus energías por el huracán de la lucha y de odios en estos nuestros días borrascosos.

2. Y las sagradas campanas que anuncian este mensaje por todos los continentes, no sólo recuerdan el don divino otorgado a la humanidad en el alba de la edad cristiana, sino que anuncian y proclaman también una consoladora realidad presente, realidad tan eternamente joven como siempre viva y vivificante: la realidad de "la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo"⁽²⁾, y que no conoce ocaso. El Verbo eterno, camino, verdad y vida, al nacer en la estrechez de una cueva y al realzar de esta manera y santificar la pobreza, daba así principio a su misión docente, salvadora y redentora del género humano, y pronunciaba y consagraba una palabra que aun hoy día es palabra de vida eterna, capaz de resolver los problemas más atormentadores, no resueltos e insolubles para quien pretenda resolverlos con criterios o medios efímeros y puramente humanos; problemas que se presentan sangrantes, exigiendo imperiosamente una respuesta, al pensamiento y al sentimiento de una humanidad amargada y exacerbadada.

3. El lema "Misereor super turbam"⁽³⁾ es para Nos una consigna sagrada, inviolable, válida y apremiante en todos los tiempos y en todas las vicisitudes humanas, como era la divisa de Jesús; y la Iglesia se negaría a sí misma, dejando de ser madre, si se hiciera sorda ante el grito angustioso y filial que todas las clases de la humanidad hacen llegar a sus oídos. La Iglesia no pretende tomar partido por una u otra de las formas particulares y concretas con que los varios pueblos y Estados tienden a resolver los gigantescos problemas de orden interior y de colaboración internacional, siempre que respeten la ley divina; pero, por otra parte, la Iglesia, "columna y fundamento de la verdad"⁽⁴⁾ y guardiana, por voluntad de Dios y por misión de Cristo, del orden natural y sobrenatural, no puede renunciar a proclamar ante sus hijos y ante el mundo entero las normas fundamentales e inquebrantables, salvándolas de toda tergiversación, obscuridad, impureza, falsa interpretación y error; tanto más cuanto que de su observancia, y no simplemente del esfuerzo de una voluntad noble e intrépida, depende la estabilidad definitiva de todo

⁽¹⁾ Pío XII, radiomensaje dirigido al mundo entero, 24 de diciembre de 1942: A.A.S., 35 (1943) 9-24; E 3 (1943) I, 53-59. Texto original en italiano.

⁽²⁾ Io. 1,9

⁽³⁾ Mc. 8,2

⁽⁴⁾ I Tim. 3,15.

orden nuevo, nacional e internacional, invocado con tan ardiente anhelo por todos los pueblos. Pueblos cuyas dotes de valor y de sacrificio conocemos, así como también sus angustias y dolores, y a todos los cuales, sin excepción alguna, en esta hora de indecibles pruebas y luchas, nos sentimos unidos por un amor profundo, imparcial e imperturbable y por el ansia inmensa de hacerles llegar todo el alivio y el socorro que de alguna manera esté a nuestro alcance.

RELACIONES INTERNACIONALES Y ORDEN INTERNO DE LAS NACIONES

4. Nuestro último mensaje navideño exponía los principios, inspirados en el pensamiento cristiano, para establecer un orden de convivencia y colaboración internacional conforme a las normas divinas. Hoy Nos queremos ocuparnos, seguros del asentimiento y del interés de todos los hombres honrados, con particular cuidado y con igual imparcialidad, de las normas fundamentales del orden interior de los Estados y de los pueblos. Las relaciones internacionales y el orden interno están íntimamente unidos, porque el equilibrio y la armonía entre las naciones dependen del equilibrio interno y de la madurez interior de cada uno de los Estados en el campo material, social e intelectual. Ni es posible realizar un sólido e imperturbado frente de paz en el exterior sin un frente de paz en el interior que inspire confianza. Por consiguiente, únicamente la aspiración hacia una paz integral en los dos campos será capaz de liberar a los pueblos de la cruel amenaza de la guerra, de disminuir o superar gradualmente las causas materiales y psicológicas de nuevos desequilibrios y convulsiones.

DOBLE ELEMENTO DE LA PAZ EN LA VIDA SOCIAL

5. Toda convivencia social digna de este nombre, así como tiene su origen en la voluntad de paz, así tiende también a la paz; a aquella tranquila convivencia en el orden en la que Santo Tomás, repitiendo la conocida frase de San Agustín⁽⁵⁾, ve la esencia de la paz. Dos elementos primordiales rigen, pues, la vida social: la convivencia en el orden, la convivencia en la tranquilidad.

I. Convivencia en el orden

6. El orden, base de la vida social de los hombres, es decir, de seres intelectuales y morales, que tienden a realizar un fin conforme a su naturaleza, no es una mera yuxtaposición extrínseca de partes numéricamente distintas; es más bien, y debe ser, la tendencia y la realización cada vez más perfecta de una unidad interior, que no excluye las diferencias, fundadas en la realidad y sancionadas por la voluntad del Creador o por normas sobrenaturales.

7. Una clara inteligencia de los fundamentos genuinos de toda vida social tiene una importancia capital hoy más que nunca, cuando la humanidad, intoxicada por la virulencia de errores y extravíos sociales, atormentada por la fiebre de la discordia de ambiciones, doctrinas e ideales, se debate angustiosamente en el desorden por ella misma creado y se resiente de los efectos de la fuerza destructora de ideas sociales erróneas, que olvidan las normas de Dios o son contrarias a éstas. Y como el desorden no puede ser vencido sino por un orden que no sea meramente forzado y ficticio (lo mismo que la obscuridad, con sus pavorosos y deprimentes efectos, no puede ser disipada sino por la luz, y no por

⁽⁵⁾ Santo Tomás, Summa Theologica 2-2 q.29 a.I ad I; San Agustín, De civitate Dei XIX 13.I; PL 41,640

fuegos fatuos), la salvación, la renovación y una progresiva mejora no pueden esperarse y originarse si no es a través del retorno de numerosos e influyentes grupos humanos a la recta ordenación social; retorno que requiere una extraordinaria gracia de Dios y una voluntad inquebrantable, pronta y presta al sacrificio, de las almas buenas y previsoras. Desde estos grupos más influyentes y más dispuestos para comprender y considerar la atractiva belleza de las justas normas sociales, pasará y entrará después en las multitudes la convicción del origen verdadero, divino y espiritual, de la vida social, allanando de esta suerte el camino al resurgimiento, al incremento y a la consolidación de aquellos principios morales sin los cuales aun las realidades más altas serán como una nueva Babel, cuyos habitantes, aunque convivan juntos, hablan lenguas diversas y contradictorias.

Dios, causa primera y fundamento último de la vida individual y social

8. De la vida individual y social hay que ascender hasta Dios, causa primera y fundamento último, como Creador de la primera sociedad conyugal, fuente de la sociedad familiar, de la sociedad de los pueblos y de las naciones. Reflejando, aunque imperfectamente, a su Ejemplar, Dios uno y trino, que con el misterio de la encarnación redimió y ensalzó a la naturaleza humana, la vida social en su ideal y en su fin posee, a la luz de la razón y de la revelación, una autoridad moral y un carácter absoluto, que se hallan por encima del cambiar de los tiempos, y una fuerza de atracción que, lejos de quedar aniquilada o mermada por desilusiones, errores, fracasos, mueve irresistiblemente a los espíritus más nobles y fieles al Señor para comenzar de nuevo, con renovada energía, con nuevos conocimientos, con nuevos estudios, medios y métodos, lo que en vano se había intentado en otros tiempos y en otras circunstancias.

Desarrollo y perfeccionamiento de la persona humana

9. Origen y fin esencial de la vida social ha de ser la conservación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana, ayudándola a poner en práctica rectamente las normas y valores de la religión y de la cultura, señaladas por el Creador a cada hombre y a toda la humanidad, ya en su conjunto, ya en sus naturales ramificaciones.

10. Una doctrina o construcción social que niegue esa interna y esencial conexión con Dios de todo cuanto se refiere al hombre, o prescinda de ella, sigue un falso camino, y, mientras construye con una mano, prepara con la otra los medios que tarde o temprano pondrán en peligro y destruirán su obra. Y cuando, desconociendo el respeto debido a la persona y a su propia vida, no le concede puesto alguno en sus ordenamientos, en la actividad legislativa y ejecutiva, en vez de servir a la sociedad, le daña; lejos de promover y fomentar el pensamiento social y de realizar sus ideales y esperanzas, le quita todo valor intrínseco, sirviéndose de él como de una frase utilitaria, que encuentra resuelta y franca oposición en grupos cada vez más numerosos.

11. Si la vida social exige de por sí unidad interior, no excluye, sin embargo, las diferencias causadas por la realidad y la naturaleza. Pero, cuando se mantiene fiel a Dios, supremo regulador de todo cuanto al hombre se refiere, tanto las semejanzas como las diferencias de los hombres encuentran su lugar adecuado en el orden absoluto del ser, de los valores y, por consiguiente, también de la moralidad. Si, por el contrario, se sacude aquel fundamento, ábrese entre los diversos campos de la cultura una peligrosa discontinuidad, aparece una incertidumbre y variabilidad en los contornos, límites y valores tan grande que sólo meros factores externos, y con frecuencia ciegos instintos, vienen a determinar más tarde, según la tendencia dominante del momento, a quién habrá de

pertenecer el predominio de una de las dos orientaciones.

12. A la dañosa economía de los pasados decenios, durante los cuales toda vida social quedó subordinada al estímulo del interés, sucede ahora una concepción no menos perjudicial, que, al mismo tiempo que lo considera todo y a todos en el aspecto político, excluye toda consideración ética y religiosa. Confusión y extravío fatales, saturados de consecuencias imprevisibles para la vida social, la cual nunca está más próxima a la pérdida de sus más nobles prerrogativas que cuando se hace la ilusión de poder renegar u olvidar impunemente la eterna fuente de su dignidad: Dios.

13. La razón, iluminada por la fe, asigna a cada persona y a cada sociedad particular en la organización social un puesto determinado y digno, y sabe, para hablar sólo del más importante, que toda actividad del Estado, política y económica, está sometida a la realización permanente del bien común; es decir, de aquellas condiciones externas que son necesarias al conjunto de los ciudadanos para el desarrollo de sus cualidades y de sus oficios de su vida material, intelectual y religiosa, en cuanto, por una parte, las fuerzas y las energías de la familia y de otros organismos a los cuales corresponde una natural precedencia no basten, y, por otra, la voluntad salvífica de Dios no haya determinado en la Iglesia otra sociedad universal al servicio de la persona humana y de la realización de sus fines religiosos.

14. En una concepción social impregnada y sancionada por el pensamiento religioso, la laboriosidad de la economía y de todos los demás campos de la cultura representa una universal y nobilísima fragua de actividad, riquísima en su variedad, coherente en su armonía, en la que la igualdad intelectual y la diferencia funcional de los hombres consiguen su derecho y tienen adecuada expresión; en caso contrario, se deprime el trabajo y se rebaja al obrero.

El ordenamiento jurídico de la sociedad y sus fines

15. Para que la vida social, según Dios la quiere, obtenga su fin, es esencial un ordenamiento jurídico que le sirva de apoyo externo, de defensa y de protección; ordenamiento cuya misión no es dominar, sino servir, tender al desarrollo y crecimiento de la vitalidad de la sociedad en la rica multiplicidad de sus fines, conduciendo hacia su perfeccionamiento a todas y cada una de las energías en pacífica cooperación y defendiéndolas, con medios apropiados y honestos, contra todo lo que es dañoso a su pleno desarrollo. Este ordenamiento, para garantizar el equilibrio, la seguridad y la armonía de la sociedad, posee también el poder de coacción contra aquellos que sólo por esta vía pueden ser mantenidos dentro de la noble disciplina de la vida social; pero precisamente en el justo cumplimiento de este derecho, una autoridad verdaderamente digna de tal nombre jamás dejará de sentir su angustiosa responsabilidad ante el eterno Juez, en cuyo tribunal toda falsa sentencia, y muy singularmente toda transgresión de las normas dictadas por Dios, recibirá su indefectible castigo y condenación.

16. Las últimas, profundas, lapidarias, fundamentales normas de la sociedad no pueden ser violadas por obra del ingenio humano; se podrán negar, ignorar, despreciar, quebrantar, pero nunca se podrán abrogar con eficacia jurídica. Es cierto que, con el correr del tiempo, cambian las condiciones de vida; pero nunca se da un vacío absoluto ni una perfecta discontinuidad entre el derecho de ayer y el de hoy, entre la desaparición de antiguos poderes y constituciones y el surgir de nuevos ordenamientos. De todas maneras, en cualquier cambio o transformación, el fin de toda vida social permanece idéntico, sagrado y obligatorio: el desarrollo de los valores personales del hombre como imagen de Dios; y permanece la

obligación de todo miembro de la familia humana de realizar sus inmutables fines, sea el que sea el legislador y la autoridad a quien obedece. Subsiste, pues, siempre y no cesa por oposición alguna su inalienable derecho, que ha de ser reconocido por amigos y enemigos, a un ordenamiento y a una práctica jurídica que sientan y comprendan su esencial deber de servir al bien común.

17. El ordenamiento jurídico tiene, además, el alto y difícil fin de asegurar las armónicas relaciones ya entre los individuos, ya entre las sociedades, ya también dentro de éstas. A lo cuál se llegará si los legisladores se abstienen de seguir aquellas peligrosas teorías y prácticas, dañosas para la comunidad y para su cohesión, que tienen su origen y difusión en una serie de postulados erróneos. Entre éstos hay que contar el positivismo jurídico, que atribuye una engañosa majestad a la promulgación de leyes puramente humanas y abre el camino hacia una funesta separación entre la ley y la moralidad; igualmente, la concepción que reivindica para determinadas naciones, estirpes o clases el instinto jurídico, como último imperativo e inapelable norma; por último, aquellas diversas teorías que, diferentes en sí mismas y procedentes de criterios ideológicamente opuestos, concuerdan, sin embargo, en considerar al Estado o a la clase que lo representa como una entidad absoluta y suprema, exenta de control y de crítica, incluso cuando sus postulados teóricos y prácticos desembocan y tropiezan en la abierta negación de valores esenciales de la conciencia humana y cristiana.

18. Quien considere con mirada limpia y penetrante la vital conexión entre un genuino orden social y un genuino ordenamiento jurídico y tenga presente que la unidad interna, en su multiformidad, depende del predominio de las fuerzas espirituales, del respeto a la dignidad humana en sí y en los demás, del amor a la sociedad y a los fines que Dios le ha señalado, no puede maravillarse ante los tristes efectos de ciertas ideologías jurídicas, que, alejadas del camino real de la verdad, avanzan por el terreno resbaladizo de postulados materialistas, sino que comprenderá inmediatamente la improrrogable necesidad de un retorno a una concepción espiritual y ética seria y profunda, templada por el calor de una verdadera humanidad iluminada por el esplendor de la fe cristiana, la cual hace admirar en el ordenamiento una refracción externa del orden social querido por Dios, luminoso fruto del espíritu humano, que es también imagen del espíritu de Dios.

19. Sobre esta concepción orgánica, la única vital en la que florecen armónicamente la más noble humanidad y el más genuino espíritu cristiano, se encuentra esculpida la sentencia de la Escritura comentada por el gran Aquinate: "Opus iustitiae pax",⁽⁶⁾ que se aplica tanto al aspecto interno como al aspecto externo de la vida social.

20. Esta concepción no admite ni oposición ni alternativa: amor "o" derecho, sino la síntesis fecunda: amor "y" derecho.

21. En el uno y en el otro, irradiación ambos del mismo espíritu de Dios, se funda el programa y el carácter de la dignidad del espíritu humano; uno y otro se completan mutuamente, cooperan, se dan vida, se apoyan, se dan la mano en el camino de la concordia y de la pacificación, mientras el derecho allana el camino al amor, el amor suaviza el derecho y lo sublima. Ambos elevan la vida humana a aquella atmósfera social en la que, aun entre las deficiencias, dificultades y durezas de esta vida, se hace posible una fraterna convivencia. Pero haced que domine el malvado espíritu de ideas materialistas; que el ansia del poder y del predominio

⁽⁶⁾ SANTO TOMÁS, Summa Theologica 2-2 q.29 a.3.

concentre en sus rudas manos las riendas de los acontecimientos; veréis entonces aumentar a diario sus efectos disgregadores, desaparecer el amor y la justicia, triste presagio de amenazadoras catástrofes sobre una sociedad apóstata de Dios.

II. Convivencia en la tranquilidad

22. El segundo elemento fundamental de la paz, hacia el cual tiende casi instintivamente toda sociedad humana, es la tranquilidad. ¡Oh feliz tranquilidad, tú no tienes nada de común con el aferrarse duro y obstinado, tenaz e infantilmente terco con lo que ya no existe; ni con la repugnancia, hija de la pereza y del egoísmo, a aplicar la mente a los problemas y a las cuestiones que el variar de los tiempos y el curso de las generaciones, con sus exigencias y con el progreso, hacen madurar y traen consigo como improrrogable necesidad del presente ! Mas para un cristiano consciente de su responsabilidad aun para con el más pequeño de sus hermanos, no existe ni la tranquilidad indolente ni la huida, sino la lucha, el trabajo frente a toda inacción y deserción en la gran contienda espiritual en la que está puesta en peligro la construcción, aun el alma misma, de la sociedad futura.

Armonía entre tranquilidad y actividad

23. La tranquilidad en el sentido del Aquinate y la ardorosa actividad no se contraponen, sino que más bien se acoplan armoniosamente para quien está penetrado de la belleza y necesidad de fondo espiritual de la sociedad y de la nobleza de su ideal. Y precisamente a vosotros, jóvenes, inclinados a volver la espalda al pasado y dirigir al futuro la mirada de las aspiraciones y esperanzas, os decimos, movidos por vivo amor y por paterna solicitud: el entusiasmo y la audacia no bastan por sí solos si no se hallan puestos, como es necesario, al servicio del bien y de una bandera inmaculada. Vano es agitarse, fatigarse y afanarse sin apoyarse en Dios y en su ley eterna. Debéis estar animados del convencimiento de combatir por la verdad y de hacerle entrega de las propias simpatías y energías, de los anhelos y de los sacrificios; de combatir por las leyes eternas de Dios, por la dignidad de la persona humana y por la consecución de los fines. Cuando los hombres maduros y los jóvenes, anclados siempre en el mar de la eternamente viva tranquilidad de Dios, coordinan la diversidad de temperamentos y de actividad con un espíritu genuinamente cristiano, entonces, si el elemento propulsor se armoniza con el elemento moderador, la diferencia natural entre las generaciones nunca llegará a ser peligrosa, sino que, por el contrario, conducirá felizmente a la realización de las leyes eternas de Dios en el mudable curso de los tiempos y de las condiciones de vida.

El mundo obrero

24. En un campo particular de la vida social, en el que durante un siglo surgieron movimientos y ásperos conflictos, se observa hoy calma, al menos aparente; esto es, en el vasto y siempre creciente mundo del trabajo, en el ejército inmenso de los obreros, de los asalariados y de los empleados. Si se considera el presente, con sus necesidades bélicas, como un hecho real, esta tranquilidad se podrá llamar exigencia necesaria y fundada; pero, si se mira la situación actual desde el punto de vista de la justicia, de un legítimo y regulado movimiento obrero, la tranquilidad no será más que aparente mientras no se obtenga tal fin.

25. Movida siempre por motivos religiosos, la Iglesia ha condenado los varios sistemas del socialismo marxista, y los condena también hoy, porque es su deber y derecho permanente preservar a los hombres de

corrientes e influencias que ponen en peligro la eterna salvación. Pero la Iglesia no puede ignorar o dejar de ver que el obrero, en su esfuerzo por mejorar de situación, tropieza con un ambiente que, lejos de ser conforme a la naturaleza, contrasta con el orden de Dios y con el fin que Él ha señalado a los bienes terrenos. Por falsos, condenables y peligrosos que hayan sido y sean los caminos que se han seguido, ¿quién, sobre todo siendo sacerdote o cristiano, podría permanecer sordo al grito que se alza de lo profundo, y que en el mundo de un Dios justo invoca justicia y espíritu de fraternidad? Sería un silencio culpable e injustificable ante Dios y contrario al iluminado sentir del Apóstol, quien, si inculca que es necesario ser animosos contra el error, sabe también que es menester estar llenos de consideración hacia los que yerran y con ánimo abierto para escuchar sus aspiraciones, sus esperanzas y sus razones.

26. Dios, al bendecir a nuestros progenitores, les dijo: "Creced y multiplicaos y henchid la tierra y dominadla".⁽⁷⁾ Y dijo después al primer jefe de familia: "Mediante el sudor de tu rostro comerás el pan".⁽⁸⁾ La dignidad de la persona humana exige, pues, normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar a todos, en cuanto sea posible, una propiedad privada. Las normas jurídicas positivas, reguladoras de la propiedad privada, pueden modificar y conceder un uso más o menos limitado; pero, si quieren contribuir a la pacificación de la comunidad, deberán impedir que el obrero que es o será padre de familia se vea condenado a una dependencia y esclavitud económica inconciliable con sus derechos de persona.

27. Que esta esclavitud se derive del predominio del capital privado o del poder del Estado, el efecto no cambia; más aún, bajo la presión del Estado, que lo domina todo y regula toda la vida pública y privada, invadiendo hasta el terreno de las ideas y convicciones y de la conciencia, esta falta de libertad puede tener consecuencias aún más graves, como lo manifiesta y atestigua la experiencia.

CINCO PUNTOS FUNDAMENTALES PARA EL ORDEN Y LA PACIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD HUMANA.

28. Quien pondera a la luz de la razón y de la fe los fundamentos y los fines de la vida social, que Nos hemos trazado en breves líneas, y los contempla en su pureza y altura moral y en sus benéficos frutos en todos los campos, se convencerá necesariamente de los poderosos principios de orden y pacificación que las energías encauzadas hacia grandes ideales y resueltas a afrontar los obstáculos podrían comunicar, o, digamos mejor, restituir a un mundo interiormente desquiciado, una vez que hubieran abatido las barreras intelectuales y jurídicas creadas por prejuicios, errores e indiferencias y por un largo retroceso de secularización del pensamiento, del sentimiento, de la acción, cuyo resultado fue arrancar y apartar la ciudad terrena de la luz y fuerza de la ciudad de Dios.

29. Hoy más que nunca suena la hora de reparar, de sacudir la conciencia del mundo del grave letargo en que le han hecho caer los tóxicos de falsas ideas ampliamente difundidas; tanto más cuanto que, en esta hora de convulsión material y moral, el conocimiento de la fragilidad y de la inconsistencia de todo ordenamiento meramente humano está ya para desengañar incluso a aquellos que, en días aparentemente felices, no sentían en sí y en la sociedad la falta de contacto con lo eterno y no la

⁽⁷⁾ Gen 1, 28.

⁽⁸⁾ Gen. 3, 19.

consideraban como un defecto esencial de sus sistemas.

30. Lo que aparecía claro al cristiano que, profundamente creyente, sufría por la ignorancia de los demás, nos lo presenta clarísimo el fragor de la espantosa catástrofe del presente desquiciamiento, que reviste la terrible solemnidad de un juicio universal aun a los oídos de los tibios, de los indiferentes, de los despreocupados: una verdad antigua que se manifiesta trágicamente en formas siempre nuevas y que con fragor de trueno resuena de siglo en siglo, de pueblo en pueblo, por boca del profeta: "Todos los que te abandonan serán confundidos. Los que te dejan se cubrirán de vergüenza, porque dejaron a la fuente de aguas vivas, a Yavé".⁽⁹⁾

31. No lamentos, acción es la consigna de la hora; no lamentos de lo que es o de lo que fue, sino reconstrucción de lo que surgirá y debe surgir para bien de la sociedad. Animados por un entusiasmo de cruzados, a los mejores y más selectos miembros de la cristiandad toca reunirse en el espíritu de verdad, de justicia y de amor al grito de « ¡ Dios lo quiere ! », dispuestos a servir, a sacrificarse, como los antiguos cruzados. Si entonces se trataba de liberar la tierra santificada por la vida del Verbo de Dios encarnado, se trata hoy, si podemos expresarnos así, de una nueva expedición para liberar, superando el mar de los errores del día y de la época, la tierra santa espiritual, destinada a ser la base y el fundamento de normas y leyes inmutables para construcciones sociales de sólida consistencia interior.

32. Para tan alto fin, desde el pesebre del Príncipe de la Paz, confiados en que su gracia se difundirá en todos los corazones, Nos nos dirigimos a vosotros, amados hijos, que reconocéis y adoráis en Cristo a vuestro Salvador; a todos cuantos nos están unidos al menos con el vínculo espiritual de la fe en Dios, a todos, finalmente, cuantos, ansiosos de luz y guía, suspiran por liberarse de las dudas y de los errores; y os exhortamos y os conjuramos con paterna insistencia, no sólo a comprender íntimamente la angustiosa seriedad de la hora actual, sino también a meditar sus posibles auroras benéficas y sobrenaturales y a uniros y trabajar juntos por la renovación de la sociedad en espíritu y en verdad.

33. Fin esencial de esta cruzada necesaria y santa es que la estrella de la paz, la estrella de Belén, brille de nuevo sobre toda la humanidad con su fulgor rutilante, con su consuelo pacificador, cual promesa y augurio de un porvenir mejor, más feliz y más fecundo.

34. Es verdad que el camino, desde la noche hasta una luminosa mañana, será largo; pero son decisivos los primeros pasos en el sendero, que lleva sobre las primeras cinco piedras miliarias, esculpidas con cincel de bronce, las siguientes máximas:

10. Dignidad y derechos de la persona humana

35. 1a. Quien desea que la estrella de la paz aparezca y se detenga sobre la sociedad, contribuya por su parte a devolver a la persona humana la dignidad que Dios le concedió desde el principio; opóngase a la excesiva aglomeración de los hombres, casi a manera de masas sin alma; a su inconsistencia económica, social, política, intelectual y moral; a su falta de sólidos principios y de fuertes convicciones; a su sobreabundancia de excitaciones instintivas y sensibles y a su volubilidad;

⁽⁹⁾ Ier. 17, 13.

36. favorezca, con todos los medios lícitos, en todos los campos de la vida, formas sociales que posibiliten y garanticen una plena responsabilidad personal tanto en el orden terreno como en el eterno;

37. apoye el respeto y la práctica realización de los siguientes derechos fundamentales de la persona: el derecho a mantener y desarrollar la vida corporal, intelectual y moral, y particularmente el derecho a una formación y educación religiosa; el derecho al culto de Dios, privado y público, incluida la acción caritativa religiosa; el derecho, en principio, al matrimonio y a la consecución de su propio fin, el derecho a la sociedad conyugal y doméstica; el derecho de trabajar como medio indispensable para el mantenimiento de la vida familiar; el derecho a la libre elección de estado; por consiguiente, también del estado sacerdotal y religioso; el derecho a un uso de los bienes materiales consciente de sus deberes y de las limitaciones sociales.

20. Defensa de la unidad social y particularmente de la familia.

38. 2a. Quien desea que la estrella de la paz aparezca y se detenga sobre la sociedad, rechace toda forma de materialismo, que no ve en el pueblo más que un rebaño de individuos que, divididos y sin interna consistencia, son considerados como un objeto de dominio y de sumisión;

39. procure concebir la sociedad como una unidad interna crecida y madurada bajo el gobierno de la Providencia; unidad que, en el espacio a ella asignado y según sus peculiares condiciones, tiende, mediante la colaboración de las diferentes clases y profesiones, a los eternos y siempre nuevos fines de la civilización y de la religión;

40. defienda la indisolubilidad del matrimonio; dé a la familia, célula insustituible del pueblo, espacio, luz, tranquilidad, para que pueda cumplir la misión de perpetuar la nueva vida y de educar a los hijos en un espíritu conforme a sus propias y verdaderas convicciones religiosas; conserve, fortifique o reconstituya, según sus fuerzas, la propia unidad económica, espiritual, moral y jurídica; procure que también los criados participen de las ventajas materiales y espirituales de la familia; cuide de procurar a cada familia un hogar en donde una vida doméstica sana material y moralmente llegue a desarrollarse con toda su fuerza y valor; procure que los locales de trabajo y los domicilios no estén tan separados que hagan del jefe de familia y del educador de los hijos casi un extraño en su propia casa; procure, sobre todo, que entre las escuelas públicas y la familia renazca aquel vínculo de confianza y de mutua ayuda que en otro tiempo produjo frutos tan benéficos, y que hoy ha sido sustituido por la desconfianza allí donde la escuela, bajo el influjo o el dominio del espíritu materialista, envenena y destruye todo cuanto los padres habían sembrado en las almas de los hijos.

30. Dignidad y prerrogativas del trabajo

41. 3a. Quien desea que la estrella de la paz aparezca y se detenga sobre la sociedad, dé al trabajo el puesto que Dios le señaló desde el principio. Como medio indispensable para el dominio del mundo, querido por Dios para su gloria, todo trabajo posee una dignidad inalienable y, al mismo tiempo, un íntimo lazo con el perfeccionamiento de la persona; noble dignidad y prerrogativa del trabajo, en ningún modo envilecidas por el peso y la fatiga, que se han de soportar, como efecto del pecado original, en obediencia y sumisión a la voluntad de Dios.

42. El que conoce las grandes encíclicas de nuestros predecesores y

nuestros anteriores mensajes, no ignora que la Iglesia no duda en deducir las consecuencias prácticas que se derivan de la nobleza moral del trabajo y en apoyarlas con toda la fuerza de su autoridad. Estas exigencias comprenden, además de un salario justo, suficiente para las necesidades del obrero y de la familia, la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una segura, aunque modesta propiedad privada a todas las clases del pueblo; favorezca una formación superior para los hijos de las clases obreras particularmente dotados de inteligencia y buena voluntad; promueva en las aldeas, en los pueblos, en la provincia, en el pueblo y en la nación el cuidado y la realización práctica del espíritu social que, suavizando las diferencias de intereses y de clases, quita a los obreros el sentimiento del aislamiento con la experiencia confortadora de una solidaridad genuinamente humana y cristianamente fraterna.

43. El progreso y el grado de las reformas sociales improrrogables depende de la potencia económica de cada nación. Sólo con un intercambio de fuerzas, inteligente y generoso, entre los fuertes y los débiles, será posible llevar a cabo una pacificación universal de forma que no queden focos de incendio y de infección, de los que podrían originarse nuevas catástrofes.

44. Señales evidentes inducen a pensar que, en medio del torbellino de todos los prejuicios y sentimientos de odio, inevitable, pero triste parto de esta aguda psicosis bélica, no se ha apagado en los pueblos la conciencia de su íntima recíproca dependencia en el bien y en el mal, sino que incluso se ha hecho más viva y activa. ¿Acaso no es verdad que profundos pensadores ven, cada vez con mayor claridad, en la renuncia al egoísmo y al aislamiento nacional, el camino de la salvación general, hallándose dispuestos a solicitar de sus pueblos una parte gravosa de sacrificios, necesarios para la pacificación social de otros pueblos? ¡Ojalá que este nuestro mensaje navideño, dirigido a todos los dotados de buena voluntad y generoso corazón, anime y aumente los escuadrones de la cruzada social en todas las naciones! ¡Y quiera Dios conceder a su pacífica bandera la victoria de la que es merecedora su noble empresa!

40. Reintegración del ordenamiento jurídico

45. 4a. Quien desea que la estrella de la paz aparezca y se detenga sobre la vida social, coopere a una profunda reintegración del ordenamiento jurídico.

46. El sentimiento jurídico de hoy ha sido frecuentemente alterado y sacudido por la proclamación y por la práctica de un positivismo y de un utilitarismo sumisos y vinculados al servicio de determinados grupos, clases y movimientos, cuyos programas señalan y determinan el camino a la legislación y a la práctica judicial.

47. El saneamiento de esta situación puede obtenerse, cuando se despierte la conciencia de un ordenamiento jurídico, fundada en el supremo dominio de Dios y defendida de toda arbitrariedad humana; conciencia de un ordenamiento que extienda su mano protectora y vindicativa también sobre los inviolables derechos del hombre y los proteja contra los ataques de todo poder humano.

48. Del ordenamiento jurídico querido por Dios deriva el inalienable derecho del hombre a la seguridad jurídica, y con ello a una esfera concreta de derecho, protegida contra todo ataque arbitrario.

49. La relación entre hombre y hombre, del individuo con la

sociedad, con la autoridad, con los deberes sociales; la relación de la sociedad y de la autoridad con cada uno de los individuos, deben cimentarse sobre un claro fundamento jurídico y estar protegidas, si hay necesidad, por la autoridad judicial. Esto supone:

50. a) Un tribunal y un juez que reciban sus normas directivas de un derecho claramente formulado y circunscrito.

51. b) Normas jurídicas claras, que no puedan ser tergiversadas con abusivas apelaciones a un supuesto sentimiento popular y con meras razones de utilidad.

52. c) El reconocimiento del principio que afirma que también el Estado y sus funcionarios y las organizaciones de él dependientes están obligados a la reparación y a la revocación de las medidas lesivas de la libertad, de la propiedad, del honor, del mejoramiento y de la vida de los individuos.

50. Concepción del Estado según el espíritu cristiano

53. 5a. Quien desea que la estrella de la paz aparezca y se detenga sobre la sociedad humana, coopere a formar una concepción y una práctica estatales fundadas sobre una disciplina razonable, una noble humanidad y un responsable espíritu cristiano;

54. ayude a conducir de nuevo al Estado y su poder al servicio de la sociedad, al pleno respeto de la persona humana y de la actividad de ésta para la consecución de sus fines eternos;

55. esfuércese y trabaje por disipar los errores que tienden a desviar del sendero moral al Estado y su poder y a desatarlos del vínculo eminentemente ético que los une a la vida individual y social, y a hacerles rechazar o ignorar en la práctica la esencial dependencia que los subordina a la voluntad del Creador;

56. promueva el reconocimiento y la difusión de la verdad, que enseña, aun en la esfera terrena, cómo el sentido profundo y la última legitimidad moral y universal del "regnare" es el "servire".

CONSIDERACIONES SOBRE LA GUERRA MUNDIAL Y SOBRE LA RENOVACIÓN DE LA SOCIEDAD

57. ¡ Amados hijos ! Quiera Dios que, mientras nuestra voz llega a vuestro oído, vuestro corazón se sienta hondamente impresionado y conmovido por la profunda seriedad, por la ardiente solicitud, por el conjuro insistente con que Nos os inculcamos estas ideas, que quieren ser un llamamiento a la conciencia universal y un grito de alarma para todos cuantos se hallan dispuestos a pesar y medir la grandeza de su misión y responsabilidad ante la amplitud de la tragedia universal.

58. Gran parte de la humanidad, y, no rehusamos decirlo, aun no pocos de los que se llaman cristianos, están de algún modo dentro de la responsabilidad colectiva del desarrollo erróneo, de los daños y de la falta de altura moral de la sociedad actual.

59. Esta guerra mundial y todo cuanto a ella se refiere, ya sean precedentes, remotos o próximos, ya sus procedimientos y efectos materiales, jurídicos y morales, ¿ qué otra cosa representa sino el derrumbamiento, inesperado tal vez para los despreocupados, pero previsto

y temido por quienes con su mirada penetraban hasta el fondo de un orden social que, bajo el engañoso rostro o la máscara de fórmulas convencionales, ocultaba su debilidad fatal y su desenfrenado instinto de ganancia y de poder ?

60. Lo que en tiempos de paz estaba reprimido, al estallar la guerra ha explotado en una triste serie de actos contrarios al espíritu humano y cristiano. Los acuerdos internacionales para hacer menos inhumana la guerra, limitándola a los combatientes, para regular las normas de la ocupación y de la prisión de los vencidos, han sido letra muerta en distintos países; y ¿ quién es capaz de ver el fin de este progresivo empeoramiento ?

61. ¿ Quieren tal vez los pueblos asistir impasibles a un avance tan desastroso ? ¿ No deben más bien, sobre las ruinas de un ordenamiento social que ha dado prueba tan trágica de su ineptitud para el bien del pueblo, reunirse los corazones de todos los hombres magnánimos y honrados en el voto solemne de no darse descanso hasta que en todos los pueblos y naciones de la tierra sea legión el número de los que, decididos a llevar de nuevo la sociedad al indefectible centro de gravedad de la ley divina, suspiran por servir a la persona y a su comunidad ennoblecida por Dios ?

62. Este voto la humanidad lo debe a los innumerables muertos que yacen sepultados en los campos de batalla; el sacrificio de su vida en el cumplimiento de su deber es holocausto para un nuevo y mejor orden social.

63. Este voto la humanidad lo debe al interminable y doloroso cortejo de madres, de viudas y de huérfanos que se han visto despojados de la luz y el consuelo y el apoyo de su vida.

64. Este voto la humanidad lo debe a los innumerables desterrados que el huracán de la guerra ha arrancado de su patria y ha dispersado por tierras extrañas; ellos podrían lamentarse con el profeta: "Nuestra heredad ha pasado a manos extrañas; nuestras casas, a poder de desconocidos".⁽¹⁰⁾

65. Este voto la humanidad lo debe a los cientos de millares de personas que, sin culpa propia alguna, a veces sólo por razones de nacionalidad o de raza, se ven destinados a la muerte o a un progresivo aniquilamiento.

66. Este voto la humanidad lo debe a los muchos millares de no combatientes, mujeres, niños, enfermos y ancianos, a quienes la guerra aérea -cuyos horrores Nos ya desde el principio repetidas veces denunciámos-, sin discriminación o con insuficiente examen, ha quitado vida, bienes, salud, casa, asilos de caridad y de oración.

67. Este voto la humanidad lo debe al torrente de lágrimas y amarguras, al cúmulo de dolores y sufrimientos que proceden de la ruina mortífera del descomunal conflicto y claman al cielo, invocando la venida del Espíritu, que liberte al mundo del desbordamiento de la violencia y del terror.

⁽¹⁰⁾ Lam 5, 2.

INVOCACIÓN AL REDENTOR DEL MUNDO

68. Y ¿ dónde podréis depositar este voto por la renovación de la sociedad con más tranquila seguridad, confianza y fe más eficaz que a los pies del "desideratus cunctis gentibus", que yace ante nosotros en el pesebre con todo el encanto de su dulce humanidad de niño, pero también con el atractivo conmovedor de su incipiente misión redentora ? ¿ En qué lugar podría esta noble y santa cruzada para la purificación y renovación de la sociedad tener consagración más expresiva y hallar estímulo más eficaz que en Belén, donde en el adorable misterio de la encarnación apareció el nuevo Adán, en cuyas fuentes de verdad y de gracia tiene la humanidad que buscar el agua salvadora si no quiere perecer en el desierto de esta vida ? "De su plenitud hemos recibido todos".⁽¹¹⁾ Su plenitud de verdad y de gracia, como hace veinte siglos, se derrama también hoy sobre el mundo con fuerza no disminuida; más poderosa que las tinieblas es su luz; el rayo de su amor es más vigoroso que el gélido egoísmo que a tantos hombres retrae de perfeccionarse y sobresalir en lo que tienen de mejor. Vosotros, cruzados voluntarios de una nueva y noble sociedad, alzad el nuevo lábaro de la regeneración moral y cristiana, declarad la lucha a las tinieblas de la apostasía de Dios, a la frialdad de la discordia fraterna; una lucha en nombre de una humanidad gravemente enferma y que hay que sanar en nombre de la conciencia cristianamente levantada.

69. Nuestra bendición y nuestro paterno auspicio y aliento acompañe a vuestra generosa empresa y permanezca con todos cuantos no rehuyen los duros sacrificios, armas mucho más poderosas que el hierro para combatir el mal que sufre la sociedad. Sobre vuestra cruzada por un ideal social, humano y cristiano, resplandezca consoladora e incitante la estrella que brilla sobre la cueva de Belén, lucero anunciador y perenne de la era cristiana. De su vista ha sacado, saca y sacará fuerzas todo corazón fiel: "Aunque acampe contra mí un ejército..., estoy tranquilo".⁽¹²⁾ Donde esta estrella resplandezca, allí está Cristo: "Ipso ducente, non errabimus; per ipsum ad ipsum eamus ut cum nato hodie puero in perpetuum gaudeamus".⁽¹³⁾

Pío XII

⁽¹¹⁾ Io. 1, 16.

⁽¹²⁾ Ps 27 (26), 3.

⁽¹³⁾ « Bajo su dirección no nos extraviaremos; por medio de él vayamos a él, para regocijarnos eternamente con el niño nacido hoy » (SAN AGUSTÍN, Serm. 189, 4; Pl 38, 1007).



"MATER ET
MAGISTRA"

*Sobre el desarrollo de
la cuestión social*

15-V-1961

Juan XXIII

Carta Encíclica

"MATER ET MAGISTRA"

**A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS,
OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS LOCALES EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA
SEDE APOSTOLICA A TODOS LOS SACERDOTES Y FIELES DEL ORBE
CATÓLICO**

JUAN XXIII

**VENERABLES HERMANOS,
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA**

INTRODUCCIÓN

1. Madre y Maestra de todos los pueblos, la Iglesia universal fue fundada por Jesucristo a fin de que todos a lo largo de los siglos, entrando en su seno y bajo su abrazo encontraran plenitud de más alta vida y garantía de salvación.

A esta Iglesia, columna y fundamento de la verdad⁽¹⁾ ha confiado su santísimo Fundador una doble misión: engendrar hijos, y educarlos y regirlos guiando con materno cuidado la vida de los individuos y de los pueblos, cuya gran dignidad miró ella siempre con el máximo respeto y defendió con solicitud.

2. El cristianismo, en efecto, es unión de la tierra con el cielo, en cuanto que toma al hombre en su ser concreto, espíritu y materia, inteligencia y voluntad, y lo invita a elevar la mente de las mudables condiciones de la vida terrena hacia las alturas de la vida eterna, que será consumación interminable de felicidad y de paz.

3. Por tanto, la Santa Iglesia, aunque tiene como principal misión el santificar las almas y hacerlas partícipes de los bienes del orden sobrenatural, sin embargo se preocupa con solicitud de las exigencias del vivir diario de los hombres, no sólo en cuanto al sustento y a las condiciones de vida, sino también en cuanto a la prosperidad y a la cultura en sus múltiples aspectos y al ritmo de las diversas épocas.

4. La Santa Iglesia, realizando todo esto, pone por obra el mandato de su Fundador Cristo, que se refiere sobre todo a la salvación eterna del hombre, cuando dice: Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida⁽²⁾ y Yo soy la luz del mundo⁽³⁾; mas en otro lugar al mirar la multitud hambrienta, compadecido prorrumpió en las palabras: Siento compasión de esta muchedumbre⁽⁴⁾; dando así prueba de preocuparse también de las exigencias terrenas de los pueblos. Y el Divino Redentor muestra este cuidado no sólo con palabras, sino también con los ejemplos de su vida, cuando, para calmar el hambre de la multitud, varias veces multiplicó el pan milagrosamente.

5. Y con este pan dado como alimento del cuerpo quiso anunciar aquel alimento celestial de las almas, que habría de dar a los hombres en la

⁽¹⁾ Cfr. 1 Tim. 3, 15

⁽²⁾ Jn. 14, 6

⁽³⁾ Jn. 8, 12

⁽⁴⁾ Mc. 8, 2.

víspera de su pasión.

6. No es, pues, de admirarse si la Iglesia Católica, imitando a Cristo y conforme a su mandato, haya mantenido constantemente en alto la antorcha de la caridad durante la institución de los antiguos Diáconos hasta nuestros tiempos, no menos con los preceptos que con los ejemplos ampliamente propuestos; caridad que, armonizando juntamente los preceptos de mutuo amor con la práctica de los mismos, realiza admirablemente el mandato de este doble dar, que comprendía la doctrina y la acción social de la Iglesia.

7. Ahora bien, insigne documento de esta doctrina y acción, desarrolladas a lo largo de los siglos de la Iglesia, es sin duda la inmortal Encíclica *Rerum Novarum*⁽⁵⁾ promulgada hace setenta años por Nuestro Predecesor de feliz memoria León XIII, para enunciar los principios con los cuales se pudiese resolver cristianamente la cuestión obrera.

8. Pocas veces la palabra de un Pontífice tuvo como entonces una resonancia tan universal por la profundidad de la argumentación y por su amplitud no menos que por su potencia incisiva. En realidad, aquellas orientaciones y aquellas instancias tuvieron tanta importancia que de ningún modo podrán caer en el olvido. Se abrió un camino nuevo a la acción de la Iglesia, cuyo Pastor Supremo haciendo propias las dolencias, los gemidos y las aspiraciones de los humildes y los oprimidos, se alzó una vez más como defensor de sus derechos.

9. Y hoy, no obstante el largo período de tiempo que ha transcurrido, continúa activa la eficacia de aquel mensaje, no sólo en los documentos de los Pontífices sucesores de León XIII, que en sus enseñanzas sociales se refieren continuamente a la Encíclica leoniana, ya para inspirarse en ella, ya para esclarecer su alcance, siempre para proporcionar incentivos a la acción de los católicos, sino también en la organización de los mismos pueblos. Signo de ello es el que los principios cuidadosamente profundizados, las directivas históricas y las paternas instancias contenidas en la magistral Encíclica de Nuestro Predecesor conservan todavía su valor; más aún, sugieren nuevos y vitales criterios con que los hombres se pongan en grado de juzgar el contenido y las proporciones de la cuestión social, como hoy se presenta y se decidan a asumir la correspondiente responsabilidad.

PARTE I

ENSEÑANZA DE LA ENCÍCLICA "RERUM NOVARUM" Y OPORTUNO DESARROLLO EN EL "MAGISTERIO DE PÍO XI Y PÍO XII

Los tiempos de la Encíclica "Rerum Novarum"

10. León XIII habló en años de transformaciones radicales, de fuertes contrastes y de acerbos rebeliones. Las sombras de aquel tiempo nos hacen presenciar más la luz que dimana de su enseñanza.

11. Como es sabido, en aquel entonces la concepción del mundo económico más difundida y puesta por obra en mayor escala, era una concepción naturalística, que niega toda relación entre la moral y la economía. Motivo único de la acción económica, se afirmaba, es el provecho individual. Ley suprema reguladora de las relaciones entre los empresarios económicos, es una libre concurrencia sin límite alguno. Intereses de los

⁽⁵⁾ Acta Leonis XIII, XI, 1891, p. 97-144

capitales, precios de las mercancías y de los servicios, ganancias y salarios, se determinan pura y mecánicamente por virtud de las leyes del mercado. El Estado debe abstenerse de cualquier intervención en el campo económico. Las asociaciones sindicales, según las naciones, se prohíben, son toleradas o se consideran como personas jurídicas de derecho privado.

12. En un mundo económico concebido en esta forma, la ley del más fuerte encontraba plena justificación en el plano teórico y dominaba el terreno de las relaciones concretas entre los hombres. De allí surgía un orden económico turbado radicalmente.

13. Mientras riquezas incontables se acumulaban en manos de unos pocos, las clases trabajadoras se encontraban en condiciones de creciente malestar: Salarios insuficientes o de hambre, agotadoras condiciones de trabajo y sin ninguna consideración a la salud física, a las costumbres morales y a la fe religiosa. Inhumanas sobre todo las condiciones de trabajo a las que frecuentemente eran sometidos los niños y las mujeres. Siempre amenazante el espectro del desempleo. La familia, sujeta a un proceso de desintegración.

14. Como consecuencia, profunda insatisfacción entre las clases trabajadoras, en las cuales cundía y se aumentaba el espíritu de protesta y rebeldía. Esto explica por qué entre aquellas clases encontrasen amplio favor las teorías extremistas que proponían remedios peores que los males.

Las vías de reconstrucción

15. En aquel conflicto tocó a León XIII publicar su mensaje social fundado en la misma naturaleza humana e informado en los principios y el espíritu del Evangelio; mensaje que al parecer suscitó, si bien entre comprensibles oposiciones, universal admiración y entusiasmo.

Ciertamente no era la primera vez que la Sede Apostólica bajaba a la arena de los intereses terrenos en defensa de los miserables. Otros documentos del mismo León XIII habían ya allanado el camino; pero entonces se formuló una síntesis orgánica de los principios y una perspectiva histórica tan amplia que hacen de la Encíclica *Rerum Novarum* una suma del Catolicismo en el campo económico-social.

16. Ni fue acto sin audacia. Mientras algunos osaban acusar a la Iglesia Católica como si de frente a la cuestión social se limitase a predicar a los pobres la resignación y a exhortar a los ricos a la generosidad, León XIII no dudó en proclamar y defender los legítimos derechos del obrero.

Y al entrar a exponer los principios de la doctrina católica en el campo social declaraba solemnemente: Entramos confiados en esta materia y con pleno derecho Nuestro, ya que se trata de cuestiones que no pueden tener valedera solución, sin recurrir a la religión y a la Iglesia⁽⁶⁾.

17. Son muy bien conocidos a vosotros, Venerables Hermanos, aquellos principios básicos expuestos por el inmortal Pontífice con claridad a la par que con autoridad, según los cuales debe reconstruirse el sector económico social de la humana convivencia.

18. Ellos miran ante todo al trabajo que debe ser valorado y tratado no como una mercancía, sino como expresión de la persona humana. Para la gran mayoría de los hombres, el trabajo es la única fuente de la que

⁽⁶⁾ Ibid, p. 107

obtienen los medios de subsistencia, y por esto, su remuneración no puede ser dejada a merced del juego mecánico de las leyes del mercado, sino que debe ser determinada según justicia y equidad, las cuales en caso contrario quedarían profundamente lesionadas, aunque el contrato de trabajo haya sido estipulado libremente por las dos partes.

19. La propiedad privada, inclusive de los bienes instrumentales, es un derecho natural que el Estado no puede suprimir. Es intrínseca a ella una función social, pero es también un derecho que se ejercita en bien propio y de los demás.

20. El Estado, cuya razón de ser es la realización del bien común en el orden temporal no puede permanecer ausente del mundo económico; debe estar presente en él para promover con oportunidad la producción de una suficiente abundancia de los bienes materiales, cuyo uso es necesario para el ejercicio de la virtud⁽⁷⁾, y para tutelar los derechos de todos los ciudadanos, sobre todo de los más débiles, cuales son los obreros, las mujeres, los niños. Es también deber indeclinable suyo el contribuir activamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros.

21. Es, además, deber del Estado el procurar que las condiciones de trabajo estén reguladas según la justicia y la equidad, y que en los ambientes de trabajo no sufra mengua, en el cuerpo ni en el espíritu, la dignidad de la persona humana. A este respecto, en la Encíclica leoniana se señalan las líneas según las cuales se ha estructurado la legislación de la comunidad política en la época contemporánea; líneas que, como ya observaba Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*⁽⁸⁾, han contribuido eficazmente al nacimiento y al desarrollo de un nuevo y nobilísimo ramo del derecho, a saber, el *derecho laboral*.

22. A los trabajadores, se afirma asimismo en la Encíclica, se les reconoce como natural el derecho de formar asociaciones de sólo obreros o mixtas de obreros y patronos; como también el derecho de conferirles la estructura y organización que juzgasen más idónea para asegurar sus legítimos intereses económico-profesionales y el derecho de moverse con autonomía y por propia iniciativa en el interior de las mismas a fin de conseguir dichos intereses.

23. Obreros y empresarios deben regular sus relaciones inspirándose en el principio de la solidaridad humana y de la fraternidad cristiana; ya que, tanto la concurrencia de tipo liberal, como la lucha de clases de tipo marxista, van contra la naturaleza y son contrarias a la concepción cristiana de la vida.

24. He aquí, Venerables Hermanos, los principios fundamentales según los cuales se rige un sano orden económico-social.

25. Por tanto, no hay de qué maravillarse si los católicos más capaces, sensibles a los reclamos de la Encíclica, hayan dado vida a muchas iniciativas para reproducir en realidad aquellos principios. Y sobre la misma línea se han movido también, bajo el impulso de exigencias objetivas de la misma naturaleza, hombres de buena voluntad de todos los países del mundo.

26. Con razón la Encíclica ha sido y es reconocida por ellos como la Carta Magna⁽⁹⁾ de la reconstrucción económico-social de la época moderna.

(7) S. Thom., De Regimine principum. I, 15.

(8) 3 Cfr. A.A.S., 23, 1931, p. 185

(9) Cfr. Ibid., p. 189.

La Encíclica "Quadragesimo Anno"

27. Pío XI, Nuestro Predecesor de feliz memoria, a cuarenta años de distancia conmemora la Encíclica *Rerum Novarum* con un nuevo documento solemne: La Encíclica *Quadragesimo Anno*⁽¹⁰⁾

28. En el documento, el Sumo Pontífice confirma el derecho y el deber de la Iglesia a aportar su insustituible concurso a la feliz solución de los urgentes y gravísimos problemas sociales que angustian a la familia humana; corrobora los principios fundamentales y las directivas históricas de la Encíclica leoniana: toma ocasión para precisar algunos puntos de doctrina, sobre los cuales habían surgido dudas entre los católicos, y para desarrollar la aplicación del pensamiento social cristiano conforme a las nuevas circunstancias de los tiempos.

29. Las dudas se referían, en modo especial, a la propiedad privada, al régimen de salarios, a la conducta de los católicos ante una forma de socialismo moderado.

30. En cuanto a la propiedad privada, Nuestro Predecesor confirma el carácter de derecho natural, que le compete, y actúa su aspecto social y su función respectiva.

31. En el régimen de salarios, rechaza la tesis que lo califica de injusto por naturaleza; pero reprueba las formas inhumanas e injustas, con que no pocas veces se ha llevado a la práctica; ratifica y desarrolla los criterios en que debe inspirarse y las condiciones que deben cumplirse para que no sea quebrantada la justicia y la equidad.

32. En esta materia, claramente indica Nuestro Predecesor que en las presentes circunstancias es oportuno suavizar el contrato de trabajo con elementos tomados del contrato de sociedad, de tal manera que los obreros participen en cierta forma en la propiedad, en la administración y en las ganancias obtenidas⁽¹¹⁾.

33. Hay que considerar asimismo de suma importancia doctrinal y práctica esta afirmación suya: que el trabajo no se puede valorar justamente ni retribuir proporcionalmente, si no tiene en cuenta su naturaleza social e individual⁽¹²⁾.

Por consiguiente, al determinar la remuneración, declara el Pontífice, la justicia exige que se mire sí a las necesidades individuales de los trabajadores y a sus responsabilidades familiares, pero también a las condiciones de los organismos de la producción en los cuales los trabajadores ejercen su actividad, y a las exigencias del bien económico público⁽¹³⁾.

34. El Pontífice recalca que la oposición entre comunismo y cristianismo es radical, y precisa que de ningún modo puede admitirse que los católicos militen en las filas del socialismo moderado: ya sea porque es una concepción de vida encerrada en el ámbito del tiempo, en la que se estima como supremo objetivo de la sociedad el bienestar; ya sea porque en él se propugna una organización social de la convivencia atendiendo únicamente al fin de la producción con grave perjuicio de la libertad humana; ya sea porque falta en él cualquier principio de verdadera autoridad social.

⁽¹⁰⁾ Ibid., p. 177-228.

⁽¹¹⁾ Cfr. Ibid., p. 199

⁽¹²⁾ Cfr. Ibid., p. 200

⁽¹³⁾ Cfr. Ibid., p. 201.

35. Pero no escapa a Pío XI que en los cuarenta años pasados desde la promulgación de la Encíclica leoniana la situación histórica había sufrido un profundo cambio. Efectivamente, la libre concurrencia, en virtud de una dialéctica intrínseca a ella, había terminado por destruirse o casi destruirse ella misma; un poder económico enorme en manos de pocos, y estos frecuentemente ni siquiera propietarios, sino sólo depositarios y administradores del capital, del que disponen a su agrado y complacencia⁽¹⁴⁾.

36. Por tanto, como observa con perspicacia el Sumo Pontífice, a la libertad de mercado ha sucedido la hegemonía económica; a la avaricia del lucro ha seguido la desenfrenada codicia del predominio; así, toda la economía ha llegado a ser horriblemente dura, inexorable, cruel⁽¹⁵⁾, determinando el servilismo de los poderes públicos a los intereses de grupo y desembocando en el imperialismo internacional del dinero.

37. Para poner remedio a tal situación, el Supremo Pastor indica como principios fundamentales, la reinserción del mundo económico en el orden moral y la prosecución de los intereses, individuales y de grupo, en el ámbito del bien común. Esto lleva consigo, según sus enseñanzas, la reedificación de la convivencia mediante la reconstrucción de los organismos intermedios autónomos de finalidad económico-profesional, creados libremente por los respectivos miembros, y no impuestos por el Estado; el restablecimiento de la autoridad de los poderes públicos en el desenvolvimiento de las funciones que son de su competencia respecto a la realización del bien común; la colaboración en el plano mundial entre las comunidades políticas, aun en el campo económico.

38. Mas los motivos de fondo que caracterizan la magistral Encíclica de Pío XI pueden reducirse a dos.

Primer motivo: que no se puede tomar como criterio supremo de la actividad y de las instituciones del mundo económico el interés individual o de grupo, ni la libre concurrencia, ni el predominio económico, ni el prestigio de la nación o su potencia ni otros criterios semejantes.

39. En cambio, se consideran criterios supremos de estas actividades y de estas instituciones la justicia y la caridad social.

40. Segundo motivo: que debemos afanarnos para dar vida a una ordenación jurídica, interna e internacional, con un complejo de instituciones estables, tanto públicas como privadas, ordenación inspirada en la justicia social, con la cual concuerde la economía, de tal manera que resulte menos difícil a los economistas desarrollar sus actividades en armonía con las exigencias de la justicia, dentro de la esfera del bien común.

El radiomensaje de Pentecostés de 1941

41. También ha contribuido no poco Pío XII, Predecesor Nuestro de venerada memoria, a definir y a desarrollar la doctrina social cristiana. El 1 de junio de 1941, en la solemnidad de Pentecostés, transmitía un radiomensaje para atraer la atención del mundo católico hacia una fecha memorable que merece ser esculpida con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia: hacia el quincuagésimo aniversario de la fundamental Encíclica social "Rerum Novarum" de León XIII...⁽¹⁶⁾ y para dar gracias a Dios omnipotente... humildes gracias por el don que... prodigó a la Iglesia con

⁽¹⁴⁾ Cfr. Ibid., p. 210 s.

⁽¹⁵⁾ Cfr. Ibid., p. 211.

⁽¹⁶⁾ Cfr. Ibid., 33, 1941, p. 196

aquella Encíclica de su Vicario en la tierra, para alabarlo por el soplo de espíritu renovador que, por medio de ella, derramó sobre la humanidad entera desde entonces de manera cada vez más creciente ⁽¹⁷⁾

42. En el radiomensaje, el gran Pontífice reivindica para la Iglesia la indiscutible competencia de juzgar sobre las bases de una determinada ordenación social en concordancia con el orden inmutable que Dios, Creador y Redentor ⁽¹⁸⁾ ha manifestado por medio del derecho natural y la revelación ⁽¹⁹⁾ confirma la perenne vitalidad y la inagotable fecundidad de las enseñanzas de la Encíclica Rerum Novarum; y aprovecha la ocasión para dar ulteriores principios directivos morales sobre tres valores fundamentales de la vida social que se enlazan, se sueldan, se ayudan mutuamente. Estos son: el uso de los bienes materiales, el trabajo, la familia ⁽¹⁹⁾.

43. Por lo que se refiere al uso de los bienes materiales, Nuestro Predecesor afirma que el derecho de cada hombre a usar estos bienes para su sustento está en relación de prioridad frente a cualquier otro derecho de contenido, añade Nuestro Predecesor, también frente al derecho de propiedad. Ciertamente, es un derecho natural; sin embargo, según el orden objetivo establecido por Dios, el derecho de propiedad se configura de tal manera que no puede constituir obstáculo para que sea satisfecha la inderogable exigencia de que los bienes, creados por Dios para todos los hombres, equitativamente ⁽²⁰⁾ afluyan a todos, según los principios de la justicia y de la caridad ⁽²⁰⁾.

44. En orden al trabajo, tomando un motivo que se encuentra en la Encíclica leoniana, Pío XII confirma que es un deber y un derecho de cada uno de los seres humanos. En consecuencia, corresponde a ellos, en primer término regular sus mutuas relaciones de trabajo.

Sólo en el caso de que los interesados no cumplan o no puedan cumplir su función, compete al Estado intervenir en el campo de la división y de la distribución del trabajo, según la forma y la medida que requiere el bien común entendido rectamente ⁽²¹⁾

45. Por lo que se refiere a la familia, el Sumo Pontífice afirma que la propiedad privada sobre los bienes materiales también es considerada como espacio vital de la familia; es decir, un medio idóneo para asegurar al padre de familia la sana libertad que necesita para poder cumplir los deberes que le ha señalado el Creador de mirar por el bienestar físico, espiritual y religioso de la familia ⁽²²⁾. Esto lleva consigo el derecho que asimismo tiene la familia de emigrar. Sobre este punto Nuestro Predecesor advierte que si los Estados, tanto los que permiten la emigración como los que acogen a los emigrados, procuran eliminar cuanto pudiese ser impedimento a que surja y se desenvuelva una verdadera confianza ⁽²³⁾ entre ellos, entonces de esto se seguirá una utilidad recíproca, y ello contribuirá al bienestar humano y al progreso de la cultura.

⁽¹⁷⁾ Cfr. Ibid., p. 197

⁽¹⁸⁾ Cfr. Ibid., p. 196.

⁽¹⁹⁾ Cfr. Ibid., p. 198 s.

⁽²⁰⁾ Cfr. Ibid., p. 199

⁽²¹⁾ Cfr. Ibid., p. 201

⁽²²⁾ Cfr. Ibid., p. 202

⁽²³⁾ Cfr. Ibid., p. 203

Ulteriores cambios

46. El estado de las cosas, que ya había cambiado en la época de la conmemoración hecha por Pío XII, ha sufrido en estos veinte años profundas innovaciones, ya en el interior de las comunidades políticas, ya en sus mutuas relaciones.

47. En el campo científico-técnico-económico: el descubrimiento de la energía nuclear, sus primeras aplicaciones a destinos bélicos, sus sucesivas y crecientes aplicaciones a usos civiles; las ilimitadas posibilidades descubiertas por la química en las producciones sintéticas; la extensión de la automatización en los sectores industriales y de los servicios; la modernización de la agricultura; la casi desaparición de las distancias en las comunicaciones, sobre todo por efecto de la radio y de la televisión; la rapidez incrementada de los transportes; la conquista iniciada de los espacios interplanetarios.

48. En el campo social: el desarrollo de los sistemas de seguros sociales, y, en algunas comunidades políticas económicamente desarrolladas, la instauración de sistemas de seguridad social; en los movimientos sindicales, el formarse y acentuarse una actividad de responsabilidad respecto a los mayores problemas económico-sociales; una progresiva elevación de la instrucción básica; un bienestar cada vez más extendido; la creciente movilidad social y la consiguiente reducción de las separaciones entre las clases; el interés del hombre de cultura media por los hechos del día de dimensiones mundiales. Además, la eficiencia en aumento de los sistemas económicos en un crecido número de comunidades políticas hace resaltar más los desequilibrios económico-sociales entre el sector de la agricultura, por una parte, y el sector de la industria y los servicios por otra; entre zonas económicamente desarrolladas en el interior de cada una de las comunidades políticas; y, en el plano mundial, los desequilibrios económico-sociales, aún más estridentes, entre los países avanzados económicamente y los países que poseen una economía en desarrollo.

49. En el campo político: la participación de un creciente número de ciudadanos de diversas condiciones sociales en la vida pública de muchas comunidades políticas, la extensión y profundización de la acción de los poderes públicos en el campo económico-social. A esto se añade en el campo internacional, el ocaso de los regímenes colonialistas y la independencia política que han obtenido los pueblos de Asia y Africa; la multiplicación y condensación de las relaciones entre los pueblos y la intensificación de su interdependencia; el nacimiento y desarrollo de una red cada vez más rica de organismos de dimensiones mundiales, con tendencia a inspirarse en criterios supranacionales: organismos con fines económicos, sociales, culturales, políticos.

Motivos de la nueva Encíclica

50. Nos, por tanto, sentimos el deber de mantener viva la antorcha encendida por Nuestros grandes Predecesores, y de exhortar a todos a obtener con la mirada puesta en ella, impulso y orientación para resolver la cuestión social en forma más en consonancia con nuestro tiempo.

Por este motivo, al conmemorar en forma solemne la Encíclica leoniana, Nos complacemos en aprovechar esta ocasión para recalcar y precisar puntos de doctrina ya expuestos por Nuestros Predecesores y, juntamente, explanar el pensamiento de la Iglesia sobre los nuevos y más importantes problemas del momento.

PARTE II

DETERMINACIONES Y AMPLIACIONES DE LAS ENSEÑANZAS DE LA "RERUM NOVARUM"

Iniciativa privada e intervención de los poderes públicos en el campo económico

51. Ante todo afirmamos que el mundo económico es creación de la iniciativa personal de los ciudadanos, ya en su actividad individual, ya en el seno de las diversas asociaciones para la prosecución de intereses comunes.

52. Sin embargo, por las razones aducidas por Nuestros Predecesores, deben estar también activamente presentes los poderes públicos a fin de promover debidamente el desarrollo de la producción en función del progreso social en beneficio de todos los ciudadanos.

53. Su acción, que fomenta, estimula, ordena y suple, tiene carácter de orientación, en el principio de subsidiaridad⁽²⁴⁾ formulado por Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*: Debe con todo quedar a salvo el principio importantísimo en la filosofía social: que así como no es lícito quitar a los individuos lo que ellos pueden realizar con sus propias fuerzas e industria para confiárselo a la comunidad, así también es injusto reservar a una sociedad mayor o más elevada lo que las comunidades menores e inferiores pueden hacer. Y esto es justamente un grave daño y un trastorno del recto orden de la sociedad; porque el objeto natural de cualquier intervención de la sociedad misma es el de ayudar de manera supletoria a los miembros del cuerpo social, y no el de destruirlos y absorberlos⁽²⁵⁾.

54. En verdad que hoy el proceso de los conocimientos científicos y de las técnicas de producción ofrece a los poderes públicos mayores posibilidades concretas de reducir los desniveles entre los diversos sectores de la producción, entre las diversas zonas dentro de las comunidades políticas y entre las diversas naciones en el plano mundial; como también de contener las oscilaciones en el sucederse de las situaciones económicas y de afrontar con esperanzas de resultados positivos los fenómenos de la desocupación de masas. Por consiguiente, los poderes públicos, responsables del bien común, no pueden menos de sentirse obligados a desenvolver en el campo económico una acción multiforme más vasta, más profunda y más orgánica; como también a ajustarse a este fin en las estructuras, en las competencias, en los medios y en los métodos.

55. Pero es menester afirmar continuamente el principio de que la presencia del Estado en el campo económico, por dilatada y profunda que sea, no se encamina a empequeñecer cada vez más la esfera de la libertad en la iniciativa de los ciudadanos particulares, sino antes a garantizar a esa esfera la mayor amplitud posible, tutelando efectivamente, para todos y cada uno, los derechos esenciales de la personalidad: entre los cuales hay que reconocer el derecho que cada persona tiene de ser estable y normalmente el primer responsable de su propia manutención y de la de su propia familia; lo cual implica que en los sistemas económicos esté permitido y facilitado el libre desarrollo de las actividades de producción.

56. Por lo demás, la misma evolución histórica pone de relieve cada

⁽²⁴⁾ A.A.S., 23, 1931, p. 203

⁽²⁵⁾ Cfr. *Ibid.*, p. 203

vez con mayor claridad, que no se puede conservar una convivencia ordenada y fecunda sin la aportación en el campo económico ya de los particulares, como de los poderes públicos; aportación simultánea, concordemente realizada, y proporcional a las exigencias del bien común en medio de las situaciones variables y de las alternativas humanas.

57. La experiencia, efectivamente antigua, prueba que donde falta la iniciativa personal de los particulares hay tiranía política; pero además hay estancamiento de los sectores económicos destinados a producir sobre todo la gama infinita de bienes de consumo y de servicios, que se refieren, no sólo a las necesidades materiales, sino también a las exigencias del espíritu: bienes y servicios que ocupan, de un modo especial, la genialidad creadora de los individuos.

58. Por otro lado, donde falta o es defectuosa la debida actuación del Estado, reina un desorden irremediable, abuso de los débiles por parte de los fuertes menos escrupulosos, que arraiga en todas las tierras y en todos los tiempos, como la cizaña entre el trigo.

LA SOCIALIZACIÓN

Origen y amplitud del fenómeno

59. Uno de los aspectos típicos que caracteriza nuestra época es la socialización, entendida como un progresivo multiplicarse de las relaciones de convivencia, con diversas formas de vida y de actividad asociada, y como institucionalización jurídica. Entre los múltiples factores históricos que han contribuido a la existencia de este hecho se han de contar los progresos científico-técnicos, una mayor eficiencia productiva, y un nivel de vida más alto en los ciudadanos.

60. La socialización es al mismo tiempo reflejo y causa de una creciente intervención de los poderes públicos aun en los sectores más delicados, como los relativos a la santidad, la instrucción y la educación de las nuevas generaciones, la orientación profesional, los métodos para la reeducación y readaptación de sujetos inhabilitados de cualquier manera; pero es también fruto y expresión de una tendencia a asociarse para la consecución de los objetivos que superan la capacidad y los medios de que pueden disponer los individuos aisladamente. Semejante tendencia ha dado vida, sobre todo en esto últimos decenios, a una rica serie de grupos, de movimientos, de asociaciones, de instituciones para fines económicos, culturales, sociales, deportivos, recreativos, profesionales y políticos, tanto dentro de cada una de las comunidades nacionales, como en el plano mundial.

Valoración

61. Es claro que la socialización así entendida acarrea muchas ventajas. En efecto, hace que puedan satisfacerse muchos derechos de la persona, particularmente los llamados económico-sociales, como por ejemplo, el derecho a los medios indispensables al sustento humano, a la salud, a una instrucción básica más elevada, a una formación profesional más completa, a la habitación, al trabajo, a un descanso conveniente, a la recreación. Además, gracias a la organización, en continuo progreso, de los medios modernos de la difusión del pensamiento -prensa, cine, radio, televisión- los particulares pueden participar en los acontecimientos humanos de esfera mundial.

62. Pero al mismo tiempo la socialización multiplica las formas organizativas y hace que sea cada vez más circunstanciada la reglamentación jurídica de las relaciones entre los hombres de cada

sector. Consiguientemente restringe el radio de la libertad en el trato de los seres humanos individuales; y utiliza medios, sigue métodos y crea ambientes que dificultan el que cada uno piense independientemente de los influjos externos, obre por iniciativa propia, ejercite su responsabilidad y afirme y enriquezca su persona. ¿Habrán que deducir que la socialización, al crecer en amplitud y profundidad, hará necesariamente de los hombres, autómatas? Es una interrogación, a la cual hay que responder negativamente.

63. La socialización no ha de considerarse como producto de las fuerzas naturales que obran fatalísticamente; sino que, como hemos observado, es creación de los hombres, seres conscientes, libres e inclinados por la naturaleza a obrar con responsabilidad, aunque en su acción se ven obligados a reconocer y respetar las leyes del desarrollo económico y del progreso social y no pueden esquivar del todo la presión del ambiente.

64. Por lo cual creemos que la socialización puede y debe ser realizada de modo que se obtengan las ventajas que trae consigo y se aparten o se frenen los reflejos negativos.

65. Para este fin, sin embargo, se requiere que a los hombres investidos de autoridad pública presida y gobierne una sana concepción del bien común; concepción que se concreta en el conjunto de las condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su persona. Creemos además necesario que los organismos intermedios y las múltiples iniciativas sociales, en las cuales tiende todo a expresarse y actuarse la socialización, gocen de una autonomía efectiva respecto de los poderes públicos y vayan tras sus intereses específicos con relaciones de leal colaboración mutua y con subordinación a las exigencias del bien común. Pero no es menos necesario que dichos organismos presenten forma y sustancia de verdaderas comunidades; y que, por lo mismo, los respectivos miembros sean en ellos considerados y tratados como personas y sean estimulados a tomar parte activa de su vida.

66. En el desarrollo de las formas organizadas de la sociedad contemporánea el orden se realiza cada vez más con el equilibrio renovado entre una exigencia de colaboración autónoma y activa de todos, individuos y grupos y una acción oportuna de coordinación y de dirección por parte del poder público.

67. Si la socialización se mueve en el ámbito del orden moral siguiendo las líneas indicadas, no trae, de por sí, peligros graves de opresión con daño de los seres humanos individuales; en cambio, contribuye a fomentar en ellos la afirmación y el desarrollo de las cualidades propias de la persona; además se concreta en una reconstrucción orgánica de la convivencia que Nuestro Predecesor Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*⁽²⁶⁾ proponía y defendía como condición indispensable para que queden satisfechas las exigencias de la justicia social.

LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJO

Criterios de justicia y de equidad

68. Una profunda amargura embarga Nuestro ánimo ante el espectáculo inmensamente triste de innumerables trabajadores de muchas naciones y de enteros continentes, a los cuales se les da un salario que los somete a ellos y a sus familias a condiciones de vida infrahumana. Esto, sin duda,

⁽²⁶⁾ Cfr. *Ibid.*, p. 222 s.

se debe además al hecho de que en aquellas naciones y en aquellos continentes el proceso de la industrialización está en sus comienzos o está todavía en fase no suficientemente avanzada.

69. Pero en algunas de esas naciones la abundancia y el lujo desenfundado de unos pocos privilegiados contrastan de manera estridente y ofensiva con las condiciones de extremo malestar de muchísima gente; en otras se llega a obligar a la actual generación a vivir con privaciones inhumanas para aumentar la eficiencia de la economía nacional conforme a ritmos acelerados que sobrepasan los límites que la justicia y la humanidad permiten; mientras en otras naciones un elevado tanto por ciento de la renta se consume en robustecer o mantener un malentendido prestigio nacional o se gastan sumas enormes en armamentos.

70. Además, en las naciones económicamente desarrolladas, no raras veces se observa el contraste de ver que mientras se fijan compensaciones altas o altísimas por prestaciones de poco esfuerzo o de valor discutible, corresponden retribuciones demasiado bajas, insuficientes, al trabajo asiduo y provechoso de categorías enteras de ciudadanos honrados y trabajadores; y en todo caso, sin proporción con lo que contribuye al bien de la comunidad, al rédito de las respectivas empresas o al rédito total de la economía de la nación.

71. Por eso creemos que es deber Nuestro afirmar una vez más que la retribución del trabajo, como no se puede abandonar enteramente a la ley del mercado, así tampoco se puede fijar arbitrariamente; sino que ha de determinarse conforme a justicia y equidad. Esto exige que a los trabajadores les corresponda una retribución tal, que les permita un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a sus responsabilidades familiares; pero exige además que al determinar la retribución se mire a su efectiva aportación en la producción y a las condiciones económicas de la empresa; a las exigencias del bien común de las respectivas comunidades políticas, particularmente por lo que toca a las repercusiones sobre el empleo total de las fuerzas laborales de toda la nación; así siempre y en todas partes; pero el grado en el cual se aplican los casos concretos no se puede determinar sino teniendo en cuenta las exigencias del bien común universal o sea de las comunidades internacionales de diversa naturaleza y amplitud.

72. Claro está que los criterios arriba expuestos valen respecto a la riqueza disponible; riqueza que, en cantidad y en calidad, puede variar y de hecho varía de nación en nación y dentro de una misma nación de un tiempo a otro.

Proceso de adaptación entre el desarrollo económico y el progreso social

73. Mientras las economías de las diversas naciones evolucionan rápidamente y con ritmo aún más intenso después de la última guerra, creemos oportuno llamar la atención sobre un principio fundamental, a saber, que el desarrollo económico debe ir acompañado y proporcionado con el progreso social, de suerte que de los aumentos productivos tengan que participar todas las categorías de ciudadanos. Es necesario vigilar atentamente y emplear medios eficaces para que las desigualdades económico-sociales no aumenten, sino se atenúen lo más posible.

74. También la economía nacional, justamente observa Nuestro Predecesor Pío XII, como es fruto de la actividad de hombres que trabajan unidos en la comunidad estatal, no tiene otra mira que la de asegurar sin interrupción las condiciones materiales en las cuales pueda desplegarse plenamente la vida individual de los ciudadanos. Donde esto se obtenga de una manera permanente, el pueblo será, en verdad, económicamente rico,

porque el bienestar general y, consiguientemente, el derecho personal al uso de los bienes terrenos actúa así en conformidad con el plan intentado por el Creador⁽²⁷⁾. De donde se sigue que la riqueza económica de un pueblo no consiste solamente en la abundancia total de los bienes, sino también, y más aún, en la real y eficaz distribución según justicia para garantía del desarrollo personal de los miembros de la sociedad, en lo que consiste el verdadero fin de la economía nacional.

75. No podemos dejar de referirnos aquí al hecho de que hoy, en muchas economías, las empresas de proporciones medianas y grandes realizan no pocas veces rápidos e ingentes aumentos productivos a través del autofinanciamiento. En tales casos creemos poder afirmar que a los obreros se les ha de reconocer un título de crédito respecto a las empresas en que trabajan, especialmente cuando se les da una retribución no superior al salario mínimo.

76. Acerca de esto, hay que recordar el principio propuesto en la Encíclica "Quadragesimo Anno" por Nuestro Predecesor Pío XI: "Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz cooperación de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto"⁽²⁸⁾.

77. La indicada exigencia de justicia puede ser cumplida de diversas maneras sugeridas por la experiencia. Una de ellas, y de las más deseables, consiste en hacer que los obreros, en las formas y los grados más oportunos, puedan venir a participar en la propiedad de las mismas empresas: puesto que hoy, lo mismo y aún más que en los tiempos de Nuestro Predecesor, "con todo empeño y todo esfuerzo se ha de procurar que, al menos para el futuro, las riquezas adquiridas se acumulen con medida equitativa en manos de los ricos, y se distribuyan con bastante profusión entre los obreros"⁽²⁹⁾.

78. Pero además debemos recordar que la justa proporción entre la remuneración del trabajo y del interés hay que realizarla en armonía con las exigencias del bien común, tanto de la propia comunidad política como de la entera familia humana.

79. En el plano nacional, han de considerarse exigencias del bien común: el dar ocupación al mayor número de obreros; evitar que se constituyan categorías privilegiadas, inclusive entre los obreros; mantener una adecuada proporción entre salario y precios, y hacer accesibles bienes y servicios al mayor número de ciudadanos; eliminar o contener los desequilibrios entre los sectores de la agricultura, la industria y los servicios públicos esenciales; ajustar, en los límites de lo posible, las estructuras productivas a los progresos de las ciencias y las técnicas; concordar los mejoramientos en el tenor de vida de la generación presente, con el objetivo de preparar un porvenir mejor a las generaciones futuras.

80. Son en cambio exigencias del bien común en un plano mundial: el evitar toda forma de concurrencia desleal entre las economías de los varios países; favorecer la colaboración entre las economías nacionales, mediante convenios eficaces; cooperar al desarrollo económico de las comunidades políticas económicamente menos adelantadas.

81. Es obvio que las indicadas exigencias del bien común, tanto en

⁽²⁷⁾ Cfr. A.A.S., 33, 1941, p. 200.3

⁽²⁸⁾ A.A.S., 23, 1931, p.10

⁽²⁹⁾ Ibid., p. 198

el plano nacional como en el mundial, también han de tenerse en cuenta cuando se trata de determinar las partes de las utilidades que corresponde asignar, en forma de ganancias, a los responsables de la dirección de las empresas; y en forma de intereses o de dividendos, a los que aportan capitales.

LAS EXIGENCIAS DE LA JUSTICIA FRENTE A LAS ESTRUCTURAS PRODUCTORAS

Estructuras conformes con la dignidad del hombre

82. La justicia ha de ser respetada, no solamente en la distribución de la riqueza, sino además en cuanto a la estructura de las empresas en que se cumple la actividad productora. Porque en la naturaleza de los hombres se halla involucrada la exigencia de que, en el desenvolvimiento de su actividad productora, tengan posibilidad de empeñar la propia responsabilidad y perfeccionar el propio ser.

83. Por tanto, si las estructuras, el funcionamiento, los ambientes de un sistema económico son tales que comprometen la dignidad humana de cuantos ahí despliegan las propias actividades, o que les entorpecen sistemáticamente el sentido de responsabilidad, o constituyen un impedimento para que pueda expresarse de cualquier modo su iniciativa personal; un tal sistema económico es injusto, aún en el caso de que, por hipótesis, la riqueza producida en él alcance altos niveles y sea distribuida según criterios de justicia y de equidad.

Nueva confirmación de una directiva

84. No es posible determinar en sus detalles las estructuras de un sistema económico que responda mejor a la dignidad de los hombres y sean más idóneas para desarrollar en ello el sentido de responsabilidad. Sin embargo, Nuestro Predecesor Pío XII traza oportunamente esta directiva: "La pequeña y la media propiedad, en la agricultura, en las artes y oficios, en el comercio y la industria, deben ser garantizadas y promovidas asegurándoles las ventajas de la organización grande, mediante uniones cooperativas; mientras que en las grandes organizaciones debe ofrecerse la posibilidad de moderar el contrato de trabajo con el contrato de sociedad"⁽³⁰⁾.

Empresa artesana y empresa cooperativista

85. Se deben conservar y promover, en armonía con el bien común, y en el ámbito de las posibilidades técnicas, la empresa artesana, la empresa agrícola de dimensiones familiares, y también la empresa cooperativista, inclusive como integración de las dos precedentes.

86. Más adelante se volverá a hablar de la empresa agrícola de dimensiones familiares; aquí, creemos oportuna alguna indicación relativa a la empresa artesana y a la cooperativista.

87. Ante todo, hay que hacer notar que ambas empresas, para ser vitales, deben incesantemente ajustarse en las estructuras, el funcionamiento y los productos, a las situaciones siempre nuevas determinadas por los progresos de las ciencias y de las técnicas, y también a las mudables exigencias y preferencias de los consumidores: acción de ajustamiento que debe ser realizada en primer lugar por los propios artesanos y los propios cooperativistas.

⁽³⁰⁾ Radiomensaje, 1 de septiembre de 1944; Cfr. A.A.S., 36, 1944, p. 254.

88. Para ese objeto es necesario que unos y otros tengan buena formación bajo el aspecto técnico y el humano, y estén profesionalmente organizados; y es también indispensable que se ejerza una apropiada política económica relativa sobre todo a la instrucción, la imposición tributaria, el crédito y los seguros sociales.

89. Por otra parte, la acción de los poderes públicos en favor de los artesanos y los cooperativistas halla su justificación además en el hecho de que esas categorías son portadoras de valores humanos genuinos y contribuyen al progreso de la cultura.

90. Invitamos, por tales razones, con ánimo paterno, a Nuestros carísimos hijos artesanos y cooperativistas esparcidos por todo el mundo, a que se hagan cargo de la nobleza de su profesión y de su valiosa contribución para que se mantengan despiertos en las comunidades nacionales el sentido de la responsabilidad y el espíritu de colaboración, y permanezca ardiente la aspiración a trabajar con finura y originalidad.

Presencia activa de los obreros en las empresas grandes y medias

91. Además, moviéndonos en la dirección trazada por Nuestros Predecesores, también Nos consideramos que es legítima en los obreros la aspiración a participar activamente en la vida de las empresas en las que están incorporados y trabajan. No es posible prefijar los modos y grados de una tal participación, dado que están en relación con la situación concreta que presenta cada empresa; situación que puede variar de una empresa a otra, y que en el interior de cada empresa está sujeta a cambios a menudo rápidos y fundamentales. Creemos sin embargo oportuno llamar la atención al hecho de que el problema de la presencia activa de los obreros existe siempre, sea pública o privada la empresa; y en cualquier caso se debe tender a que la empresa venga a ser una comunidad de personas, en las relaciones, en las funciones y en la posición de todos los sujetos de ella.

92. Eso exige que las relaciones entre los empresarios y dirigentes, por una parte, y los trabajadores por la otra, lleven el sello del respeto, la estima, la comprensión, la leal y activa colaboración e interés como en una obra común; y que el trabajo además de ser concebido y vivido como fuente de entradas, lo sea también, por todos los miembros de la empresa, como cumplimiento de un deber y prestación de un servicio. Eso implica también que los obreros puedan hacer oír su voz y entregar su aporte para el eficiente funcionamiento y desarrollo de la empresa. Observa Nuestro Predecesor Pío XII: "La función económica y social que todo hombre aspira a cumplir, exige que no esté sometido totalmente a una voluntad ajena el despliegue de la actividad de cada uno"⁽³¹⁾. Una concepción humana de la empresa debe, sin duda, salvaguardar la autoridad y la necesaria eficacia de la unidad de dirección; pero no puede reducir a sus colaboradores de cada día, a la condición de simples silenciosos ejecutores, sin posibilidad alguna de hacer valer su experiencia, enteramente pasivos respecto a las decisiones que dirigen su actividad.

93. Hay que hacer notar, por último, que el ejercicio de la responsabilidad, por parte de los obreros, en los organismos productivos, junto con responder a las legítimas exigencias propias de la naturaleza humana, también está en armonía con el desarrollo histórico en el campo económico-social-político.

94. Lamentablemente, como ya hemos indicado y se verá más

⁽³¹⁾ Alocución del 8 de octubre de 1956; cfr. A.A.S., 48, 1956, p. 799-800

ampliamente después, no son pocos los desequilibrios económico-sociales que en la época moderna ofenden la justicia y la humanidad; y profundos errores dan forma a la actividad, los fines, estructuras y funcionamiento del mundo económico. No obstante, es un hecho incontestable que los sistemas productivos, bajo el impulso de los progresos científico-técnicos, se van hoy modernizando y vienen a ser más eficientes, con ritmo mucho más rápido que en el pasado. Esto exige de los obreros aptitudes y cualidades profesionales más elevadas. Simultáneamente y como consecuencia, se ponen a su disposición mayores medios y más amplios márgenes del tiempo para que se instruyan y se pongan al día, para su cultura y su formación moral y religiosa.

95. Se hace también posible un aumento de los años destinados a la instrucción básica y a la formación profesional de las nuevas generaciones.

96. De ese modo se crea un ambiente humano que favorece en las clases trabajadoras el que tomen mayores responsabilidades inclusive en el interior de las empresas; y las comunidades políticas, mientras tanto, están cada vez más interesadas en que todos los ciudadanos se sientan responsables de la implantación del bien común en todos los sectores de la convivencia.

Presencia de los obreros en todos los niveles

97. En la época moderna se ha verificado un amplio desarrollo del movimiento asociativo de los obreros, y su reconocimiento general en las disposiciones jurídicas de los diversos países y en el plano internacional, para los fines específicos de colaboración, sobre todo, mediante el contrato colectivo. No podemos, sin embargo, dejar de hacer notar cuán oportuno o necesario sea que la voz de los obreros tenga la posibilidad de hacerse oír y escuchar más allá del ámbito de cada organismo productivo y en todos los niveles.

98. La razón consiste en que los organismos productivos particulares, por muy amplias que puedan ser sus dimensiones, y elevada e influyente su eficiencia, están vitalmente insertados en el contexto económico-social de las respectivas comunidades políticas y condicionadas por él.

99. Pero las resoluciones que más influyen sobre aquel contexto, no son tomadas en el interior de los organismos productivos particulares; son, por el contrario, decididas por poderes públicos o por instituciones que operan en plano mundial o regional o nacional o de sector económico o de categoría productiva. De ahí la oportunidad o la necesidad de que, en tales poderes o instituciones, además de los que aportan capitales o de quienes les representan sus intereses, también se hallen presentes los obreros o quienes representan sus derechos, exigencia y aspiraciones.

100. Y Nuestro afectuoso pensamiento y Nuestro paterno estímulo, van hacia las asociaciones profesionales y los movimientos sindicales de inspiración cristiana, presentes y actuantes en varios continentes, que en medio de muchas y a veces graves dificultades, han sabido trabajar, y continúan trabajando, por la eficaz prosecución de los intereses de las clases obreras y por su elevación material y moral, tanto en el ámbito de las particulares comunidades políticas como en el plano mundial.

101. Con satisfacción, creemos poder recalcar que su acción no ha de ser medida solo por sus resultados directos e inmediatos, fácilmente comprobables, sino además por sus repercusiones en todo el mundo del trabajo, en medio del cual difunde ideas rectamente orientadas y al que

lleva impulso cristianamente renovador.

102. Tal creemos, por cierto, que debe considerarse la acción que nuestros amados hijos ejercen con ánimo cristiano en otras asociaciones profesionales y movimientos sindicales que están inspirados en los principios naturales de la convivencia y son respetuosos de la libertad de las conciencias.

103. Y también Nos complacemos en expresar Nuestro cordial aprecio hacia la Organización Internacional del Trabajo O.I.T , que desde hace decenios presta su eficaz y preciosa contribución para la instauración en el mundo de un orden económico-social inspirado en justicia y humanidad, en el que encuentran su expresión inclusive las demandas legítimas de los obreros.

LA PROPIEDAD PRIVADA

Situación cambiada

104. En estos últimos decenios, como es sabido, la separación entre la propiedad de los bienes productivos y las responsabilidades directivas en los mayores organismos económicos, se ha ido acentuando siempre más. Sabemos que esto crea difíciles problemas de control por parte de los poderes públicos, para garantizar que los objetivos pretendidos por los dirigentes de las grandes organizaciones, sobre todo de aquellas que mayor incidencia tienen en la entera vida económica de una comunidad política, no estén en contraposición con las exigencias del bien común. Son problemas, como la experiencia atestigua, que se plantean igualmente, tanto si los capitales que alimentan las grandes empresas son de propiedad de privados ciudadanos, como si son de entidades públicas.

105. También es verdad que no son pocos actualmente -y su número va creciendo- los ciudadanos que encuentran la razón de mirar con seguridad el porvenir, en el hecho de pertenecer a sistemas aseguradores o de seguros sociales; serenidad que en otro tiempo se fundaba en la propiedad de patrimonios aunque fueran modestos.

106. Por último, ha de observarse que en nuestros días se aspira, más que a convertirse en propietario de bienes, a adquirir capacidades profesionales; y de alimentar una mayor confianza en las entradas cuya fuente es el trabajo o derechos fundados sobre el trabajo, que en las entradas cuya fuente es el capital o derechos fundados sobre el capital.

107. Eso, por otra parte, está en armonía con el carácter preeminente del trabajo como expresión inmediata de la persona, frente al capital, bien de orden instrumental, según su naturaleza; y ha de ser considerado por tanto un paso hacia adelante en la civilización humana.

108. Ciertamente, han contribuido los indicados aspectos que presenta el mundo económico, a difundir la duda sobre si hoy haya dejado de ser válido o perdido importancia un principio, del orden económico-social, constantemente enseñado y propugnado por Nuestros Predecesores; o sea, el principio del derecho natural de la propiedad privada de los bienes, inclusive de los productivos.

Reafirmación del derecho de propiedad

109. Esa duda no tiene razón de existir. El derecho de propiedad privada de los bienes, aun de los productivos, tiene valor permanente, precisamente porque es derecho natural fundado sobre la prioridad ontológica y de finalidad de los seres humanos particulares, respecto a la

sociedad. Por otra parte, en vano se insistiría en la libre iniciativa personal en el campo económico, si a dicha iniciativa no le fuese permitido disponer libremente de los medios indispensables para su afirmación. Y además, la historia y la experiencia atestiguan que, en los regímenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de los bienes inclusive productivos, son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de la libertad; por eso es legítimo deducir que éstas encuentran garantía y estímulo en aquel derecho.

110. En esto halla su explicación el hecho de que ciertos movimientos político-sociales que se proponen conciliar y hacer convivir la justicia con la libertad, y que eran hasta ayer netamente negativos respecto al derecho de propiedad privada de los bienes instrumentales, hoy, más plenamente informados sobre la realidad social, revisan la propia posición y asumen, respecto a aquel derecho, una actitud substancialmente positiva.

111. Hacemos, pues, Nuestras, en esta materia, las observaciones de Nuestro Predecesor Pío XII: "Cuando la Iglesia defiende el principio de la propiedad privada, va tras un alto fin ético-social. De ningún modo pretende sostener pura y simplemente el presente estado de cosas, como si viera en él la expresión de la voluntad divina; ni proteger por principio al rico y al plutócrata contra el pobre e indigente... Más bien se preocupa la Iglesia de hacer que la institución de la propiedad privada sea tal como debe ser, conforme al designio de la Divina Sabiduría y a lo dispuesto por la naturaleza"⁽³²⁾, es decir, que sea garantía de la libertad esencial de la persona y al mismo tiempo un elemento insustituible del orden de la sociedad.

112. Y además, ya hemos advertido que hoy, en muchas comunidades políticas, las economías van aumentando rápidamente su eficiencia productiva; pero, creciendo las ganancias, exigen la justicia y la equidad, según ya se ha visto, que dentro de los límites consentidos por el bien común, venga también elevada la remuneración del trabajo: lo cual permite más fácilmente a los obreros ahorrar y formarse así un patrimonio. No se comprende, por tanto, cómo pueda ser contradictorio el carácter natural de un derecho que halla su origen prevalente y su perenne alimentación en la fecundidad del trabajo; que constituye un medio apropiado para la afirmación de la persona humana y el ejercicio de la responsabilidad en todos los campos; un elemento de consistencia y de serenidad para la vida familiar y de pacífico y ordenado progreso en la convivencia.

Efectiva difusión

113. No basta afirmar el carácter natural del derecho de propiedad privada, inclusive de los bienes productivos; sino que también hay que propugnar insistentemente su efectiva difusión entre todas las clases sociales.

114. Según afirma Nuestro Predecesor Pío XII, la dignidad de la persona humana exige "normalmente, como fundamento natural para vivir, el derecho al uso de los bienes de la tierra, al cual corresponde la obligación fundamental de otorgar una propiedad privada en cuanto sea posible a todos"⁽³³⁾, y por otra parte, entre las exigencias que se derivan de la nobleza moral del trabajo, también se halla comprendida la conservación y el perfeccionamiento de un orden social que haga posible una propiedad segura, aunque sea modesta, a todas las clases del

⁽³²⁾ Radiomensaje, 1 de septiembre de 1944; cfr. A.A.S., 36, 1944, p. 253

⁽³³⁾ Radiomensaje, Navidad 1942; cfr. A.A.S., 35, 1943, p. 17.

pueblo"⁽³⁴⁾.

115. Tanto más debe propugnarse y realizarse la difusión de la propiedad en un tiempo como el nuestro, en el cual, según ya se indicó, los sistemas económicos de un número creciente de comunidades políticas, están en camino de rápido desarrollo; por lo cual, si se utilizan recursos técnicos de comprobada eficacia, no resulta difícil promover iniciativas y llevar adelante una política económico-social que alimente y facilite una más amplia difusión de la propiedad privada de bienes de consumo durables, de la habitación de la granja, de los enseres propios de la empresa artesana y agrícola familiar, de acciones en las sociedades grandes o medianas: como ya se está practicando ventajosamente en algunas comunidades políticas económicamente desarrolladas y socialmente avanzadas.

Propiedad pública

116. Cuanto se ha venido exponiendo no excluye, como es obvio, que también el Estado y las otras entidades públicas pueden legítimamente poseer en propiedad bienes instrumentales, especialmente cuando "llevan consigo un poder económico tal, que no es posible dejarlo, en manos de personas privadas, sin peligro del orden común"⁽³⁵⁾.

117. En la época moderna existe la tendencia hacia una progresiva ampliación de la propiedad cuyo sujeto es el Estado u otras Entidades de derecho público. Este hecho encuentra una explicación en las funciones siempre más vastas que el bien común pide cumplir a los poderes públicos; pero también en esta materia debe seguirse el principio de subsidiaridad, ya enunciado, según el cual no deben extender su propiedad el Estado ni las otras entidades de derecho público, sino cuando lo exigen motivos de manifiesta y verdadera necesidad de bien común, y no con el fin de reducir la propiedad privada, y menos aún de eliminarla.

118. Ni ha de olvidarse que las iniciativas de naturaleza económica del Estado y de otras entidades de derecho público, deben confiarse a personas que a una sólida competencia específica, junten una honradez inmaculada y un vivo sentido de responsabilidad para con el país. Y además, sus actuaciones deben estar sujetas a un cuidadoso y constante control, inclusive para evitar que en el seno de la propia organización del Estado se formen centros de poder económico, con daño de su misma razón de ser, que es el bien de la comunidad.

Función social

119. Otro punto de la doctrina, propuesto constantemente por Nuestros Predecesores, es que, al derecho de propiedad privada sobre los bienes, le es intrínsecamente inherente una función social. En efecto, en el plan de la creación los bienes de la tierra están destinados ante todo para el digno sustento de todos los seres humanos, como sabiamente enseña Nuestro Predecesor León XIII en la Encíclica Rerum Novarum: "Los que han recibido de Dios mayor abundancia de bienes, ya sean corporales y externos, ya internos y espirituales, para esto los han recibido: para que con ellos atiendan a su perfección propia y, al mismo tiempo, como ministros de la Divina Providencia, al provecho de los demás". "Así pues, el que tuviese talento, cuide de no callar; el que tuviese abundancia de bienes, vele no se entorpezca en él la largueza de la misericordia; el que supiese un oficio con qué manejarse, ponga grande empeño en hacer al

⁽³⁴⁾ Cfr. Ibid., p. 20

⁽³⁵⁾ Enc. Quadragesimo Anno; A.A.S., 23, 1931, p. 214

prójimo participante de su utilidad y provecho"⁽³⁶⁾.

120. En nuestro tiempo, tanto el Estado como las entidades de derecho público, han extendido y siguen extendiendo el campo de su presencia e iniciativa; pero no por esto ha desaparecido, como algunos erróneamente se inclinan a pensar, la razón de ser de la función social de la propiedad privada: puesto que ella surge de la naturaleza misma del derecho de propiedad. Y además, siempre hay una amplia variedad de situaciones dolorosas y de necesidad al mismo tiempo delicadas y agudas, que las formas oficiales de la acción pública no pueden alcanzar, y que, en todo caso, no están capacitadas para satisfacer; por lo cual siempre queda abierto un vasto campo para la sensibilidad humana y la caridad cristiana de los particulares. Por último, ha de observarse que, para la promoción de los valores espirituales, son a menudo más fecundas las múltiples iniciativas de personas aisladas o de grupos, que la acción de los poderes públicos.

121. Nos complacemos aquí en recordar cómo en el Evangelio es considerado legítimo el derecho de propiedad privada sobre los bienes; pero al mismo tiempo el Maestro Divino dirige frecuentemente a los ricos apremiantes llamadas a que muden en bienes espirituales, sus bienes materiales, dándolos a los necesitados: "No amontonéis tesoros en la tierra, donde la polilla y la herrumbre los destruyen, y donde los ladrones perforan los muros y roban; amontonad, más bien, tesoros en el cielo, donde la polilla y la herrumbre no los destruyen y donde los ladrones no perforan muros ni roban"⁽³⁷⁾. Y el Señor considerará como hecha o negada a Si mismo, la caridad hecha o negada a los indigentes: "Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a Mi lo hicisteis"⁽³⁸⁾.

PARTE III

NUEVOS ASPECTOS DE LA CUESTIÓN SOCIAL

122. El sucederse de las situaciones históricas hace resaltar siempre más cómo las exigencias de la justicia y la equidad no atañen solamente a las relaciones entre obreros dependientes y empresarios o dirigentes; sino que también miran a las relaciones entre diferentes sectores económicos, y entre zonas económicamente más desarrolladas y zonas económicamente menos desarrolladas en el interior de las particulares comunidades políticas; y, en el plano mundial, las relaciones entre países de diverso grado de desarrollo económico-social.

EXIGENCIAS DE JUSTICIA RESPECTO A LAS RELACIONES ENTRE LOS SECTORES PRODUCTORES

La agricultura, sector deprimido

123. En el plano mundial, no parece que la población agrícola-rural haya disminuido, en términos absolutos. No obstante, es incontestable la existencia de un éxodo de las poblaciones agrícola-rurales hacia poblados o centros urbanos, éxodo que se verifica en casi todos los países y que algunas veces adquiere proporciones multitudinarias y crea problemas humanos complejos, de difícil solución.

124. Sabemos que a medida que progresa una economía, disminuyen las

⁽³⁶⁾ Acta Leonis XIII, XI, 1891, p. 114.

⁽³⁷⁾ Mt. 6, 19-20

⁽³⁸⁾ Mt. 25,40

fuerzas de trabajo aplicadas a la agricultura, mientras crece el porcentaje de las fuerzas del trabajo dedicadas a la industria y al sector de los servicios. Sin embargo, pensamos que el éxodo de la población del sector agrícola hacia otros sectores productivos, se debe a menudo, además de las razones objetivas de desarrollo económico, a múltiples factores, entre los cuales se cuentan el ansia de huir de un ambiente considerado estrecho y sin expectativas; el deseo de novedades y aventuras de que está poseída la presente generación; el atractivo de rápido enriquecimiento; la ilusión de vivir con mayor libertad, gozando de medios y facilidades que ofrecen los poblados y los centros urbanos. Pero además creemos que no es posible dudar de que ese éxodo encuentra uno de sus factores en el hecho de que el sector agrícola, casi en todas partes es un sector deprimido, sea por lo tocante al índice de productividad de las fuerzas del trabajo, sea respecto al tenor de vida de las poblaciones agrícola-rurales.

125. Por eso, un problema de fondo, que se plantea en casi todas las comunidades políticas, es el siguiente: cómo proceder para que venga a reducirse el desequilibrio de eficiencia productiva, entre el sector agrícola, por una parte y, por la otra, el sector de la industria y los servicios; y para que el tenor de vida de la población agrícola-rural se distancie lo menos posible del tenor de la vida de los ciudadanos que obtienen sus entradas del sector de la industria y los servicios; y cuantos trabajan la tierra no padezcan un complejo de inferioridad, antes al contrario, estén persuadidos de que, también dentro del ambiente agrícola-rural, pueden afirmar y perfeccionar su persona mediante su trabajo, y mirar confiados el porvenir.

126. Nos parece, por lo mismo, oportuno indicar algunas directivas que pueden contribuir a resolver el problema; directivas que pensamos tengan valor, cualesquiera que sea el clima histórico en el que se actúa, con la condición -como es obvio- de que sean aplicadas en las maneras y grados que el clima permite, sugiere o exige.

Adecuaciones de los servicios públicos esenciales

127. Ante todo, es indispensable ocuparse, especialmente por parte de los poderes públicos, de que en los ambientes agrícola-rurales tengan conveniente desarrollo los servicios esenciales, como los caminos, los transportes, la instrucción básica y la instrucción técnico-profesional, condiciones apropiadas para la vida religiosa, los medios recreativos; y de que haya en ellos disponibilidad de aquellos productos que permitan a la casa agrícola-rural estar acondicionada y funcionar de un modo moderno.

En caso de que en los ambientes agrícola-rurales falten tales servicios, que hoy son elementos constitutivos de un tenor de vida digno, el desarrollo económico y el progreso social vienen a ser allí casi imposibles o avanzan demasiado lentamente. Y esto tiene la consecuencia de que llega a ser casi incontenible y difícilmente controlable el que la población huya de los campos.

Desarrollo gradual y armónico del sistema económico

128. Se requiere además que el desarrollo económico de las comunidades políticas sea realizado en manera gradual y con armónica proporción entre todos los sectores productivos. Es decir, se necesita que en el sector agrícola se efectúen las innovaciones concernientes a las técnicas productivas, la selección de los cultivos y las estructuras administrativas que el sistema económico, mirado en su conjunto, permite o pide; y que, lo más que sea posible, se las efectúe en las debidas proporciones respecto al sector de la industria y los servicios.

129. La agricultura viene así a absorber una mayor cantidad de bienes industriales, y pide una más calificada prestación de servicios: a su vez, ofrece a los otros dos sectores y a la entera comunidad, los productos que responden mejor, en cantidad y calidad, a las exigencias del consumo, contribuyendo a la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda: elemento positivo para el desarrollo ordenado del entero sistema económico.

130. En tal manera creemos que también debería resultar menos difícil, tanto en las zonas que abandonan como en aquellas a que acuden, controlar el movimiento de las fuerzas del trabajo dejadas libres por la progresiva modernización de la agricultura; proporcionarles formación profesional para su provechosa inserción en los otros sectores productivos; y la ayuda económica, la preparación y la asistencia espiritual, para su integración social.

Apropiada política económica

131. Para obtener un desarrollo económico en armónica proporción entre todos los sectores productivos, se hace necesaria también una cuidadosa política económica en materia agrícola; política económica relativa a los impuestos tributarios, al crédito, a los seguros sociales, a la defensa de los precios, a la promoción de industrias integrativas, a la adecuación de las estructuras de las empresas.

Imposición tributaria

132. Principio fundamental en un sistema tributario conforme con la justicia y la equidad, es que las cargas sean proporcionadas a la capacidad contributiva de los ciudadanos.

133. Pero responde también a una exigencia del bien común que se tenga presente, en la determinación de los tributos, cómo las entradas en el sector agrícola se realizan con mayor lentitud y están expuestas a mayores riesgos en su formación, y se encuentran mayores dificultades para obtener los capitales indispensables para su incremento.

Capitales a conveniente interés

134. Por las razones arriba indicadas, los poseedores de capitales son poco inclinados a invertirlos en ese sector; y en cambio, son propensos a invertirlos en los otros sectores.

Por el mismo motivo, la agricultura no puede pagar altos intereses, y ni siquiera, por lo regular, los intereses del mercado, para procurarse los capitales necesarios para su desarrollo y el normal ejercicio de sus empresas. Consecuentemente, es necesario, por razones de bien común, aplicar una particular política crediticia y dar vida a instituciones de crédito que aseguren a la agricultura esos capitales, a un tipo de interés y de condiciones convenientes.

Seguros sociales y seguridad social

135. En agricultura puede ser indispensable que se implanten dos sistemas de seguro: uno relativo a los productos agrícolas, y el otro a las fuerzas del trabajo y a las respectivas familias.

No sería conforme a criterios de justicia social y de equidad, el que, por el hecho de que generalmente el rédito agrícola per cápita es inferior al rédito per cápita de los sectores de la industria y de los servicios, se implantaran sistemas de seguros sociales o de seguridad social en los

cuales el trato dado a las fuerzas del trabajo de la agricultura y a las respectivas familias, fuera substancialmente inferior al que se garantiza al sector de la industria y de los servicios. Estimamos por eso que la política social debe proponerse de tal manera que el trato asegurativo dado a los ciudadanos no presente diferencias notables, cualquiera que sea el sector económico en el trabajo o de cuyos réditos vivan.

136. Los sistemas de seguros sociales y de seguridad social pueden contribuir eficazmente a una redistribución de la renta total de la comunidad política, según criterios de justicia y de equidad; y pueden, por lo tanto considerarse uno de los instrumentos para reducir los desequilibrios en el tenor de vida, entre las varias categorías de ciudadanos.

Defensa de los precios

137. Dada la naturaleza de los productos agrícolas, es necesario que se promueva una disciplina eficaz para defender sus precios, utilizando para tal fin los múltiples recursos que hoy es capaz de sugerir la técnica económica. Sería muy de desear que esa disciplina sea principalmente obra de las categorías interesadas; pero no puede faltarle la acción moderadora de los poderes públicos.

138. Ni ha de olvidarse, en esta materia, que el precio de los productos agrícolas, a menudo constituye una retribución del trabajo más bien que remuneración del capital.

139. El Pontífice Pío XI, en la Encíclica "*Quadragesimo Anno*", con razón observa que a la realización del bien común "contribuye la justa proporción entre los salarios"; pero añade inmediatamente: "con ella se enlaza estrechamente la razonable proporción entre los precios de venta de los productos obtenidos por los distintos trabajos, cuales son la agricultura, la industria y otros semejantes"⁽³⁹⁾.

140. Es verdad que los productores agrícolas están ordenados a satisfacer ante todo necesidades humanas primarias; por lo cual sus precios deben ser tales que los hagan accesibles a la totalidad de los consumidores. Sin embargo, es claro que no puede aducirse esa razón para forzar a toda una categoría de ciudadanos a un estado permanente de inferioridad económico-social, privándola de un poder de compra indispensable para su digno tenor de vida: lo cual también está en plena oposición con el bien común.

Integración de los réditos agrícolas

141. También es oportuno promover en las zonas agrícolas las industrias y los servicios relativos a la conservación, transformación y transporte de los productos agrarios. Y, además, es de pensar que ahí se desplieguen iniciativas que pertenecen a los otros sectores económicos y las otras actividades profesionales: de ese modo se ofrecen a las familias de agricultores posibilidades de integrar los réditos en los mismos ambientes en que viven y trabajan.

Adecuación de las estructuras de la empresa agrícola

142. No es posible establecer a priori cuál sea la estructura más conveniente para la empresa agrícola, dada la variedad que presentan los ambientes agrícolas-rurales en el interior de cada comunidad política, y,

⁽³⁹⁾ Cfr. A.A.S., 23, 1931, p. 202

más aún, entre los diversos países del mundo. Con todo, cuando se tiene una concepción humana y cristiana del hombre y de la familia, no se puede menos de considerar un ideal la empresa que está configurada y funciona como una comunidad de personas en las relaciones internas y en las estructuras correspondientes a los criterios de justicia y al espíritu ya indicados; ni es posible dejar de preocuparse porque la una o la otra lleguen a ser realidad, de acuerdo con las condiciones ambientales.

143. Es oportuno, sin embargo, llamar la atención sobre el hecho de que la empresa de dimensiones familiares es vital a condición de que pueda obtenerse de ella un rédito suficiente para el decoroso tenor de vida de la respectiva familia. Con tal objeto, es indispensable que los cultivadores sean instruidos, puestos al día incesantemente y asistidos técnicamente en su profesión; y es también indispensable que establezcan una abundante red de iniciativas cooperativistas, estén profesionalmente organizados y activamente presentes en la vida pública, tanto en los organismos de naturaleza administrativa como en los movimientos de finalidades políticas.

Los obreros de la tierra, protagonistas de su elevación

144. Estamos convencidos, no obstante, de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes agrícola-rurales, deben ser los mismos interesados, es decir, los obreros de la tierra.

Ellos pueden fácilmente comprobar cuán noble es su trabajo: sea porque lo viven en el templo majestuoso de la creación; sea porque lo ejercen a menudo en la vida de las plantas y los animales, vida inagotable en sus expresiones, inflexible en sus leyes, rica en recuerdos de Dios Creador y Providente; sea porque produce la variedad de los alimentos de que se nutre la familia humana, y proporciona un número siempre mayor de materias primas a la industria.

145. Es además, un trabajo que representa la dignidad de una profesión que se distingue por la riqueza de las materias concernientes a la mecánica, la química, la biología, materias que han de ponerse al día incesantemente, debido a las repercusiones, en el sector agrícola, de los aspectos y valores morales que le son propios. Exige, en efecto, capacidad de orientación y de adaptación, paciencia en la espera, sentido de responsabilidad, espíritu perseverante y emprendedor.

Solidaridad y colaboración

146. Hay que recordar también que en el sector agrícola, como en cualquier otro sector productivo, la asociación es actualmente una exigencia vital; y lo es mucho más cuando el sector tiene como base la empresa de dimensiones familiares. Los trabajadores de la tierra deben sentirse solidarios los unos de los otros, y colaborar para dar vida a iniciativas cooperativistas y a asociaciones profesionales o sindicales, unas y otras necesarias para beneficiarse en la producción de los progresos científico-técnicos, para contribuir eficazmente a la defensa de los precios de los productos, para ponerse en un plano de igualdad frente a las categorías económico-profesionales de los otros sectores productivos, ordinariamente organizadas, para poder hacer llegar su voz al campo político y a los órganos de la administración pública -las voces aisladas casi nunca tienen hoy posibilidad de hacerse oír y mucho menos de hacerse escuchar.

Sensibilidad a las llamadas del bien común

147. Con todo, los obreros agrícolas, como los obreros de cualquier otro sector productivo, al utilizar su multiforme organización, deben moverse dentro del ámbito del orden moral-jurídico; es decir, deben conciliar sus derechos y sus intereses con los derechos y los intereses de las otras categorías económico-profesionales y subordinar los unos y los otros a las exigencias del bien común. Los trabajadores de la tierra, empeñados en mejorar y elevar el mundo agrícola-rural, pueden legítimamente pedir que su trabajo sea sostenido e integrado por los poderes públicos, con tal que ellos también se muestren y sean sensibles a las llamadas del bien común y contribuyan a su realización.

148. Nos es grato, a propósito de esto, expresar Nuestra complacencia a aquellos hijos que en diversas partes del mundo se ocupan de las iniciativas cooperativistas, de las asociaciones profesionales y de los movimientos sindicales, para la elevación económico-social de todos los que cultivan la tierra.

Vocación y misión

149. En el trabajo agrícola encuentra la persona humana mil incentivos para su afirmación, para su progreso, para su enriquecimiento, para su expansión, inclusive en la esfera de los valores del espíritu. Es, por tanto, un trabajo que ha de concebirse y vivirse como una vocación y una misión; es decir, como una respuesta a la invitación de Dios a contribuir al cumplimiento de su plan providencial en la historia, como una promesa de obrar el bien para la elevación de sí mismos y de los demás, y como una aportación a la civilización humana.

Acción de nivelación y de producción en las zonas subdesarrolladas

150. Entre ciudadanos pertenecientes a una misma comunidad política no es raro que haya desigualdades económico-sociales pronunciadas, principalmente debidas al hecho de que los unos viven y trabajan en zonas económicas más desarrolladas y los otros en zonas económicamente menos desarrolladas. En semejante situación, la justicia y la equidad exigen que los poderes públicos actúen para que en las zonas menos desarrolladas se aseguren los servicios públicos esenciales y que esto se haga en las formas y en los grados sugeridos o reclamados por el ambiente y, normalmente correspondientes al nivel de vida medio, vigente en la comunidad nacional. Pero es también necesario que se emprenda una política económico-social apropiada principalmente respecto de la oferta de trabajo y los traslados de la gente, los salarios, las contribuciones, el crédito, las inversiones, atendiendo particularmente a las industrias de carácter propulsivo: política apta para promover la absorción y el empleo rentable de las fuerzas de trabajo, para estimular la iniciativa empresarial, para beneficiar los recursos locales.

151. Con todo, la acción de los poderes públicos debe hallar siempre su justificación en motivos del bien común. Por lo cual se ha de ejercer con criterios unitarios en plano nacional, con el objeto constante de contribuir al desarrollo gradual, simultáneo y proporcionado de los tres sectores productivos: agricultura, industria, servicios; y con la preocupación activa de que los ciudadanos de las zonas menos desarrolladas se sientan y sean, en el mayor grado posible, responsables y protagonistas de su elevación económica.

152. Finalmente hay que recordar que también la iniciativa privada debe contribuir a establecer el equilibrio económico y social entre las diferentes zonas de una nación. Más aún, los poderes públicos, en virtud

del principio de subsidiaridad, deben favorecer y ayudar a la iniciativa privada, confiando a ésta, donde sea y apenas sea posible de manera eficiente, la comunidad del desarrollo económico.

Eliminar o disminuir la desproporción entre tierra y población

153. Aquí conviene observar cómo hay no pocas naciones, en las cuales existen palmarias desigualdades entre territorio y población. Efectivamente, en unas hay escasez de hombres y abundancia de tierras laborales; mientras en otras abundan los hombres y escasean las tierras cultivables.

154. Además hay naciones en las que, a pesar de la riqueza de los recursos naturales en estado potencial, lo primitivo de los cultivos no permite la producción de bienes suficientes para satisfacer las necesidades elementales de las respectivas poblaciones; mientras en otras naciones el alto grado de modernización alcanzado en los cultivos, determina una superproducción de bienes agrícolas con reflejos negativos en las respectivas economías nacionales.

155. Es obvio que la solidaridad humana y la fraternidad cristiana piden que se establezcan entre los pueblos relaciones de colaboración activa y multiforme; colaboración que permita y favorezca el movimiento de bienes, capitales y hombres, a fin de eliminar o disminuir las desigualdades apuntadas; pero de esto hablaremos luego más atentamente.

156. Queremos, sin embargo, expresar aquí Nuestra sincera estima por la obra eminentemente benéfica que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura (F.A.O), fomentando relaciones fecundas entre los pueblos, promoviendo la modernización de los cultivos, sobre todo en las naciones que están en vía de desarrollo, aliviando el malestar de las poblaciones por escasez de alimentos.

EXIGENCIAS DE JUSTICIA EN LAS RELACIONES ENTRE NACIONES DE DIVERSO GRADO DE DESARROLLO ECONÓMICO

El problema de la época moderna

157. El problema tal vez mayor de la época moderna es el de las relaciones entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las comunidades políticas en vías de desarrollo económico; las primeras, consiguientemente, con alto nivel de vida; las segundas, en condiciones de escasez o de miseria. La solidaridad que une a todos los seres humanos y los hace como miembros de una sola familia, impone a las comunidades políticas que disponen de medios de subsistencia con exuberancia, el deber de no permanecer indiferentes frente a las comunidades políticas cuyos miembros luchan contra las dificultades de la indigencia, de la miseria y del hambre, y no gozan de los derechos elementales de la persona humana. Tanto más que, dada la interdependencia cada vez mayor entre los pueblos, no es posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda, si el desnivel de sus condiciones económicas es excesivo.

158. Conscientes de Nuestra paternidad universal, Nos sentimos el deber de inculcar en forma solemne, cuanto en otra ocasión hemos afirmado: "Todos nosotros ⁽⁴⁰⁾ somos solidariamente responsables de las poblaciones subalimentadas...". (Por eso) es menester educar la conciencia en el sentido de la responsabilidad que pesa sobre todos y cada uno,

⁽⁴⁰⁾ Alocución del 3 de mayo de 1960; cfr. A.A.S., 52, 1960, p. 465

particularmente sobre los más favorecidos"⁽⁴¹⁾.

159. Obvia cosa es que el deber, que la Iglesia siempre ha proclamado, de ayudar al que lucha contra la indigencia y la miseria, lo deben mayormente sentir los católicos, quienes tienen un motivo nobilísimo en el hecho de ser miembros del Cuerpo Místico de Cristo: "En esto -proclama Juan el Apóstol- hemos conocido la caridad de Dios, en que dio El su vida por nosotros, y así nosotros debemos estar prontos a dar la vida por nuestros hermanos. Quien tiene bienes de este mundo y viendo a su hermano en necesidad le cierra las entrañas, ¿cómo es posible que resida en él la caridad de Dios?"⁽⁴²⁾

160. Vemos, pues, complacidos que las comunidades políticas, que disponen de sistemas económicos altamente productivos, presten su ayuda a las comunidades políticas en fase de desarrollo económico, para que logren con menor dificultad el mejoramiento de las propias condiciones de vida.

Ayuda de emergencia

161. Hay naciones en las cuales se producen bienes de consumo y sobre todo productos agrícolas con exceso; mientras hay otras, en las que grandes sectores populares luchan contra la miseria y el hambre; razones de justicia y de humanidad piden que las primeras vengán a socorrer a las segundas. Destruir o desperdiciar bienes que son indispensables a los seres humanos para que sobrevivan, es herir a la justicia y a la humanidad.

162. Sabemos que producir bienes, particularmente agrícolas, que exceden las necesidades de una comunidad política, puede tener repercusiones económicamente negativas respecto de algunas categorías de ciudadanos. Pero ésta no es razón suficiente para eximir del deber de prestar una ayuda de emergencia a los indigentes y a los hambrientos; si bien es una razón para que se empleen todos los medios a fin de contener las repercusiones negativas y para que su peso se distribuya equitativamente entre todos los ciudadanos.

Cooperación científico-técnico-financiera

163. Las ayudas de emergencia, aunque respondan a un deber de humanidad y de justicia, no bastan para eliminar y ni siquiera para aminorar las causas que en un considerable número de comunidades políticas determinan un estado permanente de indigencia, de miseria, o de hambre. Las causas se encuentran, principalmente, en lo primitivo o atrasado de sus sistemas económicos. Por lo cual no se pueden eliminar o reducir sino a través de una colaboración multiforme, encaminada a que sus ciudadanos adquieran aptitud, formación profesional, competencia científica y técnica; y poner a su disposición los capitales indispensables para iniciar y acelerar el desarrollo económico con criterios y métodos modernos.

164. Bien sabemos cómo en estos últimos años ha ido difundiéndose y madurando cada vez más la conciencia del deber de afanarse en fomentar el desarrollo económico y el progreso social en las naciones que se debaten en medio de mayores dificultades.

165. Organismos mundiales y regionales, Estados por sí solos, fundaciones, sociedades privadas ofrecen a dichas naciones en medida

⁽⁴¹⁾ Cfr. Ibid

⁽⁴²⁾ 1 Jn. 3, 16-17

creciente su propia cooperación técnica en todos los sectores de la producción; y multiplican las facilidades a millares de jóvenes para que puedan estudiar en las Universidades de las naciones más desarrolladas y adquirir una formación científico-técnico-profesional correspondiente a nuestro tiempo. Entre tanto, instituciones bancarias mundiales, Estados por separado, y entidades privadas proporcionan capitales y dan vida o contribuyen a dar vida a una red cada vez más rica de iniciativas económicas en las naciones en proceso evolutivo. Nos complace aprovechar la presente ocasión para expresar Nuestro sincero aprecio de semejante obra ricamente fecunda. Pero no podemos eximirnos de observar que la cooperación científico-técnico-económica entre las comunidades políticas económicamente desarrolladas y las que apenas están en la fase inicial o en vía de desarrollo, exige una expansión aún mayor que la actual; y es de desear que tal expansión en los próximos decenios llegue a caracterizar sus relaciones.

166. En este punto juzgamos oportunas algunas consideraciones y algunas advertencias.

Evitar los errores del pasado

167. La prudencia aconseja que las comunidades políticas que se hallan en un estadio inicial o poco avanzado en su desarrollo económico, tengan presentes las experiencias por las que pasaron las comunidades políticas económicamente ya desarrolladas.

168. Producir más y mejor responde a una exigencia de la razón y es también una necesidad imprescindible. Pero no es menos necesario y conforme a la justicia que la riqueza producida se reparta equitativamente entre todos los miembros de la comunidad política: por lo cual se ha de tender a que el desarrollo económico y el progreso social vayan emparejados. Esto requiere que se actúe, en cuanto sea posible, gradual y armónicamente en todos los sectores de la producción: agricultura, industria y servicios.

Respeto a las características de cada comunidad

169. Las comunidades políticas en fase de desarrollo económico suelen presentar un sello inconfundible de propia individualidad; ya por los recursos y características específicas del propio ambiente natural, ya por sus tradiciones, a menudo ricas en valores humanos, ya por las cualidades típicas de sus propios miembros.

170. Las comunidades políticas económicamente desarrolladas, al prestar su cooperación, deben reconocer y respetar esta individualidad y superar la tentación que las empuja a proyectarse, a través de la cooperación, en las comunidades que se están desarrollando económicamente.

Obra desinteresada

171. Pero la tentación mayor que puede hacer presa en las comunidades políticas económicamente desarrolladas es la de aprovecharse de su cooperación técnico-financiera para influir en la situación política de las comunidades en fase de desarrollo económico a fin de llevar a efecto planes de predominio mundial.

172. Donde esto se verifique, se debe aclarar explícitamente que en tal caso se trata de una nueva forma de colonialismo que por muy hábilmente que se disfrace, no por esto sería menos dominadora que la antigua forma de colonialismo de la cual muchos pueblos han salido recientemente; nueva forma de colonialismo, que influiría negativamente en

las relaciones internacionales, al constituir una amenaza y un peligro para la paz mundial.

173. Es, pues, indispensable y conforme a una exigencia de la justicia que la mencionada cooperación técnico-financiera se preste con el más sincero desinterés político, para poner a las comunidades en vía de desarrollo económico en condiciones de realizar por sí mismas la elevación económico-social.

174. De este modo se ofrece una preciosa contribución a la formación de una comunidad mundial, en la cual todos los miembros sean sujetos conscientes de sus propios deberes y de sus propios derechos, que trabajan, en plano de igualdad, por la consecución del bien común universal.

En el respeto a la jerarquía de valores

175. Los progresos científico-técnicos, el desarrollo económico, las mejoras en las condiciones de vida, son ciertamente elementos positivos de una civilización. Pero debemos recordar que no son ni pueden ser considerados como valores supremos sino que todos sus elementos en comparación con los valores supremos revisten un carácter esencialmente instrumental.

176. Observamos con amargura que en las naciones económicamente desarrolladas no son pocos los seres humanos, en quienes se ha amortiguado, apagado o invertido la conciencia de la jerarquía de valores; es decir, en quienes los valores del espíritu se descuidan, olvidan o niegan. Los progresos de las ciencias y de las técnicas, el desarrollo económico, el bienestar material se pregonan y defienden frecuentemente como preeminentes y aun se ensalzan como una única razón de la vida. Esto constituye una asechanza disolvente de lo más deletéreo en la cooperación que los pueblos económicamente desarrollados prestan a los pueblos en fase de desarrollo económico: pueblos en los cuales no raras veces, por antigua tradición, está aún viva y operante, la conciencia de algunos de los más importantes valores humanos.

177. Atentar a esa conciencia es esencialmente inmoral; en cambio ha de ser respetada y, en lo posible eliminada para que siga siendo lo que es: fundamento de la verdadera civilización.

Aportación de la Iglesia

178. La Iglesia, como es sabido, es universal por derecho divino y lo es también históricamente por el hecho de estar presente, o de tender a estarlo, en todos los pueblos.

179. El establecimiento de la Iglesia en un pueblo tiene siempre consecuencias positivas en el campo económico-social, como lo demuestran la historia y la experiencia. La razón es que los seres humanos, al hacerse cristianos, no pueden menos de sentirse obligados a mejorar las instituciones y los ambientes del orden temporal; ya para que en ellos no sufra mengua la dignidad humana, ya para que se eliminen o reduzcan los obstáculos del bien y aumenten los incentivos y las invitaciones al mismo.

180. Además la Iglesia al penetrar en la vida de los pueblos, no es ni se siente jamás como una institución impuesta desde fuera. Esto se debe al hecho de que su presencia se concreta en el renacer o resucitar de cada uno de los seres humanos en Cristo; y quien renace o resucita en Cristo no se siente coaccionado del exterior; al contrario se siente libre en lo más profundo de su ser y encaminado hacia Dios, se consolida y ennoblece

cuanto en él representa un valor de cualquier naturaleza que sea.

181. "La Iglesia de Cristo", observa sapientemente Nuestro Predecesor Pío XII, "fidelísima depositaria de la divina y educadora sabiduría no puede pensar, y no piensa, en alterar o desestimar las características particulares, que cada pueblo con celosa piedad y comprensible orgullo guarda y mira como precioso patrimonio. Su fin es la unidad sobrenatural en el amor universal, sentido y practicado, no la uniformidad exclusivamente externa, superficial y por lo mismo debilitante. Todas las directivas y medidas que sirven para un prudente y ordenado desarrollo de fuerzas y tendencias particulares, las cuales tienen sus raíces en los senos más secretos de toda raza, con tal que no se opongan a los deberes que le vienen a la humanidad de la unidad de origen y común destino, la Iglesia los saluda con alegría y los acompaña con votos maternales"⁽⁴³⁾.

182. Vemos con profunda satisfacción cómo también hoy los ciudadanos católicos de las comunidades en fase de desarrollo económico, por lo regular, no ceden a nadie el primer puesto en el particular esfuerzo que sus naciones hacen por progresar y elevarse en el campo económico-social

183. Entre tanto los ciudadanos católicos de las comunidades económicamente desarrolladas multiplican sus iniciativas secundando y haciendo más fecunda la ayuda que se da a las comunidades en vía de desarrollo económico. Digna de especial consideración es la multiforme asistencia que ellos dispensan a estudiantes afroasiáticos, esparcidos por las Universidades de Europa y de América; y la preparación de sujetos dispuestos a trasladarse a las naciones en fase de desarrollo económico para ejercer allí iniciativas técnico-profesionales.

184. A estos queridos hijos Nuestros, que en todos los continentes expresan la perenne vitalidad de la Iglesia en promover el progreso genuino y en vivificar las civilizaciones, queremos que les llegue Nuestra palabra paternalmente afectuosa de aplauso y de aliento.

INCREMENTOS DEMOGRÁFICOS Y DESARROLLO ECONÓMICO

Desnivel entre población y medios de subsistencia

185. En estos últimos tiempos aflora a menudo el problema de la relación entre incrementos demográficos, desarrollo económico y disponibilidad de medios de subsistencia, tanto en el plano mundial, como respecto de las comunidades políticas en fase de desarrollo económico.

186. En el plano mundial observan algunos que, según cálculos estadísticos considerados como bastante atendibles, la familia humana en pocos decenios llegará a cifras muy elevadas; mientras el desarrollo económico procederá con ritmo menos acelerado. De donde deducen que, si no se procede oportunamente a limitar el flujo demográfico, la desproporción entre la población y los medios de subsistencia, en un futuro no lejano, se dejará sentir agudamente.

187. En lo que se refiere a las comunidades políticas en fase de desarrollo económico se observa, siempre en base de datos estadísticos, que la rápida difusión de medidas higiénicas y de cuidados sanitarios apropiados reduce mucho la cifra de la mortalidad, sobre todo la infantil; mientras tiende a permanecer constante o casi constante, a lo menos durante un considerable período de tiempo, la cifra de la natalidad, que

⁽⁴³⁾ Enc. Summi Pontificatus; A.A.S., 31, 1939, p. 428-429.

en esas comunidades suele ser elevada. Crece, pues, notablemente el exceso de nacimientos sobre el de defunciones; mientras no aumenta proporcionalmente la eficiencia productiva de los respectivos sistemas económicos. Es, pues, imposible que en las comunidades políticas en vía de desarrollo económico mejore el nivel de vida; más aún, es inevitable que empeore. Por lo cual, para evitar que se desemboque en situaciones de extremo malestar hay quien estima indispensable recurrir a medidas drásticas para eludir o reprimir la natalidad.

Los términos del problema

188. Para decir la verdad, en el plano mundial, la relación entre el incremento demográfico por una parte y el desarrollo económico y disponibilidad de medios de subsistencia por otra, no parece, a lo menos por ahora y en un futuro próximo, que cree dificultad; en todo caso son demasiado inciertos y oscilantes los elementos de que disponemos para poder sacar aquí conclusiones seguras.

189. Además Dios, en su bondad y en su sabiduría, ha diseminado en la naturaleza recursos inagotables y ha dado a los hombres inteligencia y genialidad a fin de que creen los instrumentos idóneos para apoderarse de ellos y para hacerlos servir a la satisfacción de las necesidades y exigencias de la vida. Por lo cual la solución fundamental del problema no se ha de buscar en expedientes que ofenden el orden moral establecido por Dios y ciegan los manantiales mismos de la vida humana, sino en un renovado empeño científico-técnico de parte del hombre en profundizar y extender su dominio sobre la naturaleza. Los progresos ya realizados por las ciencias y las técnicas abren por esta vía horizontes ilimitados.

190. Con todo, sabemos que en determinadas áreas, y en el ámbito de comunidades políticas en fase de desarrollo económico pueden presentarse y se presentan graves problemas y dificultades, que se deben al hecho de una deficiente organización económico-social, que no ofrece por eso medios de vida proporcionados al índice de incremento demográfico; como también al hecho de que la solidaridad entre los pueblos no actúa en grado suficiente.

191. Pero, aun en semejante hipótesis, debemos inmediatamente afirmar con claridad que estos problemas no se han de afrontar y estas dificultades no se han de vencer recurriendo a métodos y a medios que son indignos del hombre y que solo hallan su explicación en una concepción puramente materialista del hombre mismo y de su vida.

192. La verdadera solución se halla solamente en el desarrollo económico y en el progreso social, que respeten y promuevan los verdaderos valores humanos, individuales y sociales; es decir, desarrollo económico y progreso social, actuados en el ámbito moral, en conformidad con la dignidad del hombre y con el inmenso valor que es la vida de cada uno de los seres humanos; y actuados en una colaboración de escala mundial que permita y fomente una circulación ordenada y fecunda de útiles conocimientos, de capitales y de hombres.

Respeto a las leyes de la vida

193. Tenemos que proclamar solemnemente que la vida humana se transmite por medio de la familia, fundada en el matrimonio único e indisoluble, elevado para los cristianos a la dignidad de Sacramento. La transmisión de la vida humana está encomendada por la naturaleza a un acto personal y consciente y, como tal, sujeto a las leyes sapientísimas de Dios: leyes inviolables e inmutables, que han de ser acatadas y observadas. Por eso no se pueden usar medios ni seguir ciertos métodos que

podrían ser lícitos en la transmisión de la vida de las plantas y de los animales.

194. La vida humana es sagrada: desde que aflora es menester que intervenga en ella directamente la acción creadora de Dios. Violando sus leyes, se ofende a la Divina Majestad, se degrada el hombre y la humanidad, y se enerva además la misma comunidad de la que se es miembro.

Educación del sentido de la responsabilidad

195. Es de suma importancia que se eduque a las nuevas generaciones con una adecuada formación cultural y religiosa, como es deber y derecho de los padres; y con un profundo sentido de responsabilidad en todas las manifestaciones de su vida y por esto también en orden a la creación de una familia y a la procreación y educación de los hijos. Los cuales deben formarse en una vida de fe y en una profunda confianza en la Divina Providencia, a fin de que estén dispuestos a arrastrar fatigas y sacrificios en cumplimiento de una misión tan noble y muchas veces ardua, como es la de colaborar con Dios en la transmisión de la vida humana y en la educación de la prole. Para semejante educación ninguna institución dispone de recursos tan eficaces como la Iglesia, la cual aun por este motivo, tiene el derecho de ejercitar su misión con plena libertad.

En servicio de la vida

196. En el Génesis se recuerda cómo Dios a los primeros seres humanos les dio dos mandamientos: el de transmitir la vida: Creced y multiplicaos⁽⁴⁴⁾; y el de dominar la naturaleza: Llenad la tierra y enseñoreaos de ella⁽⁴⁵⁾; mandamientos que mutuamente se completan.

197. Ciertamente el mandamiento divino de dominar la naturaleza no se da para fines destructivos; antes bien es para servicio de la vida.

198. Con tristeza notamos que una de las contradicciones más desconcertantes que atormentan nuestra época y en la que ésta se consume es que, mientras por un lado las situaciones de malestar van adquiriendo un gran relieve y se vislumbra el espectro de la miseria y del hambre, por otro se utilizan, y a menudo en gran escala, los descubrimientos de la ciencia, las realizaciones de la técnica y los recursos económicos para crear terribles instrumentos de ruina y de muerte.

199. La Providencia de Dios concede al género humano medios suficientes para resolver en forma digna los múltiples y delicados problemas relativos a la transmisión de la vida; pero estos problemas pueden hacerse de difícil solución o insolubles, porque los hombres desencaminados en su inteligencia o pervertidos en su voluntad, se valen de esos medios en contra de la razón, o sea, para fines que no son los que corresponden a su naturaleza social y a los planes de la Providencia.

COLABORACIÓN EN EL PLANO MUNDIAL

Dimensiones mundiales de los problemas humanos

200. Los progresos de las ciencias y de las técnicas en todos los sectores de la convivencia multiplican y densifican las relaciones entre las comunidades políticas y así hacen que su interdependencia sea cada vez más profunda y vital.

⁽⁴⁴⁾ Gen. 1, 28

⁽⁴⁵⁾ Ibid.

201. Por consiguiente, puede decirse que los problemas humanos de alguna importancia, sea cualquiera su contenido, técnico, económico, social, político o cultural, presentan hoy dimensiones supranacionales y muchas veces mundiales.

202. Así que las comunidades políticas, separadamente y con sus solas fuerzas, ya no tienen posibilidad de resolver adecuadamente sus mayores problemas en el ámbito propio; aunque se trate de comunidades que sobresalen por el elevado grado y difusión de su cultura, por el número y actividad de los ciudadanos, por la eficiencia de sus sistemas económicos y por la extensión y riqueza de sus términos. Las comunidades políticas se condicionan mutuamente y se puede afirmar que cada una logra su propio desarrollo contribuyendo al desarrollo de las demás. Por lo cual se impone la inteligencia y colaboración mutua.

Desconfianza recíproca

203. Así se puede entender cómo en el ánimo de todos los seres humanos y entre los pueblos va ganando cada vez más terreno la persuasión de la necesidad urgente de inteligencia y colaboración. Pero al mismo tiempo parece que los hombres, particularmente los que ostentan mayor responsabilidad, se revelan impotentes para llevar a cabo la una y la otra. La raíz de semejante impotencia no se ha de buscar en razones científicas, técnicas o económicas, sino en la falta de confianza mutua. Los hombres y consiguientemente los Estados se temen recíprocamente. Cada cual teme que el otro esté alimentando propósitos de dominación y acechando el momento que le parezca oportuno para llevar a efecto tales propósitos. Por eso organiza la propia defensa, es decir, se arma más que para atacar, así se declara, para disuadir al agresor hipotético de toda agresión efectiva.

204. Pero esto trae como consecuencia que inmensas energías humanas y medios gigantescos se empleen para fines no constructivos; entre tanto se insinúa y se alimenta el ánimo de cada uno de los seres humanos y entre los pueblos un sentimiento de malestar y de opresión que debilita el espíritu de iniciativa para empresas de mayor envergadura.

Falta de reconocimiento del orden moral

205. La falta de confianza mutua halla su explicación en el hecho de que los hombres, particularmente los más responsables, en el desenvolvimiento de su actividad se inspiran en concepciones de vida diferentes o radicalmente contrarias. En algunas de estas concepciones, desgraciadamente no se reconoce la existencia del orden moral; orden trascendente, universal, absoluto, igual y valedero para todos. Con esto viene a faltar la posibilidad de tomar contacto y de entenderse plena y seguramente a la luz de una misma ley de justicia admitida y observada por todos.

206. Es verdad que el término justicia y la expresión "exigencias de la justicia" siguen resonando en los labios de todos. Pero ese término o esa expresión tienen en los unos y en los otros significado diversos o contrapuestos.

Por eso, los llamamientos repetidos y apasionados a la justicia y a las exigencias de la justicia, lejos de ofrecer posibilidad de contacto o de inteligencia, aumentan la confusión, agravan las diferencias, acaloran las contiendas y, como consecuencia, se difunde la persuasión de que, para hacer valer los propios derechos y conseguir los propios intereses, no se ofrece otro medio que el recurso a la violencia, fuente de males gravísimos.

El Dios verdadero, fundamento del orden moral

207. La confianza recíproca entre los hombre y entre los Estados no puede nacer y consolidarse sino con el reconocimiento y con el respeto del orden moral.

208. Pero el orden moral no se sostiene sino en Dios: separado de Dios, se desintegra. Pues el hombre no es solamente un organismo material, sino también espiritual, dotado de inteligencia y libertad. Exige, por tanto, un orden ético moral, el cual, más que cualquier valor material, recae sobre las direcciones y las soluciones que se han de dar a los problemas de las comunidades nacionales y en las relaciones entre éstas.

209. Se ha afirmado que en la era de triunfos de la ciencia y de la técnica, los hombres pueden construir su civilización prescindiendo de Dios. Sin embargo, la verdad es que los mismos progresos científico-técnicos presentan problemas humanos de dimensiones mundiales, que únicamente se pueden resolver a la luz de una sincera y activa fe en Dios, principio y fin del hombre y del mundo.

210. Una confirmación de estas verdades se encuentra en la comprobación de que los mismos ilimitados horizontes descubiertos por las investigaciones científicas contribuyen a que nazca y se desarrolle en las inteligencias la persuasión de que los conocimientos matemático-científicos descubren pero no captan, ni menos todavía expresan, los aspectos más profundos de la realidad. Y la trágica experiencia de que gigantescas fuerzas puestas al servicio de la técnica pueden utilizarse tanto para fines constructivos como para la destrucción, pone en evidencia la prevalente importancia de los valores espirituales para que el progreso científico-técnico conserve su carácter esencialmente instrumental respecto a la civilización.

211. Entre tanto, el sentimiento de progresiva insatisfacción que se difunde entre los seres humanos de las comunidades nacionales de alto nivel de vida, deshace la ilusión del soñado paraíso en la tierra. Al mismo tiempo los seres humanos van tomando conciencia cada vez más clara de los derechos inviolables y universales de la persona y se hace en los mismos más viva la aspiración de estrechar relaciones más justas y más humanas. Son todos estos motivos los que contribuyen a que los hombre se den más cuenta de sus limitaciones, y a que reflorzca en ellos el anhelo de los valores del Espíritu. Y esto no puede menos de ser feliz presagio de sinceras inteligencias y fecundas colaboraciones.

PARTE IV**LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS RELACIONES DE CONVIVENCIA EN LA VERDAD, EN LA JUSTICIA Y EN EL AMOR*****Ideologías defectuósas y erróneas***

212. Después de tantos progresos científico-técnicos, y aun por causa de esto, queda todavía en pie el problema de que las relaciones de convivencia se reconstruyan en equilibrio más humano tanto en el interior de las comunidades políticas como en el plano mundial.

213. Con este fin se han elaborado y difundido diversas ideologías en la época moderna: algunas ya se han diluido, como niebla a la presencia del sol; otras se han debilitado bastante y van perdiendo ulteriormente su influjo encantador en el ánimo de los hombres. La razón de esta declinación la encontramos en ideologías que solamente consideran algunos

aspectos del hombre y, frecuentemente, los menos profundos. Pues no tienen en cuenta las imperfecciones humanas inevitables, como la enfermedad y el sufrimiento, infecciones que no puede eliminar los sistemas económico-sociales más elevados. Además existe en ellos la profunda e inextinguible exigencia religiosa, que se acusa constantemente y en todas partes, aun cuando se la conculque con la violencia o se la sofoque hábilmente.

214. En efecto, error más radical en la época moderna es el considerar la exigencia religiosa del espíritu humano como expresión del sentimiento o de la fantasía o bien como un producto de una contingencia histórica, que se ha de eliminar como elemento anacrónico o como obstáculo al progreso humano; cuando, por el contrario, en esta exigencia los seres humanos se revelan como lo que son verdaderamente: seres creados por Dios y para Dios, como exclama San Agustín: "Fecisti nos ad Te, Domine, et inquietum est cor nostrum, donec requiescat in Te"⁽⁴⁶⁾

215. Por tanto, cualquiera que sea el progreso técnico y económico, no habrá en el mundo justicia ni paz, mientras los hombres no vuelvan al sentimiento de la dignidad de criaturas y de hijos de Dios, primera y última razón de ser de toda la realidad creada por El. El hombre, separado de Dios, se vuelve deshumano consigo mismo y con sus semejantes, porque la relación ordenada de convivencia presupone la ordenada relación de la conciencia de la persona con Dios, fuente de verdad, de justicia y de amor.

216. Es verdad que la persecución que desde hace decenios se enfurece en muchos países, aun de civilización cristiana antigua, contra tantos Hermanos e hijos Nuestros, precisamente por esto queridísimos a Nos en modo especial, pone en evidencia cada vez más la digna superioridad de los perseguidos y la refinada barbarie de los perseguidores: lo cual aunque todavía no dé visibles frutos de arrepentimiento, sin embargo induce a muchos a reflexionar.

217. Pero queda siempre el aspecto más siniestramente típico de la época moderna consistente en el absurdo intento de querer reconstruir un orden temporal sólido y fecundo prescindiendo de Dios, único fundamento en el que puede sostenerse. Sin embargo, la experiencia cotidiana, en medio de los desengaños más amargos y no raramente con testimonios de sangre, sigue atestiguando lo que se afirma en el Libro inspirado: "Si Yahvé no edifica la casa, en vano trabajan lo que la construyen"⁽⁴⁷⁾

Perenne actualidad de la Doctrina Social de la Iglesia

218. La Iglesia presenta y proclama una concepción siempre actual de la convivencia humana.

219. Como se desprende de lo dicho hasta aquí, el principio fundamental de esta concepción consiste en que cada uno de los seres humanos es y debe ser el fundamento, el fin y el sujeto de todas las instituciones en las que se expresa y se actúa la vida social: cada uno de los seres humanos visto en lo que es y en lo que debe ser según su naturaleza intrínsecamente social, y en el plan providencial de su elevación al orden sobrenatural.

220. De este principio fundamental, que defiende la dignidad sagrada de la persona, el Magisterio de la Iglesia, con la colaboración de

⁽⁴⁶⁾ "Nos hiciste, Señor, para ti, y nuestro corazón está inquieto hasta que descansa en ti".
Confesiones. 1, 1

⁽⁴⁷⁾ Sal. 126, 1

Sacerdotes y seglares competentes, ha desarrollado, especialmente en este último siglo, una doctrina social, que indica con claridad el camino seguro para reconstruir las relaciones a las diversas esferas del orden temporal y al carácter de la sociedad contemporánea, y precisamente por esto pueden ser aceptados por todos.

221. Pero hoy más que nunca es indispensable que esta doctrina sea conocida, asimilada, llevada a la realidad social en las formas y en la medida que las circunstancias permiten o reclaman: función ardua, pero nobilísima. Con ardiente llamamiento invitamos a cumplir esta función no sólo a Nuestros hermanos e hijos esparcidos por todo el mundo, sino también a todos los hombres de buena voluntad.

Instrucción

222. Volvemos a afirmar ante todo que la doctrina social cristiana es una parte integrante de la concepción cristiana de la vida.

223. Mientras advertimos con satisfacción que en varios institutos se enseña esta doctrina desde hace tiempo, Nos apremia exhortar a que por medio de cursos ordinarios y en forma sistemática se extienda la enseñanza a todos los seminarios y a todos los colegios católicos de cualquier grado. Se introduzca además en los programas de instrucción religiosa de las parroquias y de las asociaciones de apostolado de los seglares; se difunda con medios modernos de expresión: periódicos, revistas, publicaciones de divulgación y científicas, radio y televisión.

224. Mucho pueden contribuir a su difusión Nuestros hijos del laicado, con el empeño en aprenderla, con el celo en procurar que otros la comprendan y ejerciendo a la luz de estas enseñanzas sus actividades de contenido temporal.

225. No olviden que la verdad y eficacia de la doctrina social católica se demuestra sobre todo ofreciendo una orientación segura para la solución de los problemas concretos. De esta manera se consigue atraer hacia ella la atención de los que la desconocen, o desconociéndola la combaten; y quizá hasta lograr que penetre en sus almas algún rayo de su luz.

Educación

226. Una doctrina social no se enuncia solamente, sino que se lleva también a la práctica en términos concretos. Esto se aplica mucho más a la doctrina social cristiana, cuya luz es la Verdad, cuyo objetivo es la Justicia, cuya fuerza impulsiva es el Amor.

227. Llamamos, por tanto la atención sobre la necesidad de que Nuestros hijos, además de ser instruídos en la doctrina social, sean también educados socialmente.

228. La Educación cristiana debe ser integral, es decir, debe extenderse a toda clase de deberes. Por consiguiente, también debe mirar a que en los fieles brote y se robustezca la conciencia del deber que tienen de ejercer cristianamente las actividades de contenido económico y social.

229. El paso de la teoría a la práctica es arduo por naturaleza; tanto más cuando se trata de llevar a términos concretos una doctrina social como la cristiana. Es arduo por razón del egoísmo profundamente enraizado en los seres humanos, por razón del materialismo que impregna la sociedad moderna, por razón de la dificultad de individualizar con

claridad y precisión las exigencias objetivas de la justicia en los casos concretos.

230. Por esto, la educación no sólo ha de hacer que brote y se desarrolle la conciencia del deber que tienen de actuar cristianamente en el campo económico y social, sino también ha de mirar a que aprendan el método que los capacite para cumplir este deber.

Una función de las Asociaciones de Apostolado de los Seglares

231. Para actuar cristianamente en el campo económico y social difícilmente resulta eficaz la educación, si los mismos sujetos no toman parte activa en ella y si la misma no se desenvuelve a través de la acción.

232. Con razón se suele decir que no se consigue la aptitud para ejercer la libertad rectamente sino por medio del recto uso de la libertad. Análogamente para actuar cristianamente en el campo económico y social no se conseguirá educar sino por medio del concreto actuar cristiano en este ámbito.

233. Por esto en la educación social corresponde una importante función a las Asociaciones y a las Organizaciones de Apostolado de los Seglares, especialmente a las que se proponen como específico objetivo la vivificación cristiana de uno y otro sector del orden temporal. Efectivamente, no pocos miembros de estas Asociaciones pueden servirse de sus experiencias cotidianas para educarse ellos mismos siempre mejor y contribuir a la educación social de los jóvenes.

234. A este propósito, es oportuno recordar a todos, a los de arriba y a los de abajo, el sentido cristiano de la vida, que lleva consigo espíritu de sobriedad y sacrificio. Desgraciadamente hoy prevalece acá y allá la concepción y la tendencia hedonista, que querría reducir la vida a la búsqueda del placer y a la plena satisfacción de todas las pasiones, con grave daño del espíritu y también del cuerpo.

235. En el plano natural la moderación y la templanza de los apetitos inferiores es sensatez fecunda en bienes. En el plano sobrenatural el Evangelio, la Iglesia y toda su tradición ascética exigen el espíritu de mortificación y penitencia, que asegura el dominio del espíritu sobre la carne y ofrece un medio eficaz de expiar la pena debida por el pecado, del que ninguno está inmune, salvo Jesucristo y su Madre Inmaculada.

Sugerencias prácticas

236. Para traducir en realizaciones concretas los principios y las directivas sociales se procede comúnmente a través de las tres fases: advertencia a las circunstancias; valoración de las mismas a la luz de estos principios y de estas directivas; búsqueda y determinación de lo que se puede y debe hacer para llevar a la práctica los principios y las directivas en las circunstancias según el modo y medida que las mismas circunstancias permiten o reclaman.

Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: ver, juzgar, obrar.

237. Es muy oportuno que se invite a los jóvenes frecuentemente a reflexionar sobre estas tres fases y llevarlas a la práctica, en cuanto sea posible. Así los conocimientos aprendidos y asimilados no quedan en ellos como ideas abstractas, sino que los capacitan prácticamente para

llevar a la realidad concreta los principios y directivas sociales.

238. En las aplicaciones pueden surgir divergencias aun entre los católicos rectos y sinceros. Cuando esto suceda, que no falten las mutuas consideraciones, el respeto recíproco y la buena disposición para individualizar los puntos en que coinciden en orden a una oportuna y eficaz acción. No se desgasten en discusiones interminables; y, bajo el pretexto de lo mejor y lo óptimo, no se descuiden de cumplir el bien que es posible, y por lo tanto obligatorio.

239. Los católicos consagrados al ejercicio de actividades económico-sociales, por sus profesión tienen frecuentes relaciones con otros que no poseen la misma visión de la vida. En tales relaciones Nuestros hijos estén atentos para ser siempre coherentes consigo mismos, para no descender a compromisos en materia de religión y de moral; pero al mismo tiempo vivan y se muestren animados de espíritu y comprensión, desinteresados, y dispuestos a colaborar lealmente en la actuación de objetivos que sean por naturaleza buenos, o al menos puedan reducir al bien. Con todo, es obvio que cuando la Jerarquía eclesiástica se ha pronunciado en la materia, tienen obligación los católicos de atenerse a las directivas emanadas; puesto que compete a la Iglesia el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de orden ético y religioso, sino también de intervenir con la autoridad en la esfera del orden temporal, cuando se trata de juzgar de la aplicación de estos principios a casos concretos.

Múltiple acción y responsabilidad

240. De la instrucción y de la educación es preciso pasar a la acción. Es un deber que corresponde sobre todo a Nuestros hijos del laicado, estando ellos, en virtud de su estado de vida, ocupados habitualmente en el desenvolvimiento de las actividades y en las creaciones de instituciones de cometido y finalidad temporales.

241. En el ejercicio de una función tan noble, es necesario que Nuestros hijos no sólo sean profesionalmente competentes y ejerzan las actividades temporales según las leyes a ellas inmanentes para la consecución eficaz de los respectivos fines; sino que es también indispensable que en el ejercicio de dichas actividades se muevan en el ámbito de los principios y directivas de la doctrina social cristiana, con actitud de sincera confianza, y siempre en relación de filial obediencia hacia las Autoridades eclesiásticas. Tengan presente Nuestros hijos que cuando en el ejercicio de las actividades temporales no se siguen los principios y directivas de la doctrina social, no sólo se falta a un deber y se lesionan con frecuencia derechos de los propios hermanos, sino que se puede llegar al punto de desacreditar la misma doctrina, como si fuese noble en sí misma, pero privada de fuerza eficazmente orientadora.

Un grave peligro

242. Como ya hemos observado, los hombres han profundizado y han extendido enormemente el conocimiento de las leyes de la naturaleza; han creado instrumentos para apoderarse de sus fuerzas; han producido y siguen produciendo obras gigantescas y espectaculares. Pero en su empeño de dominar y transformar el mundo exterior, corren peligro de olvidarse y debilitarse ellos mismos. "Y así el trabajo corporal -observa con profunda amargura Nuestro Predecesor Pío XI en la Encíclica *Quadragesimo Anno*- que la divina Providencia, aun después del pecado original, había establecido como ejercicio en provecho juntamente del cuerpo y del alma, se está convirtiendo en un instrumento de perversión; es decir, la materia inerte sale de la fábrica ennoblecida, las personas en cambio se corrompen y se

envilecen"⁽⁴⁸⁾.

Igualmente con razón afirma el Pontífice Pío XII que nuestra época se distingue por un claro contraste entre el inmenso progreso científico-técnico y un espantoso regreso humano, consistiendo " su monstruosa obra maestra" en transformar al hombre en un gigante del mundo físico a costa de su espíritu, reducido a pigmeo en el mundo sobrenatural y eterno"⁽⁴⁹⁾

244. Una vez más se verifica hoy en grandísimas proporciones cuanto afirmaba el Salmista, de los paganos, a saber: cómo los hombres se olvidan muchas veces del propio ser y del propio obrar, y admiran las obras propias hasta hacer de ella un ídolo: "Sus ídolos son plata y oro, obra de la mano de los hombres"⁽⁵⁰⁾

Reconocimiento y respeto a la jerarquía de valores

245. En nuestra paterna preocupación de Pastor universal de almas, invitamos insistentemente a Nuestros hijos a vigilar sobre sí mismo para mantener despierta y operante la jerarquía de valores en el ejercicio de sus actividades temporales y en la consecución de sus respectivos fines inmediatos.

246. Ciertamente la Iglesia ha enseñado en todo tiempo y sigue siempre enseñando que los progresos científico-técnicos y el consiguiente bienestar material son bienes reales; y por tanto señalan un paso importante en la civilización humana. Pero ellos deben valorarse por lo que son según su verdadera naturaleza, es decir, como bienes instrumentales o medios que se utilizan para la consecución más eficaz de un fin superior, cual es el de facilitar y promover el perfeccionamiento espiritual de los seres humanos tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

247. Resuena, como un aviso perenne, la palabra del Maestro Divino: "Y ¿qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?"⁽⁵¹⁾

Santificación de las fiestas

248. Semejante a las advertencias anteriores es la que hace la Iglesia con relación al descanso obligatorio de los días festivos.

249. Para defender la dignidad del hombre como criatura dotada de un alma hecha a imagen y semejanza de Dios, la Iglesia ha urgido siempre la observancia del tercer precepto del Decálogo: "Acuérdate de santificar las fiestas"⁽⁵²⁾. Es un derecho de Dios exigir al hombre que dedique al culto un día de la semana, en el cual el espíritu, libre de las ocupaciones materiales, pueda elevarse y abrirse con el pensamiento y con el amor a las cosas celestes, examinando en lo íntimo de su conciencia sus relaciones obligatorias e indispensables con su Creador.

250. Pero es también derecho, más aún, necesidad para el hombre, hacer un pausa en la aplicación del cuerpo al duro trabajo cotidiano para alivio de los miembros cansados, que exige un frecuente contacto y una serena convivencia entre los miembros cansados, para honesta distracción de los sentidos y para bien de la unidad doméstica, que exige un frecuente contacto y una serena convivencia entre los miembros de la familia.

⁽⁴⁸⁾ A.A.S., 23, 1931, p. 221 s

⁽⁴⁹⁾ Radiomensaje, Navidad 1953; cfr. A.A.S., 46, p. 10

⁽⁵⁰⁾ Sal. 113, 4

⁽⁵¹⁾ Mt. 16, 26

⁽⁵²⁾ Ex. 20, 8

251. Religión, moral e higiene coinciden en la ley del reposo periódico, que la Iglesia desde hace siglos concreta en la santificación del domingo, con la participación al Santo Sacrificio de la Misa, recuerdo y aplicación a las almas de la obra redentora de Cristo.

252. Pero con vivo dolor debemos comprobar y deplorar la negligencia, por no decir el desprecio, de esta santa ley, con perniciosas consecuencias para la salud del alma y del cuerpo de los queridos trabajadores.

253. En nombre de Dios y por el interés material y espiritual de los hombres Nos hacemos un llamamiento a todos, autoridades, empresarios y trabajadores, a la observancia del precepto de Dios y de su Iglesia, recordando a cada uno su grave responsabilidad delante del Señor y delante de la sociedad.

Renovado empeño

254. Pero sería un error deducir de cuanto arriba hemos expuesto brevemente que Nuestro hijos, sobre todo del laicado, deban considerar cosa prudente el disminuir el empeño de actuar cristianamente en el mundo; antes bien, lo deben renovar y acentuar.

255. El Señor en la sublime oración por la unidad de su Iglesia no ruega al Padre que aparte a los suyos del mundo sino que los preserve del mal: "Non rogo ut tollas eos de mundo, sed ut serves eos a malo"⁽⁵³⁾. No debe crearse una artificiosa oposición donde no existe, es decir entre la perfección del propio ser y la presencia personal y activa en el mundo, como si uno no pudiera perfeccionarse sino cesando de ejercer actividades temporales, o como si ejerciéndolas, quedara fatalmente comprometida la propia dignidad de seres humanos y de creyentes.

256. Por el contrario, responde perfectamente al plan de la Providencia que cada uno se perfeccione mediante un trabajo cotidiano, el cual para la casi totalidad de los seres humanos es un trabajo de contenido y finalidad temporal. Actualmente la Iglesia se encuentra ante la gran misión de llevar un acento humano y cristiano a la civilización moderna; acento que la misma civilización pide y casi invoca para sus progresos positivos y para su misma existencia. Como hemos insinuado, la Iglesia viene ejerciendo esta misión sobre todo por medio de sus hijos seculares, los cuales, para llevarla a cabo, deben sentirse comprometidos a desarrollar sus actividades profesionales como cumplimiento de un deber, como prestación de un servicio, en comunión interior con Dios y en Cristo y para su gloria, como indica el Apóstol Pablo: Ya comáis, ya bebáis o ya hagáis alguna cosa, hacedlo todo para gloria de Dios"⁽⁵⁴⁾. "Y todo cuanto hacéis de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por El"⁽⁵⁵⁾

Mayor eficiencia en las actividades temporales

257. Cuando en las actividades y en las instituciones temporales se garantiza la apertura a los valores espirituales y a los fines sobrenaturales, se refuerza en ellos la eficiencia respecto a sus fines específicos e inmediatos. Es siempre verdadera la palabra del Maestro Divino: "Buscad, pues, primero el reino de Dios y su justicia, y todo eso se os dará para añadidura"⁽⁵⁶⁾. Cuando se presenta uno como "luz del

⁽⁵³⁾ Jn. 17, 15

⁽⁵⁴⁾ 1 Cor. 10, 31

⁽⁵⁵⁾ Col. 3, 17

⁽⁵⁶⁾ Mt. 6, 33

Señor"⁽⁵⁷⁾ y cuando se camina como "hijo de la luz"⁽⁵⁸⁾, se captan con más seguridad las exigencias fundamentales de la justicia aun en las zonas más complejas y difíciles del orden temporal, en las que no raramente los egoísmos individuales, de grupo y de raza, insinúan y difunden espesas nieblas. Y cuando se está animando de la caridad de Cristo, entonces se siente uno unido a los otros y se sienten como propias las necesidades, los sufrimientos y las alegrías ajenas.

Consiguientemente la conducta de cada uno, cualquiera que sea el ámbito y el objeto en que se concrete, no puede menos de resultar más desinteresada, más vigorosa, más humana, porque la caridad: "es paciente, es benigna; no es envidiosa, no es jactanciosa, no se hincha; no es descortés, no es interesada, no se irrita, no se alegra de la injusticia, se complace en la verdad; todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera"⁽⁵⁹⁾

Miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo

258. Pero no podemos concluir Nuestra Encíclica sin recordar otra verdad, que es al mismo tiempo una sublime realidad, a saber, que nosotros somos miembros vivos del Cuerpo Místico de Cristo, que es su Iglesia: "Porque así como, siendo el cuerpo uno, tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, con ser muchos, son un cuerpo único, así es también Cristo"⁽⁶⁰⁾

259. Invitamos con paterna insistencia a todos Nuestros hijos, pertenecientes tanto al clero como al laicado, a que sean profundamente conscientes de tanta dignidad y grandeza por el hecho de estar injertados en Cristo como los sarmientos en la vid: "Yo soy la vid, vosotros los sarmientos"⁽⁶¹⁾ y por lo mismo llamados a vivir de la misma vida de Cristo. En virtud de este hecho cuando se ejercen las actividades propias, aun las de carácter temporal, en unión con Jesús Divino Redentor, cualquier trabajo, viene a ser como una continuación del trabajo de Jesús, penetrado de virtud redentora: "El que permanece en mí y yo en él, ese da mucho fruto, porque sin mí no podéis hacer nada"⁽⁶²⁾. Viene a ser un trabajo que no sólo contribuye a la propia perfección sobrenatural, sino también a extender y difundir en los otros los frutos de la Redención, y a fecundar con el fermento evangélico la civilización en que se vive y se trabaja.

260. Nuestra época está azotada y penetrada de errores radicales, está desgarrada y alterada con profundos desórdenes; pero es también una época que abre inmensas posibilidades de bien al espíritu combativo de la Iglesia.

261. Amados hermanos e hijos: la mirada que hemos echado con vosotros a los diversos problemas de la vida social contemporánea, comenzando desde las primeras luces de la enseñanza del Papa León XIII, nos ha conducido al despliegue de todo un tejido de comprobaciones y declaraciones: Os invitamos a deteneros en ellas, a meditarlas mucho y a tomar ánimo para que cada uno y todos cooperen a la realización del Reino de Cristo sobre la tierra: "reino de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz"⁽⁶³⁾; reino que asegura

⁽⁵⁷⁾ Ef. 5, 8

⁽⁵⁸⁾ Cfr. *Ibid*

⁽⁵⁹⁾ 1 Cor. 13, 4-7

⁽⁶⁰⁾ 1 Cor. 12, 12

⁽⁶¹⁾ Jn. 15, 5

⁽⁶²⁾ *Ibid*

⁽⁶³⁾ In Praefatione de Iesu Christo Rege

el goce de los bienes celestiales, para los cuales hemos sido creados y a los cuales ansiamos llegar.

262. En efecto, se trata de la doctrina de la Iglesia Católica y Apostólica, Madre y Maestra de todos los pueblos, cuya luz ilumina, enciende, inflama; cuya voz, amonestadora, llena de sabiduría celestial, pertenece a todos los tiempos; cuya virtud siempre ofrece remedios tan eficaces y tan aptos a las crecientes necesidades de los hombres, a las angustias y necesidades de la vida presente. Con esta voz armoniza aquella antiquísima del Salmista que no cesa de fortificar y levanta nuestros ánimos: "El Señor Dios no deja de hablar a su pueblo que sabe volverse a El de corazón. La verdad y la bondad se han encontrado: la justicia y la paz se han besado. La verdad germina de la tierra; la justicia se asoma desde el cielo. El Señor dará todo bien; y la tierra dará su fruto. La justicia siempre delante para indicar con la luz el bien camino"⁽⁶⁴⁾.

263. Estos son los votos, Venerables Hermanos, que Nos formulamos al cerrar esta Carta, a la cual hemos dedicado desde hace tiempo Nuestra solicitud por la Iglesia Universal; los formulamos a fin de que el Divino Redentor de los hombres, "Por El sois en Cristo Jesús, que os ha venido a ser, de parte de Dios, sabiduría, justicia, santificación, redención"⁽⁶⁵⁾, reine y triunfe felizmente a lo largo de los siglos en todos y sobre todo; los formulamos también para que, armonizada la convivencia con el orden, todas las gentes finalmente gocen de prosperidad, de alegría, de paz.

264. En auspicio de estos votos y en prenda de Nuestra paterna benevolencia, descienda la Apostólica Bendición que, a Vosotros, Venerables Hermanos, y a todos los fieles confiados a vuestro ministerio, particularmente a los que responderán con generosidad a Nuestras exhortaciones, impartimos de corazón en el Señor.

Dada en Roma, junto a San Pedro, el día 15 de mayo del año 1961, tercero de Nuestro Pontificado.

Juan XXIII

⁽⁶⁴⁾ Sal. 84, 9 cc

⁽⁶⁵⁾ 1 Cor. 1, 30



"PACEM IN TERRIS"

*Sobre la paz entre
todos los pueblos*

11-IV-1963

Juan XXIII

Carta Encíclica

"PACEM IN TERRIS"

A LOS VENERABLES HERMANOS, PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS,
OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE
APOSTÓLICA AL CLERO Y FIELES DE TODO EL MUNDO Y A TODOS LOS
HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

JUAN PAPA XXIII

LA PAZ ENTRE TODOS LOS PUEBLOS FUNDADA SOBRE LA VERDAD,
LA JUSTICIA EL AMOR Y LA LIBERTAD

INTRODUCCIÓN

El orden en el universo

1. La paz en la tierra, profunda aspiración de los hombres de todos los tiempos, no se puede establecer ni asegurar si no se guarda íntegramente el orden establecido por Dios.

2. El progreso de las ciencias y los inventos de la técnica, nos manifiestan el maravilloso orden que reina en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza al mismo tiempo que la grandeza del hombre que descubre este orden y crea los medios aptos para adueñarse de esas fuerzas y reducirlas a su servicio.

3. Pero los progresos científicos y los inventos técnicos nos muestran sobre todo la grandeza infinita de Dios, Creador del universo y del hombre. Ha creado Dios el universo derramando en él los tesoros de su sabiduría y de su bondad, como exclama el Salmista: "Oh Señor, Señor nuestro, qué admirable es tu nombre en toda la tierra"⁽¹⁾. "¡Qué grandes son tus obras, Señor! Todo lo has hecho con sabiduría"⁽²⁾. Has creado al hombre inteligente y libre "a su imagen y semejanza"⁽³⁾ haciéndolo señor de todas las cosas: "Has hecho al hombre -exclama el mismo Salmista-, un poco inferior a los ángeles, lo has coronado de gloria y honor y lo has colocado sobre las obras de tus manos. Has puesto todo bajo sus pies"⁽⁴⁾.

4. ¿Cómo contrasta en cambio con este orden maravilloso del universo el desorden que reina no sólo entre los individuos sino también entre los pueblos! Parece que sus relaciones no pueden regirse sino por la fuerza.

5. Sin embargo el Creador ha impreso el orden aun en lo más íntimo de la naturaleza del hombre: orden que la conciencia descubre y manda perentoriamente seguir. "Los hombres muestran escrita en sus corazones la norma de la ley y de ello da testimonio su propia conciencia"⁽⁵⁾. ¿Cómo podría, por lo demás, ser de otro modo? Todas las obras de Dios son un reflejo de su sabiduría infinita y un reflejo tanto más luminoso cuanto más altas están en la escala de las perfecciones⁽⁶⁾.

6. Un error en el que se incurre con bastante frecuencia está en el hecho de que muchos piensan que las relaciones entre los hombres y sus

⁽¹⁾ Sal. 8, 1.

⁽²⁾ Sal. 103, 24.

⁽³⁾ Cfr. Gén. 1, 26.

⁽⁴⁾ Sal. 8, 5-6

⁽⁵⁾ Rom. 2, 15

⁽⁶⁾ Cfr. Sal. 18, 8-11

respectivas comunidades políticas se pueden regular con las mismas leyes que rigen las fuerzas y los seres irracionales que constituyen el universo siendo así que las leyes que regulan las relaciones humanas son de otro género y hay que buscarlas donde Dios las ha dejado escritas, esto es, en la naturaleza del hombre.

7. Son, en efecto, estas leyes las que indican claramente cómo los individuos deben regular sus relaciones en la convivencia humana; las relaciones de los ciudadanos con la autoridad pública dentro de cada comunidad política; las relaciones entre esas mismas comunidades políticas de una parte, y aquella comunidad mundial de otra, que las exigencias del bien común universal reclaman urgentemente que por fin se constituyan.

PRIMERA PARTE

EL ORDEN ENTRE LOS SERES HUMANOS

Todo ser humano es persona, sujeto de derechos y de deberes

8. Hay que tratar ante todo del orden que debe reinar entre los seres humanos.

9. En toda humana convivencia bien organizada y fecunda hay que colocar como fundamento el principio de que todo ser humano es "persona", es decir, una naturaleza dotada de inteligencia y de voluntad libre y que por tanto, de esa misma naturaleza directamente nacen al mismo tiempo derechos y deberes que, al ser universales e inviolables, son también absolutamente inalienables ⁽⁷⁾.

10. Y si consideramos la dignidad de la persona humana a la luz de las verdades reveladas, es forzoso que la estimemos mucho más, dado que el hombre ha sido redimido con la Sangre de Cristo, la gracia sobrenatural lo ha hecho hijo y amigo de Dios y lo ha constituido heredero de la gloria eterna.

LOS DERECHOS

El derecho a la existencia y a un nivel de vida digno

11. Todo ser humano tiene el derecho a la existencia, a la integridad física, a los medios indispensables y suficientes para un nivel de vida digno, especialmente en cuanto se refiere a la alimentación, al vestido, a la habitación al descanso, a la atención médica, a los servicios sociales necesarios. De aquí el derecho a la seguridad en caso de enfermedad, de invalidez, de viudez, de vejez, de paro, y de cualquier otra eventualidad de pérdida de medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad ⁽⁸⁾.

Derechos referentes a los valores morales y culturales

12. Todo ser humano tiene derecho natural al debido respeto de su persona, a la buena reputación, a la libertad para buscar la verdad, y, dentro de los límites del orden moral y del bien común, para manifestar y defender sus ideas, para cultivar cualquier arte y finalmente para tener una objetiva información de los sucesos públicos.

⁽⁷⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 9-24; Juan XXIII, Discurso 4 de enero de 1963, A.A.S., 55 1963, p. 89-91.

⁽⁸⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Divini Redemptoris, A.A.S., 29, 1937, p. 78; Pío XII, Radiomensaje dado en la fiesta de Pentecostés, 1 de junio de 1941, A.A.S., 33, 1941, p. 195-205.

13. También nace de la naturaleza humana el derecho a participar de los bienes de la cultura y por tanto el derecho a una instrucción fundamental y a una formación técnico-profesional de acuerdo con el grado de desarrollo de la propia comunidad política. Y para esto se debe facilitar el acceso a los grados más altos de la instrucción según los méritos personales, de tal manera que los hombres, en cuanto es posible, puedan ocupar puestos y responsabilidades en la vida social conformes a sus aptitudes y a las capacidades adquiridas⁽⁹⁾

El derecho de honrar a Dios según el dictamen de la recta conciencia

14. Entre los derechos del hombre hay que reconocer también el que tiene de honrar á Dios según el dictamen de su recta conciencia y profesar la religión privada y públicamente. Porque, como afirma muy bien Lactancio, "para esto nacemos, para ofrecer a Dios que nos crea los justos y debidos servicios, para buscarlo a El, para seguirlo. Este es el vínculo de piedad que a El nos une y nos liga y del cual deriva el nombre mismo de religión"⁽¹⁰⁾. Y nuestro predecesor de inmortal memoria, León XIII, afirma: "Esta verdadera y digna libertad de los hijos de Dios, que mantiene alta la dignidad de la persona humana, es mayor que cualquier violencia e injusticia y la Iglesia la deseó y amó siempre. Esta libertad la reivindicaron intrépidamente los apóstoles, la defendieron con sus escritos los apologistas y la consagró un número ingente de mártires con su propia sangre"⁽¹¹⁾

El derecho a la elección del propio estado

15. Los seres humanos tienen el derecho a la libertad en la elección del propio estado y, por consiguiente, a crear una familia con paridad de derecho y de deberes entre el hombre y la mujer, o también a seguir la vocación al sacerdocio o vida religiosa⁽¹²⁾.

16. La familia, fundada sobre el matrimonio contraído libremente, uno e indisoluble, es y debe ser considerada como núcleo primario y natural de la sociedad. De lo cual se sigue que se deba atender con mucha diligencia no sólo a la parte económica y social, sino también a la cultural y moral, que consolidan su unidad y facilitan el cumplimiento de su misión peculiar.

17. Pero antes que nadie son los padres los que tienen el derecho de mantener y educar a sus propios hijos⁽¹³⁾

18. Pasando ahora al campo de los problemas económicos, es claro que la misma naturaleza ha conferido al hombre el derecho, no sólo a la libre iniciativa en el campo económico, sino también al trabajo⁽¹⁴⁾.

19. A estos derechos va inseparablemente unido el derecho de trabajar en tales condiciones que no sufran daño la integridad física ni las buenas costumbres, y que no impidan el desarrollo completo de los seres humanos; y, por lo que toca a la mujer, se le ha de otorgar el derecho a condiciones de trabajo conciliables con sus exigencias y con los deberes de esposa y de madre⁽¹⁵⁾.

⁽⁹⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 9-24.

⁽¹⁰⁾ Divinae Institutiones, lib. IV c. 28, 2; PL. 6, 535

⁽¹¹⁾ Enc. Libertas praestantissimum, Acta Leonis XIII, 8, 1888, p. 237-238

⁽¹²⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 9-24

⁽¹³⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Casti Connubii, A.A.S., 22, 1930, p. 539-592; Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 9-24.

⁽¹⁴⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, dado en la fiesta de Pentecostés, 1 de junio de 1941, A.A.S., 33, 1941, p. 201

⁽¹⁵⁾ Cfr. León XIII, Enc. Rerum Novarum, Acta Leonis XIII, 11, 1891, 128-129

20. De la dignidad de la persona humana, brota también el derecho a desarrollar las actividades económicas en condiciones de responsabilidad⁽¹⁶⁾. Y de un modo especial hay que poner de relieve el derecho a una retribución del trabajo determinada según los criterios de la justicia y suficientes por lo tanto, en las proporciones correspondientes a la riqueza disponible, para permitir al trabajador y a su familia un nivel de vida conforme con la dignidad humana. Sobre este punto nuestro predecesor Pío XII, de feliz memoria, afirmaba: "Al deber de trabajar, impuesto al hombre por su naturaleza, corresponde asimismo un derecho natural en virtud del cual pueda pedir, a cambio de su trabajo, lo necesario para la vida propia y de sus hijos. Tan profundamente está mandada por la naturaleza la conservación del hombre"⁽¹⁷⁾.

21. También brota de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada sobre los bienes inclusive productivos: derecho que, como otras veces hemos enseñado, "constituye un medio eficaz para la afirmación de la persona humana y para el ejercicio de su responsabilidad en todos los campos y un elemento de seguridad y de serenidad para la vida familiar y de pacífico y ordenado desarrollo de la convivencia"⁽¹⁸⁾.

22. Por lo demás, conviene recordar que al derecho de propiedad privada va inherente una función social⁽¹⁹⁾.

Derecho de asociación

23. De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos⁽²⁰⁾.

24. Ya en la Encíclica "Mater et Magistra" insistíamos en la necesidad insustituible de la creación de una rica gama de asociaciones y entidades intermedias para la consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar. Tales entidades y asociaciones deben considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana asegurando así su responsabilidad⁽²¹⁾.

Derecho de emigración e inmigración

25. Todo hombre tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la comunidad política de la que es ciudadano; y también tiene derecho de emigrar a otras comunidades políticas y establecerse en ellas cuando así lo aconsejen legítimos intereses⁽²²⁾. El hecho de pertenecer a una determinada comunidad política, no impide de ninguna manera el ser miembro de la familia humana en calidad de ciudadano a la comunidad mundial.

Derechos políticos

26. De la misma dignidad de la persona humana proviene el derecho a

⁽¹⁶⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n. 23

⁽¹⁷⁾ Cfr. Radiomensaje dado en la fiesta de Pentecostés, 1 de junio de 1941, A.A.S., 33, 1941, p. 201

⁽¹⁸⁾ Enc. Mater et Magistra, n. 29

⁽¹⁹⁾ Cfr. Ibid., n. 30

⁽²⁰⁾ Cfr. León XIII, Enc. Rerum Novarum, Acta Leonis XIII, 11, 1891, p. 134-142; Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S., 23, 1931, p. 199-200; Pío XII, Sertum leatitiae, A.A.S. 51, 1939, p. 635-644

⁽²¹⁾ Cfr. Mater et Magistra, n. 30

⁽²²⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1952, A.A.S.S., 45, 1953, p. 33-46

tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común. "El hombre en cuanto tal", decía nuestro predecesor de feliz memoria, Pío XII, "lejos de ser tenido como objeto y elemento pasivo, debe por el contrario ser considerado como sujeto, fundamento y fin de la vida social"⁽²³⁾

27. Derecho fundamental de la persona humana es también la defensa jurídica de sus propios derechos: defensa eficaz, imparcial y regida por los principios objetivos de la justicia. El mismo Pío XII, predecesor nuestro, insistía: "Del orden jurídico querido por Dios deriva el inalienable derecho del hombre a su seguridad jurídica y, con esto, a una esfera concreta de derechos defendida de todo ataque arbitrario"⁽²⁴⁾

LOS DEBERES

Inseparable correlación entre derechos y deberes en la misma persona

28. Los derechos naturales recordados hasta aquí están inseparablemente unidos en la persona que los posee con otros tantos deberes y, unos y otros, tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su raíz, su alimento y su fuerza indestructible.

29. Al derecho de todo hombre a la existencia, por ejemplo, corresponde el deber de conservar la vida; al derecho a un decoroso nivel de vida, el deber de vivir con decoro, y, al derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad, el deber de buscarla cada día más amplia y profundamente.

Reciprocidad de derechos y de deberes entre personas distintas

30. Esto supuesto, también en la humana convivencia, a un determinado derecho natural de cada uno corresponde la obligación en los demás de reconocérselo y respetárselo. Porque todo derecho fundamental deriva en su fuerza moral de la ley natural, que confiere e impone a los demás el correlativo deber. Así, pues, aquellos que al reivindicar sus derechos se olvidan de sus deberes o no les dan la conveniente importancia, se asemejan a los que deshacen con una mano lo que hacen con la otra.

Mutua colaboración

31. Al ser los hombres por naturaleza sociables, deben vivir los unos con los otros y procurar los unos el bien de los demás. Por eso una convivencia humana bien organizada, exige que se reconozcan y respeten los derechos y deberes mutuos. De aquí se sigue que cada uno debe aportar generosamente su colaboración a la creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejerciten cada vez con más empeño y rendimiento.

32. No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas esas cosas las tenga con suficiencia.

33. A esto se añade que la sociedad humana no solamente tiene que ser ordenada, sino que tiene también que aportar frutos copiosos. Lo cual exige que los hombres reconozcan y cumplan mutuamente sus derechos y obligaciones, pero también que todos a una intervengan en las muchas empresas que la civilización actual permita, aconseje o reclame.

⁽²³⁾ Cfr. Radiomensaje, Navidad 1944, A.A.S., 37, 1945, p.12

⁽²⁴⁾ Cfr. Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 21

20. De la dignidad de la persona humana, brota también el derecho a desarrollar las actividades económicas en condiciones de responsabilidad⁽¹⁶⁾. Y de un modo especial hay que poner de relieve el derecho a una retribución del trabajo determinada según los criterios de la justicia y suficientes por lo tanto, en las proporciones correspondientes a la riqueza disponible, para permitir al trabajador y a su familia un nivel de vida conforme con la dignidad humana. Sobre este punto nuestro predecesor Pío XII, de feliz memoria, afirmaba: "Al deber de trabajar, impuesto al hombre por su naturaleza, corresponde asimismo un derecho natural en virtud del cual pueda pedir, a cambio de su trabajo, lo necesario para la vida propia y de sus hijos. Tan profundamente está mandada por la naturaleza la conservación del hombre"⁽¹⁷⁾.

21. También brota de la naturaleza humana el derecho a la propiedad privada sobre los bienes inclusive productivos: derecho que, como otras veces hemos enseñado, "constituye un medio eficaz para la afirmación de la persona humana y para el ejercicio de su responsabilidad en todos los campos y un elemento de seguridad y de serenidad para la vida familiar y de pacífico y ordenado desarrollo de la convivencia"⁽¹⁸⁾.

22. Por lo demás, conviene recordar que al derecho de propiedad privada va inherente una función social⁽¹⁹⁾.

Derecho de asociación

23. De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y de asociación, como también el derecho de dar a las asociaciones la estructura que se juzgue conveniente para obtener sus objetivos y el derecho de libre movimiento dentro de ellas bajo la propia iniciativa y responsabilidad para el logro concreto de estos objetivos⁽²⁰⁾.

24. Ya en la Encíclica "Mater et Magistra" insistíamos en la necesidad insustituible de la creación de una rica gama de asociaciones y entidades intermedias para la consecución de objetivos que los particulares por sí solos no pueden alcanzar. Tales entidades y asociaciones deben considerarse como absolutamente necesarias para salvaguardar la dignidad y libertad de la persona humana asegurando así su responsabilidad⁽²¹⁾.

Derecho de emigración e inmigración

25. Todo hombre tiene derecho a la libertad de movimiento y de residencia dentro de la comunidad política de la que es ciudadano; y también tiene derecho de emigrar a otras comunidades políticas y establecerse en ellas cuando así lo aconsejen legítimos intereses⁽²²⁾. El hecho de pertenecer a una determinada comunidad política, no impide de ninguna manera el ser miembro de la familia humana en calidad de ciudadano a la comunidad mundial.

Derechos políticos

26. De la misma dignidad de la persona humana proviene el derecho a

⁽¹⁶⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n. 23

⁽¹⁷⁾ Cfr. Radiomensaje dado en la fiesta de Pentecostés, 1 de junio de 1941, A.A.S., 33, 1941, p. 201

⁽¹⁸⁾ Enc. Mater et Magistra, n. 29

⁽¹⁹⁾ Cfr. Ibid., n. 30

⁽²⁰⁾ Cfr. León XIII, Enc. Rerum Novarum, Acta Leonis XIII, 11, 1891, p. 134-142; Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S., 23, 1931, p. 199-200; Pío XII, Sertum leatitiae, A.A.S. 31, 1939, p. 635-644

⁽²¹⁾ Cfr. Mater et Magistra, n. 30

⁽²²⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1952, A.A.S.S., 45, 1953. p. 33-46

tomar parte activa en la vida pública y contribuir a la consecución del bien común. "El hombre en cuanto tal", decía nuestro predecesor de feliz memoria, Pío XII, "lejos de ser tenido como objeto y elemento pasivo, debe por el contrario ser considerado como sujeto, fundamento y fin de la vida social"⁽²³⁾

27. Derecho fundamental de la persona humana es también la defensa jurídica de sus propios derechos: defensa eficaz, imparcial y regida por los principios objetivos de la justicia. El mismo Pío XII, predecesor nuestro, insistía: "Del orden jurídico querido por Dios deriva el inalienable derecho del hombre a su seguridad jurídica y, con esto, a una esfera concreta de derechos defendida de todo ataque arbitrario"⁽²⁴⁾

LOS DEBERES

Inseparable correlación entre derechos y deberes en la misma persona

28. Los derechos naturales recordados hasta aquí están inseparablemente unidos en la persona que los posee con otros tantos deberes y, unos y otros, tienen en la ley natural, que los confiere o los impone, su raíz, su alimento y su fuerza indestructible.

29. Al derecho de todo hombre a la existencia, por ejemplo, corresponde el deber de conservar la vida; al derecho a un decoroso nivel de vida, el deber de vivir con decoro, y, al derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad, el deber de buscarla cada día más amplia y profundamente.

Reciprocidad de derechos y de deberes entre personas distintas

30. Esto supuesto, también en la humana convivencia, a un determinado derecho natural de cada uno corresponde la obligación en los demás de reconocérselo y respetárselo. Porque todo derecho fundamental deriva en su fuerza moral de la ley natural, que confiere e impone a los demás el correlativo deber. Así, pues, aquellos que al reivindicar sus derechos se olvidan de sus deberes o no les dan la conveniente importancia, se asemejan a los que deshacen con una mano lo que hacen con la otra.

Mutua colaboración

31. Al ser los hombres por naturaleza sociables, deben vivir los unos con los otros y procurar los unos el bien de los demás. Por eso una convivencia humana bien organizada, exige que se reconozcan y respeten los derechos y deberes mutuos. De aquí se sigue que cada uno debe aportar generosamente su colaboración a la creación de ambientes en los que así derechos como deberes se ejerciten cada vez con más empeño y rendimiento.

32. No basta, por ejemplo, reconocer al hombre el derecho a las cosas necesarias para la vida si no se procura, en la medida de lo posible, que todas esas cosas las tenga con suficiencia.

33. A esto se añade que la sociedad humana no solamente tiene que ser ordenada, sino que tiene también que aportar frutos copiosos. Lo cual exige que los hombres reconozcan y cumplan mutuamente sus derechos y obligaciones, pero también que todos a una intervengan en las muchas empresas que la civilización actual permita, aconseje o reclame.

⁽²³⁾ Cfr. Radiomensaje, Navidad 1944, A.A.S., 37, 1945, p.12

⁽²⁴⁾ Cfr. Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 21

En actitud de responsabilidad

34. La dignidad de la persona humana requiere además que el hombre, en el obrar, proceda consciente y libremente. Por lo cual, en la vivencia con sus conciudadanos, tiene que respetar los derechos, cumplir las obligaciones, actuar en las mil formas posibles de colaboración en virtud de decisiones personales, es decir, tomadas por convicción, por propia iniciativa, en actitud de responsabilidad, y no en fuerza de imposiciones o presiones provenientes las más de las veces de fuera. Convivencia fundada exclusivamente sobre la fuerza, no es humana. En ella, efectivamente, las personas se ven privadas de la libertad en vez de ser estimuladas a desenvolverse y perfeccionarse a sí mismas.

Convivencia en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad

35. La convivencia entre los hombres será consiguientemente ordenada, fructífera y propia de la dignidad de la persona humana si se fundamenta sobre la verdad, según la recomendación del apóstol San Pablo: "Deponiendo la mentira hablad la verdad cada uno con su prójimo, porque somos miembros unos de otros"⁽²⁵⁾. Lo que ocurrirá cuando cada cual reconozca debidamente los recíprocos derechos y las correspondientes obligaciones. Esta convivencia así descrita, llegará a ser real cuando los ciudadanos respeten efectivamente aquellos derechos y cumplan las respectivas obligaciones; cuando estén vivificados por tal amor, que sientan como propias las necesidades ajenas y hagan a los demás participantes de los propios bienes; finalmente, cuando todos los esfuerzos se aunen para hacer siempre más viva entre todos la comunión de los valores espirituales en el mundo. Ni basta esto tan solo, ya que la convivencia entre los hombres tiene que realizarse en la libertad, es decir, en el modo que conviene a la dignidad de seres llevados, por su misma naturaleza racional a asumir la responsabilidad de las propias acciones.

36. La convivencia humana, venerables hermanos y amados hijos, es y tiene que ser considerada, sobre todo, como una realidad espiritual: como comunicación de conocimientos en la luz de la verdad, como ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, como impulso y reclamo hacia el bien moral, como noble disfrute en común de la belleza en todas sus legítimas expresiones, como permanente disposición a comunicar los unos a los otros lo mejor de sí mismos, como anhelos de una mutua y siempre más rica asimilación de valores espirituales. Valores en los que encuentren su perenne vivificación y su orientación de fondo las manifestaciones culturales, el mundo de la economía, las instituciones sociales, los movimientos y las teorías políticas, los ordenamientos jurídicos y todos los demás elementos exteriores en los que se articula y se expresa la convivencia en su incesante desenvolvimiento.

Orden moral cuyo fundamento objetivo es el verdadero Dios

37. El orden que rige la convivencia entre los seres humanos es de naturaleza moral. Efectivamente, se trata de un orden que se cimenta sobre la verdad, debe ser practicado según la justicia, exige ser vivificado y completado por el amor mutuo y finalmente debe ser orientado a lograr una igualdad cada día más razonable, dejando a salvo la libertad.

38. Ahora bien, el orden moral -universal, absoluto e inmutable en sus principios- encuentra su fundamento objetivo en el verdadero Dios, personal y trascendente. El es la verdad primera y el bien sumo y, por lo

⁽²⁵⁾ Ef. 4, 25

tanto, la fuente más profunda de la que puede extraer su genuina vitalidad una convivencia de hombres ordenada, fecunda, correspondiente a su dignidad de personas humanas⁽²⁶⁾ Santo Tomás de Aquino se expresa con claridad a este propósito: "El que la razón humana sea norma de la humana voluntad, por la que se mide también el grado de su bondad, deriva de la ley eterna, que se identifica con la misma razón divina... Es consiguientemente claro que la bondad de la voluntad humana depende mucho más de la ley eterna que de la razón humana"⁽²⁷⁾.

Señales de los tiempos

39. Tres son las notas características de la época moderna.

40. Ante todo advertimos que las clases trabajadoras gradualmente han avanzado tanto en el campo económico como en el social. En las primeras fases de su movimiento promocional, los obreros concentraban su acción en la reivindicación de derechos de contenido principalmente económico-social; después la extendieron a derechos de naturaleza política, y, finalmente, al derecho de participar en los beneficios de la cultura. En la actualidad, y en las comunidades nacionales, está viva en los obreros la exigencia de no ser tratados nunca por los demás arbitrariamente como objetos que carecen de razón y libertad, sino como sujetos o personas en todos los sectores de la sociedad humana, o sea en los sectores económicos-sociales, en el de la vida pública, y en el de cultura.

41. En segundo lugar viene un hecho de todos conocido: el del ingreso de la mujer en la vida pública, más aceleradamente acaso en los pueblos que profesan la fe cristiana, más lentamente, pero siempre en gran escala, en países de civilizaciones y de tradiciones distintas. En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública.

42. Finalmente, la familia humana, en la actualidad, presenta una configuración social y política profundamente transformada. Puesto que todos los pueblos, o han conseguido ya su libertad o están en vías de conseguirla, en un próximo plazo no habrá ya pueblos que dominen a los demás ni pueblos que obedezcan a potencias extranjeras.

43. Los hombres de todos los países o son ciudadanos de un estado autónomo e independiente, o están para serlo. A nadie gusta sentirse súbdito de poderes políticos provenientes de fuera de la propia comunidad. Puesto que en nuestro tiempo resulta vieja ya aquella mentalidad secular, según la cual unas determinadas clases de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otras postulaban el primer puesto en virtud de una privilegiada situación económica y social, o del sexo, o de la posición política.

44. Al contrario, por todas partes han penetrado y ha llegado a imponerse la persuasión de que todos los hombres, en razón de la dignidad de su naturaleza, son iguales entre sí. Por eso las discriminaciones raciales, al menos en el terreno doctrinal, no encuentran ya justificación alguna; lo cual es de una importancia extraordinaria para la instauración de una convivencia humana informada por los principios anteriormente

⁽²⁶⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 14

⁽²⁷⁾ S. Tomás, Summa Theol. 1^a IIae, q. 4; cfr. a. 9

expuestos. Cuando en un hombre aflora la conciencia de los derechos propios, es imprescindible que aflore también la conciencia de las propias obligaciones: de manera que aquel que tiene algún derecho tiene asimismo, como expresión de su dignidad, la obligación de reclamarlo, y los demás hombres tienen la obligación de reconocerlo y respetarlo.

45. Y cuando las relaciones de la convivencia se ponen en términos de derechos y obligaciones, los hombres se abren inmediatamente al mundo de los valores espirituales, cuales son la verdad, la justicia, el amor, la libertad, y toman conciencia de ser miembros de este mundo. Y no es solamente esto, sino que bajo este mismo impulso se encuentran en el camino que los lleva a conocer al Dios verdadero, es decir, trascendente y personal. Por todo lo cual se ven obligados a poner estas sus relaciones con lo divino como sólido fundamento de su vida tanto individual como social.

SEGUNDA PARTE

RELACIONES ENTRE LOS HOMBRES Y LOS PODERES PÚBLICOS EN EL SENO DE LAS DISTINTAS COMUNIDADES POLÍTICAS

Necesidad y origen divino de la autoridad

46. La convivencia entre los hombres no puede ser ordenada y fecunda si no la preside una legítima autoridad, que salvaguarde la ley y contribuya a la actuación del bien común en grado suficiente. Tal autoridad, como enseña san Pablo, deriva de Dios⁽²⁸⁾. Enseñanza del apóstol que san Juan Crisóstomo explana con estos términos: "¿Qué dices? ¿Acaso todos y cada uno de los gobernantes no son constituidos como tales por Dios? No, no digo esto; no se trata aquí de los gobernantes por separado, sino de la realidad misma. El que exista la autoridad y haya quienes manden y quienes obedezcan y el que las cosas todas no se den al acaso y a la temeridad, eso digo que se debe a una disposición de la divina Sabiduría"⁽²⁹⁾. Por lo demás, por el hecho de que Dios ha creado a los hombres sociales por naturaleza y ninguna sociedad puede "subsistir si no hay alguien que presida moviendo a todos por igual con impulso eficaz y con unidad de medios hacia el fin, resulta que es necesaria a la sociedad civil la autoridad con que se gobierne; autoridad que de manera semejante a la sociedad, proviene de la naturaleza y por lo tanto de Dios mismo como autor"⁽³⁰⁾.

47. La autoridad misma no es, sin embargo, una fuerza exenta de control; más bien es la facultad de mandar según la razón. La fuerza obligatoria procede consiguientemente del orden moral, el cual se fundamenta en Dios, primer principio y último fin suyo. Por eso escribía nuestro predecesor Pío XII, de feliz memoria: "El orden absoluto de los seres y el fin mismo del hombre (del hombre libre, decimos, sujeto de derechos y obligaciones inviolables, raíz y meta de su vida social) abraza también al Estado como una comunidad necesaria y revestida de la autoridad sin la cual no podría ni existir ni vivir... Y puesto que ese orden absoluto, a la luz de la recta razón y sobre todo de la fe cristiana, no puede tener origen sino en un Dios personal, Creador nuestro, se sigue que la dignidad de la autoridad política radica en la participación con la autoridad de Dios"⁽³¹⁾.

48. La autoridad que se funda tan sólo o principalmente en la

⁽²⁸⁾ Rom. 13, 1-6

⁽²⁹⁾ In Epist. ad Rom. 13, 1-2; Homil, 23: PG. 615

⁽³⁰⁾ León XIII, Enc. Immortale Dei, Acta Leonis XIII, 5, 1885, p. 120

⁽³¹⁾ Cfr. Radiomensaje, Navidad 1944, A.A.S., 38, 1945, p.15

amenaza o en el temor de las penas o en la promesa de premios, no mueve eficazmente al hombre a la prosecución del bien común; y aun cuando la hiciera, no sería ello conforme a la dignidad de la persona humana, es decir, de seres libres y racionales. La autoridad es, sobre todo, una fuerza moral; por eso deben los gobernantes apelar, en primer lugar, a la conciencia, o sea, al deber que cada cual tiene de aportar voluntariamente su contribución al bien de todos. Pero como, por dignidad natural, todos los hombres son iguales, ninguno de ellos puede obligar interiormente a los demás. Solamente lo puede Dios, el único que ve y juzga las actitudes que se adoptan en lo secreto del propio espíritu.

49. La autoridad humana, por consiguiente, puede obligar en conciencia solamente si está en relación con la voluntad de Dios y es una participación de ella⁽³²⁾.

50. De esta manera queda también a salvo la dignidad personal de los ciudadanos ya que su obediencia a los poderes públicos no es sujeción de hombre a hombre, sino que su verdadero significado es un acto de homenaje a Dios creador y providente, quien ha dispuesto que las relaciones de la convivencia sean reguladas por un orden que El mismo ha establecido; y rindiendo homenaje a Dios no nos humillamos,⁽³³⁾ sino que nos elevamos y ennoblecemos, ya que "servir a Dios es reinar"⁽³³⁾.

51. La autoridad, como está dicho, es postulada por el orden moral y deriva de Dios. Por lo tanto, si las leyes o preceptos de los gobernantes estuvieran en contradicción con aquel orden y, consiguientemente, en contradicción con la voluntad de Dios, no tendrían fuerza para obligar en conciencia, puesto que "es necesario obedecer a Dios más bien que a los hombres"⁽³⁴⁾; más aún, en tal caso, la autoridad dejaría de ser tal y degeneraría en abuso. Así lo enseña Santo Tomás: "En cuanto a lo segundo hay que decir que la ley humana, en tanto tiene razón de ley en cuanto que es conforme a la recta razón, y según esto es manifiesto que deriva de la ley eterna. Por el contrario, cuando una ley está en contradicción con la razón, se le llama ley injusta, y así no tiene razón de ley, sino que más bien se convierte en una especie de acto de violencia"⁽³⁵⁾.

52. Del hecho de que la autoridad derive de Dios no se sigue el que los hombres no tengan la libertad de elegir las personas investidas con la misión de ejercitarla, así como de determinar las formas de gobierno y los ámbitos y métodos según los cuales la autoridad se ha de ejercitar. Por lo cual, la doctrina que acabamos de exponer es plenamente conciliable con cualquier clase de régimen genuinamente democrático⁽³⁶⁾.

La prosecución del bien común, razón de ser de los poderes públicos

53. Todos los hombres y todas las entidades intermedias tienen obligación de aportar su contribución específica a la prosecución del bien común. Esto comporta el que persigan sus propios intereses en armonía con las exigencias de aquel y contribuyan al mismo objeto con las prestaciones -en bienes y servicios- que las legítimas autoridades establecen, según criterios de justicia, en la debida forma y en el ámbito de la propia competencia, es decir, con actos formalmente perfectos y cuyo contenido

⁽³²⁾ Cfr. León XIII, Enc. *Diuturnum illud*, Acta Leonis XIII, 2, 1881, p. 274

⁽³³⁾ Cfr. *Ibid.*, p. 278; León XIII, Enc. *Immortale Dei*, Acta Leonis XIII, 5, 1885, p. 130.m.

⁽³⁴⁾ Hechos 5, 29

⁽³⁵⁾ S. Tomás, *Summa Theol.*, I^{II}ae, q. 93, a. 3 ad 2um; cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1944, A.A.S., 37, 1945, p.5-23

⁽³⁶⁾ Cfr. León XIII, Enc. *Diuturnum illud*, Acta Leonis XIII, 2, 1881, p. 271-272; Pío XII, Radiomensaje, 1944, A.A.S., 37, 1945, p. 5-23

sea moralmente bueno o, al menos, ordenable al bien.

54. La prosecución del bien común constituye la razón misma de ser de los poderes públicos, los cuales están obligados a actuarlo reconociendo y respetando sus elementos esenciales, y según los postulados de las respectivas situaciones históricas⁽³⁷⁾

Aspectos fundamentales del bien común

55. Son ciertamente consideradas como elementos del bien común las características étnicas, que distinguen a los varios grupos humanos⁽³⁸⁾. Ahora bien, esos valores y características no agotan el contenido del bien común, que en sus aspectos esenciales y más profundos no puede ser concebido en términos doctrinales y, menos todavía, ser determinado en su contenido histórico, sino teniendo en cuenta al hombre, siendo como es aquel un objeto esencialmente correlativo a la naturaleza humana⁽³⁹⁾.

56. En segundo lugar, el bien común es un bien en el que deben participar todos los miembros de una comunidad política, aunque en grados diversos según sus propias funciones, méritos y condiciones. Los poderes públicos por consiguiente, al promoverlo, han de mirar porque en este bien tengan parte todos los ciudadanos, sin dar la preferencia a alguno en particular o a grupos determinados; como lo establece ya nuestro predecesor de inmortal memoria, León XIII: "Y de ninguna manera se ha de caer en el error de que la autoridad civil sirva al interés de uno o de pocos, habiendo sido establecida para procurar el bien de todos"⁽⁴⁰⁾. Sin embargo, razones de justicia y de equidad pueden tal vez exigir que los poderes públicos tengan especiales consideraciones hacia los miembros más débiles del cuerpo social, encontrándose éstos en condiciones de inferioridad para hacer valer sus propios derechos y para conseguir sus legítimos intereses⁽⁴¹⁾

57. Pero aquí hemos de hacer notar que el bien común alcanza a todo el hombre, tanto a las necesidades del cuerpo como a las del espíritu. De donde se sigue que los poderes públicos deben orientar sus miras hacia la consecución de ese bien, por los procedimientos y pasos que sean más oportunos: de modo que, respetada la jerarquía de valores, promuevan a un mismo tiempo la prosperidad material y los bienes del espíritu⁽⁴²⁾

58. Todos estos principios están condensados con exacta precisión en un pasaje de Nuestra Encíclica Mater et Magistra, en que dejamos establecido que el bien común "consiste y tiende a concretarse en el conjunto de aquellas condiciones sociales que permiten y favorecen en los seres humanos el desarrollo integral de su propia persona"⁽⁴³⁾

59. Ahora bien, el hombre, que se compone de cuerpo y alma inmortal, no agota su existencia ni consigue su perfecta felicidad en el ámbito del tiempo: de ahí que el bien común se ha de procurar por tales procedimientos que no sólo no pongan obstáculos, sino que sirvan igualmente a la consecución de su fin ultraterreno y eterno⁽⁴⁴⁾.

⁽³⁷⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 13; León XIII, Enc. Immortale Dei, Acta Leonis XIII, 5, 1885, p. 120

⁽³⁸⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Summi Pontificatus, A.A.S., 31, 1939, p. 412-453

⁽³⁹⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Mit brennender Sorge, A.A.S., 29, 1937, p. 159; Enc. Divini Redemptoris, A.A.S., 29, p. 79; Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 9-24

⁽⁴⁰⁾ Enc. Immortale Dei, Acta Leonis XIII, 5, 1885, p. 121

⁽⁴¹⁾ Cfr. León XIII, Enc. Rerum Novarum, Acta Leonis XIII, 11, 1891, p. 133-134

⁽⁴²⁾ Cfr. Pío XII, Enc. Summi Pontificatus, A.A.S., 31, 1939, p. 433

⁽⁴³⁾ Mater et Magistra, n. 55

⁽⁴⁴⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S., 23, 1931, p. 215

Deberes de los poderes públicos y derechos y deberes de la persona

60. En la época moderna se considera realizado el bien común cuando se han salvado los derechos y los deberes de la persona humana. De ahí que los deberes principales de los poderes públicos consistían sobre todo en reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover aquellos derechos y en contribuir, por consiguiente, a hacer más fácil el cumplimiento de los respectivos deberes. "Tutelar el intangible campo de los derechos de la persona humana y hacer fácil el cumplimiento de sus obligaciones, tal es el deber esencial de los poderes públicos"⁽⁴⁵⁾.

61. Por esta razón, aquellos magistrados que no reconozcan los derechos del hombre o los atropellen no sólo faltan ellos mismos a su deber, sino que carece de obligatoriedad lo que ellos prescriban⁽⁴⁶⁾.

Armónica composición y eficaz tutela de los derechos y deberes

62. Aparte de esto, los que llevan el timón de un Estado tiene como principal deber el armonizar y regular los derechos con que unos hombres están vinculados a otros en la sociedad, con tal cuidado y precisión que en primer lugar los ciudadanos al defender su derecho no obstaculicen el ejercicio de los derechos de los demás; luego, que el que defiende su derecho, no dificulte a los demás la práctica de sus deberes; por fin, que habiendo de lograrse un efectivo equilibrio de los derechos de todos, apenas haya lugar a una violación, se siga la inmediata y total reparación⁽⁴⁷⁾.

Promover los derechos de la persona

63. Es además una exigencia del bien común el que los poderes públicos contribuyan positivamente a la creación de un ambiente humano en el que a todos los miembros del cuerpo social se les haga posible y se les facilite el efectivo ejercicio de los derechos mencionados, como también el cumplimiento de sus respectivos deberes. De hecho la experiencia atestigua que, dondequiera que falte una apropiada acción de los poderes públicos, los desequilibrios económicos, sociales y culturales de los seres humanos tienden, sobre todo en nuestra época, a acentuarse más bien que a reducirse, y se llega por lo mismo a hacer que "derechos y deberes del hombre" no sean más que vocablos desprovistos de toda eficacia.

64. Es por eso indispensable que los poderes públicos pongan esmerado empeño para que al desarrollo económico corresponda igual progreso social; y que en proporción de la eficacia de los sistemas productivos se desarrollen los servicios esenciales, la traída de aguas, la vivienda, la asistencia sanitaria, la instrucción, y por fin, la creación de condiciones idóneas tanto para la vida religiosa como para las expansiones recreativas. Habrán de hacer también esfuerzos los que dirigen la administración ciudadana, para que en caso de calamidades públicas, o simplemente cuando alguna otra razón grave se lo exija en razón de su puesto oficial de jefes de una gran familia, puedan echar mano de los presupuestos oficiales, a fin de que no falte a los ciudadanos lo indispensable para un tenor de vida digno. Y no menor empeño habrán de poner los que tienen el poder civil en lograr que a los obreros aptos para el trabajo se les ofrezca la oportunidad de conseguir empleos adecuados a sus fuerzas; que la remuneración del trabajo se determine según criterios

⁽⁴⁵⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, dado en la fiesta de Pentecostés, 1 de junio de 1941. A.A.S., 33, 1941, p. 200

⁽⁴⁶⁾ Cfr. Pío XI, *Mit brennender Sorge*, A.A.S., 29, 1937, p. 81; Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 9-24

⁽⁴⁷⁾ Cfr. Pío XI, *Enc. Divini Redemptoris*, A.A.S., 29, 1937, p. 81; Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 9-24.

de justicia y equidad; que en los complejos productivos se dé a los obreros la posibilidad de sentirse responsables de la empresa en que trabajan; que se puedan constituir unidades intermedias que hagan más fácil y fecunda la convivencia de los ciudadanos; que finalmente todos, por procedimientos aptos y graduales, puedan tener participación en los bienes de la cultura.

Equilibrio entre las dos formas de intervención de los poderes públicos

65. Y es que la común utilidad de todos tiene además esta exigencia: que los gobernantes, no sólo al armonizar y proteger, sino también al promover los derechos de los ciudadanos, lo hagan con auténtico sentido de equilibrio; evitando por un lado que la precedencia dada a los derechos de algunos particulares o de determinadas empresas, vengan a ser origen de una posición de privilegio en la nación; soslayando, por otra parte, el peligro de que por mirar sólo a proteger derechos de los ciudadanos, se pongan en la absurda posición de impedirles el pleno ejercicio de esos mismos derechos. "Porque, quede bien asentado que la intervención de la autoridad pública en asuntos económicos, por grande que sea su extensión y por más profundamente que alcance los estratos de la sociedad, debe sin embargo ser tal que no sólo no sofoque la libertad privada en su acción, sino que la favorezca con tal que garantice a los principales derechos de la persona humana su perfecto respeto y cumplimiento"⁽⁴⁶⁾.

66. En el mismo principio se deben inspirar los poderes públicos al desarrollar su multiforme acción, dirigida a promover el ejercicio de los derechos y a hacer menos arduo el cumplimiento de los deberes en todos los sectores de la vida social.

Estructuras y funcionamiento de los poderes públicos

67. No se puede establecer de una vez para siempre cuál es la estructura mejor según la cual deben organizarse los poderes públicos, ni tampoco se puede determinar el modo más apto según el cual deben desarrollar su propia y específica función, es decir, la función legislativa, administrativa y judicial.

68. La estructura y funcionamiento de los poderes públicos no pueden menos de estar en relación con las situaciones históricas de las respectivas comunidades políticas: situaciones que varían bastante en el espacio y cambian en el tiempo. Consideremos, sin embargo, que corresponde a las exigencias más íntimas de la misma naturaleza del hombre una organización jurídico-política de las comunidades humanas que se funde en una conveniente división de los poderes, en correspondencia con las tres funciones específicas de la autoridad pública. En ellas, en realidad, la esfera de la competencia de los poderes públicos se define en términos jurídicos; y en términos jurídicos están siempre reglamentadas las relaciones entre simples ciudadanos y funcionarios. Es razonable pensar que esto constituye un elemento de garantía y de protección en favor de los ciudadanos, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes.

69. Sin embargo, a fin de que la aludida organización político-jurídica de las comunidades humanas aporte las ventajas que le son propias, es indispensable que los poderes públicos ejerzan su competencia ordinaria y resuelvan los problemas extraordinarios con la aplicación de métodos y medios aptos, acomodados al nivel del desarrollo al que la organización de la sociedad ha llegado. Esto lleva consigo

⁽⁴⁶⁾ Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n. 17

también que el poder legislativo, en el incesante cambio de situaciones, se mueva siempre en el ámbito del orden moral y de las normas constitucionales, e interprete objetivamente las exigencias del bien común; que el poder judicial administre la justicia con imparcialidad inflexible frente a las presiones de intereses, cualesquiera que sean. Esto trae consigo, además, el que los ciudadanos y las entidades intermedias, en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, gocen de una tutela jurídica eficaz, lo mismo en las mutuas relaciones como frente a los funcionarios públicos⁽⁴⁹⁾.

Ordenación jurídica y conciencia moral

70. Una ordenación jurídica en armonía con el orden moral y que responda al grado de madurez de la comunidad política, constituye, no hay duda, un elemento fundamental para la actuación del bien común.

71. Sin embargo, la vida social en nuestros tiempos es tan variada, compleja y dinámica, que las ordenaciones jurídicas, inclusive cuando están elaboradas con competencia exquisita y previsoramente, quedan muchas veces incapaces de amoldarse a toda realidad.

72. Además las relaciones de los seres humanos entre sí, las de ellos y las entidades intermedias con los poderes públicos, las relaciones entre los mismos poderes públicos en el interior del complejo estatal, presentan frecuentemente situaciones tan delicadas y neurálgicas que no pueden ser encuadradas en moldes jurídicos algunos, por mucho que éstos se maten. Por lo cual las personas investidas de autoridad, para ser por un lado fieles a la ordenación jurídica existente, considerada en sus propios elementos y en la inspiración de fondo, y abiertas por otro lado a las exigencias de la vida social, para saber amoldar las orientaciones jurídicas al desarrollo de las situaciones y resolver de un modo mejor los nuevos problemas, han de tener ideas claras sobre la naturaleza y sobre la amplitud de sus deberes; y deben ser personas de gran equilibrio y de exquisita rectitud moral, dotadas no sólo de intuición práctica para interpretar con rapidez y objetividad los casos concretos, sino de voluntad decidida y vigorosa para obrar a tiempo y con eficacia⁽⁵⁰⁾.

La participación de los ciudadanos en la vida pública

73. Es una exigencia de la dignidad personal el que los seres humanos tomen parte activa en la vida pública, aun cuando las formas de participación en ella estén necesariamente condicionadas al grado de madurez humana alcanzado por la comunidad política de la que son miembros.

74. A través de la participación en la vida pública se les abren a los seres humanos nuevas y vastas perspectivas de obrar el bien; los frecuentes contactos entre ciudadanos y funcionarios públicos hacen a éstos menos difícil el captar las exigencias objetivas del bien común, y el sucederse de titulares en los poderes públicos impide el envejecimiento de la autoridad; antes bien le confiere la posibilidad de renovarse, en correspondencia con la evolución de la sociedad⁽⁵¹⁾.

Signos de los tiempos

75. En la organización jurídica de las comunidades políticas se descubre en la época moderna, antes que nada, la tendencia a redactar en fórmulas concisas y claras una carta de los derechos fundamentales del

⁽⁴⁹⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 12

⁽⁵⁰⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1944, A.A.S., 37, 1945, p. 15-16

⁽⁵¹⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1942, A.A.S., 35, 1943, p. 12

hombre, que no es raro ver incluida en las constituciones formando parte integrante de ellas.

76. En segundo lugar se tiende también a fijar en términos jurídicos, no raramente por medio de la compilación de un documento llamado constitución, los procedimientos para designar los poderes públicos, como también sus recíprocas relaciones, las esferas de sus competencias, los modos y métodos según los cuales están obligados a proceder.

77. Se exige, finalmente, que de modo particular se establezcan en términos de derechos y deberes las relaciones entre los ciudadanos y los poderes públicos; y se atribuya a estos mismos poderes, como su papel principal, el reconocimiento, el respeto, el mutuo acuerdo, la eficaz tutela, el progreso continuo de los derechos y los deberes de los ciudadanos.

78. Ciertamente, no puede ser aceptada como verdadera la posición doctrinal de aquellos que exigen la voluntad de cada hombre en particular o de ciertas sociedades, como fuente primaria y única de donde brotan derechos y deberes y de donde provenga tanto la obligatoriedad de las constituciones como la autoridad de los poderes públicos⁽⁵²⁾

79. Sin embargo, las tendencias a que hemos aludido, son también una señal indudable de que los seres humanos, en la época moderna, van adquiriendo una conciencia más viva de la propia dignidad, conciencia que, mientras los impulsa a tomar parte activa en la vida pública, exige también que los derechos de la persona -derechos inalienables e inviolables- sean reafirmados en las orientaciones jurídicas positivas; y exige además que los poderes públicos estén formados con procedimientos establecidos por normas constitucionales y ejerzan sus funciones específicas dentro del mismo espíritu.

TERCERA PARTE RELACIONES ENTRE COMUNIDADES POLÍTICAS

Sujetos de derechos y deberes

80. Volvemos a confirmar, también Nos, lo que constantemente enseñaron nuestros Predecesores: que también las comunidades políticas, unas respecto a otras, son sujetos de derechos y deberes; y por eso, también sus acciones han de ser reguladas por la verdad, la justicia, la solidaridad generosa, la libertad. Porque la misma ley moral que regula las relaciones entre los seres humanos, es necesario que regule las relaciones entre las respectivas comunidades políticas.

81. Esto no es difícil de entender si se piensa que los gobernantes de las naciones cuando actúan en nombre de su comunidad y atienden a los intereses de la misma, no pueden faltar a las exigencias de su dignidad personal: por consiguiente, no pueden violar la ley natural, a la que están sometidos, puesto que ésta es simplemente la ley moral.

82. Sería por lo demás absurdo el sólo pensamiento de que los hombres, por el hecho de estar colocados al frente de la cosa pública, puedan verse obligados a renunciar a la propia condición humana; por el contrario, fueron elegidos a esa encumbrada posición, porque se los consideraba miembros más ricos de cualidades humanas y los mejores del cuerpo social.

⁽⁵²⁾ Cfr. León XIII, *Annum ingressi*, Acta Leonis XIII, 22, 1902-1903, p. 52-80

83. Más aún, la autoridad es necesaria en la sociedad humana según una exigencia del orden moral, y no puede por consiguiente, ser usada en contra de ese mismo orden moral; y si lo fuera, en el mismo instante dejaría de ser tal, como advierte el Señor "Escuchad pues, oh reyes, y entended: aprended vosotros los jueces de los confines de la tierra; prestad oído los que tenéis el gobierno de los pueblos, y os gloriáis de tener sujetas las naciones; el poder os ha sido dado por el Señor, y la dominación por el Altísimo, el cual examinará vuestras obras y escudriñará vuestros pensamientos"⁽⁵³⁾

84. Finalmente, se debe recordar que también en la regulación de las relaciones entre las comunidades políticas, la autoridad ha de ser ejercida para promover el bien común, que es lo que constituye su primera razón de ser.

85. Elemento, sin embargo, fundamental del bien común es el reconocimiento del orden moral y el respeto de sus exigencias. "El orden entre las comunidades políticas ha de apoyarse sobre la roca inmovible e inmutable de la ley moral, manifestada por el Creador mismo por medio del orden natural y esculpida por Él en los corazones de los hombres con caracteres indelebles... Como faro luminoso, con los rayos de sus principios, debe dirigir el curso de la acción de los hombres y de los Estados, los cuales habrán de seguir sus indicaciones aleccionadoras, saludables, y provechosas, si no quieren que su trabajo y esfuerzo por establecer un nuevo orden naufrague en las galernas"⁽⁵⁴⁾

En la verdad

86. Las mutuas relaciones entre las comunidades políticas han de estar reguladas por la verdad. La cual exige antes que nada, que de estas relaciones se elimine toda huella de racismo; y que por tanto se reconozca como principio sagrado e inmutable que las comunidades políticas, por dignidad de naturaleza, son iguales entre sí; de donde se sigue un mismo derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios necesarios para lograrlo y así cada una ha de ser la primera responsable en la actuación de sus programas; por fin, el tener también el derecho a la buena reputación y a los debidos honores.

87. Entre los seres humanos -es un hecho experimental- existen diferencias y a veces enormes en el grado del saber, virtud, capacidad de invención y posesión de los bienes materiales. Pero esto no puede nunca justificar el propósito de hacer valer la propia superioridad para sojuzgar de cualquier modo que sea a los otros. Antes bien, esta superioridad comporta una mayor obligación de ayudar a los demás para que logren, en esfuerzo común, la propia perfección.

88. De igual modo pueden algunas comunidades políticas superar a otras en el grado de cultura, de civilización y desarrollo económico, pero esto, lejos de autorizarlas a dominar sobre las otras, más bien constituye una obligación para que presten una mayor contribución al trabajo de la elevación común.

89. En realidad, no existen seres humanos superiores por naturaleza, sino que todos los seres humanos son iguales en dignidad natural. Por consiguiente, no existen tampoco diferencias naturales entre las comunidades políticas; todas son iguales en dignidad natural, siendo cuerpos cuyos miembros son los mismos seres humanos. Ni se debe aquí

⁽⁵³⁾ Sab. 6, 2-4.

⁽⁵⁴⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1941, A.A.S., 34, 1942, p.16

olvidar que los pueblos, y con todo derecho, son sensibilísimos en cuestiones de dignidad y de honor.

90. Exige además la verdad que en las múltiples iniciativas que han hecho posibles los progresos modernos de los medios de información -iniciativas a través de las cuales se difunde el mutuo conocimiento entre los pueblos- la inspiración se tome de una serena objetividad: lo cual no excluye que a cada pueblo se le permita la natural preferencia por dar a conocer los aspectos positivos de su propia vida. Se deben sin embargo excluir aquellos métodos de información con los cuales, faltando a la verdad, se hiere injustamente la fama de una nación⁽⁵⁵⁾.

Según la justicia

91. Las relaciones entre las comunidades políticas han de estar además reguladas por la justicia: lo cual lleva consigo, aparte del reconocimiento de los mutuos derechos, el cumplimiento de los respectivos deberes.

92. Es decir, que si las comunidades políticas tienen el derecho a la existencia, al propio desarrollo, a los medios aptos para alcanzarlo -y en este trabajo les corresponde ser los primeros artífices-, si tienen además el derecho a defender la buena reputación y los honores que les son debidos, se sigue que cada una de esas mismas comunidades políticas tiene por igual el deber de respetar en las otras todos esos derechos y de evitar, por consiguiente, las acciones que constituyen una violación de ellos. Como en las relaciones privadas entre los seres humanos no es lícito a nadie perseguir los propios intereses con injusto daño de los otros, así en las relaciones entre las comunidades políticas, no está permitido a ninguna desarrollarse entre las comunidades políticas oprimiendo o atropellando a las demás. Viene aquí oportuna aquella expresión de San Agustín: "Si se abandona la justicia, ¿a qué se reducen los reinos, sino a grandes latrocinios?"⁽⁵⁶⁾

El trato de las minorías

93. Por cierto, puede suceder, y de hecho sucede, que pugnen entre sí las ventajas y provechos que las naciones intentan obtener. Pero las diferencias de ahí nacidas no se han de zanjar recurriendo a la fuerza de las armas, ni al fraude o al engaño, sino -como corresponde a seres humanos- a la comprensión recíproca, al examen cuidadoso de la verdad y a las soluciones equitativas.

94. A esas situaciones pertenece de un modo especial la tendencia que desde el siglo I se ha ido imponiendo y generalizando, de hacer que a los grupos étnicos y naciones corresponda una plena autonomía y formen una nación independiente. Y como, por diversas causas, eso no siempre puede obtenerse, resulta de ello la presencia de minorías étnicas, en el interior de un mismo Estado, con los graves problemas consiguientes.

95. En tal materia ha de afirmarse decididamente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad y el desarrollo de tales minorías étnicas, viola gravemente la justicia; y mucho más todavía si tales atentados van dirigidos a la destrucción misma de la stirpe.

96. Responde, en cambio, del todo a lo que pide la justicia, el que los poderes públicos se apliquen eficazmente a favorecer los valores

⁽⁵⁵⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1940, A.A.S., 33, 1941, p. 5-14

⁽⁵⁶⁾ De civitate Dei, lib. IV, c. 4; PL. 41, 115; cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1939, A.A.S., 32, 1940, p. 5-13

humanos de dichas minorías especialmente su lengua, cultura, tradiciones y recursos e iniciativas económicas⁽⁵⁷⁾.

97. Ha de advertirse, no obstante, que los miembros de tales minorías -bien por reaccionar contra su actual situación, bien por el recuerdo de sucesos pasados- no raras veces pueden dejarse llevar a insistir más de lo justo en los propios elementos étnicos hasta ponerlos por encima de los valores humanos como si el bien de la familia humana entera hubiera de subordinarse al bien de ese pueblo. Y es razonable que ellos mismos sepan reconocer también ciertas ventajas que esa especial situación les trae, pues, contribuye no poco a su perfeccionamiento humano el contacto permanente con una cultura diversa de la suya, cuyos valores propios podrán así ir poco a poco asimilando. Pero esto mismo se obtendrá únicamente cuando quienes pertenecen a las minorías procuren participar amigablemente en los usos y tradiciones del pueblo que los circunda, y no cuando, por el contrario, fomenten los mutuos roces, de los cuales provienen grandes pérdidas y retrasan el progreso de la nación.

Solidaridad eficiente

98. Las relaciones mutuas entre las naciones, que han de conformarse con la verdad y la justicia, se deben estrechar mediante la acción solidaria de todos, según múltiples formas de asociación; lo cual se verifica en nuestro tiempo, con grandes ventajas, en la colaboración económica, social, política, cultural, en salud y deportiva. Ha de tenerse presente para esto que la razón de ser de la autoridad pública no consiste en recluir a los seres humanos dentro de la propia nación, sino en promover el bien común de la respectiva comunidad política, el cual a su vez no puede separarse del bien que es propio de la entera familia humana.

99. Las diversas comunidades nacionales, al procurar sus propios intereses, no solamente han de evitar perjudicarse unas a otras, sino que todas deben unir sus propósitos y esfuerzos siempre que su acción aislada no baste para conseguir los fines apetecidos; y ha de ponerse en esto sumo cuidado a fin de que lo ventajoso para ciertas naciones, a otras no les acarree más desventajas que utilidades.

100. El bien común universal requiere además que en cada nación se fomente toda clase de intercambio entre ciudadanos y las entidades intermedias. Dado que en muchas partes del orbe existen grupos humanos de razas más o menos diferentes, ha de cuidarse que no sea impedida la comunicación mutua entre las personas que pertenecen a unos o a otros de tales grupos, lo cual estaría en abierta oposición con las condiciones actuales que han borrado, o poco menos, las distancias internacionales. Ni ha de olvidarse que los hombres, cualquiera que sea su raza, poseen, además de los caracteres propios y distintivos de la misma, otros e importantísimos que les son comunes con todos los demás hombres, según los cuales pueden mutuamente perfeccionarse y adelantar, principalmente en lo que toca a los valores espirituales. Tienen, por lo mismo, el deber y el derecho de vivir socialmente vinculados con los demás.

Equilibrio entre población, tierra y capitales

101. Es bien sabido que en ciertas regiones hay desproporción entre las extensiones cultivables y la escasez de habitantes o entre la riqueza del suelo y los inadecuados medios de cultivo; se necesita por eso que haya cooperación internacional para procurar una más intensa comunicación

⁽⁵⁷⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje, Navidad 1941, A.A.S., 34, 1942, p. 10-21

de capitales, de recursos y de las personas mismas⁽⁵⁸⁾.

102. Acerca de tales casos, pensamos que lo más apropiado será, dentro de lo posible, que los capitales acudan a las regiones en que está el trabajador, y no al revés: porque así se ofrece a muchas personas la posibilidad de mejorar su condición familiar, sin que hayan de abandonar con tristeza el suelo patrio, y se vean constreñidos a acomodarse de nuevo a un ambiente ajeno y a condiciones de vida particulares de otras gentes.

El problema de los prófugos políticos

103. Puesto que amamos en Dios a todos los hombres con paterna caridad, consideramos con profunda aflicción los casos de prófugos políticos, cuya multitud -innumerable en nuestra época- lleva consigo muchos e increíbles dolores.

104. Eso ciertamente manifiesta que los gobernantes de algunas naciones restringen demasiado los límites de una justa libertad, dentro de los cuales es posible a los ciudadanos vivir una vida digna de hombre. Más aún, en tales naciones a veces hasta es puesto en duda o inclusive negado del todo, el derecho mismo a la libertad. Cuando esto sucede, viene a trastornarse del todo el recto orden de la sociedad civil: porque la autoridad pública está esencialmente destinada a promover el bien común, y tiene como su principal deber el de reconocer el ámbito de la libertad y salvaguardar sus derechos.

105. Por lo mismo, no estará aquí de más recordar a todos que los prófugos poseen la dignidad propia de personas, y que se les han de reconocer los derechos consiguientes, derechos que no han perdido sólo porque hayan quedado privados de su nacionalidad.

106. Pues bien, entre los derechos de la persona humana, también se cuenta el que pueda cada uno emigrar a la nación donde espere atender mejor a sí y a los suyos. Por lo cual, es deber de las autoridades públicas el admitir a los extranjeros que vengan y, en cuanto lo permita el verdadero bien de esa comunidad, favorecer los intentos de quienes pretenden incorporarse a ella como nuevos miembros.

107. Por ese motivo, aprovechamos la presente oportunidad para aprobar y elogiar públicamente todas las iniciativas de solidaridad humana o de cristiana caridad, enderezadas a aliviar los sufrimientos de quienes se ven forzados a emigrar de sus países.

108. Y no podemos menos de invitar a todos los hombres sensatos a alabar aquellas instituciones internacionales que se ocupan de tan transcendental problema.

Desarme

109. En sentido opuesto, vemos no sin gran dolor, cómo se han estado fabricando y se fabrican todavía, en las naciones económicamente más desarrolladas, enormes armamentos, y cómo a ellos se dedica una suma inmensa de energías espirituales y materiales; de lo cual se sigue que, mientras los ciudadanos de estas naciones han de soportar gastos nada llevaderos, otros pueblos quedan sin las ayudas necesarias para su progreso económico y social.

⁽⁵⁸⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n. 50 y ss.

110. El motivo que suele darse para justificar tales preparativos militares es que actualmente no puede asegurarse la paz sino fundándola en la paridad de armamentos. De ahí resulta que, apenas se produce en alguna parte un aumento de la fuerza militar, se provoca en otras una carrera desenfrenada a aumentar también los armamentos; y si una nación cuenta con armas atómicas, esto hace que las otras procuren dotarse de la misma clase de armamento, igualmente destructivo.

111. De todo esto proviene el que los pueblos vivan siempre como bajo el miedo de una tempestad amenazadora, que en cualquier momento puede desencadenarse con ímpetu horrible. Y no sin razón: pues ahí están las armas y si apenas parece creíble que hay hombres que puedan atreverse a tomar sobre sí la responsabilidad de las muertes y asoladora destrucción que acarrearía la guerra, no puede en cambio negarse que un hecho cualquiera imprevisible pueda repentinamente provocar el incendio bélico. Y además, aunque el poderío atroz de los actuales medios militares logre hoy disuadir a los hombres de emprender la guerra, siempre se puede temer que los experimentos atómicos hechos con fines bélicos, si no se interrumpen, traigan consecuencias nefastas para cualquier clase de vida en nuestro planeta.

112. Así, pues, la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos; que de un lado y de otro, las naciones que los posean los reduzcan simultáneamente; que las armas nucleares sean proscritas; que, por fin, todos convengán en un pacto de desarme gradual, con mutuas y eficaces garantías. "No se puede permitir -advertía nuestro predecesor, de feliz memoria, Pío XII- que la calamidad de una guerra mundial, con sus estragos económicos y sociales y sus crímenes y perturbaciones morales, se ensañe por tercera vez sobre la humanidad"⁽⁵⁹⁾

113. Nadie, sin embargo, puede desconocer que el frenar la carrera de armamentos, el reducirlos, y más todavía, el llegar hasta suprimirlos, resulta imposible si ese desarme no es tan completo y efectivo que abarque aun las conciencias mismas; es decir, a no ser que todos se esfuercen sincera y concordemente por eliminar de los corazones aun el temor y la angustiada pesadilla de la guerra. Y esto a su vez requiere que esa norma suprema, hoy seguida para conservar la paz, se cambie por otra del todo diversa, en virtud de la cual se reconozca que la verdadera y firme paz entre las naciones no puede asentarse sobre la paridad de las fuerzas militares, sino únicamente sobre la confianza recíproca. Y esto, Nos esperamos que pueda realizarse, ya que se trata de una cosa no solamente dictada por las normas de la recta razón, sino sumamente deseable y fecundísima en bienes.

114. Ante todo, es cosa dictada por la razón: puesto que a todos es manifiesto -por lo menos debería serlo- que las relaciones entre los pueblos, no menos que entre los particulares, se han de regular, no por la fuerza de las armas, sino según la recta razón, o sea, conforme a la verdad, a la justicia y a una eficiente solidaridad.

115. Decimos, además, que es cosa deseable en sumo grado: porque, ¿quién no anhela con toda su alma que se eviten los peligros de la guerra, y la paz se conserve incólume y vaya cada día asegurándose con más firmes garantías?

116. Y, por último, es fecundísima en bienes, puesto que sus ventajas alcanzan a todos: a cada una de las personas, a los hogares, a

⁽⁵⁹⁾ Cfr. Radiomensaje, Navidad 1941, A.A.S., 34, 1942, p.p. 17; Benedicto XV, Adhortatio ad moderatores populorum belligerantium, 1 de agosto de 1917, A.A.S., 9, 1917, p. 418

los pueblos, a la entera familia humana. Como lo advertía nuestro predecesor Pío XII con palabras que todavía resuenan vibrantes en nuestros oídos "Nada se pierde con la paz; con la guerra, todo puede perderse"⁽⁶⁰⁾.

117. Siendo así todo esto, Nos, como Vicario de Jesucristo Salvador del mundo y autor de la paz, interpretando los más ardientes votos de toda la familia humana y movidos por la paterna caridad hacia todos los hombres, consideramos propio de Nuestro cargo rogar y suplicar a todos, y en primer lugar a los gobernantes de las naciones, que no perdonen esfuerzos ni fatigas hasta imprimir a los acontecimientos una orientación conforme con la razón y la dignidad humanas.

118. Que en las asambleas más autorizadas y respetables se examine a fondo la manera de lograr que las mutuas relaciones de los pueblos se ajusten, en todo el mundo, a un equilibrio más humano: es decir, a un equilibrio que esté fundado sobre la confianza recíproca, la sinceridad en los pactos y la fidelidad para cumplir lo pactado. Examínese de tal forma toda la amplitud de este problema, que se llegue a descubrir el punto clave por donde pueda iniciarse una serie de tratados amistosos, firmes y saludables.

119. Por Nuestra parte, no cesaremos de rogar a Dios que su celeste ayuda haga prósperos y fecundos estos trabajos.

En la libertad

120. Ha de añadirse que las mutuas relaciones entre las naciones deben ajustarse a la norma de la libertad: norma que excluye el que algunas de ellas tengan derecho a oprimir injustamente a otras, e intervenir indebidamente en sus intereses. Por el contrario, todas han de ayudar a las demás a que adquieran más plena conciencia de su propias funciones, actúen con emprendedora iniciativa y sean en todos los campos artífices de su propio progreso.

La elevación de las comunidades políticas en proceso de desarrollo económico

121. Dada la comunidad de origen, de cristiana Redención y de fin sobrenatural que vincula mutuamente a todos los hombres y los llama a formar una sola familia cristiana, hemos exhortado en la Encíclica *Mater et Magistra* a las comunidades políticas económicamente más desarrolladas a cooperar en múltiples formas con las que están todavía en proceso de desarrollo económico⁽⁶¹⁾.

122. Reconocemos ahora, no sin grande consuelo Nuestro, que tales invitaciones recibieron amplia acogida, y confiamos en que seguirán hallando todavía más plena aceptación: de tal modo que aun los pueblos más necesitados alcancen pronto un progreso económico tal que sus ciudadanos puedan llevar una vida más conforme con la dignidad humana.

123. Pero siempre ha de insistirse en que dicha ayuda a esos pueblos se debe dar en forma que se respete íntegramente su libertad, y les dejen sentir que, en ese mismo progreso económico y social, son ellos los primeros responsables y los principales artífices.

124. Sabiamente enseñó acerca de esto nuestro Predecesor, de feliz memoria, Pío XII: "Un nuevo orden fundado en las normas morales, prohíbe

⁽⁶⁰⁾ Cfr. Radiomensaje, 24 de agosto de 1939, A.A.S., 31, 1939, p. 334

⁽⁶¹⁾ *Mater et Magistra*, n. 51 y ss.

absolutamente que sean lesionadas la libertad, la integridad y la seguridad de otras naciones, cualquiera que sea su extensión y su capacidad de defenderse. Y si bien resulta inevitable que las grandes potencias, como dotadas de más abundantes recursos y de mayor poder, determinen las normas en su asociación económica con naciones menores, a éstas, sin embargo, lo mismo que a cualquiera otra, no se le puede coartar, salvo el bien común general, su derecho de administrarse libremente, y de mantenerse neutrales frente a los conflictos entre otras naciones, como les corresponde según el derecho natural y el derecho de promover su propio desarrollo económico. Es claro, en efecto, que sólo respetando la integridad de esos derechos es posible que tales naciones menores puedan promover el bien común general y juntamente la prosperidad de sus propios ciudadanos, tanto respecto a los bienes eternos como en lo que atañe a la cultura y elevación espiritual"⁽⁶²⁾

125. Así, pues, es necesario que las naciones más florecientes, al socorrer en variadas formas a las más necesitadas, respeten con grande esmero las características propias de cada pueblo, y sus instituciones tradicionales, y se abstengan de cualquier intención de predominio. Haciéndolo así "contribuirán eficazmente a estrechar los vínculos de una comunidad de todas las naciones, cada una de las cuales, consciente de sus propios derechos y deberes tenga en cuenta de igual modo la prosperidad de todos los pueblos"⁽⁶³⁾.

Signos de los tiempos

126. Ha ido penetrando en nuestros días cada vez más en el espíritu humano la persuasión de que las diferencias que surjan entre las naciones se han de resolver, no con las armas, sino mediante convenios.

127. Esta persuasión, fuerza decirlo, en la mayor parte de los casos nace de la terrible potencia destructora que los actuales armamentos poseen y del temor a las horribles calamidades y ruinas que tales armamentos acarrearían. Por eso en nuestra edad, que se jacta de poseer la fuerza atómica, resulta un absurdo sostener que la guerra es un medio apto para resarcir el derecho violado.

128. Pero desgraciadamente vemos con frecuencia que las naciones, obedeciendo al temor, como a una ley suprema, van aumentando incesantemente los gastos militares. Lo cual dicen -y se les puede razonablemente creer- llevan a cabo no con intención de someter a los demás, sino para disuadirlos de la agresión.

129. Sin embargo, cabe esperar que las naciones, entablando relaciones y negociaciones, vayan conociendo mejor los vínculos sociales de la naturaleza humana y entiendan con mayor sabiduría que hay que colocar entre los principales deberes de la comunidad humana el que las relaciones individuales e internacionales obedezcan al amor, no al temor; porque el amor lleva de por sí a los hombres a una sincera y múltiple unión de intereses y de espíritus, fuente para ellos de innumerables bienes.

⁽⁶²⁾ Cfr. Radiomensaje, Navidad 1941, A.A.S., 34, 1942, p.16-17

⁽⁶³⁾ Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n. 54 y ss

CUARTA PARTE

RELACIONES ENTRE LOS INDIVIDUOS, LAS FAMILIAS
LAS ASOCIACIONES Y COMUNIDADES POLÍTICAS POR UNA PARTE
Y LA COMUNIDAD MUNDIAL POR OTRA*Interdependencia entre las comunidades políticas*

130. El creciente progreso de las ciencias y la técnica, que ha influido en las costumbres humanas, está incitando a los hombres de todas las naciones a que unan cada vez más sus actividades, y ellos mismos se asocien entre sí. Porque hoy en día ha crecido enormemente el intercambio de las ideas, de los hombres y de las cosas. Por lo cual se han multiplicado sobremanera las relaciones entre individuos, familias y asociaciones pertenecientes a naciones diversas, y se han hecho más frecuentes entre los jefes de naciones distintas. Al mismo tiempo, la economía de unas naciones se entrelaza cada vez más con la economía de otras: los planes económicos nacionales gradualmente se van asociando de modo que, de todos ellos unidos, resulta una especie de economía universal; finalmente, el progreso social, el orden, la seguridad y la tranquilidad de todas las naciones guardan estrecha relación entre sí.

131. Esto supuesto, se echa de ver que cada Estado, independientemente de los demás, no puede atender como conviene a su propio provecho, ni puede adquirir plenamente la perfección debida porque la creciente prosperidad de un Estado es en parte efecto y en parte causa de la creciente prosperidad de todos los demás.

Insuficiencia de la organización actual de la autoridad pública en relación con el bien común universal

132. Jamás vendrá a deshacerse la unidad de la sociedad humana, puesto que ésta consta de hombres que participan igualmente de la dignidad natural. De ahí la necesidad, que brota de la misma naturaleza humana, de que se atienda debidamente al bien universal, o sea, al que se refiere a toda la familia humana.

133. En el pasado los jefes de las naciones parece que pudieron atender suficientemente al bien común universal, procurándolo ya por embajadas en su propia nación, ya por encuentros y diálogos de los personajes más destacados de la misma, ya por pactos y tratados, es decir, empleando los métodos y medios que señalaban el derecho natural, el derecho de gentes y el derecho internacional.

134. En nuestros días las relaciones mutuas de las naciones han sufrido notables cambios. Por una parte, el bien común internacional propone cuestiones de suma gravedad, arduas y de inmediata solución, sobre todo en lo referente a la seguridad y a la paz del mundo entero; por otra parte, los jefes de las diversas naciones, como gozan de igual derecho, por más que multipliquen las reuniones y los esfuerzos para encontrar medios jurídicos más aptos, no logran en grado suficiente su objetivo, no porque les falte sincera voluntad y empeño, sino porque su autoridad carece del poder necesario.

135. De modo que en las circunstancias actuales de la sociedad humana, tanto la constitución y forma de los Estados, como la fuerza que tiene la autoridad pública en todas las naciones del mundo, se han de considerar insuficientes para el fomento del bien común de todos los pueblos.

Relación entre el contenido histórico del bien común y la estructura y función de los poderes públicos

136. Ahora bien, si se examinan con diligencia por una parte la razón íntima del bien común, y por otra, la naturaleza y la función de la autoridad pública, no habrá quien no vea que existe entre ambas una conexión imprescindible. Porque el orden moral, así como exige a la autoridad pública que promueva el bien común de la sociedad civil, así también requiere que dicha autoridad pueda realmente procurarlo. De donde nace que las instituciones civiles -en las cuales la autoridad pública se mueve, actúa y logra su fin- deben estar dotadas de tal forma y de tal eficacia, que puedan llevar al bien común por las vías y medios, que mejor correspondan a la diversa importancia de los asuntos.

137. Como hoy el bien común de todas las naciones propone cuestiones que interesan a todos los pueblos y como semejantes cuestiones solamente puede afrontarlas una autoridad pública, cuyo poder, forma e instrumentos sean suficientemente amplios y cuya acción se extienda a todo el orbe de la tierra, resulta que, por exigencia del mismo orden moral, es menester constituir una autoridad pública sobre un plano mundial.

Poderes públicos constituidos de común acuerdo y no impuestos por la fuerza

138. Estos poderes públicos, cuya autoridad se ejerce sobre el mundo entero y provistos de medios adecuados que lleven al bien común universal, se han de crear ciertamente con el consentimiento de todas las naciones, no se han de imponer a la fuerza. Lo cual se prueba porque, debiendo esta autoridad desempeñar su oficio eficazmente, conviene que sea igual a todos, exenta de toda parcialidad y orientada al bien común de todas las gentes. Si las naciones más poderosas impusiesen por la fuerza esta autoridad universal, con razón se habría de temer que sirviese al provecho de unos pocos o que estuviese del lado de una sola nación: y de este modo la fuerza y eficacia de su acción correrían peligro. Las naciones, por mucho que discrepen entre sí en el aumento de bienes materiales y en su poder militar, defienden tenazmente la igualdad jurídica y la propia dignidad moral. Por esto, no sin razón, los Estados se someten de mal grado a una potestad que se le impone por la fuerza, o a cuya constitución no han contribuido, o a la que no se han adherido espontáneamente.

El bien común universal y los derechos de la persona

139. Como no se puede juzgar del bien común de cada nación sin tener en cuenta la persona humana, lo mismo se debe decir de las conveniencias generales de todas las naciones; por lo cual la autoridad pública y universal debe mirar principalmente a que los derechos de la persona humana se reconozcan, se tengan en el debido honor, se conserven indemnes y realmente se desarrollen. Esto lo podrá llevar a cabo o por sí mismo, si el asunto lo consiente o estableciendo en todo el mundo condiciones con cuya ayuda los jefes de cada nación puedan desempeñar su cargo con mayor comodidad.

Principio de subsidiaridad

140. Además, así como en cada nación es menester que las relaciones que median entre la autoridad pública y los ciudadanos, las familias y las asociaciones intermedias, se rijan y moderen con el principio de subsidiaridad, con el mismo principio es razonable que se compongan las relaciones que median entre la autoridad pública mundial y las autoridades

públicas de cada nación. A esta autoridad mundial corresponde examinar y dirimir aquellos problemas que plantea el bien común universal en el orden económico, social, político o cultural, los cuales siendo, por su gravedad suma, de una extensión muy grande y de una urgencia inmediata, se consideran superiores a la posibilidad que los jefes de cada comunidad política tienen para resolverlos eficazmente.

141. No le toca a esta autoridad mundial ni limitar ni invadir lo que toca al poder público de cada nación. Por el contrario, es menester procurar que en todo el mundo se cree el clima en el cual no sólo el poder público sino los individuos y las sociedades intermedias puedan con mayor seguridad conseguir sus fines, cumplir sus deberes y reclamar sus derechos

(64)

Realizaciones de estos tiempos

142. Como es de todos sabido, el 26 de junio de 1945 se fundó la Organización de las Naciones Unidas -conocida con la abreviatura O.N.U.- a la que después se le agregaron otros organismos inferiores compuestos de miembros nombrados por la autoridad pública de las diversas naciones; a éstos se les confiaron asuntos de gran importancia que interesaban a todas las naciones de la tierra y que se referían a la vida económica, social, cultural, educativa y sanitaria. Las Naciones Unidas se propusieron como fin esencial mantener y consolidar la paz de las naciones, fomentando entre ellas relaciones amistosas basadas en los principios de igualdad, mutuo respeto y múltiple cooperación en todos los sectores de la convivencia humana.

143. La importancia de las Naciones Unidas se manifiesta claramente en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que la Asamblea General ratificó el 10 de diciembre de 1948. En el preámbulo de esta declaración se proclama como ideal que todos los pueblos y naciones han de procurar el reconocimiento y el respeto efectivo de todos los derechos y las respectivas libertades.

144. No se nos oculta que algunos capítulos de esta declaración parecieron a algunos menos dignos de aprobación: y no sin razón. Sin embargo, creemos que esta declaración se ha de considerar como un primer paso e introducción hacia la organización jurídico-política de la comunidad mundial, ya que en ella solemnemente se reconoce la dignidad de la persona humana de todos los hombres y se afirman los derechos que todos tienen a buscar libremente la verdad, a observar las normas morales, a ejercer los deberes de la justicia, a exigir una vida digna del hombre, y otros derechos que están vinculados a estos.

145. Deseamos, pues, vivamente que la Organización de las Naciones Unidas puedan ir acomodando cada vez mejor su estructura y sus medios a la amplitud y nobleza de sus objetivos. Ojalá venga cuanto antes el tiempo en que esta Organización pueda garantizar eficazmente los derechos del hombre: derechos que por brotar inmediatamente de la dignidad de la persona humana, son universales, inviolables e inalienables. Tanto más, cuanto que hoy los hombres participan cada vez más activamente en los asuntos públicos de sus respectivas naciones, siguen con creciente interés la vida de las otras, y se hacen más conscientes de que pertenecen como miembros vivos a una comunidad mundial.

(64) Cfr. Pío XII, Alocución a los jóvenes de la Acción Católica Italiana, 12 de septiembre de 1948, A.A.S., 40, p. 412

RECOMENDACIONES PASTORALES

El deber de tomar parte en la vida pública

146. Al llegar aquí exhortamos de nuevo a nuestros hijos a que participen activamente en la administración pública y cooperen al fomento de la prosperidad de todo el género humano y de su propia nación. Iluminados por la luz del cristianismo y guiados por la caridad es menester que con no menor esfuerzo procuren que las instituciones de carácter económico, social, cultural o político, lejos de crear a los hombres impedimentos, les presten ayuda para hacerse mejores, tanto en el orden natural como en el sobrenatural.

Competencia científica, capacidad técnica, experiencia profesional

147. Para inspirar la vida civil con rectas normas y cristianos principios, no basta que estos hijos nuestros gocen de la luz celestial de la fe y que se muevan a impulsos del deseo de promover el bien; se requiere además que entren en las instituciones de la vida civil y que puedan desenvolver dentro de ellas su acción eficaz.

148. Pero como la actual civilización se distingue sobre todo por la ciencia y los inventos técnicos, ciertamente nadie puede entrar y actuar eficazmente en las instituciones públicas si no posee el saber científico, la idoneidad para la técnica y la pericia profesional.

La acción como síntesis de elementos científico-técnico-profesional y de valor espiritual

149. Téngase presente que todas estas cualidades de ninguna manera bastan para que las relaciones de la vida cotidiana se conformen con una práctica más humana, la cual ciertamente es menester que se apoye en la verdad, se rija por la justicia, se consolide con la caridad mutua y esté afianzada habitualmente en la libertad.

150. Para que los hombres realmente lleguen a la práctica de estos consejos, han de trabajar con gran diligencia, primero en cumplir, en la producción de las cosas terrenas, las leyes propias de cada cosa y observar las normas que convienen a cada caso; luego en conformar sus propias acciones con los preceptos morales, procediendo como quien ejercita su derecho y cumple su deber. Más aún, la razón pide que los hombres, obedeciendo a los providenciales designios de Dios relativos a nuestra salvación y sin descuidar la propia conciencia, actúen en la vida armonizando plenamente su ciencia, su técnica y su profesión con los bienes superiores del espíritu.

Restablecimiento de la unidad en los creyentes entre su fe religiosa y su conducta moral

151. Es también cosa manifiesta que en las naciones de antigua tradición cristiana, las instituciones civiles florecen actualmente con el progreso científico y técnico y abundan en medios aptos para la realización de cualquier proyecto, pero que con frecuencia en ellos se han enrarecido la motivación e inspiración cristianas.

152. Con razón surge la pregunta de cómo ha podido suceder este fenómeno, siendo así que en la institución de aquellas leyes contribuyeron no poco y siguen contribuyendo personas que profesan el cristianismo y que, al menos en parte, conforman realmente su vida con las normas evangélicas. La causa de esto creemos hallarla en la falta de coherencia entre la conducta y la fe. Es, pues, apetecible que de tal modo se

restablezca en ellos la unidad de la mente y del espíritu, que en sus actos dominen simultáneamente la luz de la fe y la fuerza del amor.

Desarrollo integral de los seres humanos

153. El que en los cristianos con harta frecuencia la fe religiosa esté en desacuerdo con la conducta, creemos que nace también de que esos cristianos no se han ejercitado suficientemente en la práctica de las costumbres cristianas y en la instrucción de la doctrina cristiana. Porque sucede frecuentemente y en muchos lugares que los cristianos no cultivan por igual el conocimiento de la religión y del saber profano y, mientras en el conocimiento científico llegan a la cumbre, en la formación religiosa no pasan ordinariamente de lo elemental. De aquí la necesidad apremiante de que la formación de los adolescentes sea plena, sea continua y se dé de modo que la cultura religiosa y la formación espiritual vayan a la par con el conocimiento científico y con los incesantes progresos técnicos. Además, conviene que los jóvenes se formen en función del ejercicio adecuado de su propia vocación⁽⁶⁵⁾.

Solicitud constante

154. Debemos, sin embargo, anotar aquí lo difícil que es entender adecuadamente la relación entre las situaciones concretas y las exigencias objetivas de la justicia, es decir, la exactitud de los grados y formas con que se han de aplicar los principios doctrinales a la realidad concreta de la convivencia humana.

155. La exactitud de aquellos grados y formas se hace tanto más difícil por cuanto nuestra época está caracterizada por una acentuada tendencia a la velocidad. Por lo cual, en el trabajo cotidiano de conformar cada vez más la realidad social con las exigencias de la justicia, es necesario que Nuestros hijos vean una labor que jamás puede darse por definitivamente terminada, como para descansar sobre ella.

156. Más aún, conviene que todos consideren que lo que se ha alcanzado no basta para lo que exigen las necesidades y queda, por tanto, mucho todavía por realizar o mejorar, tanto en las empresas productoras, en las asociaciones sindicales, en las agrupaciones profesionales, en los sistemas de seguros, como en las instituciones culturales, en las disposiciones de orden jurídico, en las formas políticas, en las organizaciones sanitarias, recreativas, deportivas y otras semejantes, de las cuales tiene necesidad esta edad nuestra, era del átomo y de las conquistas espaciales, era en que la familia humana ha entrado en un nuevo camino con perspectivas de una amplitud casi sin límites.

Relaciones entre católicos y no católicos en el campo económico-social-político

157. Los principios doctrinales que hemos expuesto o se basan en la naturaleza misma de las cosas, o proceden de la esfera de los derechos naturales. Ofrecen, por tanto, amplio campo de encuentro y entendimiento, ya sea con los cristianos separados de esta sede apostólica ya sea con aquellos que no han sido iluminados por la fe cristiana, pero poseen la luz de la razón y la rectitud natural. "En dichos contactos los que profesan la religión católica han de tener cuidado de ser siempre coherentes consigo mismos, de no admitir jamás posiciones intermedias que comprometan la integridad de la religión o de la moral. Muéstrense, sin embargo, hombres capaces de valorar con equidad y bondad las opiniones

⁽⁶⁵⁾ Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n. 72

ajenas sin reducirlo todo al propio interés, antes dispuestos a cooperar con lealtad en orden a lograr las cosas que son buenas de por sí o reducibles al bien"⁽⁶⁶⁾.

158. Ahora bien, siempre se ha de distinguir entre el que yerra y el error, aunque se trate de hombres que no conocen la verdad o la conocen sólo a medias, ya en el orden religioso, ya en el orden de la moral práctica; puesto que el que yerra, no por eso está despojado de su condición de hombre, ni ha perdido su dignidad de persona y merece la consideración que deriva de este hecho. Además, en la naturaleza humana jamás se destruye la capacidad de vencer el error y de abrirse paso al conocimiento de la verdad. Ni le faltan jamás las ayudas sobrenaturales de la Divina Providencia. Por lo cual, quien carece de la luz de la fe o profesa doctrinas erróneas puede mañana, con la iluminación de Dios, abrazar la verdad.

Porque si los católicos a propósito de las cosas temporales traban relaciones con aquellos que o no creen en Cristo o creen en El, pero en forma errada, pueden servirles de ocasión o de exhortación para que vengan a la verdad.

159. Se ha de distinguir también cuidadosamente entre las teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen, el fin del mundo y del hombre, y las iniciativas de orden económico, social, cultural o político, por más que tales iniciativas hayan sido originadas e inspiradas en tales teorías filosóficas; porque las doctrinas, una vez elaboradas y definidas, ya no cambian, mientras que tales iniciativas encontrándose en situaciones históricas continuamente variables, están forzosamente sujetas a los mismos cambios. Además, ¿quién puede negar que, en dictados de la recta razón e intérpretes de las justas aspiraciones del hombre, puedan tener elementos buenos y merecedores de aprobación?

160. Teniendo presente esto, puede a veces suceder que ciertos contactos de orden práctico, que hasta aquí se consideraban como inútiles en absoluto, hoy por el contrario sean provechosos, o puedan llegar a serlo. Determinar si tal momento ha llegado o no, como también establecer las formas y el grado en que hayan de realizarse contactos en orden a conseguir metas positivas, ya sea en el campo económico o social, ya también en el campo cultural o político, son puntos que sólo puede enseñar la virtud de la prudencia, como reguladora que es de todas las virtudes que rigen la vida moral tanto individual como social. Por esto la decisión de estas materias corresponde de un modo particular a aquellos que en estos asuntos concretos desempeñan cargos de responsabilidad en la comunidad; siempre que se mantengan, sin embargo, los principios del derecho natural a la par que la doctrina social de la Iglesia y las directivas de la autoridad eclesiástica. Porque nadie debe olvidar que a la Iglesia es a quien compete el derecho y el deber no sólo de tutelar los principios de la fe y de la moral, sino también de prescribir autoritativamente a sus hijos, aun en la esfera del orden temporal, cuando se trata de aplicar tales principios a la vida práctica⁽⁶⁷⁾.

Etapas necesarias

161. No faltan hombres de gran corazón que, encontrándose frente a situaciones en que las exigencias de la justicia o no se cumplen o se cumplen en forma deficiente, movidos del deseo de cambiarlo todo, se dejan

⁽⁶⁶⁾ Mater et Magistra, n. 72

⁽⁶⁷⁾ Ibid., p. 456; cfr. León XIII, Enc. Immortale Dei, Acta Leonis XIII, 5, 1885, p. 128; Pío XI, Enc. Urbi Arcano, A.A.S., 14, 1922, p. 698; Pío XII, Alocución de septiembre de 1947, A.A.S., 39, 1947, p. 486

llevar de un impulso tan arrebatado que parecen recurrir a algo semejante a una revolución. A estos tales quisiéramos recordarles que todas las cosas adquieren su crecimiento por etapas sucesivas, y así, en virtud de esta ley, en las instituciones humanas nada se lleva a un mejoramiento sino obrando desde dentro paso a paso.

162. Esto recordaba nuestro predecesor de feliz memoria, Pío XII, cuando decía: "No en la revolución sino en una evolución bien planeada se encuentra la salvación y la justicia. La violencia nunca ha hecho otra cosa que destruir, no edificar; encender las pasiones, no aplacarlas. Acumulando odios y ruinas, no sólo no ha logrado reconciliar a los contendientes, sino que a hombres y partidos los ha llevado a la dura necesidad de reconstruir lentamente, con imponderable trabajo, sobre los escombros amontonados por la discordia, la vieja obra destruida"⁽⁶⁸⁾.

Inmensa tarea

163. A todos los hombres de alma generosa incumbe, pues, la tarea inmensa de restablecer las relaciones de convivencia basándolas en la verdad, en la justicia, en el amor, en la libertad: las relaciones de convivencia de los individuos entre sí o de los ciudadanos con sus respectivas comunidades políticas, o de las varias comunidades políticas unas con otras, o de los individuos, familias, entidades intermedias y comunidad política respecto de la comunidad mundial. Tarea ciertamente nobilísima, como que de ella derivaría la verdadera paz conforme al orden establecido por Dios.

164. Estos hombres, demasiado pocos por cierto para tan ingente tarea, merecedores del aplauso universal, es justo que reciban de Nosotros el elogio público, al mismo tiempo que una urgente exhortación a perseverar en tan saludable empresa. Pero Nos alienta por igual la esperanza de que otros muchos, sobre todo entre los cristianos, urgidos por la conciencia del deber y la exigencia de la caridad, vendrán a sumarse a ellos. Porque todos cuantos creen en Cristo, deben ser en esta nuestra sociedad humana como una antorcha de luz, un fuego de faro, un fermento que vivifique toda la masa; y tanto mejor lo serán cuanto más unidos estén con Dios.

165. De hecho, no se da paz en la sociedad humana si cada cual no tiene paz en sí mismo, es decir, si cada cual no establece en sí mismo el orden prescrito por Dios. "¿Quiere tu alma ser capaz de vencer las pasiones? -pregunta San Agustín- que se someta al que está arriba y vencerá al que está abajo y se hará la paz en ti: una paz verdadera, cierta, ordenada. ¿Cuál es el orden de esta paz? Dios manda sobre el alma, el alma sobre la carne: nada hay más ordenado"⁽⁶⁹⁾.

El Príncipe de la Paz

166. Estas enseñanzas nuestras acerca de los problemas que de momento tan agudamente aquejan a la familia humana y que tan estrechamente unidos están al progreso de la sociedad, nos las dicta un profundo anhelo, que comparten con Nos los hombres de buena voluntad, el anhelo de la consolidación de la paz en este mundo nuestro.

167. Como Vicario -aunque indigno- de aquel a quien el anuncio profético proclamó Príncipe de la Paz⁽⁷⁰⁾, creemos que es obligación

⁽⁶⁸⁾ Cfr. Alocución dada en la fiesta de Pentecostés, del 13 de junio de 1943, A.A.S., 35, 1943, p. 175

⁽⁶⁹⁾ Miscellanea Augustiniana... S. Agustín, Sermones post. Maurinos reperti, Roma, 1930, p. 633

⁽⁷⁰⁾ Cfr. Is. 9, 6

Nuestra consagrar todo nuestro pensamiento, todo nuestro cuidado y esfuerzo a obtener este bien en provecho de todos. Pero la paz será vacía si no está fundada sobre aquel orden que nosotros, movidos de confiada esperanza, hemos esbozado en sus líneas generales en esta nuestra Encíclica: la paz ha de estar fundada sobre la verdad, construida con las normas de la justicia, vivificada e integrada por la caridad y realizada, en fin con la libertad.

168. Es ésta una empresa tan gloriosa y excelsa que las fuerzas humanas, por más que estén animadas de la buena voluntad más laudable, no pueden por sí solas llevarla a efecto. Para que la sociedad humana refleje lo más posible la semejanza del reino de Dios, es de todo punto necesario el auxilio del cielo.

169. Es, pues, exigencia de las cosas mismas el que en estos días santos nos volvamos con preces suplicantes a Aquel que con sus dolorosos tormentos y con su muerte, no sólo destruyó el pecado -fuente y principio de todas las miserias y de todos los desequilibrios- sino que derramando su sangre reconcilió al género humano con su Padre Celestial y trajo los dones de su paz: "Porque El es nuestra Paz, el que de los pueblos ha hecho uno solo. El, que vino a anunciaros la paz a vosotros que estábais lejos, y la paz a aquellos que estaban cerca"⁽⁷¹⁾.

170. Y en la sagrada liturgia de estos días resuena este mismo anuncio: "Cristo resucitado presentándose en medio de sus discípulos, los saludó diciendo; la paz sea con vosotros. Aleluya. Y los discípulos se gozaron con la visita del Señor"⁽⁷²⁾. Así Cristo nos ha traído la paz, nos ha dejado⁽⁷³⁾ la paz: "La paz os dejo, mi paz os doy. No la doy como la da el mundo"⁽⁷³⁾.

171. Pidamos, pues, con instantes súplicas al Divino Redentor, esta paz que El mismo nos trajo. Que El borre de los hombres todo lo que pueda poner en peligro esta paz y transforme a todos en testigos de la verdad, de la justicia y del amor fraterno. Que El ilumine con su luz la mente de los que gobiernan las naciones, para que junto al bienestar y prosperidad convenientes, procuren también a sus conciudadanos el don magnífico de la paz. Que Cristo finalmente encienda las voluntades de todos para echar por tierra las barreras que dividen a los unos de los otros, para estrechar los vínculos de la mutua caridad, para fomentar la mutua comprensión, en fin, para perdonar los agravios. Así, bajo su acción y amparo, todos los pueblos se aunen como hermanos y florezca entre ellos y reine siempre la anhelada paz.

172. Con este supremo deseo y augurio, Venerables Hermanos, de que esta paz irradie en las comunidades cristianas que os han sido confiadas, para beneficio sobre todo de los más humildes y más necesitados de socorro y defensa, a vosotros, a los sacerdotes de ambos cleros, a los religiosos y a las vírgenes consagradas a Dios, a todos los fieles cristianos, pero de un modo especial a aquellos que pongan su esfuerzo generoso en secundar estas exhortaciones nuestras, con todo afecto en el Señor impartimos la bendición apostólica, mientras para todos los hombres de buena voluntad, a los cuales va también dirigida esta carta nuestra, imploramos de Dios salud y prosperidad.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día Jueves Santo 11 de abril del año 1963, quinto de nuestro pontificado.

Juan XXIII

⁽⁷¹⁾ Ef. 2, 14-17

⁽⁷²⁾ Responsorio ad Mat, in feria IV infra oct. Paschae

⁽⁷³⁾ Jn. 14, 27



"ECCLESIAM SUAM"

*Sobre la actualización de
la misión de la Iglesia*

6-VIII-1964

Pablo VI

Carta Encíclica

"ECCLESIAM SUAM"

**Sobre los caminos que la Iglesia
católica debe seguir en la actualidad
para cumplir su misión**

PABLO VI

**A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, OBISPOS Y OTROS ORDINARIOS EN PAZ Y
COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA, AL CLERO Y
FIELES DE TODO EL MUNDO Y A TODOS LOS HOMBRES
DE BUENA VOLUNTAD.**

VENERABLES HERMANOS, QUERIDOS HIJOS:

1. Jesucristo ha fundado su Iglesia para que sea al mismo tiempo madre amorosa de todos los hombres y dispensadora de salvación. Resulta por ello evidente la razón por la cual le han dado pruebas de particular amor y le han dedicado particulares cuidados todos aquellos que han tenido en su corazón tanto la gloria de Dios como la salvación eterna de los hombres, entre los cuales brillaron con todo derecho los Vicarios en la tierra del mismo Cristo, un número inmenso de obispos y sacerdotes y un admirable escuadrón de santos cristianos.

LA DOCTRINA DEL EVANGELIO Y LA GRAN FAMILIA HUMANA

2. A todos, por tanto, parecerá cosa natural que Nos, al ofrecer al mundo esta nuestra primera encíclica después de que, por inescrutable designio de Dios, hemos sido llamados al solio pontificio, dirijamos nuestro pensamiento amoroso y reverente a la santa Iglesia.

3. Por tales motivos, nos propondremos en esta encíclica aclarar lo más posible a todos, por una parte, cuán importante es para la salvación de la sociedad humana, y, por otra, cuán en el corazón tiene la Iglesia el que ambas se encuentren, se conozcan, se amen.

4. Cuando por gracia de Dios tuvimos Nos la dicha de dirigir de viva voz nuestra palabra en la apertura de la segunda sesión del Concilio Vaticano II, en la fiesta de San Miguel Arcángel del año pasado, a todos vosotros reunidos en la basílica de San Pedro, manifestamos el propósito de dirigiros también por escrito, como es costumbre en el comienzo de cada pontificado, nuestra fraterna y paterna palabra a fin de manifestaros algunos de nuestros pensamientos que destacan sobre los demás en nuestro espíritu, y que nos parecen útiles para guiar prácticamente los comienzos de nuestro ministerio pontifical.

5. Verdaderamente nos es difícil determinar tales pensamientos, porque debemos descubrirlos en la más diligente meditación de la divina doctrina, acordándonos de las palabras de Cristo: "Mi doctrina no es mía, sino de Aquel que me ha enviado" (Io 7,16). Debemos, por otra parte, ajustarlos a las presentes condiciones de la Iglesia en una hora de intensa actividad y de tensión tanto de su interior experiencia espiritual como de su exterior esfuerzo apostólico. Y debemos, finalmente, no ignorar el estado en que hoy se halla la humanidad en medio de la cual se desarrolla nuestra misión.

TRIPLE TAREA DE LA IGLESIA

6. Nos no pretendemos, sin embargo, decir cosas nuevas ni completas; para esto está el Concilio Ecuménico; su obra no debe ser turbada por esta nuestra sencilla conversación epistolar, sino, al contrario, honrada y alentada. No quiere esta nuestra encíclica revestir carácter solemne y propiamente doctrinal, ni proponer enseñanzas determinadas, morales o sociales, sino que simplemente quiere ser un mensaje fraterno y familiar. En realidad, Nos queremos solamente con esta nuestra carta cumplir nuestro deber de abriros nuestro espíritu con la intención de dar a la comunión de fe y de caridad que felizmente existe entre nosotros mayor cohesión, mayor gozo, a fin de revigorizar nuestro ministerio, de atender mejor a las fructíferas celebraciones del concilio ecuménico y de dar mayor claridad a algunos criterios doctrinales y prácticos que puedan últimamente guiar la actividad espiritual y apostólica de la jerarquía eclesiástica y de cuantos le presten obediencia y colaboración, o incluso sólo benévola atención.

7. Os diremos sin más preámbulos, venerables hermanos, que tres son los pensamientos que agitan nuestro espíritu cuando consideramos el altísimo ministerio que la Providencia, contra nuestros deseos y nuestros méritos, nos ha querido confiar de regir la Iglesia de Cristo en nuestra función de Obispo de Roma, y, por lo mismo, de sucesor del bienaventurado apóstol Pedro, administrador de las supremas llaves del reino de Dios y vicario de aquel Cristo que hizo de él el pastor primero de su rebaño universal. El pensamiento de que es ésta la hora en que la Iglesia debe profundizar la conciencia de sí misma, debe meditar sobre el misterio que le es propio, debe ahondar, para enseñanza propia y para propia edificación, la doctrina, para ella conocida, y en este último siglo aclarada y difundida, sobre el propio origen, la propia naturaleza, la propia misión, el propio destino final, pero doctrina nunca suficientemente estudiada y comprendida, ya que contiene "el plan providencial del misterio escondido en Dios... para que sea manifestado... por medio de la Iglesia"(Eph 3,9-10); esto es, la misteriosa reserva de los misteriosos designios divinos que mediante la Iglesia son notificados; doctrina que constituye hoy el tema más estimulante que cualquier otro para la reflexión de quien quiere ser seguidor dócil de Cristo, y tanto más de quienes, como Nos y como vosotros, venerables hermanos, el Espíritu Santo ha puesto como obispos para regir la Iglesia de Dios. (cf. Act 20,28).

8. Deriva de esta iluminada y operante conciencia un espontáneo deseo de comparar la imagen ideal de la Iglesia cual Cristo la vio, quiso y amó, como su esposa santa e inmaculada (cf. Eph 5,27), y el rostro real cual hoy la Iglesia presenta, fiel, por gracia de Dios, a las líneas que su divino Fundador le imprimió, y que el Espíritu Santo vivificó y desarrolló en el curso de los siglos en forma más amplia y más ajustada al concepto inicial, de un lado; a la índole de la humanidad que iba evangelizando e incorporando, de otro; pero jamás suficientemente perfecto, suficientemente bello, suficientemente santo y luminoso, como quería aquel divino concepto informador. Brota por ello una necesidad generosa y casi impaciente de renovación, esto es, de enmienda de los defectos de esa conciencia, como un examen interior en el espejo del modelo que Cristo dejó de sí, denuncia y rechaza. Es decir, cuál es el deber actual de la Iglesia de corregir los defectos de los propios miembros y de hacer tender a éstos a mayor perfección, y cuál es el método para alcanzar con sabiduría tan gran renovación es el segundo pensamiento que ocupa nuestro espíritu, y que queríamos manifestaros a fin de hallar no sólo mayor aliento para emprender las debidas reformas, sino para tener también de vuestra adhesión consejo y apoyo en tan delicada y difícil empresa.

9. El tercer pensamiento nuestro, y vuestro ciertamente, que brota de los dos primeros ya enunciados es el de las relaciones que hoy la Iglesia debe establecer con el mundo que la rodea, y en el que ella vive y trabaja. Una parte de este mundo, como todos saben, ha experimentado profundamente el influjo del cristianismo y lo ha asimilado íntimamente, aunque con frecuencia no advierte que es deudor de sus mejores cosas al propio cristianismo; pero después se ha ido separando y distanciando, en estos últimos siglos, del tronco cristiano de su civilización. Otra parte, la mayor de este mundo, se dilata hasta los horizontes ilimitados de los pueblos nuevos, como hoy dicen. Pero todo este conjunto es un mundo que ofrece a la Iglesia no una, sino cien formas de posibles contactos, abiertos y fáciles algunos, delicados y complicados otros, hostiles y refractarios a un coloquio amistoso, por desgracia hoy, muchísimos. Se presenta, pues, el llamado problema del diálogo entre la Iglesia y el mundo moderno. Es éste un problema que toca al concilio describir en su extensión y complejidad y resolver, en lo posible, en los mejores términos. Pero su presencia, su urgencia, son tales, que constituyen un peso en nuestro espíritu, un estímulo, casi una vocación, que querriamos a Nos mismo y a vosotros, hermanos, sin duda alguna no menos conocedores que Nos de su tormento apostólico, aclarar en alguna manera, a fin de hacernos idóneos a las discusiones y a las deliberaciones que en el concilio juntamente decidamos examinar en tan grave y multiforme materia.

ASIDUO E ILIMITADO CELO POR LA PAZ

10. Advertiréis, sin duda, que este sumario esquema de nuestra encíclica no considera el estudio de temas urgentes y graves que interesan no sólo a la Iglesia, sino a la humanidad, cuales son la paz entre los pueblos y entre las clases sociales, la miseria y el hambre que todavía hoy afligen a pueblos enteros, la elevación de jóvenes naciones a la independencia y al progreso civil, las corrientes del pensamiento moderno y la cultura cristiana, las condiciones desgraciadas de tanta gente y de tantas porciones de la Iglesia a las que son negados los derechos propios de ciudadanos libres y de personas humanas, los problemas morales sobre la natalidad, y otros muchos.

11. A la grande y universal cuestión de la paz del mundo, Nos declaramos ya desde ahora que nos sentimos particularmente obligados a dirigir no sólo nuestra vigilante y cordial atención, sino también el interés más asiduo y eficaz; contenido, sí, en el ámbito de nuestro ministerio, y ajeno por ello a todo interés puramente temporal y a las formas propiamente políticas, pero solícito por contribuir a la educación de la humanidad en los sentimientos y en los procedimientos contrarios a todo violento y homicida conflicto y favorables a toda civil y racional regulación pacífica de las relaciones entre las naciones; y solícito igualmente de asistir, con la proclamación de los principios humanos superiores que puedan ayudar a suavizar los egoísmos y las pasiones allí donde brotan los encuentros bélicos, a la armónica convivencia y la fructuosa colaboración entre los pueblos; y de intervenir, donde se nos ofrezca oportunidad, para coadyuvar con las partes contendientes a lograr honrosas y fraternas soluciones. No olvidemos, en efecto, que este amoroso servicio es un deber que la maduración de las doctrinas, por un lado; de las instituciones internacionales, por otro, hace hoy más urgente en la conciencia de nuestra misión cristiana en el mundo, que es asimismo la de hacer hermanos a los hombres en virtud precisamente del reino de justicia y de paz inaugurado por la venida de Cristo al mundo.

12. Y si ahora nos limitamos a algunas consideraciones de carácter metodológico para la vida propia de la Iglesia, no olvidemos estos grandes

problemas, a algunos de los cuales el concilio dedicará su atención, mientras Nos nos reservamos el hacerlos objeto de estudio y de acción en el ejercicio posterior de nuestro ministerio apostólico, como al Señor le placirá darnos inspiración y fuerza para ello.

I. LA CONCIENCIA

13. Nos pensamos que es obligatorio hoy para la Iglesia profundizar en la conciencia que debe tener de sí misma, del tesoro de verdad del que es heredera y depositaria y de la misión que debe cumplir en el mundo. Aun antes de proponerse el estudio de cualquier cuestión particular y aun antes de considerar la posición que deba adoptar con relación al mundo que la circunda, la Iglesia debe en este momento reflexionar sobre sí misma para confirmarse en la ciencia de los planes divinos sobre ella, para encontrar mayor luz, nueva energía y mejor gozo en el cumplimiento de su propia misión y para determinar los modos más aptos para hacer más cercanos, operantes y benéficos sus contactos con la humanidad, a la que ella, aunque distinguiéndose por caracteres propios inconfundibles, pertenece.

14. Parécenos, en efecto, que este acto de reflexión puede recaer sobre el modo mismo escogido por Dios para revelarse a los hombres y para establecer con ellos aquellas relaciones religiosas de las que la Iglesia es al mismo tiempo instrumento y expresión. Porque si es verdad que la divina revelación se ha realizado "en varias etapas y de muchas maneras" (Hebr I,1), con hechos históricos exteriores e indiscutibles, se ha introducido, sin embargo, en la vida humana por las vías propias de la palabra y de la gracia de Dios, la cual se comunica interiormente a las almas mediante la audiencia del mensaje de la salvación y mediante aquel consiguiente acto de fe que está en el comienzo de nuestra justificación.

LA VIGILANCIA DE LOS FIELES SEGUIDORES DEL SEÑOR

15. Nos querriamos que esta reflexión sobre el origen y sobre la naturaleza de la relación nueva y vital que la religión de Cristo establece entre Dios y el hombre tuviera el sentido de un acto de docilidad a la palabra del divino Maestro a sus oyentes, y especialmente a sus discípulos, entre los cuales Nos también hoy, con todo derecho, nos complacemos en contarnos. Escogeremos, entre tantas otras, una de las más graves y repetidas recomendaciones hechas a aquéllos por Nuestro Señor, válidas también hoy para todo el que quiera ser fiel seguidor suyo: la palabra de la vigilancia. Verdad es que este aviso de nuestro Maestro recae principalmente sobre la advertencia de los destinos últimos del hombre próximos o lejanos en el tiempo. Pero precisamente porque tal vigilancia debe estar siempre presente y operante en la conciencia del siervo fiel, determina la conducta moral, práctica y presente que debe caracterizar al cristiano en el mundo. El llamamiento a la vigilancia está intimado por el Señor también en orden a hechos próximos y cercanos, es decir, a los peligros y a las tentaciones, que pueden producir caídas o desviaciones en la conducta del hombre (cf. Mt 26,41). Así es fácil descubrir en el Evangelio una continua invitación a la rectitud de pensamiento y de acción. ¿ No se refería acaso a ella la predicación del Precursor, con que se abre la escena pública del Evangelio? Y Jesucristo mismo, ¿ no ha invitado a acoger interiormente el reino de Dios? (cf. Lc 17,21). ¿ No es toda su pedagogía una exhortación, una iniciación a la interioridad? La conciencia psicológica y la conciencia moral están llamadas por Cristo a una plenitud simultánea, como condición para recibir, en la forma que en definitiva conviene al hombre, los dones divinos de la verdad y de la gracia. Y la conciencia del discípulo se

hará luego recuerdo (cf. Mt 26,75; Lc 24,8; Io 14,26; 16,4) de cuanto Jesús había enseñado y de cuanto en torno a Él había sucedido y se desarrollará y se precisará con la comprensión de quién era Él y de qué cosas Él había sido maestro y autor.

16. El nacimiento de la Iglesia y el encendimiento de su conciencia profética son los dos hechos característicos y coincidentes de Pentecostés, y juntos progresarán: la Iglesia, en su organización y en su desarrollo jerárquico y comunitario; la conciencia de la propia vocación, de la propia misión, acompañará gradualmente tal desarrollo, según el deseo de San Pablo: "Y por esto ruego que vuestra caridad crezca más y más en conocimiento y en plenitud de discreción" (Phil I,9).

« CREDO, DOMINE »

17. Podríamos expresar de otra manera esta nuestra invitación, que dirigimos tanto a las almas de aquellos que quieran acogerla -a la de cada uno de vosotros, por consiguiente, venerables hermanos- y a la de aquellos que con vosotros están en nuestra y en vuestra escuela, cuanto a la entera "congregatio fidelium", colectivamente considerada, que es la Iglesia. Esto es, podríamos invitar a todos a realizar un vivo, un profundo, un consciente acto de fe en Jesucristo Nuestro Señor. Nos deberíamos caracterizar este momento de nuestra vida religiosa con esta fuerte y convencida profesión de fe, aunque siempre humilde y temblorosa, semejante a aquella que leemos en el Evangelio hecha por el ciego de nacimiento, a quien Jesucristo, con bondad igual a su potencia, había abierto los ojos: "Creo, Señor" (Io 9,38); o bien la de Marta en el mismo Evangelio: "Sí, Señor; yo creo que tú eres el Mesías, el Hijo de Dios, que ha venido a este mundo" (Io, 11,27); o bien aquella otra, para Nos tan querida, de Simón, convertido después en Pedro: "Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo" (Mt 16,16).

18. ¿ Por qué nos atrevemos Nos a invitaros a este acto de conciencia eclesial, a este explícito, aunque interior, acto de fe ?

19. Muchas son las razones a nuestro parecer, y todas ellas derivadas de exigencias profundas y esenciales del momento especial en que se halla la vida de la Iglesia.

VIVIR LA PROPIA VOCACIÓN

20. La Iglesia tiene necesidad de reflexionar sobre sí misma, tiene necesidad de sentirse vivir. Debe aprender a conocerse mejor a sí misma si quiere vivir la propia vocación y ofrecer al mundo su mensaje de fraternidad y de salvación. Tiene necesidad de experimentar a Cristo en sí misma, según las palabras del apóstol Pablo: "Habite Cristo por la fe en vuestros corazones" (Eph 3,17). Es de todos conocido que la Iglesia está inmersa en la humanidad, forma parte de ella, de ella saca sus miembros, de ella deriva preciosos tesoros de cultura, sufre sus vicisitudes históricas, favorece sus éxitos. Ahora bien, es igualmente conocido que la humanidad en este tiempo está en vía de grandes transformaciones, trastornos y desarrollos, que cambian profundamente no sólo sus maneras exteriores de vivir, sino también sus modos de pensar. Su pensamiento, su cultura, su espíritu, se ven íntimamente modificados, ya por el progreso científico, técnico y social, ya por las corrientes del pensamiento filosófico y político que la invaden y atraviesan. Todo ello, como las olas de un mar, envuelve y sacude a la propia Iglesia. El espíritu de los hombres que a ella se confía está fuertemente influenciado por el clima del mundo temporal de tal manera, que un peligro como de

vértigo, de aturdimiento, de extravío, puede sacudir su misma solidez e inducir a muchos a aceptar los más extraños pensamientos, como si la Iglesia debiera renegar de sí misma y adoptar novísimas e impensadas formas de vida. ¿ No fue, por ejemplo, el fenómeno modernista, que todavía aflora en varias tentativas de expresiones heterogéneas con la auténtica realidad de la religión católica, un episodio de ese predominio de las tendencias psicológico-culturales, propias del mundo profano, sobre la fiel y genuina expresión de la doctrina y de la norma de la Iglesia de Cristo ? Parécenos que para inmunizarse frente a este inminente y múltiple peligro, que procede de varios sectores, es excelente y obvio remedio el profundizar en la conciencia de la Iglesia, en lo que ella verdaderamente es según la mente de Cristo, guardada en la Sagrada Escritura y en la tradición e interpretada y desarrollada por la genuina enseñanza eclesial, la cual está, como sabemos, iluminada y guiada por el Espíritu Santo, siempre pronto, cuando Nos lo imploramos y lo escuchamos, a dar cumplimiento indefectible a la promesa de Cristo: "Pero el Abogado, el Espíritu Santo, que el Padre enviará en mi nombre, Él os lo enseñará todo y os recordará todo lo que Yo os he dicho" (Io 14,26).

LA CONCIENCIA DE LA MENTALIDAD MODERNA

21. Análogo discurso podríamos hacer acerca de los errores que serpentean incluso en el mismo interior de la Iglesia, y en los que caen aquellos que tienen un conocimiento parcial de su naturaleza y de su misión, no teniendo en cuenta suficientemente los documentos de la revelación divina y de las enseñanzas del magisterio, establecido por el propio Cristo.

22. Por lo demás, esta necesidad de considerar las cosas conocidas en un acto reflejo para contemplarlas en el espejo interior del propio espíritu, es algo característico de la mentalidad del hombre moderno. Su pensamiento se curva fácilmente sobre sí mismo, y entonces goza de certeza y de plenitud cuando se ilumina en la propia conciencia. No es que este hábito carezca de graves peligros. Corrientes filosóficas de gran renombre han explorado y engrandecido esta forma de actividad espiritual del hombre como definitiva y suprema; más aún, como medida y fuente de la realidad, impulsando el pensamiento a conclusiones abstrusas, desoladas, paradójicas y radicalmente falaces. Pero esto no quita que la educación en la búsqueda de la verdad reflejada en el interior de la conciencia sea por sí misma altamente apreciable y esté hoy prácticamente difundida como expresión exquisita de la cultura moderna. Como tampoco quita que, bien coordinada con la formación del pensamiento para descubrir la verdad donde ésta coincide con la realidad del ser objetivo, el ejercicio de la conciencia revele siempre mejor a quien lo realiza el hecho de la existencia del propio ser, de la propia espiritual dignidad, de la propia capacidad de conocer y de obrar.

DEL CONCILIO DE TRENTO A LAS ENCÍCLICAS DE NUESTROS TIEMPOS

23. Es conocido también cómo la Iglesia en estos últimos tiempos ha comenzado, por obra de insignes hombres de estudio, de grandes pensadores, de escuelas teológicas cualificadas, de movimientos pastorales y misioneros, de experiencias religiosas notables y, sobre todo, de enseñanzas pontificias memorables, a conocerse mejor a sí misma.

24. Demasiado largo sería aun el sólo indicar la abundancia de la literatura teológica que tiene por objeto la Iglesia y que ha brotado de su seno en el siglo pasado y en el nuestro. Demasiado largo igualmente sería enumerar los documentos que el episcopado católico y esta Sede

Apostólica han publicado sobre tema de tanta amplitud y de tanta importancia. Desde que el concilio de Trento trató de reparar las consecuencias de la crisis que separó de la Iglesia a muchos de sus miembros en el siglo XVI, la doctrina sobre la Iglesia tuvo grandes cultivadores, y, en consecuencia, grandes desarrollos. Nos basta referirnos aquí a las enseñanzas del concilio ecuménico Vaticano I en este campo para comprender cómo el tema del estudio sobre la Iglesia obliga a la atención, tanto de los pastores y de los maestros como de los fieles y de los cristianos todos, a detenerse en él como estación obligada en el camino hacia Cristo y toda su obra; tanto que, como ya se ha dicho, el concilio ecuménico Vaticano II no es otra cosa que una continuación y un complemento del I, precisamente por el empeño que a este propósito tiene de reemprender el examen y la definición de la doctrina sobre la Iglesia. Y si no decimos más por amor de la brevedad, hablando a quien conoce bien esta materia de la catequesis y de la espiritualidad hoy difundidas en la santa Iglesia, dos documentos Nos no podemos dejar de honrar en particular memoria. Nos referimos a la encíclica "Satis cognitum", del papa León XIII⁽¹⁾, y la encíclica "Mystici Corporis", del papa Pío XII⁽²⁾, documentos que nos ofrecen amplia y luminosamente doctrina sobre la divina institución por medio de la cual Cristo continúa en el mundo su obra de salvación, y sobre la cual versa ahora nuestra exposición. Baste recordar las palabras con que se abre el segundo de estos documentos pontificios, que ha venido a ser, puede decirse, texto suficientemente autorizado acerca de la teología sobre la Iglesia y muy fecundo en espirituales meditaciones sobre esta obra de la divina misericordia que a todos nos concierne. Recordemos gustosamente las palabras magistrales de nuestro gran predecesor: "La doctrina sobre el Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia, recibida primeramente de labios del mismo Redentor, por la que aparece en su propia luz el gran beneficio (nunca suficientemente alabado) de nuestra estrechísima unión con tan excelsa Cabeza, es en verdad de tal índole, que por su excelencia y dignidad invita a su contemplación a todos y a cada uno de los hombres movidos por el Espíritu divino, e, ilustrando sus mentes, los mueve en sumo grado a la ejecución de aquellas obras saludables que corresponden a sus mandamientos".⁽³⁾

LA CIENCIA SOBRE EL CUERPO MÍSTICO

25. Para corresponder a esta invitación, que Nos consideramos todavía operante en nuestros espíritus, de tal modo que expresa una de las necesidades fundamentales de la vida de la Iglesia en nuestros tiempos, Nos la proponemos también hoy, a fin de que, aleccionados cada vez mejor en la ciencia sobre el mismo Cuerpo místico, sepamos apreciar sus divinos significados, corroborando así nuestros espíritus con incomparables alientos y procurando habilitarnos cada vez mejor para corresponder a los deberes de nuestra misión y a las necesidades de la humanidad.

26. No nos parece difícil el hacerlo cuando, por un lado, Nos notamos, como decíamos, un inmenso florecimiento de estudios que tienen por objeto la santa Iglesia, y, por otro, sabemos que sobre ella se ha fijado principalmente la mirada del concilio ecuménico Vaticano II. Nos queremos tributar un vivo elogio a los hombres de estudio que especialmente en los últimos años han dedicado, con perfecta docilidad al magisterio católico y con genial capacidad de investigación y de expresión, al estudio eclesiológico laboriosas, abundantes y fructuosas fatigas, y que en las escuelas teológicas, en la discusión científica y literaria, en la apología y en la divulgación doctrinal, e igualmente en

(1) Acta Leonis XIII 6 (1886) 157-208.

(2) Acta Apostolicae Sedis 3 (1943) 193-248.

(3) Ibid., p. 193.

la asistencia espiritual a las almas de los fieles y en las conversaciones con los hermanos separados, han ofrecido múltiples aclaraciones de la doctrina sobre la Iglesia, algunas de ellas de alto valor y de gran utilidad.

27. Por ello abrigamos la confianza de que la obra del concilio se verá asistida por la luz del Espíritu Santo y será proseguida y conducida a buen fin con tal docilidad a sus divinas inspiraciones, con tal empeño en la indagación cada vez más profunda e integral del pensamiento originario de Cristo y de sus obligatorios y legítimos desarrollos en el decurso de los tiempos, con tal solicitud por hacer de la divina verdad argumento para unir y no para dividir espíritus en estériles discusiones o en lamentables divisiones, sino para conducirlos a una mayor claridad y concordia, la cual derive en gloria de Dios, gozo de la Iglesia y edificación del mundo.

LA VID Y LOS SARMIENTOS

28. Nos nos abstenemos de propósito de pronunciar sentencia nuestra alguna en esta encíclica sobre los puntos doctrinales relativos a la Iglesia sometidos ahora al examen del propio concilio, a cuya presidencia estamos llamados. A tan alta y autorizada asamblea queremos ahora dejar libertad de estudio y de palabra, reservando a nuestro apostólico ministerio de maestro y de pastor puesto a la cabeza de la Iglesia de Dios el momento y el modo de expresar nuestro juicio, contentísimo si nos es dado ofrecerlo en todo conforme al de los Padres conciliares.

29. Pero no podemos omitir alguna rápida indicación de los frutos que Nos esperamos derivarán ya del propio concilio, ya del esfuerzo, antes aludido, que la Iglesia debe hacer para tener conciencia más plena y más fuerte de sí misma. Estos frutos son los fines que Nos proponemos a nuestro ministerio apostólico al tiempo de iniciar sus dulces y enormes fatigas; son el programa, por así decirlo, de nuestro pontificado. Y a vosotros, venerables hermanos, lo exponemos con brevedad, pero con sinceridad, a fin de que nos queráis ayudar a ponerlo por obra mediante vuestro consejo, vuestra adhesión, vuestra colaboración. Pensamos que, al abriros nuestra alma, la abrimos a todos los fieles de la Iglesia de Dios y aun a aquellos mismos a los que, más allá de los abiertos confines del redil de Cristo, pueda llegar el eco de nuestra voz.

30. El primer fruto de la conciencia profundizada de la Iglesia sobre sí misma es el renovado descubrimiento de su vital relación con Cristo. Cosa conocidísima, pero fundamental, indispensable, jamás bastante conocida, meditada, enaltecida. ¿Qué no debería decirse sobre este capítulo central de todo nuestro patrimonio religioso? Afortunadamente, vosotros conocéis bien ya esta doctrina; y Nos no añadiremos ahora palabra alguna si no es para recomendaros el tenerla siempre presente como principal, como directriz, tanto en vuestra vida espiritual como en vuestra predicación. Valga más que la nuestra la exhortación de nuestro mencionado predecesor en la citada encíclica "Mystici Corporis": « Es necesario acostumbrarse a reconocer en la Iglesia al propio Cristo. En realidad es Cristo quien en su Iglesia vive, quien por medio de ella enseña, gobierna y comunica la santidad; es Cristo el que en múltiples formas se manifiesta en los diferentes miembros de su sociedad ».⁽⁴⁾

31. ; Cuán grato nos sería detenernos en los recuerdos que de la

⁽⁴⁾ Acta Apostolicae Sedis 35 (1943) 238.

Sagrada Escritura, de los Padres, de los doctores, de los santos, afluyen a nuestro espíritu al pensar de nuevo en este punto luminoso de nuestra fe ! ¿ No nos ha dicho Jesús mismo que Él es la vida y nosotros somos los sarmientos ? (cf. Io 15, 1 ss). ¿ No tenemos ante la mente toda la riquísima doctrina de San Pablo, el cual no cesa de recordarnos: "Sois vosotros una sola cosa en Cristo" (Gal 3, 28), y de recomendarnos: "...que crezcamos en todo, llegándonos a Aquel que es nuestra Cabeza, Cristo; de quien todo el cuerpo..." (Eph 4,15-16), y de advertirnos: "Cristo lo es todo en todos?" (Col 3,11). Bástenos, por todos, recordar, entre los maestros, a San Agustín: « ...Felicitémosnos y seamos agradecidos. No sólo por haber sido hechos cristianos, sino Cristo. ¿ Os dais cuenta, hermanos; comprendéis el don que Dios nos ha hecho ? Llenaos de admiración y de gozo. Hemos llegado a ser Cristo. Porque si Él es la cabeza, nosotros somos los miembros. Todo el hombre es Él, y nosotros... La plenitud, pues, de Cristo: la cabeza y los miembros. ¿Cuál es la cabeza y cuáles los miembros ? Cristo y la Iglesia ».⁽⁵⁾

LA IGLESIA ES MISTERIO

32. Bien sabemos que esto es misterio. Es el misterio de la Iglesia. Y que si en tal misterio, con la ayuda de Dios, fijáramos la mirada del alma, conseguiríamos muchos beneficios espirituales, aquellos precisamente de lo que Nos creemos tiene ahora mayor necesidad la Iglesia. La presencia de Cristo, más aún, la misma vida de Cristo, se hará operante en cada alma y en el conjunto del Cuerpo místico mediante el ejercicio de la fe viva y vivificante, según la palabra ya mencionada del Apóstol: "Habite Cristo por la fe en vuestros corazones" (Eph 3,17). Es en realidad la conciencia del misterio de la Iglesia un hecho de fe madura y vivida. Produce en las almas ese « sentido de la Iglesia » que penetra al cristiano, educado en la escuela de la divina palabra, alimentado por la gracia de los sacramentos y de las inefables inspiraciones del Paráclito, ejercitado en la práctica de las virtudes evangélicas, embebido en la cultura y en la conversación de la comunidad eclesiástica y profundamente gozoso por sentirse revestido de aquel sacerdocio real que es propio del pueblo de Dios (cf. 1 Pet 2,9). El misterio de la Iglesia no es simple objeto del conocimiento teológico; debe ser un hecho vivido del que, aun antes de su clara noción, el alma fiel puede tener experiencia casi connatural; y la comunidad de los creyentes puede hallar la íntima certeza de su participación en el Cuerpo místico de Cristo cuando advierte que para iniciarla, para engendrarla (cf. Gal 4,19; I Cor 4,15), para instruirla, para santificarla, para dirigirla, provee, por divina institución, el ministerio de la jerarquía eclesiástica, de tal forma que, mediante este bendito canal, Cristo difunde en sus místicos miembros las admirables comunicaciones de su verdad y de su gracia, y confiere a su Cuerpo místico, peregrinante en el tiempo, su visible estructura, su noble unidad, su orgánica funcionalidad, su armónica variedad, su espiritual belleza. Las imágenes son insuficientes para traducir en conceptos accesibles a nosotros la realidad y la profundidad de semejante misterio; pero es una especialmente, después de la ya recordada del Cuerpo místico, sugerida por el apóstol Pablo, la que debemos recordar, como sugerida por el propio Cristo: la del edificio cuyo arquitecto y constructor es Él; fundado, sí, sobre un hombre naturalmente frágil, pero por Él transformado milagrosamente en sólida piedra; es decir, dotado de prodigiosa y perenne indefectibilidad: "Sobre esta piedra edificaré yo mi Iglesia" (My 16,18).

⁽⁵⁾ Tratados sobre el Evangelio de San Juan 21, 8: PL 35, 1568.

PEDAGOGÍA DEL BAUTIZADO

33. Si sabemos despertar en nosotros mismos y educar en los fieles este fortificante sentido de la Iglesia con alta y vigilante pedagogía, muchas antinomias que hoy fatigan el pensamiento de los estudiosos de la eclesiología -cómo, por ejemplo, la Iglesia es visible y espiritual al mismo tiempo, libre y al mismo tiempo disciplinada, comunitaria y jerárquica, ya santa y siempre en vía de santificación, contemplativa y activa, y así en otras cosas-, serán prácticamente superadas y resueltas con la experiencia iluminada por la doctrina de la realidad vivificante de la propia Iglesia; pero, sobre todo, se asegurará un efecto a la Iglesia, el de su óptima espiritualidad, alimentada mediante la piadosa lectura de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres y de los doctores de la Iglesia y de cuanto hace brotar en ella tal conciencia, esto es, la catequesis exacta y sistemática, la participación en esa admirable escuela de palabras, de signos y divinas efusiones que es la sagrada liturgia, la meditación silenciosa y ardiente de las divinas verdades y, finalmente, la entrega generosa a la oración contemplativa. La vida interior se alza también hoy como el gran manantial de la espiritualidad de la Iglesia, su modo propio de recibir las irradiaciones del Espíritu de Cristo, expresión radical e insustituible de su actividad religiosa y social, inviolable defensa y renaciente energía en su difícil contacto con el mundo profano.

34. Es necesario devolver al hecho de haber recibido el santo bautismo, es decir, de haber sido injertados mediante tal sacramento en el Cuerpo místico de Cristo que es la Iglesia, toda su importancia, especialmente en la valoración consciente que el bautizado debe tener de su elevación; más aún, de su regeneración a la felicísima realidad de hijo adoptivo de Dios, a la dignidad de hermano de Cristo, a la dicha, esto es, a la gracia y al gozo de la inhabitación del Espíritu Santo, a la vocación de una vida nueva que nada ha perdido de humano, salvo la herencia desgraciada del pecado original, y que está capacitada para dar, de cuanto es humano, las mejores expresiones y experimentar los más ricos y puros frutos. El ser cristianos, el haber recibido el santo bautismo, no debe ser considerado como cosa indiferente u olvidable, sino que debe marcar profunda y gozosamente la conciencia de todo bautizado. Debe ser, por tanto, considerado por éste, como lo fue por los cristianos antiguos, una « iluminación » que, haciendo caer sobre él el rayo vivificante de la verdad divina, le abre el cielo, le esclarece la vida terrena, lo capacita para caminar, como hijo de la luz, hacia la visión de Dios, fuente de eterna bienaventuranza.

35. Es fácil ver qué programa práctico pone ante nosotros y ante nuestro ministerio esta consideración. Nos nos gozamos observando que tal programa se encuentra ya en vía de ejecución en toda la Iglesia y se ve promovido con celo iluminado y ardiente. Nos lo animamos. Nos lo recomendamos. Nos lo bendecimos.

II. LA RENOVACIÓN

36. Nos sentimos, además, embargados por el deseo de que la Iglesia de Dios sea tal cual Cristo la quiere: una, santa, toda orientada hacia la perfección, a la que Él la ha llamado y capacitado. Perfecta en su concepción ideal, en el pensamiento divino, la Iglesia debe tender a la perfección en su expresión real, en su existencia terrestre. Es éste el gran problema moral que domina la vida de la Iglesia, la rige, la estimula, la acucia, la sostiene, la llena de gemidos y de plegarias, de arrepentimientos y de esperanzas, de esfuerzo y de confianza, de responsabilidad y de méritos. Es un problema inherente a las realidades teológicas de las que depende la vida humana. No se puede concebir el juicio sobre el hombre mismo, sobre la naturaleza, sobre su perfección originaria y sobre las ruinosas consecuencias del pecado original, sobre la capacidad del hombre para el bien y sobre la ayuda de que tiene necesidad para desearlo y realizarlo, sobre el sentido de la vida presente y de sus finalidades, sobre los valores de los que el hombre tiene deseo o disponibilidad, sobre el criterio de perfección y de santidad y sobre los medios y maneras para dar a la vida su grado más alto de belleza y plenitud, sin referirse a la enseñanza doctrinal de Cristo y del consiguiente magisterio eclesiástico. El ansia de conocer las vías del Señor es y debe ser continua en la Iglesia, y la discusión, siempre tan fecunda y variada, que sobre las cuestiones relativas a la perfección se va alimentado de siglo en siglo en el seno de la Iglesia, Nos querriamos que recobrase el interés soberano que merece tener, y no tanto para elaborar nuevas teorías como cuanto para engendrar nuevas energías, orientadas precisamente hacia aquella santidad que Cristo nos enseñó, y que con su ejemplo, su gracia, su escuela, sostenida por la tradición eclesiástica, fortificada por su acción comunitaria, ilustrada por las singulares figuras de los santos, nos hace posible conocer, desear y también conseguir.

PERFECTIBILIDAD DE LOS CRISTIANOS

37. Este afán de perfeccionamiento espiritual y moral está estimulado también exteriormente por las condiciones en que la Iglesia desenvuelve su vida. No puede la Iglesia permanecer inmóvil e indiferente ante los cambios del mundo circundante. Por mil vías éste influye y pone condiciones al comportamiento práctico de la Iglesia. Ésta, como todos saben, no está separada del mundo, sino que vive en él. Por esto los miembros de la Iglesia sufren su influencia, respiran su cultura, aceptan sus leyes, se apropian sus maneras de proceder. Este inmanente contacto de la Iglesia con la sociedad temporal le produce una continua situación problemática, hoy día laboriosísima. Por un lado, la vida cristiana, cual la Iglesia defiende y promueve, debe continua y valerosamente guardarse de todo cuanto pueda engañarla, profanarla, ahogarla, como si buscarse inmunizarse del contagio del error y del mal. Por otro lado, la vida cristiana debe no sólo adaptarse a las formas de pensamiento y de conducta que el ambiente temporal le ofrece y le impone cuando sean compatibles con las exigencias esenciales de su programa religioso y moral, sino que debe procurar acercarse a él, purificarlo, ennoblecerlo, vivificarlo, santificarlo. Es ésta otra tarea que impone a la Iglesia un perenne examen de vigilancia moral, que nuestro tiempo reclama con particular urgencia y con singular gravedad.

38. También a este respecto la celebración del concilio es providencial. El carácter pastoral que se propone tener, los fines prácticos del "aggiornamento" de la disciplina canónica, el deseo de facilitar al máximo cuanto sea posible, en armonía con el carácter

sobrenatural que le es propio, la práctica de la vida cristiana, confieren a este concilio un mérito particular ya desde este momento que procede todavía a la mayor parte de las deliberaciones que esperamos del concilio. Ello de hecho despierta, tanto en los pastores como en los fieles, el deseo de conservar y de acrecentar en la vida cristiana su carácter de sobrenatural autenticidad y recuerda a todos el deber de imprimir tal carácter positiva y fuertemente en la propia conducta, educa a los débiles para ser buenos; a los buenos, para ser mejores; a los mejores, para ser generosos, y a los generosos, para ser santos. Abre a la santidad nuevas expresiones, despierta el amor para hacerlo fecundo, provoca nuevos impulsos de virtud y de heroísmo cristianos.

EN QUÉ SENTIDO HA DE ENTENDERSE LA REFORMA

39. Naturalmente tocará al concilio sugerir cuáles sean las reformas que haya que introducir en la legislación de la Iglesia, y las comisiones posconciliares, especialmente la establecida para la revisión del Código de Derecho Canónico, por Nos designada desde ahora, procurarán formular, en términos concretos, las deliberaciones del sínodo ecuménico. A vosotros por ello, venerables hermanos, tocará indicarnos las medidas que haya que tomar para limpiar y rejuvenecer el rostro de la santa Iglesia. Pero quede manifestado, una vez más, nuestro propósito de favorecer tal reforma. ¡Cuántas veces en los siglos pasados este propósito está asociado a la historia de los concilios! Pues bien, que lo sea una vez más, y esta vez no ya para quitar de la Iglesia determinadas herejías y generales desórdenes, que, por la gracia de Dios, no hay en su seno, sino para infundir nuevo vigor espiritual en el Cuerpo místico de Cristo en cuanto sociedad visible, purificándolo de los defectos de muchos de sus miembros y estimulándolo a nuevas virtudes.

40. Para que esto pueda llevarse a cabo mediante la divina ayuda, permítasenos presentar aquí a vosotros algunas previas consideraciones aptas para facilitar la obra de la renovación, para infundirle el coraje que ésta necesita -no puede cumplirse, en verdad, sin algún sacrificio- y para trazarle alguna líneas según las cuales pueda realizarse mejor.

41. Debemos, ante todo, recordar algunos criterios que nos advierten con qué orientaciones debe ser promovida esta reforma. No puede afectar ni a la concepción esencial ni a las estructuras fundamentales de la Iglesia católica. La palabra "reforma" estaría mal usada si en tal sentido fuese utilizada por nosotros. No podemos acusar de infidelidad a esta nuestra querida y santa Iglesia de Dios, a la cual juzgamos como suma gracia pertenecer y de la cual sentimos subir a nuestro espíritu el testimonio de "que somos hijos de Dios" (Rom 8,16). No es orgullo, no es presunción, no es obstinación, no es locura, sino luminosa certeza, gozosa convicción la nuestra, de haber sido constituidos miembros vivos y genuinos del Cuerpo de Cristo, de ser auténticos herederos del Evangelio de Cristo, de ser directamente continuadores de los apóstoles, de tener en nosotros, en el gran patrimonio de la verdad y de la moral que caracterizan a la Iglesia católica cual hoy es, la herencia intacta y viva de la tradición apostólica originaria. Si esto forma nuestro blasón, o, mejor, el motivo por el que debemos "dar siempre gracias a Dios" (Eph 5,20), constituye también nuestra responsabilidad ante Dios mismo, al cual debemos rendir cuentas de tan gran beneficio; ante la Iglesia, a la cual debemos infundir, con la certeza, el deseo, el propósito de conservar el tesoro - el depósito de que habla San Pablo (cf. I Tim 6,20)-, y ante los hermanos todavía separados de nosotros y el mundo entero, para que todos puedan participar con nosotros del don de Dios.

42. Así que sobre este punto, si se puede hablar de reforma, no se

debe entender cambio, sino más bien confirmación en el empeño de mantener a la Iglesia con la fisonomía que Cristo le imprimió; más aún, de quererla siempre llevar de nuevo a su forma perfecta, que responda, por un lado, a su primitivo diseño, y sea reconocida, por otro, como coherente y autorizada en el obligado desarrollo que, como árbol de la semilla, ha dado a la Iglesia su legítima forma histórica y concreta a partir de aquel diseño. No nos engañe el criterio de reducir el edificio de la Iglesia, que ha llegado a ser grande y majestuoso para la gloria de Dios, como templo suyo magnífico, a sus iniciales y mínimas proporciones, como si éstas fueran solamente las verdaderas, solamente las buenas. Ni nos fascine el deseo de renovar la estructura de la Iglesia por vía carismática como si fuese nueva y verdadera la expresión eclesiástica que naciese de ideas particulares, fervorosas sin duda y a veces convencidas de gozar de divina inspiración, introduciendo así arbitrarios sueños de artificiosas renovaciones en el esquema constitutivo de la Iglesia. Debemos servir y amar a la Iglesia tal cual es con sentido inteligente de la historia y con humilde investigación de la voluntad de Dios, que asiste y guía a la Iglesia incluso cuando permite que la debilidad humana ofusque algún tanto su pureza de líneas y la belleza de su acción. Estamos buscando y queremos promover esta pureza y esta belleza.

DAÑOS Y PELIGROS DE LA CONCEPCIÓN PROFANA DE LA VIDA

43. Es necesario confirmar en nosotros estas convicciones para evitar otros peligros que el deseo de reforma podría engendrar no tanto en nosotros los pastores, a quienes nos retiene un vigilante sentido de responsabilidad, cuanto en la opinión de muchos fieles que piensan que la reforma de la Iglesia debe consistir principalmente en la adaptación de sus sentimientos y de sus maneras de proceder a los mundanos. La fascinación de la vida profana es hoy día poderosísima. El conformismo parece a muchos inevitable y cuerdo. Quien no está bien arraigado en la fe y en la práctica de la ley eclesiástica, piensa fácilmente que ha llegado el momento de adaptarse a la concepción profana de la vida, como si ésta fuese la mejor, como si fuese la que un cristiano puede y debe hacer suya. Este fenómeno de adaptación se produce tanto en el campo filosófico (¡cuanto puede la moda incluso en el reino del pensamiento, que debería ser autónomo y libre y sólo ávido y dócil ante la verdad y la autoridad de probados maestros!) cuanto en el campo práctico, donde se hace siempre más incierto y difícil señalar la línea de la rectitud moral y de la recta conducta práctica.

44. El naturalismo amenaza con vaciar por entero la concepción original del cristianismo; el relativismo, que todo lo justifica y todo lo califica de idéntico valor, atenta al carácter absoluto de los principios cristianos; la costumbre de suprimir todo esfuerzo, toda incomodidad de la práctica acostumbrada de la vida, acusa de inutilidad fastidiosa a la disciplina y a la ascesis cristiana; más aún, a veces el deseo apostólico de acercarse a los ambientes profanos o de hacerse aceptar por los espíritus modernos, especialmente por los juveniles, se traduce en una renuncia a las formas propias de la vida cristiana y a aquel estilo de conducta que debe dar a tal afán de acercamiento y de influjo educativo su sentido y su vigor.

45. ¿ No es acaso verdad que frecuentemente el clero joven, o también algún celoso religioso guiado por la buena intención de penetrar en las masas populares o en grupos particulares, busca confundirse con ellos en vez de distinguirse, renunciando, con inútil mimetismo, a la eficacia genuina de su apostolado? El gran principio enunciado por Cristo se presenta de nuevo en su actualidad y en su dificultad: estar en el mundo, pero no ser del mundo; y dichosos nosotros si su altísima y

oportunísima oración será por Él, "siempre vivo para interceder por nosotros" (Hebr 7,25), también hoy dirigida a su Padre celestial: "No pido que los saques del mundo, sino que los libres del maligno" (Io 17,15).

NO INMOVILISIMO, SINO « PUESTA AL DÍA »

46. Esto no quiere decir que deba ser nuestra intención creer que la perfección está en la inmovilidad de las formas, de las que la Iglesia, a lo largo de los siglos, se ha revestido; ni tampoco que consista en hacerse refractarios a los contactos y a las aproximaciones a las formas hoy comunes y aceptables del proceder y de la índole de nuestro tiempo. La palabra, ya famosa, de nuestro venerado predecesor Juan XXIII, de feliz memoria, "aggiornamento", será siempre tenida presente por Nos como orientación programática; lo hemos confirmado como criterio rector del concilio ecuménico y lo seguiremos recordando como estímulo para la siempre renaciente vitalidad de la Iglesia, para su siempre vigilante capacidad de estudiar los signos de los tiempos y para su siempre joven agilidad de "probarlo todo y apropiarse lo que es bueno" (cf. I Tes 5,21) siempre y en todas partes.

OBEDIENCIA, ENERGÍAS MORALES, SACRIFICIO

47. Pero repitámoslo una vez más para nuestra común advertencia y provecho. La Iglesia encontrará su renaciente juventud no tanto cambiando sus leyes exteriores cuanto poniendo interiormente su espíritu en actitud de obedecer a Cristo, y por ello de observar las leyes que la Iglesia, con el propósito de seguir la vía de Cristo, se prescribe a sí misma. Aquí está el secreto de su renovación, aquí su "metánoia", aquí su ejercicio de perfección. Si la observancia de la norma eclesiástica podrá hacerse más fácil por la simplificación de algún precepto y por la confianza concedida a la libertad del cristiano de hoy, más conocedores de sus deberes y más maduro y más discreto en la selección de los modos con que cumplirlos, la norma, sin embargo, permanece en su esencial exigencia. La vida cristiana cual la Iglesia la viene interpretando y codificando en sabias disposiciones exigirá siempre fidelidad, esfuerzo, mortificación y sacrificio. Estará siempre señalada por la « vía estrecha » de la que Nuestro Señor habla (cf. Mt 7,13 ss). Exigirá de nosotros los cristianos modernos no menores, sino tal vez mayores energías morales que a los cristianos de ayer, una prontitud para la obediencia, hoy, no menos que en el pasado, obligatoria y tal vez más difícil, ciertamente más meritoria a fuer de estar guiada más por motivos sobrenaturales que naturales. No es la conformidad con el espíritu del mundo, no es la inmunidad frente a las disciplinas de una razonable ascética, no es la indiferencia hacia las libres costumbres de nuestro tiempo, no es la emancipación ante la autoridad de los prudentes y legítimos superiores, no es la apatía hacia las formas contradictorias del pensamiento moderno, las que pueden dar vigor a la Iglesia, las que pueden hacerla idónea para recibir el influjo de los dones del Espíritu Santo, las que pueden darle la autenticidad de su seguimiento de Cristo Señor, las que pueden conferirle el ansia de la caridad hacia los hermanos y la capacidad de comunicar su mensaje de salvación, sino su actitud para vivir según la gracia divina, su fidelidad al Evangelio del Señor, su cohesión jerárquica y comunitaria. No es flojo y cobarde el cristiano, sino fuerte y fiel.

48. No sabemos cuán larga se haría la exposición si quisiéramos trazar, aun en sus solas líneas principales, el programa moderno de la vida cristiana. Ni pretendemos ahora adentrarnos en tal empresa. Vosotros, por lo demás, sabéis cuáles son las necesidades morales de nuestro tiempo, y no cesaréis de atraer a los fieles a la comprensión de la dignidad, de

la pureza, de la austeridad de la vida cristiana, como tampoco omitiréis el denunciar del mejor modo posible, incluso públicamente, los peligros morales y los vicios que padece nuestra época. Todos recordamos las solemnes exhortaciones con que la Sagrada Escritura nos advierte a voces: "Conozco tus obras, tus trabajos, tu perseverancia y que no puedes tolerar a los malos" (Apoc 2,2), y todos procuraremos ser pastores vigilantes y activos. El concilio ecuménico debe darnos nuevas y saludables ordenaciones, y todos ciertamente debemos disponer ya desde ahora nuestros espíritus para escucharlas y cumplirlas.

EL ESPÍRITU DE POBREZA

49. Pero Nos no queremos renunciar a dos indicaciones particulares que nos parecen responder a necesidades y deberes principales, y que pueden ofrecer tema de reflexión para las orientaciones generales de la acertada renovación de la vida eclesiástica.

50. Indicamos primeramente el espíritu de pobreza. Pensamos que está tan proclamado en el santo Evangelio, que está tan entrañado en el designio de nuestro destino al reino de Dios, que se ve tan en peligro por la valoración de los bienes en la mentalidad moderna, que es tan necesario para hacernos comprender tantas debilidades y ruinas nuestras en el tiempo pasado y para hacernos también comprender cuál deba ser nuestro tenor de vida y cuál el método mejor para anunciar a las almas la religión de Cristo, y que es, finalmente, tan difícil practicarlo como es debido, que nos atrevemos a hacer mención explícita de él en este nuestro mensaje, no ya porque Nos tengamos el propósito de dar especiales disposiciones canónicas en esta materia, sino más bien para pedirnos a vosotros, venerables hermanos, el apoyo de vuestro consentimiento, de vuestro consejo y de vuestro ejemplo. Nos esperamos que vosotros, como voz autorizada que interpreta los impulsos mejores, en los que palpita el Espíritu de Cristo en la santa Iglesia, digáis cómo deben los pastores y los fieles educar hoy, en materia de pobreza, el lenguaje y la conducta. "Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús" (Phil 2,5), nos amonesta el Apóstol; y cómo igualmente debemos proponer a la vida eclesiástica los criterios directivos que deben fundar nuestra confianza más en la ayuda de Dios y en los bienes del espíritu que no en los medios temporales; que deben recordarnos a nosotros mismos y enseñar al mundo el primado de tales bienes sobre los bienes económicos y que de éstos debemos limitar y subordinar la posesión y uso en la medida en que sea útil para el conveniente ejercicio de nuestra misión apostólica.

51. La brevedad de esta indicación sobre la excelencia y obligatoriedad del espíritu de pobreza que caracteriza el Evangelio de Cristo no nos exonera de recordar que tal espíritu no nos impide la comprensión y el empleo, para nosotros consentido, del hecho económico agigantado y fundamental en el desarrollo de la civilización moderna especialmente en todos sus reflejos humanos y sociales. Pensamos más bien que la liberación interior producida por el espíritu de la pobreza evangélica nos hace más sensibles y más idóneos, ya para comprender los fenómenos humanos vinculados a los factores económicos, ya para dar a la riqueza y al progreso del que puede ser aquella generadora el justo y con frecuencia severo aprecio que le conviene, ya para dar a la indigencia el interés más solícito y generoso, ya, finalmente, para desear que los bienes económicos no sean fuente de luchas, de egoísmos, de orgullo entre los hombres, sino que estén orientados, por vías de justicia y de equidad, al bien común, y, por lo mismo, más abundantemente distribuidos. Todo cuanto se refiere a estos bienes económicos, inferiores a los espirituales y eternos, pero necesarios para la vida presente, encuentra el discípulo del Evangelio capaz de valoración sabia y de cooperación humanísima. La

ciencia, la técnica y especialmente el trabajo humano son para Nos objeto de vivísimo interés, y el pan que de ellos resulta se hace cosa sagrada para la mesa y para el altar. Las enseñanzas sociales de la Iglesia no dejan duda sobre este tema, y nos agrada tener esta ocasión para confirmar de nuevo a este propósito nuestra coherente adhesión a estas saludables doctrinas.

LA HORA DE LA CARIDAD

52. La otra indicación que queremos hacer se refiere al espíritu de caridad. Pero ¿ no está ya este tema presentísimo en vuestros espíritus ? ¿ No es acaso la caridad el punto focal de la economía religiosa del Antiguo y del Nuevo Testamento ? ¿ No están dirigidos a la caridad los pasos de la experiencia espiritual de la Iglesia ? ¿ No es acaso la caridad el descubrimiento, cada vez más luminoso y más gozoso, que la teología, por un lado; la piedad, por otro, van haciendo en la incesante meditación de los tesoros escriturísticos y sacramentales, de los que la Iglesia es heredera, depositaria, maestra y dispensadora ? Nos pensamos con nuestros predecesores, con la corona de los santos que nuestra época ha dado a la Iglesia celestial y terrestre y con el instinto devoto del pueblo fiel, que la caridad debe hoy ocupar el puesto que le corresponde, el primero, el más alto, en la escala de los valores religiosos y morales; no sólo en la estimación teórica, sino también en la actuación práctica de la vida cristiana. Lo dicho vale de la caridad hacia Dios, que vertió su caridad sobre nosotros, como de la caridad que de reflejo debemos nosotros difundir hacia nuestro prójimo, es decir, el género humano. La caridad lo explica todo. La caridad lo inspira todo. La caridad todo lo hace posible. La caridad lo renueva todo. La caridad "todo lo tolera, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta" (I Cor 13,7). ¿Quién de nosotros ignora estas cosas? Y si lo sabemos, ¿no es acaso ésta la hora de la caridad ?

CULTO A MARÍA

53. Este ideal de humilde y profunda plenitud cristiana lleva nuestro pensamiento a María Santísima como a aquella que lo ha reflejado en sí misma perfecta y maravillosamente; más aún, lo ha vivido en la tierra y ahora en el cielo goza de su fulgor y de su bienaventuranza. Felizmente florece hoy en la Iglesia el culto a la Virgen; y Nos en esta ocasión dirigimos con gusto vuestros espíritus para admirar en la Virgen Santísima, madre de Cristo, y por ello madre de Dios y madre nuestra, el modelo de la perfección cristiana, el espejo de las virtudes sinceras, la maravilla de la verdadera humanidad. Pensamos que el culto a María es fuente de enseñanzas evangélicas. En nuestra peregrinación a Tierra Santa, de ella, la bienaventurada, la dulcísima, la humildísima, la inmaculada criatura, a quien cupo el privilegio de ofrecer al Verbo de Dios la carne humana en su primigenia e inocente belleza, hemos querido recibir la enseñanza de la autenticidad cristiana, y a ella también ahora dirigimos la mirada implorante, como a amorosa maestra de vida, mientras estamos razonando con vosotros, venerables hermanos, acerca de la regeneración espiritual y moral de la vida de la santa Iglesia.

III. EL DIÁLOGO

54. Hay una tercera actitud que la Iglesia católica debe adoptar en esta hora de la historia del mundo, y es la actitud caracterizada por el estudio de los contactos que debe tener con la humanidad. Si la Iglesia adquiere conciencia cada vez más clara de sí y si trata de modelarse a sí misma según el modelo que Cristo le propone, la Iglesia viene a distinguirse profundamente del ambiente humano, en el que también ella vive o al que ella se aproxima. El Evangelio nos hace notar esta distinción cuando nos habla del « mundo », esto es, de la humanidad contraria a la luz de la fe y al don de la gracia; de la humanidad que se exalta en un ingenuo optimismo, creyendo que le bastan las propias fuerzas para lograr su expresión plena, estable y benéfica; o de la humanidad que se deprime en un crudo pesimismo, declarando fatales, incurables y tal vez incluso deseables, como manifestaciones de libertad y de autenticidad, los vicios propios, las propias debilidades, las propias enfermedades morales. El Evangelio, que conoce, y denuncia, y compadece y cura las humanas miserias con penetrante y a veces desgarradora sinceridad, no cede, sin embargo, ni a la ilusión de la bondad natural del hombre, como si fuese suficiente por sí mismo y no necesitase otra cosa que el dejarlo libre para abandonarse arbitrariamente, ni a la desesperada resignación ante la corrupción incurable de la humana naturaleza. El Evangelio es luz, es novedad, es energía, es renacimiento, es salvación. Por esto engendra y distingue una forma de vida nueva, de la que nos da continua y admirable lección el Nuevo Testamento. "No os conforméis con este mundo; transformaos y renovaos, por el contrario, en la mente, para saber discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo que le agrada a Él, lo que es perfecto" (Rom 12,2). Es advertencia de San Pablo.

55. Esta diferencia entre la vida cristiana y la vida profana deriva también de la realidad y de la consiguiente conciencia de la justificación producida en nosotros por nuestra comunicación con el misterio pascual, con el santo bautismo ante todo, como decíamos anteriormente, el cual es y debe ser considerado una verdadera regeneración. También San Pablo nos lo recuerda: "Cuantos hemos sido bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte. Con Él hemos sido sepultados por el bautismo para participar en su muerte, para que como Él resucitó de entre los muertos por la potencia gloriosa del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva" (Rom 6, 3-4).

VIVIR EN EL MUNDO, PERO NO DEL MUNDO

56. Será cosa en extremo oportuna que también el cristiano de hoy tenga siempre presente esta su original y admirable forma de vida, la cual lo mantenga en el gozo de su dignidad y lo inmunice frente al contagio de la humana miseria circundante o frente a la seducción del esplendor humano igualmente circundante.

57. He aquí cómo el mismo San Pablo educaba a los cristianos de la primera generación: "No os unáis en junta desigual con los infieles. Porque ¿ qué consorcio hay entre la justicia y la iniquidad ? ¿ O qué comunidad entre la luz y las tinieblas ?... ¿Qué relación entre el fiel y el infiel?" (2 Cor 6,14-15). La pedagogía cristiana deberá recordar siempre al discípulo de nuestro tiempo esta su privilegiada condición y este su consiguiente deber de vivir en el mundo, pero no del mundo, según el deseo mismo, más arriba recordado, de Jesús con relación a sus discípulos: "No pido que los saques del mundo, sino que los guardes del maligno. Ellos no son del mundo, como no soy del mundo yo" (Io 17, 15-16). La Iglesia hace propio este deseo.

58. Pero esta distinción no es separación. Más aún, no es indiferencia, no es temor, no es desprecio. Cuando la Iglesia se distingue de la humanidad, no se opone a ésta, antes bien se une a ella. Como el médico que, conociendo los peligros de una epidemia, procura preservarse a sí y a los demás de tal infección, pero al mismo tiempo se consagra a la curación de aquellos que sufren sus efectos, así la Iglesia no hace de la misericordia a ella concedida por la bondad divina un exclusivo privilegio, no hace de la propia fortuna una razón para desinteresarse de quienes no la han conseguido; antes, por el contrario, hace de su salvación argumento de interés y de amor para todo el que esté junto a ella y para todo aquel al cual ella, en su esfuerzo comunicativo universal, pueda acercarse.

MISIÓN QUE CUMPLIR, ASUNTO QUE DIFUNDIR

59. Si realmente la Iglesia, como decíamos, tiene conciencia de lo que el Señor quiere que sea, surge en ella una singular plenitud y una necesidad de efusión con la clara advertencia de una misión que la trasciende, de un anuncio que debe difundir. Es el deber de la evangelización. Es el mandato misionero. Es el ministerio apostólico. No es suficiente una actitud de fiel conservación. Ciertamente el tesoro de verdad y de gracia legado a nosotros en herencia por la tradición cristiana deberemos custodiarlo, más aún, deberemos defenderlo. "Guarda el depósito", advierte San Pablo (I Tim 6,20). Pero ni la custodia ni la defensa agotan el deber de la Iglesia respecto a los dones que posee. El deber congénito al patrimonio recibido de Cristo es la difusión, es la oferta, es el anuncio; lo sabemos muy bien. "Id, pues; enseñad a todas las gentes" (Mt 28, 19). Es el último mandato de Cristo a sus apóstoles. Estos, con el mismo nombre de apóstoles, definen su propia indeclinable misión. Nos daremos a este interior impulso de caridad que tiende a hacerse don exterior de caridad el nombre, hoy ya común, de diálogo.

EL DIÁLOGO

60. La Iglesia debe entablar diálogo con el mundo en el que tiene que vivir. La Iglesia se hace palabra. La Iglesia se hace mensaje. La Iglesia se hace coloquio.

61. Este aspecto capital de la vida de la Iglesia en nuestro tiempo será objeto de especial y amplio estudio por parte del concilio ecuménico, como es sabido; y Nos no queremos entrar en el examen concreto de los temas que tal estudio se propone para dejar a los Padres del concilio la tarea de tratarlos libremente. Nos queremos solamente invitaros, venerables hermanos, a anteponer a tal estudio algunas consideraciones para que nos resulten más claros los motivos que impulsan a la Iglesia al diálogo, más claros los métodos que hay que seguir, más claros los fines que debemos conseguir. Queremos preparar los espíritus, no tratar las cuestiones.

62. Ni podemos obrar de otro modo, por el convencimiento de que el diálogo debe caracterizar nuestro ministerio apostólico, herederos como somos de un estilo y de una orientación pastoral que nos han sido transmitidos por nuestros predecesores del último siglo a partir del magno y sabio León XIII, quien, como personificando la figura evangélica del escriba sabio, que, "como un padre de familia, saca de su tesoro cosas antiguas y cosas nuevas" (Mt 13, 52), emprendía majestuosamente el ejercicio del magisterio católico haciendo objeto de su riquísima enseñanza los problemas de nuestro tiempo considerados a la luz de la palabra de Cristo. Así obraron sus sucesores, como sabéis. ¿No nos

dejaron nuestros predecesores, especialmente los papas Pío XI y Pío XII, un patrimonio magnífico y amplísimo de doctrina concebida con el amoroso y acertado propósito de unir el pensamiento divino con el pensamiento humano, no abstractamente considerado, sino concretamente expresado en el lenguaje del hombre moderno ? ¿Y qué otra cosa es el propósito apostólico sino un diálogo ? ¿No dio Juan XXIII, nuestro inmediato predecesor de venerada memoria, una acentuación aún más marcada a su enseñanza, en el sentido de acercarla lo más posible a la experiencia y a la comprensión del mundo contemporáneo ? ¿No se ha querido dar al mismo concilio, y con toda justicia, un fin pastoral, orientado totalmente a la inserción del mensaje cristiano en la corriente del pensamiento, de la palabra, de la cultura, de las costumbres, de la tendencia de la humanidad tal cual hoy vive y se mueve sobre la haz de la tierra ? Aún antes de convertirlo, más aún, para convertirlo, el mundo necesita que nos acerquemos a él y le hablemos.

63. Por lo que toca a nuestra humilde persona, aunque no nos guste hablar de ella y deseemos evitar la atención de los demás, no podemos, en esta nuestra consciente presentación ante el colegio episcopal y el pueblo cristiano, callar nuestro propósito de perseverar, en cuanto nuestras débiles fuerzas nos lo permitan, y, sobre todo, la divina gracia nos conceda el modo de hacerlo, en la misma línea, en el mismo esfuerzo de acercarnos al mundo, en el que la Providencia nos ha destinado para vivir, con toda reverencia, con toda solicitud, con todo amor, para comprenderlo, para ofrecerle los dones de verdad y de gracia, de que Cristo nos ha hecho depositarios, y para comunicarle nuestra maravillosa herencia de redención y de esperanza. Están profundamente esculpidas en nuestro espíritu las palabras de Cristo, que humilde, pero tenazmente, queremos apropiarnos: "Dios no ha enviado a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvado por medio de Él" (Io 3,17).

LA RELIGIÓN, DIÁLOGO ENTRE DIOS Y EL HOMBRE

64. He aquí, venerables hermanos, el origen trascendente del diálogo. Se halla aquél en la intención misma de Dios. La religión es, por su propia naturaleza, una relación entre Dios y el hombre. La oración expresa en forma de diálogo esta relación. La revelación, es decir, la relación sobrenatural que Dios en persona ha tomado la iniciativa de instaurar con la humanidad, puede ser representada como diálogo en el cual el Verbo de Dios se expresa en la encarnación, y, por tanto, en el Evangelio. El coloquio paterno y santo, interrumpido entre Dios y el hombre a causa del pecado original, ha sido maravillosamente reanudado en el curso de la historia. La historia de la salvación narra precisamente este largo y variado diálogo, que parte de Dios y entabla con el hombre múltiple y admirable conversación. Es en esta conversación de Cristo entre los hombres (cf. Bar 3,38) donde Dios deja entender algo de sí mismo, el misterio de su vida, unicísima en la esencia, trinitaria en las personas; y dice, finalmente, cómo quiere ser conocido: amor es Él; y cómo quiere ser honrado y servido por nosotros: amor es nuestro mandamiento supremo. El diálogo se hace pleno y confiado. El niño es invitado a él; el místico en él se sacia.

CARACTERÍSTICAS SUPREMAS DEL COLOQUIO DE LA SALVACIÓN

65. Es preciso que tengamos siempre presente esta inefable y realísima relación de diálogo ofrecida y establecida con nosotros por Dios Padre, mediante Cristo, en el Espíritu Santo para comprender la relación que nosotros, esto es, la Iglesia, debemos procurar establecer y promover

con la humanidad.

66. El diálogo de la salvación fue abierto espontáneamente por la iniciativa divina: "Él (Dios) nos ha amado primero" (1 Io 4,10). Nos corresponderá a nosotros tomar la iniciativa para extender a los hombres este mismo diálogo, sin esperar a ser llamados.

67. El diálogo de la salvación partió de la caridad, de la bondad divina: "Dios ha amado de tal manera al mundo, que le dio a su Hijo unigénito" (Io 3,16). Sólo el amor fervoroso y desinteresado deberá mover nuestro diálogo.

68. El diálogo de la salvación no se ajustó a los méritos de aquellos a los que era dirigido, como tampoco a los resultados que conseguiría o que dejaría de lograrse: "los sanos no tienen necesidad de médico" (Lc 5,31). También nuestro diálogo debe hacerse sin límites y sin cálculos.

69. El diálogo de la salvación no obligó físicamente a nadie a aceptarlo; fue una formidable demanda de amor, la cual, si constituía una tremenda responsabilidad en aquellos a quienes fue dirigido (cf. Mt 11,21), los dejó, sin embargo, libres para corresponder a ella o para rehusarla, adaptando incluso la cantidad de los milagros (cf. Mt 12,28 ss) a las exigencias y a las disposiciones espirituales de sus oyentes y la fuerza probativa de los mismos milagros (cf. Mt 13, 13 ss), para que se facilitase a los oyentes el libre consentimiento a la divina revelación, sin perder por ello el mérito de semejante consentimiento. Así nuestra misión, aunque es anuncio de verdad indiscutible y de salvación necesaria, no se presentará armada con la coacción exterior, sino que solamente por las vías legítimas de la educación humana, de la persuasión interior, de la conversación común, ofrecerá su don de salvación, respetando siempre la libertad personal y civil.

70. El diálogo de la salvación se hizo posible a todos. A todos fue destinado, sin discriminación alguna (cf. Col 3,11). El nuestro, de igual manera, debe ser potencialmente universal, esto es, católico y capaz de entablarse con cada uno, salvo que el hombre absolutamente lo rechace o insinceramente finja aceptarlo.

71. El diálogo de la salvación ha conocido normalmente grados, desarrollos sucesivos, inicios humildes, antes del éxito pleno (cf. Mt 13,31). También el nuestro tendrá en cuenta la lentitud de la maduración psicológica e histórica y la espera de la hora en que Dios lo haga eficaz. Pero no por eso nuestro diálogo dejará para mañana lo que pueda hacerse hoy. Debe tener el ansia de la hora oportuna y el sentido del valor del tiempo (cf. Eph 5,15). Hoy, es decir, cada día, debe volver a comenzar, y por nosotros antes que por aquellos a quienes va dirigido.

EL MENSAJE CRISTIANO EN LA CORRIENTE DEL PENSAMIENTO HUMANO

72. Como es evidente, las relaciones entre la Iglesia y el mundo pueden revestir muchos aspectos diversos entre sí. Teóricamente hablando, la Iglesia podría proponerse el reducir al mínimo tales relaciones procurando apartarse del trato con la sociedad profana. Igualmente podría proponerse el desarraigar los males que en ésta pueden encontrarse anatematizándolos y promoviendo cruzadas contra ellos. Podría, por el contrario, acercarse a la sociedad profana para intentar obtener influjo preponderante o incluso ejercitar en ella un dominio teocrático. Y así otras muchas maneras. Parécenos, sin embargo, que la relación de la Iglesia con el mundo, sin excluir otras formas legítimas, puede

configurarse mejor como un diálogo, en modo alguno unívoco, sino adaptado a la índole del interlocutor y a las circunstancias de hecho (una cosa es en realidad el diálogo con un niño y otra con un adulto; una cosa es el diálogo con un creyente y otra con un no-creyente). Lo cual está sugerido por la costumbre ya generalizada de concebir así las relaciones entre lo sagrado y lo profano, por el dinamismo transformador de la sociedad moderna, por el pluralismo de sus manifestaciones, e igualmente por la madurez del hombre, religioso o no-religioso, capacitado por la educación civil para pensar, para hablar y para tratar con la dignidad del diálogo.

73. Esta forma de relación denota un propósito de corrección, de estima, de simpatía, de bondad, por parte del que la establece. Excluye la condenación apriorística, la polémica ofensiva y habitual, la futilidad de la conversión inútil. Si bien no mira a obtener inmediatamente la conversión del interlocutor, ya que respeta su dignidad y su libertad, mira, sin embargo, al provecho de éste, y quisiera disponerlo a más plena comunión de sentimientos y de convicciones.

74. El diálogo, por consiguiente, supone un estado de ánimo en nosotros los que pretendemos introducirlo y alimentarlo con cuantos nos rodean; el estado de ánimo de quien siente dentro de sí el peso del mandato apostólico, de quien advierte que no puede ya separar la propia salvación de la búsqueda de la de los demás, de quien se afana continuamente por colocar el mensaje del que es depositario en la corriente del pensamiento humano.

CLARIDAD, MANSEDUMBRE, CONFIANZA, PRUDENCIA

75. El coloquio es por ello un modo de ejercitar la misión apostólica, es un arte de comunicación espiritual. Sus caracteres son los siguientes: 1) "La claridad" ante todo. El diálogo supone y exige capacidad de comprensión, es un trasvase de pensamiento, es una invitación al ejercicio de las facultades superiores del hombre. Bastaría esta razón para clasificarlo entre los mejores fenómenos de la actividad y de la cultura humana. Y basta esta su inicial exigencia para estimular nuestra solicitud apostólica a fin de revisar todas las formas de nuestro lenguaje: si es comprensible, si popular, si escogido. 2) Otro carácter es además "la mansedumbre", la que Cristo nos propuso aprender de Él mismo: "Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón" (Mt 11,29). El diálogo no es orgulloso, no es hiriente, no es ofensivo. Su autoridad es intrínseca por la verdad que expone, por la caridad que difunde, por el ejemplo que da. No es orden, no es imposición. Es pacífico; evita los modos violentos; es paciente; es generoso. 3) "La confianza" tanto en el valor de la palabra propia cuanto en la actitud para aceptarla por parte del interlocutor. Promueve la confianza y la amistad. Entrelaza a los espíritus en la mutua adhesión a un bien que excluye todo fin egoísta. 4) "La prudencia" pedagógica finalmente, la cual tiene muy en cuenta las condiciones psicológicas y morales del que escucha (cf. Mt 7,6): si niño, si inculto, si impreparado, si desconfiado, si hostil; y se afana por conocer la sensibilidad del interlocutor y por modificar racionalmente a uno mismo y las formas de la propia presentación para no resultarle a aquél molesto e incomprensible.

76. En el diálogo así ejercitado se realiza la unión de la verdad y de la caridad, de la inteligencia y del amor.

DIALÉCTICA DE LA AUTÉNTICA SABIDURÍA

77. En el diálogo se descubre cuán diversas son las vías que llevan

a la luz de la fe y cómo es posible hacerlas converger hacia el mismo fin. Aun siendo divergentes, pueden hacerse complementarias, impulsando nuestro razonamiento fuera de los senderos comunes y obligándoles a profundizar en sus investigaciones, a renovar sus expresiones. La dialéctica de este ejercicio de pensamiento y de paciencia nos hará descubrir elementos de verdad también en las opiniones ajenas, nos obligará a expresar con gran lealtad nuestra enseñanza y nos dará mérito por la fatiga de haberlo expuesto a las objeciones de los demás, a la lenta asimilación del prójimo. Nos hará discretos. Nos hará maestros.

78. ¿ Y cuál es su forma de explicación ?

79. Múltiples son las formas del diálogo de la salvación. Obedece a exigencias experimentales, selecciona medios adecuados, no se vincula a vanos apriorismos, no se aferra a expresiones inmóviles cuando éstas han perdido la virtud de hablar y de mover a los hombres. Aquí se plantea una gran cuestión: la de la adecuación de la misión de la Iglesia a la vida de los hombres en un tiempo dado, en un determinado lugar, en una cultura concreta, en una particular situación social.

CÓMO UNIR A LOS HERMANOS EN LA INTEGRIDAD DE LA VERDAD

80. ¿ Hasta qué grado la Iglesia debe uniformarse con las circunstancias históricas y locales en que desarrolla su misión ? ¿ Cómo debe precaverse del peligro de un relativismo que lesione su fidelidad dogmática y moral ? ¿ Cómo hacerse al mismo tiempo idónea para acercarse a todos a fin de salvarlos a todos, según el ejemplo del Apóstol: "Me he hecho todo a todos para salvarlos a todos?" (I Cor 9,22). No se salva el mundo desde fuera. Es necesario, como el Verbo de Dios que se ha hecho hombre, hacerse una misma cosa, en cierta medida, con las formas de vida de aquellos a quienes se quiere llevar el mensaje de Cristo. Es preciso compartir, sin establecer distancia de privilegios o diafragma de lenguaje incomprensible, las costumbres comunes, con tal que sean humanas y honestas; sobre todo, las de los más pequeños especialmente, si queremos que se nos escuche y comprenda. Es necesario, lo primero de todo, hablar, escuchar la voz, más aún, el corazón del hombre; comprenderlo en cuanto sea posible, respetarlo y, donde lo merezca, secundarlo. Es necesario hacerse hermanos de los hombres en el momento mismo en que queremos ser sus pastores, padres y maestros. El clima del diálogo es la amistad. Más aún, el servicio. Todo esto debemos recordarlo y afanarnos por practicarlo según el ejemplo y el precepto que Cristo nos dejó (cf. Io 13,14-17).

81. Pero el peligro permanece. El arte del apostolado es arriesgado. La solicitud por acercarse a los hermanos no debe traducirse en una atenuación, en una merma de la verdad. Nuestro diálogo no puede ser una debilidad respecto al compromiso que tenemos con nuestra fe. El apostolado no puede transigir con un compromiso ambiguo respecto a los principios de pensamiento y de acción que deben cualificar nuestra profesión cristiana. El irenismo y el sincretismo son, en el fondo, formas de escepticismo respecto a la fuerza y al contenido de la palabra de Dios que queremos predicar. Sólo el que es plenamente fiel a la doctrina de Cristo puede ser eficazmente apóstol. Y sólo el que vive en plenitud la vocación cristiana puede verse inmunizado del contagio de los errores con los que se pone en contacto.

SUPREMACÍA INSUSTITUIBLE DE LA PREDICACIÓN

82. Nos pensamos que la voz del concilio, al tratar de las cuestiones relativas a la Iglesia en el mundo moderno, indicará algunos

criterios teóricos y prácticos que servirán de guía para conducir bien nuestro diálogo con los hombres de nuestro tiempo. Y pensamos igualmente que, tratándose de una cuestión que mira, por un lado, a la misión propiamente apostólica de la Iglesia y que concierne, por otro, a las varias y mudables circunstancias en que ella se desarrolla, será labor del prudente y activo gobierno de la Iglesia misma trazar, de vez en cuando, límites, formas y caminos para animar continuamente un diálogo vivo y beneficioso.

83. Dejamos por ello este tema, para limitarnos a recordar, una vez más, la importancia suma que la predicación cristiana conserva y adquiere hoy mayormente en el cuadro del apostolado católico; es decir, por lo que ahora nos toca, en el cuadro del diálogo. Ninguna forma de difusión del pensamiento, aun técnicamente elevada a extraordinaria potencia con la prensa y con los medios audiovisuales, la sustituye. Apostolado y predicación, en un cierto sentido, son equivalentes. La predicación es el primer apostolado. El nuestro, venerables hermanos, es, ante todo, ministerio de la palabra. Nos sabemos muy bien estas cosas. Pero a Nos nos parece que conviene recordarlo ahora para dar a nuestra acción pastoral la justa dirección. Debemos volver al estudio no ya de la humana elocuencia o de la vana retórica, sino al estudio del genuino arte de la palabra sagrada.

84. Debemos buscar las leyes de su simplicidad, de su limpidez, de su fuerza y de su autoridad para vencer la natural impericia en el empleo de tan alto y misterioso instrumento espiritual cual es la palabra y para competir noblemente con cuantos hoy tienen amplísimo influjo con la palabra mediante el acceso a las tribunas de la opinión pública. Debemos pedir al Señor el grave y embriagador carisma de la palabra (cf. Ier 1,6), para ser dignos de dar a la fe su eficaz principio práctico (cf. Rom 10,17) y de hacer llegar nuestro mensaje hasta los confines de la tierra (cf. Ps 18,5 y Rom 10,18). Que las normas de la constitución conciliar "De sacra liturgia" sobre el ministerio de la palabra hallen en nosotros celosos y hábiles ejecutores. Y que la catequesis del pueblo cristiano y de todos aquellos a los que sea posible ofrecerla sea siempre experta en el lenguaje, sabia en el método, asidua en el ejercicio, apoyada por el testimonio de virtudes reales, ávida por avanzar y por hacer llegar a los oyentes a la seguridad de la fe, a la intuición de la coincidencia entre la Palabra divina y la vida, y a los albores de Dios vivo.

85. Nos debemos, finalmente, hablar de aquellos a los que se dirige nuestro diálogo.

86. Pero no queremos prevenir, también en este aspecto, la voz del concilio. Esta se hará oír, Dios mediante, dentro de poco.

87. Hablando en general sobre esta actitud de dialogante que la Iglesia católica debe hoy adoptar con renovado fervor, queremos sencillamente indicar que la Iglesia debe estar pronta para sostener el diálogo con todos los hombres de buena voluntad dentro y fuera de su ámbito propio.

CON QUIÉNES DEBE ESTABLECERSE EL DIÁLOGO

88. Ninguno es extraño al corazón de la Iglesia. Ninguno es diferente para su ministerio. Ninguno le es enemigo, con tal que él mismo no quiera serlo. No en vano se llama católica; no en vano está encargada de promover en el mundo la unidad, el amor, la paz.

89. La Iglesia no ignora las tremendas dimensiones de tal misión; conoce las desproporciones de las estadísticas entre lo que ella es y lo que es la población de la tierra; conoce los límites de sus fuerzas; conoce incluso las propias humanas debilidades, los propios fallos; conoce también que la aceptación del Evangelio no depende, en última instancia, de ninguno de sus esfuerzos apostólicos, de ninguna favorable circunstancia de orden temporal. La fe es don de Dios, y Dios sólo señala en el mundo las trayectorias y las horas de su salvación. Pero la Iglesia sabe ser semilla, ser fermento, ser sal y luz del mundo. La Iglesia advierte la asombrosa novedad del tiempo moderno; pero con ingenua confianza se sitúa en los caminos de la historia y dice a los hombres: Yo tengo lo que vosotros buscáis, lo que vosotros no tenéis. No promete la felicidad terrena, pero ofrece una cosa -su luz, su gracia- para poderla conseguir del mejor modo posible, y luego habla a los hombres de su destino trascendente. Y entre tanto les habla de verdad, de justicia, de libertad, de progreso, de concordia, de paz, de civilización. Son palabras estas cuyo secreto conoce la Iglesia; Cristo se lo ha confiado. Y por ello la Iglesia tiene un mensaje para cada categoría de hombres; lo tiene para los niños, lo tiene para la juventud, lo tiene para los hombres de ciencia y de pensamiento, lo tiene para el mundo del trabajo y para las clases sociales, lo tiene para los artistas, lo tiene para los políticos y para los gobernantes. Muy especialmente para los pobres; para los desheredados, para los que sufren, incluso para los que mueren. Para todos.

90. Podrá parecer que, al hablar de esta manera, Nos nos dejamos llevar del entusiasmo por nuestra misión y que descuidamos el considerar las posiciones concretas en que la humanidad se halla respecto a la Iglesia católica. Pero no es así, porque Nos vemos perfectamente cuáles son tales posiciones concretas; y, para dar una idea sumaria de ellas, nos parece poderlas clasificar a manera de círculos concéntricos en torno al centro en el que nos ha puesto la mano de Dios.

PRIMER CÍRCULO: TODO LO QUE ES HUMANO

91. Hay un primer círculo inmenso, cuyos confines no logramos ver; se confunden con el horizonte; se refieren a la humanidad en cuanto tal, al mundo. Nos medimos la distancia que lo mantiene alejado de Nos, pero no lo sentimos como algo extraño. Todo lo que es humano nos pertenece. Tenemos en común con toda la humanidad la naturaleza, es decir, la vida con todos sus dones, con todos sus problemas. Estamos prontos a compartir esta primera universalidad, a aceptar las exigencias profundas de sus fundamentales necesidades, a aplaudir las afirmaciones nuevas y a veces sublimes de su genio. Y tenemos verdades morales, vitales, que hay que poner de relieve y que hay que corroborar en la conciencia humana, para todos beneficiosas. Dondequiera que el hombre busca comprenderse a sí mismo y al mundo, podemos nosotros unirnos a él. Dondequiera que se reúnen las asambleas de los pueblos para establecer los derechos y los deberes del hombre, nos sentimos honrados cuando se nos permite sentarnos entre ellos. Si existe en el hombre un "alma naturalmente cristiana", queremos honrarla con nuestra estima y con nuestro diálogo. Nos podríamos recordar a Nos mismo y a todos cómo nuestra actitud es, por un lado, totalmente desinteresada; no tenemos mira alguna política o temporal; por otro, está dirigida a asumir, es decir, a elevar a su nivel sobrenatural y cristiano todo honesto valor humano y terreno. No somos la civilización, sino promotores de ella.

LA NEGACIÓN DE DIOS, OBSTÁCULO PARA EL DIÁLOGO

92. Sabemos, sin embargo, que en este círculo sin confines son

muchos, por desgracia muchísimos, los que no profesan religión alguna; muchos incluso, en formas diversísimas, se profesan ateos. Y sabemos que hay algunos que hacen profesión abierta de su impiedad y la sostienen como programa de educación humana y de conducta política en la ingenua, pero fatal persuasión de liberar al hombre de concepciones viejas y falsas de la vida y del mundo, para sustituirlas, dicen, con una concepción científica y conforme con las exigencias del moderno progreso.

93. Es éste el fenómeno más grave de nuestro tiempo. Estamos firmemente convencidos de que la teoría sobre la que se funda la negación de Dios es fundamentalmente errónea, no responde a las exigencias últimas e inderogables del pensamiento, priva al orden racional del mundo de sus bases auténticas y fecundas, introduce en la vida humana no una fórmula de solución, sino un dogma ciego que la degrada y la aflige; debilita de raíz todo sistema social que sobre ella pretende fundarse. No es una liberación, sino un drama que intenta apagar la luz del Dios vivo. Por ello, Nos resistiremos con todas nuestras fuerzas a esta avasalladora negación en defensa del interés supremo de la verdad, por el compromiso sacrosanto contraído con la confesión fidelísima de Cristo y de su Evangelio, por el amor apasionado e irrenunciable a los destinos de la humanidad, y con la esperanza invencible de que el hombre moderno sepa descubrir también ahora, en la concepción religiosa que el catolicismo le ofrece, su vocación a una civilización que no muere, sino que progresa siempre hacia la perfección natural y sobrenatural del espíritu humano, capacitado, por gracia de Dios, para la pacífica y honesta posesión de los bienes temporales y abierto a la esperanza de los bienes eternos.

94. Estas son las razones que nos obligan, como han obligado a nuestros predecesores, y con ellos a cuantos aman de corazón los valores religiosos, a condenar los sistemas ideológicos que niegan a Dios y oprimen a la Iglesia; sistemas frecuentemente identificados con regímenes económicos, sociales y políticos, y entre ellos especialmente el comunismo ateo. Podría decirse que su condenación no proviene de nuestra parte. Es de parte de los sistemas mismos y de los regímenes que los personifican de donde viene hasta nosotros la oposición radical de ideas y la opresión de los hechos. Nuestro reproche es, en realidad, lamento de víctimas más que sentencia de jueces.

INCLUSO EN EL SILENCIO, UN AMOR VIGILANTE

95. La hipótesis de un diálogo se hace muy difícil en tales condiciones, por no decir imposible, aunque en nuestro ánimo no hay hoy todavía exclusión preconcebida alguna hacia las personas que profesan los susodichos sistemas y se adhieren a esos regímenes. Para quien ama la verdad, la discusión es siempre posible. Pero obstáculos de índole moral aumentan enormemente las dificultades por la falta de suficiente libertad de juicio y de acción y por el abuso dialéctico de la palabra, dirigida no ya a la búsqueda y expresión de la verdad objetiva, sino puesta al servicio de fines utilitarios preestablecidos.

96. Por esto el diálogo calla. La Iglesia del silencio, por ejemplo, calla, hablando sólo con su sufrimiento, y le acompaña el sufrimiento de una sociedad oprimida y envilecida, donde los derechos del espíritu se ven atropellados por los derechos de quien dispone de sus destinos. Y aun cuando nuestro discurso se abriera en tal estado de cosas, ¿cómo podría ofrecer el diálogo mientras éste no pudiera ser otra cosa que "una voz que grita" en el desierto? (Mc 1,3). Silencio, lamento, paciencia y siempre amor son en tal caso el testimonio que todavía la Iglesia puede dar, y que ni siquiera la muerte puede ahogar.

97. Pero si firme y franca debe ser la afirmación y la defensa de la religión y de los valores humanos que ésta proclama y sostiene, no sin pastoral reflexión tratamos de sorprender, en el íntimo espíritu del ateo moderno, los motivos de su turbación y de su negación. Son complejos y múltiples, hasta el punto de hacernos cautos al juzgarlos y más eficaces al refutarlos. Nacen a veces de la exigencia de una presentación del mundo divino más alta y más pura que la que tal vez ha prevalecido en ciertas formas imperfectas del lenguaje y del culto, formas que deberíamos afanarnos por hacerlas todo lo más posible puras y transparentes para mejor expresar la realidad sagrada de la que son dignos. Los vemos invadidos por el ansia, cargada de pasión y de utopía, pero con frecuencia también generosa, de un sueño de justicia y de progreso, hacia finalidades sociales divinizadas, sustitutas de lo Absoluto y de lo Necesario, las cuales denuncian la necesidad insuprimible del Principio y del Fin divino, cuya trascendencia e inmanencia tocará a nuestro paciente y prudente magisterio manifestar. Los vemos valerse, a veces con ingenuo entusiasmo, de un recurso riguroso a la racionalidad humana con el propósito de dar una concepción científica del universo; recurso tanto menos discutible cuanto más fundado sobre las bases lógicas del pensamiento, no desemejantes con frecuencia de las de nuestra escuela clásica, y arrastrado, contra la voluntad de aquellos mismos que piensan hallar en ellas un arma inexpugnable para su ateísmo, por su intrínseca validez; arrastrado -decimos- a proceder hacia una nueva y final afirmación, así metafísica como lógica, del sumo Dios. ¿ No habrá entre nosotros quien pueda ayudar a este obligado proceso del pensamiento, que el ateo-político-científico detiene deliberadamente en un punto dado, apagando la luz suprema de la comprehensibilidad del universo, a desembocar en aquella concepción de la realidad objetiva del universo cósmico que pone de nuevo en el espíritu el sentido de la presencia divina, y sobre los labios, las humildes y balbucientes sílabas de una dichosa plegaria ? Los vemos también a veces movidos por nobles sentimientos, asqueados de la mediocridad y del egoísmo de tantos ambientes sociales contemporáneos, y capaces de usurpar a nuestro Evangelio formas y lenguajes de solidaridad y de comprensión humana. ¿ No seremos capaces algún día de devolver a las fuentes, que son cristianas, tales expresiones de valores morales ?

98. Recordando por esto cuanto escribió nuestro predecesor, de venerada memoria, el papa Juan XXIII en la encíclica "Pacem in terris", a saber, que las doctrinas de tales movimientos, una vez elaboradas y definidas, permanecen siempre iguales, pero que los movimientos mismos no pueden dejar de evolucionar y de quedar sujetos a cambios incluso profundos⁽⁶⁾, Nos no desesperamos que estos movimientos puedan entablar un día con la Iglesia otro diálogo positivo distinto de este presente de nuestra queja y de nuestro obligado lamento.

EL DIÁLOGO POR LA PAZ

99. Pero no podemos apartar nuestra mirada del panorama del mundo contemporáneo sin expresar un deseo halagüeño: el de que nuestro propósito de cultivar y perfeccionar nuestro diálogo, con los variados y mudables aspectos que éste presenta en sí, pueda ayudar a la causa de la paz entre los hombres, como método que busca regular las relaciones humanas a la noble luz del lenguaje razonable y sincero y como contribución de experiencia y de sabiduría que puede en todos reavivar la consideración de los valores supremos. La apertura de un diálogo, como quiere ser el nuestro, desinteresado, objetivo, leal, se sitúa por sí misma a favor de una paz libre y honesta; excluye fingimientos, rivalidades, engaños y

⁽⁶⁾ Cf. Acta Apostolicae Sedis 4 (1963) 300.

traiciones; no puede dejar de denunciar, como delito y como rutina, la guerra de agresión, de conquista o de predominio; y no puede dejar de extenderse desde las relaciones al nivel de las naciones a las relaciones en el cuerpo de las propias naciones y en las bases tanto sociales como familiares e individuales para difundir en cada institución y en cada espíritu el sentido, el gusto, el deber de la paz.

SEGUNDO CÍRCULO: EL DE LOS QUE CREEN EN DIOS

100. Después, en torno a Nos, vemos dibujarse otro círculo, inmenso también, pero menos alejado de nosotros; es el de los hombres, ante todo, que adoran al Dios único y sumo, al cual también nosotros adoramos; aludimos a los hijos, dignos de nuestro afectuoso respeto, del pueblo hebreo, fieles a la religión que nosotros llamamos del Antiguo Testamento; y después, a los adoradores de Dios según la concepción de la religión monoteísta, especialmente de la musulmana, merecedores de admiración por cuanto hay de verdadero y de bueno en su culto a Dios; y, por último, también a los seguidores de las grandes religiones afroasiáticas. No podemos evidentemente compartir estas varias expresiones religiosas, ni podemos permanecer indiferentes, como si todos, a su manera, fuesen equivalentes y como si autorizasen a sus fieles a no buscar si Dios mismo ha revelado la forma, exenta de todo error, perfecta y definitiva con la que Él quiere ser conocido, amado y servido; todo lo contrario, por deber de lealtad, debemos manifestar nuestra persuasión de que es única la verdadera religión, y que ésta es la cristiana, y alimentar la esperanza de que sea reconocida por todos los que buscan y adoran a Dios.

101. Pero no queremos negar nuestro respetuoso reconocimiento a los valores espirituales y morales de las varias confesiones religiosas no-cristianas. Queremos con ellas promover y defender los ideales que pueden ser comunes en el campo de la libertad religiosa, de la fraternidad humana, de la sana cultura, de la beneficencia social y del orden civil. En orden a estos comunes ideales, un diálogo por parte nuestra es posible, y no dejaremos de ofrecerlo allí donde con recíproco y leal respeto sea benévolamente aceptado.

TERCER CÍRCULO: LOS HERMANOS CRISTIANOS SEPARADOS

102. He aquí el círculo, para Nos más cercano, del mundo que se llama cristiano. En este campo, el diálogo que ha recibido el calificativo de ecuménico, está ya abierto; en algunos sectores se encuentra ya en fase de inicial y positivo desarrollo. Mucho habría que decir sobre este tema tan complejo y tan delicado, pero nuestro discurso no acaba aquí. Se limita ahora a algunas indicaciones, y no nuevas. Con gusto hacemos nuestro este principio: pongamos de relieve, sobre todo, aquello que nos es común antes de subrayar aquello que nos divide. Es éste un tema bueno y fecundo para nuestro diálogo. Estamos dispuestos a proseguirlo cordialmente. Diremos más: que sobre muchos puntos diferenciadores relativos a la tradición, a la espiritualidad, a las leyes canónicas, al culto, Nos estamos dispuestos a estudiar la forma de secundar los legítimos deseos de los hermanos cristianos hasta ahora separados de Nos. Nada puede ser más ambicionado por Nos que el abrazarlos en una perfecta unión de fe y de caridad. Pero debemos también decir que no está en nuestro poder transigir sobre la integridad de la fe y sobre las exigencias de la caridad. Entrevemos desconfianzas y resistencias a este respecto. Pero ahora que la Iglesia católica ha tomado la iniciativa de reconstruir el único redil de Cristo, no cesará de proceder con toda paciencia y con todo miramiento. No cesará de mostrar cómo las prerrogativas que tienen todavía a los hermanos separados alejados de

ella, no son fruto de ambición histórica o de fantástica especulación teológica, sino que han derivado de la voluntad de Cristo, y que, comprendidas en su verdadero significado, están para beneficio de todos, para la unidad común, para la libertad común, para la plenitud cristiana común. La Iglesia católica no cesará de hacerse idónea y digna, con la oración y con la penitencia, de la deseada reconciliación.

103. Un pensamiento a este respecto nos aflige, y es el de ver cómo precisamente Nos, promotores de tal reconciliación, somos considerados por muchos hermanos separados el obstáculo para ella a causa del primado de honor y de jurisdicción que Cristo ha conferido al apóstol Pedro, y que Nos hemos heredado de él. ¿ No dicen algunos que, si se suprimiese el primado del Papa, la unificación de las iglesias separadas con la Iglesia católica sería más fácil ? Queremos suplicar a los hermanos separados que consideren la inconsistencia de tal hipótesis; y no ya solamente porque sin el Papa la Iglesia católica no sería ya tal, sino porque, al faltar en la Iglesia de Cristo el oficio pastoral sumo, eficaz y decisivo de Pedro, la unidad se desharía, y en vano después se intentaría recomponerla con criterios sustitutivos del auténtico establecido por el propio Cristo: « Habría en la Iglesia tantos cismas cuantos sacerdotes », escribe con razón San Jerónimo.⁽⁷⁾ Queremos, además, considerar que este gozne central de la santa Iglesia no quiere constituir supremacía de espiritual orgullo y de humano dominio, sino primado de servicio, de ministerio, de amor. No es vana retórica la que al Vicario de Cristo atribuye el título de "siervo de los siervos de Dios".

104. En este plano se yergue vigilante nuestro diálogo, que, aun antes de desplegarse en fraternas conversaciones, se expresa en coloquio con el Padre celestial, en efusiones de oración y de esperanza.

AUSPICIOS Y ESPERANZAS

105. Debemos con gozo y con confianza notar, venerables hermanos, que este vario y extensísimo sector de los cristianos separados está todo él como invadido por fermentos espirituales que parecen preludiar futuros desarrollos consoladores para la causa de su reunificación en la única Iglesia de Cristo. Queremos implorar el soplo del Espíritu Santo sobre el « movimiento ecuménico ». Queremos repetir nuestra emoción y nuestro gozo por el encuentro, lleno de caridad y no menos de nueva esperanza, que hemos tenido en Jerusalén con el patriarca Atenágoras. Queremos saludar con respeto y con reconocimiento la intervención de tantos representantes de las Iglesias separadas en el concilio ecuménico Vaticano II. Queremos asegurar, una vez más todavía, que miramos con atento y sagrado interés los fenómenos espirituales caracterizados por el problema de la unidad que mueven a personas y grupos y comunidades de viva y noble religiosidad. Con amor, con reverencia, saludamos a todos estos cristianos, con la esperanza de que cada vez mejor en el diálogo de la sinceridad y el amor nos sea dado promover con ellos la causa de Cristo y de la unidad por Él requerida para su Iglesia.

EL DIÁLOGO EN EL INTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA

106. Finalmente, nuestro diálogo se ofrece a los hijos de la casa de Dios, la Iglesia una, santa, católica y apostólica, de la que esta romana es "madre y cabeza". ¿ Cuánto quisiéramos gozar en plenitud de fe, de caridad, de obras, de este diálogo doméstico ! ; Cuán intenso y familiar

(7) Diálogo contra luciferianos: PL: 23, 173.

lo deseamos ! ; Cuán sensible a todas las verdades, a todas las virtudes, a todas las realidades de nuestro patrimonio doctrinal y espiritual ! ; Cuán sincero y conmovido en su genuina espiritualidad ! ; Cuán dispuesto a acoger las voces múltiples del mundo contemporáneo ! ; Cuán capaz de hacer a los católicos hombres verdaderamente buenos, hombres sabios, hombres libres, hombres serenos y fuertes !

CARIDAD Y OBEDIENCIA

107. Este deseo de imprimir en las relaciones interiores de la Iglesia el espíritu propio de un diálogo entre miembros de una comunidad cuyo principio constitutivo es la caridad, no suprime el ejercicio de la virtud de la obediencia allí donde el ejercicio de la función propia de la autoridad, por un lado; de la sumisión, por otro, está reclamado por el orden conveniente a toda sociedad bien estructurada y, sobre todo, por la constitución jerárquica de la Iglesia. La autoridad de la Iglesia está instituida por Cristo; es, además, representativa de Él, es vehículo autorizado de su palabra, es transposición de su pastoral caridad. De esta forma, la obediencia se mueve por motivo de fe, se hace escuela de humildad evangélica, asocia el obediente a la sabiduría, a la unidad, a la edificación, a la caridad que rigen el cuerpo eclesiástico, y confiere a quien la impone y a quien con ella se conforma el mérito de la imitación de Cristo, "hecho obediente hasta la muerte" (Phil 2,8).

108. Así, pues, por obediencia orientada al diálogo entendemos el ejercicio de la autoridad totalmente penetrado de la conciencia de ser servicio y ministerio de verdad y de caridad; y entendemos la observancia de las normas canónicas y la reverencia al gobierno del legítimo superior con ánimo pronto y sereno, como conviene a hijos libres y amorosos. El espíritu de independencia, de crítica, de rebelión, mal se conforma con la caridad, animadora de la solidaridad, de la concordia, de la paz en la Iglesia, y transforma fácilmente el diálogo en discusión, en altercado, en disidencia; desagradabilísimo fenómeno, aunque, por desgracia, siempre fácil de producirse, contra el cual nos advierte la voz del apóstol Pablo: "que no haya entre vosotros cismas" (I Cor 1,10).

FERVOR DE SENTIMIENTOS Y DE OBRAS

109. Deseamos, pues, ardientemente que el diálogo interior en el seno de la comunidad eclesiástica se enriquezca en fervor, en temas y en interlocutores, de tal forma que se aumente la vitalidad y la santificación del Cuerpo místico terreno de Cristo. Todo lo que pone en movimiento las enseñanzas de las que la Iglesia es depositaria y dispensadora, es objeto de nuestro deseo. Hemos hablado ya de la vida litúrgica e interior y de la predicación. Podemos añadir la escuela, la prensa, el apostolado social, las misiones, el ejercicio de la caridad: temas estos que también el concilio nos hará considerar. Y todos los que participan en el diálogo vitalizante de la Iglesia bajo la guía de la competente autoridad, siéntanse animados y bendecidos por Nos: los sacerdotes de modo especial, los religiosos, los queridos laicos militantes por Cristo en la Acción Católica y en tantas otras formas de asociación y de acción.

HOY MÁS QUE NUNCA, LA IGLESIA ESTÁ VIVA

110. Nos sentimos alegres y confortados al observar que este diálogo en el interior de la Iglesia y hacia el exterior que la circunda es ya una

realidad. ; La Iglesia está viva hoy más que nunca ! Pero, considerándolo bien, parece que todo está todavía por hacer; el trabajo comienza hoy y nunca acaba. Es ésta la ley de nuestra peregrinación sobre la tierra y en el tiempo. Es éste el deber habitual, venerables hermanos, de nuestro ministerio, al que hoy todo estimula para hacerse nuevo, vigilante, intenso.

111. En cuanto a Nos, al llamaros la atención sobre esto, nos place confiar en vuestra colaboración, al mismo tiempo que os ofrecemos la nuestra. Esta comunión de propósitos y de obras Nos la pedimos y ofrecemos apenas subidos, con el nombre y, Dios lo quiera, con algo del espíritu del Apóstol de las Gentes, a la cátedra del apóstol Pedro; y, celebrando así la unidad de Cristo entre nosotros, os enviamos con esta nuestra primera carta, en el nombre del Señor, nuestra fraterna bendición apostólica, que con gusto extendemos a toda la Iglesia y a la humanidad entera.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo, el 6 de agosto de 1964.

Pablo VI



"GAUDIUM ET
SPES"

*Sobre la Iglesia y
el mundo de hoy*

7-XII-1965

Concilio Vaticano II

CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II

CONSTITUCIÓN PASTORAL

"GAUDIUM ET SPES"

Sobre la Iglesia y el mundo de hoy ⁽¹⁾

PROEMIO

Unión de la Iglesia con la familia humana universal

1. El gozo y la esperanza, las lágrimas y angustias del hombre de nuestros días, sobre todo de los pobres y de toda clase de afligidos, son también gozo y esperanza, lágrimas y angustias de los discípulos de Cristo, y nada hay de verdaderamente humano que no tenga resonancia en su corazón. La comunidad que ellos forman está compuesta de hombres, que reunidos en Cristo, son dirigidos por el Espíritu Santo en su peregrinación hacia el reino del Padre, y han recibido el mensaje de la salvación para proponerlo a todos. De ahí la experiencia vital que la hace sentir, y ser en realidad, íntimamente solidaria con la humanidad y con su historia.

Destinatarios de la palabra conciliar

2. Por eso el Concilio Vaticano II, después de haber investigado más profundamente el misterio de la Iglesia, ya no se dirige sólo a los hijos de ella y a quienes invocan el nombre de Cristo, sino, sin vacilación, a la humanidad entera, deseosa de exponer a todos la manera que tiene la Iglesia de concebir su propia presencia y actividad en el mundo de hoy.

Tiene presente, por consiguiente, al mundo de los hombres, es decir, a la universal familia humana con todo cuanto la rodea; al mundo como teatro de la historia del género humano, marcado por la importancia de su laboriosidad, de sus fracasos y de sus victorias; un mundo, como lo ven los que creen en Cristo, fundado y conservado por el amor de un Creador, puesto, ciertamente, bajo la esclavitud del pecado, pero liberado por Cristo, quien con su crucifixión y resurrección quebrantó el poder del maligno para transformar el mundo según el designio divino y hacerle llegar a su consumación.

Al servicio del hombre

3. Hoy el hombre, aunque engreído como está por la euforia y admiración de sus propias conquistas y del propio poder, se plantea, sin embargo, con frecuencia los angustiosos problemas de la actual evolución del mundo, de su propio papel y cometido en el universo, del sentido de su esfuerzo individual y colectivo, del último fin de los hombres y de las cosas. Por eso el Concilio, como testigo y portavoz de la fe de todo el

⁽¹⁾ La constitución pastoral de la Iglesia y el mundo de hoy, aunque consta de dos partes, constituye, sin embargo, una sola unidad. Se llama Constitución "Pastoral" porque, apoyada en principios doctrinales, pretende exponer la relación que media entre la Iglesia, mundo y comunidad actual. Por eso, ni en la primera falta la intención pastoral, ni en la segunda una intención doctrinal. Pero en la primera parte la Iglesia desarrolla su doctrina sobre el hombre, el mundo en que el hombre está sumergido y su relación para con ellos. En la segunda parte considera más expresamente diversos aspectos de la vida y de la sociedad humana de hoy, en particular las cuestiones y problemas que en nuestros días se presentan como más urgentes en esta materia. De ahí, como resultado, que en esta última parte, la materia, aun estando sometida a principios doctrinales, se compone no tanto de elementos permanentes, sino también de elementos contingentes. Se ha de interpretar, por tanto, la Constitución según las normas generales de la interpretación teológica, teniendo siempre en cuenta, sobre todo en la segunda parte, las circunstancias con que, por su misma naturaleza, están ligados los temas de que trata.

pueblo de Dios congregado por Cristo, no encuentra manera más elocuente de exponer la solidaridad de este pueblo de Dios y su respeto y amor a toda la familia humana -de la que forma parte-, sino entablando con ella un diálogo sobre esa misma variedad de problemas, aportando a ellos la luz que toma del Evangelio y poniendo al servicio de la humanidad las fuerzas de salvación que la Iglesia, bajo la guía del Espíritu Santo, recibe de su Fundador. Es la persona humana la que se ha de salvar y es la sociedad humana la que se ha de construir. Por consiguiente, será el hombre el eje de toda esta explicación: el hombre concreto y total, con cuerpo y alma, con corazón y conciencia, con inteligencia y voluntad.

Por tanto, este Sagrado Concilio, al proclamar la excelsa vocación del hombre y afirmar la presencia en él de un cierto germen divino, ofrece a todo el género humano la sincera cooperación de la Iglesia para forjar la fraternidad universal que corresponde a esta vocación. Sin ninguna ambición terrena, una sola cosa pretende la Iglesia: continuar, bajo la guía del Espíritu Paráclito, la obra del mismo Cristo, que vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir, no para ser servido.⁽²⁾

EXPOSICIÓN PRELIMINAR

CONDICIÓN DEL HOMBRE EN EL MUNDO MODERNO

Esperanzas y temores

4. Para realizar este cometido pesa sobre la Iglesia, ya desde siempre, el deber de escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio; sólo así podrá responder, en la forma que cuadre a cada generación, a los perennes interrogantes humanos sobre el sentido de la vida presente y futura, y sobre la mutua relación entre una y otra. Es, por consiguiente, oportuno que se conozcan y entiendan el mundo en que vivimos y sus esperanzas, sus aspiraciones, su modo de ser, frecuentemente dramático. Pues bien, algunas características más destacadas del mundo de hoy se pueden esbozar del modo siguiente:

Hoy el género humano se encuentra en una nueva era de su historia, caracterizada por la gradual expansión, a nivel mundial, de cambios rápidos y profundos. Estos cambios, nacidos de la inteligencia y del trabajo creador del hombre, recaen sobre el mismo hombre, sobre sus juicios y deseos, individuales y colectivos, sobre su modo de pensar y reaccionar ante las cosas y los hombres. De ahí que podamos hoy hablar de una auténtica transformación social y cultural, que influye también en su vida religiosa.

Esta metamorfosis, como sucede en toda crisis de crecimiento, trae consigo no ligeras dificultades; por ejemplo, cuando el hombre dilata tanto los límites de su poder, no siempre logra mantener la capacidad de someterlo a su propio servicio; cuando se esfuerza por sondear hasta las mayores profundidades sobre sí mismo; cuando descubre poco a poco, hasta verlas con claridad, las leyes de la vida social, termina por dudar de la dirección que se le ha de dar.

Nunca tuvo el género humano tanta abundancia de riquezas, posibilidades y capacidades económicas, como hoy; sin embargo, todavía una parte grandísima de la población mundial se ve afligida por el hambre y la miseria, y es incontable aún el número de analfabetos. Jamás tuvieron los hombres un sentido tan agudo de la libertad como hoy lo tienen, cuando

⁽²⁾ Cfr. Jn. 18, 27; 3, 17; Mt. 20, 28; Mc. 10, 45.

siguen aún naciendo nuevas formas de esclavitud social y síquica. Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la dependencia de unos respecto a otros, dentro de la necesaria solidaridad, se encuentra gravísimamente solicitado hacia opuestas direcciones por fuerzas antagónicas, ya que atroces discordias políticas, sociales, económicas, raciales e ideológicas todavía persisten y no ha desaparecido aún el peligro de una guerra capaz de destruirlo todo desde sus cimientos. Mientras aumenta el intercambio de ideas, los vocablos con que se expresan conceptos de enorme trascendencia admiten sentidos bastante diversos, según las diversas ideologías. Finalmente, se está buscando ansiosamente un más perfecto orden de lo temporal, y no se logra que progrese paralelamente el desarrollo espiritual.

Muchos de nuestros contemporáneos, impresionados por la complejidad de tantos factores, encuentran en ella un obstáculo para reconocer la verdad de los valores perennes y organizarlos sistemáticamente con las nuevas conquistas; de ahí que, zarandeados entre angustias y esperanzas, se ven atormentados por la inquietud, preguntándose a sí mismos sobre la evolución actual del mundo; pero ésta desafía al hombre, mejor dicho, le obliga a dar una respuesta.

Cambios profundos

5. La turbación actual de los espíritus y la transformación de las condiciones de vida están vinculadas a una evolución más amplia, que tiende a conceder un peso más determinante, en la formación de los espíritus, a las ciencias matemáticas, naturales o humanas; y en la acción, a la técnica que emana de aquellas ciencias. Este espíritu científico modifica profundamente el ambiente cultural y las maneras de pensar de los hombres. La técnica hace tales progresos que está a punto de transformar la faz de la tierra con la aspiración a la conquista de los espacios interplanetarios.

El entendimiento humano dilata ya también su imperio, en cierto modo, incluso sobre el tiempo: sobre el pasado, por el conocimiento de la historia; sobre el futuro, con las prospecciones y la planificación. Los progresos de las ciencias biológicas, psicológicas, sociales permiten al hombre no sólo conocerse mejor, sino que incluso le ayudan para que influya directamente en la vida de las sociedades, por el uso de una metodología técnica. Al mismo tiempo, acude cada día más en el género humano la idea de planificar sistemáticamente la propia expansión demográfica.

La historia misma empieza a experimentar tal aceleración, que ya se le hace difícil al hombre, tomado de uno a uno, el seguirla. Y la colectividad humana corre en bloque una misma suerte, que ya no se diversifica en varias historias separadas. El género humano pasa así de una concepción más bien estática del orden cósmico, a otra más dinámica y evolutiva: de donde surge una grande complejidad de problemas que desafían la búsqueda de nuevos análisis y de nuevas síntesis.

Cambios en el orden social

6. Por lo mismo son cada día más profundos los cambios que se producen en las comunidades locales tradicionales, como son las familias patriarcales, clan, tribu, aldea, asociaciones de múltiple forma o relaciones establecidas por la convivencia social.

El tipo de sociedad industrial tiende, poco a poco a predominar arrastrando a algunos países a una economía de opulencia y transformando radicalmente ancestrales concepciones y condiciones de vida social. De una

manera análoga, el tipo de civilización urbana y el afán por entrar en ella sigue en incesante progreso ya sea por la dilatación de las ciudades o por el incremento de su población, ya por el movimiento que traslada los modos de vivir de la ciudad hasta las zonas rurales.

Los nuevos medios de comunicación social, cada vez más perfeccionados, contribuyen al conocimiento de las realidades y a una rápida y universal expansión de ideas y sentimientos.

Y no se debe minimizar la importancia del fenómeno que obliga a tantos hombres, por varios motivos, a emigrar y a cambiar modos de vida.

Así las relaciones del hombre con sus semejantes se multiplican sin cesar, y, a su vez, la misma socialización acarrea nuevas relaciones, sin la contrapartida de una provisional madurez de la persona y de un carácter verdaderamente personal en las relaciones (personalización).

Esta evolución se hace más evidente en las naciones que ya se benefician de las ventajas del progreso económico y técnico; pero también actúa en los pueblos en vías de desarrollo, que aspiran a obtener para sí las ventajas de la industrialización y de la urbanización. Estos pueblos sobre todo los de más antiguas tradiciones, sienten al mismo tiempo, el impulso hacia un ejercicio más maduro y más personal de la libertad.

Cambios psicológicos, morales y religiosos.

7. El cambio de mentalidades y de estructuras plantea, frecuentemente, la revisión de todo lo que hasta ahora se consideraba un bien; esto se nota particularmente entre los jóvenes, que más de una vez muestran su impaciencia o incluso llegan a rebelarse en su inquietud: conscientes de su importancia en la vida social quieren cuanto antes tomar en ella su propio papel; de ahí que, con no poca frecuencia, padres y educadores se deban enfrentar cada día con mayores dificultades en el cumplimiento de sus deberes.

Las instituciones, las leyes, los modos de pensar y sentir heredados del pasado, ya no siempre parecen adaptarse bien al actual estado de cosas; de ahí, una grave confusión en los comportamientos y aun en las reglas de conducta.

Las nuevas condiciones, finalmente, ejercen su influjo sobre la vida religiosa: por una parte, el espíritu crítico, ya más agudizado, la purifica de la concepción mágica el mundo y de las vivencias supersticiosas, y exige cada día más una adhesión verdaderamente personal y más activa de la fe; de ahí el resultado de que sean numerosos los que alcanzan un sentido más vivaz de Dios. Pero, por otro lado, crece de día en día el fenómeno de masas que, prácticamente, se desentienden de la religión: la negación de Dios o de la religión, o simplemente el desentenderse de estos valores, no son ya, como en otros tiempos, un fenómeno infrecuente o individual, ya que hoy no es raro ver presentada esta actitud como exigencia del progreso científico y del nuevo humanismo: en numerosas regiones la negación de Dios se encuentra no sólo expresada en niveles filosóficos, sino que inspira ampliamente la literatura, las artes, la interpretación de las ciencias humanas y de la historia, la legislación civil: de ahí la perplejidad de muchos.

Desequilibrios del mundo moderno

8. Una tan rápida evolución, que avanza casi siempre en modo desordenado, y con ella la conciencia moderna, más sensible a las discrepancias que se advierten en el mundo, engendran y acrecientan

contradicciones y desequilibrios.

Desequilibrio frecuentísimo en el interior de la persona, entre la inteligencia práctica, moderna, y una forma de conocimiento teórico que no llega a dominar la suma de las nociones ni a ordenarlas en síntesis satisfactorias. Desequilibrio entre la preocupación por la eficiencia práctica y las exigencias de una conciencia moral: incluso muchas veces, entre las condiciones colectivas de la vida y las exigencias de un pensamiento personal o incluso la sed de contemplación. Desequilibrio, por fin, entre la actividad humana, frecuentemente especializada, y una concepción global del mundo.

Surgen también discrepancias en la familia, debidas o a presiones de las condiciones demográficas, económicas y sociales, o a los conflictos entre generaciones que se van dando el relevo, o a las nuevas formas de relación social entre hombre y mujer.

Nacen discrepancias no menos enormes entre las diversas razas, y, más todavía, entre las categorías sociales de diverso género y entre los países ricos y las naciones menos capaces y pobres; finalmente, choques entre instituciones internacionales creadas por un deseo de paz entre los pueblos y proselitismo con que se difunden en el seno de las naciones o de otras agrupaciones. De ahí la mutua desconfianza y enemistad, los conflictos y sinsabores de los que el hombre resulta, a la vez, causa y víctima.

Aspiraciones más universales de la humanidad

9. Entre tanto se afianza la convicción de que no sólo puede y debe el género humano asegurar cada día más un dominio sobre las causas, sino que a él corresponde, además, establecer un orden político, social y económico que esté cada vez más al servicio del hombre y le ayude, como individuo y como grupo, a afirmar y cultivar la dignidad que le es propia.

De ahí las insistentes reivindicaciones de muchísimos por unos bienes de los que, con una conciencia tan viva, se consideran privados por una injusticia social o por una distribución no equitativa. Las naciones que están en vías de desarrollo, lo mismo que las que han obtenido una reciente independencia, quieren participar en los beneficios de la civilización moderna no sólo en el mapa político, sino también en el económico, y representar libremente su papel en el mundo; a pesar de todo, se acrecienta de día en día su distancia, y en la mayoría de los casos, también paralelamente su dependencia incluso económica, respecto a las naciones ricas que progresan más rápidamente. Los pueblos que padecen hambre reclaman a los pueblos más opulentos. La mujer, allí donde no la ha conseguido todavía, reclama la igualdad de hecho y de derecho con el hombre. Los trabajadores y campesinos desean que su trabajo les sirva no sólo para ganarse la vida, sino aun para desarrollar su personalidad y participar en la organización de la vida económica, social, política y cultural. Por primera vez en la historia, la humanidad entera ha llegado a la persuasión de que los beneficios de la civilización pueden y deben extenderse realmente a todos los pueblos.

Tras todas estas exigencias se oculta una aspiración más profunda y universal: el individuo y el grupo están sedientos de una vida plena y libre, digna del hombre, dispuestos a someter a su propio servicio todo lo que el mundo de hoy les puede ofrecer en tan gran abundancia. Y las naciones, por su parte, hacen cada día más enérgicos esfuerzos por forjar una comunidad universal.

Así el mundo moderno aparece, a la vez, como poderoso y como débil,

capaz de lo mejor y de lo peor, con tal de poder optar entre la libertad y la servidumbre, entre el progreso y el retroceso, entre la fraternidad y el odio. El hombre se está, además, haciendo consciente de que le toca a él dirigir rectamente las fuerzas que él mismo ha desencadenado y que pueden oprimirle o servirle. De ahí su gran interrogante.

Los interrogantes del hombre

10. En realidad, los desequilibrios que aquejan al mundo de hoy están estrechamente relacionados con aquel otro más fundamental, que tiene sus raíces en el corazón del hombre, pues es en el hombre mismo donde muchos elementos están en lucha. Mientras por un lado, como creatura que es, experimenta una múltiple limitación, por otro lado el sentimiento de su capacidad de desear le muestra que es un ser ilimitado y que está llamado a una vida superior. Atraído por tantas sollicitaciones se ve obligado a hacer una continua elección entre ellas y a renunciar a muchas posibilidades. Más aún, débil y pecador, no es raro que haga lo que no quiere y que no haga lo que quisiera hacer⁽¹⁾. Por consiguiente sufre una división dentro de sí mismo, de la que también dimanar tantas y tan graves discordias en la sociedad. Es verdad que muchísimos, cuya vida está infectada por un materialismo práctico, están lejos de advertir con claridad este su estado dramático, porque la miseria que los oprime les impide prestarle atención. Muchos creen encontrar su descanso en una interpretación de las cosas que se les propone en infinidad de maneras. Otros esperan la auténtica y total liberación del hombre del solo esfuerzo humano y se persuaden que un futuro reino del hombre sobre la tierra saciará todos los deseos de su corazón. No faltan quienes, sin esperar nada del sentido de la vida, alaban la actitud audaz de aquellos que, considerando la existencia humana como totalmente desprovista de significado, se esfuerzan por dárselo ellos con los solos hallazgos de su propio ingenio. Con todo, ante la actual evolución del mundo va siendo cada vez más nutrido el número de los que o plantean o al menos advierten con una sensibilidad nueva la gran problemática trascendental: ¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte, que a pesar de tan grandes progresos, subsisten todavía? ¿Para qué aquellas victorias, obtenidas a tan caro precio? ¿Qué puede el hombre dar a la sociedad? ¿Qué puede esperar de ella? ¿Qué vendrá detrás de esta vida terrestre?

Pues bien, la Iglesia cree firmemente que Cristo, muerto y resucitado por todos⁽²⁾, ofrece al hombre, por su Espíritu, luz y fuerzas que le permitan responder a su altísima vocación, y que no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en el que deban salvarse⁽³⁾. Cree, asimismo, que en su Señor y Maestro se encuentra la clave, el centro y el fin de toda la historia humana. Sostiene, además, la Iglesia que, bajo todas estas transformaciones, queda mucho de inmutable, lo que tiene su fundamento último en Cristo, que existe hoy como ayer, y seguirá siendo el mismo durante todos los siglos⁽⁴⁾. Por eso el Concilio, para ilustrar el misterio del hombre y para ayudar a descubrir la solución de los principales problemas de nuestro tiempo, pretende hablar a todos bajo la luz de Cristo, imagen de Dios invisible y primogénito de toda la creación⁽⁵⁾.

(1) Cfr. Rom. 7, 14 ss.

(2) Cfr. 1 Cor. 5, 15

(3) Cfr. Act. 4, 12

(4) Cfr. Heb. 13, 8

(5) Cfr. Col. 1, 15

PRIMERA PARTE

LA DIGNIDAD Y LA VOCACION DEL HOMBRE

11. El pueblo de Dios movido por su fe de que el Espíritu del Señor, que llena el Universo, lo guía en los acontecimientos, en las exigencias y en los deseos que le son comunes con los demás hombres de nuestro tiempo, se esfuerza por ver con claridad cuáles son en todo eso las señales de la presencia o de los designios de Dios. La fe se lo ilumina todo con una nueva luz y le manifiesta el divino propósito sobre la vocación integral del hombre: por eso dirige su inteligencia hacia soluciones plenamente humanas.

El Concilio pretende emitir su juicio bajo esta luz sobre los valores que hoy se consideran fundamentales y poner de manifiesto su relación con la fuente divina, ya que estos valores, si se considera su procedencia divina a través del ingenio humano, son en sí bastante buenos, pero, por la corrupción del corazón humano no pocas veces aparecen desviados de su debido orden, de modo que necesitan purificación.

¿Qué siente la Iglesia por el hombre? ¿Qué recomendaciones se han de hacer para la edificación de una sociedad moderna? ¿Cuál es el significado último de la actividad humana en el mundo? Problemas como éstos son los que hoy esperan respuesta: y sólo cuando se les haya dado aparecerá con mayor evidencia la reciprocidad de servicio entre el pueblo de Dios y el género humano en que está inmerso; con eso se mostrará la misión de la Iglesia como misión religiosa y, por lo mismo, sumamente humana.

CAPÍTULO I

LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA

El hombre, imagen de Dios

12. Creyentes e incrédulos están, por lo general, de acuerdo en que todo lo que existe en la tierra se ha de ordenar hacia el hombre como hacia su centro y culminación.

Pero ¿qué es el hombre? El mismo se ha definido muchas veces y sigue enunciando nuevas definiciones variadas, a veces contradictorias: unas veces se exalta como la regla absoluta de todo, y otras veces se deprime hasta la desesperación; de ahí dudas y ansiedades. La Iglesia, plenamente consciente de esas contradicciones, puede ofrecer al hombre, instruida por la revelación divina, una respuesta en la que se describa su verdadera condición humana, se expliquen sus debilidades y, al mismo tiempo, se pueda reconocer rectamente su dignidad y su vocación.

Enseña la Sagrada Escritura que el hombre fue creado "a imagen de Dios", capaz de reconocer y amar a su Creador, constituido por Él como señor sobre todas las creaturas⁽¹⁾ para que las gobernase e hiciera uso de ellas, dando gloria a Dios⁽²⁾. "¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, o el hijo del hombre, pues que tú lo visitas? Lo has hecho poco inferior a los ángeles, lo has coronado de gloria y honor y lo has puesto sobre las obras de tus manos. Todo lo has puesto bajo sus pies" (Sal. 8, 57).

Pero Dios no creó al hombre solo, ya que, desde los comienzos, "los

⁽¹⁾ Cfr. Gén. 1, 26; Sab. 2, 23

⁽²⁾ Cfr. Ecli. 17, 3-10

creó varón y hembra" (Gén. 1,27), haciendo así de esta asociación de hombre y mujer, la primera forma de una comunidad de personas: el hombre, por su misma naturaleza, es un ser social, y sin la relación con los otros no puede vivir ni desarrollar sus propias cualidades.

Por consiguiente, Dios, como leemos también en la sagrada página, "observó todo lo que había hecho, y lo encontró muy bueno" (Gén. 1, 31).

El pecado

13. Pero el hombre, constituido por Dios en un estado de justicia desde el mismo comienzo de su historia abusó, sin embargo, de su libertad por persuasión del Maligno, alzándose contra Dios y pretendiendo conseguir su fin fuera de Dios. "Conociendo a Dios, no lo glorificaron como Dios..., sino que se nubló su indocto corazón y sirvieron a la creatura más que al Creador"⁽³⁾. Y lo que conocemos por Revelación divina aparece concorde con lo que nos dice la misma experiencia, ya que el hombre, cuando examina su propio corazón, descubre también que está inclinado al mal y sumergido en una infinidad de males que ciertamente, no pueden proceder de su Creador, que es bueno. Al negarse muchas veces a reconocer a Dios como su principio, trastornó, además, su debida ordenación a un fin último y, al mismo tiempo, dañó todo el programa trazado para sus relaciones consigo mismo, con todos los hombres y con toda la creación.

De ahí que el hombre esté dividido dentro de sí mismo. Por eso toda vida humana, individual o colectiva, se nos presenta como una lucha, por añadidura dramática, entre el mal y el bien, entre las tinieblas y la luz. Más aún, el hombre se encuentra incapacitado para resistir eficazmente por sí mismo a los ataques del mal, hasta sentirse como aherrojado con cadenas. Pero Dios vino en persona para liberar al hombre y fortalecerlo, renovándolo interiormente y arrojando fuera al "príncipe de este mundo" (Jn. 12,31), que lo tenía en la esclavitud del pecado⁽⁴⁾. Y el pecado ciertamente, empequeñece al hombre, alejándolo de la consecución de su propia plenitud.

Es, por consiguiente, en la luz de esta revelación donde la excelsa vocación del hombre y la profunda miseria que él mismo experimenta encuentra su última explicación.

Constitución del hombre

El hombre, unitario en su dualidad de cuerpo y alma es, por su condición corporal, una síntesis del universo material, de tal modo que los elementos encuentran en él su plenitud y pueden alabar libremente a su Creador⁽⁵⁾; de ahí que no esté permitido al hombre despreciar su propia vida corporal, sino que está obligado a considerar su cuerpo como bueno y digno de honor, ya que ha sido creado por Dios y ha de resucitar el último día. Sin embargo, por la herida producida por el pecado, tiene que someterse a las rebeliones del propio cuerpo. Reclama, por consiguiente, la dignidad del hombre que dé gloria a Dios aun en su propio cuerpo⁽⁶⁾ y que no le consienta vivir esclavo de las depravadas inclinaciones del corazón.

No se equivoca el hombre cuando se reconoce superior a las cosas corporales y cuando se considera algo más que una partícula de la naturaleza o un elemento anónimo de la ciudad humana. Con su capacidad de

⁽³⁾ Cfr. Rom. 1, 21-25

⁽⁴⁾ Cfr. Jn. 8, 34

⁽⁵⁾ Cfr. Dan. 3, 57-90

⁽⁶⁾ Cfr. 1 Cor. 6, 13-20

interiorización supera la universalidad del cosmos y es capaz de tocar esas profundidades cuando mira a su corazón, donde le espera Dios, que escruta los corazones⁽⁷⁾, y donde sólo él puede decidir su propio destino ante los ojos de Dios. Así, pues, cuando reconoce en sí mismo la presencia de un alma espiritual e inmortal no es víctima de un falaz espejismo, procedente sólo de condiciones físicas y sociales, sino que, en realidad, toca una verdad profundísima.

Dignidad de la inteligencia, verdad y sabiduría

15. Tiene razón el hombre, partícipe de la luz de la mente divina, al creerse, por su inteligencia, superior al universo de las cosas. A fuerza de aguzar, siglo tras siglo, su propio ingenio, ha sido él quien ha creado el progreso en las ciencias empíricas y en las artes técnicas y liberales, y en la era actual ha obtenido sus grandes éxitos, sobre todo en la investigación del mundo material y en la tarea de someterlo a su imperio. Siempre, sin embargo, supo buscar y encontrar una verdad más profunda, ya que su inteligencia no se limita exclusivamente a lo fenoménico, sino que es capaz de alcanzar con verdadera certeza la realidad inteligible y eso a pesar de que, como consecuencia del pecado, se encuentra parcialmente débil y a oscuras.

Finalmente, la naturaleza intelectual del hombre se perfecciona y se debe perfeccionar por la sabiduría, que atrae suavemente a la mente humana hacia la búsqueda y el amor de la verdad y del bien. Guiado por ella, el hombre trasciende de lo visible a lo invisible.

Nuestra época, mucho más que los siglos pasados, tiene necesidad de esa sabiduría para humanizar todos los descubrimientos que el hombre va haciendo. Está en peligro el destino futuro del mundo si no se logra preparar hombres dotados de mayor sabiduría. Y nótese a este propósito que muchas naciones, más pobres, ciertamente, que otras en recursos económicos, pero más ricas en esta sabiduría, pueden ofrecer a las demás un servicio incalculable.

Finalmente, por un don del Espíritu Santo, el hombre se capacita para contemplar y gustar por la fe el misterio del divino consejo⁽⁸⁾.

Dignidad de la conciencia moral

16. En la profundidad de su conciencia descubre el hombre una ley que no se da él a sí mismo, sino a la que debe obedecer y cuya voz suena con claridad a los oídos del corazón cuando conviene, invitándole siempre con voz apagada a amar y obrar el bien y evitar el mal: haz ésto, evita lo otro. El hombre lleva en su corazón la ley escrita por Dios, a la que su propia dignidad le obliga a obedecer y según la cual será juzgado⁽⁹⁾. La conciencia es como un núcleo recóndito, como un sagrario dentro del hombre, donde tiene sus citas a solas con Dios, cuya voz resuena en el interior⁽¹⁰⁾. Y gracias a la conciencia, aquella ley que se cumple en el amor de Dios y del prójimo⁽¹¹⁾ se le da a conocer de modo maravilloso. Por consiguiente, los cristianos, precisamente por la fidelidad a su conciencia, se unen a los demás hombres en la búsqueda de la verdad y de la plena solución de tantos problemas morales. De ahí que, cuanto más se impone la recta conciencia, tanto más los individuos y las comunidades se

⁽⁷⁾ Cfr. 1 Re. 16, 7; Jer. 17, 10

⁽⁸⁾ Cfr. Ecli. 17, 7-8

⁽⁹⁾ Rom. 2, 15-16

⁽¹⁰⁾ Cfr. Pío XII, Mensaje radiofónico sobre la recta formación de la conciencia cristiana en la juventud, 23 de marzo de 1952, A.A.S., 44 (1952), p. 271

⁽¹¹⁾ Cfr. Mt. 22, 37-40; Gál. 5, 14

apartan del arbitrio ciego y se esfuerzan por ajustarse a las normas objetivas de la moralidad. Sin embargo, no pocas veces sucede que la conciencia yerra por ignorancia invencible, sin que por eso pierda su dignidad, lo cual no se puede decir cuando el hombre no se preocupa gran cosa por conocer la verdad y el bien, y la conciencia se pone así al borde de la ceguera por la costumbre del pecado.

Grandeza de la libertad

17. Pero el hombre no puede entregarse al bien si no dispone de su libertad: de una libertad que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo, y no sin razón. Sin embargo, muchas veces la fomentan de malas maneras como si fuera una licencia para todo lo que agrada, incluso para el mal. La auténtica libertad es una espléndida señal de la divina imagen en el hombre, ya que Dios quiso "dejar al hombre en manos de su propia decisión"⁽¹²⁾, de modo que espontáneamente sepa buscar a su Creador y llegar libremente a la plena y feliz perfección, por la adhesión a El. Por consiguiente, la dignidad del hombre requiere que obre según una libre y consciente elección, movido e inducido personalmente desde dentro y no por impulso ciego o una mera coacción externa. Una dignidad tal la obtiene el hombre cuando, librándose de toda cautividad depravada, busca su fin en la libre elección del bien, y para ello se procura, eficazmente y con inteligentes iniciativas, las oportunas ayudas. La libertad del hombre, que ha quedado herida por el pecado, no puede hacer plenamente activa esta ordenación a Dios sino con la ayuda de la gracia divina. Y cada uno tendrá que dar cuenta ante el tribunal de Dios de su propia vida, según él mismo haya elegido obrar el bien o el mal⁽¹³⁾.

Misterio de la muerte

18. El enigma de la condición humana alcanza su vértice en presencia de la muerte, pues lo que tortura al hombre no es solamente el dolor y la progresiva disolución de su cuerpo, sino también, y mucho más el temor de un definitivo aniquilamiento. Piensa, por consiguiente, muy bien cuando, guiado por un instinto de su razón, detesta y rechaza la hipótesis de una total ruina y de una definitiva desaparición de su personalidad. La semilla de eternidad que lleva en sí, al ser irreductible a la sola materia, se subleva contra la muerte, y todos los esfuerzos de la técnica moderna, por muy útiles que sean, no logran acallar la ansiedad del hombre: pues la prolongación de una longevidad biológica no puede satisfacer esa hambre de vida ulterior que, ineluctablemente, lleva enraizada en el corazón.

Mientras toda imaginación fracasa ante la muerte, la Iglesia, enseñada por la divina Revelación, afirma que el hombre ha sido creado para un destino feliz, que sobrepasa las fronteras de la mísera vida terrestre. Y la fe cristiana enseña que la misma muerte corporal, de la que el hombre se hubiera librado si no hubiera cometido el pecado⁽¹⁴⁾, terminará por ser vencida cuando al hombre le restituya su omnipotente y misericordioso Salvador la salvación que había perdido por su culpa. Dios llamó y llama al hombres para que, en una perpetua asociación de incorruptible vida divina, adhiera a El con la totalidad de su naturaleza. Y esa victoria la consiguió Cristo resucitando⁽¹⁵⁾ a la vida y liberando al hombre de la muerte con su propia muerte⁽¹⁵⁾. La fe, por consiguiente, apoyada en sólidas razones, está en condiciones de dar a todo hombre reflexivo la respuesta al angustioso interrogante sobre su porvenir. Más

⁽¹²⁾ Cfr. Ecli. 15, 14

⁽¹³⁾ Cfr. 2 Cor. 5, 10

⁽¹⁴⁾ Cfr. Sab. 1, 13; 2, 23-24. Rom. 5, 21; 6, 23. Sant. 1, 15

⁽¹⁵⁾ Cfr. 1 Cor. 15, 56-57

aún, le ofrece la posibilidad de una comunión en Cristo con los seres queridos, arrebatados por la muerte, dilatando la esperanza de que ellos han alcanzado ya en Dios la vida verdadera.

Ateísmo. Formas y raíces

19. El fundamento esencial de la dignidad humana está en su vocación a esta comunicación con Dios. El hombre está invitado, desde que nace a un coloquio con Dios: pues no existe sino porque creado por Dios en un impulso de amor, debe su conservación a ese mismo amor, y no vive de verdad si no lo reconoce libremente y no se entrega a su Creador. Con todo, muchos de nuestros contemporáneos no perciben de ninguna manera, o incluso rechazan explícitamente esta íntima y vital unión con Dios. Esto hace que el ateísmo se deba considerar entre las más graves realidades de nuestro tiempo y se deba someter a un examen atento.

Con la palabra ateísmo se designan fenómenos de muy diversa índole. Unos niegan expresamente la existencia de Dios; otros se contentan con decir que el hombre no puede afirmar nada absolutamente sobre El; otros someten a examen el problema de Dios con tal método, que en la conclusión aparece problema sin sentido. Muchos, sobrepasando indebidamente las fronteras de la ciencia positiva, sostienen que todo se explica únicamente por esta razón científica, o, al contrario, no admiten la existencia de ninguna verdad absoluta. Hay quienes enaltecen tanto al hombre que la fe de Dios resulta enervada, ya que les interesa más al parecer, la afirmación del hombre que la negación de Dios. Los hay que se representan a Dios de tal forma que lo que ellos primero creen y luego rechazan no es, de ningún modo el Dios del Evangelio. Otros ni siquiera se enfrentan con el problema de Dios, como si no experimentaran la inquietud religiosa y no advirtieran por qué se deban ya ocupar de religión. Hay, además, otro ateísmo, que no pocas veces procede de una violenta protesta contra el mal que existe en el mundo, o también de cierta característica de absoluto, que indebidamente se concede a algunos bienes humanos, que para estos viene a ser como un sucedáneo de Dios. Y la misma civilización moderna, no porque ella sea así, sino porque está demasiado compenetrada con las realidades terrenas, puede hacer cada día más difícil el remontarse hacia Dios.

Sin género de duda, no están libres de culpa los que voluntariamente se esfuerzan por alejar a Dios de su corazón y evitar la problemática religiosa porque no siguen un dictamen de su conciencia, pero los mismos creyentes, con frecuencia, arrastran su parte de responsabilidad en este fenómeno. Porque el ateísmo considerado en su integridad, no es fruto espontáneo, sino que brota de diversas causas, entre las cuales se cuenta también una reacción crítica contra la religión en general y en particular en algunas regiones contra la religión cristiana. Por eso, en esta proliferación del ateísmo puede muy bien suceder que una parte no pequeña de la responsabilidad cargue sobre los creyentes, en cuanto que, por el descuido en educar su fe o por una exposición deficiente de la doctrina, que induce al error, o también por los efectos de su vida religiosa, moral o social, en vez de revelar el rostro auténtico de Dios y de la religión, se ha de decir que más bien lo velan.

20. El ateísmo moderno presenta muchas veces una apariencia de sistema que, aparte de otras razones, sabe explotar el legítimo deseo de independencia del hombre hasta hacerle sentir dificultades contra cualquier clase de dependencia respecto a Dios. Quienes profesan tal forma de ateísmo sostienen que la libertad consiste en que el hombre sea fin de sí mismo, artífice y demiurgo único de su propia historia, lo cual, sostienen que no es compatible con la afirmación de un Señor autor y fin de todas las cosas, o al menos hace superflua totalmente tal afirmación.

Una doctrina así no encuentra más que ayudas en el sentido del poder que el moderno progreso técnico confiere al hombre.

Entre las formas del moderno ateísmo no se puede pasar por alto aquella que espera la liberación del hombre, principalmente de su liberación económica y social; sostiene que a esta liberación se opone, por su propia naturaleza, la religión, ya que, orientando la esperanza humana hacia una engañosa vida futura, podría apartarlo de la edificación de la unidad terrestre. De ahí que los promotores de tal doctrina, cuando llegan a tomar las riendas de un estado, atacan violentamente la religión, difundiendo para ello el ateísmo, por el empleo, sobre todo en la educación de los jóvenes, de esos instrumentos de presión de que hoy dispone la autoridad pública.

Actitud de la Iglesia ante el ateísmo

21. La Iglesia, fiel a Dios y fiel a los hombres, no puede menos que reprobador con dolor pero con firmeza, como ya otras veces las ha reprobado⁽¹⁶⁾, estas funestas doctrinas y estas tácticas que contradicen a la razón y a la evidencia humana universal, y rebajan al hombre de su grandeza original.

Con todo, se esfuerza por descubrir en la mente de los ateos las causas más recónditas de esta negación de Dios; consciente, por tanto, de la gravedad de los problemas que el ateísmo plantea, y llevada por un sentido de caridad hacia todos los hombres considera que esas causas se han de examinar con serenidad y profundidad.

La Iglesia sostiene que el reconocimiento de Dios no se opone, en ninguna manera, a la dignidad del hombre, ya que esta dignidad se funda y se perfecciona en el mismo Dios, ya que el hombre aparece en la sociedad como ser inteligente y libre por un acto de Dios Creador, pero, sobre todo, es invitado como hijo a la comunión con Dios y a tomar parte en su felicidad. Enseña, además, que la importancia de los deberes terrenos no se disminuye por la esperanza del más allá, sino más bien es el cumplimiento de estos deberes el que se aventaja de nuevos motivos. Por el contrario, si este fundamento divino y la esperanza de la vida eterna desaparecen, la dignidad del hombre queda gravemente lesionada, como tantas veces se deja ver, y los misterios de la vida y de la muerte, de la culpa y del dolor, quedan sin solución, de modo que no raras veces el hombre cae en la desesperación.

Mientras tanto, todo hombre sigue siendo para sí mismo un problema sin solucionar, sentido confusamente, pues no hay nadie que en algunos momentos al menos de la vida, sobre todo en los sucesos más trascendentales, logre escapar del todo al inquietante interrogativo. Y a esta pregunta el único que puede dar una respuesta total y con plena certeza es Dios, que llama al hombre a un pensamiento más profundo y a una búsqueda más humilde.

Por consiguiente, el remedio que se ha de aplicar al ateísmo se ha de esperar ya de la doctrina expuesta como es debido, ya de la entera vida de la Iglesia y de sus miembros, pues es deber de la Iglesia hacer presente y casi visible a Dios Padre y a su Hijo encarnado, renovándose y purificándose continuamente bajo la guía del Espíritu Santo⁽¹⁷⁾. Eso se obtiene en primer lugar por el testimonio de una fe viva y madura,

⁽¹⁶⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Divini Redemptoris, 19 de marzo de 1937, A.A.S. 29 (1937), p. 65-106; Pío XII, Enc. Ad Apostolorum Principis, 29 de Junio de 1958, A.A.S. 50 (1958), p. 601-614; Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, 15 de Mayo de 1961, N.º 67, p. 119. Pablo VI, Enc. Ecclesiam Suam, de agosto de 1964, A.A.S., 56 (1964), p. 651-653

⁽¹⁷⁾ Cfr. Conc. Vat. II, Const. Dogm. Lumen Gentium, cap. I, n. 8. A.A.S., 57 (1965), p. 12

educada precisamente para saber ver con claridad las dificultades y superarlas. Testimonio insigne de esta fe lo dieron, y lo siguen dando muchísimos mártires. Esta fe debe manifestar su fecundidad impregnando la vida toda de los creyentes, incluso en su vertiente profana y moviéndoles a la justicia y al amor, principalmente con los pobres. Finalmente, para manifestar la presencia de Dios, lo más importante es la caridad fraterna de los fieles, quienes unánimes en su espíritu, colaboran con la fe del Evangelio⁽¹⁸⁾ y se muestran como signo de unidad.

La Iglesia, aunque absolutamente rechaza el ateísmo, reconoce sinceramente, que todos los hombres, sean o no creyentes, deben habitar en común un mismo mundo, y que todos deben colaborar en su debida edificación. Lo cual ciertamente, no se podrá hacer sin un sincero y prudente diálogo. No puede menos de quejarse, por consiguiente, de la discriminación que algunas autoridades establecen injustamente entre creyentes y no creyentes, no reconociendo los derechos fundamentales de la persona humana. Y al mismo tiempo exige, en favor de los creyentes, una efectiva libertad que les permite levantar, incluso en este mundo, un templo a Dios. A los ateos, por su parte, los invita a que consideren el Evangelio de Cristo con sinceridad de corazón.

La Iglesia sabe perfectamente que su mensaje está de acuerdo con el fondo más recóndito del corazón humano cuando defiende la dignidad de la vocación del hombre, devolviendo así la esperanza a muchos que desesperan de encontrar destinos más altos. Su mensaje, lejos de empequeñecer al hombre, difunde en su provecho luz, vida y libertad; y fuera de él no hay nada capaz de llenar el corazón del hombre: "Nos hiciste para ti", Señor "y nuestro corazón no conoce el descanso hasta que lo halle en ti".⁽¹⁹⁾

Cristo, el hombre nuevo

22. En realidad, el misterio del hombre no se aclara de verdad sino en el misterio del Verbo encarnado. Adán, el primer hombre, era, en efecto, figura del que había de venir⁽²⁰⁾, Cristo, el Señor. Cristo el nuevo Adán, en la revelación misma del misterio del Padre y de su amor, pone de manifiesto plenamente al hombre ante sí mismo y le descubre la sublimidad de su vocación. Nada extraño, por consiguiente, que las verdades que anteceden encuentren en El su fuente y alcance su coronación.

Imagen de Dios invisible" (Col. 1, 15)⁽²¹⁾. El es el hombre perfecto que ha restaurado en la descendencia de Adán la semejanza divina deformada desde el primer pecado. La naturaleza humana ha sido en El asumida, no absorbida⁽²²⁾; por lo mismo, también en nosotros ha sido elevada a la dignidad sin igual. Y que El, Hijo de Dios, por su Encarnación, se identificó en cierto modo con todos los hombres: trabajó con manos de hombres, reflexionó con inteligencia de hombres, actuó con voluntad humana⁽²³⁾ y amó con humano corazón. Nacido de la Virgen María, es verdaderamente uno de nosotros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado⁽²⁴⁾.

⁽¹⁸⁾ Cfr. Fil. 1, 27

⁽¹⁹⁾ San Agustín, Confesiones I. I JL 32, 661

⁽²⁰⁾ Cfr. Rom. 5, 14; Cfr. Tertuliano, De carnis resurrectione, 6, "Las formas que adoptaron el barro eran en el pensamiento de Cristo que había de ser hombre", PL 2, 282 CSEL 47, p. 33, 1, 12-13

⁽²¹⁾ Cfr. 2 Cor. 4, 4

⁽²²⁾ Cfr. Conc. Constantinopolitano II, can. 7: "No mudado el Dios Verbo en naturaleza de carne ni pasada la carne a naturaleza del Verbo", Denz. 219 (428). Cfr. también Conc. Constantinopolitano III: "Porque así como su santísima e inmaculada carne animada, al ser deificada no quedó suprimida (theozeisa ouk anerethe) sino que permaneció en su propio estado y manera", Denz. 291 (556). Cfr. Conc. Calced: "Que se ha de reconocer en las dos naturalezas sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación", Denz. 148 (302)

⁽²³⁾ Cfr. Conc. Constantinopolitano III: "Así también la voluntad humana, al ser deificada, no fue suprimida", Denz. 291 (556)

⁽²⁴⁾ Cfr. Heb. 4, 15

Cordero inocente, El, por medio de su sangre libremente derramada, nos ha merecido la vida, reconciliándonos Dios en El consigo y con nosotros⁽²⁵⁾; nos arrancó de la esclavitud de Satanás y del pecado, de modo que cualquiera de nosotros puede repetir con el apóstol: el Hijo de Dios "me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gal. 2, 20). Sufriendo por nosotros, no solamente dio ejemplo para que sigamos sus huellas⁽²⁶⁾ sino que abrió un camino que, si nosotros lo seguimos, nos permite descubrir el nuevo sentido de la vida y de la muerte, que han quedado santificadas.

El hombre cristiano, pues, asemejado a la imagen del Hijo, que es el primogénito entre muchos hermanos⁽²⁷⁾, recibe las "primicias del Espíritu" (Rom. 8, 23), con las que se capacita para cumplir la nueva ley del amor⁽²⁸⁾. Por este espíritu, que es "prenda de la herencia" (Ef. 1, 14), queda restaurado todo el hombre interior, hasta la "redención corporal" (Rom. 8, 23): "Si el espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de entre los muertos habita en vosotros, el que resucitó a Jesucristo de entre los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu, que habita en vosotros" (Rom. 8, 11)⁽²⁹⁾.

Ciertamente asedia al cristiano la necesidad y el deber de luchar por muchas tribulaciones contra el mal, o incluso de sufrir la muerte; pero, asociado al misterio pascual y configurado con la muerte de Cristo, podrá ir al encuentro de la resurrección robustecido por la esperanza⁽³⁰⁾.

Todo esto es válido no sólo para los que creen en Cristo, sino para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de un modo invisible⁽³¹⁾; puesto que Cristo murió por todos⁽³²⁾ y la vocación del hombre es una misma, es decir, la vocación divina, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, una vez conocido Dios, se asocien a su misterio pascual.

Tal es, y tan excelso, el misterio del hombre que, para los creyentes, está iluminado por la cristiana Revelación. Por consiguiente, en Cristo y por Cristo, se ilumina el enigma del dolor y de la muerte que, fuera de su Evangelio, nos aplasta. Cristo resucitó venciendo a la muerte con su muerte, y nos dio la vida⁽³³⁾, de modo que siendo hijos de Dios en el Hijo, podamos exclamar en el espíritu: Abba, Padre⁽³⁴⁾.

CAPÍTULO II

LA COMUNIDAD DE HOMBRES

23. Entre los principales aspectos del mundo moderno se han de contar la multiplicación de las relaciones mutuas de los hombres, a cuyo desarrollo contribuye muchísimo el moderno progreso de la técnica. Sin embargo, no es en este progreso donde encuentra su perfección el diálogo fraterno de los hombres, sino más radicalmente en la comunicación de personas, que exige de ellas recíproco respeto hacia su plena dignidad espiritual. Para promover esta comunión entre las personas, la Revelación cristiana aporta una inmensa ayuda y, al mismo tiempo, nos lleva hacia una inteligencia más profunda de las leyes de la vida social, que el Creador

(25) Cfr. 2 Cor. 5, 18-19; Col. 1, 20-22

(26) Cfr. 1 Pe. 2, 21; Mt. 16, 24; Lc. 14, 27

(27) Cfr. Rom. 8, 29; Col. 1, 18

(28) Cfr. Rom. 8, 1-11

(29) Cfr. 2 Cor. 4, 14

(30) Cfr. Fil. 3, 10; Rom. 8, 17

(31) Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogm. Lumen Gentium cap. II, n. 116, A.A.S. 57 (1965), p. 20

(32) Cfr. Rom. 8, 32

(33) Cfr. Liturgia Paschalis Byzantina

(34) Cfr. Rom. 8, 15; Gál. 4, 6; cfr. también Jn. 1, 12 y Jn. 3, 1-2

dejó grabada en la naturaleza espiritual y moral del hombre.

Puesto que los documentos más recientes del Magisterio Eclesiástico han expuesto difusamente la doctrina cristiana sobre la sociedad humana⁽¹⁾, el Concilio recuerda únicamente algunas de las más importantes verdades y expone su fundamento a la luz de la Revelación. Insiste en algunas consecuencias que son de mayor importancia en nuestro tiempo.

24. Dios, que mira por todos con paterno cuidado, ha querido que toda la humanidad formara una sola familia y los hombres se trataran unos a otros con ánimo de hermanos. En efecto, creados a imagen de Dios, "que hizo que de un solo hombre descendiera toda la raza humana para habitar sobre la faz de la tierra" (Act. 17, 26), dio a todos una sola e idéntica finalidad que es Dios mismo.

Por eso el amor de Dios y del prójimo es el primero y más importante de los mandamientos, y la Sagrada Escritura nos enseña que el amor de Dios no puede separarse del amor del prójimo: "... si existe algún otro mandamiento termina por reducirse a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo... la plenitud de la ley del amor" (Rom. 13, 9-10; 1 Jn. 4, 20). Un mandamiento así aparece de enorme trascendencia, cuanto más crece la interdependencia de los hombres y la unificación del mundo.

Más aún, cuando Cristo nuestro Señor ruega al Padre "que todos sean una misma cosa... como nosotros lo somos" (Jn. 17, 21-22), desplegando una perspectiva inaccesible a la razón humana, insinúa una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y caridad. Esta semejanza pone de manifiesto cómo el hombre, que es en la tierra la única creatura que Dios ha querido por sí misma, no puede encontrarse plenamente a sí mismo sino por el sincero don de sí mismo⁽²⁾.

25. De la índole social del hombre aparece la interdependencia entre el desarrollo de la persona humana y el incremento de la misma sociedad. El principio, el sujeto y el fin de toda institución social es, y debe ser, la persona humana, ya que es ella quien por su propia naturaleza lleva la indigencia absoluta de la vida social⁽³⁾. Y como esta vida social no es para el hombre algo postizo, le corresponde desarrollarse en todas sus facultades por el trato con los otros, las ayudas mutuas, el diálogo con sus congéneres: sólo así podrá responder a su vocación.

De los vínculos sociales que son insuprimibles para el desarrollo del hombre, algunos, como la familia y la comunidad política, se compaginan más íntimamente con su misma naturaleza; otros proceden más bien de su libre elección. En nuestros días, infinidad de causas, las múltiples relaciones e interdependencias se van multiplicando de día en día: de ahí nacen diversas asociaciones e instituciones públicas o privadas. Este fenómeno, que se llama socialización, aunque ciertamente no carece de peligros trae, sin embargo, consigo, muchas ventajas para robustecer y acrecentar las cualidades de la persona humana y defender sus derechos⁽⁴⁾.

Pero si la persona humana, para cumplir su vocación, incluso religiosa, recibe mucho de esta organización social, no por eso se ha de negar que los hombres, por la fuerza del ambiente social en que viven y

⁽¹⁾ Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, 15 de Mayo de 1961, Enc. Pacem in Terris, 11 de Abril de 1963, Pablo VI, Enc. Ecclesiam Suam, 6 de Agosto de 1964, A.A.S. 56 (1964), p. 609-659

⁽²⁾ Cfr. Lc. 17, 33

⁽³⁾ Cfr. S. Tomás, I Ethic. Lect., 1

⁽⁴⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n. 20, p. 91. Cfr. también Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S. 23 (1931), p. 222 y ss.

están sumergidos desde la infancia, muchas veces se ven apartados de hacer el bien e impulsados a obrar el mal. Es cosa cierta que las revoluciones, tan frecuentes en el orden social, provienen, al menos parcialmente, de la misma tensión de las formas económicas, políticas y sociales. Pero más radicalmente proceden de la soberbia y egoísmo del hombre, que perturban también todo el horizonte social. Pues, donde la jerarquía de las cosas es alcanzada por las consecuencias del pecado, el hombre que nace ya inclinado al mal, encuentra continuamente nuevos alicientes para el pecado, que ya no puede superar si no es con grandes esfuerzos y la ayuda de la gracia.

El bien común

26. De esta interdependencia, cada día más estrecha, que se va extendiendo poco a poco a todo el mundo, se sigue que el bien común -es decir, esa suma de condiciones que permiten a los individuos y a las colectividades alcanzar su propia perfección más plena y rápidamente- hoy se hace cada vez más universal e implica, como consecuencia, una serie de derechos y deberes que afectan a todo el género humano. Toda asociación ha de tener siempre en debida cuenta las necesidades y legítimos deseos de otros grupos; mejor dicho, el interés por el bien común de toda la familia humana⁽⁵⁾.

Al mismo tiempo crece la conciencia de la excelsa dignidad que corresponde a la persona humana, ya que está por encima de todas las cosas y sus derechos y deberes son universales e inviolables. Es, por tanto, conveniente que todo lo que el hombre necesita para llevar una vida dignamente humana se le haga asequible, como son: el alimento, el vestido, la habitación, el derecho de elegir libremente un estado de vida; el derecho de fundar una familia, el derecho a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una debida información: derecho a obrar según la recta norma de su conciencia, derecho a la protección de su vida privada y una justa libertad incluso en el campo religioso.

El orden social, por consiguiente, y sus progresos deben siempre derivar hacia el bien de las personas, ya que la ordenación de las cosas está sometida al orden de las personas y no al revés, como lo dio a entender el Señor al decir que el sábado se hizo para el hombre y no el hombre para el sábado⁽⁶⁾. Ese orden se ha de desarrollar de día en día, se ha de fundamentar en la verdad, construir en la justicia y vivificar en el amor; y deberá encontrar en la libertad su equilibrio cada día más humano⁽⁷⁾. Pero para que se llegue a esas conquistas se han de renovar antes las mentes y se han de introducir profundas modificaciones en la sociedad.

El espíritu de Dios, que con su admirable providencia dirige el correr de los siglos y renueva la faz de la tierra está presente a esta evolución: el Evangelio por su lado, como un fermento, ha excitado siempre y sigue excitando en el corazón del hombre una irrefrenable exigencia de verdad.

Respeto a la persona humana

27. El Concilio bajando ya a las consecuencias prácticas más urgentes, inculca el respeto hacia el hombre, de modo que cada uno considere al prójimo sin exceptuar a nadie como otro yo, teniendo siempre en cuenta, principalmente, sus necesidades vitales y los medios

⁽⁵⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n.19, p. 26

⁽⁶⁾ Cfr. Mc. 2, 27

⁽⁷⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Pacem in Terris, N° 35, p. 142

conducentes para una vida digna⁽⁸⁾, lejos, por consiguiente, de imitar la conducta de aquel rico que se desprecupaba, en todo, del pobre Lázaro⁽⁹⁾.

Sobre todo en nuestros días es urgente la obligación de sentirse absolutamente prójimo de cualquier otro hombre y, por consiguiente, servirle activamente cuando nos sale al encuentro, lo mismo si se trata de un anciano abandonado por todos, o de un obrero extranjero despreciado sin razón alguna, o de un exiliado, o de un niño nacido de unión ilegítima, víctima injusta de un pecado no cometido por él, o de un hambriento que habla a nuestra conciencia recordándonos la voz de Dios: "Cuanto hiciéreis a uno de estos mis mínimos hermanos, a Mí me lo hicisteis" (Mt. 25, 40).

Por consiguiente todos los delitos que se oponen a la misma vida, como son los homicidios de cualquier género, el genocidio, el aborto, la eutanasia o el mismo suicidio voluntario; todo lo que viola la integridad de la persona humana, como la mutilación, las torturas corporales o mentales, incluso los intentos de coacción espiritual; todo lo que ofende la dignidad humana, como ciertas condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, la deportación, la esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y la corrupción de menores; incluso ciertas condiciones ignominiosas de trabajo, en las que el obrero es tratado como un mero instrumento de ganancia y no como persona libre y responsable..., todo esto y otras plagas análogas son, ciertamente, lacras que mientras afean a la civilización humana, en realidad rebajan más a los que así se comportan que a los que sufren la injusticia. Y ciertamente están en contradicción con la honra del Creador.

28. El respeto y la caridad se deben extender también a los que en el campo social, político o incluso religioso, sienten u obran de diverso modo que nosotros; y cuando mejor lleguemos a entender por la caballerosidad y caridad sus modos de sentir, tanto más fácilmente podremos entablar con ellos el diálogo.

Ciertamente la caridad y caballerosidad no nos deben hacer, de ninguna manera, indiferentes hacia la verdad y el bien. Al contrario, la misma caridad espolea a los discípulos de Cristo a anunciar a todos los hombres la verdad saludable. Pero conviene distinguir entre el error, que siempre se ha de rechazar, y el hombre equivocado que conserva siempre su dignidad de persona, incluso cuando está contaminado de nociones religiosas falsas o menos exactas⁽¹⁰⁾. Sólo Dios es juez y examinador de los corazones; de donde procede que no nos toca a nosotros juzgar de la culpabilidad interna de nadie⁽¹¹⁾.

La doctrina de Cristo nos pide incluso que perdonemos las injurias⁽¹²⁾, y extiende el precepto del amor a todos los enemigos, según el mandamiento de la nueva ley: "Oísteis lo que se dijo: amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo; yo más bien os digo: amad a vuestros enemigos, haced el bien a los que os odian y rogad por quienes os persiguen y calumnian" (Mt. 5, 43-44).

La justicia social y la igualdad esencial entre los hombres

29. Puesto que todos los hombres, dotados de alma racional y creados a imagen de Dios tienen una misma naturaleza y un mismo origen; y redimidos por Cristo gozan de una misma vocación y destino divino se ha de

⁽⁸⁾ Cfr. Sant. 2, 15-16

⁽⁹⁾ Cfr. Lc. 16, 19-31

⁽¹⁰⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Pacem in Terris, N° 157 a 160

⁽¹¹⁾ Cfr. Lc. 6, 37-38. Mt. 7, 1-2. Rom. 2, 1-11; 14. 10-12

⁽¹²⁾ Cfr. Mt. 5, 43-47

reconocer cada vez más la fundamental igualdad entre todos los hombres.

Ciertamente no todos los hombres pueden considerarse iguales en capacidad física, penetración intelectual y sensibilidad moral: sin embargo, toda clase de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, sea discriminación social o cultura, de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, se ha de alejar y superar, como contraria a los divinos designios. Y es, sin duda, lamentable que los derechos fundamentales de la persona no sean respetados íntegramente en todas partes. Se da el caso de que a la mujer se le niegue el derecho de escoger libremente marido o de abrazar determinado estado de vida o de ascender al mismo nivel de educación y cultura que se le concede al marido. Más aún, aunque entre los hombres existen desigualdades razonables, la igual dignidad de las personas pide que se vaya llegando a un más humano y equitativo nivel de vida. Las excesivas diferencias económicas y sociales entre miembros y pueblos de una misma familia humana escandalizan y se oponen a la justicia social, a la equidad, a la dignidad de la persona humana, no menos que a la paz social e internacional.

Las instituciones humanas, públicas y privadas, esfuércense por servir de ayuda a la dignidad y al fin del hombre, luchando contra cualquier forma de esclavitud social o política, y procurando conservar los derechos fundamentales del hombre bajo cualquier régimen político. Más aún es conveniente que instituciones de este género se pongan, poco a poco, al nivel de los intereses espirituales, que son los más altos de todos, aunque para alcanzar este deseado fin sea preciso un largo tiempo.

Hay que superar la ética individualista

30. La profunda y rápida metamorfosis del mundo moderno pide urgentemente que no haya ni uno solo que, despreocupado de la marcha de los tiempos o indolente en su inercia, se entregue a una ética meramente individualística. Hoy el deber de justicia y de caridad lo cumple el hombre cada día mejor si, contribuyendo al bien común según su propia capacidad y las necesidades de los demás, promueve también y favorece las instituciones públicas o privadas que, a su vez, sirven para transformar y mejorar las condiciones de vida del hombre. Hay quienes, aun profesando doctrinas de mayor amplitud y generosidad, en realidad viven como absolutamente desentendidos de las necesidades de la sociedad. Más aún, muchos en diversas regiones tienen en nada las leyes y las ordenanzas sociales. No pocos, con engaños y trampas, no dudan en evadir las contribuciones justas y otros derechos que se deben a la sociedad. Otros tienen en muy poco ciertas reglamentaciones de la vida social, por ejemplo, las normas sanitarias o el código de la circulación, no cayendo en la cuenta de que con tal descuido ponen en peligro su vida y la de los demás.

Sea, pues, principio irremovible para todos considerar y observar todas las exigencias sociales como uno de los deberes principales del hombre de hoy, pues mientras más se une el mundo, más abiertamente los deberes del hombre rebasan las asociaciones particulares y poco a poco se extienden al mundo universo. Lo cual no puede llegar a ser realidad, a no ser que el individuo como tal, y los grupos, cultiven en sí mismo las virtudes morales y sociales y las difundan por la sociedad de modo que se produzcan hombres verdaderamente nuevos, artífices de una nueva humanidad con la necesaria ayuda de la gracia de Dios.

31. Para que los individuos cumplan más fielmente con su deber de conciencia, tanto respecto a su propia persona como respecto a los varios grupos de que son miembros, hay que procurarles con todo empeño un más amplio desarrollo cultural, valiéndose para ello de los considerables

medios que el género humano dispone hoy en día. La educación de los jóvenes concretamente, sea cual fuere su origen social, debe ser orientada de modo que aparezcan hombres y mujeres que no sólo sean personas cultas, sino de fuerte personalidad, tal cual nuestro tiempo los reclama cada vez más.

Pero a este sentido de responsabilidad difícilmente llegará el hombre, a no ser que las condiciones de vida le permitan ser consciente de su propia dignidad y esté dispuesto a responder a su vocación, empleándose en servicio de Dios y de los hombres. La libertad humana generalmente se debilita y casi se extingue cuando el hombre cae en la extrema pobreza, del mismo modo que se envilece cuando, dejándose llevar por una vida excesivamente cómoda, se encierra en una especie de jaula dorada. Por el contrario, se robustece cuando el hombre acepta las insoslayables necesidades de la vida social, cuando se hace cargo de las múltiples exigencias de la asociación humana y cuando se siente comprometido al servicio de la comunidad.

De ahí que se deba estimular a todos a que tomen su papel en las empresas comunes, y se ha de alabar el proceder de aquellas naciones que, en un clima de verdadera libertad, favorecen la participación del mayor número posible de ciudadanos en los asuntos públicos. Sin embargo, se han de tener en cuenta las condiciones concretas de cada pueblo y la necesaria firmeza del poder público. Pero, para que la totalidad de los ciudadanos se sienta inclinada a participar en la vida de los diferentes grupos que integran el cuerpo social, deben descubrir en ellos valores que los atraigan y los dispongan al servicio de los demás. Se puede legítimamente pensar que el porvenir pertenece a los que saben dar a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar.

El Verbo encarnado y la solidaridad humana

32. Como Dios creó al hombre no para la vida individual sino para formar una unidad social, así también entraba en sus designios "santificar y salvar... a los hombres, no de uno en uno con exclusión de mutuos vínculos, sino constituyéndolos como un pueblo nuevo, que lo reconociese a El en la verdad y santamente lo sirviese"⁽¹³⁾. Y desde los comienzos mismos de la historia de la salvación, El escogió personalmente a los hombres, no como individuos, sino como miembros de una determinada comunidad. A estos elegidos, Dios, manifestando sus designios, los llamó "su pueblo" (Ex. 3, 1-12), con el que, por añadidura, firmó un pacto en el Sinaí⁽¹⁴⁾.

Esta índole comunitaria del divino designio se perfecciona y consume por obra de Jesucristo, pues el mismo Verbo encarnado quiso hacerse partícipe de esta humana solidaridad. Tomó parte en las bodas de Caná, se invitó a casa de Zaqueo, comió con publicanos y pecadores. Reveló el amor del Padre y la excelsa vocación del hombre echando mano de las realidades más vulgares de la vida social y sirviéndose del lenguaje y de las imágenes de la existencia más corriente. Santificó las relaciones humanas, sobre todo las relaciones familiares de las que brotan las relaciones sociales, siendo voluntariamente un súbdito más de las leyes de su patria. Llevó una vida idéntica a la de cualquier obrero de su tiempo y de su región.

En su predicación encargó claramente a los hijos de Dios que se comportasen entre sí como hermanos. En su oración rogó que todos sus

⁽¹³⁾ Cfr. Const. Dogm. Lumen Gentium, cap. II, n. 9. A.A.S. 57 (1965), p. 12-13

⁽¹⁴⁾ Cfr. Ex. 24, 1-6

discípulos fuesen "una misma cosa". Más aún, El mismo, su Redentor, se inmoló por todos hasta la muerte: "Nadie tiene mayor amor que el que ofrece su vida por sus amigos" (Jn. 15, 13). Y a sus apóstoles les mandó predicar a todas las gentes el mensaje evangélico para que el género humano se convirtiera en familia de Dios en la que la plenitud de la ley fuera el amor.

Primogénito entre muchos hermanos, constituye, por el don de su Espíritu, una nueva comunidad fraternal, que se realiza entre todos los que, después de su muerte y resurrección, le aceptan a El por la fe y por la caridad. En este Cuerpo suyo, que es la Iglesia, todos, miembros los unos de los otros, deben ayudarse mutuamente, según la variedad de dones que se les haya conferido.

Esta solidaridad debería ir en aumento hasta aquel día en que será consumada, cuando los hombres, salvados por la gracia, como una gran familia amada por Dios y por Cristo su hermano, darán a Dios la gloria perfecta.

CAPÍTULO III SENTIDO DE LA ACTIVIDAD HUMANA EN EL MUNDO

Planteamiento del problema

33. El hombre, con su trabajo e ingenio, siempre se ha esforzado por desarrollar más y más su vida; pero hoy, sobre todo con la colaboración de la ciencia y de la técnica, ha dilatado su dominio casi a la universalidad de la naturaleza y lo acrecienta de día en día; y con la ayuda principalmente de los múltiples intercambios entre las naciones, la familia humana poco a poco ha llegado a reconocerse y constituirse como una sola comunidad mundial. Con lo cual se consigue que muchos de los bienes que en otro tiempo el hombre esperaba principalmente de las fuerzas superiores, hoy se los procure ya por su propio trabajo.

Frente a un esfuerzo tan colosal, que ya envuelve a todo el género humano, se plantean ante los hombres múltiples interrogantes: ¿Cuál es el sentido y valor de tanta laboriosidad? ¿Qué uso se ha de hacer de estas riquezas?, ¿A qué fin conspira el esfuerzo de individuos y sociedades? La Iglesia, que guarda el depósito de la Palabra de Dios, de la que se deducen los principios del orden religioso y moral, sin que por ello posea siempre la inmediata respuesta a cada una de las preguntas, desea unir la luz de la Revelación al conocimiento de todos para iluminar el camino por donde recientemente está entrando la humanidad.

Valor de la actividad humana

34. Una cosa hay cierta para los creyentes: que la actividad humana, individual y colectiva, es decir, el conjunto ingente de los esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para mejorar su condición de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios. El hombre, creado a imagen de Dios, recibió el mandato de someter la tierra y cuanto en ella se contiene, gobernar el mundo en la justicia y santidad⁽¹⁾, y reconociendo a Dios como creador de todo, relacionarse a sí mismo y a todo el universo con Dios: de este modo, sometiendo a sí todas las cosas, hacer admirable el nombre de Dios en el universo⁽²⁾.

⁽¹⁾ Cfr. Gén. 1, 26-27; 9, 2-3. Sab. 9, 2-3

⁽²⁾ Cfr. Sal. 8, 7 y 10

Este destino vale también para los quehaceres más ordinarios. Hombres y mujeres, que mientras se ganan con el trabajo el sustento para sí y para la familia organizan su trabajo de modo que resulte provechoso para la sociedad, tienen derecho a pensar que con ese mismo trabajo complementan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia⁽³⁾.

Los cristianos, por consiguiente, lejos de pensar que las obras que consigue el hombre realizar con su talento y su capacidad se oponen al poder de Dios y que la creatura racional es como émula del Creador, cultivan más bien la persuasión de que las victorias del género humano son un signo de las grandezas de Dios y un fruto de su inefable consejo. Por eso, cuanto más crece el poder del hombre, más se extiende su propia responsabilidad, singular o colectiva: por donde se puede deducir que el mensaje cristiano no aparta al hombre de la construcción del mundo, ni lo impulsa a descuidar el interés por sus semejantes; más bien lo obliga a sentir esta colaboración como un verdadero deber⁽⁴⁾.

Ordenación de la actividad humana

35. La actividad humana, como procede del hombre, así también se ordena al hombre, pues éste al obrar no sólo cambia las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo. Aprende mucho, cultiva sus facultades, avanza fuera de sí y sobre sí. Un desarrollo de este género, si bien se entiende, es de más alto valor que las riquezas exteriores que de ahí puede recogerse. Más vale el hombre por lo que es que por lo que tiene⁽⁵⁾. De igual manera, todo lo que el hombre hace para conseguir una mayor justicia, una más extensa fraternidad, un orden más humano en sus relaciones sociales, puede ciertamente dar materiales para la promoción humana, pero no son capaces de hacer por sí solos que esa promoción se convierta en realidad.

La justa autonomía de la realidad terrena

36. Muchos de nuestros contemporáneos parecen temer de esta vinculación un tanto estrecha entre la actividad humana y la religión, un obstáculo a la autonomía del hombre, de las sociedades y de las ciencias.

Si por "autonomía de lo terreno" entendemos que las cosas y las sociedades tienen sus propias leyes y su propio valor, y que el hombre debe ir las conociendo, empleando y sistematizando paulatinamente, es absolutamente legítima esa exigencia de autonomía, que no sólo reclaman los hombres de nuestro tiempo sino que responde además a la voluntad del Creador. El cual, por el hecho mismo de la creación, dio a las cosas una propia firmeza, verdad, bondad, propias leyes y orden que el hombre está obligado a respetar, reconociendo el método propio de cada una de las ciencias o artes. Por eso, cuando la investigación metódica en todos los campos del saber se realiza en forma verdaderamente científica y conforme a las normas de la moral, nunca se opondrá realmente a la fe, porque tanto las cosas profanas como los argumentos de la fe tienen su origen en el mismo Dios⁽⁶⁾. Más aún, quien con perseverancia y humildad se esfuerza por penetrar en los secretos de la realidad está llevado, aún sin saberlo, como por la mano de Dios, quien hace que las cosas tengan consistencia y sean lo que son. Son, por consiguiente, muy de deplorar ciertas actitudes

⁽³⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. *Pacem in Terris*, N° 149, 151

⁽⁴⁾ Cfr. "Mensaje a todos los hombres" de los padres conciliares al comienzo del Concilio Vaticano II, octubre de 1962, A.A.S. 54 (1962), p. 283

⁽⁵⁾ Cfr. Pablo VI, "Alocución al cuerpo diplomático" 7 de Enero de 1965, A.A.S. 57 (1965), p. 232

⁽⁶⁾ Cfr. Conc. Vat. I, Const. Dogm. De fide Catholica, cap. III, Denz. 1785-1786 (3004-3005)

que a veces se han manifestado entre los mismos cristianos por no haber entendido suficientemente la legítima autonomía de la ciencia, actitudes que, por las contiendas y controversias que de ellas surgían, indujeron a muchos a establecer una oposición entre la fe y la ciencia⁽⁷⁾.

Pero "si autonomía de lo temporal" quiere decir que la realidad creada no depende de Dios y que el hombre puede disponer de todo sin relacionarlo con el Creador, no hay ni uno solo de los que admiten la existencia de Dios que no vea la falsedad envuelta en tales palabras. La creatura sin el Creador se esfuma. Más bien, cuantos creen en Dios, sea cual fuere su religión, escucharon siempre esa voz de Dios cual revelación suya en el lenguaje de la Creación. Más aún, el olvido de Dios puede volver opaca la creatura.

Deformación de la actividad humana por el pecado

37. La Sagrada Escritura, con la que está concorde la experiencia de los siglos, enseña a la humana familia que el progreso humano, además de ser un grave bien, lleva en sí mismo el peligro de una grave tentación, pues una vez turbada la jerarquía de valores y mezclado el bien con el mal, no le queda al hombre o al grupo más que el interés propio, excluido el de los demás. Con eso el mundo deja de ser el espacio de una auténtica fraternidad, mientras el creciente poder del hombre amenaza, por otro lado, con destruir al mismo género humano.

De hecho, la historia universal se viene a reducir a una dura contienda contra los poderes de las tinieblas: batalla que, empezada desde el principio del mundo, se prolongará hasta el último día, según un aviso del Señor⁽⁸⁾. El hombre, por consiguiente, inmerso en esta batalla, tiene que combatir continuamente para seguir el bien, y no puede obtener la concorde unidad dentro de sí mismo sin gran trabajo.

Por eso la Iglesia de Cristo, confiada en los designios de su Creador, mientras reconoce que el progreso humano puede servir a la auténtica felicidad del hombre, no cesa de hacer resonar en sus oídos aquello del apóstol: "No os identifiquéis con este mundo" (Rom. 12, 2); es decir, con espíritu de vanidad y malicia que transforma la actividad humana, destinada al servicio de Dios y del hombre, en instrumento del pecado.

Si alguno, por consiguiente, se pregunta de qué manera es posible superar esa mísera condición, sepa que para el cristiano hay una respuesta: que toda la actividad del hombre, que por la soberbia y el desordenado amor propio se ve cada día en peligro, se purifique en la cruz y resurrección de Cristo y se lleve a su perfección. Pues el hombre, redimido por Cristo y hecho nueva creatura en el Espíritu Santo, puede y debe amar las cosas creadas por Dios. De Dios las recibe, y como procedentes continuamente de la mano de Dios, las mira y las respeta. Por ellas da gracias a su Benefactor, y al disfrutar de todo lo creado y hacer uso de ello en su pobreza y con libertad de espíritu, llega a posesionarse verdaderamente del mundo, como quien no tiene nada, pero todo lo posee⁽⁹⁾: "Todo es vuestro: vosotros de Cristo y Cristo de Dios" (1 Cor. 3, 22-23).

Perfección de la actividad humana en el misterio pascual

38. El Verbo de Dios, por quien todo ha sido hecho, que se hizo a sí

⁽⁷⁾ Cfr. Mons. Pío Paschini, *Vita e opere di Galileo Galilei*, II, 1 (Edición Vaticana 1964)

⁽⁸⁾ Cfr. Mt. 23, 13; 13, 24-30 y 36-43

⁽⁹⁾ Cfr. 2 Cor. 6, 10

mismo carne y habitó en la tierra de los hombres⁽¹⁰⁾, penetró como hombre perfecto en la historia del mundo, tomándola en sí y recapitulándola⁽¹¹⁾. El es quien nos revela "que Dios es caridad (1 Jn. 4, 8), y al mismo tiempo nos enseña que la ley fundamental de la perfección humana y, por consiguiente, de la transformación del mundo, es el mandamiento nuevo del amor. Por consiguiente, a quienes creen en el amor divino les asegura que el camino del amor está abierto para el hombre y que el esfuerzo por restaurar una fraternidad universal no es una utopía. Les amonesta al mismo tiempo que esta caridad no se ha de poner solamente en la realización de grandes cosas, sino, principalmente, en las circunstancias ordinarias de la vida. Soportando la muerte por todos nosotros, pecadores⁽¹²⁾, nos enseña con su ejemplo que hemos de llevar también la cruz que la carne y el mundo cargan sobre los hombros de quienes buscan la paz y la justicia. Constituido Señor por su resurrección, Cristo, a quien se ha dado todo poder en el cielo y en la tierra⁽¹³⁾, obra ya en los corazones de los hombres por la virtud de su Espíritu, no sólo excitando en ellos la sed de la vida futura, sino animando, purificando y robusteciendo con eso mismo los generosos deseos con que la familia humana se esfuerza por humanizar su propia vida y someter toda la tierra a este fin. Pero son diversos los dones del Espíritu: mientras a unos los llama para que den abierto testimonio con su deseo de la patria celeste y lo conserven vivo en la familia humana, a otros los llama para que se entreguen con un servicio terreno a los hombres, preparando así con este ministerio la posesión del reino celeste. A todos, sin embargo, los libera para que, abnegado el amor propio y empleado todo el esfuerzo terreno en la vida humana, dilaten su preocupación hacia los tiempos futuros, cuando la humanidad entera llegará a ser una oblación acepta a Dios⁽¹⁴⁾.

Una prenda de esta esperanza y una ayuda para este viaje la dejó el Señor a los suyos en el sacramento de la fe, en el que los elementos de la naturaleza, cultivados por el hombre, se transforman en su cuerpo y sangre gloriosos, en la cena de comunión fraternal y pregustación del convite celestial.

39. No conocemos ni el tiempo ni el modo de la nueva tierra y de la nueva humanidad⁽¹⁵⁾, ni el modo en que el universo se transformará. Pasa ciertamente la figura de este mundo deformado por el pecado⁽¹⁶⁾, pero sabemos que Dios prepara una nueva habitación y una nueva tierra, en la que habita la justicia⁽¹⁷⁾ y cuya bienaventuranza llenará y sobrepasará todos los deseos de paz que ascienden en el corazón del hombre⁽¹⁸⁾. Entonces, vencida la muerte, los hijos de Dios resucitarán en Cristo, y lo que se había sembrado débil y corruptible se vestirá de incorrupción⁽¹⁹⁾; y permaneciendo la caridad y sus frutos⁽²⁰⁾, toda la creación, que Dios hizo por el hombre, se verá libre de la esclavitud de la vanidad⁽²¹⁾.

Aunque se nos amonesta que de nada le vale al hombre ganar todo el mundo si pierde el alma⁽²²⁾, sin embargo, la esperanza de la tierra nueva no debe debilitar, al contrario, debe excitar la solicitud por explotar esta tierra, en la que crece el cuerpo de la nueva humanidad, que ya

⁽¹⁰⁾ Cfr. Jn. 1, 3 y 14

⁽¹¹⁾ Cfr. Ef. 1, 10

⁽¹²⁾ Cfr. Jn. 3, 6; Rom. 5, 8-10

⁽¹³⁾ Cfr. Act. 2, 36; Mt. 28, 18

⁽¹⁴⁾ Cfr. Rom. 15, 16

⁽¹⁵⁾ Cfr. Act. 1, 7

⁽¹⁶⁾ Cfr. 1 Cor. 7, 31; S. Ireneo, *Adversus haerexes*, 5, 36, PG. 8 (1221)

⁽¹⁷⁾ Cfr. 2 Cor. 5, 2; 2 Pe. 3, 13

⁽¹⁸⁾ Cfr. 1 Cor. 2, 9; Apoc. 21, 4-5

⁽¹⁹⁾ Cfr. 1 Cor. 15, 42 y 53

⁽²⁰⁾ Cfr. 1 Cor. 13, 8; 3, 14

⁽²¹⁾ Cfr. Rom. 8, 19-21

⁽²²⁾ Cfr. Lc. 9, 25

presenta las esbozadas líneas de lo que será el siglo futuro. Por eso, aunque el progreso terreno se haya de identificar con el desarrollo del reino de Dios, con todo, por lo que puede contribuir a una mejor ordenación de la humana sociedad, interesa mucho al bien del reino de Dios⁽²³⁾.

Los bienes que proceden de la dignidad humana, de la comunión fraterna y de la libertad, bienes que son un producto de nuestra naturaleza y de nuestro trabajo, una vez que, en el Espíritu del Señor y según su mandato, los hayamos propagado en la tierra, los volveremos a encontrar, pero limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo devuelva a su Padre "el reino eterno y universal, reino de verdad y de vida, reino de santidad y de gracia, reino de justicia, de amor y de paz"⁽²⁴⁾. En la tierra este reino está ya presente de una manera misteriosa, pero se completará con la llegada del Señor.

CAPÍTULO IV

FUNCIÓN DE LA IGLESIA EN EL MUNDO ACTUAL

Relación mutua entre Iglesia y mundo.

40. Cuanto hemos dicho sobre la dignidad de la persona humana, sobre la comunidad humana, sobre el profundo significado de la humana actividad, constituye el fundamento de la relación entre la Iglesia y el mundo y la base de un mutuo diálogo⁽¹⁾. Por eso en este capítulo, presupuesto todo lo que este Concilio ya ha dicho sobre el misterio de la Iglesia, será la Iglesia misma la que centrará nuestra atención: la Iglesia en cuanto que está presente en este mundo y con él vive y obra.

La Iglesia, que procede del amor del Padre Eterno⁽²⁾, ha sido fundada en el tiempo por Jesucristo Redentor, y congregada en el Espíritu Santo⁽³⁾. Tiene una finalidad salvífica y escatológica, que no se puede lograr plenamente sino en el siglo futuro; sin embargo, está ya presente en la tierra, formada por la reunión de hombres, es decir, por los miembros de la ciudad terrena, que son llamados para formar en la historia del género humano la familia de los hijos de Dios, destinada a crecer siempre hasta la llegada del Señor. Esta familia, aunada a causa de los bienes celestiales y enriquecida con ellos, ha sido "ordenada y constituida como sociedad de este mundo"⁽⁴⁾ por Cristo, y equipada "con los oportunos medios de una unión visible y social"⁽⁵⁾. Como resultado, la Iglesia, a un mismo tiempo "agrupación visible y comunidad espiritual"⁽⁶⁾ avanza al mismo ritmo que toda la humanidad, y pasa por los mismos avatares terrenos que el mundo; viene a ser como el fermento y como el alma de la ciudad humana⁽⁷⁾, que en Cristo se ha de renovar y transformar en la familia de Dios.

Esta compenetración de la ciudad terrestre y de la ciudad celeste no es perceptible sino por la fe; más aún, es un misterio permanente para la historia humana que, hasta el día de la plena revelación de la claridad de los hijos de Dios, seguirá perturbada por el pecado. La Iglesia, persiguiendo su finalidad salvífica, no sólo otorga al hombre la participación en la vida divina, sino que refleja en cierto modo su luz

⁽²³⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S. 23 (1931), p. 207

⁽²⁴⁾ Prefacio de la fiesta de Cristo Rey

⁽¹⁾ Cfr. Pablo VI, Enc. Ecclesiam Suam, III, A.A.S. 566 (1964), p. 637-659

⁽²⁾ Cfr. Tit. 3,4, "philanthropia"

⁽³⁾ Cfr. Ef. 1,3;5,6;13,14,23

⁽⁴⁾ Cfr. Vat. II, Const. dogm. Lumen Gentium, cap. I, n.8, A.A.S. 57 (1965), p.12

⁽⁵⁾ Ibidem, cap. II, n.9. A.A.S. 57 (1965), p. 14; cfr. n. 8, A.A.S. 1 c.p. 11

⁽⁶⁾ Ibidem, cap. I.n. 8, A.A.S. 57 (1965), p.11

⁽⁷⁾ Ibidem, cap. IV, n. 38. A.A.S. 57 (1965), p. 43 con la nota 120.

sobre el mundo universo, precisamente porque sana y eleva la dignidad de la persona humana, afianza la consistencia de la sociedad e impregna la actividad cotidiana del hombre de un sentido y significado más profundo. Así la Iglesia, por cada uno de sus miembros y por toda su comunidad, cree poder contribuir mucho a la humanización de la familia humana y de toda su historia.

De buena voluntad acepta la Iglesia católica y estima en mucho lo que, para la consecución de este fin, han contribuido y siguen contribuyendo las otras iglesias cristianas o comunidades eclesiales, con una actividad paralela. Pero al mismo tiempo tiene la firme persuasión de que puede recibir mucha ayuda y de muy diversas maneras de cada uno de los hombres o de la sociedad humana, con sus dotes y su actividad, para la propagación del Evangelio. Algunos principios generales para promover adecuadamente este mutuo intercambio y ayuda en las cosas que de alguna manera son comunes a la Iglesia y al mundo, se exponen a continuación.

Ayuda de la Iglesia a cada hombre y a la sociedad humana.

41. El hombre de hoy está en camino hacia la plena evolución de su personalidad y hacia un progresivo descubrimiento y afirmación de sus derechos. Pero como a la Iglesia se le ha confiado la manifestación del misterio de Dios, que es el último fin del hombre, con esto mismo le descubre al hombre el sentido de su propia existencia, es decir, la íntima verdad sobre el hombre. Conoce plenamente la Iglesia que sólo Dios, a quien ella sirve, responde a las ansias más profundas del corazón humano. Sabe, además, que el hombre solicitado incesantemente por el espíritu de Dios, nunca ha de ser totalmente indiferente acerca del problema religioso, como lo demuestra no sólo la experiencia de pasados siglos, sino la de nuestro tiempo con muchísimos testimonios. Pues el hombre deseará siempre saber, al menos de una manera confusa, cual es el significado de su vida, de su actividad y de su muerte. La presencia de la Iglesia presenta continuamente estos problemas a su inteligencia. Pues bien, sólo Dios, que creó al hombre a su imagen y lo redimió del pecado, puede dar una total respuesta a estos problemas: y eso, por la Revelación en Cristo, su Hijo, que se hizo hombre. El que sigue a Cristo, hombre perfecto, se hace a sí mismo más hombre.

La Iglesia en fuerza de esta fe puede liberar a la dignidad humana de todos los bandazos de las filosofías que, por ejemplo, tratando del cuerpo humano, o lo deprimen demasiado o lo ensalzan inmoderadamente. La personal dignidad y libertad del hombre no encuentra en ninguna ley humana mayor seguridad de la que encuentra en el Evangelio de Cristo, confiado a la Iglesia. Pues bien en el Evangelio proclama y enuncia la libertad de los hijos de Dios, rechaza toda esclavitud como procedente, en última instancia, del pecado⁽⁸⁾, respeta como cosa santa la dignidad de la conciencia y la libertad de sus decisiones, amonesta continuamente todos los talentos humanos en el servicio de Dios y de los hombres, encomienda por fin a todos a la caridad de todos⁽⁹⁾. Esto es lo que corresponde a la ley fundamental de la economía cristiana. Pues aunque el mismo Dios, que es Salvador, es también Creador, y el mismo Señor de la historia humana lo es también de la historia de la salvación, sin embargo, en este mismo orden divino, la justa autonomía de la creatura, y sobre todo la del hombre, lejos de quedar suprimida, recobra más bien su dignidad y se robustece en ella.

La Iglesia, por tanto, por la fuerza del Evangelio que se le ha

⁽⁸⁾ Cfr. Rom. 8,14-17

⁽⁹⁾ Cfr. Mt. 22,39

confiado, proclama los derechos humanos, y reconoce y estima en mucho el dinamismo de nuestro tiempo, con el que se promueven estos derechos por todas partes. Sin embargo, se debe impregnar y purificar este movimiento con el Espíritu de Evangelio y proteger contra toda apariencia de falsa autonomía; ya que estamos expuestos a la tentación de creer que sólo se conserva la plenitud de nuestros derechos personales cuando nos desentendemos de toda norma de la ley divina. Por este camino, la dignidad de la persona humana, en vez de salvarse, corre más bien a su perdición.

42. La unión de la familia humana mucho se robustece y complementa con la unidad de la familia de los hijos de Dios fundada en Cristo⁽¹⁰⁾.

La misión propia que Cristo confió a su Iglesia no pertenece al orden político, económico o social: el fin que le asignó es de orden religioso⁽¹¹⁾. Con todo, de esta misión religiosa emanan un cargo, una luz y unas fuerzas que pueden servir para establecer, y consolidar según la ley divina la comunidad, según las circunstancias de lugar y tiempo. La Iglesia puede, o mejor dicho debe, crear obras de misericordia y otras análogas.

La Iglesia reconoce, además, todo lo que hay de bien en el dinamismo social moderno; máxime su evolución hacia la unidad, el proceso de una sana socialización y de asociación civil y económica. Todo lo que sea promover la unidad está de acuerdo con la íntima misión de la Iglesia, ya que ella es "en Cristo como un sacramento o un signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano"⁽¹²⁾. Así ella muestra al mundo que la verdadera unión social externa fluye de la unión de mentes y corazones, es decir, de aquella fe y caridad con las que se ha forjado su unidad indisolublemente en el Espíritu Santo. Pues la eficacia que la Iglesia puede aportar al mundo de hoy consiste precisamente en esa fe y caridad, convertidas en fuerzas vitales: no es ninguna especie de poderío exterior, que se haya de ejercitar por medios humanos.

Como, por otro lado, en fuerza de su misión y de su propia naturaleza, no está vinculada a ninguna forma particular de la cultura humana ni a ningún sistema político, económico o social, por su carácter universal, puede convertirse en el vínculo más estrecho que unifique entre sí a las diversas comunidades o nacionalidades, con tal que tengan confianza en ella y reconozcan de modo efectivo su auténtica libertad para cumplir esta misión propia. Por eso, la Iglesia amonesta a sus hijos, pero también a todos los hombres, a que superen todas las discordias nacionales o raciales en este espíritu familiar de hijos de Dios, y garanticen a las legítimas asociaciones humanas su cohesión interna.

Por consiguiente, cuanto de verdadero, bueno y justo se encuentra en las variadísimas asociaciones que el hombre ha fundado y no cesa de fundar, el Concilio lo mira con mayor respeto. Declara, además, que la Iglesia quiere ayudar y promover todas las instituciones de este género, en cuanto de ella dependa y dentro de la conformidad con su misión. Y nada desea tanto como desarrollarse libremente en servicio de todos, bajo cualquier régimen que reconozca los derechos fundamentales de la persona o de la familia y los imperativos del bien común.

⁽¹⁰⁾ Const. dogm. Lumen Gentium, cap. 11, n.9, A.A.S. 57 (1965), p.12-14

⁽¹¹⁾ Pío XII, "Alocución a los escritores de historia y arte, 8 de marzo de 1956, A.A.S. 48 (1956), p.212: "El divino Fundador, Jesucristo, no le ha dado ningún encargo ni fijado ningún fin de orden cultural. El fin que Cristo le asigna es estrictamente religioso (...). La Iglesia debe conducir a los hombres a Dios, a fin de que se entreguen a El sin reserva (...). La Iglesia no puede jamás perder de vista este fin estrictamente religioso sobrenatural. El sentido de todas sus actividades hasta el último de los cánones de su Código, no puede ser otro que el de concurrir directa o indirectamente a este fin"

⁽¹²⁾ Const. dogm. Lumen Gentium, cap. I, n. 1, A.A.S. 57 (1965), p.5

Ayuda de la Iglesia a través de sus hijos al dinamismo humano

43. El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de la ciudad terrena y de la ciudad celeste, a que cumplan fielmente sus deberes terrenos dentro del espíritu del Evangelio. Están lejos de la verdad quienes, sabiendo que nosotros no tenemos aquí una ciudad permanente sino que buscamos la futura⁽¹³⁾, piensan que por ello pueden descuidar sus deberes terrenos, no advirtiéndoles que precisamente por esa misma fe están más obligados a cumplirlos, según la vocación a que cada uno ha sido llamado⁽¹⁴⁾. Pero no menos equivocados están quienes, por el contrario, piensan que pueden dedicarse de tal modo a los asuntos terrenos como si éstos fueran del todo ajenos a lo religioso, como si lo religioso se redujera a ciertos actos de culto y a determinadas obligaciones morales. La penosa ruptura entre la fe que profesan y la vida ordinaria de muchos debe ser contada como uno de los más graves errores de nuestro tiempo. Escándalo que ya anatematizaban con vehemencia los profetas del Antiguo Testamento⁽¹⁵⁾ y mucho más Jesucristo en el Nuevo conminando con gravísimos castigos⁽¹⁶⁾. No hay que crear, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales de una parte y la vida religiosa de otra. El cristiano que descuida sus obligaciones temporales falta a sus obligaciones con el prójimo y con Dios mismo, y ponen en peligro su salvación eterna. A ejemplo de Cristo, que llevó la vida propia de un artesano, alégrese los cristianos de poder ejercitar todas sus actividades terrenas haciendo una síntesis vital del esfuerzo humano en lo profesional, científico y técnico, con los más altos dones religiosos, bajo cuya elevada ordenación todo se coordina para gloria de Dios.

Las profesiones y las actividades seculares corresponden propiamente, aunque no exclusivamente, a los seculares. Pues bien, cuando los cristianos actúan individual y colectivamente en cuanto ciudadanos del mundo, no sólo han de cumplir las leyes propias de cada disciplina, sino que se esforzarán por adquirir en ellas verdadera competencia profesional. Gustosos colaborarán con otros, que buscan idénticos fines. Conscientes de las exigencias de su fe y robustecidos por la fuerza de ella, no duden, cuando convenga, en lanzar nuevas iniciativas y en llevarlas a buen término. Toca, de ordinario, a su conciencia de cristianos debidamente formados el lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena. Los seculares esperen de los sacerdotes la luz y el impulso espiritual. Pero no piensen que sus pastores vayan a estar siempre en condiciones de tal competencia que hayan de tener al alcance una solución concreta para cada problema que surja, aun grave, o que esa sea su misión; es a ellos mismos a quienes corresponde cargar con las propias responsabilidades, debidamente conducidos por la sabiduría cristiana y atentos a las enseñanzas del Magisterio⁽¹⁷⁾.

Con frecuencia sucederá que simplemente el solo concepto de las cosas los inclinará en ciertos casos a determinadas soluciones; otros fieles, sin embargo, guiados con no menor sinceridad, como sucede con frecuencia y con todo derecho, juzgarán en lo mismo de otro modo. Pues bien, si se da el caso de que las soluciones propuestas de una y otra parte, aun sin expresa intención de ellos, muchos las presentan como derivadas del mensaje evangélico, recuerden que a nadie le es lícito en esos casos invocar a su manera la autoridad de la Iglesia en su favor exclusivo. Procuren siempre, con un sincero diálogo, hacerse luz

⁽¹³⁾ Cfr. Heb. 13,14

⁽¹⁴⁾ Cfr. 2 Tes. 3,6-13; Ef. 4,28

⁽¹⁵⁾ Cfr. Is. 58,1-12

⁽¹⁶⁾ Cfr. Mat. 23,3-23; Mc. 7,10-13

⁽¹⁷⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, No. 71

mutuamente, guardando la debida caridad y preocupándose, antes que nada, del bien común.

Los seculares, por su parte, que en toda la vida de la Iglesia han de tomar su parte activa, están no solo obligados a impregnar el mundo de espíritu cristiano, sino también son llamados a ser testimonio de Cristo en todo, desde el centro mismo de la comunidad humana.

Los obispos, a quienes se ha confiado el encargo de gobernar la Iglesia de Dios, prediquen de tal manera con sus presbíteros el mensaje de Cristo que todas las actividades terrenas de los fieles sean alcanzadas por la luz del Evangelio. Recuerden, además, todos los pastores que, con su trato cotidiano y su solicitud⁽¹⁸⁾, deben mostrar al mundo la faz de la Iglesia, que es el indicio por el que los hombres juzgan de la fuerza y de la verdad del mensaje cristiano. Con su vida y su palabra, y en unión con los religiosos y con sus fieles, demuestren que la Iglesia, por su sola presencia y con todos los bienes que contiene, es un manantial inagotable de esas virtudes de las que el mundo de hoy tiene más necesidad. Con la asiduidad de su estudio prepárense para sostener de una manera decorosa su papel en el diálogo con el mundo y con hombres de cualquier opinión que sean. Tengan en primer lugar, en su corazón la recomendación que este Concilio les ha dirigido: "Puesto que el género humano hoy se unifica más y más cada día en lo civil, en lo económico y en lo social, por lo mismo conviene que los sacerdotes, aunando su preocupación y su trabajo bajo la guía de los obispos y del Sumo Pontífice, eviten toda forma de dispersión, de modo que la totalidad del género humano pueda ser conducida a la unidad de la familia de Dios"⁽¹⁹⁾.

Aunque la Iglesia, por virtud del Espíritu Santo se ha mantenido siempre como fiel esposa del Señor y nunca ha dejado de ser un signo de salvación en el mundo, sin embargo, entre sus propios miembros⁽²⁰⁾, clérigos y seculares, a lo largo de tantos siglos, no han faltado quienes fueran infieles al Espíritu de Dios. Aun en nuestros días, no se le oculta a la Iglesia que es grande la distancia entre el mensaje que ella predica y la humana debilidad de aquellos a quienes se confía el Evangelio. Sea cual fuere el juicio que la historia pronuncie sobre estos defectos, debemos ser conscientes de ellos y combatirlos valientemente para no perjudicar a la difusión del Evangelio. Conoce, asimismo, la Iglesia cuánto ella misma debe madurarse continuamente por la experiencia de los siglos en el cultivo de sus relaciones con el mundo. Por impulso del Espíritu Santo, la Iglesia, como madre, no deja de exhortar continuamente a sus hijos "a una purificación y renovación", para que el signo de Cristo brille más claro en la faz de la Iglesia"⁽²¹⁾.

Ayuda que la Iglesia recibe del mundo moderno

44. Como es interés del mundo conocer a la Iglesia como una realidad social de la historia y como su fermento, así la Iglesia no desconoce todo lo que ha recibido de la historia y evolución del género humano.

La experiencia de los siglos pasados, el progreso de las ciencias, los tesoros escondidos en las diversas formas de cultura, que permiten conocer mejor al hombre y abren para él nuevos caminos para la verdad, aprovechan también a la Iglesia. Pues ella, desde el principio de su historia, aprendió a verter el mensaje de Cristo en los conceptos y lenguas de los diversos pueblos y se esforzó por iluminarlo, con la sabiduría de los filósofos; todo ello, con la sola finalidad de poner el

⁽¹⁸⁾ Cfr. Const. Lumen Gentium, cap. III, n. 28, A.A.S., 57 (1965), p. 35

⁽¹⁹⁾ Ibidem, n. 28, A.A.S., 1 c.p. 35,36

⁽²⁰⁾ Cfr. S. Ambrosio, De virginitate, cap. 8, n. 48 PL 16, 278

⁽²¹⁾ Cfr. Const. dogm. Lumen Gentium, cap. II, n.15, A.A.S. 57 (1965), p.20

Evangelio al alcance sea de la comprensión de todos, sea de las exigencias de los sabios, cuanto era justo. Esta maleabilidad en la predicación de la palabra revelada debe seguir siendo la norma de toda predicación, pues así se hace posible en toda nación expresar el mensaje de Cristo a su modo, y al mismo tiempo, se promueve un intercambio vital entre la Iglesia y las culturas diversas de los pueblos⁽²²⁾. Para aumentar ese intercambio la Iglesia, y más en estos nuestros tiempos en que tan rápidamente cambian las cosas y tanto varían los modos de pensar, necesita de modo particular la ayuda de quienes viven en el mundo, conocen sus diversas instituciones y disciplinas y asimilan su mentalidad, sean o no creyentes. Propio es de todo el pueblo de Dios, pero especialmente de los pastores y teólogos, escuchar con la ayuda del Espíritu Santo, y discernir e interpretar las varias voces de nuestro tiempo, y valorarlas a la luz de la Palabra divina, para que la verdad revelada pueda ser mejor recibida, mejor comprendida, y expresada en forma más adecuada.

La Iglesia, al tener una estructura social visible, que es el signo de su unidad en Cristo, se puede enriquecer y se enriquece de hecho, con las ventajas que le vienen de la evolución social humana. No como si algo le faltara en la forma en que Cristo la ha constituido, sino precisamente para conocer con más profundidad esa misma constitución, expresarla mejor y acomodarla en modo más adecuado en nuestros tiempos. Más aún, advierte ella misma con gratitud, que en su comunidad, no menos que en cada uno de sus hijos, está recibiendo variada ayuda de parte de los hombres de todo grado y condición, pues todo lo que promueve la comunidad humana en el nivel de la familia, de la cultura, de la vida económica y social, e incluso política, nacional o internacional, según los designios de Dios, acarrea también una ayuda no pequeña a la comunidad eclesial, en cuanto ésta depende de elementos externos. Más todavía de la misma oposición de quienes le son adversos o la persiguen, reconoce que se ha aventajado mucho, y mucho puede ganar todavía⁽²³⁾.

Cristo, Alfa y Omega

45. La Iglesia, sea que reciba ayuda del mundo o ayude ella al mundo, no tiene más que una aspiración: que venga el reino de Dios y se realice la salvación de todo género humano. Todo el bien que el pueblo de Dios durante su peregrinación terrena pueda ofrecer a la familia humana procede de que la Iglesia es un "universal sacramento de salvación"⁽²⁴⁾, un misterio de amor de Dios hacia el hombre, misterio a un mismo tiempo manifestativo y operante.

El Verbo de Dios, por quien todo ha sido hecho, se hizo a sí mismo carne, de modo que siendo hombre perfecto salvara a todos y fuera el coronamiento o recapitulación de todo. El Señor es el fin de la historia humana, el punto de convergencia de los deseos de la historia y de la civilización, el centro del género humano, gozo y plenitud de las aspiraciones de todos los corazones⁽²⁵⁾. El es a quien el Padre resucitó de entre los muertos, ensalzándolo y colocándolo a su diestra, constituyendo juez de vivos y muertos. Vivificados y congregados en su Espíritu, peregrinamos hacia la consumación de la historia humana, que coincide plenamente con el designio de su amor: "Restaurar todo en Cristo, cuando existe en los cielos y sobre la tierra" (Ef. 1,10).

⁽²²⁾ Cfr. Const. dogm. Lumen Gentium, cap. II, n. 13, A.A.S. 57 (1965), p. 17

⁽²³⁾ Cfr. Justino Diálogo con Trifón, cap. 110, PG. 6, 729 (Ed. Otto, 1837, p. 391, 393): "... pero cuanto más nos persiguen de esa manera, tanto más numerosos se hacen los que se convierten por el nombre de Jesús". Cfr. Tertuliano, Apologeticus, cap. 50, 13, Corpus Christ. ser lat. I, p. 171: "También creceremos en número cuántas veces somos segados por vosotros: la semilla es la sangre de los cristianos": cfr. Const. dogm. Lumen Gentium, cap. II, n. 9, A.A.S. 57 (1965), p. 14

⁽²⁴⁾ Cfr. const. dogm. Lumen Gentium, cap. VII, n. 48, A.A.S. 57 (1965), p. 53

⁽²⁵⁾ Cfr. Pablo VI, Alocución del 3 de febrero de 1965.

Dice el mismo Señor: "He aquí que vengo presto y conmigo está mi recompensa, para pagar a cada uno según sus obras: yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último, el principio y el fin" (Apoc. 22, 12-13).

SEGUNDA PARTE

ALGUNOS PROBLEMAS MAS URGENTES

PROEMIO

46. Después de haber mostrado la dignidad de la persona humana y la misión individual o social que al hombre se ha encomendado sobre la tierra, el Concilio, guiado por la luz del Evangelio y de la humana experiencia, llama ahora la atención de todos sobre algunos problemas particularmente urgentes, que en nuestros días afectan en sumo grado al género humano.

Entre los numerosos problemas que preocupan hoy a todos conviene recordar los siguientes: el matrimonio y la familia, la cultura humana, la vida económica-social y política, la solidaridad dentro de la familia de las naciones y la paz. Sobre cada uno de estos problemas conviene proyectar la luz de los principios que nos vienen de Cristo para que guíe a los fieles e ilustre a todos los hombres en la búsqueda de las soluciones que problemas tan numerosos y tan complejos reclaman.

CAPÍTULO I

PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD DEL MATRIMONIO Y DE LA FAMILIA

El matrimonio y la familia en el mundo actual

47. La salvación de la persona y de la sociedad humana y cristiana está estrechamente ligada al buen ser de la comunidad familiar y conyugal. Por eso los cristianos, al unísono con cuantos hacen gran aprecio de la misma comunidad, se complacen sinceramente de la variedad de los recursos con los que los hombres van hoy progresando en el desarrollo y en el cultivo en la vida de esta comunidad de amor y con los que los esposos y los padres cuentan para el cumplimiento de su excelsa misión; y esperan de ello cada día mejores beneficios, que por su parte se afanan por procurar.

Sin embargo, no en todas partes brilla con el mismo esplendor la dignidad de esta institución, pues aparece nublada por la poligamia, por la lacra del divorcio, por el llamado amor libre y otras deformaciones análogas. Además, el amor conyugal se ve profanado frecuentemente por el egoísmo, el hedonismo y las prácticas ilícitas contra la generación. Por otro lado, las actuales condiciones económicas, sociales, psicológicas y civiles acarrearán no leves perturbaciones a la familia. Por fin, son para preocupar, en determinadas partes del mundo, los problemas que surgen de la explosión demográfica. Todas éstas arrastran consigo problemas de conciencia. Con todo, la fuerza y la eficacia de la institución matrimonial y familiar aparecen también en el hecho de que los profundos cambios de la sociedad moderna, no obstante las dificultades que de ella brotan, las más de las veces terminan por poner de manifiesto en diversos modos la auténtica índole de esta institución.

Por eso el Concilio, colocando bajo una más clara luz algunos capítulos de la doctrina de la Iglesia, pretende iluminar y robustecer a los cristianos y a todos los hombres que se esfuerzan por proteger y promover la primigenia dignidad del estado matrimonial y su excelso valor sagrado.

Carácter sagrado del matrimonio y de la familia.

48. La íntima comunidad de la vida y del amor conyugal, creada por Dios y sometida a sus leyes, se inaugura con el contrato conyugal, es decir, con el consentimiento personal irrevocable. Así, con ese acto humano con que los cónyuges mutuamente se entregan y aceptan, surge una institución estable, por ordenación divina, incluso ante la sociedad; este vínculo sagrado, con miras al bien, ya de los cónyuges y su prole, ya de la sociedad, no depende del arbitrio humano. Dios mismo es el autor de un matrimonio que ha dotado de varios bienes y fines⁽¹⁾, todo lo cual es de una enorme trascendencia para la comunidad del género humano, para el desarrollo personal y la suerte eterna de cada uno de los miembros de la familia, para la dignidad, estabilidad, paz y prosperidad de la misma familia y de toda la humana sociedad. La institución matrimonial y el amor conyugal están ordenados, por su índole y naturaleza propia, a la procreación y educación de la prole, que constituyen su cumbre y corona. Por consiguiente, el hombre y la mujer, que, por el contrato conyugal ya no son dos, sino una sola carne" (Mt. 19,6), con la íntima unión de personas y de obras se ofrecen mutuamente ayuda y servicio, experimentado así y logrando más plenamente cada día el sentido de su propia unidad. Esta íntima unión, por ser una donación mutua de dos personas, así como el mismo bien de los hijos, exigen la plena fidelidad de los esposos y urgen su indisoluble unidad⁽²⁾.

Cristo nuestro Señor bendijo abundantemente este amor multiforme que brota del divino manantial de la caridad y que se constituye según el modelo de su unión con la Iglesia. Pues como Dios en otro tiempo buscó a su pueblo con un pacto de amor y fidelidad⁽³⁾, así ahora el Salvador de los hombres y esposo de la Iglesia⁽⁴⁾ sale al encuentro de los esposos cristianos por el sacramento del matrimonio. Permanece además con ellos para que, así como El amó a su Iglesia y se entregó por ella⁽⁵⁾, del mismo modo los esposos, por la mutua entrega, se amen mutuamente con perpetua fidelidad. El auténtico amor conyugal es asumido por el amor divino, y gracias a la obra redentora de Cristo y a la acción salvífica de la Iglesia, se rige y se enriquece para que los esposos sean eficazmente conducidos hacia Dios y se vean ayudados y confortados en su sublime papel de padre y madre⁽⁶⁾. Por eso los esposos cristianos son robustecidos y como consagrados para los deberes y dignidad de su estado, gracias a este sacramento particular⁽⁷⁾; gracias al cual, si cumplen con su deber conyugal y familiar penetrado por el espíritu de Cristo, con el que toda la vida está impregnada por la fe, esperanza y caridad, se van acercando cada vez más hacia su propia perfección y mutua santificación, y de ahí, generalmente, a la glorificación de Dios.

De ahí que, cuando los padres van por delante con su ejemplo y oración familiar, los hijos, e incluso cuantos conviven en la misma familia, encuentran más fácilmente el camino de la humanidad, de la salvación y de la santidad. Los esposos, adornados de la dignidad y del papel de la paternidad y maternidad, habrán de cumplir entonces con diligencia su deber de educadores, sobre todo en el campo religioso, que toca a ellos principalmente.

(1) Cfr. S. Agustín, De bono coniugii, PL 40, 375-376 y 394; S. Tomás, Summa Theologica supplement, quaest. 49, a 3 ad 1; Decreto pro Armenis, Denz. 1327; Pío XI, Enc. Casti Connubii, A.A.S. 22 (1930), p. 547-548; Denz. 3703-3714.

(2) Cfr. Pío XI, Enc. Casti Connubii, A.A.S. 22 (1930), p. 546-547; Denz. 3706.

(3) Cfr. Os. 2; Jr. 3,6-13; Ez. 16 y 23; Is. 54.

(4) Cfr. Mt. 9,15; Mc. 2,19-20; Lc. 5,34-35; Jn. 3,29; cfr. también 2 Cor. 11,2; Ef. 5,27; Ap 19, 7-8; 21, 2 y 9.

(5) Cfr. Ef. 5,25

(6) Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogm. Lumen Gentium, A.A.S. 57 (1965), p. 15-16, 40-41, 47.

(7) Cfr. Pío XI, Enc. Casti Connubii, A.A.S. 22 (1930), p. 583.

Los hijos, como miembros vivos de la familia, contribuyen a su modo a la santificación de los padres, pues con el sentimiento de su gratitud, con su amor filial y su confianza, responderán a los beneficios de sus padres y los asistirán, como buenos hijos, en las adversidades, no menos que en la soledad de la vejez.

El estado de viudez, cuando se acepta con ánimo valiente como una continuidad del amor conyugal, deberá ser honrado por todos⁽⁸⁾. La familia distribuirá generosamente con otras familias sus riquezas espirituales. Por consiguiente, la familia cristiana, al brotar del matrimonio, que es imagen y participación de la unión amorosa entre Cristo y la Iglesia⁽⁹⁾, manifestará a todos la viva presencia del Salvador en el mundo, la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya sea con el amor de los esposos, con su generosa fecundidad, con su unidad y fidelidad, ya sea también con la amable cooperación de todos los miembros.

El amor conyugal

49. Novios y esposos son frecuentemente invitados por el Verbo divino para que alimenten y cultiven el noviazgo con casto cariño y el matrimonio con indivisible amor⁽¹⁰⁾. También muchos hombres de nuestra edad hacen gran aprecio del verdadero amor entre marido y mujer, manifestado en diversidad de maneras según las honestas costumbres de tiempos y pueblos. Este amor como cosa eminentemente humana, ya que procede de un sentimiento voluntario de una persona hacia otra, abarca el bien de la persona total y, por lo mismo, es capaz de enriquecer las formas de expresión corporal y espiritual con una peculiar dignidad, y ennoblecerlas como elementos y signos especiales de la amistad conyugal. El Señor, por un don especial de su gracia y de su caridad, se ha dignado sanar, perfeccionar y elevar esta amor. Tal amor, que junta al mismo tiempo lo divino y lo humano, conduce a los esposos a un libre y mutuo don de sí mismos, demostrado en la ternura de obras y efectos, y penetra toda su vida⁽¹¹⁾; más aún, se perfecciona y aumenta con la generosa actividad. De ahí que sea algo muy superior a la mera inclinación erótica, que, cultivada en forma egoísta, desaparece pronto y miserablemente.

Este amor se expresa y perfecciona singularmente por la misma actuación del matrimonio. De ahí que, los actos con que los cónyuges se unen entre sí íntima y castamente, sean honestos y dignos, y, cuando se ejercitan en modo auténticamente humano, significan y fomentan la donación con la que uno al otro se enriquecen con agradecimiento y alegría. Ese amor, ratificado por la mutua fidelidad y sancionado explícitamente por el sacramento de Cristo, permanece fiel indisolublemente en medio de la prosperidad y adversidad de cuerpo y mente, y, por lo mismo, permanece extraño a toda forma de adulterio o divorcio. La unidad del matrimonio aparece ampliamente confirmada por el Señor en una igual dignidad personal de la mujer y del hombre, que se ha de reconocer en un mutuo y total amor. Pero para el constante cumplimiento de esta vocación cristiana se requiere una virtud insigne: por eso los cónyuges, preparados por la gracia a una vida santa, habrán de cultivar y obtener con su oración la firmeza en el amor, la grandeza de alma y el espíritu de sacrificio.

El auténtico amor conyugal será más altamente estimado y se formará sobre él una sana opinión pública, cuando los esposos cristianos consigan descollar por el testimonio de su fidelidad y de su armonía en un mismo

⁽⁸⁾ Cfr. 1 Tim. 5,3.

⁽⁹⁾ Cfr. Ef. 5,32.

⁽¹⁰⁾ Cfr. Gén. 2,22-24. Pr. 5,18; 10,31; 10-31. Tob. 8,4-8. Cant. 1,2-3; 1, 16; 4,16; 5,1;8,11; 1 Cor. 7,3-6. Ef. 5,24-33.

⁽¹¹⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Casti Connubii, A.A.S. 22 (1930), p. 547 y 548; Denz. 3707.

amor y en la preocupación por la educación de los hijos, y sepan cumplir su deber en la necesaria renovación cultural, psicológica y social en favor del matrimonio y de la familia. Se ha de instruir de una manera oportuna y a tiempo a los jóvenes, y precisamente en el seno de la misma familia, sobre la dignidad, valor y cometido del amor conyugal, para que, formados en la guarda de la castidad, cuando lleguen a la edad conveniente, puedan pasar de un honrado noviazgo al matrimonio.

Fecundidad del matrimonio

50. El matrimonio y el amor conyugal, por su propia índole, se ordenan a la procreación y educación de la prole. Los hijos son ciertamente el regalo más hermoso del matrimonio, y contribuyen al bien de los propios padres más que cualquier otra cosa. El mismo Dios que dijo: "No está bien que el hombre esté solo" (Gén. 2,18), y que "desde el principio hizo al hombre varón y hembra" (Mt. 19,4), queriendo concederle una participación especial de su obra creadora, bendijo al varón y a la mujer, diciendo: "Creced y multiplicaos" (Gén. 1,28). De aquí que el auténtico cultivo del amor conyugal y todo el sistema familiar de vida que de ahí procede, sin menoscabo de otras finalidades del matrimonio, tienden precisamente a que los esposos estén valientemente dispuestos a cooperar con el amor del Creador y Salvador, que por medio de ellos dilata y enriquece de día en día la familia.

En este oficio de transmitir la vida humana y educarla, que han de considerar los esposos como misión propia, saben ellos que son cooperadores del amor de Dios y en cierta manera sus intérpretes. Por eso cumplirán su deber con responsabilidad humana y cristiana mientras, con un respeto dócil para con Dios, con un esfuerzo y deliberación común, tratarán de formarse un recto juicio, mirando no solo a su propio bien, sino al bien de los hijos, nacidos o posibles, considerando para eso las condiciones materiales o espirituales de cada tiempo o de su estado de vida, y, finalmente, teniendo siempre en cuenta las bienes de la comunidad familiar, de la sociedad temporal y de la misma Iglesia. Este juicio se lo han de formar los mismos esposos en última instancia ante Dios. En su modo de obrar, los esposos cristianos sean conscientes de que no pueden proceder exclusivamente a su arbitrio, sino que siempre se deben dejar gobernar por la conciencia, que a su vez se ha de amoldar a la ley divina, y se han de dejar guiar por el Magisterio de la Iglesia, que interpreta auténticamente esa ley a la luz del Evangelio. Esa ley divina muestra el significado pleno del amor conyugal, lo protege y lo impulsa a su perfección auténticamente humana. Así, los esposos cristianos, confiando en la divina Providencia y cultivando el espíritu de sacrificio⁽¹²⁾, glorifican al Creador y caminan hacia la perfección en Cristo cuando, con un sentido generoso, humano y cristiano de su responsabilidad, cumplen con su deber de procrear. Entre los esposos que de tal manera cumplen el deber que Dios les ha confiado merecen una mención especial los que, con prudente y común acuerdo, reciben con grandeza de alma una prole numerosa para educarla dignamente⁽¹³⁾.

El matrimonio, con todo, no es una institución destinada exclusivamente a la procreación, sino que su misma índole de contrato indisoluble entre personas, y el bien de la prole, exige que el mutuo amor entre los esposos se manifieste y se perfeccione y madure según un orden recto. Por eso, aunque pueda llegar a faltar la prole, tantas veces ansiosamente deseada, no por eso el matrimonio deja de existir como institución y comunión debida y conserva su valor y su indisolubilidad.

⁽¹²⁾ Cfr. 1 Cor. 7,5

⁽¹³⁾ Cfr. Pío XII, *Alocuzione tra le visite*, 20 de enero de 1958, A.A.S. 50 (1958), p. 91.

Amor conyugal y respeto a la vida humana

51. El Concilio sabe muy bien que los esposos, al ordenar armónicamente su vida conyugal, se ven muchas veces impedidos por ciertas condiciones de la vida moderna y metidos en circunstancias tales en las que no es posible, al menos por un determinado tiempo, aumentar el número de hijos, y entonces, ni el desarrollo del amor leal ni la total comunidad de vida se pueden conservar sin dificultad. Por otro lado, cuando se interrumpe esta intimidad de la vida conyugal, puede sufrir menoscabo el bien de la fidelidad, no raramente, como también corre su riesgo el bien de la prole. En estos casos la educación de los hijos y la fortaleza, que hace falta para seguir recibiendo el aumento de la familia, se hallan en peligro.

Hay quienes ante estos problemas se adelantan a presentar soluciones deshonorosas e incluso no les repugna matar a la prole; pero la Iglesia no se cansa de recordar que no puede haber una verdadera contradicción entre las leyes divinas de la transmisión de la vida y los procedimientos para conservar el auténtico amor conyugal.

En realidad, Dios, Señor de la vida, confió al hombre el excepcional ministerio de perpetuar la vida, con tal de que lo cumpliera de una manera digna del hombre. La vida, por consiguiente, desde su misma concepción, se ha de proteger con sumo cuidado; el aborto y el infanticidio son crímenes nefandos. Por otro lado, la índole sexual del hombre y su facultad de engendrar superan maravillosamente lo que hay en los inferiores niveles de la vida; por consiguiente, los actos propios de la vida conyugal, cuando son ordenados según la auténtica dignidad humana, se han de mirar con gran respeto. Por tanto, la índole moral de la razón de obrar, cuando se trata de armonizar el amor conyugal con una transmisión responsable de la vida, no depende solamente de la sinceridad, de la intención y de la ponderación de los motivos, sino que se debe determinar por criterios objetivos, deducidos de la naturaleza de la persona y de sus actos, que siguen el sentido integral de la mutua donación y de la humana procreación, en un contexto de auténtico amor; lo cual no puede hacerse si, con sinceridad, no se cultiva la virtud de la castidad conyugal. En la regulación, pues, de la procreación no les está permitido a los hijos de la Iglesia, en virtud de esos principios, seguir unos métodos que el Magisterio, al explicar la ley divina, no aprueba⁽¹⁴⁾

Progreso del matrimonio y de la familia, obra de todos

52. La familia es una escuela, una humanidad más rica. Para que pueda alcanzar la plenitud de su vida y misión son necesarias la benévola comunicación espiritual, el consejo común de los esposos y una cuidadosa cooperación con los padres en la educación de los hijos. La presencia activa del padre es de enorme trascendencia para su formación, pero también el cuidado doméstico de la madre, de la que tienen necesidad principalmente los hijos más pequeños, se ha de garantizar absolutamente sin que por ello se menosprecie la legítima promoción de la mujer. Los hijos sean formados de tal modo por la educación que lleguen a la edad adulta con pleno sentido de su responsabilidad y puedan seguir su vocación, incluso vocación sagrada, y escoger su estado de vida, y, en

⁽¹⁴⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Casti Connubii, A.A.S. 22 (1930), p.559-561, Denz. 3716-3718; Pío XII, Alocución al Congreso de la Unión Italiana de las Comadronas, 19 de octubre de 1951, A.A.S. 43 (1961), p. 835-854; Pablo VI, Alocución a los Emms. PP. Purpurados, 23 de junio de 1964, (1964), p. 581-598. Algunos problemas que aún necesitan investigaciones diversas y más profundas, por orden del Sumo Pontífice, han sido confiadas para su estudio a la Comisión que estudia los problemas de la población, familia y natalidad, para que cuando esta Comisión haya terminado su trabajo el Sumo Pontífice pueda pronunciar su sentencia. Estando así la doctrina del Magisterio, el Sagrado Sínodo no pretende proponer inmediatamente soluciones concretas.

caso de matrimonio, puedan fundar su familia propia dentro de las condiciones morales, sociales y económicas que les sean favorables. Es deber de los padres o de los tutores cuando los más jóvenes van a fundar una familia, ofrecérseles como guías, ayudándolos con la prudencia de sus consejos -que ellos deberían oír con gusto- pero evitando con cuidado el forzarlos con ningún género de coacción directa o indirecta a abrazar el matrimonio o a elegir una determinada persona.

De este modo la familia, en la que se congregan diversas generaciones y se ayudan mutuamente para adquirir una mejor sabiduría y para concordar los derechos de las personas con las otras exigencias de la vida social, constituye el fundamento de la sociedad. Por eso todos los que ejercen un influjo sobre las comunidades o grupos sociales deben contribuir eficazmente a la promoción del matrimonio y de la familia. El poder civil considere como un sagrado deber suyo el reconocer, proteger y promover la verdadera índole de estos grupos, garantizar la moralidad pública y fomentar la prosperidad doméstica. El derecho de los padres a la procreación y educación de la prole en el seno de la familia se ha de proteger. Provéase, además, a la protección y oportuna ayuda de aquellos que, desgraciadamente, están privados del beneficio de la familia.

Los fieles cristianos, redimiendo el tiempo presente⁽¹⁵⁾ y sabiendo distinguir lo eterno de las formas mudables, promuevan diligentemente con el testimonio de su propia vida y con la concorde acción con los hombres de buena voluntad los bienes del matrimonio y de la familia. De este modo, vencidas las dificultades, proveerán a las necesidades y comodidades de la familia, según lo exigen los nuevos tiempos. Para obtener esta finalidad serán de gran ayuda el sentimiento cristiano de los fieles, la recta conciencia moral de los hombres y también la sabiduría y pericia de quienes conocen las ciencias sagradas.

Los que poseen una formación técnica, particularmente en las ciencias biológicas, médicas, sociales y psicológicas, pueden prestar un gran servicio al bien del matrimonio y de la familia y a la paz de las conciencias cuando, uniendo sus estudios, se esfuerzan por iluminar con mayor claridad las diversas condiciones que favorecen a una honrada ordenación de la procreación.

Toca a los sacerdotes, una vez que hayan sido formados sobre los problemas familiares, fomentar la vocación de los esposos con los diversos medios pastorales: la predicación de la palabra de Dios, el culto litúrgico y otras ayudas espirituales de la vida conyugal y familiar; ayudarlos con sentido humano y con paciencia en sus dificultades, y confortarlos con la caridad para que se formen familias verdaderamente radiantes.

Diferentes obras se consagrarán a confirmar por la doctrina y la acción a las asociaciones de familias, a los jóvenes y a los esposos, principalmente a los recién casados y formarlos para la vida familiar, social y apostólica.

Finalmente, los mismos esposos, hechos a imagen de Dios vivo y constituídos en el verdadero orden de personas, siéntanse unidos por el afecto recíproco, por la analogía de pensamiento y la mutua santidad⁽¹⁶⁾ para que, siguiendo a Cristo, principio de la vida⁽¹⁷⁾, en los goces y en los sacrificios de su vocación, por la fidelidad de su amor, lleguen a ser testigos del misterio de aquel otro amor que el Señor, con su muerte y

(15) Cfr. Ef. 5,16; Col. 4,5

(16) Cfr. Sacramentarium gregorianum, PL 262

(17) Cfr. Rom. 5,15 y 18; 6,5-11. Gál. 2,20.

resurrección, reveló al mundo⁽¹⁰⁾.

CAPÍTULO II PROGRESO DE LA CULTURA

53. La persona humana, sólo y exclusivamente por la cultura, es decir, por el cultivo de los valores y de los bienes naturales puede alcanzar su verdadera y plena humanidad. Por consiguiente, donde quiera que se habla de vida humana, naturaleza y cultura están en íntima conexión.

Con la palabra cultura se indica, en general, todo aquello con que el hombre afina o desarrolla, en forma variadísima, las facultades de su espíritu y de su cuerpo, con las que pretende someter a su dominio, con el conocimiento y el trabajo, incluso el orbe terráqueo; logra hacer más humana, mediante el progreso de costumbres e instituciones, la vida social, tanto en lo familiar como en todo el mecanismo civil; y, finalmente, consigue expresar, comunicar y conservar profundas experiencias y ambiciones espirituales en sus obras a lo largo de los tiempos, que pueden servir luego al beneficio de los demás, mejor dicho, de todo el género humano.

De ahí se sigue que la cultura humana necesariamente lleve consigo un aspecto histórico y social, y que el vocablo "cultura" muchas veces comparte un contenido sociológico y etimológico; en este sentido se puede hablar de pluralidad de las culturas, pues por el diverso modo de emplear las cosas, de realizar un trabajo o de expresarse, de cultivar la religión y dar forma a las costumbres, de establecer leyes o instituciones jurídicas, de desarrollar las ciencias o las artes o de cultivar la belleza, toman su origen las diversas formas de armonizar sus bienes. De este modo, por la acumulación de instituciones tradicionales, se forma un patrimonio que es propio de cada una de las comunidades humanas. Así también se constituye un marco definido o histórico, dentro del cual se inserta el hombre de cada uno de los pueblos o de las edades, y del que toma los bienes necesarios para procurar su civilización.

SECCIÓN PRIMERA

CONDICIONES DE LA CULTURA EN EL MUNDO DE HOY⁽¹⁾

54. Las condiciones de vida del hombre moderno han cambiado tan radicalmente en sus aspectos social y cultural, que hoy se puede ya hablar de una nueva era y nuevos caminos para perfeccionar este estado de civilización y darle una expansión mayor. Caminos que han sido preparados por un avance ingente en las ciencias naturales y humanas e incluso sociales, para el progreso de la técnica y por el incremento de la organización de los medios que ponen al hombre en comunicación con sus semejantes. De ahí provienen estas características de la cultura moderna: las llamadas ciencias exactas cultivan enormemente el juicio crítico; los más avanzados estudios psicológicos explican más profundamente la actividad humana; las disciplinas históricas contribuyen mucho a que sepamos ver las cosas en lo que tienen de mudable y evolutivo; los modos de vida y las costumbres se van uniformando cada día más; la industrialización, urbanización y otros fenómenos que impulsan la vida comunitaria dan lugar a nuevas formas de cultura (cultura de masas), de las que proceden nuevos modos de pensar, de obrar, de descansar, y al mismo tiempo, el creciente intercambio entre las diversas naciones y

⁽¹⁰⁾ Cfr. Ef. 5,25-27

⁽¹⁾ Cfr. la exposición preliminar de esta Constitución, número 4 y siguientes

grupos humanos, descubre cada vez más a todos y a cada uno los tesoros de diferentes civilizaciones, desarrollando así una cultura más universal, capaz de promover y expresar tanto mejor la unidad del género humano, cuanto más respeta las peculiaridades de las diversas culturas.

El hombre autor de la cultura

55. Va creciendo de día en día el número de hombre y mujeres que, sea cual fuere el grupo o la nación a que pertenecen, toman conciencia de que son ellos los autores y promotores de la cultura de su comunidad. Crece más y más en todo el mundo el sentido de la autonomía y al mismo tiempo de la responsabilidad, lo cual es de capital importancia para la madurez espiritual y moral del género humano. Esto aparece más claramente si ponemos ante nuestros ojos la unificación del mundo y el deber que nos corresponde, es decir, el de construirlo mejor en la verdad y en la justicia. Somos testigos de que está naciendo un nuevo humanismo, en el que el hombre se define por un sentido de responsabilidad hacia sus hermanos y hacia la historia.

Dificultades y tareas actuales en este campo

56. En estas condiciones no tiene nada de extraño que el hombre, que siente su responsabilidad respecto al progreso de la cultura, nutra mayor esperanza, pero al mismo tiempo mire con inquietud las múltiples antinomias existentes y que a él le toca resolver.

¿Qué hay que hacer para que el incremento en el cambio de cultura, que debería conducir a un auténtico y provechoso diálogo entre los diversos grupos y naciones, no perturbe la vida de las colectividades ni eche por tierra la sabiduría de los antepasados, ni ponga en peligro la índole propia de cada pueblo?

¿En qué modo se han de favorecer el dinamismo y la expansión de la nueva cultura, sin que por ello perezca la fidelidad viva hacia la herencia tradicional? Esto es de excepcional importancia allí donde una cultura, originada por el enorme progreso de las ciencias y de la técnica, se ha de armonizar con la cultura tradicional del ingenio, basada en cada caso en sus estudios clásicos.

¿En qué modo una dispersión tan rápida y progresiva de las disciplinas particulares se puede armonizar con la necesidad de construir su síntesis y de conservar entre los hombres la capacidad de contemplar y de admirar, que son las que llevan a la sabiduría?

¿Qué se ha de hacer para que la totalidad de los hombres del mundo participe en los bienes de la cultura, cuando al mismo tiempo esta se hace refinada en las personas cultas y cada día más sublime y compleja?

¿Cómo, finalmente, se podrá reconocer como legítima la autonomía que la cultura reclama, sin que se caiga en un humanismo meramente terreno, más aún, contrario a la religión?

Ciertamente, en medio de todas esas antinomias, la cultura se debe hoy desarrollar de modo que cultive con un orden justo la total persona humana y ayude a los hombres en los deberes al cumplimiento de los cuales se sienten llamados, particularmente los creyentes en Cristo, unidos fraternalmente en una sola familia humana.

SECCIÓN SEGUNDA

ALGUNOS PRINCIPIOS RELATIVOS A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA

57. Los creyentes en Cristo, peregrinando hacia la ciudad celeste, deben buscar y gustar las cosas de arriba⁽²⁾, lo cual en nada disminuye, antes bien acrecienta, la importancia de la obligación que les incumbe de trabajar con los demás hombres en una construcción más humana del mundo. En realidad, en los misterios de la fe cristiana habrán de descubrir importantes estímulos y ayudas para cumplir valerosamente su misión, sobre todo el sentido pleno de las actividades que señalan a la cultura el puesto eminente que, en la vocación integral del hombre, le corresponde.

El hombre, en efecto, cuando cultiva la tierra con sus manos o ayudándose de los recursos de la técnica y del arte para hacerla producir sus frutos y convertirla en digna morada suya, y cuando conscientemente asume su papel en la vida de los grupos sociales, sigue el plan de Dios manifestado a la humanidad al comienzo de los tiempos, de someter la tierra⁽³⁾ y perfeccionar la creación, y así el hombre se educa a sí mismo; al mismo tiempo, obedece al gran mandamiento de Cristo de entregarse al servicio de sus hermanos.

Por otro lado, el hombre, cuando se entrega a estudios variados de filosofía, de historia, de ciencia matemática y natural, o se ocupa en el arte, puede contribuir mucho a que la familia humana se eleve a los conceptos sublimes de verdad, bondad, belleza y a juicios de valor universal, y así se deje iluminar más claramente por la admirable sabiduría que desde la eternidad estaba con Dios, componiéndolo todo en El, jugando en el orbe de la tierra y encontrando sus delicias en estar con los hijos de los hombres⁽⁴⁾.

Por esta misma razón el espíritu humano, menos esclavo de las cosas, puede elevarse más fácilmente al culto y contemplación del Creador. Bajo el impulso de la gracia queda dispuesto a reconocer al Verbo de Dios, que antes de hacerse carne para salvarlo todo y recapitular todo en sí, "estaba ya en el mundo" como "la verdadera luz que ilumina a todos los hombre" (Jn. 1,9-10)⁽⁵⁾.

El moderno progreso de las ciencias y de la técnica, que por la fuerza de su mismo método no pueden penetrar hasta la íntima razón de las cosas, podrían favorecer un fenomenismo y agnosticismo cuando el método de investigación que usan estas disciplinas se toma sin razón como la suprema regla para la búsqueda de la verdad total. Más aún, se corre el peligro de que el hombre, por excesiva fe en los inventos modernos, crea que se basta a sí mismo, y no aspire ya a elevarse más.

Estos resultados infaustos no se siguen necesariamente de la cultura de hoy, ni nos deben llevar a la tentación de que por eso ignoramos sus valores positivos. Entre estos se han de enumerar: el estudio de las ciencias y la exacta fidelidad a la verdad en las investigaciones científicas; la necesidad de la colaboración con otros grupos técnicos; el sentido de la solidaridad internacional y la conciencia, cada vez más difundida entre los peritos, de su propia responsabilidad por ayudar a los hombres e incluso protegerlos, y la voluntad de elevar el nivel de vida de todos, sobre todo de quienes sufren la privación de su responsabilidad o

⁽²⁾ Cfr. Col. 3,1-2

⁽³⁾ Cfr. Gén. 1,28

⁽⁴⁾ Cfr. Pr. 8,30-31

⁽⁵⁾ Cfr. S. Ireneo, *Adversus Haereses*, 3,11,2 (Ed. Sagnard. p. 200; cfr. *Ibidem* 16,6 p. 290-292. 21, 10-22, p. 370-372; 22,3, p. 378, etc)

la pobreza de su cultura. Todo esto equivale de alguna manera a una preparación para la aceptación del mensaje evangélico, en la que puede influir, con su divina caridad, aquel que vino a salvar el mundo.

La buena nueva de Cristo y la cultura

58. Entre el mensaje de salvación y la cultura humana se descubren muchas conexiones. Dios, revelándose a su pueblo hasta el momento de su plena manifestación en su Hijo encarnado, ha hablado según la cultura propia de aquellas edades.

Del mismo modo, la Iglesia que ha vivido en variedad de condiciones en el correr de los tiempos, ha sabido difundir y explicar el mensaje de Cristo en su predicación a todos los pueblos, para investigarlo y entenderlo más profundamente, para expresarlo mejor en la celebración litúrgica y en la vida de la multiforme comunidad de los fieles.

Pero, al mismo tiempo, la Iglesia, enviada a todos los pueblos de cualquier tiempo y región, no se siente ligada exclusivamente o indisolublemente a ninguna raza o nación, a ningún género particular de costumbres, a ningún modo de ser, antiguo o moderno. Fiel siempre a su propia tradición, y consciente, al mismo tiempo, de su misión universal puede entrar en comunión con las diversas civilizaciones; de ahí el enriquecimiento que resulta, así para ella como para cada cultura.

El evangelio de Cristo renueva constantemente la vida y la cultura del hombre caído. Combate y aleja los errores y males que provienen de la seducción permanente del pecado. Purifica y eleva incesantemente la moralidad de los pueblos. Con las riquezas de lo alto fecunda desde dentro las cualidades espirituales y las tradiciones de cada pueblo y de cada edad, las fortifica, las perfecciona y las restaura en Cristo⁽⁶⁾. Así la Iglesia, al cumplir su propio deber⁽⁷⁾, impulsa y contribuye a la civilización humana, y con su acción, incluso litúrgica, educa al hombre en la libertad interior.

Armonización de diferentes valores en el seno de las culturas

59. Por las razones arriba mencionadas, la Iglesia recuerda a todos que la cultura se ha de relacionar con la íntegra perfección de la persona humana, con el bien de la comunidad y con el de la sociedad entera, por lo cual conviene cultivar de tal manera el espíritu, que se vigorice la facultad de admirar, de leer interiormente, de contemplar y de formarse un juicio personal, cultivando, al mismo tiempo, el sentido religioso, moral y social.

La cultura, por tener su origen inmediato en el hombre, dotado de índole racional y social, requiere constantemente una justa libertad para desarrollarse y una legítima facultad de obrar, según su derecho y sus propios principios. Con razón, por consiguiente, exige respeto y goza de una específica inviolabilidad, salvo siempre los derechos de la persona y de la comunidad, sea particular, sea universal, dentro de los límites del bien común.

El sagrado Sínodo, recordando lo que ya el Concilio Vaticano I enseñó, declara que existe un "doble orden del conocimiento", es decir, la fe y la razón, distintos por su origen, y que la Iglesia no prohíbe,

⁽⁶⁾ Cfr. Ef. 1,10

⁽⁷⁾ Cfr. las palabras de Pío XI al R.P.M.D. Rolland Gosselin: "No se ha de perder nunca de vista que el objetivo de la Iglesia es evangelizar, no precisamente civilizar. Si civiliza es por su evangelización" (Semana Social de Francia, Versalles, 1936, p. 461-462)

ciertamente, el que "en el estudio de las artes y disciplinas humanas se siga, dentro del propio campo, el método y los principios de cada una"; por eso, "reconociendo esta justa libertad" afirma la justa autonomía de la cultura humana y, principalmente, de las ciencias⁽⁸⁾.

Todo esto exige también que el hombre, conservando el orden moral y la utilidad común, pueda libremente buscar la verdad y declarar y divulgar su opinión, y cultivar cualquier forma de arte. Finalmente, que tenga también derecho a ser informado de la verdad sobre los acontecimientos públicos⁽⁹⁾.

No pertenece, pues, a la autoridad pública el determinar la índole propia de las formas culturales, sino fomentar las condiciones de las ayudas para que la vida cultural se difunda entre todos, incluso entre las minorías de determinada nación⁽¹⁰⁾. Por eso es muy de desear, en primer lugar, que la cultura no se vea desviada de su propio fin y obligación a servir a los poderes políticos o económicos.

SECCIÓN TERCERA

ALGUNAS OBLIGACIONES MÁS URGENTES DE LOS CRISTIANOS RESPECTO A LA CULTURA

60. En nuestros días es ya posible liberar a la mayoría de los hombres del azote de la ignorancia. Uno de los deberes más imperiosos de nuestra época, sobre todo para los cristianos es el de trabajar con ahínco para que, en lo económico y en lo político, en lo nacional y en lo internacional, se adopten decisiones en las que, de conformidad con la dignidad de la persona humana, se reconozca el derecho de todos y en todas partes a la cultura y su ejercicio efectivo sin distinción de origen, de sexo, de nacionalidad, de religión o de posición social. Es preciso, por consiguiente, proporcionar a todos una suficiente cultura, principalmente, la llamada cultura básica: no sea que un gran número de hombres, por su falta de saber o carencia de iniciativa personal, queden incapacitados para aportar un concurso auténticamente humano a las tareas del bien común.

Se debe tender a proporcionar a quienes tengan talento para ello la posibilidad de pasar a estudios superiores; pero de tal forma que, en la medida de lo posible, puedan ocupar funciones y jugar en la sociedad el papel que corresponda a su apetito natural y a la competencia que hayan adquirido⁽¹¹⁾. Así cualquier hombre y los grupos sociales de cada pueblo podrán alcanzar su pleno desarrollo cultural en conformidad con sus cualidades y tradiciones propias.

Es preciso, además, hacer todo lo posible para que todos adquieran la conciencia de su derecho a la cultura y del deber que tienen de cultivarse a sí mismos y ayudar a los demás, ya que existen ciertas condiciones de vida y de trabajo que impiden el ansia cultural de los hombres destruyendo en ellos el afán de la cultura. Esto vale principalmente para los agricultores y obreros, a los cuales es preciso procurar condiciones tales de trabajo que no les impidan su desarrollo humano, sino que más bien lo fomenten. Las mujeres ya trabajan en casi todos los campos de la vida, pero conviene que sepan también representar plenamente su papel según su propia índole. Es, pues, deber de todos hacer

⁽⁸⁾ Conc. Vat. I, Const. De Fide Catholica, cap. IV, Denz. 1795, 1799 (3015-3019); cfr. Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S. 23 (1931), p. 190.

⁽⁹⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Pacem in Terris, n. 8 y ss.

⁽¹⁰⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Pacem in Terris, n. 15 y ss; Pío XII, Mensaje radiofónico, 24 de diciembre de 1941, A.A.S., 34 (1942), p. 16-17.

⁽¹¹⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Pacem in Terris

que la participación propia y necesaria de la mujer en la vida cultural sea reconocida y favorecida.

Educación para la cultura íntegra

61. Hoy día es más difícil que en otros tiempos hacer la síntesis de la variedad de disciplinas del conocimiento y del arte, pues mientras, por un lado, crece el número y diversidad de los elementos que constituyen la cultura, al mismo tiempo disminuye la facultad del individuo para abarcarlo todo y organizarlo armónicamente, de forma que la imagen del "hombre universal" se desvanece más y más cada día. Sin embargo, incumbe a cada hombre el deber de conservar su papel de persona humana integral, en la que descuellan los valores de la inteligencia, de la voluntad, de la conciencia y de la fraternidad, valores que se fundan todos ellos en Dios Creador y que han sido maravillosamente sanados y elevados en Cristo.

La primera fuente alimentadora de esta educación es, ante todo, la familia. En ella los hijos, rodeados de amor, descubren más fácilmente el verdadero sentido de las cosas, al mismo tiempo que formas probadas de cultura se imprimen de modo casi inconsciente en el alma de los adolescentes, a medida que van creciendo.

En esta educación no se deben descuidar las ventajas culturales de la situación actual, sobre todo las que provienen de la mayor difusión del libro y de los nuevos instrumentos de comunicación cultural y social que pueden constituir una grande ayuda a la cultura universal. Con la disminución ya generalizada del horario de trabajo se multiplican cada día más, para una gran parte de los hombres, estas ventajas. Empléense, pues, oportunamente los descansos para el reposo y salud del espíritu y del cuerpo, ya sea entregándose a actividades o a estudios libres, ya dedicándose al turismo, ya también por el ejercicio físico y las manifestaciones deportivas, que proporcionan una ayuda para conservar el equilibrio psíquico, incluso de la colectividad, y sirven para establecer fraternas relaciones entre hombres de diversas condiciones, naciones o incluso razas. Cooperen, por consiguiente, los cristianos a fin de que las manifestaciones y actos colectivos de cultura, que son tan propios de nuestro tiempo, estén impregnados de espíritu humano y cristiano.

Todas estas ventajas, sin embargo, no son suficientes para producir una educación integral del hombre, si contemporáneamente se descuida el profundo interrogante sobre el sentido de la cultura y de la ciencia para la persona humana.

Acuerdo entre la cultura humana y la educación cristiana

62. Por mucho que haya contribuido la Iglesia al progreso de la cultura, la experiencia demuestra, sin embargo, que la armonía entre la cultura y la formación cristiana, por una serie de causas contingentes, no siempre avanza sin dificultad.

Estas dificultades no siempre acarrear un daño a la vida de la fe; más aún, pueden excitar las mentes a una más cuidadosa y más profunda inteligencia de ellas. Las recientes adquisiciones científicas, históricas o filosóficas, plantean nuevos problemas que arrastran consecuencias para la vida y reclaman investigaciones nuevas por parte de los teólogos. Por eso a éstos se les invita a que, guardando bien el método y exigencias propias de la ciencia teológica, busquen siempre el modo más adecuado para comunicar la doctrina a los hombres de su tiempo, porque una cosa es el depósito de la fe o sus verdades y otra cosa el modo de enunciarlas,

aunque se haga con el mismo sentido y las mismas expresiones⁽¹²⁾. En el cuidado pastoral convendrá que conozcan suficientemente y empleen, no sólo los principios teológicos, sino también las conquistas de las ciencias profanas, principalmente de la psicología, y sociología, de modo que también los fieles sean conducidos a una vida de fe más genuina y más madura.

En su medida proporcional, también las letras y las artes son de gran importancia para la vida de la Iglesia, ya que tratan de desentrañar la índole propia del hombre, sus problemas y sus experiencias, en un esfuerzo continuo por conocerse y perfeccionarse a sí mismo y al mundo, esforzándose por descubrir su posición exacta en la historia y en el universo, iluminar sus miserias y sus alegrías, sus carencias y sus dificultades, y proyectar un porvenir mejor del hombre. De ahí su capacidad de elevar la vida humana, expresada en múltiples formas, según los tiempos y las regiones.

Hay que trabajar, por otro lado, para que los que cultivan aquellas artes se sientan reconocidos, en su propia actividad, por la Iglesia, y, gozando de una ordenada libertad, entablen un mayor intercambio con la comunidad cristiana. Incluso las nuevas formas de arte que se amoldan a nuestros contemporáneos según la diversidad de naciones o regiones, sean reconocidas por la Iglesia. Acépteselas también en el santuario cuando, con su expresión acomodada y conforme a las exigencias litúrgicas, sepan elevar la mente a Dios⁽¹³⁾.

De este modo se manifiesta mejor el conocimiento de Dios, y la predicación evangélica se hace más diáfana en el entendimiento humano, y se presenta más natural a su modo de vivir.

Vivan, pues, los fieles en muy estrecha unión con los hombres de su tiempo y esfuércense por penetrar sus maneras de pensar y de sentir, de las que la cultura es expresión. Sepan unir los descubrimientos de las ciencias, de las disciplinas y de sus recientísimas conquistas con las costumbres y con la formación doctrinal cristiana, de tal modo que la estima de la religión y la bondad espiritual progresen al mismo paso entre ellos, con el conocimiento de las ciencias y con la técnica que avanza de día en día. Por eso ellos mismos sepan probar e interpretar con sentido cristiano integral todas las cosas.

Los que se dedican a las ciencias teológicas en los seminarios y en las universidades pondrán empeño en colaborar con los hombres versados en otras disciplinas, poniendo en común sus energías y sus puntos de vista. La investigación teológica debe procurar, al mismo tiempo, profundizar el conocimiento de la verdad revelada y no descuidar la unión con el tiempo presente, a fin de facilitar a los hombres cultos, en los diversos ramos del saber, un conocimiento más completo de la fe. Lo cual proporcionará grandes servicios a la formación de los ministros sagrados, que podrán presentar a nuestros contemporáneos la doctrina de la Iglesia sobre Dios y la concepción cristiana del hombre y del mundo, de un modo que les sea más adaptado, y, a la vez, más gustosamente aceptable por aparte de ellos⁽¹⁴⁾. Más aún, es de desear que numerosos seglares reciban una formación suficiente en las ciencias sagradas y que muchos de ellos se dediquen ex-profeso a estos estudios y los profundicen. Pero para que puedan llevar a buen término su tarea, debe reconocerse a los fieles, clérigos o seglares, la justa libertad de investigación, la libertad de

⁽¹²⁾ Cfr. Juan XXIII, Discurso tenido el 11 de octubre de 1962, al comienzo del Concilio, A.A.S. 54 (1962), p. 782.

⁽¹³⁾ Cfr. Const. De Sacra Liturgia, n. 123, A.A.S. 56 (1964), p. 131; Pablo IV, Discurso a los artistas romanos, A.A.S. 56 (1964), p. 439-442.

⁽¹⁴⁾ Cfr. Conc. Vat. II, Decreto sobre la formación sacerdotal y educación cristiana

pensar y la de expresar humilde y valerosamente su manera de ver en aquellas materias en que son expertos⁽¹⁵⁾.

CAPÍTULO III

LA VIDA ECONÓMICO-SOCIAL

63. También en la vida económica y social la dignidad de la persona humana y su vocación, lo mismo que el bien de la sociedad entera, se ha de honrar y promover, ya que el hombre, autor de toda la vida económica y social, es su centro y su fin.

Como cualquier otro campo de la vida social, la economía moderna se caracteriza por un creciente dominio del hombre sobre la naturaleza, por la multiplicación e intensificación de las relaciones y de la interdependencia entre ciudadanos, grupos y pueblos, y por la frecuencia creciente de las intervenciones de los poderes públicos. Al mismo tiempo el progreso de las técnicas de producción y una mejor organización de los intercambios y de los servicios han convertido a la economía en un instrumento capaz de satisfacer mejor las multiplicadas necesidades de la familia humana.

Sin embargo, no faltan motivos de inquietud. No pocos hombres, principalmente en las regiones económicamente avanzadas, parece que se gobiernan únicamente por la economía, hasta tal punto que toda su vida, personal y social, parece como impregnada por un espíritu economístico, y esto lo mismo en las naciones de economía colectiva que en las demás. En momento en que el desarrollo de la vida económica, orientada y ordenada de una manera racional y humana, podría permitir una atenuación de las desigualdades sociales, con demasiada frecuencia trae consigo un endurecimiento de ellas y, a veces, un retroceso en las condiciones de vida de los más débiles y el desprecio de los más pobres. Mientras muchedumbres inmensas están privadas de lo estrictamente necesario, algunos, aun en los países menos desarrollados, viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria, y mientras un pequeño número de hombres dispone del altísimo poder de decisión, otros están privados de toda iniciativa y de toda responsabilidad, frecuentemente en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana.

Tales desequilibrios económicos y sociales se producen, tanto entre el sector agrícola y el sector industrial y los servicios, por una parte, como entre las diversas regiones dentro de un mismo país. Entre las naciones económicamente más avanzadas y las otras naciones se va creando una posición cada día más grave que puede poner en peligro la misma paz del mundo.

Los hombres de nuestro tiempo son cada vez más sensibles a estas desigualdades, convencidísimos como están de que el desarrollo de la técnica y la capacidad económica de que disfruta el mundo de hoy podrían y deberían corregir este lastimoso estado de cosas. De ahí que todos exijan un gran número de reformas en la vida económica y social, y un cambio de mentalidad y de hábitos. Para esto precisamente la Iglesia ha elaborado en el correr de los siglos, bajo la luz del Evangelio, y los ha proclamado sobre todo en estos últimos tiempos, los principios de justicia y equidad que, postulados por la recta razón, son la base tanto de la vida individual y social como de la vida internacional. El Sagrado Concilio desea robustecer estos principios según las circunstancias de este tiempo

⁽¹⁵⁾ Cfr. Const. dogm. Lumen Gentium, cap. IV. n.37, A.A.S. 57 (1965), p. 42-43.

y enunciar algunas orientaciones en vista, sobre todo, de las exigencias del desarrollo económico⁽¹⁾.

SECCIÓN PRIMERA

DESARROLLO ECONÓMICO

64. Hoy más que nunca, para hacer frente al aumento de población y responder a las crecientes aspiraciones del género humano, se busca, y con razón, un aumento en la producción agrícola e industrial y en la eficiencia de los servicios. Por eso hay que promover el progreso técnico, el espíritu de innovación, la creación y ampliación de nuevas empresas, la adaptación de los movimientos de producción, el esfuerzo sostenido de cuantos participan en la producción; en una palabra, todos los elementos puestos al servicio de este desarrollo. Pero la finalidad fundamental de esta producción no es el mero incremento de los productos, ni el lucro en el poder, sino el servicio del hombre: necesidades materiales, exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas; del hombre, decimos, cualquiera que sea, como de cualquier grupo de hombres, sin distinción de raza o continente. Así, pues, la actividad económica se ha de ejercitar según método y sus leyes propias; dentro de los límites del orden moral⁽²⁾, de modo que se realice el designio de Dios sobre el hombre⁽³⁾.

El desarrollo económico bajo el control humano

65. El desarrollo económico debe quedar bajo el control del hombre, y no al solo arbitrio de unos pocos hombres o grupos dotados de excesivo poder económico, ni se ha de dejar en manos de la sola comunidad política ni de algunas grandes potencias. Es preciso, por el contrario que, en todo nivel, el mayor número de hombres y todas las naciones en el plano internacional, puedan tomar parte activa en su dirección. Es igualmente necesario que la iniciativa espontánea del individuo y de los grupos sociales libres se coordinen, con los esfuerzos de las autoridades públicas, en orgánica y concertada armonía.

No se puede dejar este desarrollo ni al juego casi mecánico de las fuerzas económicas ni a la sola decisión de la autoridad pública: de ahí que no estén exentas de error tanto las doctrinas que por una apariencia de falsa libertad se oponen a las necesarias reformas, como las que sacrifican los derechos fundamentales de la persona y de los grupos a la organización colectiva de la producción⁽⁴⁾.

Recuerden los ciudadanos que es derecho y deber suyo -que el poder civil ha de reconocer- el contribuir según su posibilidad al auténtico progreso de la propia comunidad. Sobre todo en los países en vía de desarrollo, donde se impone urgentemente el empleo de todos los recursos, ponen en grave peligro el bien común los que retienen improductivos sus bienes o -quedando a salvo el derecho personal de emigración- privan a su comunidad de las ayudas materiales o espirituales de que tiene necesidad.

Han de eliminarse las enormes desigualdades económico-sociales

66. Para responder a las exigencias de la justicia y de la equidad hay que hacer todos los esfuerzos posibles en orden a que, dentro del

⁽¹⁾ Cfr. Pío XII, Mensaje del 25 de marzo de 1952, A.A.S. n. 44 (1952), p. 273; Juan XXIII, Alocución a las A.C.L.I. 1 de mayo de 1959, A.A.S. 51 (1959), p. 358.

⁽²⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S. 23 (1931), p. 190 y ss. Pío XII, Mensaje del 23 de marzo de 1952, A.A.S. 44 (1952), p. 276 y ss. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra n. 65 y 66, p. 117-118. Conc. Vat. II, Decr. Inter mirifica, c. 1, n. 6, A.A.S., 56 (1964), p. 147.

⁽³⁾ Cfr. Mt. 16, 26; Lc. 16, 1-31; Col. 3, 17.

⁽⁴⁾ Cfr. León XIII, Enc. Libertas, A.A.S. 20, 1887-88, p. 587; Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S. 23 (1931), p. 191 y ss.; Mensaje de Navidad, 1941, A.A.S. 34 (1942), p. 10 ss.; Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra.

respeto a los derechos de las personas y del carácter propio de cada pueblo, se hagan desaparecer cuanto antes las enormes diferencias económicas que hoy existen y que cada día se agravan, unidas a una discriminación individual y social. De igual manera, en muchas regiones, vistas las peculiares dificultades de la agricultura, sea en la producción, sea en la venta de sus bienes, que ha de ayudar a los campesinos, tanto para aumentar la producción de las necesarias evoluciones o innovaciones, como también para la obtención de una renta equitativa, no sea que, como sucede con frecuencia, sigan en una condición de ciudadanos de categoría inferior. Pero, por otro lado, los campesinos, sobre todo los jóvenes, aplíquense con empeño a perfeccionar su capacitación profesional, sin la que no es posible ningún progreso en la agricultura⁽⁵⁾.

La justicia y la equidad exigen también que la movilidad necesaria en una economía progresiva se ordene de manera que se evite la inseguridad del individuo y de la familia. Con respecto a los trabajadores que provienen de otros países y de otras naciones y que prestan su cooperación al crecimiento económico de una región o provincia, conviene evitar toda discriminación en materia de remuneración o de condiciones de trabajo. Además, la sociedad entera, en particular los poderes públicos, deben acogerlos como a personas no como simple mano de obra útil a la producción. Deben ayudarlos para que puedan llamar junto a sí a la familia, y procurarse un alojamiento decente y favorecer su inserción en la vida social del país o de la región que los acoge. Pero, en cuanto sea posible, se habrán de crear en la propia región las fuentes de trabajo.

En las economías en períodos de transición, así como en las formas nuevas de sociedad industrial, en la que, por ejemplo, progresa la automatización, se hacen necesarias medidas que aseguren a cada uno un empleo suficiente y adaptado y le proporcione la posibilidad de una formación técnica y profesional adecuada. Débese asegurar la subsistencia y la dignidad de los que, sobre todo por razón de enfermedad o de edad, se encuentran en situación más difícil.

SECCIÓN SEGUNDA

ALGUNOS DE LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL CONJUNTO DE LA VIDA ECONÓMICO-SOCIAL

Trabajo, condiciones de trabajo, descanso

67. El trabajo humano que se ejercita en la producción o en el intercambio de bienes o en la oferta de los servicios económicos, tiene la primacía sobre los demás elementos de la vida económica que no tienen otro valor que el de instrumento.

Este trabajo, independiente o al servicio de otro, procede inmediatamente de la persona, la cual marca con su impronta las cosas de la naturaleza y las somete a su voluntad. El hombre consigue, de ordinario, gracias a su trabajo, el sustento de su vida y el de los suyos: con el trabajo, se une a sus hermanos y los sirve, y con él puede practicar una verdadera caridad y ofrecer su cooperación al perfeccionamiento de la creación divina. Más aún, creemos que, si ofrendan su trabajo a Dios, los hombres pueden colaborar a la obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad eminente, trabajando con sus propias manos en Nazaret. De ahí se deriva, para todo hombre, con el deber

⁽⁵⁾ En cuanto al problema de la agricultura, cfr. principalmente Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra No. 34 y ss.

de trabajar lealmente, el derecho al trabajo. La sociedad, por su parte, debe esforzarse, según sus propias circunstancias, para que los ciudadanos encuentren oportunidades de trabajo aceptable. Finalmente, la remuneración del trabajo debe ser suficiente para permitir al hombre y a su familia una vida digna en el orden material, social, cultural y espiritual, teniendo en cuenta el cargo y la productividad de cada uno, la capacidad del establecimiento y el bien común⁽⁶⁾.

Siendo la actividad económica generalmente un producto del trabajo asociado de los hombres, es injusto e inhumano organizarla y montarla con daño de cualquier trabajador. Ahora bien, es demasiado frecuente, aun en nuestros días, que los trabajadores resulten en cierto sentido esclavos de sus propias obras, lo cual no se justifica de ningún modo por las llamadas leyes económicas. Se ha de adaptar, por consiguiente, el conjunto del proceso del trabajo productivo en su ritmo vital a las necesidades de la persona y de su vida, en particular, de su vida familiar, sobre todo en el caso de las madres de familia, teniendo en cuenta siempre tanto el sexo como la edad. A los trabajadores déseles, además, la capacidad de desarrollar en el trabajo mismo sus cualidades y su personalidad. Aplicando a este trabajo su tiempo y sus fuerzas con la debida responsabilidad, deben disponer, sin embargo, del suficiente descanso y tiempo libre para el desarrollo de su vida familiar, cultural, social y religiosa. Más aún, es conveniente que tengan la oportunidad de desarrollar libremente las fuerzas y capacidades que tal vez, en su trabajo profesional, pueden cultivar muy poco.

Participación en la empresa y en la organización económica

Conflictos laborales

68. En las empresas económicas son personas las que se asocian, es decir, hombres libres y "*sui iuris*", creados a imagen de Dios. Por eso, salvo siempre el papel de cada uno, propietario, contratista, capataz u obrero, y salva la necesaria unidad de dirección de la obra, procúrese por procedimientos bien determinados, la activa participación de todos en la gestión de la empresa⁽⁷⁾. Con todo, como en muchos casos no es a nivel de empresas sino en niveles superiores donde se toman las decisiones económicas y sociales, de las que depende el porvenir de los trabajadores y de sus hijos, déseles, aun en esto, su participación, sea por sí mismos o por delegados libremente elegidos.

Entre los derechos fundamentales de la persona humana es preciso destacar el derecho de los trabajadores de fundar libremente asociaciones capaces de representarlos de modo suficiente y de colaborar a la buena organización de la vida económica, así como el derecho de tomar parte libremente en las actividades de estas asociaciones, sin correr el riesgo de represalias. Gracias a una participación organizada, junto con el progreso en la formación económica y social, crecerá más y más entre los trabajadores el sentido de la responsabilidad, que los llevará a sentirse, según su capacidad y su aptitud personal, socios en el progreso económico y social de la empresa entera, y en la colaboración al bien común universal.

⁽⁶⁾ Cfr. León XIII, Enc. Rerum Novarum, A.A.S. 23 (1890-1891), p. 649-662; Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S. 23 (1931), p. 200-201; Idem, Enc. Divini Redemptoris, A.A.S. 29 (1937), p. 92; Pío XII, Mensaje de Navidad de 1942, A.A.S. 35 (1943), p. 20; Idem, Mensaje radiofónico a los obreros de España, 11 de marzo de 1951, A.A.S. 43 (1951), p. 215; Juan XXIII, Mater et Magistra, No. 21.

⁽⁷⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, n. 7 y 8, p. 83-84; n. 25 y 26, p. 94-95; n. 29, p. 98; la palabra concreta "*curatione*" procede del texto latino de la Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S. 23 (1931), p. 199. Respecto a la evolución del problema, cfr. también Pío XII, Alocución del 3 de junio de 1950, A.A.S. 42 (1950), p. 485-488; Pablo VI, Alocución del 8 de junio de 1964, A.A.S. 56 (1964), p. 574-579.

En caso de conflictos económico-sociales hay que esforzarse por encontrar una solución pacífica. Si bien se ha de dar siempre la preferencia a un sincero diálogo entre las partes; sin embargo, aun hoy día, la huelga puede ser un medio necesario, aunque sea el último, para la defensa de los derechos y la satisfacción de las justas aspiraciones de los trabajadores. Pero ha de procurarse cuanto antes la reanudación de las negociaciones y del diálogo de conciliación.

Los bienes de la tierra para todos los hombres

69. Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene, al uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados, en una forma equitativa, deben alcanzar a todos bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad⁽⁸⁾. Cualesquiera que sean, pues, las formas determinadas de propiedad legítimamente adoptadas en las instituciones de los pueblos, según circunstancias diversas y variables, jamás se debe perder de vista este destino común de los bienes. Por tanto, el hombre al usarlos no debe tener las cosas exteriores, que legítimamente posee, como exclusivas suyas, sino también considerarlas como cosas comunes en el sentido de que deben no sólo aprovecharle a él sino también a los demás⁽⁹⁾. Por lo demás, todos los hombres tienen estricto derecho a poseer una parte suficiente de bienes para sí mismos y para sus familias. En este sentido han enseñado los padres y doctores de la Iglesia que los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y, por cierto, no solamente con los bienes superfluos⁽¹⁰⁾. Y quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a procurarse lo necesario tomándolo de las riquezas de otros⁽¹¹⁾. El Sagrado Concilio, teniendo presente la difusión del hambre en el mundo, insiste en rogar, sea a los individuos, sea a las autoridades que, recordando aquella frase de los padres "Da de comer al que muere de hambre, porque si no le das de comer, lo matas"⁽¹²⁾, cada uno según su posibilidad, emplee realmente sus bienes o dé una participación de ellos; y, principalmente, proporcionando a los individuos o a los pueblos ayudas con que puedan ayudarse a sí mismos y desarrollarse.

En sociedades económicamente menos desarrolladas, el destino común de los bienes está, a veces, parcialmente logrado por un conjunto de costumbres y tradiciones comunitarias, que aseguran a cada miembro los bienes absolutamente necesarios. Se ha de evitar, sin embargo, el que ciertas costumbres se consideren como intocables cuando ya no respondan a las exigencias de nuestro tiempo; pero, por otro lado, conviene no atentar imprudentemente contra ciertos buenos usos que no dejan de tener utilidad con tal de acomodarlos oportunamente a las circunstancias modernas. En las naciones de economías más desarrolladas, una red de instituciones sociales de previsión y seguro, puede, por su parte, hacer una realidad esta

⁽⁸⁾ Cfr. Pío XII, Enc. Sertum laetitiae, A.A.S. 31 (1939), p. 642; Juan XXIII, Allocución consistorial, A.A.S. (1960), p. 5-11; idem, Enc. Mater et Magistra.

⁽⁹⁾ Cfr. S. Tomás, Summa Theol. II-II, q. 32, a. 5, a. 2; idem, q. 66, a. 2; cfr. la explicación en León XIII, Enc. Rerum Novarum, A.A.S. 23 (1890-1891), p. 651. Cfr. también en Pío XII, Allocución del 28 junio de 1941, A.A.S. 33 (1941), p. 199; idem, Mensaje de Navidad de 1934, A.A.S. 47 (1935), p. 21.

⁽¹⁰⁾ Cfr. S. Basilio, Homilía sobre aquello de San Lucas "destruam horrea mea", n. 2 (PG. 31, 263); Lactancio, Divinarum Inst. lib. 5, De Iustitia, PL. 6, 565, B; S. Agustín, In Joan. evang. tr. 30, n. 6, PL. 35, 1760; idem, Enarrat. in Ps. CXLVII, 12, PL. 37, 1922; S. Gregorio M. Homilía sobre los Evangelios, hom. 20, PL. 76, 1165; idem, Regulae past. lib. p. III, cap. 21, PL. 78; S. Buenaventura, Sobre el lib. III de la Sent. d. dub. 1 (E. Quaracchi, III, 728); idem, IV Sent. d. 15, p. 2, a. 2, q. 1 (Ed. cap. IV, 371 b); q. De superfluo (ms. assisiensis biblith. común 186, folios 112r, 113r); S. Alberto Magno, In III Sent. d. 33, a. 3, sol. 1 (Ed. Borgnet, 28 611); idem, In IV Sent. d. 15, a. 16 (Ed. cit. 29, 494-497). Respecto a la determinación de lo superfluo en nuestros días, cfr. Juan XXIII, Mensaje radiotelevisivo del 11 de septiembre de 1962, A.A.S. 54 (1962), p. 682: "Es deber de todo hombre, deber imperativo para el cristiano considerar lo superfluo según la medida de las necesidades de los demás, y velar para que la administración y la distribución de los bienes creados se pongan al servicio de todos".

⁽¹¹⁾ Vale en este caso el antiguo principio: "En la necesidad extrema, todo es común, es decir, comunicable". Por otra parte, respecto a la manera, extensión y modo en que se aplica el principio en el texto aducido, fuera de otros autores modernos reconocidos, cfr. S. Tomás, Summa Theológica II-II, q. 66, a. 7. Como es evidente, para la recta aplicación del principio se han de obtener todas las condiciones moralmente requeridas.

⁽¹²⁾ Cfr. Dacr. Gratiani, c. 21, dist. LXXXVI (Ed. Freidberg, I, 302). Este aforismo se encuentra ya en PL. 54, 491 A (cfr. In Antonianum, 27 (1952); 349-366).

comunidad de bienes. Importa también proseguir adelante en el desarrollo de los subsidios familiares y sociales, principalmente de los que tienen por fin la cultura y la educación. En la creación de estas instituciones debe cuidarse que los ciudadanos no caigan en una actitud de pasividad, de irresponsabilidad o de repulsa del servicio.

70. Las intervenciones, por su parte, deben tender a asegurar un trabajo productivo y beneficios suficientes a la población actual y futura. Los responsables de las inversiones y de la organización de la vida económica global -sean individuos, compañías o autoridades públicas- deben tener presentes estos fines y reconocer su grave obligación de previsión por un lado, para asegurar con los indispensables requisitos una vida honesta de los individuos y de la comunidad, y, por otro, de previsión del futuro, para procurar un justo equilibrio entre las necesidades del consumo actual, ya individual, ya colectivo, y las exigencias de inversiones para el futuro. En cualquier caso, téngase siempre presente las urgentes necesidades de las naciones o regiones económicamente menos avanzadas. En la gestión monetaria se ponga cuidado en no perjudicar el interés de la propia nación ni el de las otras, y sépase prever para que, los económicamente débiles no vengan a pagar injustamente los daños de una desvalorización de la moneda.

Acceso a la propiedad. Latifundios

71. Como la propiedad y otras formas de dominio privado sobre los bienes externos se relacionan con la persona y como, además, le proporcionan la ocasión de ejercitar su deber en la sociedad y en la economía, es de suma importancia que se promueva el acceso de individuos y colectividades a un determinado dominio de los bienes exteriores.

La propiedad privada, o un cierto dominio sobre los bienes externos, asegura a cada uno una zona indispensable de autonomía personal y familiar, y debe ser considerada como una prolongación de la libertad humana. Y como constituyen un estímulo para el ejercicio del cargo y del deber, así también constituyen una de las condiciones de la libertad y de la política⁽¹³⁾.

Las formas de este dominio o propiedad son hoy muy variadas y se siguen diversificando cada vez más. Pero todas ellas, no obstante los fondos sociales, los derechos y los servicios garantizados por la sociedad constituyen una fuente de seguridad no despreciable. Esto es verdad no sólo respecto a las propiedades materiales, sino también a los bienes inmateriales como, por ejemplo, la capacidad profesional.

La legitimidad de la propiedad privada no impide los diversos modos de propiedades públicas, pero el traspaso de los bienes de la pública propiedad no puede hacerse sino por la competente autoridad, según las exigencias del bien común y dentro de sus límites, y pagando la justa compensación. Al Estado toca el impedir que se abuse de la propiedad privada en contra del bien común⁽¹⁴⁾.

La propiedad privada comporta, por su misma naturaleza, una función social que corresponde a la ley del destino común de los bienes⁽¹⁵⁾. Cuando esta índole social es descuidada, la propiedad fácilmente se convierte en múltiple tentación de ambiciones y graves desórdenes, hasta dar pretexto a la impugnación de los derechos puestos en peligro.

En muchos países económicamente menos desarrollados existen

⁽¹³⁾ Cfr. León XIII, Enc. Rerum Novarum, A.A.S. 23 (1890-1891), p. 643-646; Pío XI Quadragesimo Anno, A.A.S. 23 (1931), p. 191; Pío XII, Mensaje radiofónico del 1 de junio de 1941, A.A.S. 33 (1941), p. 199; Idem, Mensaje de Navidad de 1942, A.A.S. 36(1944), p. 253; Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, No. 29 y 30.

⁽¹⁴⁾ Cfr. Pío XI, Enc. Quadragesimo Anno, A.A.S. (BC 1931), p. 214; Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra.

⁽¹⁵⁾ Cfr. Pío XII, Mensaje radiofónico de Pentecostés de 1941, A.A.S. 44 (1941), p. 199; 11; 10, 30 y ss. 11, 41. 1 Pe. 5, 3. Mc. 8, 36; 12, 29-31. Samt. 5, 1-6. 1 Tim. 6, 8. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, No. 32.

posesiones rurales amplias y aun extensísimas, mediocrementemente cultivadas o reservadas baldías para especular sobre ellas, mientras una gran parte de la población está desprovista de tierras o posee sólo parcelas irrisorias, cuando, por otra parte, el desarrollo de la población agrícola presenta un carácter evidente de urgencia. No raras veces, los braceros, contratados por los señores de estas grandes posesiones o los renteros y colonos que, a título de arriendo cultivan alguna parcela, reciben un estipendio o unas rentas indignas del hombre, carecen de una habitación decente y se ven explotadas por otros intermediarios; viven en la inseguridad y es tal su dependencia personal que les impide, casi por completo, toda iniciativa y responsabilidad, toda promoción cultural, toda participación en la vida social y política. Se imponen, pues, reformas que tengan por fin, según los casos, o el aumento de las remuneraciones o mejoras de las condiciones de trabajo y seguridad en el empleo y que se dé un estímulo a las iniciativas en el trabajo; o bien, incluso el reparto de las propiedades insuficientemente cultivadas, en beneficio de los hombres capaces de hacerlas valer. En tal caso deben asegurárseles los servicios indispensables, en particular los medios de educación y alguna organización de tipo cooperativo. Y cuantas veces el bien común exija una expropiación forzosa, la indemnización habrá de valorarse según equidad, teniendo en cuenta todas las circunstancias.

La actividad socio-económica y el reino de Cristo

72. Convénzanse los cristianos de que, al tomar parte activa en el movimiento económico y social de su tiempo y luchar por una mayor justicia y caridad, pueden hacer mucho por el bienestar de la humanidad y la salvación del mundo. En estas actividades, sea individual o colectivamente, procuren destacarse por su ejemplo y, adquirida la competencia profesional y la experiencia indispensable, sepan guardar la debida jerarquía entre las terrenas actividades, en una lealtad hacia Cristo y su Evangelio, de modo que su entera vida, tanto individual como social esté impregnada por el espíritu de las bienaventuranzas, y en particular, de la pobreza.

Quienquiera que, obedeciendo a Cristo, busca primero el Reino de Dios, encontrará, como consecuencia, un amor más fuerte y más puro para ayudar a todos sus hermanos, y para realizar así una obra de justicia bajo el impulso de la caridad⁽¹⁶⁾.

CAPÍTULO IV

LA VIDA DE LA COMUNIDAD POLÍTICA

73. En nuestros días se echan también de ver profundas transformaciones en las estructuras y en las instituciones de los pueblos, que arrastran sus consecuencias a su evolución, cultural, económica y social; transformaciones que ejercen un profundo influjo en la vida de la comunidad política, sobre todo en lo que atañe a los derechos y deberes de todos en el ejercicio de la libertad civil y en la prosecución del bien común, no menos que en la ordenación de las relaciones de los ciudadanos entre sí y con la autoridad pública.

De una percepción de la dignidad humana nace en diversas regiones del mundo el deseo de instaurar un orden político jurídico en el que queden mejor protegidos en el orden cívico los derechos de la persona, por ejemplo el derecho de libre reunión, de libre asociación y el de expresar la propia opinión y profesar en público o en privado la religión, pues la salvaguardia de los derechos de la persona es una condición necesaria para

⁽¹⁶⁾ Para el recto uso de los bienes, según la doctrina del Nuevo Testamento, cfr. Lc. 3, Ef. 4, 28.2 Cor. 8,13. 1 Jn. 3,17 y ss.

que los ciudadanos, individualmente o como asociación, puedan participar activamente en la vida y en la gestión de los asuntos públicos.

Con el desarrollo económico, social y cultural se afirma en un gran número de personas el deseo de jugar un papel más importante en la organización de la vida pública de la comunidad. En la conciencia de muchos se intensifica la solicitud por guardar los derechos de las minorías, sin descuidar por eso sus deberes respectivos a la comunidad política. Crece además, de día en día, el respeto hacia los hombres que profesan una opinión o una religión diversa; y, al mismo tiempo, se instituye una más dilatada cooperación para que todos los ciudadanos, y no sólo algunos privilegiados, puedan hacer realmente uso de los derechos personales.

Quedan también reprobadas todas las formas políticas, en vigor en algunas regiones, que ponen trabas a la libertad civil o religiosa, multiplican las víctimas de las presiones y de los crímenes políticos y, en el ejercicio de la autoridad, se apartan de la prosecución del bien común para hacerla servir al provecho de ciertas facciones o de los mismos gobernantes.

La mejor manera de llegar a una política en verdad humana es desarrollar el sentido interior de la justicia, de la bondad y del servicio al bien común, robustecer las convicciones fundamentales sobre la verdadera índole de la comunidad política y su finalidad, como también sobre el recto ejercicio y los límites de la autoridad política.

Naturaleza y fin de la comunidad política

74. Los hombres, las familias y los diversos grupos que constituyen la comunidad civil son conscientes de su propia insuficiencia para realizar una vida plenamente humana y perciben la necesidad de una comunidad más amplia, en la que todos conjuguen, día tras días, sus esfuerzos en vista a una constante mejora del bien común⁽¹⁾. Por ello forman una comunidad política según diversos tipos. La comunidad política nace, pues, de la búsqueda del bien común: en él encuentra su justificación plena y su sentido y de él saca su legitimidad primitiva y exclusiva. El bien común abarca las condiciones de la vida social que permiten al hombre, a la familia y a la asociación conseguir más perfecta y rápidamente su propia perfección⁽²⁾.

Pero son muchos y diferentes los hombres que se encuentran en una comunidad política y pueden legítimamente inclinarse hacia soluciones opuestas. Por consiguiente, a fin de que, por opinar cada uno a su manera, no vaya a la ruina la vida política, es indispensable una autoridad que sea capaz de orientar hacia el bien común el conjunto de las energías de los ciudadanos, no ya de una manera mecánica o despótica sino, ante todo, obrando como una fuerza moral que se apoya en la libertad y responsabilidad de cada uno. Es, pues, evidente que la comunidad política y la autoridad pública tienen su fundamento en la naturaleza humana, aun cuando la determinación de los regímenes políticos y la designación de los gobernantes se dejan a la libre decisión de los ciudadanos⁽³⁾.

Síguese también que el ejercicio de la autoridad política, sea en el interior de la comunidad sea en las instituciones que representan al Estado, debe exteriorizarse, efectivamente, dentro de los límites del orden moral, según las exigencias del bien común entendido en forma

⁽¹⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, No. 19

⁽²⁾ Cfr. Ibidem

⁽³⁾ Cfr. Rom. 13,1-5

dinámica y según un orden jurídico legítimamente establecido o por establecer. Entonces es cuando los ciudadanos están obligados, en conciencia, a obedecer⁽⁴⁾ y de ahí se manifiesta la responsabilidad, dignidad e importancia de quienes gobiernan.

Pero cuando la autoridad, extralimitando su propia competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no pueden negarse a lo que sigue siendo exigencia objetiva del bien común; pero debe permitírseles defender sus deberes y los de sus conciudadanos contra el abuso de esta autoridad, conservando, sin embargo, los límites que la ley natural y evangélica trazan.

En cuanto a las modalidades concretas, por las cuales la comunidad política se da a sí misma las estructuras y organiza los poderes públicos, pueden ser múltiples según el modo de ser de cada pueblo y la marcha de su historia; pero deben tender siempre a formar un hombre culto, pacífico, benéfico respecto a los demás para provecho de toda la familia humana.

75. Es perfectamente conforme a la naturaleza humana que se encuentren cuadros jurídico-políticos que ofrezcan a todos los ciudadanos, siempre mejor y sin discriminación alguna, posibilidades concretas de tomar parte libre y activamente, sea en la determinación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, sea en la gestión de los asuntos públicos, sea en la fijación de los campos de acción y de los límites de los diversos organismos, como también en la elección de los mismos dirigentes⁽⁵⁾. Recuerden, por consiguiente, todos los ciudadanos su derecho y, al mismo tiempo, deber de emplear su voto libre para promover el bien común. La Iglesia considera obra digna de alabanza y de consideración la entrega de quienes, por servir al bien público, aceptan las cargas de esos oficios.

Para que la cooperación responsable de los ciudadanos pueda alcanzar resultados felices en el curso de la vida política es necesario un estatuto positivo de derechos que organice una repartición oportuna de las funciones y de los órganos del poder, así como una protección eficaz e independiente de los derechos. Sean reconocidos, respetados y favorecidos los derechos de las personas, de las familias y de las asociaciones⁽⁶⁾, así como su ejercicio, no menos que los deberes cívicos de cada uno. Entre estos últimos conviene recordar el deber de aportar a la cosa pública el concurso material y personal requerido por el bien común. Velen los dirigentes para no entorpecer las agrupaciones familiares, sociales y culturales, las corporaciones y organismos intermedios y, lejos de privarlos de su acción legítima y constructiva, procurarán más bien favorecerla de una manera ordenada. En cuanto a los ciudadanos, individualmente o en forma de asociación, tengan cuidado de no atribuir a la autoridad pública un poder excesivo, pero tampoco esperen del Estado, de una manera inoportuna, ventajas y utilidades excesivas, con riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales.

En nuestra época la complejidad de las circunstancias obliga a los poderes públicos a intervenir muy frecuentemente en materia social, económica y cultural, para determinar condiciones más favorables, que faciliten con mayor eficacia a los ciudadanos y a las agrupaciones una búsqueda libre del bien completo del hombre. Pero, según la diversidad de regiones y la evolución de los pueblos, las relaciones entre la

(4) Cfr. Rom. 13,5

(5) Cfr. Pío XII, Mensaje de Navidad de 1942, A.A.S. 35 (1943), p. 9-24; Idem, Mensaje de Navidad de 1944, A.A.S. (1945), p. 11-17; Juan XXIII, Enc. Pacem in Terris.

(6) Cfr. Pío XII, Mensaje radiofónico del 7 de junio de 1941, A.A.S. 33 (1941), p. 200; Juan XXIII, Enc. Pacem in Terris.

socialización⁽⁷⁾, la autonomía y desarrollo de la persona, se pueden entender en manera diferente. De todos modos, cuando el ejercicio de los derechos temporalmente se limita por razón del bien común, una vez cambiadas las circunstancias, restitúyase la libertad cuanto antes, pues es inhumano que la autoridad política degenerare en formas totalitarias o en formas dictatoriales que menoscaban los derechos de la persona o de los grupos sociales.

Los ciudadanos fomenten fiel y generosamente el patriotismo, pero sin estrecheces mentales, es decir, que tengan siempre orientado su espíritu hacia el bien de la entera familia humana, que está unida entre sí, entre razas, pueblos y naciones, con variadísimos vínculos.

Los cristianos deben tener conciencia del papel particular y propio que les toca en suerte en la comunidad política, en la que están obligados a dar ejemplo, desarrollando en sí mismo el sentido de responsabilidad y de consagración al bien común; así mostrarán con los mismos hechos cómo pueden armonizarse autoridad y libertad, iniciativa personal y solidaridad del cuerpo social, las ventajas de la unidad y las de la diversidad. En la administración de lo temporal sepan reconocer la existencia de opiniones diversas, y a veces contradictorias, pero legítimas, y respeten, por consiguiente, a los ciudadanos que, aun como grupo, defienden lealmente su manera de ver. En cuanto a los partidos, habrán de promover lo que según su sistema sea exigencia del bien común; pero en ningún caso les está permitido anteponer sus intereses al bien común.

Es menester procurar celosamente la educación cívica y política que en nuestros días es particularmente necesaria, ya para el conjunto del pueblo, ya, ante todo para los jóvenes, a fin de que todos los ciudadanos puedan desempeñar su papel en la vida de la comunidad política. Los que son, o pueden llegar a ser, capaces de ejercer un arte tan difícil, pero a la vez tan noble⁽⁸⁾, cual es la política, prepárense para ella y no rehusen dedicarse a la misma sin buscar el propio interés ni ventajas materiales. Luchen contra la injusticia y la opresión contra la intolerancia y el absolutismo, sea de un hombre o de un partido, obren con integridad y prudencia, y conságrense al servicio de todo con sinceridad y rectitud; más aún, con amor y fortaleza política.

La comunidad política y la Iglesia

76. Es de gran importancia, sobre todo donde existe la sociedad pluralística, tener un concepto exacto de la relación entre la comunidad política y la Iglesia, para distinguir claramente entre las responsabilidades que los fieles, ya individualmente considerados, ya asociados, asumen, de acuerdo con su conciencia cristiana en nombre propio, en cuanto ciudadanos, y los actos que ponen en nombre de la Iglesia y de su misión divina en comunión con sus pastores.

La Iglesia, que en razón de su misión y de su competencia, no se confunde en manera alguna con la sociedad civil ni está ligada a ningún sistema político determinado, es, a la vez, señal y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana.

La comunidad política y la Iglesia son, en sus propios campos, independientes y autónomas la una respecto a la otra. Pero las dos, aun con diverso título están al servicio de la vocación personal y social de los mismos hombres. Este servicio lo prestarán con tanta mayor eficacia

⁽⁷⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. Mater et Magistra, No. 18

⁽⁸⁾ Pío XI. Alocución a los dirigentes de la Federación Universitaria Católica. Discurso de Pío XI, Ed. Bertetto, Turin vol. I, (1960), p. 743

cuanto ambas sociedades mantengan entre sí una sana colaboración, siempre dentro de las circunstancias de lugares y tiempos. El hombre, en efecto, no se limita al solo horizonte temporal, sino que, presente en la historia humana, conserva íntegramente su vocación eterna. La Iglesia, fundada en el amor del Redentor, contribuye a que, dentro de los límites de la nación y entre unas naciones y otras, se extienda más vigorosa la justicia y la caridad. En efecto, predicando el Evangelio e ilustrando todos los sectores de la actividad humana con la luz de su doctrina y el testimonio de los cristianos, respeta y promueve también la libertad política y la responsabilidad de los ciudadanos.

Cuando los apóstoles y sus sucesores o cooperadores son enviados para anunciar ante los hombres a Jesucristo Salvador del mundo, su apostolado descansa sobre el poder de Dios, que tantas veces manifiesta el dinamismo del Evangelio en la debilidad de sus testigos. Es preciso que cuantos se consagran al ministerio de la palabra divina utilicen sistemas y medios propios del Evangelio, que en muchos puntos son diversos de los medios apropiados a la ciudad terrestre.

Ciertamente las cosas de aquí abajo y las que en la condición humana trascienden este mundo están estrechamente unidas entre sí, y la Iglesia misma se sirve de instrumentos temporales cuando su propia misión se lo exige. Sin embargo, ella no pone su esperanza en los privilegios que le ofrece el poder civil; antes bien renunciará de buen grado al ejercicio de ciertos derechos legítimamente adquiridos, si consta que su uso puede empañar la pureza de su testimonio, o si nuevas circunstancias exigen otras disposiciones. Pero siempre y en todas partes reconózcase su derecho a predicar con libertad la fe, a enseñar su doctrina social, a ejercer sin trabas su misión entre los hombres e incluso a pronunciar el juicio moral, aun en problemas que tienen conexión con el orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas, utilizando todos y sólo los medios que sean conformes al Evangelio y convengan al bien de todos, según la diversidad de los tiempos y las circunstancias.

Con una perfecta lealtad al Evangelio y al cumplimiento de su misión en el mundo, la Iglesia, a la que corresponde favorecer y elevar cuanto de verdadero, bueno y bello se encuentra en la comunidad humana⁽⁹⁾, fortalece la paz entre los hombres para la gloria de Dios⁽¹⁰⁾.

CAPÍTULO V

LA COMUNIDAD DE LOS PUEBLOS Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

77. Precisamente en estos años nuestros, en que el dolor y la angustia de la humanidad persisten todavía agudísimos por el perdurar de la guerra o por su amenaza, la universal familia humana ha llegado a la hora de su mayor peligro en el proceso de madurez. Congregada poco a poco en una sola unidad y cada día más consciente de ella en todas partes, no logra realizar la obra que le corresponde, es decir, construir un mundo verdaderamente más humano para todos los hombres y en todas partes, mientras no se vuelvan todos hacia una verdadera paz con ánimo renovado. De aquí que el mensaje evangélico, coincidiendo con los más elevados afanes y deseos del género humano, brille en nuestros tiempos con mayor fulgor cuando proclama bienaventurados a los artífices de la paz "porque serán llamados hijos de Dios" (Mt. 5,9).

⁽⁹⁾ Cfr. Conc. Vat. II, Const. dogm. Lumen Gentium, n. 13, A.A.S. 57 (1965), p. 17.

⁽¹⁰⁾ Cfr. Lc. 2,14

Por eso el Concilio, al ilustrar la verdadera y nobilísima esencia de la paz y condenar la monstruosidad de la guerra, pretende hacer un ferviente llamamiento a los cristianos para que, con la ayuda de Cristo, autor de la paz, cooperen con todos los hombres a afianzar la paz en la justicia y en el amor mutuo y preparar los instrumentos de la paz.

Naturaleza de la paz

78. La paz no es una mera ausencia de la guerra, ni se reduce al solo equilibrio de las fuerzas contrarias, ni nace de un dominio despótico, sino con razón y propiedad, se define la obra de la justicia (Is. 32, 7): es el fruto de un orden puesto en la sociedad humana por su divino Fundador y encomendado a los hombres que ambicionan realizar una justicia más perfecta. Al tener el bien común del género humano su primera y esencial razón de ser en la ley eterna, y al someterse a sus concretas exigencias a las incesantes transformaciones del tiempo que pasa, la paz no es nunca una adquisición definitiva, sino algo que es preciso construir cada día. Y como, además, la humana voluntad es frágil y arrastra la herida del pecado, el mantenimiento de la paz pide a cada uno un constante dominio de sus pasiones y exige a la autoridad legítima la vigilancia.

Y, sin embargo, esto no basta todavía: no puede obtenerse la paz en la tierra si no se garantiza el bien de las personas y si los hombres no saben comunicar entre sí espontáneamente y con confianza las riquezas de su espíritu y de su talento. Para construir la paz son absolutamente imprescindibles la firme voluntad de respetar a otros hombres y pueblos y su dignidad, y un solícito ejercicio de la fraternidad. Así la paz brota como fruto también del amor, que es capaz de dar algo más de lo que exigen los límites de la justicia.

La paz sobre la tierra, nacida del amor al prójimo, es imagen y efecto de la paz de Cristo que procede del Padre. En efecto, el mismo Hijo encarnado, príncipe de la paz, ha reconciliado en Dios a todos los hombres por la cruz, y reconstruyendo en un solo pueblo y en un solo cuerpo la unidad del género humano ha dado muerte al odio en su propia carne⁽¹⁾, y, después del triunfo de su resurrección, ha infundido su Espíritu de amor en el corazón de los hombres.

Por eso todos los cristianos quedan vivamente invitados para que, obrando la verdad en la caridad (Ef. 4, 15), se unan con todos los hombres auténticamente pacíficos para instaurar e implorar la paz.

Movidos por este mismo espíritu no podemos menos de alabar a quienes renunciando a la intervención violenta en la defensa de sus derechos, recurren a unos medios de defensa, que, por otro lado, están al alcance incluso de los débiles, con tal que esto se pueda hacer sin lesionar los derechos y las obligaciones de los demás o de la comunidad.

En la medida en que el hombre es pecador, lo amenaza el peligro de la guerra y seguirá amenazándolo hasta la llegada de Cristo; pero en la medida en que, unidos por la caridad, superan el pecado, superan también la violencia, hasta que se cumpla aquella palabra: "De sus espadas forjarán arados, y de sus lanzas, hoces. Las naciones no levantarán ya más la espada una contra otra, y jamás se ejercitará la guerra" (Is. 2, 4).

⁽¹⁾ Cfr. Ef. 2, 16; Col. 1, 20-22

SECCIÓN PRIMERA

SE HA DE EVITAR LA GUERRA

79. Aunque las guerras modernas han acarreado a nuestro mundo daños gravísimos, materiales y morales, todavía en alguna parte del mundo la guerra continúa haciendo sus estragos. Más aún, mientras se emplean en la guerra armas científicas de cualquier género, esta manera de ser cruel amenaza con llevar a los que hacen la guerra a una barbarie que supera en mucho a la de los tiempos pasados. Con todo, la complejidad de la situación moderna y la multiplicidad de las relaciones internacionales permite que se prolongue la guerra fría con nuevos métodos, igualmente insidiosos y subversivos. En muchas circunstancias el uso de un terrorismo metódico se considera un nuevo sistema de hacer la guerra.

El Concilio, teniendo presente este depresivo espectáculo de la humanidad, quiere traer a la memoria de todos, antes que nada, la fuerza permanente del derecho de gentes y sus principios universales. Es la misma conciencia del género humano la que proclama cada día con mayor firmeza estos principios. Por consiguiente, todas las acciones que deliberadamente se oponen a ellos, y las órdenes con las que tales acciones se prescriben, son criminales y ni la obediencia ciega puede excusar a quienes las obedecen. Entre estas acciones se han de contar, en primer lugar, aquellos procedimientos por los que, en forma sistemática, se extermina a una raza entera o una nación o una minoría étnica; acciones que merecen condenarse con vehemencia como crímenes horrendos, y se ha de alabar, sin género de duda, la valentía de quienes no temen hacer abierta resistencia a quien da tales órdenes.

Existen, en temas bélicos, varias convenciones internacionales firmadas por muchas naciones para hacer menos inhumanas las operaciones militares y sus consecuencias; tales son los acuerdos que se refieren al trato de los heridos y prisioneros y otros acuerdos análogos. Se han de observar estos tratados; aún más, todos están obligados, sobre todo las autoridades públicas y los peritos en esta materia, a esforzarse cuanto puedan para perfeccionarlos, hasta que conduzcan mejor y con más eficacia a poner un freno a la monstruosidad de las guerras. Más aún, parece equitativo que las leyes provean con sentido de humanidad en el caso de quienes, por motivos de conciencia, se niegan a emplear las armas, siempre que, en otra forma, acepten servir a la comunidad.

Ciertamente, la guerra aún no se ha extirpado entre los hombres, pero mientras persista el peligro de guerra y falte una autoridad internacional competente, dotada de fuerza suficiente, no será posible negar a los gobiernos que, agotadas todas las posibles formas de tratos pacíficos, recurran al derecho de la legítima defensa. Sobre los gobernantes y sobre cuantos participan en la responsabilidad de un Estado recae, por consiguiente, el deber de proteger la vida de los pueblos puestos a su cuidado, tomando seriamente unos problemas tan serios. Pero una cosa es ocuparse de asuntos militares para la justa defensa de los pueblos y otra es querer subyugar a otras naciones. Ni siquiera la capacidad bélica de una nación puede legitimar todo uso militar o político de este poder; ni se crea que, una vez provocada desgraciadamente la guerra, ya por lo mismo es todo lícito entre las partes contendientes.

Quienes obligados a servir a la patria se ven enrolados en el ejército, considérense como corresponsables en la seguridad y la libertad de los pueblos, pues, mientras lealmente cumplen con su deber contribuyen en verdad al establecimiento de la paz.

La guerra total

80. El horror y la maldad de la guerra aumenta inmensamente en proporción de las armas científicas. Pues las acciones bélicas, cuando se emplean estas armas, pueden ocasionar destrucciones enormes e indiscriminadas que, por consiguiente, sobrepasan en mucho los límites de la legítima defensa. Más aún, si estos medios se emplearan según la cantidad de armamentos que ya está depositada en los arsenales de las grandes potencias, resultaría de ahí la extinción casi total y recíproca de cada uno de los contendientes por parte del contrario, sin contar aquí las devastaciones sin número que se originarían en el resto del mundo y los efectos mortales que se seguirían del uso de tales armas.

Todo esto nos obliga a examinar con una mentalidad nueva todo el problema de la guerra⁽²⁾. Sepan los hombres de nuestro tiempo que habrán de dar una estrecha cuenta de sus acciones bélicas, pues de sus decisiones de hoy dependerá mucho el porvenir de los siglos futuros.

Tras estas consideraciones, este Sacrosanto Sínodo, haciendo suyas las condenaciones de la guerra total pronunciadas ya por los recientes Sumos Pontífices⁽³⁾, declara:

Toda acción bélica que, sin discriminación alguna, pretende la destrucción de ciudades enteras o de extensas regiones con sus habitantes, es un crimen contra Dios y contra el mismo hombre, que se ha de condenar con firmeza y sin vacilaciones.

El particular peligro de la guerra de hoy consiste en que a aquellos que poseen las más modernas armas científicas, casi se les da ocasión de perpetrar tales crímenes y, por una hilación en cierto modo inexorable, puede impulsarse la voluntad humana a los proyectos más atroces. Para que esto no vuelva a suceder en el futuro, los obispos de toda la tierra, congregados en Concilio, ruegan a todos los gobernantes de las naciones, y a quienes dirigen las organizaciones militares, que incesantemente consideren su enorme responsabilidad ante Dios y ante la entera humanidad.

Carrera de armamentos

81. Las armas científicas ciertamente no se acumulan sólo para emplearlas en tiempo de guerra. La capacidad de defensa de cada uno de los contendientes se suele medir por la capacidad fulmínea de responder al adversario; así esta acumulación de armas, que de año en año aumenta, sirve de una manera no acostumbrada a desanimar al posible adversario. Esto es considerado por muchos como el medio más eficaz con el que hoy por hoy se puede asegurar una relativa paz entre las naciones.

Se piense lo que se piense de este sistema de disuasión, persuádanse los hombres que la carrera de los armamentos, a la que demasiadas naciones recurren, no es un camino seguro para consolidar la paz, y que tampoco es una verdadera paz el llamado equilibrio que de ella dimana. Al contrario, las causas de guerra, lejos de eliminarse, más bien amenazan con agravarse poco a poco. Mientras en la preparación de material bélico se emplean ingentes sumas, no es posible ofrecer a las inmensas miserias actuales de todo el mundo un remedio suficiente. Pues en vez de remediar de verdad y de raíz las disensiones entre las naciones, se extienden estas disensiones

⁽²⁾ Cfr. Juan XIII, Enc. *Pacem in Terris*, 11 de Abril de 1963, p. 161 y siguientes. "Por eso en nuestro tiempo, que se gloria de la fuerza atómica, es ya incomprensible que la guerra pueda seguir siendo apta para componer los derechos violados."

⁽³⁾ Cfr. Pío XII, Alocución del 30 de Setiembre de 1945, A.A.S. 46 (1954), p. 589; Mensaje de Navidad de 1954, A.A.S. 47 (1955), p. 15 ss; Juan XXIII, Enc. *Pacem in Terris*, n.86 y ss.; Pablo VI, Alocución a las Naciones Unidas, 4 de Octubre de 1965.

a otras partes del mundo. Se han de intentar nuevos procedimientos para que, comenzando por una reforma total de mentalidades, se remueva este escándalo y, libre ya el mundo de la ansiedad que lo oprime, se pueda restituir una auténtica paz.

Por eso hay que declarar una vez más. la carrera de los armamentos es una gravísima plaga de la humanidad y un perjuicio insufrible para los pobres. Y es muy de temer que, si esta situación se prolonga, termine un día por acarrear todas las catástrofes para las que ya están prácticamente preparados los medios.

Aonestados por las calamidades que el género humano ha hecho posible, ojalá sepamos aprovechar este respiro que ahora gozamos, y que el cielo nos concede, para que, conscientes de la propia responsabilidad, encontremos el camino de componer en modo más digno del hombre nuestras controversias. La Providencia divina nos exige con insistencia que nos libremos a nosotros mismos de la antigua esclavitud de la guerra. Y si no sabemos hacer este esfuerzo, no sabemos adonde iremos a parar por este mal camino por donde nos hemos metido.

Acción internacional para evitar la guerra

82. Es, pues, evidente que hemos de hacer un esfuerzo para preparar con todas las fuerzas los tiempos en que el sentimiento unánime de las naciones permita pronunciar la prohibición total de la guerra. Esto exige que se instituya alguna autoridad universal que, reconocida por todos, tenga poder eficaz para garantizar, en nombre de todos, la seguridad, la observancia de la justicia, el respeto de los derechos; pero hasta que se pueda instituir tan deseable autoridad es menester que los supremos organismos internacionales que hoy existen se entreguen de veras al estudio de los medios mejores para procurar la seguridad común. Y como la paz debe más bien nacer de la mutua confianza con los pueblos, más que imponerse a las naciones por el terror de las armas, habrán de trabajar todos para que la carrera de los armamentos cese finalmente, que el desarme empiece realmente, progrese, no unilateralmente, sino a igual paso, según los acuerdos garantizados por cautelas serias y eficaces⁽⁴⁾.

Mientras tanto no se han de menospreciar los intentos que ya se han hecho y todavía se hacen para alejar el peligro de la guerra. Más bien se ha de favorecer la buena voluntad de muchos que, agobiados con las inmensas preocupaciones de sus cargos supremos, pero impulsados por el gravísimo deber que les acucia, se esfuerzan por eliminar la guerra que aborrecen, por más que no puedan prescindir de la compleja realidad de las cosas tal y como son. Es preciso pedir insistentemente a Dios que les dé el valor de comenzar con perseverancia y terminar con fortaleza esta obra, requerida por el grande amor a los hombres, con la que la paz se edifica virilmente. Esto exige hoy de ellos ciertamente la dilatación de la mente y del espíritu sobre las fronteras de la propia nación, la renuncia al egoísmo nacional y a la ambición de dominar a otras naciones, y que alimenten un profundo respeto hacia la humanidad entera, que ya tan trabajosamente está corriendo hacia una mayor unidad.

Los planes que se han hecho sobre los problemas de la paz y del desarme, valiente e incansablemente prolongados, lo mismo que los congresos internacionales que han tratado de esta materia, se han de considerar como los primeros pasos para la solución de problemas tan graves y se han de favorecer en la forma más urgente para obtener efectos prácticos en el futuro. Con todo, guárdense los hombres de contentarse con

⁽⁴⁾ Cfr. Juan XXIII, Enc. *Pacem in Terris*, donde habla de la disminución de los armamentos.

la confianza puesta en el esfuerzo de unos pocos, descuidando la propia actitud mental. Pues los gobernantes de los pueblos, que son gerentes del bien común de su propia nación y al mismo tiempo promotores del bien universal, dependen enormemente de la pública opinión y de los sentimientos comunes. De nada les sirve insistir en favor de la paz mientras un sentido de hostilidad, de desprecio y de desconfianza, junto con los odios raciales y las ideologías obstinadas, dividen o enfrentan a los hombres. De ahí la urgentísima necesidad de una nueva educación de las mentes y de una nueva inspiración en la opinión pública. Quienes se entregan a la obra de la educación, sobre todo de los jóvenes, o son formadores de la opinión pública, tengan como gravísimo deber suyo éste de formar las mentes a una nueva sensibilidad sobre la paz. Conviene que todos cambiemos nuestros corazones, mirando siempre al entero universo y a los deberes que podemos cumplir, todos a una, para que el hombre se mejore.

No nos dejemos engañar por falsas esperanzas. Mientras no se depongan las enemistades y los odios y no se concluyan pactos firmes y leales sobre la paz universal en el futuro, la humanidad, que ya se encuentra en el grave riesgo a pesar de todas las maravillas de su ciencia, tal vez llegue a aquella hora funesta en la que no se puede experimentar otra paz que la horrenda paz de la muerte. Sin embargo, la Iglesia de Cristo, colocada en medio de la ansiedad de nuestro tiempo, mientras pronuncia estos vaticinios, no cesa de esperar firmemente. Y quiere proponer a nuestro tiempo, una y otra vez, con oportunidad o sin ella, el mensaje apostólico: "Este es el tiempo oportuno" para que se cambien los corazones, "he aquí el día de la salvación"⁽⁵⁾.

SECCIÓN SEGUNDA

EDIFICACIÓN DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

83. Para construir la paz es preciso, ante todo, que se desarraiguen los motivos de discordia entre los hombres y, en primer lugar, las injusticias de las que nacen las guerras. No pocas injusticias provienen de las excesivas desigualdades económicas, y también del retraso con que se aplican los necesarios remedios. Otras injusticias provienen del espíritu de dominio y del desprecio de las personas y, si buscamos las causas más profundas, muchas provienen de la envidia humana, de la deslealtad, de la soberbia y de otras pasiones egoístas. Como el hombre no es capaz de soportar tantos defectos de orden, se sigue de ahí que, aun sin llegar a la guerra, el mundo está lleno de contiendas y violencias entre los hombres. Como, además, estos males existen en las mismas naciones, se hace absolutamente imprescindible que, para superar o prevenir esas discordias y para acabar con el desenfreno de la violencia, lo mejor y más seguro sea la cooperación y coordinación entre las instituciones internacionales y el incansable estudio por crear organismos que promuevan la paz.

La comunidad de las naciones y las instituciones internacionales

84. Para procurar el bien común y universal de una manera apropiada y obtenerlo con mayor eficacia por medio de las crecientes relaciones que en nuestros días van uniendo más estrechamente a las naciones por toda la tierra, se siente ya la necesidad de que la comunidad de los pueblos se fije a sí misma un orden que corresponda a los deberes modernos, principalmente respecto a esas numerosas regiones que aún padecen la intolerable pobreza. Para obtener estos fines las instituciones de la

⁽⁵⁾ Cfr. 2 Cor 6,2

comunidad internacional deben, por su parte, proveer a las variadas necesidades del hombre, tanto en los campos de la vida social a los que pertenecen la alimentación, la sanidad, la educación, el trabajo, como en algunas circunstancias particulares que pueden crearse acá y allá, como son la necesidad general de favorecer el incremento de las naciones en vía de progreso, la de salir al paso de las penalidades de los prófugos dispersos por todo el mundo o la de ayudar a los emigrantes y a sus familias.

Las instituciones internacionales, universales o regionales ya existentes son beneméritas del género humano. Son los primeros conatos de echar los primeros cimientos internacionales de toda la comunidad humana para solucionar los gravísimos problemas de hoy, señaladamente para promover el progreso en todas partes y evitar la guerra en todas sus formas. En todos estos campos, la Iglesia se goza del espíritu de auténtica fraternidad que actualmente florece entre los cristianos y no-cristianos, y se esfuerza por intensificar continuamente los intentos de prestar ayuda para suprimir ingentes calamidades.

La Cooperación internacional en lo económico

85. La actual unión del género humano exige que se establezca una mayor cooperación internacional en el orden económico. Pues la realidad es que, aunque casi todos los pueblos han alcanzado la independencia, están muy lejos de verse libres de excesivas desigualdades y de toda suerte de inadmisibles dependencias, así como de alejar de sí el peligro de las dificultades internas.

El progreso de un país depende de los medios humanos y financieros de que dispone. Los ciudadanos deben prepararse, por medio de la educación y de la formación profesional, al ejercicio de las diversas funciones de la vida económica y social. Para esto se requiere la colaboración de expertos extranjeros que en su actuación se comporten no como dominadores, sino como auxiliares y cooperadores. La ayuda material a los países en vías de desarrollo no podrá prestarse sino se operan profundos cambios en las estructuras actuales del comercio mundial. Los países desarrollados deberán prestar otro tipo de ayuda, en forma de donativos, préstamos o inversión de capitales; todo lo cual ha de hacerse con generosidad y sin ambición por parte del que ayuda y con absoluta honradez por parte del que recibe tal ayuda.

Para establecer un auténtico orden económico universal hay que acabar con las pretensiones de lucro excesivo, las ambiciones nacionalistas, el afán de dominación política, los cálculos de carácter militarista y las maquinaciones para difundir e imponer las ideologías. Son muchos los sistemas económicos y sociales que hoy se proponen; es de desear que los expertos sepan encontrar en ellos los principios básicos comunes de un sano comercio mundial. Ello será fácil si todos y cada uno deponen sus prejuicios y se muestran dispuestos a un diálogo sincero.

Algunas normas oportunas

86. Para esta cooperación parecen oportunas las normas siguientes:

a) Los pueblos que están en vías de desarrollo entiendan bien que han de buscar expresa y firmemente, como fin propio del progreso, la plena perfección humana de sus ciudadanos. Tengan presente que el progreso surge y se acrecienta principalmente por medio del trabajo y la preparación de los propios pueblos, progreso que debe ser impulsado no sólo con las ayudas exteriores, sino ante todo con el desenvolvimiento de las propias fuerzas y el cultivo de las dotes y tradiciones propias. En esta tarea

deben sobresalir quienes ejercen mayor influjo sobre sus conciudadanos.

b) Por su parte, los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vía de desarrollo a cumplir tales cometidos. Por lo cual han de someterse a la reformas psicológicas y materiales que se requieren para crear esta cooperación internacional. Busquen así con sumo cuidado en las relaciones comerciales con los países más débiles y pobres el bien de estos últimos, porque tales pueblos necesitan para su propia sustentación los beneficios que logran con la venta de sus mercancías.

c) Es deber de la comunidad internacional regular y estimular el desarrollo de forma que los bienes destinados a este fin sean invertidos con la mayor eficacia y equidad. Pertenece también a dicha comunidad, salvado el principio de la acción subsidiaria, ordenar las relaciones económicas en todo el mundo para que se ajusten a justicia.

Fúndense instituciones capaces de promover y de ordenar el comercio internacional, en particular con las naciones menos desarrolladas, y de compensar los desequilibrios que proceden de la excesiva desigualdad de poder entre las naciones. Esta ordenación, unida a otras ayudas de orden técnico, cultural o monetario, debe ofrecer los recursos necesarios a los países que caminan hacia el progreso, de forma que puedan lograr convenientemente el desarrollo de su propia economía.

d) En muchas ocasiones urge la necesidad de revisar las estructuras económicas y sociales; pero hay que prevenirse frente a soluciones técnicas poco ponderadas y sobre todo aquellas que ofrecen al hombre ventajas materiales, pero se oponen a la naturaleza y al perfeccionamiento espiritual del hombre. Pues "no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios" (Mt. 4,4). Cualquiera parcela de la familia humana, tanto en sí misma como en sus mejores tradiciones, lleva consigo algo del tesoro espiritual confiado por Dios a la humanidad, aunque muchos desconocen su origen.

Cooperación internacional en lo tocante al crecimiento demográfico

87. Es sobremanera necesaria la cooperación internacional en favor de aquellos pueblos que actualmente con harta frecuencia, aparte de muchas otras dificultades, se ven agobiados por la que proviene del rápido aumento de su población. Urge la necesidad de que, por medio de una plena e intensa cooperación de todos los países, pero especialmente de los más ricos, se halle el modo de disponer y de facilitar a toda la comunidad humana aquellos bienes que son necesarios para el sustento y para la conveniente educación del hombre. Son varios los países que podrían mejorar mucho sus condiciones de vida si pasaran, dotados de la conveniente enseñanza, de métodos agrícolas arcaicos al empleo de nuevas técnicas, aplicándolas con la debida prudencia a sus condiciones particulares una vez que se haya establecido un mejor orden social y se haya distribuido más equitativamente la propiedad de las tierras.

Los gobiernos respectivos tienen derechos y obligaciones, en lo que toca a los problemas de su propia población, dentro de los límites de su específica competencia. Tales son, por ejemplo, la legislación social y familiar, la emigración del campo a la ciudad, la información sobre la situación y necesidades del país. Y como este problema angustia hoy en tan fuerte manera a las gentes, es de desear que los expertos católicos, sobre todo en las universidades, prosigan con diligencia los estudios y las iniciativas en este campo y les den mayor alcance.

Y como muchos sostienen que el crecimiento de la población mundial,

o al menos el de determinadas naciones, se ha de refrenar absolutamente por todos los medios y con la intervención, del género que sea, de la autoridad pública, el Concilio exhorta a todos que se abstengan de aquellas soluciones, promovidas en público o en privado y a veces incluso impuestas, que contradicen a la ley moral. Pues según un derecho inalienable del hombre, el derecho al matrimonio y a la generación, así como la deliberación del número de hijos que se han de engendrar, depende del recto juicio de los padres, y de ningún modo puede quedar en manos del parecer de la autoridad pública. Y como el juicio de los padres suponen una conciencia bien formada, es de gran importancia que a todos se les dé la posibilidad de responder a esta responsabilidad honrada y verdaderamente humana, que tenga puesta la mira en la ley divina, según las circunstancias de las cosas y de los tiempos; esto a su vez, exige que en todas partes se mejore el nivel pedagógico y social y, en primer lugar, se dé a todos una formación religiosa o al menos una íntegra formación moral. Infórmese de una manera prudente a los hombres sobre los progresos científicos en la investigación de los métodos que pueden ayudar a los esposos en la ordenación numérica de la prole, métodos cuya seguridad haya sido bien experimentada y de los cuales se conoce su compatibilidad con el orden moral.

Misión de los cristianos en la cooperación internacional

88. Cooperen con gusto los cristianos y con sinceridad a la construcción de un orden internacional con un auténtico respeto de las legítimas libertades y con una sincera fraternidad entre todos; y eso tanto más cuanto mayor es la parte del mundo que todavía sufre una tan extrema pobreza que, en realidad, en los pobres es Cristo mismo quien eleva su voz para solicitar la caridad de sus discípulos. No sea, por consiguiente, escándalo para los hombres el hecho de que en algunas naciones, cuya población muchas veces es en su mayoría cristiana, abunden en todo género de bienes mientras otras están privadas de los necesarios medios de vida y sufren las plagas del hambre, de la enfermedad y de toda clase de miserias. El espíritu de pobreza y la caridad son la gloria y el testimonio de la Iglesia de Cristo.

Se ha de alabar y ayudar a aquellos cristianos, sobre todo jóvenes, que espontáneamente se ofrecen a sí mismos para prestar ayuda a otros hombres y pueblos. Más aún, es un deber del entero pueblo de Dios, precediendo con el ejemplo y la palabra los obispos, remediar según sus fuerzas las miserias de nuestro tiempo, y esto, como era en las ancestrales costumbres de la Iglesia, no de sus bienes superfluos, sino también de lo que tiene para sí.

El modo de recoger y distribuir las ayudas, sin que haya de ser rígido y uniformemente ordenado, sin embargo, estúdiense con recto orden en las diócesis, naciones y en el mundo entero, uniendo la colaboración de los católicos, donde parezca oportuno, a la de otros hermanos cristianos. Pues, el espíritu de caridad, lejos de prohibir el ejercicio previsor y ordenado de la acción social y caritativa, más bien impone ese sistema. De ahí que se haga necesario que quienes pretenden dedicarse al servicio de las naciones en vía de progreso sean oportunamente formados por los procedimientos adecuados.

89. La Iglesia, cuando apoyándose en su misión divina predica a todos los hombres el Evangelio y les abre los tesoros de la gracia, contribuye en todas partes del mundo a la consolidación de la paz y a fijar los sólidos fundamentos de la concordia fraterna entre hombres y pueblos, es decir, el conocimiento de la ley divina y natural. Por eso la Iglesia debe absolutamente estar presente en la comunidad de los pueblos, para fomentar o despertar la cooperación entre los hombres; y eso, tanto

por medio de sus instituciones públicas como por la total y sincera colaboración de todos los cristianos, inspirada en el único deseo de servir a todos.

Se conseguirá esto mejor si los fieles mismos, conscientes de su responsabilidad de hombres y de cristianos, se esfuerzan por despertar la voluntad de una decidida cooperación con la comunidad internacional. Un cuidado especial en esta materia se ha de poner en la formación de los jóvenes, tanto en la educación religiosa como en la educación civil.

90. Una forma excelente de actividad internacional de los cristianos es, sin duda, la colaboración que como individuos o como sociedades ofrecen dentro de las instituciones fundadas o por fundar para difundir la cooperación entre las naciones. Pueden, además, servir en múltiples maneras a la comunidad de las gentes, en la construcción de la paz y fraternidad, las diversas organizaciones católicas internacionales, que se han de consolidar aumentando ciertamente el número de cooperadores bien formados, ofreciéndoles las ayudas que necesitan y coordinando de manera adecuada sus fuerzas. Pues en nuestros tiempos la eficacia en la acción y la necesidad del diálogo necesitan iniciativas asociadas. Además, tales asociaciones contribuyen no poco a cultivar el sentido de lo universal, que a los católicos ciertamente se les adapta, y a la formación de una conciencia de la solidaridad y responsabilidad universal. Finalmente, es muy de desear que los católicos, para cumplir debidamente su deber dentro de la comunidad internacional se afanen por cooperar activa y positivamente, sea con los hermanos separados que profesan al par que ellos la caridad evangélica, sea con todos los hombres sedientos de la verdadera paz.

El Concilio, teniendo muy en cuenta el sinnúmero de miserias con que aun hoy se ve afligida la mayor parte del género humano, y para fomentar en todas partes la justicia y al mismo tiempo el amor de Cristo hacia los pobres, considera muy oportuna la creación de algún organismo universal de la Iglesia, a quien corresponda estimular a la comunidad católica para que promueva el progreso de las regiones pobres y la justicia social entre las naciones.

CONCLUSIÓN

91. Las propuestas que este Sagrado Sínodo hace, sacándolas de los tesoros de la Doctrina de la Iglesia, pretenden ayudar a todos los hombres de nuestro tiempo, a los que creen en Dios y a los que no creen en El de manera explícita, para que, con una más clara percepción de su integral vocación, acomoden más el mundo a la excelsa dignidad del hombre, sientan el deseo de una fraternidad universal de más hondas raíces y, bajo el impulso del amor, con un esfuerzo generoso y aunado, respondan a las más urgentes exigencias de nuestro tiempo.

Ciertamente, frente a la inmensa variedad de situaciones y culturas, la enseñanza aquí expuesta presenta intencionadamente sobre numerosos puntos un carácter muy general; más aún, aunque enuncie doctrinas generalmente ya recibidas en la Iglesia, como no pocas veces se trata de problemas sometidos a incesante evolución, habrá de ser en adelante continuada y ampliada. Confiamos, sin embargo, en que muchas de las cosas que hemos enunciado, apoyándonos en la palabra de Dios y en el Espíritu del Evangelio, podrán ofrecer a todos una importantísima ayuda, principalmente cuando los fieles, bajo la dirección de sus pastores, hayan llevado a la práctica la adaptación imprescindible a los diversos pueblos y mentalidades.

Diálogo entre todos los hombres

92. La Iglesia, en fuerza de su misión de iluminar al orbe entero con el mensaje evangélico y a congregar a todos los hombres, de cualquier nación, raza o cultura que sean bajo un mismo espíritu, se convierte en el signo de la fraternidad, que permite y consolida la sinceridad del diálogo.

Pero eso exige, en primer lugar, que en la misma Iglesia promovamos la estima mutua, el respeto y la concordia, aun reconocidas todas las legítimas diversidades, para instituir un diálogo, cada vez más fructuoso, entre todos los que constituyen el único pueblo de Dios, sean pastores, sean simples fieles. Pues son más fuertes las cosas que unen a los fieles que las que los separan. Haya unidad en lo necesario, libertad en lo dudoso, caridad en todo.⁽¹⁾

Pero nuestro ánimo abraza al mismo tiempo a los hermanos que aún no viven en plena comunión con nosotros y a sus comunidades, con las cuales, sin embargo, nos sentimos unidos en la confesión del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y en el vínculo de la caridad, y recordamos que la unidad de los cristianos hoy es la esperanza y el deseo de muchos que no creen en Cristo. Pues cuanto más esta unidad avance bajo la poderosa virtud del Espíritu Santo en la verdad y en la caridad, tanto más servirá al mundo de presagio de unidad y de paz. Por lo cual, uniendo nuestras fuerzas y adoptando los medios que hoy se van adaptando cada día más y más para obtener esta finalidad, afanémonos para que, amoldándonos cada día más al Evangelio, cooperemos fraternalmente para prestar un servicio a la familia humana que, en Jesucristo, es llamada a ser la familia de los hijos de Dios.

Y luego volvemos nuestro ánimo también a todos los que reconocen a Dios en su tradiciones, conservan preciosos elementos religiosos y humanos, deseando que un diálogo abierto nos mueva a todos a aceptar fielmente los impulsos del Espíritu y a realizarlos con entusiasmo.

El deseo de este diálogo, que habrá de ser conducido hacia la verdad por la sola caridad, conservada ciertamente la debida prudencia, de nuestra parte no excluye a nadie; ni a aquellos que cultivando los excelsos bienes del espíritu humano, aún no reconocen al Autor de esos bienes; ni siquiera a quienes se oponen a la Iglesia y en varias formas la persiguen. Siendo Dios Padre el principio y fin de todas las cosas, todos somos llamados a ser hermanos. Por eso, llamados por una misma vocación divina y humana, sin violencia, sin engaño, podemos y debemos cooperar a construir el mundo en la verdadera paz.

Orientación del mundo nuevo hacia Dios

93. Los cristianos, teniendo presente la palabra del Señor: "En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si os amáis los unos a los otros" (Jn. 13,35), nada pueden desear con más ardor que servir cada vez más generosa y eficazmente a los hombres del mundo actual. Por eso, en leal adhesión al Evangelio y con la ayuda de sus fuerzas, unidos con cuantos aman y cultivan la justicia, han aceptado la enorme tarea que han de cumplir en este mundo, de la que habrán de dar cuenta a Aquel que juzgará a todos el último día. No todos los que dicen: "Señor, Señor", entrarán en el reino de los cielos, sino los que hacen la voluntad del Padre⁽²⁾ y decididamente ponen manos a la obra. Quiere el Padre que en todos los

⁽¹⁾ Cfr. Juan XXIII, encíclica "Ad Petri Cathedram", 29 de junio 1959. A.A.S., 51 (1959) 513.

⁽²⁾ Cfr. Mt 7,21


hombres reconozcamos a Cristo nuestro hermano y lo amemos eficazmente, en palabra y en obra, dando así testimonio de la Verdad, y que comuniquemos con otros el misterio del amor del Padre celestial. Por este camino se sentirán los hombres estimulados en toda la tierra a una viva esperanza, que es un don del Espíritu Santo, de que, por fin, serán recibidos en la paz y en la felicidad, en la Patria que brilla con la gloria del Señor.

"A Aquel que es capaz de hacerlo todo con más abundancia de lo que nosotros pedimos o entendemos, según la virtud que obra en nosotros, la gloria en la Iglesia y en Cristo Jesús por los siglos de los siglos. Amén" (Ef. 3,20-21).

Todas y cada una de las cosas que en esta Constitución se incluyen han obtenido el beneplácito de los Padres del Sacrosanto Concilio. Y Nos, en virtud de la autoridad apostólica a Nos confiada por Cristo, juntamente con los venerables Padres, lo aprobamos, decretamos y establecemos en el Espíritu Santo, y ordenamos que se promulgue, para gloria de Dios, todo lo aprobado conciliarmente.

Roma, junto a San Pedro, 7 de diciembre de 1965.

Pablo VI.



"POPULORUM
PROGRESSIO"
*Sobre el desarrollo de
los pueblos*

26-III-1967

Pablo VI

Carta Encíclica

"POPULORUM PROGRESSIO"

Sobre el desarrollo de los pueblos

**A LOS OBISPOS, A LOS SACERDOTES, A LOS RELIGIOSOS
A LOS FIELES Y A TODOS LOS HOMBRES
DE BUENA VOLUNTAD**

PABLO VI (Pascua 1967)

Desarrollo de los pueblos

1. El desarrollo de los pueblos y muy especialmente el de aquellos que se esfuerzan por escapar del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la ignorancia; que buscan una más amplia participación en los frutos de la civilización, una valoración más activa de sus cualidades humanas; que se orientan con decisión hacia el pleno desarrollo; es observado por la Iglesia con atención. Apenas terminado el segundo Concilio Vaticano, una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico obliga a la Iglesia a ponerse al servicio de los hombres, para ayudarles a captar todas las dimensiones de este grave problema y convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este cambio decisivo de la historia de la humanidad.

Enseñanzas sociales de los Papas

2. En sus grandes encíclicas, *Rerum Novarum*⁽¹⁾ de León XIII, *Quadragesimo Anno*⁽²⁾ de Pío XI, *Mater et Magistra*⁽³⁾ y *Pacem in Terris*⁽⁴⁾ de Juan XXIII -sin hablar de los mensajes al mundo de Pío XII⁽⁵⁾- nuestros predecesores no faltaron al deber que tenían de proyectar sobre las cuestiones sociales de su tiempo la luz del Evangelio.

Hecho importante

3. Hoy el hecho más importante del que todos deben tomar conciencia es el de que la cuestión social ha tomado una dimensión mundial. Juan XXIII lo afirma sin ambages⁽⁶⁾, y el Concilio se ha hecho eco de esta afirmación en su Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy⁽⁷⁾. Esta enseñanza es grave y su aplicación urgente. Los pueblos hambrientos interpelan hoy, con acento dramático, a los pueblos opulentos. La Iglesia sufre ante esta crisis de angustia, y llama a todos para que respondan con amor al llamamiento de sus hermanos.

Nuestros viajes

4. Antes de nuestra elevación al Sumo Pontificado, Nuestros dos viajes a la América Latina (1960) y al Africa (1962) Nos pusieron ya en contacto inmediato con los lastimosos problemas que afligen a continentes

⁽¹⁾ Cfr. Acta Leonis XIII, t. XI (1892), p. 97-148

⁽²⁾ Cfr. A.A.S., 23 (1931), p. 177-228

⁽³⁾ Cfr. A.A.S., 53 (1961), p. 401-464

⁽⁴⁾ Cfr. A.A.S., 55 (1963), p. 257-304

⁽⁵⁾ Cfr. en particular Radiomensaje del 1º de Junio de 1941 en el 50 aniversario de la Rerum Novarum, en A.A.S., 33 (1941), pp. 9-24; Alocución a un grupo de trabajadores en el aniversario de la Rerum Novarum el 14 de Mayo de 1953, A.A.S., 45 (1953), p. 402-408

⁽⁶⁾ Cfr. Enc. Mater et Magistra, 15 de Mayo de 1961. A.A.S. 53 (1961), p. 440

⁽⁷⁾ Gaudium et Spes, n. 63-72, A.A.S., 58 (1966), pp. 1084-1094

llenos de vida y de esperanza.

Revestidos de la paternidad universal hemos podido, en Nuestros viajes a Tierra Santa y a la India, ver con Nuestros ojos y como tocar con Nuestras manos las gravísimas dificultades que abruman a pueblos de antigua civilización, en lucha con los problemas del desarrollo. Mientras que en Roma se celebraba el segundo Concilio Ecuménico Vaticano, circunstancias providenciales Nos condujeron a poder hablar directamente a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ante tan amplio areópago fuimos el abogado de los pueblos pobres.

Justicia y paz

5. Por último con intención de responder al voto del Concilio y de concretar la aportación de la Santa Sede a esta grande causa de los pueblos en vía de desarrollo, recientemente hemos creído que era Nuestro deber crear, entre los organismos centrales de la Iglesia, una Comisión Pontificia encargada de "suscitar en todo el Pueblo de Dios el pleno conocimiento de la función que los tiempos actuales piden a cada uno, en orden a promover el progreso de los pueblos más pobres, de favorecer la justicia social entre las naciones, de ofrecer a los que se hallan menos desarrollados una tal ayuda que les permita proveer, ellos mismos y para sí mismos, a su progreso"⁽⁶⁾. Justicia y paz es su nombre y su programa. Pensamos que este programa puede y debe juntar los hombres de buena voluntad con Nuestros hijos católicos y hermanos cristianos.

Por esto hoy dirigimos a todos este solemne llamamiento para una acción concreta en favor del desarrollo integral del hombre y del desarrollo solidario de la humanidad.

PRIMERA PARTE

POR UN DESARROLLO INTEGRAL

I- LOS DATOS DEL PROBLEMA

Aspiraciones de los hombres

6. Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres; ser más instruidos; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más: tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones, que hacen ilusorio este legítimo deseo. Por otra parte, los pueblos llegados recientemente a la independencia nacional sienten la necesidad de añadir a esta libertad política un crecimiento autónomo y digno, social no menos que económico, a fin de asegurar a sus ciudadanos su pleno desarrollo humano y ocupar el puesto que les corresponde en el concierto de las naciones.

Colonización y colonialismo

7. Ante la amplitud y la urgencia de la labor que hay que llevar a cabo, disponemos de medios heredados del pasado, aun cuando son insuficientes. Ciertamente hay que reconocer que potencias coloniales con frecuencia han perseguido su propio interés, su poder o su gloria, y que

⁽⁶⁾ Motu Proprio Catholicam Christi Ecclesiam, 6 de Enero de 1967, A.A.S. 59 (1967), p. 27

al retirarse a veces han dejado una situación económica vulnerable, ligada, por ejemplo, al monocultivo cuyo rendimiento económico está sometido a bruscas y amplias variaciones. Pero aun reconociendo los errores de un cierto tipo de colonialismo, y de sus consecuencias, es necesario al mismo tiempo rendir homenaje a las cualidades y a las realizaciones de los colonizadores, que, en tantas regiones abandonadas, han aportado su ciencia y su técnica, dejando preciosos frutos de su presencia. Por incompletas que sean, las estructuras establecidas permanecen y han hecho retroceder la ignorancia y la enfermedad, establecido comunicaciones beneficiosas y mejorado las condiciones de vida.

Desequilibrio creciente

8. Aceptado lo dicho, es bien cierto que esta preparación es notoriamente insuficiente para enfrentarse con la dura realidad de la economía moderna. Dejada a sí misma, su mecanismo conduce el mundo hacia una agravación y no a una atenuación, en la disparidad de los niveles de vida: los pueblos ricos gozan de un rápido crecimiento, mientras que los pobres se desarrollan lentamente. El desequilibrio crece: unos producen con exceso géneros alimenticios que faltan cruelmente a otros, y estos últimos ven que sus exportaciones se hacen inciertas.

Mayor toma de conciencia

9. Al mismo tiempo los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las dimensiones del mundo. La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres en los países que se van industrializando, se apodera ahora de aquéllas, en las que la economía es casi exclusivamente agraria: los campesinos adquieren ellos también la conciencia de su miseria, no merecida⁽⁹⁾. A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en el goce de los bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder, mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está "privada de casi todas las posibilidades de iniciativas personales y de responsabilidad, y aun muchas veces incluso, viviendo en condiciones de vida y de trabajo, indignas de la persona humana"⁽¹⁰⁾.

Choque de civilizaciones

10. Por otra parte el choque entre las civilizaciones tradicionales y las novedades de la civilización industrial, rompe las estructuras, que no se adaptan a las nuevas condiciones. Su marco, muchas veces rígido, era el apoyo indispensable de la vida personal y familiar, y los viejos se agarran a él, mientras que los jóvenes lo rehuyen, como un obstáculo inútil, para volverse ávidamente hacia nuevas formas de vida social. El conflicto de las generaciones se agrava así con un trágico dilema: o conservar instituciones y creencias ancestrales y renunciar al progreso; o abrirse a las técnicas y civilizaciones, que vienen de fuera, pero rechazando, con las tradiciones del pasado, toda su riqueza humana. De hecho, los apoyos morales, espirituales y religiosos del pasado ceden con mucha frecuencia, sin que por eso mismo esté asegurada la inserción en el mundo nuevo.

Conclusión

11. En este desarrollo la tentación se hace tan violenta que amenaza

⁽⁹⁾ Enc. Rerum Novarum, 15 de Mayo de 1891, Acta Leonis XIII, t. XI (1892), p. 98

⁽¹⁰⁾ Gaudium et Spes, n. 63, par. 3

arrastrar hacia los mesianismos prometedores, pero forjados de ilusiones.

¿Quién no ve los peligros que hay en ello de reacciones populares y de deslizamientos hacia las ideologías totalitarias? Estos son los datos del problema, cuya gravedad no puede escapar a nadie.

II LA IGLESIA Y EL DESARROLLO

La labor de los misioneros

12. Fiel a las enseñanzas y al ejemplo de su Divino Fundador, que dio como señal de su misión el anuncio de la Buena Nueva a los pobres⁽¹¹⁾, la Iglesia nunca ha dejado de promover la elevación humana de los pueblos, a los cuales lleva la fe en Jesucristo. Al mismo tiempo que iglesias, sus misioneros han construido hospicios y hospitales, escuelas y universidades. Enseñando a los indígenas el modo de sacar mayor provecho de los recursos naturales, los han protegido frecuentemente contra la codicia de los extranjeros. Sin duda alguna su labor, por lo mismo que era humana, no fue perfecta y algunos pudieron mezclar algunas veces no pocos modos de pensar y de vivir de su país de origen con el anuncio del auténtico mensaje evangélico. Pero supieron también cultivar y promover las instituciones locales. En muchas regiones supieron colocarse entre los precursores del progreso material no menos que de la elevación cultural. Basta recordar el ejemplo del P. Carlos de Foucauld, a quien se juzgó digno de ser llamado, por su caridad, el "Hermano universal", y que compiló un precioso diccionario de la lengua tuareg. Hemos de rendir homenaje a estos precursores muy frecuentemente ignorados, impelidos por la caridad de Cristo, lo mismo que a sus émulos y sucesores, que siguen dedicándose, todavía hoy, al servicio generoso y desinteresado de aquellos que evangelizan.

Iglesia y mundo

13. Pero en lo sucesivo las iniciativas locales e individuales no bastan ya. La presente situación del mundo exige una acción de conjunto, que tenga como punto de partida una clara visión de todos los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales. Con la experiencia que tiene de la humanidad, la Iglesia, sin pretender de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados "Sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu Paráclito, la obra misma de Cristo quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido"⁽¹²⁾. Fundada para establecer desde acá abajo el Reino de los cielos y no para conquistar un poder terrenal, afirma claramente que los dos campos son distintos, de la misma manera que son soberanos los dos poderes, el eclesiástico y el civil, cada uno en su terreno⁽¹³⁾. Pero, viviendo en la historia, ella debe "escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio"⁽¹⁴⁾. Tomando parte en las mejores aspiraciones de los hombres y sufriendo al no verlas satisfechas, desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo y esto precisamente porque ella les propone lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad.

⁽¹¹⁾ Cfr. Lc. 7, 22

⁽¹²⁾ Gaudium et Spes, n. 3, par. 2

⁽¹³⁾ Cfr. Enc. Immortale Dei, 1º de Noviembre de 1885. Acta Leonis XIII, t. V (1885), p. 127

⁽¹⁴⁾ Gaudium et Spes, n. 4, par. 1

Visión cristiana del desarrollo

14. El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre. Con gran exactitud ha subrayado un eminente experto: "Nosotros no aceptamos la separación de la economía de lo humano, el desarrollo de las civilizaciones en que está inscrito. Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera"⁽¹⁵⁾.

Vocación al crecimiento

15. En los designios de Dios, cada hombre está llamado a desarrollarse, porque toda vida es una vocación. Desde su nacimiento, ha sido dado a todos, como un germen, un conjunto de aptitudes y de cualidades para hacerlas fructificar: su floración, fruto de la educación recibida en el propio ambiente y del esfuerzo personal, permitirá a cada uno orientarse hacia el destino, que le ha sido propuesto por el Creador. Dotado de inteligencia y de libertad, el hombre es responsable de su crecimiento, lo mismo que de su salvación. Ayudado, y a veces estorbado, por los que lo educan y lo rodean, cada uno permanece siempre, sean los que sean los influjos que sobre él se ejercen, el artífice principal de su éxito o de su fracaso: por sólo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad, cada hombre puede crecer en humanidad, valer más, ser más.

Deber personal...

16. Por otra parte este crecimiento no es facultativo. De la misma manera que la creación entera está ordenada a su Creador, la creatura espiritual está obligada a orientar espontáneamente su vida hacia Dios, verdad primera y bien soberano. Resulta así que el crecimiento humano constituye como un resumen de nuestros deberes. Más aún, esta armonía de la naturaleza, enriquecida por el esfuerzo personal y responsable, está llamada a superarse a sí misma. Por su inserción en el Cristo vivo, el hombre tiene el camino abierto hacia un progreso nuevo, hacia un humanismo trascendental, que le da su mayor plenitud; tal es la finalidad suprema del desarrollo personal.

... y comunitario

17. Pero cada uno de los hombres es miembro de la sociedad, pertenece a la humanidad entera. Y no es solamente este o aquel hombre sino que todos los hombres están llamados a este desarrollo pleno. Las civilizaciones nacen, crecen y mueren. Pero como las olas del mar en flujo de la marea van avanzando, cada una un poco más, en la arena de la playa, de la misma manera la humanidad avanza por el camino de la historia. Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber.

Escala de valores

18. Este crecimiento personal y comunitario se vería comprometido si se alterase la verdadera escala de valores. Es legítimo el deseo de lo necesario, y el trabajar para conseguirlo es un deber: "El que no quiere

⁽¹⁵⁾ L. J. Lebret. O. P. Dynamique concrète du développement, París, ECJ.

trabajar, que no coma"⁽¹⁶⁾. Pero la adquisición de los bienes temporales puede conducir a la codicia, al deseo de tener cada vez más y a la tentación de acrecentar el propio poder. La avaricia de las personas, de las familias y de las naciones puede apoderarse lo mismo de los más desprovistos que de los más ricos, y suscitar en los unos y en los otros un materialismo sofocante.

Creciente ambivalencia

19. Así pues, el tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el fin último. Todo crecimiento es ambivalente. Necesario para permitir que el hombre sea más hombre, lo encierra como en una prisión, desde el momento que se convierte en el bien supremo, que impide mirar más allá. Entonces los corazones se endurecen y los espíritus se cierra; los hombres ya no se unen por amistad sino por interés, que pronto les hace oponerse unos a otros y desunirse. La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones, como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral.

Hacia una condición más humana

20. Si para llevar a cabo el desarrollo se necesitan técnicos, cada vez en mayor número, para este mismo desarrollo se exige más todavía pensadores de reflexión profunda que busquen un humanismo nuevo, el cual permita al hombre moderno hallarse a sí mismo, asumiendo los valores superiores del amor, de la amistad, de la oración y de la contemplación⁽¹⁷⁾. Así se podrá realizar, en toda su plenitud, el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas.

Ideal al que hay que tender

21. Menos humanas: Las carencias materiales de los que están privados del mínimo vital y las carencias morales de los que están mutilados por el egoísmo. Menos humanas: las estructuras opresoras que provienen del abuso del tener o del abuso del poder, de las explotaciones de los trabajadores o de la injusticia de las transacciones. Más humanas: el remontarse de la miseria a la posesión de lo necesario, la victoria sobre las calamidades sociales, la ampliación de los conocimientos, la adquisición de la cultura. Más humanas también: el aumento en la consideración de la dignidad de los demás, la orientación hacia el espíritu de pobreza⁽¹⁸⁾, la cooperación en el bien común, la voluntad de paz. Más humanas todavía: el reconocimiento, por parte del hombre, de los valores supremos, y de Dios, que de ellos es la fuente y el fin. Más humanas, por fin y especialmente: la fe, don de Dios acogido por la buena voluntad de los hombres, y la unidad de la caridad de Cristo, que nos llama a todos a participar, como hijos, en la vida de Dios vivo, Padre de todos los hombres.

III- LA ACCIÓN QUE SE DEBE EMPRENDER

22. "Llenad la tierra y sometedla"⁽¹⁹⁾: La Biblia, desde sus primeras páginas, nos enseña que la creación entera es para el hombre,

⁽¹⁶⁾ 2 Tes. 3, 10

⁽¹⁷⁾ Cfr. por ejemplo, J. Maritain, Les conditions spirituelles du progrès et de la paix, en *recontre des cultures à l'UNESCO sous le signe du Concilie oecuménique Vatican II*, París Mame, 1966, p. 66

⁽¹⁸⁾ Cfr. Mt. 5, 3

⁽¹⁹⁾ Gén. 1, 28

quien tiene que aplicar su esfuerzo inteligente para valorizarla y, mediante su trabajo, perfeccionarla, por decirlo así, poniéndola a su servicio. Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita. El reciente Concilio lo ha recordado: "Dios ha destinado la tierra y todo lo que en ella se contiene, para uso de todos los hombres y de todos los pueblos, de modo que los bienes creados deben llegar a todos en forma justa, según la regla de la justicia, inseparable de la caridad"⁽²⁰⁾. Todos los demás derechos, sean los que sean, comprendidos en ellos los de propiedad y comercio libre, a ello están subordinados: no deben estorbar, antes al contrario, facilitar su realización, y es un deber social grave y urgente hacerlo volver a su finalidad primaria.

La propiedad

23. "Si alguno tiene bienes de este mundo, y viendo a su hermano en necesidad le cierra sus entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios?"⁽²¹⁾. Sabido es con qué firmeza los Padres de la Iglesia han precisado cuál debe ser la actitud de los que poseen respecto a los que se encuentran en necesidad: "No es parte de tus bienes -así dice San Ambrosio- lo que tú das al pobre; lo que le das le pertenece. Porque lo que ha sido dado para el uso de todos, tú te lo apropias. La tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos"⁽²²⁾. Es decir, que la propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad, cuando a los demás les falta lo necesario. En una palabra: "el derecho de la propiedad no debe jamás ejercitarse con detrimento de la utilidad común, según la doctrina tradicional de los Padres de la Iglesia y de los grandes teólogos". Si se llegase al conflicto "entre los derechos privados adquiridos y las exigencias comunitarias primordiales", toca a los poderes públicos "procurar una solución, con la activa participación de las personas y de los grupos sociales"⁽²³⁾.

El uso de la renta

24. El bien común exige, algunas veces, la expropiación, si por el hecho de su extensión, de su explotación deficiente o nula, de la miseria que de ello resulta a la población, del daño considerable producido a los intereses del país, algunas posesiones sirven de obstáculo a la prosperidad colectiva.

Afirmándola netamente⁽²⁴⁾ el Concilio ha recordado también, no menos claramente, que la renta disponible no es cosa que queda abandonada al libre capricho de los hombres; y que las especulaciones egoístas deben ser eliminadas. Desde luego, no se podría admitir que ciudadanos, provistos de rentas abundantes, provenientes de los recursos y de la actividad nacional, las transfiriesen en parte considerable al extranjero, por puro provecho personal, sin preocuparse del daño evidente que con ello infligirían a la propia patria⁽²⁵⁾.

⁽²⁰⁾ Gaudium et Spes, n. 69, par. 1

⁽²¹⁾ 1 Jn. 3, 17

⁽²²⁾ De Nabuthe, c. 12, n. 53 PL. 14, 747. Cfr. J. R. Palanque, Saint Ambroise et l'empire romain, Paris, de Boccard, 1933, p. 336 ss.

⁽²³⁾ Carta a la Semana Social de Brest, en L'homme et la révolution urbaine, Lyon, Crónica Social, 1965, p. 8 y 9

⁽²⁴⁾ Gaudium et Spes, n. 71, par. 6

⁽²⁵⁾ Cfr. Ibid, n. 65, pág. 3

La industrialización

25. Necesaria para el crecimiento económico y para el progreso humano, la industrialización es al mismo tiempo señal y factor de desarrollo. El hombre, mediante la tenaz aplicación de su inteligencia y de su trabajo, arranca poco a poco sus secretos a la naturaleza y hace un uso mejor de sus riquezas. Al mismo tiempo que disciplina sus costumbres se desarrolla en él el gusto por la investigación y la invención, la aceptación del riesgo calculado, la audacia en las empresas, la iniciativa generosa y el sentido de responsabilidad.

Capitalismo liberal

26. Pero, por desgracia, sobre estas nuevas condiciones de la sociedad, ha sido construido un sistema que considera el provecho como motor esencial del progreso económico, la concurrencia como ley suprema de la economía, la prosperidad privada de los medios de producción como un derecho absoluto, sin límites ni obligaciones sociales correspondientes. Este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador de "el imperialismo internacional del dinero"⁽²⁶⁾. No hay mejor manera de reprobado tal abuso que recordando solemnemente una vez más que la economía está al servicio del hombre⁽²⁷⁾. Pero si es verdadero que un cierto capitalismo ha sido la causa de muchos sufrimientos, de injusticias y luchas fratricidas, cuyos efectos duran todavía, sería injusto que se atribuyera a la industrialización misma los males que son debidos al nefasto sistema que la acompaña. Por el contrario, es justo reconocer la aportación irremplazable de la organización del trabajo y del progreso industrial a la obra del desarrollo.

El trabajo

27. De igual modo, si algunas veces puede reinar una mística exagerada del trabajo, no será menos cierto que el trabajo ha sido querido y bendecido por Dios. Creado a imagen suya "el hombre debe cooperar con el Creador en la perfección de la creación y marcar a su vez la tierra con el carácter espiritual, que él mismo ha recibido"⁽²⁸⁾. Dios, que ha dotado al hombre de inteligencia, le ha dado también el modo de acabar de alguna manera su obra, ya sea el artista o artesano, patrono, obrero o campesino, todo trabajador es un creador. Aplicándose a una materia que se le resiste, el trabajador le imprime un sello, mientras que él adquiere tenacidad, ingenio y espíritu de invención. Más aún, viviendo en común, participando de una misma esperanza, de un sufrimiento, de una ambición y de una alegría, el trabajo une las voluntades, aproxima los espíritus y funde los corazones; al realizarlo, los hombres descubren que son hermanos⁽²⁹⁾.

Su ambivalencia

28. El trabajo, sin duda, es ambivalente, porque promete el dinero, la alegría y el poder, invita a los unos al egoísmo y a los otros a la revuelta, desarrolla también la conciencia profesional, el sentido del deber y la caridad para con el prójimo. Más científico y mejor organizado tiene el peligro de deshumanizar a quien lo realiza, convertirlo en siervo

⁽²⁶⁾ Enc. Quadragesimo Anno, 15 de Mayo de 1931, A.A.S. 23(1931), p. 212

⁽²⁷⁾ Cfr. por ejemplo Colin Clark, The conditions of economic progress, tercera edic. Lond, Macmillan & Co., New York, St.Martin's Press, 1960, p. 3-6

⁽²⁸⁾ Carta a la semana social de Lyon, en Le travail et les travailleurs dans la société contemporaine, Lyon, Crónica Social, 1965, p. 6

⁽²⁹⁾ Cfr. por ejemplo: M. D. Chenu, O.P., Pour une théologie du travail, Paris Editions du Seuil, 1965

suyo, porque el trabajo no es humano si no permanece inteligente y libre. Juan XXIII ha recordado la urgencia de restituir al trabajador su dignidad, haciéndole participar realmente de la labor común: "se debe tender a que la empresa se convierta en una comunidad de personas en las relaciones, en las funciones y en la situación de todo el personal"⁽³⁰⁾. Pero el trabajo de los hombres, mucho más para el cristiano, tiene todavía la misión de colaborar en la creación del mundo sobrenatural⁽³¹⁾ no terminado, hasta que lleguemos todos juntos a constituir aquel hombre perfecto del que habla san Pablo, "que realiza la plenitud de Cristo"⁽³²⁾.

URGENCIA DE LA OBRA QUE HAY QUE REALIZAR

29. Hay que darse prisa. Muchos hombres sufren y aumenta la distancia que separa el progreso de los unos, del estancamiento y aun retroceso de los otros. Sin embargo, es necesario que la labor que hay que realizar progrese armoniosamente, so pena de ver roto el equilibrio que es indispensable. Una reforma agraria improvisada puede frustrar su finalidad. Una industrialización brusca puede dislocar las estructuras, que todavía son necesarias, y engendrar miserias sociales, que serían un retroceso para la humanidad.

Tentación de la violencia

30. Es cierto que hay situaciones cuya injusticia clama al cielo. Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad de promoción cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan grandes injurias contra la dignidad humana.

La revolución

31. Sin embargo, ya se sabe: la insurrección revolucionaria -salvo en caso de tiranía evidente y prolongada, que atentase gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañase peligrosamente el bien común del país- engendra nuevas injusticias, introduce nuevos desequilibrios y provoca nuevas ruinas. No se puede combatir un mal real al precio de un mal mayor.

Reforma

32. Entiéndonos bien: la situación presente tiene que afrontarse valerosamente y combatirse y vencerse las injusticias que trae consigo. El desarrollo exige transformaciones audaces, profundamente innovadoras. Hay que emprender, sin esperar más, reformas urgentes. Cada uno debe aceptar generosamente su papel, sobre todo los que por su educación, su situación y su poder tienen grandes posibilidades de acción. Que, dando ejemplo, empiecen con sus propios haberes, como ya lo han hecho muchos hermanos nuestros en el Episcopado⁽³³⁾. Responderán así a la expectación de los hombres y serán fieles al Espíritu de Dios, porque es "el fermento evangélico el que ha suscitado y suscita en el corazón del hombre una exigencia incoercible de dignidad"⁽³⁴⁾.

⁽³⁰⁾ Mater et Magistra, A.A.S., 53 (1961), p. 423.

⁽³¹⁾ Cfr. por ejemplo: O. von Nell Breüning, S.J. Wirtschaft und Gesellschaft, t. 1, Grundfragen, Freiburg, Harder, 1956, p. 183-184

⁽³²⁾ Ef. 4, 13

⁽³³⁾ Cfr. por ejemplo Mons. M. Larrain Errazuriz, Carta Pastoral, Desarrollo: Exito o Fracaso en América Latina, 1965

⁽³⁴⁾ Gaudium et Spes, n. 26, par. 4

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN

33. La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no serían suficientes para asegurar el éxito del desarrollo. No hay que arriesgarse a aumentar todavía más las riquezas de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres y añadiéndola a la servidumbre de los oprimidos. Los programas son necesarios para "animar, estimular, coordinar, suplir e integrar"⁽³⁵⁾ la acción de los individuos y de los cuerpos intermedios. Toca a los poderes públicos escoger y ver el modo de imponer los objetivos que hay que proponerse, las metas que hay que fijar, los medios para llegar a ella, estimulando al mismo tiempo todas las fuerzas, agrupadas en esta acción común. Pero ellas han de tener cuidado de asociar a esta empresa las iniciativas privadas y los cuerpos intermedios. Evitarán así el riesgo de una colectivización integral o de una planificación arbitraria que, al negar la libertad, excluiría el ejercicio de los derechos fundamentales de la persona humana.

Al servicio del hombre

34. Porque todo programa concebido para aumentar la producción, al fin y al cabo, no tiene otra razón de ser que el servicio de la persona. Si existe es para reducir desigualdades, combatir las discriminaciones, librar al hombre de la esclavitud, hacerle capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual. Decir desarrollo es, efectivamente, preocuparse tanto por el progreso social como por el crecimiento económico. No basta aumentar la riqueza común para que sea repartida equitativamente. No basta promover la técnica para que la tierra sea humanamente más habitable. Los errores de los que han ido por delante deben advertir a los que están en vía de desarrollo de cuáles son los peligros que hay que evitar en este terreno. La tecnocracia del mañana puede engendrar males no menos terribles que los del liberalismo de ayer. Economía y técnica no tienen sentido si no es por el hombre, a quien deben servir. El hombre no es verdaderamente hombre, más que en la medida en que, dueño de sus acciones y juez de su valor, se hace él mismo autor de su progreso, según la naturaleza que le ha sido dada por su Creador y de la cual asume libremente las posibilidades y las exigencias.

Alfabetización

35. Se puede también afirmar que el crecimiento económico depende en primer lugar del progreso social, por eso la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo. Efectivamente, el hambre de instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimento: un analfabeto es un espíritu subalimentado. Saber leer y escribir, adquirir una formación profesional, es recobrar la confianza en sí mismo y descubrir que se puede progresar al mismo tiempo que los demás. Como dijimos en nuestro mensaje al Congreso de la UNESCO, de 1965 en Teherán, la alfabetización es para el hombre "un factor primordial de integración social, no menos que de enriquecimiento personal; para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo"⁽³⁶⁾. Por eso, Nos alegramos del gran trabajo realizado en este dominio por las iniciativas privadas, los poderes públicos y las organizaciones internacionales: son los primeros artífices del desarrollo, al capacitar al hombre a realizarlo por sí mismo.

⁽³⁵⁾ Mater et Magistra, A.A.S., 53 (1961), p. 414

⁽³⁶⁾ L'Osservatore Romano, 11 de Septiembre de 1965. Documentation Catholique, t. 62, París, 1965, col. 1674-1675)

Familia

36. Pero el hombre no es él mismo sino en su medio social, donde la familia tiene una función primordial, que ha podido ser excesiva, según los tiempos y los lugares en que se ha ejercitado, con detrimento de las libertades fundamentales de la persona. Los viejos cuadros sociales de los países en vías de desarrollo, aunque demasiado rígidos y mal organizados, sin embargo, es menester conservarlos todavía algún tiempo, aflojando progresivamente su exagerado dominio. Pero la familia natural, monógama y estable, tal como los designios divinos la han concebido⁽³⁷⁾ y que el cristianismo ha santificado, debe permanecer como "punto en el que coinciden distintas generaciones que se ayudan mutuamente a lograr una más completa sabiduría y armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social"⁽³⁸⁾.

Demografía

37. Es cierto que muchas veces un crecimiento demográfico acelerado añade sus dificultades a los problemas del desarrollo; el volumen de la población crece con más rapidez que los recursos disponibles y nos encontramos aparentemente encerrados en un callejón sin salida. Es, pues, grande la tentación de frenar el crecimiento demográfico con medidas radicales. Es cierto que los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia, pueden intervenir, llevando a cabo una información apropiada y adoptando las medidas convenientes, con tal de que estén de acuerdo con las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de los esposos. Sin derecho inalienable al matrimonio y a la procreación no hay dignidad humana. Al fin y al cabo es a los padres a los que toca decidir, con pleno conocimiento de causa, el número de hijos, aceptando sus responsabilidades ante Dios, ante ellos mismos, ante los hijos que han traído al mundo y ante la comunidad a la que pertenecen, siguiendo las exigencias de su conciencia, instruida por la ley de Dios auténticamente interpretada y sostenida por la confianza en El⁽³⁹⁾.

Organizaciones profesionales

38. En la obra del desarrollo, el hombre, que encuentra en la familia su medio de vida primordial, se ve frecuentemente ayudado por las organizaciones profesionales. Si su razón de ser es la de promover los intereses de sus miembros, su responsabilidad es grande ante la función educativa que pueden y al mismo tiempo deben cumplir. A través de la información que ellas procuran, de la formación que ellas proponen, pueden mucho para dar a todos el sentido del bien común y de las obligaciones que éste supone para cada uno.

Pluralismo político

39. Toda acción social implica una doctrina. El cristiano no puede admitir la que supone una filosofía materialista y atea, que no respeta ni la orientación de la vida hacia su fin último, ni la libertad ni la dignidad humanas. Pero con tal de que estos valores queden a salvo, un pluralismo de las organizaciones profesionales y sindicales es admisible, desde un cierto punto de vista es útil, si protege la libertad y provoca la emulación. Por eso rendimos un homenaje cordial a todos los que trabajan en el servicio desinteresado de sus hermanos.

⁽³⁷⁾ Cfr. Mt. 19, 6

⁽³⁸⁾ Gaudium et Spes, n. 52, par. 2

⁽³⁹⁾ Cfr. Ibid, n. 50-51 (y nota 14), y n. 87, par. 2 y 3

Promoción cultural

40. Además de las organizaciones profesionales, es de notar la actividad de las instituciones culturales. Su función no es menor para el éxito del desarrollo: "El provenir del mundo corre peligro, afirma gravemente el Concilio, si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría". Y añade: "Muchas naciones económicamente pobres, pero más ricas de sabiduría, pueden prestar a las demás una extraordinaria utilidad"⁽⁴⁰⁾. Rico o pobre, cada país posee una civilización, recibida de sus mayores: instituciones exigidas por la vida terrena y manifestaciones superiores artísticas, intelectuales y religiosas de la vida del espíritu. Mientras que contengan verdaderos valores humanos, sería un grave error sacrificarlas a aquellas otras. Un pueblo que lo permitiera perdería con ello lo mejor de sí mismo y sacrificaría, para vivir, sus razones de vivir. La enseñanza de Cristo vale también para los pueblos: "¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma?"⁽⁴¹⁾

Tentación materialista

41. Los pueblos pobres jamás estarán suficientemente en guardia contra esta tentación, que les viene de los pueblos ricos. Estos presentan, con demasiada frecuencia, con el ejemplo de sus éxitos en una civilización técnica y cultural, el modelo de una actividad aplicada principalmente a la conquista de la prosperidad material. No que esta última cierre el camino por sí misma a las actividades de espíritu. Por el contrario, siendo éste "menos esclavo de las cosas puede elevarse más fácilmente a la adoración y a la contemplación del mismo Creador"⁽⁴²⁾. Pero a pesar de ello, "la misma civilización moderna, no ciertamente por sí misma, sino porque se encuentra excesivamente aplicada a las realidades terrenales, puede hacer muchas veces más difícil el acceso a Dios"⁽⁴³⁾. En todo aquello que se les propone, los pueblos en fase de desarrollo deben, pues, saber escoger, discernir y eliminar los falsos bienes, que traerían consigo un descenso de nivel en el ideal humano, aceptando los valores sanos y benéficos para desarrollarlos, juntamente con los suyos, y según su carácter propio.

Conclusión

42. Es un humanismo pleno el que hay que promover⁽⁴⁴⁾. ¿Qué quiere decir esto sino el desarrollo integral de todo hombre y de todos los hombres? Un humanismo cerrado, impenetrable a los valores del espíritu y a Dios, que es el fuerte de ellos, podría aparentemente triunfar. Ciertamente el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero "al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre. El humanismo exclusivo es un humanismo inhumano"⁽⁴⁵⁾. No hay, pues, más que un humanismo verdadero que se abre a lo Absoluto, en el reconocimiento de una vocación, que da la idea verdadera de la vida humana. Lejos de ser norma última de los valores, el hombre no se realiza a sí mismo si no es superándose. Según la tan acertada expresión de Pascal: "el hombre supera infinitamente al hombre"⁽⁴⁶⁾.

⁽⁴⁰⁾ Ibid, n. 15, par. 3

⁽⁴¹⁾ Mt. 16, 26

⁽⁴²⁾ Gaudium et Spes, n. 57, par. 4

⁽⁴³⁾ Ibid, n. 19, par. 2

⁽⁴⁴⁾ Cfr. por ejemplo: J. Maritain, L'humanisme integral, París, Aubier, 1936

⁽⁴⁵⁾ H. de Lubac, S.J. Le drame de L'humanisme atheé, 3ª Ed., París, Spes, 1965, p. 10

⁽⁴⁶⁾ Pensées, Ed. Bruschiq, n. 434. Cfr. M. Zundel, L'homme Passe L'homme, Le Caire, Editions du Lien, 1944

SEGUNDA PARTE

HACIA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE LA HUMANIDAD

Introducción

43. El desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la humanidad, Nos lo decíamos en Bombay. "El hombre debe encontrar al hombre, las naciones deben encontrarse entre sí como hermanos y hermanas, como hijos de Dios. En esta comprensión y amistad mutuas, en esta comunión sagrada, debemos igualmente comenzar a actuar a una para edificar el provenir común de la humanidad"⁽⁴⁷⁾.

Sugeríamos también la búsqueda de medios concretos y prácticos de organización y cooperación para poner en común los recursos disponibles y realizar así una verdadera comunión entre todas las naciones.

Fraternidad de los pueblos

44. Este deber concierne en primer lugar a los más favorecidos. Sus obligaciones tienen sus raíces en la fraternidad humana y sobrenatural y se presentan bajo un triple aspecto: deber de solidaridad, en la ayuda que las naciones ricas deben aportar a los países en vías de desarrollo; deber de justicia social, enderezando las relaciones comerciales defectuosas entre los pueblos fuertes y débiles; deber de caridad universal, por la promoción de un mundo más humano para todos, en donde todos tengan que dar y recibir, sin que el progreso de los unos sea un obstáculo para el desarrollo de los otros. La cuestión es grave, ya que el porvenir de la civilización mundial depende de ello.

I- ASISTENCIA A LOS DÉBILES

Lucha contra el hambre

45. "Si un hermano o una hermana están desnudos -dice Santiago- si les falta el alimento cotidiano, y alguno de vosotros les dice: "andad en paz, calentaos, saciaos" sin darles lo necesario para su cuerpo, ¿para qué les sirve eso?"⁽⁴⁸⁾. Hoy en día, nadie puede ya ignorarlo, en continentes enteros son innumerables los niños subalimentados hasta tal punto que un buen número de ellos muere en la tierna edad, el crecimiento físico y el desarrollo mental de muchos otros se ve con ello comprometido, y enteras regiones se ven así condenadas al más triste desaliento.

Hoy

46. Llamamientos angustiosos han resonado ya. El de Juan XIII fue calurosamente recibido⁽⁴⁹⁾. Nos lo hemos reiterado en nuestro mensaje de Navidad 1963⁽⁵⁰⁾, y de nuevo en favor de la India en 1966⁽⁵¹⁾. La campaña contra el hambre emprendida por la Organización Internacional para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y alentada por la Santa Sede, ha sido secundada con generosidad. Nuestra Caritas Internacional actúa por todas partes y numerosos católicos, bajo el impulso de nuestros hermanos en el episcopado, dan y se entregan sin reserva a fin de ayudar a los necesitados, agrandando progresivamente el círculo de sus prójimos.

⁽⁴⁷⁾ Alocución a los representantes de las religiones no cristianas el 3 de Diciembre de 1964, A.A.S. 57 (1965), p. 132

⁽⁴⁸⁾ Sant. 2, 15-16

⁽⁴⁹⁾ Cfr. Mater et Magistra, A.A.S. 53 (1961), pp. 440 ss.

⁽⁵⁰⁾ Cfr. A.A.S., 56, 1964, p. 57-58.

⁽⁵¹⁾ Cfr. L'Osservatore Romano, 10 de Febrero de 1966, Encicliche e Discorsi di Paolo VI, vol. IX, Roma, Ed. Paoline, 1966, p. 132-136. Ecclesia, 19 de Febrero de 1966 (N. 1279), p.9 (269)

Mañana

47. Pero todo ello, al igual que las inversiones privadas y públicas ya realizadas, las ayudas y los préstamos otorgados, no bastan. No se trata sólo de vencer el hambre, ni siquiera de hacer retroceder la pobreza, el combate contra la miseria, urgente y necesario, es insuficiente. Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión, o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de parte de los hombres y de una naturaleza insuficientemente dominada; un mundo donde la libertad no sea una palabra yana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico⁽⁵²⁾. Ello exige a este último mucha generosidad, innumerables sacrificios, y un esfuerzo sin descanso. A cada uno toca examinar su conciencia, que tiene una nueva voz para nuestra época. ¿Está dispuesto a sostener con su dinero las obras y las empresas organizadas en favor de los más pobres? ¿A pagar más impuestos para que los poderes públicos intensifiquen su esfuerzo para el desarrollo? ¿A comprar más caros los productos importados a fin de remunerar más justamente al productor? ¿A expatriarse a sí mismo, si es joven, ante la necesidad de ayudar este crecimiento de las naciones jóvenes?

Deber de solidaridad

48. El deber de solidaridad de las personas es también de los pueblos: "los pueblos ya desarrollados tienen la obligación gravísima de ayudar a los países en vías de desarrollo"⁽⁵³⁾. Se debe poner en práctica esta enseñanza conciliar. Si es normal que una población sea el primer beneficiario de los dones otorgados por la Providencia como fruto de su trabajo, no puede ningún pueblo, sin embargo, pretender reservar sus riquezas para su uso exclusivo. Cada pueblo debe producir más y mejor a la vez para dar a sus súbditos un nivel de vida verdaderamente humano y para contribuir también al desarrollo solidario de la humanidad. Ante la creciente indigencia de los países subdesarrollados, se debe considerar como normal el que un país desarrollado consagre una parte de su producción a satisfacer las necesidades de aquéllos; igualmente normal que forme educadores, ingenieros, técnicos, sabios que pongan su ciencia y su competencia al servicio de ellos.

Lo superfluo

49. Hay que decirlo una vez más: lo superfluo de los países ricos debe servir a los países pobres. La regla que antiguamente valía en favor de los más cercanos debe aplicarse hoy a la totalidad de las necesidades del mundo. Los ricos, por otra parte, serán los primeros beneficiados de ello. Si no, su prolongada avaricia no hará más que suscitar el juicio de Dios y la cólera de los pobres, con imprevisibles consecuencias. Replegadas en su egoísmo, las civilizaciones actualmente florecientes atentarían a sus valores más altos, sacrificando la voluntad de ser más, el deseo de poseer en mayor abundancia. Y se aplicaría a ello la parábola del hombre rico cuyas tierras habían producido mucho y que no sabía donde almacenar la cosecha: "Dios le dice: insensato, esta misma noche te pedirán el alma"⁽⁵⁴⁾.

Programas

50. Estos esfuerzos, a fin de obtener su plena eficacia, no deberían permanecer dispersos o aislados, y menos aún opuestos, por razones de

(52) Cfr. Lc. 16, 1931

(53) Gaudium et Spes, n. 86, par. 3

(54) Lc. 12, 20

prestigio o poder: la situación exige programas concertados. En efecto, un programa es más y es mejor que una ayuda ocasional dejada a la buena voluntad de cada uno. Supone, Nos lo hemos dicho ya antes, estudios profundos, fijar objetivos, determinar los medios, aunar los esfuerzos, a fin de responder a las necesidades presentes y a las exigencias previsibles. Más aún, sobrepasa las perspectivas del crecimiento económico y del progreso social: da sentido y valor a la obra que debe realizarse. Arreglando el mundo, se valoriza el hombre.

Fondo mundial

51. Hará falta ir más lejos aún. Nos pedimos en Bombay la constitución de una gran fondo mundial alimentado con una parte de los gastos militares, a fin de ayudar a los más desheredados⁽⁵⁵⁾. Esto que vale para la lucha inmediata contra la miseria, vale igualmente a escala del desarrollo. Sólo una colaboración mundial, de la cual un fondo común sería al mismo tiempo símbolo e instrumento, permitiría superar las rivalidades estériles y suscitar un diálogo pacífico y fecundo entre todos los pueblos.

Sus ventajas

52. Sin duda acuerdos bilaterales o multilaterales pueden seguir existiendo: ellos permiten sustituir las relaciones de dependencia y las amarguras surgidas en la era colonial, por felices relaciones de amistad, desarrolladas sobre un pie de igualdad jurídica y política. Pero incorporados en un programa de colaboración mundial, se verían libres de toda sospecha. Las desconfianzas de los beneficiarios se atenuarían. Estos temerían menos ciertas manifestaciones disimuladas bajo la ayuda financiera o la asistencia técnica de lo que se ha llamado el neocolonialismo, bajo forma de presiones políticas y de dominación económica encaminadas a defender o a conquistar una hegemonía dominadora.

Su urgencia

53. ¿Quién no ve, además, que un fondo tal facilitaría la reducción de ciertos despilfarros, fruto del temor o del orgullo? Cuando tantos pueblos tienen hambre, cuando tantos hogares sufren la miseria, cuando tantos hombres viven sumergidos en la ignorancia, cuando aun quedan por construir tantas escuelas, hospitales, viviendas dignas de este nombre, todo derroche público o privado, todo gasto de ostentación nacional o personal, toda carrera de armamentos se convierte en un escándalo intolerable. Nos vemos obligados a denunciarlo. Quieran los responsables oírnos antes de que sea demasiado tarde.

Diálogo que debe comenzar

54. Esto quiere decir que es indispensable que se establezca entre todos el diálogo, a favor del cual Nos hacíamos votos en nuestra primera encíclica *Ecclesiam Suam*⁽⁵⁶⁾. Este diálogo entre quienes aportarán los medios y quienes se benefician de ellos, permitirá medir las aportaciones, no sólo de acuerdo con la generosidad y las disponibilidades de los unos sino también en función de las necesidades reales y de las posibilidades de empleo de los otros. Entonces los países en vía de desarrollo no correrán en adelante el riesgo de estar abrumados de deudas, cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios. Las tasas de

⁽⁵⁵⁾ Mensaje al mundo, entregado a los periodistas el 4 de Diciembre de 1964. Cfr. A.A.S., 57 (1965), p. 135

⁽⁵⁶⁾ Cfr. A.A.S. 56 (1964), p. 639 ss.

interés y la duración de los préstamos deberán disponerse de manera soportable para los unos y para los otros, equilibrando las ayudas gratuitas, los préstamos sin interés, o con un interés mínimo y la duración de las amortizaciones. A quienes proporcionen los medios financieros se les podrán dar garantías sobre el empleo que se hará del dinero, según el plan convenido y con una eficiencia razonable, puesto que no se trata de favorecer a los perezosos y parásitos. Y los beneficiarios podrán exigir que no haya ingerencias en su política y que no se perturbe su estructura social. Como Estados soberanos, a ellos les corresponde dirigir por sí mismos sus asuntos, determinar su política y orientarse libremente hacia la forma de sociedad que han escogido. Se trata, por lo tanto, de instaurar una colaboración voluntaria, una participación eficaz de los unos con los otros, en una dignidad igual para la construcción de un mundo más humano.

Su necesidad

55. La tarea podría parecer imposible en regiones donde la preocupación por la subsistencia cotidiana acapara toda la existencia de familias incapaces de concebir un trabajo que les prepare para un provenir menos miserable. Y sin embargo, es precisamente a estos hombres y mujeres a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ello. Esta obra común no irá adelante, claro está, sin un esfuerzo concertado, constante y animoso. Pero que cada uno se persuada profundamente: está en juego la vida de los pueblos pobres, la paz civil de los países en vía de desarrollo y la paz del mundo.

II- LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES COMERCIALES

56. Los esfuerzos, aun considerables, que se han hecho para ayudar en el plan financiero y técnico a los países en vía de desarrollo, serían ilusorios si sus resultados fuesen parcialmente anulados por el juego de las relaciones comerciales entre los países ricos y entre los países pobres. La confianza de estos últimos se quebrantaría si tuviesen la impresión de que una mano les quita lo que la otra les da.

Distorsión creciente

57. Las naciones altamente industrializadas exportan, sobre todo, productos elaborados, mientras que las economías poco desarrolladas no tienen para vender más que productos agrícolas y materias primas. Gracias al progreso técnico, los primeros aumentan rápidamente de valor y encuentran suficiente mercado. Por el contrario, los productos primarios que provienen de los países subdesarrollados, sufren amplias y bruscas variaciones de precios, muy lejos de esa plusvalía progresiva. De ahí provienen para las naciones poco industrializadas grandes dificultades, cuando han de contar con sus exportaciones para equilibrar su economía y realizar su plan de desarrollo. Los pueblos pobres permanecen siempre pobres y los ricos se hacen cada vez más ricos.

Más allá del liberalismo

58. Es decir, que la regla del libre cambio no puede seguir rigiendo ella sola las relaciones internacionales. Sus ventajas son ciertamente evidentes cuando las partes no se encuentran en condiciones demasiado desiguales de potencia económica: es un estímulo de progreso y recompensa el esfuerzo. Por eso los países industrialmente desarrollados ven en ella una ley de justicia. Pero ya no es lo mismo cuando las condiciones son

demasiado desiguales de país a país: los precios que se forman "libremente" en el mercado pueden llevar consigo resultados no equitativos. Es, por consiguiente, el principio fundamental del liberalismo, como regla de los intercambios comerciales, el que está aquí en litigio.

Justicia de los contratos a escala de los pueblos

59. La enseñanza de León XIII en la "Rerum Novarum" conserva su validez: el consentimiento de las partes si están en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato; la regla del libre consentimiento queda subordinada a las exigencias del derecho natural⁽⁵⁷⁾. Lo que era verdadero acerca del justo salario individual, lo es también respecto a los contratos internacionales: una economía de intercambio no puede seguir descansando sobre la sola ley de la libre concurrencia, que engendra también demasiado a menudo la dictadura económica. El libre intercambio sólo es equitativo si está sometido a las exigencias de la justicia social.

Medidas que hay que tomar

60. Por lo demás, esto lo han comprendido los mismos países desarrollados, que se esfuerzan con medidas adecuadas por restablecer, en el seno de su propia economía, un equilibrio que la concurrencia, dejada a su libre juego, tiende a comprometer. Así sucede que, a menudo, sostienen su agricultura a costa de sacrificios impuestos a los sectores económicos más favorecidos. Así también, para mantener las relaciones comerciales que se desenvuelven entre ellos, particularmente en el interior de un mercado común, su política financiera, fiscal y social se esfuerza por procurar, a industrias concurrentes de prosperidad desigual, oportunidades semejantes.

Convenciones internacionales

61. No estaría bien usar aquí dos pesos y dos medidas. Lo que vale en economía nacional, lo que se admite entre países desarrollados, vale también en las relaciones comerciales entre países ricos y países pobres. Sin abolir el mercado de concurrencia, hay que mantenerlo dentro de los límites que lo hacen justo y moral, y por tanto humano. En el comercio entre economías desarrolladas y subdesarrolladas las situaciones son demasiado dispersas y las libertades reales demasiado desiguales. La justicia social exige que el comercio internacional, para ser humano y moral, restablezca entre las partes al menos una cierta igualdad de oportunidades. Esta última es un objetivo a largo plazo. Mas para llegar a él es preciso crear desde ahora una igualdad real en las discusiones y negociaciones. Aquí también serían útiles convenciones internacionales de radio suficientemente vasto: ellas establecerían normas generales con vistas a regularizar ciertos precios, garantizar determinadas producciones, sostener ciertas industrias nacientes. ¿Quién no ve que un tal esfuerzo común hacia una mayor justicia en las relaciones comerciales entre los pueblos aportaría a los países en vía de desarrollo una ayuda positiva, cuyos efectos no serían solamente inmediatos, sino duraderos?

Obstáculos que hay que remontar: el nacionalismo

62. Todavía otros obstáculos se oponen a la formación de un mundo más justo y más estructurado dentro de una solidaridad universal: queremos hablar del nacionalismo y del racismo. Es natural que comunidades

⁽⁵⁷⁾ Cfr. Acta Leonis XIII, t. XI (1892), p. 131

recientemente llegadas a su independencia política sean celosas de una unidad nacional aún frágil y se esfuercen por protegerla. Es normal también que naciones de vieja cultura estén orgullosas del patrimonio que les ha legado la historia. Pero estos legítimos sentimientos deben ser sublimados por la caridad universal que engloba a todos los miembros de la familia humana. El nacionalismo aísla los pueblos en contra de lo que es su verdadero bien. Sería particularmente nocivo allí en donde la debilidad de las economías nacionales exige, por el contrario, la puesta en común de los esfuerzos, de los conocimientos y de los medios financieros, para realizar los programas de desarrollo e incrementar los intercambios comerciales y culturales.

Racismo

63. El racismo no es patrimonio exclusivo de las naciones jóvenes, en las que a veces se disfraza bajo las rivalidades de clanes y de partidos políticos, con gran prejuicio de la justicia y con peligro de la paz civil. Durante la era colonial ha creado a menudo un muro de separación entre colonizadores e indígenas, poniendo obstáculos a una fecunda inteligencia recíproca y provocando muchos rencores como consecuencia de verdaderas injusticias. Es también un obstáculo a la colaboración entre naciones menos favorecidas y un fermento de división y de odio en el seno mismo de los Estados cuando, con menosprecio de los derechos imprescriptibles de la persona humana, individuos y familias se ven injustamente sometidos a un régimen de excepción, por razón de su raza o de su color.

Hacia un mundo solidario

64. Una tal situación, tan cargada de amenazas para el porvenir, Nos aflige profundamente. Abrigamos, con todo, la esperanza de que una necesidad más sentida de colaboración y un sentido más agudo de la solidaridad, acabarán por prevalecer sobre las incomprendiones y los egoísmos. Nos esperamos que los países cuyo desarrollo está menos avanzado sabrán aprovecharse de su vecindad para organizar entre ellos, sobre áreas territorialmente extensas, zonas de desarrollo conjunto: establecer programas comunes, coordinar las inversiones, repartir las posibilidades de producción, organizar los intercambios. Esperamos también que las organizaciones multilaterales e internacionales encontrarán, por medio de una reorganización necesaria, los caminos que permitirán a los pueblos todavía subdesarrollados salir de los atolladeros en que parecen estar cerrados y descubrir por sí mismos, dentro de la fidelidad a su peculiar modo de ser, los medios para su progreso social y humano.

Pueblos artífices de su destino

65. Porque esa es la meta a la que hay que llegar. La solidaridad mundial, cada día más eficiente, debe permitir a todos los pueblos el llegar a ser por sí mismos artífices de su destino. El pasado ha sido marcado demasiado frecuentemente por relaciones de fuerza entre las naciones: venga ya el día en que las relaciones internacionales lleven el cuño del mutuo respeto y de la amistad, de la interdependencia en la colaboración y de la promoción común bajo la responsabilidad de cada uno. Los pueblos más jóvenes o más débiles reclaman tener su parte activa en la construcción de un mundo mejor, más respetuoso de los derechos y de la vocación de cada uno. Este clamor es legítimo; a la responsabilidad de cada uno queda el escucharlo y el responder a él.

III- LA CARIDAD UNIVERSAL

66. El mundo está enfermo. Su mal está menos en la esterilización de los recursos y en su acaparamiento por parte de algunos, que en la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos.

El deber de hospitalidad

67. Nos no insistiremos nunca demasiado en el deber de hospitalidad -deber de solidaridad humana y de caridad cristiana-, que incumbe tanto a las familias, como a las organizaciones culturales de los países que acogen a los extranjeros. Es necesario multiplicar residencias y hogares que acojan sobre todo a los jóvenes. Esto, ante todo, para protegerles contra la soledad, el sentimiento de abandono, la angustia, que destruyen todo el resorte moral. También para defenderles contra la situación malsana en que se encuentran forzados a comparar la extrema pobreza de su patria con el lujo y el derroche que a menudo les rodea. Y así mismo para ponerles al abrigo de doctrinas subversivas y de tentaciones agresivas que les asaltan, ante el recuerdo de tanta "miseria inmerecida"⁽⁵⁸⁾. Sobre todo, en fin, para ofrecerles, con el calor de una acogida fraterna, el ejemplo de una vida sana, la estima de la caridad cristiana auténtica y eficaz, el aprecio de los valores espirituales.

El drama de los jóvenes estudiantes

68. Es doloroso pensarlo: numerosos jóvenes venidos a países más avanzados para recibir la ciencia, la competencia y la cultura, que les harán más aptos para servir a su patria, adquieren ciertamente una formación más cualificada, pero pierden demasiado a menudo la estima de unos valores espirituales que muchas veces se encuentran, como precioso patrimonio, en aquellas civilizaciones que les han visto crecer.

Trabajadores emigrantes

69. La misma acogida debe ofrecerse a los trabajadores emigrantes que viven muchas veces en condiciones inhumanas, ahorrando de su salario para sostener a sus familias, que se encuentran en la miseria en su suelo natal.

Sentido social

70. Nuestra segunda recomendación va dirigida a aquellos a quienes sus negocios llaman a países recientemente abiertos a la industrialización: industriales, comerciantes, dirigentes o representantes de las grandes empresas. Sucede a menudo que no están desprovistos de sentido social en su propio país ¿por qué de nuevo retroceder a los principios inhumanos del individualismo cuando ellos trabajan en países menos desarrollados? La superioridad de su situación debería, al contrario, convertirles en los iniciadores del progreso social y de la promoción humana, allí donde sus negocios les llaman. Su mismo sentido de organización debería sugerirles los medios de valorizar el trabajo indígena, de formar obreros cualificados, de preparar ingenieros y mandos intermedios, de dejar sitio a sus iniciativas, de introducirles progresivamente en los puestos más elevados, disponiéndoles así para que en un próximo porvenir puedan compartir con ellos las responsabilidades de la dirección. Que al menos la justicia regule siempre las relaciones entre jefes y subordinados. Que unos contratos bien establecidos rijan las obligaciones recíprocas. Que no haya nada, en fin, sea cual sea su

⁽⁵⁸⁾ Cfr. Ibid, p. 98

situación, que les deje injustamente sometidos a la arbitrariedad.

Misiones de desarrollo

71. Cada vez son más numerosos, Nos alegramos de ello, los técnicos enviados en misión de desarrollo por las instituciones internacionales o bilaterales u organismos privados; "no deben comportarse como dominadores, sino como asistentes y colaboradores"⁽⁵⁹⁾. Un pueblo percibe en seguida si los que vienen en su ayuda lo hacen con o sin afección para aplicar una técnica o para darle al hombre todo su valor. Su mensaje queda expuesto a no ser recibido, si no va acompañado del amor fraterno.

Cualidades de los técnicos

72. A la competencia técnica necesaria, tienen, pues, que añadir las señales auténticas de un amor desinteresado. Libres de todo orgullo nacionalista, como de toda apariencia de racismo, los técnicos deben aprender a trabajar en estrecha colaboración con todos. Saben que su competencia no les confiere una superioridad en todos los terrenos. La civilización que les ha formado contiene ciertamente elementos de humanismo universal, pero ella no es única ni exclusiva y no puede ser importada sin adaptación. Los agentes de estas misiones se esforzarán sinceramente por descubrir, junto con su historia, los componentes y las riquezas culturales del país que los recibe. Se establecerá con ello un contacto que fecundará una y otra civilización.

Diálogo de civilizaciones

73. Entre las civilizaciones, como entre las personas, un diálogo sincero es, en efecto, creador de fraternidad. La empresa del desarrollo acercará los pueblos en las realizaciones que persigue el común esfuerzo, si todos, desde los gobernantes y sus representantes hasta el más humilde técnico, se sienten animados por un amor fraternal y movidos por el deseo sincero de construir una civilización de solidaridad mundial. Un diálogo centrado sobre el hombre y no sobre los productos o sobre las técnicas, comenzará entonces. Será fecundo si aporta a los pueblos que de él se benefician, los medios que lo eleven y lo espiritualicen; si los técnicos se hacen educadores y si las enseñanzas impartidas están marcadas por una cualidad espiritual y moral tan elevadas que garanticen un desarrollo, no solamente económico, sino también humano. Más allá de la asistencia técnica, las relaciones así establecidas perdurarán. ¿Quién no ve la importancia que entonces tendrán para la paz del mundo?

Llamamiento a los jóvenes

74. Muchos jóvenes han respondido ya con ardor y entrega a la llamada de Pío XII para un laicado misionero⁽⁶⁰⁾. Son muchos también los que se han puesto espontáneamente a disposición de organismos, oficiales o privados, que colaboran con los pueblos en vía de desarrollo. Nos sentimos viva satisfacción al saber que en ciertas naciones el "servicio militar" puede convertirse, en parte, en un "servicio social", un simple servicio. Nos bendecimos estas iniciativas y la buena voluntad de los que las secundan. Ojalá que todos los que se dicen de Cristo puedan escuchar su llamada: "tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui un extranjero y me recibisteis, estuve desnudo y me vestisteis,

⁽⁵⁹⁾ Gaudium et Spes, n. 85, par. 2

⁽⁶⁰⁾ Cfr. Enc. Fidei Donum, 21 de Abril de 1957, A.A.S., 49(1957), p. 246

enfermo y me visitasteis, en la cárcel y me vinisteis a ver"⁽⁶¹⁾. Nadie puede permanecer indiferente ante la suerte de sus hermanos que todavía yacen en la miseria presa de la ignorancia, víctimas de la inseguridad. Como el corazón de Cristo, el corazón del cristiano debe sentir compasión de tanta miseria: "siento compasión por esta muchedumbre"⁽⁶²⁾.

Plegaria y acción

75. La oración de todos debe subir con fervor al Todopoderoso, a fin de que la humanidad consciente de tan grandes calamidades, se aplique con inteligencia y firmeza a abolirlas. A esta oración debe corresponder la entrega completa de cada uno, en la medida de sus fuerzas y de sus posibilidades, a la lucha contra el subdesarrollo. Que los individuos, los grupos sociales y las naciones se den fraternalmente la mano, el fuerte ayudando al débil a levantarse, poniendo en ello toda su competencia, su entusiasmo y su amor desinteresado. Más que nadie, el que está animado de una verdadera caridad es ingenioso para descubrir las causas de la miseria, para encontrar los medios de combatirla, para vencerla con intrepidez. El amigo de la paz, "proseguirá su camino irradiando alegría y derramando luz y gracia en el corazón de los hombres en toda la faz de la tierra, haciéndoles descubrir, por encima de todas las fronteras, el rostro de los hermanos, el rostro de los amigos"⁽⁶³⁾.

EL DESARROLLO ES EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ

76. Las diferencias económicas, sociales y culturales demasiado grandes entre los pueblos, provocan tensiones y discordias, y ponen la paz en peligro. Como Nos dijimos a los Padres Conciliares a la vuelta de nuestro viaje de paz a la ONU, "la condición de los pueblos en vía de desarrollo debe ser el objeto de nuestra consideración, o mejor aún, nuestra caridad con los pobres que hay en el mundo -y estos son legiones infinitas- debe ser más atenta, más activa, más generosa"⁽⁶⁴⁾. Combatir la miseria y luchar contra la injusticia, es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y por consiguiente el bien común de la humanidad. La paz no se reduce a una ausencia de guerra, fruto del equilibrio siempre precario de las fuerzas. La paz se construye día a día, en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres⁽⁶⁵⁾.

Salir del aislamiento

77. Constructores de su propio desarrollo, los pueblos son los primeros responsables de él. Pero no lo realizarán en el aislamiento. Los acuerdos regionales entre los pueblos débiles a fin de sostenerse mutuamente, los acuerdos más amplios para venir en su ayuda, las convenciones más ambiciosas entre unos y otros para establecer programas concertados, son los jalones de este camino del desarrollo que conduce a la paz.

Hacia una autoridad mundial eficaz

78. Esta colaboración internacional a vocación mundial, requiere unas instituciones que la preparen, la coordinen y la rijan hasta construir un orden jurídico universalmente reconocido. De todo corazón,

⁽⁶¹⁾ Mt. 25, 35-36

⁽⁶²⁾ Mc. 8, 2

⁽⁶³⁾ Alocución de Juan XXIII en la entrega del premio Balzán, el 10 de Mayo de 1963, A.A.S., 55 (1963), p. 455

⁽⁶⁴⁾ A.A.S., 57 (1965), p. 896

⁽⁶⁵⁾ Cfr. Enc. Pacem in Terris, 11 de Abril de 1963, A.A.S., 55(1963), p. 301

Nos alentamos las organizaciones que han puesto mano en esta colaboración para el desarrollo, y deseamos que crezca su autoridad. "Vuestra vocación, dijimos a los representantes de la Naciones Unidas en Nueva York, es la de hacer fraternizar, no solamente a algunos pueblos sino a todos los pueblos (...) ¿Quién no ve la necesidad de llegar así progresivamente a instaurar una autoridad mundial que pueda actuar eficazmente en el terreno jurídico y en el de la política?"⁽⁶⁶⁾.

Esperanza fundada en un mundo mejor

79. Algunos creerán utópicas tales esperanzas. Tal vez no sea consistente su realismo y tal vez no hayan percibido el dinamismo de un mundo que quiere vivir más fraternalmente y que, a pesar de sus ignorancias, sus errores, sus pecados, sus recaídas en la barbarie y sus alejados extravíos fuera del camino de la salvación, se acerca lentamente, aun sin darse de ello cuenta, hacia su creador. Este camino hacia más y mejores sentimientos de humanidad pide esfuerzo y sacrificio; pero el mismo sufrimiento, aceptado por amor hacia nuestros hermanos, es portador del progreso para toda la familia humana. Los cristianos saben que la unión al sacrificio del Salvador contribuye a la edificación del cuerpo de Cristo en su plenitud: el pueblo de Dios reunido⁽⁶⁷⁾.

Todos solidarios

80. En esta marcha, todos somos solidarios. A todos hemos querido Nos recordar la amplitud del drama y la urgencia de la obra que hay que llevar a cabo. La hora de la acción ha sonado ya: la supervivencia de tantos niños inocentes, el acceso a una condición humana de tantas familias desgraciadas, la paz del mundo, el porvenir de la civilización, están en juego. Todos los hombres y todos los pueblos deben asumir sus responsabilidades.

LLAMAMIENTO FINAL

81. Nos conjuramos en primer lugar a todos nuestros hijos. En los países en vía de desarrollo no menos que en los otros, los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde con su libre iniciativa y sin esperar pasivamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en que viven⁽⁶⁸⁾. Los cambios son necesarios, las reformas profundas, indispensables: deben emplearse resueltamente en infundirles el espíritu evangélico. A nuestros hijos católicos de los países más favorecidos Nos pedimos que aporten su competencia y su activa participación en las organizaciones oficiales o privadas, civiles o religiosas, dedicadas a superar las dificultades de los países en vía de desarrollo. Estamos seguros de que ellos pondrán todo empeño para hallarse en primera fila entre aquellos que trabajan por llevar a la realidad de los hechos una moral internacional de justicia y de equidad.

Cristianos y creyentes

82. Todos los cristianos, nuestros hermanos, Nos estamos seguros de

⁽⁶⁶⁾ A.A.S., 57 (1965), p. 880

⁽⁶⁷⁾ Cfr. Ef. 4, 12; Lumen Gentium, n. 13

⁽⁶⁸⁾ Cfr. Apostolicam Actuositatem, n. 7, 13 y 24

ello, querrán ampliar su esfuerzo común y concertarlo a fin de ayudar al mundo a triunfar del egoísmo, del orgullo y de las rivalidades, a superar las ambiciones y las injusticias, a abrir a todos los caminos de una vida más humana en la que cada uno sea amado y ayudado como su prójimo y su hermano. Todavía emocionado por nuestro inolvidable encuentro de Bombay con nuestros hermanos no cristianos, de nuevo Nos les invitamos a colaborar con todo su corazón y con toda su inteligencia, para que todos los hijos de los hombres puedan llevar una vida digna de hijos de Dios.

Hombres de buena voluntad

83. Finalmente, Nos nos dirigimos a todos los hombres de buena voluntad conscientes de que el camino de la paz pasa por el desarrollo. Delegados en las instituciones internacionales, hombres de Estado, publicistas, educadores, todos, cada uno en vuestro sitio, vosotros sois los conductores de un mundo nuevo. Nos suplicamos a Dios Todopoderoso que ilumine vuestras inteligencias y os dé nuevas fuerzas y aliento para poner en estado de alerta a la opinión pública y comunicar entusiasmo a los pueblos. Educadores, a vosotros os pertenece despertar ya desde la infancia el amor a los pueblos que se encuentran en la miseria. Publicistas, a vosotros corresponde poner ante nuestros ojos el esfuerzo realizado para promover la mutua ayuda entre los pueblos, así como también el espectáculo de las miserias que los hombres tienen tendencia a olvidar para tranquilizar sus conciencias: que los ricos sepan al menos que los pobres están a su puerta y aguardan las migajas de sus banquetes.

Hombres de Estado

84. Hombres de Estado, a vosotros os incumbe movilizar vuestras comunidades en una solidaridad mundial más eficaz y ante todo hacerles aceptar las necesarias disminuciones de su lujo y de sus dispendios para promover el desarrollo y salvar la paz. Delegados de las Organizaciones Internacionales, de vosotros depende que el peligroso y estéril enfrentamiento de fuerzas deje paso a la colaboración amigable, pacífica y desinteresada, a fin de lograr un progreso solidario de la humanidad en el que todos los hombres puedan desarrollarse.

Sabios

85. Y si es verdad que el mundo se encuentra en un lamentable vacío de ideas, Nos hacemos un llamamiento a los pensadores de Dios, ávidos de absoluto, de justicia y de verdad: todos los hombres de buena voluntad. A ejemplo de Cristo, Nos nos atrevemos a rogaros con insistencia "buscad y encontraréis"⁽⁶⁹⁾, emprended los caminos que conducen a través de la colaboración, de la profundización del saber, de la amplitud del corazón a una vida más fraternal en una comunidad humana verdaderamente universal.

Todos a la obra

86. Vosotros todos los que habéis oído la llamada de los pueblos que sufren, vosotros los que trabajáis para darles una respuesta, vosotros sois los apóstoles del desarrollo auténtico y verdadero que no consiste en la riqueza egoísta y deseada por sí misma, sino en la economía al servicio del hombre, el pan de cada día distribuido a todos, como fuente de fraternidad y signo de la Providencia.

⁽⁶⁹⁾ Lc. 11, 9

Bendición

87. De todo corazón Nos os bendecimos y hacemos un llamamiento a todos los hombres para que se unan fraternalmente a vosotros. Porque si el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, ¿quién no querrá trabajar con todas las fuerzas para lograrlo? Sí, Nos os invitamos a todos para que respondáis a nuestro grito de angustia, en nombre del Señor.

El Vaticano, en la fiesta de Pascua, 16 de Marzo de 1967.

Pablo VI



"OCTOGESIMA
ADVENIENS"

*En el 80 aniversario
los pueblos*

14-V-1971



Pablo VI

Carta Apostólica

"OCTOGESIMA ADVENIENS"

DE SU SANTIDAD EL PAPA PABLO VI AL CARDENAL MAURICIO ROY

EN OCASIÓN DEL 80º ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA

"RERUM NOVARUM"

1. El 80º aniversario de la publicación de la Encíclica Rerum Novarum, cuyo mensaje sigue inspirando la acción en favor de la justicia social, nos anima a continuar y ampliar las enseñanzas de nuestros predecesores, para dar respuesta a las necesidades nuevas de un mundo en cambio. La Iglesia, en efecto, camina unida a la humanidad y se solidariza con su suerte en el seno de la historia. Anunciando la Buena Nueva del amor de Dios y de la salvación en Cristo a los hombres, ella les ilumina en sus actividades a la luz del Evangelio y les ayuda de ese modo a corresponder al designio de amor de Dios y a realizar la plenitud de sus aspiraciones.

Llamamiento universal a una mayor justicia

2. Nos vemos con confianza el espíritu del Señor continuando su obra en el corazón de los hombres y congregando por todas partes comunidades cristianas conscientes de su responsabilidad en la sociedad. En todos los continentes, entre todas las razas, naciones, culturas, en todas las condiciones, el Señor sigue suscitando auténticos apóstoles del Evangelio.

Nos hemos tenido la dicha de encontrarlos, admirarlos y alentarlos durante nuestros recientes viajes. Nos hemos acercado a las muchedumbres y escuchado sus llamamientos, gritos de preocupación y de esperanza a la vez. En estas circunstancias, hemos podido ver con un nuevo relieve los graves problemas de nuestro tiempo, particulares ciertamente en cada región, pero de todas maneras comunes a una humanidad que se pregunta sobre su futuro, sobre la orientación y el significado de los cambios en curso. Siguen existiendo diferencias flagrantes en el desarrollo económico, cultural y político de las naciones: al lado de regiones altamente industrializadas, hay otras que están todavía en estado agrario; al lado de países que conocen el bienestar, otros luchan contra el hambre; al lado de pueblos de alto nivel cultural, otros siguen esforzándose por eliminar el analfabetismo. Por todas partes se aspira a una justicia mayor, se desea una paz mejor asegurada, en un ambiente de respeto mutuo entre los hombres y entre los pueblos.

La diversidad de situaciones de los cristianos en el mundo

3. Ciertamente, son muy diversas las situaciones en las cuales, de buena gana o por fuerza, se encuentran comprometidos los cristianos, según las regiones, los sistemas socio-políticos, las culturas. En unos sitios, se hallan reducidos al silencio, considerados como sospechosos, y tenidos, por decirlo así, al margen de la sociedad, encuadrados sin libertad en un sistema totalitario. En otros, son una débil minoría, cuya voz difícilmente se hace sentir. Incluso en naciones donde a la Iglesia se le reconoce su puesto, a veces de manera oficial, ella misma se ve sometida a los embates de la crisis que estremece la sociedad, y algunos de sus miembros son tentados por soluciones radicales y violentas de las que ellos creen poder esperar resultados más felices. Mientras que unos, inconscientes de las injusticias presentes se esfuerzan por mantener la

situación existente, otros se dejan seducir por ideologías revolucionarias, que les prometen, no sin ilusión, un mundo definitivamente mejor.

4. Frente a situaciones tan diversas, nos es difícil pronunciar una palabra única, como también proponer una solución con valor universal. No es esta nuestra ambición, ni tampoco nuestra misión. Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio, deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción según las enseñanzas sociales de la Iglesia tal como han sido elaboradas a lo largo de la historia y especialmente en esta era industrial, después de la fecha histórica del mensaje de León XIII sobre la "condición de los obreros", del cual Nos tenemos el honor y el gozo de celebrar hoy el aniversario.

A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso. En esta búsqueda de cambios que hay que promover, los cristianos deberán, en primer lugar, renovar su confianza en la fuerza y la originalidad de las exigencias evangélicas. El Evangelio no ha quedado superado por el hecho de haber sido anunciado, escrito y vivido en un contexto socio-cultural diferente. Su inspiración, enriquecida por la experiencia viviente de la tradición cristiana a lo largo de los siglos, permanece siempre nueva en orden a la conversión de los hombres y al progreso de la vida en sociedad, sin que por ello se le vaya a utilizar en provecho de opciones temporales particulares olvidando su mensaje universal y eterno⁽¹⁾.

El mensaje específico de la Iglesia

5. En medio de las perturbaciones y las incertidumbres de la hora presente, la Iglesia tiene un mensaje específico que proclamar, tiene que dar un apoyo a los hombres en sus esfuerzos por tomar en sus manos y orientar su futuro.

Desde la época en que la Rerum Novarum denunciaba clara y categóricamente el escándalo de la condición de los obreros dentro de la naciente sociedad industrial, la evolución histórica ha hecho tomar conciencia, como lo testimoniaban ya la Quadragesimo Anno⁽²⁾ y la Mater et Magistra⁽³⁾, de otras dimensiones y de otras aplicaciones de la justicia social. El reciente Concilio ha tratado, por su parte, de ponerlas de manifiesto, particularmente en la Constitución Pastoral Gaudium et Spes. Nos mismo hemos continuado ya estas orientaciones con nuestra Encíclica Populorum Progressio: "Hoy el hecho de mayor importancia, decíamos, del que cada uno debe tomar conciencia, es que la cuestión social ha adquirido proporciones mundiales"⁽⁴⁾. Una renovada toma de conciencia de las exigencias del mensaje evangélico impone a la Iglesia el deber de ponerse al servicio de los hombres para ayudarles a comprender todas las dimensiones de este grave problema y para convencerles de la urgencia de una acción solidaria en este viraje de la historia de la humanidad"⁽⁵⁾.

(1) Cfr. Gaudium et Spes, 10

(2) A.A.S., 23 (1931), p. 209 ss

(3) A.A.S., 23 (1931), p. 85

(4) Populorum Progressio, n. 3

(5) Populorum Progressio, n. 1

Amplitud de los cambios actuales

7. Al hacerlo queremos, sin olvidar por ello los constantes problemas ya abordados por nuestros predecesores, atraer la atención sobre algunas cuestiones que por su urgencia, su amplitud, su complejidad, deben estar al centro de las preocupaciones de los cristianos en los años venideros con el fin de que, en unión con los demás hombres, se esfuercen ellos en resolver las nuevas dificultades que ponen en juego el futuro mismo del hombre. Es necesario situar los problemas sociales planteados por la economía moderna -condiciones humanas de producción, equidad en los cambios de bienes y en la distribución de las riquezas, significado de las crecientes necesidades de consumo, participación en las responsabilidades- dentro de un contexto más amplio de civilización nueva. En los cambios actuales tan profundos y tan rápidos, todavía el hombre se descubre nuevo y se pregunta por el sentido de su propio ser y de su supervivencia colectiva. Vacilando en aceptar las lecciones de un pasado que considera superado y demasiado diferente, tiene sin embargo necesidad de esclarecer su futuro, -futuro que él percibe tan incierto como inestable- por medio de verdades permanentes, eternas, que le rebasan ciertamente, pero cuyas huellas puede él, si quiere realmente, encontrar por sí mismo⁽⁶⁾.

NUEVOS PROBLEMAS SOCIALES

La urbanización

8. Un fenómeno mayor atrae nuestra atención, tanto en los países industrializados como en las naciones en vías de desarrollo: la urbanización.

Después de largos siglos la civilización agraria se está debilitando. Por otra parte, ¿se presta suficiente atención al acondicionamiento y mejora de vida de la gente rural, cuya condición económica inferior y hasta miserable a veces, provoca el éxodo hacia los tristes amontonamientos de los suburbios donde no les espera empleo ni alojamiento?

Este éxodo rural permanente, el crecimiento industrial, el aumento demográfico continuo, el atractivo de los centros urbanos conducen a concentraciones de población cuya amplitud apenas se puede imaginar puesto que se habla de megápolis que agrupan varias decenas de millones de habitantes. Ciertamente, existen ciudades cuya dimensión asegura un mejor equilibrio de la población. Susceptibles de ofrecer un empleo a aquellos a quienes el progreso de la agricultura habría dejado disponibles, permiten un acondicionamiento del ambiente humano capaz de evitar la proliferación del proletariado y el amontonamiento de las grandes aglomeraciones.

9. El crecimiento desmedido de estas ciudades acompaña la expansión industrial sin confundirse con ella.

Basada en la búsqueda tecnológica y en la transformación de la naturaleza, la industrialización prosigue siempre su camino, dando prueba de una incesante creatividad. Mientras unas empresas se desarrollan y se concentran, otras mueren o se trasladan, creando nuevos problemas sociales: paro profesional o regional, cambios de empleo y movilidad de personas, adaptación permanente de los trabajadores, disparidad de condiciones en los diversos ramos industriales. Una competencia desmedida, utilizando los medios modernos de la publicidad, lanza continuamente nuevos productos y trata de atraer al consumidor, mientras las viejas

⁽⁶⁾ Cfr. 2 Cor. 4, 17

instalaciones industriales todavía en funcionamiento van haciéndose inútiles. Mientras amplísimos estratos de población no pueden satisfacer sus necesidades primarias, se intenta crear necesidades de lo superfluo. Se puede uno preguntar entonces con todo derecho, si a pesar de todas sus conquistas, el hombre no está volviendo contra sí mismo los frutos de su actividad. Después de haberse asegurado un dominio necesario sobre la naturaleza⁽⁷⁾ ¿no se está convirtiendo ahora en esclavo de los objetos que fábrica?

Los cristianos en la ciudad

10. El surgir de una civilización urbana que acompaña el incremento de la civilización industrial, ¿no es en efecto un verdadero desafío lanzado a la sabiduría del hombre, a su capacidad de organización, a su imaginación prospectiva? En el seno de la sociedad industrial, la urbanización trastorna los modos de vida y las estructuras habituales de la existencia: la familia, la vecindad, el marco mismo de la comunidad cristiana. El hombre prueba una nueva soledad, no ya de cara a una naturaleza hostil que le ha costado siglos dominar, sino en medio de una muchedumbre anónima que le rodea y donde él se siente como extraño. Etapa sin duda irreversible en el desarrollo de las sociedades humanas, la urbanización plantea al hombre difíciles problemas: ¿cómo dominar su crecimiento, regular su organización, lograr su animación por el bien de todos?

En este crecimiento desordenado, nacen nuevos proletariados. Se instalan en el centro de las ciudades que los ricos a veces abandonan; acampan en los suburbios, cinturón de miseria que llega a asediar, mediante una protesta silenciosa aún, el lujo demasiado estridente de las ciudades del consumo y del despilfarro. En lugar de favorecer el encuentro fraternal y la ayuda mutua, la ciudad desarrolla las discriminaciones y también las indiferencias; se presta a nuevas formas de explotación y de dominio, de las que algunos, especulando sobre las necesidades de los demás, sacan provechos inadmisibles. Detrás de las fachadas, se esconden muchas miserias, ignoradas aun por los vecinos más cercanos; otras aparecen allí donde la dignidad del hombre zozobra: delincuencia, criminalidad, droga, erotismo.

11. Son en efecto los más débiles las víctimas de las condiciones de vida inhumana, degradantes para las conciencias y dañosas para la institución familiar: la promiscuidad de los alojamientos populares hace imposible un mínimo de intimidad; los jóvenes hogares, en la vana esperanza de un alojamiento decente y a un precio accesible, se desmoralizan y hasta su misma unidad puede quedar comprometida; los jóvenes abandonan un hogar demasiado reducido y buscan en la calle compensaciones y compañías incontrolables. Es un deber grave de los responsables tratar de dominar y orientar este proceso.

Urge reconstruir a escala de calle, de barrio o de gran conglomerado, el tejido social en que el hombre pueda desarrollar las necesidades de su personalidad. Hay que crear o fomentar centros de interés y de cultura a nivel de comunidades y de parroquias, en sus diversas formas de asociación, círculos recreativos, lugares de reunión, encuentros espirituales, comunitarios, donde, escapando al aislamiento de las multitudes modernas, cada uno pueda crearse nuevamente relaciones fraternales.

12. Construir la ciudad, lugar de existencia de los hombres y de sus

⁽⁷⁾ Cfr. *Populorum Progressio*, n. 25

extensas comunidades, crear nuevos modos de proximidad y de relaciones, percibir una aplicación original de la justicia social, tomar a cargo este futuro colectivo que se anuncia difícil, es una tarea en la cual deben participar los cristianos. A estos hombres amontonados en una promiscuidad urbana que se hace intolerable, hay que darles un mensaje de esperanza por medio de una fraternidad vivida y de una justicia concreta. Los cristianos, conscientes de esta responsabilidad nueva, no pierdan el ánimo en la inmensidad amorfa de la ciudad, sino que se acuerden de Jonás que por mucho tiempo recorre a Nínive, la gran ciudad, para anunciar en ella la Buena Nueva de la misericordia divina, sostenido en su debilidad por la fuerza de la palabra de Dios Todopoderoso. En la Biblia, la ciudad es frecuentemente, en efecto, el lugar del pecado y del orgullo, orgullo de un hombre que se siente suficientemente seguro para construir su vida sin Dios y también para afirmar su poder contra El. Pero existe también Jerusalén, la ciudad santa, el lugar de encuentro con Dios, la promesa de la ciudad que viene de lo alto⁽⁸⁾.

Los jóvenes

13. Vida urbana y cambio industrial ponen al descubierto por otra parte problemas hasta ahora poco conocidos. ¿Qué puesto corresponderá, por ejemplo, a los jóvenes en este mundo en gestación? Por todas partes se presenta difícil el diálogo entre una juventud portadora de aspiraciones, de renovación y también de inseguridad ante el futuro, y las generaciones adultas. ¿Quién no ve que hay una fuente de graves conflictos, de rupturas y de abandonos, incluso en el seno de la familia y una cuestión planteada sobre las formas de autoridad, la educación de la libertad, la transmisión de los valores y de las creencias, que toca a las raíces más profundas de la sociedad?

El puesto de la mujer

Asimismo, en muchos países, un estatuto sobre la mujer, que haga cesar una discriminación efectiva y establezca relaciones de igualdad de derechos y de respeto a su dignidad, es objeto de investigaciones y, a veces, de vivas reivindicaciones. Nos no hablamos de esta falsa igualdad que negaría las distinciones establecidas por el mismo Creador y que estaría en contradicción con la función específica, tan capital, de la mujer en el corazón del hogar y en el seno de la sociedad. La evolución de las legislaciones debe, por el contrario, orientarse en el sentido de proteger su vocación propia, al mismo tiempo que a reconocer su independencia en cuanto persona y la igualdad de sus derechos a participar en la vida económica, social, cultural y política.

Los trabajadores

14. La Iglesia lo ha vuelto a afirmar solemnemente en el último Concilio: "La persona humana es, y debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones"⁽⁹⁾. Todo hombre tiene derecho al trabajo, a la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ejercicio de su profesión, a una remuneración equitativa que permita a él y a su familia "llevar una vida digna en el plano material, cultural y espiritual"⁽¹⁰⁾, a la asistencia en caso de necesidad por razón de enfermedad o de edad.

Si para la defensa de estos derechos las sociedades democráticas aceptan el principio de la organización sindical, sin embargo no se hallan

⁽⁸⁾ Cfr. Apoc. 3, 12; 21, 2

⁽⁹⁾ Gaudium et Spes, n.25

⁽¹⁰⁾ Gaudium et Spes, n. 67

siempre abiertas a su ejercicio. Se debe admitir la función importante de los sindicatos: tienen por objeto la representación de las diversas categorías de trabajadores, su legítima colaboración al progreso económico de la sociedad, el desarrollo del sentido de sus responsabilidades para la realización del bien común. Su acción no está con todo exenta de dificultades: puede venir, aquí o allá, la tentación de aprovechar una posición de fuerza para imponer, sobre todo por la huelga -cuyo derecho como medio último de defensa queda ciertamente reconocido-, condiciones demasiado gravosas para el conjunto de la economía o del cuerpo social, o para tratar de obtener reivindicaciones de orden directamente político. Cuando se trata en particular de los servicios públicos, necesarios a la vida diaria de toda comunidad, se deberá saber medir los límites, más allá de los cuales se hacen inadmisibles, por los perjuicios causados.

Las víctimas de los cambios

15. En resumen, se han hecho ya progresos para introducir en el seno de las relaciones humanas más justicia y participación en las responsabilidades. Pero en este inmenso campo todavía queda mucho por hacer. Es necesario también proseguir activamente la reflexión, la búsqueda y la experimentación, so pena de quedar retrasados con relación a legítimas aspiraciones de los trabajadores, aspiraciones que se van afirmando a medida que se desarrollan su formación, la conciencia de su dignidad, el vigor de sus organizaciones.

El egoísmo y la dominación son tentaciones permanentes en los hombres. Se hace también necesario un discernimiento, cada vez más afinado, para poder comprender en su raíz las nacientes situaciones de injusticia e instaurar progresivamente una justicia siempre menos imperfecta. En el cambio industrial, que reclama una rápida y constante adaptación, los que se van a ver más dañados serán más numerosos y menos favorecidos para hacer oír su voz. La atención de la Iglesia se dirige hacia estos nuevos "pobres" -los minusválidos, los inadaptados, ancianos, marginados de diverso origen-, para conocerlos, ayudarlos, defender su puesto y su dignidad en una sociedad endurecida por la competencia y el atractivo del éxito.

Las discriminaciones

16. Entre el número de las víctimas de situaciones de injusticia -aunque el fenómeno no sea desafortunadamente nuevo- hay que contar a aquellos que son objeto de discriminaciones, de derecho o de hecho, por razón de su raza, su origen, su color, su cultura, su sexo o su religión.

La discriminación racial reviste en este momento un carácter de mayor actualidad por las tensiones que crea tanto en el interior de algunos países como en el plano internacional. Con razón, los hombres consideran injustificable y rechazan como inadmisibile la tendencia a mantener o introducir una legislación o prácticas inspiradas sistemáticamente por prejuicios racistas: los miembros de la humanidad participan de la misma naturaleza y, por consiguiente, de la misma dignidad, con los mismos derechos y los mismos deberes fundamentales, así como del mismo destino sobrenatural. En el seno de una patria común, todos deben ser iguales ante la ley, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional.

Derecho a la emigración

17. Nos pensamos también en la precaria situación de un gran número de trabajadores emigrados, cuya condición de extranjeros hace tanto más

difícil, por su parte, toda reivindicación social, no obstante su real participación en el esfuerzo económico del país que les recibe. Es urgente que se sepa superar con relación a ellos una actitud estrictamente nacionalista, con el fin de crear en su favor un estatuto que reconozca un derecho a la emigración, favorezca su integración, facilite su promoción profesional y les permita el acceso a un alojamiento decente, donde pueda venir, si es el caso, su familia⁽¹¹⁾.

Tienen relación con esta categoría las poblaciones que, por encontrar un trabajo, librarse de una catástrofe o de un clima hostil, abandonan sus regiones y se encuentran desarraigadas entre los demás.

Es deber de todos -y especialmente de los cristianos⁽¹²⁾- trabajar con energía para instaurar la fraternidad universal, base indispensable de una justicia auténtica y condición de una paz duradera: "No podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios. La relación del hombre para con Dios Padre y la relación del hombre para con los hombres sus hermanos están de tal forma unidas, que, como dice la Escritura: El que no ama, no conoce a Dios (I Jn. 4, 8)⁽¹³⁾.

Crear puestos de trabajo

18. Con el crecimiento demográfico, más marcado en las naciones jóvenes, el número de aquellos que no llegan a encontrar trabajo y se ven reducidos a la miseria o al parasitismo irá aumentando en los próximos años, a no ser que un estremecimiento de la conciencia humana provoque un movimiento general de solidaridad por una política eficaz de inversiones, de organización de la producción y de los mercados, así como de formación. Conocemos la atención que se está dando a estos problemas dentro de los organismos internacionales y Nos deseamos vivamente que sus miembros no tarden en hacer corresponder sus actos a las declaraciones.

Es inquietante comprobar en este campo una especie de fatalismo que se apodera incluso de los responsables. Este sentimiento conduce a veces a las soluciones maltusianas agujoneadas por la propaganda activa en favor de la anticoncepción y del aborto. En esta situación crítica hay que afirmar, por el contrario, que la familia, sin la cual ninguna sociedad puede subsistir, tiene derecho a la asistencia que le asegure las condiciones de una sana expansión. "Es cierto, decíamos en nuestra Encíclica *Populorum Progressio*, que los poderes públicos pueden intervenir dentro de los límites de su competencia, desarrollando una información apropiada y tomando medidas adecuadas, con tal que sean conformes a las exigencias de la ley moral y respeten la justa libertad de la pareja humana. Sin el derecho inalienable al matrimonio y a la procreación, no existe dignidad humana"⁽¹⁴⁾.

19. Jamás en cualquier otra época había sido tan explícito el llamamiento a la imaginación social. Es necesario consagrar a ella esfuerzos de invención y de capitales tan importantes como los invertidos en armamentos o para las conquistas tecnológicas. Si el hombre se deja desbordar y no prevé a tiempo la emergencia de los nuevos problemas sociales, estos se harán demasiado graves como para que se pueda esperar una solución pacífica.

⁽¹¹⁾ Cfr. *Populorum Progressio*, n. 67 y 69)

⁽¹²⁾ Cfr. Mt. 25, 35

⁽¹³⁾ *Nostra Aetate*, 5: A.A.S., 58 (1966), p. 743

⁽¹⁴⁾ *Populorum Progressio*, n. 37

Los medios de comunicación social

20. Entre los cambios mayores de nuestro tiempo, no queremos dejar de subrayar la función creciente que van asumiendo los medios de comunicación social y su influencia en la transformación de las mentalidades, de los conocimientos, de las organizaciones y de la misma sociedad. Ciertamente, tienen muchos aspectos positivos: gracias a ellos las informaciones del mundo entero nos llegan casi instantáneamente creando un contacto, por encima de las distancias, y elementos de unidad entre todos los hombres: haciendo posible una difusión más amplia de la formación y de la cultura. Sin embargo, estos medios de comunicación social, debido a su misma acción, llegan a representar como un nuevo poder. ¿Cómo no se va a preguntar uno entonces sobre los detentores reales de este poder, sobre los fines que persiguen y los medios que ponen en práctica, sobre la repercusión de su acción en cuanto al ejercicio de las libertades individuales, tanto en los campos político e ideológico como en la vida social, económica y cultural?. Los hombres en cuyas manos está este poder tienen una grave responsabilidad moral en relación con la verdad de las informaciones que ellos deben difundir, en relación a las necesidades y a las reacciones que hacen nacer, en relación con los valores que ellos proponen. Más aún, con la televisión, es un modo original de conocimiento y una nueva civilización la que están haciendo: la de la imagen.

Naturalmente los poderes públicos no pueden ignorar la creciente potencia e influjo de los medios de comunicación social, así como las ventajas o riesgos que su uso lleva consigo para la comunidad civil y para su desarrollo y perfeccionamiento real.

Ellos, por tanto, están llamados a ejercer su propia función positiva para el bien común, alentando toda expresión constructiva, apoyando a cada ciudadano y a los grupos en la defensa de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia humana; actuando también de manera que eviten oportunamente la difusión de cuanto menoscabe el patrimonio común de valores, sobre el cual se funda el ordenado progreso civil⁽¹⁵⁾.

El medio ambiente

21. Mientras el horizonte del hombre se va así modificando, partiendo de las imágenes que se seleccionan para él, se hace sentir otra transformación, consecuencia tan dramática como inesperada de la actividad humana. Bruscamente el hombre adquiere conciencia de ello: debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: poluciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto. Es el cuadro humano lo que el hombre no domina ya, creando de este modo para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera.

Hacia estas nociones nuevas es hacia donde tiene que volverse el cristiano para hacerse responsable, en unión con los demás hombres, de un destino en realidad ya común.

ASPIRACIONES FUNDAMENTALES Y CORRIENTES IDEOLÓGICAS

22. Al mismo tiempo que el progreso científico y técnico continúa

⁽¹⁵⁾ Cfr. Inter Mirifica, 12: A.A.S., 56 (1964), p. 149

trastornando el marco del hombre, sus modos de conocimiento, de trabajo, de consumo y de relaciones, se manifiesta siempre en estos contextos nuevos una doble aspiración más viva a medida que se desarrolla su información y su educación: aspiración a la igualdad, aspiración a la participación; dos formas de dignidad del hombre y de su libertad.

Ventajas y límites de los reconocimientos jurídicos

23. Para inscribir en los hechos y en las estructuras esta doble aspiración, se han hecho progresos en la enunciación de los derechos del hombre y en la búsqueda de acuerdos internacionales para la aplicación de ese derecho internacional⁽¹⁶⁾. Sin embargo, las discriminaciones -étnicas, culturales, religiosas, políticas... -renacen siempre. Efectivamente, los derechos humanos permanecen todavía frecuentemente desconocidos si no burlados, o su respeto es puramente de forma. En muchos casos, la legislación va atrasada respecto a las situaciones reales. Siendo necesaria, es todavía insuficiente para establecer verdaderas relaciones de justicia e igualdad. El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la sociedad: los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás. Efectivamente, si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo. Sin una educación renovada de la solidaridad, una afirmación excesiva de la igualdad puede dar lugar a un individualismo donde cada cual reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común.

¿Quién no ve en este campo la aportación capital del espíritu cristiano que va, por otra parte, al encuentro de las aspiraciones del hombre a ser amado? "El amor del hombre, primer valor del orden terreno", asegura las condiciones de la paz, tanto social como internacional, al afirmar nuestra fraternidad universal⁽¹⁷⁾.

La sociedad política

24. La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos; algunos han sido ya experimentados; ninguno satisface completamente y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda tanto para la organización como para la vida de la sociedad política. El hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política. Toda actividad particular debe colocarse en esta sociedad ampliada y adquiere, por tanto, la dimensión del bien común⁽¹⁸⁾.

Esto indica la importancia de una educación a la vida en sociedad, donde, además de la información sobre los derechos de cada uno, sea recordado su necesario correlativo: el reconocimiento de los deberes de cada uno de cara a los demás; el sentido y la práctica del deber están ellos mismos condicionados por el dominio de sí, la aceptación de las responsabilidades y de los límites puestos al servicio de la libertad del individuo o del grupo.

⁽¹⁶⁾ Cfr. *Pacem in Terris*, n. 23 y ss.

⁽¹⁷⁾ Cfr. Radiomensaje en ocasión de la Jornada de la Paz: A.A.S., 63 (1971), p. 5-9

⁽¹⁸⁾ Cfr. *Gaudium et Spes*, n. 74

Los medios de comunicación social

20. Entre los cambios mayores de nuestro tiempo, no queremos dejar de subrayar la función creciente que van asumiendo los medios de comunicación social y su influencia en la transformación de las mentalidades, de los conocimientos, de las organizaciones y de la misma sociedad. Ciertamente, tienen muchos aspectos positivos: gracias a ellos las informaciones del mundo entero nos llegan casi instantáneamente creando un contacto, por encima de las distancias, y elementos de unidad entre todos los hombres: haciendo posible una difusión más amplia de la formación y de la cultura. Sin embargo, estos medios de comunicación social, debido a su misma acción, llegan a representar como un nuevo poder. ¿Cómo no se va a preguntar uno entonces sobre los detentores reales de este poder, sobre los fines que persiguen y los medios que ponen en práctica, sobre la repercusión de su acción en cuanto al ejercicio de las libertades individuales, tanto en los campos político e ideológico como en la vida social, económica y cultural?. Los hombres en cuyas manos está este poder tienen una grave responsabilidad moral en relación con la verdad de las informaciones que ellos deben difundir, en relación a las necesidades y a las reacciones que hacen nacer, en relación con los valores que ellos proponen. Más aún, con la televisión, es un modo original de conocimiento y una nueva civilización la que están haciendo: la de la imagen.

Naturalmente los poderes públicos no pueden ignorar la creciente potencia e influjo de los medios de comunicación social, así como las ventajas o riesgos que su uso lleva consigo para la comunidad civil y para su desarrollo y perfeccionamiento real.

Ellos, por tanto, están llamados a ejercer su propia función positiva para el bien común, alentando toda expresión constructiva, apoyando a cada ciudadano y a los grupos en la defensa de los valores fundamentales de la persona y de la convivencia humana; actuando también de manera que eviten oportunamente la difusión de cuanto menoscabe el patrimonio común de valores, sobre el cual se funda el ordenado progreso civil⁽¹⁵⁾.

El medio ambiente

21. Mientras el horizonte del hombre se va así modificando, partiendo de las imágenes que se seleccionan para él, se hace sentir otra transformación, consecuencia tan dramática como inesperada de la actividad humana. Bruscamente el hombre adquiere conciencia de ello: debido a una explotación inconsiderada de la naturaleza, corre el riesgo de destruirla y de ser a su vez víctima de esta degradación. No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: poluciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto. Es el cuadro humano lo que el hombre no domina ya, creando de este modo para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera.

Hacia estas nociones nuevas es hacia donde tiene que volverse el cristiano para hacerse responsable, en unión con los demás hombres, de un destino en realidad ya común.

ASPIRACIONES FUNDAMENTALES Y CORRIENTES IDEOLÓGICAS

22. Al mismo tiempo que el progreso científico y técnico continúa

⁽¹⁵⁾ Cfr. *Inter Mirifica*, 12: A.A.S., 56 (1964), p. 149

trastornando el marco del hombre, sus modos de conocimiento, de trabajo, de consumo y de relaciones, se manifiesta siempre en estos contextos nuevos una doble aspiración más viva a medida que se desarrolla su información y su educación: aspiración a la igualdad, aspiración a la participación; dos formas de dignidad del hombre y de su libertad.

Ventajas y límites de los reconocimientos jurídicos

23. Para inscribir en los hechos y en las estructuras esta doble aspiración, se han hecho progresos en la enunciación de los derechos del hombre y en la búsqueda de acuerdos internacionales para la aplicación de ese derecho internacional⁽¹⁶⁾. Sin embargo, las discriminaciones -étnicas, culturales, religiosas, políticas... -renacen siempre. Efectivamente, los derechos humanos permanecen todavía frecuentemente desconocidos si no burlados, o su respeto es puramente de forma. En muchos casos, la legislación va atrasada respecto a las situaciones reales. Siendo necesaria, es todavía insuficiente para establecer verdaderas relaciones de justicia e igualdad. El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los pobres y su situación particular en la sociedad: los más favorecidos deben renunciar a algunos de sus derechos para poner con mayor liberalidad sus bienes al servicio de los demás. Efectivamente, si más allá de las reglas jurídicas falta un sentido más profundo de respeto y de servicio al prójimo, incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo. Sin una educación renovada de la solidaridad, una afirmación excesiva de la igualdad puede dar lugar a un individualismo donde cada cual reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común.

¿Quién no ve en este campo la aportación capital del espíritu cristiano que va, por otra parte, al encuentro de las aspiraciones del hombre a ser amado? "El amor del hombre, primer valor del orden terreno", asegura las condiciones de la paz, tanto social como internacional, al afirmar nuestra fraternidad universal⁽¹⁷⁾.

La sociedad política

24. La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. Diversos modelos han sido propuestos; algunos han sido ya experimentados; ninguno satisface completamente y la búsqueda queda abierta entre las tendencias ideológicas y pragmáticas. El cristiano tiene la obligación de participar en esta búsqueda tanto para la organización como para la vida de la sociedad política. El hombre, ser social, construye su destino a través de una serie de agrupaciones particulares que requieren, para su perfeccionamiento y como condición necesaria para su desarrollo, una sociedad más vasta, de carácter universal, la sociedad política. Toda actividad particular debe colocarse en esta sociedad ampliada y adquiere, por tanto, la dimensión del bien común⁽¹⁸⁾.

Esto indica la importancia de una educación a la vida en sociedad, donde, además de la información sobre los derechos de cada uno, sea recordado su necesario correlativo: el reconocimiento de los deberes de cada uno de cara a los demás; el sentido y la práctica del deber están ellos mismos condicionados por el dominio de sí, la aceptación de las responsabilidades y de los límites puestos al servicio de la libertad del individuo o del grupo.

⁽¹⁶⁾ Cfr. *Pacem in Terris*, n. 23 y ss.

⁽¹⁷⁾ Cfr. Radiomensaje en ocasión de la Jornada de la Paz: A.A.S., 63 (1971), p. 5-9

⁽¹⁸⁾ Cfr. *Gaudium et Spes*, n. 74

25. La acción política -¿Es necesario subrayar que se trata ante todo de una acción y no de una ideología?- debe estar apoyada en un proyecto de sociedad, coherente en sus medios concretos y en su aspiración que se alimenta de una concepción plenaria de la vocación del hombre y de sus diferentes expresiones sociales. No pertenece ni al Estado, ni tampoco a los partidos políticos que se cerrarían sobre sí mismos, el tratar de imponer una ideología por los medios que desembocarían en la dictadura de los espíritus, la peor de todas. Toca a los grupos culturales y religiosos -dentro de la libertad de adhesión que ellos suponen- desarrollar en el cuerpo social de manera desinteresada y por su propio camino, estas convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y de la sociedad.

En este campo conviene recordar el principio proclamado por el Concilio Vaticano II: "La verdad no se impone más que por la fuerza de la verdad misma que penetra el espíritu con tanto dulzura como potencia"⁽¹⁹⁾.

Ideologías y libertad humana

26. El cristiano que quiere vivir su fe en una acción política, concebida como servicio, tampoco puede adherirse sin contradicción a sistemas ideológicos que se oponen radicalmente, o en los puntos sustanciales, a su fe y a su concepción del hombre: ni a la ideología marxista, a su materialismo ateo, a su dialéctica de violencia y a la manera como ella entiende la libertad individual dentro de la colectividad, negando al mismo tiempo toda trascendencia al hombre y a su historia personal y colectiva; ni la ideología liberal que cree exaltar la libertad individual sustrayéndola a toda limitación, estimulándola con la búsqueda exclusiva del interés y del poder, y considerando las solidaridades sociales como consecuencias más o menos automáticas de iniciativas individuales y no ya como un fin y un criterio más elevado del valor de la organización social.

27. ¿Es necesario subrayar la posible ambigüedad de toda ideología social? Unas veces reduce la acción política o social a ser simplemente la aplicación de una idea abstracta, puramente teórica; otras, es el pensamiento el que se convierte en puro instrumento al servicio de la acción, como un simple medio para su estrategia. En ambos casos, ¿no es el hombre quien corre el riesgo de verse enajenado? La fe cristiana se sitúa por encima y a veces en oposición a las ideologías, en la medida en que reconoce a Dios, trascendente y creador, que interpela a través de todos los niveles de lo creado al hombre como libertad responsable.

28. El peligro estaría, además, en adherirse a una ideología que no repose sobre una doctrina verdadera y orgánica, refugiarse en ella como una explicación última y suficiente de todo y construirse así un nuevo ídolo del cual se acepta, a veces sin darse cuenta, el carácter totalitario y obligatorio. Y se piensa encontrar en él una justificación para la acción, aun violenta, una adecuación a un deseo generoso de servicio; éste permanece pero se deja absorber por una ideología, la cual -aunque propone ciertos caminos para la liberación del hombre- desemboca finalmente en hacerlo esclavo.

29. Si hoy se ha podido hablar de un retroceso de las ideologías, esto puede constituir un momento favorable para una apertura a la trascendencia concreta del cristianismo. Puede ser también un deslizamiento más acentuado hacia un nuevo positivismo: la técnica universalizada como forma dominante de actividad, como modo invasor de

⁽¹⁹⁾ Dignitatis Humanae, 1:A.A.S., 58 (1966), p. 930

existir, como lenguaje mismo, sin que la cuestión de su sentido sea realmente planteada.

Los movimientos históricos

30. Pero fuera de este positivismo que reduce al hombre a una sola dimensión -importante, hoy día- y que en esto lo mutila, el cristiano encuentra en su acción movimientos históricos concretos, nacidos de las ideologías y, por otra parte, distintos de ellas. Ya nuestro venerado Predecesor Juan XXIII en la *Pacem in Terris* muestra que es posible hacer una distinción: "no se pueden identificar -escribe- falsas teorías filosóficas sobre la naturaleza, el origen y la finalidad del mundo y del hombre, con movimientos históricos fundados en una finalidad económica, social, cultural o política, aunque estos últimos deban su origen y se inspiren todavía en esas teorías. Una doctrina, una vez fijada y formulada, no cambia más, mientras que los movimientos que tienen por objeto condiciones concretas y mudables de la vida no pueden menos de ser ampliamente influenciados por esta evolución. Por lo demás, en la medida en que estos movimientos van de acuerdo con los sanos principios de la razón y responden a las justas aspiraciones de la persona humana quién rehusaría reconocer en ellos elementos positivos y dignos de aprobación?"⁽²⁰⁾.

El atractivo de las corrientes socialistas

31. Hoy día, los cristianos se sienten atraídos por las corrientes socialistas y sus diversas evoluciones. Ellos tratan de reconocer allí un cierto número de aspiraciones que llevan dentro de sí mismos en nombre de su fe. Se sienten insertados en esta corriente histórica y quieren conducir dentro de ella una acción; ahora bien, esta corriente histórica asume diversas formas bajo un mismo vocablo, según los continentes y las culturas, aunque ha sido y sigue inspirada en muchos casos por ideologías incompatibles con la fe. Se impone un atento discernimiento. Con demasiada frecuencia los cristianos, atraídos por el socialismo, tienen la tendencia a idealizarlo, en términos por otra parte muy generosa: voluntad de justicia, de solidaridad y de igualdad. Ellos rehúsan admitir las presiones de los movimientos históricos socialistas, que siguen condicionados por su ideología de origen. Entre los diversos niveles de expresión del socialismo -una aspiración generosa y una búsqueda de una sociedad más justa, los movimientos históricos que tienen una organización y un fin político, una ideología que pretende dar una visión total y autónoma del hombre-, hay que establecer distinciones que guiarán las opiniones concretas. Sin embargo, estas distinciones no deben tender a considerar tales niveles como completamente separados e independientes. La vinculación concreta que, según las circunstancias existe entre ellos, debe ser claramente señalada, y esta perspicacia permitirá a los cristianos considerar el grado de compromiso posible en estos caminos, quedando a salvo los valores, en particular de libertad, de responsabilidad y de apertura a lo espiritual, que garantizan el desarrollo integral del hombre.

Evolución histórica del marxismo

32. Otros cristianos se preguntan también si una evolución histórica del marxismo no autorizaría ciertos acercamientos concretos. Notan, en efecto, un cierto estallido del marxismo, que hasta ahora se presentaba como una ideología unitaria, explicativa de la totalidad del hombre y del mundo en su proceso de desarrollo y, por tanto, atea. Fuera del

⁽²⁰⁾ *Pacem in Terris*, n. 159

enfrentamiento ideológico que separa oficialmente las diversas tendencias del marxismo-leninismo en su respectiva interpretación del pensamiento de los fundadores, y fuera de las oposiciones abiertas entre los sistemas políticos que apelan hoy día a él, algunos establecen distinciones entre diversos niveles de expresión del marxismo.

33. Para unos el marxismo sigue siendo esencialmente una práctica activa de la lucha de clases. Experimentando el vigor, siempre presente y que renace sin cesar, de las relaciones de dominio y de explotación entre los hombres, reducen el marxismo a una lucha, a veces sin otra perspectiva, lucha que hay que proseguir y aun suscitar de manera permanente. Para otros, será en primer lugar el ejercicio colectivo de un poder político y económico bajo la dirección de un partido único que se considera -él solo- expresión y garantía del bien de todos, arrebatando a los individuos y a los otros grupos toda posibilidad de iniciativa y de elección. A un tercer nivel, el marxismo -esté o no en el poder- se refiere a una ideología socialista a base de materialismo histórico y de negación de toda trascendencia. Finalmente se presenta, por otra parte, bajo una forma más atenuada, más seductora para el espíritu moderno, como una actividad científica, como un riguroso método de examen de la realidad social y política, como el vínculo racional y experimentado por la historia entre el conocimiento teórico y la práctica de la transformación revolucionaria. A pesar de que este tipo de análisis concede un valor primordial a algunos aspectos de la realidad con detrimento de otros, y los interpela en función de la ideología, proporciona por lo demás a algunos, a la vez que un instrumento de trabajo, una certeza previa para la acción: la prestación de descifrar, bajo una forma científica, los resortes de la evolución de la sociedad.

34. Si a través del marxismo, tal como es concretamente vivido, pueden distinguirse estos diversos aspectos y los interrogantes que ellos plantean a los cristianos para la reflexión y para la acción, sería ilusorio y peligroso el llegar a olvidar el lazo íntimo que los une radicalmente, el aceptar los elementos del análisis marxista sin reconocer sus relaciones con la ideología, el entrar en la práctica de la lucha de clases y de su interpretación marxista dejando de percibir el tipo de sociedad totalitaria y violenta a la que conduce este proceso.

La ideología liberal

35. Por otra parte, se asiste a una renovación de la ideología liberal. Esta corriente se afirma, sea en nombre de la eficacia económica, sea para defender al individuo contra el dominio cada vez más invasor de las organizaciones, sea contra las tendencias totalitarias de los poderes políticos. Ciertamente hay que mantener y desarrollar la iniciativa personal. ¿Los cristianos que se comprometen en esta línea no tienden a su vez a idealizar el liberalismo que se convierte entonces en una proclamación a favor de la libertad? Ellos querrían un modelo nuevo, más adaptado a las condiciones actuales, olvidando fácilmente que en su raíz misma el liberalismo filosófico es una afirmación errónea de la autonomía del individuo en su actividad, sus motivaciones, el ejercicio de su libertad. Es decir, la ideología liberal requiere por su parte un atento discernimiento.

36. En este acercamiento renovado de las diversas ideologías, el cristiano sacará de las fuentes de su fe y de las enseñanzas de la Iglesia los principios y las normas oportunas para evitar el dejarse seducir, y después encerrar en un sistema cuyos límites y totalitarismo corren el riesgo de aparecer ante él demasiado tarde si no los percibe en sus raíces. Por encima de todo sistema sin omitir por ello el compromiso concreto al servicio de sus hermanos, afirmará, en el seno mismo de sus

opciones, lo específico de la aportación cristiana para una transformación positiva de la sociedad⁽²¹⁾.

Renacimiento de las utopías

37. Hoy día, por otra parte, se nota mejor la debilidad de las ideologías a través de los sistemas concretos en que ellas tratan de realizarse. Socialismo burocrático, capitalismo tecnocrático, democracia autoritaria, manifiestan la dificultad de resolver el gran problema humano de vivir todos juntos en la justicia y en la igualdad. En efecto, ¿cómo podrían escapar al materialismo, al egoísmo, o a las presiones que fatalmente los acompañan? De aquí una contestación que surge un poco por todas partes, signo de profundo malestar, mientras se asiste al renacimiento de lo que se ha convenido en llamar "utopías" que pretenden resolver el problema político de las sociedades modernas mejor que las ideologías. Sería peligroso no reconocerlo; la apelación a la utopía es con frecuencia un cómodo pretexto para quien desea rehuir las tareas concretas refugiándose en un mundo imaginario. Vivir en un futuro hipotético es una coartada fácil para deponer responsabilidades inmediatas. Pero, hay que reconocerlo, esta forma de crítica de la sociedad existente provoca con frecuencia la imaginación, prospectiva a la vez, para percibir en el presente lo posiblemente ignorado que se encuentra inscrito en él y para orientar hacia un futuro nuevo; ella sostiene así la dinámica social por la confianza que da a las fuerzas inventivas del espíritu y del corazón humano; y, si no rehusa ninguna apertura, puede también encontrar nuevamente el llamamiento cristiano. El espíritu del Señor que anima al hombre renovado en Cristo, cambia sin cesar su seguridad y los límites donde su acción se encerraría de buena gana; lo penetra una fuerza que lo llama a superar todo sistema y toda ideología. En el corazón del mundo permanece el misterio del hombre que se descubre hijo de Dios en el curso de un proceso histórico y psicológico, donde luchan y se alternan presiones y libertad, gravedad del pecado y soplido del espíritu.

El dinamismo de la fe cristiana triunfa sobre los cálculos estrechos del egoísmo. Animado por el poder del Espíritu de Jesucristo, salvador de los hombres, sostenido por la esperanza, el cristiano se compromete en la construcción de una ciudad humana, pacífica, justa y fraternal, que sea una ofrenda agradable a Dios⁽²²⁾. Efectivamente, "la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar una vislumbre del siglo nuevo"⁽²³⁾.

Los interrogantes de las ciencias humanas

38. En este mundo dominado por los cambios científicos y técnicos que corren el riesgo de arrastrarlo hacia un nuevo positivismo, se presenta otra duda, más esencial. Después de haber dominado racionalmente la naturaleza, he aquí que el hombre se halla como encerrado dentro de su propia racionalidad. Se convierte él a su vez en objeto de ciencia. Las "ciencias humanas" han tomado hoy día un vuelo significativo. Por una parte someten a un examen crítico y radical los conocimientos admitidos hasta ahora sobre el hombre, porque aparecen o demasiado empíricos o demasiado teóricos. Por otra parte, la necesidad metodológica y el "a priori" ideológico los conduce frecuentemente a aislar, a través de las diversas situaciones, ciertos aspectos del hombre y a darles por tanto una

⁽²¹⁾ Cfr. Gaudium et Spes, n. 11

⁽²²⁾ Cfr. Rom. 15,16

⁽²³⁾ Gaudium et Spes, n. 39

explicación que pretende ser global o, por lo menos, una interpretación que querría ser totalizante desde un punto de vista puramente cuantitativo o fenomenológico. Esta reducción "científica" lleva consigo una pretensión peligrosa. Dar así privilegio a tal aspecto del análisis es mutilar al hombre y, bajo las apariencias de un proceso científico, hacerse incapaz de comprenderlo en su totalidad.

39. No hay que prestar menos atención a la acción que las "ciencias humanas" pueden suscitar al dar origen a la elaboración de modelos sociales que se querría imponer enseguida como tipos de conducta científicamente probados. El hombre puede convertirse entonces en objeto de manipulaciones, orientando sus deseos y necesidades, modificando sus comportamientos y hasta su sistema de valores. Nadie duda que ello encierra un grave peligro para las sociedades de mañana y para el hombre mismo. Pues si todos se ponen de acuerdo para construir una sociedad nueva al servicio de los hombres, es necesario saber todavía de qué hombre se trata.

40. La sospecha de las ciencias humanas atañe al cristianismo más que a otros, pero no lo encuentra impreparado. Porque, Nos mismo lo hemos escrito en la *Populorum Progressio*, es en este punto donde se sitúa la aportación específica de la Iglesia a las civilizaciones: "tomando parte en las mejores aspiraciones de los hombres y sufriendo al no verlas satisfechas, la Iglesia desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo y esto precisamente porque ella les propone lo que posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad"⁽²⁴⁾. ¿Sería necesario, entonces, que la Iglesia conteste a las ciencias humanas en su adelanto y denuncie su pretensión? Como para la ciencias naturales, la Iglesia tiene confianza en esta investigación e invita a los cristianos a tomar parte activa en ella⁽²⁵⁾. Animados por la misma exigencia científica y por el deseo de conocer mejor al hombre, pero al mismo tiempo iluminados por su fe, los cristianos entregados a las ciencias humanas entablarán un diálogo que se prevé fructuoso entre la Iglesia y este nuevo campo de descubrimientos. En verdad, cada disciplina científica no podrá comprender, en su particularidad, más que un aspecto parcial, aunque verdadero, del hombre; la totalidad y el sentido se le escapan. Pero, dentro de estos límites, las ciencias humanas aseguran una función positiva que la Iglesia reconoce gustosamente. Ellas pueden asimismo ensanchar las perspectivas de la libertad humana, más de lo que permitirían prever los condicionamientos percibidos. Ellas podrán también ayudar la moral social cristiana, la cual, verá sin duda limitarse su campo cuando se trata de proponer ciertos modelos sociales, mientras que su función de crítica y de superación se reforzará mostrando el carácter relativo de los comportamientos y de los valores que tal sociedad presentaba como definitivos e inherentes a la naturaleza misma del hombre. Condición indispensable e insuficiente a la vez para un mejor descubrimiento de lo humano, estas ciencias constituyen un lenguaje cada vez más complejo, pero que, más que colmar, dilata el misterio del corazón del hombre y que no aporta la respuesta completa y definitiva al deseo que brota de lo más profundo de su ser.

Ambigüedad del progreso

41. Este mayor conocimiento del hombre permite criticar mejor y aclarar una noción fundamental que sigue a la base de las sociedades modernas, al mismo tiempo como móvil, como medida y como objeto: el progreso. Después del siglo XIX, las sociedades occidentales y otras

⁽²⁴⁾ *Gaudium et Spes*, n. 39

⁽²⁵⁾ *Populorum Progressio*, n. 13

muchas en contacto con ellas han puesto su esperanza en un progreso, renovado sin cesar, ilimitado. Este progreso se les presentaba como el esfuerzo de liberación del hombre de cara a las necesidades de la naturaleza y de las presiones sociales; era la condición y la medida de la libertad humana. Difundido por los medios modernos de información y por el estímulo del saber y de consumo más extendidos, el progreso se convierte en ideología omnipresente. Por tanto, viene hoy una duda sobre su valor y sobre su origen. ¿Qué significa esta búsqueda inexorable de un progreso que se esfuma cada vez que uno cree haberlo conquistado? No dominado, el progreso deja insatisfecho. Sin duda se ha denunciado, justamente, los límites y también los perjuicios de un crecimiento económico puramente cuantitativo, y se desea alcanzar también objetivos de orden cualitativo. La calidad y la verdad de las relaciones humanas, el grado de participación y de responsabilidad son no menos significativos e importantes para el porvenir de la sociedad que la cantidad y la variedad de los bienes producidos y consumidos. Superando la tentación de querer medirlo todo en términos de eficacia y de cambios comerciales, en relaciones de fuerzas y de intereses, el hombre desea hoy sustituir cada vez más estos criterios cuantitativos con la intensidad de la comunicación, la difusión del saber y de la cultura, el servicio recíproco, el acuerdo para una labor común. ¿No está el verdadero progreso en el desarrollo de la conciencia moral que conducirá al hombre a tomar sobre sí las solidaridades ampliadas y a abrirse libremente a los demás y a Dios? Para un cristiano, el progreso encuentra necesariamente el misterio escatológico de la muerte; la muerte de Cristo y su resurrección, el impulso del Espíritu del Señor ayudan al hombre a situar su libertad, creadora y agradecida, en la verdad de todo progreso y en la sola esperanza que no decepciona jamás⁽²⁶⁾.

LOS CRISTIANOS ANTE ESTOS NUEVOS PROBLEMAS

Dinamismo de la Enseñanza Social de la Iglesia

42. Frente a tantos nuevos interrogantes, la Iglesia hace un esfuerzo de reflexión para responder, dentro de su propio campo, a las esperanzas de los hombres. El que hoy los problemas parezcan originales, debido a su amplitud y urgencia, ¿quiere decir que el hombre se halla impreparado para resolverlos? La enseñanza social de la Iglesia acompaña con todo su dinamismo a los hombres en su búsqueda. Si bien no interviene para dar autenticidad a una estructura determinada o para proponer un modelo prefabricado, ella no se limita simplemente a recordar unos principios generales. Se desarrolla por medio de una reflexión madurada al contacto con situaciones cambiantes de este mundo, bajo el impulso del Evangelio como fuente de renovación, desde el momento que su mensaje es aceptado en su totalidad y en sus exigencias. Se desarrolla con la sensibilidad propia de la Iglesia, marcada por una voluntad desinteresada de servicio y una atención a los más pobres; finalmente, se alienta en una experiencia rica de muchos siglos, lo que permite asumir en la continuidad de sus preocupaciones permanentes la innovación atrevida y creadora, que requiere la situación presente del mundo.

Por una justicia mayor

43. Queda por instaurar una mayor justicia en la distribución de los bienes, tanto en el interior de las comunidades nacionales, como en el plano internacional. En los cambios mundiales es necesario superar las relaciones de fuerza para llegar a entendimientos concertados con la mirada puesta en el bien de todos. Las relaciones de fuerza no han logrado

⁽²⁶⁾ Cfr. Rom. 5,5

jamás establecer efectivamente la justicia de una manera durable y verdadera, por más que en algunos momentos la alternancia de las posiciones puede permitir frecuentemente hallar condiciones más fáciles de diálogo. El uso de la fuerza suscita, por lo demás, la puesta en acción de fuerzas contrarias, y de ahí un clima de lucha que da lugar a situaciones extremas de violencia y abusos⁽²⁷⁾. Pero lo hemos afirmado frecuentemente, el deber más importante de justicia es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio, económico y político. Ciertamente, la complejidad de los problemas planteados es grande en el conflicto actual de las interdependencias; se ha de tener también la valentía de emprender una revisión de las relaciones entre las naciones, de tratar de la distribución internacional de la producción, de la estructura de los cambios, del control de los beneficios, del sistema monetario, sin olvidar las acciones de solidaridad humanitaria, de poner en interrogante los modelos de crecimiento de las naciones ricas, de transformar las mentalidades para abrirlas a la prioridad del deber internacional, de renovar los organismos internacionales en la perspectiva de una mayor eficacia.

44. Bajo el impulso de los nuevos sistemas de producción, se vienen abajo las fronteras nacionales y se ven aparecer nuevas potencias económicas, las empresas multinacionales, que por la concentración y la flexibilidad de sus medios pueden llevar a cabo estrategias autónomas, en gran parte independientemente de los poderes políticos nacionales y, por consiguiente, sin control, bajo el punto de vista del bien común. Al extender sus actividades, estos organismos privados pueden conducir a una nueva forma abusiva de dominación económica en el campo social, cultural e incluso político. La concentración excesiva de los medios y de los poderes, que denunciaba ya Pío XI en el 40º Aniversario de la Rerum Novarum, adquiere un nuevo aspecto concreto.

Cambio de los corazones y las estructuras

45. Hoy los hombres aspiran a liberarse de la necesidad y de la dependencia. Pero esa liberación comienza por la libertad interior que ellos deben recuperar de cara a sus bienes y a sus poderes; no llegarán a ello a no ser por un amor trascendente del hombre y, en consecuencia, por una disponibilidad efectiva al servicio. De otro modo, se ve claro, aun las ideologías más revolucionarias no desembocarán más que en un simple cambio de amos: instalados a su vez en el poder, estos nuevos amos se rodean de privilegios, limitan las libertades y consienten que se instauren otras formas de injusticias.

Muchos llegan también a plantearse el problema del modelo mismo de sociedad. La ambición de numerosas naciones, en la competición que las opone y las arrastra, es la de llegar al poder tecnológico, económico, militar. Este se opone entonces a la aceptación de estructuras, en las cuales el ritmo del progreso esté regulado en función de una justicia mayor, en vez de acentuar las diferencias y de crear un clima de desconfianza y de lucha que compromete continuamente la paz.

Significación cristiana de la acción política

46. ¿No es aquí donde aparece un límite radical de la economía? Siendo necesaria, la actividad económica puede, si está al servicio del hombre, "ser fuente de fraternidad y signo de la Providencia";⁽²⁸⁾ ella da

⁽²⁷⁾ Cfr. *Populorum Progressio*, n. 56 y ss

⁽²⁸⁾ *Populorum Progressio* n.86

ocasión a intercambios concretos entre los hombres, a reconocimiento de derechos, a la prestación de servicios y a la afirmación de la dignidad en el trabajo. Frecuentemente terreno de enfrentamiento y de dominio, ella puede dar origen al diálogo y suscitar la cooperación⁽²⁹⁾. Por tanto, corre el riesgo de absorber excesivamente las fuerzas y la libertad. Por eso, el paso de la economía a la política se demuestra necesario. Ciertamente, sobre el término "política" son posibles muchas confusiones y deben ser esclarecidas, pero cada uno siente que en los campos social y económico -tanto nacionales como internacionales-, la decisión última recae sobre el poder político.

Este, que constituye el vínculo natural y necesario para asegurar la cohesión del cuerpo social, debe tener como finalidad la realización del bien común. Obra en el respeto de las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios con el fin de crear, eficazmente y en provecho de todos, las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su fin espiritual. Se despliega dentro de los límites propios de su competencia, que pueden ser diversos según los países y los pueblos. Interviene siempre con un deseo de justicia y dedicación al bien común, del que tiene la responsabilidad última. No roba, pues, a los individuos y a cuerpos intermedios su campo de actividades y sus responsabilidades propias, lo cual les induce a concurrir en la realización de este bien común. En efecto, "el objeto de toda intervención en materia social es ayudar a los miembros del cuerpo social y no destruirlos ni absorberlos"⁽³⁰⁾.

Según su propia vocación, el poder político debe saber desligarse de los intereses particulares para enfocar su responsabilidad hacia el bien de todos los hombres, aun rebasando las fronteras nacionales. Tomar en serio la política en sus diversos niveles -local, regional, nacional y mundial- es afirmar el deber del hombre, de todo hombre, de reconocer la realidad concreta y el valor de la libertad de elección, que se ofrece para tratar de realizar juntos el bien de la ciudad, de la nación, de la humanidad. La política es un aspecto, aunque no el único, que exige vivir el compromiso cristiano al servicio de los demás. Sin resolver ciertamente los problemas, ella se esfuerza por aportar soluciones a las relaciones de los hombre entre sí. Su campo, amplio y complejo, no es exclusivo. Una actitud invasora que tendiera a hacer de él algo absoluto, se convertiría en un grave peligro. Aun reconociendo la autonomía de la realidad política, los cristianos, solidarios a entrar en la acción política, se esforzarán por buscar una coherencia entre sus opciones y el Evangelio y, dentro de un legítimo pluralismo, dejar un testimonio, personal y colectivo, de la seriedad de su fe mediante un servicio eficaz y desinteresado hacia los hombres.

Participación en las responsabilidades

47. El paso a la dimensión política expresa también una exigencia actual del hombre: una mayor participación en las responsabilidades y en las decisiones. Esta legítima aspiración se manifiesta sobre todo a medida que crece el nivel cultural, que se desarrolla el sentido de la libertad, y que el hombre se da mejor cuenta de cómo, en un mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida de mañana. En la *Mater et Magistra*⁽³¹⁾, Juan XXIII subraya cómo el acceso a las responsabilidades es una exigencia fundamental de la naturaleza del hombre, un ejercicio concreto de su libertad, un camino para su

⁽²⁹⁾ Cfr. *Gaudium et Spes*, n.63

⁽³⁰⁾ *Quadragesimo Anno*: A.A.S., 23 (1931), p. 803; cfr. *Mater et Magistra*, n. 15, n. 23 y ss; *Gaudium et Spes*, 74,75,76

⁽³¹⁾ *Mater et Magistra*, n. 21,22

desarrollo, e indica cómo en la vida económica, particularmente en la empresa, debe ser asegurada esta participación en las responsabilidades. Hoy el ámbito es más vasto, se extiende al campo social y político donde debe ser instituida e intensificada la participación razonable en las responsabilidades y opciones⁽³²⁾. Ciertamente, las disyuntivas propuestas a la decisión son cada vez más complejas, las consideraciones que hay que tener en cuenta, múltiples; la previsión de las consecuencias, aleatoria, aun cuando las ciencias nuevas se esfuerzan por iluminar la libertad en estos momentos importantes. Por eso, aunque a veces se imponen límites, estos obstáculos no deben frenar una difusión mayor de la participación en la elaboración de las decisiones, en su elección misma y en su puesta en práctica. Para hacer frente a una tecnocracia creciente, hay que inventar formas de democracia moderna, no solamente dando a cada hombre la posibilidad de informarse y de expresar su opinión, sino de comprometerse en una responsabilidad común. Así los grupos humanos se transforman poco a poco en comunidades de participación y de vida. Así la libertad, que se afirma demasiado frecuentemente como reivindicación de autonomía en oposición a la libertad de los demás, se desarrolla en su realidad humana más profunda: comprometerse y afanarse en la realización de solidaridades activas y vividas. Pero para el cristiano, el hombre encuentra una verdadera libertad, renovada en la muerte y en la resurrección del Señor, abandonándose en Dios que lo libera.

LLAMAMIENTO A LA ACCIÓN

Necesidad de comprometerse en la acción

48. En el campo social, la Iglesia ha querido asegurar una doble función: iluminar los espíritus para ayudarlos a descubrir la verdad y distinguir el camino que hay que seguir en medio de las diversas doctrinas que lo solicitan; entrar en la acción y difundir, con un deseo real de servicio y de eficacia, las energías del Evangelio. ¿No es por fidelidad a esta voluntad por lo que la Iglesia ha enviado, en misión apostólica entre los trabajadores, a sacerdotes que, compartiendo íntegramente la condición obrera, son testigos de su solicitud y de su búsqueda?

Nuevamente dirigimos a todos los cristianos, de manera apremiante, un llamamiento a la acción. En nuestra Encíclica sobre el Desarrollo de los Pueblos insistíamos para que todos se pusiesen a la obra: "Los seculares deben asumir como su tarea propia la renovación del orden temporal; si la función de la jerarquía es la de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este campo, pertenece a ellos mediante sus iniciativas y sin esperar pasivamente consignas y directrices penetrar del espíritu cristiano la mentalidad y costumbres, las leyes y las estructuras de su comunidad de vida"⁽³³⁾. Que cada uno se examine para ver lo que él ha hecho hasta aquí y lo que debería hacer. No basta recordar los principios, afirmar las intenciones, subrayar las injusticias clamorosas y proferir denuncias proféticas; estas palabras no tendrán peso real si no van acompañadas en cada uno por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás las responsabilidades de las injusticias, si al mismo tiempo uno no se da cuenta de cómo está participando él mismo y cómo la conversión personal es necesaria en primer lugar. Esta humildad fundamental quitará a la acción toda inflexibilidad y todo sectarismo; evitará también el desaliento

⁽³²⁾ Gaudium et Spes, n.68,75

⁽³³⁾ Populorum Progressio, n.81

frente a una tarea que se presenta desmesurada. La esperanza del cristiano le viene en, primer lugar, de saber que el Señor está obrando con nosotros en el mundo, continuando en su Cuerpo que es la Iglesia -y mediante ella en la humanidad entera- la Redención consumada en la Cruz y que ha estallado en victoria la mañana de la Resurrección⁽³⁴⁾; le viene también de saber que otros hombres están a la obra para emprender acciones convergentes de justicia y de paz; pues bajo una aparente indiferencia, existe en el corazón de cada hombre una voluntad de vida fraternal y una sed de justicia y de paz, que él trata de desarrollar.

49. De este modo, en la diversidad de situaciones, de funciones, de organizaciones, cada uno debe situar su responsabilidad y discernir en conciencia las acciones a las cuales están llamados a participar. Sumergido en corrientes diversas, donde al lado de aspiraciones legítimas se deslizan orientaciones más ambiguas, el cristiano debe guardar una distancia y evitar comprometerse en colaboraciones incondicionales y contrarias a los principios de un verdadero humanismo, aunque sea en nombre de solidaridades efectivamente sentidas. Si quiere jugar, en efecto, una función específica en cuanto cristiano, de acuerdo con su fe -función que los mismos no creyentes esperan de él-, debe velar en el seno de su compromiso activo por esclarecer los motivos, por rebasar los objetivos perseguidos con una visión más comprensiva que evitará el peligro de los particularismos egoístas y de los totalitarismos opresores.

Pluralismo de acciones

50. En las situaciones concretas y habida cuenta de las solidaridades vividas por cada uno, es necesario reconocer una legítima variedad de opciones posibles. Una misma fe cristiana puede conducir a compromisos diferentes⁽³⁵⁾. La Iglesia invita a todos los cristianos a una doble tarea de animación y de innovación con el fin de hacer evolucionar las estructuras para adaptarlas a las verdaderas necesidades actuales. A los cristianos que a primera vista parecen enfrentarse partiendo de opciones diversas, pide ella un esfuerzo de recíproca comprensión de las posiciones y de los motivos de los demás: un examen leal de su comportamiento y de su rectitud sugerirá a cada cual una actitud de caridad más profunda que, aun reconociendo las diferencias, no crea menos en las posibilidades de convergencia y de unidad. "Lo que une, en efecto, a los fieles es más fuerte que lo que los separa"⁽³⁶⁾.

Es verdad que muchos, involucrados en las estructuras y los condicionamientos modernos, están determinados por sus hábitos de pensamiento, sus funciones, cuando no lo están por la salvaguardia de intereses materiales. Otros sienten tan profundamente la solidaridad de clases y de culturas, que llegan a compartir sin reservas todos los juicios y las opciones de su medio⁽³⁷⁾. Cada uno deberá probarse a sí mismo y hacer seguir la verdadera libertad según Cristo, que abre a lo universal en el seno mismo de las condiciones más particulares.

51. Es ahí donde las organizaciones cristianas, bajo sus diversas formas, tienen una responsabilidad de acción colectiva. Sin sustituir a las instituciones de la sociedad civil, tiene que expresar, a su manera y por encima de su particularidad, las exigencias concretas de la fe cristiana para una transformación justa y, por consiguiente, necesaria de

⁽³⁴⁾ Gaudium et Spes, n. 43

⁽³⁵⁾ Ibid

⁽³⁶⁾ Gaudium et Spes, n. 43 y 93

⁽³⁷⁾ Cfr. 1 Tes. 5,21

la sociedad⁽³⁸⁾.

Hoy más que nunca, la Palabra de Dios no podrá ser proclamada ni escuchada si no va acompañada del testimonio de la potencia del Espíritu Santo, operante en la acción de los cristianos al servicio de sus hermanos, en los puntos donde se juegan su existencia y su porvenir.

52. Al ofrecerle estas reflexiones, tenemos ciertamente conciencia, Señor Cardenal, de no haber abordado todos los problemas sociales que se plantean hoy al hombre de fe y a los hombres de buena voluntad. Nuestras recientes declaraciones, a las cuales se une vuestro Mensaje en ocasión de la proclamación del Segundo Decenio del Desarrollo, -concernientes sobre todo a los deberes del conjunto de las naciones en el grave problema del desarrollo integral y solidario del hombre- siguen todavía vivas en los espíritus. Os dirigimos éstas, con la intención de proporcionar al Consejo para los Seglares y a la Comisión Pontificia "Justicia y Paz" nuevos elementos, al mismo tiempo que aliento, para la prosecución de su tarea de despertar al Pueblo de Dios a una plena inteligencia de su función en la hora actual y de "promover el apostolado en el plano internacional"⁽³⁹⁾.

Con estos sentimientos os otorgamos, Señor Cardenal, nuestra Bendición Apostólica.

Vaticano, 14 de mayo de 1971.

Pablo VI.

⁽³⁸⁾ Lumen Geuntium 31: A.A.S., 57 (1965), p. 37-38; Apostolicam Actuositatem 5: A.A.S., 58 (1966), p. 8-42

⁽³⁹⁾ Motu Proprio Catholicam Christi Ecclesiam: A.A.S., 59 (1967), p. 26 y 27



"EVANGELII
NUNTIANDI"

*Sobre la evangelización del
mundo contemporáneo*

8-XII-1975

Pablo VI

Exhortación Apostólica

"EVANGELII NUNTIANDI"

Acerca de la evangelización del mundo contemporáneo

AL EPISCOPADO, AL CLERO Y A LOS FIELES DE TODA LA IGLESIA

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS:
SALUD Y BENDICIÓN APOSTOLICA

Compromiso evangelizador

1. El esfuerzo orientado al anuncio del Evangelio a los hombres de nuestro tiempo, exaltados por la esperanza pero a la vez perturbados con frecuencia por el temor y la angustia, es sin duda alguna un servicio que se presenta a la comunidad cristiana e incluso a toda la humanidad.

De ahí que el deber de confirmar a los hermanos, que hemos recibido del Señor al confiársenos la misión de Sucesor de Pedro⁽¹⁾, y que constituye para Nos un cuidado de cada día⁽²⁾, un programa de vida y de acción, a la vez que un empeño fundamental de Nuestro Pontificado, ese deber, decimos, nos parece todavía más noble y necesario cuando se trata de alentar a nuestros hermanos en su tarea de evangelizadores, a fin de que en estos tiempos de incertidumbre y malestar la cumplan con creciente amor, celo y alegría.

Conmemorando tres acontecimientos

2. Esto es lo que deseamos hacer ahora, al final del Año Santo, durante el cual la Iglesia se ha esforzado en anunciar el Evangelio a todos los hombres⁽³⁾, sin buscar otro objetivo que el de cumplir su deber de mensajera de la Buena Nueva de Jesucristo, proclamada a partir de dos consignas fundamentales: "vestíos del hombre nuevo",⁽⁴⁾ y "reconciliaos con Dios"⁽⁵⁾.

Tales son nuestros propósitos en este décimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II, cuyos objetivos se resumen, en definitiva, en uno solo: hacer a la Iglesia del siglo XX más apta todavía para anunciar el Evangelio a la humanidad de este siglo.

Nos queremos hacer esto un año después de la III Asamblea General del Sínodo de los Obispos -consagrada, como es bien sabido a la evangelización-; tanto más cuanto que esto nos lo han pedido los mismos Padres Sinodales. En efecto, al final de aquella memorable Asamblea, decidieron ellos confiar al Pastor de la Iglesia Universal, con gran confianza y sencillez, el fruto de sus trabajos, declarando que esperaban del Papa un impulso nuevo, capaz de crear tiempos nuevos de evangelización⁽⁶⁾ en una Iglesia todavía más arraigada en la fuerza y poder perennes de Pentecostés.

(1) Cfr. Lc. 22, 32

(2) Cfr. 2 Cor. 11, 28

(3) Cfr. Conc. Ecum. Vat. II Decr. Ad Gentes, n. 1; A.A.S., 58 (196), p. 947

(4) Cfr. E. 4, 24; 2, 15; Col. 3, 10; Gál. 3, 27; Rom. 13, 14; 2 Cor. 5, 17

(5) 2 Cor. 5, 20

(6) Cfr. PABLO VI, Discurso en la clausura de la tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos (26 de Octubre de 1974): A.A.S., 66 (1974), pp 634-635, 637.

Tema frecuente de nuestro pontificado

3. En diversas ocasiones, ya antes del Sínodo, Nos pusimos de relieve la importancia de este tema de la evangelización. "Las condiciones de la sociedad -decíamos al Sacro Colegio Cardenalicio el 22 de junio de 1973- nos obligan, por tanto, a revisar métodos, a buscar por todos los medios el modo de llevar al hombre moderno el mensaje cristiano, en el cual únicamente podrá hallar la respuesta a sus interrogantes y la fuerza para su empeño de solidaridad humana"⁽⁷⁾. Y añadíamos que para dar una respuesta válida a las exigencias del Concilio que nos están acuciando, necesitamos absolutamente ponernos en contacto con el patrimonio de fe que la Iglesia tiene el deber de preservar en toda su pureza, y a la vez el deber de presentarlo a los hombres de nuestro tiempo, con los medios a nuestro alcance, de una manera comprensible y persuasiva.

En la línea del Sínodo de 1974

4. Esta fidelidad a un mensaje del que somos servidores, y a las personas a las que hemos de transmitirlo intacto y vivo, es el eje central de la evangelización. Esta plantea tres preguntas acuciantes, que el Sínodo de 1974 ha tenido constantemente presentes:

- ¿Qué eficacia tiene en nuestros días la energía escondida de la Buena Nueva, capaz de sacudir profundamente la conciencia del hombre?
- ¿Hasta dónde y cómo esta fuerza evangélica puede transformar verdaderamente al hombre de hoy?
- ¿Con qué métodos hay que proclamar el Evangelio para que su poder sea eficaz?

Estas preguntas desarrollan, en el fondo, la cuestión fundamental que la Iglesia se propone hoy día y que podría enunciarse así: después del Concilio y gracias al Concilio que ha constituido para ella una hora de Dios en este ciclo de la historia, la Iglesia ¿es más o menos apta para anunciar el Evangelio y para insertarlo en el corazón del hombre con convicción, libertad de espíritu y eficacia?

Invitación a la reflexión y exhortación

5. Todos vemos la necesidad urgente de dar a tal pregunta una respuesta leal, humilde, valiente, y de obrar en consecuencia.

En nuestra "preocupación por todas las Iglesias"⁽⁸⁾, Nos quisiéramos ayudar a nuestros hermanos e hijos a responder a estas preguntas. Ojalá que nuestras palabras, que quisieran ser, partiendo de las riquezas del Sínodo, una reflexión acerca de la evangelización, puedan invitar a la misma reflexión a todo el Pueblo de Dios congregado en la Iglesia, y servir de renovado aliento a todos, especialmente a quienes "trabajan en la predicación y en la enseñanza"⁽⁹⁾, para que cada uno de ellos sepa distribuir "rectamente la palabra de la verdad"⁽¹⁰⁾, se dedique a la predicación del Evangelio y desempeñe su ministerio con toda perfección.

Una exhortación en este sentido nos ha parecido de importancia capital, ya que la presentación del mensaje evangélico no constituye para la Iglesia algo de orden facultativo: está de por medio el deber que le incumbe, por mandato del Señor con vistas a que los hombres crean y se salven. Sí, este mensaje es necesario. Es único. De ningún modo podría ser

⁽⁷⁾ PABLO VI, Discurso al Sacro Colegio de los Cardenales (22 Junio 1973): A.A.S., 65 (1973), p. 383

⁽⁸⁾ 2 Cor. 11, 28

⁽⁹⁾ 1 Tim. 5, 17

⁽¹⁰⁾ 2 Tim 2, 15

reemplazado. No admite indiferencia, ni sincretismo, ni acomodados. Representa la belleza de la Revelación. Lleva consigo una sabiduría que no es de este mundo. Es capaz de suscitar por sí mismo la fe, una fe que tiene su fundamento en la potencia de Dios⁽¹¹⁾. Es la Verdad. Merece que el apóstol le dedique todo su tiempo, todas sus energías y que, si es necesario, le consagre su propia vida.

I- DEL CRISTO EVANGELIZADOR A LA NUEVA IGLESIA EVANGELIZADORA

Testimonio y misión de Jesús

6. El testimonio que el Señor da de sí mismo y que San Lucas ha recogido en su Evangelio ("Es preciso que anuncie también el reino de Dios en otras ciudades")⁽¹²⁾, tiene sin duda un gran alcance, ya que define en una sola frase toda la misión de Jesús: "Porque para esto he sido enviado"⁽¹³⁾. Estas palabras alcanzan todo su significado cuando se las considera a la luz de los versículos anteriores en los que Cristo se aplica a sí mismo las palabras del profeta Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres"⁽¹⁴⁾.

Proclamar de ciudad en ciudad, sobre todo a los más pobres, con frecuencia los más dispuestos, el gozoso anuncio del cumplimiento de las promesas y de la Alianza propuestas por Dios, tal es la misión para la que Jesús se declara enviado por el Padre; todos los aspectos de su Misterio- la misma Encarnación, los milagros, las enseñanzas, la convocación de sus discípulos, el envío de los Doce, la cruz y la resurrección, la continuidad de su presencia en medio de los suyos- forman parte de su actividad evangelizadora.

Jesús, primer evangelizador

7. Durante el Sínodo, los Obispos han recordado con frecuencia esta verdad: Jesús mismo, Evangelio de Dios⁽¹⁵⁾, ha sido el primero y el más grande evangelizador. Lo ha sido hasta el final, hasta la perfección, hasta el sacrificio de su existencia terrena.

Evangelizar: ¿Qué significado ha tenido esta palabra para Cristo? Ciertamente no es fácil expresar en una síntesis completa el sentido, el contenido, las formas de evangelización tal como Jesús lo concibió y lo puso en práctica. Por otra parte, esta síntesis nunca podrá ser concluida. Bástenos aquí recordar algunos aspectos esenciales.

El anuncio del reino de Dios

8. Cristo, en cuanto evangelizador, anuncia ante todo su reino, el reino de Dios; tan importante que, en relación a él, todo se convierte en "lo demás", que es dado por añadidura⁽¹⁶⁾. Solamente el reino es, pues, absoluto y todo el resto es relativo. El Señor se complacerá en describir de muy diversas maneras la dicha de pertenecer a ese reino, una dicha paradójica hecha de cosas que el mundo rechaza⁽¹⁷⁾; las exigencias del

⁽¹¹⁾ Cfr. 1 Cor. 2, 5

⁽¹²⁾ Lc. 4, 43

⁽¹³⁾ Ibidem

⁽¹⁴⁾ Lc. 4, 18; cfr. Is. 61, 1

⁽¹⁵⁾ Cfr. Mc. 1, 1; Rom. 1, 1-3

⁽¹⁶⁾ Cfr. Mt. 6, 33

⁽¹⁷⁾ Cfr. Mt. 5, 3-12

reino y su carta magna⁽¹⁸⁾, los heraldos del reino⁽¹⁹⁾, los misterios del mismo⁽²⁰⁾, sus hijos⁽²¹⁾, la vigilancia y fidelidad requeridas a quien espera su llegada definitiva⁽²²⁾.

El anuncio de la salvación liberadora

9. Como núcleo y centro de su Buena Nueva, Jesús anuncia la salvación, ese gran don de Dios que es liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es sobre todo liberación del pecado y del Maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por El, de verlo, de entregarse a El. Todo esto tiene su arranque durante la vida de Cristo y se logra de manera definitiva por su muerte y resurrección; pero debe ser continuado pacientemente a través de la historia hasta ser plenamente realizado el día de la venida final del mismo Cristo, cosa que nadie sabe cuándo tendrá lugar, a excepción del Padre⁽²³⁾.

A costa de grandes sacrificios

10. Este reino y esta salvación -palabras claves en la evangelización de Jesucristo- pueden ser recibidos por todo hombre, como gracia y misericordia; pero a la vez cada uno debe conquistarlos con la fuerza ("el reino de los cielos está en tensión y los esforzados lo arrebatan", dice el Señor)⁽²⁴⁾, con la fatiga y el sufrimiento, con una vida conforme al Evangelio, con la renuncia y la cruz, con el espíritu de las bienaventuranzas. Pero ante todo cada uno los consigue mediante un total cambio interior, que el Evangelio designa con el nombre de "metanoia", una conversión radical, una transformación profunda de la mente y del corazón⁽²⁵⁾.

Predicación infatigable

11. Cristo llevó a cabo esta proclamación del Reino de Dios, mediante la predicación infatigable de una palabra, de la que se dirá que no admite parangón con ninguna otra: "¿Qué es esto? Una doctrina nueva y revestida de autoridad"⁽²⁶⁾; "Todos le aprobaban, maravillados de las palabras llenas de gracia, que salían de su boca..."⁽²⁷⁾; "Jamás hombre alguno habló como éste"⁽²⁸⁾. Sus palabras desvelan el secreto de Dios, su designio y su promesa, y por eso cambian el corazón del hombre y su destino.

Signos evangélicos

12. Pero El realiza también esta proclamación de la salvación por medio de innumerables signos que provocan estupor en las muchedumbres y que al mismo tiempo las arrastran hacia El para verlo, escucharlo y dejarse transformar por El: enfermos curados, agua convertida en vino, pan multiplicado, muertos que vuelven a la vida y, sobre todo, su propia resurrección. Y al centro de todo, el signo al que El atribuye una gran importancia: los pequeños, los pobres son evangelizados, se convierten en

⁽¹⁸⁾ Cfr. Mt. 5, 7

⁽¹⁹⁾ Cfr. Mt. 10

⁽²⁰⁾ Cfr. Mt. 13

⁽²¹⁾ Cfr. Mt. 18

⁽²²⁾ Cfr. Mt. 24-25

⁽²³⁾ Cfr. Mt. 24, 36; Act. 1, 7; 1 Tes. 5, 1-2

⁽²⁴⁾ Cfr. Mt. 11, 12; Lc. 16, 16

⁽²⁵⁾ Cfr. Mt. 4, 17

⁽²⁶⁾ Mc. 1, 27

⁽²⁷⁾ Lc. 4, 22

⁽²⁸⁾ Jn. 7, 46

discípulos suyos, se reúnen "en su nombre" en la gran comunidad de los que creen en El. Porque el Jesús que declara: "Es preciso que anuncie también el reino de Dios en otras ciudades, porque para eso he enviado"⁽²⁹⁾, es el mismo Jesús de quien Juan el Evangelista decía que había venido y debía morir "para reunir en uno todos los hijos de Dios que están dispersos"⁽³⁰⁾. Así termina su revelación, complementándola y confirmándola, con la manifestación hecha de sí mismo, con palabras y obras, con señales y milagros, y de manera particular con su muerte y resurrección y el envío del Espíritu de Verdad⁽³¹⁾.

Hacia una comunidad evangelizada y evangelizadora

13. Quienes acogen con sinceridad la Buena Nueva, mediante tal acogida y la participación en la fe, se reúnen, pues, en el nombre de Jesús para buscar el reino, construirlo, vivirlo. Ellos constituyen una comunidad que es a la vez evangelizadora. La orden dada a los Doce: "Id y proclamad la Buena Nueva", vale también, aunque de manera diversa, para todos los cristianos. Por esto Pedro los define "pueblo adquirido para pregonar las excelencias del que os llamó de las tinieblas a su luz admirable"⁽³²⁾. Estas son las maravillas que cada uno ha podido escuchar en su propia lengua⁽³³⁾. Por lo demás, la Buena Nueva del reino que llega y que ya ha comenzado es para todos los hombres de todos los tiempos. Aquellos que ya la han recibido y que están reunidos en la comunidad de salvación, pueden y deben comunicarla y difundirla.

La evangelización, vocación propia de la Iglesia

14. La Iglesia lo sabe. Ella tiene viva conciencia de que las palabras del Salvador: "Es preciso que anuncie también el reino de Dios en otras ciudades"⁽³⁴⁾, se aplican con toda verdad a ella misma. Y por su parte ella añade de buen grado, siguiendo a San Pablo. "Porque, si evangelizo, no es para mí motivo de gloria, sino que se me impone como necesidad. ¡Ay de mí, si no evangelizara!"⁽³⁵⁾.

Con gran gozo y consuelo hemos escuchado Nos, al final de la asamblea de octubre de 1974, estas palabras luminosas: "Nosotros queremos confirmar una vez más que la tarea de la evangelización de todos los hombres constituye la misión esencial de la Iglesia"⁽³⁶⁾; una tarea y misión que los cambios amplios y profundos de la sociedad actual hacen cada vez más urgentes. Evangelizar constituye, en efecto, la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda. Ella existe para evangelizar, es decir, para predicar y enseñar, ser canal del don de la gracia, reconciliar a los pecadores con Dios, perpetuar el sacrificio de Cristo en la Santa Misa, memorial de su Muerte y Resurrección gloriosa.

Vínculos recíprocos entre la Iglesia y la evangelización

15. Quien lee en el Nuevo Testamento los orígenes de la Iglesia y sigue paso a paso su historia, quien la ve vivir y actuar, se da cuenta de que ella está vinculada a la evangelización de la manera más íntima:

⁽²⁹⁾ Lc. 4, 43

⁽³⁰⁾ Jn. 11, 52

⁽³¹⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. Dei Verbum, 4: A.A.S., 58 (1966), p. 818-819.

⁽³²⁾ 1 Pe. 2, 9

⁽³³⁾ Cfr. Act. 2, 11

⁽³⁴⁾ Lc. 4, 43

⁽³⁵⁾ 1 Cor. 9, 16

⁽³⁶⁾ Declaración de los Padres Sinodales, n. 4: L'Osservatore Romano (26 Octubre 1974), p. 6

- La Iglesia nace de la acción evangelizadora de Jesús y de los Doce. Es un fruto normal, deseado, el más inmediato y el más visible: "Id, pues, enseñad a todas las gentes"⁽³⁷⁾. "Ellos recibieron la gracia y se bautizaron, siendo incorporados (a la Iglesia) aquel día unas tres mil almas... Cada día el Señor iba incorporando a los que habían de ser salvos."⁽³⁸⁾

- Nacida, por consiguiente, de la misión de Jesucristo, la Iglesia es a su vez enviada por El. La Iglesia permanece en el mundo hasta que el Señor de la gloria vuelva al Padre. Permanece como un signo, opaco y luminoso al mismo tiempo, de una nueva presencia de Jesucristo, de su partida y de su permanencia. Ella lo prolonga y lo continúa. Ahora bien, es ante todo su misión y su condición de evangelizador lo que ella está llamada a continuar.⁽³⁹⁾ Porque la comunidad de los cristianos no está nunca cerrada en sí misma.

En ella, la vida íntima -la vida de oración, la escucha de la Palabra y de las enseñanzas de los Apóstoles, la caridad fraterna vivida, el pan compartido⁽⁴⁰⁾- no tiene pleno sentido más que cuando se convierte en testimonio, provoca la admiración y la conversión, se hace predicación y anuncio de la Buena Nueva. Es así como la Iglesia recibe la misión de evangelizar y como la actividad de cada miembro constituye algo importante para el conjunto.

- Evangelizadora, la Iglesia comienza por evangelizarse a sí misma. Comunidad de creyentes, comunidad de esperanza vivida y comunicada, comunidad de amor fraterno, tiene necesidad de escuchar sin cesar lo que debe creer, las razones para esperar, el mandamiento nuevo del amor. Pueblo de Dios inmerso en el mundo y, con frecuencia, tentado por los ídolos, necesita saber proclamar "las grandezas de Dios"⁽⁴¹⁾, que la han convertido al Señor, y ser nuevamente convocada y reunida por El. En una palabra, esto quiere decir que la Iglesia siempre tiene necesidad de ser evangelizada, si quiere conservar su frescor, su impulso y su fuerza para anunciar el Evangelio. El Concilio Vaticano II ha recordado⁽⁴²⁾ y el Sínodo de 1974 ha vuelto a tocar insistentemente este tema de la Iglesia que se evangeliza, a través de una conversión y una renovación constantes, para evangelizar al mundo de manera creíble.

- La Iglesia es depositaria de la Buena Nueva que debe ser anunciada. Las promesas de la Nueva Alianza en Cristo, las enseñanzas del Señor y de los Apóstoles, la Palabra de vida, las fuentes de la gracia y de la benignidad divina, el camino de salvación, todo esto le ha sido confiado. Es ni más ni menos que el contenido del Evangelio y, por consiguiente, de la evangelización que ella conserva como un depósito viviente y precioso, no para tenerlo escondido sino para comunicarlo.

- Enviada y evangelizada, la Iglesia misma envía a los evangelizadores. Ella pone en su boca la Palabra que salva, les explica el mensaje del que ella misma es depositaria, les da el mandato que ella misma ha recibido y les envía a predicar. A predicar no a sí mismos o sus ideas personales⁽⁴³⁾, sino un Evangelio del que ni ellos ni ella son dueños y propietarios absolutos para disponer de él a su gusto, sino ministros para transmitirlo con suma fidelidad.

⁽³⁷⁾ Mt. 28, 19

⁽³⁸⁾ Act. 2, 41-47

⁽³⁹⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. Lumen Gentium, n. 8: A.A.S., 57 (1965), p. 11; Decr. Ad Gentes, n. 5: A.A.S. (1966), p. 951-952

⁽⁴⁰⁾ Cfr. Act. 2, 42-46; 4, 32-35; 5, 12-16

⁽⁴¹⁾ Act. 2, 11; 1 Pe. 2, 9

⁽⁴²⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad Gentes, n. 5, 11-12: A.A.S., 58 (1966), p. 951-952, 959-961

⁽⁴³⁾ Cfr. 2 Cor. 4, 5; S. AGUSTÍN, Sermo XLVI De Pastoribus: CCL 41, p. 529-530

La Iglesia, inseparable de Cristo

16. Existe, por tanto, un nexo íntimo entre Cristo, la Iglesia y la evangelización. Mientras dure este tiempo de la Iglesia, es ella la que tiene a su cargo la tarea de evangelizar. Una tarea que no se cumple sin ella, ni mucho menos contra ella.

En verdad, es conveniente recordar esto en un momento como el actual, en que no sin dolor podemos encontrar personas, que queremos juzgar bien intencionadas pero que en realidad están desorientadas en su espíritu, las cuales van repitiendo que su aspiración es amar a Cristo pero sin la Iglesia, escuchar a Cristo pero no a la Iglesia, estar en Cristo pero al margen de la Iglesia. Lo absurdo de esta dicotomía se muestra con toda claridad en estas palabras del Evangelio: "el que a vosotros desecha, a mí me desecha"⁽⁴⁴⁾. ¿Cómo va a ser posible amar a Cristo sin amar a la Iglesia, siendo así que el más hermoso testimonio dado en favor de Cristo es el de San Pablo: "¿amó a la Iglesia y se entregó por ella?"⁽⁴⁵⁾.

II- ¿QUÉ ES EVANGELIZAR?*Complejidad de la acción evangelizadora*

17. En la acción evangelizadora de la Iglesia, entran a formar parte ciertamente algunos elementos y aspectos que hay que tener presentes. Algunos revisten tal importancia que se tiene la tendencia a identificarlos simplemente con la evangelización. De ahí que se haya podido definir la evangelización en términos de anuncio de Cristo a aquellos que lo ignoran, de predicación, de catequesis, de bautismo y de administración de los otros sacramentos.

Ninguna definición parcial y fragmentaria refleja la realidad rica, compleja y dinámica que comporta la evangelización, si no es con el riesgo de emprobrecerla e incluso mutilarla. Resulta imposible comprenderla si no se trata de abarcar de golpe todos sus elementos esenciales.

Estos elementos insistentemente subrayados a lo largo del reciente Sínodo siguen siendo profundizados con frecuencia, en nuestros días, bajo la influencia del trabajo sinodal. Nos alegramos de que en el fondo, sean situados en la misma línea de lo que nos ha transmitido el Concilio Vaticano II, sobre todo Lumen Gentium, Gaudium et Spes, Ad Gentes.

Renovación de la humanidad...

18. Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Noticia a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad. "He aquí que hago nuevas todas las cosas"⁽⁴⁶⁾. Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos, con la novedad del bautismo⁽⁴⁷⁾ y de la vida según el Evangelio⁽⁴⁸⁾. La finalidad de la evangelización es, por consiguiente, este cambio interior y si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama⁽⁴⁹⁾, trata de convertir al

⁽⁴⁴⁾ Lc. 10.16; cfr. S. CIPRIANO, De unitate Ecclesiae, 14: PL 4, 527; S. AGUSTÍN, Enarrat. 88, Sermo 2, 14: PL 37, 1140; S. JUAN CRISOSTOMO, Hm. de capto Eutropio, 6: PG 52, 402

⁽⁴⁵⁾ Ef. 5,25

⁽⁴⁶⁾ Ap. 21, 5; cfr. 2 Cor. 5, 17; Gál. 6, 15

⁽⁴⁷⁾ Cfr. Rom. 6, 4

⁽⁴⁸⁾ Cfr. Ef. 4, 23-24; Col. 3, 9-10

⁽⁴⁹⁾ Cfr. Rom. 1, 16; 1 Cor. 1, 18; 2, 4

mismo tiempo la conciencia personal y colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambientes concretos.

... y de sectores de la humanidad

19. Sectores de humanidad que se transforman. Para la Iglesia no se trata solamente de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más vastas o poblaciones cada vez más numerosas, sino de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de salvación.

Evangelización de las culturas

20. Posiblemente podríamos expresar todo esto diciendo: lo que importa es evangelizar -no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta en sus mismas raíces- la cultura y las culturas del hombre en el sentido rico y amplio que tienen sus términos en la *Gaudium et Spes*⁽⁵⁰⁾ tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las condiciones de las personas entre sí y con Dios.

El Evangelio y, por consiguiente, la evangelización no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas. Sin embargo, el reino que anuncia el Evangelio es vivido por hombres profundamente vinculados a una cultura y la construcción del reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas. Independientes con respecto a las culturas, Evangelio y evangelización no son necesariamente incompatibles con ellas, sino capaces de impregnarlas a todas sin someterse a ninguna.

La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas. De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas. Estas deben ser regeneradas por el encuentro con la Buena Nueva. Pero este encuentro no se llevará a cabo si la Buena Nueva no es proclamada.

Importancia primordial del testimonio

21. La Buena Nueva debe ser proclamada, en primer lugar, mediante el testimonio.

Supongamos un cristiano o un grupo de cristianos que, dentro de la comunidad donde viven, manifiestan su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y bueno. Supongamos además que irradian de manera sencilla y espontánea su fe en los valores que van más allá de los valores corrientes, y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar. A través de este testimonio sin palabras, estos cristianos hacen plantearse, a quienes contemplan su vida, interrogantes irresistibles: ¿Por qué son así? ¿Por qué viven de esa manera? ¿Qué es o quién es el que los inspira? ¿Por qué están con nosotros? Pues bien, este testimonio constituye ya de por sí una proclamación silenciosa, pero también muy clara y eficaz, de la Buena Nueva. Hay en ello un gesto inicial de evangelización. Son posiblemente las primeras preguntas que se

⁽⁵⁰⁾ Cfr. n. 53: A.A.S., 58 (1966), p. 1075

plantearán muchos no cristianos, bien se trate de personas a las que Cristo no había sido nunca anunciado, de bautizados no practicantes, de gentes que viven en cristiano pero según principios no cristianos, bien se trate de gentes que buscan, no sin sufrimiento, algo o a Alguien que ellos adivinan pero sin poder darle un nombre. Surgirán otros interrogantes, más profundos y más comprometedores, provocados por este testimonio que comporta presencia, participación, solidaridad y que es un elemento esencial, en general el primero absolutamente en la evangelización⁽⁵¹⁾.

Todos los cristianos están llamados a este testimonio y, en este sentido, pueden ser verdaderos evangelizadores. Se nos ocurre pensar especialmente en la responsabilidad que recae sobre los emigrantes en los países que los reciben.

Necesidad de un anuncio explícito.

22. Y sin embargo, esto sigue siendo insuficiente, pues el más hermoso testimonio se revelará a la larga impotente si no es esclarecido, justificado -lo que Pedro llamaba dar "razón de vuestra esperanza"-⁽⁵²⁾, explicitado por un anuncio claro e inequívoco del Señor Jesús. La Buena Nueva proclamada por el testimonio de vida deberá ser, pues, tarde o temprano, proclamada por la palabra de vida. No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth Hijo de Dios.

La historia de la Iglesia, a partir del discurso de Pedro en la mañana de Pentecostés, se entremezcla y se confunde con la historia de este anuncio. En cada nueva etapa de la historia humana, la Iglesia, impulsada continuamente por el deseo de evangelizar, no tiene más que una preocupación: ¿a quién enviar para anunciar el misterio de Jesús? ¿En qué lenguaje anunciar este misterio? ¿Cómo lograr que resuene y llegue a todos aquellos que lo deben escuchar? Este anuncio -kerigma, predicación o catequesis- adquiere un puesto tan importante en la evangelización que con frecuencia es en realidad sinónimo. Sin embargo, no pasa de ser un aspecto.

Hacia una adhesión vital y comunitaria

23. Efectivamente, el anuncio no adquiere toda su dimensión más que cuando es escuchado, aceptado, asimilado y cuando hace nacer en quien lo ha recibido una adhesión de corazón. Adhesión a las verdades que en su misericordia el Señor ha revelado, es cierto. Pero más aún, adhesión al programa de vida -vida en realidad ya transformada- que él propone. En una palabra, adhesión al reino, es decir, al "mundo nuevo", al nuevo estado de cosas, a la nueva manera de ser, de vivir, de vivir juntos, que inaugura el Evangelio. Tal adhesión, que no puede quedarse en algo abstracto y desencarnado, se revela concretamente por medio de una entrada visible, en una comunidad de fieles. Así pues, aquellos cuya vida se ha transformado entran en una comunidad que es en sí misma signo de la transformación, signo de la novedad de vida: la Iglesia, sacramento visible de la salvación⁽⁵³⁾. Pero a su vez, la entrada en la comunidad eclesial se expresará a través de muchos otros signos que prolongan y despliegan el signo de la Iglesia. En el dinamismo de la evangelización, aquel que acoge el Evangelio como Palabra que salva⁽⁵⁴⁾, lo traduce normalmente en gestos

⁽⁵¹⁾ Cfr. TERTULIANO, *Apologeticum*, 39.; CCL, I, p. 150-153; MINUNCIO FELIX, *Octavius* 9 y 31; CSPL, Turín 163, p. 11-13, 47-48

⁽⁵²⁾ 1 Pe. 3, 15

⁽⁵³⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. *Lumen Gentium*, n. 1, 9, 48; A.A.S., 57 (1965), p. 5, 12-14, 53-54; Const. Past. *Gaudium et Spes*, n. 42, 45; A.A.S., 58 (1966), p. 1060-1061, 1065-1066; Decr. *Ad Gentes*, n. 1. 5; A.A.S., 58 (1966), p. 947, 951-952

⁽⁵⁴⁾ Cfr. Rom. 1, 16; Cor. 1, 18

sacramentales: adhesión a la Iglesia, acogida de los sacramentos que manifiestan y sostienen esta adhesión, por la gracia que confieren.

Impulso nuevo al apostolado

24. Finalmente, el que ha sido evangelizado evangeliza a su vez. De ahí la prueba de la verdad, la piedra de toque de la evangelización: es impensable que un hombre haya acogido la Palabra y se haya entregado al reino sin convertirse en alguien que a su vez da testimonio y anuncia.

Al terminar estas consideraciones sobre el sentido de la evangelización, se debe formular una última observación que creemos esclarecedora para las reflexiones siguientes.

La evangelización, hemos dicho, es un paso complejo, con elementos variados: renovación de la humanidad, testimonio, anuncio explícito, adhesión del corazón, entrada en la comunidad, acogida de los signos, iniciativas de apostolado. Estos elementos pueden parecer contrastantes, incluso exclusivos. En realidad son complementarios y mutuamente enriquecedores. Hay que ver siempre cada uno de ellos integrado con los otros. El mérito del reciente Sínodo ha sido el habernos invitado constantemente a componer estos elementos, más bien que oponerlos entre sí, para tener la plena comprensión de la actividad evangelizadora de la Iglesia.

Es esta visión global lo que queremos ahora exponer, examinando el contenido de la evangelización, los medios de evangelizar, precisando a quién se dirige el anuncio evangélico y quién tiene hoy el encargo de hacerlo.

III- CONTENIDO DE LA EVANGELIZACIÓN

Contenido esencial y elementos secundarios

25. En el mensaje que anuncia la Iglesia hay ciertamente muchos elementos secundarios, cuya presentación depende en gran parte de los cambios de circunstancias. Tales elementos cambian también. Pero hay un contenido esencial, una substancia viva, que no se puede modificar ni pasar por alto sin desnaturalizar gravemente la evangelización misma.

Un testimonio del amor del Padre

26. No es superfluo recordarlo: evangelizar es, ante todo, dar testimonio, de una manera sencilla y directa, de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo. Testimoniar que ha amado al mundo en su Hijo; que en su Verbo Encarnado ha dado a todas las cosas el ser, y ha llamado a los hombres a la vida eterna. Para muchos, es posible que este testimonio de Dios evoque al Dios desconocido⁽⁵⁵⁾, a quien adoran sin darle un nombre concreto, al que buscan por sentir una llamada secreta en el corazón, al experimentar la vacuidad de todos los ídolos. Pero este testimonio resulta plenamente evangelizador cuando pone de manifiesto que para el hombre el Creador no es un poder anónimo y lejano: es Padre. "Nosotros somos llamados hijos de Dios y en verdad lo somos"⁽⁵⁶⁾ y, por tanto, somos hermanos los unos de los otros, en Dios.

⁽⁵⁵⁾ Cfr. Act. 17, 22-23

⁽⁵⁶⁾ 1 Jn. 3, 1; cfr. Rom. 8, 14-17

Centro del mensaje: la salvación en Jesucristo

27. La evangelización también debe contener siempre -como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo- una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación, a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios⁽⁵⁷⁾. No una salvación puramente inmanente, a medida de las necesidades materiales o incluso espirituales que se agotan en el cuadro de la existencia temporal y se identifican totalmente con los deseos, las esperanzas, los asuntos y las luchas temporales, sino una salvación que desborda todos estos límites para realizarse en una comunión con el único Absoluto, Dios, salvación trascendente, escatológica, que comienza ciertamente en esta vida, pero que tiene su cumplimiento en la eternidad.

Bajo el signo de la esperanza

28. Por consiguiente, la evangelización no puede por menos de incluir el anuncio profético de un más allá, vocación profunda y definitiva del hombre, en continuidad y discontinuidad a la vez con la situación presente: más allá del tiempo y de la historia, más allá de la realidad de este mundo, cuya imagen pasa, y de las cosas de este mundo, cuya dimensión oculta se manifestará un día; más allá del hombre mismo, cuyo verdadero destino no se agota en su dimensión temporal, sino que nos será revelado en la vida futura⁽⁵⁸⁾. La evangelización comprende además la predicación de la esperanza en las promesas hechas por Dios mediante la nueva alianza en Jesucristo; la predicación del amor de Dios para con nosotros y de nuestro amor hacia Dios; la predicación del amor fraterno para con todos los hombres -capacidad de donación y de perdón, de renuncia, de ayuda al hermano- que por descender del amor de Dios, es el núcleo del Evangelio; la predicación del misterio del mal y de la búsqueda activa del bien. Predicación, asimismo, y ésta se hace cada vez más urgente, de la búsqueda del mismo Dios a través de la oración, sobre todo de adoración y de acción de gracias y también a través de la comunión con ese signo visible del encuentro con Dios que es la Iglesia de Jesucristo; comunión que a su vez se expresa mediante la participación de esos otros signos de Cristo, viviente y operante en la Iglesia, que son los sacramentos. Vivir de tal suerte los sacramentos hasta conseguir en su celebración una verdadera plenitud, no es, como algunos pretenden, poner un obstáculo o aceptar una desviación de la evangelización: es darle toda su integridad. Porque la totalidad de la evangelización, aparte la predicación del mensaje, consiste en implantar la Iglesia, la cual no existe sin este respiro de la vida sacramental culminante en la Eucaristía⁽⁵⁹⁾.

Un mensaje que afecta a toda la vida

29. La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interrelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre. Precisamente por esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la

⁽⁵⁷⁾ Cfr. Ef. 2, 8; Rom. 1, 16. Cfr. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaratio ad fidem tuendam in mysteria Incarnationis et SS. Trinitatis a quibusdam recentibus erroribus (21 Febrero 1972): A.A.S., 64 (1972), p. 237-241

⁽⁵⁸⁾ Cfr. 1 Jn. 3, 2; Rom. 8, 29; Fil 3, 20-21. Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. Lumen Gentium, n. 48-51: A.A.S., 57 (1965), p. 53-58

⁽⁵⁹⁾ Cfr. Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaratio circa Catholicam Doctrinam de Ecclesia contra nonnullos errores hodiernos tuendam (24 Junio 1973): A.A.S., 65 (1973), p. 396-408

vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal⁽⁶⁰⁾, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre la liberación.

Un mensaje de Liberación

30. Es bien sabido en qué términos hablaron durante el reciente Sínodo numerosos Obispos de todos los continentes y, sobre todo, los Obispos del Tercer Mundo, con un acento pastoral en el que vibraban las voces de millones de hijos de la Iglesia que forman tales pueblos. Pueblos, ya los sabemos, empeñados con todas sus energías en el esfuerzo y en la lucha por superar todo aquello que los condena a quedar al margen de la vida: hambre, enfermedades crónicas, analfabetismo, depauperación, injusticia en las relaciones internacionales y, especialmente, en los intercambios comerciales, situaciones de neocolonialismo económico y cultural, a veces tan cruel como el político, etc. La Iglesia, repitieron los Obispos, tiene el deber de anunciar la liberación de millones de seres humanos, entre los cuales hay muchos hijos suyos; el deber de ayudar a que nazca esta liberación, de dar testimonio de la misma, de hacer que sea total. Todo esto no es extrínseco a la evangelización.

En conexión necesaria con la promoción humana

31. Entre evangelización y promoción humana -desarrollo, liberación- existen efectivamente lazos muy fuertes. Vínculos de orden antropológico, porque el hombre que hay que evangelizar no es un ser abstracto, sino un ser sujeto a los problemas sociales y económicos. Lazos de orden teológico, ya que no se puede dissociar el plan de la creación del plan de la Redención que llega hasta situaciones muy concretas de injusticia, a la que hay que combatir y de justicia que hay que restaurar. Vínculos de orden eminentemente evangélico como es el de la caridad: en efecto, ¿cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre? Nos mismo lo indicamos, al recordar que no es posible aceptar "que la obra de evangelización pueda o deba olvidar las cuestiones extremadamente graves, tan agitadas hoy día, que atañen a la justicia, a la liberación, al desarrollo y a la paz en el mundo. Si esto ocurriera, sería ignorar la doctrina del Evangelio acerca del amor hacia el prójimo que sufre o padece necesidad"⁽⁶¹⁾.

Pues bien, las mismas voces que con celo, inteligencia y valentía abordaron durante el Sínodo este tema acuciante, adelantaron, con gran complacencia por nuestra parte, los principios iluminadores para comprender mejor la importancia y el sentido profundo de la liberación tal y como la ha anunciado y realizado Jesús de Nazareth y la predica la Iglesia.

Sin reducción ni ambigüedades

32. No hay por qué ocultar, en efecto, que muchos cristianos generosos, sensibles a las cuestiones dramáticas que lleva consigo el problema de la liberación, al querer comprometer a la Iglesia en el esfuerzo de liberación han sentido con frecuencia la tentación de reducir su misión a las dimensiones de un proyecto puramente temporal; de reducir sus objetivos, a una perspectiva antropocéntrica; la salvación, de la cual

⁽⁶⁰⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. Gaudium et Spes, n. 47-52: A.A.S., 58 (1966), p. 1067-1074; PABLO VI, Encicl. Humanae Vitae: A.A.S., 60 (1968), p. 481-503

⁽⁶¹⁾ PABLO VI, Discurso en la apertura de la tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos (27 de Setiembre de 1974): A.A.S., 66 (1974), p. 562

ella es mensajera y sacramento, a un bienestar material; su actividad -olvidando toda preocupación espiritual y religiosa- a iniciativas de orden político o social. Si esto fuera así, la Iglesia perdería su significación más profunda. Su mensaje de liberación no tendría ninguna originalidad y se prestaría a ser acaparado y manipulado por los sistemas ideológicos y los partidos políticos. No tendría autoridad para anunciar, de parte de Dios, la liberación. Por eso quisimos subrayar en la misma alocución de la apertura del Sínodo "la necesidad de reafirmar claramente la finalidad específicamente religiosa de la evangelización. Esta última perdería su razón de ser si de desviara del eje religioso que la dirige: ante todo el reino de Dios, en su sentido plenamente teológico"⁽⁶²⁾.

La liberación evangélica...

33. Acerca de la liberación que la evangelización anuncia y se esfuerza por poner en práctica, más bien hay que decir:
- no puede reducirse a la simple y estrecha dimensión económica, política, social o cultural, sino que debe abarcar al hombre entero, en todas sus dimensiones, incluida su apertura al Absoluto, que es Dios;
- va, por tanto, unida a una cierta concepción del hombre, a una antropología que no puede nunca sacrificarse a las exigencias de una estrategia cualquiera, de una praxis o de un éxito a corto plazo.

... centrada en el reino de Dios...

34. Por eso, al predicar la liberación y al asociarse a aquellos que actúan y sufren por ella, la Iglesia no admite el circunscribir su misión al solo terreno religioso, desinteresándose de los problemas temporales del hombre; sino que reafirma la primacía de su vocación espiritual, rechaza la substitución del anuncio del reino por la proclamación de las liberaciones humanas, y proclama también que su contribución a la liberación no sería completa si descuidara anunciar la salvación en Jesucristo.

...en una visión evangélica del hombre...

35. La Iglesia asocia, pero no identifica nunca, liberación humana y salvación en Jesucristo, porque sabe por revelación, por experiencia histórica y por reflexión de fe, que no toda noción de liberación es necesariamente coherente y compatible con una visión evangélica del hombre, de las cosas y de los acontecimientos; que no es suficiente instaurar la liberación, crear el bienestar y el desarrollo para que llegue el reino de Dios.

Es más, la Iglesia está plenamente convencida de que toda liberación temporal, toda liberación política -por más que ésta se esfuerce en encontrar su justificación en tal o cual página del Antiguo o del Nuevo Testamento; por más que acuda, para sus postulados ideológicos y sus normas de acción, a la autoridad de los datos y sus conclusiones teológicas; por más que pretenda ser la teología de hoy- lleva dentro de sí misma el germen de su propia negación y decae del ideal que ella misma se propone, desde el momento en que sus motivaciones profundas no son las de la justicia en la caridad, la fuerza interior que la mueve no entraña una dimensión verdaderamente espiritual y su objetivo final no es la salvación y felicidad en Dios.

⁽⁶²⁾ Discurso en la apertura de la tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos (27 de Setiembre de 1974): A.A.S., 66 (1974), p. 562

...que exige una necesaria conversión

36. La Iglesia considera ciertamente importante y urgente la edificación de estructuras más humanas más justas, más respetuosas de los derechos de la persona, menos opresivas y menos avasalladoras; pero es consciente de que aun las mejores estructuras, los sistemas más idealizados se convierten pronto en inhumanos si las inclinaciones inhumanas del hombre no son saneadas, si no hay una conversión de corazón y de mente por parte de quienes viven en esas estructuras o las rigen.

Exclusión de la violencia

37. La Iglesia no puede aceptar la violencia, sobre todo la fuerza de las armas -incontrolable cuando se desata- ni la muerte de quienquiera que sea, como camino de liberación, porque sabe que la violencia engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y de esclavitud, a veces más graves que aquellas de las que se pretende liberar. "Os exhortamos -decíamos ya durante nuestro viaje a Colombia- a no poner vuestra confianza en la violencia ni en la revolución; esta actitud es contraria al espíritu cristiano e incluso puede retardar, en vez de favorecer, la elevación social a la que legítimamente aspiráis"⁽⁶³⁾. "Debemos decir y reafirmar que la violencia no es ni cristiana ni evangélica y que los cambios bruscos o violentos de las estructuras serán engañosos en sí mismos y ciertamente no conformes con la dignidad del pueblo."⁽⁶⁴⁾

Contribución específica de la Iglesia

38. Dicho esto, nos alegramos de que la Iglesia tome una conciencia cada día más viva de la propia forma, esencialmente evangélica, de colaborar a la liberación de los hombres. Y ¿qué hace? Trata de suscitar cada vez más numerosos cristianos que se dediquen a la liberación de los demás. A estos cristianos "liberadores" les da una inspiración de fe, una motivación de amor fraterno, una doctrina social a la que el verdadero cristiano no sólo debe prestar atención sino que debe ponerla como base de su prudencia y de su experiencia para traducirla concretamente en categorías de acción, de participación y de compromiso. Todo ello, sin que se confunda con actitudes tácticas ni con el servicio a un sistema político, debe caracterizar la acción del cristiano comprometido. La Iglesia se esfuerza por inserir siempre la lucha cristiana por la liberación en el designio global de salvación que ella misma anuncia.

Todo lo que acabamos de recordar aquí se trató más de una vez en los debates del Sínodo. También Nos quisimos consagrar a este tema algunas palabras de esclarecimiento en la alocución que dirigimos a los Padres al final de la Asamblea⁽⁶⁵⁾.

Esperamos que todas estas consideraciones puedan ayudar a evitar la ambigüedad que reviste frecuentemente la palabra "liberación" en las ideologías, los sistemas o los grupos políticos. La liberación que proclama y prepara la evangelización es la que Cristo mismo ha anunciado y dado al hombre con su sacrificio.

Libertad religiosa

39. De esta justa liberación, vinculada a la evangelización, que trata de lograr estructuras que salvaguarden la libertad humana, no se

⁽⁶³⁾ PABLO VI, Discurso a los campesinos de Colombia (23 de Agosto de 1968): A.A.S., 60 (1968), p. 623)

⁽⁶⁴⁾ PABLO VI, Discurso en la "Jornada del Desarrollo" en Bogotá (23 de Agosto de 1968): A.A.S., (1968), p. 627; cfr. S. AGUSTIN, Epístola 229, 2: PL 23, 1020

⁽⁶⁵⁾ PABLO VI, Discurso en la clausura de la tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos (26 de Octubre 1974): A.A.S., 66 (1974), p. 637

puede separar la necesidad de asegurar todos los derechos fundamentales del hombre, entre los cuales la libertad religiosa ocupa un puesto de primera importancia. Recientemente hemos hablado acerca de la actualidad de un importante aspecto de esta cuestión, poniendo de relieve cómo "muchos cristianos, todavía hoy, precisamente porque son cristianos o católicos, viven sofocados por una sistemática opresión. El drama de la fidelidad a Cristo y de la libertad de religión, si bien paliado por declaraciones categóricas en favor de los derechos de la persona y de la sociabilidad humana, continúa."⁽⁶⁶⁾

IV - MEDIOS DE EVANGELIZACIÓN

A la búsqueda de los medios adecuados

40. La evidente importancia del contenido no debe hacer olvidar la importancia de los métodos y medios de evangelización.

El problema del cómo evangelizar es siempre actual, porque las maneras de evangelizar cambian según las diversas circunstancias de tiempo, lugar, cultura; por eso plantean casi un desafío a nuestra capacidad de descubrir y adaptar.

A nosotros, Pastores de la Iglesia, incumbe especialmente el deber de descubrir con audacia y prudencia, conservando la fidelidad al contenido, las formas más adecuadas y eficaces de comunicar el mensaje evangélico a los hombres de nuestro tiempo.

Bástenos aquí recordar algunos sistemas de evangelización, que por un motivo u otro tienen una importancia fundamental.

El testimonio de vida

41. Ante todo, y sin necesidad de repetir lo que ya hemos recordado antes, hay que subrayar esto: para la Iglesia el primer medio de evangelización consiste en un testimonio de vida auténticamente cristiana, entregada a Dios en una comunión que nada debe interrumpir y a la vez consagrada igualmente al prójimo con un celo sin límites. "El hombre contemporáneo escucha más a gusto a los que dan testimonio que a los que enseñan -decíamos recientemente a un grupo de seculares- o si escucha a los que enseñan es porque dan testimonio."⁽⁶⁷⁾ San Pedro lo expresaba bien cuando exhortaba a una vida pura y respetuosa, para que si alguno se muestra rebelde a la palabra, sea ganado por la conducta⁽⁶⁸⁾. Será sobre todo mediante su conducta, mediante su vida, como la Iglesia evangelizará al mundo, es decir, mediante un testimonio vivido de fidelidad a Jesucristo, de pobreza y desapego de los bienes materiales, de libertad frente a los poderes del mundo, en una palabra: de santidad.

Una predicación viva

42. No es superfluo subrayar a continuación la importancia y necesidad de la predicación: "Pero ¿cómo invocarán a Aquél en quien no han creído? ¿Y cómo creerán sin haber oído hablar de El? ¿Y cómo oirán si nadie les predica?... Luego la fe viene de la audición, y la audición por la palabra de Cristo"⁽⁶⁹⁾. Esta ley anunciada un día por San Pablo,

⁽⁶⁶⁾ Discurso del 15 de Octubre de 1975, L'Osservatore Romano, (17 de Octubre 1975)

⁽⁶⁷⁾ PABLO VI, Discurso a los Miembros del "Consilium de Laicis" (2 de Octubre de 1974): A.A.S., 66 (1974), p. 568

⁽⁶⁸⁾ Cfr. 1 Pe. 3, 1

⁽⁶⁹⁾ Rom. 10, 14, 17

conserva hoy todo su vigor.

Sí, es siempre indispensable la predicación, la proclamación verbal de un mensaje. Sabemos bien que el hombre moderno, hastiado de discursos, se muestra con frecuencia cansado de escuchar y, lo que es peor, inmunizado contra las palabras. Conocemos también las ideas de numerosos psicólogos y sociólogos, que afirman que el hombre moderno ha rebasado la civilización de la palabra, ineficaz e inútil en estos tiempos, para vivir hoy en la civilización de la imagen. Estos hechos deberían ciertamente impulsarnos a utilizar, en la transmisión del mensaje evangélico, los medios modernos puestos a disposición por esta civilización. Es verdad que se han realizado esfuerzos muy válidos en este campo. Nos no podemos menos de alabarlos y alentarlos, a fin de que se desarrollen todavía más. El tedio que provocan hoy tantos discursos vacíos, y la actualidad de muchas otras formas de comunicación, no deben sin embargo disminuir el valor permanente de la palabra ni hacer perder la confianza en ella. La palabra permanece siempre actual, sobre todo cuando va acompañada del poder de Dios⁽⁷⁰⁾. Por esto conserva también su actualidad el axioma de San Pablo: "la fe viene de la audición"⁽⁷¹⁾, es decir, es la Palabra oída la que invita a creer.

Liturgia de la Palabra

43. Esta predicación evangelizadora toma formas muy diversas, que el celo sugerirá cómo renovar constantemente. En efecto, son innumerables los acontecimientos de la vida y las situaciones humanas que ofrecen la ocasión de anunciar de modo discreto pero eficaz lo que el Señor desea decir en una determinada circunstancia. Basta una verdadera sensibilidad espiritual para leer en los acontecimientos el mensaje de Dios. Además, en un momento en que la liturgia renovada por el Concilio ha valorizado mucho la "liturgia de la Palabra", sería un error no ver en la homilía un instrumento válido y muy apto para la evangelización. Ciertamente que hay que reconocer y poner en práctica las exigencias y posibilidades de la homilía para que ésta adquiera toda su eficacia pastoral. Pero sobre todo hay que estar convencido de ello y entregarse a la tarea con amor. Esta predicación, inserida de manera singular en la celebración eucarística, de la que recibe una fuerza y vigor particulares, tiene ciertamente un puesto especial en la evangelización, en la medida en que el ministro sagrado expresa la fe profunda de quien predica y que está impregnado con su amor. Los fieles, congregados para formar una Iglesia pascual que celebra la fiesta del Señor presente en medio de ellos, esperan mucho de esta predicación, con tal que sea sencilla, clara, directa, acomodada, profundamente enraizada en la enseñanza evangélica y fiel al Magisterio de la Iglesia, animada por un ardor apostólico equilibrado que le viene de su carácter propio, llena de esperanza, fortificadora de la fe y fuente de paz y de unidad. Muchas comunidades parroquiales, o de otro tipo, viven y se consolidan gracias a la homilía de cada domingo, cuando ésta reúne dichas cualidades.

Añadamos que, gracias a la renovación de la liturgia, la celebración eucarística no es el único momento apropiado para la homilía. Esta tiene también un lugar propio, y no debe ser olvidada, en la celebración de todos los sacramentos, en las paraliturgias, con ocasión de otras reuniones de fieles. La homilía será siempre una ocasión privilegiada para comunicar la Palabra del Señor.

⁽⁷⁰⁾ Cfr. 1 Cor. 2, 1-5

⁽⁷¹⁾ Rom. 10, 17

La catequesis

44. A propósito de la evangelización, un medio que no se puede descuidar es la enseñanza catequética. La inteligencia, sobre todo tratándose de niños y adolescentes, necesita aprender mediante una enseñanza religiosa sistemática los datos fundamentales, el contenido vivo de la verdad que Dios ha querido transmitirnos y que la Iglesia ha procurado expresar de manera cada vez más perfecta a lo largo de la historia. A nadie se le ocurrirá poner en duda que esta enseñanza se ha de impartir con el objeto de educar las costumbres, no de estacionarse en un plano meramente intelectual. Con toda seguridad, el esfuerzo de evangelización será grandemente provechoso, a nivel de la enseñanza catequética dada en la Iglesia, en las escuelas donde sea posible o en todo caso en los hogares cristianos, si los catequistas disponen de textos apropiados, puestos al día sabia y competentemente, bajo la autoridad de los Obispos. Los métodos deberán ser adaptados a la edad, a la cultura, a la capacidad de las personas, tratando de fijar siempre en la memoria, la inteligencia y el corazón las verdades esenciales que deberán impregnar la vida entera. Ante todo, es menester preparar buenos catequistas -catequistas parroquiales, instructores, padres- deseosos de perfeccionarse en este arte superior, indispensable y exigente que es la enseñanza religiosa. Por lo demás, sin necesidad de descuidar de ninguna manera la formación de los niños, se viene observando que las condiciones actuales hacen cada día más urgente la enseñanza catequética bajo la modalidad de un catecumenado para un gran número de jóvenes y adultos que, tocados por la gracia, descubren poco a poco la figura de Cristo y sienten la necesidad de entregarse a él.

Utilización de los medios de comunicación social

45. En nuestro siglo influenciado por los medio de comunicación social, el primer anuncio, la catequesis o el ulterior ahondamiento de la fe no puede prescindir de esos medios, como hemos dicho antes.

Puestos al servicio del Evangelio, ellos ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de la audición de la Palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas. La Iglesia se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios, que la inteligencia humana perfecciona cada vez más. Con ellos la Iglesia "pregona sobre los terrados"⁽⁷²⁾ el mensaje del que es depositaria. En ellos encuentra una versión moderna y eficaz del "púlpito". Gracias a ellos puede hablar a las masas.

Sin embargo, el empleo de los medios de comunicación social en la evangelización supone casi un desafío: el mensaje evangélico deberá, sí, llegar, a través de ellos, a las muchedumbres, pero con capacidad para penetrar en las conciencias, para posarse en el corazón de cada hombre en particular, con todo lo que éste tiene de singular y personal y con capacidad para suscitar en favor suyo una adhesión y un compromiso verdaderamente personales.

Contacto personal indispensable

46. Por estos motivos, además de la proclamación que podríamos llamar colectiva del Evangelio, conserva toda su validez e importancia esa otra transmisión de persona a persona. El Señor la ha practicado frecuentemente -como lo prueban, por ejemplo, las conversaciones con Nicodemo, Zaqueo, la Samaritana, Simón el fariseo- y lo mismo han hecho

⁽⁷²⁾ Mt. 10.27; Lc. 12, 3

los Apóstoles. En el fondo ¿hay otra forma de comunicar el Evangelio que no sea la de transmitir a otro la propia experiencia de fe? La urgencia de comunicar la Buena Nueva a las masas de hombres no debería hacer olvidar esa forma de anuncio mediante la cual se llega a la conciencia personal del hombre y se deja en ella el influjo de una palabra verdaderamente extraordinaria que recibe de otro hombre. Nunca alabaremos suficientemente a los sacerdotes que a través del sacramento de la penitencia o a través del diálogo pastoral, se muestran dispuestos a guiar a las personas por el camino del Evangelio, a alentarlas en sus esfuerzos, a levantarlas si han caído, a asistirles siempre con discreción y disponibilidad.

La función de los sacramentos

47. Sin embargo, nunca se insistirá bastante en el hecho de que la evangelización no se agota con la predicación y la enseñanza de una doctrina. Porque aquella debe conducir a la vida: a la vida natural a la que da un sentido nuevo gracias a las perspectivas evangélicas que le abre; a la vida sobrenatural, que no es una negación sino purificación y elevación de la vida natural. Esta vida sobrenatural encuentra su expresión viva en los siete sacramentos y en la admirable fecundidad de gracia y santidad que contienen.

La evangelización despliega de este modo toda su riqueza cuando realiza la unión más íntima, o mejor, una intercomunicación jamás interrumpida, entre la Palabra y los sacramentos. En un cierto sentido es un equívoco oponer, como se hace a veces, la evangelización a la sacramentalización. Porque es seguro que si los sacramentos se administran sin darles un sólido apoyo de catequesis sacramental y de catequesis global, se acabaría por quitarles gran parte de su eficacia. La finalidad de la evangelización es precisamente la de educar en la fe de tal manera que conduzca a cada cristiano a vivir -y no a recibir de modo pasivo o apático- los sacramentos como verdaderos sacramentos de la fe.

Piedad popular

48. Con ello estamos tocando un aspecto de la evangelización que no puede dejarnos insensibles. Queremos referirnos ahora a esa realidad que suele ser designada en nuestros días con el término de religiosidad popular.

Tanto en las regiones donde la Iglesia está establecida desde hace siglos, como en aquellas donde se está implantando, se descubren en el pueblo expresiones particulares de búsqueda de Dios y de la fe. Consideradas durante largo tiempo como menos puras, y a veces despreciadas, estas expresiones constituyen hoy el objeto de un nuevo descubrimiento casi generalizado. Durante el Sínodo, los Obispos estudiaron a fondo el significado de las mismas, con un realismo pastoral y un celo admirables.

La religiosidad popular, hay que confesarlo, tiene ciertamente sus límites. Está expuesta frecuentemente a muchas deformaciones de la religión, es decir, a las supersticiones. Se queda frecuentemente a un nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe. Puede incluso conducir a la formación de sectas y poner en peligro la verdadera comunidad eclesial.

Pero cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores. Refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios: la

paternidad, la providencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en el mismo grado en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción. Teniendo en cuenta esos aspectos, la llamamos gustosamente "piedad popular", es decir, religión del pueblo, más bien que religiosidad.

La caridad pastoral debe dictar, a cuantos el Señor ha colocado como jefes de las comunidades eclesiales, las normas de conducta con respecto a esta realidad, a la vez tan rica y tan amenazada. Ante todo hay que ser sensible a ella, saber percibir sus dimensiones interiores y sus valores innegables, estar dispuesto a ayudarla a superar sus riesgos de desviación. Bien orientada, esta religiosidad popular puede ser cada vez más, para nuestras masas populares, un verdadero encuentro con Dios en Jesucristo.

V - LOS DESTINATARIOS DE LA EVANGELIZACIÓN

Destino universal

49. Las últimas palabras de Jesús en el Evangelio de Marcos confieren a la evangelización, que el Señor confía a los Apóstoles, una universalidad sin fronteras: "Id por todo el mundo y predicad el Evangelio a toda criatura"⁽⁷³⁾.

Los Doce y la primera generación de cristianos han comprendido bien la lección de este texto y de otros parecidos; han hecho de ellos su programa de acción. La misma persecución, al dispersar a los Apóstoles, contribuyó a diseminar la Palabra y a implantar la Iglesia hasta en las regiones más remotas. La admisión de Pablo entre los Apóstoles y su carisma de predicador de la venida de Jesucristo a los paganos -no judíos- subrayó todavía más esta universalidad.

A pesar de los obstáculos

50. A lo largo de veinte siglos de historia, las generaciones cristianas han afrontado periódicamente diversos obstáculos a esta misión de universalidad. Por una parte, la tentación de los mismos evangelizadores de estrechar bajo distintos pretextos su campo de acción misionera. Por otra, las resistencias, muchas veces humanamente insuperables, de aquellos a quienes el evangelizador se dirige. Además, debemos constatar con tristeza que la obra evangelizadora de la Iglesia es gravemente dificultada, si no impedida, por los poderes públicos. Sucede, incluso en nuestros días, que a los anunciadores de la Palabra de Dios se les priva de sus derechos, son perseguidos, amenazados, eliminados sólo por el hecho de predicar a Jesucristo y su Evangelio. Pero abrigamos la confianza de que finalmente, a pesar de estas pruebas dolorosas, la obra de estos apóstoles no faltará en ninguna región del mundo.

No obstante estas adversidades, la Iglesia reaviva siempre su inspiración más profunda, la que le viene directamente del Maestro. ¡A todo el mundo! ¡A toda criatura! ¡Hasta los confines de la tierra! Lo ha hecho nuevamente en el Sínodo, como una llamada a no encadenar el anuncio evangélico limitándolo a un sector de la humanidad o a una clase de hombres o a un solo tipo de cultura. Algunos ejemplos podrían ser reveladores.

⁽⁷³⁾ Mc. 16, 15

Primer anuncio a los que están lejos

51. Revelar a Jesucristo y su Evangelio a los que no lo conocen: he ahí el programa fundamental que la Iglesia, desde la mañana de Pentecostés, ha asumido, como recibido de su Fundador. Todo el Nuevo Testamento, y de manera especial los Hechos de los Apóstoles, testimonian el momento privilegiado, y en cierta manera ejemplar, de este esfuerzo misionero que jalonará después toda la historia de la Iglesia.

La Iglesia lleva a efecto este primer anuncio de Jesucristo mediante una actividad compleja y diversificada, que a veces se designa con el nombre de "pre-evangelización", pero que muy bien podría llamarse evangelización, aunque en un estadio inicial y ciertamente incompleto. Cuenta con una gama casi infinita de medios: la predicación explícita, por supuesto, pero también el arte, los intentos científicos, la investigación filosófica, el recurso legítimo a los sentimientos del corazón del hombre podrían colocarse en el ámbito de esta finalidad.

Anuncio al mundo descristianizado

52. Aunque este primer anuncio va dirigido de modo específico a quienes nunca han escuchado la Buena Nueva de Jesús o a los niños, se está volviendo cada vez más necesario, a causa de las situaciones de descristianización frecuentes en nuestros días, para un gran número de personas que recibieron el bautismo pero viven al margen de toda vida cristiana; para las gentes sencillas que tienen una cierta fe pero conocen poco los fundamentos de la misma; para los intelectuales que sienten necesidad de conocer a Jesucristo bajo una luz distinta de la enseñanza que recibieron en su infancia, y para otros muchos.

Religiones no cristianas

53. Así mismo se dirige a inmensos sectores de la humanidad que practican religiones no cristianas. La Iglesia respeta y estima estas religiones no cristianas, por ser la expresión viviente del alma de vastos grupos humanos. Llevan en sí mismas el eco de milenios a la búsqueda de Dios; búsqueda incompleta pero hecha frecuentemente con sinceridad y rectitud de corazón. Poseen un impresionante patrimonio de textos profundamente religiosos. Han enseñado a generaciones de personas a orar. Todas están llenas de innumerables "semillas del Verbo"⁽⁷⁴⁾ y constituyen una auténtica "preparación evangélica"⁽⁷⁵⁾, por citar una feliz expresión del Concilio Vaticano II tomada de Eusebio de Cesarea.

Ciertamente, tal situación suscita cuestiones complejas y delicadas, que conviene estudiar a la luz de la Tradición cristiana y del Magisterio de la Iglesia, con el fin de ofrecer a los misioneros de hoy y de mañana nuevos horizontes en sus contactos con las religiones no cristianas. Ante todo, queremos poner ahora de relieve que ni el respeto ni la estima hacia estas religiones, ni la complejidad de las cuestiones planteadas implican para la Iglesia una invitación a silenciar ante los no cristianos el anuncio de Jesucristo. Al contrario, la Iglesia piensa que estas multitudes tienen derecho a conocer la riqueza del misterio de Cristo⁽⁷⁶⁾, dentro del cual creemos que toda la humanidad puede encontrar, con insospechada plenitud, todo lo que busca a tientas acerca de Dios, del

⁽⁷⁴⁾ Cfr. S. JUSTINO, I Apología, 46, 1-4; II Apología 7 (8), 1-4; 10, 1-3; 13, 3-4; Florilegium Patristicum II Bonn 1911, p. 81, 125, 129, 133; CLEMENTE ALEJANDRINO, Stromata I, 19, 91.94; S. Ch. 30, p. 117-118; 119-120; Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad Gentes, n. 11. A.A.S., 58 (1966), p. 960; Const. Dogm. Lumen Gentium, n. 17: A.A.S., 57 (1965), p. 21

⁽⁷⁵⁾ Cfr. EUSEBIO DE CESAREA, Praeparatio Evangelica, I, 1: PG 21, 26-28; cfr. Const. Dogm. Lumen Gentium, n. 16: A.A.S., 57 (1965), p. 20

⁽⁷⁶⁾ Cfr. Ef. 3, 8

hombre y de su destino, de la vida y de la muerte, de la verdad. De ahí que, aun frente a las expresiones religiosas naturales más dignas de estima, la Iglesia se funde en el hecho de que la religión de Jesús, la misma que ella anuncia por medio de la evangelización, sitúa objetivamente al hombre en relación con el plan de Dios, con su presencia viva, con su acción; hace hallar de nuevo el misterio de la Paternidad divina que sale al encuentro de la humanidad. En otras palabras, nuestra religión instauro efectivamente una relación auténtica y viviente con Dios, cosa que las otras religiones no lograron establecer, por más que tienen, por decirlo así, extendidos sus brazos hacia el cielo.

Por eso la Iglesia mantiene vivo su empuje misionero e incluso desea intensificarlo en un momento histórico como el nuestro. La Iglesia se siente responsable ante todos los pueblos. No descansará hasta que no haya puesto de su parte todo lo necesario para proclamar la Buena Nueva de Jesús Salvador. Prepara siempre nuevas generaciones de apóstoles. Lo constatamos con gozo en unos momentos en que no faltan quienes piensan e incluso dicen que el ardor y el empuje misionero son cosa del pasado. El Sínodo acaba de responder que el anuncio misionero no se agota y que la Iglesia se esforzará siempre en conseguir su perfeccionamiento.

Ayuda a la fe de los fieles

54. Sin embargo, la Iglesia no se siente dispensada de prestar una atención igualmente infatigable hacia aquellos que han recibido la fe y que, a veces desde hace muchas generaciones, permanecen en contacto con el Evangelio. Trata así de profundizar, consolidar, alimentar, hacer cada vez más madura la fe de aquellos que se llaman fieles o creyentes, a fin de que lo sean cada vez más.

Esta fe está casi siempre enfrentada al secularismo, es decir, a un ateísmo militante; es una fe expuesta a pruebas y amenazas, más aún, una fe asediada y combatida. Corre el riesgo de morir por asfixia o por inanición si no se alimenta y sostiene cada día. Por tanto, evangelizar debe ser, con frecuencia, comunicar a la fe de los fieles -particularmente mediante una catequesis llena de savia evangélica y con un lenguaje adaptado a los tiempos y a las personas- este alimento y este apoyo necesarios.

La Iglesia católica abriga un vivo anhelo de los cristianos que no están en plena comunión con ella: mientras prepara con ellos la unidad requerida por Cristo, y precisamente para preparar la unidad en la verdad, tiene conciencia de que faltaría gravemente a su deber si no diese testimonio, ante ellos, de la plenitud de la revelación de que es depositaria.

Secularismo ateo

55. Igualmente significativa es la preocupación, presente en el Sínodo, hacia dos esferas muy diferentes la una de la otra y sin embargo muy próximas entre sí por el desafío que, cada uno a su modo, lanza a la evangelización. La primera es aquella que podemos llamar el aumento de la incredulidad en el mundo moderno. El Sínodo se propuso describir este mundo moderno: bajo este nombre genérico, ¡cuántas corrientes de pensamiento, valores y contravalores, aspiraciones latentes o semillas de destrucción, convicciones antiguas desaparecen y convicciones nuevas que se imponen!

Desde el punto de vista espiritual, este mundo moderno parece debatirse siempre en lo que un autor contemporáneo ha llamado "el drama

del humanismo ateo"⁽⁷⁷⁾.

Por una parte, hay que constatar en el corazón mismo de este mundo contemporáneo un fenómeno, que constituye como su marca más característica: el secularismo. No hablamos de la secularización en el sentido de un esfuerzo, en sí mismo justo y legítimo, no incompatible con la fe y la religión, por descubrir en la creación, en cada cosa o en cada acontecimiento del universo, las leyes que los rigen con una cierta autonomía, con la convicción interior de que el Creador ha puesto en ellos sus leyes. El reciente Concilio afirmó, en este sentido, la legítima autonomía de la cultura y, particularmente, de las ciencias⁽⁷⁸⁾. Tratamos aquí del verdadero secularismo: una concepción del mundo según la cual este último se explica por sí mismo sin que sea necesario recurrir a Dios; Dios resultaría, pues, superfluo y hasta un obstáculo. Dicho secularismo, para reconocer el poder del hombre, acaba por sobrepasar a Dios e incluso por renegar de El.

Nuevas formas de ateísmo -un ateísmo antropocéntrico, no ya abstracto y metafísico sino pragmático y militante- parecen desprenderse de él. En unión con este secularismo ateo, se nos propone todos los días, bajo las formas más distintas, una civilización del consumo, el hedonismo erigido en valor supremo, una voluntad de poder y de dominio, de discriminaciones de todo género: constituyen otras tantas inclinaciones inhumanas de este "humanismo".

Por otra parte, y paradójicamente, en este mismo mundo moderno, no se puede negar la existencia de valores inicialmente cristianos o evangélicos, al menos bajo forma de vida o de nostalgia. No sería exagerado hablar de un poderoso y trágico llamamiento a ser evangelizado.

Los que no practican

56. Una segunda esfera es la de los no practicantes; toda una muchedumbre, hoy día muy numerosa, de bautizados que, en gran medida, no han renegado formalmente de su bautismo, pero están totalmente al margen del mismo y no lo viven. El fenómeno de los no practicantes es muy viejo en la historia del cristianismo y supone una debilidad natural, una gran incongruencia que nos duele en lo más profundo de nuestro corazón. Sin embargo, hoy día presenta aspectos nuevos. Se explica muchas veces por el desarraigo típico de nuestra época. Nace también del hecho de que los cristianos se aproximan hoy a los no creyentes y reciben constantemente el influjo de la incredulidad. Por otra parte los no practicantes contemporáneos, más que los de otras épocas, tratan de explicar y justificar su posición en nombre de una religión interior, de una autonomía o de una autenticidad personales.

Ateos y no creyentes por una parte, no practicantes por otra, oponen a la evangelización resistencias no pequeñas. Los primeros, la resistencia de un cierto rechazo, la incapacidad de comprender el nuevo orden de las cosas, el nuevo sentido del mundo, de la vida, de la historia, que resulta una empresa imposible si no se parte del Absoluto que es Dios. Los otros, la resistencia de la inercia, la actitud un poco hostil de alguien que se siente como de casa, que dice saberlo todo, haberlo probado todo y ya no cree en nada.

Secularismo ateo y ausencia de práctica religiosa se encuentran en los adultos y en los jóvenes, en la élite y en la masa, en las antiguas y

⁽⁷⁷⁾ HENRI DE LUBAC, *Le drame del'humanisme atheé*, Edit. Spes, (París, 1945)

⁽⁷⁸⁾ Cfr. Const.Past. Gaudium et Spes, n. 59: A.A.S., 58 (1966), p. 1080

en las jóvenes Iglesias. La acción evangelizadora de la Iglesia, que no puede ignorar estos dos mundos ni detenerse ante ellos, debe buscar constantemente los medios y el lenguaje adecuados para proponerles la revelación de Dios y la fe en Jesucristo.

Anuncio a las muchedumbres

57. Como Cristo durante el tiempo de su predicación, como los Doce en la mañana de Pentecostés, la Iglesia tiene también ante sí una inmensa muchedumbre humana que necesita del Evangelio y tiene derecho al mismo, pues Dios "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad"⁽⁷⁹⁾.

Sensible a su deber de predicar la salvación a todos, sabiendo que el mensaje evangélico no está reservado a un pequeño grupo de iniciados, de privilegiados o elegidos sino que está destinado a todos, la Iglesia hace suya la angustia de Cristo ante las multitudes errantes y abandonadas "como ovejas sin pastor" y repite con frecuencia su palabra: "Tengo compasión de la muchedumbre"⁽⁸⁰⁾.

Pero también es consciente de que, por medio de una eficaz predicación evangélica, debe dirigir su mensaje al corazón de las masas, a las comunidades de fieles, cuya acción puede y debe llegar a los demás.

Comunidades eclesiales de base

58. El Sínodo se ocupó mucho de estas "pequeñas comunidades" o "comunidades de base", ya que en la Iglesia de hoy se las menciona con frecuencia: ¿Qué son y por qué deben ser destinatarias especiales de la evangelización y al mismo tiempo evangelizadoras?

Florece un poco por todas partes en la Iglesia, según los distintos testimonios escuchados durante el Sínodo, y se diferencian bastante entre sí aun dentro de una misma región, y mucho más de una región a otra.

En ciertas regiones surgen y se desarrollan, salvo alguna excepción, en el interior de la Iglesia, permaneciendo solidarias con su vida, alimentadas con sus enseñanzas, unidas a sus pastores. En estos casos, nacen de la necesidad de vivir todavía con más intensidad la vida de la Iglesia; o del deseo y de la búsqueda de una dimensión más humana que difícilmente pueden ofrecer las comunidades eclesiales más grandes, sobre todo en las metrópolis urbanas contemporáneas que favorecen a la vez la vida de masa y el anonimato. Pero igualmente pueden prolongar a nivel espiritual y religioso -culto, cultivo de una fe más profunda, caridad fraterna, oración, comunión con los Pastores- la pequeña comunidad sociológica, el pueblo, etc. O también quieren reunir para escuchar y meditar la Palabra, para los sacramentos y el vínculo del Agape, grupos homogéneos por la edad, la cultura, el estado civil o la situación social, como parejas jóvenes, profesionales, etc.; personas éstas que la vida misma encuentra ya unidas en la lucha por la justicia, la ayuda fraterna a los pobres, la promoción humana, etc. O, en fin, reúnen a los cristianos donde la penuria de sacerdotes no favorece la vida normal de una comunidad parroquial. Todo esto, por supuesto, al interior de las comunidades constituidas por la Iglesia, sobre todo de las Iglesias particulares y de las parroquias.

En otras regiones, por el contrario, las comunidades de base se

⁽⁷⁹⁾ 1 Tim. 2, 4.

⁽⁸⁰⁾ Mt. 9, 36; 15, 32

reúnen con un espíritu de crítica amarga hacia la Iglesia que estigmatizan como "institucional" y a la que oponen como comunidades carismáticas, libres de estructuras, inspiradas únicamente en el Evangelio. Tienen, pues, como característica una evidente actitud de censura y de rechazo hacia las manifestaciones de la Iglesia: su jerarquía, sus signos. Contestan radicalmente esta Iglesia. En esta línea, su inspiración principal se convierte rápidamente en ideológica y no es raro que sean muy pronto presa de una opción política, de una corriente, y más tarde de un sistema, o de un partido, con el riesgo de ser instrumentalizadas.

La diferencia es ya notable: las comunidades que por su espíritu de contestación se separan de la Iglesia, cuya unidad perjudican, pueden llamarse "comunidades de base", pero ésta es una denominación estrictamente sociológica. No pueden, sin abusar del lenguaje, llamarse comunidades eclesiales de base, aunque tengan la pretensión de perseverar en la unidad de la Iglesia manteniéndose hostiles a la Jerarquía. Este nombre pertenece a las otras, a las que se forman en Iglesia para unirse a la Iglesia y para hacer crecer a la Iglesia.

Estas últimas comunidades serán un lugar de evangelización, en beneficio de las comunidades más vastas, especialmente de las Iglesias particulares, y serán una esperanza para la Iglesia universal, como Nos mismo dijimos al final del Sínodo, en la medida en que:

-buscan su alimento en la Palabra de Dios y no se dejan aprisionar por la polarización política o por las ideologías de moda, prontas a explotar su inmenso potencial humano;

-evitan la tentación siempre amenazadora de la contestación sistemática y del espíritu hipercrítico, bajo pretexto de autenticidad y de espíritu de colaboración;

-permanecen firmemente unidas a la Iglesia local en la que ellas se insieren, y a la Iglesia Universal, evitando así el peligro -muy real- de aislarse en sí mismas, de creerse, después, la única auténtica Iglesia de Cristo y, finalmente, de anatematizar a las otras comunidades eclesiales;

-guardan una sincera comunión con los Pastores que el Señor ha dado a su Iglesia y al Magisterio que el Espíritu de Cristo les ha confiado;

-no se creen jamás el único destinatario o el único agente de evangelización, esto es, el único depositario del Evangelio; sino que, conscientes de que la Iglesia es mucho más vasta y diversificada, aceptan que la Iglesia se encarna en formas que no son las de ellas;

-crecen cada día en responsabilidad, celo, compromiso e irradiación misioneros;

-se muestran universalistas y no sectarias.

Con estas condiciones, ciertamente exigentes pero también exaltantes, las comunidades eclesiales de base corresponderán a su vocación más fundamental: escuchando el Evangelio que les es anunciado y siendo destinatarias privilegiadas de la evangelización, ellas mismas se convertirán rápidamente en anunciadoras del Evangelio.

VI- AGENTES DE LA EVANGELIZACIÓN

La Iglesia entera es misionera

59. Si hay hombres que proclaman en el mundo el Evangelio de salvación, lo hacen por mandato, en nombre y con la gracia de Cristo Salvador. "¿Cómo predicarán si no son enviados?"⁽⁸¹⁾ escribía el que fue, sin duda, uno de los grandes evangelizadores. Nadie puede hacerlo, sin haber sido enviado.

¿Quién tiene, pues la misión de evangelizar?

El Concilio Vaticano II ha dado una respuesta clara: "Incumbe a la Iglesia por mandato divino ir por todo el mundo y anunciar el Evangelio a toda criatura"⁽⁸²⁾. Y en otro texto afirma: "La Iglesia entera es misionera, la obra de evangelización es un deber fundamental del Pueblo de Dios"⁽⁸³⁾.

Hemos recordado anteriormente esta vinculación íntima entre la Iglesia y la evangelización. Cuando la Iglesia anuncia el reino de Dios y lo construye, ella se implanta en el corazón del mundo como signo e instrumento de ese reino que está ya presente y que viene. El Concilio ha recogido, porque son muy significativas, estas palabras de San Agustín sobre la acción misionera de los Doce: "predicando la palabra de verdad, engendraron las Iglesias"⁽⁸⁴⁾.

Un acto eclesial

60. La constatación de que la Iglesia es enviada y tiene el mandato de evangelizar a todo el mundo, debería despertar en nosotros una doble convicción.

Primera: Evangelizar no es para nadie un acto individual y aislado, sino profundamente eclesial. Cuando el más humilde predicador, catequista o pastor, en el lugar más apartado, predica el Evangelio, reúne su pequeña comunidad o administra un sacramento, aun cuando se encuentra solo, ejerce un acto de Iglesia y su gesto se enlaza mediante relaciones institucionales ciertamente, pero también mediante vínculos invisibles y raíces escondidas del orden de la gracia, a la actividad evangelizadora de toda la Iglesia. Esto supone que lo haga, no por una misión que él se atribuye o por inspiración personal, sino en unión con la misión de la Iglesia y en su nombre.

De ahí, la segunda convicción: si cada cual evangeliza en nombre de la Iglesia, que a su vez lo hace en virtud de un mandato del Señor, ningún evangelizador es el dueño absoluto de su acción evangelizadora, con un poder discrecional para cumplirla según los criterios y perspectivas individualistas, sino en comunión con la Iglesia y sus Pastores.

La Iglesia es toda ella evangelizadora, como hemos subrayado. Esto significa que para el conjunto del mundo y para cada parte del mismo donde ella se encuentra, la Iglesia se siente responsable de la tarea de difundir el Evangelio.

61. Llegados a este punto de nuestra reflexión nos detenemos con

⁽⁸¹⁾ Rom. 10, 15

⁽⁸²⁾ Decl. Dignitatis Humanae, n. 13: A.A.S., 58 (1966), p. 939. Cfr. Const. Dogm. Lumen Gentium, n. 5: A.A.S., 57 (1965), p. 7-8; Decr. Ad Gentes, n. 1: A.A.S., 58 (1966), p. 947

⁽⁸³⁾ Cfr. Decr. Ad Gentes, n. 35: A.A.S., 58 (1966), p. 983

⁽⁸⁴⁾ S. AGUSTÍN, Enarrat in Ps 44, 23: CCL XXXVIII, p. 510; cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad Gentes, 1: A.A.S., 58 (1966), p. 947

vosotros, Hermanos e Hijos, sobre una cuestión particularmente importante en nuestros días.

En su celebración litúrgica, en su testimonio ante los jueces y los verdugos, en sus textos apologéticos, los primeros cristianos manifestaban gustosamente su fe profunda en la Iglesia, indicándola como extendida por todo el universo. Tenían plena conciencia de pertenecer a una gran comunidad que ni el espacio ni el tiempo podían limitar: "Desde el justo Abel hasta el último elegido"⁽⁸⁵⁾, "hasta los extremos de la tierra"⁽⁸⁶⁾, "hasta la consumación del mundo"⁽⁸⁷⁾.

Así ha querido el Señor a su Iglesia: universal, árbol grande cuyas ramas dan cobijo a las aves del cielo⁽⁸⁸⁾, red que recoge toda clase de peces⁽⁸⁹⁾ o que Pedro saca cargada de 153 grandes peces⁽⁹⁰⁾, rebaño que un solo pastor conduce a los pastos⁽⁹¹⁾. Iglesia universal sin límites ni fronteras, salvo, por desgracia, las del corazón y del espíritu del hombre pecador.

La perspectiva de la Iglesia particular

62. Sin embargo, esta Iglesia universal se encarna de hecho en las Iglesias particulares, constituidas de tal o cual porción de humanidad concreta, que hablan tal lengua, son tributarias de una herencia cultural, de una visión del mundo, de un pasado histórico, de un substrato humano determinado. La apertura a las riquezas de la Iglesia particular responde a una sensibilidad especial del hombre contemporáneo.

Guardémonos bien de concebir la Iglesia universal como la suma o, si se puede decir, la federación más o menos anómala de Iglesias particulares esencialmente diversas. En el pensamiento del Señor es la Iglesia universal por vocación y por misión, la que, echando sus raíces en la variedad de terrenos culturales, sociales, humanos, toma en cada parte del mundo aspectos, expresiones externas diversas.

Por lo mismo, una Iglesia particular que se desgajara voluntariamente de la Iglesia universal perdería su referencial designio de Dios y se empobrecería en su dimensión eclesial. Pero por otra parte, la Iglesia "difundida por todo el orbe" se convertiría en una abstracción, si no tomase cuerpo y vida precisamente a través de las Iglesias particulares. Sólo una atención permanente a los dos polos de la Iglesia nos permitirá percibir la riqueza de esta relación entre Iglesia universal e Iglesias particulares.

Adaptación y fidelidad de lenguaje

63. Las Iglesias particulares profundamente amalgamadas, no sólo con las personas, sino también con las aspiraciones, las riquezas y límites, las maneras de orar, de amar, de considerar la vida y el mundo que distinguen a tal o cual conjunto humano, tienen la función de asimilar lo esencial del mensaje evangélico, de trasvasarlo, sin la menor traición a su verdad esencial, al lenguaje que esos hombres comprenden y, después, de anunciarlo en ese mismo lenguaje.

⁽⁸⁵⁾ Cfr. S. Gregorio Magno, Homil in Evangelia 19, 1: PL 76, 1154

⁽⁸⁶⁾ Act. 1, 8; cfr. Didache, 9, 1: FUNK, Patres Apostolici, 1, 22

⁽⁸⁷⁾ Mt. 28, 20

⁽⁸⁸⁾ Cfr. Mt. 13, 32

⁽⁸⁹⁾ Cfr. Mt. 13, 47

⁽⁹⁰⁾ Cfr. Jn. 21, 11

⁽⁹¹⁾ Cfr. Jn. 10, 1-16

Dicho trasvase hay que hacerlo con el discernimiento, la seriedad, el respeto y la competencia que exige la materia, en el campo de las expresiones litúrgicas⁽⁹²⁾, pero también a través de la catequesis, la formulación teológica, las estructuras eclesiales secundarias, los ministerios. El lenguaje debe entenderse aquí no tanto a nivel semántico o literario cuanto al que podría llamarse antropológico y cultural.

El problema es, sin duda, delicado. La evangelización pierde mucho de su fuerza y de su eficacia si no toma en consideración al pueblo concreto al que se dirige, si no utiliza su "lengua", sus signos y símbolos, si no responde a las cuestiones que plantea, si no llega a su vida concreta. Pero, por otra parte, la evangelización corre el riesgo de perder su alma y desvanecerse si se vacía o desvirtúa su contenido, bajo pretexto de traducirlo; si, queriendo adaptar una realidad universal a un espacio local, se sacrifica esta realidad y se destruye la unidad sin la cual no hay universalidad. Ahora bien, solamente una Iglesia que mantenga la conciencia de su universalidad y demuestre que es de hecho universal puede tener un mensaje capaz de ser entendido, por encima de los límites regionales, en el mundo entero.

Una legítima atención a las Iglesias particulares no puede menos de enriquecer a la Iglesia. Es indispensable y urgente. Responde a las aspiraciones más profundas de los pueblos y de las comunidades humanas de hallar cada vez más su propia fisonomía.

Apertura a la Iglesia universal

64. Pero este enriquecimiento exige que las Iglesias locales mantengan esa clara apertura a la Iglesia universal. Hay que notar bien, por lo demás, que los cristianos más sencillos, más evangélicos, más abiertos al verdadero sentido de la Iglesia, tienen una sensibilidad espontánea con respecto a esta dimensión universal; sienten instintiva y profundamente su necesidad; se reconocen fácilmente en ella, vibran con ella y sufren en lo más hondo de sí mismos cuando, en nombre de teorías que ellos no comprenden, se les quiere imponer una Iglesia desprovista de esta universalidad, Iglesia regionalista, sin horizontes.

Por otra parte, como demuestra la historia, cada vez que tal o cual Iglesia particular, a veces con las mejores intenciones, con argumentos teológicos, sociológicos, políticos o pastorales, o también con el deseo de una cierta libertad de movimiento o de acción, se ha desgajado de la Iglesia universal y de su centro viviente y visible, muy difícilmente ha escapado -si es que lo ha logrado- a dos peligros igualmente graves: peligro, por una parte, de aislamiento esterilizador y también, a corto plazo, de desmoronamiento, separándose de ella las células, igual que ella se ha separado del núcleo central; y por otra parte, peligro de perder su libertad, cuando, desgajada del centro y de las otras Iglesias que le comunicaban fuerza y energía, se encuentra abandonada, quedando sola, frente a las fuerzas más diversas de servilismo y explotación.

Cuanto más ligada está una Iglesia particular por vínculos sólidos a la Iglesia universal -en la caridad y la lealtad, en la apertura al Magisterio de Pedro, en la unidad de la "Lex orandi", que es también "Lex credendi" en el deseo de unidad con todas las demás Iglesias que componen la universalidad- tanto más esta Iglesia será capaz de traducir el tesoro de la fe en la legítima variedad de expresiones de la profesión de fe, de la oración y del culto, de la vida y del comportamiento cristianos, del

⁽⁹²⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Sacrosantum Concilium, n. 37-38: A.A.S., 56 (1964), p.110. Cfr. también los libros litúrgicos y los demás Documentos emanados posteriormente de la Santa Sede para la aplicación de la reforma litúrgica preconizada por el mismo Concilio.

esplendor del pueblo en que ella se inserta. Tanto más será también evangelizadora de verdad, es decir, capaz de beber en el patrimonio universal para lograr que el pueblo se aproveche de él, así como de comunicar a la Iglesia universal la experiencia y la vida de su pueblo, en beneficio de todos.

El inalterable depósito de la fe

65. Precisamente en este sentido quisimos pronunciar, en la clausura del Sínodo, una palabra clara y llena de paterno afecto, insistiendo sobre la función del Sucesor de Pedro como principio visible, viviente y dinámico de la unidad entre las Iglesias y, consiguientemente, de la universalidad de la única Iglesia⁽⁹³⁾. Insistimos también sobre la grave responsabilidad que nos incumbe, que compartimos con nuestros Hermanos en el Episcopado, de guardar inalterable el contenido de la fe católica que el Señor confió a los Apóstoles: traducido en todos los lenguajes, este contenido no debe ser corregido ni mutilado; revestido de símbolos propios en cada pueblo, explicitado por expresiones teológicas que tienen en cuenta medios culturales, sociales y también raciales diversos, debe seguir siendo el contenido de la fe católica tal cual el Magisterio eclesial lo ha recibido y lo transmite.

Tareas diferenciadas

66. Toda la Iglesia está, pues, llamada a evangelizar y, sin embargo, en su seno tenemos que realizar diferentes tareas evangelizadoras. Esta diversidad de servicios en la unidad de la misma misión constituye la riqueza y la belleza de la evangelización. Recordemos estas tareas en pocas palabras.

En primer lugar, séanos permitido señalar en las páginas del Evangelio la insistencia con la que el Señor confía a los Apóstoles la función de anunciar la Palabra. El los ha escogido⁽⁹⁴⁾, formado durante varios años de intimidad⁽⁹⁵⁾, constituido⁽⁹⁶⁾ y mandado⁽⁹⁷⁾ como testigos y maestros autorizados del mensaje de salvación. Y los Doce han enviado a su vez a sus sucesores que, en la línea apostólica, continúan predicando la Buena Nueva.

El Sucesor de Pedro

67. El Sucesor de Pedro, por voluntad de Cristo, está encargado del magisterio preeminente de enseñar la verdad revelada. El Nuevo Testamento presenta frecuentemente a Pedro "lleno del Espíritu Santo", tomando la palabra en nombre de todos⁽⁹⁸⁾. Por esto mismo San León Magno habla de él como de aquel que ha merecido el primado del apostolado⁽⁹⁹⁾. Por la misma razón la voz de la Iglesia presenta al Papa "en su culmen -in apice, in specula-, del apostolado"⁽¹⁰⁰⁾. El Concilio Vaticano II ha querido subrayarlo declarando que "el mandato de Cristo de predicar el Evangelio

⁽⁹³⁾ Pablo VI, Discurso en la clausura de la tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos (26 de Octubre 1974): A.A.S., 66 (1974), p. 636

⁽⁹⁴⁾ Cfr. Jn. 15, 16; Mc. 3, 13-19; Lc. 6, 13-16

⁽⁹⁵⁾ Cfr. Act. 1, 21-22

⁽⁹⁶⁾ Cfr. Mc. 3, 14

⁽⁹⁷⁾ Cfr. Mc. 3, 14-15; Lc. 9, 2

⁽⁹⁸⁾ Act. 4, 8; cfr. 2, 14; 3, 12

⁽⁹⁹⁾ Cfr. S. LEÓN MAGNO, Sermo 69, 3; Sermo 70, 1-3; Sermo 94, 3; Sermo 95, 2: S. Ch. 200, p. 50-52; 58-66; 258-260; 268

⁽¹⁰⁰⁾ Cfr. Conc. Ecum. Lugdunense I, Const. Ad apostolicae dignitatis: Conciliorum Oecumenicorum Decreta, Ed. Instituto per le Scienze Religiose, Bologna 1973, p. 278; Conc. Ecum. Viennense, Const. Ad providam Christi, ed. cit. p. 343; Conc. Ecum. Lateranense V, Const. In apostolici culminis, ed. cit. p. 608; Const. Postquam ad universalis, ed. cit. p. 609; Const. Supernae dispositionis, ed. cit. p. 614; Const. Divina disponente clementia, ed. cit. p. 638

a toda criatura (Cfr. Mc. 16, 15) se refiere ante todo e inmediatamente a los Obispos con Pedro y bajo la guía de Pedro"⁽¹⁰¹⁾.

La potestad plena, suprema y universal⁽¹⁰²⁾ que Cristo ha confiado a su Vicario para el gobierno pastoral de su Iglesia, consiste, por tanto, especialmente en la actividad de predicar y de hacer predicar la Buena Nueva de la salvación que ejerce el Papa.

Obispos y sacerdotes

68. Unidos al Sucesor de Pedro, los Obispos, sucesores de los apóstoles, reciben, en virtud de su ordenación episcopal, la autoridad para enseñar en la Iglesia la verdad revelada. Son los maestros de la fe.

A los Obispos están asociados en el ministerio de la evangelización, como responsables a título especial, los que por la ordenación sacerdotal obran en nombre de Cristo⁽¹⁰³⁾, en cuanto educadores del Pueblo de Dios en la fe, predicadores, siendo además ministros de la Eucaristía y de los otros sacramentos.

Todos nosotros, los Pastores, estamos, pues, invitados a tomar conciencia de este deber más que cualquier otro miembro de la Iglesia. Lo que constituye la singularidad de nuestro servicio sacerdotal, lo que da unidad profunda a la infinidad de tareas que nos solicitan a lo largo de la jornada y de la vida, lo que confiere a nuestras actividades una nota específica, es precisamente esta finalidad presente en toda acción nuestra: "anunciar el Evangelio de Dios"⁽¹⁰⁴⁾.

He ahí un rasgo de nuestra identidad, que ninguna duda debiera atacar, ni ninguna objeción eclipsar: en cuanto Pastores, hemos sido escogidos por la misericordia del Supremo Pastor⁽¹⁰⁵⁾, a pesar de nuestra insuficiencia, para proclamar con autoridad la Palabra de Dios; para reunir al pueblo de Dios que estaba disperso; para alimentar a este Pueblo con los signos de la acción de Cristo que son los sacramentos; para ponerlo en el camino de la salvación; para mantenerlo en esa unidad de la que nosotros somos, a diferentes niveles, instrumentos activos y vivos; para animar sin cesar a esta comunidad reunida en torno a Cristo siguiendo la línea de su vocación más íntima. Y cuando, en la medida de nuestros límites humanos y secundando la gracia de Dios, cumplimos todo esto, realizamos una labor de evangelización: Nos, como Pastor de la Iglesia universal; nuestros Hermanos los Obispos, a la cabeza de las Iglesias locales; los Sacerdotes y Diáconos, unidos a sus Obispos, de los que son colaboradores, por una comunión que tiene su fuente en el sacramento del Orden y en la caridad de la Iglesia.

Los religiosos

69. Los religiosos, también ellos, tienen en su vida consagrada un medio privilegiado de evangelización eficaz. A través de su ser más íntimo, se sitúan dentro del dinamismo de la Iglesia, sedienta de lo Absoluto de Dios, llamada a la santidad. Es de esta santidad de la que ellos dan testimonio. Ellos encarnan la Iglesia deseosa de entregarse al radicalismo de las bienaventuranzas. Ellos son, por su vida, signo de total disponibilidad para con Dios, la Iglesia, los hermanos.

⁽¹⁰¹⁾ Decr. Ad Gentes, n. 38: A.A.S., 58 (1966), p. 985

⁽¹⁰²⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. Lumen Gentium, n. 22: A.A.S., 57 (1965), p. 26

⁽¹⁰³⁾ Cr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. Lumen Gentium, n. 10, 37: A.A.S., 57 (1965), p. 14, 43; Decr. Ad Gentes, n. 39: A.A.S., 58 (1966), p. 986; Decr. Presbyterorum Ordinis, n. 2, 12, 13: A.A.S., 58 (1966), p. 992, 1010, 1011

⁽¹⁰⁴⁾ 1 Tes. 2, 9

⁽¹⁰⁵⁾ Cfr. 1 Pe. 5, 4

Por esto, asumen una importancia especial en el marco del testimonio que, como hemos dicho anteriormente, es primordial en la evangelización. Este testimonio silencioso de pobreza y de desprendimiento, de pureza y de transparencia, de abandono en la obediencia puede ser a la vez que una interpelación al mundo y a la Iglesia misma, una predicación elocuente, capaz de tocar incluso a los no cristianos de buena voluntad, sensibles a ciertos valores.

En esta perspectiva se intuye el papel desempeñado en la evangelización por los religiosos y religiosas consagrados a la oración, al silencio, a la penitencia, al sacrificio. Otros religiosos, en gran número, se dedican directamente al anuncio de Cristo. Su actividad misionera depende evidentemente de la jerarquía y debe coordinarse con la pastoral que ésta desea poner en práctica. Pero, ¿quién no mide el gran alcance de lo que ellos han aportado y siguen aportando a la evangelización? Gracias a su consagración religiosa, ellos son, por excelencia, voluntarios y libres para abandonar todo y lanzarse a anunciar el Evangelio hasta los confines de la tierra. Ellos son emprendedores y su apostolado está frecuentemente marcado por una originalidad y una imaginación que suscitan admiración. Son generosos: se les encuentra no raras veces en la vanguardia de la misión y afrontando los más grandes riesgos para su santidad y su propia vida. Sí, en verdad, la Iglesia les debe muchísimo.

Los seglares

70. Los seglares, cuya vocación específica los coloca en el corazón del mundo y a la guía de las más variadas tareas temporales, deben ejercer, por lo mismo, una forma singular de evangelización.

Su tarea primera e inmediata no es la institución y el desarrollo de la comunidad eclesial -ésta es la función específica de los Pastores- sino el poner en práctica todas las posibilidades cristianas y evangélicas, escondidas pero a su vez ya presentes y activas en las cosas del mundo. El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía, y también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los medios de comunicación de masas, así como otras realidades abiertas a la evangelización como el amor, la familia, la educación de los niños y jóvenes, el trabajo profesional, el sufrimiento, etc. Cuantos más seglares haya, impregnados del Evangelio, responsables de estas realidades y claramente comprometidos en ellas, competentes para promoverlas y conscientes de que es necesario desplegar su plena capacidad cristiana, tantas veces oculta y asfixiada, tanto más estas realidades, -sin perder o sacrificar nada de su coeficiente humano, al contrario, manifestando una dimensión trascendente frecuentemente desconocida- estarán al servicio de la edificación del reino de Dios y, por consiguiente, de la salvación en Cristo Jesús.

La familia

71. En el seno del apostolado evangelizador de los seglares, es imposible dejar de subrayar la acción evangelizadora de la familia. Ella ha merecido muy bien, en los diferentes momentos de la historia y en el Concilio Vaticano II, el hermoso nombre de "Iglesia doméstica"⁽¹⁰⁶⁾. Esto significa que, en cada familia cristiana, deberían reflejarse los diversos aspectos de la Iglesia entera. Por otra parte la familia, al igual que la Iglesia, debe ser un espacio donde el Evangelio es transmitido y desde

⁽¹⁰⁶⁾ Const. Dog. Lumen Gentium, n. 11: A.A.S., 57 (1965), p. 16; Decr. Apostolicam Actuositatem, n. 11: A.A.S., 58 (1966), p. 848; S. JUAN CRISOSTOMO, in *Genesisim Serm.* VI, 2; PG 54, 607-608

donde éste se irradia.

Dentro, pues, de una familia consciente de esta gran misión, todos los miembros de la misma evangelizan y son evangelizados. Los padres no sólo comunican a sus hijos el Evangelio, sino que pueden a su vez recibir de ellos este mismo Evangelio profundamente vivido. También las familias formadas por un matrimonio mixto tienen el deber de anunciar a Cristo a los hijos en la plenitud de las implicaciones del bautismo común; tienen además la no fácil tarea de hacerse artífices de unidad.

Una familia así se hace evangelizadora de otras muchas familias y del ambiente en que ella vive.

Los jóvenes

72. Las circunstancias nos invitan a prestar una atención especialísima a los jóvenes. Su importancia numérica y su presencia creciente en la sociedad, los problemas que se les plantean deben despertar en nosotros el deseo de ofrecerles con celo e inteligencia el ideal que deben conocer y vivir. Pero, además, es necesario que los jóvenes, bien formados en la fe y arraigados en la oración se conviertan cada vez más en los apóstoles de la juventud. La Iglesia espera mucho de ellos. Por nuestra parte, hemos manifestado con frecuencia la confianza que depositamos en la juventud.

Ministerios diversificados

73. Es así como adquiere toda su importancia la presencia activa de los seglares en medio de las realidades temporales. No hay que pasar, pues, por alto y olvidar otra dimensión: los seglares también pueden sentirse llamados o ser llamados a colaborar con sus Pastores en el servicio de la comunidad eclesial, para el crecimiento y la vida de ésta, ejerciendo ministerios muy diversos según la gracia y los carismas que el Señor quiera concederles.

No sin experimentar íntimamente un gran gozo, vemos cómo una legión de Pastores, religiosos y seglares, enamorados de su misión evangelizadora, buscan formas cada vez más adaptadas de anunciar eficazmente el Evangelio y alentamos la apertura que, en esta línea y con este afán, la Iglesia está llevando a cabo hoy día. Apertura a la reflexión en primer lugar, luego a los ministerios eclesiales capaces de rejuvenecer y de reforzar su propio dinamismo evangelizador.

Es cierto que al lado de los ministerios con orden sagrado en virtud de los cuales algunos son elevados al rango de Pastores y se consagran de modo particular al servicio de la comunidad, la Iglesia reconoce un puesto a ministerios sin orden sagrado pero que son aptos a asegurar un servicio especial a la Iglesia.

Una mirada sobre los orígenes de la Iglesia es muy esclarecedora y aporta el beneficio de una experiencia en materia de ministerios, experiencia tanto más valiosa en cuanto que ha permitido a la Iglesia consolidarse, crecer y extenderse. No obstante, esta atención a las fuentes debe ser completada con otra: la atención a las necesidades actuales de la humanidad y de la Iglesia. Beber en estas fuentes siempre inspiradoras, no sacrificar nada de estos valores y saber adaptarse a las exigencias y a las necesidades actuales, tales son los ejes que permitirán buscar con sabiduría y poner en claro los ministerios que necesita la Iglesia y que muchos de sus miembros querrán abrazar para la mayor vitalidad de la comunidad eclesial. Estos ministerios adquirirán un verdadero valor pastoral y serán constructivos en la medida en que se

realicen con respeto absoluto de la unidad, beneficiándose de la orientación de los Pastores que son precisamente los responsables y artífices de la unidad de la Iglesia.

Tales ministerios, nuevos en apariencia pero muy vinculados a experiencias vividas por la Iglesia a lo largo de su existencia -catequistas, animadores de la oración y del canto, cristianos consagrados al servicio de la Palabra de Dios o a la asistencia de los hermanos necesitados, jefes de pequeñas comunidades, responsables de movimientos apostólicos u otros responsables-, son preciosos para la implantación, la vida y el crecimiento de la Iglesia y para su capacidad de irradiarse en torno a ella y hacia los que están lejos. Nos debemos, así mismo, nuestra estima particular a todos los seglares que aceptan consagrar una parte de su tiempo, de sus energías y, a veces, de su vida entera, al servicio de las misiones.

Para los agentes de la evangelización se hace necesaria una seria preparación. Tanto más para quienes se consagran al ministerio de la Palabra. Animados por la convicción, cada vez mayor, de la grandeza y riqueza de la Palabra de Dios, quienes tienen la misión de transmitirla deben prestar gran atención a la dignidad, a la precisión y a la adaptación del lenguaje. Todo el mundo sabe que el arte de hablar reviste hoy día una grandísima importancia. ¿Cómo podrían descuidarla los predicadores y los catequistas?

Deseamos vivamente que, en cada Iglesia particular, los Obispos vigilen por la adecuada formación de todos los ministros de la Palabra. Esta preparación llevada a cabo con seriedad aumentará en ellos la seguridad indispensable y también el entusiasmo para anunciar hoy día a Cristo.

VII - EL ESPÍRITU DE LA EVANGELIZACIÓN

Exhortación apremiante

74. No quisiéramos poner fin a este coloquio con nuestros hermanos e hijos amadísimos, sin hacer una llamada referente a las actitudes interiores que deben animar a los obreros de la evangelización.

En nombre de nuestro Señor Jesucristo, de los Apóstoles Pedro y Pablo, exhortamos a todos aquellos que, gracias a los carismas del Espíritu y al mandato de la Iglesia son verdaderos evangelizadores, a ser dignos de esa vocación, a ejercerla sin reticencias debidas a la duda o al temor, a no descuidar las condiciones que harán esta evangelización no sólo posible sino también activa y fructuosa. He aquí, entre otras, las condiciones fundamentales que queremos subrayar.

Bajo el aliento del Espíritu

75. No habrá nunca evangelización posible sin la acción del Espíritu Santo. Sobre Jesús de Nazareth el Espíritu descendió en el momento del bautismo cuando la voz del Padre -"Tú eres mi hijo muy amado, en ti pongo mi complacencia"⁽¹⁰⁷⁾- manifiesta de manera sensible su elección y misión.

Es "conducido por el Espíritu" para vivir en el desierto el combate decisivo y la prueba suprema antes de dar comienzo a esta misión⁽¹⁰⁸⁾. "Con la fuerza del Espíritu"⁽¹⁰⁹⁾ vuelve a Galilea e inaugura en Nazareth

⁽¹⁰⁷⁾ Mt. 3, 17

⁽¹⁰⁸⁾ Mt. 4, 1

⁽¹⁰⁹⁾ Lc. 4, 14

su predicación, aplicándose a sí mismo el pasaje de Isaías: "El Espíritu del Señor está sobre mí". "Hoy, proclama él, se cumple esta Escritura"⁽¹¹⁰⁾. A los discípulos, a quienes está para enviar, les dice alentando sobre ellos: "Recibid el Espíritu Santo"⁽¹¹¹⁾.

En efecto, solamente después de la venida del Espíritu Santo, el día de Pentecostés, los Apóstoles salen hacia todas las partes del mundo para comenzar la gran obra de evangelización de la Iglesia y Pedro explica el acontecimiento como la realización de la profecía de Joel: "Yo derramaré mi Espíritu"⁽¹¹²⁾. Pedro, lleno del Espíritu Santo, habla al pueblo acerca de Jesús Hijo de Dios⁽¹¹³⁾. Pablo mismo está lleno del Espíritu Santo⁽¹¹⁴⁾ antes de entregarse a su ministerio apostólico, como lo está también Esteban cuando es elegido diácono y más adelante cuando da testimonio con su sangre⁽¹¹⁵⁾. El Espíritu que hace hablar a Pedro, a Pablo y a los Doce, inspirando las palabras que ellos deben pronunciar, desciende también "sobre los que escuchan la Palabra"⁽¹¹⁶⁾.

"Gracias al apoyo del Espíritu Santo, la Iglesia crece"⁽¹¹⁷⁾. El es el alma de esta Iglesia. El es quien explica a los fieles el sentido profundo de las enseñanzas de Jesús y su misterio. El es quien hoy, igual que en los comienzos de la Iglesia, actúa en cada evangelizador que se deja poseer y conducir por El y pone en sus labios las palabras que por sí solo no podría hallar, predisponiendo también el alma del que escucha para hacerla abierta y acogedora de la Buena Nueva y del reino anunciado.

Las técnicas de evangelización son buenas pero ni las más perfeccionadas podrían reemplazar la acción discreta del Espíritu. La preparación más refinada del evangelizador no consigue absolutamente nada sin El. Sin El, la dialéctica más convincente es impotente sobre el espíritu de los hombres. Sin El, los esquemas más elaborados sobre bases sociológicas o psicológicas se revelan pronto desprovistos de todo valor.

Nosotros vivimos en la Iglesia un momento privilegiado del Espíritu. Por todas partes se trata de conocerlo mejor, tal como lo revela la Escritura. Uno se siente feliz de estar bajo su moción. Se hace asamblea en torno a El. Quiere dejarse conducir por El.

Ahora bien, si el Espíritu de Dios ocupa un puesto eminente en la vida de la Iglesia, actúa todavía mucho más en su misión evangelizadora. No es una casualidad que el gran comienzo de la evangelización tuviera lugar la mañana de Pentecostés, bajo el soplo del Espíritu.

Puede decirse que el Espíritu Santo es el agente principal de la evangelización: El es quien impulsa a cada uno a anunciar el Evangelio y quien en lo hondo de las conciencias hace aceptar y comprender la Palabra de salvación⁽¹¹⁸⁾. Pero se puede decir igualmente que El es el término de la evangelización: solamente El suscita la nueva creación, la humanidad nueva a la que la evangelización querría conducir, mediante la unidad en la variedad que la misma evangelización querría provocar en la comunidad cristiana. A través de El, la evangelización penetra en los corazones, ya que El es quien hace discernir los signos de los tiempos -signos de Dios- que la evangelización descubre y valoriza en el interior de la historia.

⁽¹¹⁰⁾ Lc. 4, 18.21; cfr. Is. 61, 1

⁽¹¹¹⁾ Jn. 20, 22

⁽¹¹²⁾ Act. 2, 17

⁽¹¹³⁾ Cfr. Act. 4, 8

⁽¹¹⁴⁾ Cfr. Act. 9, 17

⁽¹¹⁵⁾ Cfr. Act. 6, 5. 10; 7, 55

⁽¹¹⁶⁾ Act. 10, ...

⁽¹¹⁷⁾ Act. 9, 31

⁽¹¹⁸⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad Gentes, n. 4: A.A.S., 58 (1966), p. 950-951

El Sínodo de los Obispos de 1974, insistiendo mucho sobre el puesto que ocupa el Espíritu Santo en la evangelización, expresó así mismo el deseo de que Pastores y teólogos -y añadiríamos también los fieles marcados con el sello del Espíritu en el Bautismo-, estudien profundamente la naturaleza y la forma de la acción del Espíritu Santo en la evangelización de hoy día. Este es también nuestro deseo, al mismo tiempo que exhortamos a todos y cada uno de los evangelizadores a invocar constantemente con fe y fervor al Espíritu Santo y a dejarse guiar prudentemente por El como inspirador decisivo de sus programas, de sus iniciativas, de su actividad evangelizadora.

Testigos auténticos

76. Consideremos ahora la persona misma de los evangelizadores. Se ha repetido frecuentemente en nuestros días que este siglo siente sed de autenticidad. Sobre todo con relación a los jóvenes, se afirma que éstos sufren horrores ante lo ficticio, ante la falsedad y que además son decididamente partidarios de la verdad y la transparencia.

A estos "signos de los tiempos" debería corresponder en nosotros una actitud vigilante. Tácitamente o a grandes gritos, pero siempre con fuerza, se nos pregunta: ¿Creéis verdaderamente en lo que anunciáis? ¿Vivís lo que creéis? ¿Predicáis verdaderamente lo que vivís? Hoy más que nunca el testimonio de vida se ha convertido en una condición esencial con vistas a una eficacia real de la predicación. Sin andar con rodeos, podemos decir que en cierta medida nos hacemos responsables del Evangelio que proclamamos.

Al comienzo de esta reflexión, nos hemos preguntado: ¿Qué es de la Iglesia, diez años después del Concilio? ¿Está anclada en el corazón del mundo y es suficientemente libre e independiente para interpelar al mundo? ¿Da testimonio de la propia solidaridad hacia los hombres y al mismo tiempo del Dios Absoluto? ¿Ha ganado en ardor contemplativo y de adoración y pone más celo en la actividad misionera, caritativa, liberadora? ¿Es suficiente su empeño en el esfuerzo de buscar el restablecimiento de la plena unidad entre los cristianos, lo cual hace más eficaz el testimonio común, con el fin de que el mundo crea?⁽¹¹⁹⁾ Todos nosotros somos responsables de las respuestas que pueden darse a estos interrogantes.

Exhortamos, pues, a nuestros Hermanos en el Episcopado, puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios⁽¹²⁰⁾. Exhortamos a los sacerdotes y a los diáconos, colaboradores de los Obispos para congregar el pueblo de Dios y animar espiritualmente las comunidades locales. Exhortamos, también, a los religiosos y religiosas, testigos de una Iglesia llamada a la santidad y, por tanto, invitados de manera especial a una vida que dé testimonio de las bienaventuranzas evangélicas. Exhortamos, así mismo, a los seglares: familias cristianas, jóvenes y adultos, a todos los que tienen un cargo, a los dirigentes, sin olvidar a los pobres tantas veces ricos de fe y de esperanza, a todos los seglares conscientes de su papel evangelizador al servicio de la Iglesia o en el corazón de la sociedad y del mundo. Nos les decimos a todos: es necesario que nuestro celo evangelizador brote de una verdadera santidad de vida y que, como nos lo sugiere el Concilio Vaticano II, la predicación, alimentada con la oración y sobre todo con el amor a la Eucaristía, redunde en mayor santidad del predicador.⁽¹²¹⁾

Paradójicamente, el mundo que, a pesar de los innumerables signos de

⁽¹¹⁹⁾ Cfr. Jn. 17, 21

⁽¹²⁰⁾ Cfr. Act. 20, 28

⁽¹²¹⁾ Cfr. Decr. Presbyterorum Ordinis, 13: A.A.S., 58 (1966), p. 1011

rechazo de Dios, lo busca sin embargo por caminos insospechados y siente dolorosamente su necesidad, el mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible⁽¹²²⁾. El mundo exige y espera de nosotros sencillez de vida, espíritu de oración, caridad para con todos, especialmente para los pequeños y los pobres, obediencia y humildad, despego de sí mismos y renuncia. Sin esta marca de santidad, nuestra palabra difícilmente abrirá brecha en el corazón de los hombres de este tiempo. Corre el riesgo de hacerse vana e infecunda.

Búsqueda de la unidad

77. La fuerza de la evangelización quedará muy debilitada si los que anuncian el Evangelio están divididos entre sí por tantas clases de rupturas. ¿No estará quizás ahí uno de los grandes males de la evangelización? En efecto, si el Evangelio que proclamamos aparece desgarrado por querellas doctrinales, por polarizaciones ideológicas o por condenas recíprocas entre cristianos, al antojo de sus diferentes teorías sobre Cristo y sobre la Iglesia e incluso a causa de sus distintas concepciones de la sociedad y de las instituciones humanas, ¿cómo pretender que aquellos a los que se dirige nuestra predicación no se muestren perturbados, desorientados, si no escandalizados?

El testamento espiritual del Señor nos dice que la unidad entre sus seguidores no es solamente la prueba de que somos suyos, sino también la prueba de que El es el enviado del Padre, prueba de credibilidad de los cristianos y del mismo Cristo. Evangelizadores: nosotros debemos ofrecer a los fieles de Cristo, no la imagen de hombres divididos y separados por las luchas que no sirven para construir nada, sino la de hombres adultos en la fe, capaces de encontrarse más allá de las tensiones reales gracias a la búsqueda común, sincera y desinteresada de la verdad. Sí, la suerte de la evangelización está ciertamente vinculada al testimonio de unidad dado por la Iglesia. He aquí una fuente de responsabilidad, pero también de consuelo.

Dicho esto, queremos subrayar el signo de la unidad entre todos los cristianos, como camino e instrumento de evangelización. La división de los cristianos constituye una situación de hecho grave, que viene a cercenar la obra misma de Cristo. El Concilio Vaticano II dice clara y firmemente que esta división "perjudica la causa santísima de la predicación del Evangelio a toda criatura y cierra a muchos las puertas de la fe"⁽¹²³⁾.

Por eso, al anunciar el Año Santo creímos necesario recordar a todos los fieles del mundo católico que "la reconciliación de todos los hombres con Dios, nuestro Padre, depende del restablecimiento de la comunión de aquellos que ya han reconocido y aceptado en la fe a Jesucristo como Señor de la misericordia, que libera a los hombres y los une en el espíritu de amor y de verdad"⁽¹²⁴⁾.

Con una gran sensación de esperanza vemos los esfuerzos que se realizan en el mundo cristiano en orden al restablecimiento de la plena unidad, deseada por Cristo. San Pablo nos lo asegura: "la esperanza no quedará confundida"⁽¹²⁵⁾. Mientras seguimos trabajando para obtener del Señor la plena unidad, queremos que se intensifique la oración; además,

⁽¹²²⁾ Cfr. Heb. 11, 27

⁽¹²³⁾ Decr. Ad Gentes, n. 6: A.A.S., 58 (1966), p. 954-955; cfr. Decr. Unitatis Redintegratio, n. 1: A.A.S., 57 (1965), p. 90-91

⁽¹²⁴⁾ Bula Apostolorum Limina, VII: A.A.S., 66 (1974), p. 305

⁽¹²⁵⁾ Rom. 5, 5

haciendo nuestros los deseos de los Padres del III Sínodo de los Obispos, que se colabore con mayor empeño con los hermanos cristianos a quienes todavía no estamos unidos por una comunión perfecta, basándonos en el fundamento del Bautismo y de la fe que nos es común, para ofrecer desde ahora mediante la misma obra de evangelización un testimonio común más amplio de Cristo en el mundo. Nos impulsa a ello el mandato de Cristo. Lo exige el deber de predicar y dar testimonio del Evangelio.

Servidores de la verdad

78. El Evangelio que nos ha sido encomendado es también palabra de verdad. Una verdad que hace libres⁽¹²⁶⁾ y que es la única que procura la paz del corazón: esto es lo que la gente va buscando cuando le anunciamos la Buena Nueva. La verdad acerca de Dios, la verdad acerca del hombre y de su misterioso destino, la verdad acerca del mundo. Verdad difícil que buscamos en la Palabra de Dios y de la cual nosotros no somos, lo repetimos una vez más, ni los dueños, ni los árbitros, sino los depositarios, los herederos, los servidores.

De todo evangelizador se espera que posea el culto a la verdad, puesto que la verdad que él profundiza y comunica no es otra que la verdad revelada y, por tanto, más que ninguna otra, forma parte de la verdad primera que es el mismo Dios. El predicador del Evangelio será aquel que, aun a costa de renuncias y sacrificios, busca siempre la verdad que debe transmitir a los demás. No vende ni disimula jamás la verdad por el deseo de agradar a los hombres, de causar asombro, ni por originalidad o deseo de aparentar. No rechaza nunca la verdad. No oscurece la verdad revelada por pereza de buscarla, por comodidad, por miedo. No deja de estudiarla. La sirve generosamente sin avasallarla.

Pastores del pueblo de Dios: nuestro servicio pastoral nos pide que guardemos, defendamos y comuniquemos la verdad sin reparar en sacrificios. Muchos eminentes y santos Pastores nos han legado el ejemplo de este amor, en muchos casos heroico, a la verdad. El Dios de verdad espera de nosotros que seamos los defensores vigilantes y los predicadores devotos de la misma.

Doctores, ya seáis teólogos o exegetas, o historiadores: la obra de la evangelización tiene necesidad de vuestra infatigable labor de investigación y también de vuestra atención y delicadeza en la transmisión de la verdad, a la que vuestros estudios os acercan, pero que siempre desborda el corazón del hombre porque es la verdad misma de Dios.

Padres y maestros: vuestra tarea, que los múltiples conflictos actuales hacen difícil, es la de ayudar a vuestros hijos y alumnos a descubrir la verdad, comprendida la verdad religiosa y espiritual.

Animados por el amor

79. La obra de la evangelización supone, en el evangelizador, un amor fraternal siempre creciente hacia aquellos a los que evangeliza. Un modelo de evangelizador como el Apóstol San Pablo escribía a los tesalonicenses estas palabras que son todo un programa para nosotros: "Así, llevados de nuestro amor por vosotros, queremos no sólo daros el Evangelio de Dios, sino aun nuestras propias vidas: tan amados vinisteis a sernos"⁽¹²⁷⁾.

⁽¹²⁶⁾ Cfr. Jn. 8, 32

⁽¹²⁷⁾ 1 Tes. 2, 8; cfr. Flp. 1, 8

¿De qué amor se trata? Mucho más que el de un pedagogo; es el amor de un padre; más aún, el de una madre⁽¹²⁸⁾. Tal es el amor que el Señor espera de cada predicador del Evangelio, de cada constructor de la Iglesia.

Un signo de amor será el deseo de ofrecer la verdad y conducir a la unidad. Un signo de amor será, igualmente, dedicarse sin reservas y sin mirar atrás al anuncio de Jesucristo. Añadamos ahora otros signos de este amor.

El primero es el respeto a la situación religiosa y espiritual de la persona que se evangeliza. Respeto a su ritmo que no se puede forzar demasiado. Respeto a su conciencia y a sus convicciones, que no hay que atropellar.

Otra señal de este amor es el cuidado de no herir a los demás, sobre todo si son débiles en su fe⁽¹²⁹⁾, con afirmaciones que pueden ser claras para los iniciados, pero que pueden ser causa de perturbación o escándalo en los fieles, provocando una herida en sus almas.

Será también una señal de amor el esfuerzo desplegado para transmitir a los cristianos certezas sólidas basadas en la Palabra de Dios y no dudas o incertidumbres nacidas de una erudición mal asimilada. Los fieles tienen necesidad de esas certezas en su vida cristiana; tienen derecho a ellas en cuanto hijos de Dios que, poniéndose en sus brazos, se abandonan totalmente a las exigencias del amor.

Con el fervor de los Santos

80. Nuestra llamada se inspira ahora en el fervor de los más grandes predicadores y evangelizadores, cuya vida fue consagrada al apostolado. De entre ellos nos complacemos en recordar aquellos que Nos mismo hemos puesto a la veneración de los fieles durante el Año Santo. Ellos han sabido superar todos los obstáculos que se oponían a la evangelización.

De tales obstáculos, que perduran en nuestro tiempo, nos limitaremos a citar la falta de fervor tanto más grave cuanto que viene de dentro. Dicha falta de fervor se manifiesta en la fatiga y desilusión, en la acomodación al ambiente y en el desinterés, y sobre todo en la falta de alegría y de esperanza. Por ello, a todos aquellos que por cualquier título o en cualquier grado tienen la obligación de evangelizar, Nos los exhortamos a alimentar siempre el fervor del espíritu⁽¹³⁰⁾.

Este fervor exige, ante todo, que evitemos recurrir a pretextos que parecen oponerse a la evangelización. Los más insidiosos son ciertamente aquellos para cuya justificación se quieren emplear ciertas enseñanzas del Concilio.

Con demasiada frecuencia y bajo formas diversas se oye decir que imponer una verdad, por ejemplo la del Evangelio; que imponer una vía, aunque sea la de la salvación, no es sino una violencia cometida contra la libertad religiosa. Además, se añade, ¿para qué anunciar el Evangelio, ya que todo hombre se salva por la rectitud de corazón? Por otra parte, es bien sabido que el mundo y la historia están llenos de "semillas del Verbo". ¿No es, pues, una ilusión pretender llevar el Evangelio donde ya está presente a través de esas semillas que el mismo Señor ha esparcido?

⁽¹²⁸⁾ Cfr. 1 Tes. 2, 7.11; 1 Cor. 4, 15; Gál. 4, 19

⁽¹²⁹⁾ Cfr. 1 Cor. 8, 9-13; Rom. 14, 15

⁽¹³⁰⁾ Cfr. Rom. 12, 11

Cualquiera que haga un esfuerzo por examinar a fondo, a la luz de los documentos conciliares, las cuestiones que tales y tan superficiales razonamientos plantean, encontrará una bien distinta visión de la realidad.

Sería ciertamente un error imponer cualquier cosa a la conciencia de nuestros hermanos. Pero proponer a esa conciencia la verdad evangélica y la salvación ofrecida por Jesucristo, con plena claridad y con absoluto respeto hacia las opciones libres que luego pueda hacer, -sin coacciones, sollicitaciones menos rectas o estímulos indebidos-⁽¹³¹⁾, lejos de ser un atentado contra la libertad religiosa es un homenaje a esta libertad, a la cual se ofrece la elección de un camino que incluso los no creyentes juzgan noble y exaltante. ¿O puede ser un crimen contra la libertad ajena proclamar con alegría la Buena Nueva conocida gracias a la misericordia del Señor?⁽¹³²⁾ ¿O por qué únicamente la mentira y el error, la degradación y la pornografía han de tener derecho a ser propuestas y, por desgracia incluso impuestas con frecuencia por una propaganda destructiva, difundida mediante los medios de comunicación social, por la tolerancia legal, por el miedo de los buenos y la audacia de los malos? Este modo respetuoso de proponer la verdad de Cristo y de su reino, más que un derecho es un deber del evangelizador. Y es a la vez un derecho de sus hermanos recibir a través de él el anuncio de la Buena Nueva de la salvación. Esta salvación viene realizada por Dios en quien El lo desea y por caminos extraordinarios que sólo El conoce⁽¹³³⁾. En realidad, si su Hijo ha venido al mundo ha sido precisamente para revelarnos, mediante su palabra y su vida, los caminos ordinarios de la salvación. Y El nos ha ordenado transmitir a los demás, con su misma autoridad, esta revelación. No sería inútil que cada cristiano y cada evangelizador examinasen en profundidad, a través de la oración, este pensamiento: los hombres podrán salvarse por otros caminos, gracias a la misericordia de Dios, si nosotros no les anunciamos el Evangelio; pero ¿podremos nosotros salvarnos si por negligencia, por miedo, por vergüenza -lo que San Pablo llamaba avergonzarse del Evangelio⁽¹³⁴⁾- o por ideas falsas omitimos anunciarlo? Porque eso significaría ser infieles a la llamada de Dios que, a través de los ministros del Evangelio, quiere hacer germinar la semilla, y de nosotros depende el que esa semilla se convierta en árbol y produzca fruto.

Conservemos, pues, el fervor espiritual. Conservemos la dulce y confortadora alegría de evangelizar, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas. Hagámoslo -como Juan el Bautista, como Pedro y Pablo, como los otros Apóstoles, como esa multitud de admirables evangelizadores que se han sucedido a lo largo de la historia de la Iglesia- con un ímpetu interior que nadie ni nada sea capaz de extinguir. Sea ésta la mayor alegría de nuestras vidas entregadas. Y ojalá que el mundo actual -que busca a veces con angustia, a veces con esperanza-, pueda así recibir la Buena Nueva, no a través de evangelizadores tristes y desalentados, impacientes o ansiosos, sino a través de ministros del Evangelio, cuya vida irradia el fervor de quienes han recibido, ante todo en sí mismos, la alegría de Cristo y aceptan consagrar su vida a la tarea de anunciar el reino de Dios y de implantar la Iglesia en el mundo.

⁽¹³¹⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. Dignitatis Humanae, n. 4: A.A.S., 58 (1966), p. 933

⁽¹³²⁾ Cfr. Ibidem, n. 9-14: l. c., p. 935-940

⁽¹³³⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Decr. Ad Gentes, n. 7: A.A.S., 58 (1966), p. 955

⁽¹³⁴⁾ Cfr. Rom. 1, 16

CONCLUSIÓN***La consigna del Año Santo***

81. Este es, Hermanos e hijos, el grito que brota de nuestra alma, como un eco de la voz de nuestros Hermanos reunidos en la tercera Asamblea General del Sínodo de los Obispos. Esta es la consigna que Nos queremos dar al final del Año Santo, que nos ha permitido percibir mejor que nunca las necesidades y expectativas de una multitud de hermanos, cristianos o no, que esperan de la Iglesia la Palabra de salvación.

Que la luz del Año Santo que ha brillado en las Iglesias particulares y en Roma, para millones de conciencias reconciliadas con Dios, pueda difundirse igualmente después del Jubileo mediante un programa de acción pastoral, del que la evangelización es el aspecto fundamental, y se prolongue a lo largo de estos años que preanuncian la vigilia de un nuevo siglo, y la vigila del tercer milenio del cristianismo.

María, estrella de evangelización

82. Estos son los deseos que nos complacemos en depositar en las manos y en el corazón de la Santísima Virgen, la Inmaculada, en este día especialmente dedicado a ella y en el décimo aniversario de la clausura del Concilio Vaticano II. En la mañana de Pentecostés ella presidió con su oración el comienzo de la evangelización bajo el influjo del Espíritu Santo. Sea Ella la estrella de la evangelización siempre renovada que la Iglesia, dócil al mandato del Señor, debe promover y realizar, sobre todo en estos tiempos difíciles y llenos de esperanza.

En el nombre de Cristo os bendecimos a vosotros, a vuestras comunidades, vuestras familias y vuestros seres queridos, haciendo nuestras las palabras de San Pablo a los filipenses: "Siempre que me acuerdo de vosotros doy gracias a mi Dios, siempre, en todas mis oraciones, pidiendo con gozo por vosotros, a causa de vuestra comunión en el Evangelio desde el primer día hasta ahora (...) os llevo en el corazón; y (...) en mi defensa y en la confirmación del Evangelio sois todos vosotros participantes de mi gracia. Testigo me es Dios de cuánto os amo a todos en las entrañas de Cristo Jesús"⁽¹³⁵⁾.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María, el día 8 de diciembre del año 1975, decimotercero de Nuestro Pontificado.

Pablo VI

⁽¹³⁵⁾ Flp. 1, 3-4. 7-8



"REDEMPTOR
HOMINIS"

*Sobre Cristo, centro del
cosmos y de la historia*

4-III-1979

Juan Pablo II

Carta Encíclica

"REDEMPTOR HOMINIS"

JUAN PABLO II

VENERABLES HERMANOS Y HERMANAS
AMADÍSIMOS HIJOS E HIJAS:
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

I

HERENCIA

1. A FINALES DEL SEGUNDO MILENIO

Cerca del Segundo Milenio

EL REDENTOR DEL HOMBRE, Jesucristo, es el centro del cosmos y de la historia. A él se vuelven mi pensamiento y mi corazón en esta hora solemne que está viviendo la Iglesia y la entera familia humana contemporánea. En efecto, este tiempo en el que, después del amado Predecesor Juan Pablo I, Dios me ha confiado por misterioso designio el servicio universal vinculado con la Cátedra de San Pedro en Roma, está ya muy cercano el año dos mil. Es difícil decir en estos momentos lo que este año indicará en el cuadrante de la historia humana y cómo será para cada uno de los pueblos, naciones, países y continentes, por más que ya desde ahora se trate de prever algunos acontecimientos. Para la Iglesia, para el Pueblo de Dios que se ha extendido -aunque de manera desigual- hasta los más lejanos confines de la tierra, aquel año será el año de un gran Jubileo. Nos estamos acercando ya a tal fecha que -aun respetando todas las correcciones debidas a la exactitud cronológica- nos hará recordar y renovar de manera particular la conciencia de la verdad-clave de la fe, expresada por San Juan al principio de su Evangelio « Y el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros », ⁽¹⁾ y en otro pasaje: « Porque tanto amó Dios al mundo, que le dio su unigénito Hijo, para que todo el que crea en Él no perezca, sino que tenga la vida eterna ». ⁽²⁾

Un nuevo Adviento

También nosotros estamos, en cierto modo, en el tiempo de un nuevo Adviento, que es tiempo de espera: « Muchas veces y en muchas maneras habló Dios en otro tiempo a nuestros padres por ministerio de los profetas; últimamente, en estos días, nos habló por su Hijo... », ⁽³⁾ por medio del Hijo-Verbo, que se hizo hombre y nació de la Virgen María. En este acto redentor, la historia del hombre ha alcanzado su cumbre en el designio de amor de Dios. Dios ha entrado en la historia de la humanidad y en cuanto hombre se ha convertido en sujeto suyo, uno de los millones y millones, y al mismo tiempo Único. A través de la Encarnación, Dios ha dado a la vida humana la dimensión que quería dar al hombre desde sus comienzos y la ha dado de manera definitiva -de modo peculiar a él solo, según su eterno amor y su misericordia, con toda la libertad divina- y a la vez con una magnificencia que, frente al pecado original y a toda la historia de los pecados de la humanidad, frente a los errores del

⁽¹⁾ Jn 1, 14.

⁽²⁾ Jn 3, 16.

⁽³⁾ Heb 1, 1 s.

entendimiento, de la voluntad y del corazón humano, nos permite repetir con estupor las palabras de la Sagrada Liturgia: « ¡Feliz la culpa que mereció tal Redentor! »⁽⁴⁾.

2. PRIMERAS PALABRAS DEL NUEVO PONTIFICADO

A Cristo Redentor he elevado mis sentimientos y mi pensamiento el día 16 de octubre del año pasado, cuando después de la elección canónica, me fue hecha la pregunta: « ¿ Aceptas ? ». Respondí entonces: « En obediencia de fe a Cristo, mi Señor, confiando en la Madre de Cristo y de la Iglesia, no obstante las graves dificultades, acepto ». Quiero hacer conocer públicamente esta mi respuesta a todos sin excepción, para poner así de manifiesto que con esa verdad primordial y fundamental de la Encarnación, ya recordada, está vinculado el ministerio, que con la aceptación de la elección a Obispo de Roma y Sucesor del Apóstol Pedro, se ha convertido en mi deber específico en su misma Cátedra.

He escogido los mismos nombres que había escogido mi amadísimo Predecesor Juan Pablo I. En efecto, ya el día 26 de agosto de 1978, cuando él declaró al Sacro Colegio que quería llamarse Juan Pablo -un binomio de este género no tenía precedentes en la historia del papado- divisé en ello un auspicio elocuente de la gracia para el nuevo pontificado. Dado que aquel pontificado duró apenas 33 días, me toca a mí no sólo continuarlo sino también, en cierto modo, asumirlo desde su mismo punto de partida. Esto precisamente quedó corroborado por mi elección de aquellos dos nombres. Con esta elección, siguiendo el ejemplo de mi venerado Predecesor, deseo al igual que él expresar mi amor por la singular herencia dejada a la Iglesia por los pontífices Juan XXIII y Pablo VI y al mismo tiempo mi personal disponibilidad a desarrollarla con la ayuda de Dios.

Unión de los pontificados hacia el futuro

A través de estos dos nombres y dos pontificados conecto con toda la tradición de esta Sede Apostólica, con todos los predecesores del siglo XX y de los siglos anteriores, enlazando sucesivamente, a lo largo de las distintas épocas hasta las más remotas, con la línea de la misión del ministerio que confiere a la Sede de Pedro un puesto absolutamente singular en la Iglesia. Juan XXIII y Pablo VI constituyen una etapa, a la que deseo referirme directamente como a umbral, a partir del cual quiero, en cierto modo en unión con Juan Pablo I, proseguir hacia el futuro, dejándome guiar por la confianza ilimitada y por la obediencia al Espíritu que Cristo ha prometido y enviado a su Iglesia. Decía Él, en efecto, a los Apóstoles la víspera de su Pasión: « Os conviene que yo me vaya. Porque, si no me fuere, el Abogado no vendrá a vosotros; pero, si me fuere, os lo enviaré ».⁽⁵⁾ « Cuando venga el Abogado que yo os enviaré de parte del Padre, el Espíritu de verdad, que procede del Padre, él dará testimonio de mí, y vosotros daréis también testimonio, porque desde el principio estáis conmigo ».⁽⁶⁾ « Pero cuando viniere Aquél, el Espíritu de verdad, os guiará hacia la verdad completa, porque no hablará de sí mismo, sino que hablará lo que oyere y os comunicará las cosas venideras ».⁽⁷⁾

3. CONFIANZA EN EL ESPÍRITU DE VERDAD Y DE AMOR

Con plena confianza en el Espíritu de Verdad entro, pues, en la rica herencia de los recientes pontificados. Esta herencia está vigorosamente

⁽⁴⁾ Misal Romano, Himno Exsultet de la Vigilia pascual.

⁽⁵⁾ Jn 16, 7.

⁽⁶⁾ Jn 15, 26 s.

⁽⁷⁾ Jn 16, 13.

enraizada en la conciencia de la Iglesia de un modo totalmente nuevo, jamás conocido anteriormente, gracias al Concilio Vaticano II, convocado e inaugurado por Juan XXIII y, después, felizmente concluido y actuado con perseverancia por Pablo VI, cuya actividad he podido observar de cerca. Me maravillaron siempre su profunda prudencia y valentía, así como su constancia y paciencia en el difícil período posconciliar de su pontificado. Como timonel de la Iglesia, barca de Pedro, sabía conservar una tranquilidad y un equilibrio providencial incluso en los momentos más críticos, cuando parecía que ella era sacudida desde dentro, manteniendo una esperanza incommovible en su compactibilidad. Lo que, efectivamente, el Espíritu dijo a la Iglesia mediante el Concilio de nuestro tiempo, lo que en esta Iglesia dice a todas las Iglesias⁽⁸⁾ no puede -a pesar de inquietudes momentáneas- servir más que para una mayor cohesión de todo el Pueblo de Dios, consciente de su misión salvífica.

Precisamente de esta conciencia contemporánea de la Iglesia, Pablo VI hizo el tema primero de su fundamental Encíclica que comienza con las palabras "Ecclesiam suam"; a esta Encíclica séame permitido, ante todo, referirme en este primer y, por así decirlo, documento inaugural del actual pontificado. Iluminada y sostenida por el Espíritu Santo, la Iglesia tiene una conciencia cada vez más profunda, sea respecto de su Misterio divino, sea respecto de su misión humana, sea finalmente respecto de sus mismas debilidades humanas; es precisamente esta conciencia la que debe seguir siendo la fuente principal del amor de esta Iglesia, al igual que el amor por su parte contribuye a consolidar y profundizar esa conciencia. Pablo VI nos ha dejado el testimonio de esa profundísima conciencia de Iglesia. A través de los múltiples y frecuentemente dolorosos acontecimientos de su pontificado, nos ha enseñado el amor intrépido a la Iglesia, la cual, como enseña el Concilio, es « sacramento, o sea signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano ».⁽⁹⁾

4. EN RELACIÓN CON LA PRIMERA ENCÍCLICA DE PABLO VI

El dinamismo apostólico

Precisamente por esta razón, la conciencia de la Iglesia debe ir unida con una apertura universal, a fin de que todos puedan encontrar en ella « la insondable riqueza de Cristo », ⁽¹⁰⁾ de que habla el Apóstol de las gentes. Tal apertura, orgánicamente unida con la conciencia de la propia naturaleza, con la certeza de la propia verdad, de la que dijo Cristo: « no es mía, sino del Padre que me ha enviado », ⁽¹¹⁾ determina el dinamismo apostólico, es decir, misionero de la Iglesia, profesando y proclamando íntegramente toda la verdad transmitida por Cristo. Ella debe conducir, al mismo tiempo, a aquel diálogo que Pablo VI en la Encíclica "Ecclesiam suam" llamó « diálogo de la salvación », distinguiendo con precisión los diversos ámbitos dentro de los cuales debe ser llevado a cabo. ⁽¹²⁾ Cuando hoy me refiero a este documento programático del pontificado de Pablo VI, no ceso de dar gracias a Dios, porque este gran predecesor mío y al mismo tiempo verdadero padre, no obstante las diversas debilidades internas que han afectado a la Iglesia en el período posconciliar, ha sabido presentar « ad extra », al exterior, su auténtico rostro. De este modo, también una gran parte de la familia humana, en los distintos ámbitos de su múltiple existencia, se ha hecho, a mi parecer, más consciente de cómo sea verdaderamente necesaria para ella la Iglesia

⁽⁸⁾ Cfr. Ap 2, 7.

⁽⁹⁾ CONC. VAT II, Const. dogm. Lumen Gentium, I: A.A.S., 57 (1965) 5.

⁽¹⁰⁾ Ef 3, 8.

⁽¹¹⁾ Jn 14, 24.

⁽¹²⁾ Pablo VI, Enc. Ecclesiam suam: A.A.S., 56 (1964) 650 ss.

de Cristo, su misión y su servicio. Esta conciencia se ha demostrado a veces más fuerte que las diversas orientaciones críticas, que atacaban « ad intra », desde dentro, a la Iglesia, a sus instituciones y estructuras, a los hombres de la Iglesia y a su actividad. Tal crítica creciente ha tenido sin duda causas diversas y estamos seguros, por otra parte, de que no ha estado siempre privada de un sincero amor a la Iglesia. Indudablemente, se ha manifestado en ella, entre otras cosas, la tendencia a superar el así llamado triunfalismo, del que se discutía frecuentemente en el Concilio. Pero si es justo que la Iglesia, siguiendo el ejemplo de su Maestro que era « humilde de corazón », ⁽¹³⁾ esté fundada asimismo en la humildad, que tenga el sentido crítico respecto a todo lo que constituye su carácter y su actividad humana, que sea siempre muy exigente consigo misma, del mismo modo el criticismo debe tener también sus justos límites. En caso contrario, deja de ser constructivo, no revela la verdad, el amor y la gratitud por la gracia, de la que nos hacemos principal y plenamente partícipes en la Iglesia y mediante la Iglesia. Además el espíritu crítico no sería expresión de la actitud de servicio, sino más bien de la voluntad de dirigir la opinión de los demás según la opinión propia, divulgada a veces de manera demasiado desconsiderada.

Se debe gratitud a Pablo VI porque, respetando toda partícula de verdad contenida en las diversas opiniones humanas, ha conservado igualmente el equilibrio providencial del timonel de la Barca. ⁽¹⁴⁾ La Iglesia que - a través de Juan Pablo I - me ha sido confiada casi inmediatamente después de él, no está ciertamente exenta de dificultades y de tensiones internas. Pero al mismo tiempo se siente interiormente más inmunizada contra los excesos del autocrítico: se podría decir que es más crítica frente a las diversas críticas desconsideradas, que es más resistente respecto a las variadas « novedades », más madura en el espíritu de discernimiento, más idónea a extraer de su perenne tesoro « cosas nuevas y cosas viejas », ⁽¹⁵⁾ centrada en el propio Misterio y, gracias a todo esto, más disponible para la misión de la salvación de todos: « Dios quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad ». ⁽¹⁶⁾

5. COLEGIALIDAD Y APOSTOLADO

Enseñanza de los Obispos

Esta Iglesia está -contra todas las apariencias- mucho más unida en la comunión de servicio y en la conciencia del apostolado. Tal unión brota de aquel principio de colegialidad, recordado por el Concilio Vaticano II, que Cristo mismo injertó en el Colegio apostólico de los Doce con Pedro a la cabeza y que se renueva continuamente en el Colegio de los Obispos, que crece cada vez más en toda la tierra, permaneciendo unido con el Sucesor de San Pedro y bajo su guía. El Concilio no sólo ha recordado este principio de colegialidad de los Obispos, que crece cada vez más en toda la tierra, permaneciendo unido con el Sucesor de San Pedro y bajo su guía. El Concilio no sólo ha recordado este principio de colegialidad de los

⁽¹³⁾ Mt 11, 29.

⁽¹⁴⁾ Hay que señalar aquí los documentos más salientes del Pontificado de Pablo VI, alguno de los cuales fue recordado por él mismo en la homilía pronunciada durante la Misa de la Solemnidad de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, el año 1978: Enc. Ecclesiam suam: A.A.S., 56 (1964) 609-659; Exhort. apost. Investigabiles divitias Christi: A.A.S., 57 (1965) 298-301; Enc. Mysterium Fidei: A.A.S., 57 (1965) 753-774; Enc. Sacerdotalis caelibatus: A.A.S., 59 (1967) 657-697; Sollemnis professio Fidei: A.A.S., 60 (1968) 433-445; litt. Enc. Humanae Vitae: A.A.S., 60 (1968) pp. 481-503 Exhort. apost. Quinque iam anni: A.A.S., 63 (1971) 97-106; Exhort. apost. Evangelica testificatio: A.A.S., 63 (1971) 497-535; Exhort. apost. Paterna cum benevolentia: A.A.S., 67 (1975) 5-23; Exhort. apost. Gaudete in Domino: A.A.S., 67 (1975) 289-322; Exhort. apost. Evangelii nuntiandi: A.A.S., 68 (1976) 5-76.

⁽¹⁵⁾ Mt 13, 52.

⁽¹⁶⁾ Idem. 2, 4.

Obispos, sino que lo ha vivificado inmensamente, entre otras cosas propiciando la institución de un organismo permanente que Pablo VI estableció al crear el Sínodo de los Obispos, cuya actividad no sólo ha dado una nueva dimensión a su pontificado, sino que se ha reflejado claramente después, desde los primeros días, en el pontificado de Juan Pablo I y en el de su indigno Sucesor.

El principio de colegialidad se ha demostrado particularmente actual en el difícil período posconciliar, cuando la postura común y unánime del Colegio de los Obispos - la cual, sobre todo a través del Sínodo, ha manifestado su unión con el Sucesor de Pedro - contribuía a disipar dudas e indicaba al mismo tiempo los caminos justos para la renovación de la Iglesia, en su dimensión universal. Del Sínodo ha brotado, entre otras cosas, ese impulso esencial para la evangelización que ha encontrado su expresión en la Exhortación apostólica "Evangelii nuntiandi",⁽¹⁷⁾ acogida con tanta alegría como programa de renovación de carácter apostólico y también pastoral. La misma línea se ha seguido en los trabajos de la última sesión ordinaria del Sínodo de los Obispos, que tuvo lugar casi un año antes de la desaparición del Pontífice Pablo VI y que fue dedicada - como es sabido - a la catequesis. Los resultados de aquellos trabajos requieren aún una sistematización y un enunciado por parte de la Sede Apostólica.

Consolidación de las Conferencias Episcopales

Dado que estamos tratando del evidente desarrollo de la forma en que se expresa la colegialidad episcopal, hay que recordar al menos el proceso de consolidación de las Conferencias Episcopales Nacionales en toda la Iglesia y de otras estructuras colegiales de carácter internacional o continental. Refiriéndonos por otra parte a la tradición secular de la Iglesia, conviene subrayar la actividad de los diversos Sínodos locales.

Fue en efecto idea del Concilio, coherentemente ejecutada por Pablo VI, que las estructuras de este tipo, experimentadas desde hace siglos por la Iglesia, así como otras formas de colaboración colegial de los Obispos, por ejemplo, la provincia eclesiástica, por no hablar ya de cada una de las diócesis, pulsasen con plena conciencia de la propia identidad y a la vez de la propia originalidad, en la unidad universal de la Iglesia.

Difusión y consolidación de los Consejos Presbiteriales

El mismo espíritu de colaboración y de corresponsabilidad se está difundiendo también entre los sacerdotes, lo cual se confirma por los numerosos Consejos Presbiteriales que han surgido después del Concilio. Este espíritu se ha extendido asimismo entre los laicos, confirmando no sólo las organizaciones de apostolado seglar ya existentes, sino también creando otras nuevas con perfil muchas veces distinto y con un dinamismo excepcional. Por otra parte, los laicos, conscientes de su responsabilidad en la Iglesia, se han empeñado de buen grado en la colaboración con los Pastores, con los representantes de los Institutos de vida consagrada en el ámbito de los Sínodos diocesanos o de los Consejos pastorales en las parroquias y en las diócesis.

Me es necesario tener en la mente todo esto al comienzo de mi pontificado, para dar gracias a Dios, para dar nuevos ánimos a todos los Hermanos y Hermanas y para recordar además con viva gratitud la obra del Concilio Vaticano II y a mis grandes Predecesores que han puesto en marcha esta nueva « ola » de la vida de la Iglesia, movimiento mucho más potente

⁽¹⁷⁾ Cfr. PABLO VI, Exhort. apost. Evangelii nuntiandi: A.A.S., 58 (1976) 5-76.

que los síntomas de duda, de derrumbamiento y de crisis.

6. HACIA LA UNIÓN DE LOS CRISTIANOS

Verdaderos e importantes progresos Ecuménicos

Y ¿ qué decir de todas las iniciativas brotadas de la nueva orientación ecuménica ? El inolvidable Papa Juan XXIII, con claridad evangélica, planteó el problema de la unión de los cristianos como simple consecuencia de la voluntad del mismo Jesucristo, nuestro Maestro, afirmada varias veces y expresada de manera particular en la oración del Cenáculo, la víspera de su muerte: « para que todos sean uno, como tú, Padre, estás en mí y yo en ti ».⁽¹⁸⁾ El Concilio Vaticano II respondió a esta exigencia de manera concisa con el "Decreto sobre el ecumenismo". El Papa Pablo VI, valiéndose de la actividad del Secretariado para la unión de los Cristianos inició los primeros pasos difíciles por el camino de la consecución de tal unión. ¿Hemos ido lejos por este camino ? Sin querer dar una respuesta concreta podemos decir que hemos conseguido unos progresos verdaderos e importantes. Una cosa es cierta: hemos trabajado con perseverancia, coherencia y valentía, y con nosotros se han empeñado también los representantes de otras Iglesias y de otras Comunidades cristianas, por lo cual les estamos sinceramente reconocidos. Es cierto además que, en la presente situación histórica de la cristiandad y del mundo, no se ve otra posibilidad de cumplir la misión universal de la Iglesia, en lo concerniente a los problemas ecuménicos, que la de buscar lealmente, con perseverancia, humildad y con valentía, las vías de acercamiento y de unión, tal como nos ha dado ejemplo personal el papa Pablo VI. Debemos por tanto buscar la unión sin desanimarnos frente a las dificultades que pueden presentarse o acumularse a lo largo de este camino; de otra manera no seremos fieles a la palabra de Cristo, no cumpliremos su Testamento. ¿ Es lícito correr este riesgo ?

Los retos del ecumenismo

Hay personas que, encontrándose frente a las dificultades o también juzgando negativos los resultados de los trabajos iniciales ecuménicos, hubieran preferido echarse atrás. Algunos incluso expresan la opinión de que estos esfuerzos son dañinos para la causa del Evangelio, conducen a una ulterior ruptura de la Iglesia, provocan confusión de ideas en las cuestiones de la fe y de la moral, abocan a un específico indiferentismo. Posiblemente será bueno que los portavoces de tales opiniones expresen sus temores; no obstante, también en este aspecto hay que mantener los justos límites. Es obvio que esta nueva etapa de la vida de la Iglesia exige de nosotros una fe particularmente consciente, profunda y responsable. La verdadera actividad ecuménica significa apertura, acercamiento, disponibilidad al diálogo, búsqueda común de la verdad en el pleno sentido evangélico y cristiano; pero de ningún modo significa ni puede significar renunciar o causar perjuicio de alguna manera a los tesoros de la verdad divina, constantemente confesada y enseñada por la Iglesia. A todos aquellos que por cualquier motivo quisieran disuadir a la Iglesia de la búsqueda de la unidad universal de los cristianos hay que decirles una vez más: ¿ Nos es lícito no hacerlo ? ¿ Podemos no tener confianza -no obstante toda la debilidad humana, todas las deficiencias acumuladas a lo largo de los siglos pasados- en la gracia de Nuestro Señor, tal cual se ha revelado en los últimos tiempos a través de la palabra del Espíritu Santo, que hemos escuchado durante el Concilio ? Obrando así, negaríamos la verdad que concierne a nosotros mismos y que el Apóstol ha expresado de

⁽¹⁸⁾ Jn 17, 21: cfr. *ibid.* 11. 22-23; 10. 16; Lc. 9. 49-50.54.

modo tan elocuente: « Mas por gracia de Dios soy lo que soy, y la gracia que me confirió no resultó vana ».⁽¹⁹⁾

Diálogo con las religiones no cristianas

Aunque de modo distinto y con las debidas diferencias, hay que aplicar lo que se ha dicho a la actividad que tiende al acercamiento con los representantes de las religiones no cristianas, y que se expresa a través del diálogo, los contactos, la oración comunitaria, la búsqueda de los tesoros de la espiritualidad humana que - como bien sabemos - no faltan tampoco a los miembros de estas religiones. ¿ No sucede quizá, a veces, que la creencia firme de los seguidores de las religiones no cristianas, - creencia que es efecto también del Espíritu de verdad, que actúa más allá de los confines visibles del Cuerpo Místico - haga quedar confundidos a los cristianos, muchas veces tan dispuestos a dudar en las verdades reveladas por Dios y proclamadas por la Iglesia; tan propensos al relajamiento de los principios de la moral y a abrir el camino al permisivismo ético ? Es cosa noble estar predispuestos a comprender a todo hombre, a analizar todo sistema, a dar razón a todo lo que es justo; esto no significa absolutamente perder la certeza de la propia fe,⁽²⁰⁾ o debilitar los principios de la moral, cuya falta se hará sentir bien pronto en la vida de sociedades enteras, determinando entre otras cosas consecuencias deplorables.

⁽¹⁹⁾ I Cor 15. 10.

⁽²⁰⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. dogm. Dei Filius, can. III De fide, n. 6: Conciliorum Oecumenicorum Decreta. Ed. Instituto per le Scienze Religiose. Bologna 1973. p. 811.

II

EL MISTERIO DE LA REDENCIÓN

7. EN EL MISTERIO DE CRISTO

Qué hacer ante el Nuevo Adviento

Pablo VI - permanecen por largo tiempo, las vías que todos nosotros debemos seguir, a la vez en esta nueva etapa podemos justamente preguntarnos: ¿ Cómo ? ¿ De qué modo hay que proseguir ? ¿ Qué hay que hacer a fin de que este nuevo Adviento de la Iglesia, próximo ya al final del segundo milenio, nos acerque a Aquel que la Sagrada Escritura llama: « Padre sempiterno », "Pater futuri saeculi" ?⁽²¹⁾ Esta es la pregunta fundamental que el nuevo Pontífice debe plantearse cuando, en espíritu de obediencia de fe, acepta la llamada según el mandato de Cristo dirigido más de una vez a Pedro: « Apacienta mis corderos », ⁽²²⁾ que quiere decir: Sé pastor de mi rebaño; y después: « ... una vez convertido, confirma a tus hermanos ».⁽²³⁾

Es precisamente aquí, carísimos hermanos, Hijos e Hijas, donde se impone una respuesta fundamental y esencial, es decir, la única orientación del espíritu, la única dirección del entendimiento, de la voluntad y del corazón es para nosotros ésta: hacia Cristo, Redentor del hombre; hacia Cristo, Redentor del mundo. A Él nosotros queremos mirar, porque sólo en Cristo, única respuesta, Él, Hijo de Dios, hay salvación, renovando la afirmación de Pedro: « Señor, ¿ a quién iríamos ? Tú tienes palabras de vida eterna ».⁽²⁴⁾

A través de la conciencia de la Iglesia, tan desarrollada por el Concilio, a todos los niveles de esta conciencia y a través también de todos los campos de la actividad en que la Iglesia se expresa, se encuentra y se confirma, debemos tender constantemente a Aquel « que es la cabeza », ⁽²⁵⁾ a Aquel « de quien todo procede y para quien somos nosotros », ⁽²⁶⁾ a Aquel que es al mismo tiempo « el camino, la verdad »⁽²⁷⁾ y « la resurrección y la vida », ⁽²⁸⁾ a Aquel que viéndolo nos muestra al Padre, ⁽²⁹⁾ a Aquel que debía irse de nosotros⁽³⁰⁾ -se refiere a la muerte en Cruz y después a la Ascensión al cielo- para que el Abogado viniese a nosotros y siga viniendo constantemente como Espíritu de verdad.⁽³¹⁾ En Él están escondidos « todos los tesoros de la sabiduría y de la ciencia », ⁽³²⁾ y la Iglesia es su Cuerpo.⁽³³⁾ La Iglesia es en Cristo como un « sacramento, o signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano »⁽³⁴⁾ y de esto es Él la fuente. ; Él mismo ! ; Él, el Redentor !

⁽²¹⁾ Is 9. 6.⁽²²⁾ Jn 21. 15.⁽²³⁾ Lc 22. 32.⁽²⁴⁾ Jn 6. 68: cfr. Heb 4, 8-12.⁽²⁵⁾ Cfr. Ef 1, 10.22; 4, 25; Col 1, 18.⁽²⁶⁾ I Cor 8, 6; cfr. Col 1, 17.⁽²⁷⁾ Jn 14, 6.⁽²⁸⁾ Jn 11, 25.⁽²⁹⁾ Cfr. Jn 14, 9.⁽³⁰⁾ Cfr. Jn 16, 7.⁽³¹⁾ Cfr. Jn 16, 7.13.⁽³²⁾ Col 2, 3.⁽³³⁾ Cfr. Rom 12, 5; 1 Cor 6, 15; 10, 17; 12, 12.27; Ef 1, 23; 2, 16; 4, 4; Col 1, 24, 3, 15.⁽³⁴⁾ CONC. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, I: A.A.S., 57 (1965) 5.

La Iglesia no cesa de escuchar sus palabras, las vuelve a leer continuamente, reconstruye con la máxima devoción todo detalle particular de su vida. Estas palabras son escuchadas también por los no cristianos. La vida de Cristo habla al mismo tiempo a tantos hombres que no están aún en condiciones de repetir con Pedro: « Tú eres el Mesías, el Hijo de Dios vivo ».⁽³⁵⁾ Él, Hijo de Dios vivo, habla a los hombres también como Hombre: es su misma vida la que habla, su humanidad, su fidelidad a la verdad, su amor que abarca a todos. Habla además su muerte en Cruz, esto es, la insondable profundidad de su sufrimiento y de su abandono. La Iglesia no cesa jamás de revivir su muerte en Cruz y su Resurrección, que constituyen el contenido de la vida cotidiana de la Iglesia. En efecto, por mandato del mismo Cristo, su Maestro, la Iglesia celebra incensantemente la Eucaristía, encontrando en ella la « fuente de la vida y de la santidad », ⁽³⁶⁾ el signo eficaz de la gracia y de la reconciliación con Dios, la prenda de la vida eterna. La Iglesia vive su misterio, lo alcanza sin cansarse nunca y busca continuamente los caminos para acercarse a este misterio de su Maestro Señor al género humano: a los pueblos, a las naciones, a las generaciones que se van sucediendo, a todo hombre en particular, como si repitiese siempre a ejemplo del Apóstol: « que nunca entre vosotros me precié de saber cosa alguna, sino a Jesucristo, y éste crucificado ».⁽³⁷⁾ La Iglesia permanece en la esfera del misterio de la Redención que ha llegado a ser precisamente el principio fundamental de su vida y de su misión.

8. REDENCIÓN: CREACIÓN RENOVADA

¡ Redentor del mundo ! En Él se ha revelado de un modo nuevo y más admirable la verdad fundamental sobre la creación que testimonia el Libro del Génesis cuando repite varias veces: « Y vio Dios ser bueno ».⁽³⁸⁾ El bien tiene su fuente en la Sabiduría y en el Amor. En Jesucristo el mundo visible, creado por Dios para el hombre⁽³⁹⁾ - el mundo que, entrando el pecado está sujeto a la vanidad -⁽⁴⁰⁾ adquiere nuevamente el vínculo original con la misma fuente divina de la Sabiduría y del Amor. En efecto, « amó Dios tanto al mundo, que le dio su unigénito Hijo ».⁽⁴¹⁾ Así como en el hombre-Adán este vínculo quedó roto, así en el Hombre-Cristo ha quedado unido de nuevo.⁽⁴²⁾ ¿ Es posible que no nos convenzan, a nosotros hombres del siglo XX, las palabras del Apóstol de las gentes, pronunciadas con arrebatadora elocuencia, acerca de « la creación entera que hasta ahora gime y siente dolores de parto »⁽⁴³⁾ y « está esperando la manifestación de los hijos de Dios »⁽⁴⁴⁾, y acerca de la creación que está sujeta a la vanidad ? El inmenso progreso, jamás conocido, que se ha verificado particularmente durante este nuestro siglo, en el campo de dominación del mundo por parte del hombre, ¿ no revela quizá el mismo, y por lo demás en un grado jamás antes alcanzado, esa multiforme sumisión « a la vanidad »? Baste recordar aquí algunos fenómenos como la amenaza de contaminación del ambiente natural en los lugares de rápida industrialización, o también los conflictos armados que explotan y se repiten continuamente, o las perspectivas de autodestrucción a través del uso de las armas atómicas: el hidrógeno, el neutrón y similares, la falta de respeto a la vida de los

⁽³⁵⁾ Mt 16, 16.

⁽³⁶⁾ Cfr. Letanias del Sagrado Corazón.

⁽³⁷⁾ 1 Cor 2, 2.

⁽³⁸⁾ Cfr. Gén 1.

⁽³⁹⁾ Cfr. Gén 1, 26-30.

⁽⁴⁰⁾ Rom 8, 20; cfr. *ibid.* 8, 19-22; CONC. VAT. II, Const. past. *Gaudium et Spes*, 2; 13; A.A.S., 58 (1966) 1026; 1034 s.

⁽⁴¹⁾ Jn 3, 16.

⁽⁴²⁾ Cfr Rom 5, 12-21. 1.

⁽⁴³⁾ Rom 8, 22.

⁽⁴⁴⁾ Rom 8, 19.

no-nacidos. El mundo de la nueva época, el mundo de los vuelos cósmicos, el mundo de las conquistas científicas y técnicas, jamás logradas anteriormente, ¿no es al mismo tiempo que « gime y sufre »⁽⁴⁵⁾ y « está esperando la manifestación de los hijos de Dios » ?⁽⁴⁶⁾

El Concilio Vaticano II, en su análisis penetrante « del mundo contemporáneo », llegaba al punto más importante del mundo visible: el hombre, bajando - como Cristo - a lo profundo de las conciencias humanas, tocando el misterio interior del hombre, que en el lenguaje bíblico, y no bíblico también, se expresa con la palabra « corazón ». Cristo, Redentor del mundo, es Aquel que ha penetrado, de modo único e irrepetible, en el misterio del hombre y ha entrado en su « corazón ». Justamente, pues, enseña el Concilio Vaticano II: « En realidad el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir (Rom 5,14), es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán, en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación ». Y más adelante: « El, que es imagen de Dios invisible (Col 1, 15), es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina, deformada por el primer pecado. En él la naturaleza humana asumida, no absorbida, ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual. El Hijo de Dios, con su encarnación, se ha unido en cierto modo con todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, « semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado ».⁽⁴⁷⁾
 ¡ Él, el Redentor del hombre !

9. DIMENSIÓN DIVINA DEL MISTERIO DE LA REDENCIÓN

Al reflexionar nuevamente sobre este texto maravilloso del Magisterio conciliar, no olvidamos ni por un momento que Jesucristo, Hijo de Dios vivo, se ha convertido en nuestra reconciliación ante el Padre.⁽⁴⁸⁾ Precisamente Él, solamente Él ha dado satisfacción al amor eterno del Padre, a la paternidad que desde el principio se manifestó en la creación del mundo, en la donación al hombre de toda la riqueza de la creación, en hacerlo « poco menor que Dios »;⁽⁴⁹⁾ en cuanto creado « a imagen y semejanza de Dios »;⁽⁵⁰⁾ e igualmente ha dado satisfacción a la paternidad de Dios y al amor, en cierto modo rechazado por el hombre con la ruptura de la primera Alianza⁽⁵¹⁾ y de las posteriores que Dios « ha ofrecido en diversas ocasiones a los hombres ».⁽⁵²⁾ La redención del mundo - ese misterio tremendo del amor, en el que la creación es renovada⁽⁵³⁾ - es en su raíz más profunda « la plenitud de la justicia en un Corazón humano; en el Corazón del Hijo Primogénito, para que pueda hacerse justicia de los corazones de muchos hombres, los cuales, precisamente en el Hijo Primogénito, han sido predestinados desde la eternidad a ser hijos de Dios⁽⁵⁴⁾ y llamados a la gracia, llamados al amor. La Cruz sobre el Calvario, por medio de la cual Jesucristo -Hombre, Hijo de María Virgen, hijo putativo de José de Nazaret- « deja » este mundo, es al mismo tiempo

(45) Rom 8, 22.

(46) Rom 8, 19.

(47) CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes, 22: A.A.S., 58 (1966) 1042 s.

(48) Cfr. Rom 5, 11; Col 1, 20.

(49) Sal 8, 6.

(50) Cfr. Gén 1, 26.

(51) Cfr. Gén 3, 6-13.

(52) Cfr. IV Plegaria Eucarística.

(53) Cfr. CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes, 37: A.A.S., 58 (1966) 1054 s.: Const. dogm. Lumen gentium, 48: A.A.S., 57 (1965) 53 s.

(54) Cfr. Rom 8, 29s; Ef 1, 8.

una nueva manifestación de la eterna paternidad de Dios, el cual se acerca de nuevo en Él a la humanidad, a todo hombre, dándole el tres veces santo « Espíritu de verdad ».⁽⁵⁵⁾

Con esta revelación del Padre y con la efusión del Espíritu Santo, que marcan un sello imborrable en el misterio de la Redención, se explica el sentido de la cruz y de la muerte de Cristo. El Dios de la creación se revela como Dios de la redención, como Dios que es fiel a sí mismo,⁽⁵⁶⁾ fiel a su amor al hombre y al mundo, ya revelado el día de la creación. El suyo es amor que no retrocede ante nada de lo que en él mismo exige la justicia. Y por esto al Hijo « a quien no conoció el pecado le hizo pecado por nosotros para que en Él fuéramos justicia de Dios ».⁽⁵⁷⁾ Si « trató como pecado » a Aquel que estaba absolutamente sin pecado alguno, lo hizo para revelar el amor que es siempre más grande que todo lo creado, el amor que es Él mismo, porque « Dios es amor ».⁽⁵⁸⁾ Y sobre todo el amor es más grande que el pecado, que la debilidad, que la « vanidad de la creación »⁽⁵⁹⁾, más fuerte que la muerte; es amor siempre dispuesto a aliviar y a perdonar, siempre dispuesto a ir al encuentro con el hijo pródigo,⁽⁶⁰⁾ siempre a la búsqueda de la « manifestación de los hijos de Dios », ⁽⁶¹⁾ que están llamados a la gloria.⁽⁶²⁾ Esta revelación del amor es definida también misericordia,⁽⁶³⁾ y tal revelación del amor y de la misericordia tiene en la historia del hombre una forma y un nombre: se llama Jesucristo.

10. DIMENSIÓN HUMANA DEL MISTERIO DE LA REDENCIÓN

Uno en Cristo Jesús

El hombre no puede vivir sin amor. Él permanece para sí mismo un ser incomprensible, su vida está privada de sentido si no se le revela el amor, si no se encuentra con el amor, si no lo experimenta y lo hace propio, si no participa en él vivamente. Por esto precisamente, Cristo Redentor, como se ha dicho anteriormente, revela plenamente el hombre al mismo hombre. Tal es - si se puede expresar así - la dimensión humana del misterio de la Redención. En esta dimensión el hombre vuelve a encontrar la grandeza, la dignidad y el valor propios de su humanidad. En el misterio de la Redención el hombre es « confirmado » y en cierto modo es nuevamente creado. ¡Él es creado de nuevo ! « Ya no es judío ni griego; ya no es esclavo ni libre; no es ni hombre ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús ».⁽⁶⁴⁾ El hombre que quiere comprenderse hasta el fondo a sí mismo - no solamente según criterios y medidas del propio ser inmediatos, parciales, a veces superficiales e incluso aparentes - debe, con su inquietud, incertidumbre e incluso con su debilidad y pecaminosidad, con su vida y con su muerte, acercarse a Cristo. Debe, por decirlo así, entrar en Él con todo su ser, debe « apropiarse » y asimilar toda la realidad de la Encarnación y de la Redención para encontrarse a sí mismo. Si se actúa en él este hondo proceso, entonces él da frutos no sólo de adoración a Dios, sino también de profunda maravilla de sí mismo. ¿ Qué valor debe tener el hombre a los ojos del Creador, si ha « merecido tener

⁽⁵⁵⁾ Cfr. Jn 16, 13.

⁽⁵⁶⁾ Cfr. 1 Tes 5, 24.

⁽⁵⁷⁾ 2 Cor 5, 21; cfr. Gál 3, 13.

⁽⁵⁸⁾ 1 Jn 4, 8. 16.

⁽⁵⁹⁾ Cfr. Rom 8, 20.

⁽⁶⁰⁾ Cfr. Lc 15, 11-32.

⁽⁶¹⁾ Rom 8, 19.

⁽⁶²⁾ Cfr. Rom 8, 18.

⁽⁶³⁾ Cfr. S. TOMAS, Summa Theol. III, q. 46, a. 1, ad 3.

⁽⁶⁴⁾ Gál 3, 28.

tan grande Redentor », ⁽⁶⁵⁾ si « Dios ha dado a su Hijo » a fin de que él, el hombre, « no muera sino que tenga la vida eterna » ? ⁽⁶⁶⁾

En realidad, ese profundo estupor respecto al valor y a la dignidad del hombre se llama Evangelio, es decir, Buena Nueva. Se llama también cristianismo. Este estupor justifica la misión de la Iglesia en el mundo, incluso, y quizá aún más, « en el mundo contemporáneo ». Este estupor y al mismo tiempo persuasión y certeza que en su raíz profunda es la certeza de la fe, pero que de modo escondido y misterioso vivifica todo aspecto del humanismo auténtico, está estrechamente vinculado con Cristo. Él determina también su puesto, su - por así decirlo - particular derecho de ciudadanía en la historia del hombre y de la humanidad. La Iglesia que no cesa de contemplar el conjunto del misterio de Cristo, sabe con toda la certeza de la fe que la Redención llevada a cabo por medio de la Cruz, ha vuelto a dar definitivamente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo, sentido que había perdido en gran medida a causa del pecado. Por esta razón la Redención se ha cumplido en el misterio pascual que a través de la cruz y la muerte conduce a la resurrección.

El cometido fundamental de la Iglesia en todas las épocas y particularmente en la nuestra es dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo, ayudar a todos los hombres a tener familiaridad con la profundidad de la Redención, que se realiza en Cristo Jesús. Contemporáneamente, se toca también la más profunda obra del hombre, la esfera - queremos decir - de los corazones humanos, de las conciencias humanas y de las vicisitudes humanas.

11. EL MISTERIO DE CRISTO EN LA BASE DE LA MISIÓN DE LA IGLESIA Y DEL CRISTIANISMO

El Concilio Vaticano II ha llevado a cabo un trabajo inmenso para formar la conciencia plena y universal de la Iglesia, a la que se refería el Papa Pablo VI en su primera Encíclica. Tal conciencia -o más bien, autoconciencia de la Iglesia- se forma « en el diálogo », el cual, antes de hacerse coloquio, debe dirigir la propia atención al « otro », es decir, a aquél con el cual queremos hablar. El Concilio ecuménico ha dado un impulso fundamental para formar la autoconciencia de la Iglesia, dándonos, de manera tan adecuada y competente, la visión del orbe terrestre como de un « mapa » de varias religiones. Además, ha demostrado cómo a este mapa de las religiones del mundo se sobrepone en estratos - antes nunca conocidos y característicos de nuestro tiempo - el fenómeno del ateísmo en sus diversas formas, comenzando por el ateísmo programado, organizado y estructurado en un sistema político.

Los gérmenes del Verbo

Por lo que se refiere a la religión, se trata ante todo de la religión como fenómeno universal, unido a la historia del hombre desde el principio; seguidamente de las diversas religiones no cristianas y finalmente del mismo cristianismo. El documento conciliar dedicado a las religiones no cristianas está particularmente lleno de profunda estima por los grandes valores espirituales, es más, por la primacía de lo que es espiritual y que en la vida de la humanidad encuentra su expresión en la religión y después en la moralidad que refleja en toda cultura. Justamente los Padres de la Iglesia veían en las distintas religiones como otros

⁽⁶⁵⁾ Misal Romano, Himno Exsultet de la Vigilia pascual.

⁽⁶⁶⁾ Cfr. Jn 3, 16.

tantos reflejos de una única verdad « como gérmenes del Verbo », ⁽⁶⁷⁾ los cuales testimonian que, aunque por diversos caminos, está dirigida sin embargo en una única dirección la más profunda aspiración del espíritu humano, tal como se expresa en la búsqueda de Dios y al mismo tiempo en la búsqueda, mediante la tensión hacia Dios, de la plena dimensión de la humanidad, es decir, del pleno sentido de la vida humana. El Concilio ha dedicado una atención especial a la religión judía, recordando el gran patrimonio espiritual y común a los cristianos y a los judíos, y ha expresado su estima hacia los creyentes del Islam, cuya fe se refiere también a Abrahám. Es sabido por otra parte que la religión de Israel tiene un pasado en común con la historia del cristianismo: el pasado relativo a la Antigua Alianza. ⁽⁶⁸⁾

Con la apertura realizada por el Concilio Vaticano II, la Iglesia y todos los cristianos han podido alcanzar una conciencia más completa del misterio de Cristo, « misterio escondido desde los siglos » ⁽⁶⁹⁾ en Dios, para ser revelado en el tiempo: en el Hombre Jesucristo, y para revelarse continuamente, en todos los tiempos. En Cristo y por Cristo, Dios se ha revelado plenamente a la humanidad y se ha acercado definitivamente a ella y, al mismo tiempo, en Cristo y por Cristo el hombre ha conseguido plena conciencia de su dignidad, de su elevación, del valor trascendental de la propia humanidad, del sentido de su existencia.

Misión humana de todo hombre

Es necesario por tanto que todos nosotros, cuantos somos seguidores de Cristo, nos encontremos y nos unamos en torno a Él mismo. Esta unión, en los diversos sectores de la vida, de la tradición, de las estructuras y disciplinas de cada una de las Iglesias y Comunidades eclesiales, no puede actuarse sin un valioso trabajo que tienda al conocimiento recíproco y a la remoción de los obstáculos en el camino de una perfecta unidad. No obstante, podemos y debemos, ya desde ahora, alcanzar y manifestar al mundo nuestra unidad: en el anuncio del misterio de Cristo, en la revelación de la dimensión divina y humana también de la Redención, en la lucha con perseverancia incansable en favor de esta dignidad que todo hombre ha alcanzado y puede alcanzar continuamente en Cristo, que es la dignidad de la gracia de adopción divina y también dignidad de la verdad interior de la humanidad, la cual -si ha alcanzado en la conciencia común del mundo contemporáneo un relieve tan fundamental- sobresale aún más para nosotros a la luz de la realidad que es él: Cristo Jesús.

Jesucristo es principio estable y centro permanente de la misión que Dios mismo ha confiado al hombre. En esta misión debemos participar todos, en ella debemos concentrar todas nuestras fuerzas, siendo ella necesaria más que nunca al hombre de nuestro tiempo. Y si tal misión parece encontrar en nuestra época oposiciones más grandes que en cualquier otro tiempo, tal circunstancia demuestra también que es en nuestra época aún más necesaria y -no obstante las oposiciones- es más esperada que nunca. Aquí tocamos indirectamente el misterio de la economía divina que ha unido la salvación y la gracia con la Cruz. No en vano Jesucristo dijo que el « reino de los cielos está en tensión, y los esforzados lo arrebatarán »; ⁽⁷⁰⁾ y además que « los hijos de este siglo son más avisados... que los hijos de la luz ». ⁽⁷¹⁾ Aceptamos gustosamente este reproche para ser como

⁽⁶⁷⁾ Cfr. S. Justino. I Apología, 46, 1-4; II Apología, 7 (8), 1-4; 10, 1-2; 13, 3-4; Florilegium Patristicum II, Bonn 1911, pp. 81, 125, 129, 133; CLEMENTE ALEJANDRINO, Stromata I, 19, 91.94: S> C> 30, pp. 117 s.; 119 s.; CONC. VAT. II, Decr. Ad Gentes, 11: A.A.S., 58 (1966) 960; Const. dogm. Lumen Gentium, 17; A.A.S., 57 (1965) 21.

⁽⁶⁸⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Decl. Nostra aetate, 3-4: A.A.S., 58 (1966) 741-743.

⁽⁶⁹⁾ Col 1, 26.

⁽⁷⁰⁾ Mt 11, 12.

⁽⁷¹⁾ Lc 16. 8.

aquellos « violentos de Dios » que hemos visto tantas veces en la historia de la Iglesia y que descubrimos todavía hoy para unirnos conscientemente a la gran misión, es decir: revelar a Cristo al mundo, ayudar a todo hombre para que se encuentre a sí mismo en él, ayudar a todo hombre para que se encuentre a sí mismo en él, ayudar a las generaciones contemporáneas de nuestros hermanos y hermanas, pueblos, naciones, estados, humanidad, países en vías de desarrollo y países de la opulencia, a todos en definitiva, a conocer las « insondables riquezas de Cristo », ⁽⁷²⁾ porque éstas son para todo hombre y constituyen el bien de cada uno.

12. MISIÓN DE LA IGLESIA Y LIBERTAD DEL HOMBRE

En esta unión, la misión de la que decide sobre todo Cristo mismo, todos los cristianos deben descubrir lo que les une, incluso antes de que se realice su plena comunión. Esta es la unión apostólica y misionera, misionera y apostólica. Gracias a esta unión podemos acercarnos juntos al magnífico patrimonio del espíritu humano, que se ha manifestado en todas las religiones, como dice la Declaración del Concilio Vaticano II "Nostra aetate". ⁽⁷³⁾ Gracias a ella, nos acercamos igualmente a todas las culturas, a todas las concepciones ideológicas, a todos los hombres de buena voluntad. Nos aproximamos con aquella estima, respeto y discernimiento que, desde los tiempos de los Apóstoles, distinguía la actitud misionera y del misionero. Basta recordar a San Pablo y, por ejemplo, su discurso en el Areópago de Atenas. ⁽⁷⁴⁾ La actitud misionera comienza siempre con un sentimiento de profunda estima frente a lo que « en el hombre había », ⁽⁷⁵⁾ por lo que él mismo, en lo íntimo de su espíritu, ha elaborado respecto a los problemas más profundos e importantes; se trata de respeto por todo lo que en él ha obrado el Espíritu, que « sopla donde quiere ». ⁽⁷⁶⁾ La misión no es nunca una destrucción, sino una purificación y una nueva construcción por más que en la práctica no siempre haya habido una plena correspondencia con un ideal tan elevado. La conversión que de ella ha de tomar comienzo sabemos bien que es obra de la gracia, en la que el hombre debe hallarse plenamente a sí mismo.

Libertad religiosa, respeto y aun estima

Por esto la Iglesia de nuestro tiempo da gran importancia a todo lo que el Concilio Vaticano II ha expuesto en la "Declaración sobre la libertad religiosa", tanto en la primera como en la segunda parte del documento. ⁽⁷⁷⁾ Sentimos profundamente el carácter empeñativo de la verdad que Dios nos ha revelado. Advertimos en particular el gran sentido de responsabilidad ante esta verdad. La Iglesia, por institución de Cristo, es su custodia y maestra, estando precisamente dotada de una singular asistencia del Espíritu Santo para que pueda custodiarla fielmente y enseñarla en su más exacta integridad. ⁽⁷⁸⁾ Cumpliendo esta misión, miramos a Cristo mismo, que es el primer evangelizador ⁽⁷⁹⁾ y miramos también a los Apóstoles, Mártires y Confesores. La "Declaración sobre la libertad religiosa" nos muestra de manera convincente cómo Cristo y, después sus Apóstoles, al anunciar la verdad que no proviene de los hombre sino de

⁽⁷²⁾ Ef 3, 8.

⁽⁷³⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Decl. Nostra aetate, l.s.: A.A.S., 58 (1966) 740 s.

⁽⁷⁴⁾ Hech. 17, 22-31.

⁽⁷⁵⁾ Jn 2, 25.

⁽⁷⁶⁾ Jn 3, 8.

⁽⁷⁷⁾ Cfr. A.A.S., 58 (1966) 929-946.

⁽⁷⁸⁾ Cfr. Jn 14, 26.

⁽⁷⁹⁾ PABLO VI, Exhort. apost. Evangelii nuntiandi, 6: A.A.S., 68 (1976) 9.

Dios (« mi doctrina no es mía, sino del que me ha enviado » ,⁽⁸⁰⁾ esto es, del Padre), incluso actuando con toda la fuerza del espíritu, conservan una profunda estima por el hombre, por su entendimiento, su voluntad, su conciencia y su libertad.⁽⁸¹⁾ De este modo, la misma dignidad de la persona humana se hace contenido de aquel anuncio, incluso sin palabras, a través del comportamiento respecto de ella. Tal comportamiento parece corresponder a las necesidades particulares de nuestro tiempo. Dado que no en todo aquello que los diversos sistemas, y también los hombres en particular, ven y propagan como libertad está la verdadera libertad del hombre, tanto más la Iglesia, en virtud de su misión divina, se hace custodia de esta libertad que es condición y base de la verdadera dignidad de la persona humana.

Jesucristo sale al encuentro del hombre de toda época, también de nuestra época, con las mismas palabras « Conoceréis la verdad y la verdad os librerá ».⁽⁸²⁾ Estas palabras encierran una exigencia fundamental y al mismo tiempo una advertencia: la exigencia de una relación honesta con respecto a la verdad, como condición de una auténtica libertad; y la advertencia, además, de que se evite cualquier libertad aparente, cualquier libertad superficial y unilateral, cualquier libertad que no profundiza en toda la verdad sobre el hombre y sobre el mundo. También hoy, después de dos mil años, Cristo aparece a nosotros como Aquel que trae al hombre la libertad basada sobre la verdad, como Aquel que libera al hombre de lo que limita, disminuye y casi destruye esta libertad en sus mismas raíces, en el alma del hombre, en su corazón, en su conciencia. ¡ Qué confirmación tan estupenda de lo que han dado y no cesan de dar aquellos que, gracias a Cristo y en Cristo, han alcanzado la verdadera libertad y la han manifestado hasta en condiciones de constricción exterior !

Jesucristo mismo, cuando compareció como prisionero ante el tribunal de Pilatos y fue preguntado por él acerca de la acusación hecha contra él por los representantes del Senedrín, ¿ no respondió acaso ? « Yo para esto he venido al mundo, para dar testimonio de la verdad »⁽⁸³⁾ Con estas palabras pronunciadas ante el juez, en el momento decisivo, era como si confirmase, una vez más, la frase ya dicha anteriormente: « Conoced la verdad y la verdad os hará libres ». En el curso de tantos siglos y de tantas generaciones, comenzando por los tiempos de los Apóstoles, ¿ no es acaso Jesucristo mismo el que tantas veces ha comparecido junto a hombres juzgados a causa de la verdad y no ha ido quizá a la muerte con hombres condenados a causa de la verdad ? ¿ Acaso cesa Él de ser continuamente portavoz y abogado del hombre que vive « en espíritu y en verdad » ?⁽⁸⁴⁾ Del mismo modo que no cesa de serlo ante el Padre, así lo es también con respecto a la historia del hombre. La Iglesia a su vez, no obstante todas las debilidades que forman parte de la historia humana, no cesa de seguir a Aquel que dijo: « ya llega la hora y es ésta, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad, pues tales son los adoradores que el Padre busca. Dios es espíritu, y los que le adoran han de adorarle en espíritu y verdad ».⁽⁸⁵⁾

⁽⁸⁰⁾ Jn 7, 16.

⁽⁸¹⁾ Cfr. A.A.S., 58 (1966) 936 ss

⁽⁸²⁾ Jn 8, 32.

⁽⁸³⁾ Jn 18, 37.

⁽⁸⁴⁾ Cfr. Jn 4, 23.

⁽⁸⁵⁾ Jn 4, 23 s.

III

EL HOMBRE REDIMIDO
Y SU SITUACIÓN
EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

13. CRISTO SE HA UNIDO A TODO HOMBRE

Jesucristo nuevamente presente

Cuando, a través de la experiencia de la familia humana que aumenta continuamente a ritmo acelerado, penetramos en el misterio de Jesucristo, comprendemos con mayor claridad que, en la base de todos estos caminos a lo largo de los cuales en conformidad con las sabias indicaciones del Pontífice Pablo VI⁽⁸⁶⁾ debe proseguir la Iglesia de nuestro tiempo, hay un solo camino: es el camino experimentado desde hace siglos y es al mismo tiempo el camino del futuro. Cristo Señor ha indicado estos caminos sobre todo cuando -como enseña el Concilio- « mediante la encarnación el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a todo hombre ».⁽⁸⁷⁾ La Iglesia divisa por tanto su cometido fundamental en lograr que tal unión pueda actuarse y renovarse continuamente. La Iglesia desea servir a este único fin: que todo hombre pueda encontrar a Cristo, para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida, con la potencia de la verdad acerca del hombre y del mundo, contenida en el misterio de la Encarnación y de la Redención, con la potencia del amor que irradia de ella. En el trasfondo de procesos siempre crecientes en la historia, que en nuestra época parecen fructificar de manera particular en el ámbito de varios sistemas, concepciones ideológicas del mundo y regímenes, Jesucristo se hace en cierto modo nuevamente presente, a pesar de todas sus aparentes ausencias, a pesar de todas las limitaciones de la presencia o de la actividad institucional de la Iglesia. Jesucristo se hace presente con la potencia de la verdad y del amor, que se han manifestado en Él como plenitud única e irrepetible, por más que su vida en la tierra fuese breve y más breve aún su actividad pública.

Jesucristo es el camino principal de la Iglesia. Él mismo es nuestro camino « hacia la casa del Padre »⁽⁸⁸⁾ y es también el camino hacia cada hombre. En este camino que conduce de Cristo al hombre, en este camino por el que Cristo se une a todo hombre, la Iglesia no puede ser detenida por nadie. Esta es la exigencia del bien temporal y del bien eterno del hombre. La Iglesia, en consideración de Cristo y en razón del misterio, que constituye la vida de la Iglesia misma, no puede permanecer insensible a todo lo que sirve al verdadero bien del hombre, como tampoco puede permanecer indiferente a lo que lo amenaza. El Concilio Vaticano II, en diversos pasajes de sus documentos, ha expresado esta solicitud fundamental de la Iglesia, a fin de que « la vida en el mundo (sea) más conforme a la eminente dignidad del hombre », ⁽⁸⁹⁾ en todos sus aspectos, para hacerla « cada vez más humana ».⁽⁹⁰⁾ Esta es la solicitud del mismo Cristo, el buen Pastor de todos los hombre. En nombre de tal solicitud, como leemos en la Constitución pastoral del Concilio, « la Iglesia que por razón de su ministerio y de su competencia, de ninguna manera se confunde con la comunidad política y no está vinculada a ningún sistema político, es al mismo tiempo el signo y la salvaguardia del carácter trascendente de

(86) Cfr. PABLO VI. Enc. Ecclesiam suam: A.A.S., 56 (1964) 609-659.

(87) CONC. VAT. II. Const. past. Gaudium et Spes, 22: A.A.S., 58 (1966) 1042.

(88) Cfr. Jn 14, 1 ss.

(89) CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes, 91: A.A.S., 58 (1966) 1113.

(90) Ibid., 38: l.c., p. 1056.

la persona humana ». ⁽⁹¹⁾

Aquí se trata, por tanto, del hombre en toda su verdad, en su plena dimensión. No se trata del hombre « abstracto » sino real, del hombre « concreto », « histórico ». Se trata de « cada » hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno se ha unido Cristo, para siempre, por medio de este misterio. Todo hombre viene al mundo concebido en el seno materno, naciendo de madre y es precisamente por razón del misterio de la Redención por lo que es confiado a la solicitud de la Iglesia. Tal solicitud afecta al hombre entero y está centrada sobre él de manera del todo particular. El objeto de esta premura es el hombre en su única e irreplicable realidad humana, en la que permanece intacta la imagen y semejanza con Dios mismo. ⁽⁹²⁾ El Concilio indica esto, precisamente, cuando, hablando de tal semejanza, recuerda que « el hombre es en la tierra la única creatura que Dios ha querido para sí misma ». ⁽⁹³⁾ El hombre tal como ha sido « querido » por Dios, tal como Él lo ha « elegido » eternamente, llamado, destinado a la gracia y a la gloria, tal es precisamente « cada » hombre, el hombre « más concreto », el « más real » éste es el hombre, en toda la plenitud del misterio, del que se ha hecho partícipe en Jesucristo, misterio del cual se hace partícipe en cada uno de los cuatro mil millones de hombres vivientes sobre nuestro planeta, desde el momento en que es concebido en el seno de la Madre.

14. TODOS LOS CAMINOS DE LA IGLESIA CONDUCEN AL HOMBRE

La Iglesia no puede abandonar al hombre, cuya « suerte », es decir, la elección, la llamada, el nacimiento y la muerte, la salvación o la perdición, están tan estrecha e indisolublemente unidas a Cristo. Y se trata precisamente de cada hombre de este planeta, en esta tierra que el Creador entregó al primer hombre, diciendo al hombre y a la mujer: « henchid la tierra; sometedla »; ⁽⁹⁴⁾ todo hombre, en toda su irreplicable realidad del ser y del obrar, del entendimiento y de la voluntad, de la conciencia y del corazón. El hombre en su realidad singular (porque es « persona »), tiene una historia propia de su vida y sobre todo una historia propia de su alma. El hombre que conforme a la apertura interior de su espíritu y al mismo tiempo a tantas y tan diversas necesidades de su cuerpo, de su existencia temporal, escribe esta historia suya personal por medio de numerosos lazos, contactos, situaciones, estructuras sociales que lo unen a otros hombres; y esto lo hace desde el primer momento de su existencia sobre la tierra, desde el momento de su concepción y de su nacimiento. El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social - en el ámbito de la propia familia, en el ámbito de la sociedad y de contextos tan diversos, en el ámbito de la propia nación, o pueblo (y posiblemente sólo aún del clan o tribu), en el ámbito de toda la humanidad - este hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, él es el camino primero y fundamental de la Iglesia, camino trazado por Cristo mismo, vía que inmutablemente conduce a través del misterio de la Encarnación y de la Redención.

A este hombre precisamente en toda la verdad de su vida, en su conciencia, en su continua inclinación al pecado y a la vez en su continua aspiración a la verdad, al bien, a la belleza, a la justicia, al amor, a este hombre tenía ante sus ojos el Concilio Vaticano II cuando, al

⁽⁹¹⁾ Ibid., 76: l.c., p. 1099.

⁽⁹²⁾ Cfr. Gén 1, 27.

⁽⁹³⁾ CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes, 24: A.A.S., 58 (1966) 1045.

⁽⁹⁴⁾ Gén 1, 28.

delinear su situación en el mundo contemporáneo, se trasladaba siempre de los elementos externos que componen esta situación a la verdad inmanente de la humanidad: « Son muchos los elementos que se combaten en el propio interior del hombre. A fuer de criatura, el hombre experimenta múltiples limitaciones; se siente sin embargo ilimitado en sus deseos y llamado a una vida superior. Atraído por muchas sollicitaciones, tiene que elegir y renunciar. Más aún, como enfermo y pecador, no raramente hace lo que no quiere hacer y deja de hacer lo que querría llevar a cabo. Por ello siente en sí mismo la división que tantas y tan graves discordias provocan en la sociedad ».⁽⁹⁵⁾

Este hombre es el camino de la Iglesia, camino que conduce en cierto modo al origen de todos aquellos caminos por los que debe caminar la Iglesia, porque el hombre -todo hombre sin excepción alguna- ha sido redimido por Cristo, porque con el hombre -cada hombre sin excepción alguna- se ha unido Cristo de algún modo, incluso cuando ese hombre no es consciente de ello, « Cristo, muerto y resucitado por todos, da siempre al hombre » -a todo hombre, a todos los hombres- «... su luz y su fuerza para que pueda responder a su máxima vocación ».⁽⁹⁶⁾

La Iglesia y las amenazas del hombre

Siendo, pues, este hombre el camino de la Iglesia, camino de su vida y experiencia cotidianas, de su misión y de su fatiga, la Iglesia de nuestro tiempo deber ser, de manera siempre nueva, consciente de la «situación» de él. Es decir, debe ser consciente de sus posibilidades, que toman siempre nueva orientación y de este modo se manifiestan; la Iglesia, al mismo tiempo, debe ser consciente de las amenazas que se presentan al hombre. Debe ser consciente también de todo lo que parece ser contrario al esfuerzo para que « la vida humana sea cada vez más humana », ⁽⁹⁷⁾ para que todo lo que compone esta vida responda a la verdadera dignidad del hombre. Es una palabra, debe ser consciente de todo lo que es contrario a aquel proceso.

15. DE QUÉ TIENE MIEDO EL HOMBRE CONTEMPORÁNEO

Conservando, pues, viva en la memoria la imagen que de modo perspicaz y autorizado ha trazado el Concilio Vaticano II, trataremos una vez más de adaptar este cuadro a los « signos de los tiempos », así como a las exigencias de la situación que cambia continuamente y se desenvuelve en determinadas direcciones.

El hombre actual parece estar siempre amenazado por lo que produce, es decir, por el resultado del trabajo de sus manos y más aún por el trabajo de su entendimiento, de las tendencias de su voluntad. Los frutos de esta múltiple actividad del hombre se traducen muy pronto y de manera a veces imprevisible en objeto de « alineación », es decir, son pura y simplemente arrebatados a quien los ha producido; pero, al menos parcialmente, en la línea indirecta de sus efectos, esos frutos se vuelven contra el mismo hombre; ellos están dirigidos o pueden ser dirigidos contra él. En esto parece consistir el capítulo principal del drama de la existencia humana contemporánea en su dimensión más amplia y universal. El hombre, por tanto, vive cada vez más en el miedo. Teme que sus productos, naturalmente no todos y no la mayor parte sino algunos y precisamente los que contienen una parte especial de su genialidad y de su iniciativa, puedan ser dirigidos de manera radical contra él mismo; teme que puedan

⁽⁹⁵⁾ CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes, 10: A.A.S., 58 (1966) 1032.

⁽⁹⁶⁾ Ibid., 10: l.c., p. 1033.

⁽⁹⁷⁾ Ibid., 38: l.c., p. 1056; PABLO VI, Enc. Populorum progressio 21: A.A.S., 59 (1967) 267 s.

convertirse en medios e instrumentos de una autodestrucción inimaginable, frente a la cual todos los cataclismos y las catástrofes de la historia que conocemos parecen palidecer. Debe nacer, pues, un interrogante: ¿por qué razón este poder, dado al hombre desde el principio -poder por medio del cual debía él dominar la tierra⁽⁹⁸⁾ - se dirige contra sí mismo, provocando un comprensible estado de inquietud, de miedo consciente o inconsciente, de amenaza que de varios modos se comunica a toda la familia humana contemporánea y se manifiesta bajo diversos aspectos?

Este estado de amenaza para el hombre, por parte de sus productos, tiene varias direcciones y varios grados de intensidad. Parece que somos cada vez más conscientes del hecho de que la explotación de la tierra, del planeta sobre el cual vivimos, exige una planificación racional y honesta. Al mismo tiempo, tal explotación para fines no solamente industriales, sino también militares, el desarrollo de la técnica no controlado ni encuadrado en un plan a radio universal y auténticamente humanístico, llevan muchas veces consigo la amenaza del ambiente natural del hombre, lo enajenan en sus relaciones con la naturaleza y lo apartan de ella. El hombre parece, a veces, no percibir otros significados de su ambiente natural, sino solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y consumo. En cambio era voluntad del Creador que el hombre se pusiera en contacto con la naturaleza como « dueño » y « custodio » inteligente y noble, y no como « explotador » y « destructor » sin ningún reparo.

El progreso de la técnica y el desarrollo de la civilización de nuestro tiempo, que está marcado por el dominio de la técnica, exigen un desarrollo proporcional de la moral y de la ética. Mientras tanto, éste último parece, por desgracia, haberse quedado atrás. Por esto, este progreso, por lo demás tan maravilloso en el que es difícil no descubrir también auténticos signos de la grandeza del hombre que nos ha sido revelados en sus gérmenes creativos en las páginas del Libro de Génesis, en la descripción de la creación,⁽⁹⁹⁾ no puede menos de engendrar múltiples inquietudes. La primera inquietud se refiere a la cuestión esencial y fundamental: ¿ este progreso, cuyo autor y fautor es el hombre, hace la vida del hombre sobre la tierra, en todos sus aspectos « más humana » ?; ¿ la hace más « digna del hombre » ? No puede dudarse de que, bajo muchos aspectos, la haga así. No obstante, esta pregunta vuelve a plantearse obstinadamente por lo que se refiere a lo verdaderamente esencial: si el hombre, en cuanto hombre, en el contexto de este progreso, se hace de veras mejor, es decir, más maduro espiritualmente, más consciente de la dignidad de su humanidad, más responsable, más abierto a los demás, particularmente a los más necesitados y a los más débiles, más disponible a dar y prestar ayuda a todos.

Esta es la pregunta que deben hacerse los cristianos, precisamente porque Jesucristo les ha sensibilizado así universalmente en torno al problema del hombre. La misma pregunta deben formularse además todos los hombres, especialmente los que pertenecen a los ambientes sociales que se dedican activamente al desarrollo y al progreso en nuestros tiempos. Observando estos procesos y tomando parte en ellos, no podemos dejarnos llevar solamente por la euforia ni por un entusiasmo unilateral por nuestras conquistas, sino que todos debemos plantearnos, con absoluta lealtad, objetividad y sentido de responsabilidad moral, los interrogantes esenciales que afectan a la situación del hombre hoy y en el mañana. Todas las conquistas, hasta ahora logradas y las proyectadas por la técnica para el futuro ¿van de acuerdo con el progreso moral y espiritual del hombre?

⁽⁹⁸⁾ Cfr. Gén 1, 28.

⁽⁹⁹⁾ Cfr. Gén 1-2.

En este contexto, el hombre en cuanto hombre, ¿ se desarrolla y progresa, o por el contrario retrocede y se degrada en su humanidad ? ¿ Prevalece entre los hombres, « en el mundo del hombre » que es en sí mismo un mundo de bien y de mal moral, el bien sobre el mal ? ¿ Crecen de veras en los hombres, entre los hombres, el amor social, el respeto de los derechos de los demás -para todo hombre, nación o pueblo-, o por el contrario crecen los egoísmos de varias dimensiones, los nacionalismos exagerados, opuestos al auténtico amor de patria, y también la tendencia a dominar a los otros más allá de los propios derechos y méritos legítimos, y la tendencia a explotar todo el progreso material y técnico-productivo exclusivamente con finalidad de dominar sobre los demás o en favor de tal o cual imperialismo?

He ahí los interrogantes esenciales que la Iglesia no puede menos de plantearse, porque de manera más o menos explícita se los plantean millones y millones de hombres que viven hoy en el mundo. El tema del desarrollo y el progreso está en boca de todos y aparece en las columnas de periódicos y publicaciones, en casi todas las lenguas del mundo contemporáneo. No olvidemos, sin embargo, que este tema no contiene solamente afirmaciones o certezas, sino también preguntas e inquietudes angustiosas. Estas últimas no son menos importantes que las primeras. Responden a la naturaleza del conocimiento humano y más aún responden a la necesidad fundamental de la solicitud del hombre por el hombre, por la misma humanidad, por el futuro de los hombres de la tierra. La Iglesia, que está animada por la fe escatológica, considera esta solicitud por el hombre, por su humanidad, por el futuro de los hombres sobre la tierra y, consiguientemente, también por la orientación de todo el desarrollo y del progreso, como un elemento esencial de su misión, indisolublemente unido con ella. Y encuentra el principio de esta solicitud de Jesucristo mismo, como atestiguan los Evangelios. Y por esta razón desea acrecentarla continuamente en él, « redescubriendo » la situación del hombre en el mundo contemporáneo, según los más importantes signos de nuestro tiempo.

16. ¿ PROGRESO O AMENAZA ?

Superioridad del espíritu sobre la materia

Consiguientemente, si nuestro tiempo, el tiempo de nuestra generación, el tiempo que se está acercando al final del segundo Milenio de nuestra era cristiana, se nos revela como tiempo de gran progreso, aparece también como tiempo de múltiples amenazas para el hombre, de las que la Iglesia debe hablar a todos los hombres de buena voluntad y en torno a las cuales debe mantener siempre un diálogo con ellos. En efecto, la situación del hombre en el mundo contemporáneo parece distante tanto de las exigencias objetivas del orden moral, como de las exigencias de la justicia o aún más del amor social. No se trata aquí más que de aquello que ha encontrado su expresión en el primer mensaje del Creador, dirigido al hombre en el momento en que le daba la tierra para que la «sometiese».⁽¹⁰⁰⁾ Este primer mensaje quedó confirmado, en el misterio de la Redención, por Cristo Señor. Esto está expresado por el Concilio Vaticano II en los bellísimos capítulos de sus enseñanzas sobre la «realeza» del hombre, es decir, sobre su vocación a participar en el ministerio regio -munus regale- de Cristo mismo.⁽¹⁰¹⁾ El sentido esencial de esta «realeza» y de este «dominio» del hombre sobre el mundo visible, asignado a él como cometido por el mismo Creador, consiste en "la prioridad de la ética sobre la técnica, en el primado de la persona sobre

⁽¹⁰⁰⁾ Gén 1, 28; CONC. VAT. II, Decr. Inter mirifica, 6: A.A.S., 56 (1964) 147; Const. past. Gaudium et Spes, 74, 78: A.A.S., 58 (1966) 1095 s.; 1101 s.

⁽¹⁰¹⁾ CONC. VAT. II. Const. dogm. Lumen gentium, 10; 36:A.A.S., 57 (1965) 14-15; 41-42.

las cosas, en la superioridad del espíritu sobre la materia".

El riesgo de la manipulación

Por esto es necesario seguir atentamente todas las fases del progreso actual: es necesario hacer, por decirlo así, la radiografía de cada una de las etapas, precisamente desde este punto de vista. Se trata del desarrollo de las personas y no solamente de la multiplicación de las cosas, de las que los hombres pueden servirse. Se trata -como ha dicho un filósofo contemporáneo y como ha afirmado el Concilio- no tanto de « tener más » cuanto de « ser más ». ⁽¹⁰²⁾ En efecto, existe ya un peligro real y perceptible de que, mientras avanza enormemente el dominio por parte del hombre sobre el mundo de las cosas; de este dominio suyo pierda los hilos esenciales, y de diversos modos su humanidad esté sometida a ese mundo, y él mismo se haga objeto de múltiple manipulación, aunque a veces no directamente perceptible, a través de toda la organización de la vida comunitaria, a través del sistema de producción, a través de la presión de los medios de comunicación social. El hombre no puede renunciar a sí mismo, ni al puesto que le es propio en el mundo visible, no puede hacerse esclavo de las cosas, de los sistemas económicos, de la producción y de sus propios productos. Una civilización con perfil puramente materialista condena al hombre a tal esclavitud, por más que tal vez, indudablemente, esto suceda contra las intenciones y las premisas de sus pioneros. En la raíz de la actual solicitud por el hombre está sin duda este problema. No se trata aquí solamente de dar una respuesta abstracta a la pregunta: quién es el hombre; sino que se trata del sentido de las diversas iniciativas de la vida cotidiana y, al mismo tiempo, de las premisas para numerosos programas de civilización, programas políticos, económicos, sociales, estatales y otros muchos.

El consumismo

Si nos atrevemos a definir la situación del hombre en el mundo contemporáneo como distante de las exigencias objetivas del orden moral, distante de las exigencias de justicia y, más aún, del amor social, es porque esto está confirmado por hechos bien conocidos y confrontaciones que más de una vez han hallado eco en las páginas de las formulaciones pontificias, conciliares y sinodales. ⁽¹⁰³⁾ La situación del hombre en nuestra época no es ciertamente uniforme, sino diferenciada de múltiples modos. Estas diferencias tienen sus causas históricas, pero tienen también una gran resonancia ética propia. En efecto, es bien conocido el cuadro de la civilización consumística, que consiste en un cierto exceso de bienes

⁽¹⁰²⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes, 35: A.A.S., 58 (1966) 1053; PABLO VI, Discurso al Cuerpo diplomático, 7 enero 1965: A.A.S., 57 (1965) 232; Enc. Populorum progressio, 14: A.A.S., 59 (1967) 264.

⁽¹⁰³⁾ Cfr. Pío XII, Radiomensaje para el 50 aniversario de la Encicl. «Rerum Novarum» de León XIII (10 junio 1941): A.A.S., 33 (1941) 195-205; Radiomensaje de Navidad (24 diciembre 1941): A.A.S., 34 (1942) 10-21; Radiomensaje de Navidad (24 diciembre 1942): A.A.S., 35 (1943) 9-24; Radiomensaje de Navidad (24 diciembre 1943): A.A.S., 36 (1944) 11-24; Radiomensaje de Navidad (24 diciembre 1946): A.A.S., 39 (1947) 7-17; Radiomensaje de Navidad (24 diciembre 1947): A.A.S., 40 (1948) 8-16; JUAN XXIII, Enc. Mater et Magistra: A.A.S., 53 (1961) 401-464; Enc. Pacem in terris: A.A.S., 55 (1963) 257-304; PABLO VI, Enc. Ecclesiam suam: A.A.S., 56 (1964) 609-659; Discurso a la Asamblea General de las Naciones Unidas (4 octubre 1965): A.A.S., 57 (1965) 877-885; Populorum progressio: A.A.S., 59 (1967) 257-299; Discurso a los Campesinos colombianos (23 agosto 1968): A.A.S., 60 (1968) 619-623; Discurso a la Asamblea General del Episcopado Latino-Americano (24 agosto 1968): A.A.S., 60 (1968) 639-649; Discurso a la Conferencia de la FAO (16 noviembre 1970): A.A.S., 62 (1970) 830-838; Carta post. Octogesima adveniens: A.A.S., 63 (1971) 401-441; Discurso a los Cardenales (23 junio 1972): A.A.S., 64 (1972) 496-505; JUAN PABLO II, Discurso a la Tercera Conferencia General del Episcopado Latino-Americano (28 enero 1979): A.A.S., 71 (1979) 187 ss.; Discurso a los Indios de Cuilapan (29 enero l.c., pp. 221 ss.); Discurso a los Obreros de Monterrey (31 Enero 1979): l.c., pp. 240 ss.; CONC. VAT. II, Decl. Dignitatis humanae: A.A.S., 58 (1966) 929-941; Const. past. Gaudium et Spes: A.A.S., 58 (1966) 1025-1115; DOCUMENTA SYNODI EPISCOPORUM, De iustitia in mundo: A.A.S., 63 (1971) 923-941.

necesarios al hombre, a las sociedades enteras -y aquí se trata precisamente de las sociedades ricas y muy desarrolladas- mientras los demás, al menos amplios estratos de las mismas, sufren el hambre, y muchas personas mueren a diario por inanición y desnutrición. Asimismo, se da entre algunos un cierto abuso de la libertad, que va unido precisamente a un comportamiento consumístico no controlado por la moral. lo cual limita contemporáneamente la libertad de los demás, es decir, de aquellos que sufren deficiencias relevantes y son empujados hacia condiciones de ulterior miseria e indigencia.

Esta confrontación, universalmente conocida, y el contraste al que se han remitido en los documentos de su magisterio los Pontífices de nuestro siglo, más recientemente Juan XXIII como también Pablo VI,⁽¹⁰⁴⁾ representan como el gigantesco desarrollo de la parábola bíblica del rico Epulón y del pobre Lázaro.⁽¹⁰⁵⁾

La amplitud del fenómeno pone en tela de juicio las estructuras y los mecanismos financieros, monetarios, productivos y comerciales que, apoyados en diversas presiones políticas, rigen la economía mundial: ellos se revelan casi incapaces de absorber las injustas situaciones sociales heredadas del pasado y de enfrentarse a los urgentes desafíos y a las exigencias éticas. Sometiendo al hombre a las tensiones creadas por el mismo, dilapidando a ritmo acelerado los recursos materiales y energéticos, comprometiendo el ambiente geofísico, estas estructuras hacen extenderse continuamente las zonas de miseria y con ella la angustia, frustración y amargura.⁽¹⁰⁶⁾

Nos encontramos ante un grave drama que no puede dejarnos indiferentes: el sujeto que, por un lado, trata de sacar el máximo provecho y el que, por otro lado, sufre los daños y las injurias es siempre el hombre. Drama exacerbado aún más por la proximidad de grupos sociales privilegiados y de los de países ricos que acumulan de manera excesiva los bienes cuya riqueza se convierte de modo abusivo, en causa de diversos males. Añádanse la fiebre de la inflación y la plaga del paro; son otros síntomas de este desorden moral, que se hace notar en la situación mundial y que reclama por ello innovaciones audaces y creadoras, de acuerdo con la auténtica dignidad del hombre.⁽¹⁰⁷⁾

La tarea no es imposible. El principio de solidaridad, en sentido amplio, debe inspirar la búsqueda eficaz de instituciones y de mecanismos adecuados, tanto en el orden de los intercambios, donde hay que dejarse guiar por las leyes de una sana competición, como en el orden de una más amplia y más inmediata repartición de las riquezas y de los controles sobre las mismas, para que los pueblos en vías de desarrollo económico puedan no sólo colmar sus exigencias esenciales, sino también avanzar gradual y eficazmente.

No se avanzará en este camino difícil de las indispensables transformaciones de las estructuras de la vida económica, si no se realiza una verdadera conversión de las mentalidades y de los corazones. La tarea requiere el compromiso decidido de hombres y pueblos libres y solidarios. Demasiado frecuentemente se confunde la libertad con el instinto del interés -individual o colectivo-, o incluso con el instinto de lucha y de dominio, cualesquiera sean los colores ideológicos que revisten. Es obvio

⁽¹⁰⁴⁾ Cfr. JUAN XXIII, Enc. Mater et Magistra: A.A.S., 53 (1961) 418 ss.; Enc. Pacem in terris: A.A.S., 55 (1963) 289 ss.; PABLO VI, Enc. Populorum progressio: A.A.S., 59 (1967) 257-299.

⁽¹⁰⁵⁾ Cfr. Lc 16, 19-31.

⁽¹⁰⁶⁾ Cfr. JUAN PABLO II, Homilía en Santo Domingo, 3: A.A.S., 71 (1979) 157 ss.; Discurso a los Indios y a los Campesinos de Oaxaca, 2: I.C., p. 242.

⁽¹⁰⁷⁾ Cfr. PABLO VI, Carta apost. Octogesima adveniens, 42: A.A.S., 63(1971) 431

que tales instintos existen y operan, pero no habrá economía humana si no son asumidos, orientados y dominados por las fuerzas más profundas que se encuentran en el hombre y que deciden la verdadera cultura de los pueblos. Precisamente de estas fuentes debe nacer el esfuerzo con el que se expresará la verdadera libertad humana, y que será capaz de asegurarla también en el campo de la economía. El desarrollo económico, con todo lo que forma parte de su adecuado funcionamiento, debe ser constantemente programado y realizado en una perspectiva de desarrollo universal y solidario de los hombres y de los pueblos, como lo recordaba de manera convincente mi predecesor Pablo VI en la Encíclica *Populorum progressio*. Sin ello la mera categoría del « progreso » económico se convierte en una categoría superior que subordina el conjunto de la existencia humana a sus exigencias parciales, sofoca al hombre, disgrega la sociedad y acaba por ahogarse en sus propias tensiones y en sus mismos excesos.

Es posible asumir este deber; lo atestiguan hechos ciertos y resultados, que es difícil enumerar aquí analíticamente. Una cosa es cierta: en la base de este gigantesco campo hay que establecer, aceptar y profundizar el sentido de la responsabilidad moral, que debe asumir el hombre. Una vez más y siempre, el hombre.

Para nosotros los cristianos esta responsabilidad se hace particularmente evidente, cuando recordamos -y debemos recordarlo siempre- la escena del juicio final, según las palabras de Cristo transmitidas en el Evangelio de San Mateo.⁽¹⁰⁸⁾

Esta escena escatológica debe ser aplicada siempre a la historia del hombre, debe ser siempre « medida » de los actos humanos como un esquema esencial de un examen de conciencia para cada uno y para todos: « tuve hambre, y no me dísteis de comer; ...estuve desnudo, y no me vestísteis; ...en la cárcel, y no me visitásteis ». ⁽¹⁰⁹⁾ Estas palabras adquieren una mayor carga amonestadora si pensamos que, en vez del pan y de la ayuda cultural a los nuevos estados y naciones que se están despertando a la vida independiente, se les ofrece a veces en abundancia armas modernas y medios de destrucción, puestos al servicio de conflictos armados y de guerras que no son tanto una exigencia de la defensa de sus justos derechos y de su soberanía sino más bien una forma de « patriotería », de imperialismo, de neocolonialismo de distinto tipo. Todos sabemos bien que las zonas de miseria o de hambre que existen en nuestro globo, hubieran podido ser « fertilizadas » en breve tiempo, si las gigantescas inversiones de armamentos que sirven a la guerra y a la destrucción hubieran sido cambiadas en inversiones para el alimento que sirvan a la vida.

Es posible que esta consideración quede parcialmente « abstracta », es posible que ofrezca la ocasión a una y otra parte para acusarse recíprocamente, olvidando cada una las propias culpas. Es posible que provoque también nuevas acusaciones contra la Iglesia. Ésta, en cambio, no disponiendo de otras armas, sino las del espíritu, de la palabra y del amor, no puede renunciar a anunciar « la palabra... a tiempo y a destiempo ». ⁽¹¹⁰⁾ Por esto no cesa de pedir a cada una de las dos partes, y de pedir a todos en nombre de Dios y en nombre del hombre: ¡no matéis! ¡No preparéis a los hombres destrucciones y exterminio! ¡Pensad en vuestros hermanos que sufren hambre y miseria! ¡Respetad la dignidad y la libertad de cada uno !

⁽¹⁰⁸⁾ Cfr. Mat 25. 31-46.

⁽¹⁰⁹⁾ Mt 25. 42.43.

⁽¹¹⁰⁾ 2 Tim 4, 2.

17. DERECHOS DEL HOMBRE: « LETRA » O « ESPÍRITU »***La ONU, un esfuerzo en beneficio de los Derechos del hombre***

Nuestro siglo ha sido hasta ahora un siglo de grandes calamidades para el hombre, de grandes devastaciones no sólo materiales, sino también morales, más aún, quizá sobre todo, morales. Ciertamente, no es fácil comparar bajo este aspecto, épocas y siglos, porque esto depende de los criterios históricos que cambian. No obstante, sin aplicar estas comparaciones, es necesario constatar que hasta ahora este siglo ha sido un siglo en el que los hombres se han preparado a sí mismos muchas injusticias y sufrimientos. ¿ Ha sido frenado decididamente este proceso? En todo caso no se puede menos de recordar aquí, con estima y profunda esperanza para el futuro, el magnífico esfuerzo llevado a cabo para dar vida a la Organización de las Naciones Unidas, un esfuerzo que tiende a definir y establecer los derechos objetivos e inviolables del hombre, obligándose recíprocamente los Estados miembros a una observancia rigurosa de los mismos. Este empeño ha sido aceptado y ratificado por casi todos los Estados de nuestro tiempo y esto debería constituir una garantía para que los derechos del hombre lleguen a ser, en todo el mundo, principio fundamental del esfuerzo por el bien del hombre.

La Iglesia no tiene necesidad de confirmar cuán estrechamente vinculado está este problema con su misión en el mundo contemporáneo. En efecto, él está en las bases mismas de la paz social e internacional, como han declarado al respecto Juan XXIII, el Concilio Vaticano II y, posteriormente, Pablo VI en documentos específicos. En definitiva, la paz se reduce al respeto de los derechos inviolables del hombre, -« opus iustitiae pax »-, mientras la guerra nace de la violación de estos derechos y lleva consigo aún más graves violaciones de los mismos. Si los derechos humanos son violados en tiempo de paz, esto es particularmente doloroso y, desde el punto de vista del progreso, representa un fenómeno incomprensible de la lucha contra el hombre, que no puede concordarse de ningún modo con cualquier programa que se defina « humanístico ». Y ¿ qué tipo de programa social, económico, político, cultural podría renunciar a esta definición ? Nutrimos la profunda convicción de que no hay en el mundo ningún programa en el que, incluso sobre la plataforma de ideologías opuestas acerca de la concepción del mundo, no se ponga siempre en primer plano al hombre.

Ahora bien, si a pesar de tales premisas los derechos del hombre son violados de distintos modos, si en la práctica somos testigos de los campos de concentración, de la violencia, de la tortura, del terrorismo o de múltiples discriminaciones, esto debe ser una consecuencia de otras premisas humanísticas de aquellos programas y sistemas modernos. Se impone entonces necesariamente el deber de someter los mismos programas a una continua revisión desde el punto de vista de los derechos objetivos e inviolables del hombre.

La Declaración de estos derechos, junto con la institución de la Organización de las Naciones Unidas, no tenía ciertamente sólo el fin de separarse de las horribles experiencias de la última guerra mundial, sino el crear una base para una continua revisión de los programas, de los sistemas, de los regímenes, y precisamente desde este único punto de vista fundamental que es el bien del hombre -digamos de la persona en la comunidad- y que como factor fundamental del bien común debe constituir el criterio esencial de todos los programas, sistemas, regímenes. En caso contrario, la vida humana, incluso en tiempo de paz, está condenada a

distintos sufrimientos y, al mismo tiempo, junto con ellos se desarrollan varias formas de dominio totalitario, neocolonialismo, imperialismo, que amenazan también la convivencia entre las naciones. En verdad, es un hecho significativo y confirmado repetidas veces por las experiencias de la historia, cómo la violación de los derechos del hombre va acompañada de la violación de los derechos de la nación, con la que el hombre está unido por vínculos orgánicos como a una familia más grande.

Ya desde la primera mitad de este siglo, en el período en que se estaban desarrollando varios totalitarismos de estado, los cuales -como es sabido- llevaron a la horrible catástrofe bélica, la Iglesia había delineado claramente su postura frente a estos regímenes que en apariencia actuaban por un bien superior, como es el bien del estado, mientras la historia demostraría en cambio que se trataba solamente del bien de un partido, identificado con el estado.⁽¹¹¹⁾ En realidad aquellos regímenes habían coartado los derechos de los ciudadanos, negándoles el reconocimiento debido de los inviolables derechos del hombre que, hacia la mitad de nuestro siglo, han obtenido su formulación en sede internacional. Al compartir la alegría de esta conquista con todos los hombres que aman de veras la justicia y la paz, la Iglesia, consciente de que la sola « letra » puede matar, mientras solamente « el espíritu da vida », ⁽¹¹²⁾ debe preguntarse continuamente junto con estos hombres de buena voluntad si la Declaración de los derechos del hombre y la aceptación de su « letra » significan también por todas partes la realización de su « espíritu ». Surgen en efecto temores fundados de que muchas veces estamos aún lejos de esta realización y que tal vez el espíritu de la vida social y pública se halla en una dolorosa oposición con la declarada « letra » de los derechos del hombre. Este estado de cosas, gravoso para las respectivas sociedades, haría particularmente responsables, frente a estas sociedades y a la historia del hombre, a aquellos que contribuyen a determinarlo.

El sentido esencial del Estado como comunidad política, consiste en el hecho de que la sociedad y quien la compone, el pueblo, es soberano de la propia suerte. Este sentido no llega a realizarse, si en vez del ejercicio del poder mediante la participación moral de la sociedad o del pueblo, asistimos a la imposición del poder por parte de un determinado grupo a todos los demás miembros de esta sociedad. Estas cosas son esenciales en nuestra época en que ha crecido enormemente la conciencia social de los hombre y con ella la necesidad de una correcta participación de los ciudadanos en la vida política de la comunidad, teniendo en cuenta las condiciones de cada pueblo y del vigor necesario de la autoridad pública, ⁽¹¹³⁾ Estos son, pues, problemas de primordial importancia desde el punto de vista del progreso del hombre mismo y del desarrollo global de su humanidad.

La Iglesia ha enseñado siempre el deber de actuar por el bien común y, al hacer esto, ha educado también buenos ciudadanos para cada Estado. Ella, además, ha enseñado siempre que el deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad; de aquí derivan sus derechos fundamentales. Precisamente en nombre de estas premisas concernientes al orden ético objetivo, los derechos del poder no pueden ser atendidos de otro modo más que en base al respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre. El bien común al que la autoridad sirve en el Estado se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto se llega a la destrucción de la

⁽¹¹¹⁾ Pío XI, Enc. Quadragesimo anno: A.A.S., 23 (1931) 213; Enc. Non abbiamo bisogno: A.A.S., 23 (1931) 285-312; Enc. Divini Redemptoris: A.A.S., 29 (1937) 65-106; Enc. Mit brennender Sorge: A.A.S., 29 (1937) 145-167; Pío XII, nc. Summi pontificatus: A.A.S., 31 (1934) 413-435.

⁽¹¹²⁾ Cfr. 2 Cor 3, 6.

⁽¹¹³⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes. 31: A.A.S., 58 (1966) 1050.

sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión, intimidación, de violencia, de terrorismo, de los que nos han dado bastantes ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo. Es así como el principio de los derechos del hombre toca profundamente el sector de la justicia social y se convierte en medida para su verificación fundamental en la vida de los Organismos políticos.

Entre estos derechos se incluye, y justamente, el derecho a la libertad religiosa junto al derecho de la libertad de conciencia. El Concilio Vaticano II ha considerado particularmente necesaria la elaboración de una Declaración más amplia sobre este tema. Es el documento que se titula "Dignitatis humanae",⁽¹⁴⁾ en el cual se expresa no sólo la concepción teológica del problema, sino también la concepción desde el punto de vista del derecho natural, es decir, de la postura « puramente humana », sobre la base de las premisas dictadas por la misma experiencia del hombre, por su razón y por el sentido de su dignidad. Ciertamente, la limitación de la libertad religiosa de las personas o de las comunidades no es sólo una experiencia dolorosa, sino que ofende sobre todo a la dignidad misma del hombre, independientemente de la religión profesada o de la concepción que ellas tengan del mundo. La limitación de la libertad religiosa y su violación contrastan con la dignidad del hombre y con sus derechos objetivos. El mencionado Documento conciliar dice bastante claramente lo que es tal limitación y violación de la libertad religiosa. Indudablemente, nos encontramos en este caso frente a una injusticia radical respecto a lo que es particularmente profundo en el hombre, respecto a lo que es auténticamente humano. De hecho, hasta el mismo fenómeno de la incredulidad, arreligiosidad y ateísmo, como fenómeno humano, se comprende solamente en relación con el fenómeno de la religión y de la fe. Es, por tanto, difícil, incluso desde el punto de vista « puramente humano », aceptar una postura según la cual sólo el ateísmo tiene derecho de ciudadanía en la vida pública y social, mientras los hombres creyentes, casi por principio, son apenas tolerados, o también tratados como ciudadanos de « categoría inferior », e incluso -cosa que ya ha ocurrido- son privados totalmente de los derechos de ciudadanía.

Hay que tratar también, aunque sea brevemente, este tema porque entra dentro del complejo de situaciones del hombre en el mundo actual, porque da testimonio de cuánto se ha agravado esta situación debido a prejuicios e injusticias de distinto orden. Prescindiendo de entrar en detalles precisamente en este campo, en el que tendríamos un especial derecho y deber de hacerlo, es sobre todo porque juntamente con todos los que sufren los tormentos de la discriminación y de la persecución por el nombre de Dios, estamos guiados por la fe en la fuerza redentora de la cruz de Cristo. Sin embargo, en el ejercicio de mi ministerio específico, deseo, en nombre de todos los hombres creyentes del mundo entero, dirigirme a aquellos de quienes, de algún modo, depende la organización de la vida social y pública, pidiéndoles ardientemente que respeten los derechos de la religión y de la actividad de la Iglesia. No se trata de pedir ningún privilegio, sino el respeto de un derecho fundamental. La actuación de este derecho es una de las verificaciones fundamentales del auténtico progreso del hombre en todo régimen, en toda sociedad, sistema o ambiente.

⁽¹⁴⁾ Cfr. A.A.S., 58 (1966) 929-946.

IV

LA MISIÓN DE LA IGLESIA
Y LA SUERTE DEL HOMBRE

18. LA IGLESIA SOLÍCITA POR LA VOCACIÓN DEL HOMBRE EN CRISTO

Esta mirada, necesariamente sumaria, a la situación del hombre en el mundo contemporáneo nos hace dirigir aún más nuestros pensamientos y nuestros corazones a Jesucristo, hacia el misterio de la Redención, donde el problema del hombre está inscrito con la fuerza especial de verdad y amor. Si Cristo « se ha unido en cierto modo a todo hombre », ⁽¹¹⁵⁾ la Iglesia, penetrando en lo íntimo de este misterio, en su lenguaje rico y universal, vive también más profundamente la propia naturaleza y misión. No en vano el Apóstol habla del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia. ⁽¹¹⁶⁾ Si este Cuerpo Místico es Pueblo de Dios -como dirá enseguida el Concilio Vaticano II, basándose en toda la tradición bíblica y patrística- esto significa que todo hombre está penetrado por aquel soplo de vida que proviene de Cristo. De este modo, también el fijarse en el hombre, en sus problemas reales, en sus esperanzas y sufrimientos, conquistas y caídas, hace que la Iglesia misma como cuerpo, como organismo, como unidad social perciba los mismos impulsos divinos, las luces y las fuerzas del Espíritu que provienen de Cristo crucificado y resucitado, y es así como ella vive su vida. La Iglesia no tiene otra vida fuera de aquella que le da su Esposo y Señor. En efecto, precisamente porque Cristo en su misterio de Redención se ha unido a ella, la Iglesia debe estar fuertemente unida a todo hombre.

Esta unión de Cristo con el hombre es en sí misma un misterio, del que nace el « hombre nuevo », ⁽¹¹⁷⁾ llamado a participar en la vida de Dios, creado nuevamente en Cristo, en la plenitud de la gracia y verdad. ⁽¹¹⁸⁾ La unión de Cristo con el hombre es la fuerza y fuente de la fuerza, según la incisiva expresión de San Juan en el prólogo de su Evangelio: « Dios les dio poder de venir a ser hijos ». ⁽¹¹⁹⁾ Esta es la fuerza que transforma interiormente al hombre, como principio de una vida nueva que no se desvanece y no pasa, sino que dura hasta la vida eterna. ⁽¹²⁰⁾ Esta vida prometida y dada a cada hombre por el Padre en Jesucristo, Hijo eterno y unigénito, encarnado y nacido « al llegar la plenitud de los tiempos » ⁽¹²¹⁾ de la Virgen María, es el final cumplimiento de la vocación del hombre. Es de algún modo cumplimiento de la « suerte » que desde la eternidad Dios le ha preparado. Esta « suerte divina » se hace camino, por encima de todos los enigmas, incógnitas, tortuosidades, curvas de la « suerte humana » en el mundo temporal. En efecto, si todo esto lleva, aun con toda la riqueza de la vida temporal, por inevitable necesidad a la frontera de la muerte y a la meta de la destrucción del cuerpo humano, Cristo se nos aparece más allá de esta meta: « Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí... no morirá para siempre ». ⁽¹²²⁾ En Jesucristo crucificado, depositado en el sepulcro y después resucitado, « brilla para nosotros la esperanza de la feliz

⁽¹¹⁵⁾ CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes, 22: A.A.S., 58 (1966) 1042.

⁽¹¹⁶⁾ Cfr. I Cor 6, 15; 11,3; 12,12s.; Ef 1, 22 s.; 4, 4s.; 5, 30 Col. 1, 18; 3, 15; Rom 12, 4s.; Gál 3, 28.

⁽¹¹⁷⁾ 2 Fe 1, 4.

⁽¹¹⁸⁾ Cfr. Ef 2, 10; Jn 1, 14. 16.

⁽¹¹⁹⁾ Jn 1, 12.

⁽¹²⁰⁾ Cfr. Jn 4, 14.

⁽¹²¹⁾ Cfr. Gál 4, 4.

⁽¹²²⁾ Jn 11, 25 s.

resurrección ...la promesa de la futura inmortalidad », ⁽¹²³⁾ hacia la cual el hombre, a través de la muerte del cuerpo, va compartiendo con todo lo creado visible esta necesidad a la que está sujeta la materia. Entendemos y tratamos de profundizar cada vez más el lenguaje de esta verdad que el Redentor del hombre ha encerrado en la frase: « El Espíritu es el que da vida, la carne no aprovecha para nada ». ⁽¹²⁴⁾ Estas palabras, no obstante las apariencias, expresan la más alta afirmación del hombre: la afirmación del cuerpo, al que vivifica el espíritu.

La Iglesia vive esta realidad, vive de esta verdad sobre el hombre, que le permite atravesar las fronteras de la temporalidad y, al mismo tiempo, pensar con particular amor y solicitud en todo aquello que, en las dimensiones de esta temporalidad, incide sobre la vida del hombre, sobre la vida del espíritu humano, en el que se manifiesta aquella perenne inquietud de que hablaba San Agustín: « Nos has hecho, Señor, para ti e inquieto está nuestro corazón hasta que descansa en ti ». ⁽¹²⁵⁾ En esta inquietud creadora bate y pulsa lo que es más profundamente humano: la búsqueda de la verdad, la insaciable necesidad del bien, el hambre de la libertad, la nostalgia de lo bello, la voz de la conciencia. La Iglesia, tratando de mirar al hombre como con « los ojos de Cristo mismo », se hace cada vez más consciente de ser la custodia de un gran tesoro, que no le es lícito estropear, sino que debe crecer continuamente. En efecto, el Señor Jesús dijo: « El que no está conmigo está contra mí ». ⁽¹²⁶⁾ El tesoro de la humanidad, enriquecido por el inefable misterio de la filiación divina, ⁽¹²⁷⁾ de la gracia de « adopción » ⁽¹²⁸⁾ en el Unigénito Hijo de Dios, mediante el cual decimos a Dios « ¡Abbá!, ¡Padre! »; ⁽¹²⁹⁾ es también una fuerza poderosa que unifica a la Iglesia, sobre todo desde dentro, y da sentido a toda su actividad. Por esta fuerza, la Iglesia se une con el Espíritu de Cristo, con el Espíritu Santo que el Redentor había prometido, que comunica constantemente y cuya venida, revelada el día de Pentecostés, perdura siempre. De este modo en los hombres se revelan las fuerzas del Espíritu, ⁽¹³⁰⁾ los dones del Espíritu, ⁽¹³¹⁾ los frutos del Espíritu Santo. ⁽¹³²⁾ La Iglesia de nuestro tiempo parece repetir con fervor cada vez mayor y con santa insistencia: « ¡ Ven, Espíritu Santo ! ¡ Ven ! ¡ Riega la tierra en sequía ! ¡ sana el corazón enfermo ! ¡ Lava las manchas, infunde calor de vida en el hielo ! ¡ Doma el espíritu indómito, guía al que tuerce el sendero ! ». ⁽¹³³⁾

Esta súplica al Espíritu, dirigida precisamente a obtener el Espíritu, es la respuesta a todos « los materialismos » de nuestra época. Son ellos los que hacen nacer tantas formas de insaciabilidad del corazón humano. Esta súplica se hace sentir en diversas partes y parece que fructifica también de modos diversos. ¿ Se puede decir que en esta súplica la Iglesia no está sola ? Sí, se puede decir porque « la necesidad » de lo que es espiritual es manifestada también por personas que se encuentran fuera de los confines visibles de la Iglesia. ⁽¹³⁴⁾ ¿ No lo confirma quizá esto aquella verdad sobre la Iglesia, puesta en evidencia con tanta agudeza por el reciente Concilio en la Constitución dogmática "Lumen Gentium", allí donde enseña que la Iglesia es « sacramento » o signo e

⁽¹²³⁾ MISAL ROMANO, Prefacio de difuntos I.

⁽¹²⁴⁾ Jn 6, 63.

⁽¹²⁵⁾ Confesiones I, 1: CSL 33. p. 1.

⁽¹²⁶⁾ Mt 12, 30.

⁽¹²⁷⁾ Cfr. Jn I, 12.

⁽¹²⁸⁾ Gál 4, 5.

⁽¹²⁹⁾ Gál 4, 6: Rom 8, 15.

⁽¹³⁰⁾ Cfr. Rom 15, 13; 1 Cor 1, 24.

⁽¹³¹⁾ Cfr. Is 11, 21; Hch 2, 38.

⁽¹³²⁾ Cfr. Gál 5, 22 s.

⁽¹³³⁾ MISAL ROMANO, Secuencia de la Misa de Pentecostés.

⁽¹³⁴⁾ Cfr. CONS. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, 16: A.A.S., 57 (1955) 20.

instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano ?⁽¹³⁵⁾ Esta invocación al Espíritu y por el Espíritu no es más que un constante introducirse en la plena dimensión del misterio de la Redención, en que Cristo unido al Padre y con todo hombre nos comunica continuamente el Espíritu que infunde en nosotros los sentimientos del Hijo y nos orienta al Padre.⁽¹³⁶⁾ Por esta razón la Iglesia de nuestro tiempo -época particularmente hambrienta del Espíritu, porque está hambrienta de justicia, de paz, de amor, de bondad, de fortaleza, de responsabilidad, de dignidad humana- debe concentrarse y reunirse en torno a ese misterio, encontrando en él la luz y la fuerza indispensables para la propia misión. Si, en efecto, -como se dijo anteriormente- el hombre es el camino de la vida cotidiana de la Iglesia, es necesario que la misma Iglesia sea siempre consciente de la dignidad de la adopción divina que obtiene el hombre en Cristo, por la gracia del Espíritu Santo⁽¹³⁷⁾ y de la destinación a la gracia y a la gloria.⁽¹³⁸⁾ Reflexionando siempre de nuevo sobre todo esto, aceptándolo con una fe cada vez más consciente y con un amor cada vez más firme, la Iglesia se hace al mismo tiempo más idónea al servicio del hombre, al que Cristo Señor la llama cuando dice: « El Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir ».⁽¹³⁹⁾ La Iglesia cumple este ministerio suyo, participando en el « triple oficio » que es propio de su mismo Maestro y Redentor. Esta doctrina, con su fundamento bíblico, ha sido sacada a la luz, de nuevo, por el Concilio Vaticano II, con gran ventaja para la vida de la Iglesia. Cuando, efectivamente, nos hacemos conscientes de la participación en la triple misión de Cristo, en su triple oficio -sacerdotal, profético y real-⁽¹⁴⁰⁾ nos hacemos también más conscientes de aquello a lo que debe servir toda la Iglesia, como sociedad y comunidad del Pueblo de Dios sobre la tierra, comprendiendo asimismo cuál debe ser la participación de cada uno de nosotros en esta misión y servicio.

19. LA IGLESIA RESPONSABLE DE LA VERDAD

Fidelidad: Cualidad constitutiva de la fe de la Iglesia

Así, a la luz de la sagrada doctrina del Concilio Vaticano II, la Iglesia se presenta ante nosotros como sujeto social de la responsabilidad de la verdad divina. Con profunda emoción escuchamos a Cristo mismo cuando dice: « La palabra que oís no es mía, sino del Padre, que me ha enviado ».⁽¹⁴¹⁾ En esta afirmación de nuestro Maestro ¿ no se advierte quizás la responsabilidad por la verdad revelada, que es « propiedad » de Dios mismo, si incluso Él, « Hijo unigénito » que vive en el seno del Padre »,⁽¹⁴²⁾ cuando la trasmite como profeta y maestro, siente la necesidad de subrayar que actúa en fidelidad plena a su divina fuente ? La misma fidelidad debe ser una cualidad constitutiva de la fe de la Iglesia, ya sea cuando enseña, ya sea cuando la profesa. La fe, como virtud sobrenatural específica infundida en el espíritu humano, nos hace partícipes del conocimiento de Dios, como respuesta a su Palabra revelada. Por esto se exige de la Iglesia, cuando profesa y enseña la fe, que esté íntimamente unida a la verdad divina⁽¹⁴³⁾ y la traduzca en conductas

⁽¹³⁵⁾ Cfr. Rom 8, 15.; Gál 4.6.

⁽¹³⁶⁾ Ibid., 1: l.c. p. 5.

⁽¹³⁷⁾ Cfr. Rom 8, 15.

⁽¹³⁸⁾ Cfr. Rom 8, 30.

⁽¹³⁹⁾ Mt 20, 28.

⁽¹⁴⁰⁾ CONC. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, 31-36: A.A.S., 57 (1965) 37-42.

⁽¹⁴¹⁾ Jn 14, 24.

⁽¹⁴²⁾ Jn 1, 18.

⁽¹⁴³⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. dogm. Dei Verbum, 5, 10, 21: A.A.S., 58 (1966) 819; 822; 827 s.

vividas de « rationabile obsequium », ⁽¹⁴⁴⁾ obsequio conforme con la razón. Cristo mismo, para garantizar la fidelidad a la verdad divina, prometió a la Iglesia la asistencia especial del Espíritu de verdad, dio el don de la infalibilidad ⁽¹⁴⁵⁾ a aquellos a quienes ha confiado en el mandato de transmitir esta verdad y de enseñarla ⁽¹⁴⁶⁾ -como había definido ya claramente el Concilio Vaticano I ⁽¹⁴⁷⁾ y, después, repitió el Concilio Vaticano II ⁽¹⁴⁸⁾ - y dotó, además, a todo el Pueblo de Dios de un especial sentido de la fe. ⁽¹⁴⁹⁾

Por consiguiente, hemos sido hechos partícipes de esta misión de Cristo, profeta, y en virtud de la misma misión, junto con Él servimos la verdad divina en la Iglesia. La responsabilidad de esta verdad significa también amarla y buscar su comprensión más exacta, para hacerla más cercana a nosotros mismos y a los demás en toda su fuerza salvífica, en su esplendor, en su profundidad y sencillez juntamente. Este amor y esta aspiración a comprender la verdad deben ir juntas, como demuestran las vidas de los Santos de la Iglesia. Ellos estaban iluminados por la auténtica luz que aclara la verdad divina, porque se aproximaban a esta verdad con veneración y amor: amor sobre todo a Cristo, Verbo viviente de la verdad divina y, luego, amor a su expresión humana en el Evangelio, en la tradición y en la teología. También hoy son necesarias, ante todo, esta comprensión y esta interpretación de la Palabra divina; es necesaria esta teología. La teología tuvo siempre y continúa teniendo una gran importancia, para que la Iglesia, Pueblo de Dios, pueda de manera creativa y fecunda participar en la misión profética de Cristo. Por esto, los teólogos, como servidores de la verdad divina, dedican sus estudios y trabajos a una comprensión siempre más penetrante de la misma, no pueden nunca perder de vista el significado de su servicio en la Iglesia, incluido en el concepto del « intellectus fidei ». Este concepto funciona, por así decirlo, con ritmo bilateral, según la expresión de S. Agustín: « intellege, ut credas; crede, ut intellegas », ⁽¹⁵⁰⁾ y funciona de manera correcta cuando ellos buscan servir al Magisterio, confiado en la Iglesia a los Obispos, unidos con el vínculo de la comunión jerárquica con el Sucesor de Pedro, y cuando ponen al servicio su solicitud en la enseñanza y en la pastoral, como también cuando se ponen al servicio de los compromisos apostólicos de todo el Pueblo de Dios.

Como en las épocas anteriores, así también hoy -quizás todavía más-, los teólogos y todos los hombres de ciencia en la Iglesia están llamados a unir la fe con la ciencia y la sabiduría, para contribuir a su recíproca penetración, como leemos en la oración litúrgica en la fiesta de San Alberto, doctor de la Iglesia. Este compromiso hoy se ha ampliado enormemente por el progreso de la ciencia humana, de sus métodos y de sus conquistas en el conocimiento del mundo y del hombre. Esto se refiere tanto a las ciencias exactas, como a las ciencias humanas, así como también a la filosofía, cuya estrecha trabazón con la teología ha sido recordada por el Concilio Vaticano II. ⁽¹⁵¹⁾

En este campo del conocimiento humano, que continuamente se amplía y al mismo tiempo se diferencia, también la fe debe profundizarse constantemente, manifestando la dimensión del misterio revelado y tendiendo a la comprensión de la verdad, que tiene en Dios la única

⁽¹⁴⁴⁾ CONC. VAT. I, Const. dogm. Dei Filius, 3: Denz.-Schonm., 3009.

⁽¹⁴⁵⁾ Cfr. CONC. VAT. I, Const. dogm. Pastor aeternus l. c.

⁽¹⁴⁶⁾ Cfr. Mt 28, 19.

⁽¹⁴⁷⁾ Cfr. CONC. VAT. I, Const. dogm. Pastor aeternus l. c.

⁽¹⁴⁸⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, 18-27: A.A.S., 57 (1965) 21-33.

⁽¹⁴⁹⁾ Ibid. 12, 35: l. c., pp. 16-17: 40-41.

⁽¹⁵⁰⁾ Cfr. S. AGUSTÍN, Srmo 43, 7-9: PL 38, 257 s.

⁽¹⁵¹⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. past. Gaudium et Spes, 44, 57. 59. 62: A.A.S., 58 (1966) 1064 s.; 1077 ss.; 1079 ss.; Decr. Optatum totius, 15: A.A.S., 58 (1966) 722.

fuente Suprema. Si es lícito -y es necesario incluso desearlo- que el enorme trabajo por desarrollar en este sentido tome en consideración un cierto pluralismo de métodos, sin embargo dicho trabajo no puede alejarse de la unidad fundamental en la enseñanza de la Fe y de la Moral, como fin que le es propio. Es, por tanto, indispensable una estrecha colaboración de la teología con el Magisterio. Cada teólogo debe ser particularmente consciente de lo que Cristo mismo expresó, cuando dijo: « La palabra que oís no es mía, sino del Padre, que me ha enviado ».⁽¹⁵²⁾ Nadie, pues, puede hacer de la teología una especie de colección de los propios conceptos personales; sino que cada uno debe ser consciente de permanecer en estrecha unión con esta misión de enseñar la verdad, de la que es responsable la Iglesia.

La participación en la misión profética de Cristo mismo, forja la vida de toda la Iglesia, en su dimensión fundamental. Una participación particular en esta misión compete a los Pastores de la Iglesia, los cuales enseñan y, sin interrupción y de modos diversos, anuncian y transmiten la doctrina de la fe y de la moral cristiana. Esta enseñanza, tanto bajo el aspecto misionero como bajo el ordinario, contribuye a reunir al Pueblo de Dios en torno a Cristo, prepara a la participación en la Eucaristía, indica los caminos de la vida sacramental. El Sínodo de los Obispos, en 1977, dedicó una atención especial a la catequesis en el mundo contemporáneo, y el fruto maduro de sus deliberaciones, experiencias y sugerencias encontrarán, dentro de poco, su concreción -según la propuesta de los participantes en el Sínodo- en un expreso Documento pontificio. La catequesis constituye, ciertamente, una forma perenne y al mismo tiempo fundamental de la actividad de la Iglesia, en la que se manifiesta su carisma profético: testimonio y enseñanza van unidos. Y aunque aquí se habla en primer lugar de los Sacerdotes, no es posible no recordar también el gran número de religiosos y religiosas, que se dedican a la actividad catequística por amor al divino Maestro. Sería, en fin, difícil no mencionar a tantos laicos, que en esta actividad encuentran la expresión de su fe y de la responsabilidad apostólica.

Además, es cada vez mas necesario procurar que las distintas formas de catequesis y sus diversos campos -empezando por la forma fundamental, que es la catequesis « familiar », es decir, la catequesis de los padres a sus propios hijos- atestigüen la participación universal de todo el Pueblo de Dios en el oficio profético de Cristo mismo. Conviene que, unida a este hecho, la responsabilidad de la Iglesia por la verdad divina sea cada vez más, y de distintos modos, compartida por todos. ¿ Y qué decir aquí de los especialistas en las diversas materias, de los representantes de las ciencias naturales, de las letras, de los médicos, de los juristas, de los hombres del arte y de la técnica, de los profesores de los distintos grados y especializaciones?. Todos ellos -como miembros del Pueblo de Dios- tienen su propia parte en la misión profética de Cristo, en su servicio a la verdad divina, incluso mediante la actitud honesta respecto a la verdad, en cualquier campo que ésta pertenezca, mientras educan a los otros en la verdad y los enseñan a madurar en el amor y la justicia. Así pues, el sentido de responsabilidad por la verdad es uno de los puntos fundamentales de encuentro de la Iglesia con cada hombre, y es igualmente una de las exigencias fundamentales, que determinan la vocación del hombre en la comunidad de la Iglesia. La Iglesia de nuestros tiempos, guiada por el sentido de responsabilidad por la verdad, debe perseverar en la fidelidad a su propia naturaleza, a la cual toca la misión profética que procede de Cristo mismo: « Como me envió mi Padre, así os envío yo... Recibid el Espíritu Santo ».⁽¹⁵³⁾

⁽¹⁵²⁾ Jn 14, 24.

⁽¹⁵³⁾ Jn 20, 21 s.

20. EUCHARISTÍA Y PENITENCIA

En el misterio de la Redención, es decir, de la acción salvífica realizada por Jesucristo, la Iglesia participa en el Evangelio de su Maestro no sólo mediante la fidelidad a la Palabra y por medio del servicio a la verdad, sino igualmente mediante la sumisión, llena de esperanza y de amor, participa en la fuerza de la acción redentora, que Él había expresado y concretado en forma sacramental, sobre todo en la Eucaristía.⁽¹⁵⁴⁾

Este es el centro y el vértice de toda la vida sacramental, por medio de la cual cada cristiano recibe la fuerza salvífica de la Redención, empezando por el Misterio del Bautismo, en el que somos sumergidos en la muerte de Cristo, para ser partícipes de su Resurrección⁽¹⁵⁵⁾ como enseña el Apóstol. A la luz de esta doctrina, resulta aún más clara la razón por la que toda la vida sacramental de la Iglesia y de cada cristiano alcanza su vértice y su plenitud precisamente en la Eucaristía. En efecto, en este Sacramento se renueva continuamente, por voluntad de Cristo, el misterio del sacrificio, que Él hizo de sí mismo al Padre sobre el altar de la Cruz: sacrificio que el Padre aceptó, cambiando esta entrega total de su Hijo que se hizo « obediente hasta la muerte »⁽¹⁵⁶⁾ con su entrega paternal, es decir, con el don de vida nueva e inmortal en la resurrección, porque el Padre es el primer origen y el dador de la vida desde el principio. Aquella vida nueva, que implica la glorificación corporal de Cristo crucificado, se ha hecho signo eficaz del nuevo don concedido a la humanidad, don que es el Espíritu Santo, mediante el cual la vida divina, que el Padre tiene en sí y que da a su Hijo,⁽¹⁵⁷⁾ es comunicada a todos los hombres que están unidos a Cristo.

La Eucaristía es el Sacramento más perfecto de esta unión. Celebrando y al mismo tiempo participando en la Eucaristía, nosotros nos unimos a Cristo terrestre y celestial que intercede por nosotros al Padre,⁽¹⁵⁸⁾ pero nos unimos siempre por medio del acto redentor de su sacrificio, por medio del cual Él nos ha redimido, de tal forma que hemos sido « comprados a precio ».⁽¹⁵⁹⁾ El precio « de nuestra redención demuestra, igualmente, el valor que Dios mismo atribuye al hombre, demuestra nuestra dignidad en Cristo. Llegando a ser, en efecto, « hijos de Dios »⁽¹⁶⁰⁾ hijos de adopción,⁽¹⁶¹⁾ a su semejanza llegamos a ser al mismo tiempo « reino y sacerdotes », obtenemos « el sacerdocio regio », ⁽¹⁶²⁾ es decir, participamos en la única e irreversible evolución del hombre y del mundo al Padre, que Él, Hijo eterno⁽¹⁶³⁾ y al mismo tiempo verdadero Hombre, hizo de una vez para siempre. La Eucaristía es el Sacramento en que se expresa más cabalmente nuestro nuevo ser, en el que Cristo mismo, incensantemente y siempre de una manera nueva, «certifica» en el Espíritu Santo a nuestro espíritu⁽¹⁶⁴⁾ que cada uno de nosotros, como participe del Misterio de la Redención, tiene acceso a los frutos de la filial reconciliación con Dios,⁽¹⁶⁵⁾ que El mismo había realizado y siempre realiza entre nosotros mediante el ministerio de la Iglesia.

⁽¹⁵⁴⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. Sacrosantum Concilium, 10: A.A.S., 56 (1964) 102.

⁽¹⁵⁵⁾ Cfr. Rom 6, 3 ss.

⁽¹⁵⁶⁾ Fil 2, 8.

⁽¹⁵⁷⁾ Cfr. Jn 5, 26; 1 Jn 5, 11.

⁽¹⁵⁸⁾ Heb 9, 24; 1 Jn 2, 1.

⁽¹⁵⁹⁾ 1 Cor 6, 20.

⁽¹⁶⁰⁾ Jn 1, 12.

⁽¹⁶¹⁾ Cfr. Rom 8, 23; 1 Pe 2, 9.

⁽¹⁶²⁾ 1 Pe 5, 10.

⁽¹⁶³⁾ Cfr. Jn 1, 1-4. 18; Mt 3, 17; 11, 27; 17, 5; Mc 1, 11; Lc 1, 32.35; 3, 22; Rom 1, 4; 2 Cor 1, 19; 1 Jn 5, 5.20; 2 Pe 1, 17; Heb 1, 2.

⁽¹⁶⁴⁾ Cfr. 1 Jn 5, 5-11.

⁽¹⁶⁵⁾ Cfr. Rom 5, 10 s.; 2 Cor 5, 18 s.; Col 1, 20-22.

Es verdad esencial, no sólo doctrinal sino también existencial, que la Eucaristía construye la Iglesia,⁽¹⁶⁶⁾ y la construye como auténtica comunidad del Pueblo de Dios, como asamblea de los fieles, marcada por el mismo carácter de unidad, del cual participaron los Apóstoles y los primeros discípulos del Señor. La Eucaristía la construye y la regenera a base del sacrificio de Cristo mismo, porque conmemora su muerte en la cruz,⁽¹⁶⁷⁾ con cuyo precio hemos sido redimidos por Él. Por esto, en la Eucaristía tocamos en cierta manera el misterio mismo del Cuerpo y de la Sangre del Señor, como atestiguan las mismas palabras en el momento de la institución, las cuales, en virtud de ésta, han llegado a ser las palabras de la celebración perenne de la Eucaristía por parte de los llamados a este ministerio en la Iglesia.

La Iglesia vive de la Eucaristía, vive de la plenitud de este Sacramento, cuyo maravilloso contenido y significado han encontrado a menudo su expresión en el Magisterio de la Iglesia, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.⁽¹⁶⁸⁾ Sin embargo, podemos decir con certeza que esta enseñanza -sostenida por la agudeza de los teólogos, por los hombres de fe profunda y de oración, por los ascetas y místicos, en toda su fidelidad al misterio eucarístico -queda casi sobre el umbral, siendo incapaz de alcanzar y de traducir en palabras lo que es la Eucaristía en toda su plenitud, lo que expresa y lo que en ella se realiza. En efecto, ella es el Sacramento inefable. El empeño esencial y, sobre todo, la gracia visible y fuente de la fuerza sobrenatural de la Iglesia como Pueblo de Dios, es el perseverar y el avanzar constantemente en la vida eucarística, en la piedad eucarística, el desarrollo espiritual en el clima de la Eucaristía. Con mayor razón, pues, no es lícito ni en el pensamiento ni en la vida ni en la acción, quitar a este Sacramento, verdaderamente santísimo, su dimensión plena y su significado esencial. Es al mismo tiempo Sacramento-Sacrificio, Sacramento-Comunión, Sacramento-Presencia. Y aunque es verdad que la Eucaristía fue siempre y debe ser ahora la más profunda revelación y celebración de la fraternidad humana de los discípulos y confesores de Cristo, no puede ser tratada sólo como una « ocasión » para manifestar esta fraternidad. Al celebrar el Sacramento del Cuerpo y de la Sangre del Señor, es necesario respetar la plena dimensión del misterio divino, el sentido pleno de este signo sacramental en el cual Cristo, realmente presente es recibido, el alma es llenada de gracias y es dada la prenda de la futura gloria.⁽¹⁶⁹⁾ De aquí deriva el deber de una rigurosa observancia de las normas litúrgicas y de todo lo que atestigua el culto comunitario tributado a Dios mismo, tanto más porque, en este signo sacramental, Él se entrega a nosotros con confianza ilimitada, como si no tomase en consideración nuestra debilidad humana, nuestra indignidad, los hábitos, las rutinas o, incluso, la posibilidad de ultraje. Todos en la Iglesia, pero sobre todo los Obispos y los Sacerdotes, deben vigilar para que este Sacramento de amor sea el centro de la vida del Pueblo de Dios, para que, a través de todas las manifestaciones del culto debido, se procure devolver a Cristo « amor por amor », para que Él llegue a ser verdaderamente « vida de nuestras almas ».⁽¹⁷⁰⁾ Ni, por otra parte, podremos olvidar jamás las siguientes palabras de San Pablo: « Examínese, pues, el hombre a sí mismo, y entonces coma del pan y beba del cáliz ».⁽¹⁷¹⁾

Esta invitación del Apóstol indica, al menos indirectamente, la

⁽¹⁶⁶⁾ CONC. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, 11: A.A.S., 57 (1965) 15 s.; PABLO VI, Discurso del 15 de septiembre de 1965: Enseñanzas de Pablo VI, III (1965) 1036.

⁽¹⁶⁷⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. Sacrosanctum Concilium, 47: A.A.S., 56 (1964) 113.

⁽¹⁶⁸⁾ Cfr. PABLO VI, Enc. *Mysterium Fidei*: A.A.S., 57 (1965) 553-574.

⁽¹⁶⁹⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. Sacrosanctum Concilium, 47: A.A.S., 56 (1964) 113.

⁽¹⁷⁰⁾ Cfr. Jn 6, 52.58; 14, 6; Gál 2, 20.

⁽¹⁷¹⁾ 1 Cor 11. 28.

estrecha unión entre la Eucaristía y la Penitencia. En efecto, si la primera palabra de la enseñanza de Cristo, la primera frase del Evangelio-Buena Nueva era « arrepentíos y creed en el Evangelio » (metanoete),⁽¹⁷²⁾ el Sacramento de la Pasión, de la Cruz y Resurrección parece reforzar y consolidar de manera especial esta invitación en nuestras almas. La Eucaristía y la Penitencia toman así, en cierto modo, una dimensión doble, y al mismo tiempo íntimamente relacionada, de la auténtica vida según el espíritu del Evangelio, vida verdaderamente cristiana. Cristo, que invita al banquete eucarístico, es siempre el mismo Cristo que exhorta a la penitencia, que repite el « arrepentíos ».⁽¹⁷³⁾ Sin este constante y siempre renovado esfuerzo por la conversión, la participación en la Eucaristía estaría privada de su plena eficacia redentora, disminuiría o, de todos modos, estaría debilitada en ella la disponibilidad especial para ofrecer a Dios el sacrificio espiritual,⁽¹⁷⁴⁾ en el que se expresa de manera esencial y universal nuestra participación en el sacerdocio de Cristo. En Cristo, en efecto, el sacerdocio está unido con el sacrificio propio, con su entrega al Padre; y tal entrega, precisamente porque es ilimitada, hace nacer en nosotros -hombres sujetos a múltiples limitaciones- la necesidad de dirigirnos hacia Dios de forma siempre más madura y con una constante conversión; siempre más profunda.

Aspecto comunitario de la penitencia

En los últimos años se ha hecho mucho para poner en evidencia -en conformidad, por otra parte, con la antigua tradición de la Iglesia- el aspecto comunitario de la penitencia y, sobre todo, el sacramento de la Penitencia en la práctica de la Iglesia. Estas iniciativas son útiles y servirán ciertamente para enriquecer la praxis penitencial de la Iglesia contemporánea. No podemos, sin embargo, olvidar que la conversión es un acto interior de una especial profundidad, en el que el hombre no puede ser sustituido por los otros, no puede hacerse « reemplazar » por la comunidad. Aunque la comunidad fraterna de los fieles, que participan en la celebración penitencial, ayude mucho al acto de la conversión personal, sin embargo, en definitiva, es necesario que en este caso se pronuncie el individuo mismo, con toda la profundidad de su conciencia, con todo el sentido de su culpabilidad y de su confianza en Dios, poniéndose ante Él, como el salmista, para confesar: « contra ti solo he pecado ».⁽¹⁷⁵⁾ La Iglesia, pues, observando fielmente la praxis plurisecular del Sacramento de la Penitencia -la práctica de la confesión individual, unida al acto personal de dolor y al propósito de la enmienda y satisfacción- defiende el derecho particular del alma. Es el derecho a un encuentro del hombre más personal con Cristo crucificado que perdona, con Cristo que dice, por medio del ministro del sacramento de la Reconciliación: « tus pecados te son perdonados »;⁽¹⁷⁶⁾ « vete y no peques más ».⁽¹⁷⁷⁾

Como es evidente, éste es al mismo tiempo el derecho de Cristo mismo hacia cada hombre redimido por Él. Es el derecho a encontrarse con cada uno de nosotros en aquel momento-clave de la vida del alma, que es el momento de la conversión y del perdón. La Iglesia, custodiando el sacramento de la Penitencia, afirma expresamente su fe en el misterio de la Redención, como realidad viva y vivificante, que corresponde a la verdad interior del hombre, corresponde a la culpabilidad humana y también a los deseos de la conciencia humana. « Bienaventurados los que tienen

⁽¹⁷²⁾ Mc 1, 15.

⁽¹⁷³⁾ Ibid.

⁽¹⁷⁴⁾ Cfr. 1 Pe 2, 5.

⁽¹⁷⁵⁾ Psal 50 (51), 6.

⁽¹⁷⁶⁾ Mc 2, 5.

⁽¹⁷⁷⁾ Jn 8, 11.

hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos ». ⁽¹⁷⁸⁾ El Sacramento de la Penitencia es el medio para saciar al hombre con la justicia que proviene del mismo Redentor.

En la Iglesia, que especialmente en nuestro tiempo se reúne en torno a la Eucaristía, y desea que la auténtica comunión eucarística sea signo de la unidad de todos los cristianos -unidad que está madurando gradualmente- debe ser viva la necesidad de la penitencia, tanto en su aspecto sacramental, ⁽¹⁷⁹⁾ como en lo referente a la penitencia como virtud. Este segundo aspecto fue expresado por Pablo VI en la Constitución Apostólica "Paenitemini". ⁽¹⁸⁰⁾ Una de las tareas de la Iglesia es poner en práctica la enseñanza allí contenida. Se trata de un tema que deberá ciertamente ser profundizado por nosotros en la reflexión común, y hecho objeto de muchas decisiones posteriores, en espíritu de colegialidad pastoral, respetando las diversas tradiciones a este propósito y las diversas circunstancias de la vida de los hombres de nuestro tiempo. Sin embargo, es cierto que la Iglesia del nuevo Adviento, la Iglesia que se prepara continuamente a la nueva venida del Señor, debe ser la Iglesia de la Eucaristía y de la Penitencia. Sólo bajo este aspecto espiritual de su vitalidad y de su actividad, es esta la Iglesia de la misión divina, la Iglesia "in statu missionis", tal como nos la ha revelado el Concilio Vaticano II.

21. VOCACIÓN CRISTIANA: SERVIR Y REINAR

El Concilio Vaticano II, construyendo desde la misma base la imagen de la Iglesia como Pueblo de Dios -a través de la indicación de la triple misión del mismo Cristo, participando en ella, nosotros formamos verdaderamente parte del pueblo de Dios- ha puesto de relieve también esta característica de la vocación cristiana, que puede definirse « real ». Para presentar toda la riqueza de la doctrina conciliar, haría falta citar numerosos capítulos y párrafos de la Constitución "Lumen gentium" y otros documentos conciliares.

En medio de tanta riqueza, parece que emerge un elemento: la participación de la misión real de Cristo, o sea, el hecho de re-descubrir en sí y en los demás la particular dignidad de nuestra vocación, que puede definirse como « realeza ». Esta dignidad se expresa en la disponibilidad a servir, según el ejemplo de Cristo, que « no ha venido a ser servido, sino para servir ». ⁽¹⁸¹⁾ Si, por consiguiente, a la luz de esta actitud de Cristo se puede verdaderamente « reinar » sólo « sirviendo », a la vez el « servir » exige tal madurez espiritual que es necesario definirla como el « reinar ». Para poder servir digna y eficazmente a los otros, hay que saber dominarse, es necesario poseer las virtudes que hacen posible tal dominio. Nuestra participación en la misión real de Cristo -concretamente en su « función real » (munus)- está íntimamente unida a todo el campo de la moral cristiana y a la vez humana.

El Concilio Vaticano II, presentando el cuadro completo del Pueblo de Dios, recordando qué puesto ocupan en él no sólo los sacerdotes, sino también los seglares, no sólo los representantes de la Jerarquía, sino además los de los Institutos de vida consagrada, no ha sacado esta imagen

⁽¹⁷⁸⁾ Mt 5, 6.

⁽¹⁷⁹⁾ Cfr. S. CONGR. PARA LA DOCTRINA DE LA FE. Normae pastorales circa absolutionem sacramentalem generali modo impertindam: A.A.S., 64 (1972) 510-514; PABLO VI, Discurso a un grupo de Obispos de Estados Unidos de América en su visita « ad limina » 20 abril 1978): A.A.S., 70 (1978) 328-332; JUAN PABLO II, Discurso a un grupo de Obispos de Canadá durante su visita « ad limina » (17 noviembre 1978): A.A.S., 71 (1979) 32-36.

⁽¹⁸⁰⁾ Cfr. A.A.S., 58 (1966) 177-198.

⁽¹⁸¹⁾ Mt 20, 28.

únicamente de una premisa sociológica. La Iglesia, como sociedad humana, puede sin duda ser también examinada según las categorías de las que se sirven las ciencias en sus relaciones hacia cualquier tipo de sociedad. Pero estas categorías son insuficientes. Para la entera comunidad del Pueblo de Dios y para cada uno de sus miembros, no se trata sólo de una específica « pertenencia social », sino que es más bien esencial, para cada uno y para todos, una concreta « vocación ».

En efecto, la Iglesia como pueblo de Dios -según la enseñanza antes citada de San Pablo y recordada admirablemente por Pío XII- es también « Cuerpo Místico de Cristo ».⁽¹⁸²⁾ La pertenencia al mismo proviene de una llamada particular, unida a la acción salvífica de la gracia. Si, por consiguiente, queremos tener presente esta comunidad del Pueblo de Dios, tan amplia y tan diversa, debemos sobre todo ver a Cristo, que dice en cierto modo a cada miembro de esta comunidad: « Sígueme ».⁽¹⁸³⁾ Esta es la comunidad de los discípulos; cada uno de ellos, de forma diversa, a veces muy consciente y coherente, a veces con poca responsabilidad y mucha incoherencia, sigue a Cristo. En esto se manifiesta también la faceta profundamente « personal » y la dimensión de esta sociedad, la cual -a pesar de todas las deficiencias de la vida comunitaria, en el sentido humano de la palabra- es una comunidad por el mero hecho de que todos la constituyen con Cristo mismo, entre otras razones porque llevan en sus almas el signo indeleble del ser cristiano.

El Concilio Vaticano II ha dedicado una especial atención a demostrar de qué modo esta comunidad « ontológica » de los discípulos y de los confesores debe llegar a ser cada vez más, incluso « humanamente », una comunidad consciente de la propia vida y actividad. Las iniciativas del Concilio en este campo han encontrado su continuidad en las numerosas y ulteriores iniciativas de carácter sinodal, apostólico y organizativo. Debemos, sin embargo, ser siempre conscientes de que cada iniciativa en tanto sirve a la verdadera renovación de la Iglesia, y en tanto contribuye a aportar la auténtica luz que es Cristo,⁽¹⁸⁴⁾ en cuanto se basa en el adecuado conocimiento de la vocación y de la responsabilidad por esta gracia singular, única e irreplicable, mediante la cual todo cristiano en la comunidad del Pueblo de Dios construye el Cuerpo de Cristo. Este principio, regla-clave de toda la praxis cristiana -praxis apostólica y pastoral, praxis de la vida interior y de la social- debe aplicarse de modo justo a todos los hombres y a cada uno de los mismos. También el Papa, como cada Obispo, debe aplicarla en su vida. Los sacerdotes, los religiosos y religiosas deben ser fieles a este principio. En base al mismo, tienen que construir sus vidas los esposos, los padres, las mujeres y los hombres de condición y profesión diversas, comenzando por los que ocupan en la sociedad los puestos más altos y finalizando por los que desempeñan las tareas más humildes. Este es precisamente el principio de aquel « servicio real », que nos impone a cada uno, según el ejemplo de Cristo, el deber de exigirnos exactamente aquello a lo que hemos sido llamados, a lo que -para responder a la vocación- nos hemos comprometido personalmente, con la gracia de Dios. Tal fidelidad a la vocación recibida de Dios, a través de Cristo, lleva consigo aquella solidaria responsabilidad por la Iglesia en la que el Concilio Vaticano II quiere educar a todos los cristianos. En la Iglesia, en efecto, como en la comunidad del Pueblo de Dios, guiada por la actuación del Espíritu Santo, cada uno tiene « el propio don », como enseña San Pablo.⁽¹⁸⁵⁾ Este « don », a pesar de ser una vocación personal y una forma de participación en la tarea salvífica de la Iglesia, sirve a la vez a los demás, construye la

(182) Pío XII, Enc. *Mystici Corporis*: A.A.S., 35 (1943) 193-298.

(183) Jn 1, 43.

(184) Cfr. CONC. VAT. II, Const. dogm. *Lumen Gentium*, 1: A.A.S., 57 (1965) 5.

(185) 1 Cor 7, 7: cfr. 12, 7, 27; Rom 12, 6; Ef 4, 7.

Iglesia y las comunidades fraternas en las varias esferas de la existencia humana sobre la tierra.

La fidelidad a la vocación, o sea, la perseverante disponibilidad al « servicio real », tiene un significado particular en esta múltiple construcción, sobre todo en lo concerniente a las tareas más comprometidas, que tienen una mayor influencia en la vida de nuestro prójimo y de la sociedad entera. En la fidelidad a la propia vocación deben distinguirse los esposos, como exige la naturaleza indisoluble de la institución sacramental del matrimonio. En una línea de similar fidelidad a su propia vocación deben distinguirse los sacerdotes, dado el carácter indeleble que el sacramento del Orden imprime en sus almas. Recibiendo este sacramento, nosotros en la Iglesia Latina nos comprometemos consciente y libremente a vivir el celibato y, por lo tanto, cada uno de nosotros debe hacer lo posible, con la gracia de Dios, para ser agradecido a este don y fiel al vínculo aceptado para siempre. Esto, al igual que los esposos, que deben con todas sus fuerzas tratar de perseverar en la unión matrimonial, construyendo con el testimonio del amor la comunidad familiar y educando nuevas generaciones de hombres, capaces de consagrar también ellos toda su vida a la propia vocación, o sea, a aquel « servicio real », cuyo ejemplo más hermoso nos lo ha ofrecido Jesucristo. Su Iglesia, que todos nosotros formamos, es « para los hombres », en el sentido que, basándonos en el ejemplo de Cristo⁽¹⁸⁶⁾ y colaborando con la gracia que Él nos ha alcanzado, podamos conseguir aquel « reinar », o sea, realizar una humanidad madura en cada uno de nosotros. Humanidad madura significa pleno uso del don de la libertad, que hemos obtenido del Creador, en el momento en que Él ha llamado a la existencia al hombre hecho a su imagen y semejanza. Este don encuentra su plena realización en la donación sin reservas de toda la persona humana concreta, en espíritu de amor nupcial a Cristo y, a través de Cristo, a todos aquellos a los que Él envía, hombres y mujeres que se han consagrado totalmente a Él según los consejos evangélicos. He aquí el ideal de la vida religiosa, aceptado por las Órdenes y Congregaciones, tanto antiguas como recientes, y por los Institutos de vida consagrada.

El mayor uso de la libertad: la caridad

En nuestro tiempo se considera a veces erróneamente que la libertad es fin en sí misma, que todo hombre es libre cuando usa de ella como quiere, que a esto hay que tender en la vida de los individuos y de las sociedades. La libertad en cambio es un don grande sólo cuando sabemos usarla responsablemente para todo lo que es verdadero bien. Cristo nos enseña que el mejor uso de la libertad es la caridad que se realiza en la donación y en el servicio. Para tal « libertad nos ha liberado Cristo »⁽¹⁸⁷⁾ y nos libera siempre.

La Iglesia saca de aquí la inspiración constante, la invitación y el impulso para su misión y para su servicio a todos los hombres. La Iglesia sirve de veras a la humanidad, cuando tutela esta verdad con atención incansable, con amor ferviente, con empeño maduro y cuando en toda la propia comunidad, mediante la fidelidad de cada uno de los cristianos a la vocación, la transmite y la hace concreta en la vida humana. De este modo se confirma aquello, a lo que ya hicimos referencia anteriormente, es decir, que el hombre es y se hace siempre la « vía » de la vida cotidiana de la Iglesia.

⁽¹⁸⁶⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, 36: A.A.S., 57 (1965) 41 s.

⁽¹⁸⁷⁾ Gál 5, 1; cfr. ibid. 13.

22. LA MADRE DE NUESTRA CONFIANZA

Por tanto, cuando al comienzo de mi pontificado quiero dirigir al Redentor del hombre mi pensamiento y mi corazón, deseo con ello entrar y penetrar en el ritmo más profundo de la vida de la Iglesia. En efecto, si ella vive la propia vida, es porque la toma de Cristo, el cual quiere siempre una sola cosa, es decir, que tengamos vida y la tengamos abundante.⁽¹⁸⁸⁾ Esta plenitud de vida que está en Él, lo es contemporáneamente para el hombre. Por esto, la Iglesia, uniéndose a toda la riqueza del misterio de la Redención, se hace Iglesia de los hombres vivientes,⁽¹⁸⁹⁾ porque son vivificados desde dentro por obra del « Espíritu de verdad », y visitados por el amor que el Espíritu Santo infunde en sus corazones.⁽¹⁹⁰⁾ La finalidad de cualquier servicio en la Iglesia, bien sea apostólico, pastoral, sacerdotal o episcopal, es la de mantener este vínculo dinámico del misterio de la Redención con todo hombre.

Si somos conscientes de esta incumbencia, entonces nos parece comprender mejor lo que significa que la Iglesia es madre⁽¹⁹¹⁾ y aún más lo que significa que la Iglesia, siempre y en especial en nuestros tiempos, tiene necesidad de una Madre. Debemos una gratitud particular a los Padres del Concilio Vaticano II, que han expresado esta verdad en la Constitución "Lumen Gentium" con la rica doctrina mariológica contenida en ella.⁽¹⁹²⁾ Dado que Pablo VI, inspirado por esta doctrina, proclamó a la Madre de Cristo « Madre de la Iglesia »⁽¹⁹³⁾ y dado que tal denominación ha encontrado una gran resonancia, sea permitido también a su indigno Sucesor dirigirse a María, como Madre de la Iglesia, al final de las presentes consideraciones, que era oportuno exponer al comienzo de su ministerio pontifical.

María es Madre de la Iglesia porque en virtud de la inefable elección del mismo Padre Eterno⁽¹⁹⁴⁾ y bajo la acción particular del Espíritu de Amor,⁽¹⁹⁵⁾ ella ha dado la vida humana al Hijo de Dios, « por el cual y en el cual son todas las cosas »⁽¹⁹⁶⁾ y del cual todo el Pueblo de Dios recibe la gracia y la dignidad de la elección. Su propio Hijo quiso explícitamente extender la maternidad de su Madre -y extenderla de manera fácilmente accesible a todas las almas y corazones- confiando a ella desde lo alto de la Cruz a su discípulo predilecto como hijo.⁽¹⁹⁷⁾ El Espíritu Santo le sugirió que se quedase también ella, después de la Ascensión de Nuestro Señor, en el Cenáculo, recogida en oración y en espera junto con los Apóstoles hasta el día de Pentecostés, en que debía casi visiblemente nacer la Iglesia, saliendo de la oscuridad.⁽¹⁹⁸⁾ Posteriormente todas las generaciones de discípulos y de cuantos confiesan y aman a Cristo -al igual que el Apóstol Juan- acogieron espiritualmente en su casa⁽¹⁹⁹⁾ a esta Madre, que así, desde los mismos comienzos, es decir, desde el momento de la Anunciación, quedó inserida en la historia de la salvación y en la misión de la Iglesia. Así pues, todos nosotros que formamos la generación contemporánea de los discípulos de Cristo, deseamos unirnos a ella de manera particular. Lo hacemos con toda adhesión a la

⁽¹⁸⁸⁾ Cfr. Jn 10, 10.

⁽¹⁸⁹⁾ Jn 16, 13.

⁽¹⁹⁰⁾ Cfr. Rom 5, 5.

⁽¹⁹¹⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, 63-64 A.A.S., 57 (1965) 64.

⁽¹⁹²⁾ Cfr. cap. VIII, 52-69: A.A.S., 57 (1965) 58-67.

⁽¹⁹³⁾ PABLO VI, Discurso de Clausura de la III Sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II, 21 de noviembre de 1964: A.A.S., 56 (1964) 1015.

⁽¹⁹⁴⁾ Cfr. CONC. VAT. II, Const. dogm. Lumen Gentium, 56: A.A.S., 57 (1965) 60.

⁽¹⁹⁵⁾ Ibid.

⁽¹⁹⁶⁾ He 2, 10.

⁽¹⁹⁷⁾ Cfr. Jn 19, 26.

⁽¹⁹⁸⁾ Cfr. He 1, 14; 2.

⁽¹⁹⁹⁾ Cfr. Jn 19, 27.

tradición antigua y, al mismo tiempo, con pleno respeto y amor para con todos los miembros de todas las Comunidades cristianas.

La participación de María en la Iglesia

Lo hacemos impulsados por la profunda necesidad de la fe, de la esperanza y de la caridad. En efecto, si en esta difícil y responsable fase de la historia de la Iglesia y de la humanidad advertimos una especial necesidad de dirigirnos a Cristo, que es Señor de su Iglesia y Señor de la historia del hombre en virtud del misterio de la Redención, creemos que ningún otro sabrá introducirnos como María en la dimensión divina y humana de este misterio. Nadie como María ha sido introducido en él por Dios mismo. En esto consiste el carácter excepcional de la gracia de la Maternidad divina. No sólo es única e irrepetible la dignidad de esta Maternidad en la historia del género humano, sino también única por su profundidad y por su radio de acción es la participación de María, imagen de la misma Maternidad, en el designio divino de la salvación del hombre, a través del misterio de la Redención.

Este misterio se ha formado, podemos decirlo, bajo el corazón de la Virgen de Nazaret, cuando pronunció su « fiat ». Desde aquel momento este corazón virginal y materno al mismo tiempo, bajo la acción particular del Espíritu Santo, sigue siempre la obra de su Hijo y va hacia todos aquellos que Cristo ha abrazado y abraza continuamente en su amor inextinguible. Y por ello, este corazón debe ser también maternalmente inagotable. La característica de este amor materno que la Madre de Dios infunde en el misterio de la Redención y en la vida de la Iglesia, encuentra su expresión en su singular proximidad al hombre y a todas sus vicisitudes.

El eterno amor del Padre, manifestado en la historia de la humanidad mediante el Hijo que el Padre dijo « para que quien cree en Él no muera, sino que tenga vida eterna », ⁽²⁰⁰⁾ este amor se acerca a cada uno de nosotros por medio de esta Madre y adquiere de tal modo signos más comprensibles y accesibles a cada hombre. Consiguientemente, María debe encontrarse en todas las vías de la vida cotidiana de la Iglesia. Mediante su presencia materna la Iglesia se cerciora de que vive verdaderamente la vida de su Maestro y Señor, que vive el misterio de la Redención en toda su profundidad y plenitud vivificante. De igual manera la misma Iglesia, que tiene sus raíces en numerosos y variados campos de la vida de toda la humanidad contemporánea, adquiere también la certeza y, se puede decir, la experiencia de estar cercana al hombre, a todo hombre, de ser « su » Iglesia: Iglesia del Pueblo de Dios.

Frente a tales cometidos, que surgen a lo largo de las vías de la Iglesia, a lo largo de las vías que el Papa Pablo VI nos ha indicado claramente en la primera Encíclica de su pontificado, nosotros, conscientes de la absoluta necesidad de todas estas vías y, al mismo tiempo, de las dificultades que se acumulan sobre ellas, sentimos tanto más la necesidad de una profunda vinculación con Cristo. Resuenan como un eco sonoro las palabras dichas por Él: « sin mí nada podéis hacer ». ⁽²⁰¹⁾ No sólo sentimos la necesidad, sino también un imperativo categórico por una grande, intensa, creciente oración de toda la Iglesia. Solamente la oración puede lograr que todos estos grandes cometidos y dificultades que se suceden no se conviertan en fuente de crisis, sino en ocasión y como fundamento de conquistas cada vez más maduras en el camino del Pueblo de Dios hacia la Tierra prometida, en esta tapa de la historia que se está acercando al final del segundo Milenio. Por tanto, al terminar esta

⁽²⁰⁰⁾ Jn 3, 16.

⁽²⁰¹⁾ Jn 15, 5.

meditación con una calurosa y humilde invitación a la oración, deseo que se persevere en ella unidos con María, Madre de Jesús,⁽²⁰²⁾ al igual que perseveraban los Apóstoles y los discípulos del Señor, después de la Ascensión, en el Cenáculo de Jerusalén.⁽²⁰³⁾ Suplico sobre todo a María, la celestial Madre de la Iglesia, que se digne, en esta oración del nuevo Adviento de la humanidad, perseverar con nosotros que formamos la Iglesia, es decir, el Cuerpo Místico de su Hijo unigénito. Espero que, gracias a esta oración,⁽²⁰⁴⁾ podamos recibir el Espíritu Santo que desciende sobre nosotros y convertirnos de este modo en testigos de Cristo hasta los últimos confines de la tierra⁽²⁰⁵⁾, como aquellos que salieron del Cenáculo de Jerusalén el día de Pentecostés.
Con la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 4 de marzo, primer domingo de cuaresma del año 1979, primero de mi pontificado.


Juan Pablo II

⁽²⁰²⁾ Cfr. He 1, 14.

⁽²⁰³⁾ Cfr. He 1, 13.

⁽²⁰⁴⁾ Cfr. He 1, 8.

⁽²⁰⁵⁾ Ibid.



"LABOREM
EXERCENS"

Sobre el trabajo humano

14-VII-1981

Juan Pablo II

Carta Encíclica

"LABOREM EXERCENS"

Sobre el trabajo humano en el 90º aniversario
de la "Rerum Novarum"

JUAN PABLO II

VENERABLES HERMANOS, AMADÍSIMOS HIJOS E HIJAS:
SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA

Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano⁽¹⁾, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica y, sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos. Y "trabajo" significa todo tipo de acción realizada por el hombre, independientemente de sus características o circunstancias; significa toda actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad. Hecho a imagen y semejanza de Dios⁽²⁾ en el mundo visible y puesto en él para que dominase la tierra⁽³⁾, el hombre está por ello, desde el principio, llamado al trabajo. El trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad, relacionada con el mantenimiento de la vida, no puede llamarse trabajo; solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo, llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra. De este modo el trabajo lleva en sí un signo particular del hombre y de la humanidad, el signo de la persona activa en medio de una comunidad de personas; este signo determina su característica interior y constituye en cierto sentido su misma naturaleza.

I- INTRODUCCIÓN

1. El Trabajo humano 90 años después de la "Rerum Novarum"

Habiéndose cumplido, el 15 de Mayo del año en curso, noventa años desde la publicación -por obra de León XIII, el gran Pontífice de la "cuestión social"- de aquella Encíclica de decisiva importancia, que comienza con las palabras Rerum Novarum, deseo dedicar este documento precisamente al trabajo humano, y más aún deseo dedicarlo al hombre en el vasto contexto de esa realidad que es el trabajo. En efecto, si como he dicho en la Encíclica Redemptor Hominis, publicada al principio de mi servicio en la sede romana de San Pedro, el hombre "es el camino primero y fundamental de la Iglesia"⁽⁴⁾, y ello precisamente a causa del insondable misterio de la Redención en Cristo, entonces hay que volver sin cesar a este camino y proseguirlo siempre nuevamente en sus varios aspectos en los que se revela toda la riqueza y a la vez toda la fatiga de la existencia humana sobre la tierra.

El trabajo es uno de estos aspectos, perenne y fundamental, siempre actual y que exige constantemente una renovada atención y un decidido testimonio. Porque surgen siempre nuevos interrogantes y problemas, nacen siempre nuevas esperanzas, pero nacen también temores y amenazas

⁽¹⁾ Cfr. Sal. 127 (128), 2; cfr. también Gén. 3, 17-19; Prov. 10, 22; Ex. 1, 8-14; Jer. 22, 13

⁽²⁾ Cfr. Gén. 1, 26

⁽³⁾ Cfr. Ibid. 1, 28

⁽⁴⁾ Carta Encíclica Redemptor Hominis, 14: A.A.S., 71 (1979), p. 284

relacionadas con esta dimensión fundamental de la existencia humana, de la que la vida del hombre está hecha cada día, de la que deriva la propia dignidad específica y en la que a la vez está contenida la medida incesante de la fatiga humana, del sufrimiento y también del daño y de la injusticia que invaden profundamente la vida social dentro de cada Nación y a escala internacional. Si bien es verdad que el hombre se nutre con el pan del trabajo de sus manos⁽⁵⁾, es decir, no sólo de ese pan de cada día que mantiene vivo su cuerpo, sino también del pan de la ciencia y del progreso, de la civilización y de la cultura, entonces es también verdad perenne que él se nutre de ese pan con el sudor de su frente⁽⁶⁾; o sea no sólo con el esfuerzo y la fatiga personales, sino también en medio de tantas tensiones, conflictos y crisis que, en relación con la realidad del trabajo, trastocan la vida de cada sociedad y aun de toda la humanidad.

Celebramos el 90º aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum" en vísperas de nuevos adelantos en las condiciones tecnológicas, económicas y políticas que, según muchos expertos, influirán en el mundo del trabajo y de la producción no menos de cuanto lo hizo la revolución industrial del siglo pasado. Son múltiples los factores de alcance general: la introducción generalizada de la automatización en muchos campos de la producción, el aumento del coste de la energía y de las materias básicas; la creciente toma de conciencia de la limitación del patrimonio natural y de su insoportable contaminación; la aparición en la escena política de pueblos que, tras siglos de sumisión, reclaman su legítimo puesto entre las naciones y en las decisiones internacionales. Estas condiciones y exigencias nuevas harán necesaria una reorganización y revisión de las estructuras de la economía actual, así como de la distribución del trabajo. Tales cambios podrán quizás significar por desgracia, para millones de trabajadores especializados, desempleo, al menos temporal, o necesidad de nueva especialización; conllevarán muy probablemente una disminución o crecimiento menos rápido del bienestar material para los Países más desarrollados; pero podrán también proporcionar respiro y esperanza a millones de seres que viven hoy en condiciones de vergonzosa e indigna miseria.

No corresponde a la Iglesia analizar científicamente las posibles consecuencias de tales cambios en la convivencia humana. Pero la Iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres del trabajo, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos, y contribuir a orientar estos cambios para que se realice un auténtico progreso del hombre y de la sociedad.

2. En una línea de desarrollo orgánico de la acción y enseñanza social.

Ciertamente el trabajo, en cuanto problema del hombre, ocupa el centro mismo de la "cuestión social", a la que durante los casi cien años transcurridos desde la publicación de la mencionada Encíclica se dirigen de modo especial las enseñanzas de la Iglesia y las múltiples iniciativas relacionadas con su misión apostólica. Si deseo concentrar en ellas estas reflexiones, quiero hacerlo no de manera diversa, sino más bien en conexión orgánica con toda la tradición de tales enseñanzas e iniciativas. Pero a la vez hago esto siguiendo las orientaciones del Evangelio, para sacar del patrimonio del Evangelio "cosas nuevas y cosas viejas"⁽⁷⁾. Ciertamente el trabajo es "cosa antigua", tan antigua como el hombre y su vida sobre la tierra. La situación general del hombre en el mundo contemporáneo, considerada y analizada en sus varios aspectos geográficos,

⁽⁵⁾ Cfr. Sal. 127 (128), 2

⁽⁶⁾ Gén. 3, 19

⁽⁷⁾ Cfr. Mt. 13, 52

de cultura y civilización, exige sin embargo que se descubran los nuevos significados del trabajo humano y que se formulen asimismo los nuevos cometidos que en este campo se brindan a cada hombre, a cada familia, a cada Nación, a todo el género humano y, finalmente, a la misma Iglesia.

En el espacio de los años que nos separan de la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum", la cuestión social no ha dejado de ocupar la atención de la Iglesia. Prueba de ello son los numerosos documentos del Magisterio, publicados por los Pontífices, así como por el Concilio Vaticano II. Prueba asimismo de ello son las declaraciones de los Episcopados o la actividad de los diversos centros de pensamiento y de iniciativas concretas de apostolado, tanto a escala internacional como a escala de Iglesias locales. Es difícil enumerar aquí detalladamente todas las manifestaciones del vivo interés de la Iglesia y de los cristianos por la cuestión social, dado que son muy numerosas. Como fruto del Concilio, el principal centro de coordinación en este campo ha venido a ser la Pontificia Comisión Justicia y Paz, la cual cuenta con Organismos correspondientes en el ámbito de cada Conferencia Episcopal. El nombre de esta institución es muy significativo: indica que la cuestión social debe ser tratada en su dimensión integral y compleja. El compromiso en favor de la justicia debe estar íntimamente unido con el compromiso en favor de la paz en el mundo contemporáneo. Y ciertamente se ha pronunciado en favor de este doble cometido la dolorosa experiencia de las dos grandes guerras mundiales, que, durante los últimos 90 años, han sacudido a muchos Países tanto del continente europeo como, al menos en parte, de otros continentes. Se manifiesta en su favor, especialmente después del final de la segunda guerra mundial, la permanente amenaza de una guerra nuclear y la perspectiva de la terrible autodestrucción que deriva de ella.

Si seguimos la línea principal del desarrollo de los documentos del supremo Magisterio de la Iglesia, encontramos en ellos la explícita confirmación de tal planteamiento del problema. La postura clave, por lo que se refiere a la cuestión de la paz en el mundo, es la de la Encíclica *Pacem in Terris* de Juan XXIII. Si se considera en cambio la evolución de la cuestión de la justicia social, ha de notarse que, mientras en el período comprendido entre la "Rerum Novarum" y la *Quadragesimo Anno* de Pío XI, las enseñanzas de la Iglesia se concentran sobre todo en torno a la justa solución de la llamada cuestión obrera, en el ámbito de cada Nación y, en la etapa posterior, amplían el horizonte a dimensiones mundiales. La distribución desproporcionada de riqueza y miseria, la existencia de Países y Continentes desarrollados y no desarrollados, exigen una justa distribución y la búsqueda de vías para un justo desarrollo de todos. En esta dirección se mueven las enseñanzas contenidas en la Encíclica *Mater et Magistra* de Juan XXIII, en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II y en la Encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI.

Esta dirección de desarrollo de las enseñanzas y del compromiso de la Iglesia en la cuestión social, corresponde exactamente al reconocimiento objetivo del estado de las cosas. Si en el pasado, como centro de tal cuestión, se ponía de relieve ante todo el problema de la "clase", en época más reciente se coloca en primer plano el problema del "mundo". Por lo tanto, se considera no sólo el ámbito de la clase, sino también el ámbito mundial de la desigualdad y de la injusticia; y, en consecuencia, no sólo la dimensión de clase, sino la dimensión mundial de las tareas que llevan a la realización de la justicia en el mundo contemporáneo. Un análisis completo de la situación del mundo contemporáneo ha puesto de manifiesto de modo todavía más profundo y más pleno el significado del análisis anterior de las injusticias sociales; y es el significado que hoy se debe dar a los esfuerzos encaminados a construir la justicia sobre la tierra, no escondiendo con ello las estructuras injustas, sino exigiendo un examen de las mismas y su

transformación en una dimensión más universal.

3. El problema del trabajo, clave de la cuestión social

En medio de todos estos aspectos -tanto del diagnóstico de la realidad social objetiva como también de las enseñanzas de la Iglesia en el ámbito de la compleja y variada cuestión social- el problema del trabajo humano aparece naturalmente muchas veces. Es, de alguna manera, un elemento fijo tanto de la vida social como de las enseñanzas de la Iglesia. En esta enseñanza, sin embargo, la atención al problema se remonta más allá de los últimos noventa años. En efecto, la doctrina social de la Iglesia tiene su fuente en la Sagrada Escritura, comenzando por el libro del Génesis y, en particular, en el Evangelio y en los escritos apostólicos. Esa doctrina perteneció desde el principio a la enseñanza de la Iglesia misma, a su concepción del hombre y de la vida social y, especialmente, a la moral social elaborada según las necesidades de las distintas épocas. Este patrimonio tradicional ha sido después heredado y desarrollado por las enseñanzas de los Pontífices sobre la moderna "cuestión social", empezando por la Encíclica "Rerum Novarum". En el contexto de esta "cuestión", la profundización del problema del trabajo ha experimentado una continua puesta al día conservando siempre aquella base cristiana de verdad que podemos llamar perenne.

Si en el presente documento volvemos de nuevo sobre este problema -sin querer por lo demás tocar todos los argumentos que a él se refieren- no es para recoger y repetir lo que ya se encuentra en las enseñanzas de la Iglesia, sino más bien para poner de relieve -quizá más de lo que se ha hecho hasta ahora- que el trabajo humano es una clave, quizá la clave esencial, de toda la cuestión social, si tratamos de verla verdaderamente desde el punto de vista del bien del hombre. Y si la solución, o mejor, la solución gradual de la cuestión social, que se presenta de nuevo constantemente y se hace cada vez más compleja, debe buscarse en la dirección de "hacer la vida humana más humana"⁽⁹⁾, entonces la clave, que es el trabajo humano, adquiere una importancia fundamental y decisiva.

II- EL TRABAJO Y EL HOMBRE

4. En el libro del Génesis

La Iglesia está convencida de que el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra. Ella se confirma en esta convicción considerando también todo el patrimonio de las diversas ciencias dedicadas al estudio del hombre: la antropología, la paleontología, la historia, la sociología, la psicología, etc.; todas parecen testimoniar de manera irrefutable esta realidad. La Iglesia, sin embargo, saca esta convicción sobre todo de la fuente de la Palabra de Dios revelada, y por ello lo que es una convicción de la inteligencia, adquiere a la vez el carácter de una convicción de fe. El motivo es que la Iglesia -vale la pena observarlo desde ahora- cree en el hombre: ella piensa en el hombre y se dirige a él no sólo a la luz de la experiencia histórica, no sólo con la ayuda de los múltiples métodos del conocimiento científico, sino ante todo a la luz de la palabra revelada del Dios vivo. Al hacer referencia al hombre, ella trata de expresar los designios eternos y los destinos trascendentes que el Dios vivo, Creador y Redentor,

⁽⁹⁾ Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 38: A.A.S., 58 (1966) p. 1055

ha unido al hombre.

La Iglesia halla ya en las primeras páginas del libro del Génesis la fuente de su convicción según la cual el trabajo constituye una dimensión fundamental de la existencia humana sobre la tierra. El análisis de estos textos nos hace conscientes a cada uno del hecho de que en ellos -a veces aun manifestando el pensamiento de una manera arcaica- han sido expresadas las verdades fundamentales sobre el hombre, ya en el contexto del misterio de la Creación. Estas son las verdades que deciden acerca del hombre desde el principio y que, al mismo tiempo, trazan las grandes líneas de su existencia en la tierra, tanto en el estado de justicia original como también después de la ruptura, provocada por el pecado, de la alianza original del Creador con lo creado, en el hombre. Cuando éste, hecho "a imagen de Dios... varón y hembra"⁽⁹⁾, siente las palabras: "Procread y multiplicaos, y henchid la tierra; sometedla"⁽¹⁰⁾, aunque estas palabras no se refieren directa y explícitamente al trabajo, indirectamente ya se lo indican sin duda alguna como una actividad a desarrollar en el mundo. Más aún, demuestran su misma esencia más profunda. El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos por el mandato recibido de su Creador de someter y dominar la tierra. En la realización de este mandato, el hombre, todo ser humano, refleja la acción misma del Creador del universo.

El trabajo entendido como una actividad "transitiva", es decir, de tal naturaleza que, empezando en el sujeto humano, está dirigida hacia un objeto externo, supone un dominio específico del hombre sobre la "tierra" y a la vez confirma y desarrolla este dominio. Está claro que con el término "tierra", del que habla el texto bíblico, se debe entender ante todo la parte del universo visible en el que habita el hombre; por extensión, sin embargo, se puede entender todo el mundo visible, dado que se encuentra en el radio de influencia del hombre y de su búsqueda por satisfacer las propias necesidades. La expresión "someter la tierra" tiene un amplio alcance. Indica todos los recursos que la tierra (e indirectamente el mundo visible) encierra en sí y que, mediante la actividad consciente del hombre, pueden ser descubiertos y oportunamente usados. De esta manera, aquellas palabras, puestas al principio de la Biblia, no dejan de ser actuales. Abarcan todas las épocas pasadas de la civilización y de la economía, así como toda la realidad contemporánea y las fases futuras del desarrollo, las cuales, en alguna medida, quizás se están delineando ya, aunque en gran parte permanecen todavía casi desconocidas o escondidas para el hombre.

Si a veces se habla de período de "aceleración" en la vida económica y en la civilización de la humanidad o de las naciones, uniendo estas "aceleraciones" al progreso de la ciencia y de la técnica, y especialmente a los descubrimientos decisivos para la vida socio-económica, se puede decir al mismo tiempo que ninguna de estas "aceleraciones" supera el contenido esencial de lo indicado en ese antiquísimo texto bíblico. Haciéndose -mediante su trabajo- cada vez más dueño de la tierra y confirmando todavía -mediante el trabajo- su dominio sobre el mundo visible, el hombre en cada caso y en cada fase de este proceso se coloca en la línea del plan original del Creador; lo cual está necesaria e indisolublemente unido al hecho de que el hombre ha sido creado, varón y hembra, "a imagen de Dios". Este proceso es, al mismo tiempo, universal: abarca a todos los hombres, a cada generación, a cada fase del desarrollo económico y cultural, y a la vez es un proceso que se actúa en cada hombre, en cada sujeto humano consciente. Todos y cada uno están comprendidos en él contemporáneamente. Todos y cada uno, en una justa

⁽⁹⁾ Gén. 1, 27

⁽¹⁰⁾ Gén. 1, 28

medida y en un número incalculable de formas, toman parte en este gigantesco proceso, mediante el cual el hombre "somete la tierra" con su trabajo.

5. El trabajo en sentido objetivo: La técnica

Esta universalidad y a la vez esta multiplicidad del proceso de "someter la tierra" iluminan el trabajo del hombre, ya que el dominio del hombre sobre la tierra se realiza en el trabajo y mediante el trabajo. Emerge así el significado del trabajo en sentido objetivo, el cual halla su expresión en las varias épocas de la cultura y de la civilización. El hombre domina ya la tierra por el hecho de que domestica los animales, los cría y de ellos saca el alimento y vestido necesarios, y por el hecho de que puede extraer de la tierra y de los mares diversos recursos naturales. Pero mucho más "somete la tierra", cuando el hombre empieza a cultivarla y posteriormente elabora sus productos, adaptándolos a sus necesidades. La agricultura constituye así un campo primario de la actividad económica y un factor indispensable de la producción por medio del trabajo humano. La industria, a su vez, consistirá siempre en conjugar las riquezas de la tierra -los recursos vivos de la naturaleza, los productos de la agricultura, los recursos minerales o químicos- y el trabajo del hombre, tanto el trabajo físico como el intelectual. Lo cual puede aplicarse también en cierto sentido al campo de la llamada industria de los servicios y al de la investigación, pura o aplicada.

Hoy, en la industria y en la agricultura la actividad del hombre ha dejado de ser, en muchos casos, un trabajo prevalentemente manual, ya que la fatiga de las manos y de los músculos es ayudada por máquinas y mecanismos cada vez más perfeccionados. No solamente en la industria, sino también en la agricultura, somos testigos de las transformaciones llevadas a cabo por el gradual y continuo desarrollo de la ciencia y de la técnica. Lo cual, en su conjunto, se ha convertido históricamente en una causa de profundas transformaciones de la civilización, desde el origen de la "era industrial" hasta las sucesivas fases de desarrollo gracias a las nuevas técnicas, como las de la electrónica o de los microprocesadores de los últimos años.

Aunque pueda parecer que en el proceso industrial "trabaja" la máquina mientras el hombre solamente la vigila, haciendo posible y guiando de diversas maneras su funcionamiento, es verdad también que precisamente por ello el desarrollo industrial pone la base para planear de manera nueva el problema del trabajo humano. Tanto la primera industrialización, que creó la llamada cuestión obrera, como los sucesivos cambios industriales y postindustriales, demuestran de manera elocuente que, también en la época del "trabajo" cada vez más mecanizado, el sujeto propio del trabajo sigue siendo el hombre.

El desarrollo de la industria y de los diversos sectores relacionados con ella -hasta las más modernas tecnologías de la electrónica, especialmente en el terreno de la miniaturización, de la informática, de la telemática y otros- indica el papel de primerísima importancia que adquiere, en la interacción entre el sujeto y objeto del trabajo (en el sentido más amplio de esta palabra), precisamente esa aliada del trabajo, creada por el cerebro humano, que es la técnica. Entendida aquí no como capacidad o aptitud para el trabajo, sino como un conjunto de instrumentos de los que el hombre se vale en su trabajo, la técnica es indudablemente una aliada del hombre. Ella le facilita el trabajo, lo perfecciona, lo acelera y lo multiplica. Ella fomenta el aumento de la cantidad de productos del trabajo y perfecciona incluso la calidad de muchos de ellos. Es un hecho, por otra parte, que a veces, la técnica puede transformarse de aliada en adversaria del hombre, como

cuando la mecanización del trabajo "suplanta" al hombre, quitándole toda satisfacción personal y el estímulo a la creatividad y responsabilidad; cuando quita el puesto de trabajo a muchos trabajadores antes ocupados, o cuando mediante la exaltación de la máquina reduce al hombre a ser su esclavo.

Si las palabras bíblicas "someted la tierra", dichas al hombre desde el principio, son entendidas en el contexto de toda la época moderna, industrial y postindustrial, indudablemente encierran ya en sí una relación con la técnica, con el mundo de mecanismos y máquinas que es el fruto del trabajo del cerebro humano y la confirmación histórica del dominio del hombre sobre la naturaleza.

La época reciente de la historia de la humanidad, especialmente la de algunas sociedades, conlleva una justa afirmación de la técnica como un coeficiente fundamental del progreso económico; pero al mismo tiempo, con esta afirmación han surgido y continúan surgiendo los interrogantes esenciales que se refieren al trabajo humano en relación con el sujeto, que es precisamente el hombre. Estos interrogantes encierran una carga particular de contenidos y tensiones de carácter ético y ético-social. Por ello constituyen un desafío continuo para múltiples instituciones, para los Estados y para los gobiernos, para los sistemas y las organizaciones internacionales; constituyen también un desafío para la Iglesia.

6. El trabajo en sentido subjetivo: El hombre, sujeto del trabajo

Para continuar nuestro análisis del trabajo en relación con las palabras de la Biblia, en virtud de las cuales el hombre ha de someter la tierra, hemos de concentrar nuestra atención sobre el trabajo en sentido subjetivo, mucho más de cuanto lo hemos hecho hablando acerca del significado objetivo del trabajo, tocando apenas esa vasta problemática que conocen perfecta y detalladamente los hombres de estudio en los diversos campos y también los hombres mismos del trabajo según sus especializaciones. Si las palabras del libro del Génesis, a las que nos referimos en este análisis, hablan indirectamente del trabajo en sentido objetivo, a la vez hablan también del sujeto del trabajo; y lo que dicen es muy elocuente y está lleno de un gran significado.

El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como "imagen de Dios" es una persona, es decir, un ser objetivo capaz de obrar de manera programada y racional, capaz de decidir acerca de sí y que tiende a realizarse a sí mismo. Como persona, el hombre es, pues, sujeto del trabajo. Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo; éstas, independientemente de su contenido objetivo, han de servir todas ellas a la realización de su humanidad, al perfeccionamiento de esa vocación de persona, que tiene en virtud de su misma humanidad. Las principales verdades sobre este tema han sido últimamente recordadas por el Concilio Vaticano II en la Constitución *Gaudium et Spes*, sobre todo en el capítulo I, dedicado a la vocación del hombre.

Así ese "dominio" del que habla el texto bíblico que estamos analizando, se refiere no sólo a la dimensión objetiva del trabajo, sino que nos introduce contemporáneamente en la comprensión de su dimensión subjetiva. El trabajo entendido como proceso mediante el cual el hombre y el género humano someten la tierra, corresponde a este concepto fundamental de la Biblia sólo cuando al mismo tiempo, en todo este proceso, el hombre se manifiesta y confirma como el que "domina". Ese dominio se refiere en cierto sentido a la dimensión subjetiva más que a la objetiva: esta dimensión condiciona la misma esencia ética del trabajo. En efecto, no hay duda de que el trabajo humano tiene un valor ético, el cual

está vinculado completa y directamente al hecho de que quien lo lleva a cabo es una persona, un sujeto consciente y libre, es decir, un sujeto que decide de sí mismo.

Esta verdad, que constituye en cierto sentido el meollo fundamental y perenne de la doctrina cristiana sobre el trabajo humano, ha tenido y sigue teniendo un significado primordial en la formulación de los importantes problemas sociales que han interesado épocas enteras.

La edad antigua introdujo entre los hombres una propia y típica diferenciación en gremios, según el tipo de trabajo que realizaban. El trabajo que exigía de parte del trabajador el uso de sus fuerzas físicas, el trabajo de los músculos y manos, era considerado indigno de hombres libres y por ello era ejecutado por los esclavos. El cristianismo, ampliando algunos aspectos ya contenidos en el Antiguo Testamento, ha llevado a cabo una fundamental transformación de conceptos, partiendo de todo el contenido del mensaje evangélico y sobre todo del hecho de que Aquel, que siendo Dios se hizo semejante a nosotros en todo⁽¹¹⁾, dedicó la mayor parte de los años de su vida terrena al trabajo manual junto al banco del carpintero. Esta circunstancia constituye por sí sola el más elocuente "Evangelio del trabajo", que manifiesta cómo el fundamento para determinar el valor del trabajo humano no es en primer lugar el tipo de trabajo que se realiza, sino el hecho de que quien lo ejecuta es una persona. Las fuentes de la dignidad del trabajo deben buscarse principalmente no en su dimensión objetiva, sino en su dimensión subjetiva.

En esta concepción desaparece casi el fundamento mismo de la antigua división de los hombres en clases sociales, según el tipo de trabajo que realizasen. Esto no quiere decir que el trabajo humano, desde el punto de vista objetivo, no pueda o no deba ser de algún modo valorizado y cualificado. Quiere decir solamente que el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está "en función del hombre" y no el hombre "en función del trabajo". Con esta conclusión se llega justamente a reconocer la preeminencia del significado subjetivo del trabajo sobre el significado objetivo. Dado este modo de entender, y suponiendo que algunos trabajos realizados por los hombres pueden tener un valor objetivo más o menos grande, sin embargo queremos poner en evidencia que cada uno de ellos se mide sobre todo con el metro de la dignidad del sujeto mismo del trabajo, o sea de la persona, del hombre que lo realiza. A su vez, independientemente del trabajo que cada hombre realiza, y suponiendo que ello constituya una finalidad -a veces muy exigente- de su obrar, esta finalidad no posee un significado definitivo por sí mismo. De hecho, en fin de cuentas, la finalidad del trabajo, de cualquier trabajo realizado por el hombre -aunque fuera el trabajo "más corriente", más monótono en la escala del modo común de valorar, e incluso el que más margina- permanece siendo siempre el hombre mismo.

7. Una amenaza al justo orden de los valores

Precisamente estas afirmaciones básicas sobre el trabajo han surgido siempre de la riqueza de la verdad cristiana, especialmente del mensaje mismo del "Evangelio del trabajo", creando el fundamento del nuevo modo humano de pensar, de valorar y de actuar. En la poca moderna, desde

⁽¹¹⁾ Cfr. Heb. 2, 17; Flp. 2, 5-8

el comienzo de la era industrial. la verdad cristiana sobre el trabajo debía contraponerse a las diversas corrientes del pensamiento materialista y "economicista".

Para algunos autores de tales ideas, el trabajo se entendía y se trataba como una especie de "mercancía", que el trabajador -especialmente el obrero de la industria- vende al empresario, que es a la vez poseedor del capital, o sea del conjunto de los instrumentos de trabajo y de los medios que hacen posible la producción. Este modo de entender el trabajo se difundió, de modo particular, en la primera mitad del siglo XIX. A continuación, las formulaciones explícitas de este tipo casi han ido desapareciendo, cediendo a un modo más humano de pensar y valorar el trabajo. La interacción entre el hombre del trabajo y el conjunto de los instrumentos y de los medios de producción ha dado lugar al desarrollo de diversas formas de capitalismo -paralelamente a diversas formas de colectivismo- en las que se han insertado otros elementos socio-económicos como consecuencia de nuevas circunstancias concretas, de la acción de las asociaciones de los trabajadores y de los poderes públicos, así como de la entrada en acción de grandes empresas transnacionales. A pesar de todo, el peligro de considerar el trabajo como una "mercancía sui generis", o como una anónima "fuerza" necesaria para la producción (se habla incluso de "fuerza-trabajo"), existe siempre, especialmente cuando toda la visual de la problemática económica esté caracterizada por las premisas del economicismo materialista.

Una ocasión sistemática y, en cierto sentido, hasta un estímulo para este modo de pensar y valorar está constituido por el acelerado proceso de desarrollo de la civilización unilateralmente materialista, en la que se da importancia primordial a la dimensión objetiva del trabajo, mientras la subjetiva -todo lo que se refiere indirecta o directamente al mismo sujeto del trabajo- permanece a un nivel secundario. En todos los casos de este género, en cada situación social de este tipo se da una confusión, e incluso una inversión del orden establecido desde el comienzo con las palabras del libro del Génesis: el hombre es considerado como un instrumento de producción⁽¹²⁾, mientras él, -él solo, independientemente del trabajo que realiza- deberá ser tratado como sujeto eficiente y su verdadero artífice y creador. Precisamente tal inversión de orden, prescindiendo del programa y de la denominación según la cual se realiza, merecerá el nombre de "capitalismo" en el sentido indicado más adelante con mayor amplitud. Se sabe que el capitalismo tiene su preciso significado histórico como sistema, y sistema económico-social, en contraposición al "socialismo" o "comunismo". Pero, a la luz del análisis de la realidad fundamental del entero proceso económico y, ante todo, de la estructura de producción -como es precisamente el trabajo- conviene reconocer que el error del capitalismo primitivo puede repetirse dondequiera que el hombre sea tratado de alguna manera a la par de todo el complejo de los medios materiales de producción, como un instrumento y no según la verdadera dignidad de su trabajo, o sea como sujeto y autor, y, por consiguiente, como verdadero fin de todo el proceso productivo.

Se comprende así cómo el análisis del trabajo humano hecho a la luz de aquellas palabras, que se refieren al "dominio" del hombre sobre la tierra, penetra hasta el centro mismo de la problemática ético-social. Esta concepción debería también encontrar un puesto central en toda la esfera de la política social y económica, tanto en el ámbito de cada uno de los países, como en el más amplio de las relaciones internacionales e intercontinentales, con particular referencia a las tensiones, que se delinean en el mundo no sólo en el eje Oriente-Occidente, sino también en

⁽¹²⁾ Cfr. Pío XI, Carta Encíclica *Quadragesimo Anno*: A. A. S., 23 (1931), p. 221

el del Norte-Sur. Tanto el Papa Juan XXIII en la Encíclica *Mater et Magistra*— como Pablo VI en la *Populorum Progressio*— han dirigido una decidida atención a estas dimensiones de la problemática ético-social contemporánea.

8. Solidaridad de los hombres del trabajo

Si se trata del trabajo humano en la fundamental dimensión de su sujeto, o sea del hombre-persona que ejecuta un determinado trabajo, se debe, desde este punto de vista, hacer por lo menos un sumaria valoración de las transformaciones que, en los 90 años que nos separan de la "*Rerum Novarum*", han acaecido en relación con el aspecto subjetivo del trabajo. De hecho, aunque el sujeto del trabajo sea siempre el mismo, o sea el hombre, sin embargo en el aspecto objetivo se verifican transformaciones notables. Aunque se pueda decir que el trabajo, a causa de su sujeto, es uno (uno y cada vez irrepetible) sin embargo, considerando sus direcciones objetivas, hay que constatar que existen muchos trabajos: tantos trabajos distintos. El desarrollo de la civilización humana conlleva en este campo un enriquecimiento continuo. Al mismo tiempo, sin embargo, no se puede dejar de notar cómo en el proceso de este desarrollo no sólo aparecen nuevas formas de trabajo, sino que también otras desaparecen. Aun concediendo que, por lo general, sea esto un fenómeno normal, hay que ver todavía si no se infiltran en él, y en qué manera, ciertas irregularidades, que por motivos éticos-sociales pueden ser peligrosas.

Precisamente, a raíz de esta anomalía de gran alcance surgió en el siglo pasado la llamada cuestión obrera, denominada a veces "cuestión proletaria". Tal cuestión —con los problemas anexos a ella— ha dado origen a una justa reacción social, ha hecho surgir y casi irrumpir un gran impulso de solidaridad entre los hombres del trabajo y, ante todo, entre los trabajadores de la industria. La llamada a la solidaridad y a la acción común, lanzada a los hombres del trabajo —sobre todo a los del trabajo sectorial, monótono, despersonalizador en los complejos industriales, cuando la máquina tiende a dominar sobre el hombre— tenía un importante valor y su elocuencia desde el punto de vista de la ética social. Era la reacción contra la degradación del hombre como sujeto del trabajo, y contra la inaudita y concomitante explotación en el campo de las ganancias, de las condiciones de trabajo y de previsión hacia la persona del trabajador. Semejante reacción ha reunido al mundo obrero en una comunidad caracterizada por una gran solidaridad.

Tras las huellas de la Encíclica "*Rerum Novarum*" y de muchos documentos sucesivos del Magisterio de la Iglesia, se debe reconocer francamente que fue justificada, desde la óptica de la moral social, la reacción contra el sistema de injusticia y de daño, que pedía venganza al cielo⁽¹³⁾, y que pesaba sobre el hombre del trabajo en aquel período de rápida industrialización. Esta situación estaba favorecida por el sistema socio-político liberal que, según sus premisas de economicismo, reforzaba y aseguraba la iniciativa económica de los solos poseedores del capital, y no se preocupaba suficientemente de los derechos del hombre del trabajo, afirmando que el trabajo humano es solamente instrumento de producción, y que el capital es el fundamento, el factor eficiente, y el fin de la producción.

Desde entonces la solidaridad de los hombres del trabajo, junto con una toma de conciencia más neta y más comprometida sobre los derechos de los trabajadores por parte de los demás, ha dado lugar en muchos casos a cambios profundos. Se han ido buscando diversos sistemas nuevos. Se han

⁽¹³⁾ Dt. 24, 15; Sant. 5, 4; y también Gén. 4, 10

desarrollado diversas formas de neocapitalismo o de colectivismo. Con frecuencia los hombres del trabajo pueden participar, y efectivamente participan, en la gestión y en el control de la productividad de las empresas. Por medio de asociaciones adecuadas, ellos influyen en las condiciones de trabajo y de remuneración, así como en la legislación social. Pero al mismo tiempo, sistemas ideológicos o de poder, así como nuevas relaciones surgidas a distintos niveles de la convivencia humana, han dejado perdurar injusticias flagrantes o han provocado otras nuevas. A escala mundial, el desarrollo de la civilización y de las comunicaciones ha hecho posible un diagnóstico más completo de las condiciones de vida y del trabajo del hombre en toda la tierra, y también ha manifestado otras formas de injusticia mucho más vastas de las que, en el siglo pasado, fueron un estímulo a la unión de los hombres del trabajo para una solidaridad particular en el mundo obrero. Así ha ocurrido en los Países que han llevado ya a cabo un cierto proceso de revolución industrial; y así también en los Países donde el lugar primordial de trabajo sigue estando en el cultivo de la tierra u otras ocupaciones similares.

Movimientos de solidaridad en el campo del trabajo -de una solidaridad que no debe ser cerrazón al diálogo y a la colaboración con los demás- pueden ser necesarios incluso con relación a las condiciones de grupos sociales que antes no estaban comprendidos en tales movimientos, pero que sufren, en los sistemas sociales y en las condiciones de vida que cambian, una "proletarización" efectiva o, más aún, se encuentran ya realmente en la condición de "proletariado", la cual, aunque no es conocida todavía con este nombre, lo merece de hecho. En esa condición pueden encontrarse algunas categorías o grupos de la "inteligencia" trabajadora, especialmente cuando junto con el acceso cada vez más amplio a la instrucción, con el número cada vez más numeroso de personas, que han conseguido un diploma por su preparación cultural disminuye la demanda de su trabajo. Tal desocupación de los intelectuales tiene lugar o aumenta cuando la instrucción accesible no está orientada hacia los tipos de empleo o de servicios requeridos por las verdaderas necesidades de la sociedad, o cuando el trabajo para el que se requiere la instrucción, al menos profesional, es menos buscado o menos pagado que un trabajo manual. Es obvio que la instrucción de por sí constituye siempre un valor y un enriquecimiento importante de la persona humana; pero, no obstante, algunos procesos de "proletarización" siguen siendo posibles independientemente de este hecho.

Por eso, hay que seguir preguntándose sobre el sujeto del trabajo y las condiciones en las que vive. Para realizar la justicia social en las diversas partes del mundo, en los distintos Países, y en las relaciones entre ellos, son siempre necesarios nuevos movimientos de solidaridad de los hombres del trabajo y de solidaridad con los hombres del trabajo. Esta solidaridad debe estar siempre presente allí donde lo requiere la degradación social del sujeto del trabajo, la explotación de los trabajadores y las crecientes zonas de miseria e incluso de hambre. La Iglesia está vivamente comprometida en esta causa, porque la considera como su misión, su servicio, como verificación de su fidelidad a Cristo, para poder ser verdaderamente la "Iglesia de los pobres". Y los "pobres" se encuentran bajo diversas formas; aparecen en diversos lugares y en diversos momentos; aparecen en muchos casos como resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano: bien sea porque se limitan las posibilidades del trabajo -es decir por la plaga del desempleo-, bien porque se deprecian el trabajo y los derechos que fluyen del mismo, especialmente el derecho al justo salario, a la seguridad de la persona del trabajador y de su familia.

9. Trabajo- Dignidad de la persona

Continuando todavía en la perspectiva del hombre como sujeto del trabajo, nos conviene tocar, al menos sintéticamente, algunos problemas que definen con mayor aproximación la dignidad del trabajo humano, ya que permiten distinguir más plenamente su específico valor moral. Hay que hacer esto, teniendo siempre presente la vocación bíblica a "dominar la tierra"⁽¹⁴⁾, en la que se ha expresado la voluntad del Creador, para que el trabajo ofreciera al hombre la posibilidad de alcanzar el "dominio" que le es propio en el mundo visible.

La intención fundamental y primordial de Dios respecto del hombre, que El "creó... a su semejanza, a su imagen"⁽¹⁵⁾, no ha sido revocada ni anulada ni siquiera cuando el hombre, después de haber roto la alianza original con Dios, oyó las palabras: "Con el sudor de tu rostro comerás el pan"⁽¹⁶⁾. Estas palabras se refieren a la fatiga a veces pesada, que desde entonces acompaña al trabajo humano; pero no cambian el hecho de que éste es el camino por el que el hombre realiza el "dominio", que le es propio sobre el mundo visible "sometiendo" la tierra. Esta fatiga es un hecho universalmente conocido, porque es universalmente experimentado. Lo saben los hombres del trabajo manual, realizado a veces en condiciones excepcionalmente pesadas. Lo saben no sólo los agricultores, que consumen largas jornadas en cultivar la tierra, la cual a veces "produce abrojos y espinas"⁽¹⁷⁾, sino también los mineros en las minas o en las canteras de piedra, los siderúrgicos junto a sus altos hornos, los hombres que trabajan en obras de albañilería y en el sector de la construcción con frecuente peligro de vida o de invalidez. Lo saben a su vez, los hombres vinculados a la mesa de trabajo intelectual; lo saben los científicos; lo saben los hombres sobre quienes pesa la gran responsabilidad de decisiones destinadas a tener una vasta repercusión social. Lo saben los médicos y los enfermeros, que velan día y noche junto a los enfermos. Lo saben las mujeres, que a veces sin un adecuado reconocimiento por parte de la sociedad y de sus mismos familiares, soportan cada día la fatiga y la responsabilidad de la casa y de la educación de los hijos. Lo saben todos los hombres del trabajo y, puesto que es verdad que el trabajo es una vocación universal, lo saben todos los hombres.

No obstante, con toda esta fatiga -y quizás, en un cierto sentido, debido a ella- el trabajo es un bien del hombre. Si este bien comporta el signo de un "bonum arduum", según la terminología de Santo Tomás⁽¹⁸⁾, esto no quita que, en cuanto tal, sea un bien del hombre. Y es no sólo un bien "útil" o "para disfrutar", sino un bien "digno", es decir, que corresponde a la dignidad del hombre, un bien que expresa esta dignidad y la aumenta. Queriendo precisar mejor el significado ético del trabajo, se debe tener presente ante todo esta verdad. El trabajo es un bien del hombre -es un bien de su humanidad-, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido "se hace más hombre".

Si se prescinde de esta consideración no se puede comprender el significado de la virtud de la laboriosidad y más en concreto no se puede comprender por qué la laboriosidad debería ser una virtud: en efecto, la virtud, como actitud moral, es aquello por lo que el hombre llega a ser

⁽¹⁴⁾ Cfr. Gén. 1, 28

⁽¹⁵⁾ Cfr. Gén. 1, 26-27

⁽¹⁶⁾ Gén. 3, 19

⁽¹⁷⁾ Heb. 6, 8; cfr. Gén. 3, 18

⁽¹⁸⁾ Cfr. Summa Th., I-II, q. 40, a. 1 c.; I-II, q. 34, a. 2. ad. 1

bueno como hombre⁽¹⁹⁾. Este hecho no cambia para nada nuestra justa preocupación, a fin de que en el trabajo, mediante el cual la materia es ennoblecida, el hombre mismo no sufra mengua en su propia dignidad⁽²⁰⁾. Es sabido, además, que es posible usar de diversos modos el trabajo contra el hombre, que se puede castigar al hombre con el sistema de trabajos forzados en los campos de concentración, que se puede hacer del trabajo un medio de opresión del hombre, que, en fin, se puede explotar de diversos modos el trabajo humano, es decir, al hombre del trabajo. Todo esto da testimonio en favor de la obligación moral de unir la laboriosidad como virtud con el orden social del trabajo, que permitirá al hombre "hacerse más hombre" en el trabajo, y no degradarse a causa del trabajo, perjudicando no sólo sus fuerzas físicas (lo cual, al menos hasta un cierto punto, es inevitable), sino, sobre todo, menoscabando su propia dignidad y subjetividad.

10. Trabajo y sociedad: Familia, Nación

Confirmada de este modo la dimensión personal del trabajo humano, se debe luego llegar al segundo ámbito de valores, que está necesariamente unido a él. El trabajo es el fundamento sobre el que se forma la vida familiar, la cual es un derecho natural y una vocación del hombre. Estos dos ámbitos de valores -uno relacionado con el trabajo y otro consecuente con el carácter familiar de la vida humana- deben unirse entre sí correctamente y correctamente compenetrarse. El trabajo es, en un cierto sentido, una condición para hacer posible la fundación de una familia, ya que ésta exige los medios de subsistencia, que el hombre adquiere normalmente mediante el trabajo. Trabajo y laboriosidad condicionan a su vez todo el proceso de educación dentro de la familia, precisamente por la razón de que cada uno "se hace hombre", entre otras cosas, mediante el trabajo, y ese hacerse hombre expresa precisamente el fin principal de todo el proceso educativo. Evidentemente aquí entran en juego, en un cierto sentido, dos significados del trabajo: el que consiente la vida y manutención de la familia, y aquel por el cual se realizan los fines de la familia misma, especialmente la educación. No obstante, estos dos significados del trabajo están unidos entre sí y se complementan en varios puntos.

En conjunto se debe recordar y afirmar que la familia constituye uno de los puntos de referencia más importantes, según los cuales debe formarse el orden socio-ético del trabajo humano. La doctrina de la Iglesia ha dedicado siempre una atención especial a este problema y en el presente documento convendrá que volvamos sobre él. En efecto, la familia es, al mismo tiempo, una comunidad hecha posible gracias al trabajo y la primera escuela interior de trabajo para todo el hombre.

El tercer ámbito de valores que emerge en la presente perspectiva -en la perspectiva del sujeto del trabajo- se refiere a esa gran sociedad, a la que pertenece el hombre en base a particulares vínculos culturales e históricos. Dicha sociedad -aun cuando no ha asumido todavía la forma madura de una nación- es no sólo la gran "educadora" de cada hombre, aunque indirecta (porque cada hombre asume en la familia los contenidos y valores que componen, en su conjunto, la cultura de una determinada nación), sino también una gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones. Todo esto hace que el hombre concilie su más profunda identidad humana con la pertenencia a la nación y entienda también su trabajo como incremento del bien común elaborado juntamente con sus compatriotas, dándose así cuenta de que por este camino el trabajo

⁽¹⁹⁾ Cfr. Summa Th., I-II, q. 40, a. 1 c.; I-II, q. 34, a. 2, ad. 1

⁽²⁰⁾ Cfr. Pío XI, Carta Encíclica Quadragesimo Anno: A.A.S., 23 (1931) pp. 221-222

sirve para multiplicar el patrimonio de toda la familia humana, de todos los hombres que viven en el mundo.

Estos tres ámbitos conservan permanentemente su importancia para el trabajo humano en su dimensión subjetiva. Y esta dimensión, es decir, la realidad concreta del hombre del trabajo, tiene precedencia sobre la dimensión objetiva. En su dimensión subjetiva se realiza, ante todo, aquel "dominio" sobre el mundo de la naturaleza, al que el hombre está llamado desde el principio según las palabras del libro del Génesis. Si el proceso mínimo de "someter la tierra", es decir, el trabajo bajo el aspecto de la técnica, está marcado a lo largo de la historia y, especialmente en los últimos siglos, por un desarrollo inconmensurable de los medios de producción, entonces éste es un fenómeno ventajoso y positivo, a condición de que la dimensión objetiva del trabajo no prevalezca sobre la dimensión subjetiva, quitando al hombre o disminuyendo su dignidad y sus derechos inalienables.

III. CONFLICTO ENTRE TRABAJO Y CAPITAL EN LA PRESENTE FASE HISTÓRICA

11. Dimensión de este conflicto

El esbozo de la problemática fundamental del trabajo, tal como se ha delineado más arriba haciendo referencia a los primeros textos bíblicos, constituye así, en un cierto sentido, la misma estructura portadora de la enseñanza de la Iglesia, que se mantiene sin cambio a través de los siglos, en el contexto de las diversas experiencias de la historia. Sin embargo, en el transcurso de las experiencias que precedieron y siguieron a la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum", esa enseñanza adquiere una expresividad particular y una elocuencia de viva actualidad. El trabajo aparece en este análisis como una gran realidad, que ejerce un influjo fundamental sobre la formación, en sentido humano del mundo dado al hombre por el Creador y es una realidad estrechamente ligada al hombre como al propio sujeto y a su obrar nacional. Esta realidad, en el curso normal de las cosas, llena la vida humana e incide fuertemente sobre su valor y su sentido. Aunque unido a la fatiga y al esfuerzo, el trabajo no deja de ser un bien, de modo que el hombre se desarrolla mediante el amor al trabajo. Este carácter del trabajo humano, totalmente positivo y creativo, educativo y meritorio, debe constituir el fundamento de las valoraciones y de las decisiones, que hoy se toman al respecto, incluso referidas a los derechos subjetivos del hombre, como atestiguan las Declaraciones internacionales y también los múltiples Códigos del trabajo, elaborados tanto por las competentes instituciones legisladoras de cada país, como por las organizaciones que dedican su actividad social o también científico-social a la problemática del trabajo. Un organismo que promueve a nivel internacional tales iniciativas es la Organización Internacional del Trabajo, la más antigua Institución especializada de la ONU.

En la parte siguiente de las presentes consideraciones tengo intención de volver de manera más detallada sobre estos importantes problemas, recordando al menos los elementos fundamentales de la doctrina de la Iglesia sobre este tema. Sin embargo, antes conviene tocar un ámbito mucho más importante de problemas, entre los cuales se ha ido formando esta enseñanza en la última fase, es decir, en el período, cuya fecha, en cierto sentido simbólica, es el año de la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum".

Se sabe que en todo este período, que todavía no ha terminado, el problema del trabajo ha sido planteado en el contexto del gran conflicto,

que en la época del desarrollo industrial y junto con éste se ha manifestado entre el "mundo del capital" y el "mundo del trabajo", es decir, entre el grupo restringido, pero muy influyente, de los empresarios, propietarios o poseedores de los medios de producción y la más vasta multitud de gente que no disponía de estos medios, y que participaba, en cambio, en el proceso productivo exclusivamente mediante el trabajo. Tal conflicto ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de los empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros. A esto hay que añadir también otros elementos de explotación, unidos con la falta de seguridad en el trabajo y también de garantías sobre las condiciones de salud y de vida de los obreros y de sus familias.

Este conflicto, interpretado por algunos como un conflicto socio-económico con carácter de clase, ha encontrado su expresión en el conflicto ideológico entre el liberalismo, entendido como ideología del capitalismo, y el marxismo, entendido como ideología del socialismo científico y el comunismo, que pretende intervenir como portavoz de la clase obrera, de todo el proletariado mundial. De este modo, el conflicto real, que existía entre el mundo del trabajo y el mundo del capital, se ha transformado en la lucha programada de clases, llevada con métodos no sólo ideológicos, como incluso, y ante todo, políticos. Es conocida la historia de este conflicto, como conocidas son también las exigencias de una y otra parte. El programa marxista, basado en la filosofía de Marx y de Engels, ve en la lucha de clases la única vía para eliminar las injusticias de clase, existentes en la sociedad, y las clases mismas. La realización de este programa antepone la "colectivización" de los medios de producción, a fin de que a través del traspaso de estos medios de los privados a la colectividad, el trabajo humano quede preservado de la explotación.

A esto tiende la lucha conducida con métodos no sólo ideológicos, sino también políticos. Los grupos inspirados por la ideología marxista como partidos políticos, tienden, en función del principio de la "dictadura del proletariado", y ejerciendo influjos de distinto tipo, comprendida la presión revolucionaria, al monopolio del poder en cada una de las sociedades, para introducir en ellas, mediante la supresión de la propiedad privada de los medios de producción, el sistema colectivista. Según los principales ideólogos y dirigentes de este amplio movimiento internacional, el objetivo de ese programa de acción es el de realizar la revolución social e introducir en todo el mundo el socialismo y, en definitiva, el sistema comunista.

Tocando este ámbito sumamente importante de problemas que constituyen no sólo una teoría, sino precisamente un tejido de vida socioeconómica, política e internacional de nuestra época, no se puede y ni siquiera es necesario entrar en detalles, ya que éstos son conocidos sea por la vasta literatura, sea por las experiencias prácticas. Se debe, en cambio, pasar de su contexto al problema fundamental del trabajo humano, al que se dedican sobre todo las consideraciones contenidas en el presente documento. Al mismo tiempo, pues, es evidente que este problema capital, siempre desde el punto de vista del hombre, -problema que constituye una de las dimensiones fundamentales de su existencia terrena y de su vocación- no puede explicarse de otro modo si no es teniendo en cuenta el pleno contexto de la realidad contemporánea.

12. Prioridad del trabajo

Ante la realidad actual, en cuya estructura se encuentran profundamente insertos tantos conflictos, causados por el hombre, y en la

que los medios técnicos -fruto del trabajo humano- juegan un papel primordial (piénsese aquí en la perspectiva de un cataclismo mundial en la eventualidad de una guerra nuclear con posibilidades destructoras casi inimaginables) se debe ante todo recordar un principio enseñado siempre por la Iglesia. Es el principio de la prioridad del "trabajo" frente al "capital". Este principio se refiere directamente al proceso mismo de producción, respecto al cual el trabajo es siempre una causa eficiente primaria, mientras el "capital", siendo el conjunto de los medios de producción, es sólo un instrumento o la causa instrumental. Este principio es una verdad evidente, que se deduce de toda la experiencia histórica del hombre.

Cuando en el primer capítulo de la Biblia oímos que el hombre debe someter la tierra, sabemos que estas palabras se refieren a todos los recursos que el mundo visible encierra en sí, puestos a disposición del hombre. Sin embargo, tales recursos no pueden servir al hombre si no es mediante el trabajo. Con el trabajo ha estado siempre vinculado desde el principio el problema de la propiedad: en efecto, para hacer servir para sí y para los demás los recursos escondidos en la naturaleza, el hombre tiene como único medio su trabajo. Y para hacer fructificar estos recursos por medio del trabajo, el hombre se apropia en pequeñas partes, de las diversas riquezas de la naturaleza: del subsuelo, del mar, de la tierra, del espacio. De todo esto se apropia él convirtiéndolo en su puesto de trabajo.

Se lo apropia por medio del trabajo y para tener un ulterior trabajo. El mismo principio se aplica a las fases sucesivas de este proceso, en el que la primera fase es siempre la relación del hombre con los recursos y las riquezas de la naturaleza. Todo el esfuerzo intelectual, que tiende a descubrir estas riquezas, a especificar las diversas posibilidades de utilización por parte del hombre y para el hombre, nos hace ver que todo esto, que en la obra entera de producción económica procede del hombre, ya sea el trabajo como el conjunto de los medios de producción y la técnica relacionada con éstos (es decir, la capacidad de usar estos medios en el trabajo), supone estas riquezas y recursos del mundo visible, que el hombre encuentra, pero no crea. El los encuentra, en cierto modo, ya dispuestos, preparados para el descubrimiento intelectual y para la utilización correcta en el proceso productor. En cada fase del desarrollo de su trabajo, el hombre se encuentra ante el hecho de la principal donación por parte de la "naturaleza", y en definitiva por parte del Creador. En el comienzo mismo del trabajo humano se encuentra el misterio de la creación. Esta afirmación ya indicada como punto de partida, constituye el hilo conductor de este documento, y se desarrollará posteriormente en la última parte de las presentes reflexiones.

La consideración sucesiva del mismo problema debe confirmarnos en la convicción de la prioridad del trabajo humano sobre lo que, en el transcurso del tiempo, se ha solido llamar "capital". En efecto, si en el ámbito de este último concepto entran, además, los recursos de la naturaleza puestos a disposición del hombre, también el conjunto de medios, con los cuales el hombre se apropia de ellos, transformándolos según sus necesidades (y de este modo, en algún sentido, "humanizándolos"), entonces se debe constatar aquí que el conjunto de medios de producción, desde los más primitivos hasta los ultramodernos, han sido elaborados gradualmente por el hombre: por la experiencia y la inteligencia del hombre. De este modo, han surgido no sólo los instrumentos más sencillos que sirven para el cultivo de la tierra, sino también -con un proceso adecuado de la ciencia y de la técnica- los más modernos y complejos: las máquinas, las fábricas, los laboratorios y las computadoras. Así, todo lo que sirve al trabajo, todo lo que constituye

-en el estado actual de la técnica- su "instrumento" cada vez más perfeccionado, es fruto del trabajo.

Este gigantesco y poderoso instrumento -el conjunto de los medios de producción, que son considerados, en un cierto sentido, como sinónimo de "capital"-, ha nacido del trabajo y lleva consigo las señales del trabajo humano. En el presente grado de avance de la técnica, el hombre, que es el sujeto del trabajo, queriendo servirse del conjunto de instrumentos modernos, o sea de los medios de producción, debe antes asimilar a nivel de conocimiento el fruto del trabajo de los hombres que han descubierto aquellos instrumentos, que los han programado, construido y perfeccionado, y que siguen haciéndolo. La capacidad de trabajo -es decir, de participación eficiente en el proceso moderno de producción- exige una preparación cada vez mayor y, ante todo, una instrucción adecuada. Está claro obviamente que cada hombre que participa en el proceso de producción, incluso en el caso de que realice sólo aquel tipo de trabajo para el cual son necesarias una instrucción y especialización particulares, es sin embargo en este proceso de producción el verdadero sujeto eficiente, mientras el conjunto de los instrumentos, incluso el más perfecto en sí mismo, es sólo y exclusivamente instrumento subordinado al trabajo del hombre.

Esta verdad, que pertenece al patrimonio estable de la doctrina de la Iglesia, debe ser siempre destacada en relación con el problema del sistema de trabajo, y también de todo el sistema socio-económico. Conviene subrayar y poner de relieve la primacía del hombre en el proceso de producción, la primacía del hombre respecto de las cosas. Todo lo que está contenido en el concepto de "capital" -en sentido restringido- es solamente un conjunto de cosas. El hombre como sujeto del trabajo, e independientemente del trabajo que realiza, el hombre, él solo, es una persona. Esta verdad contiene en sí consecuencias importantes y decisivas.

13. Economismo y materialismo

Ante todo, a la luz de esta verdad, se ve claramente que no se puede separar el "capital" del trabajo, y que de ningún modo se puede contraponer el trabajo al capital ni el capital al trabajo, ni menos aún -como se dirá más adelante- los hombres concretos, que están detrás de estos conceptos, los unos a los otros. Justo, es decir, conforme a la esencia misma del problema, justo, es decir, intrínsecamente verdadero y a su vez moralmente legítimo, puede ser aquel sistema de trabajo que en su raíz supera la antinomia entre el trabajo humano y de su participación eficiente en todo el proceso de producción, y esto independientemente de la naturaleza de las prestaciones realizadas por el trabajador.

La antinomia entre trabajo y capital no tiene su origen en la estructura del mismo proceso y producción, y ni siquiera en la del proceso económico en general. Tal proceso demuestra, en efecto, la compenetración recíproca entre el trabajo y lo que estamos acostumbrados a llamar el capital; demuestra su vinculación indisoluble. El hombre, trabajando en cualquier puesto de trabajo, ya sea éste relativamente primitivo o bien ultramoderno, puede darse cuenta fácilmente de que con su trabajo entra en un doble patrimonio, es decir, en el patrimonio de lo que ha sido dado a todos los hombres con los recursos de la naturaleza y de lo que los demás ya han elaborado anteriormente sobre la base de estos recursos, ante todo desarrollando la técnica, es decir, formando un conjunto de instrumentos de trabajo, cada vez más perfectos: el hombre, trabajando, al mismo tiempo "reemplaza en el trabajo a los demás"⁽²¹⁾. Aceptamos sin dificultad dicha

⁽²¹⁾ Cfr. Jn. 4, 38

imagen del campo y del proceso del trabajo humano, guiados por la inteligencia o por la fe que recibe la luz de la Palabra de Dios. Esta es una imagen coherente, teológica y al mismo tiempo humanística. El hombre es en ella el "señor" de las creaturas, que están puestas a su disposición en el mundo visible. Si en el proceso del trabajo se descubre alguna dependencia, ésta es la dependencia del Dador de todos los recursos de la creación, y es a su vez la dependencia de los demás hombres, a cuyo trabajo y a cuyas iniciativas debemos las ya perfeccionadas y ampliadas posibilidades de nuestro trabajo. De todo esto que en el proceso de producción constituye un conjunto de "cosas", de instrumentos, del capital, podemos solamente afirmar que condiciona el trabajo del hombre; no podemos, en cambio, afirmar que ello constituya casi el "sujeto" anónimo que hace dependiente al hombre y su trabajo.

La ruptura de esta imagen coherente, en la que se salvaguarda estrechamente el principio de la primacía de la persona sobre las cosas, ha tenido lugar en la mente humana, alguna vez, después de un largo período de incubación en la vida práctica. Se ha realizado de modo tal que el trabajo ha sido separado del capital y contrapuesto al capital, y el capital contrapuesto al trabajo, casi como dos fuerzas anónimas, dos factores de producción colocados juntos en la misma perspectiva "economística". En tal planteamiento del problema había un error fundamental, que se puede llamar el error del economismo, si se considera el trabajo humano exclusivamente según su finalidad económica. Se puede también y se debe llamar este error fundamental del pensamiento un error del materialismo, en cuanto que el economismo incluye, directa o indirectamente, la convicción de la primacía y de la superioridad de lo que es material, mientras por otra parte el economismo sitúa lo que es espiritual y personal (la acción del hombre, los valores morales y similares), directa e indirectamente, en una posición subordinada a la realidad material. Esto no es todavía el materialismo teórico en el pleno sentido de la palabra; pero es ya ciertamente materialismo práctico, el cual, no tanto por las premisas derivadas de la teoría materialista, cuanto por un determinado modo de valorar, es decir, de una cierta jerarquía de los bienes, basada sobre la inmediata y mayor atracción de lo que es material, es considerado capaz de apagar las necesidades del hombre.

El error de pensar según las categorías del economismo ha avanzado al mismo tiempo que surgía la filosofía materialista y se desarrolla esta filosofía desde la fase más elemental y común (llamada también materialismo vulgar, porque pretende reducir la realidad espiritual a un fenómeno superfluo) hasta la fase del llamado materialismo dialéctico. Sin embargo, parece que -en el marco de las presentes consideraciones-, para el problema fundamental del trabajo humano y, en particular, para la separación y contraposición entre "trabajo" y "capital", como entre dos factores de la producción considerados en aquella perspectiva "economística" dicha anteriormente, el economismo haya tenido una importancia decisiva y haya influido precisamente sobre tal planteamiento no humanístico de este problema antes del sistema filosófico materialista. No obstante, es evidente que el materialismo, incluso en su forma dialéctica, no es capaz de ofrecer a la reflexión sobre el trabajo humano bases suficientes y definitivas, para que la primacía de la persona sobre las cosas pueda encontrar en él una adecuada irrefutable verificación y apoyo. También en el materialismo dialéctico el hombre no es ante todo sujeto del trabajo y causa eficiente del proceso de producción, sino que es entendido y tratado como dependiendo de lo que es material, como una especie de "resultante" de las relaciones económicas y de producción predominantes en una determinada época.

Evidentemente, la antinomia entre trabajo y capital considerada aquí

-la antinomia en cuyo marco el trabajo ha sido separado del capital y contrapuesto al mismo, en un cierto sentido ónticamente como si fuera un elemento cualquiera del proceso económico- inicia no sólo en la filosofía y en las teorías económicas del siglo XVIII, sino mucho más todavía en toda la praxis económico-social de aquel tiempo, que era el de la industrialización que nacía y se desarrollaba precipitadamente, en la cual se descubría en primer lugar, la posibilidad de acrecentar mayormente las riquezas materiales, es decir, los medios, pero se perdía de vista el fin, o sea, el hombre, al cual estos medios deben servir. Precisamente este error práctico ha perjudicado ante todo al trabajo humano, al hombre del trabajo, y ha causado la reacción social éticamente justa, de la que se ha hablado anteriormente. El mismo error, que ya tiene su determinado aspecto histórico, relacionado con el período del primitivo capitalismo y liberalismo, puede, sin embargo, repetirse en otras circunstancias de tiempo y lugar, si se parte, en el pensar, de las mismas premisas tanto teóricas como prácticas. No se ve otra posibilidad de una superación radical de este error, si no intervienen cambios adecuados tanto en el campo de la teoría, como en el de la práctica, cambios que van en la línea de la decisiva convicción de la primacía de la persona sobre las cosas, del trabajo del hombre sobre el capital como conjunto de los medios de producción.

14. Trabajo y propiedad

El proceso histórico -presentado aquí brevemente- que ciertamente ha salido de su fase inicial, pero que sigue en vigor, más aún, que continúa extendiéndose a las relaciones entre las naciones y los continentes, exige una precisión también desde otro punto de vista. Es evidente que, cuando se habla de la antinomia entre trabajo y capital, no se trata sólo de conceptos abstractos o de "fuerzas anónimas", que actúan en la producción económica. Detrás de uno y otro concepto están los hombres, los hombres vivos, concretos; por una parte, aquellos que realizan el trabajo sin ser propietarios de los medios de producción y, por otro, aquellos que hacen de empresarios y son los propietarios de estos medios, o bien representan a los propietarios. Así pues, en el conjunto de este difícil proceso histórico, desde el principio está el problema de la propiedad. La Encíclica "Rerum Novarum", que tiene como tema la cuestión social, pone el acento también sobre este problema, recordando y confirmando la doctrina de la Iglesia sobre la propiedad, sobre el derecho a la propiedad privada, incluso cuando se trata de los medios de producción. Lo mismo ha hecho la Encíclica Mater et Magistra.

El citado principio, tal y como se recordó entonces y como todavía es enseñado por la Iglesia, se aparta radicalmente del programa del colectivismo, proclamado por el marxismo y realizado en diversos países del mundo en los decenios siguientes a la época de la Encíclica de León XIII. Tal principio se diferencia, al mismo tiempo, del programa del capitalismo, practicado por el liberalismo y por los sistemas políticos, que se refieren a él. En este segundo caso, la diferencia consiste en el modo de entender el derecho mismo de propiedad. La tradición cristiana no ha sostenido nunca este derecho como absoluto e intocable. Al contrario, siempre lo ha entendido en el contexto más amplio del derecho común de todos a usar los bienes de la entera creación: el derecho a la propiedad privada como subordinado al derecho al uso común, al destino universal de los bienes.

Además, la propiedad, según la enseñanza de la Iglesia, nunca se ha entendido de modo que pueda constituir un motivo de contraste social en el trabajo. Como ya se ha recordado anteriormente en este mismo texto, la propiedad se adquiere ante todo mediante el trabajo, para que ella sirva al trabajo. Esto se refiere de modo especial a la propiedad de los medios

de producción. El considerarlos aisladamente como un conjunto de propiedades separadas con el fin de contraponerlos en la forma del "capital" al "trabajo", y más aún realizar la explotación del trabajo, es contrario a la naturaleza misma de estos medios y de su posesión. Estos no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer, porque el único título legítimo para su posesión -y esto ya sea en la forma de la propiedad privada, ya sea en la de la propiedad pública o colectiva- es que sirvan al trabajo; consiguientemente que, sirviendo al trabajo, hagan posible la realización del primer principio de aquel orden, que es el destino universal de los bienes y el derecho a su uso común. Desde este punto de vista, pues, en consideración del trabajo humano y del acceso común a los bienes destinados al hombre, tampoco conviene excluir la socialización, en las condiciones oportunas, de ciertos medios de producción. En el espacio de los decenios que nos separan de la publicación de la Encíclica "Rerum Novarum", la enseñanza de la Iglesia siempre ha recordado todos estos principios, refiriéndose a los argumentos formulados en la tradición mucho más antigua, por ejemplo, ⁽²²⁾ los conocidos argumentos de la Summa Theologiae de Santo Tomás de Aquino.

En este documento, cuyo tema principal es el trabajo humano, es conveniente corroborar todo el esfuerzo a través del cual la enseñanza de la Iglesia acerca de la propiedad ha tratado y sigue tratando de asegurar la primacía del trabajo y, por lo mismo, la subjetividad del hombre en la vida social, especialmente en la estructura dinámica de todo el proceso económico. Desde esta perspectiva, sigue siendo inaceptable la postura del "rígido" capitalismo, que defiende el derecho exclusivo a la propiedad privada de los medios de producción, como un "dogma" intocable en la vida económica. El principio del respeto del trabajo, exige que este derecho se someta a una revisión constructiva en la teoría y en la práctica. En efecto, si es verdad que el capital, al igual que el conjunto de los medios de producción, constituye a su vez el producto del trabajo de generaciones, entonces no es menos verdad que ese capital se crea incesantemente gracias al trabajo llevado a cabo con la ayuda de ese mismo conjunto de medios de producción, que aparecen como un gran lugar de trabajo en el que, día a día, pone su empeño la presente generación de trabajadores. Se trata aquí, obviamente, de las distintas clases de trabajo, no solo del llamado trabajo manual, sino también del múltiple trabajo intelectual, desde el de planificación al de dirección.

Bajo esta luz adquieren un significado de relieve particular las numerosas propuestas hechas por expertos en la doctrina social católica y también por el Supremo Magisterio de la Iglesia ⁽²³⁾. Son propuestas que se refieren a la copropiedad de los medios de trabajo, a la participación de los trabajadores en la gestión y/o en los beneficios de la empresa, al llamado "accionariado" del trabajo y otras semejantes. Independientemente de la posibilidad de aplicación concreta de estas diversas propuestas, sigue siendo evidente que el reconocimiento de la justa posición del trabajo y del hombre del trabajo dentro del proceso productivo exige varias adaptaciones en el ámbito del mismo derecho a la propiedad de los medios de producción; y esto teniendo en cuenta no sólo situaciones más antiguas, sino también y ante todo la realidad y la problemática que se ha ido creando en la segunda mitad de este siglo, en lo que concierne al llamado Tercer Mundo y a los distintos nuevos países independientes que han surgido, de manera especial pero no únicamente en África, en lugar de

⁽²²⁾ Sobre el derecho a la propiedad Cfr: Summa Th., II-II, q. 66, aa. 2, 6; De Regimine principum, L. I., cc. 15, 17. Respecto a la función social de la propiedad cfr: Summa Th., II-II, q. 134, a. 1, ad 3

⁽²³⁾ Cfr. Pío XI, Carta Encíclica Quadragesimo Anno; A.A.S.23 (1931) p. 199; Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et Spes, 68; A.A.S. 58 (1966), p. 1089-1090

los territorios coloniales de otros tiempos.

Por consiguiente, si la posición del "rígido" capitalismo debe ser sometida continuamente a revisión con vistas a una reforma bajo el aspecto de los derechos del hombre, entendidos en el sentido más amplio y en conexión con su trabajo, entonces se debe afirmar, desde el mismo punto de vista, que estas múltiples y tan deseadas reformas no pueden llevarse a cabo mediante la eliminación apriorística de la propiedad privada de los medios de producción. En efecto, hay que tener presente que la simple substracción de esos medios de producción (el capital) de las manos de sus propietarios privados, no es suficiente para socializarlos de modo satisfactorio. Los medios de producción dejan de ser propiedad de un determinado grupo social, o sea de propietarios privados, para pasar a ser propiedad de la sociedad organizada, quedando sometidos a la administración y al control directo de otro grupo de personas, es decir, de aquellas que, aunque no tengan su propiedad por más que ejerzan el poder dentro de la sociedad, disponen de ellos a escala de la entera economía nacional, o bien de la economía local.

Este grupo dirigente y responsable puede cumplir su cometido de manera satisfactoria desde el punto de vista de la primacía del trabajo; pero puede cumplirlo mal, reivindicando para sí al mismo tiempo el monopolio de la administración y disposición de los medios de producción, y no dando marcha atrás ni siquiera ante la ofensa a los derechos fundamentales del hombre. Así pues, el mero paso de los medios de producción a propiedad del Estado, dentro del sistema colectivista, no equivale ciertamente a la "socialización" de esta propiedad. Se puede hablar de socialización únicamente cuando quede asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo "copropietario" de esa especie de gran taller de trabajo en el que se compromete con todos. Un camino para conseguir esa meta podría ser la de asociar, en cuanto sea posible, el trabajo a la propiedad del capital y dar vida a una rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales, culturales: cuerpos que gocen de una autonomía efectiva respecto a los poderes públicos, que persigan sus objetivos específicos manteniendo relaciones de colaboración leal y mutua, con subordinación a las exigencias del bien común y que ofrezcan forma y naturaleza de comunidades vivas; es decir, que los miembros respectivos sean considerados y tratados como personas y sean estimulados a tomar parte activa en la vida de dichas comunidades⁽²⁴⁾.

15. Argumento "personalista"

Así pues, el principio de la propiedad del trabajo respecto al capital es un postulado que pertenece al orden de la moral social. Este postulado tiene importancia clave tanto en un sistema basado sobre el principio de la propiedad privada de los medios de producción, como en el sistema en que se haya limitado, incluso radicalmente, la propiedad privada de estos medios. El trabajo, en cierto sentido, es inseparable del capital, y no acepta de ningún modo aquella antinomia, es decir, la separación y contraposición con relación a los medios de producción, que han gravado sobre la vida humana en los últimos siglos, como fruto de premisas únicamente económicas. Cuando el hombre trabaja, sirviéndose del conjunto de los medios de producción, desea a la vez que los frutos de este trabajo estén a su servicio y al de los demás y que en el proceso mismo del trabajo tenga la posibilidad de aparecer como corresponsable y coartífice en el puesto de trabajo, al cual está dedicado.

⁽²⁴⁾ Cfr. Juan XXIII, Carta Encíclica Mater et Magistra: A.A.S. 53 (1961), p. 419

Nacen de ahí algunos derechos específicos de los trabajadores, que corresponden a la obligación del trabajo. Se hablará de ellos más adelante. Pero hay que subrayar ya aquí, en general, que el hombre que trabaja desea no sólo la debida remuneración por su trabajo sino también que sea tomada en consideración, en el proceso mismo de producción, la posibilidad de que él, a la vez que trabaja incluso en una propiedad común, sea consciente de que está trabajando "en algo propio". Esta conciencia se extingue en él dentro del sistema de una excesiva centralización burocrática, donde el trabajador se siente engranaje de un mecanismo movido desde arriba; se siente por una u otra razón un simple instrumento de producción, más que un verdadero sujeto de trabajo dotado de iniciativa propia. Las enseñanzas de la Iglesia han expresado siempre la convicción firme y profunda de que el trabajo humano no mira únicamente a la economía, sino que implica además y sobre todo, los valores personales. El mismo sistema económico y el proceso de producción redundan en provecho propio, cuando estos valores personales son plenamente respetados. Según el pensamiento de Santo Tomás de Aquino⁽²⁵⁾, es primordialmente esta razón la que atestigua en favor de la propiedad privada de los mismos medios de producción. Si admitimos que algunos ponen fundados reparos al principio de la propiedad privada -y en nuestro tiempo somos incluso testigos de la introducción del sistema de la propiedad "socializada"- el argumento personalista, sin embargo, no pierde su fuerza, ni a nivel de principios ni a nivel práctico. Para ser racional y fructuosa, toda socialización de los medios de producción debe tomar en consideración este argumento. Hay que hacer todo lo posible para que el hombre, incluso dentro de este sistema, pueda conservar la conciencia de trabajar en "algo propio". En caso contrario, en todo el proceso económico surgen necesariamente daños incalculables; daños no sólo económicos, sino ante todo daños para el hombre.

IV- DERECHOS DE LOS HOMBRES DEL TRABAJO

16. En el amplio contexto de los derechos humanos

Si el trabajo -en el amplio sentido de esta palabra- es una obligación, es decir, un deber, es también a la vez una fuente de derechos por parte del trabajador. Estos derechos deben ser examinados en el amplio contexto del conjunto de los derechos del hombre que le son connaturales, muchos de los cuales son proclamados por distintos organismos internacionales y garantizados cada vez más por los Estados para sus propios ciudadanos. El respeto de este vasto conjunto de los derechos del hombre, constituye la condición fundamental para la paz del mundo contemporáneo: la paz, tanto dentro de los pueblos y de las sociedades como en el campo de las relaciones internacionales, tal como se ha hecho notar ya en muchas ocasiones por el Magisterio de la Iglesia, especialmente desde los tiempos de la Encíclica "Pacem in Terris". Los derechos humanos que brotan del trabajo, entran precisamente dentro del más amplio contexto de los derechos fundamentales de la persona.

Sin embargo, en el ámbito de este contexto, tienen un carácter peculiar que corresponde a la naturaleza específica del trabajo humano anteriormente delineada; y precisamente hay que considerarlos según este carácter. El trabajo es, como queda dicho, una obligación, es decir, un deber del hombre y esto en el múltiple sentido de esta palabra. El hombre debe trabajar bien sea por el hecho de que el Creador lo ha ordenado, bien sea por el hecho de su propia humanidad, cuyo mantenimiento y desarrollo exigen el trabajo. El hombre debe trabajar por respeto al prójimo,

⁽²⁵⁾ Cfr. Summa Th., II-II, q. a.2

especialmente por respeto a la propia familia, pero también a la sociedad a la que pertenece, a la nación de la que es hijo o hija o la entera familia humana de la que es miembro, ya que es heredero del trabajo de generaciones y al mismo tiempo coartífice del futuro de aquellos que vendrán después de él con el sucederse de la historia. Todo esto constituye la obligación moral del trabajo, entendido en su más amplia acepción. Cuando haya que considerar los derechos morales de todo hombre respecto al trabajo, correspondientes a esta obligación, habrá que tener siempre presente el entero y amplio radio de referencias en que se manifiesta el trabajo de cada sujeto trabajador.

En efecto, hablando de la obligación del trabajo y de los derechos del trabajador, correspondientes a esta obligación, tenemos presente, ante todo, la relación entre el empresario -directo e indirecto- y el mismo trabajador.

La distinción entre empresario directo e indirecto parece ser muy importante en consideración de la organización real del trabajo y de la posibilidad de instaurar relaciones justas o injustas en el sector del trabajo.

Si el empresario directo es la persona o institución, con la que el trabajador estipula directamente el contrato de trabajo según determinadas condiciones, como empresario indirecto se deben entender muchos factores diferenciados, además del empresario directo, que ejercen un determinado influjo sobre el modo en que se da forma bien sea al contrato de trabajo, bien sea, en consecuencia, a las relaciones más o menos justas en el sector del trabajo humano.

17. Empresario: "indirecto" y "directo"

En el concepto de empresario indirecto entran tanto las personas como las instituciones de diverso tipo, así como también los contratos colectivos de trabajo y los principios de comportamiento, establecidos por estas personas e instituciones, que determinan todo el sistema socio-económico o que derivan de él. El concepto de empresario indirecto implica, además, muchos y variados elementos. La responsabilidad del empresario indirecto es distinta de la del empresario directo, como lo indica la misma palabra: la responsabilidad es menos directa; pero sigue siendo verdadera responsabilidad: el empresario indirecto determina sustancialmente uno u otro aspecto de la relación de trabajo y condiciona de este modo el comportamiento del empresario directo cuando este último determina concretamente el contrato y las relaciones laborales. Esta constatación no tiene como finalidad la de eximir a este último de su propia responsabilidad sino únicamente la de llamar la atención sobre todo el entramado de condicionamientos que influyen en su comportamiento. Cuando se trata de determinar una política laboral correcta desde el punto de vista ético hay que tener presentes todos estos condicionamientos. Tal política es correcta cuando los derechos objetivos del hombre del trabajo son plenamente respetados.

El concepto de empresario indirecto se puede aplicar a toda sociedad y, en primer lugar, al Estado. En efecto, es el Estado el que debe realizar una política laboral justa. No obstante es sabido que, dentro del sistema actual de relaciones económicas en el mundo, se dan entre los Estados múltiples conexiones que tienen su expresión, por ejemplo, en los procesos de importación y exportación, es decir, en el intercambio recíproco de los bienes económicos, ya sean materias primas o a medio elaborar o bien productos industriales elaborados. Estas relaciones crean a su vez dependencias recíprocas y, consiguientemente, sería difícil hablar de plena autosuficiencia, es decir, de autarquía, por lo

que se refiere a cualquier Estado, aunque sea el más poderoso en sentido económico.

Tal sistema de dependencias recíprocas, es normal en sí mismo; sin embargo, puede convertirse fácilmente en ocasión para diversas formas de explotación o de injusticia, y de este modo influir en la política laboral de los Estados y en última instancia sobre el trabajador que es el sujeto propio del trabajo. Por ejemplo, los países altamente industrializados y, más aún, las empresas que dirigen a gran escala los medios de producción industrial (las llamadas sociedades multinacionales o transnacionales), ponen precios lo más alto posibles para sus productos, mientras procuran establecer precios lo más bajo posibles para las materias primas o a medio elaborar, lo cual entre otras causas tiene como resultado una desproporción cada vez mayor entre los réditos nacionales de los respectivos países. La distancia entre la mayor parte de los países ricos y los países más pobres no disminuye ni se nivela, sino que aumenta cada vez más, obviamente en perjuicio de estos últimos. Es claro que esto no puede menos de influir sobre la política local y laboral, y sobre la situación del hombre del trabajo en las sociedades económicamente menos avanzadas. El empresario directo, inmerso en concreto en un sistema de condicionamientos, fija las condiciones laborales por debajo de las exigencias objetivas de los trabajadores, especialmente si quiere sacar beneficios lo más alto posibles de la empresa que él dirige (o de las empresas que dirige, cuando se trata de una situación de propiedad "socializada" de los medios de producción).

Este cuadro de dependencias, relativas al concepto de empresario indirecto -como puede fácilmente deducirse- es enormemente vasto y complicado. Para definirlo hay que tomar en consideración, en cierto sentido, el conjunto de elementos decisivos para la vida económica en la configuración de una determinada sociedad y Estado; pero, al mismo tiempo, han de tenerse también en cuenta conexiones y dependencias mucho más amplias. Sin embargo, la realización de los derechos del hombre no puede estar condenada a constituir solamente un derivado de los sistemas económicos, los cuales, a escala más amplia o más restringida, se dejen guiar sobre todo por el criterio del máximo beneficio. Al contrario, es precisamente la consideración de los derechos objetivos del hombre del trabajo -de todo tipo de trabajador: manual, intelectual, industrial, agrícola, etc.- lo que debe constituir el criterio adecuado y fundamental para la formación de toda la economía, bien sea en la dimensión de toda sociedad y de todo Estado, bien sea en el conjunto de la política económica mundial, así como de los sistemas y relaciones internacionales que de ella derivan.

En esta dirección deberán ejercer su influencia todas las Organizaciones Intermedias llamadas a ello, comenzando por la Organización de las Naciones Unidas. Parece que la Organización Mundial del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y otras tienen que ofrecer aún nuevas aportaciones particularmente en este sentido. En el ámbito de los Estados existen ministerios o dicasterios del poder público y también diversos Organismos sociales instituidos para este fin. Todo esto indica eficazmente cuánta importancia tiene -como se ha dicho anteriormente- el empresario indirecto en la realización del pleno respeto de los derechos del hombre del trabajo, dado que los derechos de la persona humana constituyen el elemento clave de todo el orden moral social.

18. El problema del empleo

Considerando los derechos de los hombres del trabajo, precisamente

en relación con este "empresario indirecto", es decir, con el conjunto de las instancias a escala nacional e internacional responsables de todo el ordenamiento de la política laboral, se debe prestar atención, en primer lugar, a un problema fundamental. Se trata del problema de conseguir trabajo, en otras palabras, del problema de encontrar un empleo adecuado para todos los sujetos capaces de él. Lo contrario de una situación justa y correcta en este sector es el desempleo, es decir, la falta de puestos de trabajo para los sujetos capacitados. Puede ser que se trate de falta de empleo en general, o también, en determinados sectores de trabajo. El cometido de estas instancias, comprendidas aquí bajo el nombre de empresario indirecto, es el de actuar contra el desempleo, el cual es en todo caso un mal y que, cuando asume ciertas dimensiones, puede convertirse en una verdadera calamidad social. Se convierte en problema particularmente doloroso, cuando los afectados son principalmente los jóvenes, quienes, después de haberse preparado mediante una adecuada formación cultural, técnica y profesional, no logran encontrar un puesto de trabajo y ven así frustradas con pena su sincera voluntad de trabajar y su disponibilidad a asumir la propia responsabilidad para el desarrollo económico y social de la comunidad. La obligación de prestar subsidio a favor de los desocupados, es decir, el deber de otorgar las convenientes subvenciones indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias es una obligación que brota del principio fundamental del orden moral en este campo, esto es, del principio del uso común de los bienes o, para hablar de manera aún más sencilla, del derecho a la vida y a la subsistencia.

Para salir al paso del peligro del desempleo, para asegurar empleo a todos, las instancias que han sido definidas aquí como "empresario indirecto" deben proveer a una planificación global, con referencia a esa disponibilidad de trabajo diferenciado, donde se forma la vida no solo económica sino también cultural de una determinada sociedad; deben prestar atención, además, de la organización correcta y racional de tal disponibilidad de trabajo. Esta solicitud global carga en definitiva sobre las espaldas del Estado, pero no puede significar una centralización llevada a cabo unilateralmente por los poderes públicos. Se trata en cambio de una coordinación, justa y racional, en cuyo marco debe ser garantizada la iniciativa de las personas, de los grupos libres, de los centros y complejos locales de trabajo, teniendo en cuenta lo que se ha dicho anteriormente acerca del carácter subjetivo del trabajo humano.

El hecho de la recíproca dependencia de las sociedades y Estados, y la necesidad de colaborar en diversos sectores requieren que, manteniendo los derechos soberanos de todos y cada uno en el campo de la planificación y de la organización del trabajo dentro de la propia sociedad, se actúe al mismo tiempo en este sector importante, en el marco de la colaboración internacional mediante los necesarios tratados y acuerdos. También en esto es necesario que el criterio a seguir en estos pactos y acuerdos sea cada vez más el trabajo humano, entendido como un derecho fundamental de todos los hombres, el trabajo que da análogos derechos a todos los que trabajan, de manera que el nivel de vida de los trabajadores en las sociedades presente cada vez menos esas irritantes diferencias que son injustas y aptas para provocar incluso violentas reacciones. Las Organizaciones Internacionales tienen un gran cometido a desarrollar en este campo. Es necesario que se dejen guiar por un diagnóstico exacto de las complejas situaciones y de los condicionamientos naturales, históricos, civiles, etc.; es necesario, además, que tengan, en relación con los planes de acción establecidos conjuntamente, mayor operatividad, es decir, eficacia en cuanto a la realización.

En este sentido se puede realizar el plan de un progreso universal y proporcionado para todos, siguiendo el hilo conductor de la Encíclica de

Pablo VI, *Populorum Progressio*. Es necesario subrayar que el elemento constitutivo y, a su vez, la verificación más adecuada de este proceso en el espíritu de justicia y paz, que la Iglesia proclama y por el que no cesa de orar al Padre de todos los hombres y de todos los pueblos, es precisamente la continua revalorización del trabajo humano, tanto bajo el aspecto de su finalidad objetiva, como bajo el aspecto de la dignidad del sujeto de todo trabajo, que es el hombre. El progreso en cuestión debe llevarse a cabo mediante el hombre y por el hombre y debe producir frutos en el hombre. Una verificación del progreso será el reconocimiento cada vez más maduro de la finalidad del trabajo y el respeto cada vez más universal de los derechos inherentes a él en conformidad con la dignidad del hombre, sujeto del trabajo.

Una planificación razonable y una organización adecuada del trabajo humano, a medida de las sociedades y de los Estados, deberán facilitar a su vez el descubrimiento de las justas proporciones entre los diversos tipos de empleo: el trabajo de la tierra, de la industria, en sus múltiples servicios, el trabajo de planificación y también científico o artístico, según las capacidades de los individuos y con vistas al bien común de toda sociedad y de la humanidad entera. A la organización de la vida humana según las múltiples posibilidades laborales deberá corresponder un adecuado sistema de instrucción y educación que tenga como principal finalidad el desarrollo de una humanidad madura y una preparación específica para ocupar con provecho un puesto adecuado en el grande y socialmente diferenciado mundo del trabajo.

Echando una mirada sobre la familia humana entera, esparcida por la tierra, no se puede menos de quedar impresionados ante un hecho desconcertante de grandes proporciones, es decir, el hecho de que, mientras por una parte siguen sin utilizarse conspicuos recursos de la naturaleza, existen por otra grupos enteros de desocupados o subocupados y un sin fin de multitudes hambrientas: un hecho que atestigua sin duda el que, dentro de las comunidades políticas como en las relaciones existentes entre ellas a nivel continental y mundial -en lo concerniente a la organización del trabajo y del empleo- hay algo que no funciona y concretamente en los puntos más críticos y de mayor relieve social.

19. Salario y otras prestaciones sociales

Una vez delineado el importante cometido que tiene el compromiso de dar un empleo a todos los trabajadores, con vistas a garantizar el respeto de los derechos inalienables del hombre en relación con su trabajo, conviene referirnos más concretamente a estos derechos, los cuales, en definitiva, surgen de la relación entre el trabajador y el empresario directo. Todo cuanto se ha dicho anteriormente sobre el tema del empresario indirecto tiene como finalidad señalar con precisión estas relaciones mediante la expresión de los múltiples condicionamientos en que indirectamente se configuran. No obstante, esta consideración no tiene un significado puramente descriptivo; no es un tratado breve de economía o de política. Se trata de poner en evidencia el aspecto deontológico y moral. El problema clave de la ética social es el de la justa remuneración por el trabajo realizado. No existe en el contexto actual otro modo mejor para cumplir la justicia en las relaciones trabajador-empresario que el constituido precisamente por la remuneración del trabajo. Independientemente del hecho de que este trabajo se lleve a efecto dentro del sistema de la propiedad privada de los medios de producción o en un sistema en que esta propiedad haya sufrido una especie de "socialización", la relación entre el empresario (principalmente directo) y el trabajador se resuelve en base al salario: es decir, mediante la justa remuneración del trabajo realizado.

Hay que subrayar también que la justicia de un sistema socio-económico y, en todo caso, su justo funcionamiento, merecen en definitiva ser valorados según el modo como se remunera justamente el trabajo humano dentro de tal sistema. A este respecto volvemos de nuevo al primer principio de todo el ordenamiento ético-social: el principio del uso común de los bienes. En todo sistema que no tenga en cuenta las relaciones fundamentales existentes entre el capital y el trabajo, el salario, es decir, la remuneración del trabajo, sigue siendo una vía concreta, a través de la cual la gran mayoría de los hombres puede acceder a los bienes que están destinados al uso común: tanto los bienes de la naturaleza como los que son fruto de la producción. Los unos y los otros se hacen accesibles al hombre del trabajo gracias al salario que recibe como remuneración por su trabajo. De aquí que, precisamente el salario justo se convierta en todo caso en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socio-económico y, de todos modos, de su justo funcionamiento. No es ésta la única verificación, pero es particularmente importante y es en cierto sentido la verificación clave.

Tal verificación afecta sobre todo a la familia. Una justa remuneración por el trabajo de la persona adulta que tiene responsabilidades de familia es la que sea suficiente para fundar y mantener dignamente una familia y asegurar su futuro. Tal remuneración puede hacerse bien sea mediante el llamado salario familiar -es decir, un salario único dado al cabeza de familia por su trabajo y que sea suficiente para las necesidades de la familia sin necesidad de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuido fuera de casa- bien sea mediante otras medidas sociales, como subsidios familiares o ayudas a la madre que se dedica exclusivamente a la familia, ayudas que deben corresponder a las necesidades efectivas, es decir, al número de personas a su cargo durante todo el tiempo en que no estén en condiciones de asumirse dignamente la responsabilidad de la propia vida.

La experiencia confirma que hay que esforzarse por la revaloración social de las funciones maternas, de la fatiga unida a ellas y de la necesidad que tienen los hijos de cuidado, de amor y de afecto para poderse desarrollar como personas responsables, moral y religiosamente maduras y psicológicamente equilibradas. Será un honor para la sociedad hacer posible a la madre -sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras- dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferentes de la edad. El abandono obligado de tales tareas, por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto desde el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia cuando contradice o hace difícil tales cometidos primarios de la misión materna⁽²⁶⁾.

En este contexto se debe subrayar que, del modo más general, hay que organizar y adaptar todo el proceso laboral de manera que sean respetadas las exigencias de la persona y sus formas de vida, sobre todo de su vida doméstica, teniendo en cuenta la edad y el sexo de cada uno. Es un hecho que en muchas sociedades las mujeres trabajan en casi todos los sectores de la vida. Pero es conveniente que ellas puedan desarrollar plenamente sus funciones según la propia índole, sin discriminaciones y sin exclusión de los empleos para los que están capacitadas, pero sin, al mismo tiempo, perjudicar sus aspiraciones familiares y el papel específico que les compete para contribuir al bien de la sociedad junto con el hombre. La verdadera promoción de la mujer exige que el trabajo se estructure de manera que no deba pagar su promoción con el abandono del carácter

⁽²⁶⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 67: A.A.S. 58(1966), p. 1089

específico propio y en perjuicio de la familia en la que como madre tiene un papel insustituible.

Además del salario, aquí entran en juego algunas otras prestaciones sociales que tienen por finalidad la de asegurar la vida y la salud de los trabajadores y de su familia. Los gastos relativos a la necesidad de cuidar la salud, especialmente en caso de accidentes de trabajo, exigen que el trabajador tenga fácil acceso a la asistencia sanitaria y esto, en cuanto sea posible, a bajo costo e incluso gratuitamente. Otro sector relativo a las prestaciones es el vinculado con el derecho al descanso; se trata ante todo de regular el descanso semanal, que comprenda al menos el domingo y además un reposo más largo, es decir, las llamadas vacaciones una vez al año o eventualmente varias veces por períodos más breves. En fin, se trata del derecho a la pensión, al seguro de vejez y en caso de accidentes relacionados con la prestación laboral. En el ámbito de estos derechos principales, se desarrolla todo un sistema de derechos particulares que, junto con la remuneración por el trabajo, deciden el correcto planteamiento de las relaciones entre el trabajador y el empresario. Entre estos derechos hay que tener presente el derecho a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral.

20. Importancia de los sindicatos

Sobre la base de todos estos derechos, junto con la necesidad de asegurarlos por parte de los mismos trabajadores, brota aún otro derecho, es decir, el derecho a asociarse; esto es, a formar asociaciones o uniones que tengan como finalidad la defensa de los intereses vitales de los hombres empleados en las diversas profesiones. Estas uniones llevan el nombre de sindicatos. Los intereses vitales de los hombres del trabajo son hasta cierto punto comunes a todos; pero al mismo tiempo, todo tipo de trabajo, toda profesión posee un carácter específico que en estas organizaciones debería encontrar su propio reflejo particular.

Los sindicatos tienen su origen, de algún modo, en las corporaciones artesanas medievales, en cuanto que estas organizaciones unían entre sí a hombres pertenecientes a la misma profesión y por consiguiente en base al trabajo que realizaban. Pero al mismo tiempo, los sindicatos se diferencian de las corporaciones en este punto esencial: los sindicatos modernos han crecido sobre la base de la lucha de los trabajadores, del mundo del trabajo y ante todo de los trabajadores industriales para la tutela de sus justos derechos frente a los empresarios y a los propietarios de los medios de producción. La defensa de los intereses existenciales de los trabajadores en todos los sectores, en que entran en juego sus derechos, constituye el cometido de los sindicatos. La experiencia histórica enseña que las organizaciones de este tipo son un elemento indispensable de la vida social, especialmente en las sociedades modernas industrializadas. Esto evidentemente no significa que solamente los trabajadores de la industria puedan instituir asociaciones de este tipo. Los representantes de cada profesión pueden servirse de ellas para asegurar sus respectivos derechos. Existen, pues, los sindicatos de los agricultores y de los trabajadores del sector intelectual, existen, además, las uniones de empresarios. Todos, como ya se ha dicho, se dividen en sucesivos grupos o subgrupos, según particulares especializaciones profesionales.

La doctrina social católica no considera que los sindicatos constituyan únicamente el reflejo de la estructura de "clase" de la sociedad y que sean el exponente de la lucha de clase que gobierna inevitablemente la vida social. Sí, son un exponente de la lucha por la justicia social, por los justos derechos de los hombres del trabajo según

las distintas profesiones. Sin embargo, esta "lucha" debe ser vista como una dedicación normal "en favor" del justo bien: en este caso, por el bien que corresponde a las necesidades y a los méritos de los hombres asociados por profesiones; pero no es una lucha "contra" los demás. Si en las cuestiones controvertidas asume también un carácter de oposición a los demás, esto sucede en consideración del bien de la justicia social; y no por "la lucha" o por eliminar al adversario. El trabajo tiene como característica propia que, antes que nada, une a los hombres y en esto consiste su fuerza social: la fuerza de construir una comunidad. En definitiva, en esta comunidad deben unirse de algún modo tanto los que trabajan como los que disponen de los medios de producción o son sus propietarios. A la luz de esta fundamental estructura de todo trabajo -a la luz del hecho de que en definitiva en todo sistema social el "trabajo" y el "capital" son los componentes indispensables del proceso de producción- la unión de los hombres para asegurarse los derechos que le corresponden, nacida de la necesidad del trabajo, sigue siendo un factor constructivo de orden social y de solidaridad, del que no es posible prescindir.

Los justos esfuerzos por asegurar los derechos de los trabajadores, unidos por la misma profesión, deben tener en cuenta las limitaciones que impone la situación económica general del país. Las exigencias sindicales no pueden transformarse en una especie de "egoísmo" de grupo o de clase, por más que puedan y deban tender también a corregir- con miras al bien común de toda la sociedad- incluso todo lo que es defectuoso en el sistema de propiedad de los medios de producción o en el modo de administrarlos o de disponer de ellos. La vida social y económico-social es ciertamente como un sistema de "vasos comunicantes", y a este sistema debe también adaptarse toda actividad social que tenga como finalidad salvaguardar los derechos de los grupos particulares.

En este sentido la actividad de los sindicatos entra indudablemente en el campo de la "política", entendida ésta como una prudente solicitud por el bien común. Pero al mismo tiempo, el cometido de los sindicatos no es "hacer política" en el sentido que se da hoy comúnmente a esta expresión. Los sindicatos no tienen carácter de "partidos políticos" que luchan por el poder y no deberán ni siquiera ser sometidos a las decisiones de los partidos políticos o tener vínculos demasiado estrechos con ellos. En efecto, en tal situación ellos pierden fácilmente el contacto con lo que es su cometido específico, que es el de asegurar los justos derechos de los hombres del trabajo en el marco del bien común de la sociedad entera y se convierten en cambio en un instrumento para otras finalidades.

Hablando de la tutela de los justos derechos de los hombres del trabajo, según sus profesiones, es necesario naturalmente tener siempre presente lo que decide acerca del carácter subjetivo del trabajo en toda profesión, pero al mismo tiempo, o antes que nada, lo que condiciona la dignidad propia del sujeto del trabajo. Se abren aquí múltiples posibilidades en la actuación de las organizaciones sindicales y esto incluso en su empeño de carácter instructivo, educativo y de promoción de la auto-educación. Es benemérita la labor de las escuelas, de las llamadas "universidades laborales" o "populares", de los programas y cursos de formación, que han desarrollado y siguen desarrollando precisamente este campo de actividad. Se debe siempre desear que, gracias a la obra de sus sindicatos, el trabajador pueda no solo "tener" más, sino ante todo "ser" más: es decir pueda realizar más plenamente su humanidad en todos los aspectos.

Actuando en favor de los justos derechos de sus miembros, los sindicatos se sirven también del método de la "huelga", es decir, del

bloqueo del trabajo, como una especie de ultimátum dirigido a los órganos competentes y sobre todo a los empresarios. Este es un método reconocido por la doctrina social católica como legítimo en las debidas condiciones y en los justos límites. En relación con esto los trabajadores deberán tener asegurado el derecho a la huelga, sin sufrir sanciones penales personales por participar en ella. Admitiendo que es un medio legítimo, se debe subrayar al mismo tiempo que la huelga sigue siendo, en cierto sentido, un medio extremo. No se puede abusar de él; no se puede abusar de él especialmente en función de los "juegos políticos". Por lo demás, no se puede jamás olvidar que cuando se trata de servicios esenciales para la convivencia civil, éstos han de asegurarse en todo caso mediante medidas legales apropiadas, si es necesario. El abuso de la huelga puede conducir a la paralización de toda la vida socio-económica, y esto es contrario a las exigencias del bien común de la sociedad, que corresponde también a la naturaleza bien entendida del trabajo mismo.

21. Dignidad del trabajo agrícola

Todo cuanto se ha dicho precedentemente sobre la dignidad del trabajo, sobre la dimensión objetiva y subjetiva del trabajo del hombre, tiene aplicación directa en el problema del trabajo agrícola y en la situación del hombre que cultiva la tierra en el duro trabajo de los campos. En efecto, se trata de un sector muy amplio del ambiente de trabajo de nuestro planeta, no circunscrito a uno u otro continente, no limitado a las sociedades que han conseguido ya un determinado grado de desarrollo y de progreso. El mundo agrícola, que ofrece a la sociedad los bienes necesarios para su sustento diario, reviste una importancia fundamental. Las condiciones del mundo rural y del trabajo agrícola no son iguales en todas partes, y es diversa la posición social de los agricultores en los distintos países. Esto no depende únicamente del grado de desarrollo de la técnica agrícola sino también; y quizá más aún, del reconocimiento de los justos derechos de los trabajadores agrícolas y, finalmente, del nivel de conciencia respecto a toda la ética social del trabajo.

El trabajo del campo conoce no leves dificultades, tales como el esfuerzo físico y continuo y a veces extenuante, la escasa estima en que está considerado socialmente hasta el punto de crear entre los hombres de la agricultura el sentimiento de ser socialmente unos marginados, hasta acelerar en ellos el fenómeno de la fuga masiva del campo a la ciudad y desgraciadamente hacia condiciones de vida todavía más deshumanizadoras. Se añade a esto la falta de una adecuada formación profesional y de medios apropiados, un determinado individualismo sinuoso, y además situaciones objetivamente injustas. En algunos países en vía de desarrollo, millones de hombres se ven obligados a cultivar las tierras de otros y son explotados por los latifundistas, sin la esperanza de llegar un día a la posesión ni siquiera de un pedazo mínimo de tierra en propiedad. Faltan formas de tutela legal para la persona del trabajador agrícola y su familia en caso de vejez, de enfermedad o de falta de trabajo. Largas jornadas de pesado trabajo físico son pagadas miserablemente. Tierras cultivables son abandonadas por sus propietarios; títulos legales para la posesión de un pequeño terreno, cultivado como propio durante años, no se tienen en cuenta o quedan sin defensa ante el "hambre de tierra" de individuos o de grupos más poderosos. Pero también en los países económicamente desarrollados, donde la investigación científica, las conquistas tecnológicas o la política del Estado han llevado la agricultura a un nivel muy avanzado, el derecho al trabajo puede ser lesionado, cuando se niega al campesino la facultad de participar en las opciones decisorias correspondientes a sus prestaciones laborales, o cuando se le niega el derecho a la libre asociación en vista de la justa promoción social, cultural y económica del trabajador agrícola.

Por consiguiente, en muchas situaciones son necesarios cambios radicales y urgentes para volver a dar a la agricultura -y a los hombres del campo- el justo valor como base de una sana economía, en el conjunto del desarrollo de la comunidad social. Por lo tanto, es menester proclamar y promover la dignidad del trabajo, de todo trabajo, y, en particular del trabajo agrícola, en el cual el hombre, de manera tan elocuente, "somete" la tierra recibida en don por parte de Dios y afirma su "dominio" en el mundo visible.

22. La persona minusválida y el trabajo

Recientemente, las comunidades nacionales y las organizaciones internacionales han dirigido su atención a otro problema que va unido al mundo del trabajo y que está lleno de incidencias: el de las personas minusválidas. Son ellas también sujetos plenamente humanos, con sus correspondientes derechos innatos, sagrados e inviolables, que, a pesar de las limitaciones y los sufrimientos grabados en sus cuerpos y en sus facultades, ponen más de relieve la dignidad y grandeza del hombre. Dado que la persona minusválida es un sujeto con todos los derechos, debe facilitársele el participar en la vida de la sociedad en todas las dimensiones y a todos los niveles que sean accesibles a sus posibilidades. La persona minusválida es uno de nosotros y participa plenamente de nuestra misma humanidad. Sería radicalmente indigno del hombre y negación de la común humanidad admitir en la vida de la sociedad y, por consiguiente, en el trabajo, únicamente a los miembros plenamente funcionales porque, obrando así, se caería en una grave forma de discriminación, la de los fuertes y sanos contra los débiles y enfermos. El trabajo en sentido objetivo debe estar subordinado, también en esta circunstancia, a la dignidad del hombre, al sujeto del trabajo y no a las ventajas económicas.

Corresponde por consiguiente a las diversas instancias implicadas en el mundo laboral, al empresario directo como al indirecto, promover con medidas eficaces y apropiadas el derecho de la persona minusválida a la preparación profesional y al trabajo, de manera que ella pueda integrarse en una actividad productora para la que sea idónea. Esto plantea muchos problemas de orden práctico, legal y también económico; pero corresponde a la comunidad, o sea, a las autoridades públicas, a las asociaciones y a los grupos intermedios, a las empresas y a los mismos minusválidos aportar conjuntamente ideas y recursos para llegar a esta finalidad irrenunciable: que se ofrezca un trabajo a las personas minusválidas, según sus posibilidades; dado que lo exige su dignidad de hombres y de sujetos del trabajo. Cada comunidad habrá de darse estructuras adecuadas con el fin de encontrar o crear puestos de trabajo para tales personas tanto en las empresas públicas como en las privadas, ofreciendo un puesto normal de trabajo o uno más apto, como en las empresas y en los llamados ambientes "protegidos".

Deberá prestarse gran atención, lo mismo que para los demás trabajadores, a las condiciones físicas y psicológicas de los minusválidos, a la justa remuneración, a las posibilidades de promoción, y a la eliminación de los diversos obstáculos. Sin tener que ocultar que se trata de un compromiso complejo y nada fácil, es de desear que una recta concepción del trabajo en sentido subjetivo lleve a una situación que dé a la persona minusválida la posibilidad de sentirse no al margen del mundo del trabajo o en situación de dependencia de la sociedad, sino como un sujeto de trabajo de pleno derecho, útil, respetado por su dignidad humana, llamado a contribuir al proceso y al bien de su familia y de la comunidad según las propias capacidades.

23. El trabajo y el problema de la emigración

Es menester, finalmente, pronunciarse al menos sumariamente sobre el tema de la llamada emigración por trabajo. Este es un fenómeno antiguo, pero que todavía se repite y tiene, también hoy, grandes implicaciones en la vida contemporánea. El hombre tiene derecho a abandonar su país de origen por varios motivos -como también a volver a él- y a buscar mejores condiciones de vida en otro país. Este hecho, ciertamente se encuentra con dificultades de diversa índole; ante todo, constituye generalmente una pérdida para el país del que se emigra. Se aleja un hombre y a la vez un miembro de una gran comunidad, que está unida por la historia, la tradición, la cultura, para iniciar una vida dentro de otra sociedad, unida por otra cultura, y muy a menudo también por otra lengua. Viene a faltar en tal situación un sujeto de trabajo, que con el esfuerzo del propio pensamiento o de las propias manos podría contribuir al aumento del bien común en el propio país; he aquí que este esfuerzo, esta ayuda se da a otra sociedad, la cual, en cierto sentido, tiene a ella un derecho menor que la patria de origen.

Sin embargo, aunque la emigración es bajo cierto aspecto un mal, en determinadas circunstancias es, como se dice, un mal necesario. Se debe hacer todo lo posible -y ciertamente se hace mucho- para que este mal, en sentido material, no comporte mayores males en sentido moral; es más, para que, dentro de lo posible, comporte incluso un bien en la vida personal, familiar y social del emigrado, en lo que concierne tanto al país donde llega, como a la Patria que abandona. En este sector muchísimo depende de una justa legislación, en particular cuando se trata de los derechos del hombre del trabajo. Se entiende que tal problema entra en el contexto de las presentes consideraciones, sobre todo bajo este punto de vista.

Lo más importante es que el hombre, que trabaja fuera de un país natal, como emigrante o como trabajador temporal, no se encuentre en desventaja en el ámbito de los derechos concernientes al trabajo respecto a los demás trabajadores de aquella determinada sociedad. La emigración por motivos de trabajo no puede convertirse de ninguna manera en ocasión de explotación financiera o social. En lo referente a la relación del trabajo con el trabajador inmigrado deben valer los mismos criterios que sirven para cualquier otro trabajador en aquella sociedad. El valor del trabajo debe medirse con el mismo metro y no en relación con las diversas nacionalidades, religión o raza.

Con mayor razón, no puede ser explotada una situación de coacción en la que se encuentra el emigrado. Todas estas circunstancias deben ceder absolutamente, -naturalmente una vez tomada en consideración su cualificación específica-, frente al valor fundamental del trabajo, el cual está unido con la dignidad de la persona humana. Una vez más se debe repetir el principio fundamental: la jerarquía de valores, el sentido profundo del trabajo mismo exigen que el capital esté en función del trabajo y no el trabajo en función del capital.

V. ELEMENTOS PARA UNA ESPIRITUALIDAD DEL TRABAJO

24. Particular cometido de la Iglesia

Conviene dedicar la última parte de las presentes reflexiones sobre el tema del trabajo humano, con ocasión del 90º aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum", a la espiritualidad del trabajo en el sentido cristiano de la expresión. Dado que el trabajo en su aspecto subjetivo es

siempre una acción personal, "actus personae", se sigue necesariamente que en él participa el hombre completo, su cuerpo y su espíritu, independientemente del hecho de que sea un trabajo manual o intelectual. Al hombre entero se dirige también la Palabra de Dios vivo, el mensaje evangélico de la salvación, en el que encontramos muchos contenidos -como luces particulares- dedicados al trabajo humano. Ahora bien, es necesaria una adecuada asimilación de estos contenidos; hace falta el esfuerzo interior del espíritu humano, guiado por la fe, la esperanza y la caridad, con el fin de dar al trabajo del hombre concreto, con la ayuda de estos contenidos, aquel significado que el trabajo tiene ante los ojos de Dios, y mediante el cual entra en la obra de la salvación al igual que sus tramas y componentes ordinarios, que son al mismo tiempo particularmente importantes.

Si la Iglesia considera como deber suyo pronunciarse sobre el trabajo desde el punto de vista de su valor humano y del orden moral, en la cual se encuadra, reconociendo en esto una tarea específica importante en el servicio que hace al mensaje evangélico completo, contemporáneamente ella ve un deber suyo particular en la formación de una espiritualidad del trabajo, que ayude a todos los hombres a acercarse a través de él a Dios, Creador y Redentor, a participar en sus planes salvíficos respecto al hombre y al mundo, y a profundizar en sus vidas la amistad con Cristo, asumiendo mediante la fe una viva participación en su triple misión de Sacerdote, Profeta y Rey, tal como lo enseña con expresiones admirables el Concilio Vaticano II.

25. El trabajo como participación en la obra del Creador

Como dice el Concilio Vaticano II: "Una cosa hay cierta para los creyentes: la actividad humana individual y colectiva o el conjunto ingente de esfuerzos realizados por el hombre a lo largo de los siglos para lograr mejores condiciones de vida, considerado en sí mismo, responde a la voluntad de Dios. Creado el hombre a imagen de Dios, recibió el mandato de gobernar el mundo en justicia y santidad, sometiendo a sí la tierra y cuanto en ella se contiene y de orientar a Dios la propia persona y el universo entero, reconociendo a Dios como Creador de todo, de modo que con el sometimiento de todas las cosas al hombre sea admirable el nombre de Dios en el mundo"⁽²⁷⁾.

En la palabra de la divina Revelación está inscrita muy profundamente esta verdad fundamental, que el hombre, creado a imagen de Dios, mediante su trabajo participa en la obra del Creador, y según la medida de sus propias posibilidades, en cierto sentido, continúa desarrollándola y la completa, avanzando cada vez más en el descubrimiento de los recursos y de los valores encerrados en todo lo creado. Encontramos esta verdad ya al comienzo de la Sagrada Escritura, en el libro del Génesis, donde la misma obra de la creación está presentada bajo la forma de un "trabajo" realizado por Dios durante los "seis días"⁽²⁸⁾, para "descansar" el séptimo⁽²⁹⁾. Por otra parte, el último libro de la Sagrada Escritura resuena aún con el mismo tono de respeto para la obra que Dios ha realizado a través de su "trabajo" creativo, cuando proclama: "Grandes y estupendas son tus obras, Señor, Dios todopoderoso"⁽³⁰⁾, análogamente al libro del Génesis, que finaliza la descripción de cada día de la creación con la afirmación: "Y vio Dios ser bueno"⁽³¹⁾.

⁽²⁷⁾ Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et Spes, 34: A.A.S. 58 (1966), p. 1052 s.

⁽²⁸⁾ Cfr. Gén. 2,2; Ex. 20,8. 11; Dt. 5, 12-14

⁽²⁹⁾ Cfr. Gn. 2,3

⁽³⁰⁾ Ap. 15,3

⁽³¹⁾ Gn. 1, 4. 10. 12. 18. 21. 25. 31

Esta descripción de la creación, que encontramos ya en el primer capítulo del libro del Génesis es, en cierto sentido el primer "evangelio del trabajo". Ella demuestra, en efecto, en qué consiste su dignidad; enseña que el hombre, trabajando, debe imitar a Dios, su Creador, porque lleva consigo -él solo- el elemento singular de la semejanza con El. El hombre tiene que imitar a Dios tanto trabajando como descansando, dado que Dios mismo ha querido presentarle la propia obra creadora bajo la forma del trabajo y del reposo. Esta obra de Dios en el mundo continúa sin cesar, tal como atestiguan las palabras de Cristo: "Mi Padre sigue obrando todavía..."⁽³²⁾; obra con la fuerza creadora, sosteniendo en la existencia al mundo que ha llamado de la nada al ser, y obra con la fuerza salvífica en los corazones de los hombres, a quienes ha destinado desde el principio al "descanso"⁽³³⁾ en unión consigo mismo, en la "casa del Padre"⁽³⁴⁾. Por lo tanto, el trabajo humano no sólo exige el descanso cada "siete días"⁽³⁵⁾, sino que además no puede consistir en el mero ejercicio de las fuerzas humanas en una acción exterior; debe dejar un espacio interior, donde el hombre, convirtiéndose cada vez más en lo que por voluntad divina tiene que ser, se va preparando a aquel "descanso" que el Señor reserva a sus siervos y amigos⁽³⁶⁾.

La conciencia de que el trabajo humano es una participación en la obra de Dios debe llegar -como enseña el Concilio- incluso a "los quehaceres más ordinarios". Porque los hombres y mujeres que, mientras procuran el sustento para sí y su familia, realizan su trabajo de forma que resulte provechoso y en servicio de la sociedad, con razón pueden pensar que con su trabajo desarrollan la obra del Creador, sirven al bien de sus hermanos y contribuyen de modo personal a que se cumplan los designios de Dios en la historia"⁽³⁷⁾.

Hace falta, por lo tanto, que esta espiritualidad cristiana del trabajo llegue a ser patrimonio común de todos. Hace falta que, de modo especial en la época actual, la espiritualidad del trabajo demuestre aquella madurez, que requieren las tensiones y las inquietudes de la mente y del corazón: "Los cristianos, lejos de pensar que las conquistas logradas por el hombre se oponen al poder de Dios y que la criatura racional pretende rivalizar con el Creador, están, por el contrario, persuadidos de que las victorias del hombre son signo de la grandeza de Dios y consecuencia de su inefable designio. Cuanto más se acrecienta el poder del hombre, más amplia es su responsabilidad individual y colectiva... El mensaje cristiano no aparta a los hombres de la edificación del mundo ni los lleva a despreocuparse del bien ajeno, sino que, al contrario, les impone como deber el hacerlo"⁽³⁸⁾.

La conciencia de que a través del trabajo el hombre participa en la obra de la creación, constituye el móvil más profundo para emprenderlo en varios sectores: "Deben, pues, los fieles -leemos en la Constitución *Lumen Gentium*- conocer la naturaleza íntima de todas las criaturas, su valor y su ordenación a la gloria de Dios y, además, deben ayudarse entre sí, también mediante las actividades seculares, para lograr una vida más santa, de suerte que el mundo se impregne del espíritu de Cristo y alcance más eficazmente su fin en la justicia, la caridad y la paz... Procuren, pues, seriamente, que por su competencia en los asuntos profanos y por su actividad, elevada desde dentro por la gracia de Cristo, los bienes

⁽³²⁾ Jn. 5,17

⁽³³⁾ Heb. 4,1.9-10

⁽³⁴⁾ Jn. 14,2

⁽³⁵⁾ Dt. 5, 12-14; Ex. 20, 8-12

⁽³⁶⁾ Cfr. Mt. 25,2

⁽³⁷⁾ Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et Spes*, 34: A.A.S. 58 (1966), p. 1052 s.

⁽³⁸⁾ *Ibid.*

creados se desarrollen... según el plan del Creador y la iluminación de su Verbo, mediante el trabajo humano, la técnica y la cultura civil"⁽³⁹⁾.

26. Cristo, el hombre del trabajo

Esta verdad, según la cual a través del trabajo el hombre participa en la obra de Dios, su Creador, ha sido particularmente puesta de relieve por Jesucristo, aquel Jesús ante el que muchos de sus primeros oyentes en Nazareth "permanecían estupefactos y decían: ¿De dónde le vienen a éste tales cosas, y qué sabiduría es ésta que le ha sido dada?... ¿No es acaso el carpintero?"⁽⁴⁰⁾. En efecto, Jesús no solamente lo anunciaba, sino que ante todo, cumplía con el trabajo el "evangelio" confiado a él, la palabra de la Sabiduría eterna. Por consiguiente, esto era también el "evangelio del trabajo", pues el que lo proclamaba, él mismo era hombre del trabajo, del trabajo artesano al igual que José de Nazareth⁽⁴¹⁾. Aunque en sus palabras no encontremos un preciso mandato de trabajar más bien, una vez, la prohibición de una excesiva preocupación por el trabajo y la existencia-⁽⁴²⁾ no obstante, al mismo tiempo, la elocuencia de la vida de Cristo es inequívoca: pertenece al "mundo del trabajo", tiene reconocimiento y respeto por el trabajo humano; se puede decir incluso más: él mira con amor el trabajo, sus diversas manifestaciones, viendo en cada una de ellas un aspecto particular de la semejanza del hombre con Dios, Creador y Padre. ¿No es El quien dijo "mi Padre es el viñador"...⁽⁴³⁾ transfiriendo de varias maneras a su enseñanza aquella verdad fundamental sobre el trabajo, que se expresa ya en toda la tradición del Antiguo Testamento, comenzando por el libro del Génesis?

En los libros del Antiguo Testamento no faltan múltiples referencias al trabajo humano, a las diversas profesiones ejercidas por el hombre. Baste citar, por ejemplo, la de médico⁽⁴⁴⁾, farmacéutico⁽⁴⁵⁾, artesano-artista⁽⁴⁶⁾, herrero⁽⁴⁷⁾ -se podrían referir estas palabras al trabajo del siderúrgico de nuestros días-, la de alfarero⁽⁴⁸⁾, agricultor⁽⁴⁹⁾, estudioso⁽⁵⁰⁾, navegante⁽⁵¹⁾, albañil⁽⁵²⁾, músico⁽⁵³⁾, pastor⁽⁵⁴⁾ y pescador⁽⁵⁵⁾. Son conocidas las hermosas palabras dedicadas al trabajo de las mujeres⁽⁵⁶⁾. Jesucristo en sus parábolas sobre el Reino de Dios se refiere constantemente al trabajo humano: al trabajo del pastor⁽⁵⁷⁾ del labrador⁽⁵⁸⁾, del médico⁽⁵⁹⁾, del sembrador⁽⁶⁰⁾, del dueño de casa⁽⁶¹⁾ del siervo⁽⁶²⁾, del administrador⁽⁶³⁾, del pescador⁽⁶⁴⁾, del

⁽³⁹⁾ Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. sobre la Iglesia Lumen Gentium, 36: A.A.S. 57 (1965), p. 41

⁽⁴⁰⁾ Mc. 6, 2-3

⁽⁴¹⁾ Cfr. Mt. 13, 55

⁽⁴²⁾ Cfr. Mt. 6, 25-34

⁽⁴³⁾ Jn. 15, 1

⁽⁴⁴⁾ Cfr. Eclo. 38, 1-3

⁽⁴⁵⁾ Cfr. Eclo. 38, 4-8

⁽⁴⁶⁾ Cfr. Ex. 31, 1-5; Eclo. 38, 27

⁽⁴⁷⁾ Cfr. Gén. 4, 22; Is. 44, 12

⁽⁴⁸⁾ Cfr. Jer. 18, 3-4; Eclo. 38, 29-30

⁽⁴⁹⁾ Cfr. Gn. 9, 20; Is. 5, 1-2

⁽⁵⁰⁾ Cfr. Ecl. 12, 9-12; Eclo. 39, 1-8

⁽⁵¹⁾ Cfr. Sal. 107 (108), 23-30; Sab. 14, 2-3 a.

⁽⁵²⁾ Cfr. Gn. 11, 3; 2 Re. 12, 12-13; 22, 5-6

⁽⁵³⁾ Cfr. Gn. 4, 21

⁽⁵⁴⁾ Cfr. Gn. 4, 2; 37, 3; Ex. 3, 1 Sam. 16, 11; passim

⁽⁵⁵⁾ Cfr. Ez. 47, 10

⁽⁵⁶⁾ Cfr. Prov. 31, 15-27

⁽⁵⁷⁾ Por ej. Jn. 10, 1-16

⁽⁵⁸⁾ Cfr. Mc. 12, 1-12

⁽⁵⁹⁾ Cfr. Lc. 4, 23

⁽⁶⁰⁾ Cfr. Mc. 4, 1-9

⁽⁶¹⁾ Cfr. Mt. 13, 52

⁽⁶²⁾ Cfr. Mt. 24, 45; Lc. 12, 42-48

⁽⁶³⁾ Cfr. Lc. 16, 1-8

⁽⁶⁴⁾ Cfr. Mt. 13, 47-50

mercader⁽⁶⁵⁾, del obrero⁽⁶⁶⁾. Habla, además, de los distintos trabajos de las mujeres⁽⁶⁷⁾. Presenta el apostolado a semejanza del trabajo manual de los segadores⁽⁶⁸⁾ o de los pescadores⁽⁶⁹⁾. Además se refiere al trabajo de los estudiosos⁽⁷⁰⁾.

Esta enseñanza de Cristo acerca del trabajo, basada en el ejemplo de su propia vida durante los años de Nazareth, encuentra un eco particularmente vivo en las enseñanzas del Apóstol Pablo. Este se gloriaba de trabajar en su oficio (probablemente fabricaba tiendas)⁽⁷¹⁾, y gracias a esto podía también, como apóstol, ganarse por sí mismo el pan⁽⁷²⁾. "Con afán y con fatiga trabajamos día y noche para no ser gravosos a ninguno de vosotros"⁽⁷³⁾. De aquí derivan sus instrucciones sobre el tema del trabajo, que tienen carácter de exhortación y mandato: "A éstos... recomendamos y exhortamos en el Señor Jesucristo que, trabajando sosegadamente, coman su pan", así escribe a los Tesalonicenses⁽⁷⁴⁾. En efecto, constatando que "algunos viven entre vosotros desordenadamente, sin hacer nada"⁽⁷⁵⁾, el Apóstol también en el mismo contexto no vacilará en decir: "El que no quiere trabajar no coma"⁽⁷⁶⁾. En otro pasaje por el contrario, anima a que: "Todo lo que hagáis, hacedlo de corazón como obedeciendo al Señor y no a los hombres, teniendo en cuenta que del Señor recibiréis por recompensa la herencia"⁽⁷⁷⁾.

Las enseñanzas del Apóstol de las Gentes tienen, como se ve, una importancia capital para la moral y la espiritualidad del trabajo humano. Son un importante complemento a este grande, aunque discreto, evangelio del trabajo, que encontramos en la vida de Cristo y en sus parábolas, en lo que Jesús "hizo y enseñó"⁽⁷⁸⁾.

En base a estas luces emanantes de la Fuente misma, la Iglesia siempre ha proclamado esto, cuya expresión contemporánea encontramos en la enseñanza del Vaticano II: "La actividad humana, así como procede del hombre, así también se ordena al hombre. Pues éste, con su acción, no sólo transforma las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo. Aprende mucho, cultiva sus facultades, se supera y se trasciende. Tal superación, rectamente entendida, es más importante que las riquezas exteriores que puedan acumularse... Por tanto, ésta es la norma de la actividad humana, que, de acuerdo con los designios y voluntad divinos, sea conforme al auténtico bien del género humano y permita al hombre, como individuo y miembro de la sociedad, cultivar y realizar íntegramente su plena vocación"⁽⁷⁹⁾.

En el contexto de tal visión de los valores del trabajo humano, o sea, de una concreta espiritualidad del trabajo, se explica plenamente lo que en el mismo número de la Constitución pastoral del Concilio leemos sobre el tema del justo significado del progreso: "El hombre vale más por

⁽⁶⁵⁾ Cfr. Mt. 13, 45-46

⁽⁶⁶⁾ Cfr. Mt. 20, 1-16

⁽⁶⁷⁾ Cfr. Mt. 13,33; Lc. 15, 8-9

⁽⁶⁸⁾ Cfr. Mt. 20, 1-16

⁽⁶⁹⁾ Cfr. Mt. 13,33; Lc. 15,8-9

⁽⁷⁰⁾ Cfr. Mt. 13, 52

⁽⁷¹⁾ Cfr. Act. 18, 3

⁽⁷²⁾ Cfr. Act. 20, 34-35

⁽⁷³⁾ 2 Tes. 3, 8. S. Pablo reconoce a los misioneros el derecho a los medios de subsistencia: 1 Cor. 9, 6-14; Gál 6, 6; 2 Tes. 3, 9; cfr. Lc. 10, 7

⁽⁷⁴⁾ 2 Tes. 3,12

⁽⁷⁵⁾ 2 Tes. 3, 11

⁽⁷⁶⁾ 2 Tes. 3, 10

⁽⁷⁷⁾ Col. 3, 23-24

⁽⁷⁸⁾ Act. 1,1

⁽⁷⁹⁾ Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et Spes, 35 A.A.S. 58 (1966), p. 1053

lo que es que por lo que tiene. Asimismo, cuanto llevan a cabo los hombres para lograr más justicia, mayor fraternidad y un más humano planteamiento en los problemas sociales, vale más que los progresos técnicos. Pues dichos progresos pueden ofrecer, como si dijéramos, el material para la promoción humana, pero por sí solo no pueden llevarla a cabo"⁽⁸⁰⁾.

Esta doctrina sobre el problema del progreso y del desarrollo -tema dominante en la mentalidad moderna- puede ser entendida únicamente como fruto de una comprobada espiritualidad del trabajo humano, y sólo en base a tal espiritualidad ella puede realizarse y ser puesta en práctica. Esta es la doctrina, y a la vez el programa, que ahonda sus raíces en el "evangelio del trabajo".

27. El trabajo humano a la luz de la cruz y resurrección de Cristo

Existe todavía otro aspecto del trabajo humano, una dimensión suya esencial, en la que la espiritualidad fundada sobre el Evangelio penetra profundamente. Todo trabajo -tanto manual como intelectual- está unido inevitablemente a la fatiga. El libro del Génesis lo expresa de manera verdaderamente penetrante, contraponiendo a aquella originaria bendición del trabajo, contenida en el misterio mismo de la creación, y unida a la elevación del hombre como imagen de Dios, la maldición, que el pecado ha llevado consigo: "Por ti será maldita la tierra. Con trabajo comerás de ella todo el tiempo de tu vida"⁽⁸¹⁾. Este dolor unido al trabajo señala el camino de la vida humana sobre la tierra y constituye el anuncio de la muerte: "Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra; pues de ella has sido tomado..."⁽⁸²⁾. Casi como un eco de estas palabras, se expresa el autor de uno de los libros sapienciales: "Entonces miré todo cuanto habían hecho mis manos y todos los afanes que al hacerlo tuve..."⁽⁸³⁾. No existe un hombre en la tierra que no pueda hacer suyas estas palabras.

El Evangelio pronuncia, en cierto modo, su última palabra, también al respecto, en el ministerio pascual de Jesucristo. Y aquí también es necesario buscar la respuesta a estos problemas tan importantes para la espiritualidad del trabajo humano. En el ministerio pascual está contenida la cruz de Cristo, su obediencia hasta la muerte, que el Apóstol contrapone a aquella desobediencia, que ha pesado desde el comienzo a lo largo de la historia del hombre en la tierra⁽⁸⁴⁾. Está contenida en él también la elevación de Cristo, el cual mediante la muerte de cruz vuelve a sus discípulos con la fuerza del Espíritu Santo en la resurrección.

El sudor y la fatiga, que el trabajo necesariamente lleva en la condición actual de la humanidad, ofrecen al cristianismo y a cada hombre, que ha sido llamado a seguir a Cristo, la posibilidad de participar en el amor a la obra que Cristo ha venido a realizar⁽⁸⁵⁾. Esta obra de salvación se ha realizado a través del sufrimiento y de la muerte de cruz. Soportando la fatiga del trabajo en unión con Cristo crucificado por nosotros, el hombre colabora en cierto modo con el Hijo de Dios en la redención de la humanidad. Se muestra verdadero discípulo de Jesús llevando a su vez la cruz de cada día⁽⁸⁶⁾ en la actividad que ha sido llamado a realizar.

⁽⁸⁰⁾ Ibid

⁽⁸¹⁾ Gén. 3, 17

⁽⁸²⁾ Gén. 3, 19

⁽⁸³⁾ Ecl. 2, 11

⁽⁸⁴⁾ Cfr. Rom. 5, 19

⁽⁸⁵⁾ Cfr. Jn. 17, 4

⁽⁸⁶⁾ Cfr. Lc. 9, 23

Cristo "sufriendo la muerte por todos nosotros, pecadores, nos enseña con su ejemplo a llevar la cruz que la carne y el mundo echan sobre los hombros de los que buscan la paz y la justicia", pero, al mismo tiempo, "constituido Señor por su resurrección, Cristo, al que le ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra, obra ya por la virtud de su Espíritu en el corazón del hombre... purificando y robusteciendo también, con ese deseo, aquellos generosos propósitos con los que la familia humana intenta hacer más llevadera su propia vida y someter la tierra a este fin"⁽⁸⁷⁾.

En el trabajo humano el cristiano descubre una pequeña parte de la cruz de Cristo y la acepta con el mismo espíritu de redención, con el cual Cristo ha aceptado su cruz por nosotros. En el trabajo, merced a la luz que penetra dentro de nosotros por la resurrección de Cristo, encontramos siempre un tenue resplandor de la vida nueva, del nuevo bien, casi como un anuncio de los "nuevos cielos y otra tierra nueva"⁽⁸⁸⁾, los cuales precisamente mediante la fatiga del trabajo son participados por el hombre y por el mundo. A través del cansancio y jamás sin él. Esto confirma, por una parte, lo indispensable de la cruz en la espiritualidad del trabajo humano; pero, por otra parte, se descubre en esta cruz y fatiga, un bien nuevo que comienza con el mismo trabajo: con el trabajo entendido en profundidad y bajo todos sus aspectos, y jamás sin él.

¿No es ya este nuevo bien -fruto del trabajo humano- una pequeña parte de aquella "tierra nueva", en la que mora la justicia?⁽⁸⁹⁾ ¿En qué relación está ese nuevo bien con la resurrección de Cristo, si es verdad que la múltiple fatiga del trabajo del hombre es una pequeña parte de la cruz de Cristo? También a esta pregunta intenta responder el Concilio, tomando la luz de las mismas fuentes de la Palabra revelada: "Se nos advierte que de nada le sirve al hombre ganar todo el mundo si se pierde a sí mismo (cfr. Lc. 9,25). No obstante, la espera de una tierra nueva no debe amortiguar, sino más bien avivar, la preocupación de perfeccionar esta tierra, donde crece el cuerpo de la nueva familia humana, el cual puede de alguna manera anticipar un vislumbre del siglo nuevo. Por ello, aunque hay que distinguir cuidadosamente progreso temporal y crecimiento del reino de Cristo, sin embargo, el primero, en cuanto puede contribuir a ordenar mejor la sociedad humana, interesa en gran medida al reino de Dios"⁽⁹⁰⁾.

Hemos intentado, en estas reflexiones dedicadas al trabajo humano, resaltar todo lo que parezca indispensable, dado que a través de él deben multiplicarse sobre la tierra no sólo "los frutos de nuestro esfuerzo", sino además "la dignidad humana, la unión fraterna, y la libertad"⁽⁹¹⁾. El cristiano que está en actitud de escucha de la Palabra de Dios vivo, uniendo el trabajo a la oración, sepa qué puesto ocupa su trabajo no sólo en el progreso terreno, sino también en el desarrollo del Reino de Dios, al que todos somos llamados con la fuerza del Espíritu Santo y con la palabra del Evangelio.

Al finalizar estas reflexiones, me es grato impartir de corazón a vosotros, venerables Hermanos, Hijos e Hijas amadísimos, la propiciadora Bendición Apostólica.

Este documento, que había preparado para que fuese publicado el día

⁽⁸⁷⁾ Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et Spes, 38: A.A.S. 58 (1966), p.1055 s.

⁽⁸⁸⁾ Cfr. 2 Pe. 3,13; Ap. 21, 1

⁽⁸⁹⁾ Cfr. 2 Pe. 3, 13

⁽⁹⁰⁾ Conc. Ecum. Vat II, Const. Past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et Spes, 39: A.A.S., 58 (1966), p. 1057

⁽⁹¹⁾ Ibid

15 de mayo pasado, con ocasión del 90º aniversario de la Encíclica "Rerum Novarum", he podido revisarlo definitivamente sólo después de mi permanencia en el hospital.

Dado en Castelgandolfo, el 14 de septiembre, fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, del año 1981, tercero de mi Pontificado.

Juan Pablo II



"SOLLICITUDO REI
SOCIALIS"

*Sobre el auténtico
desarrollo del hombre
y de la sociedad*

30-XII-1987

Juan Pablo II

Carta Encíclica

"SOLLICITUDO REI SOCIALIS"

**A LOS OBISPOS, A LOS SACERDOTES, A LAS FAMILIAS RELIGIOSAS,
A LOS HIJOS E HIJAS DE LA IGLESIA, ASI COMO A TODOS LOS
HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD AL CUMPLIRSE EL VIGÉSIMO
ANIVERSARIO DE LA POPULORUM PROGRESSIO**

JUAN PABLO II

**VENERABLES HERMANOS, AMADÍSIMOS HIJOS E HIJAS:
SALUD Y BENDICIÓN APOSTOLICA**

I

INTRODUCCIÓN

1. LA PREOCUPACIÓN SOCIAL de la Iglesia, orientada al desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad, que respete y promueva en toda su dimensión la persona humana, se ha expresado de modo muy diverso. Uno de los medios destacados de intervención ha sido, en los últimos tiempos, el Magisterio de los Romanos Pontífices, que, a partir de la Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII como punto de referencia⁽¹⁾, ha tratado frecuentemente la cuestión, haciendo coincidir a veces las fechas de publicación de los diversos documentos sociales con los aniversarios de aquel primer documento⁽²⁾. Los Sumos Pontífices no han dejado de iluminar con tales intervenciones aspectos también nuevos de la doctrina social de la Iglesia. Por consiguiente, a partir de la aportación valiosísima de León XIII, enriquecida por las sucesivas aportaciones del Magisterio, se ha formado ya un "corpus" doctrinal renovado, que se va articulando a medida que la Iglesia, en la plenitud de la Palabra revelada por Jesucristo⁽³⁾ y mediante la asistencia del Espíritu Santo (cfr. Jn. 14, 16.26; 16, 13-15), lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia. Intenta guiar de este modo a los hombres para que ellos mismos den una respuesta, con la ayuda también de la razón y de las ciencias humanas, a su vocación de constructores responsables de la sociedad terrena.

2. En este notable cuerpo de enseñanza social se encuadra y distingue la Encíclica *Populorum Progressio*⁽⁴⁾, que mi venerado Predecesor Pablo VI publicó el 26 de Marzo de 1967.

La constante actualidad de esta Encíclica se reconoce fácilmente, si se tiene en cuenta las conmemoraciones que han tenido lugar a lo largo de este año, de distinto modo y en muchos ambientes del mundo eclesiástico y civil. Con esta misma finalidad la Pontificia Comisión *Iustitia et Pax* envió el año pasado una carta circular a los Sínodos de las Iglesias católicas Orientales así como a las Conferencias Episcopales, pidiendo

⁽¹⁾ León XIII, Carta Encíc. *Rerum Novarum* (15 de Mayo de 1891): *Leonis XIII P.M. Acta*, XI, Romae 1892, pp. 97-144.

⁽²⁾ Pío XI, Carta Encíc. *Quadragesimo Anno*, (15 de Mayo de 1931): A.A.S., 23 (1931), pp. 177-228; Juan XXIII, Carta Encíc. *Mater et Magistra* (15 de Mayo de 1961): A.A.S., 53 (1961), pp. 401-464; Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens* (14 de Mayo de 1971): A.A.S., 63(1971), pp. 401-441; Juan Pablo II, Carta Encíc. *Laborem Exercens* (14 de Setiembre de 1981): A.A.S., 73 (1981), pp. 577-647. Pío XII había pronunciado también un Mensaje radiofónico (1 de Junio de 1941) con ocasión del 50 aniversario de la Encíclica de León XIII: A.A.S. 33 (1941), pp. 195-205.

⁽³⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. sobre la divina Revelación, *Dei Verbum*, 4.

⁽⁴⁾ 26 de Marzo de 1967: A.A.S., 59 (1967), pp. 257-299.

opiniones y propuestas sobre el mejor modo de celebrar el aniversario de esta Encíclica, enriquecer asimismo sus enseñanzas y eventualmente actualizarlas. La misma Comisión promovió, a la conclusión del vigésimo aniversario, una solemne conmemoración a la cual yo mismo creí oportuno tomar parte con una alocución final⁽⁵⁾. Y ahora, tomando en consideración también el contenido de las respuestas dadas a la mencionada carta circular, creo conveniente, al término de 1987, dedicar una Encíclica al tema de la *Populorum Progressio*.

3. Con esto me propongo alcanzar principalmente dos objetivos de no poca importancia: por un lado, rendir homenaje a este histórico documento de Pablo VI y a la importancia de su enseñanza; por el otro, manteniéndome en la línea trazada por mis venerados Predecesores en la Cátedra de Pedro, afirmar una vez más la continuidad de la doctrina social junto con su constante renovación. En efecto, continuidad y renovación son una prueba de la perenne validez de la enseñanza de la Iglesia.

Esta doble connotación es característica de su enseñanza en el ámbito social. Por un lado, es constante porque se mantiene idéntica en su inspiración de fondo, en sus "principios de reflexión", en sus fundamentales "directrices de acción"⁽⁶⁾ y, sobre todo, en su unión vital con el Evangelio del Señor. Por el otro, es a la vez siempre nueva, dado que está sometida a las necesarias y oportunas adaptaciones sugeridas por la variación de las condiciones históricas así como por el constante flujo de los acontecimientos en que se mueve la vida de los hombres y de las sociedades.

4. Convencido de que las enseñanzas de la Encíclica *Populorum Progressio*, dirigidas a los hombres y a la sociedad de la década de los sesenta, conservan toda su fuerza de llamado a la conciencia, ahora, en la recta final de los ochenta, en un esfuerzo por trazar las líneas maestras del mundo actual, -siempre bajo la óptica del motivo inspirador, "el desarrollo de los pueblos", bien lejos todavía de haberse alcanzado- me propongo prolongar su eco, uniéndolo con las posibles aplicaciones al actual momento histórico, tan dramático como el de hace veinte años.

El tiempo -lo sabemos bien- tiene siempre la misma cadencia; hoy, sin embargo, se tiene la impresión de que está sometido a un movimiento de continua aceleración, en razón sobre todo de la multiplicación y complejidad de los fenómenos que nos tocan vivir. En consecuencia, la configuración del mundo, en el curso de los últimos veinte años, aun manteniendo algunas constantes fundamentales, ha sufrido notables cambios y presenta aspectos totalmente nuevos.

Este período de tiempo, caracterizado a la vigilia del tercer milenio cristiano por una extendida espera, como si se tratara de un nuevo "adviento"⁽⁷⁾, que en cierto modo concierne a todos los hombres, ofrece la ocasión de profundizar la enseñanza de la Encíclica, para ver juntos también sus perspectivas.

La presente reflexión tiene la finalidad de subrayar, mediante la ayuda de la investigación teológica sobre las realidades contemporáneas, la necesidad de una concepción más rica y diferenciada del desarrollo, según las propuestas de la Encíclica, y de indicar asimismo algunas formas de actuación.

⁽⁵⁾ Cfr. *L'Osservatore Romano*, 25 de Marzo de 1987.

⁽⁶⁾ Cfr. Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación *Libertatis Conscientia* (22 de Marzo de 1986), 72: A.A.S., 79 (1987), p. 586; Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens* (14 de Mayo de 1971), 4: A.A.S., 63 (1971), pp. 403s.

⁽⁷⁾ Cfr. Carta Encíc. *Redemptoris Mater* (25 de Marzo de 1987), 3: A.A.S., 79 (1987), pp. 363 s; Homilía de la Misa de Año Nuevo de 1987: *L'Osservatore Romano*, 2 de Enero de 1987.

II

NOVEDAD DE LA ENCÍCLICA
POPULORUM PROGRESSIO

5. Ya en su aparición, el documento del Papa Pablo VI llamó la atención de la opinión pública por su novedad. Se tuvo la posibilidad de verificar concretamente, con gran claridad, dichas características de continuidad y de renovación, dentro de la doctrina social de la Iglesia. Por tanto, el tentativo de volver a descubrir numerosos aspectos de esta enseñanza, a través de una lectura atenta de la Encíclica, constituirá el hilo conductor de la presente reflexión.

Pero antes deseo detenerme sobre la fecha de publicación: el año 1967. El hecho mismo de que el Papa Pablo VI tomara la decisión de publicar su Encíclica Social aquel año, nos lleva a considerar el documento en relación con el Concilio Ecuménico Vaticano II, que se había clausurado el 8 de diciembre de 1965.

6. En este hecho debemos ver más de una simple cercanía cronológica. La Encíclica *Populorum Progressio* se presenta, en cierto modo, como un documento de aplicación de las enseñanzas del Concilio. Y esto no sólo porque la Encíclica haga continuas referencias a los textos conciliares⁽⁸⁾, sino porque nace de la preocupación de la Iglesia, que inspiró todo el trabajo conciliar -de modo particular la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*- en la labor de coordinar y desarrollar algunos temas de su enseñanza social.

Por consiguiente, se puede afirmar que la Encíclica *Populorum Progressio* es como la respuesta a la llamada del Concilio, con la que comienza la Constitución *Gaudium et Spes*: "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo. Nada hay verdaderamente humano que no encuentre eco en su corazón"⁽⁹⁾. Estas palabras expresan el motivo fundamental que inspiró el gran documento del Concilio, el cual parte de la constatación de la situación de miseria y de subdesarrollo, en las que viven tantos millones de seres humanos.

Esta miseria y el subdesarrollo son, bajo otro nombre, "las tristezas y las angustias" de hoy, "sobre todo de los pobres"; ante este vasto panorama de dolor y sufrimiento, el Concilio quiere indicar horizontes de "gozo y esperanza". Al mismo objetivo apunta la Encíclica de Pablo VI, plenamente fiel a la inspiración conciliar.

7. Pero también en el orden temático, la Encíclica, siguiendo la gran tradición de la enseñanza social de la Iglesia, propone directamente, la nueva exposición y la rica síntesis, que el Concilio ha elaborado de modo particular en la Constitución *Gaudium et Spes*.

Respecto al contenido y a los temas, nuevamente propuestos por la Encíclica, cabe subrayar: la conciencia del deber que tiene la Iglesia, "experta en humanidad", de "escrutar los signos de los tiempos y de interpretarlos a la luz del Evangelio"⁽¹⁰⁾; la conciencia, igualmente

⁽⁸⁾ La Encíclica *Populorum Progressio* cita 19 veces los documentos del Concilio Vaticano II, de las que 16 se refieren concretamente a la Const. past. sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo *Gaudium et spes*.

⁽⁹⁾ *Gaudium et spes*, 1.

⁽¹⁰⁾ *Ibid.*, 4; Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 13: l.c., p.263 264.

profunda de su misión de "servicio", distinta de la función del Estado, aun cuando se preocupa de la suerte de las personas en concreto⁽¹¹⁾; la referencia a las diferencias clamorosas en la situación de estas mismas personas⁽¹²⁾; la confirmación de la enseñanza conciliar, eco fiel de la secular tradición de la Iglesia, respecto al "destino universal de los bienes"⁽¹³⁾; el aprecio por la cultura y la civilización técnica que contribuyen a la liberación del hombre⁽¹⁴⁾, sin dejar de reconocer sus límites⁽¹⁵⁾; y finalmente, sobre el tema del desarrollo propio de la Encíclica, la insistencia sobre el "deber gravísimo", que atañe a las naciones más desarrolladas⁽¹⁶⁾. El mismo concepto de desarrollo, propuesto por la Encíclica, surge directamente de la impostación que la Constitución pastoral da a este problema⁽¹⁷⁾.

Estas y otras referencias explícitas a la Constitución pastoral llevan a la conclusión de que la Encíclica se presenta como una aplicación de la enseñanza conciliar en material social respecto al problema específico del desarrollo así como del subdesarrollo de los pueblos.

8. El breve análisis efectuado nos ayuda a valorar mejor la novedad de la Encíclica, que se puede articular en tres puntos.

El primero está constituido por el hecho mismo de un documento emanado por la máxima autoridad de la Iglesia católica y destinado a la vez a la misma Iglesia y "a todos los hombres de buena voluntad"⁽¹⁸⁾, sobre una materia que a primera vista es sólo económica y social: el desarrollo de los pueblos. Aquí el vocablo "desarrollo" proviene del vocabulario de las ciencias sociales y económicas. Bajo este aspecto, la Encíclica *Populorum Progressio* se coloca inmediatamente en la línea de la *Rerum Novarum*, que trata de la "situación de los obreros"⁽¹⁹⁾. Vistas superficialmente, ambas cuestiones podrían parecer extrañas a la legítima preocupación de la Iglesia considerada como institución religiosa. Más aún el "desarrollo" que la "condición obrera".

En sintonía con la Encíclica de León XIII, al documento de Pablo VI hay que reconocerle el mérito de haber señalado el carácter ético y cultural de la problemática relativa al desarrollo y, asimismo, a la legitimidad y necesidad de la intervención de la Iglesia en este campo.

Con esto, la doctrina social cristiana ha reivindicado una vez más su carácter de aplicación de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a las necesidades terrenas, que con ellas se enlazan, ofreciendo "principios de reflexión", "criterios de juicio" y "directrices de acción"⁽²⁰⁾. Pues bien, en el documento de Pablo VI se encuentran estos tres elementos con una orientación eminentemente práctica, o sea, orientada a la conducta moral.

Por eso, cuando la Iglesia se ocupa del "desarrollo de los pueblos" no puede ser acusada de sobrepasar su campo específico de la competencia

⁽¹¹⁾ Cf. *Gaudium et spes*, 3; Carta Encíclic. *Populorum Progressio*, 13: l.c., p. 264.c

⁽¹²⁾ Cf. *Gaudium et spes*, 63; Carta Encíclic. *Populorum Progressio*, 9: l.c. 261 s.

⁽¹³⁾ Cf. *Gaudium et spes*, 69; Carta Encíclic. *Populorum Progressio*, 22 l.c., p. 269.

⁽¹⁴⁾ Cf. *Gaudium et spes*, 57; Carta Encíclic. *Populorum Progressio*, 41: l.c., p. 277.

⁽¹⁵⁾ *Gaudium et spes*, 19; Carta Encíclic. *Populorum Progressio*, 41: l.c., pp. 277.

⁽¹⁶⁾ Cf. *Gaudium et spes*, 86; Carta Encíclic. *Populorum Progressio*, 48: l.c., p. 281.

⁽¹⁷⁾ Cf. *Gaudium et spes*, 69; Carta Encíclic. *Populorum Progressio*, 14 21:l.c., pp. 264-268.

⁽¹⁸⁾ Cf. el título de la Encíclica *Populorum Progressio*, l.c., p.257.

⁽¹⁹⁾ La Encíclica *Rerum Novarum* de León XIII tiene como argumento principal "la condición de los trabajadores": Leonis XIII PM. Acta, XI, Romae 1892, p. 97.

⁽²⁰⁾ Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación *Libertatis Conscientia* (22 de marzo de 1986), 72: A.A.S., 79 (1987), p. 586; Pablo VI, Carta Apost. *Octogésima Adveniens* (14 de mayo de 1971), 4: A.A.S., 63 (1971), pp. 403

y, mucho menos, el mandato recibido del Señor.

9. El segundo punto es la novedad de la *Populorum Progressio*, como se manifiesta por la amplitud de horizonte, abierto a lo que comúnmente se conoce bajo el nombre de "cuestión social".

En realidad, la Encíclica *Mater et Magistra* del Papa Juan XXIII había entrado ya en este horizonte más amplio⁽²¹⁾ y el Concilio, en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*, se había hecho eco de ello⁽²²⁾. Sin embargo, el magisterio social de la Iglesia no había llegado a afirmar todavía con toda claridad que la cuestión social ha adquirido una dimensión mundial⁽²³⁾, ni había llegado a hacer de esta afirmación y de su análisis una "directriz de acción", como hace el Papa Pablo VI en su Encíclica.

Semejante toma de posición tan explícita ofrece una gran riqueza de contenidos, que es oportuno indicar.

Ante todo, es menester eliminar un posible equívoco. El reconocimiento de que la "cuestión social" haya tomado una dimensión mundial, no significa de hecho que haya disminuído su fuerza de incidencia o que haya perdido su importancia en el ámbito nacional o local. Significa, por el contrario, que la problemática en los lugares de trabajo o en el movimiento obrero y sindical de un determinado país no debe considerarse como algo aislado, sin conexión, sino que depende de modo creciente del influjo de factores existentes por encima de los confines regionales o de las fronteras nacionales.

Por desgracia, bajo el aspecto económico, los países en vías de desarrollo son muchos más que los desarrollados; las multitudes humanas que carecen de los bienes y de los servicios ofrecidos por el desarrollo, son bastante más numerosos de las que disfrutan de ellos.

Nos encontramos, por tanto, frente a un grave problema de distribución desigual de los medios de subsistencia, destinados originariamente a todos los hombres, y también de los beneficios de ellos derivantes. Y esto sucede no por responsabilidad de las poblaciones indigentes, ni mucho menos por una especie de fatalidad dependiente de las condiciones naturales o del conjunto de las circunstancias.

La Encíclica de Pablo VI, al declarar que la cuestión social ha adquirido una dimensión mundial, se propone ante todo señalar un hecho moral, que tiene su fundamento en el análisis objetivo de la realidad. Según las palabras mismas de la Encíclica, "cada uno debe tomar conciencia" de este hecho⁽²⁴⁾, precisamente porque interpela directamente a la conciencia, que es fuente de las decisiones morales.

En este marco, la novedad de la Encíclica, no consiste tanto en la afirmación, de carácter histórico, sobre la universalidad de la cuestión social cuanto en la valoración moral de esta realidad. Por consiguiente, los responsables de la gestión pública, los ciudadanos de los países ricos, individualmente considerados, especialmente si son cristianos, tienen la obligación moral -según el correspondiente grado de responsabilidad- de tomar en consideración, en las decisiones personales y de gobierno, esta relación de universalidad, esta interdependencia que subsiste entre su forma de comportarse y la miseria y el subdesarrollo de

⁽²¹⁾ Cf. Carta Encíc. *Mater et Magistra* (15 de mayo de 1961): A.A.S., 53 (1961), p. 440.

⁽²²⁾ *Gaudium et Spes*, 63.

⁽²³⁾ Cfr. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 3:1.c., p. 258; cfr. también *ibid.*, 9:1.c., p. 261.

⁽²⁴⁾ Cf. *ibid.*, 3: 1.c., p. 258.

tantos miles de hombres. Con mayor precisión la Encíclica de Pablo VI traduce la obligación moral como "deber de solidaridad"⁽²⁵⁾, y semejante afirmación, aunque muchas cosas han cambiado en el mundo, tiene ahora la misma fuerza y validez de cuando se escribió.

Pero otro lado, sin abandonar la línea de esta visión moral, la novedad de la Encíclica consiste también en el planteamiento de fondo, según el cual la concepción misma del desarrollo, si se le considera en la perspectiva de la interdependencia universal, cambia notablemente. El verdadero desarrollo no puede consistir en una mera acumulación de riquezas o en la mayor disponibilidad de los bienes y de los servicios, si esto se obtiene a costa del subdesarrollo de muchos, y sin la debida consideración por la dimensión social, cultural y espiritual del ser humano⁽²⁶⁾.

10. Como tercer punto, la Encíclica da un considerable aporte de novedad a la doctrina social de la Iglesia en su conjunto y a la misma concepción de desarrollo. Esta novedad se halla en una frase que se lee en el párrafo final del documento, y que puede ser considerada como su fórmula recapituladora, además de su importancia histórica: "el desarrollo es el nombre nuevo de la paz"⁽²⁷⁾.

De hecho, si la cuestión social ha adquirido dimensión mundial, es porque la exigencia de justicia puede ser satisfecha únicamente en este mismo plano. No atender a dicha exigencia podría favorecer el surgir de una tentación de respuesta violenta por parte de las víctimas de la injusticia, como acontece al origen de muchas guerras. Las poblaciones excluidas de la distribución equitativa de los bienes, destinados en origen a todos, podrían preguntarse: ¿por qué no responder con la violencia a los que, en primer lugar, nos tratan con violencia? Si la situación se considera a la luz de la división del mundo en bloques ideológicos -ya existentes en 1967- y de las consecuentes repercusiones y dependencias económicas y políticas, el peligro resulta harto significativo.

A esta primera consideración sobre el dramático contenido de la fórmula de la Encíclica se añade otra, al que el mismo documento alude⁽²⁸⁾: ¿cómo justificar el hecho de que grandes cantidades de dinero, que podrían y deberían destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario, utilizadas para el enriquecimiento de individuos o grupos, o bien asignadas al aumento de arsenales, tanto en los Países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo, trastocando de este modo las verdaderas prioridades? Esto es aún más grave vistas las dificultades que a menudo obstaculizan el paso directo de los capitales destinados a ayudar a los Países necesitados. Si "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz", la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos.

De este modo, a la luz de la expresión del Papa Pablo VI, somos invitados a revisar el concepto de desarrollo, que no coincide ciertamente con el que se limita a satisfacer los deseos materiales mediante el crecimiento de los bienes, sin prestar atención al sufrimiento de tantos y haciendo del egoísmo de las personas y de las naciones la principal razón. Como acertadamente nos recuerda la carta de Santiago: el egoísmo es la fuente de donde proceden tantas guerras y contiendas... "de vuestras

⁽²⁵⁾ Ibid., 48: l.c., p. 281.

⁽²⁶⁾ Cf. ibid., 14: l.c., p. 264: "El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre"

⁽²⁷⁾ Ibid., 87: l.c., p. 299.

⁽²⁸⁾ Cf. ibid., 53:l.c., p. 283.

voluptuosidades que luchan en vuestros miembros. Codiciáis y no tenéis" (Sant. 4, 1s).

Por el contrario, en un mundo distinto, dominado por la solicitud por el bien común de toda la humanidad, o sea por la preocupación por el "desarrollo espiritual y humano de todos", en lugar de la búsqueda del provecho particular, la paz sería posible como fruto de una "justicia más perfecta entre los hombres"⁽²⁹⁾.

Esta novedad de la Encíclica tiene además un valor permanente y actual, considerada la mentalidad actual que es tan sensible al íntimo vínculo que existe entre el respeto de la justicia y la instauración de la paz verdadera.

III

PANORAMA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

11. La enseñanza fundamental de la Encíclica *Populorum Progressio* tuvo en su día gran eco por su novedad. El contexto social en que vivimos en la actualidad no se puede decir que sea exactamente igual al de hace veinte años. Es, por esto, por lo que quiero detenerme, a través de una breve exposición, sobre algunas características del mundo actual, con el fin de profundizar la enseñanza de la Encíclica de Pablo VI, siempre bajo el punto de vista del "desarrollo de los pueblos".

12. El primer aspecto a destacar es que la esperanza de desarrollo, entonces tan viva, aparece en la actualidad muy lejana de la realidad.

A este propósito, la Encíclica no se hacía ilusión alguna. Su lenguaje grave, a veces dramático, se limitaba a subrayar el peso de la situación y a proponer a la conciencia de todos la obligación urgente de contribuir a resolverla. En aquellos años prevalecía un cierto optimismo sobre la posibilidad de colmar, sin esfuerzos excesivos, el retraso económico de los pueblos pobres, de proveerlos de infraestructura y de asistirlos en el proceso de industrialización.

En aquel contexto histórico, por encima de los esfuerzos de cada país, la Organización de las Naciones Unidas promovió consecutivamente dos decenios de desarrollo⁽³⁰⁾. Se tomaron, en efecto, algunas medidas, bilaterales y multilaterales, con el fin de ayudar a muchas Naciones, algunas de ellas independientes desde hacía tiempo, otras -la mayoría- nacidas como Estados a raíz del proceso de descolonización. Por su parte, la Iglesia sintió el deber de profundizar los problemas planteados por la nueva situación, pensando sostener con su inspiración religiosa y humana estos esfuerzos para darles un alma y un empuje eficaz.

13. No se puede afirmar que estas diversas iniciativas religiosas, humanas, económicas y técnicas, hayan sido superfluas, dado que han podido alcanzar algunos resultados. Pero en línea general, teniendo en cuenta los diversos factores, no se puede negar que la actual situación del mundo, bajo el aspecto de desarrollo, ofrezca una impresión más bien negativa.

Por ello, deseo llamar la atención sobre algunos indicadores genéricos, sin excluir otros más específicos. Dejando a un lado el

⁽²⁹⁾ Cf. *ibid.*, l.c., p. 295.

⁽³⁰⁾ Las décadas se refieren a los años 1960-1970 y 1970-1980; ahora estamos en la tercera década (1980-1990).

análisis de cifras y estadísticas, es suficiente mirar la realidad de una multitud ingente de hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos, en una palabra, de personas humanas concretas e irrepetibles, que sufren el peso intolerable de la miseria. Son muchos millones los que carecen de esperanza debido al hecho de que, en muchos lugares de la tierra, su situación se ha agravado sensiblemente. Ante estos dramas de total indigencia y necesidad, en que viven muchos de nuestros hermanos y hermanas, es el mismo Señor Jesús quien viene a interpelarnos (Cfr. Mt.25,31 46).

14. La primera constatación negativa que se debe hacer es la persistencia y a veces el alargamiento del abismo entre las áreas del llamado Norte desarrollado y la del Sur en vías de desarrollo. Esta terminología geográfica es sólo indicativa, pues no se puede ignorar que las fronteras de la riqueza y de la pobreza atraviesan en su interior las mismas sociedades tanto desarrolladas como en vías de desarrollo. Pues, al igual que existen desigualdades sociales hasta llegar a los niveles de miseria en los países ricos, también, de forma paralela, en los países menos desarrollados se ven a menudo manifestaciones de egoísmo y ostentación desconcertantes y escandalosas.

A la abundancia de bienes y servicios disponibles en algunas partes del mundo, sobre todo en el Norte desarrollado, corresponde en el Sur un inadmisibles retraso y es precisamente en esta zona geopolítica donde vive la mayor parte de la humanidad.

Al mirar la gama de los diversos sectores: producción y distribución de alimentos, higiene, salud y vivienda, disponibilidad de agua potable, condiciones de trabajo, en especial el femenino, duración de la vida y otros indicadores económicos y sociales, el cuadro general resulta desolador, bien considerándolo en sí mismo, bien en relación con los datos correspondientes de los países más desarrollados del mundo. La palabra "abismo" vuelve a los labios espontáneamente.

Tal vez no es éste el vocablo adecuado para indicar la verdadera realidad, ya que puede dar la impresión de un fenómeno estacionario. Sin embargo, no es así. En el camino de los países desarrollados y en vías de desarrollo se ha verificado a lo largo de estos años una velocidad diversa de aceleración, que impulsa a aumentar las distancias. Así, los países en vías de desarrollo, especialmente los más pobres, se encuentran en una situación de gravísimo retraso.

A lo dicho hay que añadir todavía las diferencias de cultura y de los sistemas de valores entre los distintos grupos de población, que no coinciden siempre con el grado de desarrollo económico, sino que contribuyen a crear distancias. Son estos los elementos y los aspectos que hacen mucho más compleja la cuestión social, debido a que ha asumido una dimensión mundial.

Al observar las diversas partes del mundo separadas por la distancia creciente de este abismo, al advertir que cada una de ellas parece seguir una determinada ruta, con sus realizaciones, se comprende por qué en el lenguaje corriente se hable de mundos distintos dentro de nuestro único mundo: Primer Mundo, Segundo Mundo, Tercer Mundo, y, alguna vez, Cuarto Mundo⁽³¹⁾. Estas expresiones, que no pretenden obviamente clasificar de manera satisfactoria a todos los Países, son muy significativas. Son el signo de una percepción difundida de que la unidad del mundo, en otras

⁽³¹⁾ La expresión "Cuarto Mundo" se emplea no sólo circunstancialmente para los llamados Países menos avanzados (PMA), sino también y sobre todo para las zonas de grande o extrema pobreza de los Países de media o alta renta.

palabras, la unidad del género humano, está seriamente comprometida. Esta terminología, por encima de su valor más o menos objetivo, esconde sin lugar a duda un contenido moral, frente al cual la Iglesia, que es "sacramento o signo e instrumento... de la unidad de todo el género humano"⁽³²⁾, no puede permanecer indiferente.

15. El cuadro trazado precedentemente sería sin embargo incompleto, si a los "indicadores económicos y sociales" del subdesarrollo no se añadieran otros igualmente negativos, más preocupantes todavía, comenzando por el plano cultural. Estos son: el analfabetismo, la dificultad o imposibilidad de acceder a los niveles superiores de instrucción, la incapacidad de participar en la construcción de la propia Nación, las diversas formas de explotación y de opresión económica, social, política y también religiosa de la persona humana y de sus derechos, las discriminaciones de todo tipo, de modo especial la más odiosa basada en la diferencia racial. Si alguna de estas plagas se halla en algunas zonas del Norte más desarrollado, sin lugar a duda éstas son más frecuentes, más duraderas y más difíciles de extirpar en los países en vías de desarrollo y menos avanzados.

Es menester indicar que en el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo el derecho de iniciativa económica. No obstante eso, se trata de un derecho importante no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común. La experiencia nos demuestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida "igualdad" de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano. En consecuencia, surge de este modo, no sólo una verdadera igualdad, sino una "nivelación descendente". En lugar de la iniciativa creadora nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que, como único órgano que "dispone" y "decide" -aunque no sea "poseedor" de la totalidad de los bienes y medios de producción, pone a todos en una posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de emigración "psicológica".

Una situación semejante tiene sus consecuencias también desde el punto de vista de los "derechos de cada Nación". En efecto, acontece a menudo que una Nación es privada de su subjetividad, o sea, de la "soberanía" que le compete, en el significado económico así como en el político-social y en cierto modo en el cultural, ya que en una comunidad nacional todas estas dimensiones de la vida están unidas entre sí.

Es necesario recalcar, además, que ningún grupo social, por ejemplo un partido, tiene derecho a usurpar el papel de único guía porque ello supone la destrucción de la verdadera subjetividad de la sociedad y de las personas-ciudadanos, como ocurre en todo totalitarismo. En esta situación el hombre y el pueblo se convierten en "objeto", no obstante todas las declaraciones contrarias y las promesas verbales.

Llegados a este punto conviene añadir que en el mundo actual se dan otras muchas formas de pobreza. En efecto, ciertas carencias o privaciones merecen tal vez este nombre. La negación o limitación de los derechos humanos -como, por ejemplo, el derecho a la libertad religiosa, el derecho a participar en la construcción de la sociedad, la libertad de asociación o de formar sindicatos o de tomar iniciativas en materia económica- ¿no

⁽³²⁾ Y Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen Gentium, 1.

empobrecen tal vez a la persona humana igual o más que la privación de los bienes materiales? Y un desarrollo que no tenga en cuenta la plena afirmación de estos derechos ¿es verdaderamente desarrollo humano?. En pocas palabras, el subdesarrollo de nuestros días no es sólo económico, sino también cultural, político y simplemente humano, como ya indicaba hace veinte años la Encíclica *Populorum Progressio*. Por consiguiente, es menester preguntarse si la triste realidad de hoy no sea, al menos en parte, el resultado de una concepción demasiado limitada, es decir, prevalentemente económica, del desarrollo.

16. Hay que notar que, a pesar de los notables esfuerzos realizados en los dos últimos decenios por parte de las naciones más desarrolladas o en vías de desarrollo, y de las Organizaciones internacionales, con el fin de hallar una salida a la situación, o al menos poner remedio a alguno de sus síntomas, las condiciones se han agravado notablemente.

La responsabilidad de este empeoramiento tiene causas diversas. Hay que indicar las indudables graves omisiones por parte de las mismas naciones en vías de desarrollo, y especialmente por parte de los que detentan su poder económico y político. Pero tampoco podemos soslayar la responsabilidad de las naciones desarrolladas que no siempre, al menos en la debida medida, han sentido el deber de ayudar a aquellos países que se separan cada vez más del mundo del bienestar al que pertenecen.

No obstante, es necesario denunciar la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos, maniobrados por los países más desarrollados de modo directo o indirecto, favorecen a causa de su mismo funcionamiento los intereses de los que los maniobran, aunque terminan por sofocar o condicionar las economías de los países menos desarrollados. Es necesario someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral.

La *Populorum Progressio* preveía ya que con semejantes sistemas aumentaría la riqueza de los ricos, manteniéndose la miseria de los pobres⁽³³⁾. Una prueba de esta previsión se tiene con la aparición del llamado Cuarto Mundo.

17. A pesar de que la sociedad mundial ofrezca aspectos fragmentarios, expresados con los nombres convencionales de Primero, Segundo, Tercero y también Cuarto mundo, permanece más profunda su interdependencia la cual, cuando se separa de las exigencias éticas, tiene unas consecuencias funestas para los más débiles. Más aún, esta interdependencia, por una especie de dinámica interior y bajo el empuje de mecanismos que no pueden dejar de ser calificados como perversos, provoca efectos negativos hasta en los Países ricos. Precisamente dentro de estos Países se encuentran, aunque en menor medida, las manifestaciones más específicas del subdesarrollo. De suerte que debería ser una cosa sabida que el desarrollo o se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo, o sufre un proceso de retroceso aun en las zonas marcadas por un constante progreso. Fenómeno este particularmente indicador de la naturaleza del auténtico desarrollo: o participan de él todas las naciones del mundo o no será tal ciertamente.

Entre los indicadores específicos del subdesarrollo, que afectan de modo creciente también a los países desarrollados, hay dos particularmente

⁽³³⁾ Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 33: l.c., p. 273.

reveladores de una situación dramática. En primer lugar, la crisis de la vivienda. En el Año Internacional de las personas sin techo, querido por la Organización de las Naciones Unidas, la atención se dirigirá a los millones de seres humanos carentes de una vivienda adecuada o hasta sin vivienda alguna, con el fin de despertar la conciencia de todos y de encontrar una solución a este grave problema, que comporta consecuencias negativas a nivel individual, familiar y social⁽³⁴⁾.

La falta de viviendas se verifica a nivel universal y se debe, en parte, al fenómeno siempre creciente de la urbanización⁽³⁵⁾. Hasta los mismos pueblos más desarrollados presentan el triste espectáculo de individuos y familias que se esfuerzan literalmente por sobrevivir, sin techo o con uno tan precario que es como si no se tuviera. La falta de vivienda, que es un problema en sí mismo bastante grave, es digno de ser considerado como signo o síntesis de toda una serie de insuficiencias económicas, sociales, culturales o simplemente humanas; y, teniendo en cuenta la extensión del fenómeno, no debería ser difícil convencerse de cuan lejos estamos del auténtico desarrollo de los pueblos.

18. Otro indicador, común a gran parte de las naciones, es el fenómeno del desempleo y del subempleo.

No hay persona que no se dé cuenta de la actualidad y de la creciente gravedad de semejante fenómeno en los países industrializados⁽³⁶⁾. Si este aparece de modo alarmante en los países en vía de desarrollo, con su alto índice de crecimiento demográfico y el número tan elevado de población juvenil, en los países de gran desarrollo económico parece que se contraen las fuentes de trabajo, y así, las posibilidades de empleo, en vez de aumentar, disminuyen.

También este triste fenómeno, con su secuela de efectos negativos a nivel individual y social, desde la degradación hasta la pérdida del respeto que todo hombre y mujer se debe a sí mismo, nos lleva a preguntarnos seriamente sobre el tipo de desarrollo que se ha perseguido en el curso de los últimos veinte años.

A este propósito viene muy oportunamente la consideración de la Encíclica *Laborem Exercens*: "Es necesario subrayar que el elemento constitutivo y a su vez la verificación más adecuada de este progreso en el espíritu de justicia y paz, que la Iglesia proclama y por el que no cesa de orar (...), es precisamente la continua revaloración del trabajo humano, tanto bajo el aspecto de su finalidad objetiva, como bajo el aspecto de la dignidad del sujeto de todo trabajo, que es el hombre". Antes bien, "no se puede menos de quedar impresionados ante un hecho desconcertante de grandes proporciones", es decir, que "existen...grupos enteros de desocupados o subocupados (...); un hecho que atestigua sin duda el que, dentro de las comunidades políticas como en las relaciones existentes entre ellas a nivel continental y mundial -en lo concerniente a la organización del trabajo y del empleo- hay algo que no funciona y concretamente en los puntos más críticos y de mayor relieve social"⁽³⁷⁾.

Como el precedente, también este fenómeno, por su carácter universal

⁽³⁴⁾ Como es sabido, la Santa Sede ha querido asociarse a la celebración de este Año Internacional con un documento especial de la Pontif. Com. "Iustitia et Pax". ¿Qué has hecho tú de tu hermano sin techo? La Iglesia ante la crisis de la vivienda (27 de diciembre de 1987).

⁽³⁵⁾ Cf. Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens*, (14 de mayo de 1971), 8-9; A.A.S., 63 (1971), pp. 406-408.

⁽³⁶⁾ El reciente *Etude sur l'Economie mondiale 1987*, publicado por las Naciones Unidas, contiene los últimos datos al respecto (cfr. pp. 8-9). El índice de los desocupados en los Países desarrollados con economía de mercado ha pasado del 3% de la fuerza laboral en el año 1970 al 8% en el año 1986. En la actualidad llegan a los 29 millones.

⁽³⁷⁾ Carta Encíclica *Laborem Exercens* (14 de setiembre de 1981), 18; A.A.S., 73 (1981), pp. 624-625.

y en cierto sentido multiplicador, representa un signo sumamente indicativo, por su incidencia negativa, del estado y de la calidad del desarrollo de los pueblos, ante el cual nos encontramos hoy.

19. Otro fenómeno, también típico del último período -si bien no se encuentra en todos los lugares-, es sin duda igualmente indicador de la interdependencia existente entre los países desarrollados y menos desarrollados. Es la cuestión de la deuda internacional, a la que la Pontificia Comisión Iustitia et Pax ha dedicado un documento⁽³⁸⁾.

No se puede aquí silenciar el profundo vínculo que existe entre este problema, cuya creciente gravedad había sido ya prevista por la *Populorum Progressio*⁽³⁹⁾, y la cuestión del desarrollo de los pueblos.

La razón que motivó a los países en vías de desarrollo a acoger el ofrecimiento de abundantes capitales disponibles fue la esperanza de poderlos invertir en actividades de desarrollo. En consecuencia, la disponibilidad de los capitales y el hecho de aceptarlos a título de préstamo puede considerarse un contribución al desarrollo mismo, cosa deseable y legítima en sí misma, aunque quizás imprudente y en alguna ocasión apresurada.

Habiendo cambiado las circunstancias tanto en los países endeudados como en el mercado internacional indicador, el instrumento elegido para dar una ayuda al desarrollo se ha transformado en un mecanismo contraproducente. Y esto ya sea porque los Países endeudados, para satisfacer los compromisos de la deuda, se ven obligados a exportar los capitales que serían necesarios para aumentar o, incluso, para mantener su nivel de vida, ya sea porque, por la misma razón, no pueden obtener nuevas fuentes de financiación indispensables igualmente.

Por este mecanismo, el medio destinado al desarrollo de los pueblos se ha convertido en un freno, por no hablar, en ciertos casos, hasta de una acentuación del subdesarrollo.

Estas circunstancias nos mueven a reflexionar -como afirma un reciente Documento de la Pontificia Comisión Iustitia et Pax⁽⁴⁰⁾- sobre el carácter ético de la interdependencia de los pueblos; y, para mantenernos en la línea de la presente consideración, sobre las exigencias y las condiciones, inspiradas igualmente en los principios éticos, de la cooperación del desarrollo.

20. Si examinamos ahora las causas de este grave retraso en el proceso del desarrollo, verificado en sentido opuesto a las indicaciones de la Encíclica *Populorum Progressio* que había suscitado tantas esperanzas, nuestra atención se centra de modo particular en las causas políticas de la situación actual.

Encontrándonos ante un conjunto de factores indudablemente complejos, no es posible hacer aquí un análisis completo. Pero no se puede silenciar un hecho sobresaliente del cuadro político que caracteriza el período histórico posterior al segundo conflicto mundial y es un factor

⁽³⁸⁾ Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional (27 de diciembre de 1986).

⁽³⁹⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 54: l.c., pp. 283 s.: "Los Países en vía de desarrollo no correrán en adelante el riesgo de estar abrumados de deudas, cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios. Las tasas de interés y la duración de los préstamos deberán disponerse de manera soportable para los unos y los otros, equilibrando las ayudas gratuitas, los préstamos sin interés mínimo y la duración de las amortizaciones".

⁽⁴⁰⁾ Cf. "Presentación" del Documento: Al servicio de la deuda internacional (27 de diciembre de 1986)

que no se puede omitir en el tema del desarrollo de los pueblos.

Nos referimos a la existencia de dos bloques contrapuestos, designados comúnmente con los nombres convencionales de Este y Oeste, o bien de Oriente y Occidente. La razón de esta connotación no es meramente política, sino también, como se dice, geopolítica. Cada uno de ambos bloques tiende a asimilar y agregar alrededor de sí, con diversos grados de adhesión y participación, a otros Países o grupos de Países.

En Occidente existe, en efecto, un sistema inspirado históricamente en el capitalismo liberal, tal como se desarrolló en el siglo pasado; en Oriente se da un sistema inspirado en el colectivismo marxista, que nació de la interpretación de la condición de la clase proletaria, realizada a la luz de una peculiar lectura de la historia.

Cada una de estas dos ideologías, al hacer referencia a dos visiones tan diversas del hombre, de su libertad y de su cometido social, ha propuesto y promueve, bajo el aspecto económico, unas formas antiéticas de organización del trabajo y de estructuras de la propiedad, especialmente en lo referente a los llamados medios de producción.

Es inevitable que la contraposición ideológica, al desarrollar sistemas y centros antagónicos de poder, con sus formas de propaganda y de doctrina, se convierta en una creciente contraposición militar, dando origen a dos bloques de potencias armadas, cada uno desconfiado y temeroso del prevalecer ajeno.

A su vez, las relaciones internacionales no podían dejar de resentir los efectos de esta "lógica de los bloques" y de sus respectivas "esferas de influencia". Nacida al final de la segunda guerra mundial, la tensión entre ambos bloques ha dominado los cuarenta años sucesivos, asumiendo unas veces el carácter de "guerra fría", otras de "guerra por poder" mediante la instrumentalización de conflictos locales, o bien teniendo el ánimo angustiado y en suspenso ante la amenaza de una guerra abierta y total.

Si en el momento actual tal peligro parece que es más remoto, aun sin haber desaparecido completamente, y si se ha llegado a un primer acuerdo sobre la destrucción de cierto tipo de armamento nuclear, la existencia y la contraposición de bloques no deja de ser todavía un hecho real y preocupante, que sigue condicionando el panorama mundial.

21. Esto se verifica con un efecto particularmente negativo de las relaciones internacionales, que miran a los Países en vías de desarrollo. En efecto, como es sabido, la tensión entre Oriente y Occidente no refleja de por sí una oposición entre los diversos grados de desarrollo, sino más bien entre dos concepciones del desarrollo mismo de los hombres y de los pueblos, de tal modo imperfectas que exigen una corrección radical. Dicha oposición se refleja en el interior de aquellos Países, contribuyendo así a ensanchar el abismo que ya existe a nivel económico entre Norte y Sur, y que es consecuencia de la distancia entre los dos mundos más desarrollados y los menos desarrollados.

Esta es una de las razones por las que la doctrina social de la Iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista. En efecto, desde el punto de vista del desarrollo surge espontáneamente la pregunta: ¿de qué manera o en qué medida estos dos sistemas son susceptibles de transformaciones y capaces de ponerse al día, de modo que favorezcan o promuevan un desarrollo verdadero e integral del hombre y de los pueblos en la sociedad actual? De hecho, estas transformaciones y puestas al día son urgentes e

indispensables para la causa de un desarrollo común a todos.

Los Países independizados recientemente, que esforzándose en conseguir su propia identidad cultural y política necesitarían la aportación eficaz y desinteresada de los Países más ricos y desarrollados, se encuentran comprometidos -y a veces incluso desbordados- en conflictos ideológicos que producen inevitables divisiones internas, llegando incluso a provocar en algunos casos verdaderas guerras civiles. Esto sucede porque las inversiones y las ayudas para el desarrollo a menudo son desviadas de su propio fin e instrumentalizadas para alimentar los contrastes, por encima y en contra de los intereses de los Países que deberían beneficiarse de ello. Muchos de ellos son cada vez más conscientes del peligro de caer víctimas de un neocolonialismo y tratan de liberarse. Esta conciencia es tal que ha dado origen, aunque con dificultades, oscilaciones y a veces contradicciones, al Movimiento internacional de los Países No Alineados, el cual, en lo que constituye su aspecto positivo, quisiera afirmar efectivamente el derecho de cada pueblo a su propia identidad, a su propia independencia y seguridad, así como a la participación, sobre la base de la igualdad y de la solidaridad, de los bienes que están destinados a todos los hombres.

22. Hechas estas consideraciones es más fácil tener una visión más clara del cuadro de los últimos veinte años y comprender mejor los contrastes existentes en la parte Norte del mundo, es decir, entre Oriente y Occidente, como causa última del retraso o del estancamiento del Sur.

Los países subdesarrollados, en vez de transformarse en Naciones autónomas, preocupadas de su propia marcha hacia la justa participación en los bienes y servicios destinados a todos, se convierten en piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco. Esto sucede a menudo en el campo de los medios de comunicación social, los cuales, al estar dirigidos mayormente por centros de la parte Norte del mundo, no siempre tienen en la debida consideración las prioridades y los problemas propios de estos Países, ni respetan su fisonomía cultural; a menudo, imponen una visión desviada de la vida y del hombre y así no responden a las exigencias del verdadero desarrollo.

Cada uno de los dos bloques lleva oculta internamente, a su manera, la tendencia al imperialismo, como se dice comúnmente, o a formas de neocolonialismo: tentación nada fácil en la que se cae muchas veces, como enseña la historia incluso reciente.

Esta situación anormal -consecuencia de una guerra y de una preocupación exagerada, más allá de lo lícito, por razones de la propia seguridad- impide radicalmente la cooperación solidaria de todos por el bien común del género humano, con perjuicio sobre todo de los pueblos pacíficos, privados de su derecho de acceso a los bienes destinados a todos los hombres.

Desde este punto de vista, la actual división del mundo es un obstáculo directo para la verdadera transformación de las condiciones de subdesarrollo en los Países en vías de desarrollo y en aquellos menos avanzados. Sin embargo, los pueblos no siempre se resignan a su suerte. Además, la misma necesidad de una economía sofocada por los gastos militares, así como por la burocracia y su ineficiencia intrínseca, parece favorecer ahora unos procesos que podrán hacer menos rígida la contraposición y más fácil el comienzo de un diálogo útil y de una verdadera colaboración para la paz.

23. La afirmación de la Encíclica *Populorum Progressio*, de que los recursos destinados a la producción de armas deben ser empleados en

aliviar la miseria de las poblaciones necesitadas⁽⁴¹⁾ hace más urgente el llamado a superar la contraposición entre los dos bloques.

Hoy, en la práctica, tales recursos sirven para asegurar que cada uno de los dos bloques pueda prevalecer sobre el otro, y garantizar así la propia seguridad. Esta distorsión, que es un vicio de origen, dificulta a aquellas Naciones que, desde un punto de vista histórico, económico y político tienen la posibilidad de ejercer un liderazgo, el cumplir adecuadamente su deber de solidaridad en favor de los pueblos que aspiran a su pleno desarrollo.

Es oportuno afirmar aquí -y no debe parecer esto una exageración- que un papel de liderazgo entre las Naciones se pueda justificar solamente con la posibilidad y la voluntad de contribuir, de manera más amplia y generosa, al bien común de todos.

Una Nación que cediese, más o menos conscientemente, a la tentación de cerrarse en sí misma, olvidando la responsabilidad que le confiere una cierta superioridad en el concierto de las Naciones, faltaría gravemente a un preciso deber ético. Esto es fácilmente reconocible en la contingencia histórica, en la que los creyentes entreven las disposiciones de la divina Providencia que se sirve de las Naciones para la realización de sus planes, pero que también "hace vanos los proyectos de los pueblos" (Cfr. Sal 33 (32) 10).

Cuando Occidente parece inclinarse a unas formas de aislamiento creciente y egoísta, y Oriente, a su vez, parece ignorar por motivos discutibles su deber de cooperación para aliviar la miseria de los pueblos, uno se encuentra no sólo ante una traición de las legítimas esperanzas de la humanidad con consecuencias imprevisibles, sino ante una defección verdadera y propia respecto de una obligación moral.

24. Si la producción de armas es un grave desorden que reina en el mundo actual respecto a las verdaderas necesidades de los hombres y al uso de los medios adecuados para satisfacerlas, no lo es menos el comercio de las mismas. Más aún, a propósito de esto, es preciso añadir que el juicio moral es todavía más severo. Como se sabe, se trata de un comercio sin fronteras capaz de sobrepasar incluso las de los bloques. Supera la división entre Oriente y Occidente y, sobre todo, la que hay entre Norte y Sur, llegando hasta los diversos componentes de la parte meridional del mundo. Nos hallamos así ante un fenómeno extraño: mientras las ayudas económicas y los planes de desarrollo tropiezan con el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, arancelarias y de mercado, las armas de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta en las diversas partes del mundo. Y nadie ignora -como destaca el reciente documento de la Pontificia Comisión Iustitia et Pax sobre la deuda internacional⁽⁴²⁾- que en algunos casos, los capitales prestados por el mundo desarrollado han servido para comprar armamentos en el mundo subdesarrollado.

Si a todo esto se añade el peligro tremendo, conocido por todos, que representan las armas atómicas acumuladas hasta lo increíble, la conclusión lógica es la siguiente: el panorama del mundo actual, incluso el económico, en vez de causar preocupación por un verdadero desarrollo que conduzca a todos hacia una vida "más humana", -como deseaba la Encíclica *Populorum Progressio*⁽⁴³⁾- parece destinado a encaminarnos más

⁽⁴¹⁾ Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 53: l.c., p. 283.

⁽⁴²⁾ Al servicio de la comunidad humana: una consideración ética de la deuda internacional (27 de diciembre de 1986), III.2.1.

⁽⁴³⁾ Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 20-21: l.c., p. 267 s.

rápidamente hacia la muerte.

Las consecuencias de este estado de cosas se manifiestan en el acentuarse de una plaga típica y reveladora de los desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo: los millones de refugiados, a quienes las guerras, calamidades naturales, persecuciones y discriminaciones de todo tipo han hecho perder casa, trabajo, familia y patria. La tragedia de estas multitudes se refleja en el rostro descompuesto de hombres, mujeres y niños que, en un mundo dividido e inhóspito, no consiguen encontrar ya un hogar.

Ni se pueden cerrar los ojos a otra dolorosa plaga del mundo actual: el fenómeno del terrorismo, entendido como propósito de matar y destruir indistintamente hombres y bienes, y crear precisamente un clima de terror y de inseguridad, a menudo incluso con la captura de rehenes. Aun cuando se aduce como motivación de esta actuación inhumana cualquier ideología o la creación de una sociedad mejor, los actos de terrorismo nunca son justificables. Pero mucho menos lo son cuando, como sucede hoy, tales decisiones y actos, que a veces llegan a verdaderas mortandades, ciertos secuestros de personas inocentes y ajenas a los conflictos, se proponen un fin propagandístico en favor de la propia causa; o, peor aún, cuando son un fin en sí mismos, de forma que se mata sólo por matar. Ante tanto horror y tanto sufrimiento siguen siendo siempre válidas las palabras que pronuncié hace algunos años y que quisiera repetir una vez más: "El cristianismo prohíbe... el recurso a las vías del odio, el asesinato de personas indefensas y a los métodos del terrorismo"⁽⁴⁴⁾.

25. A este respecto conviene hacer una referencia al problema demográfico y a la manera cómo se trata hoy, siguiendo lo que Pablo VI indicó en su Encíclica⁽⁴⁵⁾ y lo que expuse más extensamente en la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio⁽⁴⁶⁾.

No se puede negar la existencia -sobre todo en la parte Sur de nuestro planeta- de un problema demográfico que crea dificultades al desarrollo. Es preciso afirmar enseguida que en la parte Norte este problema es de signo inverso: aquí lo que preocupa es la caída de la tasa de natalidad, con repercusiones en el envejecimiento de la población, incapaz incluso de renovarse biológicamente. Fenómeno éste capaz de obstaculizar de por sí el desarrollo. Como tampoco es exacto afirmar que tales dificultades provengan solamente del crecimiento demográfico; no está demostrado siquiera que cualquier crecimiento demográfico sea incompatible con su desarrollo ordenado.

Por otra parte, resulta muy alarmante constatar en muchos Países el lanzamiento de campañas sistemáticas contra la natalidad, por iniciativa de sus Gobiernos, en contraste no sólo con la identidad cultural y religiosa de los mismos Países, sino también con la naturaleza del verdadero desarrollo. Sucede a menudo que tales campañas son debidas a presiones y están financiadas por capitales provenientes del extranjero y, en algún caso, están subordinados a las mismas y a la asistencia económico-financiera. En todo caso se trata de una falta absoluta de respeto por la libertad de decisión de las personas afectadas, hombres y mujeres, sometidos a veces a intolerables presiones, incluso económicas para someterlos a esta nueva forma de opresión. Son las poblaciones más pobres las que sufren los atropellos, y ello llega a originar en ocasiones

⁽⁴⁴⁾ Homilía en Drogheda, Irlanda (29 de septiembre de 1979), 5: A.A.S., 71 (1979), p.1079.

⁽⁴⁵⁾ Cf. Carta Encíc. Populorum Progressio, 37: l.c., p. 275 s.

⁽⁴⁶⁾ Cf. Exhort. Apost. Familiaris Consortio (22 de noviembre de 1981), especialmente en el n. 30: A.A.S., 74 (1982), p. 115-117.

la tendencia a un cierto racismo, o favorece la aplicación de ciertas formas de eugenismo, igualmente racistas.

También este hecho, que reclama la condena más enérgica, es indicio de una concepción errada y perversa del verdadero desarrollo humano.

26. Este panorama, predominantemente negativo, sobre la situación real del desarrollo en el mundo contemporáneo, no sería completo si no señalara la existencia de aspectos positivos.

El primero es la plena conciencia, en muchísimos hombres y mujeres, de su propia dignidad y de la de cada ser humano. Esta conciencia se expresa, por ejemplo, en una viva preocupación por el respeto de los derechos humanos y en el más decidido rechazo de sus violaciones. De esto es un signo revelador el número de asociaciones privadas, algunas de alcance mundial, de reciente creación, y casi todas comprometidas en seguir con extremo cuidado y loable objetividad los acontecimientos internacionales en un campo tan delicado.

En este sentido hay que reconocer la influencia ejercida por la Declaración de los Derechos Humanos, promulgada hace casi cuarenta años por la Organización de las Naciones Unidas. Su misma existencia y su aceptación progresiva por la comunidad internacional son ya testimonio de una mayor conciencia que se está imponiendo. Lo mismo cabe decir -siempre en el campo de los derechos humanos- sobre los otros instrumentos jurídicos de la misma Organización de las Naciones Unidas o de otros Organismos internacionales⁽⁴⁷⁾.

La conciencia de la que hablamos no se refiere solamente a los individuos, sino también a las Naciones y a los pueblos, los cuales, como entidades con una determinada identidad cultural, son particularmente sensibles a la conservación, libre gestión y promoción de su precioso patrimonio.

Al mismo tiempo, en este mundo dividido y turbado por toda clase de conflictos, aumenta la convicción de una radical interdependencia, y, por consiguiente, de una solidaridad necesaria, que la asuma y traduzca en el plano moral. Hoy quizás más que antes, los hombres se dan cuenta de tener un destino común que construir juntos, si se quiere evitar la catástrofe para todos. Desde el fondo de la angustia, del miedo y de los fenómenos de evasión como la droga, típicos del mundo contemporáneo, emerge la idea de que el bien, al cual estamos llamados todos, y la felicidad a la que aspiramos no se obtienen sin el esfuerzo y el empeño de todos sin excepción, con la consiguiente renuncia al propio egoísmo.

Aquí se inserta también, como signo del respeto por la vida, -no obstante todas las tentaciones por destruirla, desde el aborto a la eutanasia- la preocupación concomitante por la paz; y, una vez más, se es consciente de que ésta es indivisible: o es de todos, o de nadie. Una paz que exige, cada vez más, el respeto riguroso de la justicia, y, por consiguiente, la distribución equitativa de los frutos del verdadero desarrollo⁽⁴⁸⁾.

⁽⁴⁷⁾ Cf. Droits de l'homme, Recueil d'instruments internationaux, Nations Unies, New York 1983. Juan Pablo II, Carta Encíc. Redemptor Hominis (4 de marzo de 1979), 17: A.A.S., 71 (1979), p.296

⁽⁴⁸⁾ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 78; Pablo VI, Carta Encíc. Populorum Progressio, 76; l.c., p. 294 s.: "Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz... se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres".

rápidamente hacia la muerte.

Las consecuencias de este estado de cosas se manifiestan en el acentuarse de una plaga típica y reveladora de los desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo: los millones de refugiados, a quienes las guerras, calamidades naturales, persecuciones y discriminaciones de todo tipo han hecho perder casa, trabajo, familia y patria. La tragedia de estas multitudes se refleja en el rostro descompuesto de hombres, mujeres y niños que, en un mundo dividido e inhóspito, no consiguen encontrar ya un hogar.

Ni se pueden cerrar los ojos a otra dolorosa plaga del mundo actual: el fenómeno del terrorismo, entendido como propósito de matar y destruir indistintamente hombres y bienes, y crear precisamente un clima de terror y de inseguridad, a menudo incluso con la captura de rehenes. Aun cuando se aduce como motivación de esta actuación inhumana cualquier ideología o la creación de una sociedad mejor, los actos de terrorismo nunca son justificables. Pero mucho menos lo son cuando, como sucede hoy, tales decisiones y actos, que a veces llegan a verdaderas mortandades, ciertos secuestros de personas inocentes y ajenas a los conflictos, se proponen un fin propagandístico en favor de la propia causa; o, peor aún, cuando son un fin en sí mismos, de forma que se mata sólo por matar. Ante tanto horror y tanto sufrimiento siguen siendo siempre válidas las palabras que pronuncié hace algunos años y que quisiera repetir una vez más: "El cristianismo prohíbe... el recurso a las vías del odio, el asesinato de personas indefensas y a los métodos del terrorismo"⁽⁴⁴⁾.

25. A este respecto conviene hacer una referencia al problema demográfico y a la manera cómo se trata hoy, siguiendo lo que Pablo VI indicó en su Encíclica⁽⁴⁵⁾ y lo que expuse más extensamente en la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio⁽⁴⁶⁾.

No se puede negar la existencia -sobre todo en la parte Sur de nuestro planeta- de un problema demográfico que crea dificultades al desarrollo. Es preciso afirmar enseguida que en la parte Norte este problema es de signo inverso: aquí lo que preocupa es la caída de la tasa de natalidad, con repercusiones en el envejecimiento de la población, incapaz incluso de renovarse biológicamente. Fenómeno éste capaz de obstaculizar de por sí el desarrollo. Como tampoco es exacto afirmar que tales dificultades provengan solamente del crecimiento demográfico; no está demostrado siquiera que cualquier crecimiento demográfico sea incompatible con su desarrollo ordenado.

Por otra parte, resulta muy alarmante constatar en muchos Países el lanzamiento de campañas sistemáticas contra la natalidad, por iniciativa de sus Gobiernos, en contraste no sólo con la identidad cultural y religiosa de los mismos Países, sino también con la naturaleza del verdadero desarrollo. Sucede a menudo que tales campañas son debidas a presiones y están financiadas por capitales provenientes del extranjero y, en algún caso, están subordinados a las mismas y a la asistencia económico-financiera. En todo caso se trata de una falta absoluta de respeto por la libertad de decisión de las personas afectadas, hombres y mujeres, sometidos a veces a intolerables presiones, incluso económicas para someterlos a esta nueva forma de opresión. Son las poblaciones más pobres las que sufren los atropellos, y ello llega a originar en ocasiones

⁽⁴⁴⁾ Homilía en Drogheda, Irlanda (29 de septiembre de 1979), 5: A.A.S., 71 (1979), p.1079.

⁽⁴⁵⁾ Cf. Carta Encíc. Populorum Progressio, 37: l.c., p. 275 s.

⁽⁴⁶⁾ Cf. Exhort. Apost. Familiaris Consortio (22 de noviembre de 1981), especialmente en el n. 30: A.A.S., 74 (1982), p. 115-117.

la tendencia a un cierto racismo, o favorece la aplicación de ciertas formas de eugenismo, igualmente racistas.

También este hecho, que reclama la condena más enérgica, es indicio de una concepción errada y perversa del verdadero desarrollo humano.

26. Este panorama, predominantemente negativo, sobre la situación real del desarrollo en el mundo contemporáneo, no sería completo si no señalara la existencia de aspectos positivos.

El primero es la plena conciencia, en muchísimos hombres y mujeres, de su propia dignidad y de la de cada ser humano. Esta conciencia se expresa, por ejemplo, en una viva preocupación por el respeto de los derechos humanos y en el más decidido rechazo de sus violaciones. De esto es un signo revelador el número de asociaciones privadas, algunas de alcance mundial, de reciente creación, y casi todas comprometidas en seguir con extremo cuidado y loable objetividad los acontecimientos internacionales en un campo tan delicado.

En este sentido hay que reconocer la influencia ejercida por la Declaración de los Derechos Humanos, promulgada hace casi cuarenta años por la Organización de las Naciones Unidas. Su misma existencia y su aceptación progresiva por la comunidad internacional son ya testimonio de una mayor conciencia que se está imponiendo. Lo mismo cabe decir -siempre en el campo de los derechos humanos- sobre los otros instrumentos jurídicos de la misma Organización de las Naciones Unidas o de otros Organismos internacionales⁽⁴⁷⁾.

La conciencia de la que hablamos no se refiere solamente a los individuos, sino también a las Naciones y a los pueblos, los cuales, como entidades con una determinada identidad cultural, son particularmente sensibles a la conservación, libre gestión y promoción de su precioso patrimonio.

Al mismo tiempo, en este mundo dividido y turbado por toda clase de conflictos, aumenta la convicción de una radical interdependencia, y, por consiguiente, de una solidaridad necesaria, que la asuma y traduzca en el plano moral. Hoy quizás más que antes, los hombres se dan cuenta de tener un destino común que construir juntos, si se quiere evitar la catástrofe para todos. Desde el fondo de la angustia, del miedo y de los fenómenos de evasión como la droga, típicos del mundo contemporáneo, emerge la idea de que el bien, al cual estamos llamados todos, y la felicidad a la que aspiramos no se obtienen sin el esfuerzo y el empeño de todos sin excepción, con la consiguiente renuncia al propio egoísmo.

Aquí se inserta también, como signo del respeto por la vida, -no obstante todas las tentaciones por destruirla, desde el aborto a la eutanasia- la preocupación concomitante por la paz; y, una vez más, se es consciente de que ésta es indivisible: o es de todos, o de nadie. Una paz que exige, cada vez más, el respeto riguroso de la justicia, y, por consiguiente, la distribución equitativa de los frutos del verdadero desarrollo⁽⁴⁸⁾.

⁽⁴⁷⁾ Cf. Droits de l'homme, Recueil d'instruments internationaux, Nations Unies, New York 1983. Juan Pablo II, Carta Encíc. Redemptor Hominis (4 de marzo de 1979), 17: A.A.S., 71 (1979), p.296

⁽⁴⁸⁾ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 78; Pablo VI, Carta Encíc. Populorum Progressio, 76; l.c., p. 294 s.: "Combatir la miseria y luchar contra la injusticia es promover, a la par que el mayor bienestar, el progreso humano y espiritual de todos, y por consiguiente, el bien común de la humanidad. La paz... se construye día a día en la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres".

Entre las señales positivas del presente, hay que señalar igualmente la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo, en lugar de sacrificarlo a ciertas concepciones demagógicas del mismo. Es lo que hoy se llama la preocupación ecológica.

Es justo reconocer también el empeño de gobernantes, políticos, economistas, sindicalistas, hombres de ciencia y funcionarios internacionales -muchos de ellos inspirados por su fe religiosa- por resolver generosamente, con no pocos sacrificios personales, los males del mundo y procurar por todos los medios que un número cada vez mayor de hombres y mujeres disfruten del beneficio de la paz y de una calidad de vida digna de este nombre.

A ello contribuyen en gran medida las grandes Organizaciones internacionales y algunas Organizaciones regionales, cuyos esfuerzos conjuntos permiten intervenciones de mayor eficacia.

Gracias a estas aportaciones, algunos Países del Tercer Mundo, no obstante el peso de numerosos condicionamientos negativos, han logrado alcanzar una cierta autosuficiencia alimentaria, o grado de industrialización que les permite subsistir dignamente y garantizar fuentes de trabajo a la población activa.

Por consiguiente, no todo es negativo en el mundo contemporáneo- y no podría ser de otra manera- porque la Providencia del Padre celestial vigila con amor también sobre nuestras preocupaciones diarias (cfr. Mt 6, 25-32; 10, 23-31; Lc 12, 6-7; 22, 20); es más, los valores positivos señalados revelan una nueva preocupación moral, sobre todo en orden a los grandes problemas humanos, como son el desarrollo y la paz.

Esta realidad me mueve a reflexionar sobre la verdadera naturaleza del desarrollo de los pueblos, de acuerdo con la Encíclica cuyo aniversario celebramos, y como homenaje a su enseñanza.

IV

EL AUTÉNTICO DESARROLLO HUMANO

27. La mirada que la Encíclica invita a dar sobre el mundo contemporáneo nos hace constatar, ante todo, que el desarrollo no es un proceso rectilíneo, casi automático y de por sí limitado, como si, en ciertas condiciones, el género humano marchara seguro hacia una especie de perfección indefinida⁽⁴⁹⁾.

Esta concepción -unida a una noción de "progreso" de connotaciones filosóficas de tipo iluminista, más bien que a la de "desarrollo"⁽⁵⁰⁾, usada en sentido específicamente económico social- parece puesta ahora seriamente en duda, sobre todo después de la trágica experiencia de las dos guerras mundiales, de la destrucción planeada y en parte realizada de poblaciones enteras y del peligro atómico que amenaza. A un ingenuo optimismo mecanista le reemplaza una fundada inquietud por el destino de la humanidad.

⁽⁴⁹⁾ Cf. Exhort. Apost. Familiaris consortio (22 de noviembre de 1981), 6: A.A.S., 74 (1982), p. 88: "La historia no es simplemente un progreso necesario hacia lo mejor, sino más bien un acontecimiento de libertad, más aún, un combate entre libertades"

⁽⁵⁰⁾ Por este motivo se ha preferido usar en el texto de esta Encíclica la palabra "desarrollo" en vez de la palabra "progreso", pero procurando dar a la palabra "desarrollo" el sentido más pleno.

28. Pero al mismo tiempo ha entrado en crisis la misma concepción "económica" o "economicista" vinculada a la palabra desarrollo. En efecto, hoy se comprende mejor que la mera acumulación de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría, no basta para proporcionar la felicidad humana. Ni, por consiguiente, la disponibilidad de múltiples beneficios reales, aportados en los tiempos recientes por la ciencia y la técnica, incluida la informática, traen consigo la liberación de cualquier forma de esclavitud. Al contrario, la experiencia de los últimos años demuestra que si toda esta considerable masa de recursos y potencialidades, puestas a disposición del hombre, no es regida por un objetivo moral y por una orientación que vaya dirigida al verdadero bien del género humano, se vuelve fácilmente contra él para oprimirlo.

Debería ser altamente instructiva una constatación desconcertante de este período más reciente: junto a las miserias del subdesarrollo, que son intolerables, nos encontramos con una especie de superdesarrollo, igualmente inaceptable porque, como el primero, es contrario al bien y a la felicidad auténtica. En efecto, este superdesarrollo, consistente en la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la "posesión" y del goce inmediato, sin otro horizonte que la multiplicación o la continua sustitución de los objetos que se poseen por otros todavía más perfectos. Es la llamada civilización del "consumo" o consumismo, que comporta tantos "desechos" o "basuras". Un objeto poseído, y ya superado por otro más perfecto, es descartado simplemente, sin tener en cuenta su posible valor permanente para uno mismo o para otro ser humano más pobre.

Todos somos testigos de los tristes efectos de esta ciega sumisión al mero consumo: en primer término, una forma de materialismo craso, y al mismo tiempo una radical insatisfacción, porque se comprende rápidamente que, -si no se está prevenido contra la inundación de mensajes publicitarios y la oferta incesante y tentadora de productos- cuanto más se posee más se desea, mientras las aspiraciones más profundas quedan sin satisfacer, y quizás incluso sofocadas.

La Encíclica del Papa Pablo VI señalaba esta diferencia, hoy tan frecuentemente acentuada, entre el "tener" y el "ser"⁽⁵¹⁾ que el Concilio Vaticano II había expresado con palabras precisas⁽⁵²⁾. "Tener" objetos y bien no perfecciona de por sí al sujeto, si no contribuye a la maduración y enriquecimiento de su "ser", es decir, a la realización de la vocación humana como tal.

Ciertamente, la diferencia entre "ser" y "tener", y el peligro inherente a una mera multiplicación o sustitución de cosas poseídas respecto al valor del "ser", no debe transformarse necesariamente en una antinomia. Una de las mayores injusticias del mundo contemporáneo consiste precisamente en esto: en que son relativamente pocos los que poseen mucho, y muchos los que no poseen casi nada. Es la injusticia de la mala distribución de los bienes y servicios destinados originariamente a todos. Este es, pues, el cuadro: están aquellos -los pocos que poseen mucho- que no llegan verdaderamente a "ser", porque, por una inversión de la jerarquía de los valores, se encuentran impedidos por el culto del "tener"; y están los otros -los muchos que poseen poco o nada- los cuales

(51) Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 19: l.c., p. 266 s.: "El tener más, lo mismo para los pueblos que para las personas, no es el último fin. Todo crecimiento es ambivalente... La búsqueda exclusiva del poseer se convierte en un obstáculo para el crecimiento del ser y se opone a su verdadera grandeza; para las naciones como para las personas, la avaricia es la forma más evidente de un subdesarrollo moral"; cf. también Pablo VI, Carta Apost. *Octogesima Adveniens* (14 de mayo de 1971), 9: A.A.S., 63 (1971), p. 407s.

(52) Cf. Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 35; Pablo VI, Alocución al Cuerpo Diplomático (7 de enero de 1965): A.A.S., 57(1965), p. 232.

no consiguen realizar su vocación humana fundamental al carecer de los bienes indispensables.

El mal no consiste en "tener" como tal, sino en el poseer que no respeta la calidad y la ordenada jerarquía de los bienes que se tienen. Calidad y jerarquía que derivan de la subordinación de los bienes y de su disponibilidad al "ser" del hombre y a su verdadera vocación.

Con esto se demuestra que si el desarrollo tiene una necesaria dimensión económica, puesto que debe procurar al mayor número posible de habitantes del mundo la disponibilidad de bienes indispensables para "ser", sin embargo no se agota con esta dimensión. En cambio, si se limita a ésta, el desarrollo se vuelve contra aquellos mismos a quienes se desea beneficiar.

Las características de un desarrollo pleno, "más humano", el cual -sin negar las necesidades económicas- procure estar a la altura de la auténtica vocación del hombre y de la mujer, han sido descritas por Pablo VI⁽⁵³⁾.

29. Por eso, un desarrollo no solamente económico se mide y se orienta según esta realidad y vocación del hombre visto globalmente, es decir, según un propio parámetro interior. Este, ciertamente, necesita de los bienes creados y de los productos de la industria, enriquecida constantemente por el progreso científico y tecnológico. Y la disponibilidad siempre nueva de los bienes materiales, mientras satisface las necesidades, abre nuevos horizontes. El peligro del abuso consumístico y de la aparición de necesidades artificiales, de ninguna manera deben impedir la estima y utilización de los nuevos bienes y recursos puestos a nuestra disposición. Al contrario, en ellos debemos ver un don de Dios y una respuesta a la vocación del hombre, que se realiza plenamente en Cristo.

Mas para alcanzar el verdadero desarrollo es necesario no perder de vista dicho parámetro, que está en la naturaleza específica del hombre, creado por Dios a su imagen y semejanza (Cfr. Gén. 1, 26). Naturaleza corporal y espiritual, simbolizada en el segundo relato de la creación por dos elementos: la tierra, con la que Dios modela al hombre, y el hábito de vida infundido en su rostro (Cfr. Gén. 2, 7).

El hombre tiene así cierta afinidad con las demás creaturas: está llamado a utilizarlas, a ocuparse de ellas y -siempre según la narración del Génesis (2, 15)- es colocado en el jardín para cultivarlo y custodiarlo, por encima de todos los demás seres puestos por Dios bajo su dominio (Cfr. *ibid* 1, 15 s). Pero al mismo tiempo, el hombre debe someterse a la voluntad de Dios, que le pone límites en el uso y dominio de las cosas (Cfr. *ibid*. 2, 16 s.), a la par que le promete la inmortalidad (Cfr. *ibid*. 2, 9; Sab. 2, 23). El hombre, pues, al ser imagen de Dios, tiene una verdadera afinidad con El.

Según esta enseñanza, el desarrollo no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad. Esta es la realidad trascendente del ser humano, la cual desde el principio aparece participada por una pareja, hombre y mujer (Cfr. Gén. 1, 27), y es por consiguiente fundamentalmente social.

⁽⁵³⁾ Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 20-21; l.c., p. 267 s.

30. Según la Sagrada Escritura, pues, la noción de desarrollo no es solamente "laica" o "profana", sino que aparece también, aunque con una fuerte acentuación socioeconómica, como la expresión moderna de una dimensión esencial de la vocación del hombre.

En efecto, el hombre no ha sido creado, por así decir, inmóvil y estático. La primera presentación que de él ofrece la Biblia, lo describe ciertamente como creatura y como imagen, determinada en su realidad profunda por el origen y el parentesco que lo constituye. Pero esto mismo pone en el ser humano, hombre y mujer, el germen y la exigencia de una tarea originaria a realizar, cada uno por separado y también como pareja. La tarea es "dominar" las demás creaturas, "cultivar el jardín"; pero hay que hacerlo en el marco de obediencia a la ley divina y, por consiguiente, en el respeto de la imagen recibida, fundamento claro del poder de dominio, concedido en orden a su perfeccionamiento (Cfr. Gén. 1, 26-30; 2, 15 s.; Sab 9, 2 s).

Cuando el hombre desobedece a Dios y se niega a someterse a su potestad, entonces la naturaleza se le rebela y ya no lo reconoce como señor, porque ha empañado en sí mismo la imagen divina. La llamada a poseer y usar lo creado permanece siempre válida, pero después del pecado su ejercicio en orden divina. La llamada a poseer y usar lo creado permanece siempre válida, pero después del pecado su ejercicio será arduo y lleno de sufrimientos (Cfr. Gén. 3, 17-19).

En efecto, el capítulo siguiente del Génesis nos presenta la descendencia de Caín, la cual construye una ciudad, se dedica a la ganadería, a las artes (la música) y a la técnica (la metalurgia), y al mismo tiempo se empezó a "invocar" el nombre del Señor" (Cfr. *ibid.* 4, 17-26).

La historia del género humano, descrita en la Sagrada Escritura, incluso después de la caída en el pecado, es una historia de continuas realizaciones que, aunque puestas siempre en crisis y en peligro por el pecado, se repiten, enriquecen y se funden como respuesta a la vocación divina señalada desde el principio al hombre y a la mujer (Cfr. Gén. 1, 26 28) y grabada en la imagen recibida por ellos.

Es lógico concluir, al menos para quienes creen en la Palabra de Dios, que el "desarrollo" actual debe ser considerado como un momento de la historia a la voluntad del Creador, sobre todo por la tentación de la idolatría, pero que corresponde fundamentalmente a las premisas iniciales. Quien quisiera renunciar a la tarea, difícil pero exaltante, de elevar la suerte de todo el hombre y de todos los hombres, bajo el pretexto del peso de la lucha y del esfuerzo incesante de superación, o incluso por la experiencia de la derrota y del retorno al punto de partida, faltaría a la voluntad de Dios creador. Bajo este aspecto en la Encíclica *Laborem Exercens* me he referido a la vocación del hombre al trabajo, para subrayar el concepto de que siempre es él el protagonista del desarrollo ⁽⁵⁴⁾.

Más aún, el mismo Señor Jesús, en la parábola de los talentos pone de relieve el traço severo reservado al que osó esconder el talento recibido: "Siervo malo y perezoso, sabías que yo cosecho donde no sembré y recojo donde no esparcí... Quitadle, por tanto, su talento y dáselo al que tiene los diez talentos" (Mt. 25, 26 28). A nosotros, que recibimos los dones de Dios para hacerlos fructificar, nos toca "sembrar" y "recoger". Si no lo hacemos, se nos quitará incluso lo que tenemos.

⁽⁵⁴⁾ Cfr. Carta Encíc. *Laborem Exercens* (14 de septiembre de 1981), 4: A.A.S., 73 (1981), p. 584s; Pablo VI, Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 15: l.c., p. 265.

Meditar sobre estas severas palabras nos ayudará a comprometernos más resueltamente en el deber, hoy urgente para todos, de cooperar en el desarrollo pleno de los demás: "desarrollo de todo el hombre y de todo los hombres"⁽⁵⁵⁾.

31. La fe en Cristo Redentor, mientras ilumina interiormente la naturaleza del desarrollo, guía también en la tarea de colaboración. En la Carta de San Pablo a los Colosenses leemos que Cristo es "el primogénito de toda la creación" y que "todo fue creado por El y para El" (1,15-16). En efecto, "todo tiene en El su consistencia" porque "Dios tuvo a bien hacer resistir en El toda la plenitud y reconciliar por El y para El todas las cosas" (Ibid., 1,20).

En este plan divino, que comienza desde la eternidad en Cristo, "Imagen" perfecta del Padre, y culmina en Él, "Primogénito de entre los muertos" (Ibid., 1, 15. 18), se inserta nuestra historia, marcada por nuestro esfuerzo personal y colectivo por elevar la condición humana, vencer los obstáculos que surgen siempre en nuestro camino, disponiéndonos así a participar en la plenitud que "reside en el Señor" y que Él comunica "a su Cuerpo, la Iglesia" (Ibid. 1,18; cf. Ef. 22 23), mientras el pecado, que siempre nos acecha y compromete nuestras realizaciones humanas, es vencido y rescatado por la "reconciliación" obrada por Cristo (Cfr. Col. 1, 20).

Aquí se abren las perspectivas. El sueño de un "progreso indefinido" se verifica, transformado radicalmente por la nueva óptica que abre la fe cristiana, asegurándonos que este progreso es posible solamente porque Dios Padre ha decidido desde el principio hacer al hombre partícipe de su gloria en Jesucristo resucitado porque "en El tenemos por medio de Su sangre el perdón de los delitos" (Ef. 1, 7), y en El ha querido vencer al pecado y hacerlo servir para nuestro bien más grande⁽⁵⁶⁾, que supera infinitamente lo que el progreso podría realizar.

Podemos decir, pues, -mientras nos debatimos en medio de las oscuridades y carencias del subdesarrollo y del superdesarrollo- que un día, cuando "este ser corruptible se revista de incorruptibilidad y este ser mortal se revista de inmortalidad" (1 Cor. 15, 54), cuando el Señor "entregue a Dios Padre el Reino" (Ibid. 15, 24), todas las obras y acciones, dignas del hombre, serán rescatadas.

Además, esta concepción de la fe explica claramente por qué la Iglesia se preocupa de la problemática del desarrollo, lo considera un deber de su ministerio pastoral, y ayuda a todos a reflexionar sobre la naturaleza y las características del auténtico desarrollo humano. Al hacerlo, desea por una parte, servir al plan divino que ordena todas las cosas hacia la plenitud que reside en Cristo (Cfr. Col. 1, 19) y que Él comunicó a Su Cuerpo, y por otra, responde a la vocación fundamental de "sacramento; o sea, signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano"⁽⁵⁷⁾.

Algunos Padres de la Iglesia se han inspirado en esta visión para elaborar, en forma original, su concepción del sentido de la historia y del trabajo humano, como encaminado a un fin que los supera y definido siempre por su relación con la obra de Cristo. En otras palabras, es posible encontrar en la enseñanza patrística una visión optimista de la

⁽⁵⁵⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 42: l.c., p. 278.

⁽⁵⁶⁾ Cf. *Praeconium Paschale, Missale Romanum*, ed. typ. altera 1975, p. 272: "Necesario fue el pecado de Adán, que ha sido borrado por la muerte de Cristo. ¡Feliz culpa que mereció tal Redentor!".

⁽⁵⁷⁾ Conc. Ecum. Vatic. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 1.

historia y del trabajo, o sea, del valor perenne de las auténticas realizaciones humanas, en cuanto rescatadas por Cristo y destinadas al Reino prometido⁽⁵⁸⁾.

Así, pertenece a la enseñanza y a la praxis más antigua de la Iglesia la convicción de que ella misma, sus ministros y cada uno de sus miembros, están llamados a aliviar la miseria de los que sufren cerca o lejos, no sólo con lo "superfluo", sino con lo "necesario". Ante los casos de necesidad, no se debe dar preferencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino; al contrario, podría ser obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello⁽⁵⁹⁾. Como ya se ha dicho, se nos presenta aquí una "jerarquía de valores" -en el marco del derecho de propiedad- entre el "tener" y el "ser", sobre todo cuando el "tener" de algunos puede ser a expensas del "ser" de tantos otros.

El Papa Pablo VI, en su Encíclica, sigue esta enseñanza, inspirándose en la Constitución *Gaudium et Spes*⁽⁶⁰⁾. Por mi parte, deseo insistir también sobre su gravedad y urgencia, pidiendo al Señor fuerza para todos los cristianos a fin de poder pasar fielmente a su aplicación práctica.

32. La obligación de empeñarse por el desarrollo de los pueblos no es un deber solamente individual, ni mucho menos individualista, como si se pudiera conseguir con los esfuerzos aislados de cada uno. Es un imperativo para todos y cada uno de los hombres y mujeres, para las sociedades y las naciones, en particular para la Iglesia católica y para las otras Iglesias y Comunidades eclesiales, con las que estamos plenamente dispuestos a colaborar en este campo. En este sentido, así como nosotros los católicos invitamos a los hermanos separados a participar en nuestras iniciativas, del mismo modo nos declaramos dispuestos a colaborar en las suyas, aceptando las invitaciones que nos han dirigido. En esta búsqueda del desarrollo integral del hombre podemos hacer mucho también con los creyentes de las otras religiones, como en realidad ya se está haciendo en diversos lugares.

En efecto, la cooperación al desarrollo de todo el hombre y de cada hombre es un deber de todos para con todos y, al mismo tiempo, debe ser común a las cuatro partes del mundo: Este y Oeste, Norte y Sur; o, a los diversos "mundos", como suele decirse hoy. De lo contrario, si se trata de realizarlo en una sola parte, o en un solo mundo, se hace a expensas de los otros; y allí donde comienza, se hipertrofia y se pervierte al no tener en cuenta a los demás.

Los pueblos y las Naciones también tienen derecho a su desarrollo pleno, que, si bien implica -como se ha dicho- los aspectos económicos y sociales, debe comprender también su identidad cultural y la apertura a lo trascendente. Ni siquiera la necesidad del desarrollo puede tomarse como pretexto para imponer a los demás el propio modo de vivir la propia fe religiosa.

⁽⁵⁸⁾ Cf. por ejemplo, S. Basilio El Grande, *Regulae fusius tractae*, interrogatio, XXXVII, 1-2: PG 31, 1009-1012; Teodoreto de Ciro, *De Providentia Oratio VII*: PG 83, 665-686; S. Agustín, *De Civitate Dei*, XIX, 17: CCL 48, 683-685.

⁽⁵⁹⁾ Cf. por ejemplo S. Juan Crisóstomo, *In Evang. S. Matthaevi*, hom. 50,3 4: PG 58, 508-510; S. Ambrosio, *De Officiis Ministrorum*, lib. II, XXVIII, 136-140: PL 16, 139-141; Possidio, *Vita S. Augustini Episcopi*, XXIV: PL 32, 53s.

⁽⁶⁰⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 23: l.c. p. 268: "Si alguno tiene bienes de este mundo y, viendo a su hermano en necesidad, le cierra las entrañas, ¿cómo es posible que resida en él el amor de Dios? (1 Jn. 3,17). Sabido es con qué firmeza los Padres de la Iglesia han precisado cuál debe ser la actitud de los que poseen respeto a los que se encuentran en necesidad". En el número anterior, el Papa había citado el n.69 de la Const. past. *Gaudium et spes* del Concilio Euménico Vaticano II.

33. No sería verdaderamente digno del hombre un tipo de desarrollo que no respetara y promoviera los derechos humanos, personales y sociales, económicos y políticos, incluidos los derechos de las Naciones y de los pueblos.

Hoy, quizá más que antes, se percibe con mayor claridad la contradicción intrínseca de un desarrollo que fuera solamente económico. Este subordina fácilmente la persona humana y sus necesidades más profundas a las exigencias de la planificación económica o de la ganancia exclusiva.

La conexión intrínseca entre desarrollo auténtico y respeto de los derechos del hombre, demuestra una vez más su carácter moral: la verdadera elevación del hombre, conforme a la vocación natural e histórica de cada uno, no se alcanza explotando solamente la abundancia de bienes y servicios, o disponiendo de infraestructuras perfectas.

Como los individuos y las comunidades no ven rigurosamente respetadas las exigencias morales, culturales y espirituales fundadas sobre la dignidad de la persona y sobre la identidad propia de cada comunidad, comenzando por la familia y las sociedades religiosas, todo lo demás -disponibilidad de bienes, abundancia de recursos técnicos aplicados a la vida diaria, un cierto nivel de bienestar material- resultará insatisfactorio y, a la larga, despreciable. Lo dice claramente el Señor en el Evangelio, llamando la atención de todos sobre la verdadera jerarquía de valores: ¿De qué le servirá al hombre ganar el mundo entero, si arruina su vida?" (Mt 16, 26).

El verdadero desarrollo, según las exigencias propias del ser humano, hombre o mujer, niño, adulto o anciano, implica sobre todo por parte de cuantos intervienen activamente en ese proceso y son sus responsables, una viva conciencia del valor de los derechos de todos y cada uno, así como de la necesidad de respetar el derecho de cada uno a la utilización plena de los beneficios ofrecidos por la ciencia y la técnica.

En el orden interno de cada Nación, es muy importante que sean respetados todos los derechos: especialmente el derecho a la vida en todas las fases de la existencia; los derechos de la familia, como comunidad social básica o "célula de la sociedad"; la justicia en las relaciones laborales; los derechos concernientes a la vida de la comunidad política en cuanto tal, así como los basados en la vocación trascendente del ser humano, empezando por el derecho a la libertad de profesar y practicar el propio credo religioso.

En el orden internacional, o sea, en las relaciones entre los Estados o, según el lenguaje corriente, entre los diversos "mundos", es necesario el pleno respeto de la identidad de cada pueblo con sus características históricas y culturales. Es indispensable además, como ya pedía la Encíclica *Populorum Progressio*, que se reconozca a cada pueblo igual derecho a "sentarse a la mesa del banquete común"⁽⁶¹⁾, en lugar de yacer a la puerta como Lázaro, mientras "los perros vienen y lamen las llagas" (Cfr. Lc. 16, 21). Tanto los pueblos como las personas individualmente deben disfrutar de una igualdad fundamental⁽⁶²⁾ sobre la

⁽⁶¹⁾ Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 47: l.c., p. 280: "...un mundo donde la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse a la misma mesa que el rico"

⁽⁶²⁾ Cf. *Ibid.*, 47: l.c., p. 280: "Se trata de construir un mundo donde todo hombre, sin excepción de raza, religión o nacionalidad, pueda vivir una vida plenamente humana, emancipado de las servidumbres que le vienen de la parte de los hombres..."; cf. también *Con. Ecum. Vat. II*, *Const. past. Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 29. Esta igualdad fundamental es uno de los motivos básicos por los que la Iglesia se ha opuesto siempre a toda forma de racismo.

que se basa, por ejemplo, la Carta de la Organización de las Naciones Unidas: igualdad que es el fundamento del derecho de todos a la participación en el proceso de desarrollo pleno.

Para ser tal, el desarrollo debe realizarse en el marco de la solidaridad y de la libertad, sin sacrificar nunca la una a la otra bajo ningún pretexto. El carácter moral del desarrollo y la necesidad de promoverlo son exaltados cuando se respetan rigurosamente todas las exigencias derivadas del orden de la verdad y del bien propios de la creatura humana. El cristiano, además, educado a ver en el hombre la imagen de Dios, llamado a la participación de la verdad y del bien que es Dios mismo, no comprende un empeño por el desarrollo y su realización sin la observación y el respeto de la dignidad única de esta "imagen". En otras palabras, el verdadero desarrollo debe fundarse en el amor a Dios y al prójimo, y favorecer las relaciones entre los individuos y las sociedades. Esta es la "civilización del amor", de la que hablaba con frecuencia el Papa Pablo VI.

34. El carácter moral del desarrollo no puede prescindir tampoco del respeto por los seres que constituyen la naturaleza visible y que los griegos, aludiendo precisamente al orden que lo distingue, llamaban el "cosmos". Estas realidades exigen también respeto, en virtud de una triple consideración que merece atenta reflexión.

La primera consiste en la convivencia de tomar mayor conciencia de que no se pueden utilizar impunemente las diversas categorías de seres, vivos o inanimados -animales, plantas, elementos naturales- como mejor apetezca, según las propias exigencias económicas. Al contrario, conviene tener en cuenta la naturaleza de cada ser y su mutua conexión en un sistema ordenado, que es precisamente el cosmos.

La segunda consideración se funda, en cambio, en la convicción, cada vez mayor también, de la limitación de los recursos naturales, algunos de los cuales no son, como suele decirse, renovables. Usarlos como si fueran inagotables, con dominio absoluto, pone seriamente en peligro su futura disponibilidad, no sólo para la generación presente, sino sobre todo para las futuras.

La tercera consideración se refiere directamente a las consecuencias de un cierto tipo de desarrollo sobre la calidad de la vida en las zonas industrializadas. Todos sabemos que el resultado directo o indirecto de la industrialización es, cada vez más, la contaminación del ambiente, con graves consecuencias para la salud de la población.

Una vez más, es evidente que el desarrollo, así como la voluntad de planificación que lo dirige, el uso de los recursos y el modo de utilizarlos no están exentos de respetar las exigencias morales. Una de estas impone sin duda límites al uso de la naturaleza visible. El dominio confiado al hombre por el Creador no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de "usar y abusar", o de disponer de las cosas como mejor parezca. La limitación impuesta por el mismo Creador desde el principio, y expresada simbólicamente con la prohibición de "comer del fruto del árbol" (cf. Gén. 2, 16 s), muestra claramente que, ante la naturaleza visible, estamos sometidos a leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya transgresión no queda impune.

Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de estas consideraciones -relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la renovabilidad de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada-, las cuales ponen ante nuestra conciencia

la dimensión moral, que debe distinguir el desarrollo ⁽⁶³⁾.

V

**UNA LECTURA TEOLÓGICA
DE LOS PROBLEMAS MODERNOS**

35. A la luz del mismo carácter esencial moral, propio del desarrollo, hay que considerar también los obstáculos que se oponen a él. Si durante los años transcurridos desde la publicación de la Encíclica no se ha dado este desarrollo o se ha dado de manera escasa, irregular, cuando no contradictoria, las razones no pueden ser solamente económicas. Hemos visto ya cómo intervienen también motivaciones políticas. Las decisiones que aceleran o frenan el desarrollo de los pueblos, son ciertamente de carácter político. Y para superar los mecanismos perversos que señalábamos más arriba y sustituirlos con otros nuevos, más justos y conformes al bien común de la humanidad, es necesaria una voluntad política eficaz. Por desgracia, tras haber analizado la situación, hemos de concluir que aquella ha sido insuficiente.

En un documento pastoral como el presente, un análisis limitado únicamente a las causas económicas y políticas del subdesarrollo y con las debidas referencias al llamado superdesarrollo, sería incompleto. Es, pues, necesario individuar las causas del orden moral que, en el plano de la conducta de los hombres, considerados como personas responsables, ponen un freno al desarrollo e impiden su realización plena.

Igualmente, cuando se disponga de recursos científicos y técnicos que mediante las necesarias y concretas decisiones políticas deben contribuir a encaminar finalmente los pueblos hacia un verdadero desarrollo, la superación de los obstáculos mayores sólo se obtendrá gracias a decisiones esencialmente morales, las cuales, para los creyentes y especialmente los cristianos, se inspirarán en los principios de la fe, con la ayuda de la gracia divina.

36. Por tanto, hay que destacar que un mundo dividido en bloques, presididos a su vez por ideologías rígidas, donde en lugar de la interdependencia y la solidaridad, dominan diferentes formas de imperialismo, no es más que un mundo sometido a estructuras de pecado. La suma de factores negativos, que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del bien común universal y de la exigencia de favorecerlo, parece crear, en las personas e instituciones, un obstáculo difícil de superar ⁽⁶⁴⁾.

Si la situación actual hay que atribuirla a dificultades de diversa índole, se debe hablar de "estructuras de pecado", las cuales -como ya he dicho en la Exhortación Apostólica Reconciliatio et paenitentia- se fundan en el pecado personal y, por consiguiente, están unidas siempre a actos concretos de las personas, que las introducen, y hacen difícil su

⁽⁶³⁾ Cf. Homilía en Val Visdende (12 de julio de 1987), 5: L'Osservatore Romano, edic. en lengua española, 19 de julio de 1987; Pablo VI, Carta Apost. Octogesima Adveniens (14 de mayo de 1971), 21: A.A.S., 63 (1971), p. 416s

⁽⁶⁴⁾ Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, Const. Past. Gaudium et spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, 25.

eliminación⁽⁶⁵⁾. Y así estas mismas estructuras se refuerzan, se difunden y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres.

"Pecado" y "estructuras de pecado", son categorías que no se aplican frecuentemente a la situación del mundo contemporáneo. Sin embargo, no se puede llegar fácilmente a una comprensión profunda de la realidad que tenemos ante nuestros ojos, sin dar un nombre a la raíz de los males que nos aquejan.

Se puede hablar ciertamente de "egoísmo" y de "estrechez de miras". Se puede hablar también de "cálculos políticos errados" y de "decisiones económicas imprudentes". Y en cada una de estas calificaciones se percibe una resonancia de carácter ético moral. En efecto, la condición del hombre es tal que resulta difícil analizar profundamente las acciones y omisiones de las personas sin que implique, de una u otra forma, juicios o referencias de orden ético.

Esta valoración es de por sí positiva, sobre todo si llega a ser plenamente coherente y si se funda en la fe en Dios y en Su ley, que ordena el bien y prohíbe el mal.

En esto está la diferencia entre la clase de análisis socio-político y la referencia formal al "pecado" y a las "estructuras de pecado". Según esta última visión, se hace presente la voluntad de Dios tres veces Santo, Su plan sobre los hombres, Su justicia y Su misericordia. Dios "rico en misericordia", "Redentor del hombre", "Señor y dador de vida", exige de los hombres actitudes precisas que se expresan también en acciones u omisiones ante el prójimo. Aquí hay una referencia a la llamada "segunda tabla" de los diez Mandamientos (Cf. Ex. 20, 12-17; Dt. 5, 16-21). Cuando no se cumplen éstos se ofende a Dios y se perjudica al prójimo, introduciendo en el mundo condicionamientos y obstáculos que van mucho más allá de las acciones y de la breve vida del individuo. Afectan asimismo al desarrollo de los pueblos, cuya aparente dilación o lenta marcha debe ser juzgada también bajo esta luz.

37. A este análisis genérico de orden religioso se pueden añadir algunas consideraciones particulares, para indicar que entre las opiniones y actitudes opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo y las "estructuras" que conllevan, dos parecen ser las más características: el afán de ganancia exclusiva, por una parte; y por otra, la sed de poder, con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad. A cada una de estas actitudes podría añadirse, para caracterizarlas aún mejor, la expresión: "a cualquier precio". En otras palabras, nos hallamos ante la absolutización de actitudes humanas, con todas sus posibles consecuencias.

Ambas actitudes, aunque sean de por sí separables y cada una pueda darse sin la otra, se encuentran -en el panorama que tenemos ante nuestros ojos- indisolublemente unidas, tanto si predomina la una como la otra.

Y como es obvio, no son solamente los individuos quienes pueden ser

⁽⁶⁵⁾ Exhort. Apost. Reconciliatio et paenitentia (2 de diciembre de 1984), 16: "Ahora bien la Iglesia, cuando habla de situaciones de pecado o denuncia como pecados sociales determinadas situaciones o comportamientos colectivos de grupos sociales más o menos amplios, o hasta de enteras Naciones y bloques de Naciones, sabe y proclama que estos casos de pecado social son el fruto, la acumulación y la concentración de muchos pecados personales. Se trata de pecados muy personales de quien engendra, favorece o explota la iniquidad; de quien, pudiendo hacer algo por evitar, eliminar, o, al menos, limitar determinados males sociales, omite el hacerlo por pereza, miedo y encubrimiento, por complicidad solapada o por indiferencia; de quien busca refugio en la presunta imposibilidad de cambiar el mundo; y también de quien pretende eludir la fatiga y el sacrificio, alegando supuestas razones de orden superior. Por lo tanto, las verdaderas responsabilidades son de las personas. Una situación -como una institución, una estructura, una sociedad- no es, de suyo sujeto de actos morales; por lo tanto, no puede ser buena o mala en sí misma" A.A.S., 77 (1985), p.217.

víctimas de estas dos actitudes de pecado; pueden serlo también las Naciones y los bloques. Y esto favorece mayormente la introducción de las "estructuras de pecado", de las cuales he hablado antes. Si ciertas formas de "imperialismo" moderno se consideran a la luz de estos criterios morales, se descubriría que bajo ciertas decisiones, aparentemente inspiradas solamente por la economía o la política, se ocultan verdaderas formas de idolatría: dinero, ideología, clase social y tecnología.

He creído oportuno señalar este tipo de análisis, ante todo para mostrar cuál es la naturaleza real del mal al que nos enfrentamos en la cuestión del desarrollo de los pueblos; es un mal moral, fruto de muchos pecados que llevan a "estructuras de pecado". Diagnosticar el mal de esta manera es también identificar adecuadamente, a nivel de conducta humana, el camino a seguir para superarlo.

38. Este camino es largo y complejo y además está amenazado constantemente tanto por la intrínseca fragilidad de los propósitos y realizaciones humanas, cuanto por la mutabilidad de las circunstancias externas tan imprevisibles. Sin embargo, debe ser emprendido decididamente y, en donde se hayan dado ya algunos pasos, o incluso recorrido una parte del mismo, seguirlo hasta el final.

En el plano de la consideración presente, la decisión de emprender ese camino o seguir avanzando implica ante todo un valor moral, que los hombres y mujeres creyentes reconocen como requerido por la voluntad de Dios, único fundamento verdadero de una ética absolutamente vinculante.

Es de desear que también los hombres y mujeres sin una fe explícita se convenzan de que los obstáculos opuestos al pleno desarrollo no son solamente de orden económico, sino que dependen de actitudes más profundas que se traducen, para el ser humano, en valores absolutos. En este sentido, es de esperar que todos aquellos, que, en una u otra medida, son responsables de una "vida más humana" para sus semejantes -estén inspirados o no por una fe religiosa- se den cuenta plenamente de la necesidad urgente de un cambio en las actitudes espirituales, que definen las relaciones de cada hombre consigo mismo, con el prójimo, con las comunidades humanas, incluso las más lejanas y con la naturaleza; y ello en función de unos valores superiores como el bien común, o el pleno desarrollo "de todo el hombre y de todos los hombres", según la feliz expresión de la Encíclica *Populorum Progressio* ⁽⁶⁶⁾.

Para los cristianos, así como para quienes la palabra "pecado" tiene un significado teológico preciso, este cambio de actitud o mentalidad, o de modo de ser, se llama, en el lenguaje bíblico "conversión" (Cfr. Mc. 1,15; Lc 13, 35; Is 30, 15). Esta conversión indica especialmente relación a Dios, al pecado cometido, a sus consecuencias, y, por tanto, al prójimo, individuo o comunidad. Es Dios, en "cuyas manos están los corazones de los poderosos" ⁽⁶⁷⁾ y los de todos, quien puede, según su promesa, transformar por obra de su Espíritu los "corazones de piedra", en (Cfr. Ez. 36,26).

En el camino hacia esta deseada conversión, hacia la superación de los obstáculos morales para el desarrollo, se puede señalar ya, como un valor positivo y moral, la conciencia creciente de la interdependencia entre los hombres y entre las Naciones. El hecho de que los hombres y mujeres, en muchas partes del mundo, sientan como propias las injusticias y las violaciones de los derechos humanos cometidas en países lejanos, que

⁽⁶⁶⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 42: l.c., p. 278

⁽⁶⁷⁾ Cf. Liturgia Horarum, Feria III Hebdomadae IIIae Temporis per annum, Preces ad Vesperas.

posiblemente nunca visitarán, es un signo más de que esta realidad es transformada en conciencia, que adquiere así una connotación moral.

Ante todo se trata de la interdependencia, percibida como sistema determinante de relaciones en el mundo actual, en sus aspectos económico, cultural, político, y asumida como categoría moral. Cuando la interdependencia es reconocida así, su correspondiente respuesta, como actitud moral y social, y como "virtud", es la solidaridad. Esta no es, pues, un sentimiento superficial por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos. Esta determinación se funda en la firme convicción de que lo que frena el pleno desarrollo es aquel afán de ganancia y aquella sed de poder de que ya se ha hablado. Tales "actitudes y estructuras de pecado" solamente se vencen -con la ayuda de la gracia divina- mediante una actitud diametralmente opuesta: la entrega por el bien del prójimo, que está dispuesta a "perderse", en sentido evangélico, por el otro en lugar de explotarlo, y a "servirlo" en lugar de oprimirlo para el propio provecho (Cfr. Mt. 10, 40-42; 20, 25; Mc. 10, 42-45; Lc. 22, 25-27).

39. El ejercicio de la solidaridad dentro de cada sociedad es válido sólo cuando sus miembros se reconocen unos a otros como personas. Los que cuentan más, al disponer de una porción mayor de bienes y servicios comunes, han de sentirse responsables de los más débiles, dispuestos a compartir con ellos lo que poseen. Estos, por su parte, en la misma línea de solidaridad, no deben adoptar una actitud meramente pasiva o destructiva del tejido social y, aunque reivindicando sus legítimos derechos, han de realizar lo que les corresponde, para el bien de todos. Por su parte, los grupos intermedios no han de insistir egoísticamente en sus intereses particulares, sino que deben respetar los intereses de los demás.

Signos positivos del mundo contemporáneo son la creciente conciencia de solidaridad de los pobres entre sí, así como también sus iniciativas de mutuo apoyo y su afirmación pública en el escenario social, no recurriendo a la violencia, sino presentando sus carencias y sus derechos frente a la ineficiencia o a la corrupción de los poderes públicos. La Iglesia, en virtud de su compromiso evangélico, se siente llamada a estar junto a esas multitudes pobres, a discernir la justicia de sus reclamaciones y ayudar a hacerlas realidad sin perder de vista al bien de los grupos en función del bien común.

El mismo criterio se aplica, por analogía, en las relaciones internacionales. La interdependencia debe convertirse en solidaridad, fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos. Y lo que la industria humana produce con la elaboración de las materias primas y con la aportación del trabajo, debe servir igualmente al bien de todos.

Superando los imperialismos de todo tipo y los propósitos por mantener la propia hegemonía, las Naciones más fuertes y más dotadas deben sentirse moralmente responsables de las otras, con el fin de instaurar un verdadero sistema internacional que se base en la igualdad de todos los pueblos y en el debido respeto de sus legítimas diferencias. Los Países económicamente más débiles, o que están en el límite de la supervivencia, asistidos por los demás pueblos y por la comunidad internacional, deben ser capaces de aportar a su vez al bien común sus tesoros de humanidad y de cultura, que de otro modo se perderían para siempre.

La solidaridad nos ayuda a ver al "otro" -persona, pueblo o Nación-,

no como un instrumento cualquiera para explotar a poco coste su capacidad de trabajo y resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve, sino como un "semejante" nuestro, una "ayuda" (Cfr. Gén. 2,18.20), para hacerlo partícipe, como nosotros, del banquete de la vida al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios. De aquí la importancia de despertar la conciencia religiosa de los hombres y de los pueblos.

Se excluyen así la explotación, la opresión y la anulación de los demás. Tales hechos, en la presente división del mundo en bloques contrapuestos, van a confluír en el peligro de guerra y en la excesiva preocupación por la propia seguridad, frecuentemente a expensas de la autonomía, de la libre decisión y de la misma integridad territorial de las Naciones más débiles, que se encuentran en las llamadas "zonas de influencia" o en los "cinturones de seguridad".

Las "estructuras de pecado", y los pecados que conducen a ellas, se oponen con igual radicalidad a la paz y al desarrollo, pues el desarrollo, según la conocida expresión de la Encíclica de Pablo VI, es "el nuevo nombre de la paz"⁽⁶⁸⁾.

De esta manera, la solidaridad que proponemos es un camino hacia la paz y hacia el desarrollo. En efecto, la paz del mundo es inconcebible si no se logra reconocer, por parte de los responsables, que la interdependencia exige de por sí la superación de la política de los bloques, la renuncia a toda forma de imperialismo económico, militar o político, y la transformación de la mutua desconfianza en colaboración. Este es, precisamente, el acto propio de la solidaridad entre los individuos y entre las Naciones.

El lema del pontificado de mi venerado predecesor Pío XII era *Opus iustitiae pax*, la paz como fruto de la justicia. Hoy se podría decir, con la misma exactitud y análoga fuerza de inspiración bíblica (Cfr. Is. 32,17: Sant 32, 17), *Opus solidaritatis pax*, la paz como fruto de la solidaridad.

El objetivo de la paz, tan deseada por todos, sólo se alcanzará con la realización de la justicia social e internacional, y además con la práctica de las virtudes que favorecen la convivencia y nos enseñan a vivir unidos, para construir juntos, dando y recibiendo, una sociedad nueva y un mundo mejor.

40. La solidaridad es sin duda una virtud cristiana. Ya en la exposición precedente se podrían vislumbrar numerosos puntos de contacto entre ella y la caridad, que es signo distintivo de los discípulos de Cristo (Cfr. Jn. 13,35).

A la luz de la fe, la solidaridad tiende a superarse a sí misma, al revestirse de las dimensiones específicamente cristianas de gratuidad total, perdón y reconciliación. Entonces el prójimo no es solamente un ser humano con sus derechos y su igualdad fundamental con todos, sino que se convierte en la imagen viva de Dios Padre, rescatada por la sangre de Jesucristo y puesta bajo la acción permanente del Espíritu Santo. Por tanto, debe ser amado, aunque sea enemigo, con el mismo amor con que le ama el Señor, y por él se debe estar dispuestos al sacrificio, incluso extremo: "dar la vida por los hermanos" (Cfr. 1 Jn. 3, 16)

Entonces la conciencia de la paternidad común de Dios, de la hermandad de todos los hombres en Cristo, "hijos en el Hijo", de la presencia y acción vivificadora del Espíritu Santo, conferirá a nuestra

⁽⁶⁸⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 87: l.c., p. 299

mirada sobre el mundo un nuevo criterio para interpretarlo. Por encima de los vínculos humanos y naturales, tan fuertes y profundos, se percibe a la luz de la fe un nuevo modelo de unidad del género humano, en el cual debe inspirarse en última instancia la solidaridad. Este supremo modelo de unidad, reflejo de la vida íntima de Dios, uno en tres Personas, es lo que los cristianos expresamos con la palabra "comunión". Esta comunión, específicamente cristiana, celosamente custodiada, extendida y enriquecida con la ayuda del Señor, es el alma de la vocación de la Iglesia a ser "sacramento", en el sentido ya indicado.

Por eso la solidaridad debe cooperar en la realización de este designio divino, tanto a nivel individual, como a nivel nacional e internacional. Los "mecanismos perversos" y las "estructuras de pecado", de que hemos hablado, sólo podrán ser vencidos mediante el ejercicio de la solidaridad humana y cristianas, a la que la Iglesia invita y que promueve incansablemente. Sólo así tantas energías positivas podrán ser dedicadas plenamente en favor del desarrollo y de la paz.

Muchos santos canonizados por la Iglesia dan admirable testimonio de esta solidaridad y sirven de ejemplo en las difíciles circunstancias actuales. Entre ellos deseo recordar a San Pedro Claver, con su servicio a los esclavos en Cartagena de Indias, y a San Maximiliano María Kolbe, dando su vida por un prisionero desconocido en el campo de concentración de Auschwitz Oswiecim.

IV

ALGUNAS ORIENTACIONES PARTICULARES

41. La Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal, como ya afirmó el Papa Pablo VI, en su Encíclica⁽⁶⁹⁾. En efecto, no propone sistemas o programas económicos y políticos, ni manifiesta preferencias por unos o por otros, con tal que la dignidad del hombre sea debidamente respetada y promovida, y ella goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo.

Pero la Iglesia es "experta en humanidad"⁽⁷⁰⁾, y esto la mueve a extender necesariamente su misión religiosa a los diversos campos en que los hombres y mujeres desarrollan sus actividades, en busca de la felicidad, aunque siempre relativa, que es posible en este mundo, de acuerdo con su dignidad de personas.

Siguiendo a mis predecesores, he de repetir que el desarrollo para que sea auténtico, es decir, conforme a la dignidad del hombre y de los pueblos, no puede ser reducido solamente a un problema "técnico". Si se le reduce a esto, se le despoja de su verdadero contenido y se traiciona al hombre y a los pueblos, a cuyo servicio debe ponerse.

Por esto la Iglesia tiene una palabra que decir, tanto hoy como hace veinte años, así como en el futuro, sobre la naturaleza, condiciones, exigencias y finalidades del verdadero desarrollo y sobre los obstáculos que se oponen a él. Al hacerlo así, cumple su misión evangelizadora, ya que da su primera contribución a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre

⁽⁶⁹⁾ Cf. Ibid. 13, 81: l.c.p., 263 s.; 269 s.

⁽⁷⁰⁾ Cfr., 13: l.c., p. 263.

el hombre, aplicándola a una situación concreta⁽⁷¹⁾.

A este fin la Iglesia utiliza como instrumento su doctrina social. En la difícil coyuntura actual, para favorecer tanto el planteamiento correcto de los problemas como sus soluciones mejores, podrá ayudar mucho un conocimiento más exacto y una difusión más amplia del "conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y de directrices de acción" propuestos por su enseñanza⁽⁷²⁾.

Se observará así inmediatamente, que las cuestiones que afrontamos son ante todo morales; y que ni el análisis del problema del desarrollo como tal, ni los medios para superar las presentes dificultades pueden prescindir de esta dimensión esencial.

La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una "tercera vía" entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar estas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino de la teología y especialmente de la teología moral.

La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Y como se trata de una doctrina que debe orientar la conducta de las personas, tiene como consecuencia el "compromiso por la justicia" según la función, vocación y circunstancias de cada uno.

Al ejercicio de este ministerio de evangelización en el campo social, que es un aspecto de la función profética de la Iglesia, pertenece también la denuncia de los males y de las injusticias. Pero conviene aclarar que el anuncio es siempre más importante que la denuncia, y que ésta no puede prescindir de aquel, que le brinda su verdadera consistencia y la fuerza de su motivación más alta.

42. La doctrina social de la Iglesia, hoy más que nunca tiene el deber de abrirse a una perspectiva internacional en la línea del Concilio Vaticano II⁽⁷³⁾, de las recientes Encíclicas⁽⁷⁴⁾ y, en particular, de la que conmemoramos⁽⁷⁵⁾. No será, pues, superfluo examinar de nuevo y profundizar bajo esta luz los temas y las orientaciones características, tratados por el Magisterio en estos años.

Entre dichos temas quiero señalar aquí la opción o amor preferencial por los pobres. Esta es una opción o una forma especial de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana, de la cual da testimonio toda la

⁽⁷¹⁾ Cfr. Discurso de Apertura de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (28 de enero de 1979): A.A.S., 71 (1979), p. 189-196.

⁽⁷²⁾ Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, Libertatis conscientia (22 de marzo de 1986), 72: A.A.S., 79 (1987), p. 586; Pablo VI, Carta Apost. Octogesima Adveniens (14 de mayo de 1971), 4: A.A.S., 63 (1971), p. 403.

⁽⁷³⁾ Cf. Conc. Ecum. Vatic. II, Const. Past. Gaudium et Spes, sobre la Iglesia en el mundo actual, parte II. c. V, secc. II: "La construcción de la comunidad internacional" (nn. 83-90).

⁽⁷⁴⁾ Cf. Juan XXIII, Carta Encíc. Mater et Magistra (15 de mayo de 1961): A.A.S., 53 (1961), p. 440; Carta Encíc. Pacem in Terris (11 de abril de 1963), parte IV: A.A.S., 55 (1963), p. 291-296; Pablo VI, Carta Apost. Octogesima Adveniens (14 de mayo de 1971), 2-4: A.A.S., 63 (1971), p. 402-404.

⁽⁷⁵⁾ Cf. Carta Encíc. Populorum Progressio, 3; 9: l.c., p. 258; 261.

tradición de la Iglesia. Se refiere a la vida de cada cristiano, en cuanto imitador de la vida de Cristo, pero se aplica igualmente a nuestras responsabilidades sociales y, consiguientemente, a nuestro modo de vivir y a las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes.

Pero hoy, vista la dimensión mundial que ha adquirido la cuestión social⁽⁷⁶⁾, este amor preferencial, con las decisiones que nos inspira, no puede dejar de abarcar a las inmensas muchedumbres de hambrientos, mendigos, sin techo, sin cuidados médicos y, sobre todo, sin esperanza de un futuro mejor: no se puede olvidar la existencia de esta realidad. Ignorarlo significaría parecernos al "rico Epulón" que fingía no conocer al mendigo Lázaro, postrado a su puerta (Cf. Lc. 16, 19-31)⁽⁷⁷⁾.

Nuestra vida cotidiana, así como nuestras decisiones en el campo político y económico deben estar marcadas por estas realidades. Igualmente los responsables de las Naciones y los mismos Organismos internacionales, mientras han de tener siempre presente como prioritaria en sus planes la verdadera dimensión humana, no han de olvidar dar la precedencia al fenómeno de la creciente pobreza. Por desgracia, los pobres, lejos de disminuir, se multiplican no sólo en los Países menos desarrollados sino también en los más desarrollados, lo cual resulta no menos escandaloso.

Es necesario recordar una vez más aquel principio peculiar de la doctrina cristiana: los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos⁽⁷⁸⁾. El derecho a la propiedad privada es válido y necesario, pero no anula el valor de tal principio. En efecto, sobre ella grava "una hipoteca social"⁽⁷⁹⁾, es decir, posee, como cualidad intrínseca, una función social fundada y justificada precisamente sobre el principio del destino universal de los bienes. En este empeño por los pobres, no deja de olvidarse aquella forma especial de pobreza que es la privación de los derechos fundamentales de la persona, en concreto el derecho a la libertad religiosa y el derecho, también, a la iniciativa económica.

43. Esta preocupación acuciante por los pobres -que, según la significativa fórmula, son "los pobres del Señor"⁽⁸⁰⁾- debe traducirse, a todos los niveles, en acciones concretas hasta alcanzar decididamente algunas reformas necesarias. Depende de cada situación local determinar las más urgentes y los modos para realizarlas; pero no conviene olvidar las exigidas por la situación de desequilibrio internacional que hemos descrito.

A este respecto, deseo recordar particularmente: la reforma del sistema internacional de comercio, hipotecario por el proteccionismo y el creciente bilateralismo; la reforma del sistema monetario y financiamiento mundial, reconocido hoy como insuficiente; la cuestión de los intercambios

⁽⁷⁶⁾ Cf. Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 3;9: l.c., p. 258.

⁽⁷⁷⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 47: l.c. 280; Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, *Libertatis conscientia* (22 de marzo de 1986), 68; A.A.S., 79 (1987), p. 583s.

⁽⁷⁸⁾ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 69; Pablo VI, Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 22: l.c.c.p. 268; Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, *Libertatis conscientia* (22 de marzo de 1986), 90; A.A.S., 79 (1987), p. 594; S.Tomás de Aquino, *Summa Theol.* IIa. IIae, q. 66, art. 2.

⁽⁷⁹⁾ Cf. Discurso de Apertura de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (28 de enero de 1979): A.A.S., 71 (1979), p.189-196; Discurso a un grupo de Obispos de Polonia en Visita "ad limina Apostolorum" (17 de diciembre de 1987), 6: *L'Osservatore Romano* edic. en lengua española (10 de enero de 1988)

⁽⁸⁰⁾ Porque el Señor ha querido identificarse con ellos (Mt 25, 31-46) y cuida de ellos (Cf. Sal 12 (11), 6; Lc. 1,52 s).

de tecnologías y de uso adecuado; la necesidad de una revisión de la estructura de las Organizaciones internacionales existentes, en el marco de un orden jurídico internacional.

El sistema internacional de comercio hoy discrimina frecuentemente los productos de las industrias incipientes de los Países en vías de desarrollo, mientras desalienta a los productores de materias primas. Existe, además, una cierta división internacional del trabajo por la cual los productos a bajo costo de algunos Países, carentes de leyes laborales eficaces o demasiado débiles en aplicarlas, se venden en otras partes del mundo con considerables beneficios para las empresas dedicadas a este tipo de producción, que no conoce fronteras.

El sistema monetario y financiero mundial se caracteriza por la excesiva fluctuación de los métodos de intercambio y de interés, en detrimento de la balanza de pagos y de la situación de endeudamiento de los Países pobres.

Las Organizaciones internacionales, en opinión de muchos, habrían llegado a un momento de su existencia, en el que sus mecanismos de funcionamiento, los costos operativos y su eficacia requieren un examen atento y eventuales correcciones. Evidentemente no se conseguirá tan delicado proceso sin la colaboración de todos. Esto supone la superación de las rivalidades políticas y la renuncia a la voluntad de instrumentalizar dichas Organizaciones, cuya razón única de ser es el bien común.

Las instituciones y las Organizaciones existentes han actuado bien en favor de los pueblos. Sin embargo, la humanidad, enfrentada a una etapa nueva más difícil de su auténtico desarrollo, necesita hoy un grado superior de ordenamiento internacional, al servicio de las sociedades, de las economías y de las culturas del mundo entero.

44. El desarrollo requiere, sobre todo, espíritu de iniciativa por parte de los mismos Países que lo necesitan⁽⁶¹⁾. Cada uno de ellos ha de actuar según sus propias responsabilidades, sin esperarlo todo de los Países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación. Cada uno debe descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia libertad. Cada uno debería llegar a ser capaz de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad. Cada uno debería darse cuenta también de las necesidades reales, así, como de los derechos y deberes a que tienen que hacer frente. El desarrollo de los pueblos comienza y encuentra su realización más adecuada en el compromiso de cada pueblo para su desarrollo, en colaboración con todos los demás.

Es importante, además, que las mismas Naciones en vías de desarrollo favorezcan la autoafirmación de cada uno de sus ciudadanos mediante el acceso a una mayor cultura y a una libre circulación de las informaciones. Todo lo que favorezca la alfabetización y la educación de base, que la profundice y complete, como proponía la Encíclica *Populorum Progressio*⁽⁶²⁾, -metas todavía lejos de ser realidad en tantas partes del mundo- es una contribución directa al verdadero desarrollo.

Para caminar en esta dirección, las mismas Naciones han de

⁽⁶¹⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 55: l.c., p. 284: "...es precisamente a estos hombres y mujeres a quienes hay que ayudar, a quienes hay que convencer que realicen ellos mismos su propio desarrollo y que adquieran progresivamente los medios para ello"; cf. *Const. Past. Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 86.

⁽⁶²⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 35: l.c., p. 274: "la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo".

individuar sus prioridades y detectar bien las propias necesidades según las particulares condiciones de su población, de su ambiente geográfico y de sus tradiciones culturales.

Algunas Naciones deberían incrementar la producción alimentaria para tener siempre a su disposición lo necesario para la nutrición y la vida. En el mundo contemporáneo, en el que el hambre causa tantas víctimas, especialmente entre los niños, existen algunas Naciones particularmente no desarrolladas que han conseguido el objetivo de la autosuficiencia alimentaria y que se han convertido en exportadoras de alimentos.

Otras Naciones necesitan reformar algunas estructuras y, en particular, sus instituciones políticas, para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros democráticos y participativos. Es un proceso que, es de esperar, se extienda y consolide, porque la "salud" de una comunidad política -en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos- es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de "todo el hombre y de todos los hombres".

45. Cuanto se ha dicho no se podrá realizar sin la colaboración de todos, especialmente de la comunidad internacional, en el marco de una solidaridad que abarque a todos, empezando por los más marginados. Pero las mismas Naciones en vías de desarrollo tienen el deber de practicar la solidaridad entre sí y con los Países más marginados del mundo.

Es de desear, por ejemplo, que Naciones de una misma área geográfica establezcan formas de cooperación que las hagan menos dependientes de productores más poderosos; que abran sus fronteras a los productos de esa zona; que examinen la eventual complementariedad de sus productos; que se asocien para la dotación de servicios, que cada una por separado no sería capaz de proveer; que extiendan esa cooperación al sector monetario y financiero.

La interdependencia es ya una realidad en muchos de estos Países. Reconocerla, de manera que sea más activa, representa una alternativa a la excesiva dependencia de Países más ricos y poderosos, en el orden mismo del desarrollo deseado, sin oponerse a nadie, sino descubriendo y valorizando al máximo las propias responsabilidades. Los Países en vías de desarrollo de una misma área geográfica, sobre todo los comprendidos en la zona "Sur" pueden y deben constituir -como ya se comienza a hacer con resultados prometedores- nuevas organizaciones regionales inspiradas en criterios de igualdad, libertad y participación en el concierto de las Naciones.

La solidaridad universal requiere, como condición indispensable, su autonomía y libre disponibilidad, incluso dentro de asociaciones como las indicadas. Pero, al mismo tiempo, requiere disponibilidad para aceptar los sacrificios necesarios por el bien de la comunidad mundial.

VII

CONCLUSIÓN

46. Los pueblos y los individuos aspiran a su liberación: la búsqueda del pleno desarrollo es el signo de su deseo de superar los múltiples obstáculos que les impiden gozar de una "vida más humana".

Recientemente, en el período siguiente a la publicación de la Encíclica *Populorum Progressio*, en algunas áreas de la Iglesia católica,

particularmente en América Latina, se ha difundido un nuevo modo de afrontar los problemas de la miseria y del subdesarrollo, que hace de la liberación su categoría fundamental y su primer principio de acción. Los valores positivos, pero también las desviaciones y los peligros de desviación, unidos a esta forma de reflexión y de elaboración teológica, han sido convenientemente señalados por el Magisterio de la Iglesia⁽⁶³⁾.

Conviene añadir que la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, relativa al hombre y a la sociedad, es algo noble y válido. A esto mira propiamente el desarrollo y la liberación, dada la íntima conexión existente entre estas dos realidades.

Un desarrollo solamente económico no es capaz de liberar al hombre, al contrario, lo esclaviza todavía más. Un desarrollo que no abarque la dimensión cultural, trascendente y religiosa del hombre y de la sociedad, en la medida en que no reconoce la existencia de tales dimensiones, no oriente en función de las mismas su objetivos y prioridades, contribuirá aún menos a la verdadera liberación. El ser humano es totalmente libre sólo cuando es él mismo, en la plenitud de sus derechos y deberes; y lo mismo cabe decir de toda la sociedad.

El principal obstáculo que la verdadera liberación debe vencer es el pecado y las estructuras que llevan al mismo, a medida que se multiplican y se extienden⁽⁶⁴⁾.

La libertad con la cual Cristo nos ha liberado (Cf. Gál. 5,1) nos mueve a convertirnos en siervos de todos. De esta manera el proceso del desarrollo y de la liberación se concreta en el ejercicio de la solidaridad, es decir, del amor y servicio al prójimo, particularmente a los más pobres. "Porque donde faltan la verdad y el amor, el proceso de liberación lleva a la muerte de una libertad que habría perdido todo apoyo"⁽⁶⁵⁾.

47. En el marco de las tristes experiencias de estos últimos años y del panorama prevalentemente negativo del momento presente, la Iglesia debe afirmar con fuerza la posibilidad de la superación de las trabas que por exceso o por defecto, se interponen al desarrollo, y la confianza en una verdadera liberación. Confianza y posibilidad fundadas, en última instancia, en la conciencia que la Iglesia tiene de la promesa divina, en virtud de la cual la historia presente no está cerrada en sí misma sino abierta al Reino de Dios.

La Iglesia tiene también confianza en el hombre, aun conociendo la maldad de que es capaz, porque sabe bien -no obstante el pecado heredado y el que cada uno puede cometer- que hay en la persona humana suficientes cualidades y energías, y hay "bondad" fundamental (Cfr. Géne. 1,31), porque es imagen de su Creador, puesta bajo el influjo redentor de Cristo, "cercano a todo hombre"⁽⁶⁶⁾, y porque la acción eficaz del Espíritu Santo "llena la tierra" (Sab. 1,7).

Por tanto, no se justifican ni la desesperación, ni el pesimismo, ni la pasividad. Aunque con tristeza, conviene decir que, así como se puede

⁽⁶³⁾ Cf. Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación, *Libertatis nuntius*, (6 de agosto de 1984), Introducción: A.A.S., (1984), p. 876s.

⁽⁶⁴⁾ Cf. Exhort. Apost. *Reconciliatio et poenitentia* (2 de diciembre de 1984), 16: A.A.S., 77 (1985), p. 231-217; Congr. Para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, *Libertatis conscientia* (22 de marzo de 1986), 38; 42: A.A.S., 79 (1987), p. 569; 571

⁽⁶⁵⁾ Congr. para la Doctrina de la Fe, Instrucción sobre libertad cristiana y liberación, *Libertatis conscientia* (22 de marzo de 1986), 24: A.A.S., 79 (1987), p. 564.

⁽⁶⁶⁾ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22; Juan Pablo II, Carta Encíc. *Redemptor Hominis* (4 de marzo de 1979), 8: A.A.S., 71 (1979), p. 272.

pecar por egoísmo, por afán de ganancia exagerada y de poder, se puede faltar también -ante las urgentes necesidades de unas muchedumbres hundidas en el subdesarrollo por temor, indecisión y, en el fondo, por cobardía. Todos estamos llamados, más aún obligados, a afrontar este tremendo desafío de la última década del segundo milenio. Y ello, porque unos peligros ineludibles nos amenazan a todos: una crisis económica mundial, una guerra sin fronteras, sin vencedores ni vencidos. Ante semejante amenaza, la distinción entre personas y Países ricos, entre personas y Países pobres, contará poco, salvo la mayor responsabilidad de los que tienen más y pueden más.

Pero éste no es el único ni el principal motivo. Lo que está en juego es la dignidad de la persona humana, cuya defensa y promoción nos han sido confiados por el Creador, y de las que son rigurosa y responsablemente deudores los hombres y mujeres en cada coyuntura de la historia. El panorama actual -como muchos ya perciben más o menos claramente-, no parece responder a esta dignidad. Cada uno está llamado a ocupar su propio lugar en esta campaña pacífica que hay que realizar con medios pacíficos, para conseguir el desarrollo en la paz, para salvaguardar la misma naturaleza y el mundo que nos circunda. También la Iglesia se siente profundamente implicada en este camino, cuyo éxito final espera.

Por eso, siguiendo la Encíclica *Populorum Progressio* del Papa Pablo VI ⁽⁶⁷⁾, con sencillez y humildad quiero dirigirme a todos, hombres y mujeres sin excepción, para que, convencidos de la gravedad del momento presente y de la respectiva responsabilidad individual, pongamos por obra, con el estilo personal y familiar de vida, con el uso de los bienes, con la participación como ciudadanos, con la colaboración en las decisiones económicas y políticas y con la propia actuación -a nivel nacional e internacional- las medidas inspiradas en la solidaridad y en el amor preferencial por los pobres. Así lo requiere el momento, así lo exige sobre todo la dignidad de la persona humana, imagen indestructible de Dios Creador, idéntica en cada uno de nosotros.

En este empeño deben ser ejemplo y guía los hijos de la Iglesia, llamados, según el programa enunciado por el mismo Jesús en la sinagoga de Nazaret a "anunciar a los pobres la Buena Nueva... a proclamar la liberación de los cautivos, la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor" (Lc. 4, 18-19). Y en esto conviene subrayar el papel preponderante que cabe a los laicos, hombres y mujeres, como se ha dicho varias veces durante la reciente Asamblea sinodal. A ellos compete animar, con su compromiso cristiano, las realidades y, en ellas, procurar ser testigos y operadores de paz y de justicia.

Quiero dirigirme especialmente a quienes, por el sacramento del Bautismo y la profesión de un mismo Credo, comparten con nosotros una verdadera comunión, aunque imperfecta. Estoy seguro de que tanto la preocupación que esta Encíclica transmite, como las motivaciones que la animan, les serán familiares, porque están inspiradas en el Evangelio de Jesucristo. Podemos encontrar aquí una nueva invitación a dar un testimonio unánime de nuestras comunes convicciones sobre la dignidad del hombre, creado por Dios, redimido por Cristo, santificado por el Espíritu, y llamado en este mundo a vivir una vida conforme a esta dignidad.

A quienes comparten con nosotros la herencia de Abrahán, "nuestro

⁽⁶⁷⁾ Carta Encíc. *Populorum Progressio*, 5: l.c., p.259: "Pensamos que este programa puede y debe juntar a los hombres de buena voluntad con nuestros hijos católicos y hermanos cristianos"; cf. también nn. 81-83, 87: l.c., pp. 296-298; 299.

padre en la fe" (Cfr. Rom. 4,11 s)⁽⁸⁸⁾ y la tradición del Antiguo Testamento, es decir, los Judíos; y a quienes, como nosotros, creen en Dios justo y misericordioso, es decir, los Musulmanes, dirijo igualmente este llamado, que hago extensivo, también, a todos los seguidores de las grandes religiones del mundo.

El encuentro del 27 de septiembre del año pasado en Asís, ciudad de San Francisco, para orar y comprometernos por la paz -cada uno en fidelidad a la propia profesión religiosa- nos ha revelado a todos hasta qué punto la paz y su necesaria condición, el desarrollo de "todo el hombre y de todos los hombres", son una cuestión también religiosa, y cómo la plena realización de ambos depende de la fidelidad a nuestra vocación de hombres y mujeres creyentes. Porque depende ante todo de Dios.

48. La Iglesia sabe bien que ninguna realización temporal se identifica con el Reino de Dios, pero que todas ellas no hacen más que reflejar y en cierto modo anticipar la gloria de ese Reino, que esperamos al final de la historia, cuando el Señor vuelva. Pero la espera no podrá ser nunca una excusa para desentenderse de los hombres en su situación personal concreta y en su vida social, nacional e internacional, en la medida en que ésta -sobre todo ahora- condiciona a aquélla.

Aunque imperfecto y provisional, nada de lo que se puede y debe realizar mediante el esfuerzo solidario de todos y la gracia divina en un momento dado de la historia, para hacer "más humana" la vida de los hombres, se habrá perdido ni habrá sido vano. Esto enseña el Concilio Vaticano II en un texto luminoso de la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*: "Pues los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad, en una palabra, todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra en el Espíritu del Señor y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos, limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal... reino que está ya misteriosamente presente en nuestra tierra"⁽⁸⁹⁾.

El Reino de Dios se hace, pues, presente ahora, sobre todo en la celebración del Sacramento de la Eucaristía, que es el Sacrificio del Señor. En esta celebración los frutos de la tierra y del trabajo humano -el pan y el vino- son transformados misteriosa, aunque real y substancialmente, por obra del Espíritu Santo y de las palabras del ministro, en el Cuerpo y Sangre del Señor Jesucristo, Hijo de Dios e Hijo de María, por el cual el Reino del Padre se ha hecho presente en medio de nosotros.

Los bienes de este mundo y la obra de nuestras manos -el pan y el vino- sirven para la venida del Reino definitivo, ya que el Señor, mediante su Espíritu, los asume en sí mismo para ofrecerse al Padre y ofrecernos a nosotros con El en la renovación de su único sacrificio, que anticipa el Reino de Dios y anuncia su venida final.

Así el Señor, mediante la Eucaristía, sacramento y sacrificio, nos une consigo y nos une entre nosotros con un vínculo más perfecto que toda unión natural; y unidos nos envía al mundo entero para dar testimonio, con la fe y con las obras, del amor de Dios, preparando la venida de su Reino y anticipándolo en las sombras del tiempo presente.

Quienes participamos de la Eucaristía estamos llamados a descubrir,

⁽⁸⁸⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vatic. II, Declaración *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 4.

⁽⁸⁹⁾ *Gaudium et Spes*, 39.

mediante este Sacramento, el sentido profundo de nuestra acción en el mundo en favor del desarrollo y de la paz; y a recibir de él las energías para empeñarnos en ello cada vez más generosamente, a ejemplo de Cristo que en este Sacramento da la vida por sus amigos (cfr. Jn. 15,13). Como la de Cristo y en cuanto unida a ella, nuestra entrega personal no será inútil sino ciertamente fecunda.

49. En este Año Mariano, que he proclamado para que los fieles católicos miren cada vez más a María, que nos precede en la peregrinación de la fe⁽⁹⁰⁾, y con maternal solicitud intercede por nosotros ante su Hijo, nuestro Redentor, deseo confiar a ella y a su intercesión la difícil coyuntura del mundo actual, los esfuerzos que se hacen y se harán, a menudo con considerables sufrimientos, para contribuir al verdadero desarrollo de los pueblos, propuesto y anunciado por mi predecesor Pablo VI.

Como siempre ha hecho la piedad cristiana, presentamos a la Santísima Virgen las difíciles situaciones individuales, a fin de que, exponiéndolas a su Hijo, obtenga de él que las alivie y transforme. Pero le presentamos también las situaciones sociales y la misma crisis internacional, en sus aspectos preocupantes de miseria, desempleo, carencia de alimentos, carrera armamentista, desprecio de los derechos humanos, situaciones o peligros de conflicto parcial o total. Todo esto lo queremos poner filialmente ante sus "ojos misericordiosos" repitiendo una vez más con fe y esperanza la antigua antífona mariana: "Bajo tu protección nos acogemos, Santa Madre de Dios. No deseches las súplicas que te dirigimos en nuestras necesidades; antes bien líbranos siempre de todo peligro, oh Virgen gloriosa y bendita".

María Santísima, nuestra Madre y Reina, es la que, dirigiéndose a su Hijo, dice: "No tienen vino" (Jn. 2, 3) y es también la que alaba a Dios Padre, porque "derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes. A los hambrientos colmó de bienes y despidió a los ricos sin nada" (Lc. 1, 52 s.). Su solicitud maternal se interesa por los aspectos personales y sociales de la vida de los hombres en la tierra⁽⁹¹⁾.

Ante la Trinidad Santísima, confío a María todo lo que he expuesto en esta Carta, invitando a todos a reflexionar y a comprometerse activamente en promover el verdadero desarrollo de los pueblos, como adecuadamente expresa la oración de la Misa por esta intención:

"Oh Dios, que diste origen a todos los pueblos y quisiste formar con ellos una sola familia en tu amor, llena los corazones del fuego de tu caridad y suscita en todos los hombres el deseo de un progreso justo y fraternal, para que se realice cada uno como persona humana y reinen en el mundo la igualdad y la paz."⁽⁹²⁾

Al concluir, pido esto en nombre de todos los hermanos y hermanas, a quienes, en señal de benevolencia, envío mi especial Bendición.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 30 de diciembre del año 1987, décimo de mi Pontificado.

Juan Pablo II

⁽⁹⁰⁾ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. Dogm. Lumen Gentium, sobre la Iglesia, 58; Juan Pablo II, Carta Encíc. Redemptoris Mater (25 de Marzo de 1987), 5 6: A.A.S., 79 (1987), p. 365-367.

⁽⁹¹⁾ Cfr. Pablo VI, Exhort. Apost. Marialis cultus (2 de Febrero de 1974), 37: A.A.S., 66 (1974), p. 148 s.; Juan Pablo II, Homilía en el Santuario de N. S. de Zapopan, México (30 de Enero de 1979), 4:A.A.S., 71 (1979), p. 230.

⁽⁹²⁾ Colecta de la Misa "Pro populorum progressionem": Missale Romanum ed. typ. altera 1975, p. 820.



"CRISTIFIDELES
LAICI"

*Sobre la vocación y misión
de los laicos en la Iglesia
y en el mundo*

30-XII-1988

Juan Pablo II

Carta Encíclica

"CHRISTIFIDELES LAICI"

VOCACIÓN Y MISIÓN DE LOS LAICOS EN LA IGLESIA Y EN EL MUNDO

Exhortación Apostólica post-sinodal de Su Santidad Juan Pablo II

**A LOS OBISPOS, A LOS SACERDOTES Y DIÁCONOS,
A LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS,
A TODOS LOS FIELES LAICOS**

INTRODUCCIÓN

1. **LOS FIELES LAICOS** (Christifideles laici), cuya "vocación y misión en la Iglesia y en el mundo a los veinte años del Concilio Vaticano II" ha sido el tema del Sínodo de los Obispos de 1987, pertenecen a aquel Pueblo de Dios representado en los obreros de la viña, de los que habla el Evangelio de Mateo: "El Reino de los Cielos es semejante a un propietario, que salió a primera hora de la mañana a contratar obreros para su viña. Habiéndose ajustado con los obreros en un denario al día, los envió a su viña" (Mt 20, 1-2).

La parábola evangélica despliega ante nuestra mirada la inmensidad de la viña del Señor y la multitud de personas, hombres y mujeres, que son llamadas por El y enviadas para que tengan trabajo en ella. La viña es el mundo entero (cf. Mt 13, 38), que debe ser transformado según el designio divino en vista de la venida definitiva del Reino de Dios.

ID TAMBIÉN VOSOTROS A MI VIÑA

2. «Salió luego hacia las nueve de la mañana, vio otros que estaban en la plaza desocupados y les dijo: "Id también vosotros a mi viña"» (Mt 20, 2-4).

El llamamiento del Señor Jesús «Id también vosotros a mi viña» no cesa de resonar en el curso de la historia desde aquel lejano día: se dirige a cada hombre que viene a este mundo.

En nuestro tiempo, en la renovada efusión del Espíritu de Pentecostés que tuvo lugar con el Concilio Vaticano II, la Iglesia ha madurado una conciencia más viva de su naturaleza misionera y ha escuchado de nuevo la voz de su Señor que la envía al mundo como «sacramento universal de salvación».⁽¹⁾

Id también vosotros. La llamada no se dirige sólo a los Pastores, a los sacerdotes, a los religiosos y religiosas, sino que se extiende a todos: también los fieles laicos son llamados personalmente por el Señor, de quien reciben una misión en favor de la Iglesia y del mundo. Lo recuerda San Gregorio Magno quien, predicando al pueblo, comenta de este modo la parábola de los obreros de la viña «Fijaos en vuestro modo de vivir, queridísimos hermanos, y comprobad si ya sois obreros del Señor.

⁽¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 48.

Examine cada uno lo que hace y considere si trabaja en la viña del Señor». ⁽²⁾

De modo particular, el Concilio, con su riquísimo patrimonio doctrinal, espiritual y pastoral, ha reservado páginas verdaderamente espléndidas sobre la naturaleza, dignidad, espiritualidad, misión y responsabilidad de los fieles laicos. Y los Padres conciliares, haciendo eco al llamamiento de Cristo, han convocado a todos los fieles laicos, hombres y mujeres, a trabajar en la viña: «Este Sacrosanto Concilio ruega en el Señor a todos los laicos que respondan con ánimo generoso y prontitud de corazón a la voz de Cristo, que en esta hora invita a todos con mayor insistencia, y a los impulsos del Espíritu Santo. Sientan los jóvenes que esta llamada va dirigida a ellos de manera especialísima; recíbanla con entusiasmo y magnanimidad. El mismo Señor, en efecto, invita de nuevo a todos los laicos, por medio de este santo Concilio, a que se le unan cada día más íntimamente y a que, haciendo propio todo lo suyo (cf. Flp 2,5), se asocien a su misión salvadora; de nuevo los envía a todas las ciudades y lugares adonde El está por venir (cf. Lc 10,1)». ⁽³⁾

Id también vosotros a mi viña. Estas palabras han resonado espiritualmente, una vez más, durante la celebración del Sínodo de los Obispos, que ha tenido lugar en Roma entre el 1º y el 30 de octubre de 1987. Colocándose en los senderos del Concilio y abriéndose a la luz de las experiencias personales y comunitarias de toda la Iglesia, los Padres, enriquecidos por los Sínodos precedentes, han afrontado de modo específico y amplio el tema de la vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo.

En esta Asamblea episcopal no ha faltado una cualificada representación de fieles laicos, hombres y mujeres, que han aportado una valiosa contribución a los trabajos del Sínodo, como ha sido públicamente reconocido en la homilía conclusiva: «Damos gracias por el hecho de que en el curso del Sínodo hemos podido contar con la participación de los laicos (auditores y auditrices), pero más aún porque el desarrollo de las discusiones sinodales nos ha permitido escuchar la voz de los invitados, los representantes del laicado provenientes de todas las partes del mundo, de los diversos Países, y nos ha dado ocasión de aprovechar sus experiencias, sus consejos, las sugerencias que proceden de su amor a la causa común». ⁽⁴⁾

Dirigiendo la mirada al posconcilio, los Padres sinodales han podido comprobar cómo el Espíritu Santo ha seguido rejuveneciendo la Iglesia, suscitando nuevas energías de santidad y de participación en tantos fieles laicos. Ello queda testificado, entre otras cosas, por el nuevo estilo de colaboración entre sacerdotes, religiosos y fieles laicos; por la participación activa en la liturgia, en el anuncio de la Palabra de Dios y en la catequesis; por los múltiples servicios y tareas confiados a los fieles laicos y asumidos por ellos; por el lozano florecer de grupos, asociaciones y movimientos de espiritualidad y de compromiso laicales; por la participación más amplia y significativa de la mujer en la vida de la Iglesia y en el desarrollo de la sociedad.

Al mismo tiempo, el Sínodo ha notado que el camino posconciliar de los fieles laicos no ha estado exento de dificultades y de peligros. En particular, se pueden recordar dos tentaciones a las que no siempre han sabido sustraerse: la tentación de reservar un interés tan marcado por los servicios y las tareas eclesiales, de tal modo que frecuentemente se ha llegado a una práctica dejación de sus responsabilidades específicas en el

⁽²⁾ SAN GREGORIO MAGNO, Hom. in Evang. I. XIX, 2: PL 76, 1155.

⁽³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 33.

⁽⁴⁾ JUAN PABLO II, Homilía en la solemne Concelebración Eucarística de clausura de la VII Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos (30 Octubre 1987): A.A.S., 80 (1988) 598.

mundo profesional, social, económico, cultural y político; la tentación de legitimar la indebida separación entre fe y vida, entre la acogida del Evangelio y la acción concreta en las más diversas realidades temporales y terrenas.

En el curso de sus trabajos, el Sínodo ha hecho referencia constantemente al Concilio Vaticano II, cuyo magisterio sobre el laicado, a veinte años de distancia, se ha manifestado de sorprendente actualidad y tal vez de alcance profético: tal magisterio es capaz de iluminar y de guiar las respuestas que se deben dar hoy a los nuevos problemas. En realidad, el desafío que los Padres sinodales han afrontado ha sido el de individuar las vías concretas para lograr que la espléndida «teoría» sobre el laicado expresada por el Concilio llegue a ser una auténtica «praxis» eclesial. Además, algunos problemas se imponen por una cierta «novedad» suya, tanto que se los puede llamar posconciliares, al menos en sentido cronológico: a ellos los Padres sinodales han reservado con razón una particular atención en el curso de sus discusiones y reflexiones. Entre estos problemas se deben recordar los relativos a los ministerios y servicios eclesiales confiados o por confiar a los fieles laicos, la difusión y el desarrollo de nuevos «movimientos» junto a otras formas de agregación de los laicos, el puesto y el papel de la mujer tanto en la Iglesia como en la sociedad.

Los Padres sinodales, al término de sus trabajos, llevados a cabo con gran empeño, competencia y generosidad, no han manifestado su deseo y me han pedido que, a su debido tiempo, ofreciese a la Iglesia universal un documento conclusivo sobre los fieles laicos.⁽⁵⁾

Esta Exhortación Apostólica post-sinodal quiere dar todo su valor a la entera riqueza de los trabajos sinodales: desde los Lineamenta hasta el Instrumentum laboris; desde la relación introductoria hasta las intervenciones de cada uno de los obispos y de los laicos y la relación de síntesis al final de las sesiones en el aula; desde los trabajos y relaciones de los «círculos menores» hasta las «proposiciones» finales y el Mensaje final. Por eso el presente documento no es paralelo al Sínodo, sino que constituye su fiel y coherente expresión; es fruto de un trabajo colegial, a cuyo resultado final el Consejo de la Secretaría General del Sínodo y la misma Secretaría han sumado su propia aportación.

El objetivo que la Exhortación quiere alcanzar es suscitar y alimentar una más decidida toma de conciencia del don y de la responsabilidad que todos los fieles laicos -y cada uno de ellos en particular- tienen en la comunión y en la misión de la Iglesia.

**LAS ACTUALES CUESTIONES URGENTES DEL MUNDO:
¿ POR QUÉ ESTÁIS AQUÍ OCIOSOS TODO EL DÍA ?**

3. El significado fundamental de este Sínodo, y por tanto el fruto más valioso deseado por él, es la acogida por parte de los fieles laicos del llamamiento de Cristo a trabajar en su viña, a tomar parte activa, consciente y responsable en la misión de la Iglesia en esta magnífica y dramática hora de la historia, ante la llegada inminente del tercer milenio.

Nuevas situaciones, tanto eclesiales como sociales, económicas, políticas y culturales, reclaman hoy, con fuerza muy particular, la acción de los fieles laicos. Si el no comprometerse ha sido siempre algo inaceptable, el tiempo presente lo hace aún más culpable. A nadie le es

⁽⁵⁾ Cf. Propositio 1.

lícito permanecer ocioso.

Reemprendamos la lectura de la parábola evangélica: «Todavía salió a eso de las cinco de la tarde, vio otros que estaban allí, y les dijo: "¿ Por qué estáis aquí todo el día parados ? " Le respondieron: "Es que nadie nos ha contratado". Y él les dijo "Id también vosotros a mi viña"» (Mt 20, 6-7).

No hay lugar para el ocio: tanto es el trabajo que a todos espera en la viña del Señor. El «dueño de casa» repite con más fuerza su invitación: «Id vosotros también a mi viña».

La voz del Señor resuena ciertamente en lo más íntimo del ser mismo de cada cristiano que, mediante la fe y los sacramentos de la iniciación cristiana, ha sido configurado con Cristo, ha sido injertado como miembro vivo en la Iglesia y es sujeto activo de su misión de salvación. Pero la voz del Señor también pasa a través de las vicisitudes históricas de la Iglesia y de la humanidad, como nos lo recuerda el Concilio: «El Pueblo de Dios, movido por la fe que le impulsa a creer que quien le conduce es el Espíritu del Señor que llena el universo, procura discernir en los acontecimientos, exigencias y deseos, de los cuales participa juntamente con sus contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o del designio de Dios. En efecto, la fe todo lo ilumina con nueva luz, y manifiesta el plan divino sobre la entera vocación del hombre. Por ello orienta la mente hacia soluciones plenamente humanas».⁽⁶⁾

Es necesario entonces mirar cara a cara este mundo nuestro con sus valores y problemas, sus inquietudes y esperanzas, sus conquistas y derrotas: un mundo cuyas situaciones económicas, sociales, políticas y culturales presentan problemas y dificultades más graves respecto a aquél que describía el Concilio en la Constitución pastoral *Gaudium et spes*.⁽⁷⁾ De todas formas, es ésta la viña, y es éste el campo en que los fieles laicos están llamados a vivir su misión. Jesús les quiere, como a todos sus discípulos, sal de la tierra y luz del mundo (cf. Mt 5,13-14). ¿ Pero cuál es el rostro actual de la «tierra» y del «mundo» en el que los cristianos han de ser «sal» y «luz»?.

Es muy grande la diversidad de situaciones y problemas que hoy existen en el mundo, y que además están caracterizadas por la creciente aceleración del cambio. Por esto es absolutamente necesario guardarse de las generalizaciones y simplificaciones indebidas. Sin embargo, es posible advertir algunas líneas de tendencia que sobresalen en la sociedad actual. Así como en el campo evangélico crecen juntamente la cizaña y el buen grano, también en la historia, teatro cotidiano de un ejercicio a menudo contradictorio de la libertad humana, se encuentran, arrimados el uno al otro y a veces profundamente entrelazados, el mal y el bien, la injusticia y la justicia, la angustia y la esperanza.

Secularismo y necesidad de lo religioso

4. ¿ Cómo no hemos de pensar en la persistente difusión de la indiferencia religiosa y del ateísmo en sus más diversas formas,

⁽⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 11.

⁽⁷⁾ Los Padres del Sínodo extraordinario de 1985, después de haber afirmado «la gran importancia y la gran actualidad de la Constitución pastoral *Gaudium et spes*», agregan: «Al mismo tiempo percibimos, sin embargo, que los signos de nuestro tiempo son en parte diversos de aquellos otros del tiempo del Concilio, con mayores angustias y problemas. En efecto, en el mundo hoy crecen por todas partes el hambre, la opresión, la injusticia y la guerra, los sufrimientos, el terrorismo y otras formas de violencia de todo género» (*Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Chisti celebrans pro salute mundi. Relatio finalis*, II, D. 1).

particularmente en aquella -hoy quizás más difundida- del secularismo? Embriagado por las prodigiosas conquistas de un irrefrenable desarrollo científico-técnico, y fascinado sobre todo por la más antigua y siempre nueva tentación de querer llegar a ser como Dios (cf. Gn 3,5) mediante el uso de una libertad sin límites, el hombre arranca las raíces religiosas que están en su corazón: se olvida de Dios, lo considera sin significado para su propia existencia, lo rechaza poniéndose a adorar los más diversos «ídolos».

Es verdaderamente grave el fenómeno actual del secularismo; y no sólo afecta a los individuos, sino que en cierto modo afecta también a comunidades enteras, como ya observó el Concilio: «Crecientes multitudes se alejan prácticamente de la religión». ⁽⁶⁾ Varias veces yo mismo he recordado el fenómeno de la descristianización que aflige a los pueblos de antigua tradición cristiana y que reclama, sin dilación alguna, una nueva evangelización.

Y sin embargo la aspiración y la necesidad de lo religioso no pueden ser suprimidos totalmente. La conciencia de cada hombre, cuando tiene el coraje de afrontar los interrogantes más graves de la existencia humana, y en particular el del sentido de la vida, del sufrimiento y de la muerte, no puede dejar de hacer propia aquella palabra de verdad proclamada a voces por San Agustín: «Nos has hecho, Señor, para Tí, y nuestro corazón está inquieto hasta que no descansa en Tí». ⁽⁹⁾ Así también, el mundo actual testimonia, siempre de manera más amplia y viva, la apertura a una visión espiritual y trascendente de la vida, el despertar de una búsqueda religiosa, el retorno al sentido de lo sacro y a la oración, la voluntad de ser libres en el invocar el Nombre del Señor.

La persona humana una dignidad despreciada y exaltada.

5. Pensamos, además, en las múltiples violaciones a las que hoy está sometida la persona humana. Cuando no es reconocido y amado en su dignidad de imagen viviente de Dios (cf. Gn 1, 26), el ser humano queda expuesto a las formas más humillantes y aberrantes de «instrumentalización», que lo convierten miserablemente en esclavo del más fuerte. Y «el más fuerte» puede asumir diversos nombres: ideología, poder económico, sistemas políticos inhumanos, tecnocracia científica, avasallamiento por parte de los mass-media. De nuevo nos encontramos frente a una multitud de personas, hermanos y hermanas nuestras, cuyos derechos fundamentales son violados, también como consecuencia de la excesiva tolerancia y hasta de la patente injusticia de ciertas leyes civiles: el derecho a la vida y a la integridad física, el derecho a la casa y al trabajo, el derecho a la familia y a la procreación responsable, el derecho a la participación en la vida pública y política, el derecho a la libertad de conciencia y de profesión de fe religiosa.

¿Quién puede contar los niños que no han nacido porque han sido matados en el seno de sus madres, los niños abandonados y maltratados por sus mismos padres, los niños que crecen sin afecto ni educación? En algunos países, poblaciones enteras se encuentran desprovistas de casa y de trabajo; les faltan los medios más indispensable para llevar una vida digna del ser humano; y algunas carecen hasta de lo necesario para su propia subsistencia. Tremendos recintos de pobreza y de miseria, física y moral a la vez, se han vuelto ya anodinos y como normales en la periferia de las grandes ciudades, mientras afligen mortalmente a enteros grupos

⁽⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes. 7.

⁽⁹⁾ SAN AGUSTÍN, Confesiones, I, 1: CCL 27, 1.

humanos.

Pero la sacralidad de la persona no puede ser aniquilada, por más que sea despreciada y violada tan a menudo. Al tener su indestructible fundamento en Dios Creador y Padre, la sacralidad de la persona vuelve a imponerse, de nuevo y siempre.

De aquí el extenderse cada vez más y el afirmarse siempre con mayor fuerza del sentido de la dignidad personal de cada ser humano. Una benéfica corriente atraviesa y penetra ya todos los pueblos de la tierra, cada vez más conscientes de la dignidad del hombre: éste no es una «cosa» o un «objeto» del cual servirse; sino que es siempre y sólo un «sujeto», dotado de conciencia y de libertad, llamado a vivir responsablemente en la sociedad y en la historia, ordenado a valores espirituales y religiosos.

Se ha dicho que el nuestro es el tiempo de los «humanismos». Si algunos, por su matriz atea y secularista, acaban paradójicamente por humillar y anular al hombre; otros, en cambio, lo exaltan hasta el punto de llegar a una verdadera y propia idolatría; y otros, finalmente, reconocen según la verdad la grandeza y la miseria del hombre, manifestando, sosteniendo y favoreciendo su dignidad total.

Signo y fruto de estas corrientes humanistas es la creciente necesidad de participación. Indudablemente es éste uno de los rasgos característicos de la humanidad actual, un auténtico «signo de los tiempos» que madura en diversos campos y en diversas direcciones: sobre todo en lo relativo a la mujer y al mundo juvenil, y en la dirección de la vida no sólo familiar y escolar, sino también cultural, económica, social y política. El ser protagonistas, creadores de algún modo de una nueva cultura humanista, es una exigencia universal e individual.⁽¹⁰⁾

Conflictividad y paz

6. Por último, no podemos dejar de recordar otro fenómeno que caracteriza la presente humanidad. Quizás como nunca en su historia, la humanidad es cotidiana y profundamente atacada y desquiciada por la conflictividad. Es éste un fenómeno pluriforme, que se distingue del legítimo pluralismo de las mentalidades y de las iniciativas, y que se manifiesta en el nefasto enfrentamiento entre personas, grupos, categorías, naciones y bloques de naciones. Es un antagonismo que asume formas de violencia, de terrorismo, de guerra. Una vez más, pero en proporciones mucho más amplias, diversos sectores de la humanidad contemporánea, queriendo demostrar su «omnipotencia», renuevan la necia experiencia de la construcción de la «torre de Babel» (cf. Gn 11, 1-9), que, sin embargo, hace proliferar la confusión, la lucha, la disgregación y la opresión. La familia humana se encuentra así dramáticamente turbada y desgarrada en sí misma.

Por otra parte, es completamente insuprimible la aspiración de los individuos y de los pueblos al inestimable bien de la paz en la justicia. La bienaventuranza evangélica: «dichosos los que obran la paz» (Mt 5, 9) encuentra en los hombres de nuestro tiempo una nueva y significativa resonancia: para que vengan la paz y la justicia, enteras poblaciones viven, sufren y trabajan. La participación de tantas personas y grupos en la vida social es hoy el camino más recorrido para que la paz anhelada se haga realidad. En este camino encontramos a tantos fieles laicos que se

⁽¹⁰⁾ Cf. *Instrumentum laboris*, «Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo a los veinte años del Concilio Vaticano II», 5-10.

han empeñado generosamente en el campo social y político, y de los modos más diversos, sean institucionales o bien de asistencia voluntaria y de servicio a los necesitados.

Jesucristo, la esperanza de la humanidad

7. Este es el campo inmenso y apesadumbrado que está ante los obreros enviados por el «dueño de casa» para trabajar en su viña.

En este campo está eficazmente presente la Iglesia, todos nosotros, pastores y fieles, sacerdotes, religiosos y laicos. Las situaciones que acabamos de recordar afectan profundamente a la Iglesia; por ellas está en parte condicionada, pero no dominada ni mucho menos aplastada, porque el Espíritu Santo, que es su alma, la sostiene en su misión.

La Iglesia sabe que todos los esfuerzos que va realizando la humanidad para llegar a la comunión y a la participación, a pesar de todas las dificultades, retrasos y contradicciones causadas por las limitaciones humanas, por el pecado y por el Maligno, encuentran una respuesta plena en Jesucristo, Redentor del hombre y del mundo.

La Iglesia sabe que es enviada por El como «signo e instrumento de la íntima unión con Dios y de la unidad de todo el género humano».⁽¹¹⁾

En conclusión, a pesar de todo, la humanidad puede esperar, debe esperar. El Evangelio vivo y personal, Jesucristo mismo, es la «noticia» nueva y portadora de alegría que la Iglesia testimonia y anuncia cada día a todos los hombres.

En este anuncio y en este testimonio los fieles laicos tienen un puesto original e irremplazable: por medio de ellos la Iglesia de Cristo está presente en los más variados sectores del mundo, como signo y fuente de esperanza y de amor.

⁽¹¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 1.

CAPÍTULO I

YO SOY LA VID,
VOSOTROS LOS SARMIENTOS*La dignidad de los fieles laicos
en la Iglesia-Misterio*

EL MISTERIO DE LA VIÑA

8. La imagen de la viña se usa en la Biblia de muchas maneras y con significados diversos; de modo particular, sirve para expresar el misterio del Pueblo de Dios. Desde este punto de vista más interior, los fieles laicos no son simplemente los obreros que trabajan en la viña, sino que forman parte de la viña misma: « Yo soy la vid; vosotros los sarmientos » (Jn 15, 5), dice Jesús.

Ya en el Antiguo Testamento los profetas recurrieron a la imagen de la viña para hablar del pueblo elegido. Israel es la viña de Dios, la obra del Señor, la alegría de su corazón: «Yo te había plantado de la cepa selecta» (Jr 2, 21); «Tu madre era como una vid plantada a orillas de las aguas. Era lozana y frondosa, por la abundancia de agua (...)» (Ez 19, 10); «Una viña tenía mi amado en una fértil colina. La cavó y despedregó, y la plantó de cepa exquisita (...)» (Is 5, 1-2).

Jesús retoma el símbolo de la viña y lo usa para revelar algunos aspectos del Reino de Dios: «Un hombre plantó una viña, la rodeó de una cerca, cavó un lagar, edificó una torre; la arrendó a unos viñadores y se marchó lejos» (Mc 12, 1; cf. Mt 21, 28 ss.)

El evangelista Juan nos invita a calar en profundidad y nos lleva a descubrir el misterio de la viña. Ella es el símbolo y la figura, no sólo del Pueblo de Dios, sino de Jesús mismo. El es la vid y nosotros, sus discípulos, somos los sarmientos; El es la «vid verdadera» a la que los sarmientos están vitalmente unidos (cf. Jn 15, 1 ss.).

El Concilio Vaticano II, haciendo referencia a las diversas imágenes bíblicas que iluminan el misterio de la Iglesia, vuelve a presentar la imagen de la vid y de los sarmientos: « Cristo es la verdadera vid, que comunica vida y fecundidad a los sarmientos, que somos nosotros, que permanecemos en El por medio de la Iglesia, y sin El nada podemos hacer » (Jn 15, 1-5).⁽¹²⁾ La Iglesia misma es, por tanto, la viña evangélica. Es misterio porque el amor y la vida del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo son el don absolutamente gratuito que se ofrece a cuantos han nacido del agua y del Espíritu (cf. Jn 3, 5), llamados a revivir la misma comunión de Dios y a manifestarla y comunicarla en la historia (misión): «Aquel día -dice Jesús- comprenderéis que Yo estoy en mi Padre y vosotros en mí y yo en vosotros» (Jn 14, 20)

Sólo dentro de la Iglesia como misterio de comunión se revela la «identidad» de los fieles laicos, su original dignidad. Y sólo dentro de esta dignidad se pueden definir su vocación y misión en la Iglesia y en el mundo.

QUIÉNES SON LOS FIELES LAICOS

9. Los Padres sinodales han señalado con justa razón la necesidad de

⁽¹²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 6.

individuar y de proponer una descripción positiva de la vocación y de la misión de los fieles laicos, profundizando en el estudio de la doctrina del Concilio Vaticano II, a la luz de los recientes documentos del Magisterio y de la experiencia de la vida misma de la Iglesia guiada por el Espíritu Santo.⁽¹³⁾

Al dar una respuesta al interrogante «quiénes son los fieles laicos», el Concilio, superando interpretaciones precedentes y prevalentemente negativas, se abrió a una visión decididamente positiva, y ha manifestado su intención fundamental al afirmar la plena pertenencia de los fieles laicos a la Iglesia y a su misterio, y el carácter peculiar de su vocación, que tiene en modo especial la finalidad de «buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios». ⁽¹⁴⁾ «Con el nombre de laicos -así los describe la Constitución Lumen gentium- se designan aquí todos los fieles cristianos a excepción de los miembros del orden sagrado y los del estado religioso sancionado por la Iglesia; es decir, los fieles que, en cuanto incorporados a Cristo por el Bautismo, integrados al Pueblo de Dios y hechos partícipes a su modo del oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, ejercen en la Iglesia y en el mundo de la misión de todo el pueblo cristiano en la parte que a ellos les corresponde». ⁽¹⁵⁾

Ya Pío XII decía: «Los fieles, y más precisamente los laicos, se encuentran en la línea más avanzada de la vida de la Iglesia; por ellos la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana. Por tanto ellos, ellos especialmente, deben tener conciencia, cada vez más clara, no sólo de pertenecer a la Iglesia, sino de ser la Iglesia; es decir, la comunidad de los fieles sobre la tierra bajo la guía del Jefe común, el Papa, y de los Obispos en comunión con él. Ellos son la Iglesia (...)». ⁽¹⁶⁾

Según la imagen bíblica de la viña, los fieles laicos - al igual que todos los miembros de la Iglesia- son sarmientos radicados en Cristo, la verdadera vid, convertidos por El en una realidad viva y vivificante.

Es la inserción en Cristo por medio de la fe y de los sacramentos de la iniciación cristiana, la raíz primera que origina la nueva condición del cristiano en el ministerio de la Iglesia, la que constituye su más profunda «fisonomía», la que está en la base de todas las vocaciones y del dinamismo de la vida cristiana de los fieles laicos. En Cristo Jesús, muerto y resucitado, el bautizado llega a ser una «nueva creación» (Ga 6, 15; 2 Co 5, 17), una creación purificada del pecado y vivificada por la gracia.

De este modo, sólo captando la misteriosa riqueza que Dios dona al cristiano en el santo Bautismo es posible delinear la «figura» del fiel laico.

EL BAUTISMO Y LA NOVEDAD CRISTIANA

10. No es exagerado decir que toda la existencia del fiel laico tiene como objetivo el llevarlo a conocer la radical novedad cristiana que deriva del Bautismo, sacramento de la fe, con el fin de que pueda vivir sus compromisos bautismales según la vocación que ha recibido de Dios. Para describir la «figura» del fiel laico consideramos ahora de modo directo y explícito -entre otros- estos tres aspectos fundamentales: el Bautismo nos regenera a la vida de los hijos de Dios; nos une a Jesucristo

⁽¹³⁾ Cf. Propositio 3.

⁽¹⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 31.

⁽¹⁵⁾ Ibid.

⁽¹⁶⁾ PÍO XII, Discurso a los nuevos Cardenales (20 Febrero 1946): A.A.S., 38 (1946) 149.

y a su Cuerpo que es la Iglesia; nos unge en el Espíritu Santo constituyéndonos en templos espirituales.

Hijos en el Hijo

11. Recordamos las palabras de Jesús a Nicodemo: « En verdad, en verdad te digo, el que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios » (Jn 3, 5). El santo bautismo es, por tanto, un nuevo nacimiento, es una regeneración.

Pensando precisamente en este aspecto del don bautismal, el apóstol Pedro irrumpe en este canto: « Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien, por su gran misericordia nos ha regenerado, mediante la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos, para una esperanza viva, para una herencia que no se corrompe, no se mancha y no se marchita » (1 P 1, 3-4). Y designa a los cristianos como aquellos que « no han sido reengendrados de un germen corruptible, sino incorruptible, por medio de la Palabra de Dios viva y permanente » (1 P 1, 23).

Por el santo Bautismo somos hechos hijos de Dios en su Unigénito Hijo, Cristo Jesús. Al salir de las aguas de la sagrada fuente, cada cristiano vuelve a escuchar la voz que un día fue oída a orillas del río Jordán: « Tú eres mi Hijo amado, en ti me complazco » (Lc 3, 22); y entiende que ha sido asociado al Hijo predilecto, llegando a ser hijo adoptivo (cf. Ga 4, 4-7) y hermano de Cristo. Se cumple así en la historia de cada uno el eterno designio del Padre: « a los que de antemano conoció, también los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que El fuera el primogénito entre muchos hermanos » (cf. Rm 8: 29).

El Espíritu Santo es quien constituye a los bautizados en hijos de Dios y, al mismo tiempo, en miembros del Cuerpo de Cristo. Lo recuerda Pablo a los cristianos de Corinto: « En un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo » (1 Co 12, 13); de modo tal que el apóstol puede decir a los fieles laicos: « Ahora bien, vosotros sois el Cuerpo de Cristo y sus miembros, cada uno por su parte » (1 Co 12, 27); « La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo » (Ga 4, 6; cf. Rm 8, 15-16).

Un solo cuerpo en Cristo.

12. Regenerados como « hijos en el Hijo », los bautizados son inseparablemente « miembros de Cristo y miembros del cuerpo de la Iglesia », como enseña el Concilio de Florencia.⁽¹⁷⁾

El Bautismo significa y produce una incorporación mística pero real al cuerpo crucificado y glorioso de Jesús. Mediante este sacramento, Jesús une al bautizado con su muerte para unirlo a su resurrección (cf. Rm 6, 3-5); lo despoja del « hombre viejo » y lo reviste del « hombre nuevo », es decir, de Sí mismo: « Todos los que habéis sido bautizados en Cristo - proclama el apóstol Pablo- os habéis revestido de Cristo » (Ga 3, 27; cf. Ef 4, 22-24; Col 3, 9-10). De ello resulta que « nosotros, siendo muchos, no formamos más que un solo cuerpo en Cristo » (Rm 12, 5).

Volvemos a encontrar en las palabras de Pablo el eco fiel de las enseñanzas del mismo Jesús, que nos ha revelado la misteriosa unidad de sus discípulos con El y entre sí, presentándola como imagen y prolongación

⁽¹⁷⁾ CONC. ECUM. FLORENTINO, Dec. pro Armeniis, DS 1314.

de aquella arcana comunión que liga el Padre al Hijo y el Hijo al Padre en el vínculo amoroso del Espíritu (cf. Jn 17, 21). Es la misma unidad de la que habla Jesús con la imagen de la vid y de los sarmientos: « Yo soy la vid, vosotros los sarmientos » (Jn 15, 5); imagen que da luz no sólo para comprender la profunda intimidad de los discípulos con Jesús, sino también la comunión vital de los discípulos entre sí: todos son sarmientos de la única Vid.

Templos vivos y santos del Espíritu.

13. Con otra imagen -aquella del edificio- el apóstol Pedro define a los bautizados como « piedras vivas » cimentadas en Cristo, la « piedra angular », y destinadas a la « construcción de un edificio espiritual » (1 P 2, 5 ss). La imagen nos introduce en otro aspecto de la novedad bautismal, que el Concilio Vaticano II presentaba de este modo: « Por la regeneración y la unción del Espíritu Santo, los bautizados son consagrados como casa espiritual ».⁽¹⁸⁾

El Espíritu Santo « unge » al bautizado, le imprime su sello indeleble (cf. 2 Co 1, 21-22), y lo constituye en templo espiritual; es decir, le llena de la santa presencia de Dios gracias a la unión y conformación con Cristo.

Con esta « unción » espiritual, el cristiano puede, a su modo, repetir las palabras de Jesús: « El Espíritu del Señor está sobre mí; por lo cual me ha ungido para evangelizar a los pobres, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, y a proclamar el año de gracia del Señor » (Lc 4, 18-19; cf. Is 61, 1-2). De esta manera, mediante la efusión bautismal y crismal, el bautizado participa en la misma misión de Jesús el Cristo, el Mesías Salvador.

PARTÍCIPES DEL OFICIO SACERDOTAL PROFÉTICO Y REAL DE JESUCRISTO

14. Dirigiéndose a los bautizados como a « niños recién nacidos », el apóstol Pedro escribe: « Acercándoos a El, piedra viva, desechada por los hombres, pero elegida y preciosa ante Dios, también vosotros, cual piedras vivas, sois utilizados en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por mediación de Jesucristo (...). Pero vosotros sois el linaje elegido, el sacerdocio real, la nación santa, el pueblo que Dios se ha adquirido para que proclame los prodigios de Aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz (...) » (1 P 2, 4-5.9).

He aquí un nuevo aspecto de la gracia y de la dignidad bautismal: los fieles laicos participan, según el modo que les es propio, en el triple oficio -sacerdotal, profético y real- de Jesucristo. Es este un aspecto que nunca ha sido olvidado por la tradición viva de la Iglesia, como se desprende, por ejemplo, de la explicación que nos ofrece San Agustín del Salmo 26. Escribe así: « David fue ungido rey. En aquel tiempo, se ungía sólo al rey y al sacerdote. En estas dos personas se encontraba prefigurado el futuro único rey y sacerdote, Cristo (y por esto "Cristo" viene de "crisma"). Pero no sólo ha sido ungida nuestra Cabeza, sino que también hemos sido ungidos nosotros, su Cuerpo (...). Por ello, la unción es propia de todos los cristianos; mientras que en el

⁽¹⁸⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 10.

y a su Cuerpo que es la Iglesia; nos unge en el Espíritu Santo constituyéndonos en templos espirituales.

Hijos en el Hijo

11. Recordamos las palabras de Jesús a Nicodemo: « En verdad, en verdad te digo, el que no nazca de agua y de Espíritu no puede entrar en el Reino de Dios » (Jn 3, 5). El santo bautismo es, por tanto, un nuevo nacimiento, es una regeneración.

Pensando precisamente en este aspecto del don bautismal, el apóstol Pedro irrumpe en este canto: « Bendito sea el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo, quien, por su gran misericordia nos ha regenerado, mediante la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos, para una esperanza viva, para una herencia que no se corrompe, no se mancha y no se marchita » (1 P 1, 3-4). Y designa a los cristianos como aquellos que « no han sido reengendrados de un germen corruptible, sino incorruptible, por medio de la Palabra de Dios viva y permanente » (1 P 1, 23).

Por el santo Bautismo somos hechos hijos de Dios en su Unigénito Hijo, Cristo Jesús. Al salir de las aguas de la sagrada fuente, cada cristiano vuelve a escuchar la voz que un día fue oída a orillas del río Jordán: « Tú eres mi Hijo amado, en ti me complazco » (Lc 3, 22); y entiende que ha sido asociado al Hijo predilecto, llegando a ser hijo adoptivo (cf. Ga 4, 4-7) y hermano de Cristo. Se cumple así en la historia de cada uno el eterno designio del Padre: « a los que de antemano conoció, también los predestinó a reproducir la imagen de su Hijo, para que El fuera el primogénito entre muchos hermanos » (cf. Rm 8: 29).

El Espíritu Santo es quien constituye a los bautizados en hijos de Dios y, al mismo tiempo, en miembros del Cuerpo de Cristo. Lo recuerda Pablo a los cristianos de Corinto: « En un solo Espíritu hemos sido todos bautizados, para no formar más que un cuerpo » (1 Co 12, 13); de modo tal que el apóstol puede decir a los fieles laicos: « Ahora bien, vosotros sois el Cuerpo de Cristo y sus miembros, cada uno por su parte » (1 Co 12, 27); « La prueba de que sois hijos es que Dios ha enviado a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo » (Ga 4, 6; cf. Rm 8, 15-16).

Un solo cuerpo en Cristo.

12. Regenerados como « hijos en el Hijo », los bautizados son inseparablemente « miembros de Cristo y miembros del cuerpo de la Iglesia », como enseña el Concilio de Florencia.⁽¹⁷⁾

El Bautismo significa y produce una incorporación mística pero real al cuerpo crucificado y glorioso de Jesús. Mediante este sacramento, Jesús une al bautizado con su muerte para unirlo a su resurrección (cf. Rm 6, 3-5); lo despoja del « hombre viejo » y lo reviste del « hombre nuevo », es decir, de Sí mismo: « Todos los que habéis sido bautizados en Cristo - proclama el apóstol Pablo - os habéis revestido de Cristo » (Ga 3, 27; cf. Ef 4, 22-24; Col 3, 9-10). De ello resulta que « nosotros, siendo muchos, no formamos más que un solo cuerpo en Cristo » (Rm 12, 5).

Volvemos a encontrar en las palabras de Pablo el eco fiel de las enseñanzas del mismo Jesús, que nos ha revelado la misteriosa unidad de sus discípulos con El y entre sí, presentándola como imagen y prolongación

⁽¹⁷⁾ CONC. ECUM. FLORENTINO, Dec. pro Armeniis, DS 1314.

de aquella arcana comunión que liga el Padre al Hijo y el Hijo al Padre en el vínculo amoroso del Espíritu (cf. Jn 17, 21). Es la misma unidad de la que habla Jesús con la imagen de la vid y de los sarmientos: « Yo soy la vid, vosotros los sarmientos » (Jn 15, 5); imagen que da luz no sólo para comprender la profunda intimidad de los discípulos con Jesús, sino también la comunión vital de los discípulos entre sí: todos son sarmientos de la única Vid.

Templos vivos y santos del Espíritu.

13. Con otra imagen -aquella del edificio- el apóstol Pedro define a los bautizados como « piedras vivas » cimentadas en Cristo, la « piedra angular », y destinadas a la « construcción de un edificio espiritual » (1 P 2, 5 ss). La imagen nos introduce en otro aspecto de la novedad bautismal, que el Concilio Vaticano II presentaba de este modo: « Por la regeneración y la unción del Espíritu Santo, los bautizados son consagrados como casa espiritual ».⁽¹⁰⁾

El Espíritu Santo « unge » al bautizado, le imprime su sello indeleble (cf. 2 Co 1, 21-22), y lo constituye en templo espiritual; es decir, le llena de la santa presencia de Dios gracias a la unión y conformación con Cristo.

Con esta « unción » espiritual, el cristiano puede, a su modo, repetir las palabras de Jesús: « El Espíritu del Señor está sobre mí; por lo cual me ha ungido para evangelizar a los pobres, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a poner en libertad a los oprimidos, y a proclamar el año de gracia del Señor » (Lc 4, 18-19; cf. Is 61, 1-2). De esta manera, mediante la efusión bautismal y crismal, el bautizado participa en la misma misión de Jesús el Cristo, el Mesías Salvador.

PARTÍCIPES DEL OFICIO SACERDOTAL PROFÉTICO Y REAL DE JESUCRISTO

14. Dirigiéndose a los bautizados como a « niños recién nacidos », el apóstol Pedro escribe: « Acercándoos a El, piedra viva, desechada por los hombres, pero elegida y preciosa ante Dios, también vosotros, cual piedras vivas, sois utilizados en la construcción de un edificio espiritual, para un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por mediación de Jesucristo (...). Pero vosotros sois el linaje elegido, el sacerdocio real, la nación santa, el pueblo que Dios se ha adquirido para que proclame los prodigios de Aquel que os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz (...) » (1 P 2, 4-5.9).

He aquí un nuevo aspecto de la gracia y de la dignidad bautismal: los fieles laicos participan, según el modo que les es propio, en el triple oficio -sacerdotal, profético y real- de Jesucristo. Es este un aspecto que nunca ha sido olvidado por la tradición viva de la Iglesia, como se desprende, por ejemplo, de la explicación que nos ofrece San Agustín del Salmo 26. Escribe así: « David fue ungido rey. En aquel tiempo, se ungió sólo al rey y al sacerdote. En estas dos personas se encontraba prefigurado el futuro único rey y sacerdote, Cristo (y por esto "Cristo" viene de "crisma"). Pero no sólo ha sido ungida nuestra Cabeza, sino que también hemos sido ungidos nosotros, su Cuerpo (...). Por ello, la unción es propia de todos los cristianos; mientras que en el

⁽¹⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 10.

tiempo del Antiguo Testamento pertenecía sólo a dos personas. Está claro que como el Cuerpo de Cristo, ya que todos hemos sido ungidos, y en El somos cristos y Cristo, porque en cierta manera la cabeza y el cuerpo forman el Cristo en su integridad ».⁽¹⁹⁾

Siguiendo el rumbo indicado por el Concilio Vaticano II,⁽²⁰⁾ ya desde el inicio de mi servicio pastoral, he querido exaltar la dignidad sacerdotal, profética y real de todo el Pueblo de Dios diciendo: « Aquél que ha nacido de la Virgen María, el Hijo del carpintero -como se lo consideraba-, el Hijo de Dios vivo -como ha confesado Pedro- ha venido para hacer de todos nosotros "un reino de sacerdotes". El Concilio Vaticano II nos ha recordado el misterio de esta potestad y el hecho de que la misión de Cristo -Sacerdote, Profeta-Maestro, Rey- continúa en la Iglesia. Todos, todo el Pueblo de Dios es partícipe de esta triple misión».⁽²¹⁾

Con la presente Exhortación deseo invitar nuevamente a todos los fieles laicos a releer, a meditar y a asimilar, con inteligencia y con amor, el rico y fecundo magisterio del Concilio sobre su participación en el triple oficio de Cristo.⁽²²⁾ He aquí entonces, sintéticamente, los elementos esenciales de estas enseñanzas.

Los fieles laicos participan en el oficio sacerdotal, por el que Jesús se ha ofrecido a sí mismo en la Cruz y se ofrece continuamente en la celebración eucarística por la salvación de la humanidad para gloria del Padre. Incorporados a Jesucristo, los bautizados están unidos a El y a su sacrificio en el ofrecimiento de sí mismos y de todas sus actividades (cf. Rm 12, 1-2). Dice el Concilio hablando de los fieles laicos: « Todas sus obras, sus oraciones e iniciativas apostólicas, la vida conyugal y familiar, el trabajo cotidiano, el descanso espiritual y corporal, si son hechos en el Espíritu, e incluso las mismas pruebas de la vida si se sobrellevan pacientemente, se convierten en sacrificios espirituales aceptables a Dios por Jesucristo (cf. 1 P 2, 5), que en la celebración de la Eucaristía se ofrecen piadosísimamente al Padre junto con la oblación del Cuerpo del Señor. De este modo también los laicos, como adoradores que en todo lugar actúan santamente, consagran a Dios el mundo mismo».⁽²³⁾

La participación en el oficio profético de Cristo, « que proclamó el Reino del Padre con el testimonio de la vida y con el poder de la palabra»,⁽²⁴⁾ habilita y compromete a los fieles laicos a acoger con fe el Evangelio y a anunciarlo con la palabra y con las obras, sin vacilar en denunciar el mal con valentía. Unidos a Cristo, el « gran Profeta » (Lc 7, 16), y constituidos en el Espíritu « testigos » de Cristo Resucitado, los fieles laicos son hechos partícipes tanto del sobrenatural sentido de fe de la Iglesia, que « no puede equivocarse cuando cree »⁽²⁵⁾, cuanto de la gracia de la palabra (cf. Hch 2, 17-18; Ap 19, 10). Son igualmente llamados a hacer que resplandezca la novedad y la fuerza del Evangelio en su vida cotidiana, familiar y social, como a expresar, con paciencia y valentía, en medio de las contradicciones de la época presente, su esperanza en la gloria « también a través de las estructuras de la vida

⁽¹⁹⁾ SAN AGUSTÍN, Enarr. in Ps., XXVI, II, 2: CCL 38, 154 s.

⁽²⁰⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 10.

⁽²¹⁾ JUAN PABLO II, Homilía al inicio del ministerio de Supremo Pastor de la Iglesia (22 Octubre 1978) A.A.S., 70 (1978) 946.

⁽²²⁾ Cf. la presentación que se hace de este magisterio en el Instrumentum laboris, « Vocación y misión de los laicos en la Iglesia y en el mundo a los veinte años del Concilio Vaticano II », 25.

⁽²³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 34.

⁽²⁴⁾ Ibid., 35.

⁽²⁵⁾ Ibid., 12.

secular ».⁽²⁶⁾

Por su pertenencia a Cristo, Señor y Rey del universo, los fieles laicos participan en su oficio real y son llamados por El para servir al Reino de Dios y difundirlo en la historia. Viven la realeza cristiana, antes que nada, mediante la lucha espiritual para vencer en sí mismos el reino del pecado (cf. Rm 6, 12); y después en la propia entrega para servir, en la justicia y en la caridad, al mismo Jesús presente en todos sus hermanos, especialmente en los más pequeños (cf. Mt 25,40).

Pero los fieles laicos están llamados de modo particular para dar de nuevo a la entera creación todo su valor originario. Cuando mediante una actividad sostenida por la vida de la gracia, ordenan lo creado al verdadero bien del hombre, participan en el ejercicio de aquel poder, con el que Jesucristo Resucitado atrae a sí todas las cosas y las somete, junto consigo mismo, al Padre, de manera que Dios sea todo en todos (cf. Jn 12, 32; 1 Co 15, 28).

La participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey tiene su raíz primera en la unción del Bautismo, su desarrollo en la Confirmación; y su cumplimiento y dinámica sustentación de la Eucaristía. Se trata de una participación donada a cada uno de los fieles laicos individualmente; pero les es dada en cuanto que forman parte del único Cuerpo del Señor. En efecto, Jesús enriquece con sus dones a la misma Iglesia en cuanto que es su Cuerpo y su Esposa. De este modo, cada fiel participa en el triple oficio de Cristo, porque es miembro de la Iglesia; tal como enseña claramente el apóstol Pedro, el cual define a los bautizados como « el linaje elegido, el sacerdocio real, la nación santa, el pueblo que Dios se ha adquirido » (1 P 2, 9). Precisamente porque deriva de la comunión eclesial, la participación de los fieles laicos en el triple oficio de Cristo exige ser vivida y actuada en la comunión y para acrecentar esta comunión. Escribía San Agustín: « Así como llamamos a todos cristianos en virtud del místico crisma, así también llamamos a todos sacerdotes porque son miembros del único sacerdote ».⁽²⁷⁾

LOS FIELES LAICOS Y LA ÍNDOLE SECULAR

15. La novedad cristiana es el fundamento y el título de la igualdad de todos los bautizados en Cristo, de todos los miembros del Pueblo de Dios: « común es la dignidad de los miembros por su regeneración en Cristo, común la gracia de hijos, común la vocación a la perfección, una sola salvación, una sola esperanza e indivisa caridad ».⁽²⁸⁾ En razón de la común dignidad bautismal, el fiel laico es corresponsable, junto con los ministros ordenados y con los religiosos y las religiosas, de la misión de la Iglesia.

Pero la común dignidad bautismal asume en el fiel laico una modalidad que lo distingue, sin separarlo, del presbítero, del religioso y de la religiosa. El Concilio Vaticano II ha señalado esta modalidad en la índole secular⁽²⁹⁾ « El carácter secular es propio y peculiar de los laicos ».

Precisamente para poder captar completa, adecuada y específicamente la condición eclesial del fiel laico es necesario profundizar el alcance teológico del concepto de la índole secular a la luz del designio

⁽²⁶⁾ Ibid., 35.

⁽²⁷⁾ SAN AGUSTÍN, De civitate Dei, XX, 10: CCL 48, 720.

⁽²⁸⁾ CONC. ECUM VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 32.

⁽²⁹⁾ Ibid., 31.

salvífico de Dios y del misterio de la Iglesia.

Como decía Pablo VI, la Iglesia « tiene una auténtica dimensión secular, inherente a su íntima naturaleza y a su misión, que hunde su raíz en el misterio del Verbo Encarnado, y se realiza de formas diversas en todos sus miembros ».⁽³⁰⁾

La Iglesia, en efecto, vive en el mundo, aunque no es del mundo (cf. Jn 17, 16) y es enviada a continuar la obra redentora de Jesucristo; la cual, « al mismo tiempo que mira de suyo a la salvación de los hombres, abarca también la restauración de todo el orden temporal ».⁽³¹⁾

Ciertamente, todos los miembros de la Iglesia son partícipes de su dimensión secular; pero lo son de formas diversas. En particular, la participación de los fieles laicos tiene una modalidad propia de actuación y de función, que, según el Concilio, « es propia y peculiar » de ellos. Tal modalidad se designa con la expresión « índole secular ».⁽³²⁾

En realidad el Concilio describe la condición secular de los fieles laicos indicándola, primero, como el lugar en que les es dirigida la llamada de Dios: « Allí son llamados por Dios ».⁽³³⁾ Se trata de un « lugar » que viene presentado en términos dinámicos: los fieles laicos « viven en el mundo, esto es, implicados en todas y cada una de las ocupaciones y trabajos del mundo y en las condiciones ordinarias de la vida familiar y social, de la que su existencia se encuentra como entretrejida ».⁽³⁴⁾ Ellos son personas que viven la vida normal en el mundo, estudian, trabajan, entablan relaciones de amistad, sociales, profesionales, culturales, etc. El Concilio considera su condición no como un dato exterior y ambiental, sino como una realidad destinada a obtener en Jesucristo la plenitud de su significado.⁽³⁵⁾ Es más, afirma que « el mismo Verbo encarnado quiso participar de la convivencia humana (...). Santificó los vínculos humanos, en primer lugar los familiares, donde tienen su origen las relaciones sociales, sometándose voluntariamente a las leyes de su patria. Quiso llevar la vida de un trabajador de su tiempo y de su región ».⁽³⁶⁾

De este modo, el « mundo » se convierte en el ámbito y el medio de la vocación cristiana de los fieles laicos, porque él mismo está destinado a dar gloria a Dios Padre en Cristo. El Concilio puede indicar entonces cuál es el sentido propio y peculiar de la vocación divina dirigida a los fieles laicos. No han sido llamados a abandonar el lugar que ocupan en el mundo. El Bautismo no los quita del mundo, tal como lo señala el apóstol Pablo: « Hermanos, permanezca cada cual ante Dios en la condición en que se encontraba cuando fue llamado » (1 Co 7, 24); sino que les confía una vocación que afecta precisamente a su situación intramundana. En efecto, los fieles laicos, « son llamados por Dios para contribuir, desde dentro a modo de fermento, a la santificación del mundo mediante el ejercicio de sus propias tareas, guiados por el espíritu evangélico, y así manifiestan a Cristo ante los demás, principalmente con el testimonio de su vida y con el fulgor de su fe, esperanza y caridad ».⁽³⁷⁾ De este modo, el ser y el actuar en el mundo son para los fieles laicos no sólo una realidad antropológica y sociológica, sino también, y específicamente, una realidad

⁽³⁰⁾ PABLO VI, Discurso a los miembros de los Institutos Seculares (2 Febrero 1972): A.A.S., 64 (1972) 208.

⁽³¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 5.

⁽³²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 31.

⁽³³⁾ *Ibid.*

⁽³⁴⁾ *Ibid.*

⁽³⁵⁾ Cf. *Ibid.*, 48.

⁽³⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 32.

⁽³⁷⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 31.

teológica y eclesial. En efecto, Dios les manifiesta su designio en su situación intramundana, y les comunica la particular vocación de « buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios ».⁽³⁸⁾

Precisamente en esta perspectiva los Padres Sinodales han afirmado lo siguiente: « La índole secular del fiel laico no debe ser definida solamente en sentido sociológico, sino sobre todo en sentido teológico. El carácter secular debe ser atendido a la luz del acto creador y redentor de Dios, que ha confiado el mundo a los hombres y a las mujeres, para que participen en la obra de la creación, la liberen del influjo del pecado y se santifiquen en el matrimonio o en el celibato, en la familia, en la profesión y en las diversas actividades sociales ».⁽³⁹⁾

La **condición eclesial** de los fieles laicos se encuentra radicalmente definida por su **novedad cristiana** y caracterizada por su **índole secular**.⁽⁴⁰⁾

Las imágenes evangélicas de la sal, de la luz y de la levadura, aunque se refieren indistintamente a todos los discípulos de Jesús, tienen también una aplicación específica a los fieles laicos. Se trata de imágenes espléndidamente significativas, porque no sólo expresan la plena participación y la profunda inserción de los fieles laicos en la tierra, en el mundo, en la comunidad humana; sino que también, y sobre todo, expresan la novedad y la originalidad de esta inserción y de esta participación, destinadas como están a la difusión del Evangelio que salva.

LLAMADOS A LA SANTIDAD

16. La dignidad de los fieles laicos se nos revela en plenitud cuando consideramos esa primera y fundamental vocación, que el Padre dirige a todos ellos en Jesucristo por medio del Espíritu: la vocación a la santidad, o sea a la perfección de la caridad. El santo es el testimonio más espléndido de la dignidad conferida al discípulo de Cristo.

El Concilio Vaticano II ha pronunciado palabras altamente luminosas sobre la vocación universal a la santidad. Se puede decir que precisamente esta llamada ha sido la consigna fundamental confiada a todos los hijos e hijas de la Iglesia, por un Concilio convocado para la renovación evangélica de la vida cristiana.⁽⁴¹⁾ Esta consigna no es una simple exhortación moral, sino una insuprimible exigencia del misterio de la Iglesia. Ella es la Viña elegida, por medio de la cual los sarmientos viven y crecen con la misma linfa santa y santificante de Cristo; es el Cuerpo místico, cuyos miembros participan de la misma vida de santidad de su Cabeza, que es Cristo; es la Esposa amada del Señor Jesús, por quien El se ha entregado para santificarla (cf. Ef 5, 25 ss.). El Espíritu que santificó la naturaleza humana de Jesús en el seno virginal de María (cf. Lc 1, 35), es el mismo Espíritu que vive y obra en la Iglesia, con el fin de comunicarle la santidad del Hijo de Dios hecho hombre.

⁽³⁸⁾ Ibid.

⁽³⁹⁾ Propositio 4.

⁽⁴⁰⁾ « Los laicos, siendo miembros a pleno título del Pueblo de Dios y del Cuerpo Místico, partícipes, mediante el Bautismo del triple oficio sacerdotal, profético y real de Cristo, expresan y ponen en juego las riquezas de esta dignidad suya **viviendo en el mundo**. Lo que para quienes pertenecen al ministerio ordenado puede constituir una tarea sobreañadida o excepcional, para los laicos es **misión típica**. Su **vocación propia** consiste en "buscar el Reino de Dios tratando las realidades temporales y ordenándolas según Dios" (*Lumen gentium*, 31) » (JUAN PABLO II, Angelus [15 Marzo 1987] Insegnamenti, X, 1 [1978] 561).

⁽⁴¹⁾ Véase en particular, el cap. V de la Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 39-42, que trata sobre la « universal vocación a la santidad de la Iglesia ».

Es urgente, hoy más que nunca, que todos los cristianos vuelvan a emprender el camino de la renovación evangélica, acogiendo generosamente la invitación del apóstol a ser « santos en toda la conducta » (1 P 1, 15). El Sínodo Extraordinario de 1985, a los veinte años de la conclusión del Concilio, ha insistido muy oportunamente en esta urgencia: « Puesto que la Iglesia es en Cristo un misterio, debe ser considerada como signo e instrumento de santidad (...). Los santos y las santas han sido siempre fuente y origen de renovación en las circunstancias más difíciles de toda la historia de la Iglesia. Hoy tenemos una gran necesidad de santos, que hemos de implorar asiduamente a Dios ».⁽⁴²⁾

Todos en la Iglesia, precisamente por ser miembros de ella, reciben y, por tanto, comparten la común vocación a la santidad. Los fieles laicos están llamados, a pleno título, a esta común vocación, sin ninguna diferencia respecto de los demás miembros de la Iglesia: « Todos los fieles de cualquier estado y condición están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad »;⁽⁴³⁾ « todos los fieles están invitados y deben tender a la santidad y a la perfección en el propio estado ».⁽⁴⁴⁾

La vocación a la santidad hunde sus raíces en el Bautismo y se pone de nuevo ante nuestros ojos en los demás sacramentos, principalmente en la Eucaristía. Revestidos de Jesucristo y saciados por su Espíritu, los cristianos son « santos », y por eso quedan capacitados y comprometidos a manifestar la santidad de su ser en la santidad de todo su obrar. El apóstol Pablo no se cansa de amonestar a todos los cristianos para que vivan « como conviene a los santos » (Ef 5, 3).

La vida según el Espíritu, cuyo fruto es la santificación (cf. Rm 6, 22; Ga 5, 22), suscita y exige de todos y de cada uno de los bautizados el seguimiento y la imitación de Jesucristo, en la recepción de sus Bienaventuranzas, en el escuchar y meditar la Palabra de Dios, en la participación consciente y activa en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia, en la oración individual, familiar y comunitaria, en el hambre y sed de justicia, en el llevar a la práctica el mandamiento del amor en todas las circunstancias de la vida y en el servicio a los hermanos, especialmente si se trata de los más pequeños, de los pobres y de los que sufren.

Santificarse en el mundo

17. La vocación de los fieles laicos a la santidad implica que la vida según el Espíritu se exprese particularmente en su inserción en las realidades temporales y en su participación en las actividades terrenas. De nuevo el apóstol nos amonesta diciendo: « Todo cuanto hagáis, de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias por su medio a Dios Padre » (Col 3, 17). Refiriendo estas palabras del apóstol a los fieles laicos, el Concilio afirma categóricamente: « Ni la atención de la familia, ni los otros deberes seculares deben ser algo ajeno a la orientación espiritual de la vida ».⁽⁴⁵⁾ A su vez los Padres sinodales han dicho: « La unidad de vida de

⁽⁴²⁾ II ASAMB. GEN. EXTRAOR. SINODO DE LOS OBISPOS (1985), *Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi Relatio finalis*, II, A, 4.

⁽⁴³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 40.

⁽⁴⁴⁾ *Ibid.*, 42. Estas afirmaciones solemnes e inequívocas del Concilio vuelven a proponer una verdad fundamental de la fe cristiana. Así, por ejemplo, Pío XI en la encíclica *Casti connubii*, dirigida a los esposos cristianos, escribe: « Todos, de cualquier condición que sean y en cualquier honesto estado de vida que hayan elegido, pueden y deben imitar al perfectísimo ejemplar de toda santidad propuesto a los hombres por Dios, que es nuestro Señor Jesucristo; y con la ayuda de Dios alcanzar también la cima más alta de la perfección cristiana, como el ejemplo de muchos santos nos lo demuestra »: A.A.S., 22 (1930) 548.

⁽⁴⁵⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 4.

los fieles laicos tiene una gran importancia. Ellos, en efecto, deben santificarse en la vida profesional y social ordinaria. Por tanto, para que puedan responder a su vocación, los fieles laicos deben considerar las actividades de la vida cotidiana como ocasión de unión con Dios y de cumplimiento de su voluntad, así como también de servicio a los demás hombres, llevándoles a la comunión con Dios en Cristo ».⁽⁴⁶⁾

Los fieles laicos han de considerar la vocación a la santidad, antes que como una obligación exigente e irrenunciable, como un signo luminoso del infinito amor del Padre que les ha regenerado a su vida de santidad. Tal vocación, por tanto, constituye una componente esencial e inseparable de la nueva vida bautismal, y, en consecuencia, un elemento constitutivo de su dignidad. Al mismo tiempo, la vocación a la santidad está ligada íntimamente a la misión y a la responsabilidad confiadas a los fieles laicos en la Iglesia y en el mundo. En efecto, la misma santidad vivida, que deriva de la participación en la vida de santidad de la Iglesia, representa ya la aportación primera y fundamental a la edificación de la misma Iglesia en cuanto « Comunión de los Santos ». Ante la mirada iluminada por la fe se descubre un grandioso panorama: el de tantos y tantos fieles laicos -a menudo inadvertidos o incluso incomprendidos; desconocidos por los grandes de la tierra, pero mirados con amor por el Padre-, hombres y mujeres que, precisamente en la vida y actividades de cada jornada, son los obreros incansables que trabajan en la viña del Señor; son los humildes y grandes artífices -por la potencia de la gracia de Dios, ciertamente- del crecimiento del Reino de Dios en la historia.

Además se ha de decir que la santidad es un presupuesto fundamental y una condición insustituible para realizar la misión salvífica de la Iglesia. La santidad de la Iglesia es el secreto manantial y la medida infalible de su laboriosidad apostólica y de su ímpetu misionero. Sólo en la medida en que la Iglesia, Esposa de Cristo, se deja amar por El y Le corresponde, llega a ser una Madre llena de fecundidad en el Espíritu.

Volvamos de nuevo a la imagen bíblica: el brotar y el expandirse de los sarmientos depende de su inserción en la vid. « Lo mismo que el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid; así tampoco vosotros si no permanecéis en mí. Yo soy la vid; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto; porque sin mí no podéis hacer nada » (Jn 15, 4-5).

Es natural recordar aquí la solemne proclamación de algunos fieles laicos, hombres y mujeres, como beatos y santos, durante el mes en que se celebró el Sínodo. Todo el Pueblo de Dios, y los fieles laicos en particular, pueden encontrar ahora nuevos modelos de santidad y nuevos testimonios de virtudes heroicas vividas en las condiciones comunes y ordinarias de la existencia humana. Como han dicho los Padres sinodales: « Las Iglesias locales, y sobre todo las llamadas Iglesias jóvenes, deben reconocer atentamente entre los propios miembros, aquellos hombres y mujeres que ofrecieron en estas condiciones (las condiciones ordinarias de vida en el mundo y el estado conyugal) el testimonio de una vida santa, y que pueden ser ejemplo para los demás, con objeto de que, si se diera el caso, los propongan para la beatificación y canonización ».⁽⁴⁷⁾

Al final de estas reflexiones, dirigidas a definir la condición eclesial del fiel laico, retorna a la mente la célebre exhortación de San León Magno « Agnosce, o Chistiane, dignitatem tuam ».⁽⁴⁸⁾ Es la misma admonición que San Máximo, Obispo de Turín, dirigió a quienes habían

⁽⁴⁶⁾ Propositio 5.

⁽⁴⁷⁾ Propositio 8.

⁽⁴⁸⁾ SAN LEÓN MAGNO, Sermo XXI, 3: S. Ch. 22 bis, 72.

Es urgente, hoy más que nunca, que todos los cristianos vuelvan a emprender el camino de la renovación evangélica, acogiendo generosamente la invitación del apóstol a ser « santos en toda la conducta » (1 P 1, 15). El Sínodo Extraordinario de 1985, a los veinte años de la conclusión del Concilio, ha insistido muy oportunamente en esta urgencia: « Puesto que la Iglesia es en Cristo un misterio, debe ser considerada como signo e instrumento de santidad (...). Los santos y las santas han sido siempre fuente y origen de renovación en las circunstancias más difíciles de toda la historia de la Iglesia. Hoy tenemos una gran necesidad de santos, que hemos de implorar asiduamente a Dios ».⁽⁴²⁾

Todos en la Iglesia, precisamente por ser miembros de ella, reciben y, por tanto, comparten la común vocación a la santidad. Los fieles laicos están llamados, a pleno título, a esta común vocación, sin ninguna diferencia respecto de los demás miembros de la Iglesia: « Todos los fieles de cualquier estado y condición están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad »;⁽⁴³⁾ « todos los fieles están invitados y deben tender a la santidad y a la perfección en el propio estado ».⁽⁴⁴⁾

La vocación a la santidad hunde sus raíces en el Bautismo y se pone de nuevo ante nuestros ojos en los demás sacramentos, principalmente en la Eucaristía. Revestidos de Jesucristo y saciados por su Espíritu, los cristianos son « santos », y por eso quedan capacitados y comprometidos a manifestar la santidad de su ser en la santidad de todo su obrar. El apóstol Pablo no se cansa de amonestar a todos los cristianos para que vivan « como conviene a los santos » (Ef 5, 3).

La vida según el Espíritu, cuyo fruto es la santificación (cf. Rm 6, 22; Ga 5, 22), suscita y exige de todos y de cada uno de los bautizados el seguimiento y la imitación de Jesucristo, en la recepción de sus Bienaventuranzas, en el escuchar y meditar la Palabra de Dios, en la participación consciente y activa en la vida litúrgica y sacramental de la Iglesia, en la oración individual, familiar y comunitaria, en el hambre y sed de justicia, en el llevar a la práctica el mandamiento del amor en todas las circunstancias de la vida y en el servicio a los hermanos, especialmente si se trata de los más pequeños, de los pobres y de los que sufren.

Santificarse en el mundo

17. La vocación de los fieles laicos a la santidad implica que la vida según el Espíritu se exprese particularmente en su inserción en las realidades temporales y en su participación en las actividades terrenas. De nuevo el apóstol nos amonesta diciendo: « Todo cuanto hagáis, de palabra o de obra, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias por su medio a Dios Padre » (Col 3, 17). Refiriendo estas palabras del apóstol a los fieles laicos, el Concilio afirma categóricamente: « Ni la atención de la familia, ni los otros deberes seculares deben ser algo ajeno a la orientación espiritual de la vida ».⁽⁴⁵⁾ A su vez los Padres sinodales han dicho: « La unidad de vida de

⁽⁴²⁾ II ASAMB. GEN. EXTRAOR. SINODO DE LOS OBISPOS (1985), Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi Relatio finalis, II, A, 4.

⁽⁴³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 40.

⁽⁴⁴⁾ Ibid., 42. Estas afirmaciones solemnes e inequívocas del Concilio vuelven a proponer una verdad fundamental de la fe cristiana. Así, por ejemplo, Pío XI en la encíclica Casti connubii, dirigida a los esposos cristianos, escribe: « Todos, de cualquier condición que sean y en cualquier honesto estado de vida que hayan elegido, pueden y deben imitar al perfectísimo ejemplar de toda santidad propuesto a los hombres por Dios, que es nuestro Señor Jesucristo; y con la ayuda de Dios alcanzar también la cima más alta de la perfección cristiana, como el ejemplo de muchos santos nos lo demuestra »: A.A.S., 22 (1930) 548.

⁽⁴⁵⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 4.

los fieles laicos tiene una gran importancia. Ellos, en efecto, deben santificarse en la vida profesional y social ordinaria. Por tanto, para que puedan responder a su vocación, los fieles laicos deben considerar las actividades de la vida cotidiana como ocasión de unión con Dios y de cumplimiento de su voluntad, así como también de servicio a los demás hombres, llevándoles a la comunión con Dios en Cristo ».⁽⁴⁶⁾

Los fieles laicos han de considerar la vocación a la santidad, antes que como una obligación exigente e irrenunciable, como un signo luminoso del infinito amor del Padre que les ha regenerado a su vida de santidad. Tal vocación, por tanto, constituye una componente esencial e inseparable de la nueva vida bautismal, y, en consecuencia, un elemento constitutivo de su dignidad. Al mismo tiempo, la vocación a la santidad está ligada íntimamente a la misión y a la responsabilidad confiadas a los fieles laicos en la Iglesia y en el mundo. En efecto, la misma santidad vivida, que deriva de la participación en la vida de santidad de la Iglesia, representa ya la aportación primera y fundamental a la edificación de la misma Iglesia en cuanto « Comunión de los Santos ». Ante la mirada iluminada por la fe se descubre un grandioso panorama: el de tantos y tantos fieles laicos -a menudo inadvertidos o incluso incomprendidos; desconocidos por los grandes de la tierra, pero mirados con amor por el Padre-, hombres y mujeres que, precisamente en la vida y actividades de cada jornada, son los obreros incansables que trabajan en la viña del Señor; son los humildes y grandes artífices -por la potencia de la gracia de Dios, ciertamente- del crecimiento del Reino de Dios en la historia.

Además se ha de decir que la santidad es un presupuesto fundamental y una condición insustituible para realizar la misión salvífica de la Iglesia. La santidad de la Iglesia es el secreto manantial y la medida infalible de su laboriosidad apostólica y de su ímpetu misionero. Sólo en la medida en que la Iglesia, Esposa de Cristo, se deja amar por El y Le corresponde, llega a ser una Madre llena de fecundidad en el Espíritu.

Volvamos de nuevo a la imagen bíblica: el brotar y el expandirse de los sarmientos depende de su inserción en la vid. « Lo mismo que el sarmiento no puede dar fruto por sí mismo, si no permanece en la vid; así tampoco vosotros si no permanecéis en mí. Yo soy la vid; vosotros los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto; porque sin mí no podéis hacer nada » (Jn 15, 4-5).

Es natural recordar aquí la solemne proclamación de algunos fieles laicos, hombres y mujeres, como beatos y santos, durante el mes en que se celebró el Sínodo. Todo el Pueblo de Dios, y los fieles laicos en particular, pueden encontrar ahora nuevos modelos de santidad y nuevos testimonios de virtudes heroicas vividas en las condiciones comunes y ordinarias de la existencia humana. Como han dicho los Padres sinodales: « Las Iglesias locales, y sobre todo las llamadas Iglesias jóvenes, deben reconocer atentamente entre los propios miembros, aquellos hombres y mujeres que ofrecieron en estas condiciones (las condiciones ordinarias de vida en el mundo y el estado conyugal) el testimonio de una vida santa, y que pueden ser ejemplo para los demás, con objeto de que, si se diera el caso, los propongan para la beatificación y canonización ».⁽⁴⁷⁾

Al final de estas reflexiones, dirigidas a definir la condición eclesial del fiel laico, retorna a la mente la célebre exhortación de San León Magno « Agnosce, o Chistiane, dignitatem tuam ».⁽⁴⁸⁾ Es la misma admonición que San Máximo, Obispo de Turín, dirigió a quienes habían

⁽⁴⁶⁾ Propositio 5.

⁽⁴⁷⁾ Propositio 8.

⁽⁴⁸⁾ SAN LEÓN MAGNO, Sermo XXI, 3: S. Ch. 22 bis, 72.

recibido la unción del santo Bautismo: « ¡ Considerad el honor que se os hace en este misterio ! ». ⁽⁴⁹⁾ Todos los bautizados están invitados a escuchar de nuevo estas palabras de San Agustín: « ¡ Alegrémonos y demos gracias: hemos sido hechos no solamente cristianos, sino Cristo (...). Pasmaos y alegraos: hemos sido hechos Cristo! ». ⁽⁵⁰⁾

La dignidad cristiana, fuente de la igualdad de todos los miembros de la Iglesia, garantiza y promueve el espíritu de comunión y de fraternidad y, el mismo tiempo, se convierte en el secreto y la fuerza del dinamismo apostólico y misionero de los fieles laicos. Es una dignidad exigente; es la dignidad de los obreros llamados por el Señor a trabajar en su viña. « Grava sobre todos los laicos -leemos en el Concilio- la gloriosa carga de trabajar para que el designio divino de salvación alcance cada día más a todos los hombres de todos los tiempos y de toda la tierra ». ⁽⁵¹⁾

⁽⁴⁹⁾ SAN MÁXIMO, Tract. III de Bautismo PL 57, 779.

⁽⁵⁰⁾ SAN AGUSTÍN, In Ioann. Evang. tract., 21, 8: CCL 36, 216.

⁽⁵¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 33.

CAPÍTULO II

SARMIENTOS
TODOS DE LA ÚNICA VID*La participación de los fieles laicos
en la vida de la Iglesia-Comunión*

EL MISTERIO DE LA IGLESIA-COMUNIÓN

18. Oigamos de nuevo las palabras de Jesús: « Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el viñador (...) Permaneced en mí, y yo en vosotros » (Jn 15, 1-4).

Con estas sencillas palabras nos es revelada la misteriosa comunión que vincula en unidad al Señor con los discípulos, a Cristo con los bautizados; una comunión viva y vivificante, por la cual los cristianos ya no se pertenecen a sí mismos, sino que son propiedad de Cristo, como los sarmientos unidos a la vid.

La comunión de los cristianos con Jesús tiene como modelo, fuente y meta la misma comunión del Hijo con el Padre en el don del Espíritu Santo: los cristianos se unen al Padre al unirse al Hijo en el vínculo amoroso del Espíritu.

Jesús continúa: « Yo soy la vid; vosotros los sarmientos » (Jn 15, 5). La comunión de los cristianos entre sí nace de su comunión con Cristo: todos somos sarmientos de la única Vid, que es Cristo. El Señor Jesús nos indica que esta comunión fraterna es el reflejo maravilloso y la misteriosa participación en la vida íntima de amor del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Por ella Jesús pide: « Que todos sean uno. Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado » (Jn 17, 21).

Esta comunión es el mismo misterio de la Iglesia, como lo recuerda el Concilio Vaticano II, con la célebre expresión de San Cipriano: « La Iglesia universal se presenta como "un pueblo congregado en la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" ». ⁽⁵²⁾ Al inicio de la celebración eucarística, cuando el sacerdote nos acoge con el saludo del apóstol Pablo: « La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo estén con todos vosotros » (2 Co 13, 13), se nos recuerda habitualmente este misterio de la Iglesia-Comunión.

Después de haber delineado la « figura » de los fieles laicos en el marco de la dignidad que les es propia, debemos reflexionar ahora sobre su misión y responsabilidad en la Iglesia y en el mundo. Sin embargo, sólo podremos comprenderlas adecuadamente si nos situamos en el contexto vivo de la Iglesia-Comunión.

El Concilio y la eclesiología de comunión.

19. Es ésta la idea central que, en el Concilio Vaticano II, la Iglesia ha vuelto a proponer de sí misma. Nos lo ha recordado el Sínodo extraordinario de 1985, celebrado a los veinte años del evento conciliar: « La eclesiología de comunión es la idea central y fundamental de los documentos del Concilio. La Koinonia-comunión, fundada en la Sagrada

⁽⁵²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const, dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 4.

Escritura, ha sido muy apreciada en la Iglesia antigua, y en las Iglesias orientales hasta nuestros días. Por esto el Concilio Vaticano II ha realizado un gran esfuerzo para que la Iglesia en cuanto comunión fuese comprendida con mayor claridad y concretamente traducida en la práctica. ¿Qué significa la compleja palabra "comunión"? Se trata fundamentalmente de la comunión con Dios por medio de Jesucristo, en el Espíritu Santo. Esta comunión tiene lugar en la palabra de Dios y en los sacramentos. El Bautismo es la puerta y el fundamento de la comunión en la Iglesia. La Eucaristía es fuente y culmen de toda la vida cristiana (cf. *Lumen gentium*, 11). La comunión del cuerpo eucarístico de Cristo significa y produce, es decir edifica, la íntima comunión de todos los fieles en el cuerpo de Cristo que es la Iglesia (cf. 1 Co 10, 16 s.) ».⁽⁵³⁾

Poco después del Concilio, Pablo VI se dirigía a los fieles con estas palabras: « La Iglesia es una comunión. ¿Qué quiere decir en este caso comunión? Nos os remitimos al párrafo del catecismo que habla sobre la *sanctorum communionem*, la comunión de los santos. Iglesia quiere decir comunión de los santos. Y comunión de los santos quiere decir una doble participación vital: la incorporación de los cristianos a la vida de Cristo, y la circulación de una idéntica caridad en todos los fieles, en este y en el otro mundo. Unión a Cristo y en Cristo; y unión entre los cristianos dentro la Iglesia ».⁽⁵⁴⁾

Las imágenes bíblicas con las que el Concilio ha querido introducirnos en la contemplación del misterio de la Iglesia, iluminan la realidad de la Iglesia-Comunión en su inseparable dimensión de comunión de los cristianos con Cristo, y de comunión de los cristianos entre sí. Son las imágenes del *ovil*, de la *grey*, de la *vid*, del edificio espiritual, de la ciudad santa.⁽⁵⁵⁾ Sobre todo es la imagen del **cuerpo** tal y como la presenta el apóstol Pablo, cuya doctrina reverbera fresca y atrayente en numerosas páginas del Concilio.⁽⁵⁶⁾ Este, a su vez, inicia considerando la entera historia de la salvación, y vuelve a presentar la Iglesia como **Pueblo de Dios**: « Ha querido Dios santificar y salvar a los hombres no individualmente y sin ninguna relación entre ellos, sino constituyendo con ellos un pueblo que lo reconociese en la verdad y le sirviera santamente ».⁽⁵⁷⁾ Ya en sus primeras líneas, la constitución *Lumen gentium* compendia maravillosamente esta doctrina diciendo: « La Iglesia es en Cristo como un sacramento, es decir, signo e instrumento de la íntima unión del hombre con Dios y de la unidad de todo el género humano ».⁽⁵⁸⁾

La **realidad de la Iglesia-Comunión** es entonces parte integrante, más aún, representa el **contenido central del «misterio»** o sea del designio divino de salvación de la humanidad. Por esto la comunión eclesial no puede ser captada adecuadamente cuando se la entiende como una simple realidad sociológica y psicológica. La Iglesia-Comunión es el pueblo « nuevo », el pueblos « mesiánico », el pueblo que « tiene a Cristo por Cabeza (...) como condición la dignidad y libertad de los hijos de Dios (...) por ley el nuevo precepto de amar como el mismo Cristo nos ha amado (...) por fin el Reino de Dios (...) (y es) constituido por Cristo en comunión de vida, de caridad y de verdad ».⁽⁵⁹⁾ Los vínculos que unen a los miembros del nuevo Pueblo entre sí -y antes aún, con Cristo- no son aquellos de la « carne » y de la « sangre », sino aquellos del espíritu; más precisamente, aquellos del Espíritu Santo, que reciben todos los

⁽⁵³⁾ II ASAMB. GEN. EXTRAOR. SINODO DE LOS OBISPOS (1985), *Ecclesia sub Verbo Dei mysteria Christi celebrans pro salute mundi. Relatio finalis*, II, C, 1.

⁽⁵⁴⁾ PABLO VI, *Alocución de los miércoles* (8 Junio 1966): *Insegnamenti*, IV (1966) 794.

⁽⁵⁵⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, *Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium*, 6.

⁽⁵⁶⁾ Cf. *Ibid.*, 7 y *passim*.

⁽⁵⁷⁾ *Ibid.*, 9.

⁽⁵⁸⁾ *Ibid.*, 1.

⁽⁵⁹⁾ *Ibid.*, 9.

bautizados (cf. J1 3, 1).

En efecto, aquel Espíritu que desde la eternidad abraza la única e indivisa Trinidad; aquel Espíritu que « en la plenitud de los tiempos » (Ga 4, 4) unió indisolublemente la carne humana al Hijo de Dios, aquel mismo e idéntico Espíritu es, a lo largo de todas las generaciones cristianas, el inagotable manantial del que brota sin cesar la comunión en la Iglesia y de la Iglesia.

**Una comunión orgánica:
diversidad y complementariedad**

20. La comunión eclesial se configura, más precisamente, como comunión « orgánica », análoga a la de un cuerpo vivo y operante. En efecto, está caracterizada por la simultánea presencia de la **diversidad** y de la **complementariedad** de las vocaciones y condiciones de vida, de los ministerios, de los carismas y de las responsabilidades. Gracias a esta diversidad y complementariedad, cada fiel laico se encuentra en relación con todo el cuerpo y le ofrece su propia aportación.

El apóstol Pablo insiste particularmente en la comunión orgánica del Cuerpo místico de Cristo. Podemos escuchar de nuevo sus ricas enseñanzas en la síntesis trazada por el Concilio. Jesucristo -leemos en la constitución *Lumen gentium*- «comunicando su Espíritu, constituye místicamente como cuerpo suyo a sus hermanos, llamados de entre todas las gentes. En ese cuerpo, la vida de Cristo se derrama en los creyentes (...). Como todos los miembros del cuerpo humano, aunque numerosos, forman un solo cuerpo, así también los fieles en Cristo (cf. 1 Co 12, 12). También en la edificación del cuerpo de Cristo vige la diversidad de miembros y funciones. Uno es el Espíritu que, para la utilidad de la Iglesia, distribuye sus múltiples dones con magnificencia proporcionada a su riqueza y a las necesidades de los servicios (cf. 1 Co 12, 1-11). Entre estos dones ocupa el primer puesto la gracia de los Apóstoles, a cuya autoridad el mismo Espíritu somete incluso los carismáticos (cf. 1 Co 14). Y es también el mismo Espíritu que, con su fuerza y mediante la íntima conexión de los miembros, produce y estimula la caridad entre todos los fieles. Y por tanto, si un miembro sufre, sufren con él todos los demás miembros; si a un miembro lo honran, de ellos se gozan con él todos los demás miembros (cf. 1 Co 12, 26) ».⁽⁶⁰⁾

Es siempre el único e idéntico Espíritu el principio dinámico de la variedad y de la unidad en la Iglesia y de la Iglesia. Leemos nuevamente en El (Cristo) (cf. Ef 4, 23), nos ha dado su Espíritu, el cual, único e idéntico en la Cabeza y en los miembros, de vida, unidad y movimiento a todo el cuerpo, de manera que los santos Padres pudieron paragonar su función con la que ejerce el principio vital, es decir el alma, en el cuerpo humano».⁽⁶¹⁾ En otro texto, particularmente denso y valioso para captar la « organicidad » propia de la comunión eclesial, también en su aspecto de crecimiento incesante hacia la comunión perfecta, el Concilio escribe: « El Espíritu habita en la Iglesia y en los corazones de los fieles como en un templo (cf. 1 Co 3, 16; 6, 19), y en ellos ora y da testimonio de la adopción filial (cf. Ga 4, 6; Rm 8, 15-16. 26). El guía la Iglesia hacia la completa verdad (cf. Jn 16, 13), la unifica en la comunión y en el servicio, la instruye y dirige con diversos dones jerárquicos y carismáticos, la embellece con sus frutos (cf. Ef 4, 11-12; 1 Co 12, 4; Ga 5, 22). Hace rejuvenecer la Iglesia con la fuerza del

⁽⁶⁰⁾ Ibid., 7.

⁽⁶¹⁾ Ibid.

Evangelio, la renueva constantemente y la conduce a la perfecta unión con su Esposo. Porque el Espíritu y la Esposa dicen al Señor Jesús: ! "Ven:!" (cf. Ap 22, 17) ».⁽⁶²⁾

La comunión eclesial es, por tanto, un don; un gran don del Espíritu Santo, que los fieles laicos están llamados a acoger con gratitud y, al mismo tiempo a vivir con profundo sentido de responsabilidad. El modo concreto de actuarlo es a través de la participación en la vida y misión de la Iglesia, a cuyo servicio los fieles laicos contribuyen con sus diversas y complementarias funciones y carismas.

El fiel laico « no puede jamás cerrarse sobre sí mismo, aislándose espiritualmente de la comunidad; sino que debe vivir en un continuo intercambio con los demás, con un vivo sentido de fraternidad, en el gozo de una igual dignidad y en el empeño por hacer fructificar, junto con los demás, el inmenso tesoro recibido en herencia. El Espíritu del Señor le confiere, como también a los demás, múltiples carismas; le invita a tomar parte en diferentes ministerios y encargos; le recuerda, como también recuerda a los otros en relación con él, que todo aquello que le distingue no significa una mayor dignidad, sino una especial y complementaria habilitación al servicio (...). De esta manera, los carismas, los ministerios, los encargos y los servicios del fiel laico existen en la comunión y para la comunión. Son riquezas que se complementan entre sí en favor de todos, bajo la guía prudente de los Pastores».⁽⁶³⁾

LOS MINISTERIOS Y LOS CARISMAS, DONES DEL ESPÍRITU A LA IGLESIA

21. El Concilio Vaticano II presenta los ministerios y los carismas como dones del Espíritu Santo para la edificación del Cuerpo de Cristo y para el cumplimiento de su misión salvadora en el mundo.⁽⁶⁴⁾ La Iglesia, en efecto, es dirigida y guiada por el Espíritu, que generosamente distribuye diversos dones jerárquicos y carismáticos entre todos los bautizados, llamándolos a ser -cada uno a su modo- activos y corresponsables.

Consideremos ahora los ministerios y los carismas con directa referencia a los fieles laicos y a su participación en la vida de la Iglesia-Comunión.

Los ministerios, oficios y funciones

Los ministerios presentes y operantes en la Iglesia, si bien con modalidades diversas, son todos una participación en el ministerio de Jesucristo, el Buen Pastor que da la vida por sus ovejas (cf. Jn 10. 11), el siervo humilde y totalmente sacrificado por la salvación de todos (cf. Mc 10, 45). Pablo es completamente claro al hablar de la constitución ministerial de las Iglesias apostólicas. En la Primera Carta a los Corintios escribe: « A algunos Dios los ha puesto en la Iglesia, en primer lugar como apóstoles, en segundo lugar como profetas, en tercer lugar como maestros (...) » (1 Co 12, 28). En la Carta a los Efesios leemos: « A cada uno de nosotros nos ha sido dada la gracia según la medida del don de Cristo (...). Es él quien, por una parte, ha dado a los apóstoles, por otra, a los profetas, los evangelistas, los pastores y los maestros, para hacer idóneos los hermanos para la realización del ministerio, con el fin de edificar el cuerpo de Cristo, hasta que llegemos todos a la unidad de

⁽⁶²⁾ Ibid., 4.

⁽⁶³⁾ JUAN PABLO II, Homilía en la solemne Concelebración Eucarística de clausura de la VII Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos (30 Octubre 1987): A.A.S., 80 (1988) 600.

⁽⁶⁴⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 4.

la fe y del conocimiento del Hijo de Dios, al estado de hombre perfecto, según la medida que corresponde a la plana madurez de Cristo » (Ef 4, 7. 11-13; cf. Rm 12, 4-8). Como resulta de estos y de otros textos del nuevo Testamento, son múltiples y diversos los ministerios, como también los dones y la tareas eclesiales.

Los ministerios que derivan del Orden

22. En la Iglesia encontramos, en primer lugar los **ministerios ordenados**; es decir, los ministerios **que derivan del sacramento del Orden**. En efecto, el Señor Jesús escogió y constituyó los Apóstoles -germen del Pueblo de la nueva Alianza y origen de la sagrada Jerarquía⁽⁶⁵⁾- con el mandato de convertir en discípulos todas las naciones (cf. Mt 28, 19), de formar y de regir el pueblo sacerdotal. La misión de los Apóstoles, que el Señor Jesús continúa confiando a los pastores de su pueblo, es un verdadero servicio, llamado significativamente « **diakonia** » en la Sagrada Escritura; esto es, servicio, ministerio. Los ministros -en la ininterrumpida sucesión apostólica- reciben de Cristo Resucitado el carisma del Espíritu Santo, mediante el sacramento del Orden; reciben así la autoridad y el poder sacro para servir a la Iglesia « in persona Christi capitis » (personificando a Cristo Cabeza),⁽⁶⁶⁾ y para congregarla en el Espíritu Santo por medio del Evangelio y de los Sacramentos.

Los ministerios ordenados -antes que para las personas que los reciben- son una gracia para la Iglesia entera. Expresan y llevan a cabo una participación en el sacerdocio de Jesucristo que es distinta, no sólo por grado sino por esencia, de la participación otorgada con el Bautismo y con la Confirmación a todos los fieles. Por otra parte, el sacerdocio ministerial, como ha recordado el Concilio Vaticano II, está esencialmente finalizado al sacerdocio real de todos los fieles y a éste ordenado.⁽⁶⁷⁾

Por esto, para asegurar y acrecentar la comunión en la Iglesia, y concretamente en el ámbito de los distintos y complementarios ministerios, los pastores deben reconocer que su ministerio está radicalmente ordenado al servicio de todo el Pueblo de Dios (cf. Hb 5, 1); y los fieles laicos han de reconocer, a su vez, que el sacerdocio ministerial es enteramente necesario para su vida y para su participación en la misión de la Iglesia.⁽⁶⁸⁾

Ministerios, oficios y funciones de los laicos

23. La misión salvífica de la Iglesia en el mundo es llevada a cabo no sólo por los ministros en virtud del sacramento del Orden, sino también por todos los fieles laicos. En efecto, éstos, en virtud de su condición bautismal y de su específica vocación, participan en el oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo, cada uno en su propia medida.

Los pastores, por tanto, han de reconocer y promover los ministerios, oficios y funciones de los fieles laicos, que tiene su fundamento sacramental en el Bautismo y en la Confirmación, y para muchos de ellos, además en el Matrimonio.

⁽⁶⁵⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II. Dec. sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad gentes, 5.

⁽⁶⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dc. sobre el ministerio y vida de los presbíteros Presbyterorum ordinis, 2. Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 10.

⁽⁶⁷⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la iglesia Lumen gentium, 10.

⁽⁶⁸⁾ Cf. JUAN PABLO II, Carta a todos los sacerdotes de la Iglesia con ocasión del Jueves Santo (9 de Abril 1979), 3-4: Insegnamenti, II, 1 (1979) 844-847.

Después, cuando la necesidad o la utilidad de la Iglesia lo exija, los pastores -según las normas establecidas por el derecho universal- pueden confirmar a los fieles laicos algunas tareas que, si bien están conectadas a su propio ministerio de pastores, no exigen, sin embargo, el carácter del Orden. El Código de Derecho Canónico escribe « Donde lo aconseje la necesidad de la Iglesia y no haya ministros, pueden también los laicos, aunque no sean lectores ni acólitos, suplirles en algunas de sus funciones, es decir, ejercitar el ministerio de la palabra, presidir oraciones litúrgicas, administrar el bautismo y dar la sagrada Comunión, según las prescripciones del derecho ».⁽⁶⁹⁾ Sin embargo, el ejercicio de estas tareas no hace del fiel laico un pastor. En realidad, no es la tarea lo que constituye el ministerio, sino la ordenación sacramental. Sólo el sacramento del Orden atribuye al ministerio ordenado una peculiar participación en el oficio de Cristo Cabeza y Pastor y en su sacerdocio eterno.⁽⁷⁰⁾ La tarea realizada en calidad de suplente tiene su legitimación -formal e inmediatamente- en el encargo oficial hecho por los pastores, y depende, en su concreto ejercicio, de la dirección de la autoridad eclesiástica.⁽⁷¹⁾

La reciente Asamblea sinodal ha trazado un amplio y significativo panorama de la situación eclesial acerca de los ministerios, los oficios y las funciones de los bautizados. Los Padres han apreciado vivamente la aportación apostólica de los fieles laicos, hombres y mujeres, en favor de la evangelización, de la santificación y de la animación cristiana de las realidades temporales, como también su generosa disponibilidad a la suplencia en situaciones de emergencia y de necesidad crónica.⁽⁷²⁾

Como consecuencia de la renovación litúrgica promovida por el Concilio, los mismos fieles laicos han tomado una más viva conciencia de las tareas que les corresponden en la asamblea litúrgica y en su preparación, y se han manifestado ampliamente dispuestos a desempeñarlas. En efecto, la celebración litúrgica es una acción sacra no sólo del clero, sino de toda la asamblea. Por tanto, es natural que las tareas no propias de los ministros ordenados sean desempeñadas por los fieles laicos.⁽⁷³⁾ Después, ha sido espontáneo el paso de una efectiva implicación de los fieles laicos en la acción litúrgica a aquélla en el anuncio de la Palabra de Dios y en la cura pastoral.⁽⁷⁴⁾

En las misma Asamblea sinodal no han faltado, sin embargo, junto a los positivos, otros juicios críticos sobre el uso indiscriminado del término « ministerio », la confusión y tal vez la igualación entre el sacerdocio común y el sacerdocio ministerial, la escasa observancia de ciertas leyes y normas eclesiásticas, la interpretación arbitraria del concepto de « suplencia », la tendencia a la « clericalización » de los fieles laicos y el riesgo de crear de hecho una estructura eclesial de servicio paralela a la fundada en el sacramento del Orden.

⁽⁶⁹⁾ C.I.C., can. 230 § 3.

⁽⁷⁰⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el ministerio y vida de los presbíteros *Presbyterorum ordinis*, 2 y 5.

⁽⁷¹⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 24.

⁽⁷²⁾ El Código de Derecho Canónico enumera una serie de funciones o tareas propias de los sagrados ministros, que, sin embargo --por especiales y graves circunstancias, y concretamente por falta de presbíteros o diáconos--, son momentáneamente ejercitadas por fieles laicos, previa facultad jurídica y mandato de la autoridad eclesiástica competente: cf. cann. 230 § 3; 517 § 2; 776; 861 § 2; 910 § 2; 943; 1112; etc.

⁽⁷³⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 28; C>I>C., can 230 § 2, que dice así « Por encargo temporal, los laicos pueden desempeñar la función de lector en las ceremonias litúrgicas; asimismo, todos los fieles laicos pueden desempeñar las funciones de comentador, cantor y otras, a tenor de la norma del derecho ».

⁽⁷⁴⁾ El Código de Derecho Canónico presenta distintas funciones y tareas que los fieles laicos pueden desempeñar en las estructuras organizativas de la Iglesia: cf. cann. 228; 229 § 3; 317 § 3; 463 § 1 n. 5. § 2; 483; 494; 537; 759; 776; 784; 785; 1282; 1421 § 2; 1424; 1428 § 2; 1435; etc.

Precisamente para superar estos peligros, los Padres sinodales han insistido en la necesidad de que se expresen con claridad - sirviéndose también de una terminología más precisa⁽⁷⁵⁾ tanto la **unidad de misión** de la Iglesia, en la que participan todos los bautizados, como la sustancial **diversidad del ministerio** de los pastores, que tiene su raíz en el sacramento del Orden, respecto de los otros ministerios, oficios y funciones eclesiales, que tienen su raíz en los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación.

Es necesario pues, en primer lugar, que los pastores, al reconocer y al conferir a los fieles laicos los varios ministerios, oficios y funciones, pongan el máximo cuidado en instruirles acerca de la raíz bautismal de estas tareas. Es necesario también que los pastores estén vigilantes para que se evite un fácil y abusivo recurso a presuntas « situaciones de emergencia » o de « necesaria suplencia », allí donde no se dan objetivamente o donde es posible remediarlo con una programación pastoral más racional.

Los diversos ministerios, oficios y funciones que los fieles laicos pueden desempeñar legítimamente en la liturgia, en la transmisión de la fe y en las estructuras pastorales de la Iglesia; deberán ser ejercitados en conformidad con su específica vocación laical, distinta de aquélla de los sagrados ministros. En este sentido, la exhortación *Evangelii nuntiandi*, que tanta y tan beneficiosa parte ha tenido en el estimular la diversificada colaboración de los fieles laicos en la vida y en la misión evangelizadora de la Iglesia, recuerda que « el campo propio de su actividad evangelizadora es el dilatado y complejo mundo de la política, de la realidad social, de la economía; así como también de la cultura, de las ciencias y de las artes, de la vida internacional, de los órganos de comunicación social; y también de otras realidades particularmente abiertas a la evangelización, como el amor, la familia, la educación de los niños y de los adolescentes, el trabajo profesional, el sufrimiento. Cuantos más laicos haya compenetrados con el espíritu evangélico, responsables de estas realidades y explícitamente comprometidos en ellas, competentes en su promoción y conscientes de tener que desarrollar toda su capacidad cristiana, a menudo ocultada y sofocada, tanto más se encontrarán estas realidades al servicio del Reino de Dios -y por tanto de la salvación en Jesucristo-, sin perder ni sacrificar nada de su coeficiente humano, sino manifestando una dimensión trascendente a menudo desconocida».⁽⁷⁶⁾

Durante los trabajos del Sínodo, los Padres han prestado no poca atención al **Lectorado** y al **Acolitado**. Mientras en el pasado existían en la Iglesia Latina sólo como etapas espirituales del itinerario hacia los ministerios ordenados, con el *Motu proprio* de Pablo VI *Ministeria quaedam* (15 Agosto 1972) han recibido una autonomía y estabilidad propias, como también una posible destinación a los mismos fieles laicos, si bien sólo a los varones. En el mismo sentido se ha expresado el nuevo Código de Derecho Canónico.⁽⁷⁷⁾ Los Padres sinodales han manifestado ahora el deseo de que « El *Motu proprio* "Ministeria quaedam" sea revisado, teniendo en cuenta el uso de las Iglesias locales e indicando, sobre todo, los criterios según los cuales han de ser elegidos los destinatarios de cada ministerio ».⁽⁷⁸⁾

A tal fin ha sido constituida expresamente una Comisión, no sólo para responder a este deseo manifestado por los Padres sinodales, sino

⁽⁷⁵⁾ Cf. Propositio 18.

⁽⁷⁶⁾ PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 70: A.A.S., 68 (1976) 60.

⁽⁷⁷⁾ Cf. C.I.C., can. 230 § 1.

⁽⁷⁸⁾ Propositio 18.

también, y sobre todo, para estudiar en profundidad los diversos problemas teológicos, litúrgicos, jurídicos y pastorales surgidos a partir del gran florecimiento actual de los ministerios confiados a los fieles laicos.

Para que la praxis eclesial de estos ministerios confiados a los fieles laicos resulte ordenada y fructuosa, en tanto la Comisión concluye su estudio, deberán ser fielmente respetados por todas las Iglesias particulares los principios teológicos arriba recordados, en particular la diferencia esencial entre el sacerdocio ministerial y el sacerdocio común y, por consiguiente, la diferencia entre los ministerios derivantes del Orden y los ministerios que derivan de los sacramentos del Bautismo y de la Confirmación.

Los carismas

24. El Espíritu Santo no sólo confía diversos ministerios a la Iglesia-Comunión, sino que también la enriquece con otros dones e impulsos particulares, llamados **carismas**. Estos pueden asumir las más diversas formas, sea en cuanto expresiones de la absoluta libertad del Espíritu que los dona, sea como respuesta a las múltiples exigencias de la historia de la Iglesia. La descripción y clasificación que los textos neotestamentarios hacen de estos dones, es una muestra de su gran variedad: « A cada cual se le otorga la manifestación del Espíritu para la utilidad común. Porque a uno le es dada por el Espíritu palabra de sabiduría; a otro, palabra de ciencia por medio del mismo Espíritu; a otro, fe, en el mismo Espíritu; a otro, carisma de curaciones, en el único Espíritu; a otro, poder de milagros; a otro, el don de profecía; a otro, el don de discernir los espíritus; a otro, diversidad de lenguas; a otro, finalmente, el don de interpretarlas » (1 Co 12, 7-10; cf. 1 Co 12, 4-6. 28-31; Rm 12, 6-8; 1 P 4, 10-11).

Sean extraordinarios, sean simples y sencillos, los carismas son siempre gracias del Espíritu Santo que tienen, directa o indirectamente, una utilidad eclesial, ya que están ordenados a la edificación de la Iglesia, al bien de los hombres y a las necesidades del mundo.

Incluso en nuestro días, no falta el florecimiento de diversos carismas entre los fieles laicos, hombres y mujeres. Los carismas se conceden a la persona concreta; pero pueden ser participados también por otros y, de este modo, se continúan en el tiempo como viva y preciosa herencia, que genera una particular afinidad espiritual entre las personas. Refiriéndose precisamente al apostolado de los laicos, el Concilio Vaticano II escribe: « Para el ejercicio de este apostolado el Espíritu Santo, que obra la santificación del Pueblo de Dios por medio del ministerio y de los sacramentos, otorga también a los fieles dones particulares (cf. 1 Co 12, 7), "distribuyendo a cada uno según quiere" (cf. 1 Co 12, 11), para que, "poniendo cada uno la gracia recibida al servicio de los demás", contribuyan también ellos "como buenos dispensadores de la multiforme gracia recibida de Dios" (1 P 4, 10), a la edificación de todo el cuerpo en la caridad (cf. Ef 4, 16)⁽⁷⁹⁾

Los dones del Espíritu Santo exigen -según la lógica de la originaria donación de la que proceden- que cuantos los han recibido, los ejerzan para el crecimiento de toda la Iglesia, como lo recuerda el Concilio.⁽⁸⁰⁾

⁽⁷⁹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 3.

⁽⁸⁰⁾ « Por haber recibido estos carismas, incluso los más sencillos, se origina en cada creyente el derecho y deber de ejercitarlos para el bien de los hombres y para la edificación de la Iglesia, tanto en la misma Iglesia como en el mundo, con la libertad del Espíritu Santo que "sopla donde quiere" (Jn 3, 8), y al mismo tiempo, en la comunión con todos los hermanos en Cristo, especialmente con los propios Pastores » (Ibid).

Los carismas han de ser **acogidos con gratitud**, tanto por parte de quien los recibe, como por parte de todos en la Iglesia. Son, en efecto, una singular riqueza de gracia para la vitalidad apostólica y para la santidad del entero Cuerpo de Cristo, con tal que sean dones que verdaderamente provengan del Espíritu, y sean ejercidos en plena conformidad con los auténticos impulsos del Espíritu. En este sentido siempre es necesario **el discernimiento de los carismas**. En realidad, como han dicho los Padres sinodales, « la acción del Espíritu Santo, que sopla donde quiere, no siempre es fácil de reconocer y de acoger. Sabemos que Dios actúa en todos los fieles cristianos y somos conscientes de los beneficios que provienen de los carismas, tanto para los individuos como para toda la comunidad cristiana. Sin embargo, somos también conscientes de la potencia del pecado y de sus esfuerzos tendientes a turbar y confundir la vida de los fieles y de la comunidad ».⁽⁸¹⁾

Por tanto, ningún carisma dispensa de la relación y sumisión a los **Pastores de la Iglesia**. El Concilio dice claramente: « El juicio sobre su autenticidad (de los carismas) y sobre su ordenado ejercicio pertenece a aquellos que presiden en la Iglesia, a quienes especialmente corresponde no extinguir el Espíritu, sino examinarlo todo y retener lo que es bueno (cf. 1 Ts 5, 12. 19-21) », ⁽⁸²⁾ con el fin de que todos los carismas cooperen, en su diversidad y complementariedad, al bien común.⁽⁸³⁾

LA PARTICIPACIÓN DE LOS FIELES LAICOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA

25. Los fieles laicos participan en la vida de la Iglesia no sólo llevando a cabo sus funciones y ejercitando sus carismas, sino también de otros muchos modos.

Tal participación encuentra su primera y necesaria expresión en la vida y misión de las **Iglesias particulares**, de las diócesis, en las que « verdaderamente está presente y actúa la Iglesia de Cristo, una, santa, católica y apostólica ».⁽⁸⁴⁾

Iglesias particulares e Iglesia universal

Para poder participar adecuadamente en la vida eclesial es del todo urgente que los fieles laicos posean una visión clara y precisa de la Iglesia particular en su relación originaria con la Iglesia universal. La Iglesia particular no nace a partir de una especie de fragmentación de la Iglesia universal, ni la Iglesia universal se constituye con la simple agregación de las Iglesias particulares; sino que hay un vínculo vivo, esencial y constante que las uno entre sí, en cuanto que la Iglesia universal existe y se manifiesta en las Iglesias particulares. Por esto dice el Concilio que las Iglesias particulares están « formadas a imagen de la Iglesia universal, en las cuales y a partir de las cuales existe una sola y única Iglesia católica ».⁽⁸⁵⁾

El mismo Concilio anima a los fieles laicos para que vivan activamente su pertenencia a la Iglesia particular, asumiendo al mismo tiempo una amplitud de miras cada vez más « católica ». « Cultiven constantemente -leemos en el Decreto sobre el apostolado de los laicos- el sentido de la diócesis, de la cual es la parroquia como una célula,

⁽⁸¹⁾ Propositio 9.

⁽⁸²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 12.

⁽⁸³⁾ Cf. Ibid. 30.

⁽⁸⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el oficio pastoral de los Obispos en la Iglesia Christus Dominus, 11.

⁽⁸⁵⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 23.

siempre dispuestos, cuando sean invitados por su Pastor, a unir sus propias fuerzas a las iniciativas diocesanas. Es más, para responder a las necesidades de la ciudad y de las zonas rurales, no deben limitar su cooperación a los confines de la parroquia o de la diócesis, sino que han de procurar ampliarla al ámbito interparroquial, interdiocesano, nacional o internacional tanto más cuando los crecientes desplazamientos demográficos, el desarrollo de las mutuas relaciones y la facilidad de las comunicaciones no consienten ya a ningún sector de la sociedad permanecer cerrado en sí mismo. Tengan así presente las necesidades del Pueblo de Dios esparcido por toda la tierra ».⁽⁸⁶⁾

En este sentido, el reciente Sínodo ha solicitado que se favorezca la creación de los **Consejos Pastorales diocesanos**, a los que se pueda recurrir según las ocasiones. Ellos son la principal forma de colaboración y de diálogo, como también de discernimiento, a nivel diocesano. La participación de los fieles laicos en estos Consejos podrá ampliar el recurso a la consultación, y hará que el principio de colaboración -que en determinados casos⁽⁸⁷⁾ es también de decisión- sea aplicado de un modo más fuerte y extenso.

Está prevista en el Código de Derecho Canónico la participación de los fieles laicos en los **Sínodos diocesanos** y en los **Concilios particulares**, provinciales o planarios.⁽⁸⁸⁾ Esta participación podrá contribuir a la comunión y misión eclesial de la Iglesia particular, tanto en su ámbito propio, como en relación con las demás Iglesias particulares de la provincia eclesiástica o de la Conferencia Episcopal.

Las Conferencias Episcopales quedan invitadas a estudiar el modo más oportuno de desarrollar, a nivel nacional o regional, la consultación y colaboración de los fieles laicos, hombres y mujeres. Así, los problemas comunes podrán ser bien sopesados y se manifestará mejor la comunión eclesial de todos.⁽⁸⁹⁾

La parroquia

26. La comunión eclesial, aún conservando siempre su dimensión universal, encuentra su expresión más visible e inmediata en la parroquia. Ella es la última localización de la Iglesia; es en cierto sentido,⁽⁹⁰⁾ la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas.

Es necesario que todos volvamos a descubrir, por fe, el verdadero rostro de la parroquia; o sea, el « misterio » mismo de la Iglesia presente y operante en ella. Aunque a veces le falten las personas y los medios necesarios, aunque otras veces se encuentre desperdigada en dilatados territorios o casi perdida en medio de populosos y caóticos barrios modernos, la parroquia no es principalmente una estructura, un territorio, un edificio; ella es « la familia de Dios, como una fraternidad animada por el Espíritu de unidad », ⁽⁹¹⁾ es « una casa de familia, fraterna y acogedora », ⁽⁹²⁾ es la « comunidad de los fieles ». ⁽⁹³⁾

⁽⁸⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 10.

⁽⁸⁷⁾ Cf. Propositio 10.

⁽⁸⁸⁾ Cf. C.I.C., Cann. 443 § 4; 463 § 1 y 2.

⁽⁸⁹⁾ Cf. Propositio 10.

⁽⁹⁰⁾ Leemos en el Concilio: « Ya que en su Iglesia el Obispo no puede presidir siempre y en todas partes personalmente a toda la grey, debe constituir necesariamente asambleas de fieles, entre las cuales tienen un lugar preeminente las parroquias constituidas localmente bajo la guía de un pastor que hace las veces del Obispo: ellas, en efecto, representan en cierto modo la Iglesia visible establecida en toda la tierra » (CONC. ECUM. VAT. II, Const. sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*, 42).

⁽⁹¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 28.

⁽⁹²⁾ JUAN PABLO II, Exh. Ap. *Catechesi tradendae*, 67: A.A.S., 71 (1979) 1333.

En definitiva, la parroquia está fundada sobre una realidad teológica, porque ella es una **comunidad eucarística**.⁽⁹⁴⁾ Esto significa que es una comunidad idónea para celebrar la Eucaristía, en la que se encuentran la raíz viva de su edificación y el vínculo sacramental de su existir en plena comunión con toda la Iglesia. Tal idoneidad radica en el hecho de ser la parroquia una **comunidad de fe** y una **comunidad orgánica**, es decir, constituida por los ministros ordenados y por los demás cristianos, en la que el párroco -que representa al Obispo diocesano⁽⁹⁵⁾- es el vínculo jerárquico con toda la Iglesia particular.

Ciertamente es inmensa la tarea que ha de realizar la iglesia en nuestros días; y para llevarla a cabo no basta la parroquia sola. Por ésto, el Código de Derecho Canónico prevé formas de colaboración entre parroquias en el ámbito del territorio⁽⁹⁶⁾ y recomienda el Obispo el cuidado pastoral de todas las categorías de fieles, también de aquéllas a las que no llega la cura pastoral ordinaria.⁽⁹⁷⁾ En efecto, son necesarios muchos lugares y formas de presencia y de acción, para poder llevar la palabra y la gracia del Evangelio a las múltiples y variadas condiciones de vida de los hombres de hoy. Igualmente, otras muchas funciones de irradiación religiosa y de apostolado de ambiente en el campo cultural, social, educativo, profesional, etc., no pueden tener como centro o punto de partida la parroquia. Y sin embargo, también en nuestros días la parroquia está conociendo una época nueva y prometedora. Como decía Pablo VI, al inicio de su pontificado, dirigiéndose al Clero romano: « Creemos simplemente que la antigua y venerada estructura de la Parroquia tiene una misión indispensable y de gran actualidad; a ella corresponde crear la primera comunidad del pueblo cristiano; iniciar y congregar al pueblo en la normal expresión de la vida litúrgica; conservar y reavivar la fe en la gente de hoy; suministrarle la doctrina salvadora de Cristo; practicar en el sentimiento y en las obras de caridad sencilla de las obras buenas y fraternas ».⁽⁹⁸⁾

Por su parte, los Padres sinodales han considerado atentamente la situación actual de muchas parroquias, solicitando una **decidida renovación** de las mismas: « Muchas parroquias, sea en regiones urbanas, sea en tierras de misión, no pueden funcionar con plenitud efectiva debido a la falta de medios materiales o de ministros ordenados, o también a causa de la excesiva extensión geográfica y por la condición especial de algunos cristianos (como, por ejemplo, los exilados y los emigrantes). Para que todas estas parroquias sean verdaderamente comunidades cristianas, las autoridades locales deben favorecer: a) la adaptación de las estructuras parroquiales con la amplia flexibilidad que concede el Derecho Canónico, sobre todo promoviendo la participación de los laicos en las responsabilidades pastorales; b) las pequeñas comunidades eclesiales de base, también llamadas comunidades vivas, donde los fieles pueden comunicarse mutuamente la Palabra de Dios y manifestarse en el recíproco servicio y en el amor; estas comunidades son verdaderas expresiones de la comunión eclesial y centros de evangelización, en comunión con sus Pastores ».⁽⁹⁹⁾ Para la renovación de las parroquias y para asegurar mejor su eficacia operativa, también se deben favorecer formas institucionales de cooperación entre las diversas parroquias de un mismo territorio.

⁽⁹³⁾ C.I.C., can. 515 § 1.

⁽⁹⁴⁾ Cf. Propositio 10.

⁽⁹⁵⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. sobre la sagrada liturgia Sacrosanctum Concilium, 42.

⁽⁹⁶⁾ Cf. C.I.C., can. 555 § 1, 1.

⁽⁹⁷⁾ Cf. C.I.C., can. 383 § 1.

⁽⁹⁸⁾ PABLO VI, Discurso al Clero romano (24 junio 1963): A.A.S., 55 (1963) 674.

⁽⁹⁹⁾ Propositio 11.

El compromiso apostólico en la parroquia

27. Ahora es necesario considerar más de cerca la comunión y la participación de los fieles laicos en la vida de la parroquia. En este sentido, se debe llamar la atención de todos los fieles laicos, hombres y mujeres, sobre una expresión muy cierta, significativa y estimulante del Concilio: « Dentro de las comunidades de la Iglesia -leemos en el Decreto sobre el apostolado de los laicos- su acción es tan necesaria, que sin ella, el mismo apostolado de los Pastores no podría alcanzar, la mayor parte de la veces, su plena eficacia ». ⁽¹⁰⁰⁾ Esta afirmación radical se debe entender, evidentemente, a la luz de la «eclesiología de comunión»: siendo distintos y complementarios, los ministerios y los carismas son necesarios para el crecimiento de la Iglesia, cada uno según su propia modalidad.

Los fieles laicos deben estar cada vez más convencidos del particular significado que asume el compromiso apostólico en su parroquia. Es de nuevo el Concilio quien lo pone de relieve autorizadamente: « La parroquia ofrece un ejemplo luminoso de apostolado comunitario, fundiendo en la unidad todas las diferencias humanas que allí se dan insertándolas en la universalidad de la Iglesia. Los laicos han de habituarse a trabajar en la parroquia en íntima unión con sus sacerdotes, a exponer a la comunidad eclesial sus problemas y los del mundo y las cuestiones que se refieren a la salvación de los hombres, para que sean examinados y resueltos con la colaboración de todos; a dar, según sus propias posibilidades, su personal contribución en las iniciativas apostólicas y misioneras de su propia familia eclesiástica ». ⁽¹⁰¹⁾

La indicación conciliar respecto al examen y solución de los problemas pastorales « con la colaboración de todos », debe encontrar un desarrollo adecuado y estructurado en la valorización más convencida, amplia y decidida de los **Consejos pastorales parroquiales**, en los que han insistido, con justa razón, los Padres sinodales. ⁽¹⁰²⁾

En las circunstancias actuales, los fieles laicos pueden y deben prestar una gran ayuda al crecimiento de una auténtica **comunión eclesial** en sus respectivas parroquias, y en el dar nueva vida al **afán misionero** dirigido hacia los no creyentes y hacia los mismos creyentes que han abandonado o limitado la práctica de la vida cristiana.

Si la parroquia es la Iglesia que se encuentra entre las casas de los hombres, ella vive y obra entonces profundamente injertada en la sociedad humana e íntimamente solidaria con sus aspiraciones y dramas. A menudo el contexto social, sobre todo en ciertos países y ambientes, está sacudido violentamente por fuerzas de disgregación y deshumanización. El hombre se encuentra perdido y desorientado; pero en su corazón permanece siempre el deseo de poder experimentar y cultivar unas relaciones más fraternas y humanas. La respuesta a este deseo puede encontrarse en la parroquia, cuando ésta, con la participación viva de los fieles laicos, permanece fiel a su originaria vocación y misión: ser en el mundo el « lugar » de la comunión de los creyentes y, a la vez, « signo e instrumento » de la común vocación a la comunión; en una palabra ser la casa abierta a todos y al servicio de todos, o, como prefería llamarla el Papa Juan XXIII, ser la **fuentes de la aldea**, a la que todos acuden para calmar su sed.

⁽¹⁰⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 10.

⁽¹⁰¹⁾ *Ibid.*

⁽¹⁰²⁾ *Propositio* 10.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DE LA IGLESIA

28. Los fieles laicos, juntamente con los sacerdotes, religiosos y religiosas, constituyen el único Pueblo de Dios y Cuerpo de Cristo.

El ser miembros de la Iglesia no suprime el hecho de que cada cristiano sea un ser « único e irrepensible », sino que garantiza y promueve el sentido más profundo de su unicidad e irrepensibilidad, en cuanto fuente de variedad y de riqueza para toda la Iglesia. En tal sentido, Dios llama a cada uno en Cristo por su nombre propio e inconfundible. El llamamiento del Señor: « Id también vosotros a mi viña », se dirige a cada uno personalmente; y entonces resuena de este modo en la conciencia: « ; Ven también tú a mi viña! ».

De esta manera cada uno, en su unicidad e irrepensibilidad, con su ser y con su obrar, se pone al servicio del crecimiento de la comunión eclesial; así como, por otra parte, recibe personalmente y hace suya la riqueza común de toda la Iglesia. Esta es la «Comunión de los Santos» que profesamos en el Credo; el bien de todos se convierte en el bien de cada uno, y el bien de cada uno se convierte en el bien de todos. « En la Santa Iglesia -escribe San Gregorio Magno- cada uno sostiene a los demás y los demás le sostienen a él ».⁽¹⁰³⁾

Formas personales de participación

Es absolutamente necesario que cada fiel laico tenga siempre una viva conciencia de ser un « miembro de la Iglesia », a quien se le ha confiado una tarea original, insustituible e indelegable, que debe llevar a cabo para el bien de todos. En esta perspectiva asume todo su significado la afirmación del Concilio sobre la absoluta necesidad del apostolado de cada persona singular: « El apostolado que cada uno debe realizar, y que fluye con abundancia de la fuente de la vida auténticamente cristiana (cf. Jn 4, 14), es la forma primordial y la condición de todo el apostolado de los laicos, incluso del asociado, y nada puede sustituirlo. A este apostolado, siempre y en todas partes provechoso, y en ciertas circunstancias el único apto y posible, están llamados y obligados todos los laicos, cualquiera que sea su condición, aunque no tengan ocasión o posibilidad de colaborar en las asociaciones ».⁽¹⁰⁴⁾

En el apostolado personal existen grandes riquezas que reclaman ser descubiertas, en vista de una intensificación del dinamismo misionero de cada uno de los fieles laicos. A través de esta forma de apostolado, la irradiación del Evangelio puede hacerse extremadamente **capilar**, llegando a tantos lugares y ambientes como son aquéllos ligados a la vida cotidiana y concreta de los laicos. Se trata, además, de una irradiación **constante**, pues es inseparable de la continua coherencia de la vida personal con la fe; y se configura también como una forma de apostolado particularmente **incisiva**, ya que al compartir plenamente las condiciones de vida y de trabajo, las dificultades y esperanzas de sus hermanos, los fieles laicos pueden llegar al corazón de sus vecinos, amigos o colegas, abriéndolo al horizonte total, al sentido pleno de la existencia humana: la comunión con Dios y entre los hombres.

⁽¹⁰³⁾ SAN GREGORIO MAGNO, Hom. in Ez., II, I, : CCL 142, 211.

⁽¹⁰⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 16.

Formas agregativas de participación

29. La comunión eclesial, ya presente y operante en la acción personal de cada uno, encuentra una manifestación específica en el actuar asociado de los fieles laicos; es decir, en la acción solidaria que ellos llevan a cabo participando responsablemente en la vida y misión de la Iglesia.

En estos últimos años, el fenómeno asociativo laical se ha caracterizado por una particular variedad y vivacidad. La asociación de los fieles siempre ha representado una línea en cierto modo constante en la historia de la Iglesia, como lo testifican, hasta nuestros días, las variadas confraternidades, las terceras órdenes y los diversos sodalicios. Sin embargo, en los tiempos modernos este fenómeno ha experimentado un singular impulso, y se han visto nacer y difundirse múltiples formas agregativas: asociaciones, grupos, comunidades, movimientos. Podemos hablar de **una nueva época asociativa** de los fieles laicos. En efecto, « junto al asociacionismo tradicional, y a veces desde sus mismas raíces, han germinado movimientos y asociaciones nuevas, con fisonomías y finalidades específicas. Tanta es la riqueza y versatilidad de los recursos que el Espíritu alimenta en el tejido eclesial; y tanta es la capacidad de iniciativa y la generosidad de nuestro laicado ».⁽¹⁰⁵⁾

Estas asociaciones de laicos se presentan a menudo **muy diferentes** una de otras en diversos aspectos, como en su configuración externa, en los caminos y métodos educativos y en los campos operativos. Sin embargo, se puede encontrar una amplia y **profunda convergencia** en la finalidad que las anima: la de participar responsablemente en la misión que tiene la Iglesia de llevar a todos el Evangelio de Cristo como manantial de esperanza para el hombre y de renovación para la sociedad.

El asociarse de los fieles laicos por razones espirituales y apostólicas nace de diversas fuentes y responde a variadas exigencias. Expresa, efectivamente, la naturaleza social de la persona, y obedece a instancias de una más dilatada e incisiva eficacia operativa. En realidad, la incidencia « cultural », que es fuente y estímulo, pero también fruto y signo de cualquier transformación del ambiente y de la sociedad, puede realizarse, no tanto con la labor de un individuo, cuanto con la de un « sujeto social », o sea, de un grupo, de una comunidad, de una asociación, de un movimiento. Esto resulta particularmente cierto en el contexto de una sociedad pluralista y fraccionada -como es la actual en tantas partes del mundo-, y cuando se está frente a problemas enormemente complejos y difíciles. Por otra parte, sobre todo en un mundo secularizado, las diversas formas asociadas pueden representar, para muchos, una preciosa ayuda para llevar una vida cristiana coherente con las exigencias del Evangelio y para comprometerse en una acción misionera y apostólica.

Más allá de estos motivos, la razón profunda que justifica y exige la asociación de los fieles laicos es de orden teológico, es una **razón eclesiológica**, como abiertamente reconoce el Concilio Vaticano II, cuando ve en el apostolado asociado un « signo de la comunión y de la unidad de la Iglesia en Cristo ».⁽¹⁰⁶⁾

Es un « signo » que debe manifestarse en las relaciones de « comunión », tanto dentro como fuera de las diversas formas asociativas, en el contexto más amplio de la comunidad cristiana. Precisamente la razón eclesiológica indicada explica, por una parte, el « derecho » de

⁽¹⁰⁵⁾ JUAN PABLO II, Angelus (23 Agosto 1987): Insegnamenti, X, 3 (1987) 240.

⁽¹⁰⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem. 18.

asociación que es propio de los fieles laicos; y, por otra, la necesidad de unos « criterios » de discernimiento acerca de la autenticidad eclesial de esas formas de asociarse.

Ante todo debe reconocerse la libertad de asociación de los fieles laicos en la Iglesia. Tal libertad es un verdadero y propio derecho que no proviene de una especie de « concesión » de la autoridad, sino que deriva del Bautismo, en cuanto sacramento que llama a todos los fieles laicos a participar activamente en la comunión y misión de la Iglesia. El Concilio es del todo claro a este respecto: « Guardada la debida relación con la autoridad eclesiástica, los laicos tienen el derecho de fundar y dirigir asociaciones y de inscribirse en aquellas fundadas ».⁽¹⁰⁷⁾ Y el reciente Código afirma textualmente: « Los fieles tienen derecho a fundar y dirigir libremente asociaciones para fines de caridad o piedad, o para fomentar la vocación cristiana en el mundo; y también a reunirse para procurar en común esos mismos fines ».⁽¹⁰⁸⁾

Se trata de una libertad reconocida y garantizada por la autoridad eclesiástica y que debe ser ejercida siempre y sólo en la comunión de la Iglesia. En este sentido, el derecho a asociarse de los fieles laicos es algo esencialmente relativo a la vida de comunión y a la misión de la misma Iglesia.

Criterios de eclesialidad para las asociaciones laicales

30. La necesidad de unos criterios claros y precisos de discernimiento y reconocimiento de las asociaciones laicales, también llamados « criterios de eclesialidad », es algo que se comprende siempre en la perspectiva de la comunión y misión de la Iglesia, y no, por tanto, en contraste con la libertad de asociación.

Como criterios fundamentales para el discernimiento de todas y cada una de las asociaciones de fieles laicos en la Iglesia se pueden considerar, unitariamente, los siguientes:

— El primado que se da a la vocación de cada cristiano a la santidad, y que se manifiesta « en los frutos de gracia que el Espíritu Santo produce en los fieles ».⁽¹⁰⁹⁾ como crecimiento hacia la plenitud de la vida cristiana y a la perfección en la caridad.⁽¹¹⁰⁾

En este sentido, todas las asociaciones de fieles laicos, y cada una de ellas, están llamadas a ser -cada vez más- instrumento de santidad en la Iglesia, favoreciendo y alentando « una unidad más íntima entre la vida práctica y la fe de sus miembros ».⁽¹¹¹⁾

— La responsabilidad de confesar la fe católica, acogiendo y proclamando la verdad sobre Cristo, sobre la Iglesia y sobre el hombre, en la obediencia al Magisterio de la Iglesia, que la interpreta auténticamente. Por esta razón, cada asociación de fieles laicos debe ser un lugar en el que se anuncia y se propone la fe, y en el que se educa para practicarla en todo su contenido.

El testimonio de una comunión firme y convencida en filial relación con el Papa, centro perpetuo y visible de unidad en la Iglesia

⁽¹⁰⁷⁾ Ibid., 19. Cf. también Ibid., 15; Id., Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 37.

⁽¹⁰⁸⁾ C.I.C., can 215.

⁽¹⁰⁹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 39.

⁽¹¹⁰⁾ Cf. ibid., 40.

⁽¹¹¹⁾ CONC. ECUM. VAT. Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 19.

universal⁽¹¹²⁾ y con el Obispo « principio y fundamento visible de unidad »⁽¹¹³⁾ en la Iglesia particular, y en la « mutua estima entre todas las formas de apostolado en la Iglesia ».⁽¹¹⁴⁾

La comunión con el Papa y con el Obispo está llamada a expresarse en la leal disponibilidad para acoger sus enseñanzas doctrinales y sus orientaciones pastorales. La comunión eclesial exige, además, el reconocimiento de la legítima pluralidad de las diversas formas asociadas de los fieles laicos en la Iglesia, y, al mismo tiempo, la disponibilidad a la recíproca colaboración.

La conformidad y la participación en el « fin apostólico de la Iglesia », que es « la evangelización y santificación de los hombres y la formación cristiana de su conciencia, de modo que consigan impregnar con el espíritu evangélico las diversas comunidades y ambientes ».⁽¹¹⁵⁾ Desde este punto de vista, a todas las formas asociadas de fieles laicos, y a cada una de ellas, se les pide un decidido ímpetu misionero que les lleve a ser, cada vez más sujetos de una nueva evangelización.

El comprometerse en una presencia en la sociedad humana, que, a la luz de la doctrina social de la Iglesia, se ponga al servicio de la dignidad integral del hombre.

En este sentido, las asociaciones de los fieles laicos deben ser corrientes vivas de participación y de solidaridad, para crear unas condiciones más justas y fraternas en la sociedad.

Los criterios fundamentales que han sido enumerados, se comprueban en los **frutos concretos** que acompañan la vida y las obras de las diversas formas asociadas; como son el renovado gusto por la oración, la contemplación, la vida litúrgica y sacramental; el estímulo para que florezcan vocaciones al matrimonio cristiano, al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada; la disponibilidad a participar en los programas y actividades de la Iglesia sea a nivel local, sea a nivel nacional o internacional; el empeño catequético y la capacidad pedagógica para formar a los cristianos; el impulsar a una presencia cristiana en los diversos ambientes de la vida social, y el crear y animar obras caritativas, culturales y espirituales; el espíritu de desprendimiento y de pobreza evangélica que lleva a desarrollar una generosa caridad para con todos; la conversión a la vida cristiana y el retorno a la comunión de los bautizados « alejados ».

El servicio de los Pastores a la comunión

31. Los Pastores de la Iglesia no pueden renunciar al servicio de su autoridad, incluso ante posibles y comprensibles dificultades de algunas formas asociativas y ante el afianzamiento de otras nuevas, no sólo por el bien de la Iglesia, sino además por el bien de las mismas asociaciones laicales. Así, habrán de acompañar la labor de discernimiento con la guía y, sobre todo, con el estímulo a un crecimiento de las asociaciones de los fieles laicos en la comunión y misión de la Iglesia.

Es del todo oportuno que algunas nuevas asociaciones y movimientos, por su difusión nacional e incluso internacional, tengan a bien recibir un **reconocimiento oficial**, una aprobación explícita de la autoridad eclesiástica competente. El Concilio ya había afirmado lo siguiente en

⁽¹¹²⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 23.

⁽¹¹³⁾ *Ibid.*

⁽¹¹⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 23.

⁽¹¹⁵⁾ *Ibid.*, 20.

este sentido: « El apostolado de los laicos admite varios tipos de relaciones con la Jerarquía, según las diferentes formas y objetos de dicho apostolado (...). La Jerarquía reconoce explícitamente, de distintas maneras, algunas formas de apostolado laical. Puede, además, la autoridad eclesiástica, por exigencias del bien común de la Iglesia, elegir de entre las asociaciones y obras apostólicas que tienden inmediatamente a un fin espiritual, algunas de ellas, y promoverlas de modo peculiar, asumiendo respecto de ellas una responsabilidad especial ».⁽¹¹⁶⁾

Entre las diversas formas apostólicas de los laicos que tienen una particular relación con la Jerarquía, los Padres sinodales han recordado explícitamente diversos movimientos y asociaciones de **Acción Católica**, en los cuales « los laicos se asocian libremente de modo orgánico y estable, bajo el impulso del Espíritu Santo, en comunión con el Obispo y con los sacerdotes, para poder servir, con fidelidad y laboriosidad, según el modo que es propio a su vocación y con un método particular, al incremento de toda la comunidad cristiana, a los proyectos pastorales y a la animación evangélica de todos los ámbitos de la vida ».⁽¹¹⁷⁾

El Pontificio Consejo para los Laicos está encargado de preparar un elenco de las asociaciones que tienen la aprobación oficial de la Santa Sede, y de definir, juntamente con el Pontificio Consejo para la Unión de los Cristianos, las condiciones en base a las cuales puede ser aprobada una asociación ecuménica con mayoría católica y minoría no católica, estableciendo también los casos en los que no podrá llegarse a un juicio positivo.⁽¹¹⁸⁾

Todos, Pastores y fieles, estamos obligados a favorecer y alimentar continuamente vínculos y relaciones fraternas de estima, cordialidad y colaboración entre las diversas formas asociativas de los laicos. Solamente así las riquezas de los dones y carismas que el Señor nos ofrece puede dar su fecunda y armónica contribución a la edificación de la casa común. « Para edificar solidariamente la casa común es necesario, además, que sea depuesto todo espíritu de antagonismo y de contienda y que se compita más bien en la estimación mutua (cf. Rm 12, 10), en el adelantarse en el recíproco afecto y en la voluntad de colaborar, con la paciencia, la clarividencia y la disponibilidad al sacrificio que ésto a veces pueda comportar ».⁽¹¹⁹⁾

Volvemos una vez más a las palabras de Jesús: « Yo soy la vid, vosotros los sarmientos » (Jn 15, 5), para dar gracias a Dios por el gran don de la comunicación eclesial, reflejo en el tiempo de la eterna e inefable comunión de amor de Dios Uno y Trino. La conciencia de este don deber ir acompañada de un fuerte sentido de **responsabilidad**. Es, en efecto, un don que, como el talento evangélico, exige ser negociado en una vida de creciente comunión.

Ser responsables del don de la comunión significa, antes que nada, estar decididos a vencer toda tentación de división y de contraposición que insidie la vida y el empeño apostólico de los cristianos. El lamento de dolor y de desconcierto del apóstol Pablo: « Me refiero a que cada uno de vosotros dice: ; "Yo soy de Pablo", "yo en cambio Apolo", "yo de Cefas", "yo de Cristo"! ¿Está acaso dividido Cristo? » (1 Co 1, 12-13), continúa ayéndose hoy como reproche por las « laceraciones al Cuerpo de Cristo ». Resuenen, en cambio, como persuasiva llamada, estas otras

⁽¹¹⁶⁾ Ibid., 24.

⁽¹¹⁷⁾ Propositio 13.

⁽¹¹⁸⁾ Cf. Propositio 15.

⁽¹¹⁹⁾ JUAN PABLO II, Discurso al Convenio de la Iglesia italiana en Loreto (10 abril 1985): A.A.S., 77 (1985) 964.

palabras del apóstol: « Os conjuro, hermanos, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, a que tengáis todos un mismo sentir, y no haya entre vosotros disensiones; antes bien, viváis bien unidos en un mismo pensar y en un mismo sentir } (1 Co 1, 10).

La vida de comunión eclesial será así un **signo** para el mundo y una **fuerza** atractiva que conduce a creer en Cristo: « Como tú Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado » (Jn 17, 21). De este modo la comunión se abre a la **misión**, haciéndose ella misma misión.

CAPÍTULO III

OS HE DESTINADO PARA QUE VAYÁIS
Y DÉIS FRUTO*La corresponsabilidad de los fieles laicos
en la Iglesia-Misión***COMUNIÓN MISIONERA**

32. Volvamos una vez más a la imagen bíblica de la vid y los sarmientos. Ella nos introduce, de modo inmediato y natural, a la consideración de la fecundidad y de la vida. Enraizados y vivificados por la vid, los sarmientos son llamados a dar fruto: « Yo soy la vid, vosotros, los sarmientos. El que permanece en mí y yo en él, ése da mucho fruto » (Jn 15, 5). Dar fruto es una exigencia esencial de la vida cristiana y eclesial. El que no da fruto no permanece en la comunión: « Todo sarmiento que en mí no da fruto, (mi Padre) lo corta » (Jn 15, 2).

La comunión con Jesús, de la cual deriva la comunión de los cristianos entre sí, es condición absolutamente indispensable para dar fruto: « Separados de mí no podéis hacer nada » (Jn 15, 5). Y la comunión con los otros es el fruto más hermoso que los sarmientos pueden dar: es don de Cristo y de su Espíritu.

Ahora bien, **la comunión genera comunión**, y esencialmente se configura como **comunión misionera**. En efecto, Jesús dice a sus discípulos: « No me habéis elegido vosotros a mí, sino que yo os he elegido a vosotros, y os he destinado a que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca » (Jn 15, 16).

La comunión y la misión están profundamente unidas entre sí, se compenetran y se implican mutuamente, hasta tal punto que la comunión representa a la vez la fuente y el fruto de la misión: la comunión es misionera y la misión es para la comunión. Siempre es el único e idéntico Espíritu el que convoca y une la Iglesia y el que la envía a predicar el Evangelio « hasta los confines de la tierra » (Hch 1, 8). Por su parte, la Iglesia sabe que la comunión, que le ha sido entregada como don, tiene una destinación universal. De esta manera la Iglesia se siente deudora, respecto de la humanidad entera y de cada hombre, del don recibido del Espíritu que derrama en los corazones de los creyentes la caridad de Jesucristo, fuerza prodigiosa de cohesión interna y, a la vez, de expansión externa. La misión de la Iglesia deriva de su misma naturaleza, tal como Cristo la ha querido: la de ser « signo e instrumento (...) de unidad de todo el género humano ». ⁽¹²⁰⁾ Tal misión tiene como finalidad dar a conocer a todos y llevarles a vivir la « nueva » comunión que en el Hijo de Dios hecho hombre ha entrado en la historia del mundo. En tal sentido, el testimonio del evangelista Juan define -y ahora de modo irrevocable- ese fin que llena de gozo, y al que se dirige la entra misión de la Iglesia: « Lo que hemos visto y oído, os lo anunciamos, para que también vosotros estéis en comunión con nosotros. Y nosotros estamos en comunión con el Padre y con su Hijo, Jesucristo » (1 Jn 1, 3).

En el contexto de la misión de la Iglesia el Señor confía a los fieles laicos, en comunión con todos los demás miembros del Pueblo de Dios, una gran parte de responsabilidad. Los Padres del Concilio Vaticano II eran plenamente conscientes de esta realidad: « Los sagrados Pastores saben muy bien cuánto contribuyen los laicos al bien de toda la Iglesia. Saben que no han sido constituidos por Cristo para asumir ellos solos toda

⁽¹²⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 1.

la misión de salvación que la Iglesia ha recibido con respecto al mundo, sino que su magnífico encargo consiste en apacentar los fieles y reconocer sus servicios y carismas, de modo que todos, en la medida de sus posibilidades, cooperen de manera concorde en la obra común».⁽¹²¹⁾ Esa misma convicción se ha hecho después presente, con renovada claridad y acrecentado vigor, en todos los trabajos del Sínodo.

ANUNCIAR EL EVANGELIO

33. Los fieles laicos, precisamente por ser miembros de la Iglesia, tienen la vocación y misión de ser anunciadores del Evangelio: son habilitados y comprometidos en esta tarea por los sacramentos de la iniciación cristiana y por los dones del Espíritu Santo.

Leemos en un texto límpido y denso de significado del Concilio Vaticano II « Como partícipes del oficio de Cristo sacerdote, profeta y rey, los laicos tienen su parte activa en la vida y en la acción de la Iglesia (...). Alimentados por la activa participación en la vida litúrgica de la propia comunidad, participan con diligencia en las obras apostólicas de la misma; conducen a la Iglesia a los hombres que quizás viven alejados de Ella; cooperan con empeño en comunicar la palabra de Dios, especialmente mediante la enseñanza del catecismo; poniendo a disposición su competencia, hacen más eficaz la cura de almas y también la administración de los bienes de la Iglesia ».⁽¹²²⁾

Es en la **evangelización** donde se concentra y se despliega la entera misión de la Iglesia, cuyo caminar en la historia avanza movido por la gracia y el mandato de Jesucristo: « Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación » (Mc 16, 15); « Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo » (Mt 28, 20). « Evangelizar -ha escrito Pablo VI- es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda ».⁽¹²³⁾

Por la evangelización la Iglesia es construida y plasmada como **comunidad de fe**; más precisamente, como comunidad de una fe **confesada** en la adhesión a la Palabra de Dios, **celebrada** en los sacramentos, **vivida** en la caridad como alma de la existencia moral cristiana. En efecto, la « buena nueva » tiende a suscitar en el corazón y en la vida del hombre la conversión y la adhesión personal a Jesucristo Salvador y Señor; dispone al bautismo y a la Eucaristía y se consolida en el propósito y en la realización de la nueva vida según el Espíritu.

En verdad, el imperativo de Jesús: «Id y predicad el Evangelio» mantiene siempre vivo su valor, y está cargado de una urgencia que no puede decaer. Sin embargo, la actual situación, no sólo del mundo, sino también de tantas partes de la Iglesia, exige absolutamente que la palabra de Cristo reciba una obediencia más rápida y generosa. Cada discípulo es llamado en primera persona: ningún discípulo puede escamotear su propia respuesta: « ¡ Ay de mí sino predicara el Evangelio ! » (1 Co 9, 16).

Ha llegado la hora de emprender una nueva evangelización.

34. Enteros países y naciones, en los que en un tiempo la religión y la vida cristiana fueron florecientes y capaces de dar origen a comunidades de fe viva y operativa, están ahora sometidos a dura prueba e incluso alguna que otra vez son radicalmente transformados por el continuo difundirse del indiferentismo, del secularismo y del ateísmo. Se trata, en

⁽¹²¹⁾ Ibid., 30.

⁽¹²²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 10.

⁽¹²³⁾ PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*; 14: A.A.S., 68 (1976) 13.

concreto, de países y naciones del llamado Primer Mundo, en el que el bienestar económico y el consumismo -si bien entremezclado con espantosas situaciones de pobreza y miseria- inspiran y sostienen una existencia vivida « como si no hubiera Dios ». Ahora bien, el indiferentismo religioso y la total irrelevancia práctica de Dios para resolver los problemas, incluso graves, de la vida, no son menos preocupantes y desoladores que el ateísmo declarado. Y también la fe cristiana -aun que sobrevive en algunas manifestaciones tradicionales y ceremoniales- tiende a ser arrancada de cuajo de los momentos más significativos de la existencia humana, como son los momentos del nacer, del sufrir y del morir. De ahí proviene el afianzarse de interrogantes y de grandes enigmas, que, al quedar sin respuesta, exponen al hombre contemporáneo a inconsolables decepciones, o a la tentación de suprimir la misma vida humana que plantea esos problemas.

En cambio, en otras regiones o naciones todavía se conservan muy vivas las tradiciones de piedad y religiosidad popular cristiana; pero este patrimonio moral y espiritual corre hoy el riesgo de ser desperdigado bajo el impacto de múltiples procesos entre los que destacan la secularización y la difusión de las sectas. Sólo una nueva evangelización puede asegurar el crecimiento de una fe límpida y profunda, capaz de hacer de estas tradiciones una fuerza de auténtica libertad.

Ciertamente urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana. Pero la condición es que se rehaga la cristiana trabazón de las mismas comunidades eclesiales que viven en estos países o naciones.

Los fieles laicos -debido a su participación en el oficio profético de Cristo- están plenamente implicados en esta tarea de la Iglesia. En concreto, les corresponde testificar cómo la fe cristiana -más o menos conscientemente percibida e invocada por todos- constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad. Esto será posible si los fieles laicos saben superar en ellos mismos la fractura entre el Evangelio y la vida, recomponiendo en su vida familiar cotidiana, en el trabajo y en la sociedad, esa unidad de vida que en el Evangelio encuentra inspiración y fuerza para realizarse en plenitud.

Repito, una vez más, a todos los hombres contemporáneos el grito apasionado con el que inicié mi servicio pastoral: « ¡ No tengáis miedo !
¡ Abrid, abrid de par en par las puertas a Cristo ! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas tanto económicos como políticos, los dilatados campos de la cultura, de la civilización, del desarrollo. ¡ No tengáis miedo ! Cristo sabe lo que hay dentro del hombre. ¡ Sólo Él sabe ! Tantas veces hoy el hombre no sabe qué lleva dentro, en lo profundo de su alma, de su corazón. Tan a menudo se muestra incierto ante el sentido de su vida sobre esta tierra. Está invadido por la duda que se convierte en desesperación. Permitid, por tanto - os ruego, os imploro con humildad y con confianza- permitid a Cristo que hable al hombre. Solo El tiene palabras de vida, ¡ sí ! de vida eterna ».⁽¹²⁴⁾

Abrir de par en par las puertas a Cristo, acogerlo en el ámbito de la propia humanidad no es en absoluto una amenaza para el hombre, sino que es, más bien, el único camino a recorrer si se quiere reconocer al hombre en su entera verdad y exaltarlo en sus valores.

La síntesis vital entre el Evangelio y los deberes cotidianos de la

⁽¹²⁴⁾ JUAN PABLO II, Homilía al inicio del ministerio de Supremo Pastor de la Iglesia (22 Octubre 1978): A.A.S., 70 (1978) 947.

la misión de salvación que la Iglesia ha recibido con respecto al mundo, sino que su magnífico encargo consiste en apacentar los fieles y reconocer sus servicios y carismas, de modo que todos, en la medida de sus posibilidades, cooperen de manera concorde en la obra común». ⁽¹²¹⁾ Esa misma convicción se ha hecho después presente, con renovada claridad y acrecentado vigor, en todos los trabajos del Sínodo.

ANUNCIAR EL EVANGELIO

33. Los fieles laicos, precisamente por ser miembros de la Iglesia, tienen la vocación y misión de ser anunciadores del Evangelio: son habilitados y comprometidos en esta tarea por los sacramentos de la iniciación cristiana y por los dones del Espíritu Santo.

Leemos en un texto límpido y denso de significado del Concilio Vaticano II « Como partícipes del oficio de Cristo sacerdote, profeta y rey, los laicos tienen su parte activa en la vida y en la acción de la Iglesia (...). Alimentados por la activa participación en la vida litúrgica de la propia comunidad, participan con diligencia en las obras apostólicas de la misma; conducen a la Iglesia a los hombres que quizás viven alejados de Ella; cooperan con empeño en comunicar la palabra de Dios, especialmente mediante la enseñanza del catecismo; poniendo a disposición su competencia, hacen más eficaz la cura de almas y también la administración de los bienes de la Iglesia ». ⁽¹²²⁾

Es en la **evangelización** donde se concentra y se despliega la entera misión de la Iglesia, cuyo caminar en la historia avanza movido por la gracia y el mandato de Jesucristo: « Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación » (Mc 16, 15); « Y sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo » (Mt 28, 20). « Evangelizar -ha escrito Pablo VI- es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda ». ⁽¹²³⁾

Por la evangelización la Iglesia es construida y plasmada como **comunidad de fe**; más precisamente, como comunidad de una fe **confesada** en la adhesión a la Palabra de Dios, **celebrada** en los sacramentos, **vivida** en la caridad como alma de la existencia moral cristiana. En efecto, la « buena nueva » tiende a suscitar en el corazón y en la vida del hombre la conversión y la adhesión personal a Jesucristo Salvador y Señor; dispone al bautismo y a la Eucaristía y se consolida en el propósito y en la realización de la nueva vida según el Espíritu.

En verdad, el imperativo de Jesús: «Id y predicad el Evangelio» mantiene siempre vivo su valor, y está cargado de una urgencia que no puede decaer. Sin embargo, la actual situación, no sólo del mundo, sino también de tantas partes de la Iglesia, exige absolutamente que la palabra de Cristo reciba una obediencia más rápida y generosa. Cada discípulo es llamado en primera persona: ningún discípulo puede escamotear su propia respuesta: « ; Ay de mí sino predicara el Evangelio ! » (1 Co 9, 16).

Ha llegado la hora de emprender una nueva evangelización.

34. Enteros países y naciones, en los que en un tiempo la religión y la vida cristiana fueron florecientes y capaces de dar origen a comunidades de fe viva y operativa, están ahora sometidos a dura prueba e incluso alguna que otra vez son radicalmente transformados por el continuo difundirse del indiferentismo, del secularismo y del ateísmo. Se trata, en

⁽¹²¹⁾ Ibid., 30.

⁽¹²²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 19.

⁽¹²³⁾ PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*; 16; A.A.S., 68 (1976) 13.

concreto, de países y naciones del llamado Primer Mundo, en el que el bienestar económico y el consumismo -si bien entremezclado con espantosas situaciones de pobreza y miseria- inspiran y sostienen una existencia vivida « como si no hubiera Dios ». Ahora bien, el indiferentismo religioso y la total irrelevancia práctica de Dios para resolver los problemas, incluso graves, de la vida, no son menos preocupantes y desoladores que el ateísmo declarado. Y también la fe cristiana -aun que sobrevive en algunas manifestaciones tradicionales y ceremoniales- tiende a ser arrancada de cuajo de los momentos más significativos de la existencia humana, como son los momentos del nacer, del sufrir y del morir. De ahí proviene el afianzarse de interrogantes y de grandes enigmas, que, al quedar sin respuesta, exponen al hombre contemporáneo a inconsolables decepciones, o a la tentación de suprimir la misma vida humana que plantea esos problemas.

En cambio, en otras regiones o naciones todavía se conservan muy vivas las tradiciones de piedad y religiosidad popular cristiana; pero este patrimonio moral y espiritual corre hoy el riesgo de ser desperdigado bajo el impacto de múltiples procesos entre los que destacan la secularización y la difusión de las sectas. Sólo una nueva evangelización puede asegurar el crecimiento de una fe límpida y profunda, capaz de hacer de estas tradiciones una fuerza de auténtica libertad.

Ciertamente urge en todas partes rehacer el entramado cristiano de la sociedad humana. Pero la condición es que se rehaga la cristiana trabazón de las mismas comunidades eclesiales que viven en estos países o naciones.

Los fieles laicos -debido a su participación en el oficio profético de Cristo- están plenamente implicados en esta tarea de la Iglesia. En concreto, les corresponde testificar cómo la fe cristiana -más o menos conscientemente percibida e invocada por todos- constituye la única respuesta plenamente válida a los problemas y expectativas que la vida plantea a cada hombre y a cada sociedad. Esto será posible si los fieles laicos saben superar en ellos mismos la fractura entre el Evangelio y la vida, recomponiendo en su vida familiar cotidiana, en el trabajo y en la sociedad, esa unidad de vida que en el Evangelio encuentra inspiración y fuerza para realizarse en plenitud.

Repito, una vez más, a todos los hombres contemporáneos el grito apasionado con el que inicié mi servicio pastoral: « ¡ No tengáis miedo ! ¡ Abrid, abrid de par en par las puertas a Cristo ! Abrid a su potestad salvadora los confines de los Estados, los sistemas tanto económicos como políticos, los dilatados campos de la cultura, de la civilización, del desarrollo. ¡ No tengáis miedo ! Cristo sabe lo que hay dentro del hombre. ¡ Sólo Él sabe ! Tantas veces hoy el hombre no sabe qué lleva dentro, en lo profundo de su alma, de su corazón. Tan a menudo se muestra incierto ante el sentido de su vida sobre esta tierra. Está invadido por la duda que se convierte en desesperación. Permitid, por tanto - os ruego, os imploro con humildad y con confianza- permitid a Cristo que hable al hombre. Solo El tiene palabras de vida, ¡ sí ! de vida eterna ».⁽¹²⁴⁾

Abrir de par en par las puertas a Cristo, acogerlo en el ámbito de la propia humanidad no es en absoluto una amenaza para el hombre, sino que es, más bien, el único camino a recorrer si se quiere reconocer al hombre en su entera verdad y exaltarlo en sus valores.

La síntesis vital entre el Evangelio y los deberes cotidianos de la

⁽¹²⁴⁾ JUAN PABLO II, Homilía al inicio del ministerio de Supremo Pastor de la Iglesia (22 Octubre 1978): A.A.S., 70 (1978) 947.

vida que los fieles laicos sabrán plasmar, será el más espléndido y convincente testimonio de que, no el miedo, sino la búsqueda y la adhesión a Cristo son el factor determinante para que el hombre viva y crezca, y para que se configuren nuevos modelos de vida más conformes a la dignidad humana.

¡ El hombre es amado por Dios ! Este es el simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es deudora respecto del hombre. La palabra y la vida de cada cristiano pueden y deben hacer resonar este anuncio: **¡ Dios te ama, Cristo ha venido por tí; para tí Cristo es « el Camino, la Verdad, y la Vida ! » (jn 14, 6).**

Esta nueva evangelización -dirigida no sólo a cada una de las personas, sino también a enteros grupos de poblaciones en sus más variadas situaciones, ambientes y culturas- está destinada a la **formación de comunidades eclesiales maduras**, en las cuales la fe consiga liberar y realizar todo su originario significado de adhesión a la persona de Cristo y a su Evangelio, de encuentro y de comunión sacramental con El, de existencia vivida en la caridad sacramental y en el servicio.

Los fieles laicos tienen su parte que cumplir en la formación de tales comunidades eclesiales, no sólo con una participación activa y responsable en la vida comunitaria y, por tanto, con su insustituible testimonio, sino también con el empuje y la acción misionera entre quienes todavía no creen o ya no viven la fe recibida con el Bautismo.

En relación con las nuevas generaciones, los fieles laicos deben ofrecer una preciosa contribución, más necesaria que nunca, con una **sistemática labor de catequesis**. Los Padres sinodales han acogido con gratitud el trabajo de los catequistas, reconociendo que éstos « tienen una tarea de gran peso en la animación de las comunidades eclesiales ».⁽¹²⁵⁾ Los padres cristianos son, desde luego, los primeros e insustituibles catequistas de sus hijos, habilitados para ellos por el sacramento del Matrimonio; pero, al mismo tiempo, todos debemos ser conscientes del « derecho » que todo bautizado tiene de ser instruido, educado, acompañado en la fe y en la vida cristiana.

Id por todo el mundo

35. La Iglesia, mientras advierte y vive la actual urgencia de una nueva evangelización, no puede sustraerse a la **perenne misión de llevar el Evangelio a cuantos** -y son millones y millones de hombres y mujeres- **no conocen todavía a Cristo Redentor del hombre**. Esta es la responsabilidad más específicamente misionera que Jesús ha confiado y diariamente vuelve a confiar a su Iglesia.

La acción de los fieles laicos -que, por otra parte, nunca ha faltado en este ámbito- se revela hoy cada vez más necesaria y valiosa. En realidad, el mandato del Señor «Id por todo el mundo» sigue encontrando muchos laicos generosos, dispuestos a abandonar su ambiente de vida, su trabajo, su región o patria, para trasladarse, al menos por un determinado tiempo, en zona de misiones. Se dan también matrimonios cristianos que, a imitación de Aquila y Priscila (cf. Hch 18; Rm 16, 3 s.), están ofreciendo un confortante testimonio de amor apasionado a Cristo y a la Iglesia, mediante su presencia activa en tierras de misión. Auténtica presencia misionera es también la de quienes, viviendo por diversos motivos en países o ambientes donde aún no está establecida la Iglesia, dan testimonio de su fe.

⁽¹²⁵⁾ Propositio 10.

Pero el problema misionero se presenta actualmente a la Iglesia con una amplitud y con una gravedad tales, que sólo una solidaria asunción de responsabilidades por parte de todos los miembros de la Iglesia -tanto personal como comunitariamente- puede hacer esperar una respuesta más eficaz.

La invitación que el Concilio Vaticano II ha dirigido a las Iglesias particulares conserva todo su valor; es más, exige hoy una acogida más generalizada y más decidida: « La Iglesia particular, debiendo representar en el modo más perfecto la Iglesia universal, ha de tener la plena conciencia de haber sido también enviada a los que no creen en Cristo ».⁽¹²⁶⁾

La Iglesia tiene que dar hoy un gran paso adelante en su evangelización; debe entrar en una nueva etapa histórica de su dinamismo misionero. En un mundo que, con la desaparición de las distancias, se hace cada vez más pequeño, las comunidades eclesiales deben relacionarse entre sí, intercambiarse energías y medios, comprometerse a una en la única y común misión de anunciar y de vivir el Evangelio. « las llamadas Iglesias más jóvenes -han dicho los Padres sinodales- necesitan la fuerza de las antiguas, mientras que éstas tienen necesidad del testimonio y del empuje de las más jóvenes, de tal modo que cada Iglesia se beneficie de las riquezas de las otras Iglesias ».⁽¹²⁷⁾

En esta nueva etapa, la formación no sólo del clero local, sino también de un laicado maduro y responsable, se presenta en las jóvenes Iglesias como elemento esencial e irrenunciable de la plantatio Ecclesiae.⁽¹²⁸⁾ De este modo, las mismas comunidades evangelizadas se lanzan hacia nuevos rincones del mundo, para responder ellas también a la misión de anunciar y testificar el Evangelio de Cristo.

Los fieles laicos, con el ejemplo de su vida y con la propia acción, pueden favorecer la mejora de las relaciones entre los seguidores de las **diversas religiones**, como oportunamente han subrayado los Padres sinodales: « Hoy la iglesia vive por todas partes en medio de hombres de distintas religiones (...). Todos los fieles, especialmente los laicos que viven en medio de pueblos de otras religiones, tanto en las regiones de origen como en tierras de emigración, han de ser para ésto un signo del Señor y de su Iglesia, en modo adecuado a las circunstancias de vida de cada lugar. El diálogo entre las religiones tiene una importancia preminente, porque conduce el amor y el respeto recíprocos, elimina, o al menos disminuye, prejuicios entre los seguidores de las distintas religiones, y promueve la unidad y amistad entre los pueblos ».⁽¹²⁹⁾

Para la evangelización del mundo hacen falta, sobre todo, **evangelizadores**. Por eso, todos, comenzando desde las familias cristiana, debemos sentir la responsabilidad de favorecer el surgir y madurar de **vocaciones específicamente misioneras**, ya sacerdotales y religiosas, ya laicales, recurriendo a todo medio oportuno, sin abandonar jamás el medio privilegiado de la oración, según las mismas palabras del Señor Jesús: « La mies es mucha y los obreros pocos. Pues, ¡ rogad al dueño de la mies que envíe obreros a su mies ! » (Mt 9, 37-38).

⁽¹²⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad gentes, 20 Cf. también Ibid., 37.

⁽¹²⁷⁾ Propositio 29.

⁽¹²⁸⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre la actividad misionera de la Iglesia Ad gentes, 21.

⁽¹²⁹⁾ Propositio 30 bis.

VIVIR EL EVANGELIO SIRVIENDO A LA PERSONA Y A LA SOCIEDAD

36. Acogiendo y anunciando el Evangelio con la fuerza del Espíritu, la Iglesia se constituye en comunidad evangelizada y evangelizadora y, precisamente por esto, se hace **sierva de los hombres**. En ella los fieles laicos participan en la misión de servir a las personas y a la sociedad. Es cierto que la Iglesia tiene como fin supremo el Reino de Dios, del que « constituye en la tierra el germen e inicio », ⁽¹³⁰⁾ y está, por tanto, totalmente consagrada a la glorificación del Padre. Pero el Reino es fuente de plena liberación y de salvación total para los hombres: con éstos, pues, la Iglesia camina y vive realmente y enteramente solidaria con su historia.

Habiendo recibido el encargo de manifestar al mundo el misterio de Dios que resplandece en Cristo Jesús, al mismo tiempo la Iglesia revela el **hombre al hombre**, le hace conocer el sentido de su existencia, le abre a la entera verdad sobre él y sobre su destino. ⁽¹³¹⁾ Desde esta perspectiva la Iglesia está llamada, a causa de su misión evangelizadora, a servir al hombre. Tal servicio se enraiza primariamente en el hecho prodigioso y sorprendente de que, « con la encarnación, el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a cada hombre ». ⁽¹³²⁾

Por eso el hombre « es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión: **El es la primera vía fundamental de la Iglesia**, vía trazada por el mismo Cristo, vía que inalterablemente pasa a través de la Encarnación y de la Redención». ⁽¹³³⁾

Precisamente en este sentido se había expresado, repetidamente y con singular claridad y fuerza, el Concilio Vaticano II en sus diversos documentos. Volvamos a leer un texto -especialmente clarificador- de la Constitución Gaudium et spes: « Ciertamente la Iglesia, persiguiendo su propio fin salvífico, no sólo comunica al hombre de la vida divina, sino que, en cierto modo, también difunde el reflejo de su luz sobre el universo mundo, sobre todo por el hecho de que sana y eleva la dignidad humana, consolida la cohesión de la sociedad, y llena de más profundo sentido la actividad cotidiana de los hombres. Cree la Iglesia que de esta manera, por medio de sus hijos y por medio de su entera comunidad, puede ofrecer una gran ayuda para hacer más humana la familia de los hombres y su historia». ⁽¹³⁴⁾

En esta contribución a la familia humana de la que es responsable la Iglesia entera, los fieles laicos ocupan un puesto concreto, a causa de su «índole secular», que les compromete, con modos propios e insustituibles, en la animación cristiana del orden temporal.

Promover la dignidad de la persona

37. Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; es más en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana.

Entre todas las criaturas de la tierra, sólo el hombre es «persona»,

⁽¹³⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia Lumen gentium, 5.

⁽¹³¹⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 22.

⁽¹³²⁾ Ibid.

⁽¹³³⁾ JUAN PABLO II, Enc. Redemptor hominis, 14: A.A.S., 71 (1979) 284-285.

⁽¹³⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 40.

Entre todas las criaturas de la tierra, sólo el hombre es «persona», sujeto consciente y libre y, precisamente por eso, «centro y vértice» de todo lo que existe sobre la tierra. ⁽¹³⁵⁾

La dignidad personal es **el bien más precioso** que el hombre posee, gracias al cual supera en valor a todo el mundo material. Las palabras de Jesús: « ¿ De qué le sirve al hombre ganar el mundo entero, si después pierde su alma ? » (Mc 8, 36) contienen una luminosa y estimulante afirmación antropológica: el hombre vale no por lo que « tiene » -¡ aunque poseyera el mundo entero !-, sino por lo que « es ». No cuentan tanto los bienes de la tierra, cuanto el bien de la persona, el bien que es la persona misma.

La dignidad de la persona manifiesta todo su fulgor cuando se consideran su origen y su destino. Creado por Dios a su imagen y semejanza, y redimido por la preciósima sangre de Cristo, el hombre está llamado a ser «hijo en el Hijo» y templo vivo del Espíritu; y está destinado a esa eterna vida de comunión con Dios, que le llena de gozo. Por eso toda violación de la dignidad personal del ser humano grita venganza delante de Dios, y se configura como ofensa al Creador del hombre.

A causa de su dignidad personal, el ser humano es siempre un valor en sí mismo y por sí mismo y como tal exige ser considerado y tratado. Y al contrario, jamás puede ser tratado y considerado como un objeto utilizable, un instrumento, una cosa.

La dignidad personal constituye el fundamento de la igualdad de todos los hombres entre sí. De aquí que sean absolutamente inaceptables las más variadas formas de discriminación que, por desgracia, continúan dividiendo y humillando la familia humana: desde las raciales y económicas a las sociales y culturales, desde las políticas a las geográficas, etc. Toda discriminación constituye una injusticia completamente intolerable, no tanto por las tensiones y conflictos que pueden acarrear a la sociedad, cuanto por el deshonor que se inflige a la dignidad de la persona; y no sólo a la dignidad de quien es víctima de la injusticia, sino todavía más a la de quien comete la injusticia.

Fundamento de la igualdad de todos los hombres, la dignidad personal es también el fundamento de la participación y la solidaridad de los hombres entre sí: el diálogo y la comunión radican, en última instancia, en lo que los hombres « son », antes y mucho más que en lo que ellos « tienen ».

La dignidad personal es propiedad indestructible de **todo ser humano**. Es fundamental captar todo el penetrante vigor de esta afirmación, que se basa en la **unicidad** y en la **irrepetibilidad de cada persona**. En consecuencia, el individuo nunca puede quedar reducido a todo aquellos que lo querría aplastar y anular en el anonimato de la colectividad, de las instituciones, de las estructuras, del sistema. En su individualidad, la persona no es un número, no es un eslabón más de una cadena, ni un engranaje del sistema. La afirmación que exalta más radicalmente el valor de todo ser humano la ha hecho el hijo de Dios encarnándose en el seno de una mujer. También de esto continúa hablándonos la Navidad cristiana. ⁽¹³⁶⁾

⁽¹³⁵⁾ Cf. *ibid.*, 12.

⁽¹³⁶⁾ « Si celebramos tan solemnemente el Nacimiento de Jesús, es para testimoniar que todo hombre es alguien, único e irrepetible. Si las estadísticas humanas, las catalogaciones humanas, los humanos sistemas políticos, económicos y sociales, las simples posibilidades humanas no logran asegurar al hombre el que pueda nacer, existir y trabajar como un único e irrepetible, entonces todo eso se lo asegura Dios. Para El y ante El, el hombre es siempre único e irrepetible; alguien eternamente ideado y eternamente elegido; alguien denominado

Venerar el inviolable derecho a la vida

38. El efectivo reconocimiento de la dignidad personal de todo ser humano exige el respeto, la defensa y la promoción de los derechos de la persona humana. Se trata de derechos naturales, universales e inviolables. Nadie, ni la persona singular, ni el grupo, ni la autoridad, ni el Estado pueden modificarse y mucho menos eliminarlos, porque tales derechos provienen de Dios mismo.

La inviolabilidad de la persona, reflejo de la absoluta inviolabilidad del mismo Dios, encuentra su primera y fundamental expresión en la **inviolabilidad de la vida humana**. Se ha hecho habitual hablar, y con razón, sobre los derechos humanos; como por ejemplo sobre el derecho a la salud, a la casa, al trabajo, a la familia y a la cultura. De todos modos, esa preocupación resulta falsa e ilusoria si no se define con la máxima determinación el **derecho a la vida** como el derecho primero y frontal, condición de todos los otros derechos de la persona.

La Iglesia no se ha dado nunca por vencida frente a todas las violaciones que el derecho a la vida, propio de todo ser humano, ha recibido y continúa recibiendo por parte tanto de los individuos como de las mismas autoridades. El titular de tal derecho es el ser humano **en cada fase de su desarrollo**, desde el momento de la concepción hasta la muerte natural; **y cualquiera que sea su condición**, ya sea de salud que de enfermedad, de integridad física o de minusvalidez, de riqueza o de miseria. El Concilio Vaticano II proclama abiertamente: « Cuanto atenta contra la vida -homicidios de cualquier clase, genocidios, aborto, eutanasia y el mismo suicidio deliberado-; cuanto viola la integridad de la persona humana, como, por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas, los conatos sistemáticos para dominar la mente ajena; cuanto ofende a la dignidad humana, como son las condiciones infrahumanas de vida, las detenciones arbitrarias, las deportaciones, las esclavitud, la prostitución, la trata de blancas y de jóvenes; o las condiciones laborales degradantes, que reducen al operario al rango de mero instrumento de lucro, sin respeto a la libertad y a la responsabilidad de la persona humana: todas estas prácticas y otras parecidas son en sí mismas infamantes, degradan la civilización humana, deshonoran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador».⁽¹³⁷⁾

Si bien la misión y la responsabilidad de reconocer la dignidad personal de todo ser humano y de defender el derecho a la vida es tarea de todos, algunos fieles laicos son llamados a ellos por un motivo particular. Se trata de los padres, los educadores, los que trabajan en el campo de la medicina y de la salud, y los que detentan el poder económico y político.

En la aceptación amorosa y generosa de toda vida humana, sobre todo si es débil o enferma, la Iglesia vive hoy un momento fundamental de su misión, tanto más necesaria cuanto más dominante se hace una « cultura de muerte ». En efecto, « la Iglesia cree firmemente que la vida humana, aunque débil y enferma, es siempre un don espléndido del Dios de la bondad. Contra el pesimismo y en egoísmo, que ofuscan el mundo, la Iglesia está en favor de la vida: y en cada vida humana sabe descubrir el esplendor de aquel " Sí ", de aquel " Amén " que es Cristo mismo (cf. 2 Co 1, 19; Ap 3, 14). Frente al " no " que invale y aflige al mundo, pone este

« y llamado por su propio nombre » (JUAN PABLO II, Primer radiomensaje de Navidad al mundo: A.A.S., 71 [1979] 66).

⁽¹³⁷⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 27.

« Sí » viviente, defendiendo de este modo al hombre y al mundo de cuantas acechan y rebajan la vida ». ⁽¹³⁸⁾ Corresponde a los fieles laicos que más directamente o por vocación o profesión están implicados en acoger la vida, el hacer concreto y eficaz el « sí » de la Iglesia a la vida humana.

Con el enorme desarrollo de las **ciencias biológicas y médicas**, junto al sorprendente **poder tecnológico**, se han abierto en nuestros días nuevas posibilidades y responsabilidades en la frontera de la vida humana. En efecto, el hombre se ha hecho capaz no sólo de « observar », sino también de « manipular » la vida humana en su mismo inicio o en sus primeras etapas de desarrollo.

La **conciencia moral** de la humanidad no puede permanecer extraña o indiferente frente a los pasos gigantescos realizados por una potencia tecnológica, que adquiere un dominio cada vez más dilatado y profundo sobre los dinamismos que rigen la procreación y las primeras fases de desarrollo de la vida humana. En este campo y quizás nunca como hoy, **la sabiduría se presenta como la única tabla de salvación**, para que el hombre, tanto en la investigación científica teórica como en la aplicada, pueda actuar siempre con inteligencia y con amor; es decir, respetando, todavía más, venerando la inviolable dignidad personal de todo ser humano, desde el primer momento de su existencia. Esto ocurre cuando la ciencia y la técnica se comprometen, con medios lícitos, en la defensa de la vida y en la curación de las enfermedades desde los comienzos, rechazando en cambio -por la dignidad misma de la investigación- intervenciones que resultan alteradoras ⁽¹³⁹⁾ del patrimonio genético del individuo y de la generación humana.

Los fieles laicos, comprometidos por motivos varios y a diverso nivel en el campo de la ciencia y de la técnica, como también en el ámbito médico, social, legislativo y económico deben aceptar valientemente los « desafíos » planteados por los nuevos problemas de la bioética. Como han dicho los Padres sinodales, « Los cristianos han de ejercitar su responsabilidad como dueños de la ciencia y de la tecnología, no como siervos de ella (...). Ante la perspectiva de esos « desafíos » morales, que están a punto de ser provocados por la nueva e inmensa potencia tecnológica, y ponen en peligro no sólo los derechos fundamentales de los hombres sino la misma esencia biológica de la especie humana, es de máxima importancia que los laicos cristianos -con la ayuda de toda la Iglesia- asuman la responsabilidad de hacer volver la cultura a los principios de un auténtico humanismo, con el fin de que la promoción y la defensa de los derechos humanos puedan encontrar fundamento dinámico y seguro en la misma esencia del hombre, aquella esencia que la predicación evangélica ha revelado a los hombres ». ⁽¹⁴⁰⁾

Urgen hoy la máxima vigilancia por parte de todos ante el fenómeno de la concentración del poder, y en primer lugar del poder tecnológico. Tal concentración, en efecto, tiende a manipular no sólo la esencia biológica, sino también el contenido de la misma conciencia de los hombres y sus modelos de vida, agravando así la discriminación y la marginación de pueblos enteros.

Libres para invocar el Nombre del Señor

⁽¹³⁸⁾ JUAN PABLO II, Exh. Ap. Familiaris consortio, 30: A.A.S., 74 (1982), 116.

⁽¹³⁹⁾ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción Donum vitae sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Respuestas a algunas cuestiones de actualidad (22 Febrero 1987): A.A.S., 80 (1988) 70-102.

⁽¹⁴⁰⁾ Propositio 36.

39. El respeto de la dignidad personal , que comporta la defensa y promoción de los derechos humanos, exige el reconocimiento de la dimensión religiosa del hombre. No es ésta una exigencia simplemente « confesional», sino más bien una exigencia que encuentra su raíz inextirpable en la realidad misma del hombre. En efecto, la relación con Dios es elemento constitutivo del mismo «ser» y «existir» del hombre: es en Dios donde nosotros « vivimos, nos movemos y existimos » (Hch 17, 28). Si no todos creen en esa verdad, los que están convencidos de ellas tienen el derecho ser respetados en la fe y en la elección de vida, individual o comunitaria, que de ella derivan. Esto es el derecho a la libertad de conciencia y a la libertad religiosa, cuyo reconocimiento efectivo está entre los bienes más altos y los deberes más graves de todo pueblo que verdaderamente quiera asegurar el bien de la persona y de la sociedad. « La libertad religiosa, exigencia insuprimible de la dignidad de todo hombre, es piedra angular del edificio de los derechos humanos y, por tanto, es un factor insustituible, así como de la propia realización de cada uno. De ello resulta que la libertad, de los individuos y de las comunidades, de profesar y practicar la propia religión es un elemento esencial de la pacífica convivencia de los hombres (...). El derecho civil y social a la libertad religiosa, en cuanto alcanza la esfera más íntima del espíritu, se revela punto de referencia y, en cierto modo, se revela punto de referencia y, en cierto modo, se convierte en medida de los otros derechos fundamentales ».⁽¹⁴¹⁾

El Sínodo no ha olvidado a tantos hermanos y hermanas que todavía no gozan de tal derecho y que deben afrontar contradicciones, marginación, sufrimientos, persecuciones, y tal vez la muerte a causa de la confesión de la fe. En su mayoría son hermanos y hermanas del laicado cristiano. El anuncio del Evangelio y el testimonio cristiano de la vida en el sufrimiento y en el martirio constituyen el ápice del apostolado de los discípulos de Cristo, de modo análogo a como el amor a Jesucristo hasta la entrega de la propia vida constituye un manantial de extraordinaria fecundidad para la edificación de la Iglesia. La mística vid corrobora así su lozanía, tal como ya hacía notar San Agustín: « Pero aquella vid, como había sido preanunciado por los Profetas y por el mismo Señor, que esparcía por todo el mundo sus fructuosos sarmientos, tanto más se hacía lozana cuanto más era irrigada por la mucha sangre de los mártires ».⁽¹⁴²⁾

Toda la Iglesia está profundamente agradecida por este ejemplo y por este don. En estos hijos suyos encuentra motivo para renovar su brío de vida santa y apostólica. En este sentido los Padres sinodales han considerado como especial deber « dar las gracias a los laicos que viven como incansables testigos de la fe, en fiel unión con la Sede Apostólica, a pesar de las restricciones de la libertad y de estar privados de ministros sagrados. Ellos se lo juegan todo, incluso la vida. De este modo, los laicos testifican una propiedad esencial de la Iglesia: la Iglesia de Dios nace de la gracia de Dios, y ésto se manifiesta del modo más sublime en el martirio ».⁽¹⁴³⁾

Todo lo que hemos dicho hasta ahora sobre el respeto a la dignidad personal y sobre el reconocimiento de los derechos humanos afecta sin duda a la responsabilidad de cada cristiano, de cada hombre. Pero inmediatamente hemos de hacer notar cómo este problema reviste hoy una **dimensión mundial**. En efecto, es una cuestión que ahora atañe a enteros grupos humanos; más aún, a pueblos enteros que son violentamente vilipendiados en sus derechos fundamentales. De aquí la existencia de esas

⁽¹⁴¹⁾ JUAN PABLO II, Mensaje de la XXI Jornada Mundial de la Paz (8 Diciembre 1987): A.A.S., 80 (1988) 278 y 280.

⁽¹⁴²⁾ SAN AGUSTÍN, De Catech. Rud., XXIV, 44; CCL 46, 168.

⁽¹⁴³⁾ Propositio 32.

formas de desigualdad de desarrollo entre los diversos Mundos, que han sido abiertamente denunciados en la reciente Encíclica Sollicitudo rei socialis.

El respeto a la persona humana va más allá de la exigencia de una moral individual y se coloca como criterio base, como pilar fundamental para la estructuración de la misma sociedad, estando la sociedad enteramente dirigida hacia la persona.

Así, íntimamente unida a la responsabilidad de **servir a la persona**, está la responsabilidad de **servir a la sociedad** como responsabilidad general de aquella animación cristiana del orden temporal, a la que son llamados los fieles laicos según sus propias y específicas modalidades.

La familia, primer campo en el compromiso social

40. La persona humana tiene una nativa y estructural dimensión social en cuanto que es llamada, desde lo más íntimo de sí, a la **comunidad** con los demás y a la **entrega** a los demás: « Dios, que cuida de todos con paterna solicitud, ha querido que los hombres constituyan una sola familia y se traten entre sí con espíritu de hermanos ».⁽¹⁴⁴⁾ Y así, la **sociedad**, fruto y señal de la **sociabilidad** del hombre, revela su plena verdad en el ser una **comunidad de personas**.

Se da así una interdependencia y reciprocidad entre las personas y la sociedad: todo lo que se realiza en favor de la persona es también un servicio prestado a la sociedad y todo lo que se realiza en favor de la sociedad acaba siendo en beneficio de la persona. Por eso, el trabajo apostólico de los fieles laicos en el orden temporal reviste siempre e inseparablemente el significado del servicio al individuo en su unicidad e irrepetibilidad, y del servicio a todos los hombres.

Ahora bien, la expresión primera y originaria de la dimensión social de la persona es **el matrimonio y la familia**: « Pero Dios no creó al hombre en solitario. Desde el principio "los hizo hombre y mujer" (Gn 1, 27), y esta sociedad de hombre y mujer es la expresión primera de la comunidad entre personas humanas ».⁽¹⁴⁵⁾ Jesús se ha preocupado de restituir al matrimonio su entera dignidad y a la familia su solidez (cf. Mt 19, 3-9); y San Pablo ha mostrado la profunda relación del matrimonio con el misterio de Cristo y de la Iglesia (cf Ef 5, 22-6, 4; Col 3, 18-21; 1 P 3, 1-7).

El matrimonio y la familia constituyen el primer campo para el compromiso social de los fieles laicos. Es un compromiso que sólo puede llevarse a cabo adecuadamente teniendo la convicción del valor único e insustituible de la familia para el desarrollo de la sociedad y de la misma Iglesia.

La familia es la célula fundamental de la sociedad, cuna de la vida y del amor en la que el hombre « nace » y « crece ». Se ha de reservar a esta comunidad una solicitud privilegiada, sobre todo cada vez que el egoísmo humano, las campañas antinatalistas, las políticas totalitarias, y también las situaciones de pobreza y de miseria física, cultural y moral, además de la mentalidad hedonista y consumista, hacen cegar las fuentes de la vida, mientras las ideologías y los diversos sistemas, junto a formas de desinterés y desamor, atentan contra la función educativa

⁽¹⁴⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 24.

⁽¹⁴⁵⁾ Ibidem, 12.

propia de la familia.

Urge, por tanto, una labor amplia, profunda y sistemática, sostenida no sólo por la cultura sino también por medios económicos e instrumentos legislativos, dirigida a asegurar a la familia su papel de **lugar primario de « humanización »** de la persona y de la sociedad.

El compromiso apostólico de los fieles laicos con la familia es ante todo el de convencer a la misma familia de su identidad de primer núcleo social de base y de su original papel en la sociedad, para que se convierta cada vez más en **protagonista activa y responsables** del propio crecimiento y de la propia participación en la vida social. De este modo, la familia podrá y deberá exigir a todos -comenzando por las autoridades públicas- el respeto a los derechos, salvando la familia, salvan la misma sociedad.

Todo lo que está escrito en la Exhortación **Familiaris consortio** sobre la participación de la familia en el desarrollo de la sociedad⁽¹⁴⁶⁾ y todo lo que la Santa Sede, a invitación del Sínodo de los Obispos de 1980, ha formulado con la « Carta de los Derechos de la Familia », representa un programa operativo, completo y orgánico para todos aquellos fieles laicos que, por distintos motivos, están implicados en la promoción de los valores y exigencias de la familia; un programa cuya ejecución ha de urgirse con tanto mayor sentido de oportunidad y decisión, cuanto más graves se hacen las amenazas a la estabilidad y fecundidad de la familia, y cuanto más presiona y más sistemático se hace el intento de marginar la familia y de quitar importancia a su peso social.

Como demuestra la experiencia, la civilización y la cohesión de los pueblos depende sobre todo de la calidad humana de sus familias. Por eso, el compromiso apostólico orientado en favor de la familia adquiere un incomparable valor social. Por su parte, la Iglesia está profundamente convencida de ellos, sabiendo perfectamente que « el futuro de la humanidad pasa a través de la familia ».⁽¹⁴⁷⁾

La caridad, alma y apoyo de la solidaridad

41. El servicio a la sociedad se manifiesta y se realiza de modos diversos; desde los libres e informales hasta los institucionales, desde la ayuda ofrecida al individuo a la dirigencia a grupos diversos y comunidades de personas.

Toda la Iglesia como tal está directamente llamada al servicio de la caridad: « La Santa Iglesia, como en sus orígenes, uniendo el "ágape" con la Cena Eucarística se manifestaba unida con el vínculo de la caridad en torno a Cristo, así, en nuestros días, se reconoce por este distintivo de la caridad y, mientras goza con las iniciativas de los demás, reivindica las obras de caridad como su deber y derecho inalienable. Por eso la misericordia con los pobres y enfermos, así como las llamadas obras de caridad y de ayuda mutua, dirigidas a aliviar las necesidades humanas de todo género, la Iglesia las considera un especial honor ».⁽¹⁴⁸⁾ **La caridad con el prójimo**, en las formas antiguas y siempre nuevas de las obras de misericordia corporal y espiritual, representa el contenido más inmediato, común y habitual de aquella animación cristiana del orden temporal, que constituye el compromiso específico de los fieles laicos.

⁽¹⁴⁶⁾ Cf. JUAN PABLO II, Exh. Ap. Familiaris consortio, 42-48: A.A.S., 74 (1982) 134-140.

⁽¹⁴⁷⁾ Ibid., 85: A.A.S., 74 (1982) 188.

⁽¹⁴⁸⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 8.

Con la caridad hacia el prójimo, los fieles laicos viven y manifiestan su participación en la realeza de Jesucristo, esto es, en el poder del Hijo del hombre que « no ha venido a ser servido, sino a servir » (Mc 10, 45). Ellos viven y manifiestan tal realeza del modo más simple, posible a todos y siempre, y a la vez del modo más engrandecedor, porque la caridad es el más alto don que el Espíritu ofrece para la edificación de la Iglesia (cf. 1 Co 13, 13) y para el bien de la humanidad. La caridad, en efecto, anima y sostiene una activa solidaridad, atenta a todas las necesidades del ser humano.

Tal caridad, ejercitada no sólo por las personas en singular sino también solidariamente por los grupos y comunidades, es y será siempre necesaria. Nada ni nadie la puede ni podrá sustituir; ni siquiera las múltiples instituciones e iniciativas públicas, que también se esfuerzan en dar respuesta a las necesidades -a menudo, tan graves y difundidas en nuestros días- de una población. Paradójicamente esta caridad se hace más necesaria, cuanto más las instituciones, volviéndose complejas en su organización y pretendiendo gestionar toda área a disposición, terminan por ser abatidas por el funcionalismo impersonal, por la exagerada burocracia, por los injustos intereses privados, por el fácil y generalizado encogerse de hombros.

Precisamente en este contexto continúan surgiendo y difundiéndose, en concreto en las sociedades organizadas, distintas **formas de voluntariado**, que actúan en una multiplicidad de servicios y obras. El voluntariado, si se vive en su verdad de servicio desinteresado al bien de las personas, especialmente de las más necesitadas y las más olvidadas por los mismos servicios sociales, debe considerarse una importante manifestación de apostolado, en el que los fieles laicos, hombres y mujeres, desempeñan un papel de primera importancia.

Todos destinatarios y protagonistas de la política

42. La caridad que ama y sirve a la persona no puede jamás ser separada de la **justicia**: una y otra, cada una a su modo, exigen el efectivo reconocimiento pleno de los derechos de la persona, a la ⁽¹⁴⁹⁾ que está ordenada la sociedad con todas sus estructuras e instituciones.

Para animar cristianamente el orden temporal -en el sentido señalado de servir a la persona y a la sociedad- los fieles laicos de ningún modo pueden abdicar de la participación en la «política»; es decir, de la multiforme y variada acción económica, social, legislativa, administrativa y cultural, destinada a promover orgánica e institucionalmente el **bien común**. Como repetidamente han afirmado los Padres sinodales, todos y cada uno tiene el derecho y el deber de participar en la política, si bien con diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades. Las acusaciones de arribismo, de idolatría del poder, de egoísmo y corrupción que con frecuencia son dirigidas a los hombres del gobierno, del parlamento, de la clase dominante, del partido político, como también la difundida opinión de que la política sea un lugar de necesario peligro moral, no justifican lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos en relación con la cosa pública.

Son, en cambio, más que significativas estas palabras del Concilio Vaticano II: « La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la ⁽¹⁵⁰⁾ cosa pública y aceptan el peso de las correspondientes responsabilidades ».

⁽¹⁴⁹⁾ Sobre la relación entre justicia y misericordia, cf. la Encíclica *Dives in misericordia*, 12: A.A.S., 72 (1980) 1215-1217.

⁽¹⁵⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 75.

Una política para la persona y para la sociedad encuentra su **criterio básico** en la **consecución del bien común**, como bien de **todos** los hombres y de **todo** el hombre, correctamente ofrecido y garantizado a la libre y responsable aceptación de las personas, individualmente o asociadas. « La comunidad política -leemos en la Constitución Gaudium et spes- existe precisamente en función de ese bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido, y del que deriva su legitimidad primigenia y propia. El bien común abarca el conjunto de aquellas condiciones de vida social con las cuales los hombres, las familias y las asociaciones pueden lograr con mayor plenitud y facilidad su propia perfección ».⁽¹⁵¹⁾

Además, una política para la persona y para la sociedad encuentra su rumbo constante de camino en la defensa y promoción de la justicia, entendida como « virtud » a la que todos deben ser educados, y como « fuerza » moral que sostiene el empeño por favorecer los derechos y deberes de todos y cada uno, sobre la base de la dignidad personal del ser humano.

En el ejercicio del poder político es fundamental aquel **espíritu de servicio**, que, unido a la necesaria competencia y eficiencia, es el único capaz de hacer « transparente » o « limpia » la actividad de los hombres políticos, como justamente, además la gente exige. Esto urge la lucha abierta y la decidida superación de algunas tentaciones, como el recurso a la deslealtad y a la mentira, el despilfarro de la hacienda pública para que redunde en provecho de unos pocos y con intención de crear una masa de gente dependiente, el uso de medios equívocos o ilícitos para conquistar, mantener y aumentar el poder a cualquier precio.

Los fieles laicos que trabajan en la política, han de respetar, desde luego, la autonomía de las realidades terrenas restamente atendida. Tal como leemos en la Constitución Gaudium et spes, « es de suma importancia, sobre todo allí donde existe una sociedad pluralística, tener un recto concepto de las relaciones entre la comunidad política y la Iglesia y distinguir netamente entre la acción que los cristianos, aislada o asociadamente, llevan a cabo a título personal, como ciudadanos de acuerdo con su conciencia cristiana, y a la acción que realizan, en nombre de la Iglesia, en comunión con sus pastores. La Iglesia, que por razón de su misión y de su competencia no se confunde en modo alguno con la comunidad política ni está ligada a sistema político alguno, es a la vez signo y salvaguardia del carácter trascendente de la persona humana ».⁽¹⁵²⁾ Al mismo tiempo -y ésto se advierte hoy como una urgencia y una responsabilidad- los fieles laicos han de testificar aquellos valores humanos y evangélicos, que están íntimamente relacionados con la misma actividad política; como son la libertad y la justicia, la solidaridad, la dedicación leal y desinteresada al bien de todos, el sencillo estilo de vida, el amor preferencial por los pobres y los últimos. Esto exige que los fieles laicos estén cada vez más animados de una real participación en la vida de la Iglesia e iluminados por su doctrina social. En ésto podrán ser acompañados y ayudados por el afecto y la comprensión de la comunidad cristiana y de sus Pastores.⁽¹⁵³⁾

La **solidaridad** es el estilo y el medio para la realización de su política que quiera mirar al verdadero desarrollo humano. Esta reclama la **participación** activa y responsable de todos en la vida política, desde cada uno de los ciudadanos a los diversos grupos, desde los sindicatos a los partidos. Juntamente, todos y cada uno, somos destinatarios y protagonistas de la política. En este ámbito, como he escrito en la

⁽¹⁵¹⁾ Ibid., 74.

⁽¹⁵²⁾ Ibid., 76.

⁽¹⁵³⁾ Cf. Propositio 28.

Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, la solidaridad « no es un sentimiento de vaga compasión o de superficial enternecimiento por los males de tantas personas, cercanas o lejanas. Al contrario, es la **determinación firme y perseverante** de empeñarse por el **bien común**; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que **todos seamos verdaderamente responsables de todos** ».⁽¹⁵⁴⁾

La solidaridad política exige hoy un horizonte de actuación que, superando la nación o el bloqueo de naciones, se configure como continental y mundial.

El fruto de la actividad política solidaria -tan deseado por todos y, sin embargo, siempre tan inmaduro- es la **paz**. Los fieles laicos no pueden permanecer indiferentes, extraños o perezosos ante todo lo que es negación o puesta en peligro de la paz: violencia y guerra, tortura y terrorismo, campos de concentración, militarización de la política, carrera de armamentos, amenaza nuclear. Al contrario, como discípulos de Jesucristo « Príncipe de la paz » (Is 9, 5) y « Nuestra paz » (Ef 2, 14), los fieles laicos han de asumir la tarea de ser « sembradores de paz » (Mt 5, 9), tanto mediante la conversión del « corazón », como mediante la acción en favor de la verdad, de la libertad, de la justicia y de la caridad, que son fundamentos irrenunciables de la paz.⁽¹⁵⁵⁾

Colaborando con todos aquellos que verdaderamente buscan la paz y sirviéndose de los específicos organismos e instituciones nacionales e internacionales, los fieles laicos deben promover una labor educativa capilar, destinada a derrotar la imperante cultura del egoísmo, del odio, de la venganza y de la enemistad, y a desarrollar a todos los niveles la cultura de la solidaridad. Efectivamente, tal solidaridad « es camino hacia la paz y, a la vez, hacia el desarrollo ».⁽¹⁵⁶⁾ Desde esta perspectiva, los Padres sinodales han invitado a los cristianos a rechazar formas inaceptables de violencia, a promover actitudes de diálogo y de paz, a comprometerse en instaurar un justo orden social e internacional.⁽¹⁵⁷⁾

Situar al hombre en el centro de la vida económico-social

43. El servicio a la sociedad por parte de los fieles laicos encuentra su momento esencial en la **cuestión económico-social**, que tiene por clave la organización del **trabajo**.

La gravedad actual de los problemas que implica tal cuestión, considerada bajo el punto de vista del desarrollo y según la solución propuesta por la doctrina social de la Iglesia, ha sido recordada recientemente en la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, a la que remito encarecidamente a todos, especialmente a los fieles laicos.

Entre los baluartes de la doctrina social de la Iglesia está el principio de la **destinación universal de los bienes**. Los bienes de la tierra se ofrecen, en el designio divino, a todos los hombres y a cada hombre como medio para el desarrollo de una vida auténticamente humana. Al servicio de esta destinación se encuentra la **propiedad privada**, que -precisamente por esto- posee una **intrínseca función social**. Concretamente el **trabajo** del hombre y de la mujer representa el instrumento más común e inmediato para el desarrollo de la vida económica, instrumento, que, al

⁽¹⁵⁴⁾ JUAN PABLO II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 38: A.A.S., 80 (1988) 565-566.

⁽¹⁵⁵⁾ Cf. JUAN XXIII, Enc. *Pacem in terris*: A.A.S., 55 (1963) 265-266.

⁽¹⁵⁶⁾ JUAN PABLO II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 39: A.A.S., 80 (1988) 568.

⁽¹⁵⁷⁾ Cf. *Propositio* 26.

mismo tiempo, constituye un derecho y un deber de cada hombre.

Todo este campo viene a formar parte, en modo particular, de la misión de los fieles laicos. El fin y el criterio de su presencia y de su acción han sido formulados en términos generales por el Concilio Vaticano II: « También en la vida económico-social deben respetarse y promoverse la dignidad de la persona humana, su entera vocación y el bien de toda la sociedad. Porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social ».⁽¹⁵⁸⁾

En el contexto de las perturbadoras transformaciones que hoy se dan en el mundo de la economía y del trabajo, los fieles laicos han de comprometerse, en primera fila, a resolver los gravísimos problemas de la creciente desocupación, a pelear por la más tempestiva superación de numerosas injusticias provenientes de deformadas organizaciones de trabajo, a convertir el lugar de trabajo en una comunidad de personas respetadas en su subjetividad y en su derecho a la participación, a desarrollar nuevas formas de solidaridad entre quienes participan en el trabajo común, a suscitar nuevas formas de iniciativa empresarial y a revisar los sistemas de comercio, de financiación y de intercambios tecnológicos.

Con ese fin, los fieles laicos han de cumplir su trabajo con competencia profesional, con honestidad humana, con espíritu cristiano, como camino de la propia santificación,⁽¹⁵⁹⁾ según la explícita invitación del Concilio: « Con el trabajo, el hombre provee ordinariamente la propia vida y a la de sus familiares; se uno a sus hermanos los hombres y les hace un servicio; puede practicar la verdadera caridad y cooperar con la propia actividad al perfeccionamiento de la creación divina. No sólo ésto. Sabemos que, con la oblación de su trabajo a Dios, los hombres se asocian a la propia obra redentora de Jesucristo, quien dio al trabajo una dignidad sobreeminente, laborando con sus propias manos en Nazaret ».⁽¹⁶⁰⁾

En relación con la vida económico-social y con el trabajo, se plantea hoy, de modo cada vez más agudo, la llamada cuestión « ecológica ». Es cierto que el hombre ha recibido de Dios mismo el encargo de « dominar » las cosas creadas y de « cultivar el jardín » del mundo; pero ésta tarea que el hombre ha de llevar a cabo respetando la imagen divina recibida, y, por tanto, con inteligencia y amor: debe sentirse responsable de los dones que Dios le ha concedido y continuamente lo concede. El hombre tiene en sus manos un don que debe pasar -y si fuera posible, incluso mejorado- a las futuras generaciones, que también son destinatarias de los dones del Señor. « El dominio confiado al hombre por el Creador (...) no es un poder absoluto, ni se puede hablar de libertad de "usar y abusar", o de disponer de las cosas como mejor parezca. La limitación impuesta por el mismo Creador desde el principio, y expresada simbólicamente con la prohibición de "comer del fruto del árbol" (cf. Gn 2, 16-17), muestra claramente que, ante la naturaleza visible (...), estamos sometidos a las leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya transgresión no queda impune. Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de estas consideraciones, relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la renovabilidad de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada; las cuales ponen ante nuestra conciencia la **dimensión moral**, que debe distinguir el desarrollo ».⁽¹⁶¹⁾

⁽¹⁵⁸⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 63.

⁽¹⁵⁹⁾ Cf. Propositio 24.

⁽¹⁶⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Cons. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 67. Cf. JUAN PABLO II, Enc. Laborem exercens, 24-27: A.A.S., 73 (1981) 637-647.

⁽¹⁶¹⁾ JUAN PABLO II, Enc. Sollicitudo rei socialis, 34: A.A.S., 80 (1988) 560.

*Evangelizar la cultura
y las culturas del hombre*

44. El servicio a la persona y a la sociedad humana se manifiesta y se actúa a través de la creación y la transmisión de la cultura, que especialmente en nuestros días constituye una de las más graves responsabilidades de la convivencia humana y de la evolución social. A la luz del Concilio, entendemos por « cultura » todos aquellos « medios con los que el hombre afina y desarrolla sus innumerables cualidades espirituales y corporales; procura someter el mismo orbe terrestre con su conocimiento y trabajo; hace más humana la vida social, tanto en la familia como en la sociedad civil, mediante el progreso de las costumbres e instituciones; finalmente, a lo largo del tiempo, expresa, comunica y conserva en sus obras grandes experiencias espirituales y aspiraciones, para que sirvan el progreso de muchos, e incluso de todo el género humano». ⁽¹⁶²⁾ En este sentido, la cultura debe considerarse como el bien común de cada pueblo, la expresión de su dignidad, libertad y creatividad, el testimonio de su camino histórico. En concreto, sólo desde dentro y a través de la cultura, la fe cristiana llega a hacerse histórica y creadora de historia.

Frente al desarrollo de una cultura que se configura como escindida, no sólo de la fe cristiana, sino incluso de los mismos valores humanos, ⁽¹⁶³⁾ como también frente a una cierta cultura científica y tecnológica, impotente para dar respuesta a la apremiante exigencia de verdad y de bien que arde en el corazón de los hombres, la Iglesia es plenamente consciente de la urgencia pastoral de reservar a la cultura una especialísima atención.

Por eso la Iglesia pide que los fieles laicos estén presentes, con la insignia de la valentía y de la creatividad intelectual, en los puestos privilegiados de la cultura, como son el mundo de la escuela y la universidad, los ambientes de investigación científica y técnica, los lugares de la creación artística y de la reflexión humanista. Tal presencia está destinada no sólo al reconocimiento y a la eventual purificación de los elementos de la cultura existente críticamente ponderados, sino también a su elevación mediante las riquezas originales del Evangelio y de la fe cristiana. Lo que el Concilio Vaticano II escribe sobre las relaciones entre el Evangelio y la cultura representa un hecho histórico constante y a la vez, un ideal práctico de singular actualidad y urgencia; es un programa exigente consignado a la responsabilidad pastoral de la Iglesia entera y, dentro de ella, a la de los fieles laicos: « La grata noticia de Cristo renueva constantemente la vida y la cultura del hombre caído, combate y elimina los errores y males que provienen de la seducción permanente del pecado. Purifica y eleva incesantemente la moral de los pueblos (...). Así, la Iglesia, cumpliendo su misión propia, contribuye, por este mismo hecho, a la cultura humana y la impulsa, y con su actividad -incluso litúrgica- educa al hombre en la libertad interior ». ⁽¹⁶⁴⁾

Merecen volver a ser consideradas aquí algunas frases particularmente significativas de la Exhortación Evangelii nuntiandi de Pablo VI: « La Iglesia evangeliza siempre que, en virtud de la sola potencia divina del Mensaje que proclama (cf. Rm 1, 16; 1 Co 1, 18, 2, 4), intenta convertir la conciencia personal y a la vez colectiva de los hombres, las actividades en las que trabajan, su vida y ambiente concreto. Estratos de la sociedad que se transforman: para la Iglesia no se trata

⁽¹⁶²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 53.

⁽¹⁶³⁾ Cf. Propositio 35.

⁽¹⁶⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual Gaudium et spes, 58.

sólo de predicar el Evangelio en zonas geográficas siempre más amplias o a poblaciones cada vez más extendidas, sino también de alcanzar y casi trastornar mediante la fuerza del Evangelio los criterios del juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, la línea de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad que están en contraste con la Palabra de Dios y con su plan de salvación. Se podría expresar todo ésto del siguiente modo: es necesario evangelizar -no decorativamente, a manera de un barniz superficial, sino en modo vital, en profundidad y hasta las raíces- la cultura y las culturas del hombre (...). La ruptura entre el Evangelio y cultura es sin duda el drama de nuestra época, como también lo fue de otras. Es necesario, por tanto, hacer todos los esfuerzos en pro de una generosa evangelización de la cultura, más exactamente de las culturas ».⁽¹⁶⁵⁾

Actualmente el camino privilegiado para la creación y para la transmisión de la cultura son los **instrumentos de comunicación social**.⁽¹⁶⁶⁾ También el mundo de los mass-media, como consecuencia del acelerado desarrollo innovador y del influjo, a la vez planetario y capilar, sobre la formación de la mentalidad y de las costumbres, representa una nueva frontera de la misión de la Iglesia. En particular, la responsabilidad profesional de los fieles laicos en este campo, ejercitada bien a título personal bien mediante iniciativas e instituciones comunitarias, exige ser reconocida en todo su valor y sostenida con los más adecuados recursos materiales, intelectuales y pastorales.

En el uso y recepción de los instrumentos de comunicación urge tanto una labor educativa del sentido crítico animado por la pasión por la verdad, como una labor de defensa de la libertad, del respeto a la dignidad personal, de la elevación de la auténtica cultura de los pueblos, mediante el rechazo firme y valiente de toda forma de monopolización y manipulación.

Tampoco en esta acción de defensa termina la responsabilidad apostólica de los fieles laicos. En todos los caminos del mundo, también en aquellos principales de la prensa, del cine, de la radio, de la televisión y del teatro, debe ser anunciado el Evangelio que salva.

⁽¹⁶⁵⁾ PABLO VI, Exh. Ap. Evangelii nuntiandi, 18-20: A.A.S., 68 (1976) 18-19.

⁽¹⁶⁶⁾ Cf. Propositio 37.

CAPÍTULO IV

LOS OBREROS DE LA VIÑA DEL SEÑOR

Buenos administradores
de la multiforme gracia de Dios

LA VARIEDAD DE LAS VOCACIONES

45. Según la parábola evangélica, el « dueño de casa » llama a los obreros a su viña a **distintas horas de la jornada**: a algunos al alba, a otros hacia las nueve de la mañana, todavía a otros al mediodía y a las tres, a los últimos hacia las cinco (cf. Mt 20 1 ss.). En el comentario a esta página del Evangelio, San Gregorio Magno interpreta las diversas horas de la llamada poniéndolas en relación con las **edades de la vida**. « Es posible -escribe- aplicar la diversidad de las horas a las diversas edades del hombre. En esta interpretación nuestra, la mañana puede representar ciertamente la infancia. Después, la tercera hora se puede entender como la adolescencia: el sol sube hacia lo alto del cielo, es decir crece el ardor de la edad. La sexta hora es la juventud: el sol está como en el medio del cielo, esto es, en esta edad se esfuerza la plenitud del vigor. La ancianidad representa la hora novena, porque como el sol declina desde lo alto de su eje, así comienza a perder esta edad el ardor de la juventud. La hora undécima es la edad de aquéllos muy avanzados en los años (...). Los obreros, por tanto, son llamados a la viña a distintas horas, como para indicar que a la vida santa uno es conducido durante la infancia, otro en la juventud, otro en la ancianidad y otro en la edad más avanzada ».⁽¹⁶⁷⁾

Podemos asumir y ampliar el comentario de San Gregorio Magno en relación a la extraordinaria variedad de personas presentes en la Iglesia, todas y cada una llamadas a trabajar por el advenimiento del Reino de Dios, según la diversidad de vocaciones y situaciones, carismas y funciones. Es una variedad ligada no sólo a la edad, sino también a las diferencias de sexo y a la diversidad de dotes, a las vocaciones y condiciones de vida; es una variedad que hace más viva y concreta la riqueza de la Iglesia.

JÓVENES, NIÑOS, ANCIANOS.

Los jóvenes, esperanza de la Iglesia

46. El Sínodo ha querido dedicar una **particular atención a los jóvenes**. Y con toda razón. En tantos países del mundo, ellos representan la mitad de la entera población y, a menudo, la mitad numérica del mismo Pueblo de Dios que vive en esos países. Ya bajo este aspecto los jóvenes constituyen una fuerza excepcional y son **un gran desafío para el futuro de la Iglesia**. En efecto, en los jóvenes la Iglesia percibe su caminar hacia el futuro que le espera y encuentra la imagen y la llamada de aquella alegre juventud, con la que el Espíritu de Cristo incesantemente la enriquece. En este sentido el Concilio ha definido a los jóvenes como « la esperanza de la Iglesia ».⁽¹⁶⁸⁾

Leemos en la carta dirigida a los jóvenes del mundo el 31 de marzo de 1985: « La Iglesia mira a los jóvenes; es más, la Iglesia de manera especial **se mira a sí misma en los jóvenes**, en todos vosotros y, a la vez,

⁽¹⁶⁷⁾ SAN GREGORIO MAGNO, Hom. in Evang. I, XIX, 2: PL 76, 1155.

⁽¹⁶⁸⁾ CONC. ECUM. VAT. II, decl. sobre la educación cristiana Gravissimum educationis, 2.

en cada una y en cada uno de vosotros. Así ha sido desde el principio, desde los tiempos apostólicos. Las palabras de San Juan en su **Primera Carta** pueden ser un singular testimonio: "Os escribo, jóvenes, porque **habéis vencido al maligno**. Os escribo a vosotros, hijos míos, porque **habéis conocido al Padre** (...). Os escribo, jóvenes, porque **sois fuertes** y la palabra de Dios **habita en vosotros**" (1 Jn 2, 13 ss.) (...). En nuestra generación, al final del segundo Milenio después de Cristo, también la Iglesia se mira a sí misma en los jóvenes ».⁽¹⁶⁹⁾

Los jóvenes no deben considerarse simplemente como objeto de la solicitud pastoral de la Iglesia; son de hecho -y deben ser incitados a serlo- sujetos activos, protagonistas de la evangelización y artífices de la renovación social.⁽¹⁷⁰⁾ La juventud es el tiempo de un **descubrimiento** particularmente intenso del propio « yo » y del propio « proyecto de vida »; es el tiempo de un **crecimiento** que ha de realizarse « en sabiduría, en edad y en gracia ante Dios y ante los hombres » (Lc 2, 52).

Como han dicho los Padres sinodales, « la sensibilidad de la juventud percibe profundamente los valores de la justicia, de la no violencia y de la paz. Su corazón está abierto a la fraternidad, a la amistad y a la solidaridad. Se movilizan al máximo por las causas que afectan a la calidad de vida y a la conservación de la naturaleza. Pero también están llenos de inquietudes, de desilusiones, de angustias y miedo del mundo, además de las tentaciones propias de su estado ».⁽¹⁷¹⁾

La Iglesia ha de revivir el amor de predilección que Jesús ha manifestado por el joven del Evangelio: « Jesús, fijando en él su mirada, le amó » (Mc 10, 21). Por eso la Iglesia no se cansa de anunciar a Jesucristo, de proclamar su Evangelio como la única y sobreabundante respuesta a las más radicales aspiraciones de los jóvenes, como la propuesta fuerte y enaltecedora de un seguimiento personal (« ven y sígueme » [Mc 10, 21]), que supone compartir el amor filial de Jesús por el Padre y la participación en su misión de salvación de la humanidad.

La Iglesia tiene tantas cosas que decir a los jóvenes, y los jóvenes tienen tantas cosas que decir a la Iglesia. Este recíproco diálogo -que se ha de llevar a cabo con gran cordialidad, claridad y valentía- favorecerá el encuentro y el intercambio entre generaciones, y será fuente de riqueza y de juventud para la Iglesia y para la sociedad civil. Dice el Concilio en su mensaje a los jóvenes: « La Iglesia os mira con confianza y con amor (...). Ella es la verdadera juventud del mundo (...) miradla y encontraréis en ella el rostro de Cristo ».⁽¹⁷²⁾

Los niños y el Reino de los cielos

47. Los niños son, desde luego, el término del amor delicado y generoso de Nuestro Señor Jesucristo: a ellos reserva su bendición y, más aún, les asegura el Reino de los cielos (cf. Mt 19, 13-15; Mc 10, 14). En particular, Jesús exalta el papel activo que tienen los pequeños en el Reino de Dios: son el símbolo elocuente y la espléndida imagen de aquellas condiciones morales y espirituales, que son esenciales para entrar en el Reino de Dios y para vivir la lógica del total abandono en el Señor: « Yo os aseguro: si no cambiáis y os hacéis como los niños, no entraréis en el Reino de los Cielos. Así pues, quien se haga pequeño como este niño, ése es el mayor en el Reino de los Cielos. Y el que reciba incluso a uno solo

⁽¹⁶⁹⁾ JUAN PABLO II, Carta Ap. a los jóvenes y a las jóvenes del mundo con ocasión del « Año Internacional de la Juventud » 15: A.A.S., 77 (1985) 620-621.

⁽¹⁷⁰⁾ Cf. Propositio 52.

⁽¹⁷¹⁾ Propositio 51.

⁽¹⁷²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, « Mensaje a los Jóvenes » (8 Diciembre 1965): A.A.S., 58 (1966) 18.

de estos niños en mi nombre, a mí me recibe » (Mt 18, 3-5; cf. Lc 9, 48).

La niñez nos recuerda que la fecundidad misionera de la Iglesia tiene su raíz vivificante, no en los medios y méritos humanos, sino en el don absolutamente gratuito de Dios. La vida de inocencia y de gracia de los niños, como también los sufrimientos que injustamente les son inflingidos, en virtud de la Cruz de Cristo, obtienen un enriquecimiento espiritual para ellos y para toda la Iglesia. Todos debemos tomar de esto una conciencia más viva y agradecida.

Además, se ha de reconocer que también en la edad de la infancia y de la niñez se abren valiosas posibilidades de acción tanto para la edificación de la Iglesia como para la humanización de la sociedad. Lo que el Concilio dice de la presencia benéfica y constructiva de los hijos en la familia, «Iglesia doméstica»: «Los hijos, como miembros vivos de la familia, contribuyen, a su manera, a la santificación de los padres », ⁽¹⁷³⁾ se ha de repetir de los niños en relación con la Iglesia particular y universal. Ya lo hacía notar Juan Gersón, teólogo y educador del siglo XV, para quien « los niños y los adolescentes, no son, ciertamente, una parte de la Iglesia que se pueda descuidar ». ⁽¹⁷⁴⁾

Los ancianos y el don de la sabiduría

48. A las personas ancianas -muchas veces injustamente consideradas inútiles, cuando no incluso como carga insoportable- recuerdo que la Iglesia pide y espera que sepan continuar esa misión apostólica y misionera, que no sólo es posible y obligada también a esa edad, sino que esa misma edad la convierte, en cierto modo, en específica y original.

La Biblia siente una particular preferencia en presentar al anciano como el símbolo de la persona rica en sabiduría y llena de respeto a Dios (cf. Si 25, 4-6). En este mismo sentido, el «don» del anciano podría calificarse como el de ser, en la Iglesia y en la sociedad, el testigo de la tradición de fe (cf. sal 44, 2; Ex 12, 26-27), el maestro de vida (cf. Si 6,34; 8, 11-12), el que obra con caridad.

El acrecentado número de personas ancianas en diversos países del mundo, y la cesación anticipada de la actividad profesional y laboral, abren un espacio nuevo a la tarea apostólica de los ancianos. Es un deber que hay que asumir, por un lado, superando decididamente la tentación de refugiarse nostálgicamente en un pasado que no volverá más, o de renunciar a comprometerse en el presente por las dificultades halladas en un mundo de continuas novedades; y, por otra parte, tomando conciencia cada vez más clara de que su propio papel en la Iglesia y en la sociedad de ningún modo conoce interrupciones debidas a la edad, sino que conoce sólo nuevos modos. Como dice el salmista: « Todavía en la vejez darán frutos, serán frescos y lozanos, para anunciar lo recto que es Yahvéh » (Sal 92, 15-16). Repito lo que dije durante la celebración del Jubileo de los Ancianos: « La entrada en la tercera edad ha de considerarse como un privilegio; y no sólo porque no todos tienen la suerte de alcanzar esta meta, sino también y sobre todo porque éste es el período de las posibilidades concretas de volver a considerar mejor el pasado, de conocer y de vivir más profundamente el misterio pascual, de convertirse en ejemplo en la Iglesia para todo el Pueblo de Dios (...). No obstante la complejidad de los problemas que debéis resolver y el progresivo debilitamiento de las fuerzas, y a pesar de las insuficiencias de las organizaciones sociales, los retrasos de la legislación oficial, las incomprensiones de una

⁽¹⁷³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 48.

⁽¹⁷⁴⁾ J. GERSON, *De parvulis ad Christum trahendis*, (*Euvres completes*, Desclee, París 1973), IX, 669.

sociedad egoísta, vosotros no sois ni debéis sentirnos al margen de la vida de la Iglesia, elementos pasivos de un mundo en excesivo movimiento, sino sujetos activos de un período humano y espiritualmente fecundo de la existencia humana. Tenéis todavía una misión que cumplir, una ayuda que dar. Según el designio divino, cada uno de los seres humanos es una vida en crecimiento, desde la primera chispa de la existencia hasta el último respiro ».⁽¹⁷⁵⁾

MUJERES Y HOMBRES

49. Los Padres sinodales han dedicado una atención particular a la condición y al papel de la mujer, con una doble intención: reconocer, e invitar a reconocer por parte de todos y una vez más, la indispensable contribución de la mujer a la edificación de la Iglesia y al desarrollo de la sociedad; y además, analizar más específicamente la participación de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia.

Refiriéndose a Juan XXIII, que vio un signo de nuestro tiempo en la conciencia que tiene la mujer de su propia dignidad y en el ingreso de la mujer en la vida pública,⁽¹⁷⁶⁾ los Padres sinodales -frente a las más variadas formas de discriminación y de marginación a la que está sometida por el simple hecho de ser mujer- han afirmado repetidamente y con fuerza la urgencia de defender y promover **la dignidad personal de la mujer y, por tanto, su igualdad con el varón.**

Si es éste un deber de todos en la Iglesia y en la sociedad, lo es de modo particular de las mujeres, las cuales deben sentirse comprometidas como protagonistas en primera línea. Todavía queda mucha por hacer en bastantes partes del mundo y en diversos ámbitos, para destruir aquella injusta y demoledora mentalidad que considera al ser humano como una cosa, como un objeto de compraventa, como un instrumento del interés egoísta o del solo placer; tanto más cuanto la mujer misma es precisamente la primera víctima de tal mentalidad. Al contrario, sólo el abierto reconocimiento de la dignidad personal de la mujer constituye el primer paso a realizar para promover su plena participación tanto en la vida eclesial como en aquella social y pública. Se debe dar más amplia y decisiva respuesta a la petición hecha por la Exhortación Familiaris consortio en relación con las múltiples discriminaciones de las que son víctimas las mujeres: « que por parte de todos se desarrolle una acción pastoral específica, más enérgica e incisiva, a fin de que estas situaciones sean vencidas definitivamente, de tal modo que se alcance la plena estima de la imagen de Dios que se refleja en todos los seres humanos sin excepción alguna ».⁽¹⁷⁷⁾ En la misma línea han afirmado los Padres sinodales: « La Iglesia, como expresión de su misión, debe oponerse con firmeza a todas las formas de discriminación y de abuso de la mujer ».⁽¹⁷⁸⁾ Y también señalaron que « la dignidad de la mujer-gravemente vulnerada en la opinión pública- debe ser recuperada mediante el efectivo respeto de los derechos de la persona humana y por medio de la práctica de la doctrina de la Iglesia ».⁽¹⁷⁹⁾

Concretamente, y en relación con la participación activa y responsable en la vida y en la misión de la Iglesia, se ha de hacer notar que ya el Concilio Vaticano II fue muy explícito en demandarla: « Ya que en nuestros días las mujeres toman cada vez más parte activa en toda la

⁽¹⁷⁵⁾ JUAN PABLO II, Discurso a grupos de tercera edad de las diócesis italianas (23 Marzo 1984): Insegnamenti, VII, 1 (1984) 744.

⁽¹⁷⁶⁾ Cf. JUAN XXIII, Enc. Pacem in terris: A.A.S., 55 (1963) 267-268.

⁽¹⁷⁷⁾ JUAN PABLO II, Exh. Ap. Familiaris consortio, 24: A.A.S., 74 (1982) 109-110.

⁽¹⁷⁸⁾ Propositio 46.

⁽¹⁷⁹⁾ Propositio 47.

vida de la sociedad, es de gran importancia una mayor participación suya también en los varios campos del apostolado de la Iglesia ».⁽¹⁸⁰⁾

La conciencia de que la mujer -con sus dones y responsabilidades propias- tiene **una específica vocación**, ha ido creciendo y haciéndose más profunda en el período posconciliar, volviendo a encontrar su inspiración más original en el Evangelio y en la historia de la Iglesia. En efecto, para el creyente, el Evangelio -o sea, la palabra y el ejemplo de Jesucristo- permanece como el necesario y decisivo punto de referencia, y es fecundo e innovador al máximo, también en el actual momento histórico.

Aunque no hayan sido llamadas al apostolado de los Doce y por tanto al sacerdocio ministerial, muchas mujeres acompañan a Jesús en su ministerio y asisten al grupo de los Apóstoles (cf. Lc 8, 2-3); están presentes al pie de la Cruz (cf. Lc 23, 49); ayudan al entierro de Jesús (cf. Lc 23, 55) y la mañana de Pascua reciben y transmiten el anuncio de la resurrección (cf. Lc 24, 1-10); rezan con los Apóstoles en el Cenáculo a la espera de Pentecostés (cf. Hch 1, 14).

Siguiendo el rumbo trazado por el Evangelio, la Iglesia de los orígenes se separa de la cultura de la época y llama a la mujer a desempeñar tareas conectadas con la evangelización. En sus cartas, Pablo recuerda, también por su propio nombre, a numerosas mujeres por sus varias funciones dentro y al servicio de las primeras comunidades eclesiales (cf. Rm 16, 1-15; Flp 4, 2-3; Col 4, 15; 1 Co 11, 5; 1 Tm 5, 16). « Si el testimonio de los Apóstoles funda la Iglesia -ha dicho Pablo VI-, el de las mujeres contribuye en gran manera a nutrir la fe de las comunidades cristianas »⁽¹⁸¹⁾.

Y, como en los orígenes, así también en su desarrollo sucesivo la Iglesia siempre ha conocido -si bien en modos diversos y con distintos acentos- mujeres que han desempeñado un papel quizá decisivo y que han ejercido funciones de considerable valor para la misma Iglesia. Es una historia de inmensa laboriosidad, humilde y escondida la mayor parte de las veces, pero no por eso menos decisiva para el crecimiento y para la santidad de la Iglesia. Es necesario que esta historia se continúe, es más que se amplíe e intensifique ante la acrecentada y universal conciencia de la dignidad personal de la mujer y de su vocación, y ante la urgencia de una « nueva evangelización » y de una mayor « humanización » de las relaciones sociales.

Recogiendo la consigna del Concilio Vaticano II -en la que se refleja el mensaje del Evangelio y de la historia de la Iglesia-, los Padres del Sínodo han formulado, entre otras, esta precisa « recomendación »: « Para su vida y su misión, es necesario que la Iglesia reconozca todos los dones de las mujeres y de los hombres, y los traduzca en vida concreta ».⁽¹⁸²⁾ Y más adelante agregaron: « Este Sínodo proclama que la Iglesia exige el reconocimiento y la utilización de estos dones, experiencias y aptitudes de los hombres y de las mujeres, para que su misión se haga más eficaz (cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instructio de libertate christiana et liberatione, 72) ».⁽¹⁸³⁾

⁽¹⁸⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 9.

⁽¹⁸¹⁾ PABLO VI, Discurso al Comité de Organización del Año Internacional de la Mujer (18 de Abril 1975); A. A. S., 67(1975) 266

⁽¹⁸²⁾ Propositio 46.

⁽¹⁸³⁾ Propositio 47.

Fundamentos antropológicos y teológicos

50. La condición para asegurar la justa presencia de la mujer en la Iglesia y en la sociedad es una más penetrante y cuidadosa consideración de los **fundamentos antropológicos de la condición masculina y femenina**, destinada a precisar la identidad personal propia de la mujer en su relación de diversidad y de recíproca complementariedad con el hombre, no sólo por lo que se refiere a los papeles a asumir y las funciones a desempeñar, sino también, y más profundamente, por lo que se refiere a su estructura y a su significado personal. Los Padres sinodales han sentido vivamente esta exigencia, afirmando que « los fundamentos antropológicos y teológicos tienen necesidad de profundos estudios para resolver los problemas relativos al verdadero significado y a la dignidad de los dos sexos ».⁽¹⁸⁴⁾

Empeñándose en la reflexión sobre los fundamentos antropológicos y teológicos de la condición femenina, la Iglesia se hace presente en el proceso histórico de los distintos movimientos de promoción de la mujer y, calando en las raíces mismas del ser personal de la mujer, aporta a ese proceso su más valiosa contribución. Pero antes, y más todavía, la Iglesia quiere obedecer a Dios, quien, creando al hombre « a imagen suya », « varón y mujer los creó » (Gn 1, 27); así como también quiere acoger la llamada de Dios a conocer, a admirar y a vivir su designio. Es un designio que « al principio » ha sido impreso de modo indeleble en el mismo ser de la persona humana -varón y mujer- y, por tanto, en sus estructuras significativas y en sus profundos dinamismos. Precisamente este designio, sapientísimo y amoroso, exige ser explorado en toda la riqueza de su contenido: es la riqueza que desde el « principio » se ha ido manifestando progresivamente y realizando a lo largo de la entera historia de la salvación, y ha culminado en la « plenitud del tiempo », cuando « Dios mandó a su Hijo, nacido de mujer » (Ga 4, 4). Aquella « plenitud » continúa en la historia: la lectura del designio de Dios acerca de la mujer se realiza incesantemente y se ha de llevar a cabo en la fe de la Iglesia, también gracias a la existencia concreta de tantas mujeres cristianas; sin olvidar la ayuda que pueda provenir de las diversas ciencias humanas y de las distintas culturas. Estas, gracias a un luminoso discernimiento, podrán ayudar a captar y precisar los valores y exigencias que pertenecen a la esencia perenne de la mujer, y aquéllos que están ligados a la evolución histórica de las mismas culturas. Como nos recuerda el Concilio Vaticano II, « la Iglesia afirma que, bajo todos los cambios, hay muchas cosas que no cambian; éstas encuentran su fundamento último en Cristo, que es siempre el mismo: ayer, hoy y para siempre (cf. Hb 13, 8) ».⁽¹⁸⁵⁾

La Carta Apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer se detiene en los fundamentos antropológicos y teológicos de la dignidad personal de la mujer. El documento -que vuelve a asumir, proseguir y especificar las reflexiones de la catequesis de los miércoles dedicada por largo tiempo a la «teología del cuerpo»- quiere ser, a la vez, el cumplimiento de una promesa hecha en la Encíclica *Redemptoris Mater*⁽¹⁸⁶⁾

⁽¹⁸⁴⁾ Ibid.

⁽¹⁸⁵⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 10.

⁽¹⁸⁶⁾ La Encíclica *Redemptoris Mater*, después de haber recordado que la « dimensión mariana de la vida cristiana adquiere una peculiar acentuación, en relación con la mujer y su condición », escribe: « En efecto, la femineidad se encuentra en una relación singular con la Madre del Redentor, tema que podrá ser profundizado en otro lugar. Aquí deseo solamente hacer notar que la figura de María de Nazareth proyecta su luz sobre la mujer en cuanto tal por el hecho mismo de que Dios, en el sublime acontecimiento de la encarnación del Hijo, se ha confiado al ministerio, libre y activo, de una mujer. Por tanto, se puede afirmar que la mujer, mirando a María, encuentra en Ella el secreto para vivir dignamente su femineidad y llevar a cabo su propia promoción. A la luz de María, la Iglesia percibe en el rostro de la mujer

y también la respuesta a la petición de los Padres sinodales.

La lectura de la Carta *Mulieris dignitatem*, también por su carácter de meditación bíblico-teológica, podrá estimular a todos, hombres y mujeres, y en particular a los cultores de las ciencias humanas y de las disciplinas teológicas, a que prosigan el estudio crítico, de modo que profundicen siempre mejor -sobre la base de la dignidad personal del varón y de la mujer y de su recíproca relación- los valores y las dotes específicas de la femineidad y de la masculinidad, no sólo en el ámbito del vivir social, sino también y sobre todo en el de la existencia cristiana eclesial.

La meditación sobre los fundamentos antropológicos y teológicos de la mujer debe iluminar y guiar la respuesta cristiana a la pregunta, tan frecuente, y a veces tan aguda, acerca del espacio que la mujer puede y debe ocupar en la Iglesia y en la sociedad.

De la palabra y de la actitud de Jesús -que son normativos para la Iglesia- resulta con gran claridad que no existe ninguna discriminación en el plano de la relación con Cristo, en quien «no existe más varón y mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús » (ga 3, 28); ni tampoco en el plano de la participación en la vida y en la santidad de la Iglesia, como testifica espléndidamente la profecía de Joel, que se cumplió en Pentecostés: « Yo derramaré mi espíritu sobre cada hombre y vuestros hijos y vuestras hijas se convertirán en profetas » (Jl 3, 1; cf. Hch 2, 17 ss.). Como se lee en la Carta Apostólica sobre la dignidad y la vocación de la mujer, « uno y otro -tanto la mujer como el varón- (...) son capaces, en igual medida, de recibir el don de la verdad divina y del amor en el Espíritu Santo. Los dos acogen sus "visitaciones" salvíficas y santificantes ».⁽¹⁸⁷⁾

Misión en la Iglesia y en el mundo

51. Después, acerca de la participación en la misión apostólica de la Iglesia, es indudable que -en virtud del Bautismo y de la Confirmación- la mujer, lo mismo que el varón, es hecha partícipe del triple oficio de Jesucristo Sacerdote, Profeta, Rey; y, por tanto, está habilitada y comprometida en el apostolado fundamental de la Iglesia: **la evangelización**. Por otra parte, precisamente en la realización de este apostolado, la mujer está llamada a ejercitar sus propios « dones »: en primer lugar, el don de su misma dignidad personal, mediante la palabra y el testimonio de vida; y después los dones relacionados con su vocación femenina.

En la participación en la vida y en la misión de la Iglesia, la mujer no puede recibir el **sacramento del Orden**; ni, por tanto, puede realizar las funciones propias del sacerdocio ministerial. Es ésta una disposición que la Iglesia ha comprobado siempre en la voluntad precisa -totalmente libre y soberana- de Jesucristo, el cual ha llamado solamente a varones para ser sus apóstoles;⁽¹⁸⁸⁾ una disposición que puede ser iluminada desde la relación entre Cristo Esposo y la Iglesia Esposa.⁽¹⁸⁹⁾ Nos encontramos en el ámbito de la **función**, no de la **dignidad** ni de la

los reflejos de una belleza que es espejo de los más elevados sentimientos de que es capaz el corazón humano: la ofrenda total del amor; la fuerza que sabe resistir a los más grandes dolores; la fidelidad ilimitada y la laboriosidad infatigable; la capacidad de conjugar la intuición penetrante con la palabra de apoyo y de estímulo » (JUAN PABLO II, Enc. *Redemptoris Mater*, 46: A.A.S., 79 [1987] 424-425).

⁽¹⁸⁷⁾ JUAN PABLO II, Carta Ap. *Mulieris dignitatem*, 16.

⁽¹⁸⁸⁾ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Instrucción sobre la cuestión de la admisión de la mujer al sacerdocio ministerial Inter insigniores (15 Octubre 1976): A.A.S., 69 (1977) 98-116.

⁽¹⁸⁹⁾ Cf. JUAN PABLO II, Carta Ap. *Mulieris dignitatem*, 26.

santidad. En realidad, se debe afirmar que, « aunque la Iglesia posee una estructura "jerárquica", sin embargo esta estructura está totalmente ordenada a la santidad de los miembros de Cristo ».⁽¹⁹⁰⁾

Pero, como ya decía Pablo VI, si « nosotros no podemos cambiar el comportamiento de nuestro Señor ni la llamada por El dirigida a las mujeres, sin embargo debemos reconocer y promover el papel de la mujer en la misión evangelizadora y en la vida de la comunidad cristiana ».⁽¹⁹¹⁾

Es del todo necesario, entonces, pasar del **reconocimiento teórico** de la presencia activa y responsable de la mujer en la Iglesia a la **realización práctica.** Y en este preciso sentido debe leerse la presente Exhortación, la cual se dirige a los fieles laicos con deliberada y repetida especificación «hombres y mujeres». Además, el nuevo Código de Derecho Canónico contiene múltiples disposiciones acerca de la participación de la mujer en la vida y en la misión de la Iglesia. Son disposiciones que exigen ser más ampliamente conocidas, y puestas en práctica con mayor tempestividad y determinación, si bien teniendo en cuenta las diversas sensibilidades culturales y oportunidades pastorales.

Ha de pensarse, por ejemplo, en la participación de las mujeres en los Consejos pastorales diocesanos y parroquiales, como también en los Sínodos diocesanos y en los Concilios particulares. En este sentido, los Padres sinodales han escrito: « Participen las mujeres en la vida de la Iglesia sin ninguna discriminación, también en las consultaciones y en la elaboración de las decisiones ».⁽¹⁹²⁾ Y además han dicho: « Las mujeres - las cuales tienen ya una gran importancia en la transmisión de la fe y en la presentación de servicios de todo tipo en la vida de la Iglesia- deben ser asociadas a la preparación de los documentos pastorales y de las iniciativas misioneras, y deben ser reconocidas como cooperadoras de la misión de la Iglesia en la familia, en la profesión y en la comunidad civil ».⁽¹⁹³⁾

En el ámbito más específico de la evangelización y de la catequesis hay que promover con más fuerza la responsabilidad particular que tiene la mujer en la transmisión de la fe, no sólo en la familia sino también en los más diversos lugares educativos y, en términos más amplios, en todo aquello que se refiere a la recepción de la Palabra de Dios, su comprensión y su comunicación, también mediante el estudio, la investigación y la docencia teológica.

Mientras lleve a cabo su compromiso de evangelizar, la mujer sentirá más vivamente la necesidad de ser evangelizada. Así, con los ojos iluminados por la fe (cf. Ef 1, 18), la mujer podrá distinguir lo que verdaderamente responde a su dignidad personal y a su vocación, de todo aquello que -quizá con el pretexto de esta « dignidad » y en nombre de la « libertad » y del « progreso »-hace que la mujer no sirva a la consolidación de los verdaderos valores, sino que, al contrario, se haga responsable de la degradación moral de las personas, de los ambientes y de la sociedad. Llevar a cabo un « discernimiento » semejante es una urgencia histórica impostergable; y, al mismo tiempo, es una posibilidad y una

⁽¹⁹⁰⁾ Ibid., 27. « La Iglesia es un cuerpo diferenciado, en el que cada uno tiene su función; las tareas son distintas y no deben ser confundidas. Estas no dan lugar a la superioridad de los unos sobre los otros; no suministran ningún pretexto a la envidia. El único carisma superior -que puede y debe ser deseado- es la caridad (cf. 1 Cor 12-13). Los más grandes en el Reino de los cielos no son los ministros, sino los santos » (CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración sobre la cuestión de la admisión de la mujer al sacerdocio ministerial *Inter insigniores* (15 Octubre 1976) A.A.S., 69 (1977) 115.

⁽¹⁹¹⁾ PABLO VI, Discurso al Comité de organización del Año Internacional de la Mujer (18 Abril 1975): A.A.S., 67 (1975) 266.

⁽¹⁹²⁾ Propositio 47.

⁽¹⁹³⁾ Ibid.

exigencia que derivan de la participación, por parte de la mujer cristiana, en el oficio profético de Cristo y de su Iglesia. El « discernimiento », del que habla muchas veces el apóstol Pablo, no consiste sólo en la ponderación de las realidades y de los acontecimientos a la luz de la fe; es también decisión concreta y compromiso operativo, no sólo en el ámbito de la Iglesia, sino también en aquél otro de la sociedad humana.

Se puede decir que todos los problemas del mundo actual -de los que ya hablaba la segunda parte de la Constitución conciliar *Gaudium et spes*, y que el tiempo no ha resuelto en absoluto, ni los ha atenuado- deben ver a las mujeres presentes y comprometidas, y precisamente con su aportación típica e insustituible.

En particular, dos grandes tareas confiadas a la mujer merecen ser propuestas a la atención de todos.

En primer lugar, la responsabilidad de **dar plena dignidad a la vida matrimonial y a la maternidad**. Nuevas posibilidades se abren hoy a la mujer en orden a una comprensión más profunda y a una más rica realización de los valores humanos y cristianos implicados en la vida conyugal y en la experiencia de la maternidad. El mismo varón -el marido y el padre- puede superar formas de ausencia o presencia episódica y parcial, es más, puede involucrarse en nuevas y significativas relaciones de comunicación interpersonal, gracias precisamente al hacer inteligente, amoroso y decisivo de la mujer.

Después, la tarea de **asegurar la dimensión moral de la cultura**, esto es, de una **cultura digna del hombre**, de su vida personal y social. El Concilio Vaticano II parece relacionar la dimensión moral de la cultura con la participación de los laicos en la misión real de Cristo. « Los laicos -dice-, también asociando fuerzas, purifiquen las instituciones y las condiciones de vida en el mundo, si se dieran aquéllas que empujan las costumbres al pecado, de modo que todas sean hechas conformes con las normas de la justicia y, en vez de obstaculizar, favorezcan el ejercicio de las virtudes. Obrando de este modo, impregnarán de valor moral la cultura y los trabajos del hombre ».⁽¹⁹⁴⁾

A medida que la mujer participa activa y responsablemente en la función de aquellas instituciones de las que depende la salvaguardia del primado que se ha de dar a los valores humanos en la vida de las comunidades políticas, las palabras recién citadas del Concilio señalan un importante campo de apostolado femenino. En todas las dimensiones de la vida de estas comunidades, desde la dimensión socioeconómica a la sociopolítica, deben ser respetadas y promovidas la dignidad personal de la mujer y su específica vocación: no sólo en el ámbito individual, sino también en el comunitario; no sólo en las formas dejadas a la libertad responsable de las personas, sino también en las formas garantizadas por las justas leyes civiles.

« No es bueno que el hombre esté solo; quiero hacerle una ayuda semejante a él » (Gn 2, 18). **Dios creador ha confiado el hombre a la mujer**. Es cierto que el hombre ha sido confiado a cada hombre, pero lo ha sido en modo particular a la mujer, porque precisamente la mujer parece tener una **específica sensibilidad** -gracias a su especial experiencia de su maternidad- **por el hombre** y por todo aquello que constituye su verdadero bien, comenzando por el valor fundamental de la vida. ; Qué grandes son las posibilidades y las responsabilidades de la mujer en este campo !; especialmente en una época en la que el desarrollo de la ciencia y de la

⁽¹⁹⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. sobre la Iglesia *Lumen gentium*, 36.

técnica no está siempre inspirado ni medido por la verdadera sabiduría, con el riesgo inevitable de « deshumanizar » la vida humana, sobre todo cuando ella está exigiendo un amor más intenso y una más generosa acogida.

La participación de la mujer en la vida de la Iglesia y de la sociedad, mediante sus dones, constituye el camino necesario de su realización personal -sobre la que hoy tanto se insiste con justa razón- y, a la vez, la aportación original de la mujer al enriquecimiento de la comunión eclesial y al dinamismo apostólico del Pueblo de Dios.

En esta perspectiva se debe considerar también la presencia del varón, junto con la mujer.

Copresencia y colaboración de los hombres y de las mujeres

52. En el aula sinodal no ha faltado la voz de los que han expresado el temor de que una excesiva insistencia centrada sobre la condición y el papel de las mujeres pudiera desembocar en un inaceptable olvido: el referente a **los hombres**. En realidad, diversas situaciones eclesiales tienen que lamentar la ausencia o escasísima presencia de los hombres, de los que una parte abdica de las propias responsabilidades eclesiales, dejando que sean asumidas sólo por las mujeres, como, por ejemplo, la participación en la oración litúrgica en la Iglesia, la educación y concretamente la catequesis de los propios hijos y de otros niños, la presencia en encuentros religiosos y culturales, la colaboración en iniciativas caritativas y misioneras.

Se ha de urgir pastoralmente la presencia coordinada de los hombres y de las mujeres para hacer más completa, armónica y rica la participación de los fieles laicos en la misión salvífica de la Iglesia.

La razón fundamental que exige y explica la simultánea presencia y la colaboración de los hombres y de las mujeres no es sólo, como se ha hecho notar, la mayor significatividad y eficacia de la acción pastoral de la Iglesia; ni mucho menos el simple dato sociológico de una convivencia humana, que está naturalmente hecha de hombres y de mujeres. Es, más bien, el designio originario del Creador que desde el «principio» ha querido al ser humano como «unidad de los dos»; ha querido al hombre y a la mujer como primera comunidad de personas, raíz de cualquier otra comunidad y, al mismo tiempo, como «signo» de aquella comunión interpersonal de amor que constituye la misteriosa vida íntima de Dios Uno y Trino.

Precisamente por esto, el modo más común y capilar, y al mismo tiempo fundamental, para asegurar esta presencia coordinada y armónica de hombres y mujeres en la vida y en la misión de la Iglesia, es el ejercicio de los deberes y responsabilidades del matrimonio y de la familia cristiana, en el que se transparenta y comunica la variedad de las diversas formas de amor y de vida: la forma conyugal, paterna y materna, filial y fraterna. Leemos en la Exhortación Familiaris consortio: « Si la familia cristiana es esa comunidad cuyos vínculos son renovados por Cristo mediante la fe y los sacramentos, su participación en la misión de la Iglesia debe realizarse **según una modalidad comunitaria**. Juntos, por tanto, los cónyuges **en cuanto matrimonio**, y los padres e hijos **en cuanto familia**, han de vivir su servicio a la Iglesia y al mundo (...). La familia cristiana adifica además el Reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que hacen relación y singularizan su **condición de vida**. Es entonces en el **amor conyugal y familiar** -vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad- donde se expresa y realiza la participación de la

familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia ».⁽¹⁹⁵⁾

Situándose en esta perspectiva, los Padres sinodales han reafirmado el significado que el sacramento del Matrimonio debe asumir en la Iglesia y en la sociedad, para iluminar e inspirar todas las relaciones entre el hombre y la mujer. En tal sentido, han afirmado « la urgente necesidad de que cada cristiano viva y anuncie el mensaje de esperanza contenido en la relación entre hombre y mujer. El sacramento del Matrimonio, que consagra esta relación en su forma conyugal y la revela como signo de la relación de Cristo con su Iglesia, contiene una enseñanza de gran importancia para la vida de la Iglesia. Esta enseñanza debe llegar por medio de la Iglesia al mundo de hoy; todas las relaciones entre el hombre y la mujer han de inspirarse en este espíritu. La Iglesia debe utilizar esta riqueza todavía más plenamente ».⁽¹⁹⁶⁾ Los mismos Padres sinodales han hecho notar justamente que « han de ser recuperadas la estima de la virginidad y el respeto por la maternidad »:⁽¹⁹⁷⁾ una vez más, para el desarrollo de vocaciones diversas y complementarias en el contexto vivo de la comunión eclesial y al servicio de su continuo crecimiento.

⁽¹⁹⁵⁾ JUAN PABLO II, Exh. Ap. Familiaris consortio, 50: A.A.S., 74 (1982) 141-142.

⁽¹⁹⁶⁾ Propositio 46.

⁽¹⁹⁷⁾ Propositio 47.

LOS ENFERMOS Y LOS QUE SUFREN

53. El hombre está llamado a la alegría, pero experimenta diariamente tantísimas formas de sufrimiento y de dolor. En su **Mensaje** final, los Padres sinodales se han dirigido con estas palabras a los hombres y mujeres afectados de las más diversas formas de sufrimiento y de dolor: « Vosotros, los abandonados y marginados por nuestra sociedad consumista; vosotros, enfermos, minusválidos, pobres, hambrientos, emigrantes, prófugos, prisioneros, desocupados, ancianos, niños abandonados y personas solas; vosotros, víctimas de la guerra y de toda violencia que emana de nuestra sociedad permisiva: la Iglesia participa de vuestro sufrimiento que conduce al Señor, el cual os asocia a su Pasión redentora y os hace vivir a la luz de su Redención. Contamos con vosotros para enseñar al mundo entero qué es el amor. Haremos todo lo posible para que encontréis el lugar al que tenéis derecho en la sociedad y en la Iglesia ».⁽¹⁹⁸⁾

En el contexto de un mundo sin confines, como es el del sufrimiento humano, dirijamos ahora la atención a los aquejados por la enfermedad en sus más diversas formas. Los enfermos, en efecto, son la expresión más frecuente y más común del sufrimiento humano.

A todos y a cada uno se dirige el llamamiento del Señor: también los enfermos son enviados como obreros a su viña. El peso que oprime los miembros del cuerpo y menoscaba la serenidad del alma, lejos de retraerles del trabajar en la viña, los llama a vivir su vocación humana y cristiana y a participar en el crecimiento del Reino de Dios con nuevas modalidades, incluso más valiosas. Las palabras del apóstol Pablo han de convertirse en su programa de vida y, antes todavía, son luz que hace resplandecer a sus ojos el significado de gracia de su misma situación: « Completo en mi carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, en favor de su Cuerpo, que es la Iglesia » (Col 1, 24). Precisamente haciendo este descubrimiento, el apóstol arribó a la alegría: « Ahora me alegro por los padecimientos que soporto por vosotros » (Col 1, 24). Del mismo modo, muchos enfermos pueden convertirse en portadores del « gozo del Espíritu Santo en medio de muchas tribulaciones » (1 Ts 1, 6) y ser testigos de la Resurrección de Jesús. Como ha manifestado un minusválido en su intervención en el aula sinodal, « es de gran importancia aclarar el hecho de que los cristianos que viven en situaciones de enfermedad, de dolor y de vejez, no están invitados por Dios solamente a unir su dolor a la Pasión de Cristo, sino también a acoger ya ahora en sí mismos y a transmitir a los demás la fuerza de la renovación y la alegría de Cristo resucitado (cf. 2 Co 4, 10-11; 1 P 4, 13; Rm 8,18 ss) ».⁽¹⁹⁹⁾

Por su parte -como se lee en la Carta Apostólica Salvifici doloris- « la Iglesia que nace del misterio de la redención en la Cruz de Cristo, está obligada a **buscar** el encuentro con el hombre, de modo particular, en el camino de su sufrimiento. En un encuentro de tal índole el hombre "constituye el camino de la Iglesia", y es éste uno de los caminos más importantes ».⁽²⁰⁰⁾ **El hombre que sufre es camino de la Iglesia** porque, antes que nada es camino del mismo Cristo, el buen Samaritano que «no pasó de largo», sino que «tuvo compasión y acercándose, vendó sus heridas (...) y cuidó de él» (Lc 10, 32-34).

A lo largo de los siglos, la comunidad cristiana ha vuelto a copiar

⁽¹⁹⁸⁾ VII ASAM. GEN. ORD. SINODO DE LOS OBISPOS (1987), Per Concilii semitas ad Populum Dei Nuntius, 12.

⁽¹⁹⁹⁾ Propositio 53.

⁽²⁰⁰⁾ JUAN PABLO II. Carta Ap. Salvifici doloris, 3: A.A.S., 76 (1984) 203.

la parábola evangélica del buen Samaritano en la inmensa multitud de personas enfermas y que sufren, revelando y comunicando el amor de curación y consolación de Jesucristo. Esto ha tenido lugar mediante el testimonio de la vida religiosa consagrada al servicio de los enfermos y mediante el infatigable esfuerzo de todo el personal sanitario. Además hoy, incluso en los mismos hospitales y nosocomios católicos, se hace cada vez más numerosa, y quizá también total y exclusiva, la presencia de fieles laicos, hombres y mujeres. Precisamente ellos, médicos, enfermeros, otros miembros del personal sanitario, voluntarios, están llamados a ser la imagen viva de Cristo y de su Iglesia en el amor a los enfermos y los que sufren.

Acción pastoral renovada

54. Es necesario que esta preciosísima herencia, que la Iglesia ha recibido de Jesucristo « médico de la carne y del espíritu », ⁽²⁰¹⁾ no sólo no disminuya jamás, sino que sea valorizada y enriquecida cada vez más mediante una recuperación y un decidido relanzamiento de la **acción pastoral para y con los enfermos y los que sufren**. Ha de ser una acción capaz de sostener y de promover atención, cercanía, presencia, escucha, diálogo, participación y ayuda concreta para con el hombre, en momentos en los que la enfermedad y el sufrimiento ponen a dura prueba, no sólo su confianza en la vida, sino también su misma fe en Dios y en su amor de Padre. Este relanzamiento pastoral tiene su expresión más significativa en la celebración sacramental con y para los enfermos, como fortaleza en el dolor y en la debilidad, como esperanza en la desesperación, como lugar de encuentro y de fiesta.

Uno de los objetivos fundamentales de esta renovada e intensificada acción pastoral -que no puede dejar de implicar coordinadamente a todos los componentes de la comunidad eclesial- es considerar al enfermo, al minusválido, al que sufre, no simplemente como término del amor y del servicio de la Iglesia, sino más bien como **sujeto activo y responsable de la obra de evangelización y de salvación**. Desde este punto de vista, la Iglesia tiene un buen mensaje que hacer resonar dentro de la sociedad y de las culturas que, habiendo perdido el sentido del sufrir humano, silencian cualquier forma de hablar sobre esta dura realidad de la vida. Y la buena nueva está en el anuncio de que el sufrir puede tener también un significado positivo para el hombre y para la misma sociedad, llamado como está a convertirse en una forma de participación en el sufrimiento salvador de Cristo y en su alegría de resucitado, y, por tanto, una fuerza de santificación y edificación de la Iglesia.

El anuncio de esta buena nueva resulta convincente cuando no resuena simplemente en los labios, sino que pasa a través del testimonio de vida, tanto de los que cuidan con amor a los enfermos, los minusválidos y los que sufren, como de estos mismos, hechos cada vez más conscientes y responsables de su lugar y tarea en la Iglesia y por la Iglesia.

Para que la « civilización del amor » pueda florecer y fructificar en el inmenso mundo del dolor humano, podrá ser de gran utilidad la frecuente meditación de la Carta Apostólica Salvifici doloris, de la que recordamos las líneas finales: « Es necesario, por tanto, que a los pies de la Cruz del Calvario acudan espiritualmente todos los que sufren y creen en Cristo y, en concreto, los que sufren a causa de su fe en el Crucificado y Resucitado, para que el ofrecimiento de sus sufrimientos acelere el cumplimiento de la oración del mismo Salvador por la unidad de todos (cf. Jn 17, 11. 21-22). Acudan también allí los hombres de buena

⁽²⁰¹⁾ SAN IGNACIO DE ANTIOQUIA. Ad Ephesios, VII, 2: S. Ch. 10. 64.

voluntad, porque en la Cruz está el " Redentor del hombre ", el Varón de dolores, que ha asumido para sí los sufrimientos físicos y morales de los hombres de todos los tiempos, para que **en el amor** puedan encontrar el sentido salvífico de su dolor y respuestas válidas a todos sus interrogantes. Junto a María, Madre de Cristo, que **estaba al pie de la Cruz** (cf. Jn 19, 25), nos detenemos junto a todas las cruces del hombre de hoy (...). Y a todos vosotros, los **que sufrís**, os pedimos que nos sostengáis. Precisamente a vosotros que sois débiles, os pedimos **que os convirtáis en fuente de fuerza** para la Iglesia y para la humanidad. ; En el terrible combate entre las fuerzas del bien y del mal, que nuestro mundo contemporáneo nos ofrece de espectáculo, **venza vuestro sufrimiento en unión con la Cruz de Cristo ! ».**⁽²⁰²⁾

ESTADOS DE VIDA Y VOCACIONES

55. Obreros de la viña son todos los miembros del Pueblo de Dios: los sacerdotes, los religiosos y religiosas, los fieles laicos, todos a la vez objeto y sujeto de la comunión de la Iglesia y de la participación en su misión de salvación. Todos y cada uno trabajamos en la única y común viña del Señor con carismas y misterios diversos y complementarios.

Ya en el plano del **ser**, antes todavía que en el del **obrar**, los cristianos son sarmientos de la única vid fecunda que es Cristo; son miembros vivos del único Cuerpo del Señor edificado en la fuerza del Espíritu. En el plano del ser: no significa sólo mediante la vida de gracia y santidad, que es la primera y más lozana fuente de fecundidad apostólica y misionera de la Santa Madre Iglesia; sino que significa también el estado de vida que caracteriza a los sacerdotes y los diáconos, los religiosos y religiosas, los miembros de instituciones seculares, los fieles laicos.

En la Iglesia-Comunión los estados de vida están de tal modo relacionados entre sí que están ordenados el uno al otro. Ciertamente es común -mejor dicho, único- su profundo significado: el de ser modalidad según la cual se vive la igual dignidad cristiana y la universal vocación a la santidad en la perfección del amor. Son modalidades a la vez diversas y complementarias, de modo que cada una de ellas tiene su original e inconfundible fisionomía, y al mismo tiempo cada una de ellas está en relación con las otras y a su servicio.

Así el estado de vida **laical** tiene en la índole secular su especificidad y realiza un servicio eclesial testificando y volviendo a hacer presente, a su modo, a los sacerdotes, a los religiosos y a las religiosas, el significado que tienen las realidades terrenas y temporales en el designio salvífico de Dios. A su vez, el sacerdocio **ministerial** representa la garantía permanente de la presencia sacramental de Cristo Redentor en los diversos tiempos y lugares. El estado **religioso** testimonia la índole escatológica de la Iglesia, es decir, su tensión hacia el Reino de Dios, que viene prefigurado y, de algún modo, anticipado y pregonado por los votos de castidad, pobreza y obediencia.

Todos los estados de vida, ya sea en su totalidad como cada uno de ellos en relación con los otros, están al servicio del crecimiento de la Iglesia; son modalidades distintas que se unifican profundamente en el « misterio de comunión » de la Iglesia y que se coordinan dinámicamente en su única misión.

De este modo, el único e idéntico misterio de la Iglesia revela y

⁽²⁰²⁾ JUAN PABLO II, Carta. Ap. Salvifici doloris, 31: A.A.S., 76 (1984) 249-250.

revive, en la diversidad de estados de vida y en la variedad de vocaciones, **la infinita riqueza del misterio de Jesucristo**. Como gusta repetir a los Padres, la Iglesia es como un campo de fascinante y maravillosa variedad de hierbas, plantas, flores y frutos. San Ambrosio escribe: « Un campo produce muchos frutos, pero es mejor el que abunda en frutos y en flores. Ahora bien, el campo de la santa Iglesia es fecundo en unos y otras. Aquí puedes ver florecer las gemas de la virginidad, allá la viudez dominar austera como los bosques en la llanura: más allá la rica cosecha de las bodas bendecidas por la Iglesia colmar de mies abundante los grandes graneros del mundo, y los lagares del Señor Jesús sobreabundar de los frutos de vid lozana, frutos de los cuales están llenos los matrimonios cristianos ».⁽²⁰³⁾

Las diversas vocaciones laicales

56. La rica variedad de la Iglesia encuentra su ulterior manifestación dentro de cada uno de los estados de vida. Así, **dentro del estado de vida laical se dan diversas « vocaciones »**, o sea, diversos caminos espirituales y apostólicos que afectan a cada uno de los fieles laicos. En el álveo de una vocación laical «común» florecen vocaciones laicales «particulares». En este campo podemos recordar también la experiencia espiritual que ha madurado recientemente en la Iglesia con el florecer de diversas formas de Institutos seculares. A los fieles laicos, y también a los mismos sacerdotes, está abierta la posibilidad de profesar los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia a través de los votos o las promesas, conservando plenamente la propia condición laical o clerical.⁽²⁰⁴⁾ Como han puesto de manifiesto los Padres sinodales, « el Espíritu Santo promueve también otras formas de entrega de sí mismo a las que se dedican personas que permanecen plenamente en la vida laical ».⁽²⁰⁵⁾

Podemos concluir leyendo una hermosa página de San Francisco de Sales, que tanto ha promovido la espiritualidad de los laicos.⁽²⁰⁶⁾ Hablando de la « devoción », es decir de la perfección cristiana o « vida según el Espíritu », presenta de manera simple y espléndida la vocación de todos los cristianos a la santidad y, al mismo tiempo, el modo específico con que cada cristiano la realiza: « En la Creación Dios mandó a las plantas producir sus frutos, cada una "según su especie" (Gn 1, 11). El mismo mandamiento dirige a los cristianos, que son plantas vivas de su Iglesia, para que produzcan frutos de devoción, cada uno según su estado y condición. La devoción debe ser practicada en modo diverso por el hidalgo, por el artesano, por el sirviente, por el príncipe, por la viuda, por la mujer soltera y por la casada. Pero esto no basta; es necesario además conciliar la práctica de la devoción con las fuerzas, con las obligaciones y deberes de cada persona (...). Es un error -mejor dicho, una herejía- pretender excluir el ejercicio de la devoción del ambiente militar, del taller de los artesanos, de la corte de los príncipes, de los hogares de los casados. Es verdad, Filotea, que la devoción puramente contemplativa, monástica y religiosa sólo puede ser vivida en estos estados, pero además de estos tres tipos de devoción, hay muchos otros capaces de hacer perfectos a quienes viven en condiciones seculares. Por eso, en cualquier lugar que nos encontremos, podemos y debemos aspirar a la vida perfecta ».⁽²⁰⁷⁾

⁽²⁰³⁾ SAN AMBROSIO, De Virginitate, VI, 34: PL 16, 288. Cf. SAN AGUSTÍN, Sermo CCCIV, III, 2: PL 38, 1396.

⁽²⁰⁴⁾ Cf. PÍO XII, Cons. Ap. Provida Mater (2 Febrero 1947): A.A.S., 39 (1947) 114-124; C.I.C., can. 573.

⁽²⁰⁵⁾ Propositio 6.

⁽²⁰⁶⁾ Cf. PABLO VI, Carta Ap. Sabaudiae gemma (29 Enero 1967): A.A.S., 59 (1967) 113-123.

⁽²⁰⁷⁾ SAN FRANCISCO DE SALES, Introduction a la vie devote, I, III: (Euvres complètes, Monastère de la Visitation, Annecy 1893, III, 19-21.

Colocándose en esa misma línea, el Concilio Vaticano II escribe: « Este comportamiento espiritual de los laicos debe asumir una peculiar característica del estado de matrimonio y familia, de celibato o de viudez, de la condición de enfermedad, de la actividad profesional y social. No dejen, por tanto, de cultivar constantemente las cualidades y las dotes otorgadas correspondientes a tales condiciones, y de servirse de los propios dones recibidos del Espíritu Santo ».⁽²⁰⁸⁾

Lo que vale para las vocaciones espirituales vale también, y en cierto sentido con mayor motivo, para las infinitas diversas modalidades según las cuales todos y cada uno de los miembros de la Iglesia son obreros que trabajan en la viña del Señor, edificando el Cuerpo místico de Cristo. En verdad, cada uno es llamado por su nombre, en la unicidad e irrepetibilidad de su historia personal, a aportar su propia contribución al advenimiento del Reino de Dios. Ningún talento, ni siquiera el más pequeño, puede ser escondido o quedar inutilizado (cf. Mt 25, 24-27).

El apóstol Pedro nos advierte: « Que cada cual ponga al servicio de los demás la gracia que ha recibido, como buenos administradores de las diversas gracias de Dios » (1 P 4, 10).

⁽²⁰⁸⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 4.

CAPÍTULO V

PARA QUE DÉIS MÁS FRUTO

La formación de los fieles laicos

MADURAR CONTINUAMENTE

57. La imagen evangélica de la vid y los sarmientos nos revela otro aspecto fundamental de la vida y de la misión de los fieles laicos: **La llamada a crecer, a madurar continuamente, a dar siempre más fruto.**

Como diligente viñador, el Padre cuida de su viña. La presencia solícita de Dios es invocada ardientemente por Israel, que reza así: « ¡ Oh Dios Sebaot, vuélvete ya, / desde los cielos mira y ve, / visita esta viña, cuidala, / a ella, la que plantó tu diestra » (Sal 80, 15-16). El mismo Jesús habla del trabajo del Padre: yo soy la vid verdadera, y mi padre es el viñador. Todo sarmiento que en mí no da fruto, lo corta, y mi todo el que da fruto, lo poda para que dé más fruto » (Jn 15, 1-2).

La vitalidad de los sarmientos está unida a su permanecer radicados en la vida, que es Jesucristo: « El que permanece en mí como yo en él, ése da mucho fruto, porque separados de mí no podéis hacer nada » (Jn 15, 5).

El hombre es interpelado en su libertad por la llamada de Dios a crecer, a madurar, a dar fruto. No puede dejar de responder; no puede dejar de asumir su personal responsabilidad. A esta responsabilidad, tremenda y enaltecedora, aluden las palabras graves de Jesús: « Si alguno no permanece en mí, es arrojado fuera, como el sarmiento, y se seca; luego lo recogen, lo echan al fuego y lo queman » (Jn 15, 6).

En este diálogo entre Dios que llama y la persona interpelada en su responsabilidad se sitúa la posibilidad -es más, la necesidad- de una formación integral y permanente de los fieles laicos, a la que los Padres sinodales han reservado justamente una buena parte de su trabajo. En concreto, después de haber descrito la formación cristiana como « un continuo proceso personal de maduración en la fe y de configuración con Cristo, según la voluntad del Padre, con la guía del Espíritu Santo », han afirmado claramente que « la formación de los fieles laicos se ha de colocar **entre las prioridades de la diócesis** y se ha de incluir **en los programas de acción pastoral** de modo que todos los esfuerzos de la comunidad (sacerdotes, laicos y religiosos) concurren a este fin ».⁽²⁰⁹⁾

**DESCUBRIR Y VIVIR
LA PROPIA VOCACIÓN Y MISIÓN**

58. La formación de los fieles laicos tiene como objetivo fundamental el descubrimiento cada vez más claro de la propia vocación y la disponibilidad siempre mayor para vivirla en el cumplimiento de la propia misión.

Dios me llama y me envía como obrero a su viña; me llama y me envía a trabajar para el advenimiento de su Reino en la historia. Esta vocación y misión personal define la dignidad y la responsabilidad de cada fiel laico y constituye el punto de apoyo de toda la obra formativa, ordenada al reconocimiento gozoso y agradecido de tal dignidad y al desempeño fiel y generoso de tal responsabilidad.

⁽²⁰⁹⁾ Propositio 40.



En efecto, Dios ha pensado en nosotros desde la eternidad y nos ha amado como personas únicas e irrepetibles, llamándonos a cada uno por nuestro nombre, como el Buen Pastor que « a sus ovejas las llama a cada una por su nombre » (Jn 10, 3). Pero el eterno plan de Dios se nos revela a cada uno sólo a través del desarrollo histórico de nuestra vida y de sus acontecimientos, y, por tanto, sólo gradualmente: en cierto sentido, de día en día.

Y para descubrir la concreta voluntad del Señor sobre nuestra vida son siempre indispensables la escucha pronta y dócil de la palabra de Dios y de la Iglesia, la oración filial y constante, la referencia a una sabia y amorosa dirección espiritual, la percepción en la fe de los dones y talentos recibidos y al mismo tiempo de las diversas situaciones sociales e históricas en las que se está inmerso.

En la vida de cada fiel laico hay además **momentos particularmente significativos y decisivos** para discernir la llamada de Dios y para acoger la misión que El confía. Entre ellos están los momentos de la **adolescencia** y de la **juventud**. Sin embargo, nadie puede olvidar que el Señor, como el dueño con los obreros de la viña, llama -en el sentido de hacer concreta y precisa su santa voluntad- a **todas las horas** de la vida: por eso la **vigilancia**, como atención solícita a la voz de Dios, es una actitud fundamental y permanente del discípulo.

De todos modos, no se trata sólo de **saber** lo que Dios quiere de nosotros, de cada uno de nosotros en las diversas situaciones de la vida. Es necesario **hacer** lo que Dios quiere: así como nos lo recuerdan las palabras de María, la Madre de Jesús, dirigiéndose a los sirvientes de Caná: « Haced lo que El os diga » (Jn 2, 5). Y para actuar con fidelidad a la voluntad de Dios hay que ser **capaz** y hacerse **cada vez más capaz**. Desde luego, con la gracia del Señor, que no falta nunca, como dice San León Magno: « ; Dará la fuerza quien ha conferido la dignidad ! ». ⁽²¹⁰⁾ pero también con la libre y responsable colaboración de cada uno de nosotros.

Esta es la tarea maravillosa y esforzada que espera a todos los fieles laicos, a todos los cristianos, sin pausa alguna: conocer cada vez más las riquezas de la fe y del Bautismo y vivirlas en creciente plenitud. El apóstol Pedro hablando del nacimiento y crecimiento como de dos etapas de la vida cristiana, nos exhorta: « Como niños recién nacidos, desead la leche espiritual pura, a fin de que, por ella, crezcáis para la salvación » (1 P 2, 2).

UNA FORMACIÓN INTEGRAL PARA VIVIR EN LA UNIDAD

59. En el descubrir y vivir la propia vocación y misión, los fieles laicos han de ser formados para vivir aquella **unidad** con la que está marcado su mismo ser **de miembros de la Iglesia y de ciudadanos de la sociedad humana**.

En su existencia no puede haber dos vidas paralelas: por una parte, la denominada vida « espiritual », con sus valores y exigencias; y por otra, la denominada vida « secular », es decir, la vida de familia, del trabajo, de las relaciones sociales, del compromiso político y de la cultura. El sarmiento arraigado en la vid que es Cristo, da fruto en cada sector de su actividad y de su existencia. En efecto, todos los distintos campos de la vida laical entran en el designio de Dios, que los quiere

⁽²¹⁰⁾ ;Dabit virtutem, qui contulit dignitatem ! (SAN LEÓN MAGNO, Serm. II, 1. S. Ch. 200, 248).

como el « lugar histórico » del revelarse y realizarse de la caridad de Jesucristo para gloria del Padre y servicio a los hermanos. Toda actividad, toda situación, todo esfuerzo concreto -como por ejemplo, la competencia profesional y la solidaridad en el trabajo, el amor y la entrega a la familia y a la educación de los hijos, el servicio social y político, la propuesta de la verdad en el ámbito de la cultura- son ocasiones providenciales para un « continuo ejercicio de la fe, de la esperanza y de la caridad ».⁽²¹¹⁾

El Concilio Vaticano II ha invitado a todos los fieles laicos a esta **unidad de vida**, denunciando con fuerza la gravedad de la fractura entre fe y vida, entre Evangelio y cultura: « El Concilio exhorta a los cristianos, ciudadanos de una y otra ciudad, a esforzarse por cumplir fielmente sus deberes temporales, guiados siempre por el espíritu evangélico. Se equivocan los cristianos que, sabiendo que no tenemos aquí ciudad permanente, pues buscamos la futura, consideran por esto que pueden descuidar las tareas temporales, sin darse cuenta de que la propia fe es un motivo que les obliga al más perfecto cumplimiento de todas ellas según la vocación personal de cada uno (...). La separación entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerada como uno de los más graves errores de nuestra época ».⁽²¹²⁾ Por eso he afirmado que una fe que no se hace cultura, es una fe « no plenamente acogida, no enteramente pensada, no fielmente vivida ».⁽²¹³⁾

Aspectos de la formación

60. Dentro de esta síntesis de vida se sitúan los múltiples y coordinados aspectos de la **formación integral** de los fieles laicos.

Sin duda la formación **espiritual** ha de ocupar un puesto privilegiado en la vida de cada uno, llamado como está a crecer ininterrumpidamente en la intimidad con Jesús, en la conformidad con la voluntad del Padre, en la entrega a los hermanos en la caridad y en la justicia. Escribe el Concilio: « Esta vida de íntima unión con Cristo se alimenta en la Iglesia con las ayudas espirituales que son comunes a todos los fieles, sobre todo con la participación activa en la sagrada liturgia; y los laicos deben usar estas ayudas de manera que, mientras cumplen con rectitud los mismos deberes del mundo en su ordinaria condición de vida, no separen de la propia vida la unión con Cristo, sino que crezcan en ella desempeñando su propia actividad de acuerdo con el querer divino ».⁽²¹⁴⁾

Se revela hoy cada vez más urgente la formación **doctrinal** de los fieles laicos, no sólo por el natural dinamismo de profundización de su fe, sino también por la exigencia de « dar razón de la esperanza » que hay en ellos, frente al mundo y sus graves y complejos problemas. Se hacen así absolutamente necesarias una sistemática acción de **catequesis**, que se graduará según las edades y las diversas situaciones de vida, y una más decidida promoción cristiana de la **cultura**, como respuesta a los eternos interrogantes que agitan al hombre y a la sociedad de hoy.

En concreto, es absolutamente indispensable -sobre todo para los fieles laicos comprometidos de diversos modos en el campo social y

⁽²¹¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decf. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 4.

⁽²¹²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, 43. Cf. también Dec. sobre la actividad misionera de la Iglesia *Ad gentes*, 21; PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntandi*, 20: A.A.S., 68 (1976) 19.

⁽²¹³⁾ JUAN PABLO II, Discurso a los participantes al Congreso Nacional del Movimiento Eclesial de Acción Cultural (M.E.I.C.) (16 Enero 1982), 2: *Insegnamenti*, V 1 (1982) 131; cf. también la Carta al Cardenal Agostino Casaroli, Secretario de Estado, con la que se constituye el Pontificio Consejo para la Cultura (20 Mayo 1982): A.A.S., 74 (1982) 685; Discurso a la Comunidad universitaria de Lovaina (20 Mayo 1985): *Insegnamenti*, VIII, 1 (1985) 1591.

⁽²¹⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos *Apostolicam actuositatem*, 4.

político- un conocimiento más exacto de la **doctrina social de la Iglesia**, como repetidamente los Padres sinodales han solicitado en sus intervenciones. Hablando de la participación política de los fieles laicos, se han expresado del siguiente modo: « Para que los laicos puedan realizar activamente este noble propósito en la política (es decir, el propósito de hacer reconocer y estimar los valores humanos y cristianos), no bastan las exhortaciones, sino que es necesario ofrecerles la debida formación de la conciencia social, especialmente en la doctrina social de la Iglesia, la cual contiene principios de reflexión, criterios de juicio y directrices prácticas (cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, Instr. sobre libertad cristiana y liberación, 72). Tal doctrina ya debe estar presente en la instrucción catequética general, en las reuniones especializadas y en las escuelas y universidades. Esta doctrina social de la Iglesia es, sin embargo, dinámica, es decir adaptada a las circunstancias de los tiempos y lugares. Es un derecho y deber de los pastores proponer los principios morales también sobre el orden social, y deber de todos los cristianos dedicarse a la defensa de los derechos humanos; sin embargo, la participación activa en los partidos políticos está reservada a los laicos ».⁽²¹⁵⁾

Finalmente, en el contexto de la formación integral y unitaria de los fieles laicos es particularmente significativo, por su acción misionera y apostólica, el crecimiento personal en los **valores humanos**. Precisamente en este sentido el Concilio ha escrito: « (los laicos) tengan también muy en cuenta la competencia profesional, el sentido de la familia y el sentido cívico, y aquellas virtudes relativas a las relaciones sociales, es decir, la probidad, el espíritu de justicia, la sinceridad, la cortesía, la fortaleza de ánimo, sin las cuales ni siquiera puede haber verdadera vida cristiana ».⁽²¹⁶⁾

Los fieles laicos, al madurar la síntesis orgánica de su vida -que es a la vez expresión de la unidad de su ser y condición para el eficaz cumplimiento de su misión-, serán interiormente guiados y sostenidos por el Espíritu Santo, como Espíritu de unidad y de plenitud de vida.

COLABORADORES DE DIOS EDUCADOR

61. ¿ Cuáles son los lugares y los medios de la formación cristiana de los fieles laicos ? ¿ Cuáles son **las personas y las comunidades** llamadas a asumir la tarea de la formación integral y unitaria de los fieles laicos ?

Del mismo modo que la acción educativa humana está íntimamente unida a la paternidad y maternidad, así también la formación cristiana encuentra su raíz y su fuerza en Dios, el Padre que ama y educa a sus hijos. Sí, **Dios es el primer y gran educador de su Pueblo**, como dice el magnífico pasaje del Canto de Moisés: « En tierra desierta le encuentra, / en el rugiente caos del desierto. / Y le envuelve, le sustenta, le cuida, como a la niña de sus ojos. / Como un águila incita a su nidada, / revolotea sobre sus polluelos, así él despliega sus alas y le toma, / y le lleva sobre su plumaje. / Sólo Yavéh le guía a su destino, / no había con él ningún Dios extranjero » (Dt 32, 10-12; cf. 8, 5).

La obra educadora de Dios se revela y cumple en Jesús, el Maestro, y toca desde dentro el corazón de cada hombre gracias a la presencia dinámica del Espíritu. La **Iglesia madre** está llamada a tomar parte en la acción educadora divina, bien en sí misma, bien en sus distintas articulaciones y manifestaciones. Así es como **los fieles laicos son**

⁽²¹⁵⁾ Propositio 22. Cf. también JUAN PABLO II, Enc. Sollicitudo rei socialis, 41: A.A.S., 80 (1988) 570-572.

⁽²¹⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Dec. sobre el apostolado de los laicos Apostolicam actuositatem, 4.

formados por la Iglesia y en la Iglesia, en una recíproca comunión y colaboración de todos sus miembros: sacerdotes, religiosos y fieles laicos. Así la entera comunidad eclesial, en sus diversos miembros, recibe la fecundidad del Espíritu y coopera con ella activamente. En tal sentido Metodiodo de Olimpo escribía: « Los imperfectos (...) son llevados y formados, como en las entrañas de una madre, por los más perfectos hasta que sean engendrados y alumbrados a la grandeza y belleza de la virtud». ⁽²¹⁷⁾ como ocurrió con Pablo, llevado e introducido en la Iglesia por los perfectos (en la persona de Ananías), y después convertido a su vez en perfecto y fecundo en tantos hijos.

Educadora es, sobre todo, la **Iglesia universal**, en la que el Papa desempeña el papel de primer formador de los fieles laicos. A él, como sucesor de Pedro, le compete el ministerio de « confirmar en la fe a los hermanos », enseñando a todos los creyentes los contenidos esenciales de la vocación y misión cristiana y eclesial. No sólo su palabra directa pide un atención dócil y amorosa por parte de los fieles laicos, sino también su palabra transmitida a través de los documentos de los diversos Dicasterios de la Santa Sede.

La Iglesia una y universal está presente en las diversas partes del mundo a través de las **Iglesias particulares**. En cada una de ellas el Obispo tiene una responsabilidad personal con respecto a los fieles laicos, a los que debe formar mediante el anuncio de la Palabra, la celebración de la Eucaristía y de los sacramentos, la animación y guía de su vida cristiana.

Dentro de la Iglesia particular o diócesis se encuentra y actúa la **parroquia**, a la que corresponde desempeñar una tarea esencial en la formación más inmediata y personal de los fieles laicos. En efecto, con unas relaciones que pueden llegar más fácilmente a cada persona y a cada grupo, la parroquia está llamada a educar a sus miembros en la recepción de la Palabra, en el diálogo litúrgico y personal con Dios, en la vida de caridad fraterna, haciendo palpar de modo más directo y concreto el sentido de la comunión eclesial y de la responsabilidad misionera.

Además, dentro de algunas parroquias, sobre todo si son extensas y dispersas, las **pequeñas comunidades eclesiales** presentes pueden ser una ayuda notable en la formación de los cristianos, pudiendo hacer más capilar e incisiva la conciencia y la experiencia de la comunión y de la misión eclesial. Puede servir de ayuda también, como han dicho los Padres sinodales, una catequesis posbautismal a modo de catecumenado, que vuelva a proponer algunos elementos del « Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos », destinados a hacer captar y vivir las inmensas riquezas del Bautismo ya recibido. ⁽²¹⁸⁾

En la formación que los fieles laicos reciben en la diócesis y en la parroquia, por lo que se refiere en concreto al sentido de comunión y de misión, es particularmente importante la ayuda que recíprocamente se prestan los diversos miembros de la Iglesia: es una ayuda que revela y opera a la vez el misterio de la Iglesia, Madre y Educadora. Los sacerdotes y los religiosos deben ayudar a los fieles laicos en su formación. En este sentido los Padres del Sínodo han invitado a los presbíteros y a los candidatos a las sagradas Ordenes a « prepararse cuidadosamente para ser capaces de favorecer la vocación y misión de los laicos ». ⁽²¹⁹⁾ A su vez, los mismos fieles laicos pueden y deben ayudar a los sacerdotes y religiosos en su camino espiritual y pastoral.

⁽²¹⁷⁾ SAN METODIO DE OLIMPO, Symposion III, 8: S. Ch. 95, 110.

⁽²¹⁸⁾ Cf. Propositio 11.

⁽²¹⁹⁾ Propositio 40.

Otros ambientes educativos

62. También la **familia cristiana**, en cuanto «Iglesia doméstica», constituye la escuela primigenia y fundamental para la formación de la fe. El padre y la madre reciben en el sacramento del Matrimonio la gracia y la responsabilidad de la educación cristiana en relación con los hijos, a los que testifican y transmiten a la vez los valores humanos y religiosos. Aprendiendo las primeras palabras, los hijos aprenden también a alabar a Dios, al que sienten cercano como Padre amoroso y providente; aprendiendo los primeros gestos de amor, los hijos aprenden también a abrirse a los otros, captando en la propia entrega el sentido del humano vivir. La misma vida cotidiana de una familia auténticamente cristiana constituye la primera « experiencia de Iglesia », destinada a ser corroborada y desarrollada en la gradual inserción activa y responsable de los hijos en la más amplia comunidad eclesial y en la sociedad civil. Cuanto más crezca en los esposos y padres cristianos la conciencia de que su « Iglesia doméstica » es partícipe de la vida y de la misión de la Iglesia universal, tanto más podrán ser formados los hijos en el « sentido de la Iglesia » y sentirán toda la belleza de dedicar sus energías al servicio del Reino de Dios.

También son lugares importantes de formación **las escuelas y universidades católicas**, como también los centros de renovación espiritual que hoy se van difundiendo cada vez más. Como han hecho notar los Padres sinodales, en el actual contexto social e histórico, marcado por un profundo cambio cultural, ya no basta la participación -por otra parte siempre necesaria e insustituible- de los padres cristianos en la vida de la escuela; hay que preparar fieles laicos que se dediquen a la acción educativa como a una verdadera y propia misión eclesial; es necesario constituir y desarrollar « comunidades educativas », formadas a la vez por padres, docentes, sacerdotes, religiosos y religiosas, representantes de los jóvenes. Y para que la escuela pueda desarrollar dignamente su función de formación, los fieles laicos han de sentirse comprometidos a exigir de todos y a promover para todos una verdadera libertad de educación, incluso mediante una adecuada legislación civil.⁽²²⁰⁾

Los Padres sinodales han tenido palabras de aprecio y de aliento hacia todos aquellos fieles laicos, hombres y mujeres, que con su espíritu cívico y cristiano desarrollan una tarea educativa en la escuela y en los institutos de formación. También han puesto de relieve la urgente necesidad de que los fieles laicos maestros y profesores en las diversas escuelas, católicas o no, sean verdaderos testigos del Evangelio, mediante el ejemplo de vida, la competencia y rectitud profesional, la inspiración cristiana de la enseñanza, salvando siempre -como es evidente- la autonomía de las diversas ciencias y disciplinas. Es de particular importancia que la investigación científica y técnica llevada a cabo por los fieles laicos esté regida por el criterio del servicio al hombre en la totalidad de sus valores y de sus exigencias. A estos fieles laicos la Iglesia les confía la tarea de hacer más comprensible a todos el íntimo vínculo que existe⁽²²¹⁾ entre la fe y la ciencia, entre el Evangelio y la cultura humana.

« Este Sínodo -leemos en una proposición- hace un llamamiento al papel profético de las escuelas y universidades católicas, y alaba la dedicación de los maestros y educadores -hoy, en su gran mayoría, laicos- para que en los institutos de educación católica puedan formar hombres y mujeres en los que se encarne el mandamiento nuevo". La presencia

⁽²²⁰⁾ Cf. Propositio 44.

⁽²²¹⁾ Cf. Propositio 45.

contemporánea de sacerdotes y laicos, y también de religiosos y religiosas, ofrece a los alumnos una imagen viva de la Iglesia y hace más fácil el conocimiento de sus riquezas (cf. Congregación para la Educación Católica, *El laico educador, testigo de la fe en la escuela*) ».⁽²²²⁾

También los **grupos, las asociaciones y los movimientos** tienen su lugar en la formación de los fieles laicos. Tienen, en efecto, la posibilidad, cada uno con sus propios métodos, de ofrecer una formación profundamente injertada en la misma experiencia de vida apostólica, como también la oportunidad de completar, concretar y especificar la formación que sus miembros reciben de otras personas y comunidades.

LA FORMACIÓN RECIBIDA Y DADA RECÍPROCAMENTE POR TODOS

63. La formación no es el privilegio de algunos, sino un derecho y un deber de todos. Al respecto, los Padres sinodales han dicho: « Se ofrezca a todos la posibilidad de la formación, sobre todo a los pobres, los cuales pueden ser -ellos mismos- fuente de formación para todos », y han añadido: « Para la formación empléense medios adecuados que ayuden a cada uno a realizar la plena vocación humana y cristiana ».⁽²²³⁾

Para que se dé una pastoral verdaderamente incisiva y eficaz hay que desarrollar **la formación de los formadores**, poniendo en funcionamiento los cursos oportunos o escuelas para tal fin. Formar a los que, a su vez, deberán empeñarse en la formación de los fieles laicos, constituye una exigencia primaria para asegurar la formación general y capilar de todos los fieles laicos.

En la labor formativa se deberá reservar una atención especial a la cultura local, según la explícita invitación de los Padres sinodales: « La formación de los cristianos tendrá máximamente en cuenta la cultura humana del lugar, que contribuye a la misma formación, y que ayudará a juzgar tanto el valor que se encierra en la cultura tradicional, como aquel otro propuesto en la cultura moderna. Se preste también la debida atención a las diversas culturas que pueden coexistir en un mismo pueblo y en una misma nación. La Iglesia, Madre y Maestra de los pueblos, se esforzará por salvar, donde sea el caso, la cultura de las minorías que viven en grandes naciones ».⁽²²⁴⁾

Algunas convicciones se revelan especialmente necesarias y fecundas en la labor formativa. Antes que nada, la convicción de que no se da formación verdadera y eficaz si cada uno no asume y no desarrolla por sí mismo la responsabilidad de la formación. En efecto, ésta se configura esencialmente como « auto-formación ».

Además está la convicción de que cada uno de nosotros es el término y a la vez el principio de la formación. Cuanto más nos formamos, más sentimos la exigencia de proseguir y profundizar tal formación; como también cuanto más somos formados, más nos hacemos capaces de formar a los demás.

Es de particular importancia la conciencia de que la labor formativa, al tiempo que recurre inteligentemente a los medios y métodos de las ciencias humanas, es tanto más eficaz cuanto más se deja llevar por la **acción de Dios**: sólo el sarmiento que no teme dejarse podar por el viñador, da más fruto para sí y para los demás.

⁽²²²⁾ Propositio 44.

⁽²²³⁾ Propositio 41.

⁽²²⁴⁾ Propositio 42.

LLAMAMIENTO Y ORACIÓN

64. Como conclusión de este documento postsinodal vuelvo a dirigiros, una vez más, la invitación del « dueño de casa » del que nos habla el Evangelio: **Id también vosotros a mi viña**. Se puede decir que el significado del Sínodo sobre la vocación y misión de los laicos está precisamente en este llamamiento de **Nuestro Señor Jesucristo dirigido a todos**, y, en particular, a los fieles laicos, hombres y mujeres.

Los trabajos sinodales han constituido para todos los participantes una gran experiencia espiritual: la de una Iglesia atenta -en la luz y en la fuerza del Espíritu- para discernir y acoger el renovado llamamiento de su Señor; y ésto para volver a presentar al mundo de hoy el misterio de su comunión y el dinamismo de su misión de salvación, captando en particular el puesto y el papel específico de los fieles laicos. El fruto del Sínodo -que esta Exhortación tiene intención de urgir como el más abundante posible en todas las Iglesias esparcidas por el mundo- estará en función de la efectiva acogida que el llamamiento del Señor recibirá por parte del entero Pueblo de Dios y, dentro de él, por parte de los fieles laicos.

Por eso os exhorto vivamente a todos y a cada uno, Pastores y fieles, a no cansaros nunca de mantener vigilante, más aún, de arraigar cada vez más -en la mente, en el corazón y en la vida- la conciencia eclesial; es decir, la conciencia de ser miembros de la Iglesia de Jesucristo, partícipes de su misterio de comunión y de su energía apostólica y misionera.

Es particularmente importante que todos los cristianos sean conscientes de la extraordinaria dignidad que les ha sido otorgada mediante el santo Bautismo. Por gracia estamos llamados a ser hijos amados del Padre, miembros incorporados a Jesucristo y a su Iglesia, templos vivos y santos del Espíritu. Volvamos a escuchar, emocionados y agradecidos, las palabras de Juan el Evangelista: « ¡ Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, y lo somos realmente ! » (1 Jn 3, 1).

Esta « novedad cristiana » otorgada a los miembros de la Iglesia, mientras constituye para todos la raíz de su participación al oficio sacerdotal, profético y real de Cristo y de su vocación a la santidad en el amor, se manifiesta y se actúa en los fieles laicos según la « índole secular » que es « propia y peculiar » de ellos.

La conciencia eclesial comporta, junto con el sentido de la común dignidad cristiana, el sentido de pertenecer al **misterio de la Iglesia-Comunión**. Es éste un aspecto fundamental y decisivo para la vida y para la misión de la Iglesia. La ardiente oración de Jesús en la última Cena: « Ut unum sint ! », ha de convertirse para todos y cada uno, todos los días, en un exigente e irrenunciable programa de vida y de acción.

El vivo sentido de la comunión eclesial, don del Espíritu Santo que urge nuestra libre respuesta, tendrá como fruto precioso la valoración armónica, en la Iglesia « una y católica », de la rica variedad de vocaciones y condiciones de vida, de carismas, de ministerios y de tareas y responsabilidades, como también una más convencida y decidida colaboración de los grupos, las asociaciones y de los movimientos de fieles laicos en el solidario cumplimiento de la común misión salvadora de la misma Iglesia. Esta comunión ya es en sí misma el primer gran signo de la presencia de Cristo Salvador en el mundo; y, al mismo tiempo, favorece y estimula la directa acción apostólica y misionera de la Iglesia.

En los umbrales del tercer milenio, toda la Iglesia, Pastores y fieles, ha de sentir con más fuerza su responsabilidad de obedecer al mandato de Cristo: « Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación » (Mc 16, 15), renovando su empuje misionero. Una grande, comprometedora y magnífica empresa ha sido confiada a la Iglesia: la de una **nueva evangelización**, de la que el mundo actual tiene una gran necesidad. Los fieles laicos han de sentirse parte viva y responsable de esta empresa, llamados como están a anunciar y a vivir el Evangelio en el servicio a los valores y a las exigencias de las personas y de la sociedad.

El Sínodo de los Obispos, celebrado en el mes de octubre durante el Año Mariano, ha confiado sus trabajos, de modo muy especial, a la intercensión de María Santísima, Madre del Redentor. Y ahora confío a la misma intercensión la fecundidad espiritual de los frutos del Sínodo. Al término de este documento postsinodal me dirijo a la Virgen, en unión con los Padres y fieles laicos presentes en el Sínodo y con todos los demás miembros del Pueblo de Dios. La llamada se hace oración:

Oh Virgen santísima
Madre de Cristo y Madre de la Iglesia,
con alegría y admiración
nos unimos a tu Magnificat,
a tu canto de amor agradecido.

Contigo damos gracias a Dios,
« cuya misericordia se extiende
de generación en generación »,
por la espléndida vocación
y por la multiforme misión
confiada a los fieles laicos,
por su nombre llamados por Dios,
a vivir en comunión de amor
y de santidad con El
y a estar fraternalmente unidos
en la gran familia de los hijos de Dios,
enviados a irradiar la luz de Cristo
y a comunicar el fuego del Espíritu
por medio de su vida evangélica
en todo el mundo.

Virgen de Magnificat,
llena sus corazones
de reconocimiento y entusiasmo
por esta vocación y por esta misión.

Tú que has sido,
con humildad y magnanimidad,
« la esclava del Señor »,
danos tu misma disponibilidad
para el servicio de Dios
y para la salvación del mundo.

Abre nuestros corazones
a las inmensas perspectivas
del Reino de Dios
y del anuncio del Evangelio
a toda criatura.

En tu corazón de madre
están siempre presentes los muchos peligros
y los muchos males
que aplastan a los hombres y mujeres
de nuestro tiempo.

Pero también están presentes
tantas iniciativas de bien,
las grandes aspiraciones a los valores,
los progresos realizados
en el producir frutos abundantes de salvación.

Virgen valiente,
inspira en nosotros fortaleza de ánimo
y confianza de Dios,
para que sepamos superar
todos los obstáculos que encontremos
en el cumplimiento de nuestra misión.

Enseñanos a tratar las realidades del mundo
con un vivo sentido de responsabilidad cristiana
y en la gozosa esperanza
de la venida del Reino de Dios,
de los nuevos cielos y de la nueva tierra.

Tú que junto a los Apóstoles
has estado en oración
en el Cenáculo
esperando la venida del Espíritu de Pentecostés,
invoca su renovada efusión
sobre todos los fieles laicos, hombres y mujeres,
para que correspondan plenamente
a su vocación y misión,
como sarmientos de la verdadera vid,
llamados a dar mucho fruto
para la vida del mundo.

Virgen Madre,
guíanos y sosténnos para que vivamos siempre
como auténticos hijos e hijas
de la Iglesia de tu Hijo
y podamos contribuir a establecer sobre la tierra
la civilización de la verdad y del amor,
según el deseo de Dios
y para su gloria.

Amén.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 30 de diciembre, fiesta de la sagrada Familia de Jesús, María y José, del año 1988, undécimo de mi Pontificado.

Juan Pablo II



"REDEMPTORIS
MISSIO"

*Sobre la permanente validez
del mandato misionero*

7-XII-1990

Juan Pablo II

Carta Encíclica

"REDEMPTORIS MISSIO"

Sobre la permanente validez del mandato misionero

JUAN PABLO II

**VENERABLES HERMANOS Y AMADÍSIMOS HIJOS:
¡ SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA !**

INTRODUCCIÓN

1. LA MISIÓN DE CRISTO REDENTOR, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse. A finales del segundo milenio después de su venida, una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio. Es el Espíritu Santo quien impulsa a anunciar las grandes obras de Dios: « Predicar el Evangelio no es para mí ningún motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe: Y ¡ay de mí si no predicara el Evangelio! » (1 Cor 9, 16).

En nombre de toda la Iglesia, siento imperioso el deber de repetir este grito de San Pablo. Desde el comienzo de mi pontificado he tomado la decisión de viajar hasta los últimos confines de la tierra para poner de manifiesto la solicitud misionera; y precisamente el contacto directo con los pueblos que desconocen a Cristo me ha convencido aún más de la **urgencia de tal actividad**, a la cual dedico la presente Encíclica.

El Concilio Vaticano II ha querido renovar la vida y la actividad de la Iglesia según las necesidades del mundo contemporáneo; ha subrayado su « índole misionera », basándola dinámicamente en la misión trinitaria. El impulso misionero pertenece, pues, a la naturaleza íntima de la vida cristiana e inspira también el ecumenismo: « Que todos sean uno... para que el mundo crea que tú me han enviado » (Jn 17, 21).

2. Muchos son ya los frutos misioneros del Concilio: se han multiplicado las Iglesias locales provistas de Obispo, clero y personal apostólico propios; se va logrando una inserción más profunda de las comunidades cristianas en la vida de los pueblos; la comunión entre las Iglesias lleva a un intercambio eficaz de bienes y dones espirituales; la labor evangelizadora de los laicos está cambiando la vida eclesial; las Iglesias particulares se muestran abiertas al encuentro, al diálogo y a la colaboración con los miembros de otras Iglesias cristianas y de otras religiones. Sobre todo, se está afianzando una conciencia nueva: **la misión atañe a todos los cristianos**, a todas las diócesis y parroquias, a las instituciones y asociaciones eclesiales.

No obstante, en esta « nueva primavera » del cristianismo no se puede dejar oculta una tendencia negativa, que este Documento quiere contribuir a superar: la misión específica Ad gentes parece que se va parando, no ciertamente en sintonía con las indicaciones del Concilio y del Magisterio posterior. Dificultades internas y externas han debilitado el impulso misionero de la Iglesia hacia los no cristianos, lo cual es un hecho que debe preocupar a todos los creyentes en Cristo. En efecto, en la historia de la Iglesia, este impulso misionero ha sido siempre signo de

vitalidad, así como su disminución es signo de una crisis de fe.⁽¹⁾

A los veinticinco años de la clausura del Concilio y de la publicación del Decreto sobre la actividad misionera Ad gentes y a los quince de la Exhortación apostólica Evangelii nuntiandi, del Papa Pablo VI, quiero invitar a la Iglesia a un **renovado compromiso misionero**, siguiendo al respecto el Magisterio de mis predecesores.⁽²⁾ El presente Documento se propone una finalidad interna: la renovación de la fe y de la vida cristiana. En efecto, la misión renueva la Iglesia, refuerza la fe y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones. **¡La fe se fortalece dándola!** La nueva evangelización de los pueblos cristianos hallará inspiración y apoyo en el compromiso por la misión universal.

Pero lo que más me mueve a proclamar la urgencia de la evangelización misionera es que ésta constituye el primer servicio que la Iglesia puede prestar a cada hombre y a la humanidad entera en el mundo actual, el cual está conociendo grandes conquistas, pero parece haber perdido el sentido de las realidades últimas y de la misma existencia. « Cristo Redentor -he escrito en mi primera Encíclica- revela plenamente el hombre al mismo hombre. El hombre que quiere comprenderse hasta el fondo a sí mismo ... debe ... acercarse a Cristo. La Redención llevada a cabo por medio de la cruz ha vuelto a dar definitivamente al hombre la dignidad y el sentido de su existencia en el mundo ».⁽³⁾

No faltan tampoco otras motivaciones y finalidades, como responder a las numerosas peticiones de un documento de esta índole;; disipar dudas y ambigüedades sobre la misión Ad gentes, confirmando así en su entrega a los beneméritos hombres y mujeres dedicados a la actividad misionera y a cuantos les ayudan; promover las vocaciones misioneras; animar a los teólogos a profundizar y exponer sistemáticamente los diversos aspectos de la misión; dar nuevo impulso a la misión propiamente dicha, comprometiendo a las Iglesias particulares, especialmente las jóvenes, a mandar y recibir misioneros; asegurar a los no cristianos y, de manera especial, a las autoridades de los países a los que se dirige la actividad misionera, que ésta tiene como único fin servir al hombre, revelándole el amor de Dios que se ha manifestado en Jesucristo.

3. **¡ Pueblos todos, abrid las puertas a Cristo !** Su Evangelio no resta nada a la libertad humana, al debido respeto de las culturas, a cuanto hay de bueno en cada religión. Al acoger a Cristo, os abris a la Palabra definitiva de Dios, a aquel en quien Dios se ha dado a conocer plenamente y a quien el mismo Dios nos ha indicado como camino para llegar hasta él.

El número de los que aún no conocen a Cristo ni forman parte de la Iglesia aumenta constantemente; más aún, desde el final del Concilio, casi se ha duplicado. Para esta humanidad inmensa, tan amada por el Padre que por ella envió a su propio Hijo, es patente la urgencia de la misión.

Por otra parte, nuestra época ofrece en este campo nuevas ocasiones a la Iglesia: la caída de ideologías y sistemas políticos opresores; la

⁽¹⁾ Cf. Pablo VI, Mensaje para la Jornada Misionera Mundial de 1972. « ¡ Cuántas tensiones internas, que debilitan y desgarran a algunas Iglesias e Instituciones locales, se desvanecerían ante la convicción firme de que la salvación de las comunidades locales se logra con la cooperación a la obra misionera de la universalidad del mundo ! » (Insegnamenti X [1972], 522).

⁽²⁾ Cf. BENEDICTO XV, Cart. Ap. *Maximum illud* (30 de noviembre de 1919): A.A.S., 11 (1919), pp. 440-445; PIO XI, Enc. *Rerum Ecclesiae* (28 de febrero de 1926): A.A.S., 18 (1926), pp. 65-83; PIO XII, Enc. *Evangelii praecones* (2 de junio de 1951): A.A.S., 42 (1951), pp. 497-528; Enc. *Fidei donum* (21 de abril de 1957): A.A.S., 49 (1957), pp. 225-248; JUAN XXIII, Enc. *Princeps Pastorum* (28 de noviembre de 1959): A.A.S., 51 (1959), 833-864.

⁽³⁾ Enc. *Redemptor hominis* (4 de marzo de 1979), n. 10: A.A.S., 71 (1979), 274 s.

apertura de fronteras y la configuración de un mundo más unido, merced al incremento de los medios de comunicación; el afianzarse en los pueblos los valores evangélicos que Jesús encarnó en su vida (paz, justicia, fraternidad, dedicación a los más necesitados); un tipo de desarrollo económico y técnico falto de alma que, no obstante, apremia a buscar la verdad sobre Dios, sobre el hombre y sobre el sentido de la vida.

Dios abre a la Iglesia horizontes de una humanidad más preparada para la siembra evangélica. Preveo que ha llegado el momento de dedicar todas las fuerzas eclesiales a la nueva evangelización y a la misión *Ad gentes*. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir este deber supremo: anunciar a Cristo a todos los pueblos.

CAPÍTULO I

JESUCRISTO ÚNICO SALVADOR

4. El cometido fundamental de la Iglesia en todas las épocas y particularmente en la nuestra -como recordaba en mi primera Encíclica programática- es « dirigir la mirada del hombre, orientar la conciencia y la experiencia de toda la humanidad hacia el misterio de Cristo ».⁽⁴⁾

La misión universal de la Iglesia nace de la fe en Jesucristo, tal como se expresa en la profesión de fe trinitaria: « Creo en un solo Señor, Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos... Por nosotros, los hombres, y por nuestra salvación bajó del cielo y, por obra del Espíritu Santo, se encarnó de María, la Virgen, y se hizo hombre ».⁽⁵⁾ En el hecho de la Redención está la salvación de todos, « porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno Cristo se ha unido, para siempre, por medio de este misterio ».⁽⁶⁾ Sólo en la fe se comprende y se fundamenta la misión.

No obstante, debido también a los cambios modernos y a la difusión de nuevas concepciones teológicas, algunos se preguntan: ¿ Es válida aún la misión entre los no cristianos ? ¿ No ha sido sustituida quizás por el diálogo interreligioso ? ¿ No es un objetivo suficiente la promoción humana ? El respeto de la conciencia y de la libertad ¿ no excluye toda propuesta de conversión ? ¿ No puede uno salvarse en cualquier religión ? ¿ Para qué, entonces, la misión ?

« Nadie va al padre sino por mi » (Jn 14, 6)

5. Remontándonos a los orígenes de la Iglesia, vemos afirmado claramente que Cristo es el único Salvador de la humanidad, el único en condiciones de revelar a Dios y de guiar hacia Dios. A las autoridades religiosas judías que interrogan a los Apóstoles sobre la curación del tullido realizada por Pedro, éste responde: « Por el nombre de Jesucristo, el Nazareno, a quien vosotros crucificasteis y a quien Dios resucitó de entre los muertos; por su nombre y no por ningún otro se presenta éste aquí sano delante de vosotros... Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debamos salvarnos » (Act 4, 10. 12). Esta afirmación, dirigida al Senedrín, asume un valor universal, ya que para todos -judíos y gentiles- la salvación no puede venir más que de Jesucristo.

La universalidad de esta salvación en Cristo es afirmada en todo el Nuevo Testamento. San Pablo reconoce en Cristo resucitado al Señor: « Pues -escribe él- aun cuando se les dé el nombre de dioses, bien en el cielo, bien en la tierra, de forma que hay multitud de dioses y señores, para nosotros no hay más que un solo Dios, el Padre, del cual proceden todas las cosas y para el cual somos; y un solo Señor, Jesucristo, por quien son todas las cosas y por el cual somos nosotros » (1 Cor 8, 5-6). Se confiesa a un único Dios y a un único Señor en contraste con la multitud de « dioses » y « señores » que el pueblo admitía. Pablo reacciona contra el politeísmo del ambiente religioso de su tiempo y pone de relieve la característica de la fe cristiana: fe en un solo Dios y en un solo Señor, enviado por Dios.

⁽⁴⁾ Ibid., l. c., 275.

⁽⁵⁾ Credo niceno-constantinopolitano: Ds 150.

⁽⁶⁾ Enc. *Redemptor hominis*, n 13: l. c., 283.

En el Evangelio de San Juan esta universalidad salvífica de Cristo abarca los aspectos de su misión de gracia, de verdad y de revelación: « La Palabra es la luz verdadera que ilumina a todo hombre » (cf. Jn 1, 9). Y añade: « A Dios nadie lo ha visto jamás; el Hijo único, que está en el seno del Padre, él lo ha revelado » (Jn 1, 18; cf. Mt 11, 27). La revelación de Dios se hace definitiva y completa por medio de su Hijo unigénito: « Muchas veces y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros Padres por medio de los Profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo a quien instituyó heredero de todo, por quien también hizo los mundos » (Heb 1, 1-2; cf. Jn 14, 6). En esta Palabra definitiva de su revelación, Dios se ha dado a conocer del modo más completo; ha dicho a la humanidad **quién es**. Esta autorrevelación definitiva de Dios es el motivo fundamental por el que la Iglesia es misionera por naturaleza. Ella no puede dejar de proclamar el Evangelio, es decir, la plenitud de la verdad que Dios nos ha dado a conocer sobre sí mismo.

Cristo es el único mediador entre Dios y los hombres: « Porque hay un solo Dios, y también un solo mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, hombre también, que se entregó a sí mismo como rescate por todos. Este es el testimonio dado en el tiempo oportuno, y de este testimonio digo la verdad, no miento- yo he sido constituido heraldo y apóstol, maestro de los gentiles en la fe y en la verdad » (1 Tim 2, 5-7; cf. Heb 4, 14-16). Los hombres, pues, no pueden entrar en comunión con Dios, si no es por medio de Cristo y bajo la acción del Espíritu. Esta mediación suya única y universal, lejos de ser obstáculo en el camino hacia Dios, es la vía establecida por Dios mismo, y de ello Cristo tiene plena conciencia. Aun cuando no se excluyen mediaciones parciales, de cualquier tipo y orden, éstas sin embargo cobran significado y valor únicamente por la mediación de Cristo y no pueden ser entendidas como paralelas y complementarias.

6. Es contrario a la fe cristiana introducir cualquier separación entre el Verbo y Jesucristo. San Juan afirma claramente que el Verbo, que « estaba en el principio con Dios », es el mismo que « se hizo carne » (Jn 1, 2, 14). Jesús es el Verbo encarnado, una sola persona e inseparable: no se puede separar a Jesús de Cristo, ni hablar de un « Jesús de la historia », que sería distinto del « Cristo de la fe ». La Iglesia conoce y confiesa a Jesús como « el Cristo, el Hijo de Dios vivo » (Mt 16, 16). Cristo no es sino Jesús de Nazaret, y éste es el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos. En Cristo « reside toda la plenitud de la divinidad corporalmente » (Col 2, 9) y « de su plenitud hemos recibido todos » (Jn 1, 16). El « Hijo único, que está en el seno del Padre » (Jn 1, 18), es el « Hijo de su amor, en quien tenemos la redención. Pues Dios tuvo a bien hacer residir en él toda la plenitud, y reconciliar por él y para él todas las cosas, pacificando, mediante la sangre de su cruz, lo que hay en la tierra y en los cielos » (Col 1, 13-14; 16-20). Es precisamente esta singularidad única de Cristo la que le confiere un significado absoluto y universal, por lo cual, mientras está en la historia, es el centro y el fin de la misma: ⁽⁷⁾ « Yo soy el Alfa y la Omega, el Primero y el Último, el Principio y el Fin » (Ap 22, 13).

Si, pues, es lícito y útil considerar los diversos aspectos del misterio de Cristo, no se debe perder nunca de vista su unidad. Mientras vamos descubriendo y valorando los dones de todas clases, sobre todo las riquezas espirituales, que Dios ha concedido a cada pueblo, no podemos disociarlos de Jesucristo, centro del plan divino de salvación. Así como « el Hijo de Dios con su encarnación se ha unido, en cierto modo, con todo

⁽⁷⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 2.

hombre », así también « debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en forma sólo de Dios conocida, se asocien a este misterio pascual ».⁽⁸⁾ El designio divino es « hacer que todo tenga a Cristo por cabeza lo que está en los cielos y lo que está en la tierra » (Ef 1, 10).

La fe en Cristo es una propuesta a la libertad del hombre

7. La urgencia de la actividad misionera brota de la **radical novedad de vida**, traída por Cristo y vivida por sus discípulos. Esta nueva vida es un don de Dios, y al hombre se le pide que acoja y desarrolle, si quiere realizarse según su vocación integral, en conformidad con Cristo. El Nuevo Testamento es un himno a la vida nueva para quien cree en Cristo y vive en su Iglesia. La salvación en Cristo, atestiguada y anunciada por la Iglesia, es autocomunicación de Dios: « Es el amor, que no sólo crea el bien, sino que hace participar en la misma vida de Dios: Padre, Hijo y Espíritu Santo. En efecto, el que ama desea darse a sí mismo ».⁽⁹⁾

Dios ofrece al hombre esta vida nueva: ¿ Se puede rechazar a Cristo y todo lo que él ha traído a la historia del hombre ? Ciertamente es posible. El hombre es libre. El hombre puede decir no a Dios. El hombre puede decir no a Cristo. Pero sigue en pie la pregunta fundamental. ¿ Es lícito hacer esto ? ¿ Con qué fundamento es lícito ? ».⁽¹⁰⁾

8. En el mundo moderno hay tendencia a reducir el hombre a una mera dimensión horizontal. Pero ¿ en qué se convierte el hombre sin apertura al Absoluto ? La respuesta se halla no sólo en la experiencia de cada hombre, sino también en la historia de la humanidad con la sangre derramada en nombre de ideologías y de regímenes políticos que han querido construir una « nueva humanidad » sin Dios.⁽¹¹⁾

Por lo demás, a cuantos están preocupados por salvar la libertad de conciencia, dice el Concilio Vaticano II: « La persona humana tiene derecho a la libertad religiosa ... todos los hombres han de estar inmunes de coacción por parte de personas particulares, como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y esto de tal manera que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, solo o asociado con otros dentro de los límites debidos ».⁽¹²⁾

El anuncio y el testimonio de Cristo, cuando se llevan a cabo respetando las conciencias, no violan la libertad. La fe exige la libre adhesión del hombre, pero deber ser propuesta, pues « las multitudes tienen derecho a conocer la riqueza del misterio de Cristo, dentro del cual creemos que toda la humanidad puede encontrar, con insospechada plenitud, todo lo que busca a tientas acerca de Dios, del hombre y de su destino, de la vida y de la muerte, de la verdad. Por eso, la Iglesia mantiene vivo su empuje misionero e incluso desea intensificarlo en un momento histórico como el nuestro ».⁽¹³⁾ Hay que decir también con palabras del Concilio que: « Todos los hombres, conforme a su dignidad, por ser personas, es decir, dotados de razón y de voluntad libre y, por tanto enaltecidos con una responsabilidad personal, tienen la obligación

⁽⁸⁾ Ibid., 22.

⁽⁹⁾ Enc. *Dives in misericordia* (30 de noviembre 1980), 7: A.A.S., 72 (1980), 1202.

⁽¹⁰⁾ Homilía de la celebración eucarística en Cracovia, (10 de junio de 1919): A.A.S., 71 (1979), 873.

⁽¹¹⁾ Cf. JUAN XXIII, Enc. *Mater et magistra* (15 de mayo de 1961), IV: A.A.S., 53 (1961), 451-453.

⁽¹²⁾ Declar. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 2.

⁽¹³⁾ PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi* (8 de diciembre de 1975), 53: A.A.S., 68 (1976), 42.

moral de buscar la verdad, sobre todo la que se refiere a la religión. Están obligados, asimismo, a adherirse a la verdad conocida y a ordenar toda su vida según las exigencias de la verdad ».⁽¹⁴⁾

La Iglesia, signo e instrumento de salvación

9. La primera beneficiaria de la salvación es la Iglesia. Cristo la ha adquirido con su sangre (cf. Act 20, 28) y la ha hecho su colaboradora en la obra de la salvación universal. En efecto, Cristo vive en ella; es su esposo; fomenta su crecimiento; por medio de ella cumple su misión.

El Concilio ha reclamado ampliamente el papel de la Iglesia para la salvación de la humanidad. A la par que reconoce que Dios ama a todos los hombres y les concede la posibilidad de salvarse (cf. 1 Tim 2, 4),⁽¹⁵⁾ la Iglesia profesa que Dios ha constituido a Cristo como único mediador y que ella misma ha sido constituida como sacramento universal de salvación.⁽¹⁶⁾ « Todos los hombres son llamados a esta unidad católica del Pueblo de Dios, y a ella pertenecen o se ordenan de diversos modos, sea los fieles católicos, sea los demás creyentes en Cristo, sea también todos los hombres en general llamados a la salvación por la gracia de Dios ».⁽¹⁷⁾ Es necesario, pues, mantener unidas estas dos verdades, o sea, la posibilidad real de la salvación en Cristo para todos los hombres y la necesidad de la Iglesia en orden a esta misma salvación. Ambas favorecen la comprensión del **único misterio salvífico**, de manera que se pueda experimentar la misericordia de Dios y nuestra responsabilidad. La salvación, que siempre es don del Espíritu, exige la colaboración del hombre para salvarse tanto a sí mismo como a los demás. Así lo ha querido Dios, y para esto ha establecido y asociado a la Iglesia a su plan de salvación: « Ese pueblo mesiánico -afirma el Concilio- constituido por Cristo en orden a la comunión de vida, de caridad y de verdad, es empleado también por él como instrumento de la redención universal y es enviado a todo el mundo como luz del mundo y sal de la tierra ».⁽¹⁸⁾

La salvación es ofrecida a todos los hombres

10. La universalidad de la salvación no significa que se conceda solamente a los que, de modo explícito, creen en Cristo y han entrado en la Iglesia. Si es destinada a todos, la salvación debe estar en verdad a disposición de todos. Pero es evidente que, tanto hoy como en el pasado, muchos hombres no tienen la posibilidad de conocer o aceptar la revelación del Evangelio y de entrar en la Iglesia. Viven en condiciones socioculturales que no se lo permiten y, en muchos casos, han sido educados en otras tradiciones religiosas. Para ellos, la salvación de Cristo es accesible en virtud de la gracia que, aun teniendo una misteriosa relación con la Iglesia, no les introduce formalmente en ella, sino que los ilumina de manera adecuada en su situación interior y ambiental. Esta gracia proviene de Cristo; es fruto de su sacrificio y es comunicada por el Espíritu Santo: ella permite a cada uno llegar a la salvación mediante su libre colaboración.

Por esto mismo, el Concilio, después de haber afirmado la

⁽¹⁴⁾ Declar. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 2.

⁽¹⁵⁾ Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14-17, Decr. *Ad gentes*, sobre la Actividad misionera de la Iglesia, 3.

⁽¹⁶⁾ Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 48; Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo Actual, 43; Decr. *Ad gentes*, sobre la Actividad misionera de la Iglesia, 7, 21.

⁽¹⁷⁾ Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 13.

⁽¹⁸⁾ *Ib. d.*, 9.

centralidad del misterio pascual, afirma: « Esto vale no solamente para los cristianos, sino también para todos los hombres de buena voluntad, en cuyo corazón obra la gracia de modo invisible. Cristo murió por todos, y la vocación suprema del hombre en realidad es una sola, es decir, divina. En consecuencia, debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma de sólo Dios conocida, se asocien a este misterio pascual ».⁽¹⁹⁾

« Nosotros no podemos menos de hablar » (Act 4, 20)

11. ¿ Qué decir, pues, de las objeciones ya mencionadas sobre la misión Ad gentes? Con pleno respeto de todas las creencias y sensibilidades, ante todo debemos afirmar con sencillez nuestra fe en Cristo, único salvador del hombre, fe recibida como un don que proviene de lo Alto, sin mérito por nuestra parte. Decimos con San Pablo: « No me avergüenzo del Evangelio, que es una fuerza de Dios para la salvación de todo el que cree » (Rom 1, 16). Los mártires cristianos de todas las épocas -también los de la nuestra- han dado y siguen dando la vida por testimoniar ante los hombres esta fe, convencidos de que cada hombre tiene necesidad de Jesucristo, que ha vencido el pecado y la muerte, y ha reconciliado a los hombre con Dios.

Cristo se ha proclamado Hijo de Dios, íntimamente unido al Padre, y, como tal, ha sido reconocido por los discípulos, confirmando sus palabras con sus milagros y su resurrección. La Iglesia ofrece a los hombre el Evangelio, documento profético, que responde a las exigencias y aspiraciones del corazón humano y que es siempre « Buena Nueva ». La Iglesia no puede dejar de proclamar que Jesús vino a revelar el rostro de Dios y alcanzar, mediante la cruz y la resurrección, la salvación para todos los hombres.

A la pregunta **¿ Para qué la misión ?** respondemos con la fe y la esperanza de la Iglesia: abrirse al amor de Dios es la verdadera liberación. En él, sólo en él, somos liberados de toda forma de alienación y extravío, de la esclavitud del poder del pecado y de la muerte. Cristo es verdaderamente « nuestra paz » (Ef 2, 14), y « el amor de Cristo nos apremia » (2 Cor 5, 14), dando sentido y alegría a nuestra vida. **La misión es un problema de fe**, es el índice exacto de nuestra fe en Cristo y en su amor por nosotros.

La tentación actual es la de reducir el cristianismo a una sabiduría meramente humana, casi como una ciencia del vivir bien. En un mundo fuertemente secularizado, se ha dado una « gradual secularización de la salvación », debido a lo cual se lucha ciertamente en favor del hombre, pero de un hombre a medias, reducido a la mera dimensión horizontal. En cambio, nosotros sabemos que Jesús vino a traer la salvación integral, que abarca al hombre entero y a todos los hombres, abriéndoles a los admirables horizontes de la filiación divina.

¿ Por qué la misión ? Porque a nosotros, como a San Pablo, « se nos ha concedido la gracia de anunciar a los gentiles las inescrutables riquezas de Cristo » (Ef 3, 8). La novedad de vida en él es la « Buena Nueva » para el hombre de todo tiempo: a ella han sido llamados y destinados todos los hombres. De hecho, todos la buscan, aunque a veces de manera confusa, y tienen el derecho a conocer el valor de este don y la posibilidad de alcanzarlo. La Iglesia y, en ella, todo cristiano, no puede esconder ni conservar para sí esta novedad y riqueza, recibidas de la

⁽¹⁹⁾ Cons. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

divina bondad para ser comunicadas a todos los hombres.

He ahí por qué la misión, además de provenir del mandato formal del Señor, deriva de la exigencia profunda de la vida de Dios en nosotros. Quienes han sido incorporados a la Iglesia han de considerarse privilegiados y, por ello, mayormente comprometidos en **testimoniar la fe y la vida cristiana** como servicio a los hermanos y respuesta debida a Dios, recordando que « su excelente condición no deben atribuirlos a los méritos propios sino a una gracia singular de Cristo, no respondiendo a la cual con pensamiento, ⁽²⁰⁾ palabra y obra, lejos de salvarse; serán juzgados con mayor severidad ».

⁽²⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14.

CAPÍTULO II

EL REINO DE DIOS

12. « Dios rico en misericordia es el que Jesucristo nos ha revelado como Padre; cabalmente su Hijo, en sí mismo, nos lo ha manifestado y nos lo ha hecho conocer ». ⁽²¹⁾ Escribía esto al comienzo de la Encíclica *Dives in Misericordia*, mostrando cómo Cristo es la revelación y la encarnación de la misericordia del Padre. La salvación consiste en creer y acoger el misterio del Padre y de su amor, que se manifiesta y se da en Jesús mediante el Espíritu. Así se cumple el Reino de Dios, preparado ya por la Antigua Alianza, llevado a cabo por Cristo y en Cristo, y anunciado a todas las gentes por la Iglesia, que se esfuerza y ora para que llegue a su plenitud de modo perfecto y definitivo.

El Antiguo Testamento atestigua que Dios ha acogido y formado un pueblo para revelar y llevar a cabo su designio de amor. Pero, al mismo tiempo, Dios es Creador y Padre de todos los hombres: se cuida de todos, a todos extiende su bendición (cf. Gén 12, 3) y con todos hace una alianza (Gén 9, 1-17). Israel tiene experiencia de un Dios personal y salvador (cf. Dt 4, 37; 7, 6-8; Is 43, 1-7), del cual se convierte en testigo y portavoz en medio de las naciones.

A lo largo de la propia historia, Israel adquiere conciencia de que su elección tiene un significado universal (cf. por ejemplo Is 2, 2-5; 6-8; 60, 1-6; Jer 3, 17; 16, 19).

Cristo hace presente el reino

13. Jesús de Nazaret lleva a cumplimiento el plan de Dios. Después de haber recibido el Espíritu Santo en el bautismo, manifiesta su vocación mesiánica: recorre Galilea proclamando « la Buena Nueva de Dios: "El tiempo se ha cumplido y el Reino está cerca; convertíos y creed en la Buena Nueva" » (Mc 1, 14-15; cf. Mt 4, 17; Lc 4, 43). La proclamación y la instauración del Reino de Dios son el objeto de su misión: « Porque a esto he sido enviado » (Lc 4, 43). Pero hay algo más: Jesús en persona es la « Buena Nueva », como él mismo afirma al comienzo de su misión en la sinagoga de Nazaret, aplicándose las palabras de Isaías relativas al Ungido, enviado por el Espíritu del Señor (cf. Lc 4, 14-21). Al ser él la « Buena Nueva », existe en Cristo plena identidad entre mensaje y mensajero, entre el decir, el actuar y el ser. Su fuerza, el secreto de la eficacia de su acción consiste en la identificación total con el mensaje que anuncia; proclama la « Buena Nueva » no sólo con lo que dice o hace, sino también con lo que es.

El ministerio de Jesús se describe en el contexto de los viajes por su tierra. La perspectiva de la misión antes de la Pascua se centra en Israel; sin embargo, Jesús nos ofrece un elemento nuevo de capital importancia. La realidad escatológica no se aplaza hasta un fin remoto del mundo, sino que se hace próxima y comienza a cumplirse. « El Reino de Dios está cerca » (Mc 1, 15); se ora para que venga (cf. Mt 6, 10); la fe lo ve ya presente en los signos, como los milagros (cf. Mt 11, 4-5), los exorcismos (cf. Mt 12, 25-28), la elección de los Doce (cf. Mc 3, 13-19), el anuncio de la Buena Nueva a los pobres (cf. Lc 4, 18). En los encuentros de Jesús con los paganos se ve con claridad que la entrada en el Reino acaece mediante la fe y la conversión (cf. Mc 1, 15) y no por la mera pertenencia étnica.

⁽²¹⁾ Enc. *Dives in misericordia*, 1: l.c., 1177.

El Reino que inaugura Jesús es el Reino de Dios; él mismo nos revela quién es este Dios al que llama con el término familiar «Abba», Padre, (Mc 14, 36). El Dios revelado sobre todo en las parábolas (cf. Lc 15, 3-32; Mt 20, 1-16) es sensible a las necesidades, a los sufrimientos de todo hombre; es un Padre amoroso y lleno de compasión, que perdona y concede gratuitamente las gracias pedidas.

San Juan nos dice que « Dios es Amor » (1 Jn 4, 8. 16). Todo hombre, por tanto, es invitado a « convertirse » y « creer » en el amor misericordioso de Dios por él; el Reino crecerá en la medida en que cada hombre aprenda a dirigirse a Dios como a un Padre en la intimidad de la oración (cf. Lc 11, 2; Mt 23, 9), y se esfuerce a cumplir su voluntad (cf. Mt 7, 21).

Características y exigencias del reino

14. Jesús revela progresivamente las características y exigencias del Reino mediante sus palabras, sus obras y su persona.

El Reino está destinado a todos los hombres, dado que todos son llamados a ser sus miembros. Para subrayar este aspecto, Jesús se ha acercado sobre todo a aquellos que estaban al margen de la sociedad, dándoles su preferencia, cuando anuncia la «Buena Nueva». Al comienzo de su ministerio proclama que ha sido « enviado a anunciar a los pobres la Buena Nueva » (Lc 4, 18). A todas las víctimas del rechazo y del desprecio Jesús les dice: « Bienaventurados los pobres » (Lc 6, 20). Además, hace vivir ya a estos marginados una experiencia de liberación, estando con ellos y yendo a comer con ellos (cf. Lc 5, 30; 15, 2), tratándoles como a iguales y amigos (cf. Lc 7, 34), haciéndolos sentirse amados por Dios y manifestando así su inmensa ternura hacia los necesitados y los pecadores (cf. Lc 15, 1-32).

La liberación y la salvación que el Reino de Dios trae consigo alcanzan a la persona humana en su dimensión tanto física como espiritual. Dos gestos caracterizan la misión de Jesús: curar y perdonar. Las numerosas curaciones demuestran su gran compasión ante la miseria humana, pero significan también que en el Reino ya no habrá enfermedades ni sufrimientos y que su misión, desde el principio, tiende a liberar de todo ello a las personas. En la perspectiva de Jesús, las curaciones son también signo de salvación espiritual, de liberación del pecado. Mientras cura, Jesús invita a la fe, a la conversión, al deseo de perdón (cf. Lc 5, 24). Recibida la fe, la curación anima a ir más lejos: introduce en la salvación (cf. Lc 18, 42-43). Los gestos liberadores de la posesión del demonio, mal supremo y símbolo del pecado y de la rebelión contra Dios, son signos de que « ha llegado a vosotros el Reino de Dios » (Mt 12, 28).

15. El Reino tiende a transformar las relaciones humanas y se realiza progresivamente, a medida que los hombres aprenden a amarse, a perdonarse y a servirse mutuamente. Jesús se refiere a toda la ley, centrándola en el mandamiento del amor (cf. Mt 22, 34-40; Lc 10, 25-28). Antes de dejar a los suyos les da un «mandamiento nuevo»: « Que os améis los unos a los otros como yo os he amado » (Jn 15, 12; cf. 13, 34). El amor con el que Jesús ha amado al mundo halla su expresión suprema en el don de su vida por los hombres (cf. Jn 15, 13), manifestando así el amor que el Padre tiene por el mundo (cf. Jn 3, 16). Por tanto la naturaleza del Reino es la comunión de todos los seres humanos entre sí y con Dios.

El Reino interesa a todos: a las personas, a la sociedad, al mundo entero. Trabajar por el Reino quiere decir reconocer y favorecer al dinamismo divino, que está presente en la historia humana y la transforma. Construir el Reino significa trabajar por la liberación del mal en todas

sus formas. En resumen, el Reino de Dios es la manifestación y la realización de su designio de salvación en toda su plenitud.

***En el resucitado,
llega a su cumplimiento
y es proclamado el reino de Dios***

16. Al resucitar Jesús de entre los muertos Dios ha vencido la muerte y en él ha inaugurado definitivamente su Reino. Durante su vida terrena Jesús es el profeta del Reino y, después de su pasión, resurrección y ascensión al cielo, participa del poder de Dios y de su dominio sobre el mundo (cf. Mt 28, 18; Act 2, 36; Ef 1, 18-31). La resurrección confiere un alcance universal al mensaje de Cristo, a su acción y a toda su misión. Los discípulos se percatan de que el Reino ya está presente en la persona de Jesús y se va instaurando paulatinamente en el hombre y en el mundo a través de un vínculo misterioso con él.

En efecto, después de la resurrección ellos predicaban el Reino, anunciando a Jesús muerto y resucitado. Felipe anunciaba en Samaría « la Buena Nueva del Reino de Dios y el nombre de Jesucristo » (Act 8, 12). Pablo predicaba en Roma el Reino de Dios y enseñaba lo referente al Señor Jesucristo (cf. Act 28, 31). También los primeros cristianos anunciaban « el Reino de Cristo y de Dios » (Ef 5, 5; cf. Ap 11, 15; 12, 10) o bien « el Reino eterno de nuestro Señor Jesucristo » (2 Pe 1, 11). Es en el anuncio de Jesucristo, con el que el Reino se identifica, donde se centra la predicación de la Iglesia primitiva. Al igual que entonces, hoy también es necesario unir **el anuncio del Reino de Dios** (el contenido del «kerigma» de Jesús) y **la proclamación del evento de Jesucristo** (que es el «kerigma» de los Apóstoles). Los dos anuncios se completan y se iluminan mutuamente.

***El Reino con relación a Cristo
y a la Iglesia***

17. Hoy se habla mucho del Reino, pero no siempre en sintonía con el sentir de la Iglesia. En efecto, se dan concepciones de salvación y de la misión que podemos llamar « antropocéntricas », en el sentido reductivo del término, al estar centradas en torno a las necesidades terrenas del hombre. En esta perspectiva el Reino tiende a convertirse en una realidad plenamente humana y secularizada, en la que sólo cuentan los programas y luchas por la liberación socioeconómica, política y también cultural, pero con unos horizontes cerrados a lo trascendente. Aun no negando que también a ese nivel haya valores por promover, sin embargo tal concepción se reduce a los confines de un reino del hombre, amputado en sus dimensiones auténticas y profundas, y se traduce fácilmente en una de las ideologías que miran a un progreso meramente terreno. El Reino de Dios, en cambio, « no es de este mundo, no es de aquí » (Jn 18, 36).

Se dan además determinadas concepciones que, intencionadamente, ponen el acento sobre el Reino y se presentan como « reinocéntricas », las cuales dan relieve a la imagen de una Iglesia que no piensa en sí misma, sino que se dedica a testimoniar y servir al Reino. Es una « Iglesia para los demás », -se dice- como « Cristo es el hombre para los demás ». Se describe el cometido de la Iglesia, como si debiera proceder en una doble dirección; por un lado, promoviendo los llamados « valores del Reino », cuales son la paz, la justicia, la libertad, la fraternidad; por otro; favoreciendo el diálogo entre los pueblos, las culturas, las religiones, para que, enriqueciéndose mutuamente, ayuden al mundo a renovarse y a caminar cada vez más hacia el Reino.

Junto a unos aspectos positivos, estas concepciones manifiestan a menudo otros negativos. Ante todo, dejan en silencio a Cristo: el Reino,

del que hablan, se basa en un « teocentrismo », porque Cristo -dicen- no puede ser comprendido por quien no profesa la fe cristiana, mientras que pueblos, culturas y religiones diversas pueden coincidir en la única realidad divina, cualquiera que sea su nombre. Por el mismo motivo, conceden privilegio al misterio de la creación, que se refleja en la diversidad de culturas y creencias, pero no dicen nada sobre el misterio de la redención. Además el Reino, tal como lo entienden, termina por marginar o menospreciar a la Iglesia, como reacción a un supuesto « eclesiocentrismo » del pasado y porque consideran a la Iglesia misma sólo un signo, por lo demás no exento de ambigüedad.

18. Ahora bien, no es éste el Reino de Dios que conocemos por la Revelación, el cual no puede ser separado ni de Cristo ni de la Iglesia.

Como ya queda dicho, Cristo no sólo ha anunciado el Reino, sino que en él el Reino mismo se ha hecho presente y ha llegado a su cumplimiento: « Sobre todo, el Reino se manifiesta en la persona misma de Cristo, Hijo de Dios e Hijo del hombre, quien vino a " servir y a dar su vida para la redención de muchos" (Mc 10, 45) ». ⁽²²⁾ El Reino de Dios no es un concepto, una doctrina o un programa sujeto a libre elaboración, sino que es ante todo **una persona** que tiene el rostro y el nombre de Jesús de Nazaret, imagen del Dios invisible. ⁽²³⁾ Si se separa el Reino de la persona de Jesús, no existe ya el Reino de Dios revelado por él, y se termina por distorsionar tanto el significado del Reino -que corre el riesgo de transformarse en un objetivo puramente humano o ideológico- como la identidad de Cristo, que no aparece ya como el Señor, al cual debe someterse todo (cf. 1 Cor 15, 27).

Asimismo, el Reino no puede ser separado de la Iglesia. Ciertamente, ésta no es fin para sí misma, ya que está ordenada al Reino de Dios, del cual es germen, signo e instrumento. Sin embargo, a la vez que se distingue de Cristo y del Reino, está indisolublemente unida a ambos. Cristo ha dotado a la Iglesia, su Cuerpo, de la plenitud de los bienes y medios de salvación; el Espíritu Santo mora en ella, la vivifica con sus dones y carismas, la santifica, la guía y la renueva sin cesar. ⁽²⁴⁾ De ahí deriva una relación singular y única que, aunque no excluya la obra de Cristo y del Espíritu Santo fuera de los confines visibles de la Iglesia, le confiere un papel específico y necesario. De ahí también el vínculo especial de la Iglesia con el Reino de Dios y de Cristo, dado que tiene « la misión de anunciarlo e instaurarlo en todos los pueblos ». ⁽²⁵⁾

19. Es en esta visión de conjunto donde se comprende la realidad del Reino. Ciertamente, éste exige la promoción de los bienes humanos y de los valores que bien pueden llamarse « evangélicos », porque están íntimamente unidos a la Buena Nueva. Pero esta promoción, que la Iglesia siente también muy dentro de sí, no debe separarse ni contraponerse a los otros cometidos fundamentales, como son el anuncio de Cristo y de su Evangelio, la fundación y el desarrollo de comunidades que actúan entre los hombres la imagen viva del Reino. Con esto no hay que tener miedo a caer en una forma de « eclesiocentrismo ». Pablo VI, que afirmó la existencia de « un vínculo profundo entre Cristo, la Iglesia y la evangelización », ⁽²⁶⁾ dijo también que la Iglesia « no es fin para sí misma, sino fervientemente solícita de ser toda de Cristo, en Cristo y para Cristo, y toda igualmente

⁽²²⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 5.

⁽²³⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, 22.

⁽²⁴⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 4.

⁽²⁵⁾ *Ibid.*, 5.

⁽²⁶⁾ Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 16: l.c., 15.

de los hombres, entre los hombres y para los hombres ».⁽²⁷⁾

La Iglesia al servicio del Reino

20. La Iglesia está efectiva y concretamente al servicio del Reino. Lo está, ante todo, mediante el anuncio que llama a la conversión; éste es el primer y fundamental servicio a la venida del Reino en las personas y en la sociedad humana. La salvación escatológica empieza, ya desde ahora, con la novedad de vida en Cristo: « A todos los que la recibieron les dio el poder de hacerse hijos de Dios, a los que creen en su nombre » (Jn 1, 12).

La Iglesia, pues, sirve al Reino, fundando comunidades e instituyendo Iglesias particulares, llevándolas a la madurez de la fe y de la caridad, mediante la apertura a los demás, con el servicio a la persona y a la sociedad, por la comprensión y estima de las instituciones humanas.

La Iglesia, además, sirve al Reino difundiendo en el mundo los « valores evangélicos », que son expresión de ese Reino y ayudan a los hombres a acoger el designio de Dios. Es verdad, pues, que la realidad incipiente del Reino puede hallarse también fuera de los confines de la Iglesia, en la humanidad entera, siempre que ésta viva los « valores evangélicos » y esté abierta a la acción del Espíritu que sopla donde y como quiere (cf. Jn 3, 8); pero además hay que decir que esta dimensión temporal del Reino es incompleta, si no está en coordinación con el Reino de Cristo, presente en la Iglesia y en tensión hacia la plenitud escatológica.⁽²⁸⁾

Las múltiples perspectivas del Reino de Dios⁽²⁹⁾ no debilitan los fundamentos y las finalidades de la actividad misionera, sino que los refuerzan y propagan. La Iglesia es sacramento de salvación para toda la humanidad y su acción no se limita a los que aceptan su mensaje. Es fuerza dinámica en el camino de la humanidad hacia el Reino escatológico; es signo y a la vez promotora de los valores evangélicos entre los hombres.⁽³⁰⁾ La Iglesia contribuye a este itinerario de conversión al proyecto de Dios, con su testimonio y su actividad, como son el diálogo, la promoción humana, el compromiso por la justicia y la paz, la educación, el cuidado de los enfermos, la asistencia a los pobres y a los pequeños, salvaguardando siempre la prioridad de las realidades trascendentes y espirituales, que son premisas de la salvación escatológica.

La Iglesia, finalmente, sirve también al Reino con su intercesión, al ser éste por su naturaleza don y obra de Dios, como recuerdan las parábolas del Evangelio y la misma oración enseñada por Jesús. Nosotros debemos pedirlo, acogerlo, hacerlo crecer dentro de nosotros; pero también debemos cooperar para que el Reino sea acogido y crezca entre los hombres, hasta que Cristo « entregue a Dios Padre el Reino » y « Dios sea todo en todo » (1 Cor 15, 24. 28).

⁽²⁷⁾ Discurso en la apertura de la III sesión del Conc. Ecum. Vat. II, 14 de septiembre de 1964: A.A.S., 56 (1964), 810.

⁽²⁸⁾ PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 34: l.c., 28.

⁽²⁹⁾ Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *Temas selectos de eclesiología* en el XX aniversario de la clausura del Conc. Ecum. Vat. II (7 de octubre de 1985), 10: «Índole escatológica de la Iglesia: Reino de Dios e Iglesia».

⁽³⁰⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 39.

CAPÍTULO III

EL ESPÍRITU SANTO
PROTAGONISTA DE LA MISIÓN

21. « En el momento culminante de la misión mesiánica de Jesús, el Espíritu Santo se hace presente en el misterio pascual con toda su subjetividad divina: como el que debe continuar la obra salvífica, basada en el sacrificio de la cruz. Sin duda esta obra es encomendada por Jesús a los hombres: a los Apóstoles y a la Iglesia. Sin embargo, en estos hombres y por medio de ellos, el Espíritu Santo sigue siendo el protagonista trascendente de la realización de esta obra en el espíritu del hombre y en la historia del mundo ».⁽³¹⁾

El Espíritu Santo es en verdad el protagonista de toda la misión eclesial; su obra resplandece de modo eminente en la misión **Ad gentes**, como se ve en la Iglesia primitiva por la conversión de Cornelio (cf. Act 10), por las decisiones sobre los problemas que surgían (cf. Act 15), por la elección de los territorios y de los pueblos (cf. Act 16; 6 ss). El Espíritu actúa por medio de los Apóstoles pero al mismo tiempo actúa también en los oyentes: « Mediante su acción, la Buena Nueva toma cuerpo en las conciencias y en los corazones humanos y se difunde en la historia. En todo está el Espíritu Santo que da la vida ».⁽³²⁾

El envío « hasta los confines de la tierra » (Act 1, 8)

22. Todos los evangelistas, al narrar el encuentro del Resucitado con los Apóstoles, concluyen con el mandato misional: « Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes. Sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo » (Mt 28, 18-20; cf. Mc 16, 15-18; Lc 24, 46-49; Jn 20, 21-23).

Este envío es **envío en el Espíritu**, como aparece claramente en el texto de San Juan: Cristo envía a los suyos al mundo, al igual que el Padre le ha enviado a él y por esto les da el Espíritu. A su vez, Lucas relaciona estrictamente el testimonio que los Apóstoles deberán dar de Cristo con la acción del Espíritu, que les hará capaces de llevar a cabo el mandato recibido.

23. Las diversas formas del « mandato misionero » tienen puntos comunes y también acentuaciones características. Dos elementos, sin embargo, se hallan en todas las versiones. Ante todo, la dimensión universal de la tarea confiada a los Apóstoles: « A todas las gentes » (Mt 28, 19); « por todo el mundo... a toda la creación » (Mc 16, 15); « a todas las naciones » (Act 1, 8). En segundo lugar, la certeza dada por el Señor de que en esa tarea ellos no estarán solos, sino que recibirán la fuerza y los medios para desarrollar su misión. En esto está la presencia y el poder del Espíritu, y la asistencia de Jesús: « Ellos salieron a predicar por todas partes, colaborando el Señor con ellos » (Mc 16, 20).

En cuanto a las diferencias de acentuación en el mandato, Marcos presenta la misión como proclamación o **Kerigma**: « Proclaman la Buena Nueva » (Mc 16, 15). Objetivo del evangelista es guiar a sus lectores a repetir la confesión de Pedro: « Tú eres el Cristo » (Mc 8, 29) y proclamar, como el

⁽³¹⁾ Enc. *Dominum et Vivificantem* (18 de mayo de 1986), 42: A.A.S., 78 (1986), 857.

⁽³²⁾ *Ibid.*, 64: l.c., 892.

Centurión romano delante de Jesús muerto en la cruz: « Verdaderamente este hombre era Hijo de Dios » (Mc 15, 39). En Mateo el acento misional está puesto en la fundación de la Iglesia y en su enseñanza (cf. Mt 28, 19-20; 16, 18). En él, pues, este mandato pone de relieve que la proclamación del Evangelio debe ser completada por una específica catequesis de orden eclesial y sacramental. En Lucas, la misión se presenta como testimonio (cf. Lc 24, 48; Act 1, 8), cuyo objeto ante todo es la resurrección (cf. Act 1, 22). El misionero es invitado a creer en la fuerza transformadora del Evangelio y a anunciar lo que tan bien describe Lucas, a saber, la conversión al amor y a la misericordia de Dios, la experiencia de la liberación total hasta la raíz de todo mal, el pecado.

Juan es el único que habla explícitamente de « mandato » -palabra que equivale a « misión »-, relacionando directamente la misión que Jesús confía a sus discípulos con la que él mismo ha recibido del Padre: « Como el Padre me envió, también yo os envío » (Jn 20, 21). Jesús dice dirigiéndose al Padre: « Como tú me has enviado al mundo, yo también los he enviado al mundo » (Jn 17, 18). Todo el sentido misionero del Evangelio de Juan está expresado en la « oración sacerdotal »: « Esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y al que tu has enviado Jesucristo » (Jn 17, 3). Fin último de la misión es hacer partícipes de la comunión que existe entre el Padre y el Hijo: los discípulos deben vivir la unidad entre sí, permaneciendo en el Padre y en el Hijo, para que el mundo conozca y crea (cf. Jn 17, 21-23). Es éste un significativo texto misionero que nos hace entender que se es misionero ante todo **por lo que se es**, en cuanto Iglesia que vive profundamente la unidad en el amor, antes de serlo **por lo que se dice o se hace**.

Por tanto, los cuatro evangelios, en la unidad fundamental de la misma misión, testimonian un cierto pluralismo que refleja experiencias y situaciones diversas de las primeras comunidades cristianas; este pluralismo es también fruto del empuje dinámico del mismo Espíritu; invita a estar atentos a los diversos carismas misioneros y a las distintas condiciones ambientales y humanas. Sin embargo, todos los evangelistas subrayan que la misión de los discípulos es colaboración con la de Cristo: « Sabed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo » (Mt 28, 20). La misión, por consiguiente, no se basa en las capacidades humanas, sino en el poder del Resucitado.

El Espíritu guía la misión

24. La misión de la Iglesia, al igual que la de Jesús, es obra de Dios o, como dice a menudo Lucas, obra del Espíritu. Después de la resurrección y ascensión de Jesús, los Apóstoles viven una profunda experiencia que los transforma: Pentecostés. La venida del Espíritu Santo los convierte en **testigos** o **profetas** (cf. Act 1, 8; 2, 17-18), infundiéndoles una serena audacia que les impulsa a transmitir a los demás su experiencia de Jesús y la esperanza que los anima. El Espíritu les da la capacidad de testimoniar a Jesús con « toda libertad ».⁽³⁵⁾

Cuando los evangelizadores salen de Jerusalén, el Espíritu asume aún más la función de « guía » tanto en la elección de las personas como de los caminos de la misión. Su acción se manifiesta de modo especial en el impulso dado a la misión que de hecho, según palabras de Cristo, se extiende desde Jerusalén a toda Judea y Samaría, hasta los últimos confines de la tierra.

Los **Hechos** recogen seis síntesis de los « discursos misioneros »

⁽³⁵⁾ Este término corresponde al griego « parrésia » que significa también entusiasmo, vigor, cf. Act 2, 29; 4, 13. 29. 31; 9, 27. 28, 13, 46; 14, 3, 18, 26; 19, 8. 26.; 28, 31.

dirigidos a los judíos en los comienzos de la Iglesia (cf. Act 2, 22-39; 3, 12-26; 4, 9-12; 5, 29-32; 10, 34-43; 13, 16-41). Estos discursos-modelo, pronunciados por Pedro y por Pablo, anuncian a Jesús e invitan a la «conversión», es decir, a **acoger a Jesús por la fe** y a dejarse transformar en él por el Espíritu.

Pablo y Bernabé se sienten empujados por el Espíritu hacia los paganos (cf. Act 13, 46-48), lo cual no sucede sin tensiones y problemas. ¿Cómo deben vivir su fe en Jesús los gentiles convertidos? ¿Están ellos vinculados a las tradiciones judías y a la ley de la circuncisión? En el primer Concilio, que reúne en Jerusalén a miembros de diversas Iglesias, alrededor de los Apóstoles, se toma una decisión reconocida como proveniente del Espíritu: para hacerse cristiano no es necesario que un gentil se someta a la ley judía (cf. Act 15, 5-11. 28). Desde aquel momento la Iglesia abre sus puertas y se convierte en la casa donde todos pueden entrar y sentirse a gusto, conservando la propia cultura y las propias tradiciones, siempre que no estén en contraste con el Evangelio.

25. Los misioneros han procedido según esta línea, teniendo muy presentes las expectativas y esperanzas, las angustias y sufrimientos, la cultura de la gente para anunciar la salvación en Cristo. Los discursos de Listra y Atenas (cf. Act. 14, 11-17; 17, 22-31) son considerados como modelos para la evangelización de los paganos. En ellos Pablo «entra en diálogo» con los valores culturales y religiosos de los diversos pueblos. A los habitantes de Licaonia, que practicaban una religión de tipo cósmico, les recuerda experiencias religiosas que se refieren al cosmos; con los griegos discute sobre filosofía y cita a sus poetas (cf. Act 17, 18. 26-28). El Dios al que quiere revelar está ya presente en su vida; es él, en efecto, quien los ha creado y el que dirige misteriosamente los pueblos y la historia. Sin embargo, para reconocer al Dios verdadero, es necesario que abandonen los falsos dioses que ellos mismos han fabricado y abrirse a aquel a quien Dios ha enviado para colmar su ignorancia y satisfacer la espera de sus corazones (cf. Act 17, 27-30). Son discursos que ofrecen un ejemplo de inculturación del Evangelio.

Bajo la acción del Espíritu, la fe cristiana se abre decisivamente a las «gentes» y el testimonio de Cristo se extiende a los centros más importantes del Mediterráneo oriental para llegar posteriormente a Roma y al extremo occidental. Es el Espíritu quien impulsa a ir cada vez más lejos, no sólo en sentido geográfico, sino también más allá de las barreras étnicas y religiosas, para una misión verdaderamente universal.

El Espíritu hace misionera a toda la Iglesia

26. El Espíritu mueve al grupo de los creyentes a «hacer comunidad», a ser Iglesia. Tras el primer anuncio de Pedro, el día de Pentecostés, y las conversiones que se dieron a continuación, se forma la primera comunidad (cf. Act 2, 42-47; 4, 32-35).

En efecto, uno de los objetivos centrales de la misión es reunir al pueblo para la escucha del Evangelio, en la comunión fraterna, en la oración y la Eucaristía. Vivir «la comunión fraterna» (Koinonía) significa tener «un solo corazón y una sola alma» (Act 4, 32), instaurando una comunión bajo todos los aspectos: humano, espiritual y material. De hecho, la verdadera comunidad cristiana, se compromete también a distribuir los bienes terrenos para que no haya indigentes y todos puedan tener acceso a los bienes «según su necesidad» (Act 2, 45; 4, 35). Las primeras comunidades, en las que reinaba «la alegría y sencillez de corazón» (Act 2, 46) eran dinámicamente abiertas y misioneras y «gozaban de la simpatía de todo el pueblo» (Act 2, 47). Aun

antes de ser acción, la misión es testimonio e irradiación.⁽³⁴⁾

27. Los **Hechos** indican que la misión, dirigida primero a Israel y luego a las gentes, se desarrolla a muchos niveles. Ante todo, existe el grupo de los Doce que, como un único cuerpo guiado por Pedro, proclama la Buena Nueva. Está luego la comunidad de los creyentes que, con su modo de vivir y actuar, da testimonio del Señor y convierte a los paganos (cf. Act 2, 46-47). Están también los enviados especiales, destinados a anunciar el Evangelio. Y así, la comunidad cristiana de Antioquía envía sus miembros a misionar después de haber ayunado, rezado y celebrado la Eucaristía, esta comunidad percibe que el Espíritu Santo ha elegido a Pablo y Bernabé para ser enviados (cf. Act 13, 1-4). En sus orígenes, por tanto, la misión es considerada como un compromiso comunitario y una responsabilidad de la Iglesia local, que tiene necesidad precisamente de « misioneros » para lanzarse hacia nuevas fronteras. Junto a aquellos enviados había otros que atestiguaban espontáneamente la novedad que había transformado sus vidas y luego ponían en conexión las comunidades en formación con la Iglesia apostólica.

La lectura de los **Hechos** nos hace entender que, al comienzo de la Iglesia, la misión Ad gentes, aun contando ya con misioneros «de por vida», entregados a ella por una vocación especial, de hecho era considerada como un fruto normal de la vida cristiana, una compromiso para todo creyente mediante el testimonio personal y el anuncio explícito, cuando era posible.

El Espíritu esta presente y operante en todo tiempo y lugar

28. El Espíritu se manifiesta de modo particular en la Iglesia y en sus miembros; sin embargo, su presencia y acción son universales, sin límite alguno ni de espacio ni de tiempo.⁽³⁵⁾ El Concilio Vaticano II recuerda la acción del Espíritu en el corazón del hombre, mediante las « semillas de la Palabra », incluso en las iniciativas religiosas, en los esfuerzos de la actividad humana encaminados a la verdad, al bien y a Dios.⁽³⁶⁾

El Espíritu ofrece al hombre « su luz y su fuerza ... a fin de que pueda responder a su máxima vocación »; mediante el Espíritu « el hombre llega por la fe a contemplar y saborear el misterio del plan divino »; más aún, « debemos creer que el Espíritu Santo ofrece a todos la posibilidad de que, en la forma que sólo Dios conoce, se asocie a este misterio pascual ».⁽³⁷⁾ En todo caso, la Iglesia « sabe también que el hombre, atraído sin cesar por el Espíritu de Dios, nunca jamás será del todo indiferente ante el problema religioso » y « siempre deseará... saber, al menos confusamente, el sentido de su vida, de su acción y de su muerte ».⁽³⁸⁾ El Espíritu, pues, está en el origen mismo de la pregunta existencial y religiosa del hombre, la cual surge no sólo de situaciones contingentes, sino de la estructura misma de su ser.⁽³⁹⁾

La presencia y la actividad del Espíritu no afectan únicamente a los individuos, sino también a la sociedad, a la historia, a los pueblos, a

⁽³⁴⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 41-42: l.c., 31-33.

⁽³⁵⁾ Cf. ENC. *Dominum et vivificantem*, 53: l.c., 874 s.

⁽³⁶⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decl. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 3. 11. 15; Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 10-11. 22. 26. 38. 41. 92-93.

⁽³⁷⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 10. 15. 22.

⁽³⁸⁾ *Ibid.*, 41.

⁽³⁹⁾ Cf. Enc. *Dominum et Vivificantem*, 54: l.c., 875-876 s.

las culturas y a las religiones. En efecto, el Espíritu se halla en el origen de los nobles ideales y de las iniciativas de bien de la humanidad en camino; « con admirable providencia guía el curso de los tiempos y renueva la faz de la tierra ».⁽⁴⁰⁾ Cristo resucitado « obra ya por la virtud de su Espíritu en el corazón del hombre, no sólo despertando el anhelo del siglo futuro, sino también, por eso mismo, alentando, purificando y corroborando los generosos propósitos con que la familia humana intenta hacer más llevadera su vida y someter la tierra a este fin ».⁽⁴¹⁾ Es también el Espíritu quien esparce « las semillas de la Palabra » presentes en los ritos y culturas, y los prepara para su madurez en Cristo.⁽⁴²⁾

29. Así el Espíritu que « sopla donde quiere » (Jn 3, 8) y « obraba ya en el mundo aun antes de que Cristo fuera glorificado », ⁽⁴³⁾ que « llena el mundo y todo lo mantiene unido, que sabe todo cuanto se habla » (Sab 1, 7); nos lleva a abrir más nuestra mirada para considerar su acción presente en todo tiempo y lugar.⁽⁴⁴⁾ Es una llamada que yo mismo he hecho repetidamente y que me ha guiado en mis encuentros con los pueblos más diversos. La relación de la Iglesia con las demás religiones está guiada por un doble respeto: « Respeto por el hombre en su búsqueda de respuesta a las preguntas más profundas de la vida, y respeto por la acción del Espíritu en el hombre ».⁽⁴⁵⁾ El encuentro interreligioso de Asís, excluida toda interpretación equívoca, ha querido reafirmar mi convicción de que « toda auténtica plegaria está movida por el Espíritu Santo, que está presente misteriosamente en el corazón de cada persona. »⁽⁴⁶⁾

Este Espíritu es el mismo que se ha hecho presente en la encarnación, en la vida, muerte y resurrección de Jesús y que actúa en la Iglesia. No es, por consiguiente, algo alternativo a Cristo, ni viene a llenar una especie de vacío, como a veces se da por hipótesis que exista entre Cristo y el Logos. Todo lo que el Espíritu obra en los hombre y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones tiene un papel de preparación evangélica,⁽⁴⁷⁾ y no puede menos de referirse a Cristo, Verbo encarnado por obra del Espíritu, « para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas ».⁽⁴⁸⁾

La acción universal del Espíritu no hay que separarla tampoco de la peculiar acción que despliega en el Cuerpo de Cristo que es la Iglesia. En efecto, es siempre el Espíritu quien actúa, ya sea cuando vivifica la Iglesia y la impulsa a anunciar a Cristo, ya sea cuando siembra y desarrolla sus dones en todos los hombres y pueblos, guiando a la Iglesia a descubrirlos, promoverlos y recibirlos mediante el diálogo. Toda clase de presencia del Espíritu ha de ser acogida con estima y gratitud, pero el discernirla compete a la Iglesia, a la cual Cristo ha dado su Espíritu para guiarla hasta la verdad completa (cf. Jn 16, 13).

⁽⁴⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 26.

⁽⁴¹⁾ *Ibid.*, 38; cf. 93>

⁽⁴²⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 17; Decl. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 3. 15.

⁽⁴³⁾ CONC. ECUM. VAT. II., Decl. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 4.

⁽⁴⁴⁾ Cf. Enc. *Dominum et vivificantem*, 53: l.c., 874.

⁽⁴⁵⁾ Discurso a los representantes de las religiones no cristianas en Madrás, 5 de febrero de 1986: A.A.S., 78 (1986), 767; cf. Mensaje a los Pueblos de Asia en Manila, 21 de febrero de 1981, 2-4; A.A.S., 73 (1981), 392 s.; Discurso a los participantes de las religiones no cristianas en Tokyo, 24 de febrero de 1981; 3-4. *Insegnamenti* IV/I (1981), 507 s.

⁽⁴⁶⁾ Discurso a los Cardenales y Prelados de la Curia Romana, 22 de diciembre de 1986, 11: A.A.S., 79 (1987), 1089.

⁽⁴⁷⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 16.

⁽⁴⁸⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 45; cf. Enc. *Dominum et Vivificantem*, 54: l.c., 876.

***La actividad misionera está aún
en sus comienzos***

30. Nuestra época, con la humanidad en movimiento y búsqueda, exige **un nuevo impulso en la actividad misionera de la Iglesia**. Los horizontes y las posibilidades de la misión se ensanchan, y nosotros los cristianos estamos llamados a la valentía apostólica, basada en la confianza en el Espíritu ; **El es el protagonista de la misión !**

En la historia de la humanidad son numerosos los cambios periódicos que favorecen el dinamismo misionero. La Iglesia, guiada por el Espíritu, ha respondido siempre a ellos con generosidad y previsión. Los frutos no han faltado. Hace poco se ha celebrado el milenario de la evangelización de la Rusia y de los pueblos eslavos y se está acercando la celebración del V Centenario de la evangelización de América. Asimismo se han conmemorado recientemente los centenarios de las primeras misiones en diversos Países de Asia, Africa y Oceanía. Hoy la Iglesia debe afrontar otros desafíos, proyectándose hacia nuevas fronteras, tanto en la primera misión Ad gentes, como en la nueva evangelización de pueblos que han recibido ya el anuncio de Cristo. Hoy se pide a todos los cristianos, a las Iglesias particulares y a la Iglesia universal la misma valentía que movió a los misioneros del pasado y la misma disponibilidad para escuchar la voz del Espíritu.

CAPÍTULO IV

LOS INMENSOS HORIZONTES
DE LA MISIÓN Ad GENTES

31. El Señor Jesús envió a sus Apóstoles a todas las personas y pueblos, y a todos los lugares de la tierra. Por medio de los Apóstoles la Iglesia recibió una misión universal, que no conoce confines y concierne a la salvación en toda su integridad, de conformidad con la plenitud de vida que Cristo vino a traer (cf. Jn 10, 10); ha sido enviada « para manifestar y comunicar la caridad de Dios a todos los hombres y pueblos ».⁽⁴⁹⁾

Esta misión es única, al tener el mismo origen y finalidad; pero en el interior de la Iglesia hay tareas y actividades diversas. Ante todo, se da la actividad misionera que vamos a llamar misión Ad gentes, con referencia al Decreto conciliar: se trata de una actividad primaria de la Iglesia, esencial y nunca concluida. En efecto, la Iglesia « no puede sustraerse a la perenne misión de llevar el Evangelio a cuantos -y son millones de hombres y mujeres- no conocen todavía a Cristo Redentor del hombre. Esta es la responsabilidad más específicamente misionera que Jesús ha confiado y diariamente vuelve a confiar a su Iglesia ».⁽⁵⁰⁾

***Un marco religioso,
complejo y en movimiento***

32. Hoy nos encontramos ante una situación religiosa bastante diversificada y cambiante; los pueblos están en movimiento; realidades sociales y religiosas, que tiempo atrás eran claras y definidas, hoy día se transforman en situaciones complejas. Baste pensar en algunos fenómenos, como el urbanismo, las migraciones masivas, el movimiento de prófugos, la descristianización de países de antigua cristiandad, el influjo pujante del Evangelio y de sus valores en naciones de grandísima mayoría no cristiana, el pulular de mesianismos y sectas religiosas. Es un trastocamiento tal de situaciones religiosas y sociales, que resulta difícil aplicar concretamente determinadas distinciones y categorías eclesiales a las que ya estábamos acostumbrados. Antes del Concilio ya se decía de algunas metrópolis o tierras cristianas que se habían convertido en « países de misión », ciertamente la situación no ha mejorado en los años sucesivos.

Por otra parte, la actividad misionera ha dado ya abundantes frutos en todas las partes del mundo, debido a lo cual hay ya Iglesias establecidas, a veces tan sólidas y maduras que proveen adecuadamente a las necesidades de las propias comunidades y envían también personal para la evangelización a otras Iglesias y territorios. Surge de aquí el contraste con áreas de antigua cristiandad, que es necesario reevangelizar. Tanto es así que algunos se preguntan si aún se puede hablar de **actividad misionera específica** o de ámbitos precisos de la misma, o más bien se debe admitir que existe una **situación misionera única**, no habiendo en consecuencia más que una sola misión, igual por todas partes. La dificultad de interpretar esta realidad compleja y mudable respecto al mandato de evangelización, se manifiesta ya en el mismo « vocabulario misionero »; por ejemplo, existe una cierta duda en usar los términos « misiones » y « misioneros », por considerarlos superados y cargados de resonancias históricas negativas. Se prefiere emplear el

⁽⁴⁹⁾ CONC. ECUM. CAT. II, Decr. **Ad gentes**, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 10.

⁽⁵⁰⁾ Exh. Ap. postsinodal **Christifideles laici** (30 de diciembre de 1988) 35: A.A.S., 81 (1989), 457.

substantivo «misión» en singular y el adjetivo «misionero», para calificar toda actividad de la Iglesia.

Tal entorpecimiento esta indicando un cambio real que tiene aspectos positivos. La llamada vuelta o «repatriación» de las **misiones** a la **misión** de la Iglesia, la confluencia de la **misionología** en la **eclesiología** y la inserción de ambas en el designio trinitario de salvación, han dado un nuevo respiro a la misma actividad misionera, concebida no ya como una tarea al margen de la Iglesia, sino inserta en el centro de su vida, como compromiso básico de todo el Pueblo de Dios. Hay que precaverse, sin embargo, contra el riesgo de igualar situaciones muy distintas y de reducir, si no hacer desaparecer, la misión y los misioneros Ad gentes, Afirmar que toda la Iglesia es misionera no excluye que haya una específica misión Ad gentes; al igual que decir que todos los católicos deben ser misioneros, no excluye que haya « misioneros Ad gentes y de por vida », por vacación específica.

**La misión « Ad gentes »
conserva su valor**

33. Las diferencias en cuanto a la actividad dentro de esta **misión de la Iglesia**, nacen no de razones intrínsecas a la misión misma, sino de las diversas circunstancias en las que ésta se desarrolla.⁽⁵¹⁾ Mirando al mundo actual, desde el punto de vista de la evangelización, se pueden distinguir **tres situaciones**.

En primer lugar, aquella a la cual se dirige la actividad misionera de la Iglesia: pueblos, grupos humanos, contextos socioculturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos. Esta es propiamente la misión Ad gentes.⁽⁵²⁾

Hay también comunidades cristianas con estructuras eclesiales adecuadas y sólidas; tienen un gran fervor de fe y de vida; irradian el testimonio del Evangelio en su ambiente y sienten el compromiso de la misión universal. En ellas se desarrolla la actividad o atención pastoral de la Iglesia.

Se da, por último, una situación intermedia, especialmente en los países de antigua cristiandad, pero a veces también en las Iglesias más jóvenes, donde grupos enteros de bautizados han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio. En este caso es necesaria una « nueva evangelización » o « reevangelización ».

34. La actividad misionera específica, o misión Ad gentes, tiene como destinatarios « a los pueblos o grupos humanos que todavía no creen en Cristo », « a los que están alejados de Cristo », entre los cuales la Iglesia « no ha arraigado todavía », ⁽⁵³⁾ y cuya cultura no ha sido influenciada aún por el Evangelio.⁽⁵⁴⁾ Esta actividad se distingue de las demás actividades eclesiales, porque se dirige a grupos y ambientes no cristianos, debido a la ausencia o insuficiencia del anuncio evangélico y de la presencia eclesial. Por tanto, se caracteriza como tarea de anunciar a Cristo y a su evangelio, de edificación de la Iglesia local, de promoción de los valores del Reino. La peculiaridad de esta misión Ad

⁽⁵¹⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. Ad gentes, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 6.

⁽⁵²⁾ Cf. *ibid.*

⁽⁵³⁾ *Ibid.*, 6. 23. 27.

⁽⁵⁴⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. Evangelii nuntiandi, 18-20: *l.c.*, 17-19.

gentes está en el hecho de que se dirige a los « no cristianos ». Por tanto, hay que evitar que esta « responsabilidad más específicamente misionera que Jesús ha confiado y diariamente vuelve a confiar a su Iglesia », ⁽⁵⁵⁾ se vuelva una flaca realidad dentro de la misión global del Pueblo de Dios y, consiguientemente, descuidada u olvidada.

Por lo demás, no es fácil definir los confines entre **atención pastoral a los fieles, nueva evangelización y actividad misionera específica**, y no es pensable crear entre ellos barreras o recintos estancados. No obstante, es necesario mantener viva la solicitud por el anuncio y por la fundación de nuevas Iglesias en los pueblos y grupos humanos donde no existen, porque ésta es la tarea primordial de la Iglesia, que ha sido enviada a todos los pueblos, hasta los confines de la tierra. Sin la misión Ad gentes, la misma dimensión misionera de la Iglesia estaría privada de su significado fundamental y de su actuación ejemplar.

Hay que subrayar, además, una real y creciente **interdependencia** entre las diversas actividades salvíficas de la Iglesia: cada una influye en la otra, la estimula y la ayuda. El dinamismo misionero crea intercambio entre las Iglesias y las orienta hacia el mundo exterior, influyendo positivamente en todos los sentidos. Las Iglesias de antigua cristiandad, por ejemplo, ante la dramática tarea de la nueva evangelización, comprenden mejor que no pueden ser misioneras respecto a los no cristianos de otros países o continentes, si antes no se preocupan seriamente de los no cristianos en su propia casa. La misión Ad intra es signo creíble y estímulo para la misión Ad extra, y viceversa.

**A todos los pueblos,
no obstante las dificultades**

35. La misión Ad gentes tiene ante sí una tarea inmensa que de ningún modo está en vías de extinción. Al contrario, bien sea bajo el punto de vista numérico por el aumento demográfico, o bien bajo el punto de vista sociocultural por el surgir de nuevas relaciones, comunicaciones y cambios de situaciones, parece destinada hacia horizontes todavía más amplios. La tarea de anunciar a Jesucristo a todos los pueblos se presenta inmensa y desproporcionada respecto a las fuerzas humanas de la Iglesia.

Las dificultades parecen insuperables y podrían desanimar, si se tratara de una obra meramente humana. En algunos países está prohibida la entrada de misioneros; en otros, está prohibida no sólo la evangelización, sino también la conversión e incluso el culto cristiano. En otros lugares los obstáculos son de tipo cultural: la transmisión del mensaje evangélico resulta insignificante o incomprensible, y la conversión está considerada como un abandono del propio pueblo y cultura.

36. No faltan tampoco **dificultades internas** al Pueblo de Dios, las cuales son ciertamente las más dolorosas. Mi predecesor Pablo VI señalaba, en primer lugar, « la falta de fervor, tanto más grave cuanto que viene de dentro. Dicha falta de fervor se manifiesta en la fatiga y desilusión, en la acomodación al ambiente y en el desinterés, y sobre todo en la falta de alegría y de esperanza ». ⁽⁵⁶⁾ Grandes obstáculos para la actividad misionera de la Iglesia son también las divisiones pasadas y presentes entre los cristianos, ⁽⁵⁷⁾ la descristianización de países cristianos, la disminución de las vocaciones al apostolado, los antitestimonios de fieles que en su vida no siguen el ejemplo de Cristo. Pero una de las razones más

⁽⁵⁵⁾ Exh. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 35: l.c., 457.

⁽⁵⁶⁾ Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 80: l.c., 73.

⁽⁵⁷⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 6.

graves del escaso interés por el compromiso misionero es la mentalidad indiferentista, ampliamente difundida, por desgracia, incluso entre los cristianos, enraizada a menudo en concepciones teológicas no correctas y marcada por un relativismo religioso que termina por pensar que « una religión vale la otra ». Podemos añadir -como decía el mismo Pontífice- que no faltan tampoco « pretextos que parecen oponerse a la evangelización. Los más insidiosos son ciertamente aquellos para cuya justificación se quieren emplear ciertas enseñanzas del Concilio ».⁽⁵⁸⁾

A este respecto, recomiendo vivamente a los teólogos y a los profesionales de la prensa cristiana que intensifiquen su propio servicio a la misión, para encontrar el sentido profundo de su importante labor, siguiendo la recta vía del sentire cum Ecclesia.

Las dificultades internas y externas no deben hacernos pesimistas o inactivos. Lo que cuenta -aquí como en todo sector de la vida cristiana- es la confianza que brota de la fe, o sea, de la certeza de que no somos nosotros los protagonistas de la misión, sino Jesucristo y su Espíritu. Nosotros únicamente somos colaboradores y, cuando hayamos hecho todo lo que hemos podido, debemos decir: « Siervos inútiles somos; hemos hecho lo que debíamos hacer » (Lc 17, 10).

Ambitos de la misión « Ad gentes »

37. La misión Ad gentes en virtud del mandato universal de Cristo no conoce confines. Sin embargo, se pueden delinear varios ámbitos en los que se realiza, de modo que se pueda tener una visión real de la situación.

a) **Ambitos territoriales.** La actividad misionera ha sido definida normalmente en relación con territorios concretos. El Concilio Vaticano II ha reconocido la dimensión territorial de la misión Ad gentes,⁽⁵⁹⁾ que también hoy es importante, en orden a determinar responsabilidades, competencias y límites geográficos de acción. Es verdad que a una misión universal debe corresponder una perspectiva universal. En efecto, la Iglesia no puede aceptar que límites geográficos o dificultades de índole política sean obstáculo para su presencia misionera. Pero también es verdad que la actividad misionera Ad gentes, al ser diferente de la atención pastoral a los fieles y de la nueva evangelización de los no practicantes, se ejerce en territorios y entre grupos humanos bien definidos.

El multiplicarse de las jóvenes Iglesias en tiempos recientes no debe crear ilusiones. En los territorios confiados a estas Iglesias, especialmente en Asia, pero también en Africa, América Latina y Oceanía, hay vastas zonas sin evangelizar; a pueblos enteros y áreas culturales de gran importancia en no pocas naciones no ha llegado aún el anuncio evangélico y la presencia de la Iglesia local.⁽⁶⁰⁾ Incluso en países tradicionalmente cristianos hay regiones confiadas al régimen especial de la misión Ad gentes, grupos y áreas no evangelizadas. Se impone, pues, incluso en estos países, no sólo una nueva evangelización sino también, en algunos casos, una primera evangelización.⁽⁶¹⁾

Las situaciones, con todo, no son homogéneas. Aun reconociendo que

⁽⁵⁸⁾ Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 80: l.c., 73.

⁽⁵⁹⁾ Cf. Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 6.

⁽⁶⁰⁾ Cf. Discurso a los miembros del Simposio del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa, 11 de octubre de 1985: A.A.S., 78 (1986), 178-189.

⁽⁶¹⁾ Cf. Discurso a los miembros del Simposio del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa, 11 de octubre de 1985: A.A.S., 78 (1986), 178-189.

las afirmaciones sobre la responsabilidad misionera de la Iglesia no son creíbles, si no están respaldadas por un serio esfuerzo de nueva evangelización en los países de antigua cristiandad. no parece justo equiparar la situación de un pueblo que no ha conocido nunca a Jesucristo con la de otro que lo ha conocido, lo ha aceptado y después lo ha rechazado, aunque haya seguido viviendo en una cultura que ha asimilado en gran parte los principios y valores evangélicos. Con respecto a la fe, son dos situaciones sustancialmente distintas.

De ahí que, el criterio geográfico, aunque no muy preciso y siempre provisional, sigue siendo válido todavía para indicar las fronteras hacia las que debe dirigirse la actividad misionera. Hay países, áreas geográficas y culturales en que faltan comunidades cristianas autóctonas; en otros lugares éstas son tan pequeñas que no son un signo claro de la presencia cristiana; o bien estas comunidades carecen de dinamismo para evangelizar su sociedad o pertenecen a poblaciones minoritarias, no insertadas en la cultura nacional dominante. En el Continente asiático, en particular, hacia el que debería orientarse principalmente la misión Ad gentes, los cristianos son una pequeña minoría, por más que a veces se den movimientos significativos de conversión y modos ejemplares de presencia cristiana.

b) Mundos y fenómenos sociales nuevos. Las rápidas y profundas transformaciones que caracterizan el mundo actual, en particular el Sur, influyen grandemente en el campo misionero: donde antes existían situaciones humanas y sociales estables, hoy día todo está cambiado. Piénsese, por ejemplo, en la urbanización y en el incremento masivo de las ciudades, sobre todo donde es más fuerte la presión demográfica. Ahora mismo, en no pocos países, más de la mitad de la población vive en algunas megalópolis, donde los problemas humanos a menudo se agravan incluso por el anonimato en que se ven sumergidas las masas humanas.

En los tiempos modernos la actividad misionera se ha desarrollado sobre todo en regiones aisladas, distantes de los centros civilizados e inaccesibles por las dificultades de comunicación, de lengua y de clima. Hoy la imagen de la misión Ad gentes quizá está cambiando: lugares privilegiados deberían ser las grandes ciudades, donde surgen nuevas costumbres y modelos de vida, nuevas formas de cultura, que luego influyen sobre la población. Es verdad que la « opción por los últimos » debe llevar a no olvidar los grupos humanos más marginados y aislados, pero también es verdad que no se pueden evangelizar las personas o los pequeños grupos descuidando, por así decir, los centros donde nace una humanidad nueva con nuevos modelos de desarrollo. El futuro de las jóvenes naciones se está formando en las ciudades.

Hablando del futuro no se puede olvidar a los jóvenes, que en numerosos países representan ya más de la mitad de la población. ¿Cómo hacer llegar el mensaje de Cristo a los jóvenes no cristianos, que son el futuro de Continentes enteros? Evidentemente ya no bastan los medios ordinarios de la pastoral, hacen falta asociaciones e instituciones, grupos y centros apropiados, iniciativas culturales y sociales para los jóvenes. He ahí un campo en el que los movimientos eclesiales modernos tienen amplio espacio para trabajar con empeño.

Entre los grandes cambios del mundo contemporáneo, las migraciones han producido un fenómeno nuevo: los no cristianos llegan en gran número a los países de antigua cristiandad, creando nuevas ocasiones de comunicación e intercambios culturales, lo cual exige a la Iglesia la acogida, el diálogo, la ayuda y, en una palabra, la fraternidad. Entre los emigrantes, los refugiados ocupan un lugar destacado y merecen la máxima

atención. Estos son ya muchos millones en el mundo y no cesan de aumentar; han huido de condiciones de opresión política y de miseria inhumana, de carestías y sequías de dimensiones catastróficas. La Iglesia debe acogerlos en el ámbito de su solicitud apostólica.

Finalmente, se deben recordar las situaciones de pobreza, a menudo intolerable, que se dan en no pocos países y que, con frecuencia, son el origen de las migraciones de masa. La comunidad de los creyentes en Cristo se ve interpelada por estas situaciones inhumanas: el anuncio de Cristo y del Reino de Dios debe llegar a ser instrumento de rescate humano para estas poblaciones.

c) **Areas culturales o areópagos modernos.** Pablo, después de haber predicado en numerosos lugares, una vez llegado a Atenas se dirige al areópago donde anuncia el Evangelio usando un lenguaje adecuado y comprensible en aquel ambiente (cf. Act 17, 22-31). El areópago representaba entonces el centro de la cultura del docto pueblo ateniense, y hoy puede ser tomado como símbolo de los nuevos ambientes donde debe proclamarse el Evangelio.

El primer areópago del tiempo moderno es el **mundo de la comunicación**, que está unificando a la humanidad y transformándola -como suele decirse- en una « aldea global ». Los medios de comunicación social han alcanzado tal importancia que para muchos son el principal instrumento informativo y formativo, de orientación e inspiración para los comportamientos individuales, familiares y sociales. Las nuevas generaciones, sobre todo, crecen en un mundo condicionado por estos medios. Quizás se ha descuidado un poco este areópago: generalmente se privilegian otros instrumentos para el anuncio evangélico y para la formación cristiana, mientras los medios de comunicación social se dejan a la iniciativa de individuos o de pequeños grupos, y entran en la programación pastoral sólo a nivel secundario. El trabajo en estos medios, sin embargo, no tiene solamente el objetivo de multiplicar el anuncio. Se trata de un hecho más profundo, porque la evangelización misma de la cultura moderna depende en gran parte de su influjo. No basta, pues, usarlos para difundir el mensaje cristiano y el Magisterio de la Iglesia, sino que conviene integrar el mensaje mismo en esta « nueva cultura » creada por la comunicación moderna. Es un problema complejo, ya que esta cultura nace, aun antes que de los contenidos, del hecho mismo de que existen nuevos modos de comunicar con nuevos lenguajes, nuevas técnicas, nuevos comportamientos psicológicos. Mi predecesor Pablo VI decía que: « la ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo », ⁽⁶²⁾ y el campo de la comunicación actual confirma plenamente este juicio.

Existen otros muchos areópagos del mundo moderno hacia los cuales debe orientarse la actividad misionera de la Iglesia. Por ejemplo, el compromiso por la paz, el desarrollo y la liberación de los pueblos; los derechos del hombre y de los pueblos, sobre todo los de las minorías; la promoción de la mujer y del niño; la salvaguardia de la creación, son otros tantos sectores que han de ser iluminados con la luz del Evangelio.

Hay que recordar, además, el vastísimo areópago de la cultura, de la investigación científica, de las relaciones internacionales que favorecen el diálogo y conducen a nuevos proyectos de vida. Conviene estar atentos y comprometidos con estas instancias modernas. Los hombres se sienten como navegantes en el mar tempestuoso de la vida, llamados siempre a una mayor

⁽⁶²⁾ Exh. Ap. *Evangellii nuntiandi*, 20: l.c., 19.

unidad y solidaridad: las soluciones a los problemas existenciales deber ser estudiadas, discutidas y experimentadas con la colaboración de todos. Por esto los organismos y encuentros internacionales se demuestran cada vez más importantes en muchos sectores de la vida humana, desde la cultura a la política, desde la economía a la investigación. Los cristianos, que viven y trabajan en esta dimensión internacional, deben recordar siempre su deber de dar testimonio del Evangelio.

38. Nuestro tiempo es dramático y al mismo tiempo fascinador. Mientras por un lado los hombres dan la impresión de ir detrás de la prosperidad material y de sumergirse cada vez más en el materialismo consumístico, por otro, manifiestan la angustiosa búsqueda de sentido, la necesidad de interioridad, el deseo de aprender nuevas formas y modos de concentración y de oración. No sólo en las culturas impregnadas de religiosidad, sino también en las sociedades secularizadas, se busca la dimensión espiritual de la vida como antídoto a la deshumanización. Este fenómeno así llamado del « retorno religioso » no carece de ambigüedad, pero también encierra una invitación. La Iglesia tiene un inmenso patrimonio espiritual para ofrecer a la humanidad: en Cristo, que se proclama « el Camino, la Verdad y la Vida » (Jn 14, 6). Es la vía cristiana para el encuentro con Dios, para la oración, la ascesis, el descubrimiento del sentido de la vida. También éste es un areópago que hay que evangelizar.

Fidelidad a Cristo y promoción de la libertad del hombre

39. Todas las formas de la actividad misionera están marcadas por la conciencia de promover la libertad del hombre, anunciándole a Jesucristo. La Iglesia deber ser fiel a Cristo, del cual es el Cuerpo y continuadora de su misión. Es necesario que ella camine « por el mismo sendero que Cristo; es decir, por el sendero de la pobreza, la obediencia, el servicio y la inmolación propia hasta la muerte, de la que surgió victorioso por su resurrección ». ⁽⁶³⁾ La Iglesia, pues, tiene el deber de hacer todo lo posible para desarrollar su misión en el mundo y llegar a todos los pueblos; tiene también el derecho que le ha dado Dios para realizar su plan. La libertad religiosa, a veces todavía limitada o coartada, es la premisa y la garantía de todas las libertades que aseguran el bien común de las personas y de los pueblos. Es de desear que la auténtica libertad religiosa sea concedida a todos en todo lugar, ya con este fin la Iglesia despliega su labor en los diferentes países, especialmente en los de mayoría católica, donde tiene un mayor peso. No se trata de un problema de religión de mayoría o de minoría, sino más bien de un derecho inalienable de toda persona humana.

Por otra parte, la Iglesia se dirige al hombre en el pleno respeto de su libertad. ⁽⁶⁴⁾ La misión no coarta la libertad, sino más bien la favorece. **La Iglesia propone, no impone nada:** respeta las personas y las culturas, y se detiene ante el sagrario de la conciencia. A quienes se oponen con los pretextos más variados a la actividad misionera de la Iglesia, ella va repitiendo: **¡ Abrid las puertas a Cristo !**

Me dirijo a todas las Iglesias particulares, jóvenes y antiguas. El mundo va unificándose cada vez más, el espíritu evangélico debe llevar a la superación de las barreras culturales y nacionalísticas, evitando toda

⁽⁶³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 5. cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 8.

⁽⁶⁴⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decl. *Dignitatis humanae*, sobre la libertad religiosa, 3-4; PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 79-80: l.c., 71-75; JUAN PABLO II, Enc. *Redemptor hominis*, 12: l.c., 278-281.

cerrazón. Benedicto XV ya amonestaba a los misioneros de su tiempo a que, si acaso « se olvidaban de la propia dignidad, pensasen en su patria terrestre más que en la del cielo ». ⁽⁶⁵⁾ La misma amonestación vale hoy para las Iglesias particulares: ¡ Abrid las puertas a los misioneros !, ya que « una Iglesia particular que se desgajara voluntariamente de la Iglesia universal perdería su referencia al designio de Dios y se empobrecería en su dimensión eclesial ». ⁽⁶⁶⁾

***Dirigir la atención
hacia el Sur y hacia el Oriente***

40. La actividad misionera representa aún hoy día el mayor desafío para la Iglesia. Mientras se aproxima el final del segundo milenio de la Redención, es cada vez más evidente que las gentes que todavía no han recibido el primer anuncio de Cristo son la mayoría de la humanidad. El balance de la actividad misionera en los tiempos modernos es ciertamente positivo: la Iglesia ha sido fundada en todos los Continentes; es más, hoy la mayoría de los fieles y de las Iglesias particulares ya no están en la vieja Europa sino en los Continentes que los misioneros han abierto a la fe.

Sin embargo, se da el caso de que « los confines de la tierra », a los que debe llegar el Evangelio, se alejan cada vez más, y la sentencia de Tertuliano, según la cual « el Evangelio ha sido anunciado en toda la tierra y a todos los pueblos » ⁽⁶⁷⁾ está muy lejos de su realización concreta: la misión Ad gentes está todavía en los comienzos. Nuevos pueblos comparecen en la escena mundial y también ellos tienen el derecho a recibir el anuncio de la salvación. El crecimiento demográfico del Sur y de Oriente, en países no cristianos, hace aumentar continuamente el número de personas que ignoran la redención de Cristo.

Hay que dirigir, pues, la atención misionera hacia aquellas áreas geográficas y aquellos ambientes culturales que han quedado fuera del influjo evangélico. Todos los creyentes en Cristo deben sentir como parte integrante de su fe la solicitud apostólica de transmitir a otros su alegría y su luz. Esta solicitud debe convertirse, por así decirlo, en hambre y sed de dar a conocer al Señor, cuando se mira abiertamente hacia los inmensos horizontes del mundo no cristiano.

⁽⁶⁵⁾ Cart. Ap. *Maximum illud*: l.c., 446.

⁽⁶⁶⁾ PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 62: l.c., 52.

⁽⁶⁷⁾ Cf. *De praescriptione haereticorum*, XX: CCL I. 201 s.

CAPÍTULO V

LOS CAMINOS DE LA MISIÓN

41. « La actividad misionera es, en última instancia; la manifestación del propósito de Dios, o epifanía, y su realización en el mundo y en la historia, en la que Dios, por medio de la misión, perfecciona abiertamente la historia de la salvación ». ⁽⁶⁸⁾ ¿ Qué camino sigue la Iglesia para conseguir este resultado ?

La misión es una realidad unitaria, pero compleja, y se desarrolla de diversas maneras, entre las cuales algunas son de particular importancia en la presente situación de la Iglesia y del mundo.

La primera forma de evangelización es el testimonio

42. El hombre contemporáneo cree más a los testigos que a los maestros; ⁽⁶⁹⁾ cree mas en la experiencia que en la doctrina, en la vida y los hechos que en las teorías. El testimonio de vida cristiana es la primera e insustituible forma de la misión: Cristo, de cuya misión somos continuadores, es el « Testigo » por excelencia (Ap 1, 5; 3, 14) y el modelo del testimonio cristiano. El Espíritu Santo acompaña el camino de la Iglesia y la asocia al testimonio que él da de Cristo (cf. Jn 15, 26-27).

La primera forma de testimonio es la **vida misma del misionero, la de la familia cristiana y de la comunidad eclesial**, que hace visible un nuevo modo de comportarse. El misionero que, aun con todos los límites y defectos humanos, vive con sencillez según el modelo de Cristo, es un signo de Dios y de las realidades trascendentales. Pero todos en la Iglesia, esforzándose por imitar al divino Maestro, pueden y deben dar este testimonio, ⁽⁷⁰⁾ que en muchos casos es el único modo posible de ser misioneros.

El testimonio evangélico, al que el mundo es más sensible, es el de la atención a las personas y el de la caridad para con los pobres y los pequeños, con los que sufren. La gratuidad de esta actitud y de estas acciones, que contrastan profundamente con el egoísmo presente en el hombre, hace surgir una preguntas precisas que orientan hacia Dios y el Evangelio. Incluso el trabajar por la paz, la justicia, los derechos del hombre, la promoción humana, es un testimonio del Evangelio, si es un signo de atención a las personas y está ordenado al desarrollo integral del hombre. ⁽⁷¹⁾

43. El cristiano y las comunidades cristianas viven profundamente insertados en la vida de sus pueblos respectivos y son signo del Evangelio incluso por la fidelidad a su patria, a su pueblo, a la cultura nacional, pero siempre con la libertad que Cristo ha traído. El cristianismo está abierto a la fraternidad universal, porque todos los hombres son hijos del mismo Padre y hermanos en Cristo.

⁽⁶⁸⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 9; cf. nn 10-18.

⁽⁶⁹⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 41: l.c., 31-32.

⁽⁷⁰⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 28. 35. 38; Const. past. *Gaudium et spes*, sobre la Iglesia en el mundo actual, 43; Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 11-12.

⁽⁷¹⁾ Cf. PABLO VI, Enc. *Populorum Progressio* (26 de marzo de 1967), 21. 42: A.A.S., 59 (1967). pp. 267 s., 278.

La Iglesia está llamada a dar un testimonio de Cristo, asumiendo posiciones valientes y proféticas ante la corrupción del poder político o económico; no buscando la gloria o bienes materiales; usando sus bienes para el servicio de los más pobres e imitando la sencillez de vida de Cristo. La Iglesia y los misioneros deben dar también testimonio de humildad, ante todo en sí mismos, lo cual se traduce en la capacidad de un examen de conciencia, a nivel personal y comunitario, para corregir en los propios comportamientos lo que es antievangélico y desfigura el rostro de Cristo.

El primer anuncio de Cristo Salvador

44. El anuncio tiene la prioridad permanente en la misión: la Iglesia no puede substraerse al mandato explícito de Cristo; no puede privar a los hombres de la « Buena Nueva » de que son amados y salvados por Dios. « La evangelización también debe contener siempre - como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo- una clara proclamación de que en Jesucristo, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios ». ⁽⁷²⁾ Todas las formas de la actividad misionera están orientadas hacia esta proclamación que revela e introduce el misterio escondido en los siglos y revelado en Cristo (cf. Ef 3, 3-9; Col 1, 25-29), el cual es el centro de la misión y de la vida de la Iglesia, como base de toda la evangelización.

En la compleja realidad de la misión, el primer anuncio tiene una función central e insustituible, porque introduce « en el misterio del amor de Dios, quien lo llama a iniciar una comunicación personal con él en Cristo » ⁽⁷³⁾ y abre la vía para la conversión. La fe nace del anuncio, y toda comunidad eclesial tiene origen y vida en la respuesta de cada fiel a este anuncio. ⁽⁷⁴⁾ Como la economía salvífica está centrada en Cristo, así la actividad misionera tiende a la proclamación de su misterio.

El anuncio tiene por objeto a Cristo crucificado, muerto y resucitado: en él se realiza la plena y auténtica liberación del mal, del pecado y de la muerte; por él, Dios da la « nueva vida », divina y eterna. Esta es la « Buena Nueva » que cambia al hombre y la historia de la humanidad, y que todos los pueblos tienen el derecho a conocer. Este anuncio se hace en el contexto de la vida del hombre y de los pueblos que lo reciben. Debe hacerse además con una actitud de amor y de estima hacia quien escucha, con un lenguaje concreto y adaptado a las circunstancias. En este anuncio el Espíritu actúa e instaura una comunión entre el misionero y los oyentes, posible en la medida en que uno y otros entran en comunión, por Cristo, con el Padre. ⁽⁷⁵⁾

45. Al hacerse en unión con toda la comunidad eclesial, el anuncio nunca es un hecho personal. El misionero está presente y actúa en virtud de un mandato recibido y, aunque se encuentre solo, esta unido por vínculos invisibles, pero profundos, a la actividad evangelizadora de toda la Iglesia. ⁽⁷⁶⁾ Los oyentes, pronto o más tarde, vislumbran a través de él la comunidad que lo ha enviado y lo sostiene.

El anuncio está animado por la fe, que suscita entusiasmo y fervor en el misionero. Como ya se ha dicho, **los Hechos de los Apóstoles** expresan

⁽⁷²⁾ PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 27: l.c., 23.

⁽⁷³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 13.

⁽⁷⁴⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 15: l.c., 13-15. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 13-14.

⁽⁷⁵⁾ Cf. Enc. *Dominum et Vivificantem*, 42. 64: l.c., 857-859, 892-894.

⁽⁷⁶⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 60: l.c., 50-51.

esta actitud con la palabra **parresía**, que significa hablar con franqueza y valentía; este término se encuentra también en San Pablo: « Confiados en nuestro Dios, tuvimos la valentía de predicaros el Evangelio de Dios entre frecuentes luchas » (1 Tes 2, 2). « Orando... también por mí, para que me sea dada la Palabra al abrir mi boca y pueda dar a conocer con valentía el misterio del Evangelio, del cual soy embajador entre cadenas, y pueda hablar de él valientemente como conviene » (Ef 6, 19-20).

Al anunciar a Cristo a los no cristianos, el misionero está convencido de que existe ya en las personas y en los pueblos, por la acción del Espíritu, una espera, aunque sea inconsciente, por conocer la verdad sobre Dios, sobre el hombre, sobre el camino que lleva a la liberación del pecado y de la muerte. El entusiasmo por anunciar a Cristo deriva de la convicción de responder a esta esperanza, de modo que el misionero no se desalienta ni desiste de su testimonio, incluso cuando es llamado a manifestar su fe en un ambiente hostil e indiferente. Sabe que el Espíritu del Padre habla en él (cf. Mt 10, 17-20; Lc 12, 11-12) y puede repetir con los Apóstoles: « Nosotros somos testigos de estas cosas, y también el Espíritu Santo » (Act 5, 32). Sabe que no anuncia una verdad humana, sino « la Palabra de Dios » la cual tiene una fuerza intrínseca y misteriosa (cf. Rom 1, 16).

La prueba suprema es el don de la vida, hasta aceptar la muerte para testimoniar la fe en Jesucristo. Como siempre en la historia cristiana, los « mártires », es decir, los testigos, son numerosos e indispensables para el camino del Evangelio. También en nuestra época hay muchos: obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, así como laicos; a veces héroes desconocidos que dan la vida como testimonio de la fe. Ellos son los anunciadores y los testigos por excelencia.

Conversión y bautismo

46. El anuncio de la Palabra de Dios tiende a la **conversión cristiana**, es decir, a la adhesión plena y sincera a Cristo y a su Evangelio mediante la fe. La conversión es un don de Dios, obra de la Trinidad; es el Espíritu que abre las puertas de los corazones, a fin de que los hombres puedan creer en el Señor y « confesarlo » (cf. 1 Cor 12, 3). De quien se acerca a él por la fe, Jesús dice: « Nadie puede venir a mí, si el Padre que me ha enviado no lo atrae » (Jn 6, 44).

La conversión se expresa desde el principio con una fe total y radical, que no pone límites ni obstáculos al don de Dios. Al mismo tiempo, sin embargo, determina un proceso dinámico y permanente que dura toda la existencia, exigiendo un esfuerzo continuo por pasar de la vida « según la carne » a la « vida según el Espíritu » (cf. Rom 8, 3-13). La conversión significa aceptar, con decisión personal, la soberanía de Cristo y hacerse discípulos suyos.

La Iglesia llama a todos a esta conversión, siguiendo el ejemplo de Juan Bautista que preparaba los caminos hacia Cristo, « proclamando un bautismo de conversión para perdón de los pecados » (Mc 1, 4), y los caminos de Cristo mismo, el cual, « después que Juan fue entregado, marchó... a Galilea y proclamaba la Buena Nueva de Dios: " El tiempo se ha cumplido y el Reino de Dios está cerca; **convertíos** y creed en la Buena Nueva " » (Mc 1, 14-15).

Hoy la llamada a la conversión, que los misioneros dirigen a los no cristianos, se pone en tela de juicio o pasa en silencio. Se ve en ella un acto de « proselitismo »; se dice que basta ayudar a los hombres a ser más fieles a la propia religión; que basta formar comunidades capaces de trabajar por la justicia, la libertad, la paz, la solidaridad.

Pero se olvida que toda persona tiene el derecho a escuchar la « Buena Nueva » de Dios que se revela y se da en Cristo, para realizar en plenitud la propia vocación. La grandeza de este acontecimiento resuena en las palabras de Jesús a la Samaritana: « Si conocieras el don de Dios » y en el deseo inconsciente, pero ardiente de la mujer: « Señor, dame de ese agua, para que no tenga más sed » (Jn 4, 10. 15).

47. Los Apóstoles, movidos por el Espíritu Santo, invitaban a todos a cambiar de vida, a convertirse y a recibir el bautismo. Inmediatamente después del acontecimiento de Pentecostés, Pedro habla a la multitud de manera persuasiva: « Al oír esto, dijeron con el corazón compungido a Pedro y a los demás Apóstoles: " ¿ Qué hemos de hacer, hermanos ? " Pedro les contestó: " **Convertíos** y que cada uno de vosotros se haga bautizar en el nombre de Jesucristo, para remisión de vuestros pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo" » (Act 2, 37-38). Y bautizó aquel día cerca de tres mil personas. Pedro mismo, después de la curación del tullido, habla a la multitud y repite: « **Arrepentíos**, pues, y convertíos, para que vuestros pecados sean borrados » (Act 3, 19).

La conversión a Cristo está relacionada con el bautismo, no sólo por la praxis de la Iglesia, sino por voluntad del mismo Cristo, que envió a hacer discípulos a todas las gentes y a bautizarlas (cf. Mt 28, 19); está relacionada también por la exigencia intrínseca de recibir la plenitud de la nueva vida en él: « En verdad, en verdad te digo: -dice Jesús a Nicodemo- el que no nazca del agua y del Espíritu, no puede entrar en el Reino de Dios » (Jn 3,5). En efecto, el bautismo nos regenera a la vida de los hijos de Dios, nos une a Jesucristo y nos unge en el Espíritu Santo: no es un mero sello de la conversión, como un signo exterior que la demuestra y la certifica, sino que es un sacramento que significa y lleva a cabo este nuevo nacimiento por el Espíritu; instaura vínculos reales e inseparables con la Trinidad; hace miembros del Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia.

Todo esto hay que recordarlo, porque no pocos, precisamente donde se desarrolla la misión Ad gentes, tienden a separar la conversión a Cristo del bautismo, considerándolo como no necesario. Es verdad que en ciertos ambientes se advierten aspectos sociológicos relativos al bautismo que oscurecen su genuino significado de fe y su valor eclesial. Esto se debe a diversos factores históricos y culturales, que es necesario remover donde todavía subsisten, a fin de que el sacramento de la regeneración espiritual aparezca en todo su valor. A este cometido deben dedicarse las comunidades eclesiales locales. También es verdad que no pocas personas afirman que están interiormente comprometidas con Cristo y con su mensaje, pero no quieren estarlo sacramentalmente, porque, a causa de sus prejuicios o de las culpas de los cristianos, no llegan a percibir la verdadera naturaleza de la Iglesia, misterio de fe y de amor.⁽⁷⁷⁾ Deseo alertar, pues, a estas personas a abrirse plenamente a Cristo, recordándoles que, si sienten el atractivo de Cristo, él mismo ha querido a la Iglesia como « lugar » donde pueden encontrarlo realmente. Al mismo tiempo, invito a los fieles y a las comunidades cristianas a dar auténtico testimonio de Cristo con su nueva vida.

Ciertamente, cada convertido es un don hecho a la Iglesia y comporta una grave responsabilidad para ella, no sólo porque debe ser preparado para el bautismo con el catecumenado y continuar luego con la instrucción religiosa, sino porque, especialmente si es adulto, lleva consigo, como una energía nueva, el entusiasmo de la fe, el deseo de encontrar en la Iglesia el Evangelio vivido. Sería una desilusión para él, si después de

⁽⁷⁷⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 6-9.

ingresar en la comunidad eclesial encontrarse en la misma una vida que carece de fervor y sin signos de renovación. No podemos predicar la conversión, si no nos convertimos nosotros mismos cada día.

Formación de iglesias locales

48. La conversión y el bautismo introducen en la Iglesia, donde ya existe, o requieren la constitución de nuevas comunidades que confiesen a Jesús Salvador y Señor. Esto forma parte del designio de Dios, al cual plugo « llamar a los hombres a participar de su vida no sólo individualmente, sin mutua conexión alguna entre ellos, sino constituirlos en un pueblo en el que sus hijos, que estaban dispersos, se congreguen en unidad »⁽⁷⁸⁾.

La misión *Ad gentes* tiene este objetivo: fundar comunidades cristianas, hacer crecer las Iglesias hasta su completa madurez. Esta es una meta central y específica de la actividad misionera, hasta el punto de que ésta no puede considerarse desarrollada, mientras no consiga edificar una nueva Iglesia particular, que funcione normalmente en el ambiente local. De esto habla ampliamente el Decreto *Ad gentes*.⁽⁷⁹⁾ Después del Concilio se ha ido desarrollando una línea teológica para subrayar que todo el misterio de la Iglesia está contenido en cada Iglesia particular, con tal de que ésta no se aisle, sino que permanezca en comunión con la Iglesia universal y, a su vez, se haga misionera. Se trata de un trabajo considerable y largo, del cual es difícil indicar las etapas precisas, con las que se termina la acción propiamente misionera y se pasa a la actividad pastoral. No obstante, algunos puntos deben quedar claros.

49. Es necesario, ante todo, tratar de establecer en cada lugar comunidades cristianas que sean un « exponente de la presencia de Dios en el mundo »⁽⁸⁰⁾ y crezcan hasta llegar a ser Iglesias. A pesar del gran número de diócesis, existen todavía grandes áreas en que las Iglesias locales o no existen en absoluto o son insuficientes con respecto a la extensión del territorio y a la densidad y variedad de la población; queda por realizar un gran trabajo de implantación y desarrollo de la Iglesia. Esta fase de la historia eclesial, llamada *Plantatio Ecclesiae*, no está terminada; es más, en muchos agrupamientos humanos debe empezar aún.

La responsabilidad de este cometido recae sobre la Iglesia universal y sobre las Iglesias particulares, sobre el pueblo de Dios entero y sobre todas las fuerzas misioneras. Cada Iglesia, incluso la formada por neoconvertidos, es misionera por naturaleza, es evangelizada y evangelizadora, y la fe siempre debe ser presentada como un don de Dios para vivirlo en comunidad (familias, parroquias, asociaciones) y para irradiarlo fuera, sea con el testimonio de vida, sea con la palabra. La acción evangelizadora de la comunidad cristiana, primero en su propio territorio y luego en otras partes, como participación en la misión universal, es el signo más claro de madurez en la fe. Es necesaria una radical conversión de la mentalidad para hacerse misioneros, y esto vale tanto para las personas, como para las comunidades. El Señor llama siempre a salir de uno mismo, a compartir con los demás los bienes que tenemos, empezando por el más precioso que es la fe. A la luz de este imperativo misionero se deberá medir la validez de los organismos, movimientos, parroquias u obras de apostolado de la Iglesia. Sólo haciéndose misionera la comunidad cristiana podrá superar las divisiones y tensiones internas y recobrar su unidad y su vigor de fe.

⁽⁷⁸⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad Gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia 2; cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 9.

⁽⁷⁹⁾ Cf. Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 19-22.

⁽⁸⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 15.

Las fuerzas misioneras provenientes de otras Iglesias y países deben actuar en comunión con las Iglesias locales para el desarrollo de la comunidad cristiana. En particular, concierne a ellas -siguiendo siempre las directrices de los Obispos y en colaboración con los responsables del lugar- promover la difusión de la fe y la expansión de la Iglesia en los ambientes y grupos no cristianos; y animar en sentido misionero a las Iglesias locales, de manera que la preocupación pastoral vaya unida siempre a la preocupación por la misión Ad gentes. Cada Iglesia hará propia, entonces, la solicitud de Cristo, Buen Pastor, que se entrega a su grey y al mismo tiempo, se preocupa de las « otras ovejas que no son de este redil » (Jn 10, 15).

50. Esta solicitud constituirá un motivo y un estímulo para una renovada acción ecuménica. Los vínculos existentes entre **actividad ecuménica** y **actividad misionera** hacen necesario considerar dos factores concomitantes. Por una parte se debe reconocer que « la división de los cristianos perjudica a la causa santísima de la predicación del Evangelio a toda criatura y cierra a muchos las puertas de la fe ». ⁽⁶¹⁾ El hecho de que la Buena Nueva de la reconciliación sea predicada por los cristianos divididos entre sí debilita su testimonio, y por esto es urgente trabajar por la unidad de los cristianos, a fin de que la actividad misionera sea más incisiva. Al mismo tiempo, no debemos olvidar que los mismos esfuerzos por la unidad constituyen de por sí un signo de la obra de reconciliación que Dios realiza en medio de nosotros.

Por otra parte, es verdad que todos los que han recibido el bautismo en Cristo están en una cierta comunión entre sí, aunque no perfecta. Sobre esta base se funda la orientación dada por el Concilio « En cuanto lo permitan las condiciones religiosas, promuévase la acción ecuménica de forma que, excluida toda especie tanto de indiferentismo y confusionismo como de emulación insensata, los católicos colaboren fraternalmente con los hermanos separados, según las normas del Decreto sobre el Ecumenismo, **mediante la profesión común, en cuanto sea posible**, de la fe en Dios y en Jesucristo delante de las naciones y den vida a la cooperación en asuntos sociales y técnicos, culturales y religiosos ». ⁽⁶²⁾

La actividad ecuménica y el testimonio concorde de Jesucristo, por parte de los cristianos pertenecientes a diferentes Iglesias y comunidades eclesiales, ha dado ya abundantes frutos. Es cada vez más urgente que ellos colaboren y den testimonio unidos, en este tiempo en el que sectas cristianas y paracristianas siembran confusión con su acción. La expansión de estas sectas constituye una amenaza para la Iglesia católica y para todas las comunidades eclesiales con las que ella mantiene un diálogo. Donde sea posible y según las circunstancias locales, la respuesta de los cristianos deberá ser también ecuménica.

***Las « comunidades eclesiales de base »
fuerza evangelizadora***

51. Un fenómeno de rápida expansión en las jóvenes Iglesias, promovido, a veces, por los Obispos y sus Conferencias como opción prioritaria de la pastoral, lo constituyen las « comunidades eclesiales de base » (conocidas también con otros nombres), que están dando prueba positiva como centros de formación cristiana y de irradiación misionera. Se trata de grupos de cristianos a nivel familiar o de ámbito restringido, los cuales se reúnen para la oración, la lectura de la Escritura, la catequesis, para compartir problemas humanos y eclesiales de cara a un

⁽⁶¹⁾ Ibid., 6.

⁽⁶²⁾ Ibid., 15; cf. Decr. *Unitatis redintegratio* sobre el ecumenismo, 3.

compromiso común. Son un signo de vitalidad de la Iglesia, instrumento de formación y de evangelización, un punto de partida válido para una nueva sociedad fundada sobre la « civilización del Amor ».

Estas comunidades descentralizan y articulan la comunidad parroquial a la que permanecen siempre unidas, se enraízan en ambientes populares y rurales, convirtiéndose en fermentos de vida cristiana, de atención a los últimos, de compromiso en pos de la transformación de la sociedad. En ellas cada cristiano hace una experiencia comunitaria, gracias a la cual también él se siente un elemento activo, estimulado a ofrecer su colaboración en las tareas de todos. De este modo, las mismas comunidades son instrumento de evangelización y de primer anuncio, así como fuente de nuevos ministerios, a la vez que, animadas por la caridad de Cristo, ofrecen también una orientación sobre el modo de superar divisiones, tribalismos y racismos.

En efecto, toda comunidad, para ser cristiana, debe formarse y vivir en Cristo, en la escucha de la Palabra de Dios, en la oración centrada en la Eucaristía, en la comunión expresada en la unión de corazones y espíritus, así como en el compartir según las necesidades de los miembros (cf. Act 2, 42-47). Cada comunidad -recordaba Pablo VI- debe vivir unida a la Iglesia particular y universal, en sincera comunión con los Pastores y el Magisterio, comprometida en la irradiación misionera y evitando toda forma de cerrazón y de instrumentalización ideológica.⁽⁸³⁾ Y el Sínodo de los Obispos ha afirmado: « Porque la Iglesia es comunión, las así llamadas nuevas comunidades de base, si verdaderamente viven en la unidad con la Iglesia, son verdadera expresión de comunión e instrumento para edificar una comunión más profunda. Por ello, dan una gran esperanza para la vida de la Iglesia.⁽⁸⁴⁾

Encarnar el evangelio en las culturas de los pueblos

52. Al desarrollar su actividad misionera entre las gentes, la Iglesia encuentra diversas culturas y se ve comprometida en el proceso de inculturación. Es ésta una exigencia que ha marcado todo su camino histórico, pero hoy es particularmente aguda y urgente.

El proceso de inserción de la Iglesia en las culturas de los pueblos requiere largo tiempo: no se trata de una mera adaptación externa, ya que la inculturación « significa una íntima transformación de los auténticos valores culturales mediante su integración en el cristianismo y la radicación del cristianismo en las diversas culturas ». ⁽⁸⁵⁾ Es, pues, un proceso profundo y global que abarca tanto el mensaje cristiano, como la reflexión y la praxis de la Iglesia. Pero es también un proceso difícil, porque no debe comprometer en ningún modo las características y la integridad de la fe cristiana.

Por medio de la inculturación la Iglesia encarna el Evangelio en las diversas culturas y, al mismo tiempo, introduce a los pueblos con sus culturas en su misma comunidad; ⁽⁸⁶⁾ transmite a las mismas sus propios valores, asumiendo lo que hay de bueno en ellas y renovándolas desde dentro. ⁽⁸⁷⁾ Por su parte, con la inculturación, la Iglesia se hace signo más comprensible de lo que es e instrumento más apto para la misión.

⁽⁸³⁾ Cf. Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 58: l.c., 46-49.

⁽⁸⁴⁾ Asamblea extraordinaria del 1985, *Relación final*, II, C, 6.

⁽⁸⁵⁾ *Ibid*, II, D, 4,

⁽⁸⁶⁾ Cf. Exh. Ap. *Catechesi tradendae* (16 de octubre 1979), 53: A.A.S., 71 (1979), 1320; Ep. Enc. *Slavorum apostoli* (2 de junio de 1985), 21: A.A.S., 77 (1985), pp, 802 s.

⁽⁸⁷⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 20: l.c., 18.

Gracias a esta acción en las Iglesias locales, la misma Iglesia universal se enriquece con expresiones y valores en los diferentes sectores de la vida cristiana, como la evangelización, el culto, la teología, la caridad; conoce y expresa aún mejor el ministerio de Cristo, a la vez que es alentada a una continua renovación. Estos temas, presentes en el Concilio y en el Magisterio posterior, los he afrontado repetidas veces en mis visitas pastorales a las Iglesias jóvenes.⁽⁸⁸⁾

La inculturación es un camino lento que acompaña toda la vida misionera y requiere la aportación de los diversos colaboradores de la misión Ad gentes, la de las comunidades cristianas a medida que se desarrollan, la de los Pastores que tienen la responsabilidad de discernir y fomentar su actuación.⁽⁸⁹⁾

53. Los misioneros, provenientes de otras Iglesias y países, deben insertarse en el mundo sociocultural de aquellos a quienes son enviados, superando los condicionamientos del propio ambiente de origen. Así, deben aprender la lengua de la región donde trabajan, conocer las expresiones más significativas de aquella cultura, descubriendo sus valores por experiencia directa. Solamente con este conocimiento los misioneros podrán llevar a los pueblos de manera creíble y fructífera el conocimiento del misterio escondido (cf. Rom 16, 25-27; Ef 3, 5). Para ellos no se trata ciertamente de renegar a la propia identidad cultural, sino de comprender, apreciar, promover y evangelizar la del ambiente donde actúan y, por consiguiente, estar en condiciones de comunicar realmente con él, asumiendo un estilo de vida que sea signo de testimonio evangélico y de solidaridad con la gente.

Las comunidades eclesiales que se están formando, inspiradas en el Evangelio, podrán manifestar progresivamente la propia experiencia cristiana en manera y forma originales, conformes con las propias tradiciones culturales, con tal de que estén siempre en sintonía con las exigencias objetivas de la misma fe. A este respecto, especialmente en relación con los sectores de inculturación más delicados, las Iglesias particulares del mismo territorio deberán actuar en comunión entre sí⁽⁹⁰⁾ y con toda la Iglesia, convencidas de que sólo la atención tanto a la Iglesia universal como a las Iglesias particulares las harán capaces de traducir el tesoro de la fe en la legítima variedad de sus expresiones.⁽⁹¹⁾ Por esto, los grupos evangelizados ofrecerán los elementos para una « traducción » del mensaje evangélico⁽⁹²⁾ teniendo presente las aportaciones positivas recibidas a través de los siglos gracias al contacto del cristianismo con las diversas culturas,⁽⁹³⁾ sin olvidar los peligros de alteraciones que a veces se han verificado.

54. A este respecto, son fundamentales algunas indicaciones. La inculturación, en su recto proceso debe estar dirigida por dos principios: « la compatibilidad con el Evangelio de las varias culturas a asumir y la

⁽⁸⁸⁾ Cf. Discurso a los Obispos del Zaire en Kinshasa, 3 de mayo de 1980, 4-6: A.A.S., 72 (1980), 432-435; Discurso a los Obispos de Kenya en Nairobi, 7 de mayo de 1980, 6: A.A.S., 72 (1980), 497; Discurso a los Obispos de la India en Delhi, 1 de febrero de 1986, 5: A.A.S., 78 (1986), 748 s.; Homilía en Cartagena (Colombia), 6 de julio de 1986; 7-8: A.A.S., 79 (1987), 105 s.; cf. también Ep. Enc. *Slavorum apostoli*, 21-22: l.c., 802-804.

⁽⁸⁹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 22.

⁽⁹⁰⁾ Cf. *Ibid.*

⁽⁹¹⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 64: l.c., 55.

⁽⁹²⁾ Las Iglesias particulares «tienen la función de asimilar, lo esencial del mensaje evangélico, de trasvasarlo, sin la menor traición a su verdad esencial, al lenguaje que esos hombres comprenden, y, después, de anunciarlo con ese mismo lenguaje... El lenguaje debe entenderse aquí no tanto a nivel semántico o literario cuanto al que podría llamarse antropológico y cultural» (*Ibid.*, 63: l.c., 53).

⁽⁹³⁾ Cf. Discurso en la Audiencia general del 13 de abril de 1988: *Insegnamenti XI/1* (1988), 877-881.

comunidad con la Iglesia universal ». ⁽⁹⁴⁾ Los Obispos, guardianes del « depósito de la fe » se cuidarán de la fidelidad y, sobre todo, del discernimiento, ⁽⁹⁵⁾ para lo cual es necesario un profundo equilibrio; en efecto, existe el riesgo de pasar acríticamente de una especie de alienación de la cultura a una supervaloración de la misma, que es un producto del hombre, en consecuencia, marcada por el pecado. También ella debe ser «purificada, elevada y perfeccionada » ⁽⁹⁶⁾

Este proceso necesita una gradualidad, para que sea verdaderamente expresión de la experiencia cristiana de la comunidad: « Será necesaria una incubación del misterio cristiano en el seno de vuestro pueblo -decía Pablo VI en Kampala-, para que su voz nativa, más límpida y franca, se levante armoniosa en el coro de las voces de la Iglesia universal ». ⁽⁹⁷⁾ Finalmente, la inculturación debe implicar a todo el pueblo de Dios, no sólo a algunos expertos, ya que se sabe que el pueblo reflexiona sobre el genuino sentido de la fe que nunca conviene perder de vista. Esta inculturación debe ser dirigida y estimulada, pero no forzada, para no suscitar reacciones negativas en los cristianos: debe ser expresión de la vida comunitaria, es decir, debe madurar en el seno de la comunidad, y no ser fruto exclusivo de investigaciones eruditas. La salvaguardia de los valores tradicionales es efecto de una fe madura.

El dialogo con los hermanos de otras religiones

55. El diálogo interreligioso forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia. Entendido como método y medio para un conocimiento y enriquecimiento recíproco, no está en contraposición con la misión Ad gentes; es más, tiene vínculos especiales con ella y es una de sus expresiones. En efecto, esta misión tiene como destinatarios a los hombres que no conocen a Cristo y su Evangelio, y que en su gran mayoría pertenecen a otras religiones. Dios llama a sí a todas las gentes en Cristo, queriendo comunicarles la plenitud de su revelación y de su amor, y no deja de hacerse presente de muchas maneras, no sólo en cada individuo, sino también en los pueblos mediante sus riquezas espirituales, cuya expresión principal y esencial son las religiones, aunque contengan «lagunas, insuficiencias y errores». ⁽⁹⁸⁾ Todo ello ha sido subrayado ampliamente por el Concilio Vaticano II y por el Magisterio posterior, defendiendo siempre que la **salvación viene de Cristo y que el diálogo no dispensa de la evangelización.** ⁽⁹⁹⁾

A la luz de la economía de la salvación, la Iglesia no ve un contraste entre el anuncio de Cristo y el diálogo interreligioso; sin embargo siente la necesidad de compaginarlos en el ámbito de su misión Ad gentes. En efecto, conviene que estos dos elementos mantengan su vinculación íntima y, al mismo tiempo, su distinción, por lo cual no deben ser confundidos, ni instrumentalizados, ni tampoco considerados

⁽⁹⁴⁾ Exh. Ap. *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981), 10, en la que se trata de la inculturación « en el ámbito del matrimonio y de la familia »: A.A.S., 74 (1982), 91.

⁽⁹⁵⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 63-65: l.c., 53-56.

⁽⁹⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 17.

⁽⁹⁷⁾ Discurso a los participantes en el Simposio de los Obispos de Africa, en Kampala, 31 de julio de 1969, 2: A.A.S., 61 (1969), 577.

⁽⁹⁸⁾ PABLO VI, discurso en al apertura de la II sesión del Conc. Ecum. Vat. II, 29 de septiembre de 1963; A.A.S., 55 (1963), 858; cf. Conc. Ecum. Vat. II, Decl. *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 2; Conc. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 16; Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 9; PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 53: l.c., 41 s.

⁽⁹⁹⁾ Cf. PABLO VI, Enc. *Ecclesiam suam* (6 de agosto de 1964): A.A.S., 56 (1964), 609-659; Conc. Ecum. Vat. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera en la Iglesia, 11, 41; Secretariado para los no cristianos, 2; Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia frente a los seguidores de otras religiones. Reflexión y orientaciones sobre el diálogo y misión (4 de septiembre de 1984): A.A.S., 76 (1984), 816-828.

equivalentes, como si fueran intercambiables.

Recientemente he escrito a los Obispos de Asia: « Aunque la Iglesia reconoce con gusto cuanto hay de verdadero y de santo en las tradiciones religiosas del Budismo, del Hinduísmo y del Islam -reflejos de aquella verdad que ilumina a todos los hombres-, sigue en pie su deber y determinación de proclamar sin titubeos a Jesucristo, que es " el camino, la verdad y la vida "... El hecho de que los seguidores de otras religiones puedan recibir la gracia de Dios y ser salvados por Cristo independientemente de los medios ordinarios que él ha establecido, no quita la llamada a la fe y al bautismo que Dios quiere para todos los pueblos ». ⁽¹⁰⁰⁾ En efecto, Cristo mismo, « al inculcar con palabras explícitas la necesidad de la fe y el bautismo... confirmó al mismo tiempo la **necesidad de la Iglesia**, en la que los hombres entran por el bautismo como por una puerta ». ⁽¹⁰¹⁾ El diálogo debe ser conducido y llevado a término con la convicción de que **la Iglesia es el camino ordinario de salvación y que sólo ella** posee la plenitud de los medios de salvación. ⁽¹⁰²⁾

56. El diálogo no nace de una táctica o de un interés, sino que es una actividad con motivaciones, exigencias y dignidad propias: es exigido por el profundo respeto hacia todo lo que en el hombre ha obrado el Espíritu, que «sopla donde quiere» (Jn 3, 8). ⁽¹⁰³⁾ Con ello la Iglesia trata de descubrir las «semillas de la Palabra» ⁽¹⁰⁴⁾ el «destello de aquella Verdad que ilumina a todos los hombres», ⁽¹⁰⁵⁾ semillas y destellos que se encuentran en las personas y en las tradiciones religiosas de la humanidad. El diálogo se funda en la esperanza y la caridad, y dará frutos en el Espíritu. Las otras religiones constituyen un desafío positivo para la Iglesia de hoy; en efecto, la estimulan tanto a descubrir y a conocer los signos de la presencia de Cristo y de la acción del Espíritu, como a profundizar la propia identidad y a testimoniar la integridad de la Revelación, de la que es depositaria para el bien de todos.

De aquí deriva el espíritu que debe animar este diálogo en el ámbito de la misión. El interlocutor debe ser coherente con las propias tradiciones y convicciones religiosas y abierto para comprender las del otro, sin disimular o cerrarse, sino con una actitud de verdad, humildad y lealtad, sabiendo que el diálogo puede enriquecer a cada uno. No debe darse ningún tipo de abdicación ni de irenismo, sino el testimonio recíproco para un progreso común en el camino de búsqueda y experiencia religiosa y, al mismo tiempo, para superar prejuicios, intolerancias y malentendidos. El diálogo tiende a la purificación y conversión interior que, si se alcanza con docilidad al Espíritu, será espiritualmente fructífero.

57. Un vasto campo se le abre al diálogo, pudiendo asumir múltiples formas y expresiones, desde los intercambios entre expertos de las tradiciones religiosas o representantes oficiales de las mismas, hasta la colaboración para el desarrollo integral y la salvaguardia de los valores religiosos; desde la comunicación de las respectivas experiencias espirituales hasta el llamado «diálogo de vida», por el cual los creyentes

⁽¹⁰⁰⁾ Carta a los Obispos de Asia con ocasión de la V Asamblea Plenaria de la Federación de sus Conferencias Episcopales (23 de junio de 1990), 4: *L'Osservatore Romano*, ed. en lengua española. 19 de agosto de 1990.

⁽¹⁰¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 14; cf. Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia,

⁽¹⁰²⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Unitatis redintegratio*, sobre el ecumenismo, 3; Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 7.

⁽¹⁰³⁾ Cf. Enc. *Redemptor hominis*, 12: l.c., 279.

⁽¹⁰⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 11. 15.

⁽¹⁰⁵⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decl. *Nostra aetate*, sobre las relaciones de la Iglesia con las religiones no cristianas, 2.

de las diversas religiones atestiguan unos a otros en la existencia cotidiana los propios valores humanos y espirituales, y se ayudan a vivirlos para edificar una sociedad más justa y fraterna.

Todos los fieles y las comunidades cristianas están llamados a practicar el diálogo, aunque no al mismo nivel y de la misma forma. Para ello es indispensable la aportación de los laicos que « con el ejemplo de su vida y con la propia acción, pueden favorecer la mejora de las relaciones entre los seguidores de las diversas religiones », ⁽¹⁰⁶⁾ mientras algunos de ellos ⁽¹⁰⁷⁾ podrán también ofrecer una aportación de búsqueda y de estudio.

Sabiendo que no pocos misioneros y comunidades cristianas encuentran en ese camino difícil a menudo incomprensible del diálogo la única manera de dar sincero testimonio de Cristo y un generoso servicio al hombre, deseo alentarlos a perseverar con fe y caridad, incluso allí donde sus esfuerzos no encuentran acogida y respuesta. El diálogo es un camino para el Reino y seguramente dará sus frutos, aunque los tiempos y momentos los tiene fijados el Padre (cf. Act 1, 7).

**Promover el desarrollo,
educando las conciencias**

58. La misión *Ad gentes* se despliega aun hoy día, mayormente, en aquellas regiones del Sur del mundo donde es más urgente la acción para el desarrollo integral y la liberación de toda opresión. La Iglesia siempre ha sabido suscitar, en las poblaciones que ha evangelizado, un impulso hacia el progreso, y ahora mismo los misioneros, más que en el pasado, son conocidos también como **promotores de desarrollo** por gobiernos y expertos internacionales, los cuales se maravillan del hecho de que se consigan notables resultados con escasos medios.

En la Encíclica **Sollicitudo rei socialis** he afirmado que « la Iglesia no tiene soluciones técnicas que ofrecer al problema del subdesarrollo en cuanto tal », sino que « da su primera contribución a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta ». ⁽¹⁰⁸⁾ La Conferencia de los Obispos latinoamericanos en Puebla afirmó que « el mejor servicio al hermano es la evangelización, que lo prepara a realizarse como hijo de Dios, lo libera de las injusticias y lo promueve integralmente ». ⁽¹⁰⁹⁾ La misión de la Iglesia no es actuar directamente en el plano económico, técnico, político o contribuir materialmente al desarrollo, sino que consiste esencialmente en ofrecer a los pueblos no un « tener más », sino un « ser más », despertando las conciencias con el Evangelio. El desarrollo humano auténtico ⁽¹¹⁰⁾ debe echar sus raíces en una evangelización cada vez más profunda ».

La Iglesia y los misioneros son también promotores de desarrollo con sus escuelas, hospitales, tipografías, universidades, granjas agrícolas experimentales. Pero el desarrollo de un pueblo no deriva primariamente ni del dinero, ni de las ayudas materiales, ni de las estructuras técnicas, sino más bien de la formación de las conciencias, de la madurez de la mentalidad y de las costumbres. **Es el hombre el protagonista del**

⁽¹⁰⁶⁾ Exh. Ap. postsinodal **Christifideles laici**, 35: l.c., 458.

⁽¹⁰⁷⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr., **Ad gentes**, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 41.

⁽¹⁰⁸⁾ Enc. **Sollicitudo rei socialis** (30 de diciembre de 1987), 41: A.A.S., 80 (1988), 570 s.

⁽¹⁰⁹⁾ Documentos de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, México, (1979), 3760 (1145).

⁽¹¹⁰⁾ Discurso a los obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, en Yakarta, Indonesia, 10 de octubre de 1989, 5: *L'Osservatore Romano*; ed. en lengua española, 22 de octubre de 1989.

desarrollo, no el dinero ni la técnica. La Iglesia educa las conciencias revelando a los pueblos al Dios que buscan, pero que no conocen; la grandeza del hombre creado a imagen de Dios y amado por él; la igualdad de todos los hombres como hijos de Dios; el dominio sobre la naturaleza creada y puesta al servicio del hombre; el deber de trabajar para el desarrollo del hombre entero y de todos los hombres.

59. Con el mensaje evangélico la Iglesia ofrece una fuerza liberadora y promotora de desarrollo, precisamente porque lleva a la conversión del corazón y de la mentalidad; ayuda a reconocer la dignidad de cada persona; dispone a la solidaridad, al compromiso, al servicio de los hermanos; inserta al hombre en el proyecto de Dios, que es la construcción del Reino de paz y de justicia, a partir ya de esta vida. Es la perspectiva bíblica de los « nuevos cielos y nueva tierra » (cf. Is 65, 17; 2 Pe 3, 13; Ap 21, 1), la que ha introducido en la historia el estímulo y la meta para el progreso de la humanidad. El desarrollo del hombre viene de Dios, del modelo de Jesús Dios y hombre, y debe llevar a Dios.⁽¹¹¹⁾ He ahí por qué entre el anuncio evangélico y promoción del hombre hay una estrecha conexión.

La aportación de la Iglesia y de su obra evangelizadora al desarrollo de los pueblos abarca no sólo el Sur del mundo, para combatir la miseria y el subdesarrollo, sino también el Norte, que está expuesto a la miseria moral y espiritual causada por el « superdesarrollo ».⁽¹¹²⁾ Una cierta modernidad arreligiosa, dominante en algunas partes del mundo, se basa sobre la idea de que, para hacer al hombre más hombre, baste enriquecerse y perseguir el crecimiento técnico-económico. Pero un desarrollo sin alma no puede bastar al hombre, y el exceso de opulencia es nocivo para él, como lo es el exceso de pobreza. El Norte del mundo ha construido un « modelo de desarrollo » y lo difunde en el Sur, donde el espíritu religioso y los valores humanos, allí presentes, corren el riesgo de ser inundados por la ola del consumismo.

« Contra el hambre cambia la vida » es el lema surgido en ambientes eclesiales, que indica a los pueblos ricos el camino para convertirse en hermanos de los pobres; es necesario volver a una vida más austera que favorezca un nuevo modelo de desarrollo, atento a los valores éticos y religiosos. **La actividad misionera** lleva a los pobres luz y aliento para un verdadero desarrollo, mientras que la **nueva evangelización** debe crear en los ricos, entre otras cosas, la conciencia de que ha llegado el momento de hacerse realmente hermanos de los pobres en la común conversión hacia el « desarrollo integral », abierto al Absoluto.⁽¹¹³⁾

La caridad fuente y criterio de la misión

60. « La Iglesia en todo el mundo -dije en mi primera visita pastoral a Brasil- quiere ser la Iglesia de los pobres... quiere extraer toda la verdad contenida en las bienaventuranzas de Cristo y sobre todo en esta primera: "Bienaventurados los pobres de espíritu...". Quiere enseñar esta verdad y quiere ponerla en práctica, igual que Jesús vino a hacer y enseñar ». ⁽¹¹⁴⁾

Las jóvenes Iglesias que en su mayoría viven entre pueblos afligidos

⁽¹¹¹⁾ Cf. PABLO VI, Enc. *Populorum Progressio*, 14-21; 40-42: l.c., 264-268, 277 s; JUAN PABLO II, Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 27-41: l.c.; 547-572.

⁽¹¹²⁾ Cf. Enc. *Sollicitudo rei socialis*, 28: l.c., 548-550.

⁽¹¹³⁾ Cf. *Ibid.*, cap. IV, 27-34: l.c., 547-560; PABLO VI, Enc. *Populorum progressio*, 19-21. 41-42: l.c., 266-268, 277 s.

⁽¹¹⁴⁾ Discurso a los habitantes de la « Favela Vidigal » en Río de Janeiro, 2 de julio de 1980, 4: A.A.S., 72 (1980), 854.

por la pobreza muy difundida, expresan a menudo esta preocupación como parte integrante de su misión. La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, después de haber recordado el ejemplo de Jesús, escribe que « los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera que sea la situación moral o personal en que se encuentren. Hechos a imagen y semejanza de Dios para ser sus hijos, esta imagen está ensombrecida y aun escarnecida. Por eso, Dios toma su defensa y los ama. Es así como los pobres son los primeros destinatarios de la misión y su evangelización es por excelencia señal y prueba de la misión de Jesús ».⁽¹¹⁵⁾

Fiel al espíritu de las bienaventuranzas, la Iglesia está llamada a compartir con los pobres y los oprimidos de todo tipo. Por esto, exhorto a todos los discípulos de Cristo y a las comunidades cristianas, desde las familias a las diócesis, desde las parroquias a los Institutos religiosos, a hacer una sincera revisión de la propia vida en el sentido de la solidaridad con los pobres. Al mismo tiempo, doy gracias a los misioneros quienes, con su presencia amorosa y su humilde servicio, trabajan por el desarrollo integral de la persona y de la sociedad por medio de escuelas, centros sanitarios, leproserías, casas de asistencia para minusválidos y ancianos, iniciativas para la promoción de la mujer y otras similares. Doy gracias a los sacerdotes, a los religiosos, a las religiosas y a los laicos por su entrega. También aliento a los voluntarios de Organizaciones no gubernamentales, cada día más numerosos, los cuales se dedican a estas obras de caridad y de promoción humana.

En efecto, son estas numerosas « obras de caridad » las que atestiguan el espíritu de toda la actividad misionera: **El amor**, que es y sigue siendo la **fuerza de la misión**, y es también « el único criterio según el cual todo debe hacerse y no hacerse, cambiarse y no cambiarse. Es el principio que debe dirigir toda acción y el fin al que debe tender. Actuando con caridad o inspirados por la caridad, nada es disconforme y todo es bueno ».⁽¹¹⁶⁾

⁽¹¹⁵⁾ Documentos de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, México, 3757 (1142).

⁽¹¹⁶⁾ ISAAC DE STELLA, Sermón 31: PL 194, 1793.

CAPÍTULO VI

RESPONSABLES Y AGENTES
DE LA PASTORAL MISIONERA

61. No se da testimonio sin testigos, como no existe misión sin misioneros. Para que colaboren en su misión y continúen su obra salvífica, Jesús escoge y envía a una personas como testigos suyos y Apóstoles: « Seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea y Samaría, y hasta los confines de la tierra » (Act 1, 8).

Los Doce son los primeros agentes de la misión universal: constituyen un « sujeto colegial » de la misión, al haber sido escogidos por Jesús para estar con él y ser enviados « a las ovejas perdidas de la casa de Israel » (Mt 10, 6). Esta colegialidad no impide que en el grupo se distingan figuras singularmente, como Santiago, Juan y, por encima de todos, Pedro, cuya persona asume tanto relieve que justifica la expresión: « Pedro y los demás Apóstoles » (Act 2, 14. 37). Gracias a él se abren los horizontes de la misión universal en la que posteriormente destacará Pablo, quien por voluntad divina fue llamado y enviado a los gentiles (cf. Gal 1, 15-16).

En la expansión misionera de los orígenes, junto a los Apóstoles encontramos a otros agentes menos conocidos que no deben olvidarse: son personas, grupos, comunidades. Un típico ejemplo de Iglesia local es la comunidad de Antioquía que de evangelizada, pasa a ser evangelizadora y envía sus misioneros a los gentiles (cf. Act 13, 2-3). La Iglesia primitiva vive la misión como tarea comunitaria, aun reconociendo en su seno a « enviados especiales » o « misioneros consagrados a los gentiles », como lo son Pablo y Bernabé.

62. Lo que se hizo al principio del cristianismo para la misión universal, también sigue siendo válido y urgente hoy. **La Iglesia es misionera por su propia naturaleza**, ya que el mandato de Cristo no es algo contingente y externo, sino que alcanza al corazón mismo de la Iglesia. Por esto, toda la Iglesia y cada Iglesia es enviada a las gentes. Las mismas Iglesias más jóvenes, precisamente « para que ese celo misionero florezca en los miembros de su patria », deben participar « cuanto antes y de hecho en la misión universal de la Iglesia, enviando también ellas misioneros a predicar por todas las partes del mundo el Evangelio, aunque sufran escasez de clero ».⁽¹¹⁷⁾ Muchas ya actúan así, y yo las aliento vivamente a continuar.

En este vínculo esencial de comunión entre la Iglesia universal y las Iglesias particulares se desarrolla la auténtica y plena condición misionera. « En un mundo que, con la desaparición de las distancias, se hace cada vez más pequeño, las comunidades eclesiales deben relacionarse entre sí, intercambiarse energías y medios, comprometerse aunadamente en la única y común misión de anunciar y de vivir el Evangelio... Las llamadas Iglesias más jóvenes... necesitan la fuerza de las antiguas, mientras que éstas tienen necesidad del testimonio y del empuje de las más jóvenes, de tal modo que cada Iglesia se beneficie de las riquezas de las otras Iglesias ».⁽¹¹⁸⁾

⁽¹¹⁷⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 20.

⁽¹¹⁸⁾ Exh. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 35: l.c., 458.

*Los primeros responsables
de la actividad misionera*

63. Así como el Señor resucitado confirió al Colegio apostólico encabezado por Pedro el mandato de la misión universal, así esta responsabilidad incumbe al Colegio episcopal encabezado por el Sucesor de Pedro.⁽¹¹⁹⁾ Consciente de esta responsabilidad, en los encuentros con los Obispos siento el deber de compartirla, con miras tanto a la nueva evangelización como a la misión universal. Me he puesto en marcha por los caminos del mundo « para anunciar el Evangelio, para "confirmar a los hermanos" en la fe, para consolar a la Iglesia, para encontrar al hombre. Son viajes de fe... Son otras tantas ocasiones de catequesis itinerante, de anuncio evangélico para la prolongación, en todas las latitudes, del Evangelio y del Magisterio apostólico dilatado a las actuales esferas planetarias ».⁽¹²⁰⁾

Mis hermanos Obispos son directamente responsables conmigo de la evangelización del mundo, ya sea como miembros del Colegio episcopal, ya sea como pastores de las Iglesias particulares. El Concilio Vaticano II dice al respecto: « El cuidado de anunciar el Evangelio en todo el mundo pertenece al Cuerpo de los Pastores, ya que a todos ellos, en común, dio Cristo el mandato ».⁽¹²¹⁾ El Concilio afirma también que los Obispos « han sido consagrados no sólo para la salvación de todo el mundo ».⁽¹²²⁾ Esta responsabilidad colegial tiene consecuencias prácticas. Asimismo, « el Sínodo de los Obispos, ... entre los asuntos de importancia general, había de considerar especialmente la actividad misionera, deber supremo y santísimo de la Iglesia ».⁽¹²³⁾ La misma responsabilidad se refleja, en diversa medida, en las Conferencias Episcopales y en sus organismos a nivel continental, que por ello tienen que ofrecer su propia contribución a la causa misionera.⁽¹²⁴⁾

Amplio es también el deber misionero de cada Obispo, como pastor de una Iglesia particular. Compete a él, « como rector y centro de unidad en el apostolado diocesano, promover, dirigir y coordinar la actividad misionera... Procure, además, que la actividad apostólica no se limite sólo a los convertidos, sino que se destine una parte conveniente de operarios y de recursos a la evangelización de los no cristianos ».⁽¹²⁵⁾

64. Toda Iglesia particular debe abrirse generosamente a las necesidades de las demás. La colaboración entre las Iglesias, por medio de una reciprocidad real que las prepare a dar y a recibir, es también fuente de enriquecimiento para todas y abarca varios sectores de la vida eclesial. A este respecto, es ejemplar la declaración de los Obispos de Puebla: « Finalmente, ha llegado para América Latina la hora... de proyectarse más allá de sus propias fronteras, Ad gentes. Es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros. Pero debemos dar desde nuestra pobreza ».⁽¹²⁶⁾

Con este espíritu invito a los Obispos y a las Conferencias Episcopales a poner generosamente en práctica todo lo que ha sido previsto en las **Normas directivas**, que la Congregación para el Clero emanó para la

⁽¹¹⁹⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. **Ad gentes**, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 38.

⁽¹²⁰⁾ Discurso a los Cardenales y a los colaboradores de la Curia Romana, de la Ciudad del Vaticano y del Vicariato en Roma, (28 de junio de 1980), **Insegnamenti** III/1 (1980), 1887.

⁽¹²¹⁾ Const. dogm. **Lumen gentium**, sobre la Iglesia, 23.

⁽¹²²⁾ Decr. **Ad gentes**, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 38.

⁽¹²³⁾ *Ibid.*, 29.

⁽¹²⁴⁾ Cf. *Ibid.*, 38.

⁽¹²⁵⁾ *Ibid.*, 30.

⁽¹²⁶⁾ Documentos de la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, México, 2941 (368).

colaboración entre las Iglesias particulares y, especialmente, para la mejor distribución del clero en el mundo.⁽¹²⁷⁾

La misión de la Iglesia es más vasta que la « comunión entre las Iglesias »: ésta, además de la ayuda para la nueva evangelización, debe tener sobre todo una orientación con miras a la específica índole misionera. Hago una llamada a todas las Iglesias, jóvenes y antiguas, para que compartan esta preocupación conmigo, favoreciendo el incremento de las vocaciones misioneras y tratando de superar las diversas dificultades.

Misioneros e institutos « Ad gentes »

65. Entre los agentes de la pastoral misionera, ocupan aún hoy, como en el pasado, un puesto de fundamental importancia aquellas personas e instituciones a las que el Decreto Ad gentes dedica el capítulo del título: « Los misioneros ».⁽¹²⁸⁾ A este respecto, se impone ante todo, una profunda reflexión, para los misioneros mismos, que debido a los cambios de la misión pueden sentirse inclinados a no comprender ya el sentido de su vocación, a no saber ya qué espera precisamente hoy de ellos la Iglesia.

Punto de referencia son estas palabras del Concilio: « Aunque a todo discípulo de Cristo incumbe la tarea de propagar la fe según su condición, Cristo Señor, de entre los discípulos, llama siempre a los que quiere, para que lo acompañen y para enviarlos a predicar a las gentes. Por lo cual, por medio del Espíritu Santo, que distribuye los carismas según quiere para común utilidad, inspira la vocación misionera en el corazón de cada uno y suscita al mismo tiempo en la Iglesia institutos que asuman como misión propia el deber de la evangelización, que pertenece a toda la Iglesia ».⁽¹²⁹⁾

Se trata, pues, de una « vocación especial », que tiene como modelo la de los Apóstoles: se manifiesta en el compromiso total al servicio de la evangelización; se trata de una entrega que abarca a toda la persona y toda la vida del misionero, exigiendo de él una donación sin límite de fuerzas y de tiempo. Quienes están dotados de tal vocación, « enviados por la autoridad legítima, se dirigen por la fe y obediencia a los que están alejados de Cristo, segregados para la obra a que han sido llamados, como ministros del Evangelio ».⁽¹³⁰⁾ Los misioneros deben meditar siempre sobre la correspondencia que requiere el don recibido por ellos y ponerse al día en lo relativo a su formación doctrinal apostólica.

66. Los Institutos misioneros, pues, deben emplear todos los recursos necesarios, poniendo a la disposición su experiencia y creatividad con fidelidad al carisma originario, para preparar adecuadamente a los candidatos y asegurar el relevo de las energías espirituales, morales y físicas de sus miembros.⁽¹³¹⁾ Que éstos se sientan parte activa de la comunidad eclesial y que actúen en comunión con la misma. De hecho, « todos los Institutos religiosos han nacido por la Iglesia y para ella; obligación de los mismos es enriquecerla con sus propias características en conformidad con su espíritu peculiar y su misión específica » y los mismos Obispos son custodios de esta fidelidad

⁽¹²⁷⁾ Cf. Normas directivas para la colaboración de las Iglesias particulares y especialmente para una mejor distribución del clero en el mundo. *Postquam Apostoli* (25 de marzo de 1980): A.A.S., 72 (1980), 343-364.

⁽¹²⁸⁾ Cf. Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 23-27.

⁽¹²⁹⁾ *Ibid.*, 23.

⁽¹³⁰⁾ *Ibid.*

⁽¹³¹⁾ Cf. *ibid.*, 23. 27.

al carisma originario.⁽¹³²⁾

Los Institutos misioneros generalmente han nacido en las Iglesias de antigua cristiandad e históricamente han sido instrumentos de la Congregación de **Propaganda Fide** para la difusión de la fe y la fundación de nuevas Iglesias. Ellos acogen hoy de manera creciente candidatos provenientes de las jóvenes Iglesias que han fundado, mientras nuevos Institutos han surgido precisamente en los países que antes recibían solamente misioneros y que hoy los envían. Es de alabar esta doble tendencia que demuestra la validez y la actualidad de la vocación misionera específica de estos Institutos, que todavía « continúan siendo muy necesarios », ⁽¹³³⁾ no sólo para la actividad misionera *Ad gentes*, como es su tradición, sino también para la animación misionera tanto en las Iglesias de antigua cristiandad, como en las más jóvenes.

La vocación especial de los misioneros *Ad vitam* conserva toda su validez: representa el paradigma del compromiso misionero de la Iglesia, que siempre necesita donaciones radicales y totales, impulsos nuevos y valientes. Que los misioneros y misioneras, que han consagrado toda la vida para dar testimonio del Resucitado entre las gentes, no se dejen atemorizar por dudas, incomprensiones, rechazos, persecuciones. Aviven la gracia de su carisma específico y emprendan de nuevo con valentía su camino, prefiriendo -con espíritu de fe, obediencia y comunión con los propios Pastores- los lugares más humildes y difíciles.

Sacerdotes diocesanos para la misión universal

67. Colaboradores del Obispo, los presbíteros, en virtud del sacramento del Orden, están llamados a compartir la solicitud por la misión: « El don espiritual que los presbíteros recibieron en la ordenación no los prepara a una misión limitada y restringida, sino a la **misión universal y amplísima de salvación** "hasta los confines de la tierra", pues cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal de la misión confiada por Cristo a los Apóstoles ».⁽¹³⁴⁾

Por esto, la misma formación de los candidatos al sacerdocio debe tender a darles « **un espíritu genuinamente católico** que les habitúe a mirar más allá de los límites de la propia diócesis, nación, rito y lanzarse en ayuda de las necesidades de toda la Iglesia con ánimo dispuesto para predicar el Evangelio en todas partes ».⁽¹³⁵⁾ Todos los sacerdotes deben tener corazón y mentalidad misioneros, estar abiertos a las necesidades de la Iglesia y del mundo, atentos a los más alejados y, sobre todo, a los grupos no cristianos del propio ambiente: Que en la oración y, particularmente, en el sacrificio eucarístico sientan la solicitud de toda la Iglesia por la humanidad entera.

Especialmente los sacerdotes que se encuentran en áreas de minoría cristiana deben sentirse movidos por un celo especial y el compromiso misionero. El Señor les confía no sólo el cuidado pastoral de la comunidad cristiana, sino también y sobre todo la evangelización de sus compatriotas

⁽¹³²⁾ Cf. S. CONGREGACIÓN PARA LOS RELIGIOSOS Y LOS INSTITUTOS SECULARES Y S. CONGREGACIÓN PARA LOS OBISPOS, Criterios para la relación entre los Obispos y los Religiosos en la Iglesia, **Mutuae relationes** (14 de mayo de 1978), 14 b: A.A.S., 70 (1978), 482; cf. 28: l.c., 490.

⁽¹³³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. **Ad gentes**, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 27.

⁽¹³⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. **Presbyterorum ordinis**, 10; cfr. Decr. **Ad gentes**, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 39.

⁽¹³⁵⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. **Optatam totius**, sobre la formación sacerdotal, 20; cf. « Guide de vie pastoral pour les pretres diocésains des Eglises qui dépendent de la Congregation pour l'Évangélisation des Peuples », Roma, 1989.

que no forman parte de su grey. Los sacerdotes « no dejarán además de estar concretamente disponibles al Espíritu Santo y al Obispo, para ser enviados a predicar el Evangelio más allá de los confines del propio país. Esto exigirá en ellos no sólo madurez en la vocación, sino también una capacidad no común de desprendimiento de la propia patria, grupo étnico y familia, y una particular idoneidad para insertarse en otras culturas, con inteligencia más y respeto ».⁽¹³⁶⁾

68. En la Encíclica *Fidei donum*, Pío XII con intuición profética, alentó a los Obispos a ofrecer algunos de sus sacerdotes para un servicio temporal a las Iglesias de Africa, aprobando las iniciativas ya existentes al respecto. A veinticinco años de distancia, quise subrayar la gran novedad de aquel Documento, que ha hecho superar « la dimensión territorial del servicio sacerdotal para ponerlo a disposición de toda la Iglesia ».⁽¹³⁷⁾ Hoy se ven confirmadas la validez y los frutos de esta experiencia; en efecto, los presbíteros llamados *Fidei donum* ponen en evidencia de manera singular el vínculo de comunión entre las Iglesias, ofrecen una aportación valiosa al crecimiento de comunidades eclesiales necesitadas, mientras encuentran en ellas frescor y vitalidad de fe. Es necesario, ciertamente, que el servicio misionero del sacerdote diocesano responda a algunos criterios y condiciones. Se deben enviar sacerdotes escogidos entre los mejores, idóneos y debidamente preparados para el trabajo peculiar que les espera.⁽¹³⁸⁾ Deberán insertarse en el nuevo ambiente de la Iglesia que los recibe con ánimo abierto y fraterno, y constituirán un único presbiterio con los sacerdotes del lugar, bajo la autoridad del Obispo.⁽¹³⁹⁾ Mi deseo es que el espíritu de servicio aumente en el presbiterio de las Iglesias antiguas y que sea promovido en el presbiterio de las Iglesias más jóvenes.

Fecundidad misionera de la consagración

69. En la inagotable y multiforme riqueza del Espíritu se sitúan las vocaciones de los **Institutos de vida consagrada**, cuyos miembros, « dado que por su misma consagración se dedican al servicio de la Iglesia... están obligados a contribuir de modo especial a la tarea misionera, según el modo propio de su Instituto ».⁽¹⁴⁰⁾ La historia da testimonio de los grandes méritos de las Familias religiosas en la propagación de la fe y en la formación de nuevas Iglesias: desde las antiguas Instituciones monásticas, las Ordenes medievales y hasta las Congregaciones modernas.

a) Siguiendo el Concilio, invito a los **Institutos de vida contemplativa** a establecer comunidades en las jóvenes Iglesias, para dar « preclaro testimonio entre los no cristianos de la majestad y de la caridad de Dios, así como de Unión en Cristo ».⁽¹⁴¹⁾ Esta presencia es beneficiosa por doquiera en el mundo no cristiano, especialmente en aquellas regiones donde las religiones tienen en gran estima la vida contemplativa por medio de la ascesis y la búsqueda del Absoluto.

⁽¹³⁶⁾ Discurso a los participantes en la Plenaria de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, 14 de abril de 1989, 4: A.A.S., 81 (1989), 1140.

⁽¹³⁷⁾ Mensaje para la Jornada Misionera Mundial de 1982: *Insegnamenti V/2* (1982), 1879

⁽¹³⁸⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 38; S. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, normas directivas *Postquam Apostoli*: l.c., 361.

⁽¹³⁹⁾ Cf. S. CONGREGACIÓN PARA EL CLERO, Norma directiva *Postquam Apostoli*, 29: l.c., 362 2., CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 20.

⁽¹⁴⁰⁾ C.E.C., ca. 783.

⁽¹⁴¹⁾ Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 40.

b) A los Institutos de vida activa indico los inmensos espacios para la caridad, el anuncio evangélico, la educación cristiana, la cultura y la solidaridad con los pobres, los discriminados, los marginados y oprimidos. Estos Institutos, persigan o no un fin estrictamente misionero, se deben plantear la posibilidad y disponibilidad a extender su propia actividad para la expansión del Reino de Dios. Esta petición ha sido acogida en tiempos más recientes por no pocos Institutos, pero quisiera que se considerase mejor y se actuase con vistas a un auténtico servicio. La Iglesia debe dar a conocer los grandes valores evangélicos de que es portadora; y nadie los atestigua más eficazmente que quienes hacen profesión de vida consagrada en la castidad, pobreza y obediencia, con una donación total a Dios y con plena disponibilidad a servir al hombre y a la sociedad, siguiendo el ejemplo de Cristo.⁽¹⁴²⁾

70. Quiero dirigir una palabras de especial gratitud a las religiosas misioneras, en quienes la virginidad por el Reino se traduce en múltiples frutos de maternidad según el espíritu. Precisamente la misión Ad gentes les ofrece una campo vastísimo para « entregarse por amor de un modo total e indiviso ».⁽¹⁴³⁾ El ejemplo y la laboriosidad de la mujer virgen, consagrada a la caridad hacia Dios y el prójimo, especialmente el más pobre, son indispensables como signo evangélico entre aquellos pueblos y culturas en que la mujer debe realizar todavía un largo camino en orden a su promoción humana y a su liberación. Es de desear que muchas jóvenes mujeres cristianas sientan el atractivo de entregarse a Cristo con generosidad, encontrando en su consagración la fuerza y la alegría para dar testimonio de él entre los pueblos que aún no lo conocen.

***Todos los laicos son misioneros
en virtud del bautismo***

71. Los Pontífices de la época más reciente han insistido mucho sobre la importancia del papel de los laicos en la actividad misionera.⁽¹⁴⁴⁾ En la Exhortación Apostólica *Christifideles laici*, también yo me he ocupado explícitamente de la « perenne misión de llevar el Evangelio a cuantos -y son millones y millones de hombres y mujeres- no conocen todavía a Cristo Redentor del hombre », ⁽¹⁴⁵⁾ y de la correspondiente responsabilidad de los fieles laicos. La misión es de todo el pueblo de Dios: aunque la fundación de una nueva Iglesia requiere la Eucaristía y, consiguientemente, el ministerio sacerdotal, sin embargo la misión, que se desarrolla de diversas formas, es tarea de todos los fieles.

La participación de los laicos en la expansión de la fe aparece claramente, desde los primeros tiempos del cristianismo, por obra de los fieles y familias, y también de toda la comunidad. Esto lo recordaba ya el Papa Pío XII, refiriéndose a las vicisitudes de las misiones, en la primera Encíclica misionera sobre la historia de las misiones laicales.⁽¹⁴⁶⁾ En los tiempos modernos no ha faltado la participación activa de los misioneros laicos y de las misioneras laicas. ¿Cómo no recordar el importante papel desempeñado por éstas, su trabajo en las familias, en las escuelas, en la vida política, social y cultural y, en particular, su enseñanza de la doctrina cristiana? Es más, hay que reconocer -y esto es un motivo de gloria- que algunas Iglesias han tenido

⁽¹⁴²⁾ Cf. PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 69: l.c., 58 s.

⁽¹⁴³⁾ Cart. Ap. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 20 A.A.S., 80 (1988), 1703.

⁽¹⁴⁴⁾ Cf. Pío XII, Enc. *Evangelii praecones*: l.c., 510 s.; Enc. *Fidei donum*: l.c., 288 ss.; JUAN XXIII, Enc. *Princeps pastorum*: l.c., 855 sws; PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 70-73: l.c., 59-63.

⁽¹⁴⁵⁾ Exh. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 35: l.c., 457.

⁽¹⁴⁶⁾ Cf. Enc. *Evangelii praecones*: l.c., 510-514.

su origen, gracias a la actividad de los laicos y de las laicas misioneros.

El Concilio Vaticano II ha confirmado esta tradición, poniendo de relieve el carácter misionero de todo el Pueblo de Dios, concretamente el apostolado de los laicos,⁽¹⁴⁷⁾ y subrayando la contribución específica que éstos están llamados a dar en la actividad misionera.⁽¹⁴⁸⁾ La necesidad de que todos los fieles compartan tal responsabilidad no es sólo cuestión de eficacia apostólica, sino de un deber-derecho basado en la dignidad bautismal, por la cual « los fieles laicos participan, según el modo que les es propio, en el triple oficio -sacerdotal, profético y real- de Jesucristo ».⁽¹⁴⁹⁾ Ellos, por consiguiente, « tienen la obligación general, y gozan del derecho, tanto personal como asociadamente, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos los hombres en todo el mundo; obligación que les apremia todavía más en aquellas circunstancias en las que sólo a través de ellos pueden los hombres oír el Evangelio y conocer a Jesucristo ».⁽¹⁵⁰⁾ Además, dada su propia índole secular, tienen la vocación específica de « buscar el Reino de Dios tratando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios ».⁽¹⁵¹⁾

72. Los sectores de presencia y de acción misionera de los laicos son muy amplios. « El campo propio... es el mundo vasto y complejo de la política, de lo social, de la economía... »⁽¹⁵²⁾ a nivel local, nacional e internacional. Dentro de la Iglesia se presentan diversos tipos de servicios, funciones, ministerios y formas de animación de la vida cristiana. Recuerdo, como novedad surgida recientemente en no pocas Iglesias, el gran desarrollo de los «Movimientos eclesiales», dotados de dinamismo misionero. Cuando se integran con humildad en la vida de las Iglesias locales y son acogidos cordialmente por Obispos y sacerdotes en las estructuras diocesanas y parroquiales, los Movimientos representan un verdadero don de Dios para la nueva evangelización y para la actividad misionera propiamente dicha. Por tanto, recomiendo difundirlos y valerse de ellos para dar nuevo vigor, sobre todo entre los jóvenes, a la vida cristiana y a la evangelización, con una visión pluralista de los modos de asociarse y de expresarse.

En la actividad misionera hay que revalorar las varias agrupaciones del laicado, respetando su índole y finalidades ; asociaciones del laicado misionero, organismos cristianos y hermandades de diverso tipo; que todos se entreguen a la misión Ad gentes y la colaboración con las Iglesias locales. De este modo se favorecerá el crecimiento de un laicado maduro y responsable, cuya « formación... se presenta en las jóvenes Iglesias como elemento esencial e irrenunciable de la plantatio Ecclesiae ».⁽¹⁵³⁾

La obra de los catequistas y la variedad de los ministerios

73. Entre los laicos que se hacen evangelizadores se encuentran en primera línea los catequistas. El Decreto conciliar misionero los define como « esa legión tan benemérita de la obra de las misiones entre los gentiles », los cuales, « llenos de espíritu apostólico, prestan con grandes sacrificios una ayuda singular y enteramente necesaria para la

⁽¹⁴⁷⁾ Cf. Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 17. 33 ss.

⁽¹⁴⁸⁾ Cf. Decret. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 35-36. 41.

⁽¹⁴⁹⁾ Esh. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 14: l.c., 410.

⁽¹⁵⁰⁾ C.I.C., can 225, 1; cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Apostolicam actuositatem*, sobre el apostolado de los seglares, 6. 13.

⁽¹⁵¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 31; cf. C.I.C., can. 225, 2

⁽¹⁵²⁾ PABLO VI, Exh. Ap. *Evangelii nuntiandi*, 70: l.c., 60.

⁽¹⁵³⁾ Exh. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 35: l.c., 458.

expansión de la fe y de la Iglesia ».⁽¹⁵⁴⁾ No sin razón las Iglesias más antiguas, al entregarse a una nueva evangelización, han incrementado el número de catequistas e intensificado la catequesis. « El título de "catequista" se aplica por excelencia a los catequistas de tierras de misión... Sin ellos no se habrían edificando Iglesias hoy día florecientes ».⁽¹⁵⁵⁾

Aunque ha habido un incremento de los servicios eclesiales y extraeclesiales, el ministerio de los catequistas continúa siendo siempre necesario y tiene unas características peculiares: los catequistas son agentes especializados, testigos directos, evangelizadores insustituibles, que representan la fuerza básica de las comunidades cristianas, especialmente en las Iglesias jóvenes, como varias veces he afirmado y constatado en mis viajes misioneros. El nuevo Código de Derecho Canónico reconoce sus cometidos, cualidades y requisitos.⁽¹⁵⁶⁾

Pero no se puede olvidar que el trabajo de los catequistas resulta cada vez más difícil y exigente debido a los cambios eclesiales y culturales en curso. Es válido también en nuestros días lo que el Concilio mismo sugería: una preparación doctrinal y pedagógica más cuidada, la constante renovación espiritual y apostólica. La necesidad de « procurar... una condición de vida decorosa y la seguridad social » a los catequistas.⁽¹⁵⁷⁾ Igualmente, es importante favorecer la creación y el potenciamiento de las escuelas para catequistas, que, aprobadas por las Conferencias Episcopales, otorguen títulos oficialmente reconocidos por éstas últimas.⁽¹⁵⁸⁾

74. Además de los catequistas, hay que recordar las demás formas de servicio a la vida de la Iglesia y a la misión, así como otros agentes: animadores de la oración, del canto y de la liturgia; responsables de comunidades eclesiales de base y de grupos bíblicos; encargados de las obras caritativas; administradores de los bienes de la Iglesia; dirigentes de los diversos grupos y asociaciones apostólicas; profesores de religión en las escuelas. Todos los fieles laicos deben dedicar a la Iglesia parte de su tiempo, viviendo con coherencia la propia fe.

Congregación para la evangelización de los pueblos y otras estructuras para la actividad misionera

75. Los responsables y los agentes de la pastoral misionera deben sentirse unidos en la comunión que caracteriza el Cuerpo místico. Por ello Cristo pidió en la última cena: « Como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros, para que el mundo crea que tú me has enviado » (Jn 17,21). En esta comunión está el fundamento de la fecundidad de la misión.

Pero la Iglesia es también una comunión visible y orgánica, y por esto la misión requiere igualmente una unión externa y ordenada entre las diversas responsabilidades y funciones, de manera que todos los miembros « dediquen sus esfuerzos con unanimidad a la edificación de la Iglesia ».⁽¹⁵⁹⁾

⁽¹⁵⁴⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 17.

⁽¹⁵⁵⁾ Exh. Ap. *Catechesi tradendae*, 66: l.c., 1331.

⁽¹⁵⁶⁾ Cf. can. 785, 1.

⁽¹⁵⁷⁾ Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 17.

⁽¹⁵⁸⁾ Cf. Asamblea Plenaria de la S. Congregación para la Evangelización de los Pueblos de 1969, sobre los catequistas y la relativa « Instrucción » de abril de 1970 *Bibliografía misionera* 34 (1970), 197-212, y S.C. de Propaganda Fide *Memoria Rerum*, III/2 (1976), 821-831.

⁽¹⁵⁹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 28.

Corresponde al Dicasterio misional « dirigir y coordinar en todo el mundo la obra de evangelización de los pueblos y la cooperación misionera, salvo la competencia de la Congregación para las Iglesias Orientales ». ⁽¹⁶⁰⁾ Por ello es de su competencia el que « forme y distribuya a los misioneros según las necesidades más urgentes de las regiones... haga la planificación, dicte normas, directrices y principios para la adecuada evangelización y dé impulsos », ⁽¹⁶¹⁾ No puedo sino confirmar estas sabias disposiciones: para impulsar la misión Ad gentes es necesario un centro de promoción, dirección y coordinación como es la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Invito, pues, a las Conferencias Episcopales y a sus organismos, a los Superiores Mayores de las Ordenes, Congregaciones e Institutos, a los organismos laicales comprometidos en la actividad misionera, a colaborar fielmente con dicha Congregación, que tiene la autoridad necesaria para programar y dirigir la actividad y la cooperación misionera a nivel universal.

La misma Congregación, que cuenta con una larga y gloriosa experiencia está llamada a desempeñar un papel de primera importancia a nivel de reflexión, de programas operativos, de los cuales tiene necesidad la Iglesia para orientarse más decididamente hacia la misión en sus diversas formas. Para conseguir este fin, la Congregación debe mantener una estrecha relación con los otros Dicasterios de la Santa Sede, con las Iglesias particulares y con las fuerzas misioneras. En una eclesiología de comunión, en la que la Iglesia es toda ella misionera, pero al mismo tiempo se ven siempre como indispensables las vocaciones e instituciones específicas para la labor Ad gentes, sigue siendo muy importante el papel de guía y coordinación del Dicasterio misional para afrontar conjuntamente las grandes cuestiones de interés común, salvo las competencias propias de cada autoridad y estructura.

76. Para la orientación y coordinación de la actividad misionera a nivel nacional y regional, son de gran importancia las Conferencias Episcopales y sus diversas agrupaciones. A ella les pide el Concilio que « traten... de común acuerdo, los asuntos más graves y los problemas más urgentes, pero sin descuidar las diferencias locales », ⁽¹⁶²⁾ así como el problema de la inculturación. De hecho, existe ya una amplia y continuada acción en este campo y los frutos son visibles. Es una acción que debe ser intensificada y mejor concertada con la de otros organismos de las mismas Conferencias, de manera que la solicitud misionera no quede reducida a la dirección de un determinado sector u organismo, sino que sea compartida por todos.

Que los mismos organismos e instituciones que se ocupan de la actividad misionera aúnen oportunamente esfuerzos e iniciativas. Que las Conferencias de los Superiores Mayores tengan también este mismo objetivo en su ámbito, en contacto con las Conferencias Episcopales, según las indicaciones y normas establecidas, ⁽¹⁶³⁾ recurriendo incluso a comisiones mixtas. ⁽¹⁶⁴⁾ De modo análogo, finalmente, hay que promover encuentros y formas de colaboración entre las diferentes instituciones misioneras, ya sea para la formación y el estudio, ⁽¹⁶⁵⁾ ya sea para la acción apostólica que hay que desarrollar.

⁽¹⁶⁰⁾ Const. Ap. *Pastor Bonus*, sobre la Curia Romana (28 de junio de 1988), 35: A.A.S., 80 (1988), 881; cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 29.

⁽¹⁶¹⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 29; cf. JUAN PABLO II, Const. Ap. *Pastor Bonus*, sobre la Curia Romana, 86: l.c., 882.

⁽¹⁶²⁾ Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 31.

⁽¹⁶³⁾ Cf. *Ibid.*, 33.

⁽¹⁶⁴⁾ Cf. PABLO VI, Cart. Ap. motu proprio data *Ecclesiae Sanctae* (6 de agosto de 1966), II, 43: A.A.S., 58 (1966), 782.

⁽¹⁶⁵⁾ Cf. CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 34; PABLO VI, Motu proprio *Ecclesiae sanctae*, III, n. 22: l.c., 787.

CAPÍTULO VII

LA COOPERACIÓN
EN LA ACTIVIDAD MISIONERA

77. Miembros de la Iglesia en virtud del bautismo, todos los cristianos son corresponsables de la actividad misionera. La participación de las comunidades y de cada fiel en este derecho-deber se llama « cooperación misionera ».

Tal cooperación se fundamenta y se vive, ante todo, mediante la unión personal con Cristo: sólo si se está unido a él, como el sarmiento a la viña (cf. Jn 15, 5), se pueden producir buenos frutos. La santidad de vida permite a cada cristiano ser fecundo en la misión de la Iglesia: « El Concilio invita a todos a una profunda renovación interior, a fin de que, teniendo viva conciencia de la propia responsabilidad en la difusión del Evangelio, acepten su participación en la obra misionera entre los gentiles ».⁽¹⁶⁶⁾

La participación en la misión universal no se reduce, pues, a algunas actividades particulares, sino que es signo de la madurez de la fe y de una vida cristiana que produce frutos. De esta manera el creyente amplía los confines de su caridad, manifestando la solicitud por quienes están lejos y por quienes están cerca: ruega por las misiones y por las vocaciones misioneras, ayuda a los misioneros, sigue sus actividades con interés y, cuando regresan, los acoge con aquella alegría con la que las primeras comunidades cristianas escuchaban de los Apóstoles las maravillas que Dios había obrado mediante su predicación (cf. Act 14, 27).

**Oración y sacrificios
por los misioneros**

78. Entre las formas de participación, el primer lugar corresponde a la cooperación espiritual: oración, sacrificios, testimonio de vida cristiana. La oración debe acompañar el camino de los misioneros, para que el anuncio de la Palabra resulte eficaz por medio de la gracia divina. San Pablo, en sus **Cartas**, pide a menudo a los fieles que recen por él, para que pueda anunciar el Evangelio con confianza y franqueza.

A la oración es necesario unir el sacrificio. El valor salvífico de todo sufrimiento, aceptado y ofrecido a Dios con amor, deriva del sacrificio de Cristo, que llama a los miembros de su Cuerpo místico a unirse a sus padecimientos y complementarlos en la propia carne (cf. Col 1, 24). El sacrificio del misionero debe ser compartido y sostenido por el de todos los fieles. Por esto, recomiendo a quienes ejercen su ministerio pastoral entre los enfermos, que los instruyan sobre el valor del sufrimiento, animándoles a ofrecerlo a Dios por los misioneros. Con tal ofrecimiento los enfermos se hacen también misioneros, como lo subrayan algunos movimientos surgidos entre ellos y para ellos. Incluso la misma solemnidad de Pentecostés, inicio de la misión de la Iglesia, es celebrada en algunas comunidades como « Jornada del sufrimiento por las Misiones ».

**« Heme aquí, señor, estoy dispuesto,
envíame » (cf. Is 6, 8)**

79. La cooperación se manifiesta además en el promover las vocaciones misioneras. A este respecto, hay que reconocer la validez de

⁽¹⁶⁶⁾ CONC. ECUM. VAT. II. Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 35; cf. C.I.C. cann. 211. 781.

las diversas formas de actividad misionera; pero, al mismo tiempo, es necesario reafirmar la **prioridad de la donación total y perpetua a la obra de las misiones**, especialmente en los Institutos y Congregaciones misioneras, masculinas y femeninas. La promoción de estas vocaciones es el corazón de la cooperación: el anuncio del Evangelio requiere anunciadores, la mies necesita obreros, la misión se hace, sobre todo, con hombres y mujeres consagrados de por vida a la obra del Evangelio, dispuestos a ir por todo el mundo para llevar la salvación.

Deseo, por tanto, recordar y alentar esta **solicitud por las vocaciones misioneras**. Conscientes de la responsabilidad universal de los pueblos cristianos en contribuir a la obra misional y al desarrollo de los pueblos pobres, debemos preguntarnos por qué en varias naciones, mientras aumentan los donativos se corre el peligro de que desaparezcan las vocaciones misioneras, las cuales reflejan la verdadera dimensión de la entrega a los hermanos. Las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada son un signo seguro de la vitalidad de una Iglesia.

80. Pensando en este grave problema, dirijo mi llamada, con particular confianza y afecto, a las familias y a los jóvenes. Las familias y, sobre todo, los padres han de ser conscientes de que deben dar « una contribución particular a la causa misionera de la Iglesia, cultivando las vocaciones misioneras entre sus hijos e hijas ».⁽¹⁶⁷⁾

Una vida de oración intensa, un sentido real del servicio al prójimo y una generosa participación en las actividades eclesiales ofrecen a las familias las condiciones favorables para la vocación de los jóvenes. Cuando los padres están dispuestos a consentir que uno de sus hijos marche para la misión, cuando han pedido al Señor esta gracia, él los recompensará, con gozo, el día en que un hijo suyo o hija escuche su llamada.

A los mismos jóvenes ruego que escuchen la palabra de Cristo que les dice, igual que a Simón Pedro y Andrés en la orilla del lago: « Venid conmigo, y os haré pescadores de hombres » (Mt 4, 19). Que los jóvenes tengan la valentía de responder, igual que Isaías: « Hème aquí, Señor, estoy dispuesto, envíame » (cf. Is 6, 8). Ellos tendrán ante sí una vida atrayente y experimentarán la verdadera satisfacción de anunciar la « Buena Nueva » a los hermanos y hermanas, a quienes guiarán por el camino de la salvación.

**« Mayor felicidad hay en dar
que en recibir » (Act 20, 35)**

81. Son muchas las necesidades materiales y económicas de las misiones; no sólo para fundar la Iglesia con estructuras mínimas (capillas, escuelas para catequistas y seminaristas, viviendas), sino también para sostener las obras de caridad, de educación y promoción humana, campo inmenso de acción, especialmente en los países pobres. La Iglesia misionera da lo que recibe; distribuye a los pobres lo que sus hijos más pudientes en recursos materiales ponen generosamente a su disposición. A este respecto, deseo dar las gracias a todos aquellos que dan con sacrificio para la obra misionera; sus renunciaciones y su participación son indispensables para construir la Iglesia y testimoniar la caridad.

Respecto a las ayudas materiales es importante comprobar el espíritu con el que se da. Para ello, es necesario revisar el propio estilo de

⁽¹⁶⁷⁾ Exh. Ap. *Familiaris consortio*, 54: l.c., 147.

vida: las misiones no piden solamente ayuda, sino compartir el anuncio y la caridad para con los pobres. Todo lo que hemos recibido de Dios -tanto la vida como los bienes materiales- no es nuestro sino que nos ha sido dado para usarlo. La generosidad en el dar debe estar siempre iluminada e inspirada por la fe: entonces sí que hay más alegría en dar que en recibir.

La **Jornada Misionera Mundial**, orientada a sensibilizar sobre el problema misionero, así como a recoger donativos, es una cita importante en la vida de la Iglesia, porque enseña cómo se ha de dar: **en la** celebración eucarística, esto es, como ofrenda a Dios, y para todas las misiones del mundo.

Nuevas formas de cooperación misionera

82. La cooperación se abre hoy a **nuevas formas**, incluyendo no sólo la ayuda económica sino también la participación directa. **Nuevas situaciones** relacionadas con el fenómeno de la movilidad humana exigen a los cristianos un auténtico espíritu misionero.

El turismo a escala internacional es ya un fenómeno de masas positivo, si se practica con actitud respetuosa en orden a un mutuo enriquecimiento cultural, evitando ostentaciones y derroches, y buscando la comunicación humana. Pero a los cristianos se les exige sobre todo la conciencia de deber ser siempre testigos de la fe y de la caridad en Cristo. También el conocimiento directo de la vida misionera y de las comunidades cristianas puede enriquecer y dar vigor a la fe. Son encomiables las visitas a las misiones. sobre todo por parte de los jóvenes, que van para prestar un servicio y tener una experiencia fuerte de vida cristiana.

Las exigencias del trabajo llevan hoy a numerosos cristianos de jóvenes comunidades a regiones donde el cristiano es desconocido y, a veces, proscrito o perseguido. Esto pasa también con los fieles de países de antigua tradición cristiana, que trabajan temporalmente en países no cristianos. Estas circunstancias son ciertamente una ocasión para vivir y testimoniar la fe. Durante los primeros siglos, el cristianismo se difundió sobre todo porque los cristianos, viajando o estableciéndose en regiones donde Cristo no había sido anunciado, testimoniaban con valentía su fe y fundaban allí las primeras comunidades.

Más numerosos son los ciudadanos de países de misión y los que pertenecen a regiones no cristianas, que van a establecerse en otras naciones por motivos de trabajo, de estudio, o bien obligados por las condiciones políticas o económicas de sus lugares de origen. La presencia de estos hermanos en los países de antigua tradición cristiana es un desafío para las comunidades eclesiales, animándolas a la acogida, al diálogo, al servicio, a compartir, al testimonio y al anuncio directo. De hecho, también en los países cristianos se forman grupos humanos y culturales que exigen la misión Ad gentes. Las Iglesias locales, con la ayuda de personas provenientes de los países de los emigrantes y de misioneros que hayan regresado, deben ocuparse generosamente de estas situaciones.

La cooperación puede implicar también a los responsables de la política, de la economía, de la cultura, del periodismo, además de los expertos de los diversos Organismos internacionales. En el mundo moderno es cada vez más difícil trazar líneas de demarcación geográfica y cultural; se da una creciente interdependencia entre los pueblos, lo cual es un estímulo para el testimonio cristiano y para la evangelización.

Animación y formación del pueblo de Dios

83. La formación misionera del Pueblo de Dios es obra de la Iglesia local con la ayuda de los misioneros y de sus Institutos, así como de los miembros de las Iglesias jóvenes. Esta labor ha de ser entendida no como algo marginal, sino central en la vida cristiana. Para la misma « nueva evangelización » de los pueblos cristianos, el tema misionero puede ser de gran ayuda: en efecto, el testimonio de los misioneros conserva su atractivo incluso para los alejados y los no creyentes, y es transmisor de valores cristianos. Las Iglesias locales, por consiguiente, han de incluir la animación misionera como elemento primordial de su pastoral ordinaria en las parroquias, asociaciones y grupos, especialmente los juveniles.

Para conseguir este fin, es valiosa ante todo la información mediante la prensa misionera y los diversos medios audiovisuales. Su papel es de gran importancia en cuanto ayudan a conocer la vida de la Iglesia universal, las voces y la experiencia de los misioneros y de las Iglesias locales donde ellos trabajan. Conviene que en las Iglesias más jóvenes, que no están aún en condiciones de poseer una prensa y otros instrumentos, los Institutos misioneros destinen personal y medios para estas iniciativas.

Para esta formación están llamados los sacerdotes y sus colaboradores, los educadores y profesores, los teólogos, particularmente los que enseñan en los seminarios y en los centros para laicos. La enseñanza teológica no puede ni debe prescindir de la misión universal de la Iglesia, del ecumenismo, del estudio de las grandes religiones y de la misionología. Recomiendo que sobre todo en los Seminarios y en las Casas de formación para religiosos y religiosas se lleven a cabo tales estudios, procurando que algunos sacerdotes, o alumnos y alumnas, se especialicen en los diversos campos de las ciencias misionológicas.

Las actividades de animación deben orientarse siempre hacia sus fines específicos: informar y formar al Pueblo de Dios para la misión universal de la Iglesia; promover vocaciones *Ad gentes*; suscitar cooperación para la evangelización. En efecto, no se puede dar una imagen reductiva de la actividad misionera, como si fuera principalmente ayuda a los pobres, contribución a la liberación de los oprimidos, promoción del desarrollo, defensa de los derechos humanos. La Iglesia misionera está comprometida también en estos frentes, pero su cometido primario es otro: los pobres tienen hambre de Dios, y no sólo de pan y libertad; la actividad misionera ante todo ha de testimoniar y anunciar la salvación en Cristo, fundando las Iglesias locales que son luego instrumento de liberación en todos los sentidos.

La responsabilidad primaria de las obras misionales pontificias

84. En esta obra de animación el cometido primario corresponde a las **Obras Misionales Pontificias**, como he afirmado varias veces en los Mensajes para la Jornada Mundial de las Misiones. Las cuatro Obras - Propagación de la Fe, San Pedro Apóstol, Santa Infancia y Unión Misional - tienen en común el objetivo de promover el espíritu misionero universal en el Pueblo de Dios. La Unión Misional tiene como fin inmediato y específico la sensibilización y formación misionera de los sacerdotes, religiosos y religiosas que, a su vez, deben cultivarla en las comunidades cristianas; además, trata de promover otras Obras, de las que ella es el alma. ⁽¹⁶⁰⁾

⁽¹⁶⁰⁾ Cf. PABLO VI, Cart. Ap. *Graves et crescentes* (5 de septiembre de 1966): A.A.S., 58 (1966), 750-756.

« La consigna ha de ser ésta: Todas las Iglesias para la conversión de todo el mundo ».⁽¹⁶⁹⁾ Estas Obras, por ser del Papa y del Colegio Episcopal, incluso en el ámbito de las Iglesias particulares, « deben ocupar con todo derecho el primer lugar, pues son medios para difundir entre los católicos, desde la infancia, el sentido verdaderamente universal y misionero, y para estimular la recogida eficaz de subsidios en favor de todas las misiones, según las necesidades de cada una ».⁽¹⁷⁰⁾ Otro objetivo de las Obras Misionales es suscitar vocaciones Ad gentes y de por vida, tanto en las Iglesias antiguas como en las más jóvenes. Recomiendo vivamente que se oriente cada vez más a este fin su servicio de animación.

En el ejercicio de sus actividades, estas Obras dependen, a nivel universal, de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos y, a nivel local, de las Conferencias Episcopales y de los Obispos en cada Iglesia particular, colaborando con los centros de animación existentes: ellas llevan al mundo católico el espíritu de universalidad y de servicio a la misión, sin el cual no existe auténtica cooperación.

**No sólo dar a la misión,
sino también recibir**

85. Cooperar con las misiones quiere decir no sólo dar, sino también saber recibir: todas las Iglesias particulares, jóvenes o antiguas, están llamadas a dar y a recibir en favor de la misión universal y ninguna deberá encerrarse en sí misma: « En virtud de esta catolicidad -dice el Concilio-, cada una de las partes colabora con sus dones propios con las restantes partes y con toda la Iglesia, de tal modo que el todo y cada una de las partes aumenten a causa de todos los que mutuamente se comunican y tienden a la plenitud de la unidad... De aquí se derivan... entre las diversas partes de la Iglesia, unos vínculos de íntima comunión en lo que respecta a riquezas espirituales, obreros apostólicos y ayudas temporales ».⁽¹⁷¹⁾

Exhorta a todas las Iglesias, a los Pastores, sacerdotes, religiosos y fieles a **abrirse a la universalidad de la Iglesia**, evitando cualquier forma de particularismo, exclusivismo o sentimiento de autosuficiencia. Las Iglesias locales, aunque arraigadas en su pueblo y en su cultura, sin embargo deben mantener concretamente este sentido universal de la fe, es decir, dando y recibiendo de las otras Iglesias dones espirituales, experiencias pastorales del primer anuncio y de evangelización, personal apostólico y medios materiales.

En efecto, la tendencia a cerrarse puede ser fuerte: las Iglesias antiguas, comprometidas en la nueva evangelización, piensan que la misión ha de realizarla en su propia casa, y corren el riesgo de frenar el impulso hacia el mundo no cristiano, concediendo no de buena gana las vocaciones a los Institutos misioneros, a las Congregaciones religiosas y a las demás Iglesias. Sin embargo, es dando generosamente de lo nuestro como recibiremos; y ya hoy las Iglesias jóvenes -no pocas de las cuales experimentan un prodigioso florecimiento de vocaciones- son capaces de enviar sacerdotes, religiosos y religiosas a las antiguas.

Por otra parte, estas Iglesias jóvenes sienten el problema de la propia identidad, de la inculturación, de la libertad de crecer sin influencias externas, con la posible consecuencia de cerrar las puertas a los misioneros. A estas Iglesias les digo: lejos de aislaros, acoged

⁽¹⁶⁹⁾ P. MANNA, *Le nostre « Chiese » e la propagazione del Vangelo*, Trentola Ducenta, 1952, p. 35.

⁽¹⁷⁰⁾ CONC. ECUM. VAT. II. Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 38.

⁽¹⁷¹⁾ Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia, 13.

abiertamente a misioneros y medios de las otras Iglesias y enviadlos también vosotras mismas al mundo. Precisamente por los problemas que os angustian tenéis necesidad de manteneros en continua comunicación con los hermanos y hermanas en la fe. Haced valer por todos los medios legítimos las libertades a las que tenéis derecho, acordándoos de que los discípulos de Cristo tienen el deber de « obedecer a Dios antes que a los hombres » (Act 5, 29).

Dios prepara una nueva primavera del evangelio

86. Si se mira superficialmente a nuestro mundo, impresionan no pocos hechos negativos que pueden llevar al pesimismo. Mas éste es un sentimiento injustificado: tenemos fe en Dios Padre y Señor, en su bondad y misericordia. En la proximidad del tercer milenio de la Redención, Dios está preparando una gran primavera cristiana, de la que ya se vislumbra su comienzo. En efecto, tanto en el mundo no cristiano como en el de antigua tradición cristiana, existe un progresivo acercamiento de los pueblos a los ideales y a los valores evangélicos, que la Iglesia se esfuerza en favorecer. Hoy se manifiesta una nueva convergencia de los pueblos hacia estos valores: el rechazo de la violencia y de la guerra; el respeto de la persona humana y de sus derechos; el deseo de libertad, de justicia y de fraternidad; la tendencia a superar los racismos y nacionalismos; el afianzamiento de la dignidad y la valoración de la mujer.

La esperanza cristiana nos sostiene en nuestro compromiso a fondo para la nueva evangelización y para la misión universal, y nos lleva a pedir como Jesús nos ha enseñado: « Venga tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo » (Mt 6, 10).

Los hombres que esperan a Cristo son todavía un número inmenso: los ámbitos humanos y culturales, que aún no han recibido el anuncio evangélico o en los cuales la Iglesia está escasamente presente, son tan vastos, que requieren la unidad de todas las fuerzas. Al prepararse a celebrar el jubileo del año dos mil, toda la Iglesia está comprometida todavía más en el nuevo adviento misionero. Hemos de fomentar en nosotros el afán apostólico por transmitir a los demás la luz y la gloria de la fe, y para este ideal debemos educar a todo el Pueblo de Dios.

No podemos permanecer tranquilos si pensamos en los millones de hermanos y hermanas nuestros, redimidos también por la sangre de Cristo, que viven sin conocer el amor de Dios. Para el creyente, en singular, lo mismo que para toda la Iglesia, la causa misionera debe ser la primera, porque concierne al destino eterno de los hombres y responde al designio misterioso y misericordioso de Dios.

CAPÍTULO VIII

ESPIRITUALIDAD MISIONERA

87 La actividad misionera exige una espiritualidad específica, que concierne particularmente a quienes Dios ha llamado a ser misioneros.

Dejarse guiar por el Espíritu

Esta espiritualidad se expresa, ante todo, viviendo con plena docilidad al Espíritu; ella compromete a dejarse plasmar interiormente por él, para hacerse cada vez más semejantes a Cristo. No se puede dar testimonio de Cristo sin reflejar su imagen, la cual se hace viva en nosotros por la gracia y por obra del Espíritu. La docilidad al Espíritu compromete además a acoger los dones de fortaleza y discernimiento, que son rasgos esenciales de la espiritualidad misionera.

Es emblemático el caso de los Apóstoles, quienes durante la vida pública del Maestro, no obstante su amor por él y la generosidad de la respuesta a su llamada, se mostraron incapaces de comprender sus palabras y fueron reacios a seguirle en el camino del sufrimiento y de la humillación. El Espíritu los transformará en testigos valientes de Cristo y preclaros anunciadores de su palabra: será el Espíritu quien los conducirá por los caminos arduos y nuevos de la misión, siguiendo sus decisiones.

También la misión sigue siendo difícil y compleja como en el pasado y exige igualmente la valentía y la luz del Espíritu. Vivimos frecuentemente el drama de la primera comunidad cristiana, que veía cómo fuerzas incrédulas y hostiles se aliaban « contra el Señor y contra su Ungido » (Act 4, 26). Como entonces, hoy conviene orar para que Dios nos conceda la libertad de proclamar el Evangelio; conviene escrutar las vías misteriosas del Espíritu y dejarse guiar por él hasta la verdad completa (cf. Jn 16, 13).

Vivir el misterio de Cristo « enviado »

88. Nota esencial de la espiritualidad misionera es la comunión íntima con Cristo: no se puede comprender y vivir la misión si no es con referencia a Cristo, en cuanto enviado a evangelizar. Pablo describe sus actitudes: « Tened entre vosotros los mismos sentimientos de Cristo: El cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios. Sino que se despojó de sí mismo tomando la condición de siervo, haciéndose semejante a los hombres y apareciendo en su porte como un hombre; y se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de cruz » (Flp 2, 5-8).

Se describe aquí el misterio de la Encarnación y de la Redención, como despojamiento total de sí, que lleva a Cristo a vivir plenamente la condición humana y a obedecer hasta el final el designio del Padre. Se trata de un anonadamiento que, no obstante, está impregnado de amor y expresa el amor. La misión recorre este mismo camino y tiene su punto de llegada a los pies de la cruz.

Al misionero se le pide « renunciarse a sí mismo y a todo lo que tuvo hasta entonces y a hacerse todo para todos »: ⁽¹⁷²⁾ en la pobreza que lo deja libre para el Evangelio; en el desapego de personas y bienes del

(172) CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Ad gentes*, sobre la actividad misionera de la Iglesia, 24.

propio ambiente, para hacerse así hermano de aquellos a quienes es enviado y llevarles a Cristo Salvador. A esto se orienta la espiritualidad del misionero: « Me he hecho débil con los débiles... Me he hecho todo para todos, para salvar a toda costa a algunos. Y todo esto lo hago por el Evangelio » (1 Cor 9, 22-23).

Precisamente porque es « enviado », el misionero experimenta la presencia consoladora de Cristo, que lo acompaña en todo momento de su vida: « No tengas miedo... porque yo estoy contigo » (Act 18, 9-10). Cristo lo espera en el corazón de cada hombre.

***Amar a la Iglesia y a los hombres
como Jesús los ha amado***

89. La espiritualidad misionera se caracteriza, además, por la caridad apostólica; la de Cristo que vino « para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos » (Jn 11, 52); Cristo, Buen Pastor que conoce sus ovejas, las busca y ofrece su vida por ellas (cf. Jn 10). Quien tiene espíritu misionero siente el ardor de Cristo por las almas y ama a la Iglesia, como Cristo.

El misionero se mueve a impulsos del « celo por las almas », que se inspira en la caridad misma de Cristo y que está hecha de atención, ternura, compasión, acogida, disponibilidad, interés por los problemas de la gente. El amor de Jesús es muy profundo: él, que « conocía lo que hay en el hombre » (Jn 2, 25), amaba a todos ofreciéndoles la redención, y sufría cuando ésta era rechazada.

El misionero es el hombre de la caridad: para poder anunciar a todo hombre que es amado por Dios y que él mismo puede amar, debe dar testimonio de caridad para con todos, gastando la vida por el prójimo. El misionero es el « hermano universal »; lleva consigo el espíritu de la Iglesia, su apertura y atención a todos los pueblos y a todos los hombres, particularmente a los más pequeños y pobres. En cuanto tal, supera las fronteras y las divisiones de raza, casta e ideología: es signo del amor de Dios en el mundo, que es amor sin exclusión ni preferencia.

Por último, lo mismo que Cristo, él debe amar a la Iglesia: « Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella » (Ef 5, 25). Este amor, hasta dar la vida, es para el misionero un punto de referencia. Sólo un amor profundo por la Iglesia puede sostener el celo del misionero; su preocupación cotidiana -como dice San Pablo- es « la solicitud por todas las Iglesias » (2 Cor 11, 28). Para todo misionero y toda comunidad « la fidelidad a Cristo no puede separarse de la fidelidad a la Iglesia ».⁽¹⁷³⁾

El verdadero misionero es el santo

90. La llamada a la misión deriva de por sí de la llamada a la santidad. Cada misionero lo es auténticamente si se esfuerza en el camino de la santidad: « La santidad es un presupuesto fundamental y una condición insustituible para realizar la misión salvífica de la Iglesia ».⁽¹⁷⁴⁾

La vocación universal a la santidad está estrechamente unida a la **vocación universal a la misión**. Todo fiel está llamado a la santidad y a la misión. Esta ha sido la ferviente voluntad del Concilio al desear, « con la claridad de Cristo, iluminar a todos los hombres , anunciando el

⁽¹⁷³⁾ CONC. ECUM. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, 14.

⁽¹⁷⁴⁾ Exh. Ap. postsinodal *Christifideles laici*, 15; l.c., 419.

Evangelio a toda criatura ».⁽¹⁷⁵⁾ La espiritualidad misionera de la Iglesia es un camino hacia la santidad.

El renovado impulso hacia la misión Ad gentes exige misioneros santos. No basta renovar los métodos pastorales, ni organizar y coordinar mejor las fuerzas eclesiales, ni explorar con mayor agudeza los fundamentos bíblicos y teológicos de la fe: es necesario suscitar un nuevo « anhelo de santidad » entre los misioneros y en toda la comunidad cristiana, particularmente entre aquellos que son los colaboradores más íntimos de los misioneros.⁽¹⁷⁶⁾

Pensemos, queridos hermanos y hermanas, en el empuje misionero de las primeras comunidades cristianas. A pesar de la escasez de medios de transporte y de comunicación de entonces, el anuncio evangélico llegó en breve tiempo a los confines del mundo. Y se trataba de la religión de un hombre muerto en cruz, « escándalo para los judíos, necedad para los gentiles » (1 Cor 1, 23). En la base de este dinamismo misionero estaba la santidad de los primeros cristianos y de las primeras comunidades.

91. Me dirijo, por tanto, a los bautizados de las comunidades jóvenes y de las Iglesias jóvenes. Hoy sois vosotros la esperanza de nuestra Iglesia, que tiene dos mil años: siendo jóvenes en la fe, debéis ser como los primeros cristianos e irradiar entusiasmo y valentía, con generosa entrega a Dios y al prójimo; en una palabra, debéis tomar el camino de la santidad. Sólo de esta manera podréis ser signos de Dios en el mundo y revivir en vuestros países la epopeya misionera de la Iglesia primitiva. Y seréis también fermento del espíritu misionero para las Iglesias más antiguas.

Por su parte, los misioneros reflexionen sobre el deber de ser santos, que el don de la vocación les pide, renovando constantemente su espíritu y actualizando también su formación doctrinal y pastoral. El misionero ha de ser un « contemplativo en acción ». El halla respuesta a los problemas a la luz de la Palabra de Dios y con la oración personal y comunitaria. El contacto con los representantes de las tradiciones espirituales no cristianas, en particular las de Asia, me ha corroborado que el futuro de la misión depende en gran parte de la contemplación. El misionero, si no es contemplativo, no puede anunciar a Cristo de modo creíble. El misionero es un testigo de la experiencia de Dios y debe poder decir como los Apóstoles: « Lo que contemplamos... acerca de la Palabra de vida... os lo anunciamos » (1 Jn 1, 1-3).

El misionero es el hombre de las Bienaventuranzas. Jesús instruye a los Doce, antes de mandarlos a evangelizar, indicándoles los caminos de la misión: pobreza, mansedumbre, aceptación de los sufrimientos y persecuciones, deseo de justicia y de paz, caridad; es decir, les indica precisamente las Bienaventuranzas, practicadas en la vida apostólica (cf. Mt 5, 1-12). Viviendo las Bienaventuranzas el misionero experimenta y demuestra concretamente que el Reino de Dios ya ha venido y que él lo ha acogido. La característica de toda vida misionera auténtica es la alegría interior, que viene de la fe. En un mundo angustiado y oprimido por tantos problemas, que tiende al pesimismo, el anunciador de la « Buena Nueva » ha de ser un hombre que ha encontrado en Cristo la verdadera esperanza.

⁽¹⁷⁵⁾ Const. dogm. *Lumen gentium*, sobre la Iglesia.

⁽¹⁷⁶⁾ Cf. Discurso a la Asamblea del CELAM en Puerto Príncipe, Haití, 9 de marzo de 1983: / A.A.S., 75 (1983), 771-779, *Homilía* en Santo Domingo, República Dominicana, para la apertura de la « novena de años », promovida por el CELAM, 12 de octubre de 1984: *Insegnamenti* VII/2 (1984), 885-897.

CONCLUSIÓN

92. Nunca como hoy la Iglesia ha tenido la oportunidad de hacer llegar el Evangelio, con el testimonio y la palabra, a todos los hombres y a todos los pueblos. Veo amanecer una nueva época misionera, que llegará a ser un día radiante y rica en frutos, si todos los cristianos y, en particular, los misioneros y las jóvenes Iglesias responden con generosidad y santidad a las solicitudes y desafíos de nuestro tiempo.

Como los Apóstoles después de la Ascensión de Cristo, la Iglesia debe reunirse en el Cenáculo con « María, la madre de Jesús » (Act 1, 14), para implorar el Espíritu y obtener fuerza y valor para cumplir el mandato misionero. También nosotros, mucho más que los Apóstoles, tenemos necesidad de ser transformados y guiados por el Espíritu.

En vísperas del tercer milenio, toda la Iglesia es invitada a vivir más profundamente el misterio de Cristo, colaborando con gratitud en la obra de la salvación. Esto lo hace con María y como María, su madre y modelo: es ella, María, el ejemplo de aquel amor maternal con que es necesario que estén animados todos aquellos que, en la misión apostólica de la Iglesia, cooperan a la regeneración de los hombres.

Por esto, « la Iglesia, confortada por la presencia de Cristo, camina en el tiempo hacia la consumación de los siglos y va al encuentro del Señor que llega. Pero en este camino... procede recorriendo de nuevo el itinerario realizado por la Virgen María ».⁽¹⁷⁷⁾

A la « mediación de María, orientada plenamente hacia Cristo y encaminada a la revelación de su poder salvífico », ⁽¹⁷⁸⁾ confío la Iglesia y, en particular, aquellos que se dedican a cumplir el mandato misionero en el mundo de hoy. Como Cristo envió a sus Apóstoles en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, así, mientras renuevo el mismo mandato, imparto a todos vosotros la Bendición Apostólica, en el nombre de la Santísima Trinidad. Amen.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 7 de diciembre, XXV aniversario del Decreto conciliar **Ad gentes**, del año 1990, decimotercero de mi Pontificado.

Juan Pablo II.

⁽¹⁷⁷⁾ Enc. **Redemptoris Mater** (25 de marzo de 1987), 2: A.A.S., 79 (1987), 362 s.

⁽¹⁷⁸⁾ *Ibid.*, 22. l.c., 390.